

**Aprovisionamiento, circulación y uso de la
moneda de plata en Hispania
(siglos I-III d.C.):**

El Tesoro de Lliria

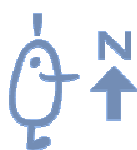


TESIS DOCTORAL

Carmen Delegido Morant

Dirigida por el Dr. Pere Pau Ripollès

Departament d'Arqueologia i Prehistòria
Facultat de Geografia i Història



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Índice de Contenidos

| | |
|---|----|
| Introducción: Objetivos del estudio e importancia del <i>Tesoro de Lliria</i> | XI |
| Abreviaturas | XV |
| | |
| PARTE I: DESCUBRIMIENTO Y EXCAVACIÓN | 1 |
| 1. Contexto arqueológico del hallazgo | 3 |
| La Lliria romana (<i>Civitas Edetanorum</i>) | 3 |
| La Casa del tesoro: la habitación del tesoro | 5 |
| La composición del tesoro..... | 10 |
| 2. Conservación y estudio preliminar del tesoro | 14 |
| La intervención inicial y la restauración de las piezas | 14 |
| Los diferentes tesoros descubiertos en Lliria | 17 |
| 3. La ocultación del tesoro | 17 |
| Las circunstancias del enterramiento..... | 17 |
| | |
| PARTE II: EL APROVISIONAMIENTO MONETARIO A TRAVÉS DE LA COMPOSICIÓN DEL TESORO | 19 |
| 4. Nerón | 21 |
| 4.1. Apuntes biográficos del emperador | 21 |
| 4.2. El sistema monetario bajo el reinado de Nerón | 24 |
| 4.2.1. La composición monetaria de Nerón en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 28 |
| 4.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 33 |
| 4.4. La iconografía monetaria | 38 |
| 4.5. El retrato monetario | 42 |
| 4.6. La conservación de las piezas | 44 |
| 4.7. Análisis metrológico | 45 |
| 4.8. Análisis metalográfico | 52 |
| 5. Galba | 57 |
| 5.1. Apuntes biográficos del emperador | 57 |
| 5.2. El sistema monetario bajo el reinado de Galba..... | 59 |
| 5.2.1. La composición monetaria de Galba en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 60 |

| | |
|--|-----|
| 5.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 62 |
| 5.4. La iconografía monetaria | 63 |
| 5.5. El retrato monetario | 65 |
| 5.6. La conservación de las piezas | 72 |
| 5.7. Análisis metrológico | 73 |
| 5.8. Análisis metalográfico | 74 |
| 6. Otón | 77 |
| 6.1. Apuntes biográficos del emperador | 77 |
| 6.2. El sistema monetario bajo el reinado de Otón | 79 |
| 6.2.1. La composición monetaria de Otón en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 80 |
| 6.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 82 |
| 6.4. La iconografía monetaria | 83 |
| 6.5. El retrato monetario | 85 |
| 6.6. La conservación de las piezas | 86 |
| 6.7. Análisis metrológico | 86 |
| 6.8. Análisis metalográfico | 88 |
| 7. Vitelio | 91 |
| 7.1. Apuntes biográficos del emperador | 91 |
| 7.2. El sistema monetario bajo el reinado de Vitelio | 93 |
| 7.2.1. La composición monetaria de Vitelio en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 94 |
| 7.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 97 |
| 7.4. La iconografía monetaria | 98 |
| 7.5. El retrato monetario | 102 |
| 7.6. La conservación de las piezas | 104 |
| 7.7. Análisis metrológico | 105 |
| 7.8. Análisis metalográfico | 107 |
| 8. Vespasiano | 109 |
| 8.1. Apuntes biográficos del emperador | 109 |
| 8.2. El sistema monetario bajo el reinado de Vespasiano | 112 |
| 8.2.1. La composición monetaria de Vespasiano en el <i>Tesoro de Lliria</i> ... | 114 |

| | |
|---|-----|
| 8.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 117 |
| 8.4. La iconografía monetaria | 126 |
| 8.5. El retrato monetario | 138 |
| 8.6. La conservación de las piezas | 140 |
| 8.7. Análisis metrológico | 141 |
| 8.8. Análisis metalográfico | 145 |
| 9. Tito | 147 |
| 9.1. Apuntes biográficos del emperador | 147 |
| 9.2. El sistema monetario bajo el reinado de Tito..... | 149 |
| 9.2.1. La composición monetaria de Tito en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 151 |
| 9.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 154 |
| 9.4. La iconografía monetaria | 159 |
| 9.5. El retrato monetario | 166 |
| 9.6. La conservación de las piezas | 172 |
| 9.7. Análisis metrológico | 172 |
| 9.8. Análisis metalográfico | 174 |
| 10. Domiciano | 177 |
| 10.1. Apuntes biográficos del emperador | 177 |
| 10.2. El sistema monetario bajo el reinado de Domiciano | 179 |
| 10.2.1. La composición monetaria de Domiciano en el <i>Tesoro de Lliria</i> .. | 181 |
| 10.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 184 |
| 10.4. La iconografía monetaria | 185 |
| 10.5. El retrato monetario | 188 |
| 10.6. La conservación de las piezas | 192 |
| 10.7. Análisis metrológico | 192 |
| 10.8. Análisis metalográfico | 195 |
| 11. Nerva | 199 |
| 11.1. Apuntes biográficos del emperador | 199 |
| 11.2. El sistema monetario bajo el reinado de Nerva | 201 |
| 11.2.1. La composición monetaria de Nerva en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 202 |

| | |
|---|------------|
| 11.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 205 |
| 11.4. La iconografía monetaria | 208 |
| 11.5. El retrato monetario | 213 |
| 11.6. La conservación de las piezas | 214 |
| 11.7. Análisis metrológico | 216 |
| 11.8. Análisis metalográfico | 218 |
| 12. Trajano | 221 |
| 12.1. Apuntes biográficos del emperador | 221 |
| 12.2. El sistema monetario bajo el reinado de Trajano | 224 |
| 12.2.1. La composición monetaria de Trajano en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 225 |
| 12.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 230 |
| 12.4. La iconografía monetaria | 235 |
| 12.5. El retrato monetario | 253 |
| 12.6. La conservación de las piezas | 257 |
| 12.7. Análisis metrológico | 258 |
| 12.8. Análisis metalográfico | 262 |
| 13. Adriano | 265 |
| 13.1. Apuntes biográficos del emperador | 265 |
| 13.2. El sistema monetario bajo el reinado de Adriano | 269 |
| 13.2.1. La composición monetaria de Adriano en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 270 |
| 13.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 274 |
| 13.4. La iconografía monetaria | 285 |
| 13.5. El retrato monetario | 300 |
| 13.6. La conservación de las piezas | 307 |
| 13.7. Análisis metrológico | 309 |
| 13.8. Análisis metalográfico | 311 |
| 14. Antonino Pío | 323 |
| 14.1. Apuntes biográficos del emperador | 323 |
| 14.2. El sistema monetario bajo el reinado de A. Pío | 328 |
| 14.2.1. La composición monetaria de A. Pío en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 330 |

| | |
|---|------------|
| 14.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 335 |
| 14.4. La iconografía monetaria | 355 |
| 14.5. El retrato monetario | 396 |
| 14.6. La conservación de las piezas | 402 |
| 14.7. Análisis metrológico | 405 |
| 14.8. Análisis metalográfico | 409 |
| 15. Marco Aurelio | 413 |
| 15.1. Apuntes biográficos del emperador | 413 |
| 15.2. El sistema monetario bajo el reinado de M. Aurelio..... | 418 |
| 15.2.1. La composición monetaria de M. Aurelio en el <i>Tesoro de Lliria</i> .. | 420 |
| 15.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 424 |
| 15.4. La iconografía monetaria | 448 |
| 15.5. El retrato monetario | 487 |
| 15.6. La conservación de las piezas | 497 |
| 15.7. Análisis metrológico | 500 |
| 15.8. Análisis metalográfico | 504 |
| 16. Cómodo | 509 |
| 16.1. Apuntes biográficos del emperador | 509 |
| 16.2. El sistema monetario bajo el reinado de Cómodo | 512 |
| 16.2.1. La composición monetaria de Cómodo en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 513 |
| 16.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 517 |
| 16.4. La iconografía monetaria | 525 |
| 16.5. El retrato monetario | 547 |
| 16.6. La conservación de las piezas | 552 |
| 16.7. Análisis metrológico | 554 |
| 16.8. Análisis metalográfico | 561 |
| 17. Pertinax | 565 |
| 17.1. Apuntes biográficos del emperador | 565 |
| 17.2. El sistema monetario bajo el reinado de Pertinax..... | 567 |
| 17.2.1. La composición monetaria de Pertinax en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 567 |

| | |
|---|------------|
| 17.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 569 |
| 17.4. La iconografía monetaria | 570 |
| 17.5. El retrato monetario | 571 |
| 17.6. La conservación de las piezas | 572 |
| 17.7. Análisis metrológico | 572 |
| 17.8. Análisis metalográfico | 573 |
| 18. Didio Juliano | 575 |
| 18.1. Apuntes biográficos del emperador | 575 |
| 18.2. El sistema monetario bajo el reinado de D. Juliano | 575 |
| 18.2.1. La composición monetaria de D. Juliano en el <i>Tesoro de Lliria</i> ... | 576 |
| 18.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 578 |
| 18.4. La iconografía monetaria | 578 |
| 18.5. El retrato monetario | 579 |
| 18.6. La conservación de las piezas | 580 |
| 18.7. Análisis metrológico | 580 |
| 18.8. Análisis metalográfico | 581 |
| 19. Septimio Severo | 583 |
| 19.1. Apuntes biográficos del emperador | 583 |
| 19.2. El sistema monetario bajo el reinado de S. Severo | 588 |
| 19.2.1. La composición monetaria de S. Severo en el <i>Tesoro de Lliria</i> | 590 |
| 19.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso | 594 |
| 19.4. La iconografía monetaria | 598 |
| 19.5. El retrato monetario | 606 |
| 19.6. La conservación de las piezas | 610 |
| 19.7. Análisis metrológico | 611 |
| 19.8. Análisis metalográfico | 613 |
| Conclusiones | 615 |
| Catálogo | 649 |
| Bibliografía | 965 |
| Láminas | 991 |

Introducción: Objetivos del estudio e importancia del *Tesoro de Lliria*

El presente trabajo comenzó en enero del año 2010 gracias al apoyo de una beca pre-doctoral “V Segles” del Vicerrectorat d’ Investigación i Política Científica de la Universitat de València. El propósito era estudiar minuciosamente el *Tesoro de Lliria*, compuesto por un total de 5990 denarios que comprenden el Alto Imperio, siglos I a III d.C., y que fue descubierto en el transcurso de las excavaciones realizadas en la ciudad. El planteamiento del tema resultaba de un gran interés no solamente por los retos que planteaba, ya que se tenía que trabajar con un gran volumen monetario con una amplitud temporal considerable, sino también por el hecho de que hasta la fecha presente no ha habido en el territorio peninsular un hallazgo monetario similar en cuanto a composición y cronología, por lo que nos encontrábamos ante un tesoro excepcional y de una gran importancia, siendo solamente comparable con unos pocos tesoros hallados en distintas zonas geográficas de Europa.

La primera cuestión a abordar era la identificación y catalogación de todas y cada una de las piezas integrantes del tesoro, ya que era el punto de partida para conocer los distintos reinados representados en el mismo y establecer el orden cronológico a seguir a lo largo de todo el trabajo. Esta tarea fue la más pesada y ardua con diferencia, pues consistía en la clasificación de los 5990 denarios mediante el uso de los catálogos de los referencia, *The Roman Imperial Coinage (RIC)*, *Coins of the Roman Empire in the British Museum (BMC)* y *Roman Silver Coins (RSC)*, siendo el primero el que vertebró primordialmente la identificación numismática. No obstante, hay que indicar que no partía totalmente de cero, pues se había realizado un estudio preliminar de las piezas tras su extracción y limpieza en el Servicio de Restauración del Museo de Prehistoria de Valencia, reseñando los diferentes reinados de manera general y que había tenido su reflejo en unos pocos artículos publicados sobre el tesoro.

De este modo, la primera fase de la tarea se llevó a cabo principalmente en el Museu de Prehistòria de València, donde se halla depositado la mayor parte del conjunto monetario, 5318 piezas en total, mientras que el resto está consignado en el Museu Arqueològic de Lliria (672 piezas). He de agradecer enormemente al Conservador del Museu de Prehistòria de València, el Dr. Manuel Gozalbes, la buena disposición y el gran interés que mostró desde un principio para facilitarme la labor, proporcionándome el espacio adecuado para trabajar, las piezas cuidadosamente guardadas y ordenadas en bandejas desde el primer ejemplar hasta el último, las fotografías de todas las piezas individuales –incluyendo anverso y reverso– y de conjunto así como la balanza necesaria para pesar cada uno de los denarios y además, orientarme en la empresa acometida y resolverme las dudas que iban surgiendo.

Para facilitar y agilizar la identificación de las piezas se utilizó el programa informático *Filemaker*, donde se volcaban todos los datos necesarios para su posterior análisis: emperador, emisiones a nombre de miembros de la familia imperial, periodos de acuñación, descripción de las leyendas y la iconografía de anverso y reverso, ceca productora, peso, orientación del cuño e imagen de anverso y reverso de cada ejemplar para una rápida y correcta identificación. Una vez concluida esta tarea, la cual duró aproximadamente un año, y con toda la información requerida, se elaboró el correspondiente catálogo del tesoro.

La primera conclusión que extrajimos fue que el protagonismo absoluto de las emisiones que componen el tesoro correspondía a los abundantísimos denarios del siglo II d.C., con una representación de más del 95 % y los cuales pertenecen la dinastía Antonina, donde sobresalen los principados de Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo. En cambio, el 5 % restante se distribuye entre las emisiones del siglo I y III d.C., siendo las últimas piezas incorporadas al tesoro testimoniales.

En una segunda fase se procedió de manera simultánea a la recopilación bibliográfica, redacción de cada uno de los capítulos que componen la presente Tesis y el recorte digital de los denarios previamente seleccionados, tanto para el montaje de las láminas correspondientes como para ilustrar el texto y facilitar la comprensión de los apartados dedicados al estudio de las leyendas, el retrato y los temas iconográficos del reverso monetario, donde predomina la representación de los Beneficios y las Virtudes Imperiales asociadas al emperador y los miembros de la familia imperial, así como la de las divinidades romanas asociadas al culto por parte de la dinastía reinante pero también del Pueblo romano. También esta labor mostró varias dificultades, especialmente la falta de bibliografía correspondiente a determinados reinados como los de los emperadores que estuvieron poco tiempo en el poder, como Galba, Otón, Vitelio, Tito, Nerva, Pertinax ó Didio Juliano, así como la perteneciente a los diferentes tesoros europeos alto imperiales comparables en composición y cronología al de *Lliria*, algunos de ellos todavía inéditos y otros con unas publicaciones antiguas y escasas en información, lo cual hemos tratado de paliar de la mejor manera posible. Sin embargo, esta carencia bibliográfica pudo ser paliada gracias a la estancia realizada en el *Institute of Classical Studies* de Londres, financiada por el programa de estancias cortas en otros centros de estudios que incluía la mencionada beca pre-doctoral. Así, pude consultar un gran volumen de fuentes documentales y completar la recerca bibliográfica de carácter iconográfico, económico y monetario relacionada con el periodo cronológico que cubre la investigación, las cuales no se hallaban en las bibliotecas españolas por su especificidad y antigüedad. Asimismo, pude intercambiar opiniones con el profesor Richard Abdy, conservador del *Department of Coins and Medals* en el *British Museum* y con una larga trayectoria en el estudio de la numismática romana, el cual mostró en

todo momento un gran interés por mi trabajo y me aportó nueva bibliografía sobre otros tesoros romanos hallados en diferentes puntos de Inglaterra y Escocia y con los que ha sido posible establecer nuevas comparaciones.

Dentro de esta fase se procedió igualmente al estudio metrológico y metalográfico del tesoro, siendo el segundo efectuado en dos Laboratorios distintos, en l' Institut Valencià de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Castelló (IVACOR), donde se analizaron 21 denarios, y en l' Institut de Ciències dels Materials de la Universitat de València (ICMUV), donde se sometieron a estudio un total de 90 denarios. En el primer Laboratorio se llevó a cabo el análisis en junio del 2012 y en el segundo Laboratorio se realizó en dos etapas: en la primera se sometieron a estudio 50 denarios previamente seleccionados del reinado de Adriano, el cual no contaba con ningún estudio metalográfico en profundidad si exceptuamos el trabajo de D. R. Walker o el más reciente de K. Butcher y M. Ponting sobre el denario en el siglo II d.C. y en la segunda etapa se analizaron 40 denarios más desde el reinado de Antonino Pío hasta el de Caracalla (Plautilla); la primera etapa se llevó a cabo en julio y noviembre del año 2012 y la segunda en julio del año 2013.

Resta comentar que el *Tesoro de Lliria* por sí mismo testimonia cómo se efectuó el abastecimiento, el uso y la circulación de los denarios, pues las monedas, como objetos económicos, aportan información sobre los intercambios comerciales, las cecas de procedencia, el tiempo que estuvieron en uso, la dispersión de los diferentes tipos de emisiones y la pervivencia de las mismas, además, existen otros estudios notables que tienen como eje vertebrador estos elementos, como el de la Dra. Laura Arias Ferrer: *La circulación monetaria en el Levante peninsular durante el siglo II d.C.*, publicado en el año 2006.

La propuesta inicial de este trabajo, así como el constante apoyo y la resolución de todas las dudas que se iban planteando a lo largo de estos cuatro años intensos se deben al Dr. Pere Pau Ripollès, uno de los máximos referentes en el campo de la investigación numismática y al cual agradezco profundamente que se haya encargado de la dirección de la Tesis, pues sin su gran ayuda, perseverancia y seguimiento constante no habría podido llegar hasta aquí.

El agradecimiento se hace extensivo a los dos instituciones valencianas que han acogido el estudio, el Departament d'Arqueologia i Prehistòria de la Universitat de València i el Museu de Prehistòria de València, las cuales han sido el pilar fundamental del presente trabajo.

La amabilidad de Helena Bonet al autorizar el estudio del tesoro en las instalaciones del SIP, así como la realización de los análisis metalográficos efectuados en las piezas seleccionadas ha sido determinante para la elaboración de este trabajo. El material

aportado por Vicent Escrivà, director del Museo Arqueológico de Llíria, ha resultado fundamental para completar el estudio, así como las imágenes de los 5990 denarios proporcionadas por Manuel Gozalbes y al cual reitero mi gratitud por todas las horas compartidas. El Dr. Clodoaldo Roldán (ICMUV) y los investigadores David Juanes y Livio Ferrazza (IVACOR) han aportado la realización de los análisis metalográficos, permitiendo conocer la composición metálica de los denarios, aspecto éste muy importante para comprender mejor y constatar las sucesivas reformas monetarias que se produjeron a lo largo del periodo alto imperial, las cuales que afectaron a la pureza de la moneda de plata. Eva Collado colaboró en el recorte de parte de las imágenes de los denarios, agilizando el montaje de las láminas.

Otras instituciones que han aportado fuentes bibliográficas importantes para el trabajo y que han sido citadas anteriormente han sido el *Institute of Classical Studies* de Londres, cuyo agradecimiento particular es para Colin Annis, quien aceptó de inmediato la solicitud para consultar los fondos documentales del centro; el *Department of Coins and Medals* del *British Museum*, recayendo el agradecimiento en Richard Abdy por el interés, la gentileza y la atención prestadas y finalmente al Departamento del Museo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde Laura Fernández aportó información acerca del busto del emperador Aulo Vitelio, uno de los pocos que se conservan en España y que ha permitido completar la biografía y el estudio retratístico del mismo.

En relación con esta última cuestión, el agradecimiento es para Sergey Sosnovskiy, quien ha permitido utilizar un número importante de fotografías de bustos y esculturas de emperadores y otros miembros de la familia imperial para perfeccionar este trabajo.

El agradecimiento final es para Fede, mis padres y Encarnita, quienes han apoyado este trabajo hasta el final y han aguantado pacientemente las horas y horas que he pasado delante del ordenador.

Abreviaturas

A. Bibliográficas

BMC = Coins of the Roman Empire in the British Museum

- I MATTINGLY, H. 1965. *Augustus to Vitellius*, Londres.
- II MATTINGLY, H. y CARSON, R. A. G. 1966. *Vespasian to Domitian*, Londres.
- III MATTINGLY, H. 1966. *Nerva to Hadrian*, Londres.
- IV MATTINGLY, H. 1968. *Antoninus Pius to Commodus*, Londres.
- V MATTINGLY, H. y CARSON, R. A. G. 1975. *Pertinax to Elagabalus*, Londres.

RIC = Roman Imperial Coinage

- I MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E. A. 1984. *Augustus to Vitellius*, Londres.
- II MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E. A. 1972. *Vespasian to Hadrian*, Londres.
- II/1 CARRADICE, I. A. y BUTTREY, T. V. 2007. *Vespasian to Domitian*, Londres.
- III MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E. A. 1986. *Antoninus Pius to Commodus*, Londres.
- IV/1 MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E. A. 1972. *Pertinax to Geta*, Londres.
- VII MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E. A. 1966. *Constantine to Licinius*, Londres.

RPC = Roman Provincial Coinage

- II BURNETT, A., AMANDRY, M. y CARRADICE, I. 1999. *Roman Provincial Coinage: The Flavians*, Londres y París.

RRC = Roman Republican Coinage

- I-II CRAWFORD, M. H. 1974. *Roman Republican Coinage*, Cambridge.

RSC = Roman Silver Coins

- I SEABY, H. A. 1979. *The Republic to Augustus*, Londres.
- II SEABY, H. A. 1979. *Tiberius to Comodus*, Londres.
- III SEABY, H. A. y SEAR, D. R. 1982. *Pertinax to Balbinus and Pupienus*, Londres.

Metcalf METCALF, W. E. 1996. *The Silver Coinage of Cappadocia, Vespasian-Commodus*, Nueva York.

B. Comunes

| | |
|-----------|--|
| a.C. | antes de Cristo |
| Anv. | Anverso |
| AR | Plata |
| c. | <i>circa</i> |
| d.C. | después de Cristo |
| dcha. | derecha |
| ed(s). | editor(es) |
| fig. | figura |
| g. | gramos |
| h. | horas |
| izda. | izquierda |
| lám. | lámina |
| nº | número |
| nos. | números |
| Nº inv. | Número de inventario |
| p.e. | por ejemplo |
| pp. | páginas |
| Post/post | Posterior/posterior |
| Rev. | Reverso |
| * | Moneda ilustrada |
| ✳ | Moneda analizada en el ICMUV de la Universitat de València e ilustrada |
| ✳ | Moneda analizada en el IVACOR de Castellón e ilustrada |

C. Colecciones

| | |
|------|----------------------------------|
| MALL | Museu Arqueològic de Lliria |
| MPV | Museu de Prehistòria de València |

D. Onomásticas

| | |
|---------|------------------|
| A. Pío | Antonino Pío |
| A. Sev. | Alejandro Severo |

| | |
|-------------|------------------|
| A. Severo | Alejandro Severo |
| Cl. Albino | Clodio Albino |
| Cóm. | Cómodo |
| C. César | Cómodo César |
| D. César | Domiciano César |
| D. Juliano | Didio Juliano |
| E. César | Elio César |
| Faust. I | Faustina I |
| Faust. II | Faustina II |
| Heliog. | Heliogábalo |
| L. Vero | Lucio Vero |
| M. Aur. | Marco Aurelio |
| M. Aurelio | Marco Aurelio |
| Pesc. Niger | Pescenio Niger |
| S. Sev. | Septimio Severo |
| S. Severo | Septimio Severo |
| T. César | Tito César |

E. Tesoros alto imperiales

| | |
|----------|-----------------|
| Edst. | Edston |
| Bir. 1 | Birnie 1 |
| Bir. 2 | Birnie 2 |
| Drzew. | Drzewicz |
| Falk. | Falkirk |
| Frânc. | Frâncești |
| Kec. 2 | Kecel 2 |
| Măg. | Măgura |
| N. Male | Nietulisko Male |
| T. Kalak | Tell Kalak |

F. Instituciones

| | |
|--------|--|
| ICMUV | Institut de Ciència dels Materials de la Universitat de València |
| IVACOR | Institut Valencià de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Castelló |
| SIP | Servei d'Investigació Prehistòrica |

PARTE I

DESCUBRIMIENTO Y EXCAVACIÓN

1. Contexto arqueológico del hallazgo

La Lliria romana (Civitas Edetanorum)

Los primeros vestigios de población se remontan a la Prehistoria, pero éste se vuelve realmente intenso a partir de la época ibérica. Entre los distintos yacimientos que se han hallado, destaca por su magnitud e importancia el del Tossal de Sant Miquel,¹ identificado con *Edeta* (actual ciudad de Lliria), y es a partir de este importante núcleo ibérico cuando ésta se configura como un municipio en la época romana.

Por lo que respecta a su localización geográfica, la ciudad de Lliria, antigua *Edeta*, se sitúa en la cuenca media del río Túria y muy cerca de la Vía Augusta, a través de la cual se comunicaba con otras ciudades romanas también importantes como *Valentia*, *Saetabis*, *Saguntum* e *Ilici* (mapa 1).² Hay que decir, no obstante, que su historia romana era hasta hace poco bastante desconocida, mientras que su etapa ibérica (ss. VI-II a.C.) era bien conocida desde que el Servicio de Investigación Prehistórica (SIP) de Valencia excavó entre los años 1933 y 1953 el mencionado Tossal de Sant Miquel. Con anterioridad a estas intervenciones tenemos testimonios como las inscripciones epigráficas romanas recuperadas entre los siglos XVI y XVII y que fueron recopiladas durante la segunda mitad del siglo XIX por diferentes estudiosos: Lumières (1852), Madoz (1882) y Hübner (1869), siendo este último el que realizaría una revisión y actualización en profundidad para la elaboración del *CIL (Corpus Inscriptionum Latinarum)*, el cual recogería todas las inscripciones conocidas hasta el momento del Imperio Romano.³ Mucho más tarde, en el año 1996, J. Corell recopilaría en un trabajo todas las inscripciones conocidas del territorio edetano.⁴ Pero gracias a la intensa tarea arqueológica realizada en la última década del siglo XX, se ha podido recuperar un gran número de restos arquitectónicos de la ciudad de época romana, como son las Termas romanas de la Partida de Mura,⁵ el Santuario Oracular,⁶ las Necrópolis⁷ y la Casa del Tesoro. Todas y cada una estas edificaciones que han salido a la luz han permitido tener un mayor conocimiento de la importante ciudad romana que fue Edeta. No obstante, nosotros vamos a centrarnos en la última, es decir, en la Casa del Tesoro, ya que es donde apareció el tesoro de denarios alto imperiales que vertebra el presente trabajo.

¹ Sobre el Tossal de Sant Miquel de Lliria, ver el trabajo de Bonet 1995. Sobre la romanización en Lliria, ver el estudio de Martín y Gil-Mascarell 1969.

² Arasa 2001: 69-73; Corell 1996: 37.

³ Escrivà, Martínez y Vidal 2001: 16.

⁴ Corell 1996; Corell 2008.

⁵ En este complejo termal se recuperaron 85 monedas, si bien trece de ellas se hallaron descontextualizadas. Las 72 restantes proceden de diferentes unidades estratigráficas y su cronología va desde el siglo I al IV d.C. La aparición de un *shekel* forrado hispano-cartaginés del 229-221 a.C., junto con otros indicios arqueológicos, parece indicar una posible frecuentación de esta zona en época prerromana, Lledó 2001: 111, 119.

⁶ Para profundizar en la importancia de este complejo religioso y curativo de carácter monumental, ver: Escrivà y Vidal 1995 y Escrivà, Martínez y Vidal 2001.

⁷ Hubo otros dos hallazgos monetarios en el área de los mausoleos y el área residencial. Diecinueve en el primer lugar y veintitrés en el segundo, con una cronología que va desde el siglo I al siglo IV d.C., Lledó 2001: 111-130. Acerca de las Necrópolis de Lliria, ver el trabajo de Escrivà, Martínez y Vidal 2001, concretamente las pp. 20-30.



Mapa 1. Situación geográfica de *Edeta*, con indicación de la Vía Augusta.

La Casa del Tesoro: la habitación del tesoro

El *Tesoro de Lliria*, compuesto de 5.990 denarios que comprenden el período alto imperial (ss. I-III d.C.), fue descubierto en el transcurso de las excavaciones en la ciudad (mapa 2), en la c/ Duc de Lliria 50-52, y más concretamente en una de las habitaciones de la llamada Casa del Tesoro (fig. 1), dirigidas por los arqueólogos Vicent Escrivà i Xavier Vidal el año 1999.⁸



Mapa 2. La Hispania Romana, con indicación de la ciudad de Edeta.

Gracias a las excavaciones efectuadas, se ha podido documentar en profundidad y por primera vez en Lliria el arquetipo de una *domus* romana. Hay que decir que esta casa romana, datada en la segunda mitad del siglo I d.C., no presenta ninguna particularidad especial en lo referente a su construcción -presenta el patrón habitualmente utilizado en la construcción de las casas romanas, donde una serie de habitaciones rodean el *atrium* o patio principal-, no obstante, es necesario matizar que no sigue los esquemas usualmente empleados en las grandes edificaciones públicas de los alrededores, especialmente del Santuario de Mura.⁹ Escrivà, Martínez y Vidal¹⁰ la describen como una casa en la cual se utilizaron distintas técnicas de construcción, como por ejemplo en su parte posterior, donde la fachada exterior se alzó con grandes

⁸ Fue en la época Julio-Claudia cuando se llevó a cabo la construcción y la ocupación de esta zona de la ciudad, Escrivà, Martínez y Vidal 2001: 66.

⁹ Escrivà, Martínez y Vidal 2001: 66-67.

¹⁰ Escrivà, Martínez y Vidal 2001: 67-68.

bloques de piedra, mientras que los muros internos se realizaron combinando las técnicas de *opus vitatum*, *opus quadratum* y *opus africanum*. Estos investigadores destacan asimismo la buena conservación de la mayor parte de las estancias (algunas de las cuales han conservado el umbral de entrada) y la cuidada ornamentación que presentan algunas de ellas, habiendo sido revestidas de un estuco de calidad con decoración geométrica o imitando mármoles.

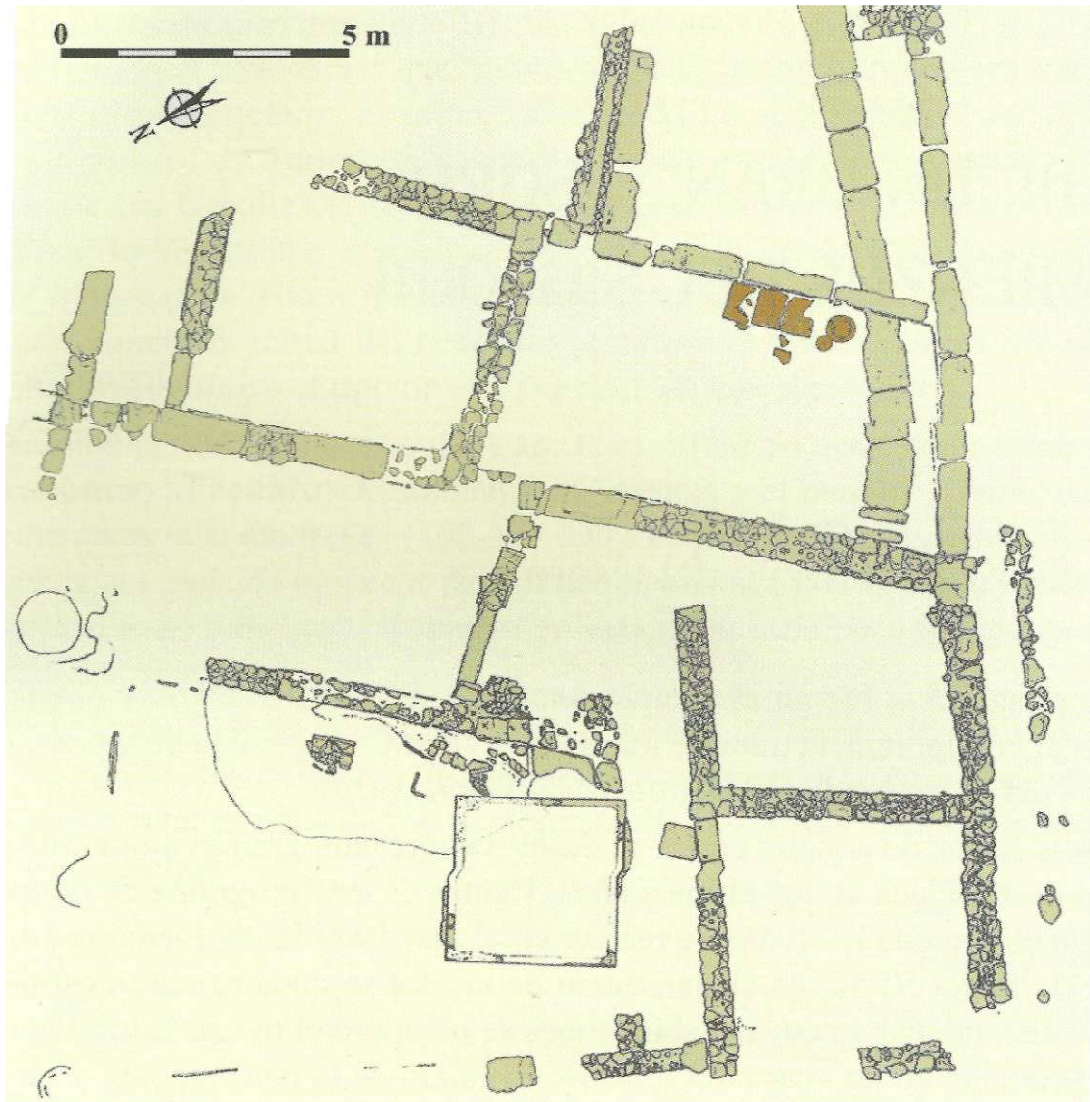


Fig. 1. Planta de la Casa del Tesoro. En marrón, la alineación de *tegulae* y las dos tinajas.

Por lo que respecta a la habitación del Tesoro (fig. 2), los excavadores han puesto de manifiesto la preparación tan cuidada que se llevó a cabo para su construcción, pues aunque no presentaba decoración alguna, era la única estancia que se alzó con grandes bloques de piedra y en la cual se empleó un mortero de cal para revestir sus paredes. Fue precisamente en esta particular habitación donde se descubrió la tinaja pequeña con el tesoro de denarios, la cual, para sorpresa de los arqueólogos, se encontraba oculta al lado de otra tinaja de tamaño mediano pero en un nivel más bajo, estando esta segunda tapada pero completamente vacía; concretamente, la tinaja más grande se hallaba debajo de un pavimento de tierra compactada y al lado de una irregular alineación de tejas planas (*tegulae*) (figs. 3-4).



Figura 2. Vista general de la habitación del Tesoro.



Figura 3. Detalle del rincón de la habitación con la losa que ocultaba el tesoro.



Figura 4. Tinaja que contenía el tesoro junto con la tinaja de dimensiones medianas vacía.

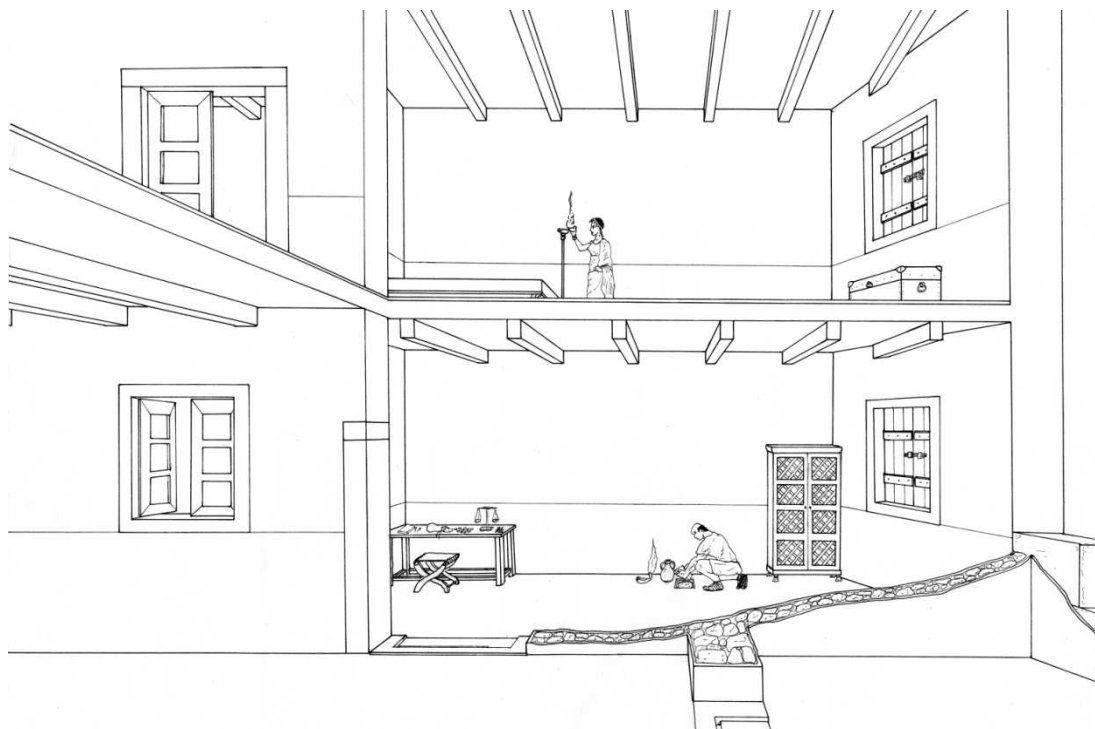


Figura 5. Reconstrucción hipotética de la Casa del Tesoro y del momento de la ocultación del mismo.¹¹

¹¹ Reconstrucción realizada por Alejandro Vila. Podemos apreciar que los excavadores creen muy posible que la casa tuviese más de una planta.

Por lo que respecta a las características físicas de la tinaja del tesoro, ésta es una pieza a torno de cerámica común, realizada con una cocción oxidante que le otorga un color anaranjado, con el centro de color grisáceo (fig. 6). Su altura es de 31,6 cm, su anchura máxima de 21 cm y su peso antes de proceder a la extracción de los denarios de 21 kg.¹² En cuanto a su preservación, hay que destacar que está bastante completa, faltando solamente una parte del cuello y del cuerpo. Por último, otra característica importante de la tinaja es que en su interior existen numerosas acanaladuras, más destacadas en la parte inferior, mientras que en la parte superior del cuerpo y en el cuello apenas son perceptibles.¹³



Figura 6. Tinaja del tesoro antes de proceder a la extracción y limpieza de las monedas.

En estrecha relación con el tesoro se recuperaron diferentes elementos constituyentes de una balanza romana de precisión, utilizada sin ninguna duda en la manipulación de dinero:¹⁴ un brazo de la balanza de 22,4 cm de sección circular *-scapus-*, un platillo de unos 7 cm de diámetro *-lanx-* y un contrapeso o *equipondia* en forma de bellota (fig. 7), situados junto a la puerta de la estancia y sobre el pavimento, en los niveles de

¹² Escrivà, Gozalbes y Vidal (2005: 99) destacan que la pasta no está muy bien depurada y que contiene mica y cuarzo.

¹³ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 99-101.

¹⁴ Escrivà, Martínez y Vidal 2005: 95.

abandono de la casa. Escrivà, Martínez y Vidal¹⁵ remarcan que este tipo de balanzas tan pequeñas eran frecuentemente utilizadas para pesar cantidades pequeñas, como monedas o metales preciosos.

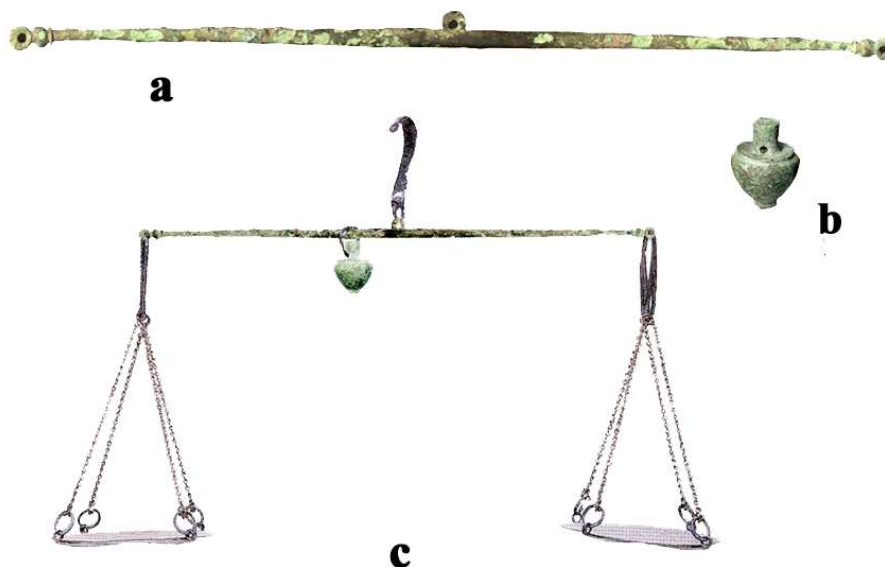


Figura 7. a) Brazo de balanza, de sección circular (*scapus*). 22,4 cm; b) Contrapeso de la balanza (*equipondia*); c) Restitución hipotética de la balanza.

De acuerdo con lo que señalan Escrivà, Gozalbes y Vidal,¹⁶ el mencionado tesoro debía pertenecer a una persona con una posición social elevada, ya que la fortuna almacenada era demasiado importante como para que hubiese sido acumulada por cualquier persona, sin embargo, se desconoce el motivo que pudo obligar a su propietario a ocultarlo. El ejemplo más significativo de personajes ilustres de *Edeta* es el de *M. Cornelius Nigrinus Curiatus Maternus*,¹⁷ el cual alcanzó el orden ecuestre y posteriormente accedió al nivel superior, el senatorial. No obstante, es mucho más factible que su dueño hubiese sido un *nummularius* o cambista, ya que no hay que olvidar que en la habitación del tesoro se halló también una balanza romana de precisión.

La composición del Tesoro

El *Tesoro de Lliria*, compuesto por casi 6.000 denarios, sitúa el momento de su ocultación en la primera década del siglo III d.C., ya que como acuñaciones más modernas encontramos 2 piezas de Septimio Severo, fechadas en los años 209 y 202-210 d.C., respectivamente. Con respecto a las piezas que llaman la atención por ser de

¹⁵ Ver el anexo Tablas y Gráficos, fig. 15.

¹⁶ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 112.

¹⁷ *CIL* II 3788.

acuñación irregular, existen 6 monedas forradas, una de ellas de Augusto (la única presente en el tesoro perteneciente a este emperador) y tres denarios incusos de Marco Aurelio.¹⁸ De la moneda de Augusto hay que destacar que la lámina de plata que lo recubre se ha conservado en muy buenas condiciones, por lo que no es posible detectar la irregularidad a simple vista. Las otras 5 piezas forradas, en cambio, han perdido la fina lámina de plata que las recubría, quedando al descubierto el núcleo de cobre, cuyo alto grado de corrosión es evidente. No obstante, cuando ingresaron en el tesoro su apariencia debía ser la misma que la de las restantes monedas de plata, por lo que no existían indicios de que fuesen falsas.

A continuación, especificamos la composición del tesoro:

| | | | |
|------------------------|-----|-------------------------|-------------|
| AUGUSTO | 1 | MARCO AURELIO | 809 |
| NERÓN | 12 | Lucio Vero | 135 |
| GALBA | 2 | <i>Divo Vero</i> | 6 |
| OTÓN | 3 | Faustina II | 233 |
| VITELIO | 4 | <i>Diva Faustina II</i> | 57 |
| VESPASIANO | 128 | <i>Divo Ant. Pio</i> | 113 |
| Tito César | 7 | Lucilla | 132 |
| Domiciano César | 18 | Cómodo César | 98 |
| TITO | 19 | CÓMODO | 1792 |
| Domiciano César | 11 | Crispina | 81 |
| Julia | 1 | <i>Divo M. Ant. Pio</i> | 78 |
| <i>Divo Vespasiano</i> | 4 | PERTINAX | 2 |
| DOMICIANO | 31 | DIDIO JULIANO | 3 |
| NERVA | 25 | SEPTIMIO SEVERO | 8 |
| TRAJANO | 303 | Clodio Albino César | 10 |
| <i>Diva Marciana</i> | 1 | <i>Divo Commodo</i> | 1 |
| ADRIANO | 401 | Plautilla | 11 |
| Sabina | 32 | IRREGULARES | 5 |
| Ant. Pío César | 8 | | |
| Elio César | 18 | TOTAL | 5990 |
| ANTONINO PÍO | 672 | | |
| Faustina I | 17 | | |
| <i>Diva Faustina I</i> | 362 | | |
| M. Aurelio César | 217 | | |
| Faustina II | 119 | | |

¹⁸ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 104.

Como acabamos de ver, más de un 95 % del tesoro está constituido por denarios acuñados en el siglo II d.C., por lo que prácticamente en su totalidad resulta representativo de la moneda que estuvo en circulación durante este período cronológico. Asimismo, la distribución por emperadores remarca el protagonismo de las monedas de la dinastía de los Antoninos, ya que las piezas emitidas a nombre de Antonino Pío representan el 23,19 % del conjunto, las de Marco Aurelio el 26,43 % y las de Cómodo el 32,57 %. Entonces, podemos afirmar que la singularidad más destacada de este tesoro es la gran cantidad de monedas que pertenecen al reinado de Cómodo (1951 piezas), pues hasta el momento no conocemos ningún otro tesoro -ni peninsular ni europeo- que presente un número tan elevado de piezas emitidas a nombre de este emperador. En cambio, las monedas del siglo I d.C. sólo representan un 4,44 % del tesoro y las monedas pertenecientes al siglo III d.C. suponen únicamente el 0,48 %, ¹⁹ cuando sabemos por otros tesoros alto imperiales de composición y cronología similar y que hemos analizados en paralelo, ²⁰ que las monedas más recientes siempre tienen una representatividad mayor que en *Lliria*.

En el gráfico 1 presentamos la composición de todo el *Tesoro de Lliria*, indicando tanto el número de denarios correspondiente a cada reinado como su representación porcentual para ejemplificar mejor lo dicho anteriormente. Así, tenemos que la primera y única pieza forrada de Augusto representa tan sólo el 0,02 %; las 12 piezas de Nerón representan el 0,20 %; las 2 piezas de Galba el 0,03 %; las 3 piezas de Otón el 0,05 %; las 4 de Vitelio el 0,07 %; las 153 piezas de Vespasiano el 2,55 %; las 35 de Tito el 0,58 %; las 31 de Domiciano el 0,52 %; las 25 de Nerva suponen el 0,42 %; las 304 de Trajano el 5,08 %; las 459 de Adriano el 7,66 %; de las piezas de Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo ya hemos indicado su representatividad (23,19 %, 26,43 % y 32,57 %, respectivamente); las dos piezas de Pertinax representan el 0,03 %; las 3 piezas de Didio Juliano el 0,05 %; las 30 piezas de Septimio Severo el 0,48 % y finalmente, las 5 piezas forradas indeterminadas representan el 0,08 %.

¹⁹ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 105.

²⁰ Los diferentes tesoros europeos han sido analizados y comparados en todos y cada uno de los siguientes capítulos que conforman la presente Tesis Doctoral.

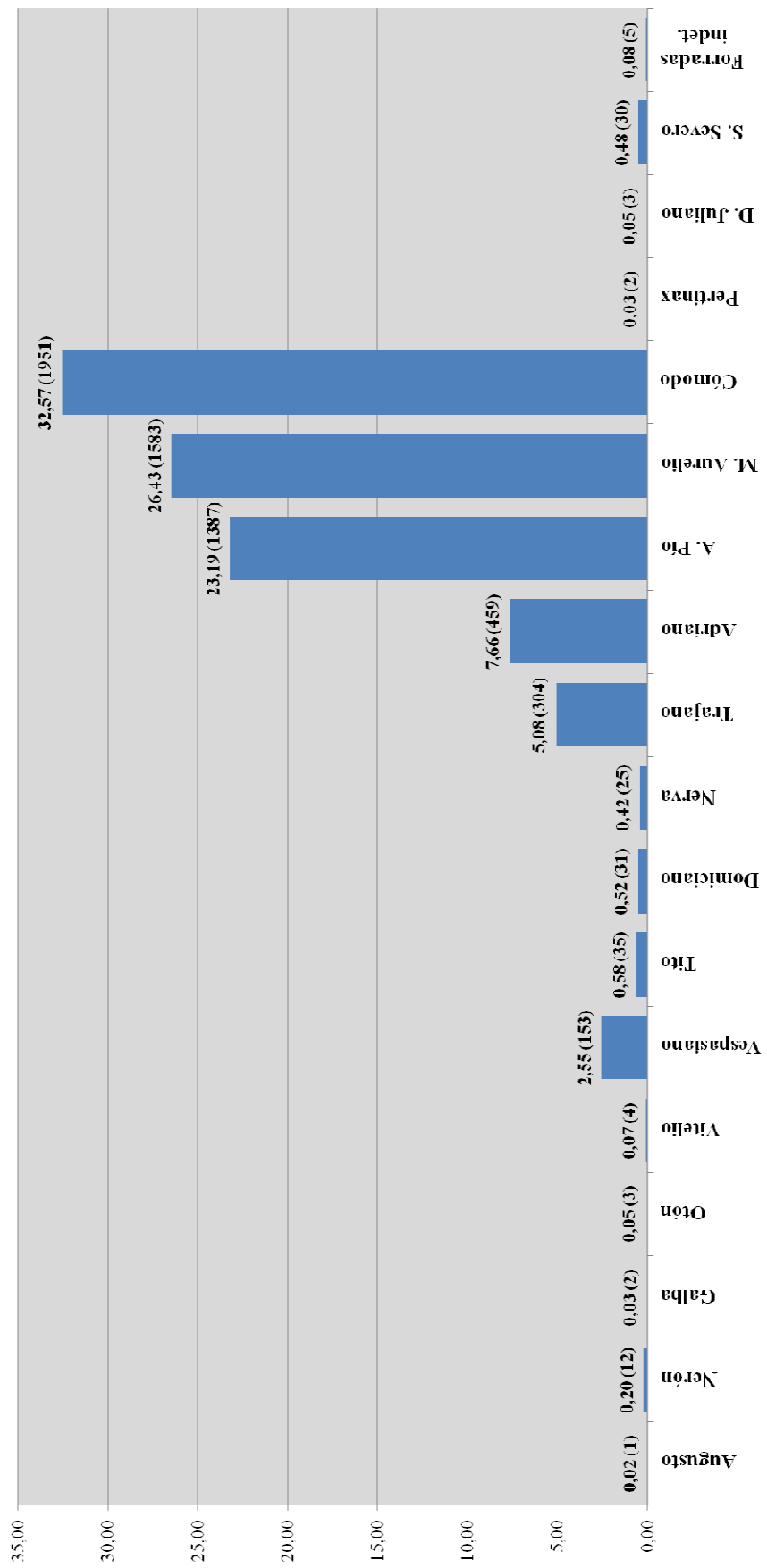


Gráfico 1. Distribución de denarios por reinados en el *Tesoro de Llíria*.

2. Conservación y estudio preliminar del tesoro

La intervención inicial y la restauración de las piezas

El gran volumen monetario del tesoro planteó desde un principio el problema de la intervención sobre el continente, es decir, sobre la tinaja. Con la finalidad de comprobar si el conjunto monetario se había formado de manera progresiva, ya que los denarios se encontraban unidos en bloque debido a su elevado grado de corrosión, se procedió previamente a examinar su estructura mediante radiografías de rayos X en la Universitat Politècnica de València.²¹ Mediante esta técnica se pretendía esclarecer si las monedas habían podido ser agrupadas en lotes en el interior de la tinaja mediante cilindros, sacos, etc., así como averiguar si dicha tinaja contenía cualquier otro tipo de material además de las monedas. El resultado fue que la tinaja solamente custodiaba el conjunto monetario, cuya composición era homogénea, no existiendo por tanto ningún patrón relevante en relación con la distribución de las piezas.²²

En cuanto a la extracción de las monedas, dado que ya se conocía que las monedas no guardaban un orden aparente, se decidió hacerla por capas artificiales de unas 500 piezas, ya que quería evitarse cualquier pérdida de información con respecto a la probable acumulación del conjunto en diferentes fases (figs. 8 y 9). Para identificar posibles diferencias de composición, se decidió proceder a la clasificación de las piezas de cada lote pero con la cautela de no mezclarlas bajo ninguna circunstancia. En total se extrajo un primer lote de 112 piezas que sirvió para determinar las características del conjunto y una docena de lotes de 500 piezas cada uno. El resultado fue el esperado: no existía ninguna diferencia importante en la composición del tesoro.²³

La separación y limpieza de todas las monedas que conforman el tesoro se realizó en el Laboratorio de Restauración del Servicio de Investigación Prehistórica (SIP) del Museo de Prehistoria de Valencia, bajo la dirección de I. Sarrion Montañana. Para desprender las piezas más fácilmente se les aplicó en frío una disolución de ácido fórmico y con posterioridad, se efectuó la limpieza definitiva con un baño caliente de agua destilada y ácido fórmico al 15 %, completándose en unos pocos ejemplares con el torno mecánico.²⁴ El resultado final se puede apreciar en las figs. 10-12.

²¹ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 99, 101.

²² Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 102.

²³ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 102.

²⁴ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 102.



Figs. 8 y 9. Proceso de extracción en el Servicio de Restauración del SIP.



Figura 10. Detalle del *Tesoro de Lliria* tras su separación y limpieza.



Figura 11. Detalle de los denarios de Trajano. *Tesoro de Llíria*.



Figura 12. Detalle de los denarios de Faustina I. *Tesoro de Llíria*.

Los diferentes tesoros descubiertos en Lliria

El tesoro que aquí estudiamos se halló con posterioridad a otros dos, descubiertos también en la ciudad de Lliria aunque con una menor envergadura e importancia. El primero de ellos, denominado “Lliria I”, se recuperó en el año 1806 durante la construcción de la capilla del santuario de Sant Miquel de Lliria y estaba formado por cerca de un millar de denarios republicanos.²⁵ En cuanto al segundo, conocido como “Lliria II”, no es más que un pequeño depósito monetario de 5 bronceos del periodo de transición entre los siglos III-IV d.C. y que apareció en el año 1995 junto a las termas grandes de la Partida de Mura.²⁶ Finalmente, el tesoro que vertebra el presente trabajo es conocido como “Lliria III”, siguiendo el orden cronológico establecido por los dos anteriores hallazgos.²⁷

3. La ocultación del tesoro

Las circunstancias del enterramiento

Anteriormente hemos indicado que las monedas más recientes del tesoro pertenecen al principado de Septimio Severo, por lo que constituyen la pieza clave para poder determinar de manera aproximada el momento en que dicho tesoro dejó de recibir monedas. En consecuencia, podemos proponer que el tesoro debe datarse en torno al año 210 d.C., pero como el aprovisionamiento durante los primeros años del siglo III d.C. es más irregular, un pequeño margen de dos o tres años a partir de la fecha de emisión de la pieza más reciente, nos situaría en los años 212-213 d.C.

Por lo que respecta a la localización del hallazgo, sabemos de otros tesoros de cronología similar que era una práctica habitual ocultar cantidades importantes de dinero en uno o varios recipientes adecuados cuando se percibía algún peligro. La hipótesis que se baraja respecto a esta ocultación de monedas en una tinaja pequeña es la de la búsqueda, por parte del propietario, de un escondrijo estable y seguro frente a posibles robos o cualquier otro tipo de acontecimiento que le obligara a ausentarse temporalmente, pero garantizando su recuperación en un futuro. Se ha descartado totalmente que la causa fuese la inestabilidad político-militar del momento, pues no se ha documentado en Hispania ni en esta zona ningún conflicto armado en la primera década del siglo III d.C.²⁸

²⁵ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 102. Para profundizar en el descubrimiento y composición de este tesoro, ver el trabajo de Hurtado y Lledó 2005: 61-83.

²⁶ Acerca de este depósito monetario, recomendamos consultar el estudio de Lledó 2005: 155-160.

²⁷ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 102-104. Como en la presente Tesis Doctoral solamente estudiamos el tesoro de denarios alto imperiales constituido por 5990 piezas no consideramos necesario hacer tal distinción, por lo que haremos alusión a “Lliria” ó *Tesoro de Lliria* a lo largo de nuestro trabajo.

²⁸ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 105.

Asimismo, llama la atención el hecho de que esta ocultación hubiese tenido una planificación previa tan detallada, pues recordemos que a poca distancia del tesoro pero en un nivel más elevado se hallaba la tinaja más grande, concretamente debajo de un pavimento de tierra compactada y al lado de una irregular alineación de tejas planas que podría perfectamente haber servido de reclamo de un falso escondite. Hay que destacar también que los autores consideran plausible el hecho de que la tinaja de mayor tamaño hubiese estado también repleta de monedas en su día y que, al haber sido hallada y vaciada por sus descubridores, éstos hubiesen desestimado cualquier búsqueda posterior, más que satisfechos con semejante tesoro.²⁹

En cualquier caso, el hecho de que el *Tesoro de Lliria* haya llegado intacto hasta nuestros días indica que su propietario falleció sin poder advertir a nadie de su entorno de su existencia y lugar de su ocultación.³⁰

²⁹ Escrivà, Gozalbes y Vidal 2005: 97-99.

³⁰ Sobre el *Tesoro de Lliria*, ver también Delegido 2011a.

PARTE II

EL APROVISIONAMIENTO MONETARIO A TRAVÉS DE LA COMPOSICIÓN DEL TESORO

4. NERÓN CLAUDIO DRUSO GERMÁNICO

4.1. Apuntes biográficos del emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Nerón.
Posterior al 64 d.C.
Glíptoteca de Múnich.
Foto: S. Sosnovsky 2008.

Nerón³¹ (fig. 1)³² nació en Antium (Anzio) el 15 de diciembre del año 37 d.C., hijo del cónsul Cneo Domicio Enobarbo y Agripina la Joven, bisnieta de Augusto y hermana del entonces emperador Calígula.³³ En el año 49 d.C. Agripina se casó con su tío, el entonces emperador Claudio³⁴ y al cual convenció para que un año más tarde, concretamente el 25 de febrero del 50 d.C., adoptara a su hijo, tomando ahora el nombre de Nerón Claudio César Druso Germánico.³⁵ En el año 51 d.C. Nerón vistió la *toga virilis*, alcanzando así la mayoría de edad de forma prematura a los 14 años, permitiéndole participar en la vida política; fue nombrado procónsul,³⁶ por lo que tenía autoridad más allá de los límites de la capital, recibió también el título de *princeps iuventutis*³⁷ e ingresó como un miembro más en el colegio sacerdotal. En el año 53 d.C. el joven Nerón se casó con Octavia, hija de Claudio,³⁸ mostrando claramente con este acuerdo matrimonial que aquel se convertiría en su sucesor, en vez de su propio hijo Británico, el cual era tan solo cuatro años más joven que Nerón. Además, se hacía evidente la enorme influencia que la emperatriz y madre de Nerón ejercía sobre el emperador.³⁹ Al año siguiente, concretamente el 13 de octubre

³¹ En el *Tesoro de Lliria* existe una única pieza anterior a las de Nerón, concretamente al emperador Augusto, no obstante, dicha pieza está forrada, por lo que carece de valor y no va a ser objeto de estudio en la presente Tesis Doctoral. Aun así, es interesante señalar que al propietario del tesoro se le debió pasar por alto este denario falsificado porque la apariencia era la de un denario auténtico, es decir, plateado y sin ningún tipo de corrosión, ya que solo se detectó su alteración en el Servicio de Restauración del Museo de Prehistoria de Valencia tras haber procedido a la limpieza química/mecánica de las piezas. La pieza de Augusto en cuestión está indicada e ilustrada en el catálogo adjunto.

³² <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=380>, visitada el 5/3/2014.

³³ Agripina perdió el favor de su hermano tras la muerte de su esposo y fue desterrada en el año 40 d.C., por lo que Nerón quedó bajo la tutela de su tía Domicia Lépidia. No obstante, su exilio no duró mucho tiempo, ya que tras el asesinato del emperador y el ascenso al trono de su tío Claudio en el año 41 d.C., Agripina regresó a Roma en ese mismo año, Eck 2006: 671, s.v. “Nero”.

³⁴ El matrimonio entre tío y sobrina era considerado incestuoso y por tanto estaba prohibido por la ley romana, no obstante, Claudio sobornó a los senadores para que lo aprobasen, Suet., *Claud.* 26.3.

³⁵ Eck 2006: 671, s.v. “Nero”; Tac., *An.* 12.25.

³⁶ Fue designado cónsul para el año 55 d.C., cuando hubiese cumplido los 18 años, Eck 2006: 671, s.v. “Nero”.

³⁷ Para celebrarlo, hubo un *donativum* para los soldados y un *congiarium* para la *plebs* en Roma en su nombre, Tac., *An.* 12.41.; Eck 2006: 671, s.v. “Nero”.

³⁸ Eck 2006: 671, s.v. “Nero”; Tac., *An.* 12.58.; Suet., *Claud.* 27.2.

³⁹ Eck 2006: 671, s.v. “Nero”.

del 54 d.C., Claudio fue asesinado por su propia esposa cuando esta conoció la intención del emperador de conferirle a su hijo biológico una posición similar a la de su hijastro.⁴⁰ Fue así como Nerón ascendió al poder a la temprana edad de 17 años, siendo aclamado como nuevo emperador por la guardia pretoriana y sin ninguna oposición al respecto. El 4 de diciembre de ese mismo año el Senado le otorgó la *tribunicia potestas* y el completo *imperium proconsulare*. El 1 de enero del año 55 d.C. recibió su primer consulado (COS), el cual sería seguido por cuatro más en los años 57, 58, 60 y 68 d.C.,⁴¹ y aceptó el título de *pater patriae* ese mismo año 55 d.C. tras haber logrado un éxito diplomático contra los Partos, a pesar de que dicho título lo había rechazado previamente por la cuestión de la edad.⁴²

A nivel personal, las fuentes clásicas (Tac., *An.* 12.5-6; Suet., *Nero*; DC., *Hist. Rom.*, LXI-LXIII) revelan que los primeros años de reinado del joven Nerón estuvieron caracterizados por cierta moderación y clemencia, estableciendo una relación de cordialidad con el Senado gracias a su tutor Séneca, por lo que los asuntos de gobierno quedaban en manos de ambos poderes.⁴³ Otras personas que ejercieron una fuerte influencia sobre Nerón fueron su madre Agripina, la cual trató por todos los medios de hacerse con el liderazgo político, y el prefecto pretoriano Sexto Afranio Burro, quien se ocupó del asesoramiento en temas de gobierno.⁴⁴ Hay que decir que durante los años en que estuvo bajo la influencia de Séneca y Burro, Nerón se dedicó principalmente a sus inclinaciones artísticas y literarias (la música y la poesía), así como a las carreras de cuadrigas, a pesar de que estas eran consideradas por la élite social como actividades lúdicas más propias de la plebe romana.⁴⁵

No obstante, pronto comenzó Nerón a hacer uso de un poder completamente tiránico, no dejándose ya limitar ni por su entorno más próximo ni por el Senado. El primero en sufrir su crueldad fue su hermanastro, cuando Agripina intervino a favor de su nuera Octavia tras enterarse de que Nerón había iniciado una aventura amorosa con una liberta llamada Claudia Acte, sin resultado,⁴⁶ y tratar posteriormente de utilizar a Británico contra él, por lo que la respuesta del emperador fue ordenar el asesinato de este último en el año 55 d.C.⁴⁷ Acto seguido hizo que su madre abandonara el palacio imperial,

⁴⁰ Eck 2006: 671, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 12.65-68.; Suet., *Claud.* 44.; Suet., *Nero.* 33.

⁴¹ La quinta tribunicia potestad (TR P V) no se registró en las monedas, pero está atestiguado epigráficamente, *RIC I*: 133.

⁴² Eck 2006: 671, s.v. "Nero".

⁴³ Eck 2006: 672, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 13.4-5.; Suet., *Nero.* 10.1.

⁴⁴ Tanto Séneca como Burro contrarrestaron siempre las pretensiones políticas de la madre del emperador, Eck 2006: 672, s.v. "Nero".

⁴⁵ Con el objetivo de mostrar al pueblo romano sus dotes artísticas y su potencial como auriga, instituyó en Roma los *Quinquennialia*, unos Juegos que se celebraban al finalizar un periodo de cuatro años, en los cuales había competiciones de música, gimnasia y carreras de carros, y que fueron llamados *Neronia* en su honor, Suet., *Nero.* 12.3.; Eck 2006: 672, s.v. "Nero".

⁴⁶ Eck 2006: 672, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 13.12-16.

⁴⁷ Eck 2006: 672, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 13.12-16.; Suet., *Nero.* 33.2-3.

harto de la dominación que había ejercido durante tanto tiempo sobre su persona,⁴⁸ y en el año 59 d.C. fue asesinada en el Golfo de Baia, donde había sido desterrada.⁴⁹

En el año 62 d.C. repudió a Octavia (a quien más tarde ejecutó) y se casó con su amante Pópea Sabina, con la cual mantenía un idilio desde el año 58 d.C.⁵⁰ Otras muchas ejecuciones fueron perpetradas por orden del emperador, temeroso de las intrigas de la Corte y constantemente alerta por su seguridad: miembros del Senado y tribunos de los Pretorianos fueron ajusticiados, acusados de haber planeado su asesinato en la llamada Conspiración de Pisón.⁵¹ También su asesor Sexto A. Burro y su tutor Anneo Séneca murieron envenenados, posiblemente en ese año 62, tras rodearse el emperador de nuevos asesores como Ofonio Tigelino, Cocceyo Nerva o Petronio Turpiliano.⁵²

En julio del año 64 d.C. dos tercios de la ciudad de Roma ardieron mientras el emperador se encontraba en *Antium*, pero como la opinión pública creía firmemente que él era el responsable, Nerón culpó a los cristianos del incendio, personas que la mayoría de los romanos aborrecían por su forma de vida, su negativa a adorar al emperador y sus predicaciones, convirtiéndolos así en cabezas de turco. Su destino fue ser ejecutados públicamente para el entretenimiento de la plebe. Cabe añadir que la destrucción en el centro de la ciudad fue aprovechada por el para construir una suntuosa y majestuosa mansión, la llamada *Domus Aurea*.⁵³

Por otro parte, en el año 65 d.C. murió su segunda esposa Pópea y Nerón contrajo terceras nupcias con Estatilia Mesalina al año siguiente.⁵⁴

Por lo que respecta a la política exterior, Nerón obtuvo victorias en Britania gracias a C. Suetonio Paulino en el año 60 d.C., en Partia por parte de los ejércitos comandados por Domicio Córbulo en el año 66 d.C.,⁵⁵ y en Judea, bajo las órdenes del futuro emperador T. Flavio Vespasiano, si bien la revuelta en esta última provincia (que había estallado en el año 66-67 d.C.) no fue sofocada por completo hasta el 70 d.C., dos años después de la muerte del emperador Nerón.⁵⁶

Finalmente, en el año 68 d.C., las legiones de la Galia Lugdunense dirigidas por Julio Vín dex, las tropas de Hispania comandadas por Sulpicio Galba, y la guardia pretoriana

⁴⁸ Eck 2006: 672, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 13.18-21.; Suet., *Nero.* 34.1.

⁴⁹ Eck 2006: 672, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 14.1-8.

⁵⁰ Eck 2006: 672, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 14. 60-64.; Suet., *Nero.* 35.

⁵¹ Eck 2006: 673, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 15.48-69.; Suet., *Nero.* 36.

⁵² Eck 2006: 673, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 15.59-72.; Suet., *Nero.* 35.5. Para saber más sobre el papel de Séneca en la vida política, ver el trabajo de Griffin 1992.

⁵³ Eck 2006: 673, s.v. "Nero". Para ampliar información sobre la *Domus Aurea*, remitimos a los siguientes trabajos: Ball 2003; Boëthius 1960; Daniels 1996; Fabbrinni 1982; Fabbrinni 1983; Fabbrinni 1985-86; Hemsoll 1990; Coarelli 1981; Perrin 1987; Prückner y Stroz 1974; Segala y Sciortino 1999; van Essen 1954; Ward Perkins 1956.

⁵⁴ Percival y Farquhar 1970: 729, s.v. "Nero".

⁵⁵ Eck 2006: 673, s.v. "Nero"; Tac., *An.* 13.28-39.; 15.1-30;

⁵⁶ Eck 2006: 673, s.v. "Nero"; Suet., *Vesp.* 4-6.; Suet., *Tit.* 5-6. Para profundizar en la revuelta judía, ver: Flav. Josef., *Guerra Jud.*

se rebelaron contra Nerón obligándole a huir de Roma. Inmediatamente el Senado lo declaró enemigo público y Nerón se quitó la vida el 9 de junio del año 68 d.C.⁵⁷ Su cuerpo fue pronto incinerado y el Senado ordenó eliminar su memoria de la Historia de Roma (*damnatio memoriae*).⁵⁸

4.2. El sistema monetario bajo el reinado de Nerón

Producción monetaria

El sistema monetario bajo el reinado de Nerón con anterioridad a su reforma (la cual veremos a continuación) puede ser explicado a través de las siguientes características:⁵⁹

- 1) La producción monetaria de oro y plata no estuvo acompañada de la producción de *aes* hasta aproximadamente los años 62-63 d.C.
- 2) El peso de los áureos y de los denarios continuó con un leve descenso.
- 3) El control sobre la producción de oro y plata por parte del emperador no se inició hasta después del 55 d.C., ya que con anterioridad era todavía un joven inexperto, así que este control tuvo que ser ejercido por alguna persona de su confianza.
- 4) El número de *officinae* que estuvo operando en la ceca de Roma se redujo bruscamente con respecto al número de *officinae* activas durante el reinado precedente de Claudio I.⁶⁰

En época de Calígula y Claudio se había acuñado oro y plata en, aproximadamente, 4 ó 6 *officinae* dentro de la ceca de Roma,⁶¹ mientras que bajo el reinado de Nerón, y concretamente en el periodo 54/55-63/64 d.C., éstas se redujeron en consonancia con la simplificación de los tipos monetarios acuñados. Según H. Mattingly y E. A. Sydenham⁶² las *officinae* que estaban activas en este periodo pueden ser identificadas por los tipos de reverso que imprimieron en las monedas. Desde los años 56-57 hasta los años 60-61 d.C. hubo una sola *officina* acuñando, aunque posiblemente ya se encontraba emitiendo moneda una única *officina* en los años 54-55 y 55-56;⁶³ después

⁵⁷ Eck 2006: 673, s.v. "Nero"; Suet., *Nero*. 40-49.; Previamente habían fracasado dos conspiraciones, una dirigida por Domicio Córulo y los dos hermanos *Scribonii*, que fueron ajusticiados en Achaia, y la encabezada por Annio Viniciano, yerno de D. Córulo, Eck 2006: 673, s.v. "Nero".

⁵⁸ Sobre la *damnatio memoriae* ver los trabajos de Bergmann y Zanker 1981; Varner 2004. Para ampliar la información sobre la vida de Nerón, remitimos a los siguientes estudios: Pascal 1923; Levi 1949; Warmington 1969; Griffin 1985; Griffin 2008.

⁵⁹ *RIC* I: 133-134.

⁶⁰ En este periodo la única ceca productora de monedas de oro y plata fue la de Roma, a excepción de la de Cesarea en Capadocia, *RIC* I: 134.

⁶¹ *RIC* I: 145. Dentro del mismo catálogo, ver las páginas correspondientes a la producción monetaria en la ceca de Roma bajo Calígula (p. 106) y Claudio I (p. 116). Para profundizar acerca de la ceca de Roma en época imperial, ver los trabajos de: Mattingly 1928; Carson 1956; Coarelli 1991; Nicolai 1999; Burnett 2001; Torres 2008.

⁶² *RIC* I: 145.

⁶³ No tuvo que ser necesariamente la misma *officina* en ambos periodos la que acuñó moneda, *RIC* I: 145.

de los años 60-61 d.C., en cambio, el ritmo de producción de la moneda de oro y plata se incrementó notablemente debido a las necesidades militares causadas por los conflictos en el Este del Imperio,⁶⁴ por lo que hubo en la ceca de Roma hasta tres *officinae* activas.⁶⁵

Estas tres *officinae* se mantuvieron activas desde los años 60-61 d.C. (TR P VII) hasta los años 62-63 d.C. (TR P VIII). A partir del año 63 d.C. (TR P X) se redujeron a dos *officinae*, momento en el cual la nueva producción de *aes* ya estaba en marcha.⁶⁶ En cambio, para las emisiones monetarias comprendidas entre los años 64-68 d.C., las cuales no portan ningún elemento de datación, es difícil determinar cuántas *officinae* estaban activas, con lo cual, solamente se puede conjeturar al respecto.⁶⁷

Por lo que se refiere al momento en que Nerón se convirtió en el nuevo emperador de Roma, ya comentamos en el apartado de la biografía que éste recibió su primera tribunicia potestad (TR P), así como el *praenomen* “Imperator”. En cuanto al primer consulado (COS), este lo obtuvo al año siguiente, en el 55 d.C. A lo largo de su reinado iría añadiendo numerales a estos títulos, llegando al quinto consulado (COS V) y a su decimocuarta tribunicia potestad (TR P XIV). No obstante, en las monedas de plata solamente se registra el cuarto consulado (COS IIII, años 59-60 d.C. hasta 63-64 d.C.) y la décima tribunicia potestad (TR P X).⁶⁸

Hay que incidir en que la datación mediante el poder tribunicio es de gran importancia para la cronología de la reforma monetaria de Nerón, ya que todos los áureos y denarios que portan la TR P X (63-64 d.C.) se sitúan todavía dentro del periodo pre-reforma, por lo que son más pesados y contienen mayor porcentaje de plata, es decir, se acuñaron todavía con el estándar de las emisiones de los primeros Julio-Claudios (Augusto a Claudio I), mientras que las subsiguientes emisiones sin la tribunicia potestad (“Undated issues”, 64-68 d.C.) presentan ya menor peso y menor porcentaje de plata, es decir, son post-reforma.⁶⁹

Por lo que respecta a la datación de las monedas, ya hemos indicado que están fechadas mediante la tribunicia potestad. Acerca de las monedas “sin fecha”, es decir, aquellas que no presentan alguno de los elementos de datación anteriores, pueden ser

⁶⁴ MacDowall 1978: 42.

⁶⁵ Los tres tipos monetarios mayoritarios que se acuñaron en este momento así lo indican: Ceres, Roma y *Virtus*, *RIC* I: 145.

⁶⁶ *RIC* I: 145.

⁶⁷ *RIC* I: 145.

⁶⁸ En los áureos se registra también hasta la TR P X, pero en el caso de los consulados, aparecen inscritos el primero (COS), el segundo (COS II) y el cuarto (COS IIII) en los años 55, 56-57 y 59-60 hasta 63-64 d.C., respectivamente, *RIC* I: 150, n° 6-7 (COS); 151, n° 13 (COS II); 151, n° 19, 21, 23, 25 y 152, n° 27, 29, 31, 33, 35, 36, 38, 40, 42 (COS IIII). En las emisiones de bronce sí que se registran la decimotercera (TR P XIII) y la decimocuarta tribunicia potestad (TR P XIV) en las leyendas de anverso, *RIC* I: 156, leyendas de anverso n° 73 y 74, respectivamente.

⁶⁹ *RIC* I: 133.

atribuidas a un periodo de emisión concreto tomando como referencia la forma de la leyenda de anverso que presenten.

Bajo el Principado de Nerón también se efectuaron emisiones monetarias en metales preciosos a nombre de algunos miembros de la familia imperial: en primer lugar, a nombre de su padrastro divinizado, *Divus Claudius Augustus*,⁷⁰ y en segundo lugar, a nombre de su madre Agrippina II.⁷¹

La reforma monetaria de Nerón

La reforma monetaria de Nerón, fechada en el año 64 d.C., tuvo un gran impacto en la producción, ya que afectó tanto a las monedas de oro (*aurei*) como a las de plata (*denarii*), pero mayormente a las segundas. Dicha reforma consistió en reducir tanto el peso del áureo como del denario, así como el contenido porcentual de plata de este último,⁷² no obstante, hay que comentar previamente que en los primeros años de reinado estos elementos ya se habían reducido ligeramente, aunque el resultado no fue perceptible por la mayoría de los usuarios. Además, resulta difícil demostrarlo para los investigadores porque los denarios tempranos de Nerón son muy escasos, por lo que es complicado encontrar ejemplares adecuados para este tipo de estudio.⁷³

Para autores como R. Duncan-Jones, K. Butcher y M. Ponting la reforma neroniana del año 64 d.C. marca un punto importante en la historia del denario, ya que es una línea divisoria en los posteriores patrones de atesoramiento, es decir, los denarios producidos con anterioridad a la reforma fueron retirados de la circulación a finales del siglo I d.C. o principios del siglo II d.C.⁷⁴

Por lo que respecta al peso del denario durante el reinado de Nerón, los investigadores no se ponen de acuerdo y por lo tanto el peso exacto antes y después de la reforma no está claro:⁷⁵ según D. R. Walker antes de la reforma era de 3,57 g.,

⁷⁰ Claudio I fue deificado por su hijo adoptivo y por el Senado casi de forma inmediata tras su muerte, Suet., *Nero*. 9.

⁷¹ En el caso de Agrippina II no aparece únicamente el retrato de ésta en el anverso monetario, sino que se muestra, o bien enfrentado o bien emparejado con el de Nerón, y en el segundo caso, el retrato del emperador se ve en primer plano, quedando relegado el de su madre al segundo plano, por lo que no consideramos estas emisiones como exclusivas de Agrippina II, sino más bien a nombre de ambos, aunque es cierto que la leyenda monetaria de anverso pertenece a Agrippina y la de reverso a Nerón, pero solamente en emisiones del año 54 d.C., ya que al año siguiente la leyenda de la madre pasa a ocupar el reverso y la del hijo el anverso, *RIC I*: 135. Por otra parte, como no existe ninguna emisión monetaria de *Divo Claudio* ni de Agrippina II junto a Nerón en el *Tesoro de Lliria*, no las trataremos en este trabajo. Para el estudio de las mismas, remitimos al apartado correspondiente en el *RIC I* y el *BMC I*.

⁷² Los áureos mantuvieron estable su contenido porcentual de oro, modificándose tan sólo el peso de los mismos: este pasó a ser de aproximadamente 7,90-7,65 g. en época de Tiberio, Calígula y Claudio a c. 7,40-7,25 g. con Nerón después del año 64 d.C., no obstante, en las emisiones anteriores (pre-reforma) ya había reducido ligeramente el peso de los áureos a c. 7,70-7,60 g., *RIC I*: 134-135. Según R. Duncan-Jones (1994: 216, tabla 15.2) el peso de los áureos era de 7,87 g. bajo el reinado de Augusto, de 7,78 g. bajo el de Tiberio y de 7,34 g. tras la reforma de Nerón. Para ampliar esta información, ver: Duncan-Jones 1987: 235-254.

⁷³ Butcher y Ponting 2012: 559; Butcher y Ponting 2005: 2, nota 1.

⁷⁴ Butcher y Ponting 2012: 559; Duncan-Jones 1994: 194-197.

⁷⁵ Parece ser que Nerón acuñó 96 denarios por cada libra de plata, no obstante, como el peso estricto de la libra romana se desconoce, la estimación no es particularmente útil, Butcher y Ponting 2005: 2, nota 2.

mientras que después pasó a ser de 3,18 g.⁷⁶ R. Duncan-Jones, en cambio, establece un valor pre-reforma de 3,63 g. y un valor post-reforma de 3,36 g.⁷⁷ D. W. MacDowall determina un valor inicial de 3,57 g. y un valor post-reforma de 3,18 g.,⁷⁸ y el *RIC I* fija un valor pre-reforma de c. 3,65-3,55 g. y un valor post-reforma de c. 3,50-3,20 g.⁷⁹ En cuanto al contenido porcentual de plata, los análisis metalográficos efectuados por D. W. Mac Dowall⁸⁰ y revisados por K. Butcher y M. Ponting⁸¹ demostraron que entre los años 60/61-63/64 d.C. (pre-reforma) el porcentaje de plata que contenían los denarios oscilaba entre el 99 y el 100 %, por lo tanto, con un elevadísimo grado de pureza, mientras que entre los años 64/65-65-66 d.C. (post-reforma) había descendido al 80-81 %, si bien volvió a incrementarse en los dos últimos años de reinado, c. 86 % entre los años 66-67 d.C. y hasta un c. 89-90 % entre los años 67-68 d.C.⁸²

La conclusión a la que llegaron K. Butcher y M. Ponting era que, o bien los usuarios detectaron esta devaluación monetaria tan marcada (del 100-99 % al 81-80 % de plata), muy posiblemente evidente visualmente o para los usuarios más expertos, con lo cual se mostrarían disconformes, o bien la reducción de la pureza del denario fue una medida temporal del Estado, posiblemente en respuesta a un periodo de estrés financiero,⁸³ por lo que fue restaurada cuando las condiciones económicas fueron más favorables.⁸⁴

Por último, comentar que la ceca encargada de llevar a cabo estas devaluaciones combinó la reducción del peso con la adición de metales base, lo cual confería a los nuevos denarios una mayor dureza y durabilidad. De hecho, los siguientes emperadores vieron la utilidad práctica y el ahorro efectivo en metales preciosos que resultaba de esta

⁷⁶ Walker 1976: 17-18 y fig. 3.

⁷⁷ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

⁷⁸ MacDowall 1979: 143.

⁷⁹ En época de Tiberio, Calígula y Claudio el peso del denario era c. 3,85-3,60 g., con lo cual, ya se había producido una ligera reducción en las emisiones tempranas de Nerón, tanto en áureos como en denarios, *RIC I*: 134-135.

⁸⁰ MacDowall 1979.

⁸¹ Butcher y Ponting 2011: 559-562.

⁸² Butcher y Ponting 2011: 560, fig. 3; 561-562.

⁸³ Parece ser que la reducción en el peso de áureos y denarios durante los primeros años de su reinado coincidió con una etapa de crisis financiera, así como con la tutela ejercida por Séneca y Burro, *RIC I*: 134. Comentábamos anteriormente que a partir del año 61 d.C. se pasó de tener 1 *officina* activa en la ceca de Roma a 3 *officinae*, en relación con la urgente necesidad de disponer de efectivo monetario para pagar al ejército desplegado en el Este del Imperio, *RIC I*: 145.

Para Butcher y Ponting (2005:2) el incendio que destruyó dos tercios de la ciudad de Roma, en julio del 64 d.C., fue un factor añadido al gasto del erario público.

Kunisz (1978: 89 ss.), por su parte, sostiene que la reforma monetaria estuvo provocada «pour le développement de la vie économique et la non-rentabilité des émissions de monnaie d'argent selon la taille jusqu'alors en vigueur». Lo Cascio (1980: 262-263) cree que la reforma responde a una demanda generalizada de moneda de plata, en un momento en que ésta circulaba poco (la producción minera de plata procedente de Hispania había cesado durante el primer decenio del principado y como consecuencia la moneda de plata experimentó una notable apreciación, siendo en muchos casos atesorada).

Comentábamos anteriormente que a partir del año 61 d.C. se pasó de tener 1 *officina* activa en la ceca de Roma a 3 *officinae*, en relación con la urgente necesidad de disponer de efectivo monetario para pagar al ejército desplegado en el Este del Imperio, *RIC I*: 145.

⁸⁴ Butcher y Ponting 2011: 562. En el apartado dedicado a los análisis metalográficos ampliaremos un poco más la información con respecto al contenido porcentual de plata en los denarios de Nerón.

devaluación monetaria y continuaron incrementando la cantidad de metales base de forma progresiva.⁸⁵

Una cuestión sumamente importante al respecto es que desconocemos las instrucciones que se darían a las cecas encargadas de llevar a cabo la producción monetaria con los nuevos estándares de peso y pureza de plata. L. Lind cuestiona que fuese el propio emperador el que estableciera las directrices a seguir en la ceca. Menciona la existencia en el siglo I d.C. de un auxiliar financiero del emperador en la ceca, generalmente un liberto, denominado *rationibus* y cuya función sería la de supervisar el aprovisionamiento de metal a la ceca, así como de moneda; no obstante, este personaje podría haber actuado de manera totalmente independiente, es decir, sin contar con la opinión del gobernante.⁸⁶

4.2.1. La composición monetaria de Nerón en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Nerón asciende a 12 (0,20 % del total del tesoro) (tabla 1 y gráfico 2), siendo por tanto un reinado poco representado, pero muestra la tendencia normal en los tesoros del siglo III d.C.⁸⁷

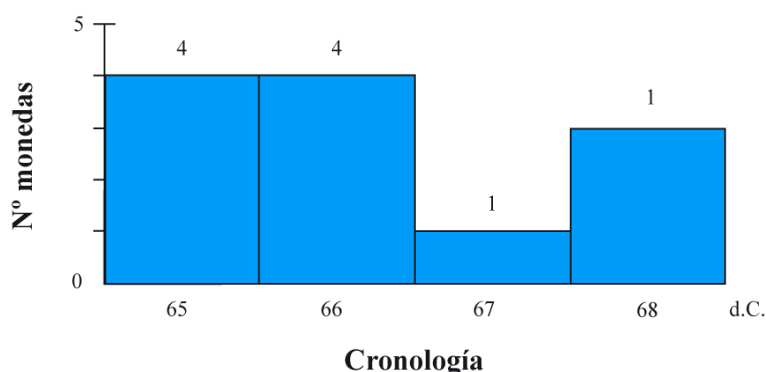


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Nerón (65-68 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.⁸⁸

⁸⁵ De hecho, a la altura del año 253 d.C., durante el reinado del emperador Emiliano, la moneda romana de plata contendría un porcentaje de plata muy bajo, concretamente del 35,5 %, Walker 1978: 51 y 58, fig. 8.

⁸⁶ Lind 2009: 262, nota 5.

Otros autores que han tratado el tema de la reforma monetaria de Nerón con anterioridad son: Kenner 1878; Soutzo 1898; Sydenham 1916; Savio 1972; Donovan 1978 y Lo Cascio 1980.

⁸⁷ Los denarios de la dinastía Julio-Claudia producidos antes de la reforma de Nerón son escasos o casi inexistentes en tesoros del siglo II y principios del III d.C., ya que fueron muy pronto retirados de la circulación, seguramente a finales del siglo I d.C., para ser atesorados por su mayor contenido de plata o bien, para ser refundidos y producir nuevos denarios en la ceca, Butcher y Ponting (2005:2-3).

⁸⁸ Los 12 denarios presentes en el *Tesoro de Lliria* se distribuyen de la siguiente manera: 4 denarios de los años 64-65 d.C., 4 denarios de los años 65-66 d.C., 1 denario de los años 66-67 d.C. y 3 denarios de los años 67-68 d.C., no obstante, para no solapar las barras del gráfico 1, hemos optado por indicar los años 65, 66, 67 y 68 d.C. de manera individual.

| Dinastía | Cronología general | Cronología reinado | Emperador | Nº monedas | | |
|------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------|--------------------------|-----|
| Julio-Claudia | 27 a.C. - 68 d.C. | 27 a.C. - 14 d.C. | Augusto | 1 | | |
| | | 54 - 68 d.C. | Nerón | 12 | | |
| Guerras Civiles | 68 - 69 d.C. | 68 - 69 d.C. | Galba | 2 | | |
| | | 69 d.C. | Otón | 3 | | |
| | | 69 d.C. | Vitelio | 4 | | |
| | | | Vespasiano | 128 | | |
| | | | a nombre de Tito | 7 | | |
| Flavia | 69 - 96 d.C. | 69 - 79 d.C. | a nombre de Domiciano | 18 | | |
| | | | Tito | 19 | | |
| | | | a nombre de Domiciano | 11 | | |
| | | | a nombre de Julia | 1 | | |
| | | | <i>Divo Vespasiano</i> | 4 | | |
| | | | Domiciano | 31 | | |
| | | | Nerva | 25 | | |
| | | | Trajano | 303 | | |
| | | | <i>Diva Marciana</i> | 1 | | |
| | | | Adriano | 401 | | |
| | | | a nombre de Sabina | 32 | | |
| | | Emperadores Adoptivos | 96 - 161 d.C. | 117 - 138 d.C. | a nombre de Antonino Pío | 8 |
| | | | | | a nombre de Elio | 18 |
| | | | | | Antonino Pío | 672 |
| | a nombre de Faustina I | | | 17 | | |
| 138 - 161 d.C. | <i>Diva Faustina I</i> | | | 362 | | |
| | a nombre de Marco Aurelio | | | 217 | | |
| | a nombre de Faustina II | | | 119 | | |
| | Marco Aurelio | | | 809 | | |
| | a nombre de Lucio Vero | | | 135 | | |
| | <i>Divo Vero</i> | | | 6 | | |
| Antonina | 161 - 193 d.C. | | | 161 - 180 d.C. | a nombre de Faustina II | 233 |
| | | | a nombre de Lucilla | 132 | | |
| | | | <i>Divo Antonino Pio</i> | 113 | | |
| | | | <i>Diva Faustina II</i> | 57 | | |
| | | | a nombre de Cómodo | 98 | | |
| | | | Cómodo | 1792 | | |
| | | | <i>Divo Marco Antonino Pio</i> | 78 | | |
| | | | a nombre de Crispina | 81 | | |
| Guerras Civiles | 193 d.C. | 193 d.C. | Pertinax | 2 | | |
| | | 193 d.C. | Didio Juliano | 3 | | |
| | | | Septimio Severo | 8 | | |
| Severa | 193 - 235 d.C. | 193 - 211 d.C. | a nombre de Clodio Albino | 10 | | |
| | | | <i>Divo Commodo</i> | 1 | | |
| | | | a nombre de Plautilla | 11 | | |
| | | | Irregulares | 5 | | |
| | TOTAL | 5990 | | | | |

Tabla 1. Estructura del Tesoro de Lliria.

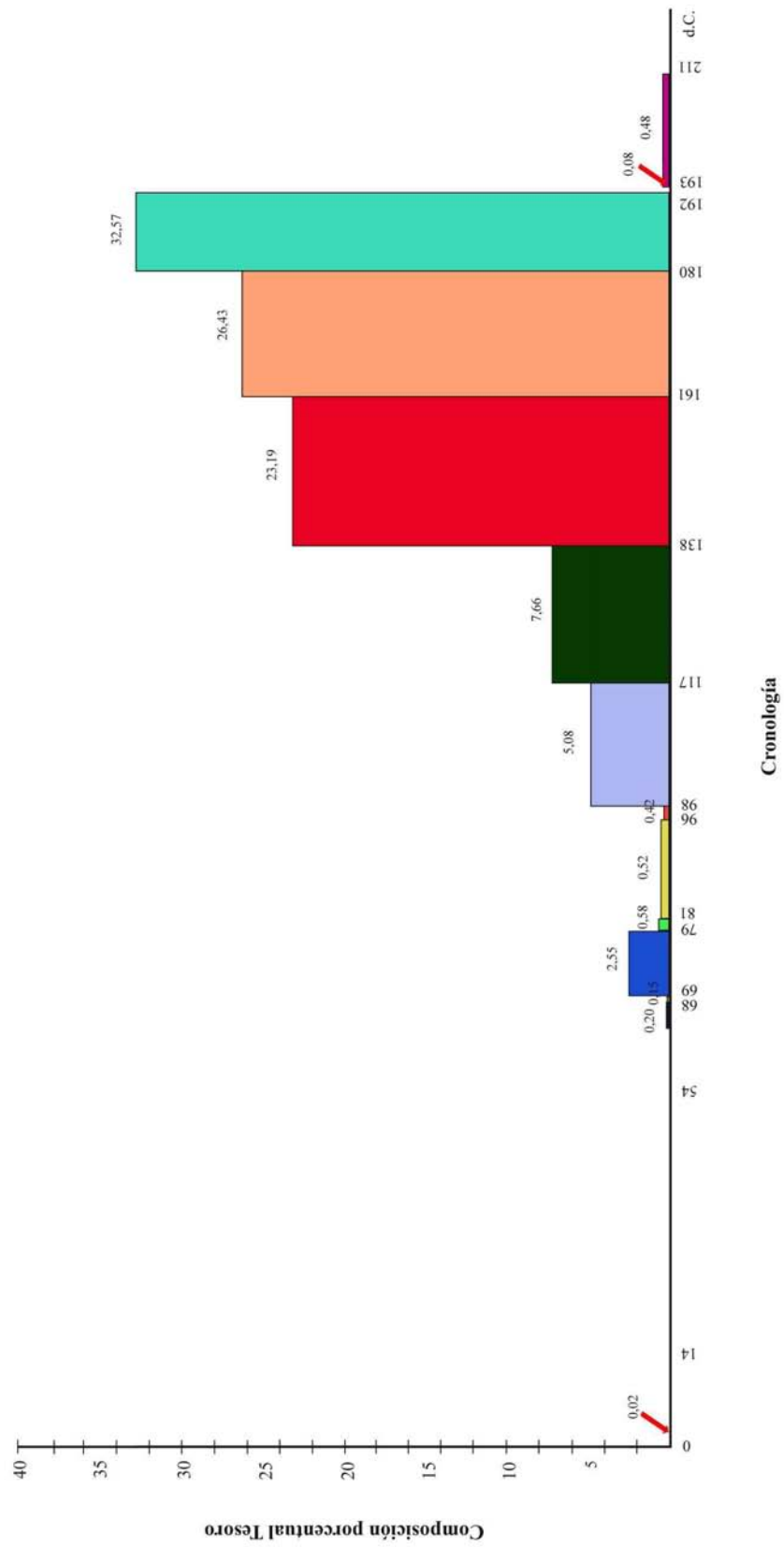


Gráfico 2. Distribución de denarios por reinados en el *Tesoro de Liria*.

En el gráfico 3 comparamos la composición monetaria del emperador Nerón en diferentes tesoros con fecha de cierre similar (principios del siglo III d.C.), los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este:⁸⁹ tesoro hallado en España (Lliria), tesoros hallados en Gran Bretaña (Colchester, Shapwick, Bristol, Edston Birnie 1 y 2 y Falkirk), tesoro hallado en Suecia (Kecel 2), tesoros hallados en Polonia (Nietulisko Male y Drzewicz), tesoros hallados en Rumania (Pădurețu, Barza, Micia, Frâncești, Măgura y Deleu Cluj-Napoca) y finalmente, un tesoro hallado en Turquía (Tell Kalak). Vemos que existen tesoros con una composición porcentual de denarios emitidos durante el reinado de Nerón más próxima a Lliria (0,20 %) como son Kecel 2 con un 0,12 % (3 denarios), Micia con 0,24 % (5 denarios) y Deleu Cluj-Napoca con 0,16 % (2 denarios), mientras que hay tesoros que presentan una composición porcentual superior, como Shapwick con un 0,48 % (44 denarios), Bristol con un 0,68 % (10 denarios), Birnie 1 con un 0,64 % (2 denarios), Birnie 2 con un 0,97 % (3 denarios), Nietulisko Male con un 0,43 % (6 denarios), Barza con un 0,82 % (11 denarios), Frâncești con un 0,66 % (9 denarios), Măgura con un 0,67 % (19 denarios) y Tell Kalak con un 0,30 % (6 denarios). Asimismo, hay dos tesoros que tienen una destacada representación respecto con los anteriores, como son Edston con un 1,38 % (4 denarios) y Falkirk con un 1,40 % (27 denarios). Finalmente, el resto de tesoros tienen una composición porcentual menor: Colchester con un 0,06 % (2 denarios), Drzewicz con 0,08 % (1 denario) y Pădurețu con 0,04 % (2 denarios). Hay que comentar que en el caso de Edston, Birnie 1 y Birnie 2 es lógico que tengan una composición porcentual mayor, ya que el resultado depende del número total de monedas del tesoro y de la muestra perteneciente a Nerón, siendo de 290 (total reinado) y 4 (piezas de Nerón) en Edston, 311 (total reinado) y 2 (piezas de Nerón) en Birnie 1 y 310 (total reinado) y 3 (muestra de Nerón) en Birnie 2.

Es interesante comentar que hay dos tesoros que tienen un número importante de denarios emitidos por el emperador Nerón, como son Shapwick con 44 ejemplares y Falkirk con 27 ejemplares, no obstante, todos ellos son posteriores a la reforma monetaria, concretamente en el primer tesoro fueron acuñados entre los años 64-68 d.C. y en el segundo tesoro entre los años 64-66 d.C. Lo mismo sucede con el resto de tesoros, todos los denarios pertenecientes al reinado de Nerón son post-reforma, con la salvedad del tesoro de Barza, donde los denarios con los números de catálogo 1 a 6 fueron producidos entre los años 63-64 d.C. (del 7 al 11 fueron acuñados entre los años 64-66 d.C.).

⁸⁹ Colchester (Evans 1898), Bristol (Mattingly y Pearce 1938), Kecel 2 (Biró Sey 1974), Tell Kalak (Metcalf 1975), Drzewicz (Krzyzanowska 1976), Falkirk (Robertson 1982), Micia (Petolescu y Mărghitan 1984), Nietulisko Male (Mitkova-Szubert 1989), Pădurețu (Preda 1992-1993), Edston (Holmes y Hunter 1997), Barza (Popilian y Ghergu 1998-2003), Shapwick (Abdy, Brunning y Webster 2001; Abdy y Minnitt 2002), Frâncești (Depeyrot y Moisi 2004), Birnie 1 y 2 (Holmes 2006), Măgura (Depeyrot y Moisi 2008) y Deleu Cluj-Napoca (Găzdac, Cociș, Alföldy-Găzdac y Călian 2010).

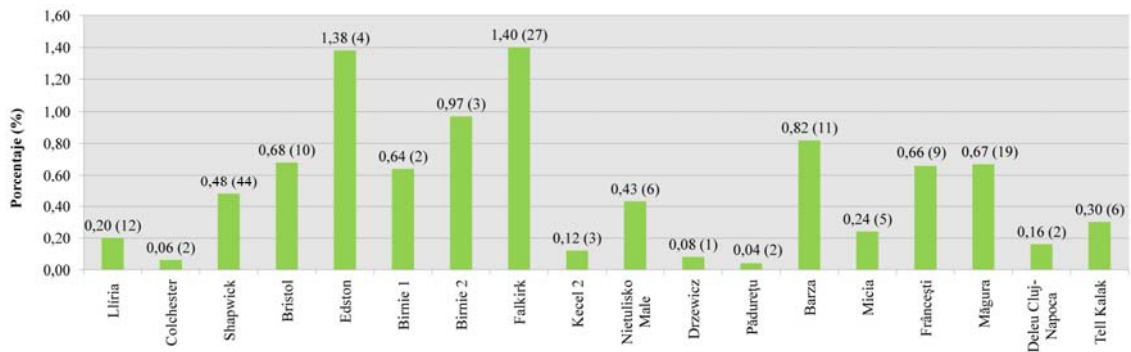


Gráfico 3. Emisiones monetarias de Nerón (63-68 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Nerón, es de 0,80 monedas/año (gráfico 4). Hay que tener en cuenta que este es un índice de pervivencia en cualquier tesoro, es decir, es una muestra representativa de lo que llega hasta nosotros. Dicho de otra forma, este índice solamente nos está indicando la presencia matizada de monedas del siglo I d.C. en un tesoro ocultado a principios del siglo III d.C.⁹⁰

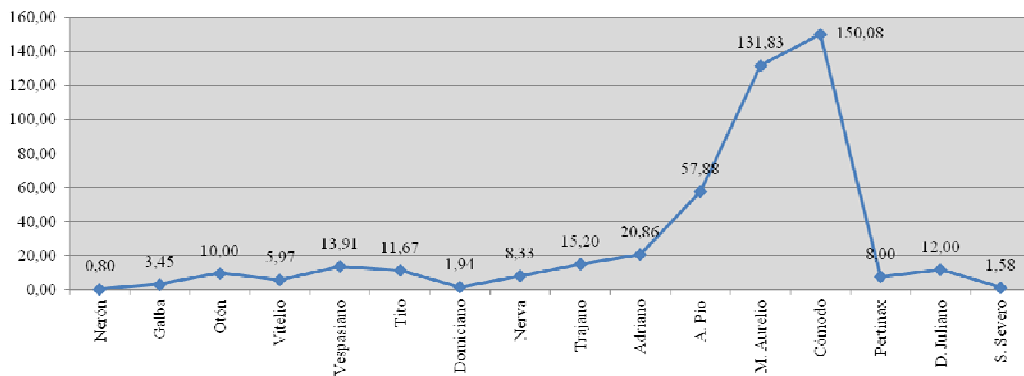


Gráfico 4. Índice de monedas/año en el Tesoro de Lliria.

⁹⁰ Comparando el gráfico del índice de monedas/año con el de la representación porcentual (gráfico 3), observamos que hay una mayor pervivencia de monedas pertenecientes al siglo II d.C., pues comienzan a incrementarse los valores de manera significativa en ambos gráficos a partir de Adriano, con lo cual creemos que el Tesoro de Lliria empezó a formarse como tal a partir de este reinado.

A partir del año 192 d.C. algo debió de ocurrirle al propietario del tesoro (un numulario, un edetano de alto rango o un comerciante, ver el capítulo 1, dedicado al hallazgo del Tesoro), ya que el número de denarios cae bruscamente; posiblemente la explicación más sencilla es que le fue mal en los negocios, motivo por el cual dejó de ingresar denarios.

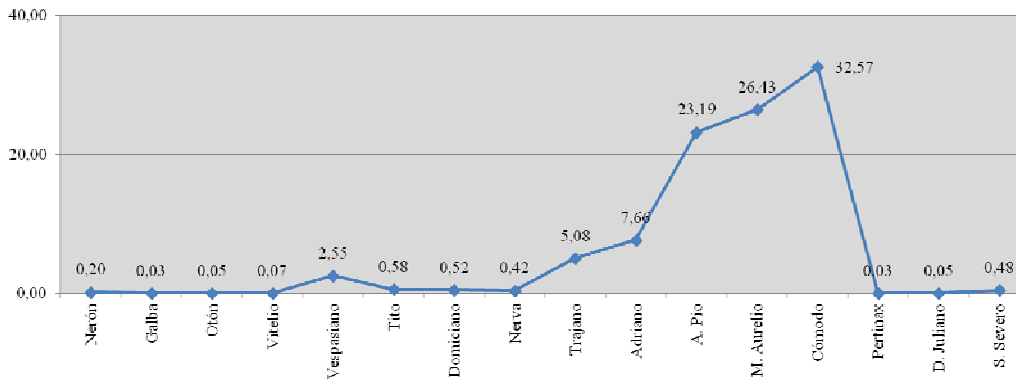


Gráfico 5. Representación porcentual en el *Tesoro de Llíria*.

En el caso del reinado de Nerón, si comparamos los gráficos 4 y 5 vemos que existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 0,80 y en el segundo tenemos un valor de 0,20 (en ambos gráficos la línea –el punto de datos- se halla situada encima del eje horizontal). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Llíria* es muy reducida comparada con la de los reinados siguientes, a excepción del periodo de guerras civiles, mientras que la representación porcentual lo que nos indica es que su representatividad es muy escasa, lo cual es acorde con lo que ocurre en los tesoros de principios del siglo III d.C.

4.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

Para empezar, hay que reseñar que las leyendas de reverso, principalmente, completan el título imperial y más raramente son descriptivas, es decir, explican el motivo iconográfico ilustrado, sean personificaciones, divinidades, animales, objetos, etc.⁹¹ Así, las primeras emisiones de Nerón datan del año 55 d.C.⁹² y se corresponden con su primer año de consulado (COS) y su primera tribunicia potestad (TR P). La leyenda de anverso empleada es NERO CLAVD DIVI F CAES AVG GERM IMP TR P COS, cuya leyenda de reverso asociada es AGRIPP AVG DIVI CLAVD NERONIS

⁹¹ Para el estudio de las leyendas de anverso y reverso empleadas por Nerón en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los apartados correspondientes en los trabajos *BMC I* y *RIC I*.

⁹² En el año 54 d.C. se efectuaron las primeras emisiones monetarias en oro y plata, pero se realizaron a nombre de Agrippina II y de *Divo Claudio*, *RIC I*: 150, nº 1-5.

CAES MATER, apareciendo asimismo la mención EX SC cruzada en el campo monetario.⁹³

Las emisiones monetarias de los años 55-56 d.C. emplean una nueva leyenda de anverso, NERO CAESAR AVG IMP, la cual se combina con la leyenda de reverso PONTIF MAX TR P II PP (mención EX SC dentro de corona de roble).⁹⁴

Las emisiones de los años 56-57 d.C. continúan utilizando las leyendas de anverso y reverso anteriores, solamente que en la leyenda de reverso se añade un nuevo numeral al poder tribunicio, PONTIF MAX TR P III PP (mención EX SC dentro de corona de roble). Este procedimiento de añadir un nuevo numeral a la tribunicia potestad se repetirá hasta las emisiones de los años 63-64 d.C.⁹⁵

El siguiente periodo cronológico, comprendido entre los años 57-58 d.C., vuelve a repetir la leyenda de anverso, NERO CAESAR AVG IMP, cuya leyenda de reverso asociada es PONTIF MAX TR P IIII PP (mención EX SC dentro de corona de roble).⁹⁶

Las siguientes emisiones monetarias están datadas entre los años 58-59 d.C. La leyenda de anverso es NERO CAESAR AVG IMP y la de reverso PONTIF MAX TR P V PP (mención EX SC dentro de corona de roble).⁹⁷

El periodo cronológico que abarca los años 59-60 d.C. continua empleando la misma leyenda de anverso, la cual ahora se complementa con dos leyendas de reverso: PONTIF MAX TR P VI PP y PONTIF MAX TR P VI COS IIII PP (ambas con la mención EX SC dentro de corona de roble).⁹⁸

Las emisiones de los años 60-61 d.C. continúan utilizando la leyenda de anverso NERO CAESAR AVG IMP y se complementa con la leyenda de reverso PONTIF MAX TR P VII COS IIII PP (mención EX SC dentro de corona de roble).⁹⁹

Las emisiones de los años 61-62 d.C. reiteran la leyenda de anverso, que se combina con la leyenda de reverso PONTIF MAX TR P VIII COS IIII PP (mención EX SC cruzada en el campo monetario).¹⁰⁰

El siguiente periodo cronológico, comprendido entre los años 62-63 d.C., vuelve a repetir la leyenda de anverso, NERO CAESAR AVG IMP, cuya leyenda de reverso

⁹³ Vemos que en las emisiones a su nombre de este año incide en la filiación, aunque en las emisiones de los años posteriores ya no se registrará, *RIC I*: 150.

⁹⁴ *RIC I*: 151.

⁹⁵ *RIC I*: 151.

⁹⁶ *RIC I*: 151.

⁹⁷ *RIC I*: 151.

⁹⁸ *RIC I*: 151.

⁹⁹ *RIC I*: 151-152.

¹⁰⁰ *RIC I*: 152.

asociada es PONTIF MAX TR P VIII COS III PP (mención EX SC cruzada en el campo monetario).¹⁰¹

Las emisiones de los años 63-64 d.C. reiteran la leyenda de anverso, que se combina con la leyenda de reverso PONTIF MAX TR P X COS III PP (mención EX SC cruzada en el campo monetario).¹⁰²

A partir del año 64 d.C. nos encontramos con las emisiones monetarias post-reforma que no incluyen la tribunicia potestad (“Undated issues”, 64-68 d.C.), pero que pueden clasificarse y fecharse de manera aproximada tomando como referencia la leyenda de anverso:¹⁰³

1. NERO CAESAR
2. NERO CAESAR AVGVSTVS
3. IMP NERO CAESAR AVGVSTVS¹⁰⁴
4. IMP NERO CAESAR AVG PP

Las dos primeras leyendas de anverso son empleadas en las emisiones de los años c. 64-65 d.C. y se asocian con las siguientes leyendas de reverso: NERO CAESAR se combina únicamente con aquella que continúa los títulos del emperador, AVGVSTVS GERMANICVS,¹⁰⁵ mientras que NERO CAESAR AVGVSTVS se asocia con AVGVSTVS AVGVSTA,¹⁰⁶ CONCORDIA AVGVSTA,¹⁰⁷ IANVM CLVSIT PACE PR TERRA MARIQ PARTA,¹⁰⁸ IVPPITER CVSTOS¹⁰⁹ y ROMA en el exergo monetario.¹¹⁰

Luego, entre los años c. 65-66 d.C. se continúa utilizando la leyenda de anverso NERO CAESAR AVGVSTVS, cuyas leyendas de reverso asociadas son AVGVSTVS AVGVSTA y dos nuevas: SALVS en el exergo¹¹¹ y VESTA.¹¹²

¹⁰¹ RIC I: 152.

¹⁰² RIC I: 152.

¹⁰³ RIC I: 152.

¹⁰⁴ Hasta el año 66 d.C. utilizó el título IMP(erator) como *cognomen*; durante este año lo asumió y empleó como *praenomen*, RIC I: 133.

¹⁰⁵ RIC I: 145.

¹⁰⁶ Esta leyenda hace alusión al matrimonio de Nerón con Popena, el cual tuvo lugar en el año 62 d.C., con lo cual, su producción debió comenzar en el periodo indicado (c. 64-65 d.C.), RIC I: 145; Grau 2009: 136.

El RSC I (1979: 13, n° 43) describe erróneamente la figura femenina como Mesalina, la madre del emperador.

¹⁰⁷ Nos hallamos ante otra probable referencia al matrimonio con Popena, insistiendo en la armonía y el afecto del que gozaba la joven pareja, aunque también existe otra posibilidad: que aludiese a la armonía que siguió al gran incendio de Roma (64 d.C.) y a la conspiración de Pisón (65 d.C.), RIC I: 145.

¹⁰⁸ Referencia al cierre ceremonial del templo de Jano, RIC I: 145.

¹⁰⁹ Esta leyenda alude a la protección ejercida por el dios supremo del Panteón romano sobre Nerón, cuando fue objeto de la conspiración de Pisón (ver apartado dedicado a la biografía); en agradecimiento, el emperador realizó un donativo a las tropas, repartiendo 2000 sestercios a cada soldado, además de grano de forma totalmente gratuita, RIC I: 145; Depuyrot 2004: 144; Grau 2009: 143.

¹¹⁰ La leyenda ROMA se refiere, en primer lugar, a la reconstrucción de la ciudad tras el gran incendio, y en segundo lugar, a las victorias obtenidas en el Este del Imperio, concretamente en Armenia en el año 63 d.C., RIC I: 145.

¹¹¹ La leyenda SALVS alude, por una parte, a la construcción de un templo dedicado a la personificación de la Salud, y por otra, al bienestar del emperador que había salvado la vida durante la ya mencionada conspiración de Pisón, RIC

Por lo que respecta a las emisiones monetarias que portan el *praenomen* IMP(erator), existen dos leyendas de anverso, producidas probablemente en periodos sucesivos: en primer lugar, IMP NERO CAESAR AVGVSTVS, de los años *c.* 66-67 d.C., la cual se combina con las leyendas de reverso vistas con anterioridad, IVPPITER CVSTOS, ROMA en el exergo y SALVS, también en el exergo, y en segundo lugar, IMP NERO CAESAR AVG PP, de los años *c.* 67-68 d.C., cuyas leyendas de reverso asociadas son IVPPITER CVSTOS, ROMA cruzada en el campo monetario,¹¹³ SALVS en el exergo o cruzada en el campo monetario¹¹⁴ y finalmente, el reverso “sin leyenda”, es decir, aparece el motivo iconográfico del águila legionaria entre dos *vexilla*, pero sin ningún tipo de leyenda que lo acompañe.¹¹⁵

El siguiente punto trata las monedas emitidas por el emperador Nerón presentes en el *Tesoro de Lliria*, cuyo propósito es esclarecer si coinciden los tipos monetarios más comunes o si contamos con piezas inusuales y por lo tanto escasas. Para el reinado de este emperador hemos distinguido 3 grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 6): en primer lugar, el que incluye las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso, completando los títulos del emperador; en segundo lugar, el grupo que contempla aquellas leyendas de reverso que aluden a las personificaciones y finalmente, el que incorpora las leyendas de reverso que se refieren a las divinidades.



Gráfico 6. Grupos de leyendas en monedas de Nerón del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de anverso que empleó Nerón en sus emisiones monetarias y que hacen referencia a las diferentes titulaturas que desempeñó, contamos con cuatro tipos diferentes en nuestro tesoro:

I: 145; Depeyrot 2004: 144. Según narra Tácito (*Anales*, Nerón, XV, 74): «Un templo sería construido para *Salus* en el lugar (...) donde *Escevino* había arrojado su arma. Nerón consagró esa daga al Capitolio, con la dedicatoria: a *Júpiter Vengador*».

¹¹² Esta leyenda se refiere a la reconstrucción del templo de la diosa que tuvo lugar tras el gran incendio, *RIC* I: 146; Tácito, *Anales*, Nerón, XV.41. G. Depeyrot (2004: 144) añade que la iconografía de *Vesta* aludiría a la supervivencia del emperador durante la conspiración de *Pisón*, y D. Grau (2009: 144) explica que el templo de esta deidad femenina era el santuario más venerable de la religión romana.

¹¹³ Esta vez la leyenda *ROMA* podría estar aludiendo a la defensa de la capital contra las provincias rebeldes, cuando *Vindex* se sublevó, *RIC* I: 147, nota 2; *BMC* I: clxxv.

¹¹⁴ *RIC* I: 147.

¹¹⁵ Tipo iconográfico que rememora el diseño que llevaban las emisiones monetarias de *Marco Antonio* antes de la Batalla de *Actium*, *RIC* I: 147.

NERO CAESAR, utilizada en emisiones de los años 64-65 d.C.

NERO CAESAR AVGVSTVS, de los años 64-65 y 65-66 d.C.

IMP NERO CAESAR AVGVSTVS, de los años 66-67 d.C.

IMP NERO CAESAR AVG PP, de los años 67-68 d.C.

Después del estudio general efectuado acerca de las leyendas de anverso durante su reinado, vemos que las presentes en el *Tesoro de Lliria* se adecuan a la producción monetaria de su principado.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso arriba indicadas, la primera de estas leyendas de anverso se combina con la leyenda de reverso AVGVSTVS GERMANICVS, 1 ejemplar para los años 64-65 d.C., y la segunda se asocia con la leyenda de reverso AVGVSTVS AVGVSTA, 1 ejemplar, también para los años 64-65 d.C. (gráfico 7).

Entre las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones, contamos con un solo tipo, SALVS, la cual se presenta en el exergo, con 3 ejemplares para los años 65-66 d.C. y 1 ejemplar para los años 66-67 d.C., o bien aparece cruzada en el campo monetario, con 2 ejemplares de los años 67-68 d.C. (gráfico 7).

Finalmente, entre las leyendas de reverso que mencionan a las divinidades, contamos con las enumeradas a continuación: en primer lugar, la leyenda que alude al dios Júpiter “Vengador”: IVPPITER CVSTOS, 3 ejemplares, dos de los años 64-65 d.C. y uno de los años 66-67 d.C., y en segundo lugar, la leyenda que se refiere a la diosa Vesta: VESTA, 1 ejemplar de los años 65-66 d.C. (gráfico 7).

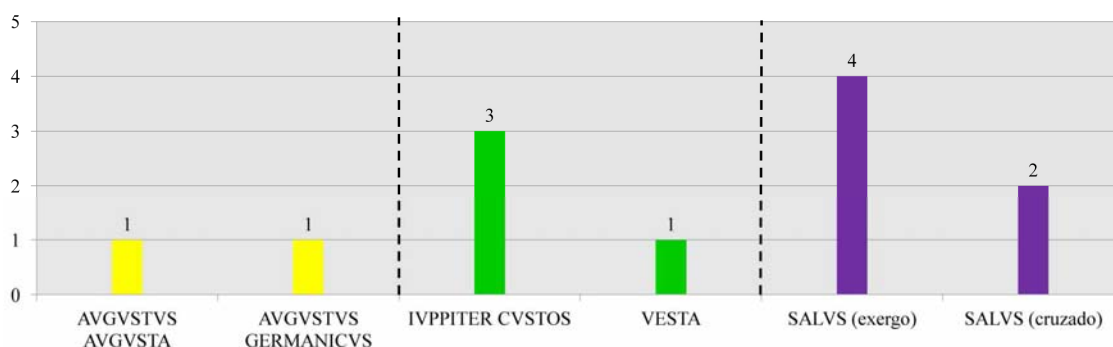


Gráfico 7. Leyendas de reverso que aluden a titulaturas, divinidades y personificaciones en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En conclusión, las principales leyendas que aparecen en la amonedación de Nerón son aquéllas que aluden a las personificaciones y las divinidades, siendo los títulos imperiales los menos representados, no obstante, insistimos en que las emisiones monetarias de este emperador en nuestro tesoro pertenecen todas al periodo post-reforma, las cuales presentan mayoritariamente en el reverso figuras alegóricas.

4.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Nerón desde el punto de vista iconográfico. Primero comentaremos de manera breve los diseños iconográficos más habituales y destacados de su reinado, en orden cronológico,¹¹⁶ y después los compararemos con los presentes en el *Tesoro de Lliria*.

En el año 55 d.C. solamente hallamos el diseño que muestra una cuadriga tirada por elefantes, con dos sillas encima y en las cuales hay dos figuras masculinas, identificadas como *Divo Claudio* y *Divo Augusto*, el primero portando un cetro coronado por una águila y el segundo sosteniendo un cetro y una pátera; ambos llevan la corona radiada en la cabeza como símbolo de consagración.¹¹⁷

En los años 55-56 d.C. aparece el diseño monetario de la corona de roble, la cual encierra en su interior la leyenda EX SC.

Después, las emisiones monetarias de los periodos 56-57, 57-58, 58-59 y 59-60 d.C. reiteran el diseño de reverso anterior.¹¹⁸

A continuación, el periodo comprendido entre los años 60-61 d.C. continúa emitiendo moneda con la corona de roble pero se introducen tres nuevos tipos monetarios: Ceres, Roma y la Virtud, todavía con la leyenda EX SC.¹¹⁹ En primer lugar, la diosa Ceres aparece de pie, velada y drapeada, portando dos espigas de trigo y una antorcha; en segundo lugar, la diosa Roma se representa con yelmo y traje militar, con el pie izquierdo sobre un yelmo, delante del cual hay una daga y un arco y realizando una inscripción en el escudo que se apoya en su rodilla izquierda. Finalmente, la Virtud

¹¹⁶ Para el estudio completo de la iconografía de reverso empleada por Nerón en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes en los trabajos *BMC I* y *RIC I*.

¹¹⁷ *RIC I*: 150.

¹¹⁸ Desde los años 55-56 hasta los años 60-61 d.C., que es el periodo en que la influencia ejercida por Agrippina sobre el emperador fue reemplazada por la de Séneca y Burro, solamente se empleó un tipo monetario, el de la *corona civica* con la mención EX SC en el reverso, *RIC I*: 135.

¹¹⁹ Con anterioridad a los años 60-61 d.C. la fórmula EX SC junto con la *corona civica* aludía a la corona otorgada a Nerón por parte del Senado tras ser sometida la propuesta a votación, pero a partir de esta fecha cambió su significado, y es muy probable que estuviera refiriéndose a cambios acontecidos en la producción monetaria de oro y plata, de tal forma que el Senado asumió poder (previamente ejercido por los emperadores) sobre los suministros y los stocks, o bien dictaminó acerca del volumen de producción y el contenido de oro y plata en las monedas, incluso es posible que obtuviera todas estas prerrogativas, *RIC I*: 135.

porta también traje militar y yelmo, con el pie derecho sobre una pila de y portando la lanza y el *parazonium*.¹²⁰

En lo referente a las emisiones monetarias de los años 61-62, 62-63 y 63-64 d.C. únicamente se emplean tres de los diseños de reverso del periodo anterior: los que muestran a Ceres, Roma y la Virtud.¹²¹

Con posterioridad año 63-64 d.C. la fórmula EX SC desaparece del oro y la plata y aparecen nuevos tipos monetarios, mucho más personales para Nerón.¹²² Estos fueron acuñados tras la reforma monetaria y, por tanto, con un peso más reducido.¹²³

Si pasamos a ver estas emisiones post-reforma, tenemos que en los años 64-65 d.C. se introducen los siguientes diseño monetarios: en primer lugar, la figura de Nerón con toga, portando la corona radiada (la cual estaba reservada únicamente a los emperadores deificados) y sosteniendo una rama y una Victoria sobre globo (fig. 2), en alusión al suceso de Córbulos en Armenia en el año 63 d.C.;¹²⁴ en segundo lugar, el emperador de nuevo, con la toga y la corona radiada, portando además una pátera y un cetro largo, y en frente de él, la emperatriz Pópea, con velo, llevando una patera y una cornucopia (fig. 3). Esta representación iconográfica de los gobernantes alude al matrimonio entre ambos, que tuvo lugar en el año 62 d.C., como ya vimos anteriormente.¹²⁵ En tercer lugar, aparece la Concordia, sentada, portando una pátera y una cornucopia; en cuarto lugar, tenemos la imagen de las puertas del templo de Jano cerradas; en quinto lugar, vemos al dios supremo Júpiter, sentado, portando el rayo alado y un largo cetro, y finalmente, se reitera el diseño de la diosa Roma con yelmo, pero esta vez drapeada y sentada sobre una coraza, con *parazonium*, sosteniendo una Victoria pequeña en la mano derecha y con un escudo oblongo, otro redondo y unas grebas tendidos a sus pies.¹²⁶

¹²⁰ RIC I: 151-152.

¹²¹ RIC I: 152.

¹²² RIC I: 135.

¹²³ La necesidad de incrementar los suministros monetarios de oro y plata se explica por los elevados costes que suponen las guerras en el Este del Imperio y sus posteriores consecuencias, por no hablar del coste del vasto programa de reconstrucción que siguió al gran incendio de Roma, Tácito, *Anales*, Nerón, XV. 38-45.

Además de reducir el peso del áureo y del denario en el año 64 d.C. (ver apartado dedicado a la reforma monetaria), Nerón reactivó la acuñación de moneda de bronce (*aes*), suspendida desde el reinado de Claudio. Estos *aes* fueron acuñados principalmente en la ceca de Roma, pero también se acuñaron en la ceca de *Lugdunum*, si bien con un área geográfica de distribución distinta: muchos de los *aes* acuñados en la ceca de *Lugdunum* muestran “a little globe at the point of truncation of the obverse bust”, y los cuales fueron distribuidos en un área geográfica concreta, como en sitios localizados de Inglaterra, *Gallia Belgica* y *Gallia Lugdunensis*, Alta y Baja Alemania, *Rhaetia*, Hispania, *Noricum*, Pannonia, áreas del este del Rin y área norte del Danubio. En cambio, los “non-globe *aes*” se localizan de manera predominante en Italia, RIC I: 136.

¹²⁴ RIC I: 145.

¹²⁵ Ver nota 108.

¹²⁶ H. Mattingly y E. A. Sydenham se basan en estos seis tipos monetarios, usados entre los años 64 y 65 d.C. en las emisiones de oro y la plata, para afirmar que existían seis *officinae* activas en dicho periodo, RIC I: 146.

No hay que olvidar que la producción de *aes* en la ceca de Roma comenzó hacia el 62-63 d.C. Al respecto, el Dr. Mac Dowall (1979: 32 ss.) propuso la existencia de dos *officinae* para el oro y la plata en dos etapas (Roma y Virtud, Concordia y Jano) con cuatro *officinae* para el bronce hacia el 64 d.C., seguidas de seis *officinae* oro/plata (sin ninguna para *aes*) en el año 65 d.C. (Salud, *Iuppiter Custos*, Vesta, Roma, *Augustus Augusta*, *Augustus Germanicus*).



Fig. 2. Denario de Nerón.
Figura del emperador. 64-65 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3.



Fig. 3. Denario de Nerón.
Nerón y Popea. 67-68 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2.

Luego, en los años 65-66 d.C. continúan los motivos de reverso que muestran al emperador y la emperatriz enfrentados, así como el de las puertas del templo de Jano cerradas, pero se insertan dos tipos monetarios nuevos: el que muestra a la Salud, sentada en un trono y portando una pátera, y el que representa un templo hexástilo, con tres o cuatro gradas, dentro del cual se halla la estatua de la diosa Vesta, sentada de frente y con la cabeza vuelta hacia la izquierda, sosteniendo una pátera y un cetro largo (fig. 4).¹²⁷



Fig. 4. Denario de Nerón.
Templo de Vesta. 65-66 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 9.

En los años 66-67 d.C. se reiteran solamente tres diseños monetarios de reverso: Júpiter (fig. 5), la Salud y Roma.¹²⁸



Fig. 5. Denario de Nerón.
Júpiter. 66-67 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 10.

¹²⁷ Ahora el número de *officinae* en la ceca de Roma era de solamente cuatro, en función de los cuatro tipos monetarios descritos, *RIC I*: 146.

¹²⁸ Nueva contracción acontecida en la ceca de Roma: de cuatro *officinae* se pasa a 3 *officinae*, pues hay únicamente tres tipos monetarios produciéndose en estos años, *RIC I*: 147.

La etapa final del reinado de Nerón, años 67-68 d.C., presenta cuatro tipos monetarios, tres de ellos repetidos: la Salud (fig. 6), Roma y Júpiter, y como último diseño de reverso que hace su aparición, el águila entre estandartes (dos *vexilla*), que en realidad es un tipo monetario recuperado, pues fue utilizado por Marco Antonio antes de la Batalla de *Actium*, no obstante, este último tipo es raro y por tanto escaso.¹²⁹



Fig. 6. Denario de Nerón.
Salud. 67-68 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 12.

En síntesis, los diseños monetarios de reverso predominantes son: la corona de roble (*corona civica*) desde los años 55-56 hasta los años 60-61 d.C., Ceres, Roma y la Virtud desde los años 60-61 hasta los años 63-64 d.C., el emperador y la emperatriz uno frente al otro, así como las puertas del templo de Jano en el periodo comprendido entre los años 64-65 y 65-66 d.C. y finalmente, desde los años 66-67 hasta los años 67-68 d.C. destacan Júpiter, la Salud y Roma. En cambio, hay representaciones en el reverso monetario que solamente aparecen en un breve periodo de tiempo y no se vuelven a producir, como el que muestra al emperador Nerón con toga y corona radiada, sosteniendo una rama y una Victoria sobre globo o la Concordia, ambos motivos iconográficos de la etapa 64-65 d.C., o el templo de Vesta en la fase final del reinado, años 67-68 d.C.

En el *Tesoro de Lliria* están presentes algunos de los diseños monetarios descritos con anterioridad, ya que todos ellos se emitieron de manera usual a lo largo del reinado de Nerón. A pesar de que contamos con un escaso número de ejemplares, observamos que predominan las imágenes monetarias de las personificaciones (6 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (3 ejemplares), las que aluden al emperador y la familia imperial (2 ejemplares) y finalmente, las que muestran objetos (1 ejemplar). Todos estos tipos monetarios, acuñados entre los años 64-68 d.C., transmiten mensajes de carácter político, social y religioso, como hemos visto (gráfico 8).

¹²⁹ Así, podemos concluir que conocemos el número exacto de *officinae* que acuñaron oro y plata, ya que aumentaban o disminuían según los tipos monetarios que se producían. En resumen: entre los años 64-65 d.C. hubo seis activas, entre los años 65-66 d.C. hubo cuatro y desde los años 66-67 hasta los años 67-68 d.C. existieron tres *officinae* activas.



Gráfico 8. Iconografía temática de Nerón en el *Tesoro de Llíria*.

Siguiendo nuestro propio orden, el primer tema iconográfico está dedicado al emperador y su familia y cuenta con dos diseños monetarios distintos: el primero representa la figura de Nerón con toga, portando la corona radiada y sosteniendo una rama y una Victoria sobre globo (1 ejemplar), y el segundo representa al emperador y la emperatriz, uno en frente del otro, Nerón portando una pátera y un cetro largo y Popea sosteniendo una pátera y una cornucopia (1 ejemplar).

Del segundo tema iconográfico existe un solo tipo: el dios Júpiter, sentado, portando el rayo alado y un cetro largo (3 ejemplares).

El tercer tema iconográfico está dedicado a las personificaciones, como acabamos de mencionar, y se distingue un único tipo: la Salud, sentada en un trono y portando una pátera (6 ejemplares).

Finalmente, del cuarto tema iconográfico contamos con un único diseño de reverso: el templo hexástilo de la diosa Vesta, con una estatua de la misma en su interior (1 ejemplar).

En conclusión, el tema iconográfico más representado en las emisiones de Nerón presentes en nuestro tesoro es el de las personificaciones (la Salud), seguido por el de las divinidades (Júpiter), el que se refiere a la imagen del emperador y la emperatriz (Nerón sólo o junto con Popea) y finalmente, el de los objetos (el templo de Vesta).

4.5. El retrato monetario

El retrato monetario tiene como objetivo mostrar la imagen del emperador, del *Princeps* que gobierna el mundo conocido, la cual proporciona la misma referencia de identidad del poder que las imágenes monumentales que el pueblo romano contempla.

Como ya sabemos, esta función de la moneda como transmisora de la imagen del poder imperial tiene su origen en la moneda helenística, función ésta que será continuada,

adoptada y adaptada por Roma, especialmente a partir de Augusto, cuando se convierte el retrato en el tema universal y constante de los anversos monetarios.¹³⁰

El retrato de Nerón es sumamente interesante desde el punto de vista artístico y estilístico, ya que muestra la evolución física y psicológica del emperador a lo largo de su reinado. En las emisiones que comprenden desde el 54 d.C. hasta el 64 d.C. (es decir, entre sus 16 y 25 años de edad) Nerón aparece como *un joven de rasgos amables, sujeto a su madre o a sus consejeros Burro y Séneca* (fig. 7),¹³¹ mientras que en las emisiones del periodo 64-68 d.C. ha perdido el encanto del retrato juvenil, mostrando ahora un rostro grueso, macizo, de facciones duras, con cabellos abundantes y revueltos, a veces con una barba corta apenas perceptible y un cuello redondo y abultado (fig. 8).



Fig. 7. Áureo de Nerón.
60-61 d.C.
N° inv. 96904.¹³²



Fig. 8. Denario de Nerón.
67-68 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 12.

Es de gran interés poder comparar los retratos monetarios de la familia imperial con los bustos o estatuas de cuerpo entero que ornaban todas las plazas importantes de cada ciudad, estando presentes en los templos y monumentos públicos, principalmente.¹³³

A partir de la época del emperador Claudio (41-54 d.C.) el escultor trataría de imitar los rasgos fisonómicos, así como los peinados del emperador y de otros miembros de la Casa Imperial.¹³⁴

Si ahora comparamos la fig. 8 con la fig. 9, ambas con fecha posterior al 64 d.C., vemos que ambos retratos poseen rasgos fisonómicos casi idénticos del emperador Nerón: cabellos espesos, rostro carnoso, rollizo y cuello con marcada papada. Las dos

¹³⁰ Gimeno, 2004: 31. Para profundizar en el origen del retrato monetario, remitimos a los trabajos de Richter 1955; Zehnaker 1961; Walker y Burnett 1981; Wallace-Hadrill 1986.

¹³¹ Beltrán, 1986: 21-22. Otros autores que tratan el tema en profundidad son Babelon 1942; Breckenridge 1981 y Bastien 1993.

¹³² Como no disponemos de ninguna moneda anterior a la reforma monetaria, hemos ilustrado un áureo de Nerón de los años 60-61 d.C., disponible en <http://www.acsearch.info/record.html?id=96904>.

¹³³ Las diferentes copias del retrato imperial eran enviadas a las diferentes provincias y eran dependientes del modelo oficial producido en Roma. No obstante, existían retratos privados copiados por todo el Imperio, Fittschen 2011: 248.

¹³⁴ Schröder 2008: 54. Para profundizar en el tema de los retratos romanos imperiales, remitimos a los trabajos de Walker 1995; Poulsen 1964; Gregory 1994; Fejfer 1998; Fejfer 2009; Fittschen 2011.

efigies muestran además al Nerón maduro y de semblante serio que no se observa en los primeros retratos.

Para finalizar este apartado, comentar que tras la muerte de Nerón el Senado romano ordenó eliminar su memoria de la Historia de Roma,¹³⁵ por lo que muchos de sus retratos se destruyeron o fueron reconvertidos en los de emperadores inmediatamente posteriores (*damnatio memoriae*).¹³⁶



Fig. 9. Busto en mármol de Nerón.
Posterior al 64 d.C.
Gliptoteca de Múnich.
Foto: S. Sosnovskiy 2008.¹³⁷

4.6. La conservación de las piezas

Como ya hemos mencionado, en el *Tesoro de Lliria* disponemos tan sólo de doce denarios acuñados bajo el reinado de Nerón (gráfico 1), todos ellos datados entre el 64 y el 68 d.C. y los cuales presentan un acusado desgaste en su superficie (figs. 3-5), resultado de su larga circulación a lo largo de siglo y medio hasta que fueron atesorados, aunque hay que decir que el diseño iconográfico es reconocible y por tanto, han podido ser catalogadas para su estudio. No obstante, uno de estos denarios presenta una conservación excelente, habiendo conservado el relieve del diseño iconográfico de anverso (cabeza laureada del emperador) (fig. 8) y reverso (Salud) (fig. 6), sin duda a

¹³⁵ Ver apartado de la biografía.

¹³⁶ Sobre la *damnatio memoriae* ver los trabajos de Bergmann y Zanker 1981; Varner 2004.

¹³⁷ Sosnovskiy 2008.

causa de haber estado la mayor parte de su tiempo atesorado, con lo cual estuvo muy poco tiempo en circulación.

4.7. Análisis metrológico

En nuestro tesoro no disponemos de ningún denario acuñado bajo el reinado de Nerón con anterioridad a su reforma monetaria (54-64 d.C.). El peso medio de los 12 denarios post-reforma (64-68 d.C.) que tenemos en el tesoro es de 3,11 g.¹³⁸ Si analizamos su peso por intervalos cronológicos, entre los años 64-65 d.C. obtenemos un peso medio de 3,02 g. (4 ejemplares); entre los años 65-66 d.C. tenemos un peso medio de 3,12 g. (4 ejemplares); entre los años 66-67 d.C. obtenemos un peso medio de 3,14 g. (1 ejemplar) y para el periodo comprendido entre el 67-68 d.C. el resultado es de 3,16 g. (3 ejemplares) (gráfico 9).

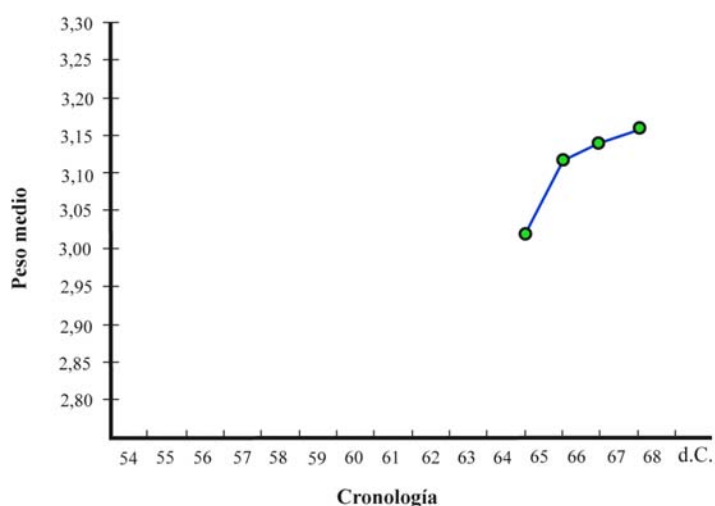


Gráfico 9. Peso medio de los denarios de Nerón en el *Tesoro de Lliria*.

Los denarios de Nerón en otros tesoros

Con el propósito de comprobar si los denarios de Nerón presentes en el *Lliria* poseen un peso medio que se corresponde con los estándares normales que hemos mencionado anteriormente (3,11 g. entre los años 64-68 d.C.),¹³⁹ decidimos realizar el análisis en paralelo de los tesoros romanos alto imperiales de cronología y composición similar vistos en el apartado dedicado a la composición monetaria (gráficos 10-11, tablas 2-3).

¹³⁸ Ver gráfico 12.

¹³⁹ El tesoro de Edston no ha sido representado en el gráfico 8 porque todos los pesos medios calculados de los respectivos reinados son inferiores a los 3 g., llegando incluso a valores tan bajos como 2,13 g. para los denarios de Cómodo, 2,10 g. para los denarios de Septimio Severo e incluso 1,93 g. para las piezas de Caracalla, con lo cual, la línea de datos se situaría bastante por debajo del resto de líneas de datos pertenecientes a los otros tesoros.

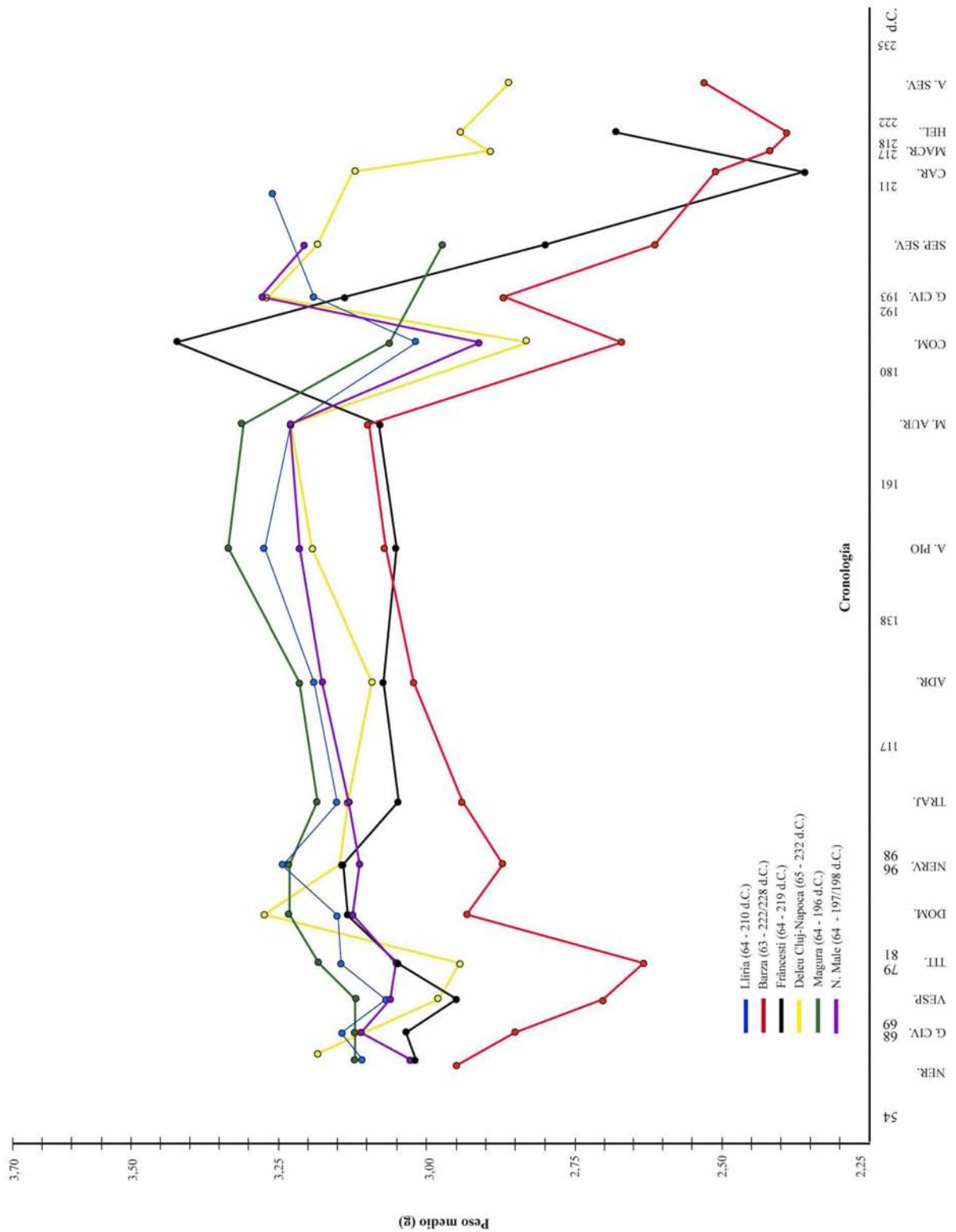


Gráfico 10. Peso medio de los tesoros monetarios alto imperiales de Europa Central comparables con *Lliria* (ss. I-III d.C.).

| Emperador | Lliria | N. Male | Barza | Frâncești | Măgura | Deleu |
|----------------------------|--------|---------|-------|-----------|--------|-------|
| Nerón (63/65-68 d.C.) | 3,11 | 3,02 | 2,95 | 3,02 | 3,12 | 3,18 |
| Galba (68-69 d.C.) | | | | | | |
| Otón (69 d.C.) | 3,14 | 3,11 | 2,85 | 3,04 | 3,12 | |
| Vitelio (69 d.C.) | | | | | | |
| Vespasiano (69-79 d.C.) | 3,07 | 3,06 | 2,70 | 2,95 | 3,12 | 2,98 |
| Tito (79-81 d.C.) | 3,14 | 3,05 | 2,63 | 3,05 | 3,18 | 2,94 |
| Domiciano (81-96 d.C.) | 3,15 | 3,12 | 2,93 | 3,13 | 3,23 | 3,27 |
| Nerva (96-98 d.C.) | 3,24 | 3,11 | 2,87 | 3,14 | 3,23 | 3,14 |
| Trajano (98-117 d.C.) | 3,15 | 3,13 | 2,94 | 3,05 | 3,18 | 3,13 |
| Adriano (117-138 d.C.) | 3,19 | 3,17 | 3,02 | 3,07 | 3,21 | 3,09 |
| A. Pío (138-161 d.C.) | 3,27 | 3,21 | 3,07 | 3,05 | 3,33 | 3,19 |
| M. Aurelio (161-180 d.C.) | 3,23 | 3,23 | 3,10 | 3,08 | 3,31 | 3,23 |
| Cómodo (180-192 d.C.) | 3,02 | 2,91 | 2,67 | 3,42 | 3,06 | 2,83 |
| Pertinax (193 d.C.) | | | | 3,14 | | 3,27 |
| D. Juliano (193 d.C.) | 3,19 | 3,28 | 2,87 | | | |
| S. Severo (193-211 d.C.) | 3,26 | 3,20 | 2,61 | 2,80 | 2,97 | 3,18 |
| Caracalla (211-217 d.C.) | | | 2,51 | 2,36 | | 3,12 |
| Macrino (217-218 d.C.) | | | 2,42 | | | 2,89 |
| Heliogábalo (218-222 d.C.) | | | 2,39 | 2,68 | | 2,94 |
| A. Severo (222-235 d.C.) | | | 2,53 | | | 2,86 |

Tabla 2. Tabla con el peso medio de los tesoros monetarios alto imperiales de Europa Central con *Lliria* (ss. I-III d.C.).

En primer lugar, el único tesoro que presenta el mismo peso medio total que *Lliria* es el de *Frâncești* con 3,11 g. (9 ejemplares). En segundo lugar, los tesoros que presentan un peso medio total muy próximo son *Birnie 1* con 3,10 g. (2 ejemplares), *Birnie 2* con 3,14 g. (3 ejemplares), *Nietulisko Male* con 3,02 g. (6 ejemplares) y *Măgura* con 3,12 g. (19 ejemplares). En tercer lugar, tenemos un único tesoro con un valor un poco mayor, el de *Deleu Cluj-Napoca* con 3,18 g. (2 ejemplares), aunque la diferencia con respecto a *Lliria* es mínima, de tan sólo 0,07 g. y por lo tanto, insignificante. Finalmente, aquellos que presentan un valor inferior (por debajo de 3,00 g.) son los tesoros de *Shapwick* con 2,99 g. (44 ejemplares), *Edston* con 2,71 g. (4 ejemplares) y *Barza* con 2,95 g. (11 ejemplares).

La mayoría de los tesoros cuentan con valores muy similares porque todos ellos tienen pocos ejemplares de Nerón (salvo *Shapwick* que tiene 44), lo cual es totalmente normal para los tesoros de denarios alto imperiales con fecha de cierre de principios del siglo III d.C. En cuanto a los tesoros de *Shapwick*, *Edston* y *Barza*, los cuales presentan un peso medio bastante inferior al resto, es posible que los denarios de Nerón hubiesen estado bastante tiempo en circulación antes de ser incorporados al conjunto monetario, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso.

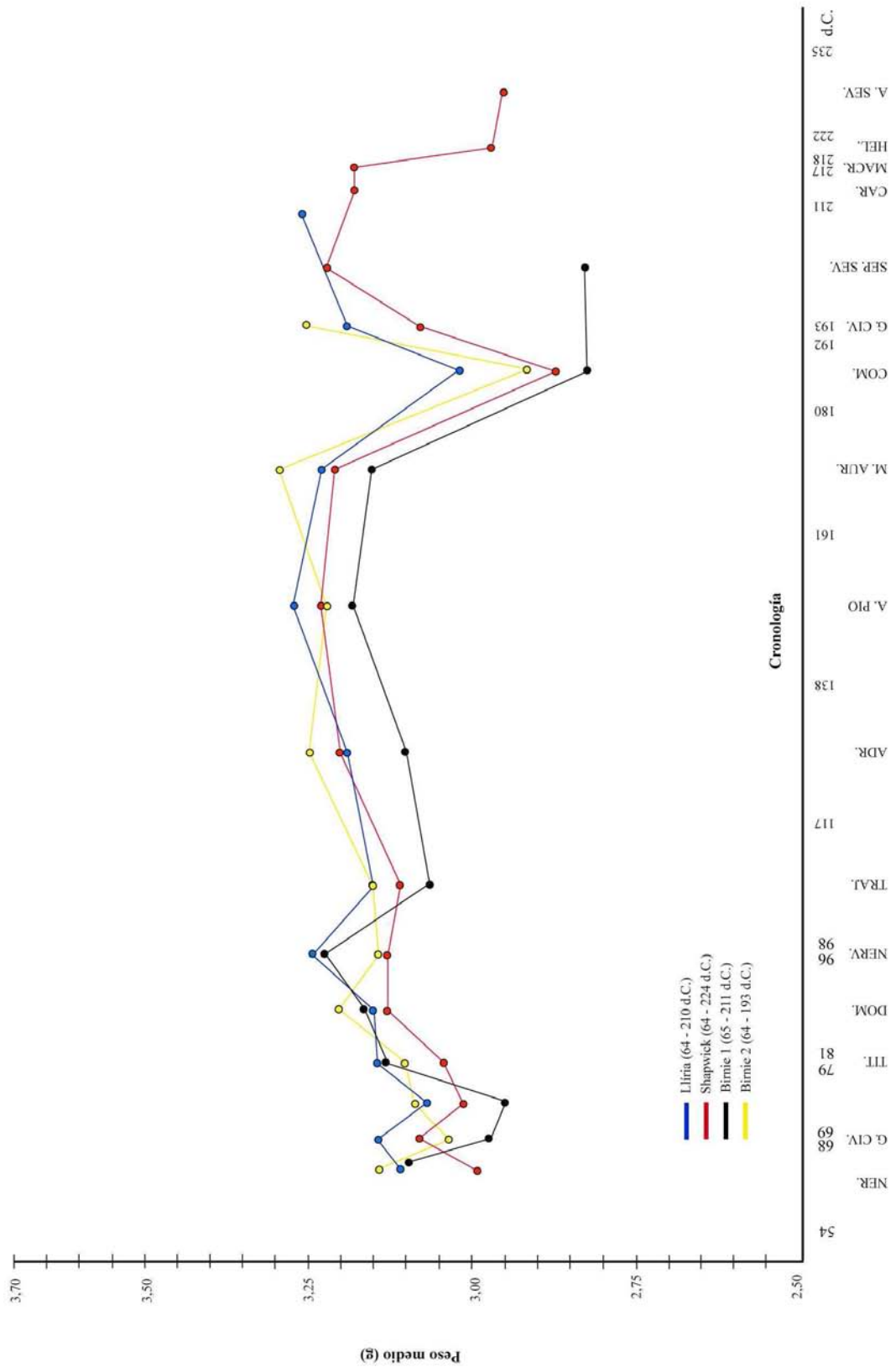


Gráfico 11. Peso medio de los tesoros monetarios alto imperiales de Europa Occidental comparables con *Lliria* (ss. I-III d.C.).

| Emperador | Llíria | Shapwick | Birnie 1 | Birnie 2 |
|----------------------------|--------|----------|----------|----------|
| Nerón (63/65-68 d.C.) | 3,11 | 2,99 | 3,10 | 3,14 |
| Galba (68-69 d.C.) | | | | |
| Otón (69 d.C.) | 3,14 | 3,08 | 2,96 | 3,03 |
| Vitelio (69 d.C.) | | | | |
| Vespasiano (69-79 d.C.) | 3,07 | 3,01 | 2,95 | 3,08 |
| Tito (79-81 d.C.) | 3,14 | 3,04 | 3,13 | 3,10 |
| Domiciano (81-96 d.C.) | 3,15 | 3,13 | 3,16 | 3,20 |
| Nerva (96-98 d.C.) | 3,24 | 3,13 | 3,22 | 3,14 |
| Trajano (98-117 d.C.) | 3,15 | 3,11 | 3,06 | 3,15 |
| Adriano (117-138 d.C.) | 3,19 | 3,20 | 3,10 | 3,25 |
| A. Pío (138-161 d.C.) | 3,27 | 3,23 | 3,18 | 3,22 |
| M. Aurelio (161-180 d.C.) | 3,23 | 3,21 | 3,15 | 3,29 |
| Cómodo (180-192 d.C.) | 3,02 | 2,87 | 2,82 | 2,91 |
| Pertinax (193 d.C.) | | | | 3,25 |
| D. Juliano (193 d.C.) | 3,19 | 3,08 | | |
| S. Severo (193-211 d.C.) | 3,26 | 3,22 | 2,83 | |
| Caracalla (211-217 d.C.) | | 3,18 | | |
| Macrino (217-218 d.C.) | | 3,18 | | |
| Heliogábalo (218-222 d.C.) | | 2,97 | | |
| A. Severo (222-235 d.C.) | | 2,95 | | |

Tabla 3. Tabla con el peso medio de los tesoros monetarios alto imperiales de Europa Occidental con *Llíria* (ss. I-III d.C.).

Los denarios de Nerón en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Nerón presentes en *Llíria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,¹⁴⁰ siendo el valor de este investigador de 3,18 g., con lo cual vemos claramente que ambos valores son casi idénticos, con una diferencia inapreciable de 0,06 g. El resultado que habría cabido esperar es que el peso medio obtenido por este investigador fuese un poco más elevado, sobre todo teniendo en cuenta que muy probablemente seleccionó las piezas más pesadas para su estudio, además de que empleó un mayor número (24 ejemplares).

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era, teóricamente, de 3,36 g.¹⁴¹ Los denarios de Nerón estuvieron en circulación 142 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,25 g.¹⁴²

¹⁴⁰ Walker 1976: 17-18. Ver gráficos 12 y 13 y tabla 4.

¹⁴¹ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5. Peso medio de los denarios post-reforma (post. 64 d.C.).

¹⁴² 3,36 g – 3,11 g = 0,25 g.

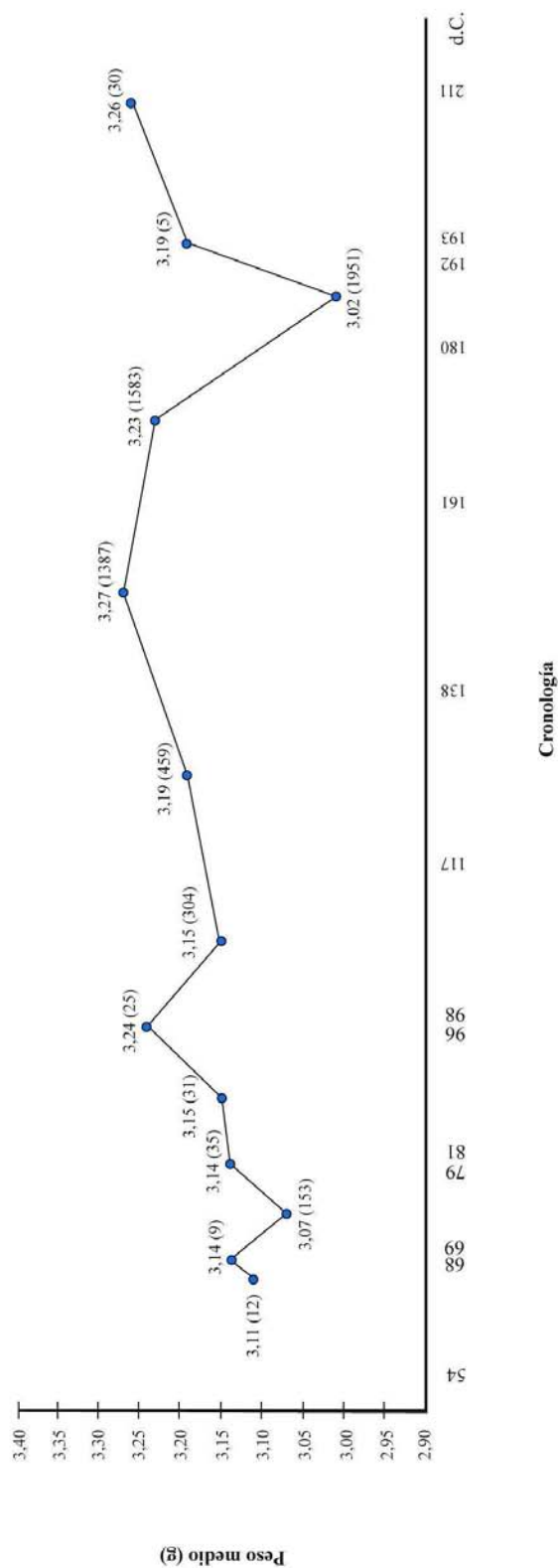


Gráfico 12. Peso medio de cada reinado en el *Tesoro de Lliria*.

El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Nerón finaliza en el 68 d.C., por lo tanto, 210-68 son 142 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0,0018 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 142^{-1} = 0,00014 \text{ g/año}$.

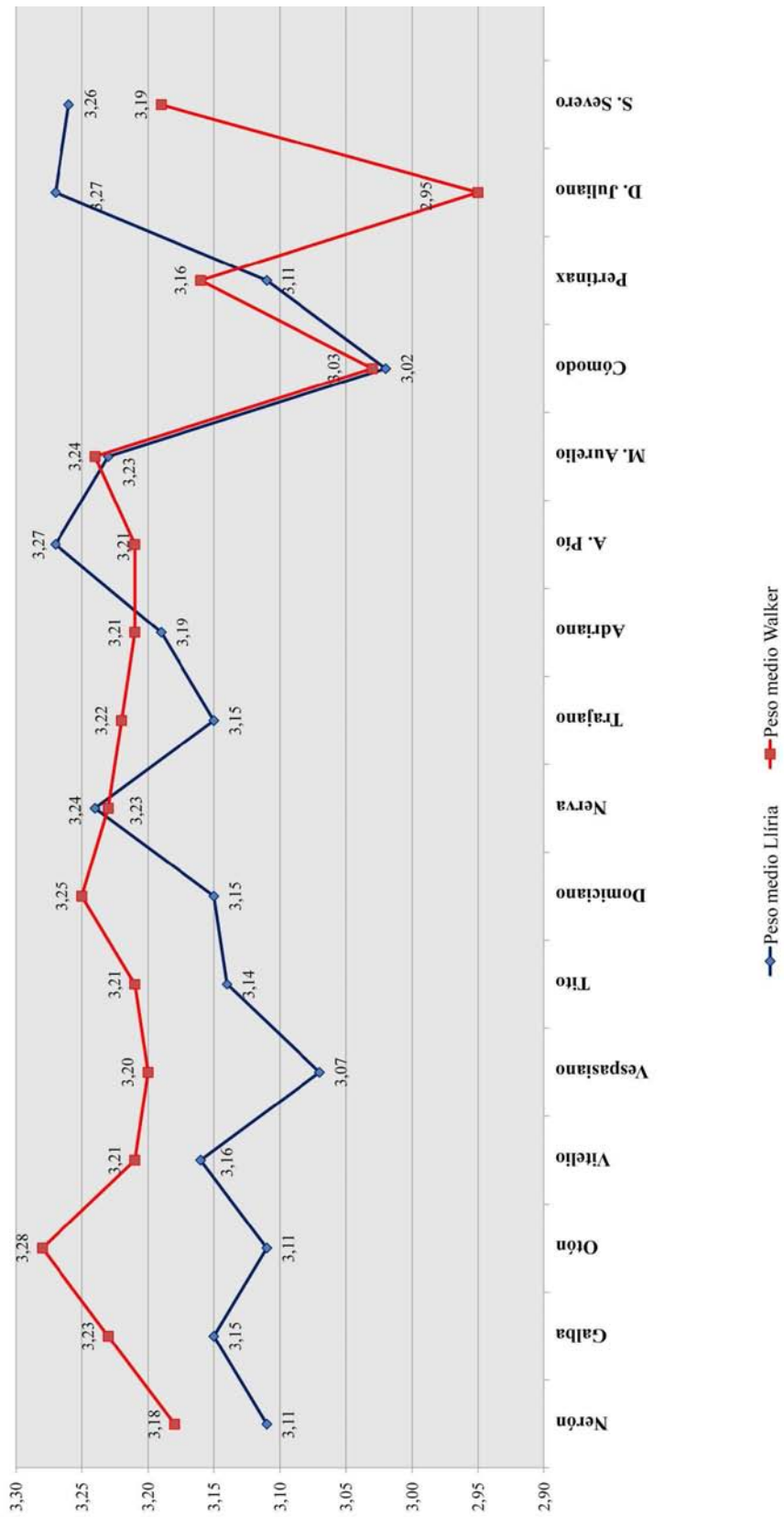


Gráfico 13. Peso medio de los denarios estudiados por D. R. Walker comparables con *Lliria* (ss. I-III d.C.).

| Emperador | Lliria | Nº monedas | Walker I-III | Nº monedas |
|---------------------------|--------|------------|--------------|------------|
| Nerón (64-68 d.C.) | 3,11 | 12 | 3,18 | 24 |
| Galba (68-69 d.C.) | 3,15 | 2 | 3,23 | 34 |
| Otón (69 d.C.) | 3,11 | 3 | 3,28 | 21 |
| Vitelio (69 d.C.) | 3,16 | 4 | 3,21 | 29 |
| Vespasiano (69-79 d.C.) | 3,07 | 153 | 3,20 | 156 |
| Tito (79-81 d.C.) | 3,14 | 35 | 3,21 | 57 |
| Domiciano (81-96 d.C.) | 3,15 | 31 | 3,25 | 134 |
| Nerva (96-98 d.C.) | 3,24 | 25 | 3,23 | 124 |
| Trajano (98-117 d.C.) | 3,15 | 304 | 3,22 | 275 |
| Adriano (117-138 d.C.) | 3,19 | 459 | 3,21 | 365 |
| A. Pío (138-161 d.C.) | 3,27 | 1387 | 3,21 | 287 |
| M. Aurelio (161-180 d.C.) | 3,23 | 1583 | 3,24 | 222 |
| Cómodo (180-192 d.C.) | 3,02 | 1951 | 3,03 | 170 |
| Pertinax (193 d.C.) | 3,11 | 2 | 3,16 | 11 |
| D. Juliano (193 d.C.) | 3,27 | 3 | 2,95 | 6 |
| S. Severo (193-211 d.C.) | 3,26 | 30 | 3,19 | 308 |

Tabla 4. Tabla con el peso medio de los denarios estudiados por D. R. Walker comparables con *Lliria* (ss. I-III d.C.).

4.8. Análisis metalográfico

Con el objetivo de averiguar la composición química elemental de los denarios que componen el *Tesoro de Lliria*, porcentaje de plata y de cobre básicamente, seleccionamos 21 denarios representativos de cada reinado, desde Nerón a Plautilla, excluyendo el denario de Augusto porque está forrado y por lo tanto no ha de ser tenido en cuenta en este apartado. Estos denarios fueron estudiados en el Laboratorio de Materiales del IVACOR de Castellón mediante la técnica SEM-EDX, la cual analiza la superficie monetaria sin necesidad de toma de muestra.¹⁴³

Los resultados obtenidos han puesto en evidencia unos datos poco coherentes, con valores que sobrepasan el 90% de plata en los 21 denarios analizados, cuando sabemos por los estudios de otros investigadores que el contenido porcentual de plata de los

¹⁴³ Los análisis fueron realizados por David Juanes y Livio Ferrazza en el mencionado Laboratorio de Materiales del IVACOR de Castellón. Hay que añadir que aunque se analizaron 21 denarios, solamente empleamos en el presente trabajo los resultados obtenidos entre los reinados de Nerón a Trajano (8 denarios), ya que los posteriores análisis que se efectuaron sobre denarios de los siguientes reinados (Adriano a Septimio Severo) en el ICMUV de la Universitat de València por el Dr. Clodoaldo Roldán resultaron ser mucho más fiables. Ver tabla 4 del capítulo de Conclusiones. Sobre los diferentes métodos existentes para el análisis de la moneda antigua ver los trabajos: Condamin y Picon 1964, Condamin y Picon 1972, Cope 1972, Carter 1978, Butcher y Ponting 1998, Carter 1998a, Carter 1998b, Cowell 1998, Gegus 1998, Goulpeau 1998, Hook 1998, Hughes 1998, Kallithrakas y Katsanos 1998, Knipping *et al.* 1998, Oddy 1998, Stos-Gale 1998 y Striegel 1998.

denarios imperiales sufrieron devaluaciones importantes en reinados muy concretos.¹⁴⁴ En el reinado de Nerón, que es el que aquí analizamos, se sometió a examen científico-arqueométrico un único denario.¹⁴⁵ El valor medio obtenido fue del 96,58 % de plata (gráfico 14).

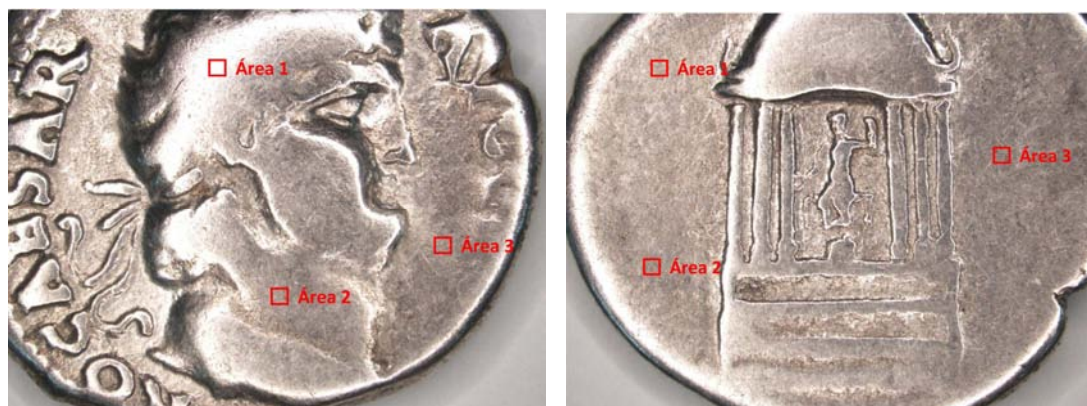


Fig. 10. Anverso y reverso de uno de los denarios de Nerón (nº 9). Microscopía estereoscópica 0.8x.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados un poco inferiores a los nuestros: los análisis efectuados por D. R. Walker¹⁴⁶ en 24 denarios de Nerón le proporcionaron un valor del 93,48 % de plata; K. Butcher y M. Ponting, por su parte, analizaron un total de 31 denarios post-reforma¹⁴⁷ con diferentes orígenes de procedencia: 19 denarios del tesoro de Shapwick, 6 denarios del tesoro de Skellow, 4 denarios del Museo Británico, 1 denario de una colección privada¹⁴⁸ y 1 denario que compraron para poder proceder a seccionarlo,¹⁴⁹ montarlo en resina epoxy y luego esmerilarlo y pulirlo para estudiarlo mediante “optical and scanning electron microscopy”. El SEM utilizado también estaba equipado con un instrumento de análisis de energía dispersiva (EDS), habilitando el micro-análisis de la moneda seccionada,

¹⁴⁴ Para análisis metalográficos completos y recientes contamos con los trabajos de Butcher y Ponting 2005 (Julio-Claudios), Butcher, Ponting y Muona 2009 (Otón), Butcher y Ponting 2012b (Trajano a Septimio Severo), Gitler y Ponting 2003 (Septimio Severo), Duncan-Jones 1994 y los clásicos de Walker 1976, 1977 y 1978.

¹⁴⁵ Los análisis semicuantitativos EDX se realizaron sobre diferentes áreas superficiales de cada cara de la moneda, señaladas en la figura 10.

¹⁴⁶ Walker 1976: 17-18, fig. 3. Hay que tener presente que la técnica empleada por D. R. Walker era muy simple y poco precisa (utilizó la espectrometría de fluorescencia de rayos-X no destructiva), motivo por el cual hay que utilizar los datos obtenidos con precaución.

¹⁴⁷ Butcher y Ponting 2005: 167. En este apartado no vamos a detenernos en los denarios pre-reforma, pues ya hemos hablado brevemente de ellos en el apartado dedicado a la reforma monetaria y porque no contamos en nuestro tesoro con ningún ejemplar anterior al año 64 d.C. con el que poder comparar.

¹⁴⁸ Butcher y Ponting 2005: 171-172, nº 45-75.

¹⁴⁹ Butcher y Ponting 2005: 165. Este denario adicional es denominado “sample H1” (nº 71 de la lista aportada por los investigadores de todos los denarios de época Julio-Claudia sometidos a estudio).

permitiendo así el estudio detallado y específico de las zonas cercanas a la superficie monetaria.¹⁵⁰

De los 31 denarios analizados mediante ICP, 21 ejemplares presentaban contenidos porcentuales de plata inferiores al 85 %, mientras que los 10 restantes aportaron valores que oscilaban entre el 86 % y el 92 %. Estos diez valores atípicos, es decir, por encima del 85 % son producto del enriquecimiento de plata en la superficie monetaria.¹⁵¹

K. Butcher y M. Ponting concluyen que, efectivamente, tras la reforma del año 64 d.C. el contenido porcentual de plata del denario se redujo considerablemente, hasta el 80 %, ¹⁵² valor este mucho más bajo que el que nosotros obtuvimos, así como el de D. R. Walker. No obstante, al final del reinado, Nerón decidió incrementar el contenido porcentual de plata hasta el 90 %, estándar este que se mantuvo durante las guerras civiles de los años 68-69 d.C.¹⁵³

En suma, vemos que la diferencia entre los análisis metalográficos efectuados por diversos Laboratorios es significativa, teniendo en cuenta que de nuestro tesoro solamente sometimos a estudio 1 denario, frente a los 24 de D. R. Walker o los 31 de K. Butcher y M. Ponting. El posible motivo por el que obtuvimos de este ejemplar un valor próximo al 97 % de pureza es, probablemente, el tipo de análisis realizado, que solo se aplica sobre la superficie (la plata se concentra en la superficie, mientras que en el interior –el núcleo- la cantidad de este elemento es menor).

¹⁵⁰ Butcher y Ponting 2005: 174-175. Para conocer en detalle todos los denarios analizados por ambos investigadores remitimos a la lista que presentan en las páginas 171-172, n° 45-75.

¹⁵¹ Butcher y Ponting 2005: 179. Tratamos con detalle este aspecto del enriquecimiento superficial de plata en los denarios en el capítulo de Adriano, donde presentamos los resultados de los análisis efectuados a 51 denarios de este emperador.

Para incidir en el examen microscópico del denario seccionado (H1), ver las páginas 180-184, figs. 3-8.

¹⁵² Es interesante que los cospeles empleados en la ceca eran blanqueados mediante procesos químicos para conferirles la apariencia de plata pura, Butcher y Ponting 2005: 195.

¹⁵³ Butcher y Ponting 2005: 195. Para ilustrar con más detenimiento este último aspecto, ver los trabajos: Butcher, Ponting y Muona 2009 y Butcher y Ponting 2012a.

5. SERVIO SULPICIO GALBA

5.1. Apuntes biográficos del emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Galba.
69 d.C.
Museos Capitolinos.
Foto: propia, 2012.

Servio Sulpicio Galba nació el 24 de diciembre del año 3 a.C. en Tarracina, al sud de la ciudad de Roma. Procedía de una familia noble y de gran fortuna; era hijo del cónsul Cayo Sulpicio Galba y de Mummia Achaica, nieta del orador Cátulo.¹⁵⁵ Desde temprana edad estuvo ligado a la familia imperial Julio-Claudia, teniéndole en gran estima la emperatriz Livia, quien poco antes de morir le nombró entre sus principales herederos, dejándole la suma de 50 millones de sestercios, no obstante, nunca se hizo efectivo el pago por interferencia de Tiberio.¹⁵⁶

Por lo que respecta a su carrera política y militar, ésta fue destacada: fue pretor en el año 20 d.C., cónsul en el 33 d.C., gobernador en

Aquitania en fecha desconocida, gobernador más tarde de la Germania Superior, también en fecha desconocida y procónsul del norte de África entre los años 45-46 d.C.¹⁵⁷ Con posterioridad sería gobernador de la provincia Tarraconense en Hispania, desde el año 60 d.C. hasta el 2 de abril del 68 d.C., cuando se añadió a la rebelión contra el emperador Nerón, incitado por Cayo Julio Vándex, gobernador de la Galia Lugdunense. Galba hizo pública su autodesignación como *legatus Senatus Populique Romani*,¹⁵⁸ es decir, representante del Senado y Pueblo de Roma, pero por el momento rechazó los títulos de “César” y “Augusto”, los cuales todavía mantenía Nerón, aunque ya se veía clara su pretensión de llegar a obtener el Principado.¹⁵⁹

Para resumir brevemente los acontecimientos que siguieron, los principales cabecillas sublevados eran Lucio Clodio Macer, legado de la *III Legio Augusta* en África, quien cortó el suministro de grano a la ciudad de Roma, se proclamó a sí mismo *propraetor* (acuñando su propia moneda) y creó la *I Legio Macriana Liberatrix*; Lucio Verginio Rufo, comandante en la Germania Superior; Julio Vándex en la Galia

¹⁵⁵ Suet., *Galb.* 3-4.; *RIC* I: 216; Eck 2004: 652, s.v. “Galba”.

¹⁵⁶ «(...) estando escrita la cantidad sólo en cifras y no con todas las letras, Tiberio redujo el legado a quinientosmil sestercios, y ni siquiera éstos cobró», Suetonio, *Galba*, 5; Vagi 1999: 184.

¹⁵⁷ Fue elegido procónsul por el emperador Claudio, y en recompensa a los servicios prestados en África y la Galia, recibió los *ornamenta triumphalia* y un triple sacerdocio, Suet., *Galb.* 8.; Eck 2004: 652, s.v. “Galba”.

¹⁵⁸ Eck 2004: 653, s.v. “Galba”; Suet., *Galb.* 10.

¹⁵⁹ Eck 2004: 653, s.v. “Galba”; Suet., *Galb.* 10.; *RIC* I: 216.

Lugdunense y Fonteyo Capito en la Germania Inferior. En Roma, Cayo Ninfidio Sabino, prefecto de la guardia pretoriana, fue capaz de rebelar a los pretorianos contra Nerón, con la promesa de una recompensa financiera. Y finalmente, el propio Servio Sulpicio Galba, quien creó en Hispania la *VII Legio Galbiana*.¹⁶⁰ El emperador Nerón, viéndose acorralado y abandonado a sus suerte, se suicidó el 9 de junio del mismo año (68 d.C.). Inmediatamente después, Galba fue aclamado emperador por sus tropas, hallándose en este momento en la ciudad de Clunia y con la esperanza de ganarse la aprobación del Senado. De camino hacia Roma, le fue confirmado su nuevo estatus de *Imperator* por una delegación del Senado y de la guardia pretoriana enviada a Narbona, en julio del 68 d.C.¹⁶¹ Abandonó entonces el título de *legatus Senatus Populique Romani* y asumió el de “César”. No obstante, durante el periodo de incertidumbre que se apoderó de Roma entre la muerte de Nerón y la llegada de Galba a la capital del Imperio, Ninfidio organizó la “dimisión” de Tigelino y se quedó como único comandante de la guardia pretoriana. Decidió entonces que él mismo era el legítimo sucesor de Nerón, afirmando que era hijo no reconocido (ilegítimo) del ex emperador Calígula. Los pretorianos, temerosos de cómo reaccionaría Galba si apoyaban al prefecto rebelde, asesinaron a Ninfidio antes de que aquél llegara a Roma.¹⁶²

De igual manera, Galba tomó medidas para eliminar a sus rivales potenciales, por ejemplo, ordenó el asesinato de Clodio Macer en África y de Fonteyo Capito, en Germania.¹⁶³

Finalmente, Galba llegó a la capital en octubre del año 68 d.C., acompañado por Marco Salvio Otón, el gobernador de la Lusitania, en Hispania, quien había apoyado su causa.¹⁶⁴

Como emperador, Galba tuvo una actitud aristócrata-autoritaria,¹⁶⁵ por lo que perdió pronto sus apoyos por toda una serie de errores que cometió: en primer lugar, confió en un círculo corrupto de asesores (Tito Vinio, su legado en Hispania; Cornelio Laco, prefecto pretoriano, y su propio liberto, Icelo);¹⁶⁶ en segundo lugar, llevó a cabo una dura política de austeridad con la cual pretendía sanear las finanzas públicas tras los excesos de Nerón, apoderándose de la propiedad de muchos ciudadanos y creando, por tanto, un gran resentimiento.¹⁶⁷ Y en tercer lugar, Galba ofendió a los militares: por una

¹⁶⁰ Eck 2004: 653, s.v. “Galba”.

¹⁶¹ Vagi 1999: 185-186.

¹⁶² «Tranquilizado, sin embargo, por las noticias de Roma, que le enteraron de la muerte de Nerón y de que todos los pueblos le juraban fidelidad, trocó el título de legado por el de César», Suet., *Galb.* 11.; *RIC I*: 216.

¹⁶³ Eck 2004: 653, s.v. “Galba”; Suet., *Galb.* 11.

¹⁶⁴ Galba había recibido una gran cantidad de oro y plata de Otón para financiar su causa y también exigió grandes tributos a la Galia e Hispania, Suet., *Galb.* 12.

¹⁶⁵ «His harsh discipline, aggressive reforms, and parsimonious nature caused him to be disliked by soldier, senator and citizen», Vagi 1999: 184.

¹⁶⁶ «Estos tres hombres, cuyos vicios eran diferentes, gobernaban despóticamente al viejo emperador; se había abandonado a ellos sin reservas, y ya no se parecía a sí mismo, ya excediéndose en la severidad, ya en el ahorro, o bien mostrándose demasiado débil e indulgente para un príncipe de su edad», Suet., *Galb.* 14.

¹⁶⁷ Eck 2004: 653, s.v. “Galba”; Suet., *Galb.* 15.

parte, al alejar a una gran número de los miembros de la guardia pretoriana por considerarlos sospechosos o cómplices de Ninfidio, y por otra, a los soldados de la Germania Superior al negarse a pagar las recompensas prometidas por sus campañas contra los galos y contra Vándex.¹⁶⁸

Por todo ello, el 1 de enero del año 69 d.C. las tropas de la Germania Superior se negaron a jurarle lealtad y se unieron a la causa del comandante de la Germania Inferior, Aulo Vitelio, quien fue aclamado como nuevo emperador.¹⁶⁹

La respuesta de Galba no se hizo esperar y adoptó a Lucio Calpurnio Pisón Frugi, para demostrar que él todavía era el emperador y que nadie más que él podía designar a su sucesor. No obstante, tal acción significaba poco para las legiones de la Germania Superior e Inferior, los pretorianos, el Senado y sobre todo para Otón, que desengañado por no haber sido nombrado su sucesor, organizó un complot con la guardia pretoriana, prometiéndoles una cuantiosa recompensa material.¹⁷⁰

El 15 de enero del 69 d.C. Galba fue asesinado en el Foro Romano, a los 73 años de edad y tras 9 meses y 13 días de gobierno.¹⁷¹ Su cuerpo fue mutilado y enterrado en sus jardines, situados en la Vía Aurelia.¹⁷² Inicialmente, su memoria fue borrada (*Damnatio memoriae*), pero el Senado la restauró bajo el reinado de Vespasiano, el 1 de enero del 70 d.C.¹⁷³

5.2. El sistema monetario bajo el reinado de Galba

Producción monetaria

Galba acuñó moneda en los tres metales (oro, plata y bronce) y la principal ceca productora fue la de Roma, si bien hubo otras cecas activas durante su breve reinado, como la ceca hispánica de Tarraco (?), las cecas galas de León, Viena (?), Narbo (?) y la ceca africana de Cartago (?).¹⁷⁴

Parece ser que las monedas de oro y plata producidas en la ceca de Roma fueron acuñadas con un estándar de peso inferior al utilizado en las cecas de la Galia y de

¹⁶⁸ Eck 2004: 653, s.v. “Galba”; Suet., *Galb.* 16.

¹⁶⁹ Eck 2004: 653, s.v. “Galba”; Vagi 1999: 186.

¹⁷⁰ Suet., *Galb.* 17.; Vagi 1999: 187.

¹⁷¹ Eck 2004: 653, s.v. “Galba”. Las principales fuentes literarias para profundizar y conocer en detalle la vida de Galba son: Suet., *Galb.*; Tac., *An. y DC. Hist. Rom.*

¹⁷² La descripción que hace Suetonio del asesinato de Galba es, ciertamente, trágica: «Galba fue degollado cerca del lago Curcio y abandonado en el mismo lugar. Un soldado que volvía de la distribución de granos, habiéndole visto, arrojó la carga al suelo y le cortó la cabeza; no pudo cogerla por los cabellos, pues estaba calvo, y la ocultó debajo de sus vestidos; introdujole el pulgar por la boca, y se la presentó de este modo a Otón [...]. Un liberto de Patrobio Neroniano les compró la cabeza de Galba por cien dineros de oro y la colocó en el mismo sitio donde mataron a su amo por orden del emperador; y más tarde, en fin, el intendente Argio sepultó la cabeza y el tronco en los jardines particulares de Galba, cerca de la vía Aureliana», Suet., *Galb.* 20.

¹⁷³ Eck 2004: 654, s.v. “Galba”; Suet., *Galb.* 20.

¹⁷⁴ RIC I: 216-231.

Hispania; los áureos tenían un peso comprendido entre los 7,40 y los 7,00 g. y los denarios entre 3,40 y 3,20 g.¹⁷⁵

Por lo que respecta al retrato monetario y las leyendas empleadas en los áureos y denarios en la ceca de Roma, eran de una calidad similar a la que presentaban los *Aes* de la misma ceca. No ocurría lo mismo en las cecas de la Galia e Hispania, cuya ejecución técnica era de una calidad inferior.¹⁷⁶

En relación con las leyendas, las primeras emisiones monetarias de Galba omitían el *praenomen* “Imperator”, si bien fue pronto incluido en la leyenda de anverso. Una vez se consolidó éste, la ceca de Roma presentaba activas seis *officinae* trabajando de manera habitual.¹⁷⁷

Hay que decir que la principal diferencia entre los tipos monetarios que aparecen en los metales preciosos y los que están presentes en los *Aes* es que, en los primeros, se alude constantemente a las fuerzas de apoyo provincial con que contó Galba: *Concordia Provinciarum, Gallia Hispania e Hispania*. En los *Aes*, en cambio, los mensajes son más estrictamente de “carácter urbano”.¹⁷⁸

5.2.1. La composición monetaria de Galba en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Galba asciende a 2 únicamente (0,03% del total del tesoro),¹⁷⁹ siendo el reinado menos representado junto al de Otón (0,05%) y el de Vitelio (0,07%), lo cual es totalmente acorde con lo que ocurre en el resto de tesoros monetarios que fechan su cierre a principios del siglo III d.C., es decir, las piezas del siglo I d.C. son escasas,¹⁸⁰ mientras que predominan las del siglo II y III d.C. En el caso de Galba, entre las razones que pudieron condicionar su escasa representación están su corto reinado y el escaso volumen de moneda acuñada.

En el gráfico 1¹⁸¹ comparamos la composición monetaria del emperador Galba en diferentes tesoros con fecha de cierre similar (principios del siglo III d.C.), los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este, como ya hicimos en el capítulo anterior. Vemos que existen tesoros con una composición porcentual de denarios emitidos durante el reinado de Galba más próxima a *Lliria* (0,03 %), como son Colchester con un 0,03 % (1 denario), Kecel 2 con un 0,08 % (2 denarios), Pădurețu con un 0,04 % (2 denarios), Barza con un 0,07 % (1 denario) y Tell Kalak con un 0,05 % (1

¹⁷⁵ RIC I: 221.

¹⁷⁶ RIC I: 221.

¹⁷⁷ RIC I: 221-222.

¹⁷⁸ RIC I: 222.

¹⁷⁹ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

¹⁸⁰ Sobre todo son escasas las piezas anteriores a la reforma de Nerón del año 64 d.C., las cuales poseían una pureza de plata cercana al 99 %. No obstante, no poseemos ninguna pieza anterior a la reforma, como ya hemos comentado en el capítulo de Nerón.

¹⁸¹ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

denario), mientras que hay tesoros que presentan una composición porcentual mayor, como Shapwick con un 0,13 % (12 denarios), Bristol con un 0,34 % (5 denarios), Nietulisko Male con un 0,14 % (2 denarios), Micia con un 0,10 % (2 denarios), Frãncești con un 0,29 % (4 denarios) y Mãgura con un 0,18 % (5 denarios). Finalmente, hay tres tesoros hallados en tierras británicas que tienen una composición porcentual muy superior: Edston con un 1,03 % (3 denarios), Birnie 1 con 1,93 % (6 denarios) y Falkirk con 0,73 % (14 denarios). Hay que comentar que en el caso de Edston y Birnie 1 es lógico que tengan una composición porcentual mayor, ya que el resultado depende del número total de monedas del tesoro y de la muestra perteneciente a Galba, siendo de 290 (total reinado) y 3 (piezas de Galba) en Edston y de 311 (total reinado) y 6 (piezas de Galba) en Birnie 1.

En cuanto al tesoro de Falkirk, al poseer 1925 denarios en total y solamente 14 de Nerón, el cálculo de la composición porcentual por reinado da un resultado un poco menor que en los anteriores de Edston y Birnie 1. Es interesante comentar aquí que este tesoro posee denarios de la República (1 denario) y de Marco Antonio (17 denarios), aunque hay otros tesoros que también presentan denarios de esa época, como Shapwick (260 de Marco Antonio), Bristol (60 de la República), Edston (13 de Marco Antonio) y Frãncești (2 de la República).

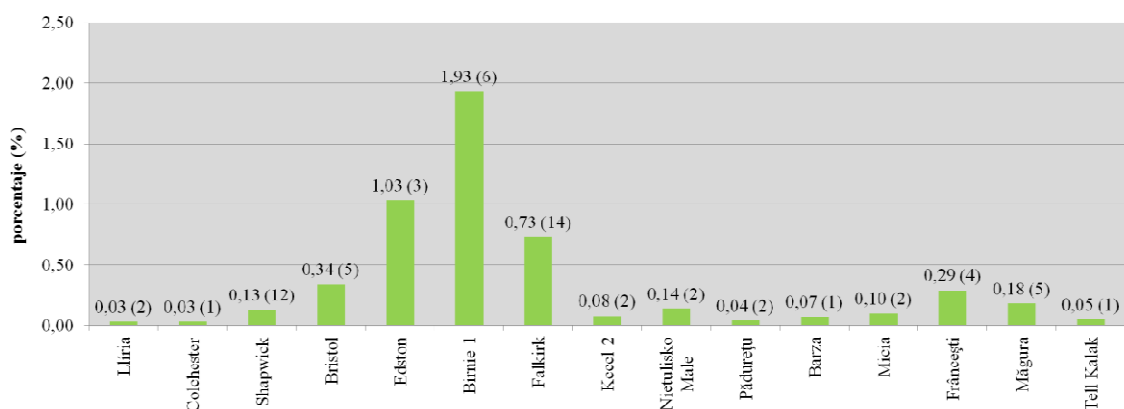


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Galba (68-69 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Galba, éste es de 3,45 monedas/año (gráfico 2), lo cual nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es baja. Las pocas que sobrevivieron son las que fueron atesoradas y que estudiamos aquí. En cuanto a la representación porcentual (gráfico 3), lo que nos indica es que su representatividad (valga la redundancia) es muy escasa, porque como ya hemos explicado anteriormente, el principado de Galba fue muy breve y el volumen de moneda acuñada fue escaso.

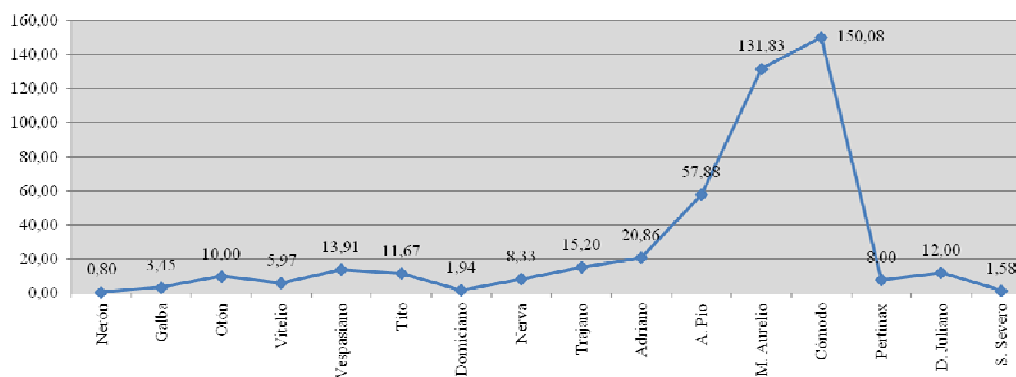


Gráfico 2. Índice de monedas/año en el *Tesoro de Llíria*.

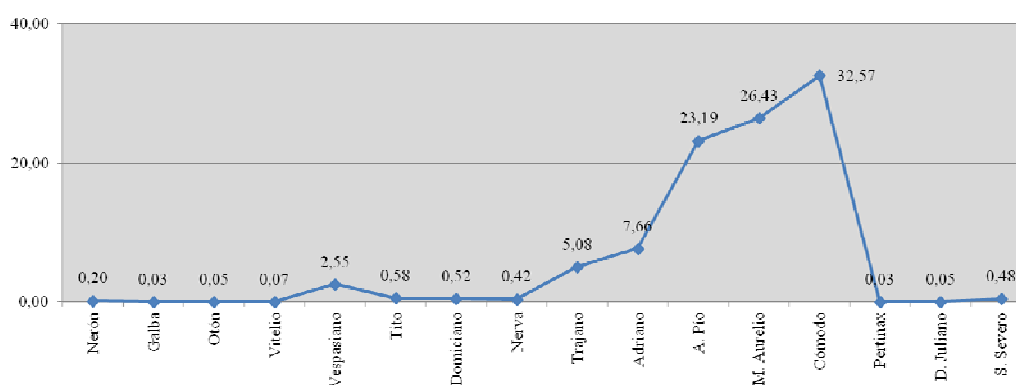


Gráfico 3. Representación porcentual en el *Tesoro de Llíria*.

5.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

El *RIC I* distingue seis emisiones monetarias diferentes en los metales preciosos, teniendo en cuenta la leyenda de anverso empleada en cada una de ellas:¹⁸² la primera emisión utiliza la leyenda de anverso SER GALBA AVG, cuya única leyenda de reverso conocida es IMP, en el exergo.¹⁸³ La segunda emisión emplea la leyenda de anverso SER GALBA CAESAR AVG, asociada con las leyendas de reverso DIVA AVGVSTA, SALVS GEN HUMANI y VICTORIA PR.¹⁸⁴ La tercera leyenda de anverso es IMP GALBA, cuyas leyendas de reverso asociadas son SPQR OB CS y VIRTVS.¹⁸⁵ La cuarta leyenda de anverso es IMP SER GALBA AVG y las nuevas leyendas de reverso que la acompañan son CONCORDIA PROVINCIIARVM, GALLIA

¹⁸² *RIC I*: 223.

¹⁸³ *RIC I*: 223.

¹⁸⁴ *RIC I*: 223.

¹⁸⁵ *RIC I*: 223.

HISPANIA y LIBERTAS PR;¹⁸⁶ se repiten otras leyendas vistas anteriormente como DIVA AVGVSTA, HISPANIA, IMP (en exergo), ROMA RENASC, SPQR OB CS, SALVS GEN HUMANI, VICTORIA PR y VIRTVS.¹⁸⁷ La quinta leyenda de anverso empleada es IMP SER GALBA CAESAR AVG, cuyas leyendas de reverso complementarias las hemos visto ya, CONCORDIA PROVINCIARVM, DIVA AVGVSTA, HISPANIA, ROMA RENASC, SALVS GEN HUMANI, VICTORIA PR y VIRTVS.¹⁸⁸ Finalmente, la sexta leyenda de anverso es IMP SER GALBA CAESAR AVG PM y las leyendas de reverso que la acompañan son DIVA AVGVSTA, HISPANIA, IMP (en exergo), ROMA RENASCES, SALVS GEN HUMANI, VICTORIA PR y VIRTVS, mencionadas con anterioridad.¹⁸⁹

Si pasamos a comentar las leyendas que están presentes en el *Tesoro de Lliria*, sólo hay una leyenda de anverso y dos leyendas de reverso, pertenecientes a los dos únicos denarios de Galba que poseemos: IMP SER GALBA AVG en ambos denarios, asociada con las leyendas de reverso SPQR OB CS y DIVA AVGVSTA. Vemos, por tanto, que son leyendas usuales en la producción monetaria de este emperador, las cuales se discuten más adelante.

5.4. La iconografía monetaria

Los diseños iconográficos de reverso para los metales preciosos en las emisiones de Galba pueden clasificarse en cinco grandes grupos: el primero alude al emperador y miembros de la familia imperial, el segundo está dedicado a las divinidades, el tercero se refiere a las personificaciones, el cuarto alude a las provincias y el último grupo incluye los objetos.

Siguiendo el orden mencionado, el primer grupo incluye un diseño monetario que muestra a Livia, bajo la leyenda “DIVA AVGVSTA” o “AVGVSTA”, llevando una pátera y un cetro (fig. 2); tal diseño honra la memoria de la emperatriz, con la cual Galba tuvo una relación de afecto desde su juventud,¹⁹⁰ y además a través de ella establece un vínculo con el fundador del principado, Augusto.¹⁹¹



Fig. 2. Denario de Galba.
68-69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 15.

¹⁸⁶ *RIC I*: Galba, nº 149, 154 y 157, respetivamente.

¹⁸⁷ *RIC I*: Galba, nº 150-179.

¹⁸⁸ *RIC I*: Galba, nº 180-222.

¹⁸⁹ *RIC I*: Galba, nº 223-236. Para el estudio de las leyendas de anverso y reverso empleadas por Vitelio en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los apartados correspondientes en el *BMC I* y el *RIC I*.

¹⁹⁰ Ver apartado dedicado a la biografía.

¹⁹¹ Belloni 1974: 1058. *RIC I*: Galba, nº 142-143, 184-189 y 223-224.

El segundo grupo de clasificación está dedicado a las divinidades y en él encontramos únicamente a la diosa Roma, con dos diseños: 1) de pie, con yelmo y traje militar, portando una Victoria sobre globo y un cetro transverso,¹⁹² y 2) avanzando o de pie, con yelmo y traje militar, portando una Victoria y una lanza transversa con la cual apunta hacia abajo.¹⁹³

El tercer grupo de clasificación es el más extenso porque es el dedicado a las personificaciones. La primera de ellas es la Virtud, en traje militar, llevando *parazonium* y una lanza vertical; posiblemente esté aludiendo a la excelencia militar.¹⁹⁴ La segunda personificación es la Salud del Género Humano, la cual está realizando un sacrificio con pátera ante un altar y llevando un timón de nave.¹⁹⁵ En este caso se refiere a la salud de la Humanidad en general. La tercera personificación que aparece es la de la Victoria del Pueblo Romano, portando una corona y una palma,¹⁹⁶ en referencia al triunfo de Galba. La cuarta personificación es la de la Concordia de las Provincias (“Concordia Provinciarum”),¹⁹⁷ llevando espigas de trigo y cornucopia. Su significado es claro, la armonía establecida en las provincias del Imperio que habían estado inmersas en la guerra civil y la concordia establecida entre éstas y el emperador. La quinta personificación que encontramos es la de Roma, llevando Victoria sobre globo y cetro ó Victoria y lanza; la leyenda “ROMA RENASC(EN)” nos indica que se refiere al “renacimiento” de la ciudad tras la inseguridad y la inestabilidad creada durante el conflicto armado.¹⁹⁸ La sexta y última personificación es la Libertad, la cual aparece bajo la forma de Libertad del Pueblo Romano, llevando púleo y con la mano izquierda extendida¹⁹⁹ y como la Libertad Pública, llevando púleo y una vara.²⁰⁰ Su significado es estrictamente el que representa, la libertad restituida en el Imperio.

El cuarto grupo incluye las provincias, siendo dos las que aparecen en las monedas de Galba: Hispania, llevando espigas de trigo y amapola en la mano derecha y escudo con dos lanzas en la mano izquierda,²⁰¹ y Galia, en traje militar, montada a caballo y levantando la mano derecha.²⁰² Finalmente, tenemos una escena en la cual aparecen ambas provincias, una en frente de la otra, estrechándose las manos; la Galia lleva un cetro e Hispania lleva escudo redondo, *parazonium* y lanza.²⁰³ En los tres casos, debe estar haciendo referencia al apoyo provincial que recibió Galba.

¹⁹² RIC I: Galba, n° 160-162, 229.

¹⁹³ RIC I: Galba, n° 197-204, 230.

¹⁹⁴ RIC I: Galba, n° 176-179, 218-222, 235-236.

¹⁹⁵ RIC I: Galba, n° 146-147, 171-172, 205-214, 231-232.

¹⁹⁶ RIC I: Galba, n° 148, 173-175, 215-217, 233-234.

¹⁹⁷ RIC I: Galba, n° 149, 180-183.

¹⁹⁸ RIC I: Galba, n° 160-162, 197-204, 229-230.

¹⁹⁹ RIC I: Galba, n° 157.

²⁰⁰ RIC I: Galba, n° 158-159.

²⁰¹ RIC I: Galba, n° 144, 155, 190-193, 225-226.

²⁰² RIC I: Galba, n° 145, 156, 227-228.

²⁰³ RIC I: Galba, n° 154.

El quinto y último grupo está dedicado a los objetos y existe un único tipo monetario: la corona de laurel rodeando la leyenda SPQR OB C(IVES) S(ERVATOS),²⁰⁴ cuyo significado literal es “El Senado y el Pueblo de Roma al Salvador de los Ciudadanos” (fig. 3).

Fig. 3. Denario de Galba.
68-69 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 14.



En conclusión, los diseños iconográficos elegidos para ilustrar las emisiones monetarias de Galba, así como algunas de las principales leyendas revelan sus ambiciones imperiales: LIBERTAS PR (restauración de la libertad del Pueblo Romano), ROMA RENASC(EN) (renacimiento de Roma), SALVS GEN HUMANI (salvación de la Humanidad) y DIVA AVGVSTA (establecimiento de un fuerte vínculo con la dinastía Julio-Claudia, el cual legitimara su designación como nuevo César) y SPQR OB CS (“El Senado y el Pueblo de Roma al Salvador de los Ciudadanos”). Todos estos temas tan minuciosamente seleccionados pretendían calar en la opinión del Pueblo Romano, mostrando así su «*política de saneamiento tras la Anarquía neroniana*».²⁰⁵

Pasando ahora a comentar los diseños monetarios que están presentes en el *Tesoro de Llíria*, sólo poseemos dos denarios de Galba, uno con la corona de roble, la cual enmarca la leyenda SPQR OB CS, y otro con la imagen de la emperatriz Livia, drapeada, llevando una pátera y un cetro. Ambos diseños monetarios los hemos comentado con anterioridad, con lo cual podemos afirmar que fueron tipos producidos de manera usual.

5.5. El retrato monetario

V. Poulsen²⁰⁶ describe dos efigies numismáticas de Galba distintas: la primera es conservadora, mostrando un cabello denso y corto y con una disposición simétrica. La segunda es mucho más realista, mostrando a Galba como el hombre viejo que es (73 años), con el rostro surcado de arrugas y calvo; Poulsen explica que esta última imagen buscaría crear un nuevo retrato, celebrando su ascenso al trono, y aunque el estilo fuera muy similar al utilizado en el retrato de su predecesor Nerón, el de Galba trataba de reproducir lo mejor posible la realidad, con unos rasgos fisonómicos muy marcados, no

²⁰⁴ RIC I: Galba, nº 163-170.

²⁰⁵ Beltrán 1986: 24.

²⁰⁶ Poulsen 1974: 8.

obstante, la “*courtoisie*” impedía al grabador diseñar un retrato monetario que mostrara al emperador calvo:

«*Pour rendre avec réalisme les rides et les plis du visage d'un vieillard, on n'avait pas nécessairement besoin en l'an 68 de parangons républicains ; cette tendance était déjà vivante dans les vieux jours de Claude...*»²⁰⁷

L. Breglia²⁰⁸ añade que la nariz es marcadamente aguileña o ganchuda, la mandíbula fuerte y prominente y los labios aparecen apretados.²⁰⁹ J. Babelon, por su parte, realiza una descripción parecida, especificando que era un “viejo” con el rostro surcado de arrugas y la nariz ganchuda.²¹⁰ Estas dos últimas descripciones son mucho más acordes con las que encontramos en las fuentes literarias, como la que efectúa Suetonio y que incide también en la nariz tan característica que poseía este emperador.²¹¹

En el *Tesoro de Lliria* los dos únicos denarios presentes de Galba (figs. 4 y 5) pertenecen al primer tipo descrito por Poulsen, pues no presenta arruga alguna ni muestra indicios de calvicie; sí que presenta, no obstante, la nariz típicamente ganchuda o aguileña que describen Breglia y Babelon. Vemos también que la cabeza es de gran tamaño, pudiendo aparecer laureada o desnuda y con el cuello cortado en diagonal, tal y como describe A. Beltrán.²¹²

Como ya hemos comentado en los capítulos dedicados a emperadores anteriores, es inevitable recurrir a la comparación del retrato monetario con otros medios artísticos, como la escultura. A continuación, hemos incluido una fotografía tomada por S. Sosnovskiy en los Museos Capitolinos (Roma), la cual muestra un rostro vívido, expresivo y maduro, análogo a nuestro retrato monetario, además, porta el *paludamentum* y la coraza militar (fig. 6).²¹³



Figs. 4 y 5. Denarios de Galba.
68-69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 14 y 15.

²⁰⁷ Poulsen 1974: 8.

²⁰⁸ Breglia 1968: 86.

²⁰⁹ La boca cerrada aportaba al retrato una expresión enérgica, De Kersauson 1996: 20-21.

²¹⁰ Babelon 1950: 125.

²¹¹ Suet., *Galb.* 21.

²¹² Beltrán 1986: 24.

²¹³ Sosnovskiy 2005.



Fig. 6. Busto masculino restaurado como Galba,
en mármol.
68-69 d.C.
Museos Capitolinos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.²¹⁴

Como podemos ver en la fig. 5, en la parte inferior de la moneda, justo debajo del mentón de Galba, hay una marca con forma de asterisco o estrella de cinco puntas, hecha *a posteriori* con un punzón. Nuestra opinión es que se trata de una marca de *nummularius* o banquero, ya que las marcas que aparecen más frecuentemente en los *Aes* suelen ser de mayor tamaño.

Los investigadores están de acuerdo en que las contramarcas fueron hechas *a posteriori*, es decir, sobre la moneda ya circulante y que éstas pueden presentar diferentes formas o signos gráficos:²¹⁵ nombres de los emperadores o miembros de sus familias, partes de sus títulos, nombres de los comandantes militares o de unidades militares, marcas de valor o marcas de calidad y objetos figurados animados o inanimados, pero en todos los casos, siempre aparecen de forma abreviada.²¹⁶ Hay que añadir que pueden existir varias contramarcas en una misma moneda, generalmente realizada cada una de ellas en un momento distinto y pudiendo ser ordenadas cronológicamente.²¹⁷

*«Countermarked coins are basically specimens that had previously been in circulation, subsequently stamped with a mark where most often various letters had been incised, which were usually abbreviations of individual words, names, or numbers. Primarily on countermarks stamped on Aes coins in the eastern Roman Empire, various deities or busts of the various emperors were represented».*²¹⁸

²¹⁴ Sosnovskiy 2005.

²¹⁵ Kraay 1956: 114-115.

²¹⁶ Kos y Semrov 1995: 43.

²¹⁷ Kraay 1956: 114.

²¹⁸ Kos y Semrov 1995: 43.

Por lo que respecta a su función, los investigadores²¹⁹ están más o menos de acuerdo en que las contramarcas fueron estampadas por varios motivos:

- 1) Para prolongar la vida de las monedas desgastadas.²²⁰
- 2) Para extenderlas a un área restringida de circulación.²²¹
- 3) Para hacer frente a la necesidad de numerario cuando se produce la interrupción en el suministro de moneda.²²²
- 4) Para honrar a emperadores fallecidos.²²³
- 5) Para completar las titulaturas de los emperadores vivos.²²⁴
- 6) Para cambiar el valor de las monedas, estampando determinada contramarca.²²⁵
- 7) Para dar a conocer los nombres de individuos, generalmente comandantes militares, que habían donado fondos a los soldados.²²⁶

La mayoría de los investigadores rechazan, en cambio, las hipótesis de que las contramarcas fueron empleadas en períodos convulsos para protestar o rebelarse contra el gobierno establecido, así como que las monedas contramarcadas con los nombres de emperadores o comandantes militares hubiesen sido utilizadas para recompensar a los soldados tras licenciarse del servicio militar.²²⁷

Existe, sin embargo, un segundo tipo de marcas que hemos mencionado al principio, las llamadas “marcas de banqueros o *nummularii*”.

²¹⁹ Kraay 1956: 113; Kos y Semrov 1995: 45; Howgego 2005: 1-16; Speidel 1992/3: 5-16; Kaenel 1991: 253-270.

²²⁰ Las contramarcas PROB(atus) o BON(us) confirmaban la validez de las monedas desgastadas, Kos y Semrov 1995: 44; Howgego 2005: 12; *RIC* I: 10-11. También si se estampaba el nombre del emperador del momento en monedas de un emperador anterior era para validarlas, por ejemplo, los nombres abreviados de VITE(Ilius) o VESPA(sianus) estampados sobre monedas de Nerón, Kos y Semrov 1995: 43; *RIC* I: 11.

²²¹ Kraay (1956) se centra en monedas contramarcadas de bronce de la dinastía Julio-Claudia, aparecidas en la región de la Germania Superior.

²²² «Countermarks were also used to claim coins by cities which did not have a supply of local coinage», Howgego 2005: 10, nota 77.

²²³ Hay investigadores como Kraay (1956: 62) que creyeron que determinadas contramarcas se pueden relacionar con la *Damnatio memoriae*, ya que aparecen contramarcas en monedas de Nerón o Calígula, por ejemplo. No obstante, Howgego (2005) considera que no existe conexión alguna entre *damnatio* y contramarca: «*Damnatio memoriae* has often been invoked as a reason for countermarking and the notion has been overworked. The portraits of emperors who suffered damnatio were sometimes erased from coins. When such coins were countermarked it was natural to place the countermark in the flat area left by the erasure. In many cases scholars seeing the final result have linked the countermarking with the erasure, but the assumption is not justified», Howgego 2005: 5, nota 32.

²²⁴ Contramarcas como CAE(sar), IMP(erator) o AVG(ustus), de manera general, Kos y Semrov 1995: 44.

A nivel particular, podemos destacar el ejemplo de Trajano, quien adquirió el título de *Dacicus* en el 102 d.C. y el cual fue contramarcado en monedas de Metrópolis (Ionia) y de Balanaea-Leucas. En el 114 d.C. asumió el apelativo de *Optimus*, y fue contramarcado en monedas de Hierópolis (Cyrrhastica), Howgego 2005: 5, notas 28 y 29.

²²⁵ Por ejemplo, la contramarca DV(pondius) en los sestercios y la contramarca AS en los dupondios disminuía el valor de las monedas muy desgastadas, Kos y Semrov 1995: 43; *RIC* I: 10-11.

²²⁶ «It is known that military commanders could reward soldiers only from their own private financial assets», Kos y Semrov 1995: 50, nota 34.

²²⁷ Solamente Kraay (1956) y Kaenel (1991) están a favor de estas dos hipótesis.

La palabra “*nummularius*”²²⁸ significa literalmente “cambista”, o lo que es lo mismo, “intercambiador de moneda”, es decir, aquella persona que se encargaba de cambiar monedas de alto valor por monedas de menor valor (en general, cambiaba monedas de oro por monedas de plata o bronce);²²⁹ no obstante, no era ésta su única función, ya que se encargaba de otras tareas como verificar el valor de las monedas;²³⁰ también retiraba de la circulación las monedas falsas²³¹ y cambiaba lingotes de metales preciosos por monedas de uso corriente.²³² Hay que añadir que por cada cambio que efectuaba el *nummularius* cobraba una comisión o *agio*.²³³ Asimismo, es interesante destacar que el *nummularius* era, y también en Roma, un oficial del Estado romano conectado con la ceca y estaba supervisado por funcionarios del Estado, y su presencia está atestiguada por los textos clásicos en el Foro de Roma entre los años 318 y 310 a.C.:

«*The owner of a small bank, primarily for money-changing transactions. Nummularii were also officials of the mint (officina monetae) who were concerned with the test of coins*».²³⁴

«*Ces banquiers, les argentarii, comme les nummularii, étaient placés sur la surveillance de fonctionnaires de l'État, pendant la durée de l'Empire, à Rome, du praefectus urbi,*²³⁵ *et en province, du gouverneur*».²³⁶

Pues bien, estos oficiales del Estado romano llevaban a cabo todo un procedimiento técnico minucioso para garantizar la calidad del numerario en circulación,²³⁷ cuyo paso final era aplicar la correspondiente “marca de *nummularius*” con un punzón:

«*Ils devaient alors appliquer la contresignature par poinçonnage, attestant de la vérification de la monnaie au moment des différentes transactions. Ces signatures de nature archaïque,*²³⁸ *étaient imprimées dans le métal à l'aide d'un simple poinçon. En imprimant un coup de marteau sur le poinçon à l'avant ou au revers de la monnaie, cette dernière subissait une dépression métallique en creux, laissant une trace ineffaçable par la suite. Ce poinçonnage est observé uniquement sur les monnaies d'argent*».²³⁹

N. Holmes y F. Hunter también describen estas marcas (“Bankers’ Marks”), las cuales se hallan en ocho de los trece denarios legionarios de Marco Antonio que

²²⁸ En Grecia recibían el nombre de “*trapezitae*”, “*argentarius*” y “*coactor argentarius*” en Roma desde finales del siglo IV a.C. hasta el siglo I d.C. y “*nummularius*” a partir del siglo II d.C., Andreau 1999: 36-37; Oliva 2008/9: 36.

²²⁹ Andreau 1999: 37.

²³⁰ Andreau 1999: 36; Marquardt 1888: 81.

²³¹ Crawford 1968: 54-59; Villaronga 1971/2: 320.

²³² Andreau 1999: 37.

²³³ Andreau 1999: 37; Marquardt 1888: 82.

²³⁴ Berger 1953: 602. «*Bankers are known to have existed in Rome as early as 309 B.C. and their functions were substantially the same as in Greece. Originally an argentarius was a private banker, and a nummularius a State officer, connected with the Mint*», Thurston 1898, s.v. “*Trapezitae*”.

²³⁵ «*Praeterea curare debet praefectus urbi, ut nummularii probe se agant circa omne negotium suum et temperent his, quae sunt prohibita*», Just., *Dig.* I, 12, 1, 9.

²³⁶ Marquardt 1888: 82. «*Nam et numulario, non ex fide versanti pecunias manus amputavit mensaeque eius adfixit*», en Hispania, Suet., *Vida de los Doce Césares, Galba*, 9.

²³⁷ Los *nummularii* observaban y tocaban las monedas, las hacían sonar, verificaban su ley, las pesaban y medían y las comparaban con las muestras que ellos mismos poseían, Oliva 2008/9: 38-39.

²³⁸ Estas marcas arcaicas suelen tener formas simples o letras, Oliva 2008/9: 39, nota 30.

²³⁹ Oliva 2008/9: 39.

forman parte del *Tesoro de Edston*, pero ellos se plantean si realmente eran estos *nummularii* los responsables de ejecutar tales marcas.²⁴⁰

«(...) They have frequently been seen as evidence of the checking of coins by *nummularii*, but there is now less certainty that these officials were responsible».²⁴¹

No obstante, hay que señalar que este proceso no era general ni mucho menos, pues no todas las monedas los llevan.

Nosotros sí que creemos que la marca que presenta nuestro denario de Galba (fig. 7) fue hecha por un *nummularius* para garantizar su valor y su ley (su contenido de plata), precisamente porque presenta un acusado desgaste como consecuencia de su uso y circulación, pesando 3,07 g; de hecho, el otro denario de Galba presente en *Lliria* está en un estado de conservación excelente, siendo su peso de 3,24 g. y no presenta marca alguna. No obstante, es cierto que otras muchas piezas del *Tesoro de Lliria* están muy desgastadas, algunas incluso más que el que aquí estudiamos, y no presentan indicio alguno de haber sido marcadas para verificar su valor.



Fig. 7. Detalle de la marca con forma de asterisco o estrella de 5 puntas.
Ø asterisco: 2,10 mm. Ampliación: 23,6 mm.

Hemos ido más allá en nuestro estudio sobre estas marcas, de las cuales hay que decir que no han recibido demasiada atención en los últimos años,²⁴² y hemos buscado en los trabajos sobre diferentes tesoros de denarios imperiales, comparables al de *Lliria* por su cronología y composición, la presencia de piezas con este tipo de marcas. De los 14 tesoros comparados,²⁴³ sólo hemos hallado la mención (e ilustración en algunos casos) de denarios con marcas de numulario en tres de ellos, a saber: Edston, Birnie 1 y Bristol, todos ellos tesoros recuperados en tierras británicas. El primero de ellos, Edston, presenta estas marcas de diferentes tipos y formas en 8 de los 13 denarios

²⁴⁰ Estos autores hacen referencia a un estudio antiguo de L. Ruzicka (1924/5), en el cual concluye que estas marcas se efectuaban para permitir que ciertas monedas romanas, fuera de uso dentro del Imperio, circularan entre los pueblos bárbaros, Holmes y Hunter 1997: 157, nota 24.

²⁴¹ Holmes y Hunter 1997: 156-157.

²⁴² Holmes y Hunter 1997: 156.

²⁴³ Colchester (Evans 1898), Bristol (Mattingly y Pearce 1938), Kecel 2 (Biró Sey 1974), Tell Kalak (Metcalf 1975), Falkirk (Robertson 1982), Micia (Petolescu y Măghitan 1984), Nietulisko Male (Mitkova-Szubert 1989), Pădurețu (Preda 1992-1993), Edston (Holmes y Hunter 1997), Barza (Popilian y Gherghe 1998-2003), Shapwick (Abdy y Minnitt 2002), Frâncești (Depeyrot y Moisiil 2004), Birnie 1 y 2 (Holmes 2006), Măgura (Depeyrot y Moisiil 2008) y Deleu Cluj-Napoca (Găzdac *et. al.* 2010).

legionarios de Marco Antonio, pero es el denario catalogado con el n° 3 (fig. 8) el que presenta una marca muy parecida a la que vemos en nuestro denario de Galba, es decir, un asterisco o estrella de cinco puntas de tamaño similar, solo que en Edston se halla en el reverso, no en el anverso.



Fig. 8. Denario de Marco Antonio (32-31 a.C.), Tesoro de Edston, n° 3.
Ø moneda: 16 mm. Ø asterisco: 2,5 mm. Ampliación: 6,5 mm.

Por lo que respecta a los otros dos tesoros, el de Birnie 1 presenta solamente 1 denario con marca de numulario, perteneciente al reinado de Vespasiano, la cual se halla prácticamente en la misma posición que en el denario de Galba, debajo del mentón o barbilla (fig. 9), pero hay que decir que la marca es de menor tamaño que la nuestra, además no se distingue bien de qué tipo es, pues sólo vemos una marca circular.

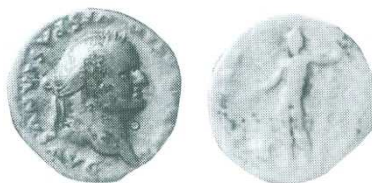


Fig. 9. Denario de Vespasiano (75-79 d.C.), Tesoro de Birnie 1, n° 35.
Ø moneda: 17 mm. Ampliación: x 1,5 (25,5 mm). Ø asterisco: 1,00 mm.

En cuanto al tercer tesoro mencionado, Bristol, solamente sabemos que presenta algunos denarios de Marco Antonio con marcas efectuadas para comprobar la ley de las piezas (no se especifica ni el número de piezas con marcas ni han sido ilustradas), cuyos tipos son letras y numerales (A, B, C, D, E, I, L, R, T, V, X, C L, Rc 3).²⁴⁴

Otros dos tesoros estudiados, Shapwick y Micia, presentan contramarcas. El primero tiene contramarcas en 165 de 260 denarios legionarios de Marco Antonio y en 1 denario de Nerón.²⁴⁵ El segundo tesoro, Micia, presenta únicamente 2 monedas contramarcadas de Marco Aurelio y Lucio Vero; estas dos contramarcas son “S” y “X”, y según Petolescu y Măghitan²⁴⁶ son denarios que rememoran la Batalla de Actium, ya que el

²⁴⁴ Mattingly y Pierce 1938: 87.

²⁴⁵ Abdy y Minnitt 2002: 176.

²⁴⁶ Petolescu y Măghitan 1984: 123.

tipo monetario escogido para ilustrar el reverso es el de la nave legionaria que aparece en las piezas emitidas por Marco Antonio.

Finalmente, en el resto de tesoros comparables (Colchester, Birnie 2, Falkirk, Kecel 2, Nietulisko Male, Păduretu, Barza, Frâncești, Măgura, Deleu Cluj-Napoca y Tell Kalak) no se menciona ningún tipo de marca de numulario o contramarca.

Queremos añadir que en el trabajo de C. J. Howgego,²⁴⁷ hemos hallado contramarcas que son idénticas a la marca de nuestro denario, concretamente los catalogados con los números 453, 457i y 457ii, y cuya descripción de la contramarca es “star” (fig. 10).



Fig. 10. a) AE de Antonino Pío (138 - 161 d.C.), Zeugma, Commagene. Ø moneda: 19 mm. Ø contramarca: 4,00 mm. Howgego 2005: 453. b) AE de Antonino Pío (138-161 d.C.), Zeugma, Commagene. Howgego 2005: 453.²⁴⁸ c) AE de Tiberio (15 - 16 d.C.), acuñado en Caesarea Panias, Siria. Reinado de Herodes Filipo II. Ø moneda: 17 mm. Ø contramarca: 4,00 mm. d) AE de Augusto y Livia, acuñado en Caesarea Panias, Siria. Reinado de Herodes Filipo II (4 a.C.-34 d.C.). Ø moneda: 23 mm. Ø contramarca: 4,00 mm.

Podemos concluir que la marca presente en nuestro denario fue efectuada, con toda probabilidad, por un *nummularius* con el objetivo de comprobar su ley y su valor, pues es evidente el desgaste sufrido a lo largo del tiempo (3,07 g.), permitiendo así que continuara en la circulación.²⁴⁹

5.6. La conservación de las piezas

Las dos monedas de Galba presentes en el *Tesoro de Lliria* se encuentran en distinto estado de conservación. Una de ellas posee una preservación excelente, manteniendo buena parte del relieve monetario y siendo su peso de 3,24 g., lo cual nos indica que circuló poco y que fue pronto atesorada, mientras que la moneda con la marca de numulario presenta un acusado desgaste y su peso es de 3,07 g., debido a que estuvo más tiempo en circulación, como hemos comentado anteriormente.

²⁴⁷ Howgego 2005.

²⁴⁸ Fig. 10c) disponible en: *Forum Ancient Coins*, <http://www.forumancientcoins.com/gallery/profile.php?uid=158>, visitada el 15/09/12.

²⁴⁹ Este estudio forma parte del artículo de Delegido 2012.

5.7. Análisis metrológico

El peso medio de los denarios de Galba en el *Tesoro de Lliria* es de 3,15 g.²⁵⁰

Después, hemos comparado este peso medio con el de los reinados inmediatamente posteriores, Otón y Vitelio, los cuales tienen en común la corta duración de sus respectivos gobiernos, así como el reducido número de ejemplares (2 denarios de Galba, 3 de Otón y 4 de Vitelio). Así, hemos comprobado que el peso medio de los tres reinados es muy similar: 3,15 g. con Galba, 3,11 g. con Otón y 3,16 g. con Vitelio,²⁵¹ lo cual nos induce a pensar que todos ellos produjeron denarios con un estándar de peso muy similar o incluso idéntico.

Los denarios de Galba en otros tesoros

Por lo que respecta al estudio en paralelo de los tesoros romanos alto imperiales de composición y cronología similar, observamos que éstos presentan un valor muy próximo al de *Lliria* (3,15 g.): Shapwick con 3,11 g. (12 ejemplares), Birnie 1 con 3,11 g. (6 ejemplares), Nietulisko Male con 3,08 g. (2 denarios), Barza con 3,10 g. (1denario), Frâncești con 3,11 g. (4 ejemplares) y Măgura con 3,12 g. (5 denarios). La excepción es el tesoro de Edston, el cual presenta un valor inferior a los 3 g., concretamente de 2,97 g. (3 ejemplares). La explicación más plausible es que los denarios de Galba pertenecientes a este tesoro sufrieron un mayor desgaste como consecuencia de su mayor tiempo en circulación, lo cual obviamente repercutió en su peso.²⁵²

Los denarios de Galba en el trabajo de D. R. Walker

El peso medio que obtuvo D. R. Walker para los 34 denarios de Galba fue de 3,23 g. (34 ejemplares),²⁵³ valor muy próximo al de *Lliria*, de 3,15 g. (la diferencia es de tan sólo 0,08 g.), a pesar de que D. R. Walker seleccionó las piezas más pesadas para su estudio.

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era de 3,36 g.²⁵⁴

²⁵⁰ Promedio de los 2 denarios analizados. Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

²⁵¹ Ver gráfico 23 del capítulo de Vespasiano, donde se comparan los pesos medios del periodo de guerras civiles (Galba, Otón y Vitelio) junto con los pesos medios del reinado de Vespasiano.

²⁵² Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

²⁵³ Walker 1976: 84, 108; ver gráfico 13 y tabla 4 del capítulo de Nerón.

²⁵⁴ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5. Hemos tomado el estándar de peso empleado por Nerón tras su reforma del año 64 d.C., ya que tal y como explica Duncan-Jones (1994: 221) este se mantuvo más o menos estable hasta mediados del periodo Flavio.

Los denarios de Galba estuvieron en circulación 141 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,21 g.²⁵⁵

5.8. Análisis metalográfico

En el reinado de Galba se sometió a examen científico-arqueométrico un único denario en el IVACOR de Castellón.²⁵⁶ El valor medio obtenido fue del 97,28 % de plata.²⁵⁷



Fig. 11. Anverso y reverso de uno de los denarios de Galba (nº 15). Microscopía estereoscópica 0.8x.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados significativamente inferiores a los nuestros: K. Butcher y M. Ponting,²⁵⁸ a pesar de que no indican el número de ejemplares de Galba que emplearon para su estudio, obtuvieron un valor promedio del 90 % de plata para los denarios acuñados en la ceca de Roma, por lo que concluyeron que este emperador mantuvo el estándar de plata de Nerón (el estándar posterior a la reforma del año 64 d.C.),²⁵⁹ mientras que el estudio efectuado por D. R. Walker en el año 1976 proporcionó un resultado del 93,20 % de plata.²⁶⁰ El hecho de que K. Butcher y M. Ponting obtuviesen un valor inferior se explica porque estos investigadores utilizaron una técnica de análisis de tipo destructivo, por lo que pudieron alcanzar el núcleo monetario (donde el contenido de plata es menor), sin embargo, D. R. Walker empleó, al igual que nosotros, una técnica de tipo superficial

²⁵⁵ 3,36 g. – 3,15 g. = 0,21 g.

El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Galba finaliza en el 69 d.C., por lo tanto, 210-69 son 141 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0,0015 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 141^{-1} = 0,00014$ g/año.

²⁵⁶ Los análisis semicuantitativos EDX se realizaron sobre diferentes áreas superficiales de cada cara de la moneda, señaladas en la figura 11.

²⁵⁷ Ver tabla 4 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

²⁵⁸ Butcher y Ponting 2012a: 562, fig. 5.

²⁵⁹ Los denarios producidos en las cecas de la Galia y de Hispania tenían un elevado contenido porcentual de plata, sobre un 98-99%, Butcher y ponting 2012a: 562.

²⁶⁰ Promedio de los 34 denarios analizados por D. R. Walker (1976: 84, 108).

pero no destructiva. Es por ello que su valor y el nuestro son más elevados, porque se analizaron, precisamente, las capas superficiales enriquecidas en plata.

6. MARCO SALVIO OTÓN

6.1. Apuntes biográficos del emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Otón.
2ª mitad del s. I d.C.
Museos Capitolinos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.

Marco Salvio Otón²⁶¹ nació en Ferentium, el 28 de abril del año 32 d.C. Era hijo del cónsul Lucio Otón, quien fue también administrador de confianza de los emperadores Tiberio, Cayo (Calígula) y Claudio. Su madre era Albia Terencia, procedente de una familia noble.²⁶² Suetonio relata que Otón y Nerón mantenían una buena relación de amistad por la similitud de caracteres.²⁶³

Acerca de la relación que mantuvo Poppaea Sabina con Otón y Nerón, ésta es ampliamente citada en las fuentes clásicas,²⁶⁴ pero la historia difiere en detalles esenciales de unas a otras, no obstante, W. Eck nos la describe de manera pormenorizada:²⁶⁵

«He [Otho] seduced Poppaea Sabina, the wife of Rufrius Crispinus, and married her. He allegedly did this in order to make it possible for Nero to have sexual intercourse with her, which is however not very likely. A little while later, Nero however became captivated by Poppaea, and he then sent Otho to Lusitania as governor. Otho probably only got divorced from her after that».

En lo que respecta a su carrera, Otón fue gobernador en el año 59 d.C. de la provincia de Lusitania y asumió el cargo de cuestor.

Tras la muerte de Nerón y la proclamación de Galba como *Imperator*, Otón apoyó a éste con el objetivo de mejorar su situación, enviándole oro y plata.²⁶⁶ Al mismo tiempo, hizo lo posible por ganarse el favor de los soldados, en particular de la guardia pretoriana que había ido a Hispania para acompañar a Galba hasta Roma. Otón también les acompañó en el viaje.

Galba estuvo en la capital del Imperio unos pocos meses (desde octubre a enero), aunque fue oficialmente designado por el Senado en julio del 68 d.C. El 1 de enero del siguiente año las tropas de la Germania Superior se negaron a jurarle lealtad y siguieron a las tropas de la Germania Inferior en la proclamación de su comandante, Aulo Vitelio,

²⁶¹ Sosnovskiy 2005.

²⁶² Eck 2004: 294, s.v. "Otho"; Vagi 1999: 189.

²⁶³ Eck 2004: 295, s.v. "Otho"; Suet., *Otho*. 2.

²⁶⁴ Tac., *An.* 13, 45-46; Suet., *Otho*. 3.; DC. *Hist. Rom.*, LXI, 11.2-4.

²⁶⁵ Eck 2004: 295, s.v. "Otho".

²⁶⁶ Ver capítulo dedicado a Galba, concretamente el apartado biográfico.

como nuevo emperador. A esta sublevación se añadió Otón, descontento por no haber sido nombrado el sucesor al trono imperial, en vez de Lucio Calpurnio Pisón.²⁶⁷ El 15 de enero del año 69 d.C. Galba fue asesinado públicamente, y esa misma noche, el Senado otorgó a Otón los títulos imperiales, entre ellos la *tribunicia potestas*. El título de *Pontifex Maximus*²⁶⁸ lo recibiría el 9 de marzo.

Parece ser que durante su breve reinado trató de conciliar a diversos grupos: intentó ganarse el favor del Senado afirmando que le guiaría en el poder la voluntad general, fue indulgente con la guardia pretoriana y repuso en las designaciones hechas por Galba y Nerón en el consulado y en las provincias trató de compensar la tacañería de Galba con generosas donaciones a la ciudadanía.²⁶⁹

A pesar de todo lo mencionado, los problemas fueron constantes para Otón: los pretorianos tenían que ser aplacados frecuentemente y tanto el Senado como el pueblo romano estaban indignados por la manera en que Otón había llegado al poder y su asociación con Nerón.²⁷⁰ De hecho, hizo uso de su autoridad para restablecer las estatuas de este emperador e incluso dedicó 50 millones de sestercios a la finalización de la *Domus aurea*.²⁷¹

Mientras tanto, en la región del Rin, las legiones habían declarado *Imperator* a Aulo Vitelio y se preparaban para marchar sobre Roma:

*«Por este tiempo los ejércitos de Germania prestaron juramento a Vitelio; cuando Otón se enteró del hecho, propuso al Senado mandar legados a aquellos ejércitos para notificarles que se había elegido un emperador y exhortarlos a la paz y concordia. Por su parte, mandó correos a Vitelio y le escribió ofreciéndole compartir con él el Imperio y proponiéndose para yerno suyo. Pero la guerra era inevitable, y se acercaban ya los generales y las tropas que Vitelio mandaba delante».*²⁷²

Otón tuvo que convocar a sus fuerzas en la Península Itálica, a las cuatro legiones de Panonia y Dalmacia, a las tres de Moesia y a su propio séquito imperial de alrededor de 9.000 soldados, para contraatacar a las tropas vitelianas. Vitelio, por su parte, contaba con aproximadamente 30.000 hombres, más los 35.000 de sus dos mariscales Aulo Cecina y Fabio Valens.²⁷³

La batalla final tuvo lugar en Bedriacum y se saldó con la derrota de las fuerzas otonianas.²⁷⁴ Antes de que las tropas de Vitelio llegasen a la capital, Otón se quitó la vida el 16 de abril del 69 d.C., contando 37 años de edad.²⁷⁵

²⁶⁷ Ver capítulo dedicado a Galba. Eck 2004: 295, s.v. "Otho"; Suet., *Otho*. 5; Vagi 1999: 189.

²⁶⁸ *ILS* 241, 72-76; Butcher, Ponting y Muona 2009: 299.

²⁶⁹ Eck 2004: 295, s.v. "Otho". Sobre la indulgencia hacia los pretorianos, ver Tácito, *Historias*, I, 46.1. Sobre sus interacciones con las provincias, ver Tácito, *Historias*, I, 78.1.

²⁷⁰ Eck 2004: 295, s.v. "Otho".

²⁷¹ Suet., *Otho*. 7.

²⁷² Suet., *Otho*. 8.

²⁷³ Vagi 1999: 191.

²⁷⁴ Eck 2004: 295-296, s.v. "Otho"; Suet., *Otho*. 9; Vagi 1999: 191.

²⁷⁵ Las principales fuentes clásicas para conocer la vida y obras de este emperador son: Suet., *Otho*. y Tac., *An.*

6.2. El sistema monetario bajo el reinado de Otón

Producción monetaria

Los aspectos más remarcables en cuanto a la producción monetaria bajo el reinado de Otón son dos: en primer lugar, dicha producción fue excepcionalmente intensa a pesar de la brevedad de su reinado (apenas 94 días),²⁷⁶ y en segundo lugar, este emperador no acuñó *aes* en la ceca de Roma,²⁷⁷ probablemente porque no le hizo falta alguna, ya que la producción monetaria de bronce por parte de sus predecesores Nerón y Galba fue más que suficiente. Sí que necesitó, en cambio, acuñar moneda de oro y plata para pagar a las tropas que le eran leales,²⁷⁸ enzarzado en plena guerra civil contra Vitelio, concentrándose esta producción en la ceca de Roma.²⁷⁹ Precisamente, Butcher, Ponting y Muona²⁸⁰ consideran que la producción monetaria de oro, aunque abundante a principios de su reinado, se redujo enormemente en la última emisión –hubo tres emisiones–, casi con total seguridad por la escasez del metal en Roma, concentrando los esfuerzos en la producción de denarios, aunque de menor calidad que los emitidos tempranamente y que después explicaremos más en profundidad.²⁸¹

Por lo que respecta a la metrología, los áureos fueron acuñados con un peso comprendido entre 7,30 y 7,15 g., lo cual suponía una ligera reducción con respecto al peso instaurado tras la reforma neroniana (7,40-7,25 g.). Los denarios, en cambio, sí que continuaron acuñándose con el estándar de Nerón, entre 3,50 y 3,25 g.²⁸²

En lo que respecta a las leyendas empleadas en la ceca de Roma, se distinguen principalmente por la presencia o la ausencia del título *Pont Max*, aunque veremos este aspecto con más detalle a continuación, ya que el *RIC I* y Butcher, Ponting y Muona²⁸³ establecen una clasificación distinta de las emisiones monetarias en relación con aquéllas.

²⁷⁶ En opinión de Butcher, Ponting y Muona (2009: 298) el período de emisión monetaria a nombre de Otón podría reducirse incluso a 50-51 días, ya que todos los áureos y denarios presentan en la leyenda la referencia a la tribunicia potestad, recibida el 15 de enero por el Senado, como comentábamos más arriba.

²⁷⁷ La explicación que daba Tácito (*Tac., Hist., I, 47*) para este hecho era que Otón nunca fue reconocido como emperador por el Senado. Sí que acuñó moneda provincial de bronce en Antioquía y Alejandría, Butcher, Ponting y Muona 2009: 297.

²⁷⁸ Entre el 15 de enero y el 9 de marzo hubo 3 ó 4 *officinae* activas. Después del 9 de marzo llegaron a ser cinco, una para cada tipo de reverso que acompañaba a la leyenda *Pont Max*, *RIC I*: 259.

²⁷⁹ Su principal apoyo fue la guardia pretoriana, Tácito, *Historias*, I, 76; *RIC I*: 259.

Para conocer en profundidad la producción monetaria de Otón, remitimos al trabajo de y Butcher, Ponting y Muona 2009.

²⁸⁰ Butcher, Ponting y Muona 2009: 313.

²⁸¹ Butcher, Ponting y Muona 2009: 313.

²⁸² En este periodo convulso de guerras civiles es lógico que la necesidad de moneda de oro y plata fuese mayor, ya que había que pagar los salarios, los sobornos y las recompensas, *RIC I*: 258.

²⁸³ Butcher, Ponting y Muona 2009.

6.2.1. La composición monetaria de Otón en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Otón asciende a 3 únicamente (0,05 % del total del tesoro),²⁸⁴ siendo el reinado menos representado junto al de Galba (0,03 %), como ya vimos en el capítulo anterior y el de Vitelio (0,07 %), lo cual es totalmente acorde con lo que ocurre en el resto de tesoros monetarios que fechan su cierre a principios del siglo III d.C., es decir, las piezas del siglo I d.C. son escasas, mientras que predominan las del siglo II y III d.C. En el caso de Otón, entre las razones que pudieron condicionar su escasa representación están su corto reinado y el escaso volumen de moneda acuñada.

En el gráfico 1 comparamos la composición monetaria del emperador Otón en diferentes tesoros con fecha de cierre similar (principios del siglo III d.C.) y ordenados geográficamente de Oeste a Este siguiendo el mismo criterio que en los reinados anteriores.²⁸⁵ Vemos que existen tesoros con una composición porcentual de denarios emitidos durante el reinado de Otón más próxima a *Lliria* (0,05 %), como son Bristol con un 0,07 % (1 denario), Kecel 2 con un 0,04 % (1 denario) y Pădurețu con un 0,06 % (3 denarios); le siguen de cerca Shapwick, Micia y Tell Kalak con un 0,10 % (9, 2 y 2 denarios, respectivamente), mientras que hay tesoros que presentan una composición porcentual superior, aunque siempre en cantidades muy reducidas, como son Edston con un 0,34 % (1 denario), Birnie 2 con 0,32 % (1 denario), Falkirk con 0,36 % (7 denarios), Nietulisko Male con un 0,29 % (4 denarios), Frâncești con un 0,51 % (7 denarios) y Măgura con un 0,32 % (9 denarios).

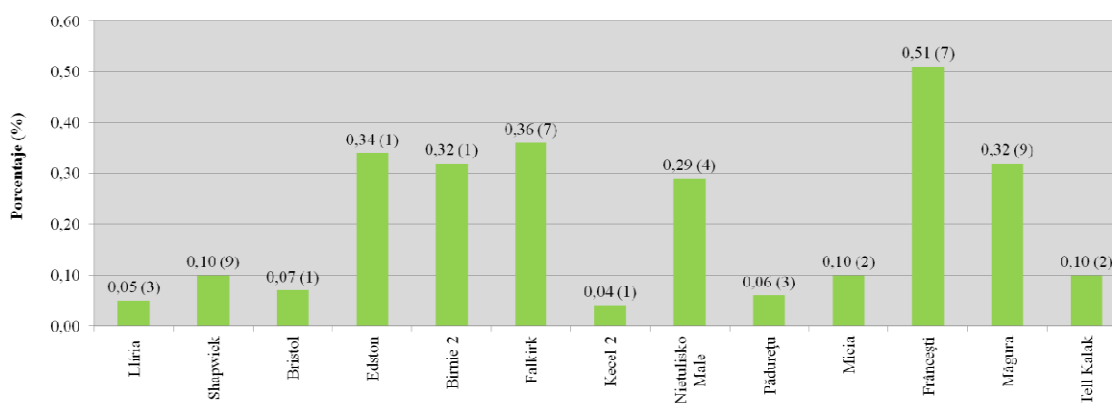


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Otón (69 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Otón, éste es de 10 monedas/año (gráfico 2). Si comparamos los gráficos 2 y 3 vemos

²⁸⁴ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

²⁸⁵ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

que no existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 10,00 y en el segundo tenemos un valor de 0,05 (en el gráfico 2 la línea asciende de manera significativa desde el reinado de Galba al de Otón, mientras que en el gráfico 3 la línea -el punto de datos- se halla situada justo encima del eje horizontal). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es elevada comparada con la de los reinados precedentes y la de algunos posteriores (como Vitelio, Domiciano, Nerva, Pertinax y S. Severo). En cuanto a la representación porcentual (gráfico 3), ésta nos señala que la representatividad del reinado de este emperador es muy escasa.

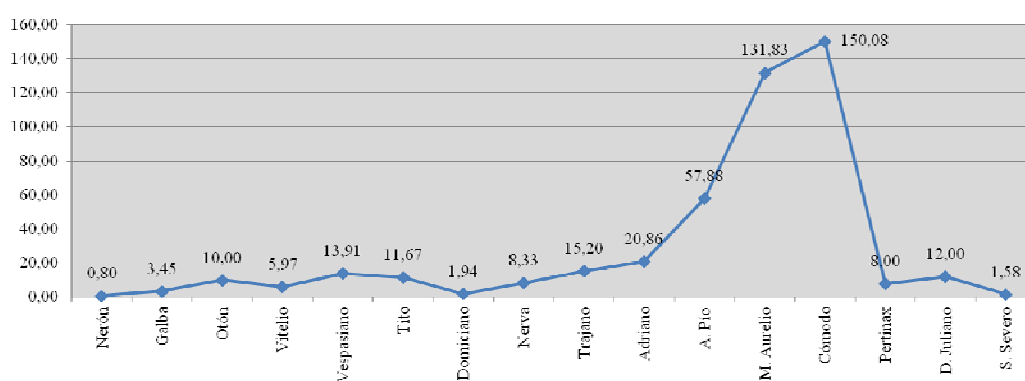


Gráfico 2. Índice de monedas/año en el *Tesoro de Lliria*.

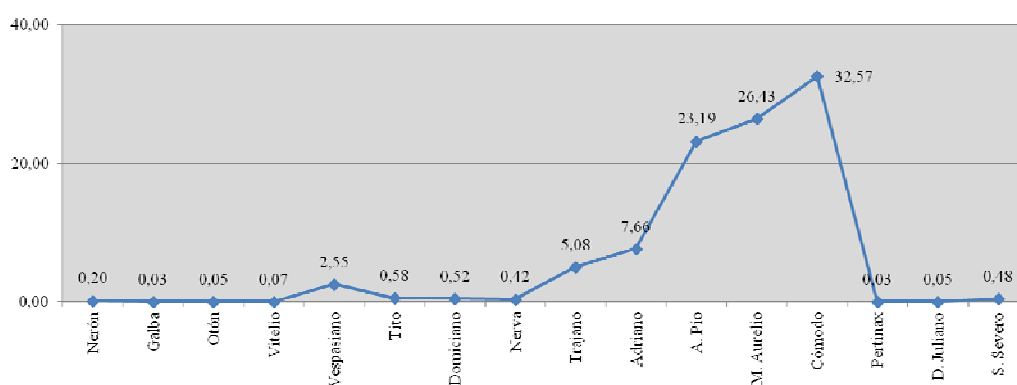


Gráfico 3. Representación porcentual en el *Tesoro de Lliria*.

6.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

El *RIC I*²⁸⁶ dividía la producción monetaria de Otón en dos emisiones, aquéllas que llevan el título PONT MAX y las que no lo llevan. Butcher, Ponting y Muona,²⁸⁷ por su parte, dividen la producción monetaria de este emperador en tres emisiones, siendo aplicable al oro y la plata:

1) IMP M OTHO CAESAR AVG TR P, la cual se combina con las leyendas de reverso VICTORIA OTHONIS,²⁸⁸ PAX ORBIS TERRARVM y SECVRITAS PR.²⁸⁹

2) IMP OTHO CAESAR AVG TR P, asociada con las leyendas de reverso CERES AVG²⁹⁰ y nuevamente PAX ORBIS TERRARVM y SECVRITAS PR (se ha omitido en este caso el *praenomen* Marcus (M)).

3) IMP OTHO CAESAR AVG TR P, la cual se combina con la leyenda PONT MAX.²⁹¹

Estos autores van más allá en el estudio de las leyendas y han detectado que según se emplee una u otra, se aprecian detalles estilísticos distintos en el retrato del emperador. En la emisión 1, el busto del gobernante se ve desde la parte posterior. En la emisión 2, dicho busto se puede ver en las emisiones tanto desde la parte posterior como de frente, y en la emisión 3, la cual lleva el título PONT MAX, el busto se ve de manera predominante de frente.²⁹² Además, también se pueden apreciar cambios en el tratamiento del cabello en el retrato en función de lo comentado anteriormente, es decir, si el busto se observa frontalmente o desde la parte posterior: en el primer caso, el cabello de la parte posterior de la cabeza se organiza en series de 2 ó 3 ondas, al igual que las que coronan la parte superior de la misma. A veces, estas ondas se inician en la parte frontal de la cabeza y continúan hacia atrás, o bien rodean la cabeza a modo de anillos.²⁹³ En el segundo caso, el cabello de la parte posterior de la cabeza es una masa organizada aleatoriamente, con la parte superior de la cabeza caracterizada por unos cabellos organizados en ondas, imitando el estilo neroniano.²⁹⁴ Según estos autores, el

²⁸⁶ *RIC I*: 258-259.

²⁸⁷ Butcher, Ponting y Muona 2009: 300.

²⁸⁸ Parece ser que este tipo de reverso fue regravado sobre uno de los de Galba, el cual mostraba la leyenda VICTORIA PR, Butcher, Ponting y Muona 2009: 302, nota 17. La leyenda VICTORIA OTHONIS es empleada tanto en áureos como en denarios, *RIC I*: 260, n° 13-17.

²⁸⁹ Las dos últimas leyendas son comunes en oro y plata, *RIC I*: 260, n° 3-6 y n° 7-12.

²⁹⁰ Leyenda de reverso común únicamente en plata, *RIC I*: 260, n° 1.

²⁹¹ Leyendas de reverso comunes en oro y plata, *RIC I*: 260, n° 18-24.

²⁹² Butcher, Ponting y Muona 2009: 300.

²⁹³ Butcher, Ponting y Muona 2009: 301, fig. 1, d-f.

²⁹⁴ Butcher, Ponting y Muona 2009: 301, fig. 1, a-c. Los autores no descartan, no obstante, que puedan existir retratos con rasgos intermedios, es decir, con variaciones o combinaciones distintas en el tratamiento del peinado.

cambio de la leyenda del anverso de IMP M OTHO a IMP OTHO parece mostrar un punto de inflexión en la evolución del peinado.²⁹⁵

Por lo que respecta a las leyendas de reverso empleadas por Otón, hay que señalar que todas ellas fueron deliberadamente seleccionadas para calar en la opinión pública: la leyenda VICTORIA OTHONIS es muy explícita, refiriéndose al triunfo obtenido sobre las tropas de Galba y su designación como nuevo emperador. La leyenda PAX ORBIS TERRARVM alude al restablecimiento de la paz en el Imperio, y la leyenda SECVRITAS PR alude al deseo del emperador de mantener la seguridad del Pueblo Romano. En cuanto a la leyenda PONT MAX, hace referencia a su función como jefe religioso del Estado Romano.²⁹⁶

En el siguiente apartado analizamos las monedas emitidas por el emperador Otón presentes en el *Tesoro de Lliria* para ver, como ya hicimos con los reinados anteriores, si coinciden los tipos monetarios más habituales o si contamos con piezas inusuales y por lo tanto raras. Para el reinado de este emperador solamente hemos podido distinguir un grupo en función de la leyenda de reverso (los tres denarios son idénticos), la cual no continúa la leyenda de anverso, completando los títulos del emperador, sino que hace referencia a una personificación, en este caso a la Seguridad del Pueblo Romano:

La leyenda de anverso es IMP OTHO CAESAR AVG TR P y se combina con la leyenda de reverso SECVRITAS PR, 3 ejemplares del año 69 d.C. Tal y como hemos visto anteriormente, dicha leyenda de reverso se enmarca entre las más usuales de este reinado y por lo tanto, no hallamos nada insólito o excepcional en nuestro tesoro.

6.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Otón desde el punto de vista iconográfico. Primero comentaremos de manera breve los diseños iconográficos más habituales y destacados de su reinado y después comentaremos los que están presentes en el *Tesoro de Lliria*.

Hay que decir que debido a la brevedad de su reinado, los diseños monetarios que acompañan a las leyendas anteriores son escasos y los hemos clasificado en tres grupos: el primero de ellos está dedicado a la figura del emperador, el segundo representa en el campo monetario de reverso a las divinidades y el tercer grupo muestra a las

²⁹⁵ Butcher, Ponting y Muona 2009: 301.

²⁹⁶ Para el estudio de las leyendas de anverso y reverso empleadas por Vitelio en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los apartados correspondientes en el *BMC I* y el *RIC I*.

personificaciones. En el primer caso, el diseño exhibe al emperador Otón a caballo, mostrándolo como el defensor de Roma y de toda Italia.²⁹⁷

En el grupo de las divinidades solamente se contemplan tres tipos, a saber, Júpiter y Vesta como las dos divinidades que más íntimamente estaban unidas a la conciencia de Roma, por lo que en este periodo de inestabilidad (guerra civil) se apelaba a su protección,²⁹⁸ y Ceres, llevando una cornucopia y espigas de trigo, aludiendo a la necesidad del abastecimiento de grano a la ciudad de Roma.²⁹⁹

En el grupo de las personificaciones el número de las mismas asciende a cuatro: la Seguridad del Pueblo Romano, que al igual que la diosa Ceres se relaciona con el temor de la plebe urbana en tiempos de guerra civil en lo referente al suministro alimenticio básico.³⁰⁰ La segunda personificación presente en las emisiones otonianas es la *Pax Orbis Terrarum*, que significaría la promesa por parte de Otón de restablecer la paz perdida.³⁰¹ La Equidad, por su parte, apareció por primera vez en las monedas de Galba y puede hacer referencia a la producción monetaria controlada, al suministro de grano o a la justicia romana.³⁰² Por último, la Victoria alude a lo que su nombre indica, al triunfo de Otón sobre Galba y sus partidarios.³⁰³

En el *Tesoro de Lliria* únicamente está presente uno de estos diseños monetarios, el de la Seguridad del Pueblo Romano (3 ejemplares), drapeada, de pie hacia la izquierda, llevando una corona en la mano derecha y un largo cetro en la mano izquierda (fig. 2).



Fig. 2. Denario de Otón.
Seguridad del Pueblo Romano.
69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 17.

²⁹⁷ Tácito, *Hist.* I. 11.; *RIC* I: 259.

²⁹⁸ San Vicente 2007: 229.

²⁹⁹ *RIC* I: 259.

³⁰⁰ *BMC* I: ccxx.

³⁰¹ Belloni 1974: 1059.

³⁰² *RIC* I: 259.

³⁰³ *RIC* I: 259.

Esta personificación, la Seguridad, forma parte del reducido grupo de beneficios imperiales que fueron representados en escaso número en las emisiones monetarias alto imperiales; otros beneficios imperiales poco representados fueron la Perpetuidad, la Tranquilidad, la Hilaridad y *Laetitia*. Todos ellos simbolizaban los ideales menores (menos importantes) de la sociedad romana.³⁰⁴

6.5. El retrato monetario

El retrato monetario de Otón aparece siempre desnudo (sin la corona de laurel), pretendiendo con ello adoptar un aspecto civil, con los cabellos formando bandas onduladas y simétricas que se redondean sobre la frente; el entrecejo ligeramente fruncido, la boca cerrada y la mirada desconfiada contribuyen a la percepción de cierta arrogancia por parte del emperador.³⁰⁵ Esta descripción de los cabellos, tan bien ordenados y dispuestos, enlaza con la que hizo Suetonio del emperador, quien aseguraba que el emperador hacía uso de una peluca:

*«(...) dicese, en efecto, que era pequeña, que tenía los pies contrechos y torcidas las piernas. Era cuidadoso de su aspecto, casi tanto como una mujer; se hacía depilar todo el cuerpo y cubría su cabeza, casi calva, con cabellos postizos, ajados y arreglados con tanto arte que nadie lo reconocía (...)».*³⁰⁶

Butcher, Ponting y Muona³⁰⁷ se aventuran a ir más allá y reconocen en el retrato monetario de Otón hasta seis estilos distintos de peinado, los cuales describimos aquí:

Tipos A-C: el cabello está formado por ondas organizadas en la parte superior de la cabeza.³⁰⁸

Tipo D: el cabello se organiza en ondas en la parte superior y posterior de la cabeza.

Tipos E-F: las ondas se organizan en anillos alrededor de la cabeza.

Los estilos clasificados como tipos A-C se asocian con las leyendas de anverso IMP M OTHO CAESAR AVG TR P, mientras que los estilos D-F acompañan a la leyenda IMP OTHO CAESAR AVG TR P en el anverso y PONT MAX en el reverso.³⁰⁹

En nuestro tesoro, los tres únicos denarios pertenecientes a Otón parecen pertenecer al estilo A-C.³¹⁰ No podemos precisar más, ya que las tres piezas están bastante

³⁰⁴ Noreña 2011: 109, tabla 3.1; 111. Noreña añade que la Seguridad, junto con la Tranquilidad, podrían haber sido interpretadas como efectos o consecuencias de la Paz y la Concordia, mientras que la Hilaridad y *Laetitia* reforzarían el mensaje de la Felicidad.

³⁰⁵ Beltrán 1986: 24; De Kersauson 1996: 22-23.

³⁰⁶ Suet., *Otho*. 12.

³⁰⁷ Butcher, Ponting y Muona 2009: 300-304.

³⁰⁸ Este tipo de peinado mostrado en los primeros retratos otonianos se asemeja bastante al empleado en los retratos neronianos. Tal vez los grabadores de cuños, acostumbrados a producir los retratos de Nerón, tardaron un tiempo en crear uno nuevo para Otón, Butcher, Ponting y Muona 2009: 300-301.

³⁰⁹ Butcher, Ponting y Muona 2009: 300-304, fig. 1.

³¹⁰ Ver Butcher, Ponting y Muona 2009: 301 fig. 1.

desgastadas, pero los rasgos faciales y la disposición de los cabellos parecen coincidir. Además, por el tipo de reverso deben pertenecer al estilo mencionado (figs. 3-5).



Fig. 3. Denario de Otón.
69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 16.



Fig. 4. Denario de Otón.
69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 17.



Fig. 5. Denario de Otón.
69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 18.

6.6. La conservación de las piezas

Las 3 piezas que contiene el *Tesoro de Lliria* hacen de Otón uno de los reinados menos representados. Al tratarse de las piezas más antiguas del tesoro (2ª mitad del s. I d.C.) están bastante desgastadas, aunque se puede identificar claramente el retrato, la iconografía de reverso y las leyendas (figs. 6-7).³¹¹



Fig. 6. Denario de Otón.
Seguridad. 69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 16.



Fig. 7. Denario de Otón.
Seguridad. 69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 18.

6.7. Análisis metrológico

El peso medio de los tres denarios de nuestro tesoro es de 3,11 g.,³¹² siendo por tanto un poco inferior al estándar del denario recién acuñado en la ceca (entre 3,50 y 3,25 g.),

³¹¹ Hay que destacar que existen piezas anteriores a las de Otón, aunque con un breve espacio de tiempo entre ellas, que cuentan con un excelente grado de conservación, habiendo mantenido el relieve de los diseños. Ejemplos son el denario nº 12 de Nerón y el denario nº 14 de Galba.

³¹² Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

como hemos comentado anteriormente en el apartado de la producción monetaria,³¹³ y cuya explicación es el desgaste sufrido a lo largo del tiempo que estuvo en circulación.

A continuación hemos comparado el peso medio correspondiente al reinado de Otón con el peso medio del reinado anterior (Galba) y con el del reinado inmediatamente posterior (Vitelio), los cuales tienen en común la brevedad de sus respectivos mandatos, así como el escaso número de ejemplares (2 denarios de Galba, 3 de Otón y 4 de Vitelio). De esta forma, hemos constatado que el peso medio de los tres reinados es muy similar: 3,15 g. con Galba, 3,11 g. con Otón y 3,16 g. con Vitelio,³¹⁴ lo cual nos indica que todos ellos emitieron moneda de plata con un estándar de peso muy similar o incluso idéntico, si bien hemos de tener en cuenta siempre el desgaste sufrido mientras estuvieron en circulación.

Los denarios de Otón en los trabajos de D. R. Walker y Butcher, Ponting y Muona

D. R. Walker obtuvo un peso medio de 3,28 g. (21 ejemplares), idéntico al que obtuvo al analizar los denarios de Nerón posteriores a la reforma del año 64 d.C.³¹⁵ Butcher, Ponting y Muona,³¹⁶ conscientes de que este resultado es bastante inferior al que cabría esperar, seleccionaron 87 denarios con un estado de conservación excelente (*good very fine or extremely fine*),³¹⁷ procedentes de colecciones museísticas y catálogos de subastas y obtuvieron un peso medio de 3,41 g. para los denarios de Otón. Los autores creen verosímil que las dos primeras emisiones de denarios (sin el título *Pont Max*) tuvieran 3,10 g. de plata, mientras que la tercera (con el título *Pont Max*) tuviera un poco menos de plata, 2,70 g., y por lo tanto mayor cantidad de cobre.³¹⁸ Esta reducción del contenido de plata presente en los denarios de la tercera emisión fue debida a la presión ejercida por la guerra civil entre Otón y Vitelio,³¹⁹ siendo el abastecimiento de metal precioso limitado, recurriendo por tanto al reciclado de monedas anteriores como ya hicieran sus predecesores en el poder, Nerón y Galba.³²⁰

Vemos, por tanto, que el valor promedio de *Lliria* (3,11 g.) está mucho más próximo al de D. R. Walker que al que obtuvieron Butcher, Ponting y Muona, siendo el de estos últimos bastante más elevado, aunque hay que tener cuenta que seleccionaron piezas que circularon poco o nada y en consecuencia, con mayor peso, aproximándose más al peso del denario recién acuñado en la ceca de Roma, mencionado con anterioridad.

³¹³ *RIC* I: 358.

³¹⁴ Ver gráfico 23 del capítulo de Vespasiano, donde se comparan los pesos medios del periodo de guerras civiles (Galba, Otón y Vitelio) junto con los pesos medios del reinado de Vespasiano.

³¹⁵ Walker 1976: 85, 108.

³¹⁶ Butcher, Ponting y Muona 2009: 309-310.

³¹⁷ Butcher, Ponting y Muona 2009: 310.

³¹⁸ Butcher, Ponting y Muona 2009: 310.

³¹⁹ Butcher, Ponting y Muona 2009: 312.

³²⁰ Butcher, Ponting y Muona 2009: 313.

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, si empleamos primero el dato aportado por D. R. Walker de 3,28 g., los denarios de Otón de *Lliria*, que estuvieron en circulación 141 años, sufrieron una pérdida de peso de 0,17 g.³²¹ Si ahora utilizamos la cifra aportada por Butcher, Ponting y Muona de 3,41 g., entonces la pérdida de peso en *Lliria* es de 0,30 g. En cuanto a la pérdida de peso anual, ésta fue de 0,001 g. para el primer caso y de 0,002 g. en el segundo caso.³²²

Los denarios de Otón en otros tesoros

Con el objetivo de comprobar si los denarios de *Lliria* pertenecientes al reinado de Otón poseen un peso que se enmarca dentro de los estándares normales que acabamos de comentar (entre 3,41 g. y 3,11 g.), hemos realizado el estudio en paralelo de tesoros romanos alto imperiales de composición y cronología similar para tener una visión de conjunto, pues no es nuestro objetivo profundizar en cada uno de ellos, para ello remitimos a la bibliografía correspondiente.³²³

En primer lugar, hay un tesoro que presenta el mismo peso que *Lliria* (3,11 g., 3 denarios), el cual es Nietulisko Male (3,11 g., 9 denarios). En segundo lugar, hay un tesoro que presenta un peso medio casi idéntico, Măgura (3,12 g., 31 denarios). En tercer lugar, los tesoros cuyo peso medio es un poco inferior al de *Lliria* son los de Shapwick (3,08 g., 51 denarios), Birnie 2 (3,03 g., 2 denarios) y Frâncești (3,04 g., 18 denarios), y finalmente, aquel tesoro con un peso medio que se sitúa por debajo de los 3 g. es el de Birnie 1 (2,97 g., 7 denarios). Es posible que en el caso de este último tesoro el denario de Otón hubiese estado bastante tiempo en circulación antes de ser incorporado al conjunto monetario, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso.

6.8. Análisis metalográfico

Butcher, Ponting y Muona³²⁴ analizaron 26 denarios de Otón, clasificándolos en los grupos de emisiones vistos en el apartado de metrología.³²⁵ Las emisiones 1 y 2 (sin el título *Pont Max*) dieron como resultado un 89,60 % y un 90,10 %, respectivamente. La

³²¹ 3,28 g. - 3,11 g. = 0,17 g.; 3,41 g. - 3,11 g. = 0,30 g.

³²² El tesoro de *Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Otón finaliza en el 69 d.C., por lo tanto, 210-69 son 141 años circulando. Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 141^{-1} = 0,00014$ g/año.

³²³ Nietulisko Male (Mitkova-Szubert 1989); Edston (Holmes y Hunter 1997); Shapwick (Abdy, Brunning y Webster 2001; Abdy y Minnitt 2002); Frâncești (Depeyrot y Moasil 2004); Birnie 1 y 2 (Holmes 2006) y Măgura (Depeyrot y Moasil 2008). Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

³²⁴ Butcher, Ponting y Muona 2009: 307-308.

³²⁵ Del reinado de Otón no seleccionamos ninguna pieza para someterla a análisis metalográficos, aunque sí de Galba y Vitelio, porque con anterioridad al estudio de Butcher, Ponting y Muona (2009) solamente contábamos con el trabajo de D. R. Walker (1976) como referencia, quien obtuvo similares resultados para el periodo de guerras civiles (69 d.C.).

emisión 3 (con el título *Pont Max*) dio como promedio un 82,90 %. Así, concluyen que el estándar de plata para las dos primeras emisiones fue del 90 % y para la tercera se redujo de una manera significativa hasta aproximadamente un 80 %.³²⁶

D. R. Walker, por su parte, obtuvo un contenido porcentual de plata del 93,59 %, muy similar a sus resultados obtenidos para Nerón, Galba y Vitelio, lo cual le llevó a concluir que durante las guerras civiles no se produjo ninguna devaluación de los denarios hasta el reinado de Vitelio, siendo el estándar de plata de Nerón posterior al año 64 d.C. el que se mantuvo con Galba y Otón, con lo cual no detectó la variación del contenido de plata existente entre las diferentes emisiones de Otón.³²⁷ No obstante, el último estándar de plata empleado por Otón no era nuevo, ya que Nerón lo utilizó en sus emisiones de los años 67-68 d.C.³²⁸

³²⁶ Butcher, Ponting y Muona 2009: 307-308; Butcher y Ponting 2012a: 563, fig. 6.

³²⁷ «*The impression given by Walker's results was that the fineness of Otho's denarius coinage was part of a continuum stretching from the Neronian debasement to the accession of Vespasian*», Butcher, Ponting y Muona 2009: 307.

³²⁸ Butcher, Ponting y Muona 2009: 309; Butcher y Ponting 2005.

7. AULO VITELIO GERMÁNICO

7.1. Apuntes biográficos del emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Vitelio.
ca. 69 d.C.
Real Academia de Bellas Artes de
San Fernando, Madrid.
Foto: autora, 2013.

Aulo Vitelio Germánico³²⁹ nació en Roma el 7 ó el 24 de septiembre del año 12 ó 15 d.C. y era hijo del cónsul Lucio Vitelio y de Sextilia.³³⁰ Fue su padre un político con una gran reputación en Roma, aunque hay que decir que la familia debía su éxito, principalmente, a la extraordinaria capacidad de adulación de aquél, quien supo mantener un estrecho vínculo con el emperador reinante actuando como su fiel confidente.³³¹ Mientras tanto, Vitelio disfrutó de una deleitable y plácida juventud, pues formó parte de la corte de “prostitutos” elegida por el emperador Tiberio para sus perversiones en la isla de Capri, cuando era tan sólo un adolescente.³³² A pesar de esta faceta de su vida, Vitelio contó con el favor de los tres siguientes emperadores, Calígula, Claudio y Nerón. Suetonio nos relata que el primero estaba fascinado con su habilidad como auriga;³³³ el segundo de ellos

estaba asombrado por su destreza en el juego de los dados, y finalmente Nerón, al cual Vitelio complacía acompañándolo en todas sus exhibiciones de canto.³³⁴

Es así como su carrera política, aunque poco brillante, se vio beneficiada: en el año 48 d.C., bajo el mandato de Claudio, fue nombrado *consul ordinarius* y bajo el reinado del último de los emperadores de la dinastía Julio-Claudia, Vitelio fue nombrado procónsul de África, probablemente entre los años 60-61 d.C. Fue ya bajo el mandato del emperador Galba cuando fue designado como gobernador de la Germania Inferior,

³²⁹ Con este busto, se inicia cronológicamente la colección escultórica de la Academia. Es de los pocos retratos que se conservan de este emperador del siglo I d.C. El artista copia el modelo existente en el Museo Capitolino de Roma, siguiendo la línea artística de la excelente retratística de la época de Nerón. En la expresión reposada de la cabeza ligeramente inclinada, se aprecia una delicada técnica y un cuidadoso acabado en sus detalles. Donado por el académico Blas Amatlter, Director de Grabado, y entregado por sus testamentarios en 1841.

³³⁰ Los historiadores no se ponen de acuerdo en el año de su nacimiento, citándose el 12, 14 o el 15 d.C. Suetonio cuenta que Vitelio nació el 8 de las calendas de octubre (24 de septiembre) o el 7 de los idus de septiembre, bajo el consulado de Druso César y de Norbano Flaco, por lo tanto, en el 14 d.C. (Suet., *Vitel.* 3), no obstante, la mayoría de los historiadores prefieren la fecha 15 d.C., Vagi 1999: 192; Eck 2004: 475, s.v. “Vitellius”.

³³¹ Vagi 1999: 193.

³³² De hecho, parece ser que obtuvo el apodo de *spintria* (Vagi 1999: 193), que según historiadores clásicos como Tácito (*An.* 6.1.) y Suetonio (Suet., *Vitel.* 43.) era un prostituto que practicaba la sodomía. No obstante, la acepción moderna del término alude a las *tesserae*, probablemente fechadas en el reinado de Tiberio (14-37 d.C.), con 15 representaciones diferentes de actos sexuales en una cara y en la otra, un numeral desde el I al XVI, Stumpf 2008: 738, s.v. “spintria”.

³³³ Vitelio quedó lisiado de un muslo cuando fue atropellado por un carro conducido por el emperador Calígula, Vagi 1999: 193.

³³⁴ Suet., *Vitel.* 4. A lo largo de todos estos reinados, incluyendo el de Tiberio, Vitelio fue propenso al vicio y la gula, como no podía ser de otro modo teniendo en cuenta el ambiente cortesano en el que vivía inmerso, Vagi 1999: 193.

el 1 de diciembre del año 68 d.C.³³⁵ Autores como Vagi³³⁶ consideran que Galba lo nombró gobernador de esta provincia no por sus méritos militares, de los cuales obviamente carecía, sino precisamente porque necesitaba a un hombre que no constituyese una amenaza para su principado, aunque esta decisión se volvió más tarde en su contra, pues solamente un mes después, el 2 de enero del año 69 d.C., las tropas de la Germania Superior se negaron a jurarle lealtad tras no haber recibido la recompensa prometida por haber derrotado a Vindex y se unieron a la causa del comandante de la Germania Inferior, Vitelio, quien fue aclamado como nuevo emperador.³³⁷ Entre tanto, en Roma, Otón también se había sublevado contra Galba, descontento por no haber sido nombrado el sucesor al trono imperial, en vez de Lucio Calpurnio Pisón. El 15 de enero del año 69 d.C. Galba fue asesinado públicamente, y esa misma noche, el Senado otorgó a Otón los títulos imperiales.³³⁸ Pero tampoco Otón estuvo mucho tiempo en el trono imperial, pues las legiones del Rin comandadas por Vitelio, a las cuales les importaba poco que las circunstancias de la rebelión hubiesen cambiado (el hombre contra el que se habían rebelado, Galba, ahora estaba muerto), se preparaban para marchar sobre Roma.³³⁹ Después de incrementar el número de tropas ganándose el apoyo de las legiones de la Galia, Hispania y Britania, las fuerzas de Vitelio y las de Otón se enfrentaron por primera vez a finales de marzo en el sur de la Galia y el norte de Italia, pero fue el 14 de abril, en Bedriacum, donde tuvo lugar la batalla final en la que el ejército de Otón fue derrotado. A los tres días siguientes de la batalla, Otón se suicidó, quedando Vitelio como el gran vencedor.³⁴⁰

Tras una marcha hacia Roma que se prolongó durante finales de mayo, todo junio y principios de julio, Vitelio llegó finalmente a la capital y recibió oficialmente el título de Augusto y de *Pontifex maximus* de la mano del Senado el 18 de este último mes. No aceptó, en cambio, el título de *Caesar*.³⁴¹

Como emperador ya constituido se nombró a sí mismo *consul perpetuus*, y la primera medida que tomó fue la de reemplazar a los soldados que constituían la guardia pretoriana por soldados de sus propias legiones germanas.³⁴²

Mientras tanto, a principios de julio, el general Vespasiano fue aclamado emperador por las legiones de Judea y Alejandría, y a mediados de este mes, también lo harían las legiones de Siria, Moesia y Panonia.³⁴³ El objetivo era enfrentarse y derrocar a Vitelio,

³³⁵ Eck 2004: 475, s.v. "Vitellius"; Vagi 1999: 193.

³³⁶ Vagi 1999: 193.

³³⁷ Vagi 1999: 193. Fue entonces cuando Vitelio adoptó el cognomen *Germanicus*, siendo su nombre completo A. V. *Germanicus Imperator*, Eck 2004: 476, s.v. "Vitellius".

³³⁸ Ver capítulos dedicados a Galba y Otón.

³³⁹ Vagi 1999: 193-194.

³⁴⁰ Eck 2004: 476, s.v. "Vitellius". Vitelio, quien contaba ahora con un ejército de 60.000 hombres, recibió la noticia de su proclamación como nuevo emperador cuando marchaba hacia el sur a través de la Galia y lo celebró en cuanto llegó a Lugdunum, Vagi 1999: 194.

³⁴¹ Eck 2004: 476, s.v. "Vitellius"; RIC I: 262; Tac, *Hist.*, II, 91; Suet., *Vitel.* 11.

³⁴² Eck 2004: 476, s.v. "Vitellius"; Vagi 1999: 194-195.

³⁴³ Vagi 1999: 195. Ver capítulo de Vespasiano.

quien tras vencer a Otón se había apoderado del gobierno del Imperio; hay que tener en cuenta que Vespasiano nunca reconoció formalmente el principado de Galba, pero sí lo hizo con Otón, por lo que parece ser que Vespasiano fue aclamado emperador tras enterarse de la muerte de este último.³⁴⁴ La estrategia de Vespasiano se desarrolló de la siguiente forma: dejó en manos de su hijo Tito la conclusión de la guerra en Judea y se dirigió a Egipto para hacerse con el control del suministro de grano destinado a Roma. Al mismo tiempo, el gobernador de Siria, Cayo Licinio Muciano, dirigió sus tropas (unos 20.000 soldados) en una marcha lenta a través de Asia y los Balcanes hacia Italia. Pero fue sin embargo el comandante de las tropas del Danubio, Antonio Primo, quien en octubre se enfrentó en el norte de Italia con las tropas de Vitelio y mermó gravemente estas últimas, aunque la batalla final se libró entre el 24 y el 25 de dicho mes en Bedriacum nuevamente, por lo que se la llamó la Segunda Batalla de Bedriacum. El ejército de Vitelio acabó huyendo cerca de Cremona, donde fue capturado.³⁴⁵

Entre tanto, la situación en la capital era caótica: las facciones rivales en Roma se habían enzarzado en una serie de luchas callejeras y al mismo tiempo, viéndose ya derrotado, Vitelio le ofreció al prefecto de la ciudad, Flavio Sabino, la suma de 1 millón de *aurei* a cambio de permitirle abdicar del cargo imperial, no obstante, tal oferta enfureció a la guardia pretoriana, la cual le exigió que se retractara. Desde ese mismo instante, los pretorianos se hicieron cargo del asunto: sitiaron a Sabino y sus seguidores en la Colina Capitolina, donde se habían refugiado en el inviolable templo de Júpiter Capitolino, a pesar de lo cual fueron ejecutados sin piedad, con excepción del joven Domiciano que consiguió escapar.³⁴⁶

El 20-21 de diciembre las legiones de A. Primo entraron en Roma en nombre de Vespasiano y Vitelio fue capturado, humillado, torturado y finalmente asesinado en el Foro, siendo su cuerpo arrojado al río Tíber. Posteriormente, el Senado aclamó a Vespasiano como nuevo emperador.³⁴⁷

7.2. El sistema monetario bajo el reinado de Vitelio

Producción monetaria

Las emisiones monetarias a nombre de Vitelio se realizaron en las cecas de Hispania (probablemente Tarraco),³⁴⁸ Galia (Lugdunum) y Roma.³⁴⁹ Las dos primeras

³⁴⁴ Vagi (1999: 195) destaca que en medio de la insurrección se hallaban su hermano Flavio Sabino, quien había sido nombrado prefecto de la ciudad de Roma por Otón, y su propio hijo Domiciano, el cual residía en Roma y le había sido otorgado el rango de César.

³⁴⁵ Eck 2004: 476, s.v. "Vitellius"; Vagi 1999: 195-196.

³⁴⁶ Vagi 1999: 196.

³⁴⁷ Eck 2004: 476, s.v. "Vitellius"; Vagi 1999: 196. Las principales fuentes clásicas para conocer la vida y obras de este emperador son: Tácito, *Historias*, I-IV y Suetonio, *Vida de los Doce Césares*, Vitelio.

³⁴⁸ H. Mattingly (*BMC I: ccxxvii*) considera que la atribución a la ceca de Tarraco es más que probable porque sus emisiones en los tres metales presentan unas grandes similitudes estilísticas con aquellas realizadas en dicha ceca

comenzaron a acuñar monedas en su nombre poco después de que fuera aclamado *Imperator* por las legiones de Germania,³⁵⁰ mientras que la ceca de Roma empezó sus emisiones solamente cuando Otón fue derrocado y Vitelio fue reconocido oficialmente como Augusto por el Senado, es decir, con posterioridad al 19 de abril del año 69 d.C.

La ceca de Roma, la cual es la que más nos interesa porque fue la que estuvo activa durante su breve mandato como emperador, realizó un gran volumen de emisiones monetarias en los tres metales. Los áureos y denarios se caracterizan por su excelente calidad artística en lo referente al retrato, el módulo de las letras que conforman las leyendas y el diseño iconográfico del reverso.³⁵¹

El estándar de peso de los áureos estuvo comprendido entre los 7,35 g. y los 7,15 g., mientras que el estándar de peso de los denarios fue de entre 3,30 g. y 3,10 g., siendo por lo tanto ambos valores muy cercanos a los empleados por Galba (7,40 – 7,00 g. en áureos y 3,40 – 3,20 g. en denarios) y Otón (7,30 – 7,15 g. en áureos y 3,50 – 3,25 g. en denarios).³⁵²

En cuanto a las leyendas monetarias empleadas en sus emisiones estas fueron cambiando, como veremos después, apareciendo el título *Germanicus* completo en las primeras³⁵³ hasta reducirse a la forma más abreviada posible, *Germ* o *Ger* en las últimas emisiones,³⁵⁴ con lo cual, aunque no se pueda establecer una fecha exacta para cada emisión, sí que permite identificar una serie de etapas en la producción monetaria de la ceca de Roma.

7.2.1. La composición monetaria de Vitelio en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Otón asciende a 4 únicamente (0,07 % del total del tesoro),³⁵⁵ siendo el reinado menos

para Galba, especialmente una emisión de ases cuyos reversos monetarios aludían a Hispania, haciendo hincapié, por lo tanto, en su procedencia.

³⁴⁹ No hubo ninguna ceca del Este que realizara emisiones para Vitelio, *RIC* I: 263.

³⁵⁰ El volumen de emisiones monetarias en las cecas de Tarraco y de Lugdunum fueron considerables, teniendo en cuenta que Vitelio dependió del suministro monetario de ambas para poder pagar a sus tropas y mantener el favor de las mismas durante los meses que duró su enfrentamiento contra Otón. Parece ser que la primera en acuñar moneda para Vitelio fue la de Lugdunum, y tanto una ceca como otra produjeron moneda en los tres metales, áureos, denarios y *Aes*. Es interesante destacar que el estándar de peso de áureos y denarios en estas cecas fue similar entre sí pero ligeramente más elevado que el que posteriormente sería empleado en la ceca de Roma, y que Mattingly (*BMC* I: ccxxx) halló diferencias en el tipo de retrato empleado en un grupo de emisiones de áureos, denarios y ases producidos en Lugdunum, difiriendo notablemente del que fue utilizado en Tarraco, *RIC* I: 263.

Como apunte final a estas dos cecas, hay que decir que ambas cesaron su producción antes de que Vitelio fuese proclamado emperador por el Senado en Roma, *RIC* I: 263.

³⁵¹ *RIC* I: 262. En el tesoro de Marcianópolis G. Depeyrot (2004: 147) observó que las emisiones de Vitelio aumentaron considerablemente en dos fases. El primer incremento se produjo con la llegada del emperador a Roma y debió responder a las emisiones de *donativa* y a la llegada de tropas y de la corte imperial. El segundo incremento en las emisiones, mucho mayor que el primero, se ha asociado con los preparativos de la guerra contra Vespasiano.

³⁵² En lo que respecta a los *Aes*, lo más significativo y que por lo tanto merece ser comentado es que algunas de sus emisiones tempranas fueron producidas con los mismos cuños de reverso que habían servido para fabricar los *Aes* del emperador Galba, *RIC* I: 262. Para profundizar en este aspecto, ver el trabajo de Kraay 1956.

³⁵³ La cabeza aparecerá desnuda en las emisiones tempranas, *RIC* I: 262.

³⁵⁴ *RIC* I: 262-263; *BMC* I: ccxxii.

³⁵⁵ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

representado junto al de Galba (0,03 %) y el de Otón (0,05 %), como ya vimos en los capítulos anteriores, lo cual es totalmente acorde con lo que ocurre en el resto de tesoros monetarios que fechan su cierre a principios del siglo III d.C., es decir, las piezas del siglo I d.C. son escasas, mientras que predominan las del siglo II y III d.C. En el caso de Vitelio, entre los motivos que pudieron condicionar su escasa representación están la brevedad de su principado y el escaso volumen de moneda emitida.

En el gráfico 1 comparamos la composición monetaria del emperador Vitelio en diferentes tesoros con fecha de cierre similar (principios del siglo III d.C.) y ordenados geográficamente de Oeste a Este.³⁵⁶ Vemos que existen tesoros con una composición porcentual de denarios emitidos durante el reinado de Vitelio más próxima a *Lliria* (0,07 %), como son *Kecel 2* con un 0,08 % (2 denarios) y *Pădurețu* con un 0,04 % (2 denarios); le siguen de cerca *Colchester*, *N. Male* y *Micia*, con un 0,13 % (4 denarios), un 0,22 % (3 denarios) y un 0,15 % (3 denarios), respectivamente, mientras que hay tesoros que presentan una composición porcentual muy superior, que serían el resto: *Shapwick* con un 0,32 % (30 denarios), *Bristol* con 0,47 % (7 denarios), *Edston* con un 1,38 % (4 denarios), *Birnie 1* y *2* con un 0,32 % (1 denario cada uno), *Falkirk* con 0,78 % (15 denarios), *Barza* con 0,52 % (7 denarios), *Frâncești* con 0,51 % (7 denarios), *Măgura* con 0,60 % (17 denarios) y finalmente *Tell Kalak* con un 0,50 % (10 denarios).

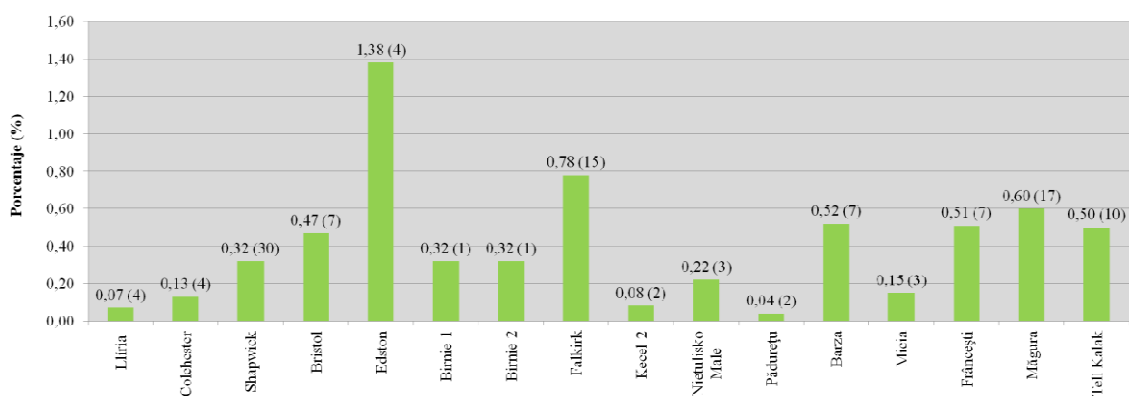


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Vitelio (69 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Como vemos, el valor obtenido en el tesoro de *Edston*, 1,38 %, es muy superior al resto, siendo la barra del gráfico que más destaca. No obstante, hay que tener en cuenta que este tesoro cuenta con tan sólo 290 piezas, perteneciendo el grueso monetario a las dinastías Flavia y Antonina (202 denarios desde *Vespasiano* a *Cómodo*).³⁵⁷ Es por ello

³⁵⁶ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

³⁵⁷ Los tesoros de *Falkirk*, *Bristol*, *Frâncești*, *Măgura* y *Tell Kalak* también concentran el mayor volumen monetario en las dinastías Flavia y Antonina. *Shapwick*, en cambio, lo concentra en el periodo Severo.

que al calcular la composición porcentual correspondiente a este reinado, aunque presente pocas piezas, ésta es más elevada que la que se obtiene en el resto de tesoros, ya que cuentan con miles de piezas. Es decir, el valor porcentual depende del número total de monedas del tesoro y de la muestra perteneciente al reinado concreto, en este caso Vitelio, siendo de 290 y 4, respectivamente.

De todas formas, hemos comprobado que tanto las emisiones monetarias anteriores a la reforma monetaria de Nerón del año 64 d.C., así como las emisiones de las guerras civiles de los años 68-69 d.C., se hallan en muy escaso número en los tesoros con fecha de cierre de principios del siglo III d.C., creemos que casi con total seguridad porque presentaban una mayor cantidad de plata, por lo que fueron retirados de la circulación deliberadamente a finales del siglo I d.C. o principios del II d.C., siendo la mayor parte de ellas fundidas para producir monedas de plata nuevas pero con un menor contenido en este metal.³⁵⁸

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Vitelio, éste es de 5,97 monedas/año (gráfico 2).

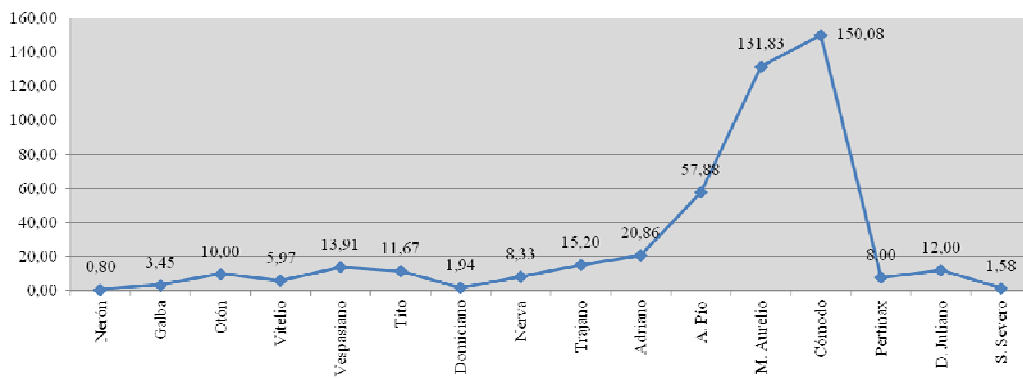


Gráfico 2. Índice de monedas/año en el Tesoro de Lliria.

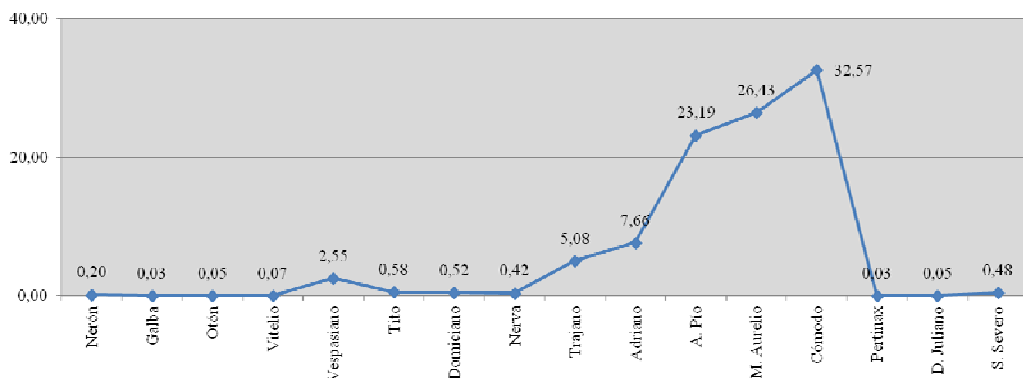


Gráfico 3. Representación porcentual en el Tesoro de Lliria.

³⁵⁸ Duncan-Jones 1994: 194-197; Butcher y Ponting 2012a: 559. Ver capítulos anteriores dedicados a Nerón, Galba y Otón.

Si comparamos los gráficos 2 y 3 vemos que no existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 5,97 y en el segundo tenemos un valor de 0,07 (en el gráfico 2 la línea -el punto de datos- se mantiene por encima del eje horizontal, mientras que en el gráfico 3 la línea se halla situada justo encima del mencionado eje). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es baja, mientras que la representación porcentual lo que nos indica es que su representatividad es muy escasa.

7.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

En la ceca de Roma se ha observado una evolución de la leyenda monetaria en los tres metales (oro, plata y bronce), pasando de gravar el título *Germanicus* completo,³⁵⁹ como ya hemos comentado anteriormente, a *German*, *Germa* y *Germ*, de manera sucesiva. En los metales preciosos, incluso, presenta otro acortamiento de dicho título, *Ger*.

Pasando a analizar las leyendas presentes en los denarios, que son el objeto de nuestro estudio, nos encontramos con cinco tipos de anverso:

1) A VITELLIVS GERMANICVS IMP,³⁶⁰ cuyas leyendas de reverso asociadas son CONCORDIA PR, FIDES EXERCITVVM, IVPPITER VICTOR, LIBERTAS RESTITVTA, SPQR OB CS, XV VIR SACR FAC y “Sin leyenda”.³⁶¹

2) A VITELLIVS GERMAN IMP TR P, la cual se combina con algunas de las leyendas de reverso vistas anteriormente, CONCORDIA PR, IVPPITER VICTOR, LIBERTAS RESTITVTA, SPQR OB CS y XV VIR SACR FAC. Como leyendas de reverso nuevas tenemos L VITELLIVS COS III CENSOR y LIBERI IMP GERMAN.³⁶²

3) A VITELLIVS GERM IMP TR P, cuya leyenda de reverso asociada es CONCORDIA PR.

³⁵⁹ El título *Germanicus* completo no aparece en los áureos, además, tuvo una corta duración en el tiempo, desapareciendo poco después del reconocimiento de Vitelio como emperador en Roma, *RIC* I: 265.

³⁶⁰ H. Mattingly (*BMC* I: ccxxiii) destaca una diferencia importante en la forma de colocar, de ordenar los títulos imperiales en las cecas de Tarraco y Lugdunum con respecto a la de Roma: en las dos primeras la leyenda de anverso muestra los títulos “IMP GERMAN”, mientras que en la ceca de Roma aparece “GERMAN IMP”. La primera forma indicaba que Vitelio era “emperador por voluntad de la Germania Superior e Inferior”, en cambio, la segunda forma representaba un intento por parte de los oficiales romanos de convertir el primer título, “arrogante y desafiante”, en una forma más constitucional. Para la adopción del título de “Germanicus” por Vitelio, ver Tácito, *Historias*, I, 62.

³⁶¹ Posiblemente hubo 5 o 6 *officinae* trabajando en este momento, *RIC* I: 266.

³⁶² *RIC* I: 272.

4) A VITELLIVS GERM IMP AVG TR P, la cual se combina con leyendas de reverso anteriores: CONCORDIA PR, IVPPITER VICTOR, L VITELLIVS COS III CENSOR, LIBERI IMP GERM(AN) (AVG), LIBERTAS RESTITVTA y XV VIR SACR FAC. Como nueva leyenda aparece PONT MAXIM.

5) A VITELLIVS GER IMP AVG PM T PP, cuya leyenda de reverso asociada es VICTORIA AVGVSTI.³⁶³

Como conclusión, podemos comentar que la mayoría de estas leyendas revelan las ambiciones imperiales de Vitelio: CONCORDIA PR (armonía del Pueblo Romano), FIDES EXERCITVVM (necesidad de que el ejército le fuese fiel en un momento de inestabilidad político-militar), LIBERTAS RESTITVTA (restablecimiento de la paz tras la muerte de Otón), SPQR OB CS (literalmente significa “El Senado y el Pueblo de Roma al Salvador de los Ciudadanos”), VICTORIA AVGVSTI (alude a la victoria obtenida sobre las tropas de Otón). Todos estos temas tan minuciosamente escogidos tenían como objetivo ganarse el favor del Pueblo Romano. En cuanto a las leyendas XV VIR SACR FAC y PONT MAXIM, inciden en su papel como jefe religioso del Estado Romano.

Hay que añadir también que Vitelio no empleó el título de “César” en ninguna de sus emisiones, debido a que lo rechazó cuando fue proclamado emperador por el Senado y únicamente lo aceptó por una cuestión de superstición justo antes de su caída.³⁶⁴

Por lo que respecta a las leyendas presentes en el *Tesoro de Lliria* que empleó Vitelio en sus emisiones monetarias y que hacen referencia a las diferentes titulaturas que desempeñó, contamos con dos tipos diferentes en nuestro tesoro:

A VITELLIVS GERMAN IMP TR P, del año 69 d.C.

A VITELLIVS GERM IMP AVG TR P, del año 69 d.C.

Las dos leyendas de anverso arriba indicadas se combinan con la misma leyenda de reverso, XV VIR SACR FAC (1 y 3 ejemplares, respectivamente) para el año 69 d.C.

7.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Vitelio desde el punto de vista iconográfico. Primero describiremos de manera breve los diseños

³⁶³ Hay que mencionar que existen dos monedas híbridas en las cuales el anverso porta el retrato de Vitelio y el reverso emplea diseños iconográficos del emperador anterior, Otón, *RIC I*: 273.

Para el estudio de las leyendas de anverso y reverso empleadas por Vitelio en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los apartados correspondientes en el *BMC I* y el *RIC I*.

³⁶⁴ *BMC I*: ccxxiii; Tac. *Hist.*, I, 62; III, 58. Ver apartado de la biografía del emperador.

iconográficos más habituales y destacados de su reinado y después comentaremos los presentes en el *Tesoro de Lliria*.

Hay que decir que debido a la brevedad de su reinado, los diseños monetarios que acompañan a las leyendas anteriores son escasos y los hemos clasificado en cinco grupos: el primero alude al emperador y su familia, el segundo pertenece a las divinidades, el tercero se refiere a las personificaciones, el cuarto a los objetos y el quinto y último es el que hemos denominado “Varia”, al no poder ser incluido en ninguno de los anteriores grupos sin suscitar dudas.

Dentro del primer grupo nos encontramos con diseños que muestran preferentemente a miembros de la familia imperial: tenemos al padre del emperador, Lucio Vitelio, sentado en una silla curul, con la mano derecha extendida y llevando un cetro coronado por águila en la mano izquierda; otro tipo es el que muestra el busto drapeado de Lucio Vitelio, portando la corona de laurel; en frente, un cetro coronado con águila.³⁶⁵ Un tercer diseño muestra los bustos enfrentados del hijo y la hija de Vitelio, siendo por tanto de marcado carácter dinástico, como también lo eran los anteriores.

El segundo grupo iconográfico, dedicado a las divinidades, muestra únicamente dos diseños en denarios: en primer lugar, a Júpiter Victorioso, el cual lleva una Victoria en la mano derecha y un largo cetro en la mano izquierda; la interpretación que se le ha dado es que es una alusión al triunfo obtenido en la batalla de Bedriacum contra Otón.³⁶⁶ El segundo diseño está dedicado a la diosa Vesta, sentada en un trono y llevando una pátera y un cetro vertical.³⁶⁷

El tercer grupo ofrece cuatro diseños monetarios de reverso: el primero presenta a la Concordia del Pueblo Romano, llevando una pátera y una cornucopia; el segundo diseño muestra a la Victoria de dos formas distintas, por una parte, llevando una rama y una cornucopia, y por otra, aparece fijando un trofeo en el tronco de un árbol, a los pies del cual hay un cautivo reclinado, y a la derecha, en el suelo, un escudo y un arco;³⁶⁸ finalmente, el cuarto tipo representa a la Libertad, sentada, llevando un púlpito y un papiro.³⁶⁹

³⁶⁵ Lucio Vitelio ocupó un comando militar especial en el Este bajo el reinado de Tiberio, entre los años 35-37 d.C.; fue asimismo cónsul en los años 34, 43 y 47 d.C., y censor bajo el principado de Claudio en el año 48 d.C., *BMC I*: ccxxiii. H. Mattingly (*BMC I*: ccxxiv) añade que fue precisamente el prestigio de Lucio Vitelio el que favoreció que las legiones de Germania aclamaran a su hijo como nuevo emperador.

³⁶⁶ *RIC I*: 265.

³⁶⁷ El diseño iconográfico de la diosa Vesta estuvo siempre muy relacionado con el título de “Pontifex maximus”, *BMC I*: ccxxiv.

³⁶⁸ Este diseño iconográfico va acompañado de la leyenda VICTORIA AVGVSTI, refiriéndose seguramente al triunfo de Vitelio sobre las tropas de Otón.

³⁶⁹ La leyenda asociada a este diseño es LIBERTAS RESTITVTA, en clara alusión, obviamente, a la liberación del Pueblo Romano del anterior reinado, el de Otón, siendo Vitelio su salvador. Para H. Mattingly (*BMC I*: ccxxiv) este es un tipo copiado de Galba pero con una ligera modificación en la forma de ser presentada la Libertad.

El cuarto grupo iconográfico, dedicado a los objetos, incluye dos diseños: en primer lugar, la corona de roble que envuelve la inscripción SPQR OB CS,³⁷⁰ y en segundo lugar, un trípode-lebes con un delfín arriba y un cuervo en la parte inferior, de claro significado religioso, asociado a Apolo (dios de la profecía), pues alude a la elección de Vitelio como miembro del principal colegio de sacerdotes.³⁷¹

Finalmente, el grupo “Varia” incluye las manos entrelazadas, las cuales celebran el apoyo y la fidelidad que rindió el ejército a Vitelio, sin el cual no hubiese podido alcanzar el Principado.³⁷²

Podemos concluir que las emisiones monetarias de Vitelio se centran en tres temas fundamentalmente, al menos en los denarios: el primero alude constantemente a la victoria obtenida sobre las tropas de Otón y sus aliados y a la restitución de la libertad, la paz, la concordia y la seguridad en el Imperio; el segundo tema remarca la importancia de la familia imperial, y el tercer y último tema destaca la función religiosa del emperador como “Pontifex Maximus”.

En la siguiente sección estudiamos las monedas que emitió el emperador Vitelio presentes en el *Tesoro de Lliria* para constatar, como hemos estado haciendo en cada capítulo, si contamos con tipos monetarios usuales o si nos hallamos ante alguna pieza inusual y por lo tanto escasa.

Para el reinado de este emperador solamente existe un diseño monetario en el *Tesoro de Lliria* y es el que representa el trípode-lebes con un delfín arriba y un cuervo en la parte inferior (4 ejemplares) (fig. 2).

³⁷⁰ Para G. Gepeyrot (2004: 147) este tipo monetario apareció únicamente en el breve periodo de paz instaurado entre la proclamación de Vitelio como emperador y la guerra contra Vespasiano. Este diseño monetario está también tomado de las emisiones monetarias de Galba, *RIC I*: 266. Ver capítulo dedicado a Galba, fig. 3.

H. Mattingly (*BMC I*: ccxxiv) destaca que esta emisión fue reconocida y aprobada por el Senado antes de que Vitelio llegara a Roma.

³⁷¹ La leyenda que acompaña este tipo monetario es XV VIR SACR FAC, *RIC I*: 265.

³⁷² La leyenda que acompaña la iconografía de las manos entrelazadas es FIDES EXERCITVVM, Belloni 1974: 1059.



Fig. 2. Denario de Vitelio. Trípode-lebes con delfín y cuervo.
69 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 21.

7.5. El retrato monetario

El retrato monetario de Vitelio siguió el ejemplo de Galba y mostró la efigie del emperador de la manera más realista y fidedigna posible, eliminando cualquier rasgo idealizado.³⁷³ Así, vemos un rostro rechoncho, orondo, con bolsas en los ojos, un mentón prominente, una nariz gruesa y una papada más que evidente. En cuanto al cabello, estos son espesos y cortos (figs. 2 y 3).³⁷⁴ J. Babelon describió la efigie del gobernante de una manera bastante despectiva, destacando su fealdad y su gordura, componiendo una imagen desprovista totalmente del más mínimo indicio de sensualidad.³⁷⁵ Para V. Poulsen, las descripciones anteriores hablan del aburguesamiento de Vitelio iniciado en su juventud bajo el reinado de Tiberio y que nunca abandonó.³⁷⁶



Fig. 3. Denario de Vitelio.
69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 19.

Si comparamos los retratos monetarios del emperador con los bustos existentes de éste, vemos que las similitudes son muchas (figs. 1 y 4-6): se representa a un hombre de mediana edad, de fisonomía rolliza, de cuello corto y ancho, con una más que prominente papada y arrugas bien acentuadas debajo de ella. El mentón es también redondo y prominente. Observamos asimismo una frente despejada, surcada de arrugas y con dos marcadas entradas en el cabello, siendo éste corto y espeso, peinado con mechones pequeños. Los ojos son pequeños y ovales y la boca está formada por unos labios finos y apretados.

Hay que subrayar el hecho de que los retratos que han llegado hasta nuestros días de este emperador son pocos, pues al igual que ocurrió con emperadores precedentes como

³⁷³ Beltrán 1986: 24.

³⁷⁴ Johansen 1995: 24-25.

³⁷⁵ Babelon 1950: 125.

³⁷⁶ Poulsen 1964: 9.

Calígula, Nerón, Galba y Otón, Vitelio sufrió también tras su caída la *Damnatio memoriae* decretada por el Senado:

*«Not surprisingly, the condemnations of Galba, Otho and Vitellius followed the precedents set by those of Caligula and Nero. Although the principates of all three were brief, they generated commemorative monuments which were attacked and destroyed. In addition, portraits of Vitellius were also recycled into images of his immediate successor, Vespasian. (...) Later in A. D. 69, Vitellius would be forced to watch the destruction of his portraits prior to his murder. Like Sejanus, Vitellius is forced to witness the mutilation of his own images as a kind of artistic preenactment of the desecration of his corps, which was abused by the populace and eventually thrown into the Tiber».*³⁷⁷

A pesar de este fenómeno recurrente a lo largo del tiempo, los retratos que se han conservado son todos de una gran uniformidad, ya que tanto los rasgos faciales anteriormente descritos como la edad reflejada en ellos son prácticamente idénticos.

Para J. M^a Blázquez, los retratos de Vitelio rompen con el gusto clasicista observado en los retratos del emperador Augusto, por lo que reflejan fielmente la personalidad del gobernante, es decir, son prácticamente retratos “psicológicos” con una gran fuerza expresiva.³⁷⁸



Figs. 4 y 5. Busto de mármol del llamado “Vitelio de Grimani”.
1^a mitad del s. II d.C.

Vista frontal y vista lateral derecha.
Foto: L. Trolese, 2004: p. 98 y lám. IV. 17.³⁷⁹
Museo Arqueológico Nacional de Venecia.

³⁷⁷ Varner 2004: 110. Según este mismo autor, el “Vitelio de Grimaldi” podría tratarse de una copia realizada en el s. XVI. Para profundizar en la destrucción y/o transformación de las imágenes de este emperador, ver Varner 2004: 108-110.

³⁷⁸ Blázquez Martínez 1989: 282-283. Para un estudio exhaustivo de diferentes retratos conocidos de este emperador, ver el trabajo completo de Blázquez Martínez 1989: 275-290.

³⁷⁹ Trolese 2004. Fue hallado en Roma en el año 1505; formaba parte de la colección privada de Domenico Grimani.



Fig. 6. Busto en mármol de Otón. ca. 69 d.C.
Vista lateral izquierda.
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
Foto: autora, 2013.

En la fig. 6 se aprecia que el estado de conservación del busto es bueno, a pesar de que le falta la punta de la nariz. En esta imagen podemos comparar mejor la similitud con el retrato monetario, ya que observamos el perfil del busto, que es como vemos la efigie del emperador en las monedas.

7.6. La conservación de las piezas

El reinado de Vitelio cuenta con tan sólo 4 piezas en el *Tesoro de Lliria*, no obstante, el 75 % de éstas presentan una buena conservación, ya que las leyendas de ambas caras se leen perfectamente y tanto el retrato como la iconografía de reverso son fácilmente

reconocibles (figs. 2, 3 y 7). Solamente una pieza presenta un acusado desgaste tanto en anverso como en reverso (fig. 8), dificultando la lectura de las leyendas.



Fig. 7. Denario de Otón con buen estado de preservación.
69 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 20.



Fig. 8. Denarios de Otón con acusado desgaste.
69 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 22.

7.7. Análisis metrológico

El peso medio de los cuatro denarios de nuestro tesoro es de 3,16 g.

Luego, hemos comparado este peso medio con el de los reinados inmediatamente anteriores, Galba y Otón, los cuales comparten la brevedad de sus respectivos gobiernos, así como el escaso número de ejemplares (2 denarios de Galba, 3 de Otón y 4 de Vitelio). Así, hemos constatado que el peso medio de los tres principados es muy similar: 3,15 g. con Galba, 3,11 g. con Otón y 3,16 g. con Vitelio,³⁸⁰ lo cual nos permite concluir que los tres emperadores acuñaron moneda de plata con un estándar de peso muy similar o incluso idéntico.

Los denarios de Vitelio en otros tesoros

Con el propósito de comprobar si los denarios de Vitelio presentes en el *Tesoro de Lliria* poseen un peso que se corresponde con los estándares normales que hemos

³⁸⁰ Ver gráfico 23 del capítulo de Vespasiano, donde se comparan los pesos medios del periodo de guerras civiles (Galba, Otón y Vitelio) junto con los pesos medios del reinado de Vespasiano. Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

mencionado anteriormente (entre 3,30 g. y 3,10 g.), hemos continuado en la línea de realizar el estudio en paralelo de tesoros romanos alto imperiales de cronología y composición similar.³⁸¹

En primer lugar, el tesoro que presenta un peso medio total muy próximo al de *Lliria*, 3,16 g. (4 denarios), es el de de Măgura con 3,10 g. (17 denarios). En segundo lugar, el tesoro que cuenta con un valor un poco superior es el de Birnie 2 con 3,24 g. (1 denario) y finalmente, el resto de tesoros presentan un peso inferior al de *Lliria*, los cuales son Shapwick con 3,00 g. (30 denarios), Edston con 2,70 g. (4 denarios), Birnie 1 con 2,82 g. (1 denario), Nietulisko Male con 2,99 g. (3 denarios), Barza con 2,60 g. (7 denarios) y Frâncești con 2,97 g. (7 denarios).

Es muy posible que en aquellos tesoros que presentan un peso medio muy por debajo de 3,00 g. (Barza, Birnie 1 y Edston) sus respectivos denarios hubiesen estado bastante tiempo en circulación antes de ser incorporados al conjunto monetario, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso.

Para finalizar este apartado, hay que señalar que en los gráficos 10 y 11 del capítulo de Nerón se establece una comparación del peso medio total de cada uno de los reinados existentes en los tesoros alto imperiales comparables en cronología y composición, no obstante, para Galba, Otón y Vitelio hemos extraído el peso medio total de los tres reinados³⁸² y aparece representado como un único punto, “guerras civiles 69 d.C.”, al igual que los reinados de Pertinax y Didio Juliano, en el periodo de “guerras civiles” del año 193 d.C.

En el gráfico 10 del capítulo indicado (tesoros de Europa Central) vemos que *Lliria* es el tesoro que presenta un valor mayor (3,14 g., 9 denarios), aunque casi idéntico es el peso medio total de los tesoros de Măgura (3,12 g., 31 denarios) y Nietulisko Male (3,11 g., 9 denarios); el peso medio del tesoro de Frâncești es un poco inferior (3,04 g., 18 denarios) y finalmente, el peso medio del tesoro de Barza se sitúa por debajo de los 3,00 g. (2,85 g., 8 denarios).

Después, en el gráfico 11 (tesoros de Europa Occidental) observamos que *Lliria* continúa siendo el tesoro con un peso medio mayor para el periodo de guerras civiles, seguido por el de Shapwick (3,08 g., 51 denarios), el de Birnie 2 (3,03 g., 2 denarios) y Birnie 1 (2,96 g., 7 denarios).

³⁸¹ Para profundizar en cada uno de los tesoros que comparamos aquí, ver la siguiente bibliografía: Nietulisko Male (Mitkova-Szubert 1989); Edston (Holmes y Hunter 1997); Barza (Popilian y Gherghe 1998-2003); Shapwick (Abdy, Brunning y Webster 2001; Abdy y Minnitt 2002); Frâncești (Depeyrot y Moisiil 2004); Măgura (Depeyrot y Moisiil 2004); Birnie 1 y 2 (Holmes 2006) y Deleu Cluj-Napoca (Găzduc *et. al.* 2010).

³⁸² Hay tesoros que solamente poseen ejemplares de uno ó dos de los tres emperadores, Galba, Otón ó Vitelio, no obstante, aparecen igualmente representados como un único punto de “guerras civiles del año 69 d.C.” en el gráfico.

Los denarios de Vitelio en el trabajo de D. R. Walker

El peso medio que obtuvo D. R. Walker para los 29 denarios de Vitelio fue de 3,21 g., valor muy próximo al de *Lliria*, de 3,16 g., a pesar de que D. R. Walker seleccionó las piezas más pesadas para su estudio. Esto quiere decir que en nuestro tesoro las piezas de Vitelio han llegado hasta nuestros días en buen estado de conservación, un 75 % de ellas, como comentábamos con anterioridad, por lo que su peso no se ha visto muy afectado.³⁸³

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era de 3,36 g.³⁸⁴ Los denarios de Vitelio estuvieron en circulación 141 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,20 g.³⁸⁵

7.8. Análisis metalográfico

En el reinado de Vitelio se sometió a examen científico-arqueométrico un único denario en el IVACOR de Castellón.³⁸⁶ El valor medio obtenido fue del 95,76 % de plata.



Fig. 9. Anverso y reverso de uno de los denarios de Vitelio (nº 22). Microscopía estereoscópica 0.8x.

³⁸³ Los pesos individuales de los 4 denarios de Vitelio son: 3,24 g. (nº 19), 3,28 g. (nº 20), 3,07 g (nº 21) y 3,04 g. (nº 22). Walker 1978: 86, 108; ver gráfico 13 y tabla 4 del capítulo de Nerón.

³⁸⁴ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5. Hemos tomado el estándar de peso empleado por Nerón tras su reforma del año 64 d.C., ya que tal y como explica Duncan-Jones (1994: 221) este se mantuvo más o menos estable hasta mediados del periodo Flavio. No obstante, hay que decir que el *RIC* I: 262, sitúa el valor estándar de los denarios de Vitelio entre 3,30 y 3,10 g, por lo tanto, inferior a los 3,36 g que apunta Duncan-Jones. Recordemos que los datos de este autor están tomados del estudio de D. R. Walker, por lo que volvemos a la explicación anteriormente comentada, éste seleccionó las piezas más pesadas para su estudio.

³⁸⁵ $3,36 \text{ g} - 3,16 \text{ g} = 0,20 \text{ g}$.

El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Vitelio finaliza en el 69 d.C., por lo tanto, 210-69 son 141 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0,0014 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 141^{-1} = 0,00014 \text{ g/año}$.

³⁸⁶ Los análisis semicuantitativos EDX se realizaron sobre diferentes áreas superficiales de cada cara de la moneda, señaladas en la figura 9. Ver tabla 4 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados un poco inferiores a los nuestros: los análisis efectuados por D. R. Walker³⁸⁷ en 29 denarios de Vitelio le proporcionaron un valor del 92,47 % de plata; K. Butcher y M. Ponting,³⁸⁸ a pesar de que no especifican el número de ejemplares que fueron sometidos a estudio, determinaron un contenido porcentual de plata para los denarios de Vitelio de un 80 %, ³⁸⁹ continuando con el mismo estándar de plata que poseían los denarios de la tercera y última emisión que efectuó Otón.³⁹⁰ Por lo tanto, vemos que la diferencia en los análisis metalográficos efectuados por diversos Laboratorios es significativa, teniendo en cuenta que de nuestro tesoro solamente sometimos a estudio 1 denario, frente a los 29 de D. R. Walker. El posible motivo por el que obtuvimos de este ejemplar un valor próximo al 96 % de pureza es, probablemente, el tipo de análisis realizado, que sólo se aplica sobre la superficie (la plata se concentra en la superficie, mientras que en el interior -el núcleo- la cantidad de este elemento es menor).

³⁸⁷ Walker 1976: 86, 108.

³⁸⁸ Butcher y Ponting 2012a: 563-564, fig. 7.

³⁸⁹ Las cecas de Lugdunum y Tarraco, en cambio, contenían entre el 97-98 % de plata, Butcher y Ponting 2012a: 564, fig. 7.

³⁹⁰ Para profundizar, ver capítulo dedicado a Otón.

8. TITO FLAVIO VESPASIANO

8.1. Apuntes biográficos del Emperador



Fig. 1. Busto en mármol policromado de Vespasiano.
69-79 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.

Tito Flavio Vespasiano fue el fundador de la segunda dinastía de emperadores romanos, denominada Flavia, la cual dirigió el Imperio Romano desde el año 69 d.C. hasta el año 96 d.C. T. Flavio Vespasiano nació el 17 de noviembre del año 9 d.C. en Falacrinae, cerca de Reate (en territorio Sabino). Era hijo de Flavio Sabino, un recaudador de impuestos y de Vespasia Polla, descendiente de una familia del orden ecuestre.³⁹¹

Por lo que respecta a su carrera pública, Vespasiano siguió el ejemplo de su tío y de su hermano mayor, Tito Flavio Sabino, e inició la carrera senatorial.³⁹² Fue pronto ascendiendo en el *cursus honorum*, sirviendo primero en Tracia como

tribunus militum (probablemente durante la guerra), luego como *quaestor Cretae-Cyrenarum*, después como edil en el año 38 d.C. y dos años más tarde, en el año 40 d.C., como pretor.³⁹³ No obstante, la carrera política de Vespasiano despegó realmente cuando su familia gozó del patronazgo de Narciso, el liberto del emperador Claudio. Fue entonces cuando Vespasiano fue designado comandante de la *legio II Augusta* e intervino en la conquista de Britannia, donde obtuvo grandes victorias por las cuales recibió los *ornamenta triumphalia* y dos cargos sacerdotales. Más tarde, a finales del año 51 d.C., Vespasiano fue designado *consul suffectus* y alrededor del año 63-64 d.C., ya bajo el reinado de Nerón, fue nombrado procónsul de África por sorteo.³⁹⁴

Posteriormente, acompañó al emperador en su visita a Acaya y estando allí, recibió el comando para luchar contra los rebeldes de Judea que amenazaban el bienestar de las provincias romanas del Este. Así, la Primera Guerra Judía se inició en el 66 d.C.³⁹⁵

³⁹¹ Eck 2010: 334, s.v. “Vespasianus”; Vagi 1999: 205.

³⁹² Ha y que añadir que Vespasiano emprendió la carrera senatorial ante la insistencia de su madre, Eck 2010: 334, s.v. “Vespasianus”; Suet., *Vesp.* 2.2.

³⁹³ Eck 2010: 334, s.v. “Vespasianus”; Vagi 1999: 205.

³⁹⁴ Hasta su proconsulado vivió retirado y dedicado al ocio, pues debido a las diferencias con la madre del emperador Nerón, Agripina (que todavía gozaba de una gran influencia sobre su hijo), sus ambiciones fueron obstaculizadas, Eck 2010: 334, s.v. “Vespasianus”; Vagi 1999: 205; Suet., *Vesp.* 4.2-3.

³⁹⁵ Eck 2010: 334, s.v. “Vespasianus”; Vagi, 1999: 205; Suet., *Vesp.* 4.

Poco después de pactar una tregua con Licinio Muciano (gobernador de Siria) y Julio Alejandro (prefecto de Egipto) y restablecer el control sobre Judea, Vespasiano fue aclamado emperador el 1 de julio del año 69 d.C. por las tropas alejandrinas (Nerón había fallecido en el año 64 d.C.) y al día siguiente, por las suyas.³⁹⁶ No obstante, tras derrotar Vitelio a Otón y apoderarse del gobierno del Imperio,³⁹⁷ Vespasiano decidió dejar en manos de L. Muciano el enfrentamiento contra aquél y garantizar él mismo junto con sus tropas la seguridad de Egipto, la principal suministradora de grano.³⁹⁸ Sin embargo, después de que L. Muciano depusiera la amistad que hasta ese momento había mantenido con Vespasiano,³⁹⁹ parte de las tropas de éste tuvieron que saldar el conflicto con Vitelio; la última batalla, de hecho, tuvo lugar ya en Cremona, donde las tropas de Vitelio fueron derrotadas y éste fue asesinado en Roma.⁴⁰⁰

Hay que añadir que estando Vespasiano todavía en Egipto, el Senado lo reconoció como nuevo emperador el 21 de diciembre del año 69 d.C. y poco después se aprobó la llamada *lex de imperio Vespasiani*, la cual otorgaba a Vespasiano facultades constitucionales y privilegios diversos, concediéndole el *imperium maius* y la *tribunicia potestas*, siguiendo así el ejemplo de Augusto al nombrarse a sí mismo *Imperator Caesar Vespasianus Augustus*.⁴⁰¹

Vespasiano regresó a Roma en octubre del año 70 d.C. y en junio del año siguiente celebró junto a su hijo Tito el triunfo sobre Judea. Tal conmemoración estuvo presente en las emisiones monetarias con la leyenda IVDAEA CAPTA, como luego veremos.⁴⁰²

Con respecto a su programa de gobierno, Vespasiano llevó a cabo diversas acciones: trató de ganarse el favor de los miembros más veteranos del Senado y renovó una parte del mismo,⁴⁰³ así como emprendió nuevas construcciones financiadas con el botín obtenido en la Guerra Judía, como el *templum Pacis*, cerca del Foro, y el *amphitheatrum Flavium*, en medio de Roma, para conmemorar sus victorias. Otras medidas que tomó fueron las de sanear las finanzas del Estado, las cuales habían sido dilapidadas primero por Nerón y después durante las guerras civiles, extender la ciudadanía Latina (*ius Latii*) a todas las comunidades de la Península Ibérica y la de renovar el ejército, el cual había sufrido grandes pérdidas durante las revueltas en el Este; fundó asimismo tres nuevas legiones, la *IV Flavia*, la *XVI Flavia* y la *II Adiutrix* y

³⁹⁶ Eck 2010: 334, s.v. “Vespasianus”; Vagi 1999: 206; Suet., *Vesp.* 6.3-4.

³⁹⁷ Ver capítulo dedicado a Vitelio.

³⁹⁸ El año 69 d.C. fue conocido como el año de los Cuatro Emperadores, ya que tras la muerte del emperador Nerón hubo una sucesión de efímeros emperadores y guerras civiles. El primero en caer fue Galba, el cual murió asesinado por Otón, quien a su vez fue derrotado por Vitelio, Vagi 1999: 206.

³⁹⁹ Suet., *Vesp.* 6.4.

⁴⁰⁰ Vagi 2005: 207; Suet., *Vesp.* 7.1-2.

⁴⁰¹ Eck 2010: 337, s.v. “Vespasianus”; Levick 2008: 134.

⁴⁰² Eck 2010: 337, s.v. “Vespasianus”; Para profundizar en la revuelta judía, ver: Flavio Josefo, *La Guerra de los Judíos*.

⁴⁰³ Vespasiano incorporó senadores de origen oriental y africano, los cuales le habían ayudado en el Este en el año 69 d.C., Eck 2010: 337, s.v. “Vespasianus”; Belloni 1974: 1065.

extendió los límites del Imperio, incluyéndose ahora nuevas regiones que habían sido sometidas en Britannia y en la orilla derecha del Medio Rin, además de Judea, Commagene, Acaya, Lycia, la cual se unió en una provincia con Pamphylia y Capadocia y Galatia, estas dos últimas fusionadas en una gran provincia.⁴⁰⁴

Por lo que respecta a su vida privada, Vespasiano contrajo matrimonio con Flavia Domitilla, con la cual tuvo dos hijos y una hija, Tito, Domiciano y Domitilla la Joven. Vespasiano sobrevivió a su esposa y a su hija, a las que perdió antes de llegar a ser emperador.⁴⁰⁵

Por último, comentar que Vespasiano asumió el consulado nueve veces y aceptó veinte aclamaciones imperiales a lo largo de su reinado (COS VIII, IMP XX en el año 79 d.C.). Vespasiano murió el 24 de junio del año 79 d.C. y le sucedió en el trono su hijo Tito, el cual conseguiría más tarde que el Senado aprobara la consagración de su padre.⁴⁰⁶

Tito César

Tito Flavio nació el 30 de diciembre del año 39 d.C. en Roma, hijo de Tito Flavio Vespasiano y Flavia Domitilla. Su adolescencia la pasó en la corte imperial junto con Británico, el hijo del entonces emperador Claudio I.

En cuanto a su carrera militar, fue tribuno militar en Britannia y Germania, cuestor en el año 65 d.C. y en el año 67 d.C. fue reclamado por su padre para que le acompañara a Judea, donde tenían la misión de someter a los judíos sublevados contra la autoridad de Roma. Tras regresar Vespasiano a la capital en el año 70 d.C. para ocupar su puesto como emperador, Tito se quedó al mando de las tropas de Judea y fue aclamado *Imperator* por éstas. La revuelta fue neutralizada en septiembre de ese mismo año y Tito celebró la victoria junto a su padre en Roma, en junio del año 71 d.C.⁴⁰⁷

Durante el principado de su padre, Tito recibió el *imperium* de un procónsul, el poder tribunicio y fue aclamado *Imperator* catorce veces junto a su padre hasta el fallecimiento de éste, en el año 79 d.C. Fue asimismo cónsul siete veces entre los años 70 y 79 d.C. y censor en el 73 d.C., fue aceptado como miembro del colegio sacerdotal y sirvió como prefecto pretoriano en la capital desde el año 71 d.C.⁴⁰⁸

⁴⁰⁴ Eck 2010: 337-338, s.v. “Vespasianus”; Suet., *Vesp.* 8-10.

⁴⁰⁵ Eck 2010: 337, s.v. “Vespasianus”. Tras la muerte de su esposa Vespasiano retomó sus relaciones con su antigua amante Cénide, liberta de Antonia (madre del emperador Claudio), llegando a considerarla como su esposa legítima, Suet., *Vesp.* 3.

⁴⁰⁶ Eck 2010: 337-338, s.v. “Vespasianus”. Para ampliar la información sobre la vida de Vespasiano, remitimos al trabajo de Levick 2008.

⁴⁰⁷ Eck 2010: 746, s.v. “Titus”.

⁴⁰⁸ Eck 2010: 747, s.v. “Titus”.

Domiciano César

Domiciano nació en Roma el 24 de octubre del año 51 d.C., donde pasó su juventud, hijo de Tito Flavio Vespasiano y Flavia Domitilla. Fue designado junto a su hermano Tito *princeps iuventutis* en el año 69 d.C. y fue en la segunda mitad de este año, durante el reinado de Vitelio, cuando tuvo lugar el enfrentamiento entre los partidarios de éste y los favorables a su padre Vespasiano, los cuales lo habían reconocido como nuevo emperador mientras se hallaba en el Este. Su tío, Flavio Sabino, que era prefecto en la ciudad de Roma, fue capturado y ejecutado, mientras que Domiciano consiguió huir del Capitolio, el cual habían incendiado, disfrazado como un adorador de la diosa Isis.⁴⁰⁹ De esta forma, durante un breve periodo de tiempo hasta que Vespasiano regresó a la capital en octubre del año 70 d.C., Domiciano fue el máximo representante de la familia imperial en Roma, ya que su hermano se hallaba sofocando las revueltas en Judea.⁴¹⁰

En el año 71 d.C. Domiciano recibió el poder tribunicio y el consular⁴¹¹ y casi de inmediato solicitó a su padre comandar las tropas contra los germanos rebeldes, si bien su intención real era la de competir con la fama militar de su hermano Tito, no obstante, el resultado fue una derrota completa antes de llegar a Lugdunum. Posteriormente, volvería a fracasar en el enfrentamiento contra los Partos.⁴¹²

Previamente, en el año 70 d.C. se casó con Domicia Longina, la hija de D. Córbullo, probablemente como una maniobra política para conseguir el apoyo de los senadores.⁴¹³

8.2. El sistema monetario bajo el reinado de Vespasiano

Producción monetaria

En época Flavia el sistema monetario utilizado fue el establecido por Augusto. Acuñaron moneda de oro (áureos, quinarios), de plata (denarios, quinarios) y de bronce (sestercios, dupondios, ases, semises y cuadrantes), si bien hay que matizar que no todas las denominaciones fueron producidas al mismo tiempo ni todas las cecas acuñaron todas esas denominaciones.⁴¹⁴

Por lo que respecta a las cecas, en el capítulo de Nerón mencionábamos la posibilidad de que cada oficina produjera un tipo monetario distinto, por lo que podíamos conocer el número de oficinas operantes en cada momento, sólo con

⁴⁰⁹ Eck 2004: 635, s.v. "Domitianus".

⁴¹⁰ Eck 2004: 635, s.v. "Domitianus".

⁴¹¹ En años posteriores recibiría el consulado hasta seis veces bajo el reinado de su hermano (COS II en el año 71, COS III en el 73, COS IIII en el 75, COS V en el 76, COS VI en el 77 y COS VII en el 79 d.C.). Asimismo, ingresó como un miembro más en el colegio sacerdotal, Eck 2004: 635, s.v. "Domitianus".

⁴¹² Eck 2004: 635, s.v. "Domitianus"; Vagi 1999: 217.

⁴¹³ Eck 2004: 635, s.v. "Domitianus".

⁴¹⁴ *RIC II* (2007): 1-2.

identificar los diferentes tipos monetarios. No obstante, esto no es necesariamente así, ya que existen otros muchos aspectos de la moneda que deben ser considerados para poder atribuirles una ceca u oficina concreta, como son las leyendas de anverso y reverso, la tipología de las letras utilizadas en éstas, el peso, la orientación del cuño, la composición metalográfica, etc. No hay que olvidar tampoco que los mismos cuños podían ser utilizados en localidades diferentes (los cuños “viajaban” con frecuencia), que algunos tipos monetarios (locales o imperiales) estaban destinados a circular en otra localidad o que existían buenas falsificaciones (producidas en cecas locales, oficiales o clandestinas) circulando al mismo tiempo.⁴¹⁵

Una vez aclarado este punto, queda decir que la principal ceca productora fue la de Roma, acuñando monedas de oro, plata y bronce a lo largo de todo el periodo Flavio (69-96 d.C.). No obstante, la ceca de Lugdunum fue la segunda más productiva del reinado, destacando dos periodos: los años 70-72 d.C. en los que acuñó monedas de los tres metales, y los años 77-78 d.C., con una gran emisión de monedas de bronce.⁴¹⁶

Por lo que respecta a la circulación monetaria, ésta fue diferente para los metales nobles y el bronce; mientras que el último tuvo una difusión más restringida, las emisiones de oro y plata circularon por todo el Imperio.⁴¹⁷

Para ir concluyendo con esta breve introducción sobre la producción monetaria Flavia, decir que esta resulta de gran interés para los investigadores numismáticos porque fue abundante y variada, pero también porque fue una importante referencia para las dinastías siguientes, especialmente en dos aspectos: en primer lugar, hicieron uso de un enorme y variado repertorio iconográfico, introduciendo nuevos diseños para los tres metales (oro, plata y bronce) e imitando otros utilizados en los primeros tiempos, llegando incluso a recuperar la iconografía republicana antigua.⁴¹⁸ En lo referente a los retratos monetarios, Vespasiano y Tito buscaron plasmar la realidad sin dejar de lado la calidad artística de los mismos. En cambio, Domiciano escogió para los metales nobles retratos idealizados que enaltecieran su figura. Todos estos aspectos los veremos a continuación y en los siguientes capítulos.

En segundo lugar, los Flavios llevaron a cabo nuevas modificaciones de los estándares monetarios: Vespasiano continuó la devaluación de la moneda de plata iniciada por Nerón (64 d.C.),⁴¹⁹ Tito mantuvo los estándares de peso utilizados por su padre para los áureos y denarios, así como el contenido porcentual de plata de estos últimos y Domiciano, en cambio, llevó a cabo dos reformas (años 82 y 85 d.C., respectivamente),

⁴¹⁵ *RIC II* (2007): 3.

⁴¹⁶ Hubo también otras cecas operativas, tanto imperiales como provinciales y distribuidas por todo el Imperio: entre las cecas imperiales estaban Tarraco (?), Egipto, Judea, Siria, Éfeso, Tracia (?) y algunas cecas inciertas de Asia Menor; por lo que respecta a las cecas provinciales estaban Capadocia, Antioquía, Chipre o Lycia, *RIC II* (2007): 4.

⁴¹⁷ En este periodo (79-96 d.C.) fueron frecuentes las falsificaciones de denarios (tenían un núcleo de cobre y una fina lámina de plata en la superficie), *RIC II* (2007): 12.

⁴¹⁸ *RIC II* (2007): 1.

⁴¹⁹ Ver capítulo de Nerón.

incrementando primero los estándares de peso de áureos y denarios y el contenido porcentual de plata de los segundos hasta alcanzar los estándares que fueron utilizados en la época de Augusto y reduciéndolos después al patrón utilizado en época de Nerón. De este modo, tenemos que durante el reinado de Vespasiano (69-79 d.C.) se acuñaron monedas con los tres metales, tanto a su nombre como al de sus hijos, Tito y Domiciano Césares, cuyas emisiones comenzaron cuando adquirieron el segundo consulado, en el año 72⁴²⁰ y 73 d.C. respectivamente.

Si pasamos ahora a analizar el volumen de producción durante el reinado de Vespasiano, ya hemos dicho que tuvo emisiones en los tres metales. En el caso de los denarios, que es el que aquí nos ocupa, hubo una mayor producción en los años 70, 75 y 76 d.C., mientras que en el año 79 d.C. cayó la producción, pero hay que recordar que Vespasiano murió el 24 de junio de este año y por lo tanto, sólo hubo seis meses de producción. Incluso Carradice y Buttrey⁴²¹ añaden que debió ser más marcada esta caída, ya que para su estudio contabilizaron denarios de Domiciano César, algunos de los cuales debieron ser acuñados tras la muerte de Vespasiano.

8.2.1. La composición monetaria de Vespasiano en el *Tesoro de Lliria*

El número de monedas que tenemos en el *Tesoro de Lliria* de Vespasiano (gráfico 1, periodo 69-79 d.C.) es importante y nada despreciable, pues asciende a 153 piezas (el 2,55 % del Tesoro).⁴²² Hay que decir que este patrón monetario no es exclusivo del *Tesoro de Lliria*, ya que en el resto de tesoros estudiados que tienen fechas de cierre similares también es significativamente superior el número de ejemplares acuñados por Vespasiano con respecto a los reinados anteriores (gráfico 2), sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un tesoro que se ocultó a principios del siglo III d.C.

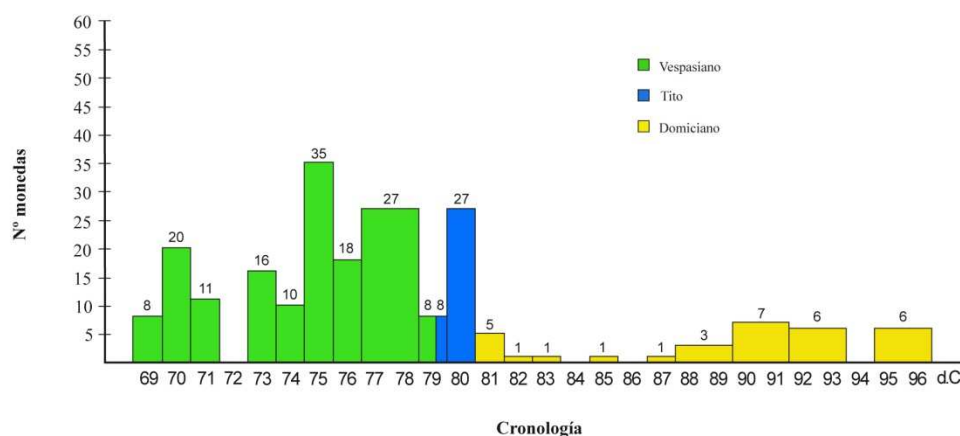


Gráfico 1. Emisiones monetarias de la dinastía Flavia (69-96 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.

⁴²⁰ En el año 72 d.C. Vespasiano llevó a cabo una producción monetaria a gran escala a nombre de su hijo Tito, con motivo de su designación como sucesor en el trono imperial, poco después de su retorno a Roma y de su participación en el triunfo del año 71 d.C., *RIC II* (2007): 52.

⁴²¹ *RIC II* (2007): 48-49, fig. 1.

⁴²² Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

En el gráfico 1 podemos observar que hay un bloque de monedas muy importante anterior al año 81 d.C., lo cual podría deberse a que el propietario del *Tesoro de Lliria* adjuntó al mismo un lote previamente formado, en este caso de piezas pertenecientes a los reinados de Vespasiano y Tito.

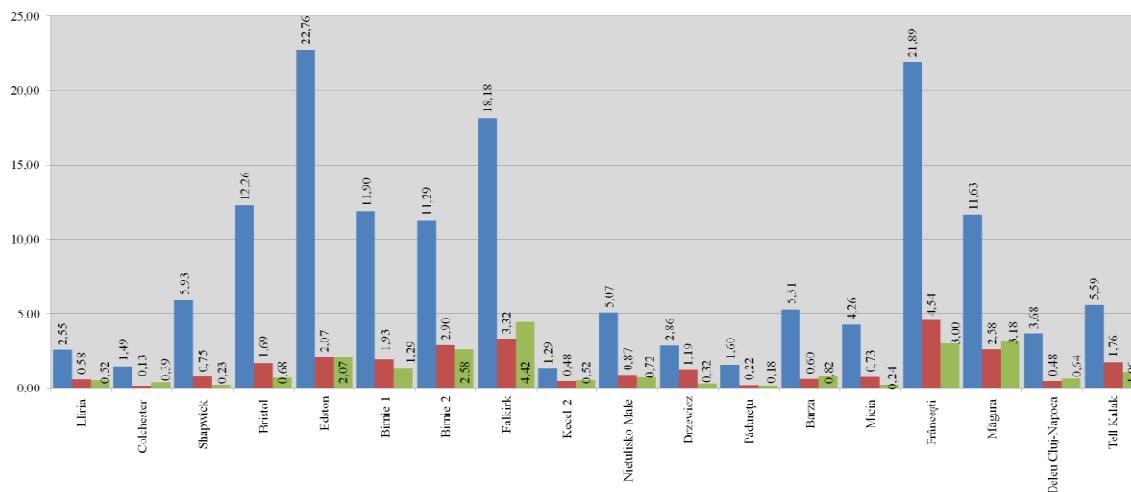


Gráfico 2. Representación porcentual de la dinastía Flavia (69-96 d.C.) en diferentes tesoros.

En el gráfico 2 hemos comparado la representación porcentual de las monedas correspondientes a cada uno de los emperadores de la dinastía Flavia presentes en los diferentes tesoros ya mencionados,⁴¹⁹ y vemos claramente que en todos ellos hay una mayor representatividad del reinado de Vespasiano, reduciéndose drásticamente en el reinado de Tito y un poco más en el de Domiciano. En el caso de Tito, entre los motivos que pudieron condicionar su escasa representación están su corto reinado y el escaso volumen de moneda acuñada. En el caso de Domiciano, su todavía más escasa representación se debe a que llevó a cabo dos importantes reformas monetarias, la primera en el año años 82 y la segunda en el año 85 d.C., en las que alteraba la aleación del denario, siendo mayor el contenido porcentual de plata en los denarios producidos entre los años 82-85 d.C. y menor en los denarios acuñados entre los años 86-96 d.C. Es por ello que las piezas de este emperador con mayor porcentaje de plata debieron ser retiradas de la circulación durante el principado de Trajano (concretamente tras su reforma monetaria del año 100 d.C.),⁴²⁰ mientras que las piezas con menor porcentaje de plata permanecieron en circulación en el siglo III d.C. junto con las de Vespasiano y Tito.⁴²¹

Por otro lado, cabe comentar que en el trabajo de I. Carradice⁴²² sobre la moneda Flavia, dedica un breve apartado a la producción monetaria y la pervivencia de las

⁴¹⁹ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

⁴²⁰ I. Carradice (Carradice 1983: 59) indica erróneamente que la reforma monetaria de Trajano tuvo lugar en el año 107 d.C., cuando sabemos por recientes estudios que se produjo en el año 100 d.C., Butcher y Ponting 2005: 179, 195; Woytek *et al.* 2011: 986, 990; Butcher y Ponting 2012a: 566; Butcher y Ponting 2012b: 69, fig. 2.

⁴²¹ Carradice 1983: 59; *RIC II* (2007): 10-11.

⁴²² Carradice 1998.

mismas a través del estudio de 31 tesoros,⁴²³ y sorprendentemente los 485 denarios registrados en la tabla 1⁴²⁴ y que fueron producidos por el emperador Tito (299 denarios a su nombre, 81 denarios a nombre de Domiciano César, 8 a nombre de Julia y 97 a nombre de *Divo Vespasiano*) ponen de manifiesto una supervivencia impresionante, muy por encima de la media anual de los años más productivos del reinado de Vespasiano (por ejemplo, en los años 72-73 d.C. se registran tan solo 459 denarios que han sobrevivido en el conjunto de los 31 tesoros),⁴²⁵ a pesar de que Tito solamente gobernó 2 años escasos.⁴²⁶ Además, los tesoros estudiados por I. Carradice parece que sobrerrepresentan la pervivencia de las monedas de Tito fechadas en el año 80 d.C. (COS VIII) (245 ejemplares), y en cambio infrarrepresentan la pervivencia de las de Domiciano César datadas ese mismo año (COS VII) (81 ejemplares); no obstante, es muy plausible que el autor hubiese atribuido erróneamente monedas de Domiciano César correspondientes al año 80 d.C. al año 79 d.C. (COS VI), es decir, que las hubiese incluido en el reinado de Vespasiano en vez de sumárselas al de Tito, seguramente porque dichas monedas estaban demasiado desgastadas para leer correctamente el numeral del consulado en la leyenda, y como el tipo iconográfico de reverso empleado es idéntico bajo el reinado de Vespasiano y el de Tito, la catalogación no ha sido la acertada.⁴²⁷

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Vespasiano, éste es de 13,91 monedas/año (gráfico 3).

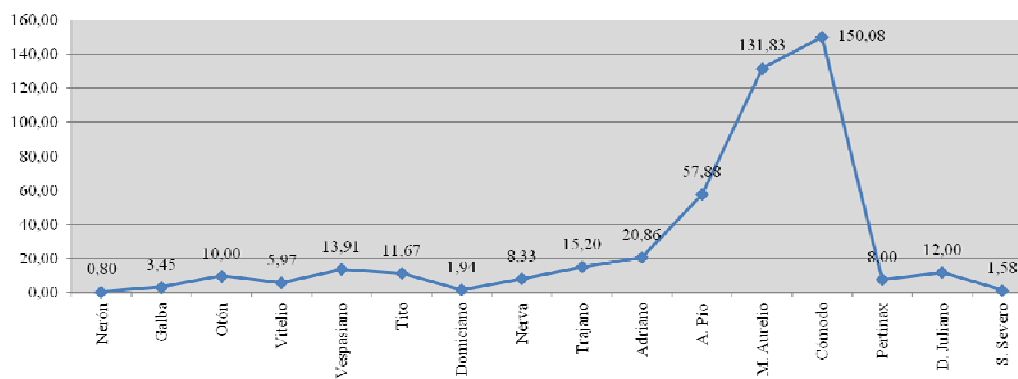


Gráfico 3. Índice de monedas/año en el *Tesoro de Lliria*.

⁴²³ La lista de tesoros completa está especificada en Carradice 1998: 98. El estudio comprende desde tesoros enterrados justo después de la muerte de Domiciano hasta tesoros ocultados en el siglo III d.C., Carradice 1998: 106.

⁴²⁴ Carradice 1998: 101-102.

⁴²⁵ Ver Carradice 1998: 105, tabla y gráfico (sin número) para la tasa de supervivencia de la moneda de Vespasiano.

⁴²⁶ Carradice 1998: 105.

⁴²⁷ *RIC II* (2007): 195.

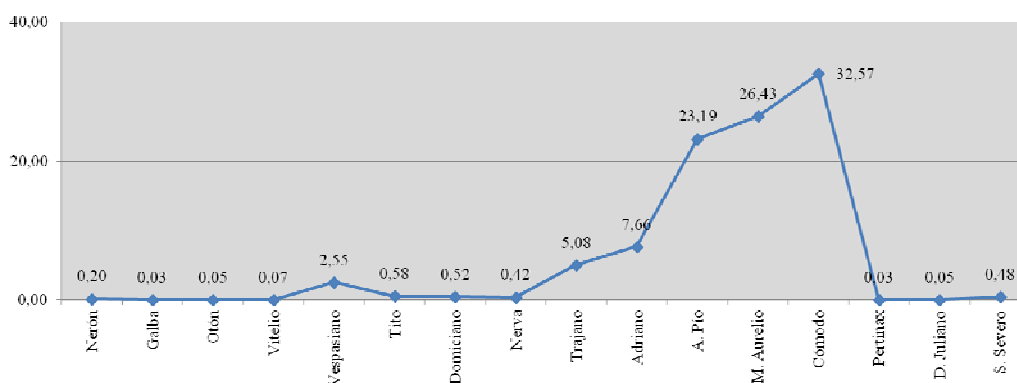


Gráfico 4. Representación porcentual en el *Tesoro de Lliria*.

Si comparamos los gráficos 3 y 4 vemos que existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 13,91 y en el segundo tenemos un valor de 2,55, siendo las cifras más elevadas en cada uno de los gráficos con anterioridad al reinado de Trajano (la línea alcanza el mayor valor en el reinado de Vespasiano y después desciende en los reinados de sus hijos Tito y Domiciano). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es elevada, mientras que la representación porcentual lo que nos señala es que su representatividad es escasa, lo cual es acorde con lo que ocurre en los tesoros de principios del siglo III d.C.

8.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

VESPASIANO

Las primeras emisiones de denarios de Vespasiano, datadas en los años 69-70 d.C.⁴²⁸ y correspondientes al primer y segundo consulado, respectivamente (COS I, COS II), presentan la leyenda de anverso IMP CAESAR VESPASIANVS AVG, inscrita de izquierda a derecha,⁴²⁹ la cual se combina con leyendas de reverso sin fecha o bien con leyendas datadas solamente con COS ITER.⁴³⁰ En el primer caso la leyenda de reverso

⁴²⁸ Es muy posible que estas emisiones tempranas no hubiesen sido producidas en la ceca de Roma, ya que el ejército de Vespasiano no tomó la ciudad hasta el 20 de diciembre del año 69 d.C., sino en otras cecas, principalmente del Este, *RIC II* (2007): 19.

⁴²⁹ A partir del año 73 d.C. la dirección de la leyenda cambia: hasta esta fecha la leyenda se leía de izquierda a derecha y ahora se hacía de derecha a izquierda, como hemos podido comprobar en nuestro tesoro, *RIC II* (2007): 19.

⁴³⁰ *RIC II* (2007): 19.

más común es IVDAEA, mientras que en el segundo caso las leyendas son COS ITER FORT RED y COS ITER TR POT.⁴³¹

Para las emisiones monetarias del año 71 d.C., correspondiente al tercer consulado (COS III) la leyenda de anverso se abrevia, siendo ahora IMP CAES VESP AVG PM. Las leyendas de reverso que la acompañan son TR P II COS III, datada, y AVGVR TRI POT, TRI POT y PON MAX, estas tres últimas sin elementos de datación (es decir, sin títulos imperiales numerados) y con la novedad de que su disposición en el campo monetario es horizontal.⁴³²

Las emisiones monetarias enmarcadas en el periodo cronológico 72-73 d.C., correspondiente al cuarto consulado (COS IIII), se dividen en dos grupos según presenten o no el título censorial en el anverso (CEN o CENS).⁴³³ El primer grupo está constituido por la leyenda sin el título censorial IMP CAES VESP AVG PM COS IIII y que se combina, en primer lugar, con algunas de las leyendas de reverso de la emisión anterior, AVGVR TRI POT y TRI POT, y en segundo lugar, se combina con tres nuevas y diferentes leyendas de reverso, CONCORDIA AVGVSTI, VESTA y VICTORIA AVGVSTI. De todos estos tipos, el más común y el que mayor número de emisiones tuvo es TRI POT.⁴³⁴ En cuanto al segundo grupo, lo constituye la leyenda de anverso con el título de Censor, con dos fórmulas distintas: IMP CAES VESP AVG PM COS IIII CEN e IMP CAES VESP AVG CEN o CENS. La leyenda de reverso más común es PONTIF MAXIM y se combina con la segunda leyenda de anverso. La leyenda más corta de anverso presenta como característica identificativa de la ceca de Roma un gran espacio físico en el centro de la misma⁴³⁵ (fig. 2).



Fig. 2. Denario de Vespasiano.
73 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 70.

⁴³¹ La leyenda de reverso COS ITER TR POT fue mucho más común que la de IVDAEA y COS ITER FORT RED y probablemente continuó siendo producida después del 70 d.C., *RIC II* (2007): 20.

⁴³² *RIC II* (2007): 22.

⁴³³ *RIC II* (2007): 25.

⁴³⁴ *RIC II* (2007): 25.

⁴³⁵ Este gran espacio que aparece en medio de la leyenda lo encontramos tanto en áureos como en denarios acuñados en la ceca de Roma.

Las emisiones monetarias de denarios del año 74 d.C., correspondiente al quinto consulado (COS V), utilizan dos leyendas de anverso, IMP CAESAR VESP AVG e IMP CAESAR VESPASIANVS AVG; las leyendas de reverso más comunes son COS V y PON MAX TR P V.⁴³⁶

Las emisiones monetarias enmarcadas en el año 75 d.C., correspondiente al sexto consulado (COS VI), utilizan como leyenda de anverso IMP CAESAR VESPASIANVS AVG y las leyendas de reverso más usuales son COS VI y PON MAX TR P COS VI.⁴³⁷

Las emisiones monetarias del año 76 d.C., correspondiente al séptimo consulado (COS VII), utilizan la leyenda de anverso de años anteriores IMP CAESAR VESPASIANVS AVG. Las leyendas de reverso más comúnmente empleadas son COS VII y PON MAX TR P COS VII; en las emisiones no datadas la leyenda de reverso más usual es IOVIS CVSTOS.⁴³⁸

Las emisiones monetarias enmarcadas en el periodo cronológico 77-78 d.C., correspondiente al octavo consulado (COS VIII), utilizan dos leyendas de anverso: IMP CAESAR VESPASIANVS AVG, cuya leyenda de reverso asociada es COS VIII, y CAESAR VESPASIANVS AVG, combinada con leyenda de reverso fechada IMP XIX y con las leyendas de reverso FORTVNA AVGVST y IOVIS CVSTOS para las monedas no datadas.⁴³⁹

Las últimas emisiones monetarias de Vespasiano, correspondientes a los seis primeros meses del año 79 d.C., utilizan la leyenda de anverso usual IMP CAESAR VESPASIANVS AVG y las leyendas de reverso asociadas incluyen el noveno consulado (COS VIII) y la décima tribunicia potestad (TR POT X).⁴⁴⁰

En el siguiente apartado analizamos las monedas emitidas por el emperador Vespasiano presentes en el *Tesoro de Lliria*, cuyo objetivo es saber cuáles de las anteriores emisiones monetarias están presentes, si se adecuan a los tipos monetarios más usuales anteriormente descritos o si existe alguno que sea poco frecuente y por lo tanto, escaso. Para ello, hemos distinguido dos grupos en función de las leyendas de reverso: en primer lugar, el que incluye las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso, completando las titulaturas del emperador, y en segundo lugar, el que incorpora las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, las personificaciones y las provincias (gráfico 5).

⁴³⁶ Las monedas no datadas pueden incluirse en las emisiones del año 74 o 75 d.C., ya que compartieron las mismas leyendas de anverso, *RIC II* (2007): 27.

⁴³⁷ *RIC II* (2007): 28-29.

⁴³⁸ *RIC II* (2007): 29-30.

⁴³⁹ *RIC II* (2007): 30.

⁴⁴⁰ *RIC II* (2007): 31. Para las emisiones "sin fecha" y las emisiones híbridas del reinado de Vespasiano, ver los apartados correspondientes en el *RIC II* (2007) y el *RIC II* (1972).

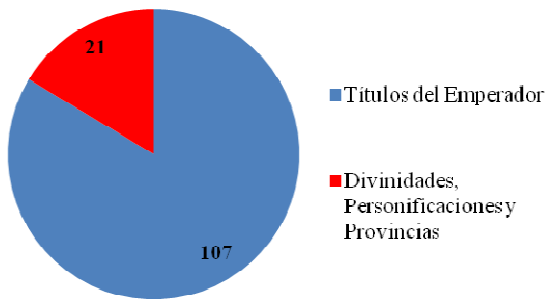


Gráfico 5. Grupos de leyendas en monedas de Vespasiano del *Tesoro de Liria*.

Entre las leyendas de anverso que utilizó Vespasiano en sus emisiones monetarias y que aluden a las diferentes titulaturas que desempeñó, tenemos cuatro tipos diferentes en nuestro tesoro:⁴⁴¹

- 1) IMP CAESAR VESPASIANVS AVG, utilizada en emisiones de los años 70, 74, 75, 76 y 77-78 d.C.

IMP CAESAR VESP AVG, del año 74 d.C.

- 2) IMP CAES VESP AVG PM, del año 71 d.C.

- 3) IMP CAES VESP AVG PM COS IIII, del año 73 d.C.

- 4) IMP CAES VESP AVG CENS, también del año 73 d.C.

La primera de estas leyendas se combina con diferentes leyendas de reverso que completan las titulaturas del emperador en diferentes periodos cronológicos: COS ITER (1 ejemplar) y COS ITER TR POT (19 ejemplares) para las emisiones del año 70 d.C.; PON MAX TR P COS V (8 ejemplares) para el año 74 d.C., PON MAX TR P COS VI (30 ejemplares) para el año 75 d.C., COS VII (7 ejemplares) y PON MAX TR P COS VII (1 ejemplar) del año 76 d.C., COS VIII (8 ejemplares) e IMP XIX (8 ejemplares) para los años 77-78 d.C. y la leyenda IMP CAESAR VESP AVG se asocia con la leyenda de reverso PON MAX TR P COS V (2 ejemplares) del año 74 d.C.; la segunda leyenda se combina también con diferentes leyendas de reverso, emitidas el mismo año (71 d.C.): AVGVR PON MAX (1 ejemplar), AVGVR TRI POT (6 ejemplares), TRI POT (1 ejemplar) y TRI POT II COS III PP (3 ejemplares).; la tercera leyenda se complementa con dos leyendas de reverso, emitidas en el 73 d.C.: AVGVR TRI POT (5 ejemplares) y TRI POT (1 ejemplar) y la cuarta y última leyenda de anverso se combina

⁴⁴¹ Hemos decidido numerar los cuatro tipos de leyendas de anverso existentes para mostrar que la primera y la segunda presentan una pequeña variación solamente, es decir, se acorta el nombre "VESPASIANVS" a "VESP", pero no aparece ningún elemento nuevo, por lo que no podemos contabilizarla a parte.

con una única leyenda de reverso, emitida como la anterior en el año 73 d.C.: PONTIF MAXIM (6 ejemplares) (gráfico 6).

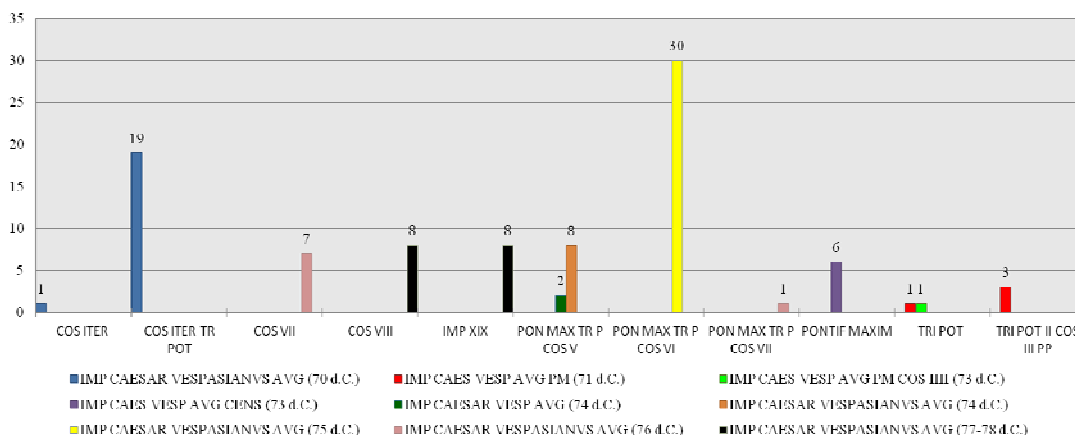


Gráfico 6. Titulaturas de Vespasiano en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de reverso que aluden a las divinidades tenemos tres tipos: en primer lugar, la que alude a la diosa Ceres: CERES AVGVST, 3 ejemplares del periodo 77-78 d.C.; en segundo lugar, la que menciona al dios supremo Júpiter: IOVIS CVSTOS, 4 ejemplares del año 76 d.C. y finalmente, la que se refiere a la diosa Vesta: VESTA, 1 ejemplar del año 73 d.C. (gráfico 7).

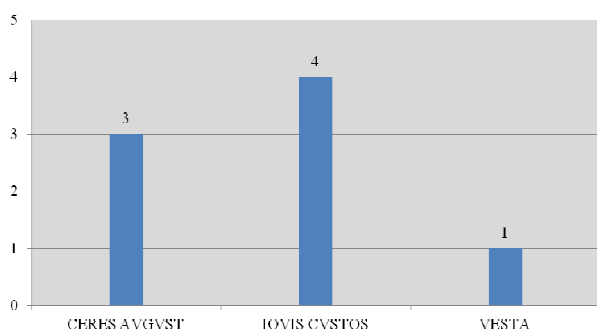


Gráfico 7. Leyendas de reverso que aluden a las divinidades en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que se refieren a distintas personificaciones, solamente contamos con dos tipos: ANNONA AVG, 2 ejemplares de los años 77-78 d.C. y SALVS AVG, 3 ejemplares del año 73 d.C.

Finalmente, tenemos la leyenda de reverso que hace alusión a una provincia romana: IVDAEA, 8 ejemplares de los años 69-70 d.C.

En conclusión, las principales leyendas que aparecen en la amonedación de Vespasiano son aquéllas que completan los títulos imperiales, siendo como hemos visto las más abundantes, seguidas de las que aluden a las divinidades y a una provincia

romana, Ceres y Júpiter por un lado y Judea por otro. En número un poco inferior se presentan las leyendas referidas a las personificaciones, la *Annona* y la Salud.

Tito César

En relación con las emisiones monetarias a nombre del joven príncipe, éstas comienzan en el año 72 d.C. y se suceden de forma regular hasta el año 79 d.C.

En primer lugar, las emisiones monetarias del año 72 d.C., correspondiente al segundo consulado (COS II), presentan como leyenda de anverso T CAES IMP VESP PON TR POT y como leyenda de reverso asociada NEP RED.⁴⁴²

En lo referente a las emisiones del año 73 d.C., utilizan como leyenda de anverso T CAES IMP VESP PON TR POT CENS, sin embargo, en los denarios no hay leyenda de reverso asociada, es decir, aparece el motivo iconográfico solamente.⁴⁴³

Luego, en el año 74 d.C., correspondiente al tercer consulado (COS III), emplea dos leyendas de anverso: T CAESAR IMP VESP y T CAESAR IMP VESPASIAN; la primera se combina con las leyendas de reverso COS III y PONTIF TR P COS III y la segunda solamente se combina con PONTIF TR P COS III.⁴⁴⁴

Enseguida, las emisiones monetarias del año 75 d.C., perteneciente al cuarto consulado (COS IIII), continúan utilizando como leyenda de anverso T CAESAR IMP VESPASIAN y como leyendas de reverso asociadas IMP VIII y PONTIF TR P COS IIII.⁴⁴⁵

En cuanto a las emisiones monetarias del año 76 d.C., correspondiente al quinto consulado (COS V), utilizan dos leyendas de anverso: T CAESAR IMP VESPASIAN y T CAESAR IMP VESPASIANVS; la primera se asocia con la leyenda de reverso COS V y la segunda se combina con las leyendas COS V y PONTIF TR P COS V.⁴⁴⁶

Las emisiones monetarias enmarcadas en el periodo cronológico 77-78 d.C., perteneciente al sexto consulado (COS VI), emplean las dos leyendas de anverso anteriores: T CAESAR IMP VESPASIAN y T CAESAR IMP VESPASIANVS; la primera se combina con la leyenda de reverso PON MAX TR P COS VI y la segunda se combina con las leyendas COS VI y TR POT VII COS VI.⁴⁴⁷

Finalmente, las emisiones monetarias del año 79 d.C., correspondiente al séptimo consulado (COS VII), reiteran las mismas leyendas de anverso: T CAESAR IMP

⁴⁴² *RIC* II (2007): 25; *RIC* II (1972): 155.

⁴⁴³ En el *RIC* II (1972): Tito César, n° 163-164, se describe el diseño iconográfico y se indica que no hay leyenda inscrita, "No legend".

⁴⁴⁴ *RIC* II (2007): 27; *RIC* II (1972): Tito César, n° 172-174.

⁴⁴⁵ *RIC* II (2007): 28-29; *RIC* II (1972): Tito César, n° 183, 185.

⁴⁴⁶ *RIC* II (2007): 29-30; *RIC* II (1972): Tito César, n° 187, 191a, 191b, 192 y 193.

⁴⁴⁷ *RIC* II (2007): 30-31; *RIC* II (1972): Tito César, n° 195, 197, 199, 200 y 201.

VESPASIAN y T CAESAR IMP VESPASIANVS; la primera se asocia con la leyenda de reverso COS VII y la segunda se combina con la leyenda TR POT VIII COS VII.⁴⁴⁸

En el siguiente punto analizamos las monedas que el emperador Vespasiano realizó a nombre de su hijo mayor presentes en el *Tesoro de Lliria*. En el caso de Tito César hemos distinguido dos grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 8): en primer lugar, el que incorpora las leyendas de reverso que concluyen las leyendas de anverso, completando los títulos que obtuvo bajo el reinado de su padre, y en segundo lugar, aquél que incluye las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y personificaciones.

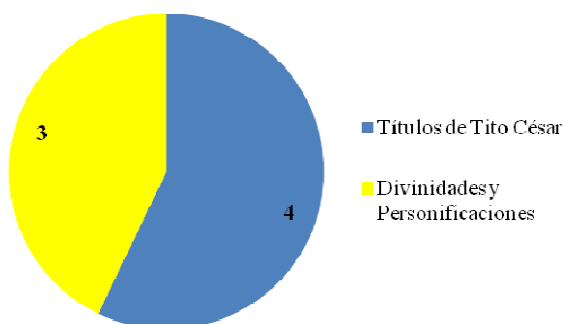


Gráfico 8. Grupos de leyendas en monedas de Tito César del *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta a las leyendas de anverso presentes en las emisiones monetarias de Tito César y que especifican las diferentes titulaturas que desempeñó, tenemos dos tipos en nuestro tesoro:

T CAESAR IMP VESPASIAN, del año 75 d.C.

T CAESAR IMP VESPASIANVS, del año 79 d.C.

La primera de estas leyendas de anverso se completa con la leyenda de reverso PONTIF TR P COS IIII (3 ejemplares) y la segunda con la leyenda TR POT VIII COS VII (1 ejemplar) (gráfico 9).

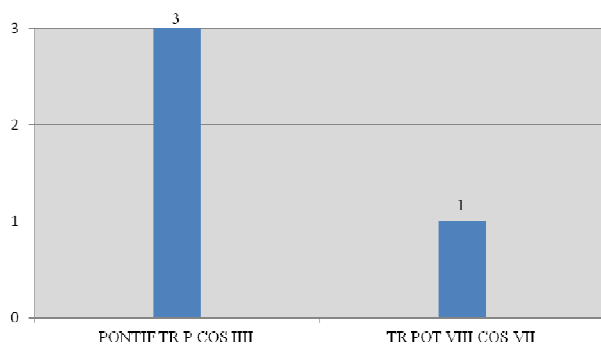


Gráfico 9. Titulaturas de Tito César en monedas del *Tesoro de Lliria*.

⁴⁴⁸ RIC II (2007): 31-32; RIC II (1972): Tito César, nº 204-208. Para las emisiones "sin fecha" y las emisiones híbridas de Tito César, ver los apartados correspondientes en el RIC II (2007) y el RIC II (1972).

En cuanto a las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones y las divinidades, contamos con las siguientes: ANNONA AVG, 2 ejemplares de los años 77-78 d.C. y IOVIS CVSTOS, 1 ejemplar del año 76 d.C. (gráfico 10).

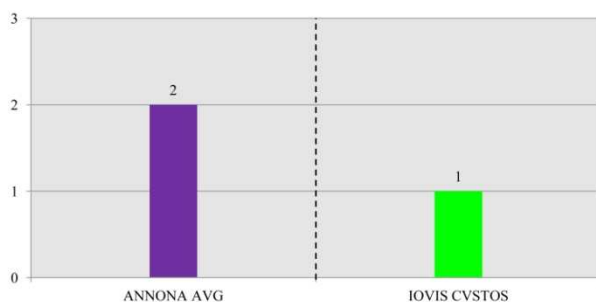


Gráfico 10. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones y las divinidades en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Como resultado, las leyendas que están presentes en las emisiones de Tito César son las que se refieren a los títulos que ejerció bajo el reinado de su padre y aquéllas que aluden a las personificaciones y las divinidades, concretamente a la *Annona* y Júpiter.

Domiciano César

Las emisiones monetarias a nombre Domiciano César se inician en el año 73 d.C. y continúan regularmente hasta el año 79 d.C.

En primer lugar, las emisiones monetarias del año 73 d.C., correspondiente al segundo consulado (COS II), presentan como leyenda de anverso CAES AVG F DOMIT(IAN) COS II y como leyenda de reverso asociada VICTORIA AVGVST.⁴⁴⁹

En segundo lugar, las emisiones monetarias enmarcadas en el periodo cronológico 74-75 d.C. mantienen la leyenda de anverso anterior pero con la indicación del tercer consulado, CAES AVG F DOMIT COS III, y como leyenda de reverso asociada PRINCEPS IVVENTVT.⁴⁵⁰

En tercer lugar, las emisiones monetarias del año 76 d.C., correspondiente al cuarto consulado (COS IIII), utilizan la leyenda de anverso CAESAR AVG F DOMITIANVS, más desarrollada que las anteriores, la cual se combina con la leyenda de reverso COS IIII (en este caso, se ha trasladado el consulado al reverso).⁴⁵¹

En cuarto lugar, las emisiones monetarias incluidas en el periodo cronológico 77-78 d.C., correspondiente al quinto consulado (COS V), utilizan dos leyendas de anverso, las cuales se diferencian únicamente en que una incorpora el año de consulado y la otra no: CAESAR AVG F DOMITIANVS COS V y CAESAR AVG F DOMITIANVS. La

⁴⁴⁹ RIC II (2007): 25; RIC II (1972): Domiciano César, n° 232.

⁴⁵⁰ RIC II (2007): 27-29; RIC II (1972): Domiciano César, n° 233.

⁴⁵¹ RIC II (2007): 29-30; RIC II (1972): Domiciano César, n° 237-238.

primera se combina con la leyenda de reverso PRINCEPS IVVENTVTIS y la segunda se asocia con la leyenda de reverso COS V.⁴⁵²

Finalmente, las emisiones monetarias del año 79 d.C., correspondiente al sexto consulado (COS VI), emplean la leyenda de anverso CAESAR AVG F DOMITIANVS COS VI, la cual se combina con las leyendas de reverso PRINCEPS IVVENTVTIS y VICTORIA AVGVST.⁴⁵³

Si pasamos ahora al estudio de las emisiones monetarias presentes en el *Tesoro de Lliria* que Vespasiano efectuó a nombre de su segundo hijo, nos encontramos con que tenemos dos grupos atendiendo a las leyendas de reverso: el que incluye las leyendas de reverso que continúan las de anverso, completando los títulos que recibió como César, y el que incorpora las leyendas de reverso alusivas a las divinidades (gráfico 11).

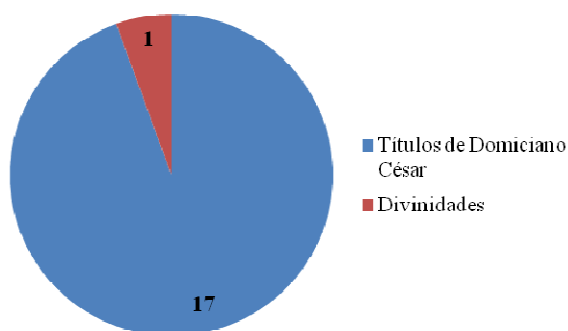


Gráfico 11. Grupos de leyendas en monedas de Tito César del *Tesoro de Lliria*.

Así, las leyendas de anverso presentes en las emisiones monetarias de Domiciano César son las siguientes:

CAES AVG F DOMIT COS III, de los años 74-75 d.C.

CAESAR AVG F DOMITIANVS, de los años 76 y 77-78 d.C.

CAESAR AVG F DOMITIANVS COS VI, del año 79 d.C.

La primera de estas leyendas de anverso se completa con la leyenda de reverso PRINCEPS IVVENTVT (2 ejemplares), de los años 74-75 d.C.; la segunda se combina con las leyendas COS III (5 ejemplares) para las emisiones del año 76 d.C. y COS V (3 ejemplares) para las emisiones de los años 77-78 d.C., y la tercera y última se complementa con la leyenda de reverso PRINCEPS IVVENTVTIS (7 ejemplares), del año 79 d.C. (gráfico 12).

⁴⁵² RIC II (2007): 30-31; RIC II (1972): Domiciano César, n° 239 y n° 241-242, respectivamente.

⁴⁵³ RIC II (2007): 31-32; RIC II (1972): Domiciano César, n° 243-246 y n° 247, respectivamente. Para las emisiones "sin fecha" y las emisiones híbridas de Domiciano César, ver los apartados correspondientes en el RIC II (2007) y el RIC II (1972).

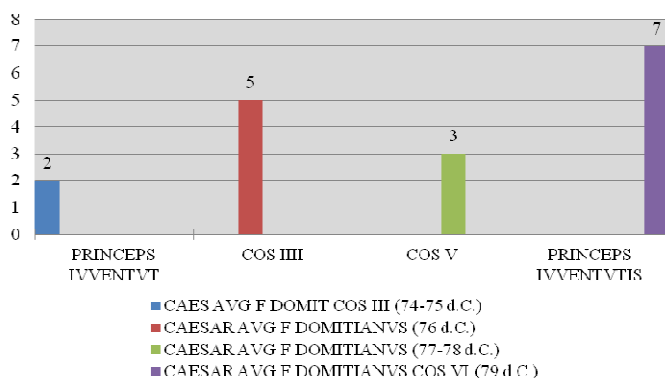


Gráfico 12. Titulaturas de Domiciano César en monedas del *Tesoro de Llíria*.

Entre las leyendas de reverso que mencionan a las divinidades tenemos un único tipo: CERES AVGVST, 1 ejemplar de los años 77-78 d.C.

En definitiva, las principales leyendas que aparecen en las emisiones monetarias de Domiciano César son las que completan los títulos que desempeñó durante el principado de su padre, destacando claramente la de “Príncipe de la Juventud”, continuadas por la única leyenda que alude a una divinidad, Ceres.

8.4. La iconografía monetaria

VESPASIANO

En este apartado vamos a comentar el amplio repertorio iconográfico que aparece en las emisiones monetarias del reinado de Vespasiano, incluyendo, como hemos hecho anteriormente, las emitidas a nombre de sus hijos.⁴⁵⁴

En las emisiones tempranas de su reinado (datadas entre finales del año 69 y los seis primeros meses del año 70 d.C.), Vespasiano utilizó diferentes tipos monetarios: en primer lugar, los tipos denominados “dinásticos” y en segundo lugar, los tipos de “victoria y paz”.⁴⁵⁵ Algunos tipos eran totalmente nuevos y otros estaban tomados de aquéllos que ya existían en la circulación,⁴⁵⁶ mostrando en los metales preciosos una combinación de tradicionalismo e innovación.⁴⁵⁷

Como decíamos, los tipos monetarios emitidos antes de la llegada de Vespasiano a Roma (octubre del año 70 d.C.) fueron copiados de los diseños empleados en los reinados precedentes, como por ejemplo los bustos enfrentados de Tito y Domiciano Césares, pertenecientes a los tipos dinásticos y tomados de los diseños monetarios de

⁴⁵⁴ Para el estudio completo de la iconografía de reverso empleada por Vespasiano en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes en los trabajos *RIC II* (2007) y *RIC II* (1972).

⁴⁵⁵ Estos tipos iconográficos aludían, por una parte, a la victoria obtenida por Vespasiano en las Guerras Civiles y su ascenso al poder imperial, fundando una nueva dinastía, y por otra, al restablecimiento de la calma y la tranquilidad en el Imperio, *RIC II* (2007): 53.

⁴⁵⁶ *RIC II* (2007): 53.

⁴⁵⁷ *RIC II* (2007): 54.

Vitelio que mostraban a sus hijos. En cuanto a los tipos de victoria, en las emisiones tempranas predomina el reverso de Judea (fig. 3), sentada a los pies de un trofeo y rara vez bajo una palmera.⁴⁵⁸

Fig. 3. Denario de Vespasiano.
Judea. 69-70 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 28.



Otros diseños monetarios que aparecen en este primer momento son la Fortuna (fig. 4), la Equidad (fig. 5), Marte y la Paz (fig. 6). Existen también unos pocos diseños que han sido catalogados en el grupo de “emisiones tempranas inciertas o militares” por su dificultad a la hora de atribuirles una ceca concreta.⁴⁵⁹



Fig. 4. Denario de Vespasiano.
Fortuna. 70 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 31.



Fig. 5. Denario de Vespasiano.
Equidad. 70 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 32.



Fig. 6. Denario de Vespasiano.
Paz. 70 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 50.

Las emisiones monetarias del año 71 d.C. dan mayor importancia a las responsabilidades de Vespasiano como *Pontifex Maximus*, mostrando en los reversos los instrumentos de sacrificio (fig. 7) y a la diosa Vesta, no obstante, los tipos de la Paz y Marte son también usuales en este periodo.⁴⁶⁰

Fig. 7. Denario de Vespasiano.
Instrumentos de sacrificio. 71 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 56.



⁴⁵⁸ *RIC II* (2007): 53.

⁴⁵⁹ *RIC II* (2007): 20.

⁴⁶⁰ *RIC II* (2007): 22.

En los años 72-73 d.C. continuaban acuñándose monedas con los tipos de reverso del periodo anterior, los instrumentos de sacrificio y la diosa Vesta (fig. 8), y se introducen nuevos diseños como el de la Concordia y la Victoria. Estos tipos monetarios se produjeron en grandes cantidades, aunque los más comunes fueron los que muestran los instrumentos de sacrificio y el que representa a Vespasiano sentado, llevando una rama y un cetro (fig. 9).⁴⁶¹

En las emisiones del año siguiente (74 d.C.) aparecen nuevos diseños monetarios, imitando tipos de época republicana y augustea: dos ramas de laurel (tipo augusteo) y el caduceo alado (fig. 10) (tipo empleado por Octaviano y Marco Antonio); este segundo diseño fue uno de los más comunes en los denarios de este año.⁴⁶²

Otros diseños que aparecen son los de Vespasiano sentado, llevando la rama y el cetro, el cual ya había aparecido el año anterior, y un denario único y nada común que presenta en el anverso el busto del Sol y en el reverso al emperador estante, con la inscripción VESPASIANVS cruzada en el campo monetario.⁴⁶³



Fig. 8. Denario de Vespasiano.
Vesta. 72-73 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 68.



Fig. 9. Denario de Vespasiano.
Vespasiano. 73 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 72.



Fig. 10. Denario de Vespasiano.
Caduceo alado. 74 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 79.

Las emisiones monetarias del año 75 d.C. presentan como tipo de reverso más usual el de la Paz, precisamente porque este año tiene lugar la inauguración del nuevo *Templum Pacis*.⁴⁶⁴ Otros diseños monetarios incluidos en este periodo también están copiados de los de época augustea, como la Victoria sobre *cista mystica* (fig. 11), la Victoria sobre proa de nave (fig. 12), el toro embistiendo y el capricornio con globo.⁴⁶⁵

⁴⁶¹ Esta iconografía hace referencia al título del emperador como *Pontifex Maximus*, sin embargo, resulta interesante que este tipo monetario parece estar copiado del que aparece en los denarios de Tiberio y que muestra a Livia (?), sentada, en el reverso, *RIC II* (2007): 25.

⁴⁶² *RIC II* (2007): 27.

⁴⁶³ El anverso con el busto del Sol de frente copia un diseño republicano y el reverso está tomado y adaptado de un tipo monetario de Octaviano, *RIC II* (2007): 27.

⁴⁶⁴ Sobre este tipo iconográfico en particular ver Noreña 2003: 25-43.

⁴⁶⁵ *RIC II* (2007): 29.



Fig. 11. Denario de Vespasiano.
Victoria sobre *cista mystica*. 75 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 113.



Fig. 12. Denario de Vespasiano.
Victoria sobre proa de nave. 75 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 115.

Las emisiones monetarias del año 76 d.C. incluyen nuevos diseños de reverso, como la vaca parada a izquierda o derecha (copiada de un tipo de Augusto) (fig. 13), el águila (fig. 14) y Júpiter, siendo estos dos últimos diseños los más comunes en este periodo.⁴⁶⁶



Fig. 13. Denario de Vespasiano.
Vaca. 76 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 118.



Fig. 14. Denario de Vespasiano.
Águila. 76 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 123.

En los años 77-78 d.C. las emisiones monetarias tienen especial interés porque copian un mayor número de tipos republicanos para los denarios: el dios Marte portando la lanza y el trofeo (fig. 15), la yunta de bueyes (fig. 16), la cerda con sus cochinitos (fig. 17), el modio con espigas de trigo (fig. 18) y el tipo que muestra a un cabrero, sentado, ordeñando una cabra. Por lo que respecta a los denarios “sin fecha”⁴⁶⁷ pero atribuidos a este periodo, el tipo más común es el que muestra a la *Annona* (fig. 19).⁴⁶⁸

⁴⁶⁶ Aunque es una hipótesis, se ha relacionado el diseño de la vaca con la famosa estatua que representa este animal realizada por Myron, la cual decoraría el nuevo Templo de la Paz en Roma, *RIC II* (2007): 29-30.

⁴⁶⁷ Se denominan “sin fecha” (“Undated Coins”) porque no portan elementos de datación en las leyendas.

⁴⁶⁸ El tipo de Marte está copiado de un denario republicano de L. Valerio Flaco (*RRC* 306, 108-107 a.C.), mientras que el de la yunta de bueyes está tomado de las emisiones de Octaviano y de denarios republicanos de Casio Caeciano (*RRC* 321, 102 a.C.), *RIC II* (2007): 31. En cuanto al diseño de la *Annona*, puede estar aludiendo a la reorganización en las distribuciones regulares de grano, *RIC II* (1972): 6.



Fig. 15. Denario de Vespasiano.
Marte. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 131.



Fig. 16. Denario de Vespasiano.
Yunta de bueyes. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 136.



Fig. 17. Denario de Vespasiano.
Cerda y cochinitos. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 149.



Fig. 18. Denario de Vespasiano.
Modio. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 147.



Fig. 19. Denario de Vespasiano.
Annona. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 138.

Finalmente, las emisiones del año 79 d.C. presentan diseños monetarios tomados también de los de época republicana y augustea, como el capricornio con el globo y la figura con corona radiada, de pie sobre una columna rostral, portando una lanza y un *parazonium*.⁴⁶⁹

Tito César

Las monedas emitidas en el año 72 d.C. a nombre del hijo mayor de Vespasiano presentan tres diseños de reverso: en primer lugar, el que muestra al dios Neptuno, con el pie derecho sobre un globo y portando el *acrostolium* y el cetro, en alusión al retorno de Tito a Roma;⁴⁷⁰ en segundo lugar, el que representa al joven César montado en una cuadriga, en clara referencia a la celebración del triunfo sobre los rebeldes judíos, la cual tuvo lugar en junio del año 71 d.C., tras el mencionado regreso de Tito a la capital,⁴⁷¹ y en tercer lugar, el diseño que representa a Judea, sentada a los pies de una palmera en actitud abatida y detrás de ella, el emperador portando la lanza y el

⁴⁶⁹ *RIC II* (2007): 32; *RIC II* (1972): Vespasiano, nº 117-120.

⁴⁷⁰ *RIC II* (1972): 5.

⁴⁷¹ *RIC II* (1972): 5; Eck 2010: 746, s.v. "Titus".

parazonium. Este último diseño también incide en la victoria obtenida en Judea y su posterior celebración.⁴⁷²

En el año 73 d.C. se reitera el diseño monetario que muestra a Tito en cuadriga y aparece el que lo representa montado a caballo, portando el cetro.⁴⁷³

En el año 74 d.C. las emisiones monetarias presentan tres diseños de reverso: las dos ramas de laurel, el caduceo alado y Tito, sentado, portando una rama y un cetro⁴⁷⁴ (los dos últimos diseños son compartidos por padre e hijo).

Las emisiones monetarias del año 75 d.C. también presentan diseños de reverso que comparten Vespasiano y Tito: el toro embistiendo y la Paz, sentada, portando una rama (fig. 20).⁴⁷⁵



Fig. 20. Denario de T. César.
Paz. 75 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 152.

En el año 76 d.C. están presentes los diseños monetarios que muestran la vaca, el águila sobre *cippus* y a Pegaso avanzando hacia la derecha; este último está copiado de los tipos monetarios de Augusto.⁴⁷⁶

En los años 77-78 d.C. las emisiones monetarias incluyen los diseños de reverso siguientes: el dios Marte, llevando la lanza y el trofeo, la yunta de bueyes (diseño compartido con Vespasiano), la Victoria sobre proa, portando la corona de roble y la palma, la Paz sentada, portando la rama (diseño aparecido con anterioridad) y el trofeo con un cautivo judío a sus pies.⁴⁷⁷

Por último, en el año 79 d.C. aparecen diseños monetarios nuevos, como Venus apoyada en un *cippus*, portando un yelmo y una lanza y la cuadriga cargada con espigas de trigo (fig. 21), pero también aparecen diseños vistos anteriormente, como el que representa a Tito montado en una cuadriga, el trofeo con un cautivo judío a sus pies y la Loba Capitolina con los Gemelos (tipo monetario compartido con Vespasiano y con Domiciano).⁴⁷⁸

⁴⁷² RIC II (2007): 25.

⁴⁷³ RIC II (1972): Tito César, nº 164.

⁴⁷⁴ RIC II (2007): 27; RIC II (1972): Tito César, nº 172-174.

⁴⁷⁵ RIC II (2007): 28-29; RIC II (1972): Tito César, nº 183 y 185.

⁴⁷⁶ RIC II (2007): 29-30; RIC II (1972): Tito César, nº 187, 191a, 191b y 192.

⁴⁷⁷ RIC II (2007): 30-31; RIC II (1972): Tito César, nº 195, 197, 199, 200 y 201, respectivamente.

⁴⁷⁸ RIC II (2007): 31-32; RIC II (1972): Tito César, nº 205, 206, 207, 208 y 204, respectivamente.

Fig. 21. Denario de T. César.
Cuadrigea con esp. de trigo. 79 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 157.



Domiciano César

Las monedas emitidas en el año 73 d.C. a nombre del hijo menor del emperador presentan un diseño de reverso: el que muestra a Domiciano César montado a caballo, con la mano derecha alzada.⁴⁷⁹

En los años 74-75 d.C. las emisiones monetarias incluyen el diseño de reverso de la Esperanza, avanzando hacia la izquierda, portando una flor y cogiéndose el pliegue del vestido.⁴⁸⁰

En el año 76 d.C. aparecen nuevos tipos monetarios, como el que muestra una cornucopia y el que representa a Pegaso avanzando hacia la derecha (fig. 22) (tipo monetario compartido con su hermano Tito).⁴⁸¹

Las emisiones monetarias de los años 77-78 d.C. incorporan tres tipos monetarios distintos: la Salud, apoyada en un *cippus* y alimentando a una serpiente enrollada en una columna, la Loba Capitolina con los Gemelos (tipo monetario compartido con su hermano y su padre) y el jinete con yelmo y la mano derecha alzada (fig. 23).⁴⁸²



Fig. 22. Denario de D. César.
Pegaso. 76 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 164.



Fig. 23. Denario de D. César.
Jinete. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 166.

Finalmente, en el año 79 d.C. se reitera el diseño monetario de la Salud del periodo anterior (fig. 24) y se incorporan tipos nuevos: las manos entrelazadas, portando águila

⁴⁷⁹ RIC II (2007): 25; RIC II (1972): Domiciano César, nº 232 y 232a.

⁴⁸⁰ RIC II (2007): 27-29; RIC II (1972): Domiciano César, nº 233.

⁴⁸¹ RIC II (2007): 29-30; RIC II (1972): Domiciano César, nº 237 y 238.

⁴⁸² RIC II (2007): 30-31; RIC II (1972): Domiciano César, nº 239, 241 y 242, respectivamente.

legionaria sobre proa (fig. 25), la diosa Vesta, sentada, portando el *palladium* y el cetro (fig. 26) y la cabra cretense dentro de una corona de laurel.⁴⁸³



Fig. 24. Denario de D. César.
Salud. 79 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 172.



Fig. 25. Denario de D. César.
Manos entrelazadas. 79 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 170.



Fig. 26. Denario de D. César.
Vesta. 79 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 174.

VESPASIANO

Si pasamos ahora a estudiar los diseños monetarios presentes en el *Tesoro de Lliria*, podemos decir que, en línea generales, todos y cada uno de ellos son los que se emitieron de manera habitual a lo largo del reinado de Vespasiano; ya comentamos en el apartado dedicado a la composición monetaria de la dinastía Flavia que contamos con 153 denarios emitidos a nombre del emperador Vespasiano, de los cuales 25 fueron acuñados a nombre de sus hijos, Tito y Domiciano.

Así, las emisiones monetarias a nombre de Vespasiano en el *Tesoro de Lliria* muestran una heterogénea variedad iconográfica, donde predominan las imágenes monetarias que muestran personificaciones (58 ejemplares), seguidas por las de los objetos (25 ejemplares), las que muestran divinidades (14 ejemplares), las imágenes vinculadas al emperador (12 ejemplares), las que representan animales (11 ejemplares) y finalmente, las que representan provincias (8 ejemplares) (gráfico 13).

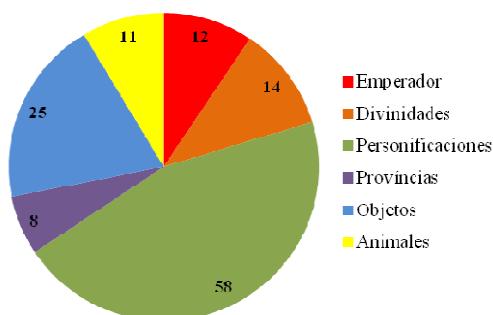


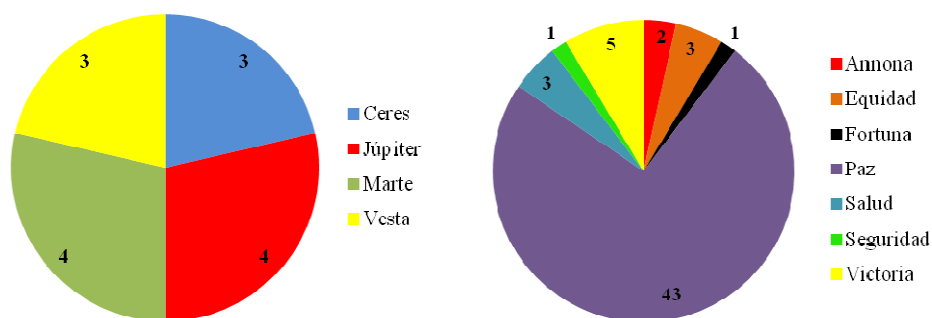
Gráfico 13. Iconografía temática de Vespasiano en monedas del *Tesoro de Lliria*.

⁴⁸³ RIC II (2007): 31-32; RIC II (1972): Domiciano César, nº 243, 244, 245 y 246, respectivamente.

El diseño monetario del primer tema iconográfico muestra al emperador Vespasiano, sentado, llevando una rama de olivo en la mano derecha y un cetro en la mano izquierda (12 ejemplares).

Del segundo tema iconográfico existen cuatro tipos diferentes: el dios Júpiter estante, ante un altar, llevando una pátera en la mano derecha y un cetro en la mano izquierda (4 ejemplares), el dios Marte, llevando una lanza en la mano derecha y un trofeo en la mano izquierda (4 ejemplares), la diosa Ceres, estante, llevando espigas de trigo en la mano derecha y un cetro en la mano izquierda (3 ejemplares) y la diosa Vesta, sentada, llevando el *simpulum* en la mano derecha (3 ejemplares) (gráfico 14).

El tema iconográfico de las personificaciones es el que presenta un mayor número de ejemplares y una mayor variedad de diseños monetarios, a saber: la Paz⁴⁸⁴ (43 ejemplares), la Victoria (5 ejemplares), la Equidad (3 ejemplares), la Salud (3 ejemplares), la *Annona* (2 ejemplares), la Fortuna (1 ejemplar) y la Seguridad (1 ejemplar) (gráfico 15).



Gráficos 14 y 15. Iconografía temática de Vespasiano. Divinidades y personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

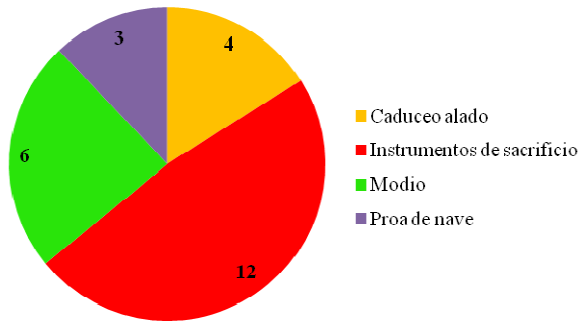
El siguiente tema iconográfico, dedicado a las provincias, cuenta con un único diseño monetario: Judea, representada como una figura femenina, en actitud abatida y sentada a los pies de un trofeo de armas (8 ejemplares). Esta iconografía alude a la victoria de Roma sobre los rebeldes judíos y al consiguiente sometimiento de la mencionada provincia.⁴⁸⁵

Del tema iconográfico dedicado a los objetos contamos con cuatro tipos distintos: los instrumentos de sacrificio (*simpulum*, aspensor, jarra y *lituus*) (12 ejemplares), el modio con espigas de trigo (6 ejemplares), el caduceo alado (4 ejemplares) y la proa de nave (3 ejemplares) (gráfico 16).

⁴⁸⁴ Esta personificación es la más representada en los denarios de Vespasiano, con 43 ejemplares; la Paz lleva una rama de olivo en la mano derecha y un caduceo en la mano izquierda. Tal iconografía aludía a la paz instaurada tras las Guerras Civiles (68-69 d.C.) que siguieron a la muerte de Nerón y quizás, también, a la paz establecida en la provincia de Judea.

La Victoria la hemos incluido en el grupo correspondiente a las personificaciones siguiendo a Scherf 2010: 399-400, s.v. "Victoria".

⁴⁸⁵ *RIC II* (2007): 20. Sobre la iconografía de Judea y su trasfondo político-militar, remitimos a los trabajos de Barag 1978 y Jacobo 2003, pero especialmente al de Cappelletti 2004.



Gráficos 16. Iconografía temática de Vespasiano. Objetos. *Tesoro de Lliria*.

Finalmente, el sexto tema iconográfico representa una serie de animales diferentes: el águila sobre un altar (6 ejemplares), la cerda con sus cochinitos (2 ejemplares), la yunta de bueyes (2 ejemplares) y la vaca (1 ejemplar) (gráfico 17).

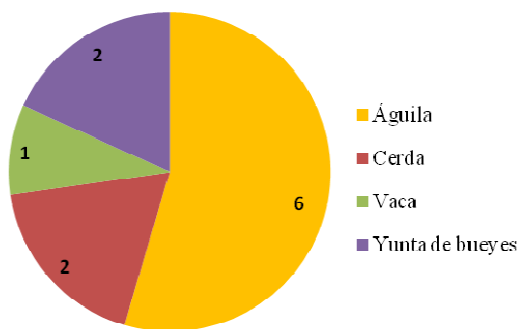


Gráfico 17. Iconografía temática de Vespasiano. Animales. *Tesoro de Lliria*.

En conclusión, los temas preferentes que ilustran el reverso monetario de las emisiones de Vespasiano son, en primer lugar, el de las personificaciones, donde predomina ampliamente la Paz, en alusión a la “Pax Flavia” instaurada tras el periodo de guerras civiles; en segundo lugar, el de los objetos, destacando los instrumentos de sacrificio que inciden en el papel del emperador como “Pontifex Maximus”; en tercer lugar, el tema de las divinidades, estando representadas por igual las diosas Ceres y Vesta por un lado y Júpiter y Marte por otro; en cuarto lugar, el tema dedicado al emperador muestra un solo diseño, el que lo representa sentado, llevando una rama de olivo en la mano derecha y un cetro en la mano izquierda, y finalmente, los temas iconográficos de los animales y las provincias, donde predominan el águila y Judea, respectivamente.

Tito César

Por lo que respecta a la iconografía temática presente en las emisiones monetarias de Tito César en el *Tesoro de Lliria*, observamos que hay poca variedad, como consecuencia del escaso número de ejemplares existentes en el mismo (7 ejemplares): predominan (por muy poco margen) las imágenes que muestran personificaciones (5

ejemplares), seguidas por las que presentan divinidades (1 ejemplar) y las que representan objetos (1 ejemplar) (gráfico 18).

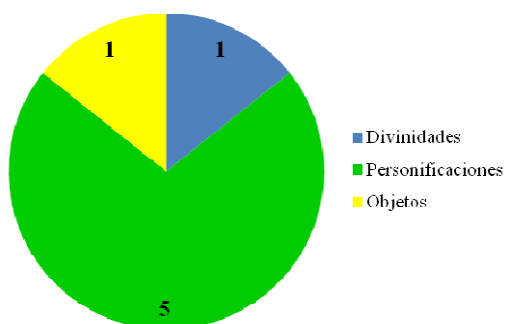


Gráfico 18. Iconografía temática de T. César en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En primer lugar, del tema iconográfico dedicado a las divinidades contamos con un único tipo, el del dios Júpiter, de pie ante un altar, llevando la pátera y el cetro (1 ejemplar).

Del segundo tema iconográfico existen dos tipos distintos: el primero representa a la Paz (3 ejemplares) y el segundo muestra a la *Annona* (2 ejemplares), y por último, el tema iconográfico que representa objetos cuenta con un solo tipo: la cuadriga con espigas de trigo (1 ejemplar) (gráfico 19).

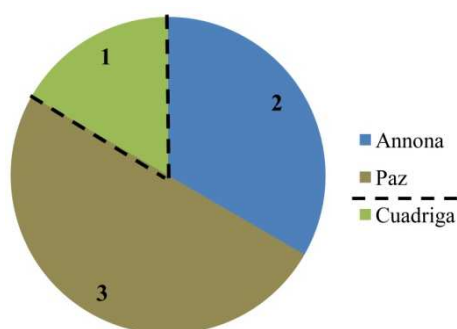


Gráfico 19. Iconografía temática de T. César. Personificaciones y objetos. *Tesoro de Lliria*.

En definitiva, las emisiones monetarias a nombre de Tito César presentan como tema iconográfico mayoritario el de las personificaciones, estando representadas la *Annona* y la Paz, y con respecto a los temas de las divinidades y los objetos, un poco menos destacados, presentan los diseños de Júpiter y la cuadriga con espigas de trigo.

Domiciano César

El siguiente aspecto a tratar es la iconografía temática presente en los denarios de Domiciano César en el *Tesoro de Lliria*, la cual es un poco más variada que la de Tito César, si bien el numerario es también escaso (18 ejemplares). Así, contamos con las imágenes que muestran animales (6 ejemplares), las que presentan divinidades (4 ejemplares), las que representan personificaciones (3 ejemplares) y las que hemos

incluido en el grupo “Varia” por no poder atribuirlos a ninguno de los anteriores (5 ejemplares) (gráfico 20).

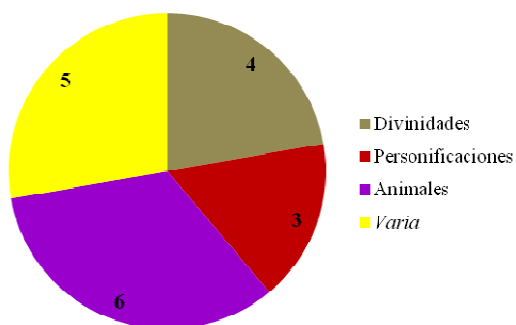


Gráfico 20. Iconografía temática de D. César en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Los dos primeros temas iconográficos están constituidos por las divinidades y las personificaciones, respectivamente, cada uno de los cuales muestra dos tipos monetarios distintos: el primer tema presenta a la diosa Ceres (1 ejemplar) y a la diosa Vesta (3 ejemplares), y el segundo tema representa a la Esperanza (2 ejemplares) y la Salud (1 ejemplar) (gráfico 21).

El tercer tema iconográfico, dedicado a los animales, cuenta con dos tipos: el que muestra un Pegaso (5 ejemplares) y el que representa a la Loba Capitolina con los Gemelos (1 ejemplar), y finalmente, el cuarto tema iconográfico presenta dos diseños: un jinete con la mano derecha alzada (2 ejemplares) y unas manos entrelazadas sosteniendo un águila sobre proa (3 ejemplares) (gráfico 22).

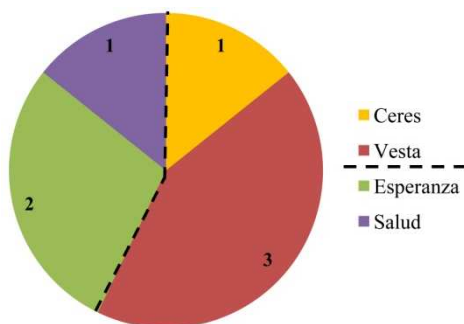


Gráfico 21. Iconografía temática de D. César. Divinidades y personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

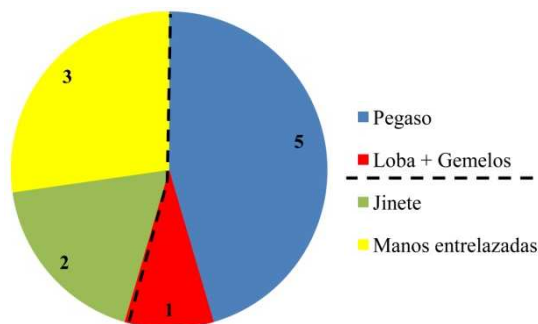


Gráfico 22. Iconografía temática de D. César. Animales y grupo “Varia”. *Tesoro de Lliria*.

En síntesis, los temas iconográficos que ilustran el reverso monetario de las emisiones de Domiciano César son el de las divinidades, el de las personificaciones, el de los animales y el denominado “Varia”. En el primer tema destaca la diosa Vesta, en el segundo la Esperanza, en el tercero el Pegaso y en el cuarto y último tema las manos entrelazadas sosteniendo un águila sobre proa.

8.5. El retrato monetario

VESPASIANO

En las emisiones tempranas de Vespasiano (años 69-70 d.C.) su retrato monetario se caracteriza por no tener establecidos todavía los rasgos faciales, presentando un gran parecido con el retrato de Vitelio⁴⁸⁶ (figs. 27 y 28). Es muy posible que los primeros retratos de Vespasiano hubiesen sido adaptaciones que el taller monetario hizo del de Vitelio.⁴⁸⁷

A partir del año 71 d.C. el retrato de Vespasiano es ya reconocible, presentando los rasgos fisonómicos que caracterizaron a la dinastía Flavia (figs. 29 y 30). El suyo es un retrato realista, el cual muestra al hombre de edad avanzada que era cuando llegó al poder (Vespasiano tenía entonces 60 años).⁴⁸⁸



Fig. 27. Denario de Vitelio.
Cabeza laureada. 69 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 21.



Fig. 28. Denario de Vespasiano.
Cabeza laureada. 69-70 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 28.



Fig. 29. Denario de Vespasiano.
Cabeza laureada. 74 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 84.



Fig. 30. Denario de Vespasiano.
Cabeza laureada. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 136.

⁴⁸⁶ Posiblemente porque los grabadores no conocían la fisonomía de Vespasiano, el cual no llegó a Roma hasta octubre del año 70 d.C., *RIC II* (2007): 17; Eck 2010: 337, s.v. "Vespasianus".

⁴⁸⁷ Beltrán 1986: 26.

⁴⁸⁸ Poulsen 1974: 11.

Según L. Breglia⁴⁸⁹ los retratos monetarios de Vespasiano pueden clasificarse en dos grupos: el primero nos transmite una imagen dignificada e idealizada, mientras que el segundo muestra un hombre de aspecto bondadoso, sosegado y rollizo. En el *Tesoro de Lliria* tenemos denarios de Vespasiano que parecen coincidir con esta distinción hecha por L. Breglia y, curiosamente, dos de las monedas que pertenecen al primer grupo tienen el retrato hacia la izquierda (figs. 31-32 y 33, respectivamente).



Figs. 31-32. Denarios de Vespasiano.
Cabeza laureada, a la izda. 74 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 124 y 135.

Fig. 33. Denario de Vespasiano.
Cabeza laureada, a la dcha. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 131.

Los retratos de Vespasiano que figuran en las monedas de oro, plata y bronce producidas en la ceca de Roma son prácticamente idénticos y en general, tienen un buen estilo y son fieles a la realidad.⁴⁹⁰

En relación con lo dicho anteriormente, hay que reseñar que las esculturas existentes de este emperador nos permiten constatar que, efectivamente, sus retratos monetarios fueron lo más realistas posibles, ya que el aspecto físico y la expresión del rostro son coincidentes: varón de edad avanzada, con la frente y el cuello surcados de arrugas y de semblante tranquilo y amable (fig. 34).

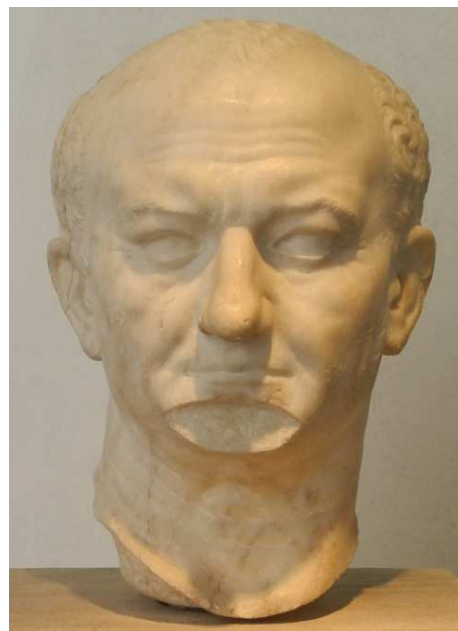


Fig. 34. Cabeza de mármol de Vespasiano
69-79 d.C.
Museo Nacional de Roma.
Foto: autora, 2012.

⁴⁸⁹ Breglia 1968: 94.

⁴⁹⁰ *RIC II* (2007): 56-57.

Tito y Domiciano Césares

Con respecto a las emisiones monetarias que el primer emperador de la dinastía Flavia efectuó a lo largo de su reinado, hay que comentar que éste otorgó una gran participación a sus hijos en ellas, posiblemente más que cualquier otro predecesor en el poder confirió a los miembros de la familia imperial, llegando incluso a compartir los mismos diseños de reverso (como hemos visto en el apartado dedicado a la iconografía) y un retrato casi idéntico en el anverso, que por otra parte es totalmente lógico debido al parentesco, como podemos apreciar en las figs. 35 y 36 de Tito y Domiciano Césares.⁴⁹¹



Fig. 35. Denario de T. César.
Cabeza laureada. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 155.



Fig. 36. Denario de D. César.
Cabeza laureada. 77-78 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 166.

8.6. La conservación de las piezas

Los denarios de Vespasiano presentes en el *Tesoro de Lliria*, en general, están muy desgastados, han perdido relieve y en muchos casos la leyenda es difícil de leer (fig. 37), aunque existen unos pocos ejemplares que se han conservado en mejores condiciones (fig. 38). Esto nos indica que las monedas de este emperador fueron emitidas en grandes cantidades y que además, circularon durante un largo espacio de tiempo. La explicación hay que buscarla en su peso y contenido porcentual de plata, cuyo estándar continuó el establecido por Otón en su última emisión monetaria (69 d.C.) y que como ya vimos cuando hablamos de este emperador, fue del 80 % de contenido de plata⁴⁹² y un peso de 3,36 g., mientras que los emperadores anteriores habían acuñado denarios con un contenido porcentual de plata cercano al 98-99 % y un peso de 3,75-3,80 g.⁴⁹³ Es decir, los denarios de Vespasiano tenían menor valor intrínseco que los emitidos en periodos anteriores, con lo cual, continuaron en la circulación mucho más tiempo que aquellos denarios que poseían un mayor valor. El

⁴⁹¹ RIC II (2007): 55.

⁴⁹² Butcher y Ponting 2012a: 563-564, figs. 6 y 8.

⁴⁹³ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5. Para profundizar en el contenido porcentual de plata en los denarios anteriores a la dinastía Flavia, remitimos a los siguientes trabajos: Butcher y Ponting 2005: 163-195 (dinastía Julio-Claudia); Butcher y Ponting 2012a: 558-564 (dinastía Julio-Claudia y periodo de guerras civiles, años 68-69 d.C., si bien este estudio llega hasta Domiciano).

resultado fue un desgaste y una pérdida de peso considerable. Aunque, en cualquier caso, con un valor similar o incluso superior al de los denarios más modernos del Tesoro.



Fig. 37. Denario de Vespasiano.
Paz. 70 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 40.



Fig. 38. Denario de Vespasiano.
Paz. 70 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 37.

8.7. Análisis metrológico

Hemos comentado anteriormente que Vespasiano siguió el estándar de peso de su predecesor Vitelio para las emisiones de denarios, con lo cual no llevó a cabo ningún cambio significativo a nivel metrológico.

Así, el peso medio de los denarios de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es de 3,07 g.⁴⁹⁴

En el gráfico 23 hemos analizado el valor medio por intervalos cronológicos: años 69-70 d.C., 3,03 g. (8 ejemplares), año 70 d.C., 3,09 g. (20 ejemplares), año 71 d.C., 3,09 g. (11 ejemplares), año 73 d.C., 3,04 g. (16 ejemplares), año 74 d.C., 3,06 g. (10 ejemplares), año 75 d.C., 3,04 g. (35 ejemplares), año 76 d.C., 3,13 g. (18 ejemplares), años 77-78 d.C., 3,06 g. (27 ejemplares) y año 79 d.C. 3,08 g. (8 ejemplares). En el gráfico se aprecian oscilaciones marcadas a lo largo del reinado porque para representar mejor los pesos medios por intervalos cronológicos, los cuales difieren muy poco unos

⁴⁹⁴ Promedio de los 153 denarios analizados. Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

de otros (apenas unas centésimas), el eje vertical que contiene los pesos ha tenido que ser representado con dos centésimas de diferencia. No obstante, apreciamos igualmente que los valores medios están muy próximos entre sí.

Hay que añadir que en este gráfico se incluyen los pesos medios de Galba, Otón y Vitelio, ya que tienen en común la brevedad de su principado y el reducido número de ejemplares (2, 3 y 4 denarios, respectivamente). Sin embargo, la mejor forma de representar sus respectivos pesos medios era incorporándolos al gráfico de Vespasiano, aprovechando la proximidad cronológica. Esto también nos permite comprobar que Galba, Otón y Vitelio presentan un valor medio un poco superior al de Vespasiano (3,15 g. Galba, 3,11 g. Otón y 3,16 g. Vitelio), por lo que debieron producir moneda de plata con un estándar de peso superior al de Vespasiano, no obstante, hay que tener en cuenta el escaso número de ejemplares con los que contamos de estos tres emperadores, mientras que de Vespasiano poseemos 153, la mayoría de los cuales, además, están muy desgastados y por lo tanto, han sufrido una mayor pérdida de peso.

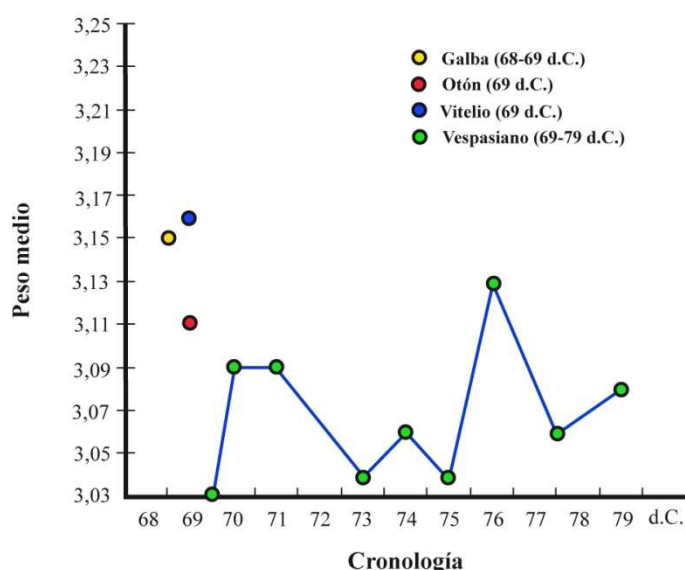


Gráfico 23. Comparación entre el peso medio de Galba, Otón, Vitelio y Vespasiano en el *Tesoro de Lliria*.

Los denarios de Vespasiano en otros tesoros

El peso medio total que acabamos de indicar ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos con anterioridad,⁴⁹⁵ con la finalidad de conocer si los denarios de Vespasiano en *Lliria* se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran usuales para un tesoro ocultado a principios del siglo III d.C.

⁴⁹⁵ Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

En primer lugar, los tesoros que presentan un peso medio total muy próximo a *Lliria* son Shapwick con 3,01 g. (548 ejemplares), Birnie 2 con 3,08 g. (35 ejemplares), Nietulisko Male con 3,06 g. (70 ejemplares) y Măgura, con 3,12 g. (329 ejemplares), y en segundo lugar, el resto de tesoros presentan un valor inferior a los 3 g., los cuales son Edston con 2,52 g. (66 ejemplares), Birnie 1 con 2,95 g. (37 ejemplares), Barza con 2,70 g. (71 ejemplares), Frâncești con 2,95 g. (299 ejemplares) y Deleu Cluj-Napoca con 2,98 g. (46 ejemplares).

En conclusión, como hay cuatro tesoros cuyos valores están próximos al de *Lliria*, podemos afirmar que nuestro valor promedio es plenamente válido. Por lo que respecta a aquellos tesoros con un peso medio bastante inferior al resto, hay que considerar la posibilidad de que los denarios de Vespasiano hubiesen estado bastante tiempo en circulación antes de atesorarse, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso.

Los denarios de Vespasiano en el trabajo de D. R. Walker

En este apartado hemos comparado el peso medio de los denarios de Vespasiano presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,⁴⁹⁶ siendo el valor de este investigador de 3,20 g. (156 ejemplares), por lo que la diferencia entre ambos valores es de 0,13 g.⁴⁹⁷

En el gráfico 24 apreciamos que el estudio comparativo de los pesos medios por intervalos cronológicos presenta mayores diferencias, pues todos los valores de *Lliria* quedan por debajo de los obtenidos por D. R. Walker, lo cual era obviamente esperable debido a su circulación. Solamente en los años 71 y 76 d.C. la diferencia es insignificante, de 0,08 y 0,06 g., respectivamente. En el resto de intervalos, las diferencias son las siguientes: año 70 d.C., 0,14 g., año 73 d.C., 0,19 g., año 74 d.C., 0,13 g., año 75 d.C., 0,14 g., años 77-78 d.C., 0,13 g. y año 79 d.C. 0,15 g. Hay que tener en cuenta que D. R. Walker seleccionó los denarios de su muestra, por lo que debió utilizar las monedas mejor conservadas y por lo tanto, con mayor peso.

⁴⁹⁶ Walker 1977: 25-33, 47; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

⁴⁹⁷ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

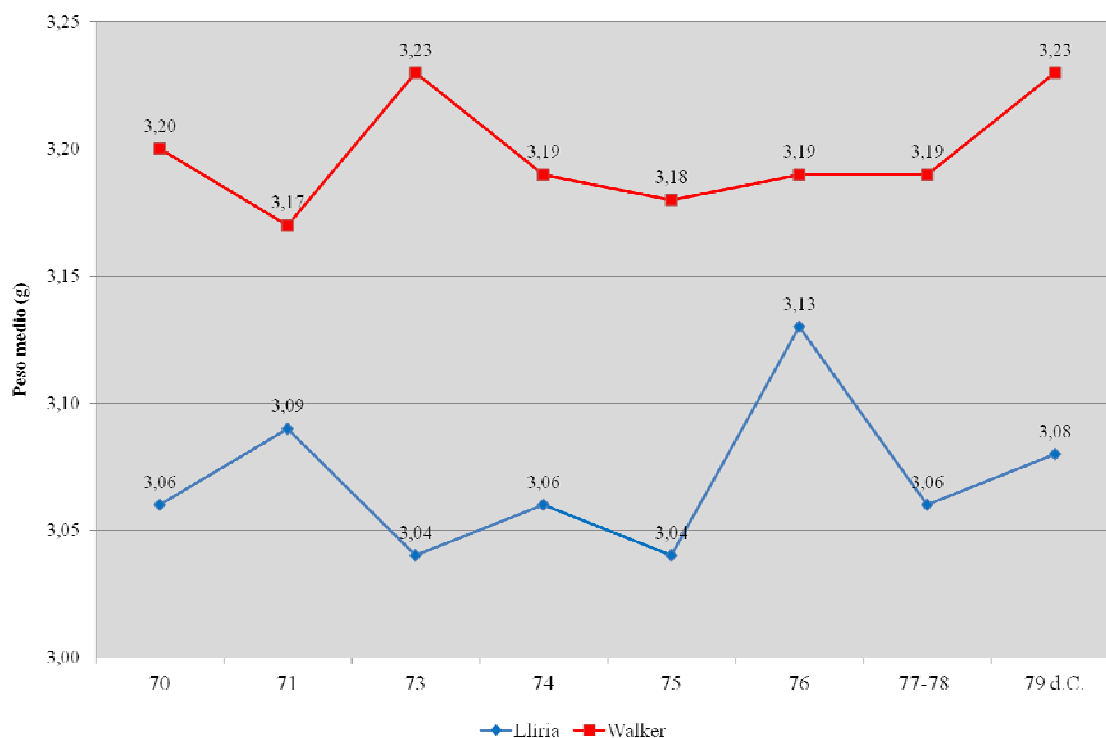


Gráfico 24. Peso medio de los denarios de Vespasiano en los estudios de *Llíria* y D. R. Walker por intervalos cronológicos.⁴⁹⁸

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta R. Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era, teóricamente, de 3,36 g.⁴⁹⁹

Los denarios de Vespasiano estuvieron en circulación 131 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,29 g.,⁵⁰⁰ o lo que es lo mismo, la pérdida de peso anual fue de 0,0022 g.

⁴⁹⁸ Los intervalos cronológicos empleados por D. R. Walker eran: 70 d.C., 70-72 d.C., 72-73 d.C., 73 d.C., 74 d.C., 75 d.C., 76 d.C., 77-78 d.C. y 79 d.C. Los intervalos cronológicos de *Llíria* eran: 69-70 d.C., 71 d.C., 73 d.C., 74 d.C., 75 d.C., 76 d.C., 77-78 d.C. y 79 d.C. Así que hemos unido aquellos intervalos que lo requerían para poder realizar el gráfico 24 donde se comparan los pesos medios de ambos estudios por intervalos cronológicos.

⁴⁹⁹ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

⁵⁰⁰ 3,36 g – 3,07 g = 0,29 g.

El tesoro cierra en el año 210 d.C. El reinado de Vespasiano finaliza en el año 79 d.C. (210-79 = 131 años circulando). Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos el resultado de 0,0022 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 131^{-1} = 0,00015 \text{ g/año}$.

8.8. Análisis metalográfico

En el reinado presente el valor medio que obtuvimos al efectuar el examen científico-arqueométrico a un único denario del *Tesoro de Lliria* en el Laboratorio de Materiales del IVACOR de Castellón mediante la técnica SEM-EDX fue del 97,16 % de plata.⁵⁰¹

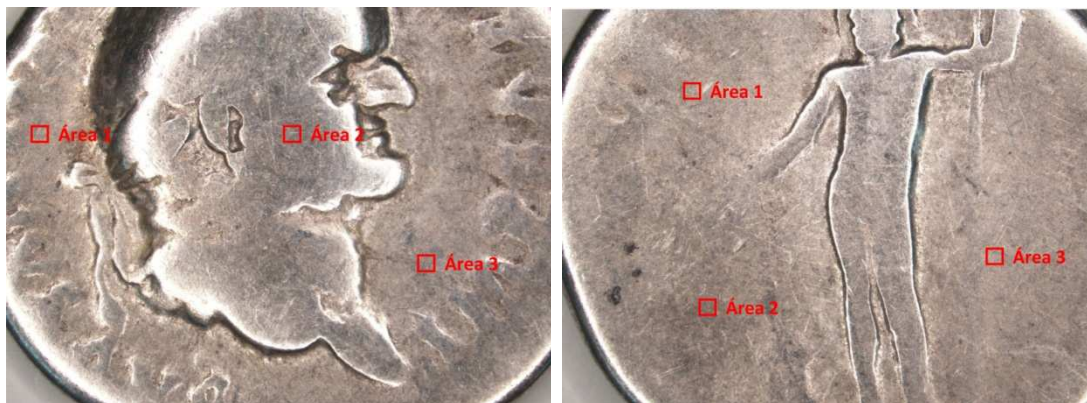


Fig. 39. Anverso y reverso de uno de los denarios de Vespasiano (nº 126). Microscopía estereoscópica 0.8x.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados significativamente inferiores a los nuestros: los análisis efectuados por D. R. Walker⁵⁰² en 156 denarios de Vespasiano le proporcionaron un valor del 90,19 % de plata, mientras que K. Butcher y M. Ponting,⁵⁰³ por su parte, aunque no indican en su trabajo cuántos ejemplares de Vespasiano fueron sometidos a análisis, aportan un gráfico de puntos superpuestos en el que se observa claramente que obtuvieron valores que rondaban el 80 % de plata,⁵⁰⁴ por lo que concluían que este emperador no efectuó ningún cambio en el contenido porcentual de plata de los denarios, sino que simplemente continuó empleando el estándar introducido por Otón en su última emisión monetaria (en las dos primeras utilizó un estándar de plata del 90 % y en la tercera lo redujo al 80 %) y que el emperador Vitelio (anterior en el poder a Vespasiano) mantuvo.⁵⁰⁵ Estos autores añaden que es curioso que, a pesar de los enormes costes que generó la guerra civil, Vespasiano no devaluó la moneda de plata.

En conclusión, vemos que la diferencia entre los análisis metalográficos realizados por diversos Laboratorios es significativa, teniendo en cuenta que de nuestro tesoro solamente sometimos a estudio 1 denario, frente a los 156 de D. R. Walker; en el caso de K. Butcher y M. Ponting se ve en el gráfico que incluyen en su trabajo que el número de piezas empleado fue importante. En cuanto a la razón por la cual obtuvimos de

⁵⁰¹ Los análisis semicuantitativos EDX se realizaron sobre diferentes áreas superficiales de cada cara de la moneda, señaladas en la figura 39. Ver tabla 4 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

⁵⁰² Walker 1976: 119.

⁵⁰³ Butcher y Ponting 2012a: 563-564.

⁵⁰⁴ Butcher y Ponting 2012a: 564, fig. 8.

⁵⁰⁵ Butcher y Ponting 2012a: 563, fig. 6.

nuestro ejemplar un valor del 97,16 % de pureza, ésta es por la técnica de análisis empleada, la cual se limita a examinar la superficie sin incidir en el núcleo monetario, que es donde reside el contenido porcentual de plata real del denario.

9. TITO FLAVIO SABINO VESPASIANO

9.1. Apuntes biográficos del emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Tito.
79-81 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.

Tito Flavio nació el 30 de diciembre del año 39 d.C. en Roma. Era hijo de Tito Flavio Vespasiano y Flavia Domitilla. Se crió modestamente, a pesar de proceder de una familia de rango senatorial. Poco tiempo después, entró en la corte imperial como contemporáneo de Británico, el hijo del entonces emperador Claudio I.⁵⁰⁶ En la vida personal, se casó dos veces, primero con Arrecina Tertulla, hija de Arrecino Clemens, la cual murió antes del 65 d.C.; sus segundas nupcias fueron con Marcia Furnilla, hija de Marcio Barea, pero se separó de ella, al parecer, por motivos políticos. De este segundo matrimonio tuvo una hija, Julia.⁵⁰⁷

Por lo que respecta a los inicios de su carrera militar, sirvió como tribuno militar e Britannia y Germania, fue cuestor en el año 65 d.C. y al cabo de dos años (67 d.C.)

acompañó a su padre a Judea para luchar contra los rebeldes judíos, quienes estaban poniendo en peligro la estabilidad y el bienestar de las provincias del Este;⁵⁰⁸ fue allí donde comandó la *legio XV Apollinaris*, si bien continuaba bajo las órdenes de su padre. Trató de reunirse con Galba, de quien esperaba una declaración de lealtad de las tropas que estaban luchando en Judea, cuando le llegó la noticia de que aquel había sido asesinado. Poco después, tuvo que interceder entre su padre y Liciano Muciano, el gobernador de Siria, en los pactos sobre una revuelta contra Vitelio.⁵⁰⁹

Después de que su padre Vespasiano tuviese que regresar a Roma en octubre del año 70 d.C. para ocupar el trono imperial,⁵¹⁰ Tito se quedó al mando de las tropas de Judea y recibió el nombre de TITVS CAESAR VESPASIANVS, el cual fue corregido por el de IMP TITVS CAESAR VESPASIANVS cuando fue aclamado *Imperator* por las mencionadas tropas.⁵¹¹ La rebelión fue sofocada en septiembre de ese mismo año y la victoria fue celebrada en Roma, junto a su padre, en junio del año 71 d.C.⁵¹²

⁵⁰⁶ Eck 2010: 746, s.v. “Titus”.

⁵⁰⁷ Eck 2010: 746, s.v. “Titus”. De su primer matrimonio tuvo otra hija, también llamada Julia, Vagi 1999: 215.

⁵⁰⁸ Para profundizar en la revuelta judía, ver: Flav. Josef., *Guerra Jud.*

⁵⁰⁹ Eck 2010: 746, s.v. “Titus”.

⁵¹⁰ Vespasiano fue proclamado emperador por las tropas de Alejandría y las suyas el 1 de julio del año 69 d.C. y reconocido oficialmente por el Senado el 21 de diciembre de ese mismo año; ver capítulo dedicado a Vespasiano.

⁵¹¹ Eck 2010: 746, s.v. “Titus”.

⁵¹² Es interesante conocer que el botín obtenido en la Guerra de Judea financió la construcción del *amphitheatrum Flavium* o Coliseo (CIL VI 40454a), erigido como monumento conmemorativo de la victoria, así como también se

Bajo el reinado ya consolidado de su padre, Tito recibió la *tribunitia potestas* y el *imperium* de un procónsul; fue aclamado *Imperator* catorce veces junto a su padre hasta la muerte de éste, en el año 79 d.C. Fue asimismo cónsul siete veces entre los años 70 y 79 d.C. y censor en el 73 d.C.; fue aceptado como miembro del colegio sacerdotal y sirvió como *praefectus praetorio* desde el año 71 d.C., cargo este que le proveía de autoridad militar directa en la ciudad de Roma.⁵¹³

Por lo que se refiere a su faceta como emperador, estuvo durante un breve periodo de tiempo, tres años concretamente (79-81 d.C.), no obstante, tuvo tiempo de protagonizar actos para granjearse el favor y el respeto del pueblo romano,⁵¹⁴ como por ejemplo cuando envió de vuelta a su patria a Berenice, la hermana del rey judío Julio Agrippa II,⁵¹⁵ pues la opinión pública desaprobaba esta relación, o el hecho de haber concluido las obras del anfiteatro Flavio iniciado por su padre en el año 80 d.C. Tal y como había prometido al pueblo, los juegos inaugurales duraron cien días e incluyeron espectáculos muy variados: combates de gladiadores, peleas de animales salvajes, carreras de caballos y de carros, naumaquias (para lo cual se tuvo que inundar el anfiteatro), etc.⁵¹⁶

Por otra parte, también le tocó vivir la terrible erupción del Vesubio, en el año 79 d.C., la cual sepultó bajo toneladas de piedra y lava las ciudades de Pompeya y Herculano, provocando la muerte de un elevadísimo número de personas.⁵¹⁷ Casi de inmediato, Tito donó una gran suma de dinero procedente de las arcas públicas del Estado para reconstruir las mencionadas ciudades y ayudar a las víctimas sobrevivientes del desastre,⁵¹⁸ e incluso visitó Pompeya tras la erupción y una vez más al año siguiente.⁵¹⁹ Pero no fue este el único desastre al que el emperador tuvo que hacer frente durante su corto mandato: al año siguiente de la erupción del Vesubio, se produjo un gran incendio en la ciudad de Roma que destruyó edificios importantes, como el templo de Júpiter en el Capitolio, el panteón de Agripa o el templo de Pompeyo, entre otros, y los cuales tuvieron que ser reconstruidos, nuevamente, con dinero procedente del erario público,⁵²⁰ pero es que además se abatió sobre la capital del Imperio una fuerte plaga de origen desconocido que dejó un gran número de fallecidos.⁵²¹

erigiría tras la muerte de Tito un Arco triunfal en su honor, el llamado "Arco de Tito" (*ILS* 264), Eck 2010: 746, s.v. "Titus".

⁵¹³ Eck 2010: 747, s.v. "Titus".

⁵¹⁴ Mientras ejerció como prefecto del pretorio ejecutó a un importante nombre de senadores por presunta traición, pero una vez que ascendió al trono imperial juró no volver a dar muerte a un senador, ganándose de este modo el apoyo del Senado, Eck 2010: 747, s.v. "Titus".

⁵¹⁵ Eck 2010: 747, s.v. "Titus". Tito mantuvo una relación amorosa con Berenice durante las guerras judías, y en el año 75 d.C. ésta marchó a Roma para convivir con él en el palacio imperial, DC., *Hist. Rom.*, LXV.15.

⁵¹⁶ DC., *Hist. Rom.*, LXV.25.

⁵¹⁷ Eck 2010: 747, s.v. "Titus"; DC., *Hist. Rom.*, LXVI.23.

⁵¹⁸ Eck 2010: 747, s.v. "Titus"; DC., *Hist. Rom.*, LXVI.24; Suet., *Tit.* 8.3.

⁵¹⁹ DC., *Hist. Rom.*, LXVI.24.

⁵²⁰ Eck 2010: 747, s.v. "Titus".

⁵²¹ DC., *Hist. Rom.*, LXVI.24.; Suet., *Tit.* 8.3-4.

La muerte de Tito aconteció el 13 de septiembre del año 81 d.C., a causa de unas fiebres contraídas durante su viaje al territorio de los Sabinos;⁵²² pasó a la historia como un gobernador con una gran humanidad y humildad, por lo que fue consagrado por el Senado poco tiempo después.⁵²³

Domiciano César

Tito fue sucedido en el trono imperial por su hermano Domiciano, al cual autores clásicos como Dión Casio y Suetonio acusaban de no haber cuidado de su hermano enfermo y haberlo dejado morir, e incluso de haberlo envenenado.⁵²⁴

Julia

Flavia Julia nació en el año 64 o 65 d.C. y era la hija de Tito y de su segunda esposa, Marcia Furnilla; se casó con su primo Flavio Sabino, el cual sería más tarde asesinado por orden de Domiciano, concretamente en el año 84 d.C., posiblemente celoso de aquél, pues Julia fue amante de su tío estando todavía ella casada con Sabino y Domiciano con Domicia.⁵²⁵ Aunque su *affaire* comenzó cuando Tito aún vivía, sólo captó la atención pública cuando Domiciano se divorció de Domicia y la exilió, en el año 83 d.C. A partir de aquel momento, Julia y Domiciano vivieron juntos como si fuesen marido y mujer.⁵²⁶

En lo referente a su papel como princesa, se sabe que Julia recibió el título de Augusta y que lo mantuvo hasta la fecha de su muerte, en el año 91 d.C., sin embargo, se desconoce cuándo le fue concedido.⁵²⁷

Flavia Julia murió en el año 91 d.C. tras haber intentado abortar, posiblemente obligada por Domiciano. Contaba con tan solo 30 años de edad. Ese mismo año Domiciano obtuvo del Senado la autorización para consagrarla.⁵²⁸

9.2. El sistema monetario bajo el reinado de Tito

Producción monetaria

⁵²² DC., *Hist. Rom.*, LXVI.24.; Suet., *Tit.* 10-11.

⁵²³ «*amor ac deliciae generis humani*», Suet., *Tit.* 1.1.; DC., *Hist. Rom.*, LXVI.26.

⁵²⁴ Eck 2010: 747, s.v. "Titus"; DC., *Hist. Rom.*, LXVI.26.; Suet., *Dom.* 2.3. Sobre la biografía completa de Domiciano César, ver el capítulo dedicado a Vespasiano.

Para ampliar la información sobre la vida del emperador Tito, remitimos a las fuentes clásicas mencionadas y a la obra de Jones 1984.

⁵²⁵ Vagi 1999: 216.

⁵²⁶ Vagi 1999: 215.

⁵²⁷ *RIC II* (2007): 182.

⁵²⁸ Vagi 1999: 216.

Durante el breve reinado de Tito (79-81 d.C.) Roma fue la única ceca que acuñó moneda romana imperial.⁵²⁹

Este reinado se caracteriza, al igual que el de su padre, por no presentar de forma constante en las emisiones monetarias los títulos completos que aluden al número de consulados (COS), al número de tribunicias potestades (TR P) y finalmente, a la cifra de aclamaciones imperiales (IMP), lo cual a veces conduce a confusión o error a la hora de fecharlas con exactitud.⁵³⁰

Tito ascendió al trono como nuevo emperador el 24 de junio del año 79 d.C., inmediatamente después del fallecimiento de su progenitor, y poco tiempo después (en una fecha muy próxima a la de su ascenso al poder) recibió el título de *Augustus*, *Pontifex Maximus* y *Pater Patriae*. A lo largo de su breve reinado iría añadiendo numerales a los primeros títulos mencionados, llegando al octavo consulado (COS VIII), a la novena tribunicia potestad (TR P X) y a la decimoquinta aclamación imperial (IMP XVII).⁵³¹ Es interesante ver como Tito había recibido ya bajo el reinado de Vespasiano catorce aclamaciones imperiales, cuando lo habitual era que el nuevo emperador iniciase la primera en el momento del ascenso al trono.⁵³²

Bajo el Principado de Tito también se efectuaron emisiones monetarias a nombre de distintos miembros de la familia imperial: en primer lugar, a nombre de su padre divinizado, *Divus Vespasianus*,⁵³³ en segundo lugar, a nombre de su hermano Domiciano como César; en tercer lugar, a nombre de su hija Julia⁵³⁴ y finalmente, a nombre de su madre Domitilla,⁵³⁵ la cual falleció tras el ascenso al poder de Vespasiano.⁵³⁶

⁵²⁹ No obstante, se reinició la producción de *cistophori* en la ceca de Asia Menor y una segunda ceca fue abierta para producir monedas imperiales de bronce, en Tracia o Bithynia. Esta segunda ceca podría haber compartido con la ceca de Roma la producción de monedas de bronce de "Restauración", *RIC II* (2007): 182. Estas monedas se denominaban así porque "restauraban, volvían a producir" emisiones antiguas de la dinastía Julio-Claudia –*Divo Augusto*, Marco Agrippa, Tiberio, Druso, Livia, Nerón, Germánico, Agrippina I, Claudio I- y de emperadores de las Guerras Civiles, de Galba concretamente. La cuestión que sigue abierta es la identificación exacta de la segunda ceca, la cual presenta un estilo muy similar al de las emisiones de la ceca de Roma, *RIC II* (2007): 191-192. Para ilustrar mejor esta cuestión, ver el apartado correspondiente en el *RIC II* (2007): 191-194.

⁵³⁰ *RIC II* (2007): 181. Para profundizar en la cuestión de las fechas de los títulos, ver el trabajo de Buttrey 1980.

⁵³¹ Tito recibió su octavo consulado (COS VIII) el 1 de enero del año 80 d.C., pero no obtuvo un nuevo consulado en el 81 d.C.; tenía la intención de reanudarlo en el año 82 d.C. pero la designación no está registrada en las monedas, *RIC II* (2007): 181.

⁵³² La decimoquinta aclamación imperial la recibió tras la victoria obtenida en Britannia, en el año 79 d.C., *RIC II* (2007): 181.

⁵³³ La fecha exacta de la deificación de Vespasiano se desconoce, pero sabemos que debió tener lugar en el año 80 d.C., ya que en el anverso de las monedas de Domiciano César emitidas en ese año incluían la filiación *Divi filius*, *RIC II* (2007): 182, 184-186; *RIC II* (1972): 121, nota *.

Para profundizar en la discusión de la evidencia epigráfica y numismática de la consagración de Vespasiano, ver el trabajo de Buttrey 1976, quien contra argumenta a Clarke 1966.

⁵³⁴ A pesar de que Julia recibió el título de "Augusta", se desconoce cuándo le fue otorgado, *RIC II* (2007): 182.

⁵³⁵ Las emisiones monetarias a nombre de la madre de Tito (80-81 d.C.) no las trataremos en este trabajo, ya que no existe ninguna en el *Tesoro de Lliria*. Para el estudio de las mismas, remitimos al apartado correspondiente en el *RIC II* (1972, 2007) y *BMC II*.

⁵³⁶ *RIC II* (2007): 181-182.

9.2.1. La composición monetaria de Tito en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Tito asciende a 35 (0,58 % del total del tesoro),⁵³⁷ siendo por tanto un reinado poco representado, debido a la brevedad de su mandato y al escaso volumen de moneda acuñada, pero que muestra la tendencia normal en los tesoros del siglo III d.C.⁵³⁸

Una cuestión importante a tratar es el incremento que se efectuará en la producción monetaria a nombre de las emperatrices y otras mujeres de la familia imperial a partir de la dinastía Antonina, más concretamente a partir del reinado del emperador Adriano (118-138 d.C.), quien emitió un gran número de monedas a nombre de su esposa Sabina.⁵³⁹ Anteriormente, las mujeres imperiales aparecieron más bien poco en las monedas, como hemos constatado en el *Tesoro de Lliria*, donde Julia, la hija del emperador que aquí nos ocupa, solamente cuenta con un ejemplar, lo que representa el 2,86 % del reinado. (tabla 1).

El motivo por el cual se empezó a emitir mayor cantidad de numerario a nombre de las mujeres de la Casa Imperial parece ser que fue, por una parte, el incremento del poder político y social que éstas fueron adquiriendo, y por otra parte, la necesidad de transmitir a los súbditos del Imperio la ideología dinástica, es decir, la importancia de la familia y de la sucesión hereditaria, siendo la mujer, obviamente, la protagonista en este aspecto.⁵⁴⁰

Por lo que respecta a la representatividad femenina en los otros tesoros de denarios alto imperiales (ss. I-III d.C.) analizados comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria* y que cuentan con piezas de la hija de Tito, vemos que los valores son inferiores al 3 % en Măgura y Falkirk, con un 2,74 % y un 1,56 %, respectivamente, sin embargo, en los tesoros de Birnie 1 y Birnie 2 los valores son muy elevados, 16,67 % y 11,11 %, respectivamente (tabla 1, gráfico 1). Los valores de *Lliria*, Măgura y Falkirk son los que concuerdan con lo que acabamos de explicar acerca de la presencia femenina en las monedas (ésta es baja con anterioridad a Adriano), mientras que en el caso de Birnie 1 y Birnie 2 es lógico que tengan una representatividad porcentual

⁵³⁷ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón; ver también gráfico 1 del capítulo de Vespasiano, donde se muestran todas las emisiones monetarias de la dinastía Flavia (69-96 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.

⁵³⁸ Todos los denarios anteriores a la reforma monetaria de Nerón son muy escasos o casi inexistentes en los tesoros del siglo III d.C., ya que fueron pronto retirados de la circulación para ser atesorados por su mayor contenido de plata o bien, para ser refundidos y producir nuevos denarios en la ceca. Podemos concluir que, en general, los denarios del siglo I d.C. (Augusto-Tiberio a Nerva) suelen ser escasos o muy escasos (incluso ser inexistentes aquéllos anteriores a la reforma de Nerón) en los tesoros que cierran en el siglo III d.C.

⁵³⁹ Duncan-Jones 2006: 223.

⁵⁴⁰ Duncan-Jones 2006: 223, notas 1-3. Sobre el papel de la mujer en la sucesión dinástica, ver el trabajo de Keltanen 2002.

mayor, ya que la muestra (el número de denarios) del reinado de Tito y la muestra correspondiente a Julia están muy próximas entre sí.⁵⁴¹

| | Lliria | Birnie 1 | Birnie 2 | Măgura | Falkirk |
|--------------------------|----------|-----------|-----------|----------|----------|
| Muestra Reinado | 35 | 6 | 9 | 73 | 64 |
| % a nombre de Julia Titi | 2,86 (1) | 16,67 (1) | 11,11 (1) | 2,74 (2) | 1,56 (1) |

Tabla 1. Representación porcentual de Julia en diferentes tesoros Alto imperiales.⁵⁴²

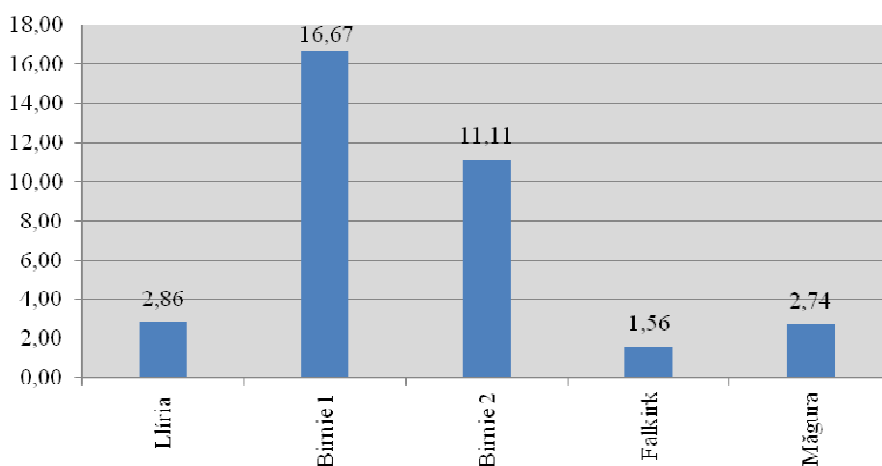


Gráfico 1. Representación porcentual femenina en el reinado de Tito.

En el gráfico 2⁵⁴³ comparamos la composición monetaria del emperador Tito en los tesoros anteriores, incluyendo unos cuantos más también con fecha de cierre similar y los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este.⁵⁴⁴ Vemos que existen tesoros con una composición porcentual más próxima a *Lliria* (0,58 %), como son Shapwick con un 0,75 % (69 denarios), Kecel 2 con un 0,48 % (12 denarios), Nietulisko Male con un 0,87 % (12 denarios), Barza con un 0,60 % (8 denarios), Micia con 0,73 % (15 denarios) y Deleu Cluj-Napoca con 0,48 % (6 denarios), mientras que hay tesoros que presentan una composición porcentual superior, como Bristol con un 1,69 % (25 denarios), Edston con un 2,07 % (6 denarios), Birnie 1 con un 1,93 % (6 denarios), Drzewicz con 1,19 % (15 denarios) y Tell Kalak con un 1,76 % (35 denarios). Asimismo, hay cuatro tesoros que tienen una destacada representación respecto con los

⁵⁴¹ Para este estudio se han tenido en cuenta únicamente los tesoros de denarios Alto imperiales (ss. I-III d.C.) comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria*. Para conocer la representación femenina en las emisiones monetarias de oro y bronce, remitimos al trabajo de Duncan-Jones 2006.

⁵⁴² Los porcentajes de Măgura y Falkirk están tomados del trabajo de R. Duncan-Jones 2006: 227, apéndice 2. No obstante, el número concreto de denarios emitidos a nombre de Julia Titi en estos tesoros han tenido que ser consultados en la bibliografía específica: Măgura, Depeyrot y Moasil 2008 y Falkirk, Robertson 1982. Para el resto de tesoros hemos recurrido a la bibliografía correspondiente: Birnie 1 y 2, Holmes 2006.

⁵⁴³ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones; ver también gráfico 2 del capítulo de Vespasiano.

⁵⁴⁴ Para la bibliografía correspondiente a cada uno de los tesoros mencionados, ver capítulo dedicado a Nerón.

anteriores, como son Birnie 2 con un 2,90 % (9 denarios), Falkirk con un 3,32 % (64 denarios), Frăncești con un 4,54 % (65 denarios) y Măgura con un 2,58 % (73 denarios). Finalmente, el resto de tesoros tienen una composición porcentual menor: Colchester con un 0,13 % (4 denarios) y Pădurețu con 0,22 % (11 denarios). Hay que comentar que en el caso de Edston, Birnie 1 y Birnie 2 es lógico que tengan una composición porcentual elevada, ya que el resultado depende del número total de monedas del tesoro y de la muestra perteneciente a Tito, siendo de 290 (total reinado) y 6 (piezas de Tito) en Edston, 311 (total reinado) y 6 (piezas de Tito) en Birnie 1 y de 310 (total reinado) y 9 (piezas de Tito) en Birnie 2.

En cuanto a los tesoros de Falkirk, Frăncești y Măgura, sus altos valores se deben a que contienen mayor número de piezas de Tito que el resto de tesoros.

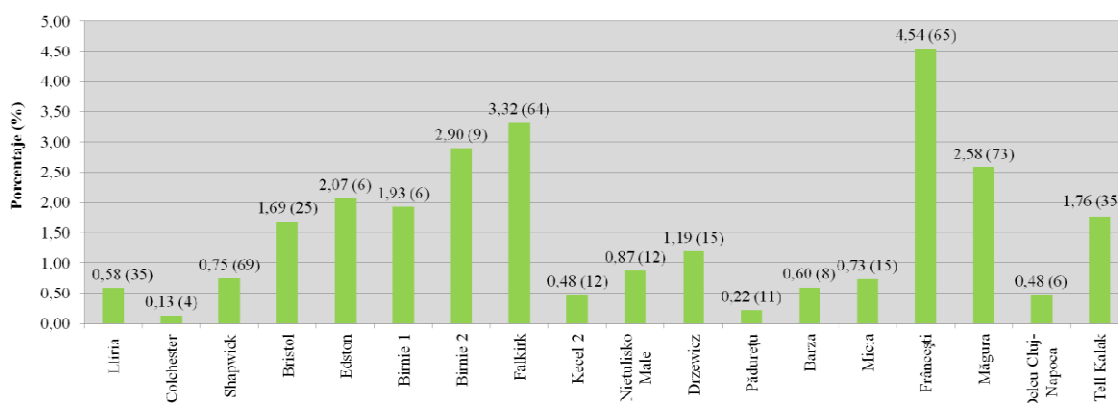


Gráfico 2. Emisiones monetarias de Tito (79-81 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Por lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Tito, es de 11,67 monedas/año (gráfico 3).

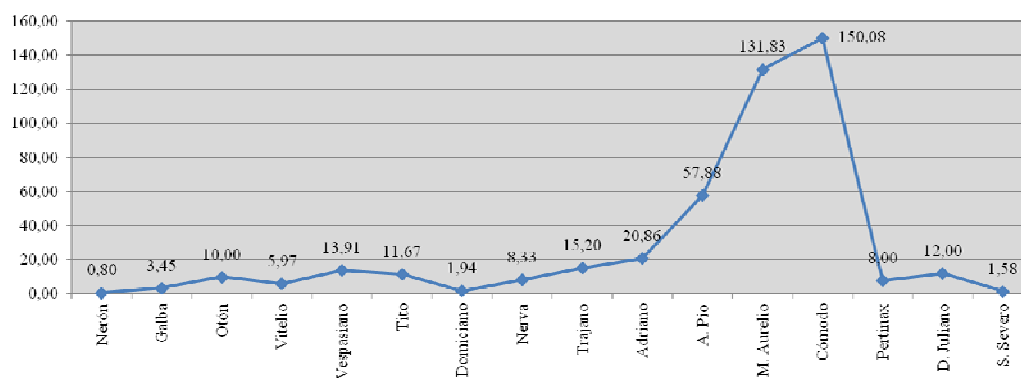


Gráfico 3. Índice de monedas/año en el Tesoro de Lliria.

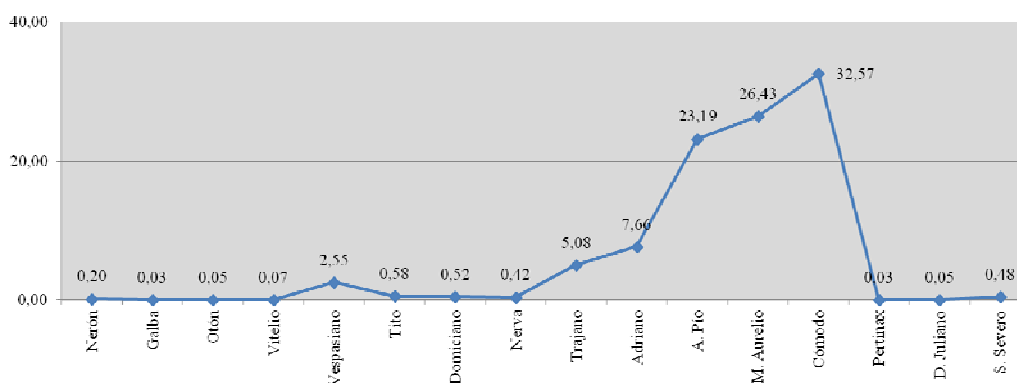


Gráfico 4. Representación porcentual en el *Tesoro de Llíria*.

Si comparamos los gráficos 3 y 4 vemos que no existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 11,67 y en el segundo tenemos un valor de 0,58 (en el gráfico 3 la línea -el punto de datos- se mantiene bastante por encima del eje horizontal, mientras que en el gráfico 4 la línea desciende significativamente desde el reinado de Vespasiano y se halla prácticamente situada justo encima del mencionado eje). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Llíria* es elevada comparada con la de los reinados precedentes, a excepción del de Vespasiano, y también es elevada comparada con la de algunos reinados posteriores (Domiciano, Nerva, Pertinax y S. Severo), mientras que la representación porcentual lo que nos indica es que su representatividad es muy escasa, lo cual es acorde con lo que ocurre en los tesoros de principios del siglo III d.C.

9.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

TITO

Las primeras emisiones de Tito como emperador datan del año 79 d.C. y se corresponden con su séptimo año de consulado (COS VII) y su novena tribunicia potestad (TR P VIII). Asimismo, incluyen los títulos “Pater Patriae” y “Pontifex Maximus”. No obstante, hay que matizar que en el breve periodo comprendido entre la muerte de Vespasiano (24 de junio del 79 d.C.) y el ascenso al poder de Tito (1 de julio del mismo año), emitió unos pocos denarios cuya leyenda de reverso portaban su octava tribunicia potestad (TR P VIII): TR POT VIII COS VII.⁵⁴⁵

⁵⁴⁵ Fue en este lapso de tiempo cuando Tito recibió su novena tribunicia potestad, por lo que las emisiones inmediatamente posteriores ya la llevaban. Con la leyenda de reverso indicada se asociaba la leyenda de anverso IMP T CAESAR VESPASIANVS AVG, *RIC* II (2007): 182.

Hay que reseñar también que las leyendas de reverso, principalmente, completan el título imperial y más raramente son descriptivas, es decir, explican el motivo iconográfico ilustrado, sean personificaciones, divinidades, animales, objetos, etc. Así, en las primeras emisiones de Tito, año 79 d.C., existen dos leyendas de anverso diferentes: IMP T CAESAR VESPASIANVS AVG, la cual se combina con la leyenda de reverso TR POT VIII COS VII, e IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG PM, la cual se asocia con tres leyendas de reverso distintas, a saber, TR P VIII IMP XIII COS VII, TR P VIII IMP XIII COS VII PP y TR P VIII IMP XV COS VII PP.⁵⁴⁶ Un grupo de denarios catalogados como “Sin fecha” (“Undated”) y atribuidos de manera general dentro de las emisiones del año 79 d.C. o 79-80 d.C. es aquel que presenta las leyendas de anverso IMP T CAESAR VESPASIANVS AVG e IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG PM;⁵⁴⁷ la primera de estas leyendas se asocia con la leyenda de reverso CERES AVGVST, y la segunda leyenda de anverso se combina con AVGVST TR POT,⁵⁴⁸ BONVS EVENTVS AVGVSTI y FORTVNA AVGVST.⁵⁴⁹

La producción monetaria de los años 80-81 d.C. fue la más larga de su reinado y todas las emisiones de dicho periodo se caracterizan por continuar incluyendo la novena tribunicia potestad, pero en vez de escribirse TR P VIII pasa a ser TR P IX.⁵⁵⁰ La leyenda de anverso empleada continúa siendo IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG PM y se asocia con la leyenda de reverso TR P IX IMP XV COS VII PP. Es importante destacar que a lo largo de estas emisiones Tito nunca introdujo en las leyendas la filiación *Divi f(i)lius*, posiblemente para indicar que su posición fue independiente de la relación con su padre Vespasiano, mientras que las posteriores emisiones de su hermano Domiciano (una vez asentado en el poder) sí que incluyeron dicha filiación. No obstante, esto no significa que Tito no estuviese agradecido a su padre, y mucho menos que fuese una falta de consideración hacia su persona, ya que le dedicó una larga producción monetaria póstuma, es decir, a nombre de *Divus Vespasianus*.⁵⁵¹

En estas emisiones hay que incluir las catalogadas como “híbridas”, las cuales son posiblemente imitaciones, fruto de errores de acuñación y/o falsificaciones.⁵⁵² Las emisiones “híbridas” presentan como leyenda de anverso IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG PM, y las leyendas de reverso asociadas son PRINCEPS IVVENTVTIS⁵⁵³ y COS V PP SPQR OPTIMO PRINC DAC CAP.⁵⁵⁴

⁵⁴⁶ *RIC* II (2007): 182-183.

⁵⁴⁷ *RIC* II (2007): 183.

⁵⁴⁸ Denario forrado. Posiblemente se trata de una emisión híbrida, pues el reverso se corresponde con las emisiones de Vespasiano de los años 71-72 d.C., *RIC* II (1972): Tito, n° 30, nota 30.

⁵⁴⁹ *RIC* II (1972): Tito, n° 28, 30, 31 y 33.

⁵⁵⁰ La décima tribunicia potestad (TR P X) la recibió el 1 de julio del año 81 d.C., *RIC* II (2007): 184.

⁵⁵¹ *RIC* II (2007): 184-185.

⁵⁵² En el caso de las imitaciones y las falsificaciones pudieron producirse en cecas locales provinciales y haber sido más o menos toleradas por las autoridades, *BMC* IV: lxxv; *RIC* III: 1.

⁵⁵³ El reverso coincide con las emisiones de Domiciano César, 79-80 d.C., *RIC* II (1972): Tito, n° 36, nota 36.

Por lo que respecta a las monedas de Tito presentes en el *Tesoro de Lliria* solamente hemos distinguido un grupo, aquél en que las leyendas de reverso continúan una única leyenda de anverso, completando los títulos del emperador:

IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG PM, de los años 79 y 80-81 d.C.

Así, la leyenda de anverso IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG PM se combina con las siguientes leyendas de reverso: TR P VIII IMP XIII COS VII PP (5 ejemplares) y TR P VIII IMP XV COS VII PP (3 ejemplares) para el año 79 d.C. y con la leyenda TR P IX IMP XV COS VIII PP (11ejemplares) para los años 80-81 d.C. (gráfico 5).

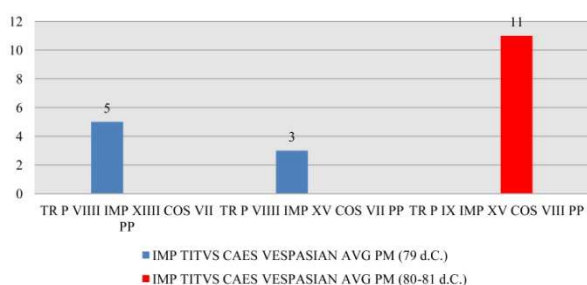


Gráfico 5. Titulaturas de Tito en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En conclusión, los principales tipos de leyendas de reverso que aparecen en las emisiones monetarias de Tito son aquellas que se refieren a los títulos imperiales.

Domiciano César

En relación con las emisiones monetarias a nombre de Domiciano César producidas durante el reinado de Tito, éstas comienzan en el año 80 d.C., durante su séptimo consulado (COS VII)⁵⁵⁵ y se suceden de forma regular hasta el año 81 d.C. Estas emisiones se fechan tomando como única referencia el año de consulado, que es el elemento de datación que aparece reflejado en este periodo.⁵⁵⁶

En primer lugar, las emisiones monetarias del año 80 d.C. presentan diferentes leyendas de anverso: CAESAR AVG F DOMITIANVS y CAESAR AVG F DOMITIANVS COS VII;⁵⁵⁷ como leyendas de reverso asociadas tenemos COS VII y PRINCEPS IVVENTVTIS, respectivamente.⁵⁵⁸

⁵⁵⁴ El reverso pertenece a las emisiones de Trajano de los años 103-111 d.C., *RIC II* (1972): Tito, n° 37, nota 37.

⁵⁵⁵ Las emisiones monetarias en oro y plata de Domiciano César fechadas con el sexto consulado (COS VI, año 79 d.C.) pudieron efectuarse antes o después del ascenso al trono de Tito, no obstante, parece ser que comenzaron bajo el reinado de Vespasiano (CAESAR AVG F DOMITIANVS COS VI), *RIC II* (2007): 183.

⁵⁵⁶ *RIC II* (2007): 183.

⁵⁵⁷ Las emisiones de Domiciano César con la filiación AVG F (*Augusti filius*) son escasas, debido a que las monedas de oro y plata fueron restringidas cerca de 6 meses (desde el 1 de julio hasta finales del año 80 d.C.), ya que el gran incendio de Roma de ese mismo año provocó la interrupción de la producción monetaria de oro y plata de la ceca, *RIC II* (2007): 185; *BMC II*: lxxi.

⁵⁵⁸ *RIC II* (2007): 183; *RIC II* (1972): 114; *RIC II* (1972): Domiciano, n° 38-47.

En segundo y último lugar, las emisiones monetarias de los años 80-81 d.C. presentan una sola leyenda de anverso: CAESAR DIVI F DOMITIANVS COS VII, y la leyenda de reverso asociada es PRINCEPS IVVENTVTIS.⁵⁵⁹

Sobre las monedas emitidas a nombre de Domiciano bajo el reinado de su hermano y presentes en el *Tesoro de Lliria*, solo existe un grupo: aquél en que la leyenda de reverso continúa la leyenda de anverso, completando los títulos que obtuvo como César.

Entre las leyendas de anverso que empleó Domiciano César en sus emisiones monetarias, nosotros contamos con un solo tipo:

CAESAR DIVI F DOMITIANVS COS VII, de los años 80-81 d.C.

Acerca de la leyenda de reverso que continúa la de anverso, la leyenda CAESAR DIVI F DOMITIANVS COS VII se combina con la leyenda de reverso PRINCEPS IVVENTVTIS (8 ejemplares), de los años 80-81 d.C.⁵⁶⁰

Divo Vespasiano

En lo referente a las emisiones monetarias a nombre del padre divinizado del emperador, estas comenzaron a producirse en el año 80 d.C. y continuaron en el año siguiente.⁵⁶¹

Estas emisiones monetarias de los años 80-81 d.C. emplean como leyenda de anverso DIVVS AVGVSTVS VESPASIANVS, la cual se combina con dos leyendas de reverso diferentes: EX SC⁵⁶² y SC.⁵⁶³

En estas emisiones hay que añadir las catalogadas como “híbridas”, mencionadas ya en el apartado de leyendas dedicado a Tito. Las emisiones “híbridas” presentan como leyenda de anverso DIVVS AVGVSTVS VESPASIANVS, y las leyendas de reverso asociadas son COS ITER TR POT,⁵⁶⁴ COS V,⁵⁶⁵ PON MAX TR P COS III⁵⁶⁶ y TR P COS VII DES VIII PP.⁵⁶⁷

⁵⁵⁹ RIC II (2007): 185-186; RIC II (1972): 114; RIC II (1972): Domiciano, nº 48-51.

⁵⁶⁰ Resta comentar que completan el número de monedas emitidas a nombre de Domiciano César tres piezas que por su elevado grado de desgaste no han podido ser catalogadas, y por lo tanto, no se ha identificado ni las leyendas ni la iconografía correspondiente. Trataremos este aspecto en el apartado de la conservación de las piezas.

⁵⁶¹ RIC II (2007): 185-186.

⁵⁶² RIC II (1972): *Divo Vespasiano*, nº 59-62.

⁵⁶³ RIC II (1972): *Divo Vespasiano*, nº 63.

⁵⁶⁴ El reverso pertenece a las emisiones de Vespasiano del año 70 d.C., RIC II (1972): *Divo Vespasiano*, nº 65.

⁵⁶⁵ El reverso concuerda a las emisiones de Vespasiano del año 74 d.C., RIC II (1972): *Divo Vespasiano*, nº 66.

⁵⁶⁶ El reverso atañe las emisiones de Vespasiano del año 71 d.C., RIC II (1972): *Divo Vespasiano*, nº 68.

⁵⁶⁷ El reverso encaja con las emisiones de Domiciano del año 81 d.C., RIC II (1972): *Divo Vespasiano*, nº 68A.

Finalmente, queda comentar que Tito produjo monedas en las cuales en el anverso monetario aparece la leyenda DIVVS AVGVSTVS VESPASIANVS y en la de reverso vemos la leyenda DIVA DOMITILLA, de los años 80-81 d.C.⁵⁶⁸

Por lo que se refiere a las monedas emitidas a nombre de Vespasiano deificado presentes en el *Tesoro de Lliria*, tenemos un solo grupo en función de la leyenda de reverso identificada: aquél en que la leyenda de reverso continúa la leyenda de anverso indicando que la consagración de Vespasiano fue aprobada por el Senado. En concreto, la leyenda de anverso a nombre de *Divo Vespasiano* es:

DIVVS AVGVSTVS VESPASIANVS, de los años 80-81 d.C.

En el caso de la leyenda de reverso que continúa la anterior leyenda de anverso, ésta es EX SC (4 ejemplares), de los años 80-81 d.C.

Julia

En cuanto a las emisiones monetarias que Tito realizó a nombre de su hija,⁵⁶⁹ se desconoce su fecha exacta de producción, sin embargo, los investigadores asumen que pudieron efectuarse en los años 80-81 d.C.⁵⁷⁰ Las primeras emisiones, limitadas a denarios y dupondios,⁵⁷¹ celebraban su recién adquirido título de Augusta, aunque como ya comentábamos en el apartado dedicado a la producción monetaria, no se conoce la fecha en la cual le fue conferido. Por lo que respecta a las últimas emisiones, éstas se produjeron ya durante el reinado de Domiciano, tanto en vida como tras su muerte y posterior deificación.⁵⁷²

Acerca de las monedas emitidas a nombre de Julia existentes en el *Tesoro de Lliria*, contamos con un solo grupo en función de la leyenda de reverso: aquél en que la leyenda de reverso alude a una divinidad femenina, la diosa Venus. En concreto, la leyenda de anverso es IVLIA AVGVSTA TITI AVGVSTI F, y la leyenda de reverso asociada es VENVS AVGVST (1 ejemplar), de los años 80-81 d.C.

⁵⁶⁸ En el anverso monetario aparece el retrato de Vespasiano y en el reverso el de Domitilla, *RIC II* (1972): n° 69. Hay que añadir que los denarios emitidos a nombre de *Diva Domitilla*, frecuentemente atribuidos al emperador Tito (por ejemplo, *BMC II*, Tito, n° 137), están actualmente catalogados bajo el reinado de Domiciano, *RIC II* (2007): 186, nota 11. También ocurre lo mismo en el *RIC II* (1972): *Diva Domitilla*, n° 70-73, el cual catalogó las mencionadas emisiones de manera errónea bajo el reinado de Tito.

⁵⁶⁹ Flavia Julia tenía una hermanastra mayor con el mismo nombre, la cual nació durante el primer matrimonio de su padre con Arrecina Tertulla, pero curiosamente no apareció nunca representada en las emisiones monetarias, Vagi 1999: 215.

⁵⁷⁰ *RIC II* (2007): 185-186; *RIC II* (1972): 122.

⁵⁷¹ Sobre los denarios y dupondios emitidos a nombre de la princesa bajo el reinado de Tito, ver *RIC II* (1972): Julia, n° 54-58 y n° 177-180, respectivamente.

⁵⁷² Ver capítulo dedicado a Domiciano.

9.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Tito desde el punto de vista iconográfico, incluyendo las emisiones a nombre de su hermano Domiciano como César, de su hija Julia y de su padre deificado. Primero describiremos brevemente los diseños iconográficos más usuales y destacados de su reinado, en orden cronológico,⁵⁷³ y después los compararemos con los presentes en el *Tesoro de Lliria*.

TITO

En el año 79 d.C. emplea diseños monetarios de reverso que copia del reinado de su padre y que aluden a sucesos militares acontecidos en Britania, como el que muestra un trofeo con un cautivo⁵⁷⁴ o el que representa una figura radiada sobre una columna rostral y portando una lanza, seguramente el dios Sol (fig. 2).⁵⁷⁵ Asimismo, aparecen otros reversos monetarios, como la cuadriga cargada con un modio repleto de espigas de trigo (fig. 3),⁵⁷⁶ la diosa Ceres, sentada, portando espigas de trigo y una antorcha (fig. 4), el capricornio hacia la izquierda y debajo de él, un globo (tipo monetario copiado de Augusto) y finalmente, la diosa Venus, de pie hacia la derecha, apoyada en un *cippus*, portando un yelmo y una lanza (fig. 5).⁵⁷⁷ En cuanto al grupo de monedas “sin fecha” (“Undated coins”) y atribuidas de manera general al periodo 79-80 d.C., presentan diseños de reverso como Ceres, de pie, portando espigas de trigo y un cetro o *Bonus Eventus*, de pie, llevando una pátera y espigas de trigo.⁵⁷⁸

Por lo que respecta a las emisiones de los años 80-81 d.C., Tito introdujo en las monedas nuevos diseños monetarios: un elefante (fig. 6), en alusión a los Juegos celebrados en el anfiteatro Flavio recientemente inaugurado,⁵⁷⁹ una serie iconográfica de *pulvinaria* (lechos sagrados de los dioses) (fig. 7) que H. Mattingly⁵⁸⁰ vinculó a los servicios de oración votados por el Senado tras la erupción del Vesubio (79 d.C.) y los cuales exhibían los emblemas de las deidades,⁵⁸¹ una o dos sillas curul (fig. 8), símbolo de la alta magistratura romana,⁵⁸² un delfín enrollado alrededor de una ancla (fig. 9) o

⁵⁷³ Para el estudio completo de la iconografía de reverso empleada por Tito en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes en los trabajos *BMC II* y *RIC II*.

⁵⁷⁴ *RIC II* (2007): 182; *RIC II* (1972): 114.

⁵⁷⁵ *RIC II* (1972): 114.

⁵⁷⁶ Tipo monetario copiado de L. Aquilio Floro, “moneyer” de la época de Augusto, 17 a.C., *RIC II* (1972): 114.

⁵⁷⁷ *RIC II* (1972): 114.

⁵⁷⁸ La imagen monetaria de *Bonus Eventus* fue utilizada previamente por Galba y en el reinado de Tito fue su primera y única aparición bajo la dinastía Flavia, *RIC II* (2007): 183.

⁵⁷⁹ *RIC II* (2007): 186; *RIC II* (1972): 114. Según DC., *Hist. Rom.*, LXVI, 25, hubo 100 días de juego para inaugurar el anfiteatro Flavio y 9000 animales fueron sacrificados.

⁵⁸⁰ *BMC II* (1972): lxxii-lxxiii.

⁵⁸¹ Las espigas de trigo sobre trono son para Ceres, *RIC II* (1972): 114.

⁵⁸² *RIC II* (2007): 186.

sobre un trípode⁵⁸³ y finalmente, un tipo monetario aparecido ya en el año 79 d.C. pero modificado, el trofeo entre dos cautivos sentados de espaldas el uno al otro.⁵⁸⁴



Fig. 2. Denario de Tito.
Dios Sol. 79 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 180.



Fig. 3. Denario de Tito.
Cuadriga con modio. 79 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 182.



Fig. 4. Denario de Tito.
Ceres. 79 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 181.



Fig. 5. Denario de Tito.
Venus. 79 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 183.



Fig. 6. Denario de Tito.
Elefante. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 189.



Fig. 7. Denario de Tito.
Pulvinar. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 193.



Fig. 8. Denario de Tito.
Sillas curules. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 184.



Fig. 9. Denario de Tito.
Delfín enrollado en ancla. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 187.

En relación con el significado del trono y de la silla curul existen otras teorías, a nuestro parecer, igualmente válidas, planteadas por otros investigadores numismáticos como Ben L. Damsky⁵⁸⁵ o A. L. Abaecherly.⁵⁸⁶ Ambos coinciden en que el trono y la silla curul harían referencia a los asientos del anfiteatro Flavio y por ende, a la celebración de los Juegos inaugurales del edificio, aunque es evidente que se efectuaron

⁵⁸³ Ver lámina III, nº 194.

⁵⁸⁴ El delfín alrededor del ancla puede referirse a Neptuno, mientras que cuando aparece sobre el trípode puede estar aludiendo a Apolo, *RIC II* (1972): 114.

⁵⁸⁵ Damsky 1995: 65-66.

⁵⁸⁶ Abaecherly 1935: 131-140.

otras emisiones en los tres metales que aludían más claramente a los mencionados espectáculos, como el elefante que acabamos de mencionar, el cuadrante de Domiciano con un rinoceronte en el reverso (fig. 10)⁵⁸⁷ o el sestercio de Tito con el anfiteatro (fig. 11).⁵⁸⁸



Fig. 10. Cuadrante de Domiciano.
Rinoceronte. 84-85 d.C.⁵⁸⁹



Fig. 11. Sestercio de Tito.
Anfiteatro Flavio. 80-81 d.C.⁵⁹⁰

No obstante, A. L. Abaecherly también planteó la hipótesis de que ambos tipos de soporte se referían y honraban a los miembros divinizados de la dinastía Flavia, y muy posiblemente a todos los *Divi* imperiales, ya que los adornos semicirculares y triangulares que presentan se utilizaron igualmente en los *carpenta* y los *tensae* de los familiares consagrados.⁵⁹¹ B. L. Damsky se planteó entonces si no era posible que esos recursos hubiesen sido tomados prestados de los *tensae* de los dioses y diosas honrados en la misma procesión y que por lo tanto, dichos adornos semicirculares y triangulares estuviesen aludiendo a las deidades del Panteón romano, donde el triángulo simbolizaba a los dioses y el semicírculo a las diosas, con lo cual, el trono con soporte triangular se refería a las deidades masculinas y el trono con soporte semicircular a las deidades femeninas. No obstante, Damnsky concluyó que tal explicación era inverosímil, ya que no solamente se basaba en el hecho de que los adornos de los *carpenta* y los *tensae* eran similares, aparentemente, a los que figuran sobre los tronos representados en las monedas, sino que además existen representaciones en éstas en las que se mezclan los vehículos destinados a los *Divi* y las *Divae*, por ejemplo, el denario de *Diva Marciana* (hermana de Trajano) con una biga de asnos arrastrando un/una tensa con un soporte triangular (fig. 12),⁵⁹² y otro dato más, existen raras versiones donde el trono representado en las monedas presenta un soporte cuadrado, y no triangular o

⁵⁸⁷ RIC II (1972): Domiciano, n° 434.

⁵⁸⁸ RIC II (1972): Tito, n° 110.

⁵⁸⁹ Cuadrante de Domiciano disponible en <http://www.acsearch.info/record.html?id=700469>, visitada el 1/5/2014. Referencia en el RIC II (1972): Domiciano, n° 434.

⁵⁹⁰ Sestercio de Tito disponible en <http://www.acsearch.info/record.html?id=469495>, visitada el 1/5/2014. Referencia en el RIC II (1972): Tito, n° 110.

⁵⁹¹ Los ornamentos semicirculares y triangulares aparecían en el *carpentum* (carro tirado por asnos u otro animal) y la *tensa* (cuadriga adornada) para honrar a las *Divae* y a los *Divi*, respectivamente, en la procesión de apertura en el circo.

⁵⁹² RIC II (1972): *Diva Marciana*, n° 746.

semicircular.⁵⁹³ Por todo lo dicho anteriormente, la teoría de Abaecherli ha quedado obsoleta, pero nos resultaba interesante comentarla brevemente.



Fig. 12. Denario de *Diva Marciana*.
Carpentum. 112-117 d.C.⁵⁹⁴

Para concluir, existe un grupo catalogado como “híbrido” (descrito con anterioridad en alusión a sus leyendas) que representa en el anverso monetario la cabeza laureada del emperador Tito y en el reverso dos diseños distintos: el primero muestra una cabra cretense dentro de una corona de laurel y el segundo representa a la personificación de Dacia, sentada y en actitud abatida.

Domiciano César

Las emisiones de los años 80-81 d.C. presentan como imágenes monetarias de reverso más usuales las siguientes: una cabra cretense dentro de una corona de laurel (fig. 13),⁵⁹⁵ un altar ornamentado e iluminado (fig. 14), un yelmo corintio sobre trono (pulvinar de Minerva) (fig. 15) y finalmente, el diseño que representa a Minerva luchando, es decir, avanzando hacia la derecha y portando una jabalina y un escudo.⁵⁹⁶



Fig. 13. Denario de D. César.
Cabra cretense. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 199.



Fig. 14. Denario de D. César.
Altar. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 196.



Fig. 15. Denario de D. César.
Yelmo sobre trono. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 202.

⁵⁹³ Damsky 1995: 62-63.

⁵⁹⁴ Denario de *Diva Marciana* disponible en <http://www.acsearch.info/record.html?id=724259>, visitada el 1/5/2014. Referencia en el *RIC II* (1972): nº 110.

⁵⁹⁵ Una cabra cretense alimentó al joven Júpiter, de ahí que el futuro emperador la utilizara en sus emisiones, *RIC II* (1972): 114, nota 6.

⁵⁹⁶ *RIC II* (2007): 186; *RIC II* (1972): 114. Ver lámina III, nº 200.

Divo Vespasiano

Las emisiones monetarias de consagración de Vespasiano fueron efectuadas entre los años 80-81 d.C. y presentan tres diseños de reverso distintos: el primero muestra a la Victoria, de pie, colocando un escudo sobre un trofeo, a los pies del cual hay un cautivo (fig. 16); el segundo diseño representa un escudo soportado por dos capricornios (imagen monetaria copiada de Augusto) y el tercero muestra también un escudo pero esta vez apoyado en un *cippus*, encima del cual hay una urna y con laureles a izquierda y derecha del mismo (fig. 17).⁵⁹⁷



Fig. 16. Denario de *Divo Vespasiano*.
Victoria con escudo. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 210.



Fig. 17. Denario de *Divo Vespasiano*.
Escudo apoyado en *cippus*. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 209.

Para finalizar con las emisiones de Vespasiano bajo el reinado de su hijo Tito hay que recordar que existe un grupo catalogado como “híbrido”, el cual presenta distintos reversos monetarios como el de la Paz, sentada, portando un caduceo y una rama, la Loba Capitolina amamantando a los Gemelos, una figura femenina, sentada y sosteniendo una corona de roble y en último lugar, una silla curul.

Julia

Los diseños de reverso empleados para la hija del emperador son los que muestran a dos divinidades y una personificación femeninas: la diosa Venus, de pie, apoyada en un *cippus* y portando un yelmo y una lanza (fig. 18), la diosa Vesta, sentada y sosteniendo un *palladium* y un cetro y finalmente, la Salud, sentada y sosteniendo una pátera.⁵⁹⁸



Fig. 18. Denario de *Julia*.
Venus apoyada en *cippus*. 80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 203.

⁵⁹⁷ *RIC II* (2007): 186; *RIC II* (1972): 114.

⁵⁹⁸ *RIC II* (2007): 186; *RIC II* (1972): 114-115.

TITO

En el *Tesoro de Lliria* están presentes gran parte de los diseños monetarios descritos con anterioridad, ya que todos ellos se emitieron de manera usual a lo largo del reinado de Tito. En primer lugar, predominan las imágenes monetarias que muestran objetos y animales (7 ejemplares en cada caso) y en segundo lugar, las que representan divinidades (5 ejemplares) (gráfico 6).

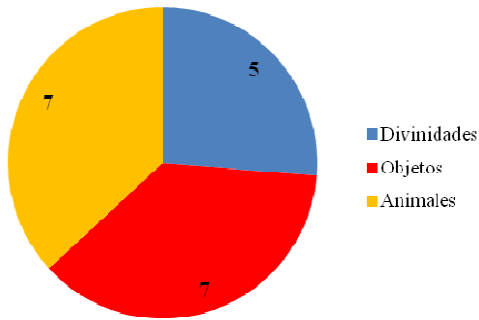


Gráfico 6. Iconografía temática de Tito en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico pertenece a las divinidades y contamos solamente con dos deidades femeninas y una masculina: Ceres (2 ejemplares) y Venus (1 ejemplar) por una parte y el dios Sol, por otra (figura radiada sobre columna rostral) (2 ejemplares).

El segundo tema iconográfico está dedicado a los objetos, donde predominan la cuadriga (3 ejemplares) y el *pulvinar* (3 ejemplares), seguidos de la silla curul (1 ejemplar) (gráfico 7).

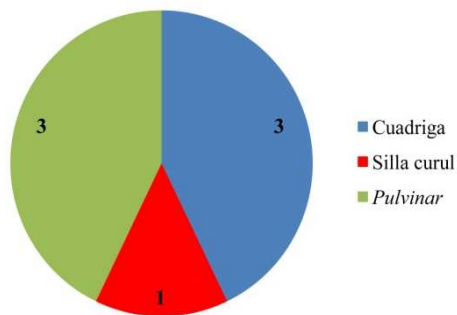


Gráfico 7. Iconografía temática de Tito. Objetos. *Tesoro de Lliria*.

Finalmente, del tema dedicado a los animales contamos con los siguientes tipos: el delfín enrollado alrededor de una ancla (3 ejemplares) o sobre un trípode (1 ejemplar) y el elefante de los Juegos circenses (3 ejemplares) (gráfico 8).

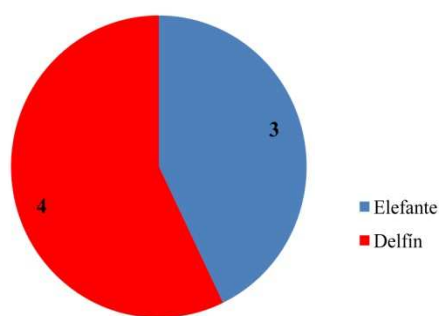


Gráfico 8. Iconografía temática de Tito.
Animales. *Tesoro de Lliria*.

En conclusión, los temas iconográficos más representados en las emisiones de Tito presentes en nuestro tesoro son el de los objetos y el de los animales, donde sobresalen la cuadriga y el *pulvinar* en el primer caso y el delfín en el segundo, aunque el elefante presenta únicamente un ejemplar menos, con lo cual, podemos considerarlo al mismo nivel de representación que el delfín. Por último, hallamos el tema de las divinidades, destacando Ceres, Venus y el Sol.

Domiciano César

Las emisiones monetarias a nombre del futuro emperador en el *Tesoro de Lliria* muestran los diseños de reverso descritos anteriormente, aunque con escaso número de ejemplares y que clasificamos en tres grupos: aquél en que predominan las imágenes monetarias que muestran objetos (6 ejemplares), seguido de los grupos que muestran divinidades (1 ejemplar) y animales (1 ejemplar) (gráfico 9).

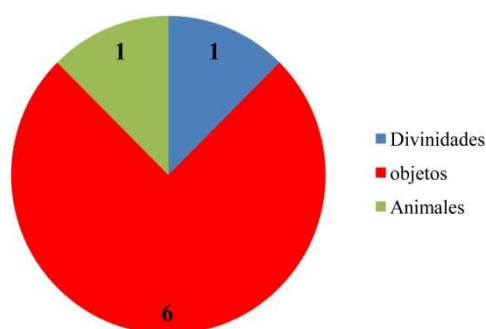


Gráfico 9. Iconografía temática de Domiciano
en el *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta al tema dedicado a las divinidades únicamente está presente la imagen de la diosa Minerva luchando (1 ejemplar).

Del segundo tema iconográfico existen dos tipos de reverso: el primero muestra el altar adornado e iluminado (4 ejemplares) y el segundo el yelmo corintio sobre trono (*pulvinar* de Minerva) (2 ejemplares).

El tercer y último tema iconográfico presenta un único diseño de reverso, la cabra cretense dentro de una corona de laurel (1 ejemplar).

En síntesis, las emisiones mayoritarias de Domiciano César en el *Tesoro de Lliria* son las que representan objetos, destacando el altar, mientras que las emisiones minoritarias son aquéllas que representan divinidades y animales.

Divo Vespasiano

Acercas de las emisiones monetarias de deificación de Vespasiano podemos decir que ocurre lo mismo que con Domiciano César, contamos con un escaso número de ejemplares pero en cambio están presentes dos de los tres tipos monetarios enumerados anteriormente y que hemos clasificado en dos grupos: el de las personificaciones y el de los objetos.

En el primer grupo vemos a la Victoria colocando un escudo sobre un trofeo, a los pies del cual hay un cautivo (1 ejemplar), y en el segundo grupo tenemos el escudo apoyado en un *cippus* y coronado por una urna (3 ejemplares).

Por tanto, las emisiones predominantes a nombre de *Divo Vespasiano* son las que muestran objetos, en este caso el escudo con la urna.

Julia

Luego, las emisiones a nombre de la hija del emperador son todavía más escasas, pues solamente contamos con un ejemplar, el cual está dedicado a la diosa Venus en el reverso.

9.5. El retrato monetario

TITO

Los retratos monetarios del emperador no presentan ninguna característica especial, pues resultan ser muy similares a los de su padre Vespasiano, plasmando prácticamente sus mismos rasgos fisonómicos, incluyendo la cara rechoncha con un hoyuelo en la barbilla, la nariz ganchuda, el cuello grueso, la boca grande, una amplia frente y unos ojos pequeños,⁵⁹⁹ por lo que, tal vez, si no portaran las leyendas identificativas podría resultar complicado atribuirlos a un reinado o a otro. En lo referente al cabello, este es corto, formando bucles a ambos lados de la cabeza (figs. 19-20).⁶⁰⁰ Asimismo, son frecuentes los retratos con la cabeza hacia la izquierda, lo cual no será tan habitual en

⁵⁹⁹ Babelon 1942; Breglia 1968: 98; Breckenridge 1981: 493; Beltrán 1986: 28; Johansen 1995: 30-31.

⁶⁰⁰ De Kersauson 1996: 34-35.

los reinados posteriores a la dinastía Flavia, y aquella porta siempre la corona de laurel.⁶⁰¹

Hay que remarcar que en época Flavia el grabador de los cuños de anverso buscaba captar los rasgos fisonómicos y psicológicos del emperador, dotando al retrato monetario de cierta individualidad, si bien es cierto que con el retrato de Nerón ya se inició este proceso de evitar la idealización del soberano, por lo que no únicamente observábamos sus rasgos físicos reales, sino que también podíamos conjeturar acerca de su personalidad.⁶⁰² En cambio, las fuentes clásicas a las cuales tan frecuentemente acudimos, a pesar de que suelen ofrecer una descripción psicológica y física del emperador, raramente son coetáneas del gobernante que describen, con lo cual pueden estar influenciadas por el elogio póstumo de aquel o bien, todo lo contrario, transmitir la imagen negativa que ha quedado grabada en la historia de determinados emperadores, como por ejemplo Calígula, Nerón o Domiciano. Por ello, siempre hemos de contrastar la información aportada por los autores clásicos con la que nos ofrecen los retratos monetarios.⁶⁰³



Fig. 19. Denario de Tito.
80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 188.



Fig. 20. Denario de Tito.
80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 177.

A continuación, presentamos un busto del emperador Tito cuyos rasgos juveniles sugieren que fue esculpido durante el reinado de su padre Vespasiano (fig. 21), no obstante, nos sirve para establecer una comparación con los retratos monetarios. Así, vemos que presenta los mismos rasgos faciales: cara rolliza, nariz grande y ganchuda, ojos pequeños, boca carnosa y cabellos cortos y ondulados.

⁶⁰¹ RIC II (2007): 197.

⁶⁰² Ver capítulo sobre Nerón.

⁶⁰³ Conti 1975: 209. Suetonio, por ejemplo, describe a Tito como un gobernante sabio, bondadoso y equilibrado a nivel moral, mientras que a nivel físico remarca su corta estatura y su cuerpo orondo, barrigudo (*Suet. Tit.*, 1).



Fig. 21. Busto en mármol de Tito.
75-79 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.

Domiciano César

Con respecto al retrato monetario de su hermano, aunque presenta ciertos rasgos fisonómicos en común (nariz puntiaguda, mentón prominente), su rostro y cuello son mucho más esbeltos y estilizados (figs. 22-23).⁶⁰⁴



Fig. 22. Denario de D. César.
80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 202.



Fig. 23. Denario de D. César.
80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 196.

Divo Vespasiano

La efigie monetaria de Vespasiano, la cual ya tratamos ampliamente en el capítulo precedente (y al cual remitimos), era la de un hombre de avanzada edad, con un rostro rollizo, surcado de arrugas y papada en el cuello. En el caso de las emisiones póstumas, que son las que aquí tratamos, no distan mucho de aquellas realizadas en vida, con lo cual no hubo ningún intento por parte de los grabadores de idealizar al *Divo Vespasiano*, sino que simplemente mantuvieron el estilo de los retratos monetarios del periodo 69-79 d.C. (cuando fue emperador), como podemos apreciar en las figs. 24-25.



Fig. 24. Denario de *Divo Vespasiano*.
80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 209.



Fig. 25. Denario de *Divo Vespasiano*.
78-79 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 138.

⁶⁰⁴ Beltrán 1986: 28. Profundizaremos más acerca de su efigie monetaria y de sus bustos esculpidos de Domiciano en el siguiente capítulo.

Julia

Luego, tenemos el retrato monetario de la hija del emperador, que como veremos en capítulos posteriores, es el peinado lo que se destaca, por encima de los rasgos faciales, ya que el estilo de tocado era el reflejo de la moda de la época (como ocurre en la actualidad) pero también uno de los rasgos femeninos más atractivos de la mujer romana, el cual evolucionó desde la época republicana a lo largo de los siglos.⁶⁰⁵ Además, resultan de gran utilidad para identificar a las mujeres de la familia imperial cuando la leyenda, en el caso de las monedas, o la inscripción, en el caso de las esculturas o bustos está muy desgastada, dañada o ha sido borrada, con lo cual, podemos hablar de la existencia de cierta individualización del retrato de las emperatrices y mujeres de la dinastía reinante en cada momento.

Así, los retratos monetarios femeninos pueden ser catalogados cronológicamente atendiendo a las leyendas pero sobre todo a los diferentes estilos de peinado que presentan a lo largo de su vida.⁶⁰⁶

Focalizando ahora el interés en la efigie monetaria de Julia, vemos que su tocado se caracteriza por el cabello largo recogido en una clase de colas trenzadas en la parte posterior de la cabeza, a la altura de la nuca, y sobre la frente, el cabello forma rizos, tras los cuales porta una diadema (fig. 26).⁶⁰⁷ Para J. De Santiago⁶⁰⁸ el peinado de la hija de Tito era una evolución del estilo que empleaban las mujeres de la dinastía Julio-Claudia⁶⁰⁹ y el cual sería copiado o imitado por el resto de las féminas de la dinastía Flavia.

V. Poulsen,⁶¹⁰ por su parte, incide en la similitud del retrato de Julia con el de Domicia Longina (la esposa de Domiciano) (fig. 27), especialmente en el peinado que sigue la moda de la época, no obstante, Julia tiene un rostro regordete y una expresión más vital.

Otro investigador, G. Giacosa,⁶¹¹ insiste en lo complicados que eran los tocados femeninos y en el caso particular de Julia, considera que los retratos monetarios no le

⁶⁰⁵ Los peinados de las mujeres romanas indicaban también la clase social y su papel en la vida pública y, por lo general, los tocados femeninos precisaban de la ayuda de otra persona para ser elaborados, posiblemente una esclava o una liberta en el caso de las damas de la clase social elevada, o incluso de féminas del entorno familiar más próximo, Bartman 2001: 1, 5; De Santiago 1999: 155.

⁶⁰⁶ Para profundizar en el estudio de los peinados femeninos romanos y su significado cultural ver: Bartman 2001: 1-25. Para ver la evolución de los peinados femeninos a lo largo del periodo Imperial ver los trabajos de Giacosa 1977, Bastien 1993 y Mannsperger 1998.

⁶⁰⁷ Johansen 1995: 42-43. Según Ruiz-Nicoli (2008: 64) este tipo de peinado con el segmento frontal elevado, característico de la época Flavia, es conocido como *toupet*.

⁶⁰⁸ De Santiago 1999: 147-171.

⁶⁰⁹ Las mujeres de la dinastía Julio-Claudia (Agrippina I, Antonia y Agrippina II) tenían todas similares tocados: cabellos ondulados recogidos en una coleta, con bucles sobre las orejas y, a veces, rizos que colgaban a ambos lados del cuello, De Santiago 1999: 155.

⁶¹⁰ Poulsen 1974: 12.

⁶¹¹ Giacosa 1977: 40.

hicieron justicia, ya que en las estatuas (fig. 28) y camafeos se mostraba a una mujer refinada y de una gran belleza, la cual lucía tocados muy elaborados.



Fig. 26. Denario de Julia.
80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 203.



Fig. 27. Denario de Domicia.
81-84 d.C.⁶¹²

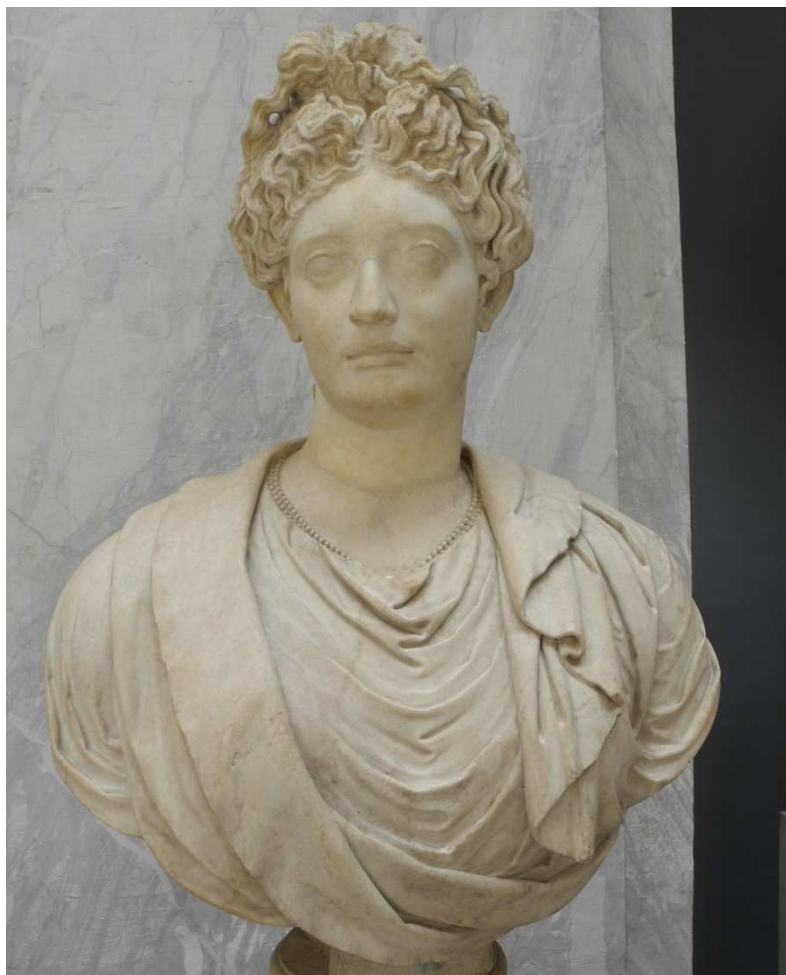


Fig. 28. Busto en mármol de Julia.
79-81 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.

⁶¹² Denario de Domicia disponible en <http://www.acsearch.info/record.html?id=574486>, visitada el 5/5/2014. Referencia en el *RIC II* (1972): Domicia, nº 212.

9.6. La conservación de las piezas

En el *Tesoro de Lliria* disponemos de 35 denarios emitidos durante el breve reinado de Tito (tabla 1), la mayor parte de los cuales presentan un importante desgaste en su superficie, como consecuencia de su larga circulación a lo largo de casi siglo y medio hasta que fueron atesorados, aunque hemos podido catalogar todas las piezas para su estudio, con la salvedad de tres pertenecientes a Domiciano César, en las cuales no ha sido posible leer las leyendas ni identificar el diseño iconográfico del reverso (fig. 29). No obstante, algunos de estos denarios presentan un excelente estado de conservación, habiendo preservado el relieve de la imagen de anverso (cabeza laureada del emperador) (fig. 30), sin duda a causa de haber estado la mayor parte de su tiempo atesorado, con lo cual no estuvo demasiado tiempo en circulación.⁶¹³



Fig. 29. Denario de D. César.
a) cabeza laureada a derecha.
b) figura femenina (?) sentada hacia la izquierda.
Sin fecha.
Tesoro de Lliria, nº 204.⁶¹⁴

Fig. 30. Denario de Tito.
80-81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 187.

9.7. Análisis metroológico

El peso medio de los 35 denarios del reinado de Tito (79-81 d.C.) que tenemos en el tesoro es de 3,14 g.⁶¹⁵ Si analizamos su peso por intervalo cronológico, en el año 79 d.C. obtenemos un peso medio de 3,17 g. (8 ejemplares) y entre los años 80-81 d.C. el resultado es de 3,13 g. (24 ejemplares).⁶¹⁶

⁶¹³ Ver fig. 24 de *Divo Vespasiano*. En cuanto a Julia, únicamente tenemos la pieza ya ilustrada en las figs. 18 (reverso) y 26 (anverso).

⁶¹⁴ Las otras dos piezas sin catalogar están ilustradas en la lámina III, nº 205 y 206.

⁶¹⁵ Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

⁶¹⁶ Ver gráfico 5 en el capítulo de Domiciano, donde se representan los pesos medios por intervalos cronológicos de ambos. Los pesos medios individuales son: Tito, 3,14 g. (19 ejemplares); Domiciano César, 3,03 g. (11 ejemplares); *Divo Vespasiano*, 3,08 g. (4 ejemplares) y Julia, 3,20 g. (1 ejemplar).

Los denarios de Tito en otros tesoros

El peso medio total que acabamos de indicar ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos con anterioridad,⁶¹⁷ con el objetivo de comprobar si los denarios de Tito en *Lliria* se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran normales para un tesoro ocultado a principios del siglo III d.C.

En primer lugar, los tesoros que presentan un peso medio total muy próximo a *Lliria* son Birnie 1 con 3,13 g. (6 ejemplares) y Birnie 2 con 3,10 g. (9 ejemplares). En segundo lugar, tenemos un único tesoro con un valor un poco mayor, Măgura, con 3,18 g. (73 ejemplares). En tercer lugar, los que cuentan con un peso inferior son Shapwick con 3,04 g. (69 ejemplares), Nietulisko Male con 3,05 g. (12 ejemplares) y el de Frâncești con 3,05 g. (62 ejemplares). Finalmente, aquellos que presentan un valor inferior por debajo de 3,00 g. son los tesoros de Edston con 2,69 g. (6 ejemplares), Barza con 2,63 g. (8 ejemplares) y Deleu Cluj-Napoca con 2,94 g. (6 ejemplares).

En resumen, como los valores de la mayor parte de los tesoros aquí estudiados están próximos al de *Lliria*, estamos en situación de afirmar que nuestro valor promedio es totalmente válido. En cuanto a los tesoros de Edston, Barza y Deleu, los cuales presentan un peso medio bastante inferior al resto, hay que considerar la posibilidad de que los denarios de Tito hubiesen estado bastante tiempo en circulación antes de ser incorporados al conjunto monetario, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso.

Los denarios de Tito en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Tito presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,⁶¹⁸ siendo el valor de este investigador de 3,21 g. (57 ejemplares), con lo cual vemos claramente que ambos valores son casi idénticos, con una diferencia inapreciable de 0,07 g. El resultado que habría cabido esperar es que el peso medio obtenido por D. R. Walker fuese un poco más elevado, sobre todo teniendo en cuenta que muy probablemente seleccionó las piezas más pesadas para su estudio.⁶¹⁹

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era, teóricamente, de 3,47 g.⁶²⁰

Los denarios de Tito estuvieron en circulación 129 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,33 g.⁶²¹

⁶¹⁷ Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

⁶¹⁸ Walker 1976: 93-94, 108; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

⁶¹⁹ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

⁶²⁰ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

9.8. Análisis metalográfico

Como ya comentamos en el capítulo dedicado al emperador Nerón, seleccionamos 21 denarios representativos de cada reinado pertenecientes al *Tesoro de Lliria* para que fueran analizados en el Laboratorio de Materiales del IVACOR de Castellón mediante la técnica SEM-EDX.

En el reinado de Tito, que es el que aquí estudiamos, se sometió a examen científico-arqueométrico un único denario.⁶²² El valor medio obtenido fue del 97,21 % de plata.⁶²³



Fig. 31. Anverso y reverso de uno de los denarios de Tito (nº 181). Microscopía estereoscópica 0.8x.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados significativamente inferiores a los nuestros: los análisis efectuados por D. R. Walker⁶²⁴ en 57 denarios de Tito le proporcionaron un valor del 92,21 % de plata, mientras que K. Butcher y M. Ponting,⁶²⁵ por su parte, aunque no indican en su trabajo cuántos ejemplares de Tito fueron sometidos a análisis, obtuvieron valores que rondaban el 80 % de plata, por lo que concluían que este emperador no efectuó ningún cambio en el contenido porcentual de plata de los denarios, sino que simplemente continuó empleando el estándar de su padre.

En conclusión, vemos que la diferencia entre los análisis metalográficos realizados por diversos Laboratorios es significativa, teniendo en cuenta que de nuestro tesoro solamente sometimos a estudio 1 denario, frente a los 57 de D. R. Walker; en el caso de

⁶²¹ 3,47 g. – 3,14 g. = 0,33 g.

El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Tito finaliza en el 81 d.C., por lo tanto, 210-81 son 129 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0'0026 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0'02 \cdot 129^{-1} = 0,00016$ g/año.

⁶²² Los análisis semicuantitativos EDX se realizaron sobre diferentes áreas superficiales de cada cara de la moneda, señaladas en la figura 31.

⁶²³ Ver tabla 4 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

⁶²⁴ Walker 1976: 93-94, 108, fig. 12.

⁶²⁵ Butcher y Ponting 2012a: 566.

K. Butcher y M. Ponting, a pesar de que no especifican el número de piezas, suponemos que este debió de ser superior a 1 pieza. En cuanto a la razón por la cual obtuvimos de nuestro ejemplar un valor del 97,21 % de pureza, esta es por la técnica de análisis empleada, la cual se limita a examinar la superficie sin incidir en el núcleo monetario, que es donde reside el contenido porcentual de plata real del denario.

10. TITO FLAVIO DOMICIANO

10.1. Apuntes biográficos del emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Domiciano.
88-96 d.C.
Museos Capitolinos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2006.

Tito Flavio Domiciano (fig. 1)⁶²⁶ nació el 24 de octubre del año 51 d.C. en Roma, donde transcurrió su adolescencia, hijo de Tito Flavio Vespasiano y Flavia Domitilla. Fue designado junto a su hermano Tito *princeps iuventutis* en el año 69 d.C. y en la segunda mitad de este año fue el máximo y único representante de la familia imperial en la capital, tras el enfrentamiento que hubo entre los seguidores de su padre y los de Vitelio.⁶²⁷

En el año 71 d.C. Domiciano recibió la *tribunicia potestas* y el primer consulado (COS)⁶²⁸ y casi de inmediato pidió a su padre dirigir las legiones para contrarrestar la sublevación de los germanos. No obstante, su actuación al frente de las tropas fracasó estrepitosamente antes de llegar a Lugdunum. Poco tiempo después sufriría una nueva derrota contra los Partos.⁶²⁹

Con anterioridad, en el año 70 d.C., contrajo matrimonio con la hija de Domicio Córbullo, Domicia Longina, seguramente como una estrategia para ganarse el apoyo de los senadores.⁶³⁰

Por lo que se refiere a su etapa como gobernador del Imperio, Domiciano fue aclamado emperador por la guardia pretoriana el mismo día de la muerte de su hermano Tito (quien gobernó apenas tres años), el 13 de septiembre del año 81 d.C. y al día siguiente fue el Senado el que le transfirió el título de “Augusto”.⁶³¹

Por otra parte, aunque su reinado fue relativamente pacífico, hubo una serie de invasiones a lo largo del Rin y del Danubio, por lo que tuvo que emprender una nueva campaña contra los Germanos en el año 83 d.C., contra los Dacios liderados por su rey

⁶²⁶ Sosnovskiy 2006.

⁶²⁷ Eck 2004: 635, s.v. “Domitianus”.

⁶²⁸ En años posteriores recibiría el consulado hasta seis veces bajo el reinado de su hermano (COS II en el año 71, COS III en el 73, COS IIII en el 75, COS V en el 76, COS VI en el 77 y COS VII en el 79 d.C.). Asimismo, ingresó como un miembro más en el colegio sacerdotal, Eck 2004: 635, s.v. “Domitianus”.

⁶²⁹ Eck 2004: 635, s.v. “Domitianus”; Vagi 1999: 217.

⁶³⁰ Eck 2004: 635, s.v. “Domitianus”.

⁶³¹ Eck 2004: 636, s.v. “Domitianus”.

Decéballo en el año 85 d.C. y nuevamente contra los primeros entre los años 88-89 d.C. tras la derrota del gobernador de la Alta Germania, Saturnino.⁶³²

Acerca de su relación con el Senado hay que decir que mientras que la de su hermano Tito fue de completa armonía durante su corto gobierno, Domiciano tuvo un constante enfrentamiento con aquél,⁶³³ debido a su política cada vez más autocrática: en el año 85 d.C. Domiciano asumió el título de *censor perpetuus*,⁶³⁴ el saludo hacia él debía realizarse como *dominus et deus*⁶³⁵ y en el año 86 d.C. fue renombrado “Germanicus”.⁶³⁶ Además, fue *consul ordinarius* diez veces durante su reinado (82-88, 90, 92 y 95 d.C.) e hizo erigir numerosas estatuas y arcos triunfales en su honor y en la plaza del Foro Romano se alzó una gigantesca estatua ecuestre del emperador.⁶³⁷

En relación con este gobierno caracterizado por un poder sin límites, Domiciano fue objeto de varias conspiraciones, las cuales fueron sofocadas y las personas implicadas fueron ejecutadas sin contemplaciones: su primo T. Flavio Sabino, Antonio Saturnino (legado de la Alta Germania, ejecutado en el año 88 d.C.), Flavio Clemens y algunos senadores abiertamente contrarios a su régimen autocrático. Además, unos pocos senadores influenciados por el estoicismo fueron condenados a muerte o desterrados, así como otros personajes sin fundamentos aparentes.⁶³⁸

Con respecto a su política económica, Domiciano llevó a cabo dos reformas monetarias, la primera en el año 82 d.C. y la segunda en el 85 d.C., las cuales consistieron básicamente en modificar la pureza de las monedas de plata, como después veremos.

En lo referente a su política religiosa, Domiciano volvió al tradicionalismo más radical,⁶³⁹ aceptó el culto hacia su persona y persiguió sin piedad a los Cristianos.⁶⁴⁰

Hay que decir, no obstante, que no todo fue negativo durante su reinado, pues llevó a cabo una intensa política constructiva en Roma: finalizó el Anfiteatro Flavio o Coliseo, reconstruyó el Capitolio, edificó el *Forum Transitorium* y alzó el palacio imperial en el monte Palatino; asimismo, celebró los Juegos Seculares en el año 88 d.C.⁶⁴¹

⁶³² Eck 2004: 636, s.v. “Domitianus”; Vagi 1999: 218-219.

⁶³³ Acerca de la relación de Domiciano con el Senado, ver el trabajo de Jones 1979.

⁶³⁴ DC., *Hist. Rom.*, LXVII.4.3-4.; Jones 1992: 76, 106-107.

⁶³⁵ Suet., *Dom.* XIII.2.; DC., *Hist. Rom.*, LXVII.13.3-4.; Aur. Vict., *Caes.* 11.2.; Eutr., *Brev.* 7.23.; Jones 1992: 107-109.

⁶³⁶ Suet., *Dom.* XIII.3.

⁶³⁷ Eck 2004: 636, s.v. “Domitianus”.

⁶³⁸ Eck 2004: 636, s.v. “Domitianus”; Vagi 1999: 219.

⁶³⁹ Domiciano ordenó ejecutar a diversas Vírgenes Vestales que había roto sus votos, como por ejemplo, la Vestal Cornelia fue enterrada viva por sus numerosas aventuras amorosas y sus amantes fueron públicamente condenados a muerte en el Foro Romano. No obstante, hay que incidir en que Domiciano fue un hipócrita en el aspecto sexual, ya que llevó a cabo varios actos adúlteros y tuvo una relación incestuosa con su sobrina Julia, la hija de Tito, Vagi 1999: 218.

⁶⁴⁰ Eck 2004: 638-639, s.v. “Domitianus”.

⁶⁴¹ Eck 2004: 638, s.v. “Domitianus”.

Finalmente, tras una conspiración ardida por su esposa Domicia, un prefecto pretoriano, alguno de sus libertos y varios senadores, Domiciano fue asesinado el 18 de septiembre del año 96 d.C.⁶⁴² Sus cenizas fueron depositadas en secreto en el *templum gentis Flaviae* y el Senado decretó la eliminación de su memoria (*damnatio memoriae*), lo cual significó la destrucción, alteración o reutilización de sus estatuas e inscripciones.

10.2. El sistema monetario bajo el reinado de Domiciano

Producción monetaria

Durante el reinado de Domiciano Roma fue la principal ceca que acuñó moneda romana imperial a partir del año 82 d.C., aunque también efectuó algunas emisiones provinciales temporales, las cuales fueron copiadas por algunas cecas provinciales para su producción local.⁶⁴³

Este reinado se caracteriza por presentar de forma constante en las emisiones monetarias los títulos completos que aluden al número de consulados (COS), al número de tribunicias potestades (TR P) y finalmente, a la cifra de aclamaciones imperiales (IMP).⁶⁴⁴

Domiciano recibió el 14 de septiembre del año 81 d.C., es decir, inmediatamente después de su ascenso al trono, el título de *Imperator, Augustus, Pontifex Maximus* y *Pater Patriae*. A lo largo de su breve reinado iría añadiendo numerales a los primeros títulos mencionados, llegando al decimoséptimo consulado (COS XVII), a la decimosexta tribunicia potestad (TR P XVI) y a la vigesimosegunda aclamación imperial (IMP XXII).⁶⁴⁵

Por lo que respecta a la datación de las monedas, estas son datadas mediante la tribunicia potestad y el año de consulado. Acerca de las monedas “sin fecha”, es decir, aquellas que no presentan alguno de los elementos de datación anteriores, pueden ser atribuidas a un periodo de emisión concreto tomando como referencia la forma de la leyenda de anverso que presenten.

Bajo el Principado de Domiciano también se efectuaron emisiones monetarias a nombre de distintos miembros de la familia imperial: en primer lugar, a nombre de su

⁶⁴² Eck 2004: 636-637, s.v. “Domitianus”; Vagi 1999: 219; Varner 2004: 111; Suet., *Dom.* 17., 23.1.

⁶⁴³ La segunda ceca que estuvo activa hasta el año 82 d.C. se localizaba en los Balcanes, aunque su producción monetaria fue muy reducida, *RIC II* (2007): 239.

⁶⁴⁴ *RIC II* (2007): 237-238. Para profundizar en la cuestión de las fechas de los títulos, ver el trabajo de Buttrey 1980.

⁶⁴⁵ *RIC II* (2007): 238.

hermano divinizado, *Divus Titus*;⁶⁴⁶ en segundo lugar, a nombre de su esposa Domicia y en tercer lugar, a nombre de su sobrina Julia.⁶⁴⁷

Las reformas monetarias de Domiciano

Las reformas monetarias de Domiciano, efectuadas en dos fases distintas, la primera en el año 82 d.C. y la segunda en el año 85 d.C., tuvo un gran impacto en la producción, ya que afectó tanto al peso y la pureza de las monedas de oro (*aurei*) como a las de plata (*denarii*), pero mayormente a las segundas. Hay que comentar previamente que en el año 81 d.C. no se produjo ningún cambio en la producción monetaria, así que se mantuvieron los estándares de peso y pureza en las emisiones de metales preciosos.

Ahora, la primera reforma monetaria, la cual ya hemos indicado que tuvo lugar en el año 82 d.C., supuso el retorno a los estándares de la época Augusta, pues se incrementó el peso del áureo y del denario y también se aumentó el contenido porcentual de plata de este último, hasta aproximadamente el 98 %, ⁶⁴⁸ lo cual supuso un incremento del 10 % de la pureza de plata en los denarios. ⁶⁴⁹ La consecuencia fue la retirada de la circulación de los nuevos denarios emitidos entre los años 82 y 85 d.C., posiblemente unos pocos años después de finalizar el principado de Domiciano, tal y como establece la “Ley de Gresham”: la moneda mala expulsa, desplaza a la buena”. ⁶⁵⁰

En cuanto a la segunda reforma del áureo y del denario, ésta ocurrió en el año 85 d.C. y se tradujo en la reducción del peso y del contenido porcentual de plata del denario, volviendo al estándar de pureza de la reforma de Nerón (año 64 d.C.), en torno al 93,5 %, mientras que en el caso de los áureos hubo tan sólo una ligera reducción de su peso. Los nuevos estándares de peso y pureza de plata se mantuvieron hasta el final del reinado, en el año 96 d.C. ⁶⁵¹

Por lo que argumenta I. Carradice, parece ser que los motivos de las reformas fueron distintos: en el primer caso, las dos razones principales fueron 1) la enorme producción de denarios que se efectuó en el año 81 d.C. para pagar a las tropas con motivo de su ascenso al trono (*donativum*) y 2) la introducción de un aumento salarial para los soldados en el año 82 d.C. de aproximadamente el 33,3 %. Asimismo, añade otras dos posibles causas, que el usuario romano hubiese rechazado las monedas con estándares

⁶⁴⁶ La fecha exacta de la deificación de Tito se desconoce, pero debió tener lugar inmediatamente después del ascenso al poder de Domiciano, ya que los áureos de *Divus Titus* son tempranos, del periodo 81-82 d.C., *RIC II* (2007): 238; *RIC II* (1972): 150.

⁶⁴⁷ *RIC II* (2007): 238; *RIC II* (1972): 150.

⁶⁴⁸ Carradice 1983: 142-143. Hay que añadir que también que se produjo una modificación en la ceca de Roma, pues el secretario del emperador (*a rationibus*), encargado de la producción monetaria en dicha ceca, fue destituido y enviado al exilio, posiblemente porque se opuso a la reforma, Carradice 1983: 161; Jones 1992: 75.

⁶⁴⁹ En lo referente a la producción de *Aes* de todas las denominaciones, esta cesó en el año 83 d.C. y no se reanudó hasta el año siguiente, en el 84 d.C., con la introducción de nuevos diseños de anverso y reverso, Carradice 1983: 143; Jones 1992: 76.

⁶⁵⁰ *RIC II* (2007): 258-259, nota 37.

⁶⁵¹ Carradice 1983: 143; Jones 1992: 76.

de peso y pureza de plata más bajos (las acuñadas en el año 81 d.C., continuando los estándares de Tito) ó la necesidad de llevar a cabo un ajuste en las tasas de intercambio entre antiguas y nuevas monedas, disminuyendo considerablemente la pérdida de ingresos, no obstante, son todo hipótesis.⁶⁵² En el segundo caso, la principal motivación para reducir los estándares de peso en áureos y denarios y la pureza de estos últimos fue la necesidad de hacer frente a los enormes gastos generados por las campañas militares en Dacia, África, Britania y Germania pero también a los gastos adicionales que supusieron las celebraciones de las victorias obtenidas, con el correspondiente *congiarium* (distribución de dinero al Pueblo de Roma) y *donativum* (pago a las tropas), la de los Juegos Seculares y además, el importante desembolso que supuso la actividad constructiva en Roma.⁶⁵³

10.2.1. La composición monetaria de Domiciano en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Domiciano asciende a 31 (0,52 % del total del tesoro),⁶⁵⁴ siendo por tanto un reinado poco representado, pero muestra la tendencia normal en los tesoros del siglo III d.C.

En el gráfico 1⁶⁵⁵ comparamos la composición monetaria del emperador Domiciano en diferentes tesoros con fecha de cierre similar (principios del siglo III d.C.), los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este.⁶⁵⁶ En primer lugar, contamos con un tesoro con la misma representación porcentual, Kecel 2 con un 0,52 % (13 denarios); en segundo lugar, existen tesoros con una composición porcentual de denarios emitidos durante el reinado de Domiciano próxima a *Lliria* (0,52 %), si bien un poco superior, como son Bristol con un 0,68 % (9 denarios), Nietulisko Male con un 0,72 % (10 denarios), Barza con un 0,82 % (11 denarios) y Deleu Cluj-Napoca con 0,64 % (8 denarios); asimismo, hay siete tesoros que tienen una destacada representación con respecto a los anteriores, como son Edston con un 2,07 % (6 denarios), Birnie 1 con un 1,29 % (4 denarios), Birnie 2 con un 2,58 % (8 denarios), Falkirk con un 4,42 % (85 denarios), Frâncești con un 3,00 % (41 denarios), Măgura con un 3,18 % (90 denarios) y Tell Kalak con un 1,06 % (21 denarios). Finalmente, el resto de tesoros tienen una

⁶⁵² Carradice 1983: 160.

⁶⁵³ Carradice 1983: 162; Jones 1992: 76-77. Para ampliar la información sobre las reformas monetarias de Domiciano, remitimos a los trabajos indicados (en el *RIC II* del año 2007 ver también las pp. 242-244 y 247-249), así como al siguiente: Carradice 1998.

⁶⁵⁴ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón; ver también gráfico 1 en el capítulo de Vespasiano, donde se muestran todas las emisiones monetarias de la dinastía Flavia (69-96 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.

⁶⁵⁵ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones

⁶⁵⁶ Colchester (Evans 1898), Bristol (Mattingly y Pearce 1938), Kecel 2 (Biró Sey 1974), Tell Kalak (Metcalf 1975), Drzewicz (Krzyzanowska 1976), Falkirk (Robertson 1982), Micia (Petolescu y Mărghitan 1984), Nietulisko Male (Mitkova-Szubert 1989), Pădurețu (Preda 1992-1993), Edston (Holmes 1997), Barza (Popilian y Ghergue 1998-2003), Shapwick (Abdy, Brunning y Webster 2001; Abdy y Minnitt 2002), Frâncești (Depeyrot y Moisis 2004), Birnie 1 y 2 (Holmes 2006), Măgura (Depeyrot y Moisis 2008) y Deleu Cluj-Napoca (Găzdac, Cociș, Alföldy-Găzdac y Călian 2010).

composición porcentual menor: Colchester con un 0,39 % (12 denarios), Shapwick con un 0,23 % (21 denarios), Drzewicz con 0,32 % (4 denarios), Pădurețu con 0,18 % (9 denarios) y Micia con 0,24 % (5 denarios). Hay que comentar que en el caso de Edston, Birnie 1 y Birnie 2 es lógico que tengan una composición porcentual mayor, ya que el resultado depende del número total de monedas del tesoro y de la muestra perteneciente a Domiciano, siendo de 290 (total reinado) y 6 (piezas de Domiciano) en Edston, de 311 (total reinado) y 4 (piezas de Domiciano) en Birnie 1 y de 310 (total reinado) y 8 (piezas de Domiciano) en Birnie 2.⁶⁵⁷

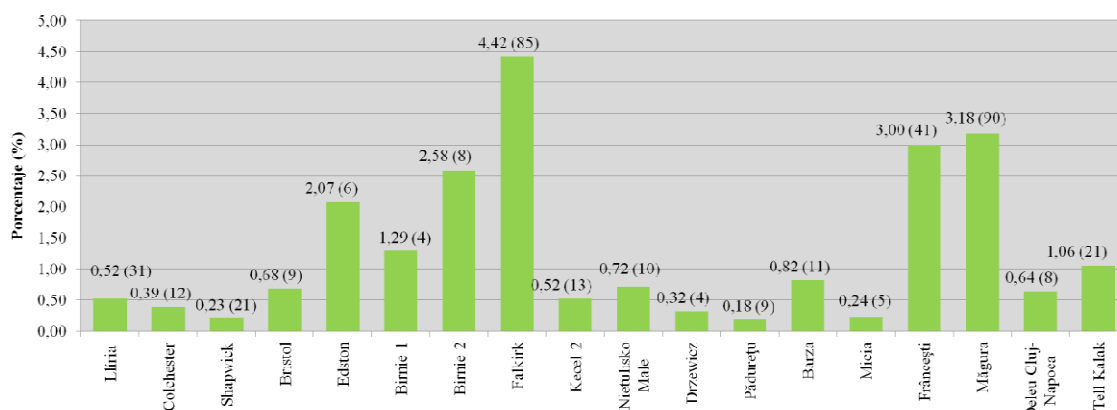


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Domiciano (81-96 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Es interesante comentar que hay tres tesoros que tienen un número importante de denarios emitidos por el emperador Domiciano, es decir, superior a los 31 ejemplares de *Lliria*, como son Falkirk con 85 ejemplares, Frăncești con 41 ejemplares y Măgura con 90 ejemplares, no obstante, todos ellos son anteriores y posteriores a las reformas monetarias de Domiciano, concretamente en el primer tesoro los denarios fueron acuñados en el año 81 d.C. y con posterioridad al año 86 d.C., en el segundo tesoro en el año 81 d.C. y después del 87 d.C. y en el tercer tesoro hay ejemplares del año 81 d.C., 2 ejemplares del año 82 d.C. y el resto son todos posteriores al año 86 d.C. Lo mismo sucede con el resto de tesoros, todos los denarios pertenecientes al reinado de Domiciano son pre-reformas y post-reformas, con la salvedad de los tesoros de Kecel 2 y de Nietulisko Male, donde en el primero existen dos denarios que fueron producidos en el año 82 d.C. y en el segundo hay un denario que fue acuñado también en el año 82 d.C. Sin embargo, aunque haya unos pocos ejemplares producidos en el año 82 d.C. (5 en total), es difícil saber si pertenecen todavía a las emisiones con el antiguo estándar o a las emisiones con el nuevo estándar si no se les realiza un análisis metalográfico que determine la composición porcentual exacta de plata que poseen, ya que en el caso del

⁶⁵⁷ Ver gráfico 2 del capítulo de Vespasiano, donde se compara la representación porcentual de la dinastía Flavia al completo en diferentes tesoros, así como la explicación adjunta.

peso no nos sirve porque estuvieron circulando mucho tiempo antes de ser atesorados, por lo que es evidente que habrán sufrido una pérdida del mismo con respecto a los denarios recién salidos de la ceca de Roma.

Sin embargo, en *Lliria* sí que contamos con 3 denarios que fueron emitidos en los años 82, 83 y 85 d.C., respectivamente. Lamentablemente, ninguno de ellos fue el denario que se sometió a análisis metalográfico.⁶⁵⁸

Así, podemos concluir que los denarios de Domiciano emitidos entre los años 82-85 d.C. desaparecieron de la circulación al mismo tiempo y en todo el Imperio para ser atesorados por su mayor contenido en plata o bien, para ser refundidos y producir nuevos denarios en la ceca pero con un menor contenido en plata.⁶⁵⁹

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Domiciano, es de 1,94 monedas/año (gráfico 2).

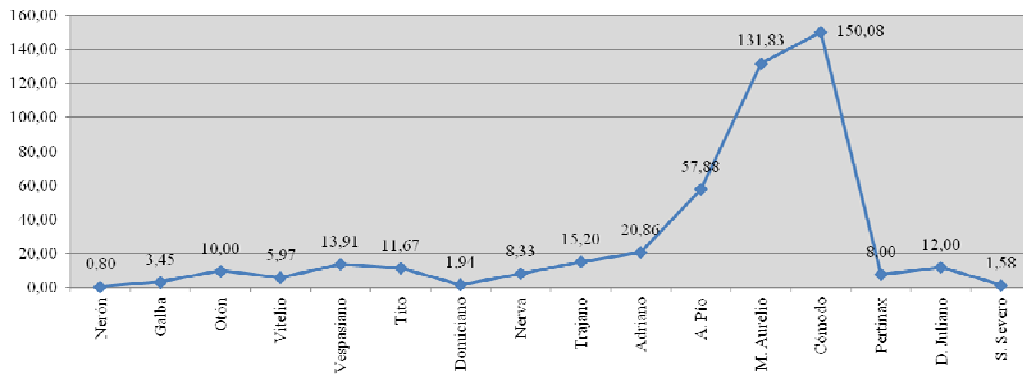


Gráfico 2. Índice de monedas/año en el Tesoro de Lliria.

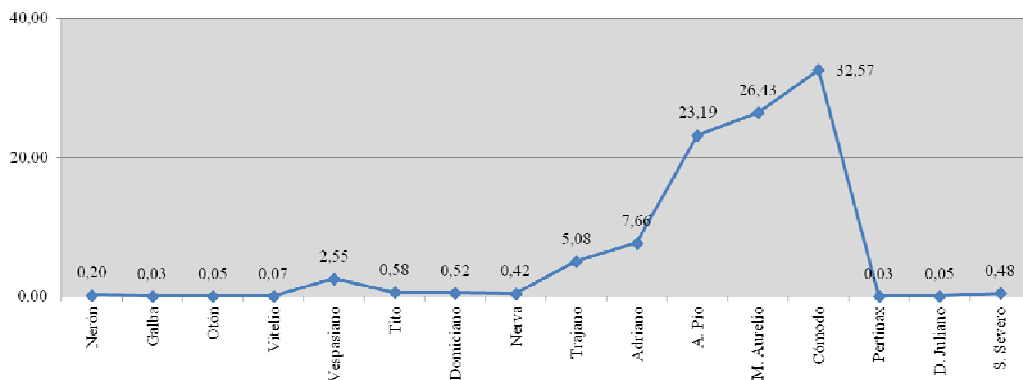


Gráfico 3. Representación porcentual en el Tesoro de Lliria.

⁶⁵⁸ No obstante, no descartamos la posibilidad de realizar en un futuro un nuevo examen metalográfico de más denarios del tesoro. De todos modos, trataremos este aspecto en el apartado correspondiente.

⁶⁵⁹ Lo mismo debió ocurrir con los áureos que fueron producidos con mayor peso, Carradice 1983: 150.

Si comparamos los gráficos 2 y 3 vemos que existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 1,94 y en el segundo tenemos un valor de 0,52 (el punto de datos se halla prácticamente encima del eje horizontal). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es baja comparada con la de los reinados precedentes, a excepción del de Nerón (0,80 monedas/año), y con la de los reinados posteriores salvo el último, el de S. Severo (1,58 monedas/año), así como la representación porcentual nos señala que su representatividad es muy escasa, lo cual es acorde con lo que ocurre en los tesoros de principios del siglo III d.C.

10.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

El siguiente punto trata las monedas emitidas por el emperador Domiciano presentes en el *Tesoro de Lliria*, cuya finalidad es esclarecer si coinciden con los tipos monetarios más comunes.

Para el reinado de este emperador solamente hemos podido distinguir un grupo en función de las leyendas de reverso, el que incluye las inscripciones que continúan las leyendas de anverso. Dicho esto, entre las inscripciones de anverso que empleó Domiciano en sus emisiones monetarias y que hacen referencia a las diferentes titulaturas que desempeñó, contamos con trece tipos diferentes en nuestro tesoro:

IMP CAESAR DOMITIANVS AVG, utilizada en emisiones del año 81 d.C.

IMP CAES DOMITIANVS AVG PONT, del año 81 d.C.

IMP CAES DOMITIANVS AVG PM, de los años 81, 82 y 83 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P V, del año 85 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P VII, del año 87 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P VIII, de los años 88-89 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P VIII, del año 89 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P VIII, del año 90 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P X, de los años 90-91 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P XI, del año 92 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P XII, de los años 92-93 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P XIII, del año 95 d.C.

IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P XV, de los años 95-96 d.C.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso arriba indicadas, la primera de estas leyendas se combina con la leyenda de reverso TR P COS VII (2 ejemplares), para el año 81 d.C. La segunda leyenda se combina con TR P COS VII DES VIII PP (1 ejemplar), para el año 81 d.C. La tercera de las leyendas de anverso se combina con diferentes leyendas de reverso: TR P COS VII DES VIII PP (2 ejemplares) para el año 81 d.C., TR POT COS VIII PP (1 ejemplar) para el año 82 d.C. y TR POT II COS VIII DES X PP (1 ejemplar), para el año 83 d.C. La cuarta se combina con la leyenda IMP VIII COS XI CENS POT PP (1 ejemplar), para el año 85 d.C. La quinta de las leyendas de anverso se combina con la leyenda IMP XIII COS XIII CENS PPP (1 ejemplar), para el año 87 d.C. La sexta se combina con la leyenda de reverso IMP XIX COS XIII CENS PPP (2 ejemplares), para los años 88-89 d.C. La séptima de las leyendas de anverso se combina con la leyenda de reverso IMP XXI COS XIII CENS PPP (1 ejemplar), del año 89 d.C. La octava leyenda se combina con la leyenda de reverso IMP XXI COS XV CENS PPP (3 ejemplares), para el año 90 d.C. La novena se asocia con la leyenda de reverso anterior, IMP XXI COS XV CENS PPP (4 ejemplares), de los años 90-91 d.C. La décima leyenda se combina con la leyenda de reverso IMP XXI COS XVI CENS PPP (3 ejemplares), para el año 92 d.C. La undécima se asocia con la leyenda IMP XXII COS XVI CENS PPP (3 ejemplares), para los años 92-93 d.C. La decimosegunda leyenda se combina con la leyenda de reverso IMP XXII COS XVII CENS PPP (1 ejemplar), para el año 95 d.C. La última de las leyendas de anverso identificadas se combina también con la leyenda de reverso IMP XXII COS XVII CENS PPP (5 ejemplares), para los años finales del reinado, 95-96 d.C.

En definitiva, las principales y únicas leyendas que aparecen en las emisiones monetarias de Domiciano son aquéllas que completan los títulos que ejerció como emperador.

10.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Domiciano desde el punto de vista iconográfico, atendiendo a los diseños que aparecen en el reverso.

En el *Tesoro de Lliria* predominan las imágenes monetarias que representan una única divinidad (27 ejemplares), seguidas por las de los objetos (3 ejemplares) y las de los animales (1 ejemplar) (gráfico 4).

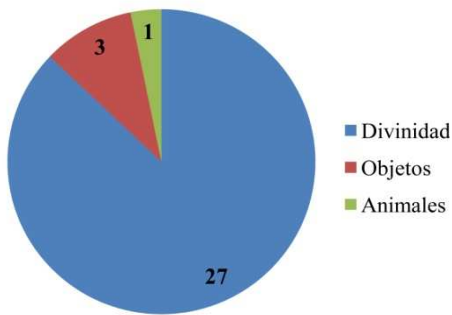


Gráfico 4. Iconografía temática de Domiciano en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico presenta una única divinidad, la diosa Minerva, pero aparece representada bajo cuatro tipos distintos, los cuales fueron introducidos en la reforma del año 82 d.C.:⁶⁶⁰ 1) de pie hacia la derecha sobre el capitel de una *columna rostrata*,⁶⁶¹ blandiendo una jabalina en la mano derecha y un escudo en la mano izquierda; delante de la diosa, su animal sagrado, una lechuza (11 ejemplares) (fig. 2), 2) de pie hacia la izquierda, portando el rayo y la lanza, con un escudo detrás de sus pies (7 ejemplares) (fig. 3), 3) de pie hacia la izquierda, sosteniendo una lanza en la mano derecha (8 ejemplares) (fig. 4) y 4) de pie hacia la izquierda, sosteniendo una Victoria y la lanza en la mano derecha y apoyando la izquierda en un escudo (1 ejemplar) (fig. 5).⁶⁶²



Fig. 2. Denario de Domiciano. Minerva luchando. 95-96 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 238.

⁶⁶⁰ *RIC II* (2007): 244.

⁶⁶¹ Es frecuente que este tipo sea descrito erróneamente como “Minerva sobre proa”, *RIC II* (2007): 244, notas 12-13.

⁶⁶² A partir del año 85 d.C. los reversos de los denarios estarán reservados exclusivamente para los cuatro tipos de la diosa Minerva, mostrando así la predilección del emperador por ésta, con la excepción de los diseños especiales que fueron introducidos temporalmente para los Juegos Seculares en el año 88 d.C. y algunos tipos inusuales insertados hacia finales del reinado, *RIC II* (2007): 264. Sobre el simbolismo de Minerva en las monedas de Domiciano, ver el trabajo de Moraviecki 1977.



Fig. 3. Denario de Domiciano.
Minerva con rayo y lanza. 92 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 232.



Fig. 4. Denario de Domiciano.
Minerva con lanza. 90-91 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 227.



Fig. 5. Denario de Domiciano.
Minerva con Victoria y lanza. 81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 213.

En cuanto al tema iconográfico dedicado a los objetos, se distinguen los siguientes tipos: el trípode sobre el cual hay cuervos y un delfín (2 ejemplares) (fig. 6) y el altar iluminado y adornado con guirnaldas (1 ejemplar) (fig. 7).⁶⁶³

Finalmente, el tema iconográfico asignado a los animales presenta un solo tipo, el delfín enrollado alrededor de un ancla (1 ejemplar) (fig. 8).⁶⁶⁴

⁶⁶³ RIC II (2007): 240.



Fig. 6. Denario de Domiciano.
Trípode. 81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 211.



Fig. 7. Denario de Domiciano.
Altar iluminado. 81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 214.



Fig. 8. Denario de Domiciano.
Delfín en ancla. 81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 215.

En conclusión, en las emisiones monetarias de Domiciano presentes en el *Tesoro de Lliria* predomina claramente el diseño de la diosa Minerva, su deidad predilecta,⁶⁶⁵ mientras que las imágenes de reverso que representan objetos y animales son minoritarias. Además, en conjunto, todos los diseños de reverso que hemos visto para sus emisiones monetarias son acordes con los que se produjeron de manera habitual en la ceca de Roma.

10.5. El retrato monetario

La efigie monetaria predominante y única en las emisiones del emperador Domiciano en *Lliria* es aquella que muestra la cabeza laureada hacia la derecha (figs. 9-11).

Hay que destacar que las reformas monetarias que comentamos anteriormente también afectaron al retrato monetario, ya que en el año 81 d.C. mantuvo el mismo tipo de retrato que había sido empleado para sus emisiones como César bajo el reinado de su hermano Tito (fig. 9).⁶⁶⁶ Sin embargo, a partir del año 82 d.C. se introdujo una nueva efigie monetaria, la cual idealizaba y dignificaba su figura (de manera similar a lo que ya hizo el primer emperador Augusto) y que frecuentemente aparecía adornada con el *aegis*.⁶⁶⁷ Después, en el año 85 d.C. (segunda reforma) volvió a cambiar el retrato, de manera que este pasó a dominar el anverso monetario (fig. 10-11).⁶⁶⁸ Esto nos induce a pensar que lo que buscaba Domiciano era diferenciarse claramente de sus primeros retratos, demasiado similares a los de su padre Vespasiano y los de su hermano, por lo que los rasgos fisonómicos “Flavios” están menos marcados.

⁶⁶⁴ H. Mattingly describe este tipo como poco usual, *RIC II* (2007): 240.

⁶⁶⁵ *RIC II* (2007): 13.

⁶⁶⁶ Ver figs. 22-23 del capítulo de Tito.

⁶⁶⁷ Lamentablemente, no contamos con ningún ejemplar en el *Tesoro de Lliria* que muestre el busto del emperador portando sobre el hombro izquierdo la cabeza de la Gorgona.

⁶⁶⁸ Carradice 1983: 141-142; Jones 1992: 75-76; *RIC II* (2007): 263-264.

En líneas generales, el retrato de Domiciano se representa erguido y arrogante, con un cuello más esbelto y estilizado,⁶⁶⁹ con una barba incipiente, apenas perceptible en algunos de los retratos post-reforma que recuerdan bastante al estilo de algunos denarios de Nerón (fig. 12);⁶⁷⁰ sus cabellos son cortos y ondulados y peinados hacia delante y sus ojos son grandes, abiertos y expresivos.⁶⁷¹ En cuanto a la expresión del rostro, el emperador muestra un semblante severo, inteligente y astuto, sonriendo en algunos casos de manera pícaro.



Fig. 9. Denario de Domiciano.
Cabeza laureada. 81 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 215.



Fig. 10. Denario de Domiciano.
Cabeza laureada. 92 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5223.



Fig. 11. Denario de Domiciano.
Cabeza laureada. 95-96 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 238.



Fig. 12. Denario de Domiciano.
Cabeza laureada y con barba corta. 83 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 217.

⁶⁶⁹ Babelon 1942: 126; Beltrán 1986: 28.

⁶⁷⁰ Ver fig. 8 del capítulo de Nerón.

⁶⁷¹ Johansen 1995: 38-39.

A continuación, incluimos una estatua del emperador Domiciano (figs. 13-14), el cual nos orienta para establecer una comparación con los retratos monetarios anteriores y comprobar la conexión entre ambos soportes artísticos, así como constatar las descripciones físicas anteriormente comentadas.



Figs. 13-14. Escultura en mármol de Domiciano.
Detalle del busto y cuerpo entero. 81-96 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.

Hay que indicar que a pesar de la desfavorable descripción fisonómica que hizo Suetonio de Domiciano,⁶⁷² al igual que hizo con Calígula y Nerón, tanto sus esculturas muestran unos rasgos faciales agradables, armoniosos e incluso atractivos, debido a que eran retratos oficiales encargados durante su reinado.⁶⁷³ Si comparamos las figuras 13-14 con los retratos monetarios vemos que, efectivamente, sus facciones están idealizadas y su porte es soberbio, así como la expresión de la mirada y los labios firmemente apretados, mostrando una media sonrisa denotan perspicacia y autoridad.

Para concluir este apartado, es imprescindible hacer referencia a la *damnatio memoriae*, a la cual hicimos referencia en la biografía del emperador de manera superficial. Lo primero es indicar que Domiciano fue el tercer emperador en sufrir esta condena de la memoria, ya que el primero fue Calígula y el segundo Nerón.⁶⁷⁴ En el caso particular de Domiciano, se debió primordialmente a que los últimos años de su

⁶⁷² Suet., *Dom.* 18.1.

⁶⁷³ Varner 2004: 112.

⁶⁷⁴ Ver capítulo de Nerón.

reinado estuvieron marcados por graves conflictos con el Senado, como consecuencia de su comportamiento cada vez más autocrático, pero también a su temor por las diferentes conspiraciones que se tramaron contra él y que acabaron en ejecuciones de los incitadores, así como su obsesiva persecución a los Cristianos.⁶⁷⁵

En consecuencia, fue asesinado el 18 de septiembre del año 96 d.C. y de inmediato el Senado decretó la mencionada abolición de su memoria.⁶⁷⁶ Esto consistió en borrar las inscripciones con su nombre y destruir o mutilar sus bustos y estatuas. En algunos casos fue mucho más práctico reutilizar la piedra o el mármol con que estaban hechos.⁶⁷⁷ Primero se eliminaron las representaciones de Domiciano en la ciudad de Roma y el conjunto de Italia y posteriormente también en las provincias.⁶⁷⁸

En las figuras 15 y 16 mostramos dos Ases del emperador Domiciano que sí que se vieron afectados por la *damnatio memoriae*, a pesar de que en las emisiones monetarias resultaba mucho más difícil controlarlas y eliminar el retrato y el nombre del emperador, pues el número de ejemplares en circulación era enorme y pasaban rápidamente de unos usuarios a otros, con lo cual, resultan de gran interés estas piezas. Sabemos que son piezas emitidas a nombre de Domiciano por la leyenda en griego ΔΟΜΙΤΙΑΝΟΣ y porque el retrato de su esposa Domicia está intacto.



Fig. 15. As de Domiciano y Domicia.
Busto del emperador borrado. 81-96 d.C.
RPC II, nº 1262.⁶⁷⁹



Fig. 16. As de Domiciano y Domicia.
Busto del emperador borrado. 81-96 d.C.
RPC II, nº 1262.⁶⁸⁰

⁶⁷⁵ Varner 2004: 111. En el caso de las conspiraciones hay que recordar que, si bien es cierto que se tramaron varias, la mayoría eran invención del emperador, consecuencia de sus propias paranoias fundamentadas en el miedo que lo atormentaba.

⁶⁷⁶ Eck 2004: 636-637, s.v. "Domitianus"; Vagi 1999: 219; Varner 2004: 111; Suet., *Dom.* 17., 23.1.

⁶⁷⁷ Muchas de las imágenes de Domiciano fueron transformadas en retratos de sus sucesores inmediatos, como Nerva y Trajano, aunque algunas pocas fueron reconvertidas en los de su hermano Tito, siendo entendida esta reconversión por el público como una conmemoración póstuma de *Divus Titus*, e incluso otras fueron transformadas en las efigies de Augusto o de Constantino I, Varner 2004: 115, 123-125.

⁶⁷⁸ Hay que tener en cuenta que hubo ciudades individuales que se resistieron a llevar a cabo la mencionada *damnatio memoriae*, debido a la popularidad de Domiciano en ellas, como ocurrió en Grecia y Asia Menor, Varner 2004: 115.

Sobre la popularidad de Domiciano en el Este del Imperio, ver Jones 1992: 110-112. Para profundizar en la transformación y/o destrucción de las imágenes de Domiciano, remitimos al trabajo de Varner 2004: 115-135.

⁶⁷⁹ <http://www.cngcoins.com/Coin.aspx?CoinID=67847>, visitada el 4/6/2013.

⁶⁸⁰ <http://www.acsearch.info/record.html?id=8701>, visitada el 4/6/2013.

10.6. La conservación de las piezas

En el *Tesoro de Lliria* disponemos de 31 denarios emitidos durante el reinado de Domiciano (gráfico 1), algunos de los cuales presenta un importante desgaste en su superficie (figs. 17-18), como consecuencia de su circulación a lo largo de 114 años hasta que fueron atesorados, no obstante, hemos podido catalogar todos y cada uno de ellos.



Fig. 17. Denario de Domiciano.
Minerva luchando .82 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 216.



Fig. 18. Denario de Domiciano.
Minerva con rayo y lanza. 90 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 223.

Por otra parte, existen algunos denarios con un excelente estado de conservación, habiendo preservado el relieve de la imagen de anverso y de reverso (ver figuras 2-3 y 10-11), cuya explicación más aceptada es que no estuvieron demasiado tiempo en circulación, siendo incorporados al conjunto monetario de manera temprana.

10.7. Análisis metrológico

El peso medio de los 31 denarios del reinado de Domiciano (81-96 d.C.) que tenemos en el tesoro es de 3,15 g.⁶⁸¹ Si analizamos su peso por intervalos cronológicos, tenemos los siguientes resultados: año 81 d.C., 3,10 g. (5 ejemplares), año 82 d.C., 2,98 g. (1 ejemplar), año 83 d.C., 2,98 g. (1 ejemplar), año 85 d.C., 3,22 g. (1 ejemplar), año

⁶⁸¹ Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

87 d.C., 3,10 g. (1 ejemplar), años 88-89 d.C., 3,09 g. (3 ejemplares), años 90-91 d.C., 3,24 g. (7 ejemplares), años 92-93 d.C., 3,32 g. (6 ejemplares) y finalmente, años 95-96 d.C., 3,28 g. (6 ejemplares) (gráfico 5).

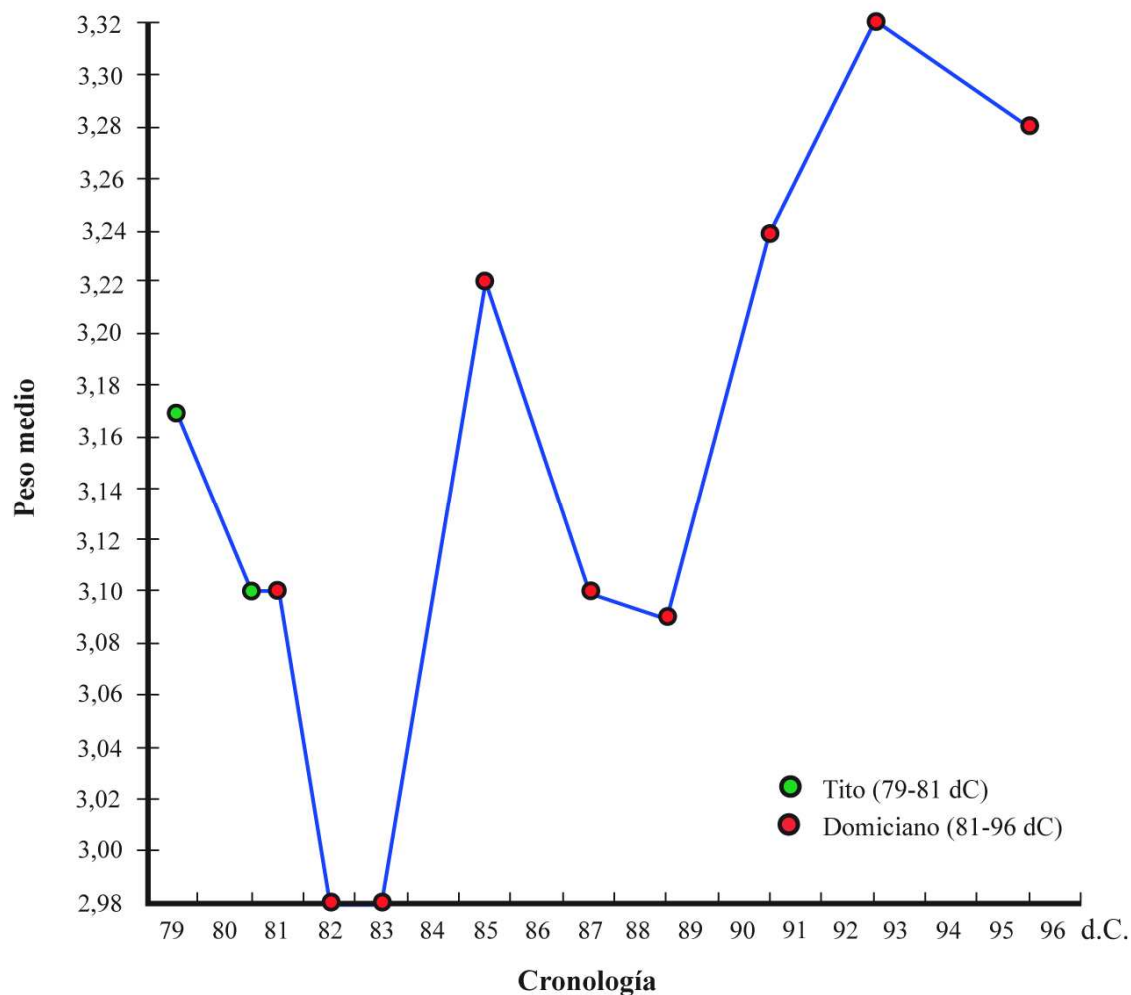


Gráfico 5. Peso medio de los denarios de Domiciano y Tito por intervalos cronológicos.

En el gráfico 5 podemos observar las oscilaciones tan marcadas que existen en función del periodo cronológico a lo largo del reinado. Hay que comentar previamente que se ha incluido en el mismo gráfico el reinado de Tito por dos motivos: 1) porque el reinado de éste es demasiado breve para efectuar un gráfico por intervalos y 2) para poder comparar con los valores medios del reinado de su hermano. Así, vemos que en el año 79 d.C. el peso medio de los denarios de Tito es de 3,17 g. (8 ejemplares) y en el periodo 80-81 d.C. este valor ha descendido a 3,10 g. (27 ejemplares). Domiciano, por su parte, presenta un valor medio en el primer año de reinado idéntico al del último intervalo de Tito, 3,10 g. No obstante, de inmediato presenciamos una notable caída en el peso medio al año siguiente, hasta 2,98 g. y en el año 83 d.C. se mantiene este valor.

A continuación, se halla la primera subida fuerte del peso medio: en el año 85 d.C. se alcanzan los 3,22 g. Luego, en el año 87 d.C. vuelve a descender el peso medio hasta 3,10 g. En la etapa 88-89 d.C. el valor se mantiene estable, con una diferencia inapreciable de 0,01 g., es decir, 3,09 g. En los años 90-91 d.C. se sitúa la segunda subida marcada del peso medio, alcanzando los 3,24 g. y en el periodo 92-93 d.C. vuelve a incrementarse de manera notable (tercera subida fuerte), hasta los 3,32 g. Finalmente, en los últimos años de reinado el valor medio desciende moderadamente a 3,28 g.

Las conclusiones más importantes que podemos extraer son dos: la primera, que a lo largo del principado de Domiciano existieron acentuadas variaciones del peso medio, y la segunda, que al contrario de lo que cabría esperar en los años en que se produjeron las reformas monetarias, años 82 y 85 d.C., donde en la primera se incrementó tanto el peso de los denarios como su pureza de plata y en la segunda, en cambio, se redujeron, en *Lliria* se da el caso opuesto, pues para los años 82 y 83 d.C. (año de la primera reforma y año inmediatamente posterior) el peso medio resultante es de 2,98 g., mientras que en el año 85 d.C. (año de la segunda reforma) asciende a 3,22 g. La explicación más plausible para este hecho es que se deba al desgaste sufrido a lo largo de los años que estuvieron en circulación, de tal forma que los denarios de los años 82 y 83 d.C. circularon durante más tiempo y por lo tanto, se deterioraron más que el denario del año 85 d.C.

Los denarios de Domiciano en otros tesoros

El peso medio total del reinado de Domiciano ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos anteriormente,⁶⁸² con el objetivo de esclarecer si los denarios de este emperador en *Lliria* se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran habituales para un tesoro escondido a principios del siglo III d.C.

En primer lugar, hay cuatro tesoros que presentan un peso muy próximo al de *Lliria*, 3,15 g., los cuales son Shapwick con 3,13 g. (21 ejemplares), Birnie 1 con 3,16 g. (4 ejemplares), Nietulisko Male con 3,12 g. (10 ejemplares) y Frâncești con 3,13 g. (41 ejemplares). En segundo lugar, los tesoros que presentan un valor mayor son los de Birnie 2 con 3,20 g. (8 ejemplares), Măgura, con 3,23 g. (90 ejemplares) y Deleu Cluj-Napoca con 3,27 g. (8 ejemplares). Finalmente, aquellos que presentan un valor inferior son Edston con 2,72 g. (6 ejemplares) y Barza con 2,93 g. (11 ejemplares).

En suma, como los valores de los tesoros aquí analizados están próximos al de *Lliria*, podemos concluir que nuestro valor medio es totalmente válido y se halla dentro de los parámetros metrológicos usuales. En cuanto a los tesoros de Edston y Barza, los cuales

⁶⁸² Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

presentan un peso medio bastante inferior al resto, es posible que los denarios de Domiciano hubiesen circulado durante un largo periodo de tiempo antes de atesorarse, por lo que sufrieron mayor desgaste y este se ha reflejado en su peso.

Los denarios de Domiciano en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Domiciano presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,⁶⁸³ siendo el valor de este investigador de 3,25 g. (134 ejemplares), con lo cual vemos que su resultado es superior, aunque con una diferencia de 0,10 g. Así que es muy posible que D. R. Walker seleccionara las piezas más pesadas para su estudio.⁶⁸⁴

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era, teóricamente, de 3,51 g. tanto en el periodo 82-85 d.C. como en el 85-96 d.C., lo cual no tiene sentido si en la segunda reforma monetaria lo redujo.⁶⁸⁵ No obstante, emplearemos el valor aportado para efectuar los cálculos.

Los denarios de Domiciano estuvieron en circulación 115 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,36 g.⁶⁸⁶

10.8. Análisis metalográfico

En el reinado de Domiciano se sometió a examen científico-arqueométrico un único denario por parte del Laboratorio de Materiales del IVACOR de Castellón mediante la técnica SEM-EDX.⁶⁸⁷ El valor medio obtenido fue del 97,74 % de plata.⁶⁸⁸

⁶⁸³ Walker 1976: 95-99, 108; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

⁶⁸⁴ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

⁶⁸⁵ Duncan-Jones 1994: 227, tabla 15.7. En la pág. 221 explica de dónde extrae este valor: en ambas etapas cronológicas Domiciano acuñó teóricamente 92 denarios por libra plata. Sabemos que la libra tenía un peso de 322,8 g. (pág. 181, nota 12), por lo que si dividimos 322,8 g. entre 92 el resultado es de 3,51 g.

⁶⁸⁶ $3,51 \text{ g} - 3,15 \text{ g} = 0,36 \text{ g}.$

El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Domiciano finaliza en el 96 d.C., por lo tanto, 210-96 son 114 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0'0031 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 115^{-1} = 0,00017 \text{ g/año}.$

⁶⁸⁷ Los análisis semicuantitativos EDX se realizaron sobre diferentes áreas superficiales de cada cara de la moneda, señaladas en la figura 19.

⁶⁸⁸ Ver tabla 4 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.



Fig. 19. Anverso y reverso de uno de los denarios de Domiciano (nº 220). Microscopía estereoscópica 0.8x.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados significativamente inferiores a los nuestros: los análisis efectuados por D. R. Walker⁶⁸⁹ en 134 denarios de Domiciano le proporcionaron un valor medio del 93,36 % de plata, mientras que K. Butcher y M. Ponting, por su parte, aunque no especifican en su trabajo cuántos ejemplares de Domiciano fueron sometidos a análisis, vemos en el gráfico de puntos superpuestos que aportan⁶⁹⁰ que en el año 81 d.C. el valor porcentual medio de los denarios analizados oscilaba entre el 75 y el 80 %, entre los años 82-85 d.C. se situaba en el 99 % y finalmente, en el periodo 85-96 d.C. oscilaba entre el 90 y el 95 %. Estos investigadores concluyeron que en el año 81 d.C. los denarios fueron acuñados en la ceca de Roma con el 80 % de plata, entre los años 82-85 d.C. con el 99 % y entre los años 85-96 d.C. con el 90 % aproximadamente.⁶⁹¹

Como estos investigadores analizan los tres periodos cronológicos determinantes en los estándares de plata del denario de Domiciano, a continuación aportamos también los valores medios de D. R. Walker para dichos periodos: 1) en el año 81 d.C. obtuvo un valor medio del 90,56 %, 2) en los años 82-85 d.C. fue del 98,01 % y 3) en los años 85-96 d.C. fue del 93,52 %.

Así, vemos que los resultados obtenidos por D. R. Walker y K. Butcher y M. Ponting son similares para dos de los tres periodos descritos, pues en los años 82-85 d.C. el valor medio obtenido era de 98,01 % frente al 99 % y en los años 85-96 d.C. el resultado era de 93,52 % frente al 90-95 %, en cambio, en el año 81 d.C. el valor medio obtenido era de 90,56 % frente al 75-80 %.

En cuanto al valor del 97,21 % de pureza que obtuvimos de nuestro ejemplar, acuñado en el periodo 88-89 d.C., este es significativamente superior al que aportan los investigadores anteriores (93,52 % y 90-95 %), lo cual es consecuencia de la técnica de

⁶⁸⁹ Walker 1976: 93-94, 108, fig. 12.

⁶⁹⁰ Butcher y Ponting 2012a: 566, fig. 10.

⁶⁹¹ En el trabajo dedicado a los denarios del siglo II d.C. hacen un resumen del siglo I d.C. y aportan los mismos resultados, Butcher y Ponting 2012b: 69.

análisis empleada, la cual se limita a examinar la superficie sin incidir en el núcleo monetario, que es donde reside el contenido de plata real del denario. Además, hay que comentar que en *Lliria* contamos con 3 denarios que fueron emitidos en los años 82, 83 y 85 d.C., respectivamente, es decir, pertenecientes a los periodos de las reformas monetarias de Domiciano.⁶⁹² Lamentablemente, ninguno de ellos fue el denario que se sometió a análisis metalográfico. Los motivos fueron dos: el primero, que el denario del año 83 d.C. (nº 217 del catálogo) se halla en el Museo Arqueológico de Lliria y para los análisis se seleccionaron únicamente las piezas conservadas en el Museo de Prehistoria de Valencia (MPV), que por otra parte es donde se custodian la mayoría de ellas, concretamente 5318 frente a las 672 que hay en el MALL, y el segundo, que para los análisis efectuados en el IVACOR de Castellón se escogió un único denario de cada reinado desde Nerón a Trajano, seleccionando preferentemente aquellos denarios que estuviesen más desgastados, ya que queríamos evitar cualquier posible daño a las piezas mejor conservadas.

Para cerrar este capítulo dedicado al principado de Domiciano y en relación con la pureza de plata de los denarios, hay que comentar que según el estudio más reciente de I. Carradice sobre la moneda Flavia,⁶⁹³ el patrón de supervivencia de los denarios de este emperador por periodos de emisión en los tesoros ocultados a principios del siglo III d.C. o con posterioridad es el siguiente: 1) en los años 81-82 d.C. es del 32,5 %, 2) en los años 82-85 d.C. es del 0 % y 3) en los años 85-96 d.C. es del 67,5 %. Con lo cual, se ajusta a la pervivencia de los denarios de Domiciano en el *Tesoro de Lliria*, ya que en los años 81-82 d.C. es del 19,35 %, ⁶⁹⁴ en los años 83-85 d.C. es del 6,45 % y en los años 87-96 d.C. es del 74,19 %, siendo el segundo periodo el de menor pervivencia, aunque no llega a ser del 0 %.

⁶⁹² Ver apartado dedicado a la composición monetaria de Domiciano en el *Tesoro de Lliria*, donde apuntábamos este dato.

⁶⁹³ Carradice 2011: 382, tabla 20.2.

⁶⁹⁴ De los 31 denarios existentes en *Lliria* de Domiciano, seis pertenecen a los años 81-82 d.C., dos a los años 83-85 d.C. y 23 a los años 87-96 d.C.

11. MARCUS COCCEIUS NERVA

11.1. Apuntes biográficos del emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Nerva.
96-98 d.C.
Museo Nacional Romano.
Foto: autora, 2012.

M. Cocceius Nerva nació el 8 de noviembre del año 30 d.C. en Narnia. Era hijo de un jurista del mismo nombre y de Sergia Plautilla. Su padre ya era del rango patricio e ingresó en el Senado durante el reinado de Nerón, en el año 61 d.C.⁶⁹⁵ Nerva (30-98 d.C.) fue proclamado emperador por el Senado inmediatamente después de la caída de Domiciano a pesar de su avanzada edad (66 años), pero con unas cualidades que lo hacían idóneo para dirigir el Imperio, destacando principalmente que carecía de ambiciones, por lo que resultaba improbable que se convirtiera en un monarca despótico como lo fueron Nerón o Domiciano.⁶⁹⁶

Por lo que respecta a su carrera militar, sus primeros oficios fueron *Vivir turmae equitum Romanorum*, *praefectus urbi feriarum Latinarum*, y probablemente *quaestor Augusti*. En el 65 d.C. fue nombrado pretor.⁶⁹⁷

Por otra parte, destacó por su lealtad hacia el emperador Nerón, contribuyendo activamente en la supresión de la conspiración llevada a cabo por Pisón en el año 65 d.C.,⁶⁹⁸ sobrevivió a la Guerra Civil de los años 68-69 d.C., habiéndose situado del lado de Vespasiano, ejerciendo posteriormente como *consul ordinarius* bajo el reinado de éste, en el año 71 d.C., y después obtuvo el segundo consulado (COS II) durante el reinado de Domiciano, en el año 90 d.C.⁶⁹⁹

El breve reinado de Nerva de 16 meses estuvo marcado por las mejoradas relaciones con el Senado (con respecto al reinado de Domiciano), para lo cual se esforzó enormemente, en una tarea verdaderamente encomiable. No obstante, necesitó en todo

⁶⁹⁵ Eck 2003: 676, s.v. "Nerva".

⁶⁹⁶ De hecho, Nerva permitió que la memoria de Domiciano fuese borrada por todas partes (*Damnatio memoriae*), Eck 2003: 676, s.v. "Nerva"; Vagi 1999: 227.

Los reinados de Nerón y Domiciano estuvieron marcados por sus excesos en su vida pública y privada, así como por la dilapidación de las arcas del estado, mientras que Galba y Nerva optaron por una política de contención de los gastos, *RIC II* (1972): 221-222. Ver capítulos dedicados a Nerón y Domiciano.

⁶⁹⁷ Eck 2003: 676, s.v. "Nerva".

⁶⁹⁸ Parece ser que fue tan valiosa su ayuda que Nerón se lo agradeció concediéndole los *ornamenta triumphalia* y erigiendo una estatua suya en el Palatino, en el área del palacio imperial, Eck 2003: 676, s.v. "Nerva".

⁶⁹⁹ En cambio, no ejerció como gobernador de ninguna provincia, pero como senador tuvo una gran influencia sobre la mayoría de sus colegas, así como sobre los emperadores de la dinastía Flavia, Eck 2003: 676, s.v. "Nerva"; Vagi 1999: 227.

momento contar no sólo con el apoyo del Senado sino también con el del ejército, en gran medida todavía fiel a la memoria de Domiciano.⁷⁰⁰

Por lo que respecta a sus escasos éxitos, hay que decir que fueron ampliamente difundidos en sus emisiones monetarias, queriendo remarcar el hecho de que el Imperio empezaba una nueva era bajo su mandato.⁷⁰¹ Nerva no mostró interés alguno en la expansión del Imperio ni en ninguna conquista militar, sino que centró su misión en mejorar las condiciones sociales y económicas del pueblo romano, como por ejemplo aliviar la carga fiscal y satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas de las clases más desfavorecidas.⁷⁰²

En lo referente al ejército, Nerva fue objetivo de una conspiración en el año 97 d.C., tramada por las tropas acampadas en el Danubio, sufrió un momento difícil cuando la guardia pretoriana irrumpió en el palacio imperial para poder capturar a dos oficiales que habían participado en el asesinato de Domiciano. Con el objetivo de calmar la situación y ganarse el apoyo de los rebeldes, Nerva agradeció públicamente a la guardia pretoriana la captura de dichos oficiales de palacio.⁷⁰³

En cuanto a la supuesta rebelión en el Danubio, fue Marco Ulpio Trajano, gobernador de la Germania Superior, quien se encargó de aplacar al ejército sublevado en la zona.⁷⁰⁴

Finalmente, por lo que respectaba a la difícil cuestión de la sucesión imperial, ya que el emperador no había tenido descendencia, Nerva seleccionó a Trajano como su hijo adoptivo y sucesor, siendo adoptado oficialmente en octubre del año 97 d.C. en el Capitolio, donde el Senado le otorgó la *tribunicia potestas* y el *imperium proconsulare*.⁷⁰⁵

Pocos meses después de haber adoptado a Trajano como su sucesor al trono imperial, Nerva falleció por causas naturales, posiblemente el 27 de enero del año 98 d.C. Fue deificado por el Senado y fue el último emperador en ser enterrado en el Mausoleo de Augusto.⁷⁰⁶

⁷⁰⁰ Vagi 1999: 227.

⁷⁰¹ Vagi 1999: 227. Su política de benefactor está representada en la forma de un bajorrelieve, presente en el *Comitium* del Foro de Roma, el cual muestra al emperador sentado, extendiendo su mano derecha hacia una figura femenina que es la personificación de Italia, la cual le muestra al infante que lleva en brazos, *RIC II* (1972): 220.

⁷⁰² *RIC II* (1972): 220; *BMC III*: xlv.

⁷⁰³ Vagi 1999: 227.

⁷⁰⁴ Vagi 1999: 227; Boatwright 2008: 115.

⁷⁰⁵ Eck 2003: 677, s.v. "Nerva".

⁷⁰⁶ Eck 2003: 677, s.v. "Nerva". Trajano emitiría monedas conmemorativas a nombre de *Divo Nerva* y 150 años después también lo haría el emperador Trajano Decio, Vagi 1999: 227.

Para profundizar en el principado de Nerva, ver el trabajo de Grainger 2004 y de Boatwright 2008.

11.2. El sistema monetario bajo el reinado de Nerva

Producción monetaria

Las emisiones monetarias de Nerva, al igual que ocurrió con Domiciano, se efectuaron exclusivamente en la ceca de Roma, donde el estilo de las mismas continuó siendo uniforme y de calidad.⁷⁰⁷

Este reinado se caracteriza por presentar en las emisiones monetarias los títulos imperiales completos (COS, IMP, TR P, PP), los cuales empiezan en la leyenda de anverso y continúan en la de reverso.⁷⁰⁸

En el momento del ascenso al trono imperial, el 18 de septiembre del año 96 d.C., Nerva ejercía su segundo consulado (COS II) y obtuvo la primera tribunicia potestad (TR P), asimismo recibió su primera aclamación imperial (IMP) y el título de “Pater Patriae”.⁷⁰⁹ A lo largo de su corto reinado iría añadiendo numerales a estos títulos, llegando al cuarto consulado (COS III),⁷¹⁰ a la segunda tribunicia potestad (TR P II) y a la segunda aclamación imperial (IMP II) entre el 1 y el 25 de enero del año 98 d.C. Hay que añadir que recibió el título de “Germanicus” en el año 97 d.C., en honor de los logros conseguidos por Marco Ulpio Trajano en la Germania Superior.⁷¹¹

Como comentábamos en el apartado anterior, Nerva quiso mostrarse ante sus súbditos como un benefactor y no como un conquistador o militar de éxito, por lo que todas sus emisiones monetarias se centraron en representar fidedignamente su programa político de mejorar la calidad de vida de aquéllos. No obstante, hay que decir que Nerva halló al llegar al poder una importante crisis financiera, por lo que tuvo que crear una comisión para reducir al máximo los gastos del Estado, aunque parece ser que fue más un acto para aparentar.⁷¹²

En otros aspectos es cierto que el emperador fue generoso, por ejemplo, con el objetivo de favorecer a un sector tan importante para el abastecimiento básico de alimentos como era el agrícola, el Estado avanzaba grandes sumas de dinero a pequeños

⁷⁰⁷ *BMC III*: xxxii-xxxiii.

⁷⁰⁸ Las emisiones de Nerva comienzan el título imperial con el *praenomen Imperator* y el nombre de la familia imperial “Caesar” después, insertando su propio nombre (Nerva) entre ambos, *BMC III*: xxxii-xxiv.

⁷⁰⁹ *BMC III*: xxxii-xxxiv.

⁷¹⁰ Su cuarto consulado (COS III) duró únicamente 25 días, aunque es posible que continuaran emitiéndose tras la muerte de este emperador, al menos hasta que las nuevas emisiones del sucesor, Trajano, estuviesen preparadas, *BMC III*: xxxiv.

⁷¹¹ Bennet 1997: 49, nota 26; *BMC III*: xxxiv.

⁷¹² Nerva heredó de Domiciano un tesoro dilapidado, por lo que necesitaba hallar ingresos de manera acuciante, así que decidió crear una “Comisión de Economía”, la cual parece ser que funcionó bien a lo largo de su breve reinado, aunque hay que decir que las medidas que tomaban eran contradictorias: por una parte, se abolieron las carreras de caballos, la celebración de algunos sacrificios, se fundieron todas las estatuas de oro y plata de Domiciano para producir grandes emisiones de numerario y se vendió una parte importante del patrimonio imperial; pero por otra parte, muchas obras públicas no fueron interrumpidas: se finalizó el llamado “Foro de Nerva”, se llevó a cabo la reconstrucción de la Via Appia, se construyó una nueva vía desde Puteoli a Nápoles, se ejecutó la extensión de los acueductos de Anio Novus y Aqua Marcia, etc., Syme 1930: 59-60.

propietarios a intereses bajos. Los beneficios que obtenía de dichos intereses eran destinados a la caridad social y a la educación de los infantes más pobres.⁷¹³

En lo referente a los impuestos, eximió a la población de Italia de pagar la *Vehiculatio*, una tasa que era recaudada por el Estado para sufragar los gastos generados en la señalización de las vías que comunicaban el Imperio.⁷¹⁴ No obstante, las provincias continuaron abonando dicha tasa.⁷¹⁵ Otra tasa que continuó pagándose fue la que el emperador Vespasiano impuso a los judíos de Jerusalén, quienes debían abonar de manera anual una didracma para el culto a Júpiter Capitolino, la cual sus hijos (Tito y Domiciano) continuaron recaudando.⁷¹⁶ En el caso de Nerva conduce a engaño la leyenda que aparece en algunos de sus sestercios, FISCI IVDAICI CALVMNIA SVBLATA, no obstante, la interpretación que de ella se hace es que solamente estarían exentos de pagar dicha tasa todos aquellos que no se admitían a sí mismos como judíos.⁷¹⁷

11.2.1. La composición monetaria de Nerva en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Nerva asciende a 25 únicamente (0,42 % del total del tesoro) (gráfico 1),⁷¹⁸ siendo de los reinados menos representados junto al de Nerón (0,20 %), Tito (0,58 %), Domiciano (0,52 %) y Septimio Severo (0,48 %), lo cual es totalmente acorde con lo que ocurre en el resto de tesoros monetarios que fechan su cierre a principios del siglo III d.C., es decir, las piezas del siglo I d.C. son escasas, mientras que predominan las del siglo II d.C.

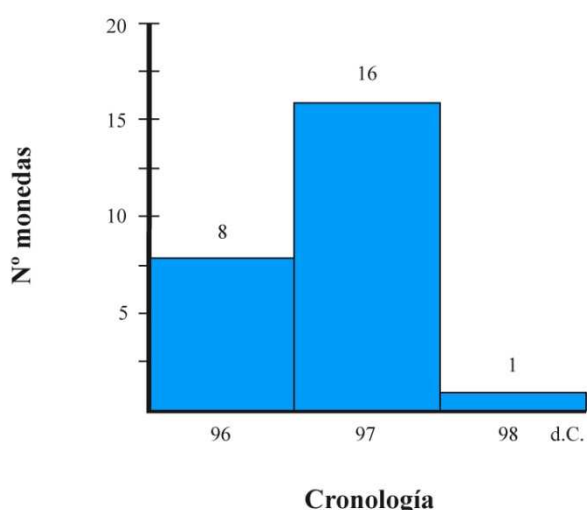


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Nerva 96-98 d.C. presentes en el *Tesoro de Lliria*.

⁷¹³ RIC II (1972): 220.

⁷¹⁴ Eck 2004: 677.

⁷¹⁵ RIC II (1972): 220.

⁷¹⁶ RIC II (1972): 221.

⁷¹⁷ RIC II (1972): 221. Para una exposición completa y detallada de las reformas financieras que realizó Nerva, remitimos a los siguientes trabajos: Merlin 1906; Ashley 1921; Syme 1930; Sutherland 1935.

⁷¹⁸ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

La escasa representatividad del reinado de Nerva puede deberse a la brevedad de su mandato, al escaso volumen de moneda acuñada y a que sus denarios contenían un porcentaje de plata elevado, como mínimo del 90 %, por lo que serían retirados de la circulación deliberadamente a finales del siglo I d.C. o principios del II d.C., siendo la mayor parte de ellos fundidos para producir monedas de plata nuevas, pero con un menor contenido en este metal.⁷¹⁹

En el gráfico 2 comparamos la composición monetaria del emperador Nerva en diferentes tesoros con fecha de cierre similar (principios del siglo III d.C.) y ordenado geográficamente de Oeste a Este.⁷²⁰ Vemos que existen tesoros con una composición porcentual más próxima a *Lliria* (0,42 %), como son Bristol con un 0,61 % (9 denarios), Birnie 1 con un 0,64 % (2 denarios), Birnie 2 con un 0,32 % (1 denario), Kecel 2 con un 0,28 % (7 denarios), Nietulisko Male con 0,58 % (8 denarios), Barza con un 0,45 % (6 denarios) y Tell Kalak con un 0,50 % (10 denarios),⁷²¹ mientras que hay tesoros que presentan una composición porcentual superior, como Edston con un 1,38 % (4 denarios), Falkirk con un 0,99 % (19 denarios), Frãncești con un 0,95 % (13 denarios) y Măgura con un 1,52 % (43 denarios). Finalmente, hay seis tesoros que tienen una composición porcentual menor (inferior al 20 %): Colchester con un 0,19 % (6 denarios), Shapwick con 0,13 % (12 denarios), Drzewicz con 0,08 % (1 denario), Pădurețu con 0,02 % (1 denario), Micia con 0,05 % (1 denario) y Deleu Cluj-Napoca con 0,08 % (1 denario). En cualquier caso, si comparamos la representatividad porcentual del reinado de este emperador con el de otros gobernantes posteriores, vemos que los valores del primero son muy inferiores, ya que fueron fundidos bien por el propio Estado o bien por los particulares debido a su elevado contenido en plata (aproximadamente del 90 %).

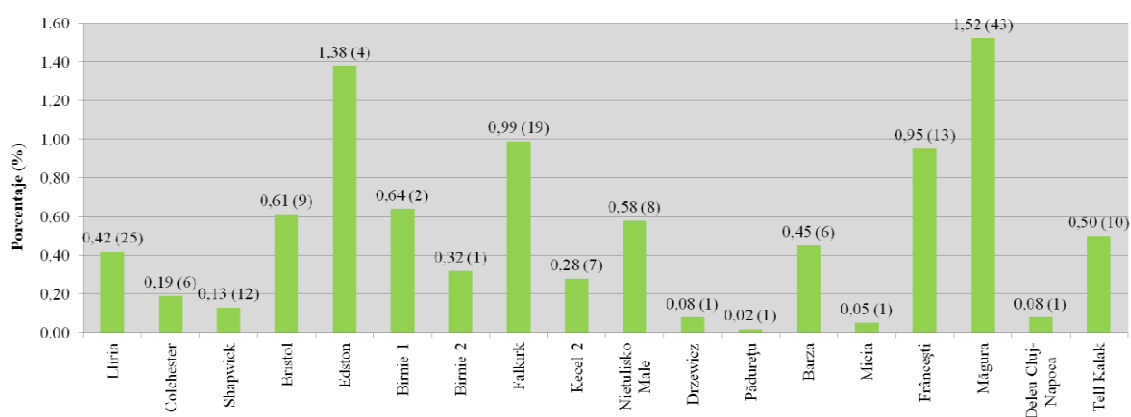


Gráfico 2. Emisiones monetarias de Nerva (96-98 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

⁷¹⁹ Duncan-Jones 1994: 194-197; Butcher y Ponting 2012a: 566.

Hay que tener en cuenta también que Nerva estuvo solamente 3 años en el poder, con lo cual, la producción monetaria debió de ser menor que la de los reinados siguientes.

⁷²⁰ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones

⁷²¹ Podemos matizar que los tesoros de Bristol, Birnie 1, Nietulisko Male y Tell Kalak presentan valores próximos a *Lliria* pero un poco superiores, mientras que el tesoro de Barza posee un valor prácticamente idéntico.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Nerva éste es de 8,33 monedas/año (gráfico 3).

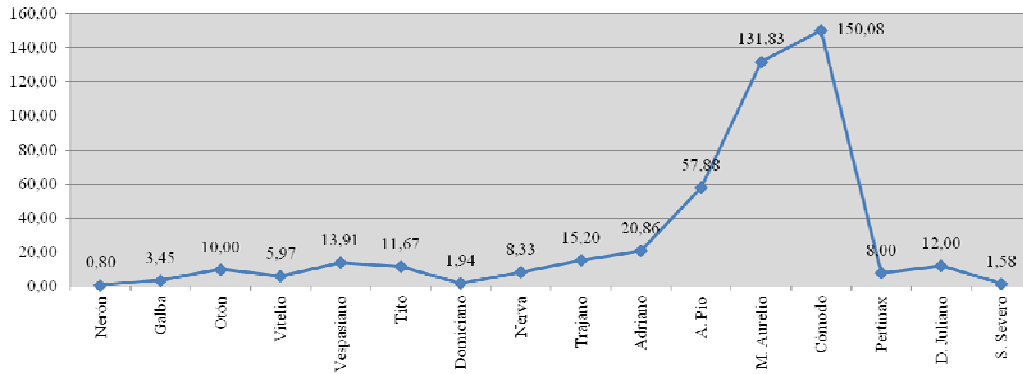


Gráfico 3. Índice de monedas/año en el *Tesoro de Lliria*.

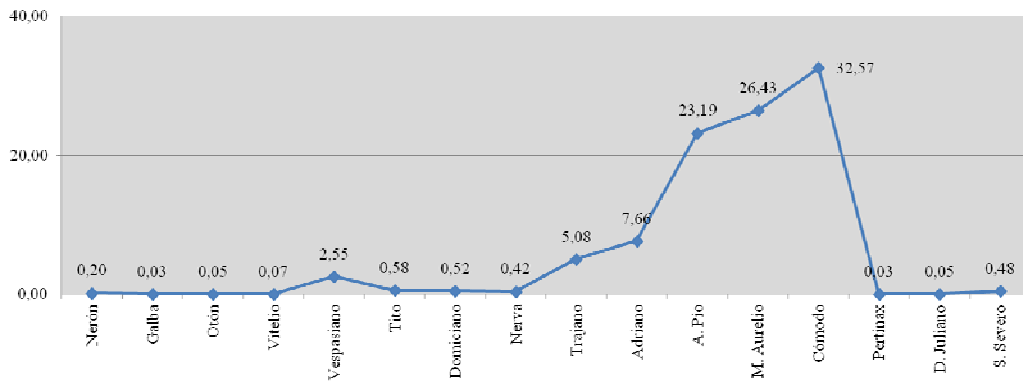


Gráfico 4. Representación porcentual en el *Tesoro de Lliria*.

Si comparamos los gráficos 3 y 4 apreciamos que no existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 8,33 y en el segundo tenemos un valor de 0,42 (en el gráfico 3 la línea asciende desde el reinado de Domiciano al de Nerva, sin embargo, en el gráfico 4 la línea se mantiene casi horizontal de un reinado a otro, prácticamente encima del eje horizontal). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es moderadamente elevada, mientras que la representación porcentual nos indica que los denarios de Nerva poseen una representatividad muy escasa, lo cual es acorde con lo que ocurre en los tesoros de principios del siglo III d.C.

11.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

Las primeras emisiones de Nerva como emperador datan del año 96 d.C. y se corresponden con su segundo año de consulado (COS II) y su primera tribunicia potestad (TR P). Asimismo, incluyen los títulos “Pater Patriae” y “Pontifex Maximus”. Las leyendas de anverso que aparecen en las monedas este año son dos:

1) IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS II PP, la cual se combina con las leyendas de reverso AEQVITAS AVGVST, CONCORDIA EXERCITVVM, FORTVNA AVGVST, FORTVNA PR, IVSTITIA AVGVST, LIBERTAS PVBLICA, MONETA AVGVST y SALVS PVBLICA.

2) IMP NERVA CAES AVG PONT MAX TR P, la cual se combina con una única leyenda de reverso, COS II DESIGN III PP.⁷²²

Las emisiones del año 97 d.C. incluyen una mayor variedad en cuanto a las leyendas de anverso y se corresponden con el tercer año de consulado (COS III) y la segunda tribunicia potestad (TR P II, TR POT II); también aparece por primera vez el título “Germanicus”. Las leyendas de anverso de este año son las siguientes:

1) IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS III PP, la cual se asocia con las leyendas de reverso AEQVITAS AVGVST, CONCORDIA EXERCITVVM, FORTVNA AVGVST, FORTVNA PR, IVSTITIA AVGVST, LIBERTAS PVBLICA, y SALVS PVBLICA.

2) IMP NERVA CAES AVG PM TR POT, la cual se combina con las leyendas de reverso COS III PP y COS III PATER PATRIAE.

3) IMP NERVA CAES AVG PM TR P II COS III PP, la cual se asocia con las leyendas de reverso AEQVITAS AVGVST, CONCORDIA EXERCITVVM, FORTVNA AVGVST, FORTVNA PR, IVSTITIA AVGVST, LIBERTAS PVBLICA, y PAX AVGVSTI.

4) IMP NERVA CAES AVG PM TR POT II, la cual se combina con las leyendas de reverso COS III PATER PATRIAE, FORTVNA AVGVST y LIBERTAS PVBLICA.

5) IMP NERVA CAES AVG GERM PM TR P II, la cual se combina con las leyendas de reverso AEQVITAS AVGVST, IMP II COS III DES IIII PP y IMP II COS III DESIGN IIII PP.⁷²³

Finalmente, las emisiones del año 98 d.C. se corresponden con su cuarto consulado (COS IIII). Solamente aparece una leyenda de anverso:

⁷²² RIC II (1972): 223-224.

⁷²³ RIC II (1972): 224-226.

1) IMP NERVA CAES AVG GERM PM TR P II, la cual se combina con la leyenda de reverso IMP II COS III PP.⁷²⁴

Por lo que respecta a las monedas de Nerva presentes en el *Tesoro de Llíria* hemos distinguido únicamente dos grupos, ya que el número de piezas presentes es escaso, como ya hemos visto en el apartado de la composición monetaria, en función de las leyendas de reverso: en primer lugar, aquél que incluye las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso, completando los títulos del emperador, y en segundo lugar, aquél que incorpora las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones (gráfico 5).

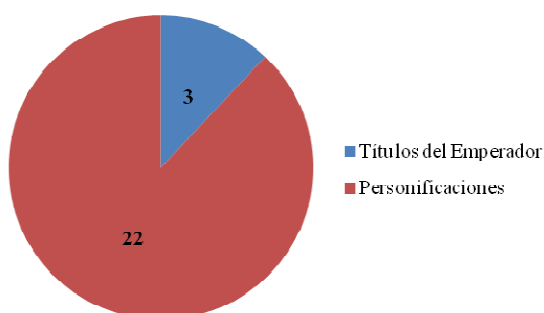


Gráfico 5. Grupos de leyendas en monedas de Nerva del *Tesoro de Llíria*.

En referencia a las leyendas de anverso que utilizó Nerva en sus emisiones monetarias y que aluden a las diferentes titulaturas que desempeñó, contamos con seis tipos diferentes en nuestro tesoro:

IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS II PP, del año 96 d.C.

IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS III PP, del año 97 d.C.

IMP NERVA CAES AVG PM TR P II COS III PP, del año 97 d.C.

IMP NERVA CAES AVG PM TR POT, del año 97 d.C.

IMP NERVA CAES AVG PM TR POT II, del año 97 d.C.

IMP NERVA CAES AVG GERM PM TR P II, del año 98 d.C.

Todas estas leyendas de anverso fueron utilizadas en las emisiones de Nerva, con lo cual se adecuan a la producción monetaria de su reinado.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso arriba indicadas, la cuarta y la quinta de éstas se combinan con la leyenda de reverso COS III PATER PATRIAE (1 ejemplar en cada caso), para las emisiones del año 97 d.C., y la

⁷²⁴ RIC II (1972): 226. Para el estudio de las leyendas de anverso y reverso empleadas por Nerva en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes a este emperador en el *BMC III* y *RIC II* (1972).

sexta leyenda de anverso se combina con la leyenda de reverso IMP II COS III PP (1 ejemplar), para las emisiones del año 98 d.C. (gráfico 6).

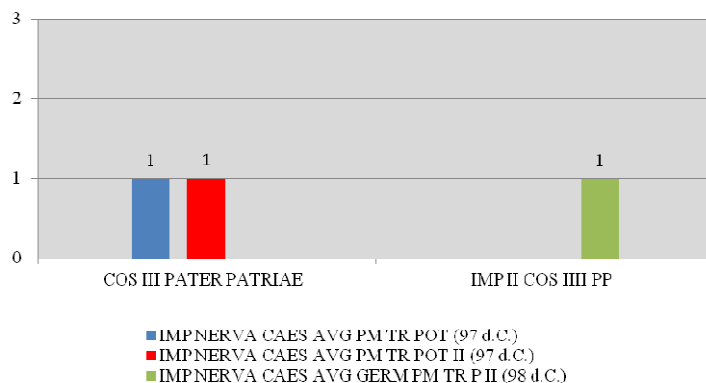


Gráfico 6. Titulaturas de Nerva en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones, tenemos los siguientes tipos: en primer lugar, la leyenda que alude a la Equidad: AEQVITAS AVGVST, con 1 ejemplar del año 96 d.C. y 4 ejemplares del año 97 d.C.; en segundo lugar, la leyenda que se refiere a la Concordia del Ejército: CONCORDIA EXERCITVVM, con 2 ejemplares del año 96 d.C. y 1 ejemplar del año 97 d.C.; en tercer lugar, las que mencionan a la Fortuna: FORTVNA AVGVST, con 1 ejemplar del año 96 d.C. y 4 ejemplares del año 97 d.C. y FORTVNA PR, con 1 único ejemplar del año 96 d.C.; en cuarto lugar, la que alude a la Salud Pública: SALVS PVBLICA, con 3 ejemplares del año 96 d.C.; en quinto lugar, la leyenda que menciona a la Justicia: IVSTITIA AVGVST, con 1 ejemplar del año 97 d.C. y finalmente, la leyenda que se refiere a la Libertad Pública: LIBERTAS PVBLICA, con 4 ejemplares del año 97 d.C. (gráfico 7).

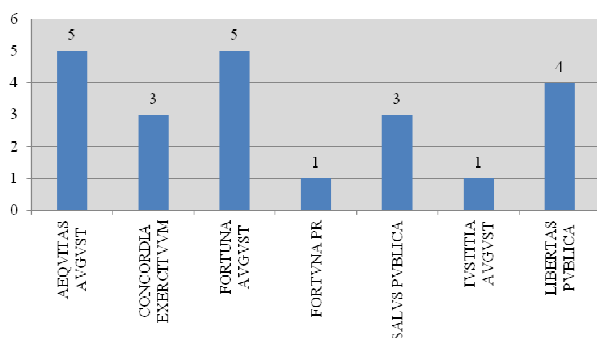


Gráfico 7. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En conclusión, las principales leyendas de reverso que aparecen en las emisiones monetarias de Nerva son aquellas que se refieren a las personificaciones romanas, destacando la Fortuna, que incluye la Fortuna Augusta y la Fortuna del Pueblo Romano, seguida por la Equidad, la Libertad, la Concordia y la Salud y en menor número, la

Justicia (1 sólo ejemplar). No obstante, hay que matizar que el número de piezas con que contamos de este emperador son escasas, como ya hemos comentado con anterioridad. Asimismo, hay que remarcar que existen más monedas correspondientes al año 97 d.C. (16 ejemplares), mientras que del año del año 96 d.C. hay 8 ejemplares y del año 98 d.C. hay 1 sólo ejemplar.

11.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Nerva desde el punto de vista iconográfico, comentando en primer lugar la iconografía de reverso más habitual de su reinado, en orden cronológico,⁷²⁵ para después pasar a describir aquellos diseños iconográficos que están presentes en el *Tesoro de Lliria*.

En el año 96 d.C., el primero de su reinado, las emisiones monetarias mostraban diseños que aludían a las buenas relaciones existentes entre el emperador, el Senado y el ejército, por una parte, y tipos monetarios que incidían en la paz y el buen gobierno que predominó durante su breve mandato, por otra. Hay que añadir, no obstante, que el hecho de que no ejecutara a los asesinos de Domiciano causó una gran insatisfacción entre el Senado y el ejército, por lo que esta “Concordia” que se plasma en algunas de las emisiones monetarias no fue real del todo.⁷²⁶

En el primer grupo mencionado, el diseño monetario escogido para ilustrar el reverso fue el de las manos entrelazadas (fig. 2), a veces sujetando el águila legionaria (fig. 3), apoyada sobre una proa de nave.⁷²⁷ El segundo grupo iconográfico es más variado y muestra a distintas personificaciones como la Fortuna del Pueblo Romano (fig. 4),⁷²⁸ la

⁷²⁵ Para el estudio de la iconografía de reverso empleadas por Nerva en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes en el *BMC III* y *RIC II* (1972).

⁷²⁶ Al menos hasta que decidió adoptar a Marco Ulpio Trajano en octubre del año 97 d.C., *RIC II* (1972): 221; *BMC III*: xliv.

⁷²⁷ Nerva emitió monedas con el diseño de las manos entrelazadas rodeadas de la leyenda *CONCORDIA EXERCITVVM* con el objetivo de rendir homenaje al ejército y ganarse así el favor y el apoyo unánime de las fuerzas militares, ya que la situación del momento en el Danubio era turbulenta, en Oriente la fidelidad de las tropas era incierta y la guardia pretoriana, en Roma, podría rebelarse contra el nuevo emperador escogido por el Senado, Merlin 1906: 47. Esta iconografía (dos manos entrelazadas, solas o sosteniendo algún emblema o símbolo –caduceo, águila legionaria sobre proa de nave-) fue empleada por primera vez tras el asesinato de Julio César, para transmitir la idea de Concordia entre los triunviro y sus partidarios. Después no volvió a aparecer en las monedas hasta la muerte de Nerón, cuando la situación de guerra civil de los años 68-69 d.C. hizo que las fuerzas militares jugaran el papel principal. Así, hallamos este diseño nuevamente en monedas emitidas por Vitelio y Vespasiano (Merlin 1906: 46), pero también en emisiones de los sucesores de este último, Tito y Domiciano (ver el *RIC II*, 1972).

⁷²⁸ Según A. Merlin (1906: 29) la fórmula *FORTVNA PR* solamente aparece cuatro veces en las emisiones monetarias romanas: durante la República, en un denario de Q. Sicinio (49 a.C.) (*RRC*: n° 440/1) y en un áureo de M. Arrio Secundo (43 a.C.) (*RRC*: n° 513), y bajo el Imperio, en emisiones monetarias de bronce del Senado tras la muerte de Nerón y finalmente, en las emisiones de Nerva: «*Nerva, en se plaçant sous l'égide de la Fortuna populi romani, attestait qu'il sauvegarderait les intérêts du Sénat, qu'il serait Empereur selon le coeur et les vœux de cette assemblée*», es decir, Nerva pretendía reafirmar su entendimiento con el Senado y el respeto hacia sus derechos y privilegios, como hemos comentado anteriormente, por lo que a esta leyenda le acompañaba la iconografía de la Salud sentada, llevando las espigas de trigo en la mano derecha y el cetro en la mano izquierda, pues las espigas de trigo eran el símbolo de la prosperidad, Merlin 1906: 29-31.

Salud Pública (fig. 5),⁷²⁹ la Equidad,⁷³⁰ la Fortuna Augusta,⁷³¹ la Justicia y la Libertad Pública.⁷³² También es frecuente el tipo de reverso que muestra los instrumentos de sacrificio.⁷³³ Todos los tipos de este grupo, con la salvedad de la Justicia,⁷³⁴ habían sido ya introducidos en la iconografía monetaria durante el reinado de Galba.⁷³⁵

⁷²⁹ A. Merlin (1906: 25-27) remarca que en las emisiones monetarias cuyo diseño de reverso muestra la figura de la Salud, ésta aparece frecuentemente alimentando una serpiente, no obstante, en las emisiones del emperador Nerva la Salud aparece sentada, llevando espigas de trigo en la mano derecha, atributo de la diosa Ceres. Sin embargo, esta iconografía no era nueva, ya que Domiciano la había empleado en sus monedas. En cuanto a la leyenda asociada, en los primeros tiempos del Imperio, junto a la antigua mención de SALVS que tendió a desaparecer (la hallamos por ejemplo en las emisiones monetarias de Nerón: ver el Catálogo del *Tesoro de Llíria*, nº 12-13), se introdujeron la SALVS AVGVSTA o AVGVSTI y la SALVS GEN(ERI) HUMANI. La SALVS PVBLICA, por su parte, apareció por primera vez en las emisiones monetarias del Senado tras la muerte de Nerón, y esta fórmula es la que recuperó Nerva cuando llegó al poder, en un intento de mostrar su deferencia hacia el Senado, así como sus buenas intenciones de gobierno. Por lo tanto, la novedad en esta emisión de Nerva (fig. 7) es la combinación de la iconografía –la Salud sentada, llevando espigas de trigo – con la leyenda SALVS PVBLICA, la cual no había sido empleada hasta ahora. La SALVS PVBLICA sería retomada más tarde por Adriano y otros emperadores, pero perdería todo el significado inicial, el cual Nerva trató de recuperar: el respeto hacia los derechos de la aristocracia y la libertad de la ciudadanía romana, tanto en su vida pública como privada, y que emperadores como Nerón o Domiciano habían suprimido, Merlin 1906: 27-28.

⁷³⁰ La Equidad, descrita como “Aequitas Augusti”, alude a una de las virtudes del emperador Nerva, que como buen jurista aplicaba las leyes siguiendo las normas de la razón, de forma “equitativa” y justa. No obstante, la Equidad porta la balanza, la cual es uno de sus atributos, pero también lleva la cornucopia en vez de la barra o la *perica*, y estos dos atributos –balanza y cornucopia– son propios de la *Moneta*. Esto nos estaría indicando que no solamente se referiría a la “equidad imperial” como virtud, sino también a la “equidad” en la administración financiera de la ceca, pues la mencionada figura femenina porta los atributos de la *Moneta*, estrechamente relacionada con aquella, «*Aequitas, as we have seen above, has as attributes scales and rod, Moneta scales and cornucopiae, but interchange may take place between them*», BMC III: xxxv-xxxvi.

Según el BMC III: xxxvi, se ha de rechazar la asociación que hizo A. Merlin (1906: 34-40) entre el diseño de la “Aequitas Augusti” y la historia de la ceca, en la cual explicaba que Nerva combinó la leyenda AEQVITAS AVGVSTI en torno a la imagen de la “Moneta Augusti” como testimonio explícito de su promesa al Senado de mantener sus prerrogativas sobre las emisiones monetarias de bronce que Domiciano había mermado con la intención de hacerse con su control, pues bajo su reinado continuó con los trabajos iniciados por su hermano, finalizando la restauración del templo de “Juno Moneta”, pero no reinstaló la ceca senatorial sobre el Capitolio, sino que la mantuvo junto con la ceca imperial en el monte Caelio. Para profundizar en la historia de la ceca de Roma, remitimos a los trabajos siguientes: Coarelli 1991, Nicolai 2001 y Torres 2008.

⁷³¹ Nerva tenía una devoción especial hacia la Fortuna, ya que la consideraba su protectora frente a los peligros y la responsable de sus éxitos; las emisiones con la leyenda “Fortuna Augusti” eran una forma de apelar a sus favores y mostrarle su agradecimiento, Merlin 1906: 14-15. «*Fortuna August(i) carries her familiar attributes, the rudder with which she steers the world and the cornucopiae from which she dispenses her blessings*», BMC III: xxxvii.

⁷³² La figura de la Libertad fue frecuente en las monedas republicanas, donde se mostraba la cabeza de dicha personificación junto con la leyenda LIBERTAS y cuyo significado era obviamente el de la liberación del pueblo romano; tras la muerte de Julio César la idea del renacimiento de la Libertad cobró fuerza en las emisiones de sus asesinos, cuya iconografía sería la de un púleo entre dos puñales. Bajo el Imperio, las emisiones con el diseño de la Libertad reaparecerían con fuerza tras finalizar reinados turbulentos y marcados por el terror, como los de Calígula, Nerón o Domiciano, cuyo objetivo era transmitir a la ciudadanía el retorno a la tranquilidad y la paz. Durante el periodo de guerra civil de los años 68-69 d.C. el emperador Galba, para reafirmar sus intenciones liberales, multiplicaría las fórmulas de la Libertad, *Libertas Augusta*, *Libertas populi romani*, *Libertas publica* y *Libertas restituta*, y luego Vitelio haría uso de la *Libertas Augusta* y la *Libertas restituta*. Bajo la dinastía Flavia, solamente Vespasiano recurriría en sus primeras emisiones a la *Libertas Augusta*, la *Libertas publica* y la *Libertas restituta*, pero una vez afianzado en el poder desaparecerían del reverso monetario. Tras casi dos décadas después, sería el emperador Nerva quien se encargaría de restaurar y de mantener durante su breve reinado las emisiones monetarias con el diseño de la *Libertas publica*, llevando en la mano derecha el púleo y en la mano izquierda el cetro, Merlin 1906: 20-24. H. Cohen (1955: nº 104) describe otro tipo de Libertad que aparece en los denarios: la figura femenina aparece sentada, llevando una rama de olivo en la mano derecha y un cetro en la mano izquierda, en vez del púleo. A. Merlin (1906: 24) destaca que este segundo tipo iconográfico reproduce los atributos de otra personificación, la Paz, y que junto con el tipo de la Justicia el poder político buscaría expresar que ambas facultades nacieron de la Libertad. Para profundizar en el tema de la Libertad y su significado en la historia monetaria romana, ver los trabajos de Stevenson, Smith y Madden, 1889; Babelon 1885 y Cohen 1955.

Plinio (*Epist.*, IX, 13, 4) describió el principado de Nerva como el retorno de los primeros días de la libertad, *primis diebus redditae libertatis*. Tácito (*Agr.*, 3), por su parte, alabó la compatibilidad entre libertad y soberanía, *res olim dissociabiles miscuit, principatum et libertatem*.

⁷³³ Los cuatro instrumentos que figuran en el reverso monetario (el lituo, el aspersor, la jarra y el símpulo) hacen referencia, en general, a la vida religiosa del estado bajo la tutela del emperador, y no a la función de éste como



Fig. 2. Denario de Nerva.
Manos entrelazadas. 96 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 243.



Fig. 3. Denario de Nerva.
Manos entrelazadas con águila
legionaria sobre proa. 96 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 244.



Fig. 4. Denario de Nerva.
Fortuna PR. 96 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 246.



Fig. 5. Denario de Nerva.
Salud Pública. 96 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 248.

En el año 97 d.C. continuaron empleándose los mismos diseños monetarios que en el periodo anterior, destacando la Equidad (fig. 6), la Fortuna Augusta (fig. 7), la Libertad Pública (fig. 8) y los instrumentos de sacrificio (fig. 9), y se incluyó el tipo que mostraba al emperador estrechándole la mano a un soldado, bajo la leyenda PAX AVGVSTI. Este diseño, junto con el de la Libertad Pública parece ser que incidían en la cuestión de la conspiración urdida en este año, las cuales fueron suprimidas, restableciéndose la normalidad.⁷³⁶

Pontifex Maximus, de hecho, durante los siglos II y III d.C. este tipo monetario será empleado exclusivamente al heredero, *BMC III*: xl, xliii.

⁷³⁴ Según Noreña (2011: 59-60, 62), el tipo monetario de la Justicia era marginal en las emisiones de denarios y las de bronce, junto con los diseños de la Indulgencia, la Clemencia, la Munificencia y la Paciencia, es decir, no pertenecía a la serie primaria de las virtudes del emperador contempladas en las monedas, por lo que no era necesaria la moneda para comunicar a los súbditos esta particular virtud.

No obstante, en la emisión de Nerva cobra un especial interés porque se relaciona directamente con su acertada reforma del sistema legal, pero también se vincula con la “Equidad del Emperador”, quien mantuvo la ecuanimidad en la administración de la *annona* de Roma, es decir, en la distribución gratuita de trigo a los ciudadanos de la metrópolis, *BMC III*: xliiv.

⁷³⁵ Tanto Galba como Nerva tenían en común que ambos habían sucedido en el trono imperial a dos tiranos, Nerón y Domiciano respectivamente, y habían apostado por un gobierno constitucional, tratando de ganarse el apoyo del Senado y del ejército, velando por la armonía y la paz del estado, *BMC III*: xliiv.

⁷³⁶ *RIC II* (1972): 222.



Fig. 6. Denario de Nerva.
Equidad. 97 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 253.



Fig. 7. Denario de Nerva.
Fortuna Augusta. 97 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 257.



Fig. 8. Denario de Nerva.
Libertad Pública. 97 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 262.



Fig. 9. Denario de Nerva.
Instrumentos de sacrificio. 97 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 260.

Las emisiones monetarias del año 98 d.C. siguieron mostrando algunos de los diseños ya mencionados, como la Libertad, la Equidad, los instrumentos de sacrificio y las manos entrelazadas, sosteniendo o no el águila legionaria apoyada sobre proa, por lo que no hubo ninguna novedad al respecto.

Finalmente, hay que añadir que Nerva realizó una serie de emisiones, tanto en denarios como en monedas de bronce, a nombre de *DIVVS AVGVSTVS*.⁷³⁷

En el *Tesoro de Lliria* están presentes algunos de los diseños monetarios descritos con anterioridad, con lo cual ello nos está indicando que fueron emisiones usuales durante el breve reinado de Nerva. Entre los diseños de reverso, predominan las imágenes de las personificaciones (19 ejemplares), seguidas por las de los objetos (3 ejemplares) y las del grupo denominado “Varia” (con 3 ejemplares también) (gráfico 8).

⁷³⁷ *RIC* II (1972): 222, 232, 233. Para una descripción completa de los tipos monetarios, ver los siguientes trabajos: Merlin 1906, Concia 1972 y Shotter 1983.

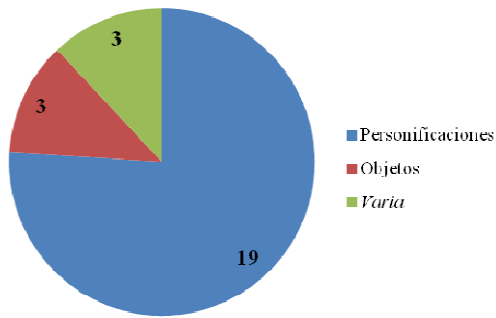


Gráfico 8. Iconografía temática de Nerva en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico está dedicado a las personificaciones, como acabamos de indicar, y se distinguen los siguientes tipos: la Fortuna (6 ejemplares), la Equidad (5 ejemplares), la Libertad (4 ejemplares), la Salud (3 ejemplares) y la Justicia (1 ejemplar) (gráfico 9).

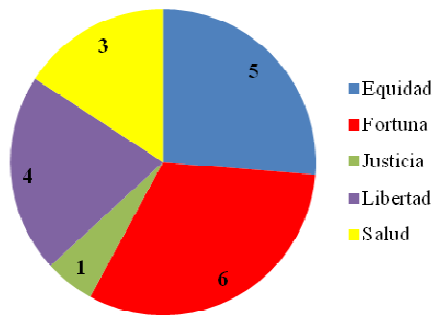


Gráfico 9. Iconografía temática de Nerva. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

El segundo tema iconográfico, dedicado a los objetos, y el tercer tema, denominado “Varia”, han sido ilustrados en un único gráfico, debido al escaso número de piezas presentes. En total hay 3 ejemplares de cada uno de estos temas iconográficos, a saber, los instrumentos de sacrificio (tema objetos) y las manos entrelazadas (tema “Varia”) (gráfico 10).

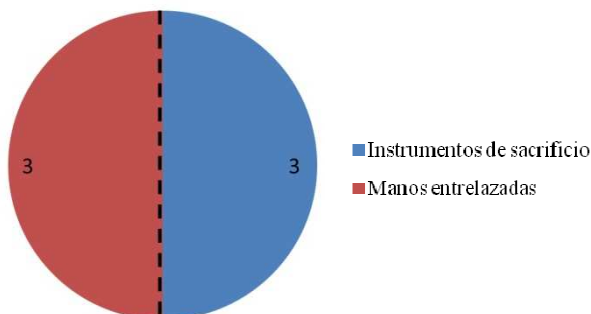


Gráfico 10. Iconografía temática de Nerva. Objetos y “Varia”. *Tesoro de Lliria*.

Como conclusión, podemos decir que en las primeras emisiones de Nerva presentes en nuestro tesoro (96 d.C.) los diseños monetarios más frecuentes son los de la Salud, la

Fortuna y las manos entrelazadas,⁷³⁸ mientras que para las emisiones del año 97 d.C. destacan los diseños de la Equidad, la Fortuna y la Libertad.⁷³⁹ Finalmente, para las emisiones de su último año de reinado (98 d.C.) el único diseño presente es el de los instrumentos de sacrificio.⁷⁴⁰

11.5. El retrato monetario

Las primeras emisiones monetarias de Nerva, nada más acceder al poder, muestran un retrato que deriva directamente del de su predecesor Domiciano (fig. 10).⁷⁴¹ No obstante, los rasgos faciales son indudablemente los del emperador Nerva: cabeza alargada y estrecha, cuello largo, nariz ganchuda, mejillas altas y hundidas y frente alta. En cuanto al cabello, éste es grueso y forma ondulaciones a intervalos regulares. Asimismo, Nerva porta en todas las emisiones la corona de laurel. Hay que matizar que su rostro transmite a la vez sensibilidad y nobleza.⁷⁴²

Si comparamos los retratos monetarios del emperador con alguno de los bustos existentes de éste, vemos que las similitudes son muchas (fig. 11): los cabellos abundantes y distribuidos en ondulaciones regulares, la frente alta y despejada, la nariz y el mentón prominentes, los labios finos y el cuello marcadamente largo; por lo que respecta a los rasgos propios de su edad, vemos que tanto en la moneda como en el busto se destacan las bolsas existentes bajo los ojos.⁷⁴³



Fig. 10. Denario de Nerva.
96 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 248.

⁷³⁸ G. Depeyrot (2004: 165-166), quien cuenta con 323 denarios del emperador Nerva en el *Tesoro de Marcianópolis*, destaca también como tipos monetarios mayoritarios del primer año de reinado los de la Concordia, la Salud y las manos entrelazadas, si bien añade los de la Equidad, la Libertad y la Fortuna. Depeyrot interpreta que la Salud destaca porque era considerada la protectora del emperador, mientras que los tipos de la Libertad y de la Fortuna se referían al anterior emperador, Domiciano, quien fue asesinado por sus excesos y atrocidades cometidos hacia finales de su reinado (ver capítulo dedicado a Domiciano).

⁷³⁹ Para las emisiones del año 97 d.C. G. Depeyrot (2004: 165-166) considera que Nerva no aportó ninguna novedad, pues continuó empleando los mismos diseños iconográficos (aunque incluyendo este año el tipo de los instrumentos de sacrificio, retomado de las emisiones monetarias de Vespasiano), sólo que invirtió la preponderancia de éstos; así, destacaba la Fortuna por encima de todos los demás, en clara alusión al retorno de la prosperidad que Nerva aportaría al Imperio.

Para el último año de reinado, el cual fue muy breve porque Nerva murió en enero, los diseños monetarios se mantuvieron.

⁷⁴⁰ G. Depeyrot (2004: 166) hace una valoración final, en la cual indica que Nerva recuperó la diversidad temática en los diseños de reverso, a pesar de la brevedad de su reinado, en contraste con las emisiones monetarias de Domiciano, quien las centró en su divinidad protectora, Minerva.

⁷⁴¹ Ver fig. 10 del capítulo de Domiciano.

⁷⁴² *BMC* III: xxxiii.

⁷⁴³ Comparar también con la fig. 1.



Fig. 11. Busto en mármol de Nerva
96-98 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.

11.6. La conservación de las piezas

El reinado de Nerva cuenta con 25 piezas en el *Tesoro de Lliria*, de las cuales únicamente dos no han podido ser catalogadas con precisión, por lo que les hemos atribuido varios números de *RIC* (fig. 12), no obstante, la mayoría presentan una buena conservación, ya que las leyendas se leen perfectamente y tanto el retrato como la iconografía de reverso son fácilmente reconocibles (fig. 13).



Fig. 12. Denario de Nerva con signos evidentes de desgaste.
96 d.C. *Tesoro de Lliria*, n° 245.



Fig. 13. Denario de Nerva con buen estado de preservación.
97 d.C. Tesoro de Lliria, nº 258.

11.7. Análisis metrológico

El peso medio de los denarios de Nerva es de 3,24 g. (25 ejemplares).⁷⁴⁴ Por intervalos cronológicos, el peso medio es el siguiente: año 96 d.C., 3,32 g. (8 ejemplares); año 97 d.C., 3,21 g. (16 ejemplares) y finalmente, año 98 d.C., 3,20 g. (1 ejemplar).

En el gráfico 13 del capítulo dedicado al emperador Trajano hemos representado conjuntamente los pesos medios por intervalos cronológicos de uno y otro emperador, ya que el principado de Nerva es demasiado breve para representarlo en un único gráfico, además, nos ha servido para establecer un análisis comparativo entre los valores de cada uno. Por lo que respecta al peso medio de los denarios de Nerva, éstos se sitúan bastante por encima del peso medio de los denarios de Trajano (la mayoría de los valores medios son inferiores a los 3,18 g.),⁷⁴⁵ lo cual confirma lo que ya hemos comentado anteriormente: sus denarios fueron acuñados con un peso estándar y un contenido porcentual de plata mayor, por lo que sus denarios son escasos en los tesoros escondidos a principios del siglo III d.C.

Los denarios de Nerva en otros tesoros

Con el propósito de comprobar si los denarios de Nerva presentes en el *Tesoro de Lliria* poseen un peso medio que se corresponde con los estándares normales, decidimos realizar el análisis en paralelo de tesoros romanos imperiales de cronología y composición similar, como ya hicimos en los capítulos anteriores.⁷⁴⁶

En primer lugar, los tesoros que presentan un peso medio total muy próximo al de *Lliria*, 3,24 g. (25 ejemplares), son los de de Birnie 1 con 3,22 g. (2 denarios) y el de Măgura con 3,23 g. (43 denarios). En segundo lugar, los tesoros que tienen un peso similar entre ellos y un poco inferior al de *Lliria* son los de Shapwick con 3,13 g. (12 denarios), Birnie 2 con 3,14 g. (1 denario), Nietulisko Male con 3,11 g. (8 denarios), Frâncești con 3,14 g. (13 denarios) y Deleu Cluj-Napoca con 3,14 g. (1 denario). Finalmente, el tesoro de Barza es el que presenta un peso bastante inferior al resto, concretamente 2,87 g. (6 denarios). Es muy posible que en este último caso los denarios de Nerva hubiesen estado bastante tiempo en circulación antes de ser incorporados al conjunto monetario, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso.

En síntesis, como los valores medios de la mayoría de los tesoros analizados están próximos al de *Lliria*, podemos afirmar que nuestro valor es completamente válido.

⁷⁴⁴ Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

⁷⁴⁵ Valores medios de Trajano: 98 d.C., 3,08 g.; 100 d.C., 3,18 g.; 101-102 d.C., 3,13 g.; 104-105 d.C., 3,05 g.; 106-111 d.C., 3,14 g.; 112-114 d.C., 3,18 g. y 115-117 d.C., 3,21 g.

⁷⁴⁶ Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

Los denarios de Nerva en el trabajo de D. R. Walker

En el gráfico 11 hemos comparado el peso medio de los denarios a lo largo del reinado de Nerva presentes en *Lliria* con el peso medio de los analizados por D. R. Walker,⁷⁴⁷ y lo que observamos es que los resultados son contrapuestos, ya que en *Lliria* los denarios del año 96 d.C. empiezan con un peso elevado de 3,32 g. y éste se reduce de manera brusca hasta los 3,21 g. al año siguiente, 97 d.C., para finalizar en el año 98 d.C. con un peso de 3,20 g. Hay por lo tanto un descenso marcado en la metrología de los denarios de este emperador en *Lliria*, quedando por debajo de los resultados obtenidos por D. R. Walker. Por su parte, D. R. Walker experimenta un aumento progresivo en el peso medio de los denarios que analizó, siendo de 3,20 g. en el año 96 d.C., aumentando a 3,23 g. al año siguiente (97 d.C.) y finalizando con un peso medio de 3,26 g. en el año 98 d.C.

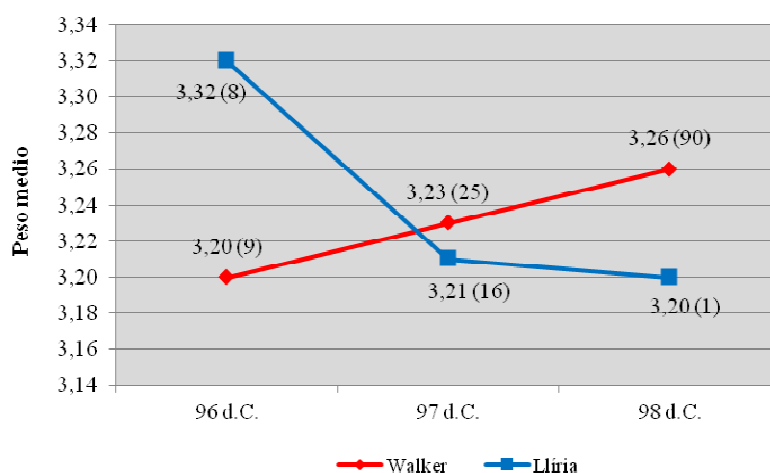


Gráfico 11. Gráfico comparativo del peso medio del reinado de Nerva en el *Tesoro de Lliria* y en el trabajo de D. R. Walker.

En *Lliria* la explicación debemos buscarla en que los denarios del año 96 d.C. están mejor conservados y por lo tanto presentan mayor peso que aquéllos de los años siguientes. Asimismo, los denarios de los años 97 y 98 d.C. presentan un estado de conservación similar y por ello la diferencia es de tan sólo 0,01 g.

En el caso de los denarios analizados por D. R. Walker, es muy posible que seleccionara las piezas más pesadas para su estudio, además de que empleó un mayor número (124 denarios),⁷⁴⁸ por lo que la evolución del peso es ascendente y no descendente como en nuestro caso.

Si comparamos el peso medio total de las tres emisiones del reinado de Nerva, es decir, de todos los denarios acuñados desde el 96 al 98 d.C., el resultado es, en cambio,

⁷⁴⁷ Walker 1977: 3-4, 46; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

⁷⁴⁸ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

prácticamente idéntico: en el *Tesoro de Lliria* es de 3,24 g. (25 denarios) y el peso medio total de las piezas estudiadas por D. R. Walker es de 3,23 g. (124 denarios).

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era de 3,47 g.⁷⁴⁹

Los denarios de Nerva estuvieron en circulación 112 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,23 g.⁷⁵⁰

11.8. Análisis metalográfico

En el reinado de Nerva se sometió a examen científico-arqueométrico un único denario.⁷⁵¹ El valor medio obtenido fue del 97,68 % de plata.⁷⁵²



Fig. 14. Anverso y reverso de uno de los denarios de Nerva (nº 246). Microscopía estereoscópica 0.8x.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados un poco inferiores a los nuestros: los análisis efectuados por D. R. Walker⁷⁵³ en 124 denarios de Nerva le proporcionaron un valor del 93,14 % de plata; K. Butcher y M. Ponting,⁷⁵⁴ a pesar de que no especifican el número de ejemplares que fueron sometidos a estudio, determinaron un contenido porcentual de plata para los denarios de Nerva de al menos un 90 %. Por lo tanto, vemos que la diferencia en los análisis metalográficos efectuados

⁷⁴⁹ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

⁷⁵⁰ 3,47 g. – 3,24 g. = 0,23 g.

El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Nerva finaliza en el 98 d.C., por lo tanto, 210-98 son 112 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0,0021 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 112 = 0,00018$ g/año.

⁷⁵¹ Los análisis semicuantitativos EDX se realizaron sobre diferentes áreas superficiales de cada cara de la moneda, señaladas en la figura 14.

⁷⁵² Ver tabla 4 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

⁷⁵³ Walker 1977: 3-4, 46.

⁷⁵⁴ Butcher y Ponting 2012a: 566.

por diversos Laboratorios es significativa, teniendo en cuenta que de nuestro tesoro solamente sometimos a estudio 1 denario, frente a los 37 de D. R. Walker. El factor determinante para que obtuviésemos de este ejemplar un valor próximo al 98 % de pureza fue la técnica de análisis empleada (SEM-EDX), la cual solamente analiza las capas superficiales de la moneda (donde la cantidad de plata es mayor),⁷⁵⁵ sin acceder al núcleo monetario, que es donde la cantidad de plata es menor.

⁷⁵⁵ Butcher y Ponting 2012b: 68, nota 24.

12. MARCO ULPIO TRAJANO

12.1. Apuntes biográficos del emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Trajano.
Post. 117 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.

Marco Ulpio Trajano⁷⁵⁶ nació probablemente en el año 53 d.C., hijo de un cónsul del mismo nombre y posiblemente de cierta Marcia, quizá hija de Marcio Barea. La familia Ulpia procedía de Itálica, en el sur de Hispania. Se casó con Pompeya Plotina, la cual recibiría el título de “Augusta” alrededor del año 105 d.C.

Acerca de su carrera senatorial, se sabe poco: sirvió como *tribunus militum* a las órdenes de su padre en Siria. Después de ejercer como pretor (antes del año 84 d.C.), fue legado legionario en el norte de Hispania con la *legio VII Gemina* (a pesar de su origen patricio). Posteriormente fue enviado a la Germania superior por orden del emperador Domiciano, en el invierno del año 88-89 d.C., para sofocar la revuelta liderada por Antonino Saturnino. En recompensa por su lealtad, fue designado *consul ordinarius* en el año 91 d.C.⁷⁵⁷

Ya bajo el reinado de Nerva fue nombrado gobernador consular de la Germania superior, en el año 97 d.C., y precisamente por haber evitado la amenaza de usurpación por parte de Cornelio Nigrino, el emperador lo adoptó como su sucesor, otorgándole la *tribunicia potestas* y el *imperium proconsulare*.

Trajano recibió la noticia de la muerte de Nerva (28 de enero del año 98 d.C.) cuando se encontraba en *Colonia Claudia Ara Agrippinensium* (actual Colonia), donde se había encargado de acabar con la revuelta de algunos Pretorianos bajo las órdenes de Casperio Eliano. El prefecto fue ejecutado. Después, Trajano comandó personalmente el ejército de la Germania inferior, donde posiblemente permaneció hasta verano del año 98 d.C. Solamente se desplazó hacia el Danubio para comenzar los preparativos para la guerra Dacia, regresando a Roma en otoño del 99 d.C.⁷⁵⁸

Por lo que respecta a su relación con el Senado romano, Trajano se retrató a sí mismo como un “príncipe cortés”, moderado, quien rechazó en un primer momento el título de

⁷⁵⁶ La cartela adjunta explica que este retrato de los Museos Vaticanos fue montado sobre un busto moderno y está fuertemente idealizado por el escultor; probablemente fue realizado tras la muerte del emperador en el año 117 d.C., quizá encargado por su sucesor Adriano.

⁷⁵⁷ Eck 2009: 836, s.v. “Traianus”.

⁷⁵⁸ Eck 2009: 836-837, s.v. “Traianus”.

pater patriae, (lo aceptó a finales del año 98 d.C.) y juró públicamente que él no mataría a ningún senador (promesa esta que parece ser que cumplió), con lo cual, rehusaba cualquier tipo de tensión con los senadores, a los que consideraba como iguales y a quienes prometía también evitar cualquier tipo de resentimiento por la concesión efectuada por Domiciano de altos cargos a senadores y miembros del orden equestre. Por otro lado, no siguió la práctica de la dinastía Flavia de portar permanentemente el título de *consul ordinarius*. En 19 años como emperador Trajano llevó los *fascēs* o haz de *lictōres* únicamente 5 veces.⁷⁵⁹

Por otra parte, su política doméstica mostraba una tendencia paternalista: incluyó a 5000 niños y niñas de la ciudad de Roma en la distribución gratuita de grano, creó la *institutio Alimentaria* para Italia, encargada de abastecer de provisiones a los pobres,⁷⁶⁰ aunque esta política alimentaria tuvo sus inicios bajo el principado de Nerva; además, impulsó la economía de Italia mediante la construcción de carreteras y nuevos puertos en Centumcellae y Ancona, fundó colonias para los veteranos, como Sarmizegetusa en Dacia, la Colonia Ulpia Traiana en la Germania inferior y la Colonia Ulpia Thamugadi en Numidia.⁷⁶¹

Con respecto a su política militar, Trajano solamente adquirió experiencia directa en el campo de batalla antes de su adopción, convirtiéndose en el gran conquistador romano en el transcurso de tres guerras. Las dos primeras fueron las conocidas como guerras Dacias y la tercera se desarrolló en el reino de los Nabateos.⁷⁶²

La primera comenzó con la declaración de guerra a Decébalos en la primavera del año 101 d.C., con el fin de contrarrestar la amenaza por parte de los Dacios a lo largo del Danubio. El ejército romano, reforzado por unidades procedentes de todas las provincias, cruzó el Danubio por un puente flotante en Lederata y, a pesar de las enormes bajas sufridas, firmaron un tratado de paz en el otoño del 102 d.C. Decébalos se convertía en un cliente romano y partes de su reino fueron anexionadas al Imperio romano. Por esta victoria, Trajano recibió el título honorífico de “Dacicus” ese mismo año y el triunfo fue celebrado en Roma.⁷⁶³ Sin embargo, la guerra en Dacia volvió en el año 105 d.C. (segunda guerra Dacia), pero esta vez acabó con el suicidio de Decébalos, la aniquilación de muchos Dacios y el saqueo del tesoro real. Desde el año 106 d.C. la provincia de Dacia estuvo bajo el control de un gobernador con dos legiones. La Colonia de Sarmizegetusa fue fundada entre los años 106-107 d.C., reemplazando a la capital del reino, en el campamento de la *legio IV Flavia*. El emperador celebró este segundo éxito militar en el verano del año 107 d.C. y para conmemorar estas victorias,

⁷⁵⁹ Eck 2009: 837, s.v. “Traianus”.

⁷⁶⁰ Para profundizar en este tema remitimos al siguiente trabajo: Garzón 1988a.

⁷⁶¹ Eck 2009: 837-838, s.v. “Traianus”.

⁷⁶² Eck 2009: 838, s.v. “Traianus”.

⁷⁶³ Eck 2009: 838, s.v. “Traianus”.

fue erigida la conocida como Columna Trajana en el Foro Romano.⁷⁶⁴ Además, se celebraron Juegos en Roma financiados con el botín Dacio, así como los Baños de Trajano en la colina Oppia, la *aqua Traiana* y la *via Traiana* que iba desde Beneventum a Brundisium. Cabe señalar que mientras todavía estaba en curso la segunda guerra Dacia, se produjo la anexión del reino de los Nabateos, convirtiéndose en la provincia de Arabia, bajo el control de un gobernador con una legión.

En cuanto a la tercera guerra, esta tuvo lugar el 27 de octubre del año 113 d.C. contra los Partos y los Persas. El ejército romano atravesó Armenia y Mesopotamia, las cuales fueron rápidamente conquistadas y anexionadas como provincias, alcanzando el Golfo Pérsico. No obstante, Trajano, que había recibido el título de “Parthicus” en febrero del año 116 d.C. tras estos nuevos éxitos, fue forzado a renunciar a la mayor parte de estas conquistas de nuevo en el año 117 d.C., pues los Partos habían recuperado prontamente grandes extensiones de territorio y además hubo un vasto levantamiento de los judíos en Mesopotamia, Siria, Chipre, Judea, Egipto y Cyrenaica, lo cual requería la atención de un elevado número de contingentes romanos. La guerra finalizó con enormes pérdidas en el bando romano y la situación volvió a ser la que era antes del inicio del conflicto.⁷⁶⁵

Trajano confió el comando sirio a su pariente más cercano, Adriano,⁷⁶⁶ quien tenía el deber de completar la empresa Parta y de este modo, el emperador emprendió su regreso a Roma.

Trajano murió en Selinus (Cilicia) el 7 (?) de agosto del año 117 d.C. Sus cenizas fueron transportadas a Roma y enterradas en el pedestal de la Columna Trajana. El Senado decretó su deificación y oficialmente se le nombró *Divus Traianus Parthicus*. Le sucedió en el trono imperial Adriano, al cual adoptó porque no había tenido descendencia de su matrimonio con Pompeya Plotina.⁷⁶⁷

Ulpia Marciana

Acerca de la vida de la hermana del emperador se sabe muy poco: nació en la segunda mitad del mes de agosto del año c. 50 d.C., hija de M. Ulpio Trajano (padre), casada con el senador Cayo Salonio Matidio Patruino, del cual enviudó alrededor del año 78 d.C., no volviéndose a casar durante el resto de su vida.

Luego, a lo largo del Principado de su hermano, Ulpia Marciana vivió en la casa de Trajano con su única hija, Salonia Matidia, y mantuvo una relación de estrecha amistad con Plotina, su cuñada. Recibió el título de Augusta en el año 102 d.C. y falleció el 29

⁷⁶⁴ Eck 2009: 838, s.v. “Traianus”.

⁷⁶⁵ Eck 2009: 839, s.v. “Traianus”.

⁷⁶⁶ Adriano se casó con Vibia Sabina, la nieta de Matidia; esta última era la sobrina de Trajano, Temporini-Gräfin Vitzthum 2006: 303, s.v. “Marciana”

⁷⁶⁷ Eck 2009: 839, s.v. “Traianus”. Sobre la biografía de Trajano, ver también: Plácido 1993; Bennet 1997 y Boatwright 2008.

de agosto del año 112 d.C. Fue consagrada por el Senado y recibió el *funus censorium* el 3 de septiembre; más tarde también sería deificado su padre (*Divus Pater Traianus*).⁷⁶⁸

12.2. El sistema monetario bajo el reinado de Trajano

Producción monetaria

El emperador Trajano realizó un gran número de emisiones monetarias en los tres metales (oro, plata y bronce) y de todas las denominaciones.⁷⁶⁹ La mayoría de estas emisiones se realizaron en la ceca de Roma,⁷⁷⁰ a pesar de que su política expansiva en territorios alejados del Imperio inducía a pensar que se había servido de otras cecas imperiales para abastecer al ejército desplazado, no obstante, no hay evidencias de que hubiese existido ceca imperial alguna empleada como base en las campañas Dacias y Partas, o incluso en Lugdunum. Es de suponer que Trajano consideró más que suficiente la producción de la ceca de Roma, suplementada únicamente por las provinciales de Antioquía y Cesarea para pagar a las tropas.⁷⁷¹

En el momento en que Trajano se convirtió en el nuevo emperador de Roma, éste ejercía su segundo consulado (COS II), su primera tribunicia potestad (TR P), así como recibió su primera aclamación imperial (IMP). A lo largo de su reinado iría añadiendo numerales a estos títulos, llegando al sexto consulado (COS VI) y a su vigesimoprimera tribunicia potestad (TR P XXI).⁷⁷²

Por lo que respecta a la datación de las monedas, la mayoría están fechadas mediante el año de consulado del emperador,⁷⁷³ pues las únicas tribunicias potestades que aparecen con numerales en sus emisiones son la VII, del año 103 d.C., y la XX del año 116-117 d.C.⁷⁷⁴ En cuanto a las aclamaciones imperiales, otorgadas por el Senado en

⁷⁶⁸ Temporini-Gräfin Vitzthum 2006: 303, s.v. "Marciana"; Vagi 1999: 232.

⁷⁶⁹ Las emisiones de Trajano comprendieron todas las denominaciones introducidas desde los tiempos de Augusto, esto es áureos, denarios, quinarios (en oro y plata), sestercios, dupondios, semises, ases y cuadrantes, si bien es cierto que las pequeñas denominaciones en oro y plata fueron producidas de manera discontinua y en cantidades restringidas. Por otro lado, cabe destacar que, si bien hubo una producción enorme de cuadrantes durante este reinado y el siguiente, con posterioridad dicha producción fue eventual y prácticamente cesó como consecuencia de su escasa demanda como moneda común, con lo cual es probable que se destinara principalmente a donativos (a la distribución pública de dinero), *RIC II* (1972): 242.

⁷⁷⁰ Pudieron existir unas emisiones breves e irregulares en la provincia de Armenia, así como en alguna ceca provincial del Este, donde se acuñaron expresamente pequeñas denominaciones de oricalco para circular en la zona, *RIC II* (1972): 234.

⁷⁷¹ *RIC II* (1972): 234; *BMC III*: liv.

⁷⁷² *RIC II* (1972): 235.

⁷⁷³ Su primer consulado lo ejerció antes de ser adoptado como sucesor al trono imperial por Nerva; siendo ya emperador Trajano, obtuvo el tercer consulado (COS III) en el año 100 d.C., el cuarto consulado (COS IIII) en el 101 d.C., el quinto consulado (COS V) en el 103 d.C. –extendiéndose hasta el 111 d.C.– y el sexto consulado (COS VI) en el 112 d.C., *BMC III*: lv; *RIC II* (1972): 234.

⁷⁷⁴ *RIC II* (1972): 234.

reconocimiento a sus éxitos militares, solamente se indican la VII, VIII y VIII.⁷⁷⁵ Acerca de las monedas “sin fecha”, es decir, aquellas que no presentan alguno de los elementos de datación anteriores, pueden ser atribuidas a un periodo de emisión concreto tomando como referencia la forma de la leyenda de anverso que presenten.⁷⁷⁶

Por lo que se refiere a los títulos honoríficos que están presentes en gran número de emisiones monetarias, éstos le fueron concedidos a Trajano por sus sucesivos triunfos militares. En orden cronológico, el título “Germanicus” lo obtuvo en el año 97 d.C.,⁷⁷⁷ el título “Optimus” le fue otorgado en el año 100 d.C. o incluso antes, pero no apareció en las monedas hasta el 104 d.C. en el reverso,⁷⁷⁸ mientras que en el anverso aparecería más tarde, en el 114 d.C.;⁷⁷⁹ el título “Dacicus” le fue concedido en el año 102 d.C.⁷⁸⁰ y el título “Parthicus” lo recibió en el año 116 d.C.⁷⁸¹. A su vez, Trajano incluyó el nombre de su padre adoptivo Nerva junto al suyo desde las primeras emisiones monetarias, así como el título de “Pater Patriae”, adoptado probablemente hacia mediados del año 98 d.C.⁷⁸²

Comentar por último en este apartado que Trajano no sólo emitió monedas a su nombre, sino que también lo hizo a nombre de miembros de la familia imperial, como Plotina (su esposa), Marciana (su hermana) y Matidia (su sobrina, hija de Marciana), así como a nombre de su padre biológico divinizado.⁷⁸³

12.2.1. La composición monetaria de Trajano en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Trajano asciende a 304 (5,08 % del total del tesoro)⁷⁸⁴ (gráfico 1), siendo de los reinados mejor representados junto al de Adriano (7,66 %), Antonino Pío (23,19 %), Marco Aurelio (26,41 %), y Cómodo (32,57 %), lo cual es totalmente acorde con lo que ocurre en el resto de tesoros monetarios que fechan su cierre a principios del siglo III d.C., es decir, las piezas del siglo I d.C. son escasas, mientras que predominan las del siglo II y III d.C., lo cual hemos comentado en capítulos previos.

⁷⁷⁵ IMP VII por las campañas en Elegeia en el 114 d.C., IMP VIII e IMP VIII por las victorias obtenidas en Mesopotamia, en el 115 d.C., *RIC II* (1972): 235. Como vemos, las aclamaciones imperiales pueden ayudarnos en la datación de las monedas que las presentan, pero insistimos en que estas fueron escasas, de hecho, aparecieron por primera vez las aclamaciones imperiales VII y VIII en las emisiones de los años 114-117 d.C. (IMPERATOR VII, *RIC II* (1972): Trajano, nº 309; IMPERATOR VIII, Trajano, nº 322-323).

⁷⁷⁶ *RIC II* (1972): 235.

⁷⁷⁷ Bennet 1997: 49.

⁷⁷⁸ El Senado de Roma rindió un gran acto de homenaje y devoción hacia Trajano otorgándole el título de “Optimus”, y esto quedó patente en las emisiones monetarias oficiales que llevaban dicho título en dativo, “Optimo”, *BMC III*: lxx-lxxi.

⁷⁷⁹ *RIC II* (1972): 235; Bennet 1997: 108.

⁷⁸⁰ Bennet 1997: 98. Para saber más sobre las guerras dacias, ver el capítulo completo, Bennett 1997: 87-105.

⁷⁸¹ *RIC II* (1972): 235; Bennet 1997: 199. Para saber más sobre las guerras partas, ver el capítulo completo, Bennett 1997: 186-207.

⁷⁸² *BMC III*: lxxv.

⁷⁸³ *BMC III*: lxxii; *RIC II* (1972): 242-243.

⁷⁸⁴ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

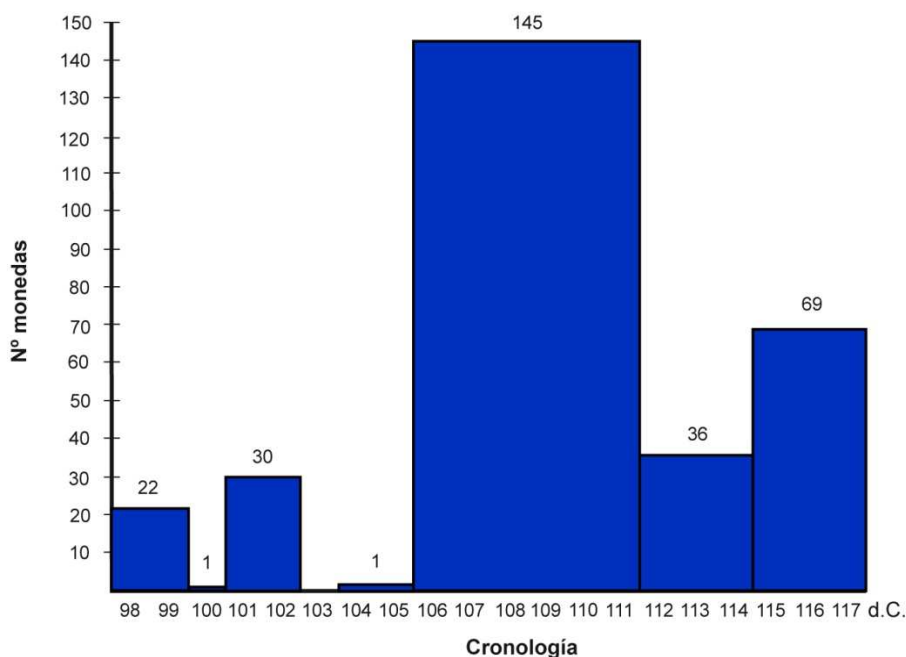


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Trajano (98-117 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.

En el gráfico 1 hemos de incidir en un aspecto tan importante como es la relación existente entre el incremento de la producción monetaria y las guerras en el exterior, ya que entre los años 106-111 d.C. contamos con el mayor número de ejemplares de Trajano que han pervivido en el tesoro de *Lliria*. Como indica G. Depeyrot,⁷⁸⁵ entre los años 103-111 d.C. este emperador incrementó la producción monetaria para hacer frente a los gastos derivados de la segunda guerra dácica, enmarcada en los años 104-106 d.C., de ahí que el total de piezas del periodo 106-111 d.C. sea el más elevado. Entre los años 112-114 d.C. hubo, no obstante, un descenso marcado de la producción monetaria, como consecuencia de un periodo de paz y tranquilidad, haciendo menos necesarias las grandes emisiones monetarias. Vuelve a haber un segundo periodo con gran número de ejemplares, el de los años 115-117 d.C., y el cual se ha de atribuir a que aconteció un nuevo aumento de las emisiones monetarias, esta vez para sufragar los costes de las guerras orientales, concretamente la conquista de Mesopotamia.⁷⁸⁶

Por lo que respecta a la representatividad femenina en los otros tesoros de denarios alto imperiales (ss. I-III d.C.) analizados comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria* y que cuentan con piezas de la esposa, la hermana o la sobrina del emperador, Plotina, Marciana y Matidia, respectivamente, observamos que los valores son inferiores al 1 %, debido a que la muestra (el número de denarios) del reinado de Trajano es muchísimo más elevada que las muestras correspondientes a las

⁷⁸⁵ Depeyrot 2004: 167-168; 173.

⁷⁸⁶ G. Depeyrot y D. Moiséil explican en el trabajo sobre el tesoro de Frânçești (Depeyrot y Moiséil 2004) que en el año 107 d.C. hubo una refundición de moneda de plata que hizo desaparecer las monedas anteriores a la dinastía Flavia.

mencionadas mujeres, (0,33 % en *Lliria*, 0,16 % en *Mägura* y 0,58 % en Tell Kalak) (tabla 1, gráfico 2),⁷⁸⁷ siendo por tanto la presencia de las féminas ligadas a la familia imperial ínfima, lo cual verifica que éstas empezaron a ser notables en las emisiones monetarias a partir del reinado de Adriano.

| | Lliria | Mägura | Tell Kalak |
|------------------------|----------|----------|------------|
| Muestra Reinado | 304 | 623 | 350 |
| % a nombre de Plotina | - | 0,16 (1) | - |
| % a nombre de Marciana | 0,33 (1) | - | 0,29 (1) |
| % a nombre de Matidia | - | - | 0,29 (1) |

Tabla 1. Representación porcentual de Plotina, Marciana y Matidia en diferentes tesoros Alto imperiales.⁷⁸⁸

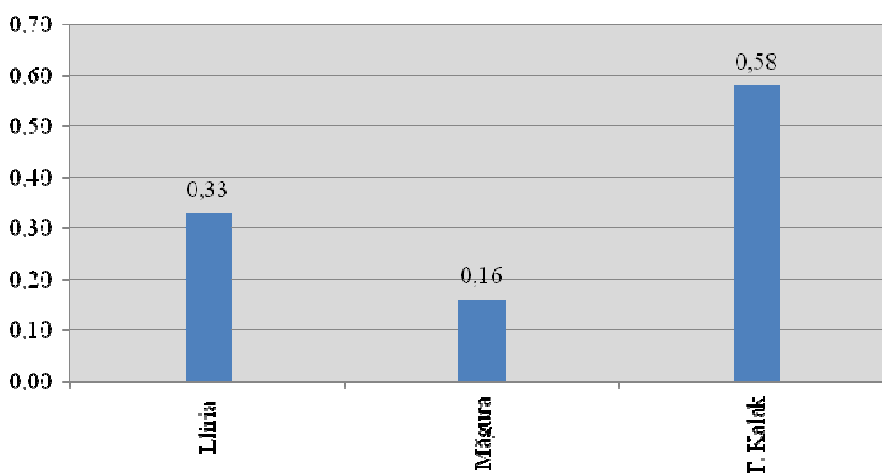


Gráfico 2. Representación porcentual femenina en el reinado de Trajano.

En el gráfico 3 comparamos la composición monetaria del emperador Trajano en los tesoros anteriores, incluyendo unos cuantos más también con fecha de cierre similar y los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este,⁷⁸⁹ como hemos hecho en los capítulos anteriores. Vemos que existen tesoros con una composición porcentual más próxima a *Lliria* (5,08 %), como son Colchester con un 3,31 % (102 denarios), Bristol con un 6,91 % (102 denarios), Edston con un 5,86 % (17 denarios) y Barza con un 4,34 % (58 denarios), mientras que hay tesoros que presentan una composición porcentual superior, como Birnie 1 con un 15,11 % (47 denarios), Birnie 2 con un 20,97 % (65 denarios), Falkirk con un 11,17 % (215 denarios), Kecel 2 con un 7,23 % (180

⁷⁸⁷ Para este estudio se han tenido en cuenta únicamente los tesoros de denarios Alto imperiales (ss. I-III d.C.) comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria*. Para conocer la representación femenina en las emisiones monetarias de oro y bronce, remitimos al trabajo de Duncan-Jones 2006.

⁷⁸⁸ Los porcentajes de *Mägura* y Tell Kalak están tomados del trabajo de R. Duncan-Jones 2006: 227, apéndice 2. Sin embargo, ha sido necesario consultar la bibliografía específica de los mencionados tesoros para poder conocer el número concreto de denarios emitidos a nombre de las diferentes mujeres de la familia imperial (Plotina, Marciana y Matidia): *Mägura*, Depyrot y Moasil 2008 y Tell Kalak, Metcalf 1975.

⁷⁸⁹ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

denarios), Nietulisko Male con un 7,89 % (109 denarios), Drzewicz con 9,47 % (119 denarios) Frãncești con un 11,57 % (158 denarios), Măgura con un 22,01 % (623 denarios) y Tell Kalak con un 17,63 % (350 denarios). Finalmente, hay cuatro tesoros que tienen una proporción porcentual bastante menor: Shapwick con un 0,99 % (91 denarios), Pădurețu con 0,22 % (11 denarios), Micia con 0,92 % (19 denarios) y Deleu Cluj-Napoca con 1,60 % (20 denarios). Hay que comentar que en el caso de Birnie 1 y Birnie 2 es lógico que tengan una composición porcentual mayor, ya que el resultado depende del número total de monedas del tesoro y de la muestra perteneciente a Trajano, siendo de 311 (total reinado) y 47 (piezas de Trajano) en Birnie 1 y de 310 (total reinado) y 65 (piezas de Trajano) en Birnie 2.

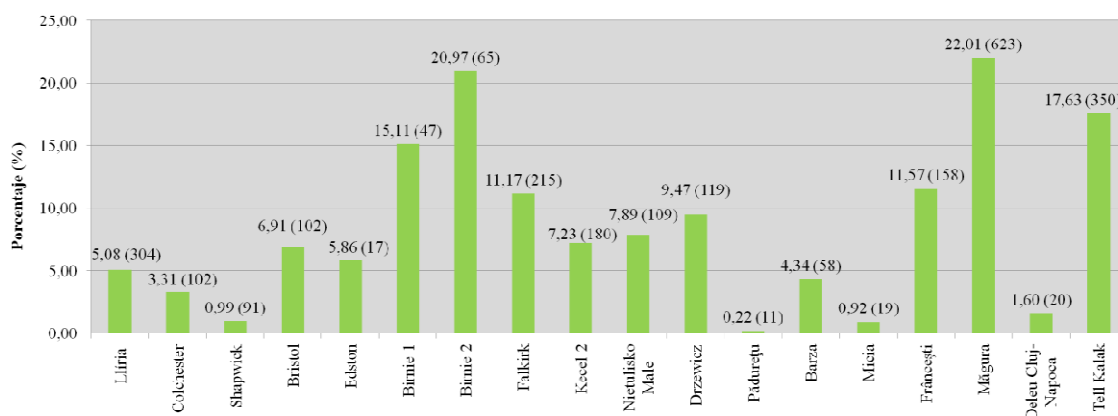


Gráfico 3. Emisiones monetarias de Trajano (98-117 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Por lo que respecta a las abundantes emisiones monetarias de Trajano en los tesoros rumanos de Măgura y Frãncești, puede deberse, casi con total seguridad, al envío masivo de denarios a la zona para pagar a las tropas que intervinieron en la Conquista de Dacia, tal y como explica G. Depeyrot:

*«Il est possible de poursuivre l'analyse des trésors en comparant les pourcentages de la composition d'un groupe de trésors (par exemple ceux enfouis sous Antonin) avec la composition des trésors du même groupe découverts dans les différents pays et zones géographiques. Il est alors possible de remarquer les zones géographiques où les émissions d'un empereur sont plus abondantes que la moyenne générale des trésors de l'Empire».*⁷⁹⁰

*«Ces zones de sur-abondance ne peuvent être que la traduction d'envois importants de monnaies (...). Il convient donc de penser que les zones où circulent en très grand nombre les émissions d'argent d'un empereur sont celles où cet empereur, pour une raison ou une autre, a envoyé des masses de deniers. Il faut analyser les envois à la lumière des événements politiques et militaires du deuxième siècle».*⁷⁹¹

En cuanto al tesoro de Tell Kalak, W. Metcalf⁷⁹² destaca el hecho de que, precisamente, Trajano emitió un gran número de monedas en la provincia arábiga, de

⁷⁹⁰ Depeyrot y Moisil 2004: 44.

⁷⁹¹ Depeyrot y Moisil 2004: 44.

las cuales serían ocultadas 310 dracmas y 349 denarios pertenecientes a dicho emperador y que fueron acuñadas durante un periodo de casi 19 años.⁷⁹³ La explicación más plausible para el incremento de la emisión monetaria es la de las actividades militares llevadas a cabo por Trajano en la zona⁷⁹⁴ y la idea de proveer de numerario a la recientemente anexada provincia, escogiendo para ello diseños monetarios relacionados como el águila y los estandartes o el camello,⁷⁹⁵ tal vez simbolizando este último su nueva importancia comercial. Hay que añadir que Trajano escogió como capital de provincia y lugar para establecer la nueva ceca la ciudad de Bostra,⁷⁹⁶ donde también se había estacionado una importante guarnición militar, en detrimento de la ciudad de Petra, más importante pero más apartada, alejada.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Trajano, es de 15,20 monedas/año (gráfico 4).

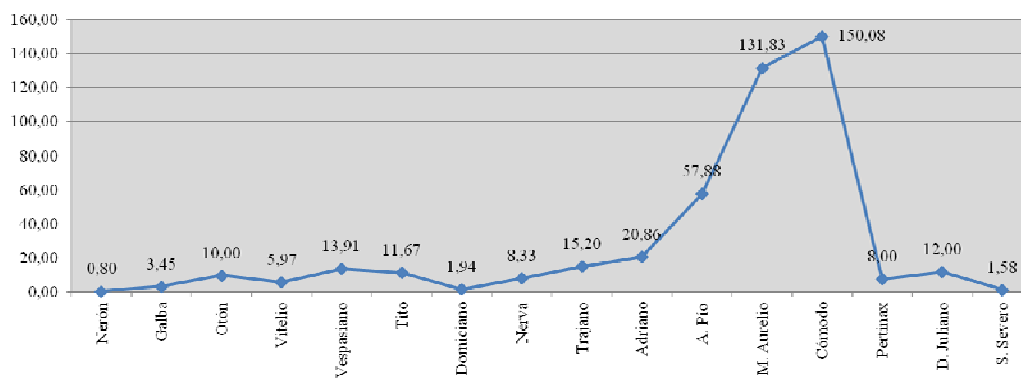


Gráfico 4. Índice de monedas/año en el *Tesoro de Lliria*.

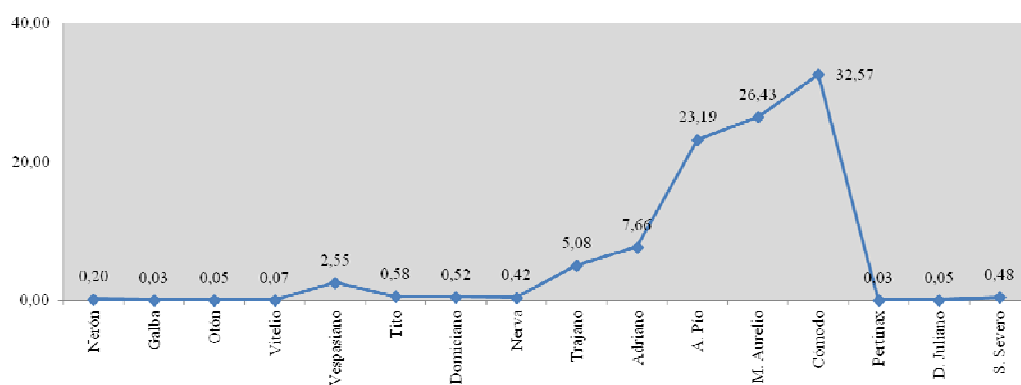


Gráfico 5. Representación porcentual en el *Tesoro de Lliria*.

⁷⁹² Metcalf 1975: 102.

⁷⁹³ Metcalf 1975: 102.

⁷⁹⁴ De hecho, el cierre de la ceca arábiga coincidió con el fin de las campañas militares de Trajano en la zona, Metcalf 1975: 102.

⁷⁹⁵ Con el objetivo de estandarizar todo el numerario en circulación, las tempranas monedas de plata de los reyes Nabateos fueron reacuñadas. No obstante, un gran número de dracmas con los diseños de Arabia y el camello no presentaban signos de reacuñación, además, todas las tridracmas eran de nueva acuñación, por lo que Metcalf considera que la plata para estas nuevas emisiones debió proceder, en parte del tesoro de los reyes Nabateos y en parte del importante botín obtenido por Trajano en las Guerras Dacias, Metcalf 1975: 102, nota 43.

⁷⁹⁶ Sobre la selección de Bostra, ver el trabajo de Jones 1971.

Si comparamos los gráficos 4 y 5 vemos que existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 15,20 y en el segundo tenemos un valor de 5,08 (en ambos gráficos la línea asciende de manera significativa desde el reinado de Nerva al de Trajano). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es alta comparada con la de los reinados precedentes y la de los reinados de finales del siglo II (Pertinax y D. Juliano) y principios del III d.C. Por lo que respecta a la representación porcentual, ésta nos señala que el principado de Trajano está muy bien representado, ya que es el quinto reinado con mayor número de ejemplares, por detrás de los principados de Cómodo, Marco Aurelio, Antonino Pío y Adriano.

12.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

TRAJANO

Las primeras emisiones de Trajano como emperador datan de los años 98-99 d.C. y se corresponden con su segundo año de consulado (COS II) y su primera tribunicia potestad (TR P), como ya hemos comentado anteriormente. Existen tres leyendas de reverso diferentes en este periodo: a) PONT MAX TR POT COS II b) PM TR P COS II PP c) TR P COS II PP. Las leyendas de anverso que se complementan con éstas son también tres: a) IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM b) IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM PM c) IMP NERVA TRAIAN AVG GERM PM, aunque la última es menos usual.⁷⁹⁷

En el año 100 d.C. continuó empleándose la leyenda de anverso IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM, asociada a la leyenda de reverso TR P COS III PP.⁷⁹⁸

En los años 101-102 d.C. se mantuvo la leyenda de anverso de los años anteriores, IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM, complementada con la leyenda de reverso DACICVS COS III PP, y se incluyó una nueva, IMP TRAIANVS AVG GERM DACICVS, asociada con las leyendas de reverso PM TR P COS III PP y TR P COS III PP. Como podemos ver, se introdujo en las leyendas el título “Dacicus”, el cual fue asumido por Trajano a finales del 102 d.C.⁷⁹⁹ y que ya hemos comentado en el apartado de la producción monetaria.

⁷⁹⁷ La leyenda de anverso IMP NERVA TRAIAN AVG GERM PM pone un mayor énfasis en el nombre del padre adoptivo del emperador, *BMC III*: lvii. Para profundizar en la utilización del nombre de Nerva en las leyendas monetarias de Trajano, remitimos al trabajo de González-Conde 2012: 55-72.

⁷⁹⁸ *BMC III*: lviii; *RIC II* (1972): 236-237.

⁷⁹⁹ *BMC III*: lviii; *RIC II* (1972): 236-237; Bennet 1997: 98.

A lo largo de los años 103-111 d.C. Trajano ejerció su quinto consulado (COS V), por lo que las emisiones monetarias de este extenso periodo resultan más difíciles de atribuir a una fecha concisa, pues todas llevan el título COS V. No obstante, H. Mattingly⁸⁰⁰ fue capaz de distinguir las emisiones del año 103 d.C., las cuales emplearon como principales leyendas de anverso las siguientes: IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM, IMP NERVA TRAIAN AVG GER DACICVS e IMP NER TRAIAN AVG GER DACICVS. La primera se asocia con la leyenda de reverso DACICVS COS V PP, la segunda se combina con la leyenda de reverso PM TR P COS V PP y la tercera con TR P COS V PP.⁸⁰¹ Por lo que respecta a las emisiones monetarias de los años 104-111 d.C. se utilizaron las leyendas de anverso IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM, IMP NERVA TRAIANVS (o NER TRAIAN) AVG GER DACICVS, IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P, IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V PP e IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V DES VI. Las tres primeras leyendas de anverso se combinan con las leyendas de reverso SPQR OPTIMO PRINCIPI y COS V PP SPQR OPTIMO PRINC, mientras que la cuarta y la quinta se asocian únicamente con la leyenda SPQR OPTIMO PRINCIPI.⁸⁰²

En los años 112-117 d.C. Trajano desempeñó su sexto y último consulado (COS VI). Las emisiones monetarias de este periodo cronológico han sido subdivididas en etapas más breves por H. Mattingly⁸⁰³ en función de las leyendas de anverso y reverso empleadas y que pasamos a describir: en primer lugar, se reseña la leyenda de anverso IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS VI PP, la cual se asocia a la leyenda de reverso SPQR OPTIMO PRINCIPI y cuya fecha de emisión es 112-115 d.C.⁸⁰⁴ En segundo lugar, se describe con la leyenda de anverso IMP TRAIANVS/TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS VI PP, la cual se combina con diferentes reversos descriptivos; su periodo de emisión es también 112-115 d.C.⁸⁰⁵ En tercer lugar, se menciona la leyenda IMP TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC PM TR P,⁸⁰⁶ la cual se

⁸⁰⁰ BMC III: lviii.

⁸⁰¹ BMC III: lviii.

⁸⁰² BMC III: lviii; RIC II (1972): 236-237.

⁸⁰³ BMC III: lx-lxii.

⁸⁰⁴ BMC III: lx-lxi. El RIC II (1972): 260-264, fecha esta emisión en los años 112-114 d.C.

⁸⁰⁵ BMC III: lxi. El RIC II (1972): 260-264, fecha esta emisión en los años 112-114 d.C. y la leyenda de reverso predominante es SPQR OPTIMO PRINCIPI; después encontramos otras leyendas destacadas como CONSERVATORI PATRIS PATRIAE, aludiendo a la protección ejercida por el dios supremo del panteón romano, Júpiter, sobre el emperador, el cual escapó del gran terremoto que tuvo lugar en Antioquía en el invierno del 114-115 d.C., y DIVVS PATER TRAIAN, esta última presente en el tesoro de *Lliria* y que se refiere obviamente al padre del príncipe. La variabilidad se concentra sobre todo en las leyendas secundarias del exergo, donde hay referencias diversas a divinidades, personificaciones, provincias y objetos.

⁸⁰⁶ P. González-Conde (2007: 257-258, notas 6-7) hace hincapié en que a partir del año 112 d.C. Trajano creó la imagen de una nueva familia imperial, reivindicando el reconocimiento de su propia *gens*- la *gens* Ulpia-, para lo cual se sirvió del mensaje político en las monedas, primero mediante las emisiones que realizó a nombre de su padre biológico, Marcus Ulpius Traianus, consagrando su memoria y afianzando su ascendencia genealógica como habían hecho los emperadores precedentes de las dinastías Julio-Claudia y Flavia, y en segundo lugar, produjo una emisión de denarios datada entre los años 112-114 d.C. en la cual evitaba el *cognomen* Nerva (de la *gens* Cocceia) en la leyenda de anverso. P. Conde explica que este cambio no puede entenderse sin considerar la acción política anterior, concretamente la que cubre el periodo 107-112 d.C., el fin de la segunda guerra dacica, la consiguiente incorporación

une a la leyenda de reverso COS VI PP SPQR, a veces con leyendas adicionales o con reversos descriptivos; su fecha de emisión es 115 d.C.⁸⁰⁷ Observamos aquí que el título “Optimus” pasó a introducirse en la leyenda de anverso entre los años 114-115 d.C.,⁸⁰⁸ acción esta que ya habíamos comentado con anterioridad.⁸⁰⁹ En cuarto lugar, se cita la leyenda de anverso IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC, cuya leyenda de reverso complementaria es PM TR P COS VI PP SPQR, de los años 115-116 d.C.⁸¹⁰ Reaparece aquí el nombre “Ner” en el título imperial para los “Vota Vicennalia”. En quinto lugar, se menciona la leyenda de anverso IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG DAC PARTHICO, la cual se combina con la leyenda de reverso anterior, a veces con leyendas adicionales y rara vez con reversos descriptivos; su fecha de emisión es el 116 d.C.⁸¹¹ Apreciamos que ahora el título que se incluye en la leyenda de anverso es “Parthicus”, el cual fue adoptado por el emperador en los años 115-116 d.C.⁸¹² Finalmente, la última de las leyendas de anverso que aparece en las emisiones monetarias de Trajano es IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GERM DAC,⁸¹³ cuya leyenda de reverso asociada es PARTHICO PM TR P COS VI PP SPQR, a veces con leyendas adicionales y cuya datación es 116-117 d.C.⁸¹⁴

El siguiente punto trata las monedas emitidas por el emperador Trajano presentes en el *Tesoro de Lliria*, de manera análoga a lo que hicimos con los reinados anteriores y cuyo propósito es esclarecer si coinciden los tipos monetarios más comunes o si contamos con piezas poco frecuentes y escasas.

Para el reinado de este emperador hemos distinguido dos grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 6): en primer lugar, aquél que contempla las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso, completando los títulos del emperador y en segundo lugar, el grupo que incluye las leyendas de reverso que aluden a la consagración del padre de Trajano.

de Dacia al Imperio, el regreso de Trajano a Roma y el empleo del botín obtenido en llevar a cabo distintas construcciones cívicas en la ciudad, como el Foro Trajano, la Basílica Ulpia y la Columna Trajana, todo lo cual sirvió al emperador para ganarse el favor de la opinión pública.

No obstante, hay que señalar que en las emisiones de los años posteriores volvería a emplear el *cognomen* de su padre adoptivo, tal vez como una forma de equiparar la *gens* Ulpia y la *gens* Cocceia y de mostrar públicamente su agradecimiento personal a ambos personajes, los cuales favorecieron su carrera política.

⁸⁰⁷ BMC III: lxi. El RIC II (1972): 265-265, fecha esta emisión en los años 114-117 d.C.

⁸⁰⁸ BMC III: lxi.

⁸⁰⁹ Realmente el título le fue otorgado por el Senado en el año en el año 100 d.C. o incluso antes, pero no apareció en las monedas hasta el 104 d.C. en el reverso, mientras que en el anverso lo haría en los años 114-115 d.C., RIC II (1972): 235; BMC III: lxxxiii; Bennet 1997: 108.

⁸¹⁰ BMC III: lxi. El RIC II (1972): 266-270, fecha esta emisión en los años 114-117 d.C.

⁸¹¹ BMC III: lxi. El RIC II (1972): 266-270, fecha esta emisión en los años 114-117 d.C.

⁸¹² BMC III: lxii; RIC II (1972): 235; Bennet 1997: 199.

⁸¹³ Como hemos podido comprobar, Trajano hizo un uso más o menos constante de

⁸¹⁴ BMC III: lxi. El RIC II (1972): 266-270, fecha esta emisión en los años 114-117 d.C. Para el estudio de las leyendas de anverso y reverso empleadas por Trajano en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes en los trabajos BMC III y RIC II (1972).



Gráfico 6. Grupos de leyendas en monedas de Trajano del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de anverso que empleó Trajano en sus emisiones monetarias y que hacen referencia a las diferentes titulaturas que desempeñó, contamos con diez tipos diferentes en nuestro tesoro:

IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM, utilizada en emisiones de los años 98-99 d.C., 100 d.C. y 101-102 d.C.

IMP NERVA TRAIANVS AVG GER DACICVS, de los años 104-105 d.C.

IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P, de los años 106-111 d.C.

IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V PP, de los años 106-111 d.C.

IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V DES VI, del año 111 d.C.

IMP TRAIANO/TRAIANVS AVG GER DAC PM TR P COS VI PP, de los años 112 - 114 d.C.

IMP TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC PM TR P, de los años 114-115 d.C.

IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GERM DAC, de los años 115-116 d.C.

IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC, de los años 115-116 d.C.

IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO, de los años 116 - 117 d.C.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso, la primera de estas leyendas se combina con diferentes leyendas de reverso, a lo largo de emisiones diferentes: PM TR P COS II PP (6 ejemplares) y PONT MAX TR POT COS II (16 ejemplares) para los años 98-99 d.C.; PM TR P COS III PP (1 ejemplar), para el año 100 d.C. y PM TR P COS IIII PP (30 ejemplares), para los años 101-102 d.C.; la segunda leyenda se combina con las leyendas de reverso PM TR P COS V PP (1 ejemplar), para los años 104-105 d.C.; la tercera de las leyendas de anverso se combina

con las leyendas de reverso COS V PP SPQR OPTIMO PRINC (121 ejemplares), de los años 106-111 d.C.; la cuarta se combina con la leyenda SPQR OPTIMO PRINCIPI (23 ejemplares), también de los años 106-111 d.C.; la quinta de las leyendas de anverso se combina también con la leyenda anterior (1 ejemplar) para el año 111 d.C.; la sexta se combina con dos de las leyendas de reverso anteriores, COS V PP SPQR OPTIMO PRINC (1 ejemplar) y OPTIMO PRINCIPI (29 ejemplares), para los años 112-114 d.C.; la séptima de las leyendas de anverso se combina con la leyenda de reverso COS VI PP SPQR (6 ejemplares), de los años 114-115 d.C.; la octava leyenda se combina con la leyenda de reverso PARTHICO PM TR P COS VI PP SPQR (13 ejemplares), también para los años 114-115 d.C.; la novena se asocia con dos leyendas de reverso diferentes, PM TR P COS VI (6 ejemplares) y PM TR P COS VI PP SPQR (30 ejemplares), de los años 114-115 d.C. de nuevo, y la última de las leyendas de anverso identificadas se combina también con la leyenda de reverso PM TR P COS VI PP SPQR (14 ejemplares), para los años finales del reinado, 116-117 d.C.

El segundo y último grupo, alusivo a la consagración del padre de Trajano, emplea la leyenda de reverso DIVVS PATER TRAIAN, 5 ejemplares de los años 112-114 d.C.⁸¹⁵

En conclusión, los principales tipos de leyendas que aparecen en las emisiones de Trajano son aquellos que completan los títulos imperiales, siendo como hemos visto los más abundantes. Por periodos de emisión, destacan en número de piezas las producidas entre los años 106-111 d.C. (145 ejemplares); en segundo lugar, tenemos las emitidas entre los años 115-117 d.C. (69 ejemplares); en tercer lugar contamos con las piezas emitidas entre los años 112-114 d.C. (35 ejemplares) y finalmente, aquellas producidas entre los años 101-102 d.C. (30 ejemplares).⁸¹⁶

Diva Marciana

Las emisiones monetarias a nombre de la hermana de Trajano fueron producidas en el año 112 d.C.; Marciana murió y fue consagrada en este mismo año,⁸¹⁷ por lo que las leyendas que encontramos son las siguientes: MARCIANA AVG SOROR IMP TRAIANI, la cual se combina con la leyenda de reverso CAES AVG GERMA DAC COS VI PP y en cuyo exergo hallamos MATIDIA AVG F. La otra leyenda inscrita en las monedas a nombre de Marciana es DIVA MARCIANA, correspondiente a su divinización y cuyas leyendas de reverso asociadas son CONSECRATIO y EX SENATVS CONSVLTO;⁸¹⁸ esta última incide en la cuestión de que la consagración de

⁸¹⁵ La deificación del padre de Trajano se ha establecido *ca.* 113 d.C., González-Conde 2007: 258, nota 7.

Para su importancia política, ver el trabajo de Alföldy 2000: 11-24.

⁸¹⁶ Las leyendas que aparecen cruzadas en el campo monetario o en el exergo, las cuales son normalmente explicativas de las figuras, las comentaremos brevemente en el apartado dedicado a la iconografía monetaria.

⁸¹⁷ *BMC* III: lxii.

⁸¹⁸ *RIC* II (1972): 299.

un miembro de la familia imperial tras su fallecimiento ha de ser aprobada mediante consulta por el Senado de Roma.

La única moneda presente en el *Tesoro de Lliria* a nombre de la hermana de Trajano, Ulpia Marciana, es póstuma y fue emitida a finales del año 112 d.C. Dicha pieza presenta como leyenda de anverso DIVA MARCIANA y como leyenda de reverso, CONSECRATIO.

12.4. La iconografía monetaria

TRAJANO

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Trajano desde el punto de vista iconográfico, incluyendo las emisiones póstumas a nombre de su hermana Ulpia Marciana. Primero comentaremos de manera breve los diseños iconográficos más habituales y destacados de su reinado, en orden cronológico,⁸¹⁹ y después comentaremos los presentes en el *Tesoro de Lliria*.

En los años 98-99 d.C. se emitieron monedas con una gran variedad iconográfica, especialmente divinidades y personificaciones: Roma, representada como la diosa Amazona, portando el *parazonium* de la Virtud y una pequeña Victoria la cual la define como “Victrix”.⁸²⁰ Vesta, quien lleva una pátera y una antorcha, identificada como “Vesta P R Quiritium” (fig. 2) y por lo tanto diosa del culto del antiguo estado, no del nuevo culto que fue fundado por Augusto para la familia imperial en el Palatino.⁸²¹ Otros diseños monetarios de este periodo son la Concordia, realizando un sacrificio con pátera ante un altar y llevando una doble cornucopia (probablemente se debe entender como la Concordia del Senado) (fig. 3),⁸²² la Fortuna “Redux”, portando el timón y la cornucopia,⁸²³ la Paz llevando la rama de olivo y la cornucopia (seguramente la *Pax Augusti*) (fig. 4),⁸²⁴ Germania, la cual a pesar de no llevar asociada ninguna leyenda es

⁸¹⁹ Para el estudio completo de la iconografía de reverso empleada por Trajano en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes en los trabajos *BMC III* y *RIC II* (1972).

⁸²⁰ *BMC III*: lxv.

⁸²¹ Para H. Mattingly (*BMC III*: lxv) esta representación de Vesta es la misma que se observa en las emisiones monetarias de Vitelio y las Guerras Civiles

⁸²² *BMC III*: lxv.

⁸²³ H. Mattingly (*BMC III*: lxv) considera que puede tratarse de la Fortuna Imperial, ya que su imagen estaba presente en la alcoba del emperador, como símbolo de su majestuosidad.

⁸²⁴ H. Mattingly (*BMC III*: lxv), siguiendo a P. Strack (Strack 1931-1937), plantea la posibilidad de que la representación de la Paz sentada y portando los mismos atributos se trate de la Justicia, ya que ambas personificaciones son difícilmente distinguibles en cuanto al tipo iconográfico o al significado. C. F. Noreña (2011: 127) incide en el doble significado de esta virtud: por una parte, la Paz se refiere a la ausencia de guerra civil, tratándose de una “Paz civil o doméstica”, y es ésta la que frecuentemente se asocia con otros principios cívicos como la Justicia y la Concordia; por otra parte, existe la Paz “militar”, la cual alude al éxito de una conquista o al triunfo de Roma en una guerra. En la nota 83 añade una cita de Séneca (*De Clementia*, 1.19.8) sobre la relación entre la *Pax* y la *Iustitia*: «*sub quo* (la buena monarquía) *iustitia, pax, pudicitia, securitas, dignitas florent*».

Sobre el significado de la *Iustitia* H. Mattingly incluye en la nota 3 (*BMC III*: lxv) una cita de Lactancio (*Divinae Institutiones*, v. 15): «*iustitia quamvis omnes simul virtutes amplectatur, tamen duae sunt omnium principales, quae ab illa divelli separarique non possunt, pietas et aequitas*».

fácilmente reconocible, ya que es representada como una mujer nativa, con el pelo largo trenzado, sentada sobre escudos típicamente germánicos y llevando una rama de olivo. Este último atributo hace de ella una provincia leal y pacífica (“fida et pacata”)⁸²⁵, es decir, que tras ser conquistada mantuvo una relación estable con el Imperio romano. Continuando con la enumeración de diseños monetarios de reverso, hallamos también la Victoria, la cual bajo Trajano tiene una presencia muy importante: lleva la corona de roble y la palma, símbolos del triunfo militar, pero también porta a veces la pátera, efectuando en este caso un sacrificio de agradecimiento o bien cumpliendo los votos imperiales (fig. 5),⁸²⁶ la Felicidad, la cual porta el caduceo y la cornucopia y que aparece pocas veces en estos primeros años de reinado (fig. 6),⁸²⁷ la Seguridad, llevando la corona de roble y la cornucopia de la abundancia (fig. 7); un tipo monetario que llama la atención a los investigadores es el descrito como una mujer sentada en una silla cuyos brazos son cornucopias y portando un cetro. Este diseño parece ser que únicamente aparece de nuevo en una sola emisión de Antonino Pío y no lleva tampoco leyenda descriptiva asociada.⁸²⁸ El último diseño de este periodo es el que muestra a Trajano, togado, de pie hacia la derecha y recibiendo el globo de manos de su predecesor y padre adoptivo Nerva, de pie hacia la izquierda. Evidentemente alude a la adopción de Trajano por parte del emperador Nerva, cuyas manos entrelazadas sostienen el globo, símbolo del gobierno que va a ser compartido; en cuanto a la leyenda asociada, PROVID, se refiere a las necesidades materiales de Roma, principalmente al tan necesario abastecimiento de grano a la ciudad.⁸²⁹ Queda por añadir que H. Mattingly⁸³⁰ incluyó el diseño iconográfico de la Salud en este periodo inicial del reinado de Trajano, no obstante, en el *RIC* II (1972) únicamente aparece en dos áureos con fechas posteriores, 103-111 d.C. y 114-117 d.C., respectivamente (nº 148B, nº 368) y en un único denario del periodo 114-117 d.C. (nº 370), por lo que hemos decidido no incluirla en esta etapa.

Para profundizar en el significado de esta virtud, C. F. Noreña (2011: 127, nota 81) remite a los siguientes trabajos: Barton 2007; Gruen 1985; Jal 1961; Kuttner 1995: 104-106; Noreña 2003: 34-35; Weinstock 1960 y Woolf 1993. En cuanto a la literatura clásica sobre la *Pax*, esta está recopilada en *TLL (Thesaurus Linguae Latinae)* 10.1.6.863-878.

⁸²⁵ *BMC* III: lxv-lxvi. Con el fin de incidir un poco más en la representación de Germania, ver: Garzón 1991: 262.

⁸²⁶ *BMC* III: lxvi.

⁸²⁷ *BMC* III: lxvi.

⁸²⁸ H. Cohen (1955) planteó la posibilidad de que fuese la Fortuna o la Abundancia, E. A. Sydenham (*RIC* II 1972) la interpretó como la Abundancia y P. Strack (1931-1937) como la “Annona Secura” o la Seguridad, con mayor inclinación hacia la segunda, basándose en que un áureo de Adriano presentaba el mismo diseño: una mujer sentada en una silla con dos cornucopias como brazos y con la leyenda *SECVRITAS AVG* (*RIC* II 1972: Adriano, nº 272). H. Mattingly (*BMC* III: lxvi-lxvii, nota 2) considera que la interpretación hecha por P. Strack podría ser correcta, ya que el cetro es el atributo de la Seguridad, no obstante, no presenta la postura normal de dicha personificación –cabeza apoyada en la mano y/o de pie con las piernas cruzadas– en cambio, descarta totalmente que se pueda tratar de la Fortuna o la *Annona*, pues no portan los atributos correctos. Así, H. Mattingly apuesta por dos posibilidades: la primera, que se trate de la “*Iustitia Temporum*”, simbolizando “el espíritu de este reinado”; la segunda, que sea la “*Securitas Temporum*”, tal y como apuntaba P. Strack, y añade que Plinio, en su *Panegírico* (50.7), alaba la “*Securitas Temporum*” bajo el reinado de Trajano.

⁸²⁹ *BMC* III: lxvii, nota 2.

⁸³⁰ *BMC* III: lxvi.



Fig. 2. Denario de Trajano.
Vesta. 98-99 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 272.



Fig. 3. Denario de Trajano.
Concordia. 98-99 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 280.



Fig. 4. Denario de Trajano.
Paz. 98-99 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 270.



Fig. 5. Denario de Trajano.
Victoria. 98-99 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 288.



Fig. 6. Denario de Trajano.
Felicidad. 98-99 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 282.



Fig. 7. Denario de Trajano.
Seguridad. 98-99 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 277.

En el año 100 d.C. apareció un nuevo diseño en las emisiones de Trajano, la del héroe Hércules llevando la piel de león y la clava (fig. 8). P. Strack⁸³¹ estaba convencido de que este tipo se trataría del Hércules “Gaditanus”, al cual se le rendiría culto en el sud de Hispania, de donde era originario Trajano y que tomaría éste como modelo de virtud.⁸³² H. Mattingly, en cambio, duda de que este Hércules sea el “Gaditanus” que defiende Strack, ya que en las emisiones de Adriano sí que aparece este semidiós con el nombre “Gaditanus” y presenta una pose distinta, además de portar las manzanas de las Hespérides como atributo.⁸³³

⁸³¹ P. Strack (1931-1937): 95 ss.

⁸³² Hércules llegó a Italia conduciendo los bueyes de Gerión desde la isla de Gades, por lo que el Hércules “Gaditanus” recibió los más altos honores. Sobre la leyenda de Hércules en Gades, ver Estrab., *Geog.* III.2.11, 5.3; Plin., *H.N.*, 19.63.

⁸³³ *BMC* III: lxxviii, nota 1. Concretamente, H. Mattingly se refiere a un áureo de Adriano (*RIC* II 1972: Adriano, nº 125) cuyo reverso muestra a Hércules de pie, descansando el brazo derecho sobre la clava y portando la manzana de las Hespérides en la mano izquierda; en la parte izquierda del campo monetario hay una proa y en la parte derecha se encuentra el dios-río reclinado. La leyenda asociada a este diseño iconográfico es *HERC GADIT*. Acerca de la propaganda imperial en las monedas de “Hércules Gaditanus”, ver el trabajo de Garzón 1988b: 258-265.



Fig. 8. Denario de Trajano.
Hércules. 100 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 294.

En el año 101 d.C. hallamos la representación del dios Marte por primera vez en las monedas de Trajano, y alude claramente al triunfo del ejército romano en Dacia.⁸³⁴

En los años 101-102 d.C. las emisiones monetarias celebran el triunfo militar en las guerras dácicas: la Victoria realizando una inscripción en un escudo (fig. 9) o erigiendo un trofeo, aunque también aparece sobre una proa, portando la corona de roble y la palma (fig. 10),⁸³⁵ el emperador Trajano victorioso, a caballo, o siendo coronado por la Victoria, aunque también lo vemos conduciendo la cuadriga triunfal.⁸³⁶ Hay que incidir en que estos diseños iconográficos centrados en las guerras de conquista y expansión del Imperio bajo el mandato de Trajano rompen con la política que llevó a cabo su predecesor Nerva, quien apostó por la Concordia del Ejército, la Paz y la Libertad,⁸³⁷ y así lo reflejó en sus emisiones monetarias.⁸³⁸



Fig. 9. Denario de Trajano.
Victoria con escudo. 101-102 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 319.



Fig. 10. Denario de Trajano.
Victoria sobre proa. 101-102 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 305.

En los años 104-107 d.C.⁸³⁹ las emisiones monetarias focalizaron la temática de reverso en la finalización de la Segunda Guerra Dácica (105-106 d.C.), en la cual el rey enemigo Decébalos fue conducido a la muerte y Trajano impuso definitivamente la paz romana en la provincia. Así, destacan los temas militares⁸⁴⁰ como los que enumeramos a continuación: volvemos a ver a Trajano en cuadriga triunfal, a Trajano portando el *parazonium* y la lanza (atributos de la Virtud) y siendo coronado por la Victoria, y

⁸³⁴ *BMC III*: lxviii.

⁸³⁵ *BMC III*: lxviii.

⁸³⁶ *BMC III*: lxviii.

⁸³⁷ *BMC III*: lxix-lxx.

⁸³⁸ Ver capítulo dedicado al emperador Nerva.

⁸³⁹ Las emisiones de los años 104-107 d.C. llevan la leyenda SPQR OPTIMO PRINCIPI en el reverso, *BMC III*: lxxi.

⁸⁴⁰ Acerca de la iconografía sobre los temas militares en la amoneda de Trajano, ver: Richier 1997: 594-613.

Trajano con lanza, recibiendo un escudo de manos de un guerrero dacio arrodillado a sus pies.⁸⁴¹ Siguiendo con las imágenes alusivas al triunfo de Roma sobre la Dacia, tenemos a la Dacia (la personificación de la provincia) sentada hacia la derecha sobre un escudo, en actitud abatida, y debajo, una espada curva (fig. 11). También aparece sentada a los pies de un trofeo (fig. 12). Entre los objetos, vemos la representación del trofeo de armas (fig. 13) o los estandartes militares.⁸⁴² En cuanto a otros diseños de reverso presentes con temática distinta, encontramos a la diosa Ceres, llevando la antorcha y las espigas de trigo, a la *Annona*, portando también espigas de trigo y una cornucopia, con un modio a su izquierda y una proa a la derecha, aludiendo este último elemento a las naves que transportaban el tan preciado grano a la capital del Imperio,⁸⁴³ Marte, el dios de la guerra, aparece representado de tres maneras distintas: a) desnudo, avanzando hacia la derecha, portando una lanza y un trofeo (“Mars Pater”), b) con traje militar, de pie y de frente, con la cabeza vuelta hacia la derecha, llevando una lanza y apoyando la mano izquierda en un escudo soportado por un guerrero dacio arrodillado (“Mars Ultor”) (fig. 14) y c) de pie, portando una Victoria y un trofeo (“Mars Victor”) (fig. 15). La interpretación que hace H. Mattingly de estos diseños es que el dios de la guerra otorga el dominio y el éxito al ejército romano, no obstante, en ninguno de estos diseños observamos al dios en acción, es decir, como guerrero.⁸⁴⁴ Encontramos también a la Equidad, llevando la balanza y la cornucopia (fig. 16), en referencia a la administración financiera del emperador (hay que señalar que este diseño es difícilmente distinguible del de *Moneta* si no va acompañado de la leyenda descriptiva correspondiente)⁸⁴⁵ y a la Abundancia, acarreado con las dos manos una cornucopia la cual está vaciando.⁸⁴⁶ Existe la posibilidad de que en realidad se trate de la Liberalidad, ya que Trajano debió distribuir cantidades de dinero entre la plebe urbana,⁸⁴⁷ la

⁸⁴¹ *BMC* III: lxxii.

⁸⁴² Lo más probable es que la Dacia no fuera del interés público durante muchos años, por lo que todos estos diseños mencionados no continuarían produciéndose más allá de estas emisiones, *BMC* III: lxxii, (desde el año 100 d.C. hasta el año 111 d.C., según el *RIC* II 1972). Para ampliar la información acerca de la descripción iconográfica de la provincia dacia ver el trabajo: Garzón 1991, concretamente las págs. 260-261.

⁸⁴³ La *Annona* representa, por tanto, el aporte vital diario de grano a la ciudad de Roma, *BMC* III: lxxii.

⁸⁴⁴ *BMC* III: lxxii-lxxiii.

⁸⁴⁵ *BMC* III: lxxiii.

⁸⁴⁶ *BMC* III: lxxiii. El concepto de Liberalidad se asocia en este caso a la generosidad material –distribución de dinero– mostrada por los gobernantes romanos (y también griegos) con el pueblo (*congiaria*) y con el ejército (*donativa*). A principios del siglo II d.C. dicha generosidad quedaba plasmada en las emisiones monetarias que llevaban la imagen de la Liberalidad en el reverso: una mujer con vestido largo, de pie, portando un contador de monedas o *abacus* en la mano derecha y una cornucopia en la mano izquierda, Corbier 2005: 487-488, s.v. “Liberalitas”, “largitio”. Duncan-Jones (1994: 45, tabla 3.7) estimó que estas donaciones públicas de dinero al pueblo romano y al ejército representaría aproximadamente el 5 % del presupuesto estatal, Noreña 2011: 85.

Para una definición completa del término, ver Stevenson, Roach y Madden 1964: 515-517, s.v. “Liberalitas”; Corbier 2005: 487-488, s.v. “Liberalitas”, “largitio”.

⁸⁴⁷ La primera aparición de la Liberalidad en la moneda romana tuvo lugar bajo el reinado de Adriano (LIBERALITAS AVG III), no obstante, la generosidad personal del emperador Trajano fue anunciada de manera reiterada en el Panegírico de Plinio el Joven (Plin., *Paneg.* 3.4, 25.3, 25.5, 27.3, 28.4, 33.2, 34.3, 38.2, 38.4, 43.4, 51.5, 86.5), así como en varias de sus inscripciones, Noreña 2011: 87-88, notas 181 y 182. La última evidencia para la leyenda LIBERALITAS aparece en los *solidi* de Constantino I, acuñadas entre los años 316-317 d.C. y muestran la leyenda LIBERALITAS XI IMP IIII COS PPP junto con la personificación descrita (*RIC* VII, Constantino I, n° 53), Corbier 2005: 488-489, s.v. “Liberalitas” “largitio”.

Felicidad, llevando sus típicos atributos, el caduceo y la cornucopia (fig. 17); a veces aparece junto a ella un altar, aludiendo posiblemente a los votos imperiales.⁸⁴⁸



Fig. 11. Denario de Trajano.
Dacia sobre escudo. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 463.



Fig. 12. Denario de Trajano.
Dacia a los pies de trofeo. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 464.



Fig. 13. Denario de Trajano.
Trofeo de armas. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 434.



Fig. 14. Denario de Trajano.
Mars Ultor. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 442.



Fig. 15. Denario de Trajano.
Mars Victor. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 342.



Fig. 16. Denario de Trajano.
Equidad. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 365.

Todavía cabe señalar otras muchas imágenes monetarias producidas en este periodo cronológico, como la Fidelidad, portando las espigas de trigo y la cesta de frutas hace referencia a la solvencia financiera, aunque Plinio⁸⁴⁹ la asocia con el abastecimiento de grano,⁸⁵⁰ la Fortuna, llevando el timón sobre proa y la cornucopia (“Fortuna Redux”) (fig. 18), la cual veló por el emperador en sus travesías y aseguraba su retorno a Roma,⁸⁵¹ el Genio llevando una pátera y espigas de trigo (“Genius Augusti”) o bien portando la pátera y la cornucopia, a veces realizando un sacrificio ante un altar (“Genius P. R.”) (fig. 19),⁸⁵² la Paz, de la cual hay dos diseños, en uno lleva la rama y la cornucopia y tiene su pie sobre un guerrero dacio cuya cabeza apenas se levanta del suelo, y en el otro, porta la rama y el cetro y ante ella se encuentra un guerrero dacio

Sobre la enumeración de las “Liberalidades” en las monedas romanas imperiales, ver el trabajo de Kloft 1970; sobre la Liberalidad y los *congiaria*, consultar el trabajo de Barbieri 1957; sobre la Liberalidad y donativa, ver Tac., *Hist.*, 1.18.3, trabajos citados por Noreña 2011: 85, notas 170-171. Ver también el estudio de MacMullen 1962.

⁸⁴⁸ En algunos contextos la Felicidad aparece como complemento de la Virtud, pues con ambas se combina la fuerza del valor con la suerte, requerimientos esenciales del emperador como gran general del ejército, aunque también la Felicidad puede expresar la alegría en una sucesión imperial, *BMC III*: lxxiii, nota 3.

⁸⁴⁹ Plin., *Paneg.*, 32.4.

⁸⁵⁰ *BMC III*: lxxiii, nota 4.

⁸⁵¹ *BMC III*: lxxiv.

⁸⁵² *BMC III*: lxxiv.

arrodillado (fig. 20), la Esperanza, la cual lleva una flor en la mano y con la otra se coge el vestido (fig. 21); según H. Mattingly, esta personificación podría haberse referido al deseo de mantener la sucesión dinástica, no obstante, teniendo en cuenta que Trajano no tuvo descendencia, hay que pensar que en realidad se trataba de la “Esperanza del Pueblo Romano”, haciendo especial referencia a las nuevas generaciones, las cuales alcanzarían la madurez gracias a la seguridad, la paz y el bienestar que en todo momento trató de asegurar y preservar Trajano.⁸⁵³ Volvemos a encontrarnos con la Victoria, aparecida en emisiones de años anteriores, la Virtud, llevando la lanza y el *parazonium*, con el pie izquierdo sobre un yelmo (fig. 22), el águila sagrada de Júpiter “Conservador” sobre rayo, la corona cívica con la leyenda SPQR OPTIMO PRINC en su interior, la cual se concede “al Salvador del Imperio” con motivo de la celebración de los “Vota decennalia” en el año 106 d.C.⁸⁵⁴

Por otra parte, vuelven a aparecer diseños iconográficos que habían estado ausentes durante años como las diosas Roma “Victrix” (fig. 23) y Vesta, pero también encontramos tipos más cercanos en el tiempo pero con escenas distintas: Trajano, representado como general, dirigiéndose a las tropas (la “adlocutio” de victoria), o como triunfador en su cuadriga.⁸⁵⁵ Por lo que respecta a diseños nuevos, vemos a Arabia, la provincia anexada de manera pacífica en el año 106 d.C. y que se representa en el reverso monetario en el año 107 d.C. Ésta, representada como una mujer (al igual que todas las provincias), lleva la rama de la paz y varitas de canela; a sus pies, un camello⁸⁵⁶ camina hacia la izquierda (fig. 24).



Fig. 17. Denario de Trajano.
Felicidad. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 451.



Fig. 18. Denario de Trajano.
Fortuna. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 389.



Fig. 19. Denario de Trajano.
Genio. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 455.

⁸⁵³ *BMC III*: lxxiv-lxxv; Strack 1931-1937: 168 ss.

⁸⁵⁴ Seguramente Trajano adelantó la celebración de los “Vota decennalia” a los años 106-107 d.C., cuando recibió su undécima tribunicia potestad, a pesar de que los diez años de reinado no los cumpliría hasta el año 108 d.C. H. Mattingly (*BMC III*: lxxvi) apunta que era una práctica habitual en el mundo romano festejar los “Vota” durante el décimo año sin esperar a completarlo, pero como la décima tribunicia potestad (TR P X) la recibió entre los años 105-106 d.C., para no solapar ambas celebraciones de una década cumplida, decidió adelantar los “Vota”, como ya hemos comentado.

⁸⁵⁵ *BMC III*: lxxvi.

⁸⁵⁶ El camello es el animal identificativo de Arabia, *BMC III*: lxxvii.

Sobre la representación de Arabia en las monedas de Trajano: Naster 1983: 159-169.



Fig. 20. Denario de Trajano.
Paz y guerrero dacio. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 457.



Fig. 21. Denario de Trajano.
Esperanza. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 393.



Fig. 22. Denario de Trajano.
Virtud. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 461.



Fig. 23. Denario de Trajano.
Roma. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 352.



Fig. 24. Denario de Trajano.
Arabia. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 424.

En los años 107-111 d.C. se repiten diseños anteriores, como las provincias de Dacia y Arabia, la diosa Roma o la Paz y la Felicidad. En el año 111 d.C., las emisiones monetarias llevan leyendas de reverso asociadas y que describen los diseños monetarios: la Eternidad, de pie y de frente, portando en las manos las cabezas del Sol y la Luna, aludiendo a la “Eternidad del Imperio” (fig. 25), la Victoria, realizando la inscripción “DACICA” en un escudo insertado en una palmera (“Dacia Capta”) (fig. 26), la Paz, de pie, prendiendo fuego a una pila de armas pertenecientes a los enemigos vencidos (fig. 27), la Piedad, portando la patera y el cetro, de pie ante un altar (fig. 28), y finalmente Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando la Victoria y el cetro (fig. 29). En estos diseños iconográficos se resumen dos grandes temas que canalizaron el Principado de Trajano: 1) la política expansionista del emperador, a través de la representación de la Dacia que ha sido conquistada y anexionada al Imperio, 2) la celebración de las victorias obtenidas y las correspondientes ofrendas a los dioses por la ayuda recibida.⁸⁵⁷

⁸⁵⁷ En la moneda de oro vemos a Trajano, de pie, extendiendo su mano hacia dos niños, los cuales apelan a su ayuda y que son recibidos con un gesto de bienvenida (ALIM ITAL en exergo) (*RIC* II 1972: Trajano, nº 230), en referencia a la manutención de los niños huérfanos; este sería el tercer gran tema de la política de Trajano, *BMC* III: lxxviii-lxxix. Sobre la política alimentaria de Trajano: Garzón 1988: 165-174, y acerca de la representación iconográfica de Italia, ver: Garzón 1991: 264-265.



Fig. 25. Denario de Trajano.
Eternidad. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 324.



Fig. 26. Denario de Trajano.
Victoria. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 422.



Fig. 27. Denario de Trajano.
Paz. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 336.



Fig. 28. Denario de Trajano.
Piedad. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 339.



Fig. 29. Denario de Trajano.
Vesta. 106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 340.

En los años 112-114 d.C. vemos aparecer otras imágenes monetarias nuevas, además de las que son ya recurrentes en el reinado de Trajano: entre las que se repiten tenemos a Arabia, la Fortuna “Redux”, la Felicidad, la Esperanza, el Genio,⁸⁵⁸ Trajano a caballo (fig. 30),⁸⁵⁹ Marte, portando la lanza y el trofeo (fig. 31),⁸⁶⁰ el águila entre estandartes (fig. 32), distintos tipos de la Victoria, los más abundantes,⁸⁶¹ y la Virtud. Por lo que respecta a diseños nuevos, nos encontramos con la Columna Trajana (fig. 33), la cual fue construida en el año 113 d.C. para la glorificación de Trajano como militar y en conmemoración de sus campañas contra los partos y los dacios. Vemos también la imagen del padre de Trajano, sentado en una silla curul, portando la pátera y el cetro y cuya leyenda asociada es *DIVVS PATER TRAIAN* (fig. 34),⁸⁶² y en último lugar tenemos a la *Annona*, la cual está de pie, llevando las espigas de trigo y la cornucopia y protegiendo a un niño, el cual porta un papiro.

⁸⁵⁸ El Genio realizando un sacrificio con una pátera ante un altar podría estar aludiendo a la partida de Trajano de Roma en el año 114 d.C., *BMC III*: lxxx.

⁸⁵⁹ Es posible que en este caso haga referencia a la estatua ecuestre del emperador colocada en el centro del Foro Trajano, *BMC III*: lxxx.

⁸⁶⁰ En esta etapa podría estar aludiendo a la inminente contienda bélica, al igual que el águila entre estandartes, *BMC III*: lxxx.

⁸⁶¹ Los distintos diseños monetarios de la Victoria estarían rememorando los triunfos en Dacia, *BMC III*: lxxx.

⁸⁶² Para H. Mattingly los honores que rinde Trajano a su padre biológico y a su padre adoptivo, Nerva, están conectados, *BMC III*: lxxx.



Fig. 30. Denario de Trajano.
Trajano a caballo. 112-114 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 493.



Fig. 31. Denario de Trajano.
Mars Pater. 112-114 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 516.



Fig. 32. Denario de Trajano.
Águila entre estandartes. 112-114 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 498.



Fig. 33. Denario de Trajano.
Columna Trajana. 112-114 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 497.



Fig. 34. Denario de Trajano.
Padre de Trajano. 112-114 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 477.

En los años 114-117 d.C. se repiten diseños monetarios de las emisiones tempranas, como Marte, avanzando hacia la derecha y portando lanza y trofeo, la Felicidad, con caduceo y cornucopia, la Fortuna, llevando el timón y la cornucopia, el Genio, llevando la pátera y las espigas de trigo, la Victoria, la cual porta la corona de roble y la palma, la Virtud y Roma, llevando ambas los mismos atributos -la lanza y el *parazonium*-, pero también representaciones iconográficas más recientes, como Júpiter con el rayo y el cetro y protegiendo a Trajano (fig. 35).⁸⁶³ Un diseño completamente nuevo es el que celebra su octava aclamación imperial (IMPERATOR VIII) y muestra a Trajano sentado, sobre una plataforma, con dos asistentes a su lado y dirigiéndose a cinco soldados, uno de los cuales va a caballo.⁸⁶⁴ Con motivo de los “Vota vicennalia” de los años 115-116 d.C. vuelven a repetirse distintas imágenes de reverso, pero ahora el de la Fortuna “Redux” hace alusión al deseo del Senado y del Pueblo Romano del pronto regreso de Trajano a la capital, y la Salud, la cual se refiere al bienestar del emperador (fig. 36).⁸⁶⁵ Por lo que respecta a la celebración de los nuevos votos imperiales “Vota suscepta XXV”, se producen diseños monetarios con el Genio del Senado y el Genio del Pueblo Romano.⁸⁶⁶ En cuanto al tema de la sucesión imperial, la imagen que parecen tener una relación directa con el asunto es el de la Providencia, portando el cetro,

⁸⁶³ *BMC* III: lxxxiii.

⁸⁶⁴ *BMC* III: lxxxiii-lxxxiv; *RIC* II (1972): Trajano, nº 298.

⁸⁶⁵ *BMC* III: lxxxiv.

⁸⁶⁶ *BMC* III: lxxxv.

señalando el globo del mundo que se halla a sus pies y apoyada en una columna (fig. 37).⁸⁶⁷

Finalmente, llegamos a las últimas emisiones del reinado de Trajano, las cuales se refieren a la conclusión de las guerras partas, el triunfo de Trajano y la conversión del rey parto en vasallo de Roma (finales del 115 d.C.): se siguen representando diseños como Marte, la Felicidad, el Genio, la Virtud, la Fortuna, la Victoria, la Paz, la Salud o la Providencia, pero también encontramos las imágenes de dos cautivos partos a los pies de un trofeo, con la leyenda “PARTHIA CAPTA” y el busto radiado del Sol (fig. 38).⁸⁶⁸



Fig. 35. Denario de Trajano.
Júpiter y Trajano. 114-115 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 501.



Fig. 36. Denario de Trajano.
Salud. 115-116 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 568.



Fig. 37. Denario de Trajano.
Providencia. 116-117 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 563.



Fig. 38. Denario de Trajano.
Busto radiado del Sol.
116-117 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 530.

⁸⁶⁷ BMC III: lxxxv.

⁸⁶⁸ BMC III: lxxxvi. Para conocer las emisiones de “Restauración” de Trajano, ver el BMC III: lxxxvi-xciii y el RIC II (1972): 302-304, pero especialmente el trabajo de Mattingly 1926: 232 ss.

Para ilustrar mejor la cuestión de los símbolos numismáticos de la dinastía Antonina (Felicidad, Fortuna, Hilaridad y Laetitia) ver el trabajo de Garzón 1989: 99-108.

Diva Marciana

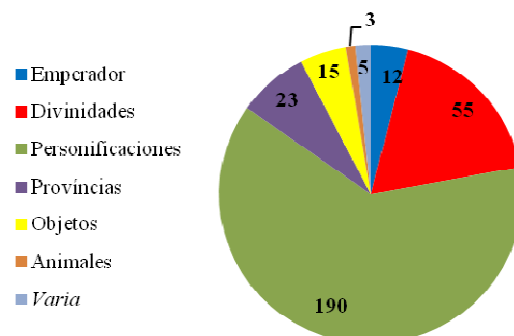
Todas las emisiones conocidas de la hermana de Trajano fueron realizadas tras la muerte de ésta, en el año 112 d.C. Los diseños monetarios, por lo tanto, aluden a su consagración, así como las leyendas asociadas: vemos el águila sagrada de Júpiter, con las alas extendidas, la cabeza vuelta hacia la derecha y caminando hacia la izquierda sobre un cetro (fig. 39), o bien caminando hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda. Encontramos también el *carpentum*, decorado con bajorrelieves y conducido por dos mulas⁸⁶⁹ y la biga de elefantes “pompa circensis”, sobre la cual está representada *Diva Marciana*, llevando la pátera y el cetro.⁸⁷⁰ Hay un último diseño en cuyo reverso aparece representada Matidia, la hija de Marciana, sentada entre dos niños y portando la pátera.⁸⁷¹

TRAJANO

En el *Tesoro de Lliria* están presentes un gran número de los temas iconográficos descritos con anterioridad, ya que todos ellos se emitieron de manera habitual a lo largo del principado de Trajano. Hay que destacar que predominan claramente las imágenes monetarias que presentan personificaciones (190 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (55 ejemplares), las imágenes que muestran provincias (23 ejemplares), las que exhiben objetos (15 ejemplares), las que están vinculadas al emperador (12 ejemplares), las que muestran diseños no clasificables en ninguno de los grupos establecidos y que hemos denominado “Varia” (5 ejemplares) y en último lugar, las imágenes que muestran animales (3 ejemplares) (gráfico 7).

Hay que mencionar que muchas de las piezas que aquí describimos portan leyendas explicativas de las figuras en el exergo o cruzadas en el campo monetario, si bien son secundarias respecto de la leyenda que rodea la imagen en cuestión, como ya vimos en el apartado dedicado a las leyendas monetarias y donde predominaban las que continuaban los títulos del emperador.

Gráfico 7. Iconografía temática de Trajano en el *Tesoro de Lliria*.



⁸⁶⁹ Los diseños del águila sagrada y del *carpentum* tirado por dos mulas llevan la leyenda asociada CONSECRATIO; la leyenda de anverso es DIVA AVGVSTA MARCIANA, *BMC* III: lxxxii; *RIC* II (1972): *Diva Marciana*, n° 743-746.

⁸⁷⁰ Las leyendas de anverso y reverso asociadas a la biga de elefantes son DIVA AVGVSTA MARCIANA y EX SENATVS CONSVLTO, respectivamente, *BMC* III: lxxxii; *RIC* II (1972): *Diva Marciana*, n° 747.

⁸⁷¹ Las leyendas de anverso y reverso asociadas difieren de las anteriores: MARCIANA AVG SOROR IMP TRAIANI, incidiendo en el parentesco con el emperador, y CAES AVG GERMA DAC COS VI PP, y en el exergo, MATIDIA AVG F, *RIC* II (1972): *Diva Marciana*, n° 742.



Fig. 39. Denario de Diva Marciana. Águila.
Finales 112 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 570.

El primer tema iconográfico está dedicado al emperador y la familia imperial y contamos con dos diseños distintos: uno muestra a Trajano a caballo, marchando hacia la izquierda, llevando una lanza en la mano derecha y una pequeña Victoria en la mano izquierda (7 ejemplares); el otro diseño presenta al padre del emperador, divinizado, sentado en una silla curul hacia la izquierda, llevando una patera en la mano derecha y un cetro en la mano izquierda (5 ejemplares) (gráfico 8).

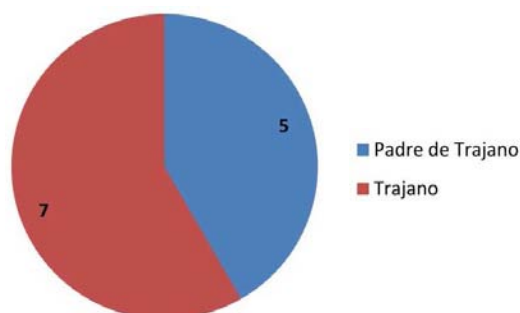


Gráfico 8. Iconografía temática de Trajano. Emperador y familia imperial. *Tesoro de Llíria*.

Del segundo tema iconográfico, dedicado a las divinidades, existen cuatro diseños monetarios diferentes: el dios Marte (31 ejemplares), la diosa Roma (14 ejemplares), la diosa Vesta⁸⁷² (8 ejemplares), el dios Júpiter (1 ejemplar) y el dios Sol (1 ejemplar) (gráfico 9).



Gráfico 9. Iconografía temática de Trajano. Divinidades. *Tesoro de Llíria*.

Del tema iconográfico dedicado a las personificaciones se distinguen los siguientes tipos: la Victoria (48 ejemplares), la Felicidad (32 ejemplares), la Equidad (21 ejemplares), la Concordia (18 ejemplares), el Genio (18 ejemplares), la Abundancia⁸⁷³ (17 ejemplares), destacando el diseño en el que aparece junto a un niño (fig. 40) la Fortuna⁸⁷⁴ (11 ejemplares), la Providencia⁸⁷⁵ y la Virtud (9 ejemplares cada una), la Paz⁸⁷⁶ (6 ejemplares), la Esperanza y la Eternidad⁸⁷⁷ (5 ejemplares cada una), la

⁸⁷² La diosa Vesta lleva la leyenda secundaria VESTA en el exergo en 3 ejemplares.

⁸⁷³ La Abundancia lleva asociada la leyenda secundaria ALIM ITAL en el exergo en 5 ejemplares de los 303 que componen el total que pertenecen a Trajano en el *Tesoro de Llíria*.

⁸⁷⁴ La Fortuna Redux lleva asociada la leyenda secundaria FORT RED en el exergo en 8 ejemplares.

⁸⁷⁵ La Providencia porta la leyenda complementaria PRO VID cruzada en el campo monetario en 9 ejemplares.

⁸⁷⁶ La Paz lleva la leyenda secundaria PAX en el exergo en 2 ejemplares.

⁸⁷⁷ La Eternidad porta la leyenda complementaria AET AVG cruzada en el campo monetario en 5 ejemplares.

Piedad⁸⁷⁸ (3 ejemplares), el Danubio⁸⁷⁹ (fig. 41) y la Salud⁸⁸⁰ (2 ejemplares cada una) (gráfico 10).

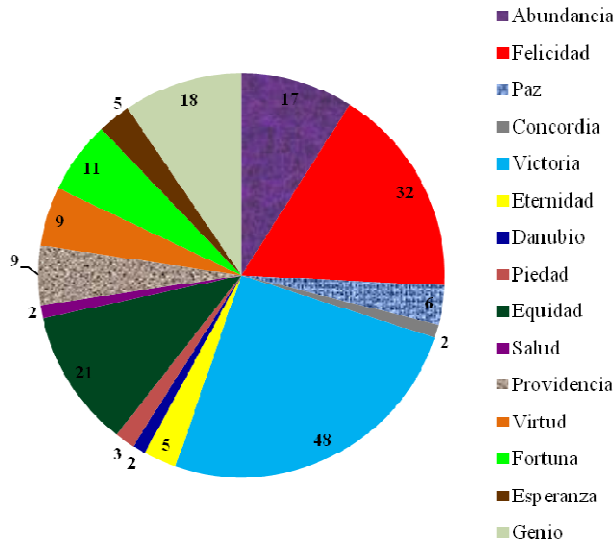


Gráfico 10. Iconografía temática de Trajano. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.



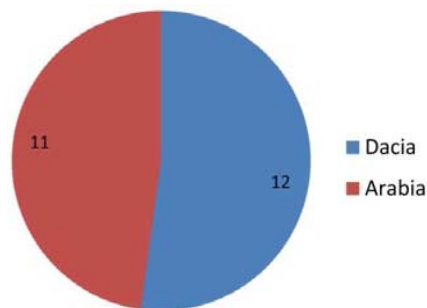
Fig. 40. Denario de Trajano. Abundancia con niño. 112-114 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 470.



Fig. 41. Denario de Trajano. Danubio. 106-111 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 334.

Del tema dedicado a las provincias contamos con dos tipos diferentes: el primero muestra la Dacia⁸⁸¹ (12 ejemplares) y el segundo presenta a Arabia⁸⁸² (11 ejemplares) (gráfico 11).

Gráfico 11. Iconografía temática de Trajano. Provincias. *Tesoro de Lliria*.



⁸⁷⁸ La Piedad lleva la leyenda secundaria PIET en el exergo en 3 ejemplares.

⁸⁷⁹ La leyenda secundaria DANVVIVS acompaña al Danubio en 2 ejemplares.

⁸⁸⁰ La Salud porta asociada la leyenda secundaria SALVS AVG en el exergo en 2 ejemplares.

⁸⁸¹ Dacia lleva la leyenda secundaria DAC CAP en el exergo en 9 ejemplares.

⁸⁸² Arabia porta la leyenda secundaria ARAB ADQ en el exergo en 1 ejemplar.

El quinto tema iconográfico, dedicado a los objetos, está representado por tres diseños monetarios: el trofeo de armas (8 ejemplares), la Columna Trajana (4 ejemplares) y la Vía Trajana⁸⁸³ (fig. 42) (3 ejemplares) (gráfico 12).

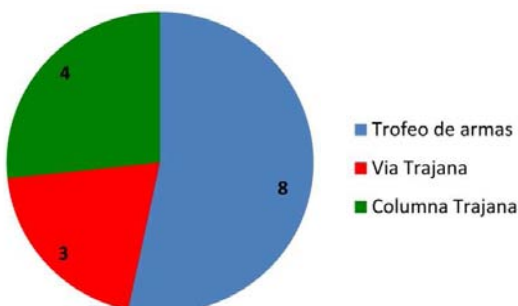


Gráfico 12. Iconografía temática de Trajano. Objetos. *Tesoro de Lliria*.

Fig. 42. Denario de Trajano. Vía Trajana. 112-114 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 481.



El sexto tema iconográfico, dedicado a los animales, muestra un sólo diseño: un águila entre estandarte y *vexillum* (3 ejemplares).

El séptimo y último tema iconográfico, denominado “Varia”, está representado por un único diseño monetario: el héroe mitológico Hércules (5 ejemplares).⁸⁸⁴

Si hacemos un estudio detallado de la Propaganda monetaria por periodos de emisión, tenemos que en los primeros años del reinado de Trajano, años 98-99 d.C., predominan los diseños de la Abundancia, la Felicidad y Vesta.⁸⁸⁵ En el año 100 d.C. solamente contamos con un ejemplar y pertenece a la Abundancia.⁸⁸⁶ En las emisiones de los años 101-102 d.C. destaca la iconografía de la Victoria.⁸⁸⁷ Entre los años 104-105

⁸⁸³ La leyenda secundaria VIA TRAIANA acompaña al a la Vía Trajana en 3 ejemplares.

⁸⁸⁴ A pesar de que el *RIC II* (1972) incluye el diseño de Hércules en la categoría iconográfica de “divinidades”, nosotros hemos decidido crear este grupo a parte porque lo consideramos un héroe mitológico, no una divinidad, y así es definido por Graf 2005, s.v. “Heracles”: «*The most prominent Greek hero in myth and cult*», pág. 156; «*Hercules is identified with a larger number of non-Greek gods and heroes; he was taken over as Herclé by the Etruscans, as Hercules by the Romans*», pág. 160.

⁸⁸⁵ En el trabajo de G. Depeyrot sobre el *tesoro de Marcianópolis* (2004) el periodo 98-99 d.C. está marcado también por las emisiones que aluden a la Abundancia y Vesta, en cambio, la Felicidad está ausente en este primer periodo, mientras que en *Lliria* cuenta ya con una presencia importante.

⁸⁸⁶ G. Depeyrot (2004: 169) cuenta con 94 denarios correspondientes al año 100 d.C., por lo que presenta mayor diversidad iconográfica, siendo predominante la diosa Vesta –la cual este autor relaciona con una posible emisión de *donativum* en Roma-, seguida por las imágenes monetarias de la Victoria, la Concordia y la Paz.

⁸⁸⁷ G. Depeyrot (2004: 170) suma 443 ejemplares del periodo 101-102 d.C. y al igual que ocurre en *Lliria*, sobresale el reverso monetario que muestra a la Victoria. Esta iconografía se relaciona directamente con las guerras dacias,

d.C. hay un solo ejemplar perteneciente a Marte. En las emisiones de los años 106-111 d.C. existen mayor número de piezas y por lo tanto la variedad iconográfica es mayor: destacan en orden descendente la Victoria, la Equidad, la Felicidad, Roma, Dacia y Arabia.⁸⁸⁸ En cuanto a las emisiones monetarias de los años 112-114 d.C., aunque es un periodo breve, también presentan pluralidad de imágenes de reverso: destaca en primer lugar la representación del emperador a caballo, seguida por la de su padre divinizado; le siguen en número las piezas que muestran a la Abundancia y al dios Marte.⁸⁸⁹ Finalmente, la producción de los años 115-117 d.C., los últimos del Principado, se centra fundamentalmente en la iconografía de Marte, del Genio y de la Felicidad, seguida por la de la Providencia, la Fortuna y la Virtud.⁸⁹⁰

Diva Marciana

La única moneda presente en el *Tesoro de Lliria* a nombre de la hermana de Trajano, como hemos comentado anteriormente, fue emitida tras la muerte de ésta a finales del año 112 d.C., y el diseño monetario escogido para ilustrar el reverso es el del águila, símbolo de la eternidad.

Como hemos podido comprobar en este apartado, las diferentes categorías iconográficas presentes en *Lliria* se adecuan a la producción general del reinado de Trajano.

junto con las imágenes de reverso que representan a Hércules Gaditano y Marte, presentes en gran número en el tesoro de Marcianópolis.

⁸⁸⁸ G. Depeyrot (2004: 170-173) suma 2562 ejemplares del periodo 103-111 d.C. y destacan los reversos monetarios que aluden a la Victoria y Vesta en primer lugar, seguidos de aquellos que muestran a la Dacia en segundo lugar, a Marte en tercer lugar y a la Paz en último lugar, aunque también están presentes en buen número de ejemplares los diseños que se refieren al emperador, a la Equidad y a la Eternidad. Como comentábamos anteriormente, la Victoria se asocia a la propaganda militar, pero también lo hacen la Dacia, Marte y la Paz.

En cuanto a los tipos iconográficos de la Felicidad, la Abundancia, la Fortuna, la Esperanza, Ceres y la Fidelidad, aunque con menor representatividad, inciden en la riqueza del Imperio bajo el Principado de Trajano. En *Lliria* hemos visto que el diseño de la Felicidad, no obstante, se encuentra entre los más destacados del periodo 106-111 d.C., eso sí, hemos de tener en cuenta que el número total de ejemplares de Trajano en *Lliria* es de 304, muy alejado de los 5228 de *Marcianópolis*.

⁸⁸⁹ G. Depeyrot (2004: 173-174) reúne 596 denarios del periodo 112-114 d.C., un periodo de paz y calma como ya se ha comentado anteriormente y donde las emisiones monetarias dominantes incluyen diseños iconográficos que aluden a la prosperidad del Imperio, como el Genio, la Abundancia, la Felicidad y la Fortuna. Este autor subraya asimismo las imágenes monetarias que se centran en la figura del emperador y la de su padre divinizado, así como en su actividad evergética, en este caso destacando la Columna Trajana en referencia a la apertura del Foro de Trajano. Estas emisiones que G. Depeyrot recalca son preponderantes también en el tesoro de *Lliria*.

⁸⁹⁰ G. Depeyrot (2004: 174-175) suma 1237 ejemplares del periodo 115-117 d.C. y destacan los reversos monetarios que aluden al esplendor del Imperio, como el Genio, la Felicidad, la Providencia y la Fortuna. En cuanto a los temas militares que hacen referencia a una nueva etapa de guerras de conquista, prevalecen los diseños de la Virtud, de Marte y del emperador.

12.5. El retrato monetario

TRAJANO

La efigie monetaria imperante del emperador Trajano es aquella que muestra la cabeza laureada hacia la derecha (fig. 43), mientras que el busto puede aparecer desnudo o bien portar el hombro izquierdo drapeado (fig. 44), el drapeado general (fig. 45), el *aegis* sobre el hombro izquierdo (fig. 46), la coraza sola o llevar ambos, es decir, el drapeado y la coraza (figs. 47-48).⁸⁹¹ Esta diversidad de estilos en el anverso monetario es de una gran importancia, ya que se generalizó con este emperador (con anterioridad el busto solía aparecer desnudo, y ocasionalmente presentaba los ornamentos descritos) y continuaría empleándose a lo largo de los siguientes reinados. Otro aspecto muy interesante en los retratos de este emperador, tanto en las monedas como en otros soportes artísticos (glíptica o escultura) es que se le representó siempre con la misma edad a lo largo de los 20 años que gobernó, como si no hubiese transcurrido el tiempo bajo su Principado,⁸⁹² como ya hiciera el emperador Augusto en sus retratos, en los que además rejuvenecía con el paso de los años.⁸⁹³ No obstante, hay que remarcar que, al igual que ocurría con los retratos de emperadores precedentes, los primeros retratos de Trajano en las monedas de Roma, emitidas antes de su llegada a la capital (octubre del año 99 d.C.), se parecían mucho a los de su padre adoptivo Nerva (figs. 49-51),⁸⁹⁴ lo cual nos indica que los grabadores de cuños de la ceca no conocían el aspecto físico de Trajano, por lo que tomaron el retrato de Nerva y únicamente cambiaron las leyendas.

Si nos centramos ahora en la descripción de los rasgos fisonómicos del emperador, este presentaba el cráneo redondeado, las mejillas hinchadas, la nariz recta y corta, el cuello robusto,⁸⁹⁵ los labios finos y apretados, la frente baja y unos ojos anchos hundidos.⁸⁹⁶ En lo referente al peinado, los cabellos eran cortos y aparecían peinados hacia atrás, formados por mechetas cortas y con algunos mechones largos cayéndole sobre la frente (figs. 43-48).⁸⁹⁷

Por lo que respecta al arte figurativo, es decir, a las estatuas o bustos del emperador, también podemos observar estos rasgos faciales, así como el peinado sencillo y austero, con flequillo y falto de cualquier adorno. Dicho de otro modo, han sido esculpidos “al

⁸⁹¹ *BMC* III: lxiv.

⁸⁹² *RIC* II (1972): 237; Babelon 1942: 128; Poulsen 1974: 14; Breckenridge 1981: 497; Beltrán 1986: 30.

⁸⁹³ Poulsen 1974: 14; Breckenridge 1981: 497.

⁸⁹⁴ Trillmich 2000: 501.

⁸⁹⁵ Los retratos monetarios tempranos muestran el cuello demasiado largo, como en las efigies de su predecesor Nerva, Babelon 1942: 128, nota 1.

⁸⁹⁶ Babelon 1942: 128.

⁸⁹⁷ De Kersauson 1996: 70-73.

El retrato de Trajano cambió sutilmente respecto del de los Flavios, “con un nivel artístico muy inferior, relieve escaso y rasgos fisonómicos poco imaginativos”, Beltrán 1986: 30.

natural”. La elección de este tocado no era casual, pues seguramente se trataba de una alusión a los peinados sencillos de los grandes personajes romanos de viejos tiempos, como por ejemplo, Augusto.⁸⁹⁸



Fig. 43. Denario de Trajano. Cabeza laureada. 98-99 d.C. Tesoro de Lliria, nº 270.



Fig. 44. Denario de Trajano. Busto con el hombro izdo. drapeado. 106-111 d.C. Tesoro de Lliria, nº 398.



Fig. 45. Denario de Trajano. Busto drapeado. 106-111 d.C. Tesoro de Lliria, nº 516.



Fig. 46. Denario de Trajano. Busto con *aegis*. 106-111 d.C. Tesoro de Lliria, nº 392.



Fig. 47. Denario de Trajano. Busto con coraza. 106-111 d.C. Tesoro de Lliria, nº 453.



Fig. 48. Denario de Trajano. Busto con coraza. 106-111 d.C. Tesoro de Lliria, nº 456.



Figs. 49. Denario de Nerva. 96 d.C. Tesoro de Lliria, nº 243.



Figs. 50-51. Denarios de Trajano. 98-99 d.C. Tesoro de Lliria, nº 280 y 286.

A continuación, presentamos un busto del emperador Trajano, visto desde diferentes perspectivas, (figs. 52-54) y una talla realizada en azufre (fig. 55)⁸⁹⁹ que nos sirven para

⁸⁹⁸ Para W. Trillmich (2000: 491-507) los escultores de los primeros retratos del emperador destacaron de entre todas las virtudes que enumera Plinio en su Panegírico del año 100 d.C. (*facilitas, hilaritas, humanitas, moderatio, modestia, simplicitas, temperantia* y *severitas*, entre las más destacadas) una y principal, su *severitas* o *gravitas*, mientras que a partir del año 113 d.C. se optó por la representación de su *humanitas*.

⁸⁹⁹ Este nombre tenían en el siglo XVIII, pero son sellos o improntas de lacre. Parece que uno de los componentes era el azufre, que al derretirse producía el color rojizo, y por eso se les dio este nombre. No se hicieron con fines utilitarios, sino por el mero placer de coleccionar sus variados motivos: mitología egipcia o griega, bustos de personajes famosos, etc. Aunque los mismos motivos se tallaban en piedras duras como el ónice (son los valiosos camafeos), un conjunto así era imposible en camafeos, costaría una fortuna. Así que el coleccionista refinado buscaba

establecer una comparación con los retratos monetarios. Así, vemos que en los retratos escultóricos Trajano recuperó el estilo Augusteo, en los cuales pretendía transmitir algunas de las grandes virtudes de un buen gobernante como la dignidad, la virilidad, la espiritualidad o la excelencia militar, haciéndose representar con el *paludamentum* (corto manto militar) sobre el hombro izquierdo. De igual forma, le gustaba ser retratado con la llamada “desnudez apoteósica”, como ya hiciesen los emperadores Claudio I y Galba.⁹⁰⁰

Para autores como V. Poulsen⁹⁰¹ el objetivo de Trajano era que sus súbditos creyesen que su gobernante deseaba convertirse en un nuevo Augusto, por lo que también se le representaba frecuentemente con el *aegis* sobre el *paludamentum*, así como con la *corona civica*.

En cuanto a la talla de azufre, podemos corroborar que el estilo de retrato utilizado es el mismo que observábamos en los denarios: cabeza laureada hacia la derecha y busto drapeado, con el semblante serio, los labios apretados, el mentón marcado y los cabellos cortos, con mechones cayéndole sobre la frente.



Fig. 52. Busto en mármol de Trajano.
103-107 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.



Fig. 53. Busto en mármol de Trajano.
Vista lateral izquierda, 103-107 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: Sosnovskiy, 2008.⁹⁰²

los azufres y reunía una enorme variedad de ellos a un precio módico. Debieron de ser muy apreciados en Inglaterra: hay dos conjuntos en Londres (Biblioteca del rey en el Museo Británico, y Spencer House) pero el de la Academia de Bellas Artes de San Fernando es el más numeroso que se conoce hasta ahora.

Agradezco a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y en particular a Laura Fernández Bastos, del Departamento del Museo, la información facilitada acerca de las tallas de azufre.

⁹⁰⁰ Breckenridge 1981: 497-498, nota 116.

⁹⁰¹ Poulsen 1974: 14.

⁹⁰² Sosnovskiy 2008.



Fig. 54. Busto en mármol de Trajano.
Vista lateral derecha, 103-107 d.C.
Museos Vaticanos
Foto: Sosnovskiy, 2008.⁹⁰³

Fig. 55. Talla de azufre de Trajano.
Academia de BB. AA. De San Fernando.
Foto: autora, 2013.



Diva Marciana

Los retratos monetarios de la hermana de Trajano se caracterizan sobre todo por el tocado tan elaborado y complicado que presentan: el cabello largo recogido en coletas trenzadas que se unen en la parte superior de la cabeza y adornado con un “*stephanos*” sencillo o doble (figs. 56-57).⁹⁰⁴

G. Giacosa⁹⁰⁵ asevera que los peinados de este periodo eran muy complejos de realizar, por lo que había “peluqueras” expertas que se encargaban de ejecutar estos tocados de estilo artificial y “barroco”, los cuales estaban muy de moda entre las matronas romanas.

⁹⁰³ Sosnovskiy 2008.

⁹⁰⁴ Babelon 1942: 128; De Santiago 1999: 155.

⁹⁰⁵ Giacosa 1977: 44-45.

Para profundizar en el estudio de los peinados femeninos romanos y su significado cultural a lo largo del periodo Imperial, remitimos a la bibliografía indicada en el capítulo del emperador Tito, concretamente en la nota 606.

En cuanto a los rasgos faciales de Marciana, G. Giacosa describe un denario póstumo idéntico al nuestro, en el cual destaca la profundidad de las cuencas de los ojos, la nariz poderosa, el marcado corte de los labios y el mentón prominente. Todo el conjunto dota al retrato monetario de un gran realismo y una extraordinaria personalidad.⁹⁰⁶



Figs. 56-57. Busto en mármol de Plotina (?).
c. 112 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.

Las figs. 56-57, a pesar de que no se trata de un busto de Marciana, sino de Plotina, la esposa del emperador, lo hemos incluido porque se ve muy bien el tipo de tocado que hemos descrito. Si lo comparamos con la fig. 38 vemos que ambos peinados son prácticamente idénticos, con los bucles tan elaborados encima de la frente a modo de tupé y con el *stephanos*, excepto porque las coletas trenzadas se unen en la parte posterior de la cabeza en el retrato de *Diva Marciana* y en el retrato de busto redondo de Plotina caen por la nuca.

12.6. La conservación de las piezas

En el *Tesoro de Lliria* disponemos de 304 denarios emitidos durante el largo reinado de Trajano, algunos de los cuales (muy pocos) presentan un importante desgaste en su superficie (fig. 58), como consecuencia de su larga circulación a lo largo de 93 años

⁹⁰⁶ Giacosa 1977: 45, lámina XXIII.

hasta que fueron atesorados, no obstante, hemos podido catalogar todos y cada uno de ellos. Además, hay que decir que un buen número de estos denarios presentan un excelente estado de conservación, habiendo preservado el relieve de la imagen de anverso y de reverso (fig. 59), cuya explicación más aceptada es que no estuvieron demasiado tiempo en circulación, siendo incorporados al conjunto monetario de manera temprana.⁹⁰⁷



Fig. 58. Denario de Trajano.
106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 444.



Fig. 59. Denario de Trajano.
106-111 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 454.

12.7. Análisis metrológico

El peso medio de los 304 denarios del reinado de Trajano (98-117 d.C.) que tenemos en el tesoro es de 3,15 g.⁹⁰⁸ Si analizamos su peso por intervalos cronológicos, los resultados son los siguientes: años 98-99 d.C., 3,08 g. (22 ejemplares), año 100 d.C., 3,18 g. (1 ejemplar), años 101-102 d.C., 3,13 g. (30 ejemplares), años 104-105 d.C., 3,05 g. (1 ejemplar), años 106-111 d.C., 3,17 g. (143 ejemplares), año 111 d.C., 3,11 g. (1 ejemplar), años 112-114 d.C., 3,18 g. (37 ejemplares), años 114-115 d.C., 3,22 g. (6 ejemplares), años 115-116 d.C., 3,19 g. (49 ejemplares) y finalmente, años 116-117 d.C., 3,22 g. (14 ejemplares).⁹⁰⁹

⁹⁰⁷ En cuanto a *Diva Marciana*, únicamente tenemos la pieza ya ilustrada en la fig. 38.

⁹⁰⁸ Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

⁹⁰⁹ Los pesos medios individuales son: Trajano, 3,15 g. (303 ejemplares) y *Diva Marciana*, 3,16 g. (1 ejemplar).

En el gráfico 13 los intervalos cronológicos se han reducido para ser representados y poder ser comparados con los denarios analizados por D. R. Walker, de tal manera que en ambos hemos establecido unos mismos intervalos cronológicos, como veremos en el apartado siguiente.⁹¹⁰ Únicamente cambia el valor medio para los intervalos 106-111 d.C., el cual es de 3,14 g., y 115-117 d.C., cuyo valor es de 3,21 g.

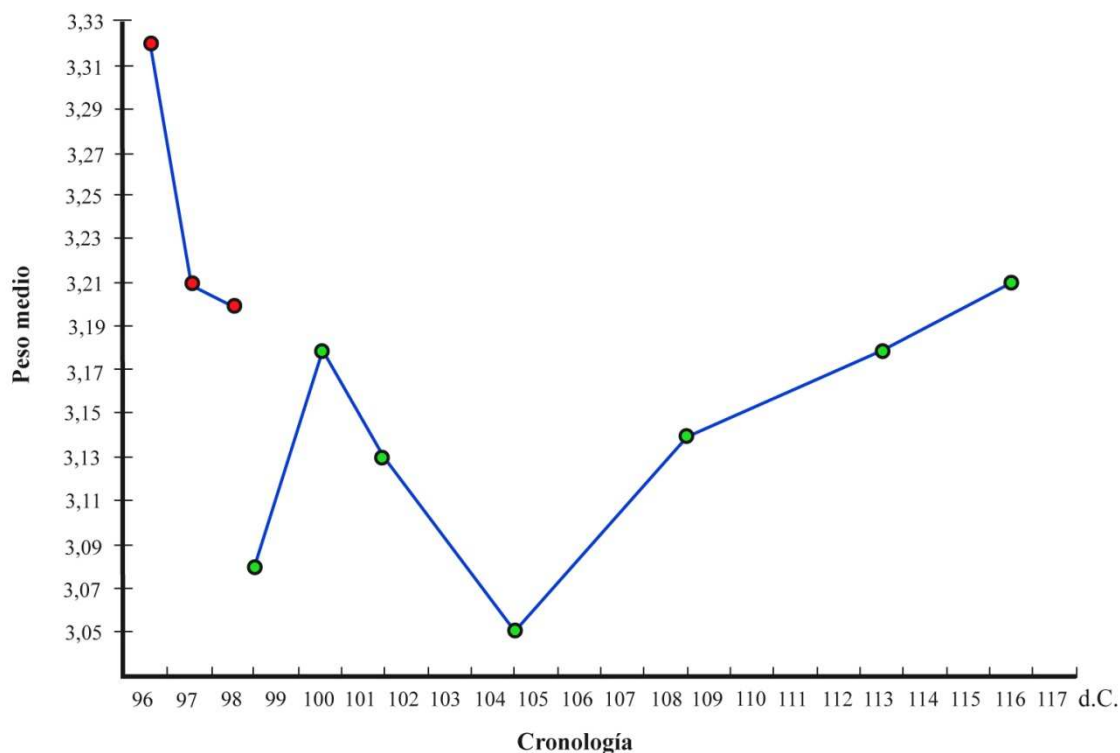


Gráfico 13. Peso medio de los denarios de Trajano por intervalos cronológicos.⁹¹¹

Por lo que respecta al peso medio de los denarios de Nerva, representados en el mismo gráfico, vemos que se sitúan bastante por encima del peso medio de los denarios de Trajano. Esto viene a confirmar lo que ya comentamos en el capítulo correspondiente a Nerva: sus denarios fueron acuñados con un peso estándar y un contenido porcentual de plata mayor, por lo que sus denarios son escasos en los tesoros escondidos a principios del siglo III d.C.

Los denarios de Trajano en otros tesoros

El peso medio total que acabamos de indicar ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos con anterioridad, con el objetivo de comprobar si los

⁹¹⁰ Se han unido los tres últimos intervalos (114-115 d.C., 115-116 d.C. y 116-117 d.C.) en uno sólo, 115-117 d.C., y también se ha añadido el intervalo 111 d.C. al intervalo 106-111 d.C.

⁹¹¹ Como podemos observar está incluido el peso medio de los denarios de Nerva en el mismo gráfico; la explicación es sencilla: las piezas de este emperador son escasas (25 ejemplares), por lo que hemos decidido juntar ambos reinados en un solo gráfico y, al mismo tiempo, nos sirve para comparar los valores medios de los ejemplares de uno y otro gobernante.

denarios de Trajano en *Lliria*⁹¹² se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran normales para un tesoro ocultado a principios del siglo III d.C.

En primer lugar, hay un único tesoro que presenta un valor medio idéntico al de *Lliria*, el de Birnie 2 con 3,15 g. (65 ejemplares). En segundo lugar, los tesoros que presentan un peso medio total muy próximo a *Lliria* son Shapwick con 3,11 g. (91 ejemplares), Nietulisko Male con 3,13 g. (109 ejemplares) y Deleu Cluj-Napoca con 3,13 g. (20 ejemplares). En tercer lugar, tenemos un solo tesoro con un valor un poco mayor, Măgura, con 3,18 g. (623 ejemplares). Finalmente, aquellos que presentan un valor inferior son Birnie 1 con 3,06 g. (47 ejemplares), Frâncești con 3,05 g. (158 ejemplares) y por debajo de los 3,00 g. tenemos Edston con 2,70 g. (17 ejemplares) y Barza con 2,94 g. (58 ejemplares).

En resumen, como los valores de la mayor parte de los tesoros aquí estudiados están próximos al de *Lliria*, podemos afirmar que nuestro valor promedio es totalmente válido. En cuanto a los tesoros de Edston y Barza, los cuales presentan un peso medio bastante inferior al resto, hay que considerar la posibilidad de que los denarios de Trajano hubiesen estado bastante tiempo en circulación antes de ser incorporados al conjunto monetario, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso. En el caso de Măgura, cuyo valor medio es un poco mayor al de *Lliria* (0,03 g. más, lo cual es insignificante), hemos de tener en cuenta que posee 623 ejemplares, con lo cual, como el resultado depende de los pesos individuales, aunque hubiese algunas piezas con un alto grado de desgaste y por tanto con menor peso, si la mayoría de piezas poseen un peso superior, el resultado final no va a verse afectado.

Los denarios de Trajano en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Trajano presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,⁹¹³ siendo el valor de este investigador de 3,22 g. (275 ejemplares), con lo cual vemos claramente que ambos valores están muy próximos, con una diferencia inapreciable de 0,07 g. El resultado que habría cabido esperar es que el peso medio obtenido por D. R. Walker fuese un poco más elevado, sobre todo teniendo en cuenta que muy probablemente seleccionó las piezas más pesadas para su estudio.⁹¹⁴

En el gráfico 14 apreciamos que el estudio comparativo de los pesos medios por intervalos cronológicos presenta mayores diferencias, pues todos los valores de *Lliria* quedan por debajo de los obtenidos por D. R. Walker, existiendo una caída muy marcada desde el periodo 101-102 d.C., con 3,13 g., al periodo 104-105 d.C. con 3,05

⁹¹² Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

⁹¹³ Walker 1977: 4-12, 46; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

⁹¹⁴ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

g., aunque a partir del intervalo 106-111 d.C. aumenta de manera apreciable y progresiva hasta alcanzar los 3,21 g. en el periodo 115-117 d.C. En suma, las diferencias más destacadas se dan en los intervalos 98-99, 101-102 y 104-105 d.C., mientras que en el año 100 d.C. y en los últimos intervalos (desde el 106-111 al 115-117 d.C.) los valores de ambos estudios son muy próximos entre sí. En consecuencia, podemos afirmar que D. R. Walker seleccionó las piezas más pesadas para su investigación.

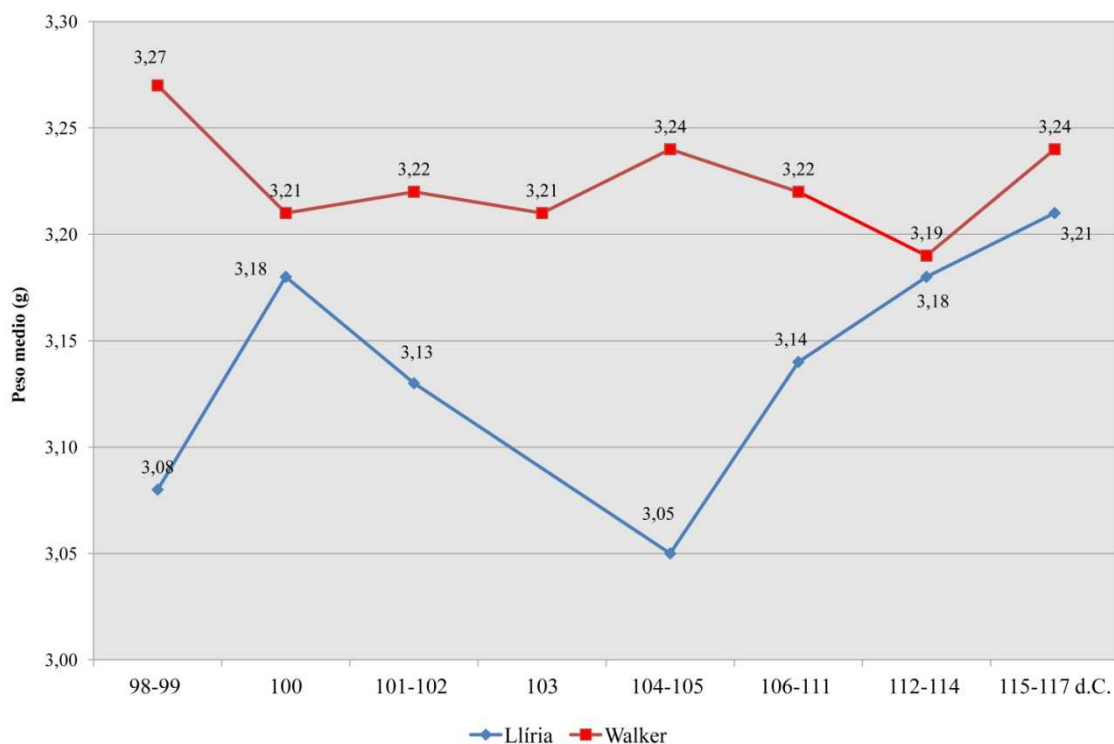


Gráfico 14. Peso medio de los denarios de Trajano en los estudios de Llíria y D. R. Walker por intervalos cronológicos.⁹¹⁵

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era, teóricamente, de 3,36 g.⁹¹⁶

Los denarios de Trajano estuvieron en circulación 93 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,21 g.⁹¹⁷

⁹¹⁵ Los intervalos cronológicos empleados por D. R. Walker eran: 98-99 d.C., 100 d.C., 101-102 d.C., 103 d.C., 104 d.C., 105 d.C., 106 d.C., 107 d.C., 108 d.C., 109-111 d.C., 112-113 d.C., 114 d.C., 115 d.C., 116 d.C. y 117 d.C. Así que hemos unido los intervalos 104 d.C. y 105 d.C. en 104-105 d.C., los intervalos 106 d.C. a 109-111 d.C. en 106-111 d.C., los intervalos 112-113 d.C. y 114 d.C. en 112-114 d.C. y finalmente, los intervalos 115 d.C. a 117 d.C. en 115-117 d.C.

⁹¹⁶ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

⁹¹⁷ 3,36 g – 3,15 g = 0,21 g.

12.8. Análisis metalográfico

En el reinado presente el valor medio que obtuvimos al efectuar el examen científico-arqueométrico a un único denario del *Tesoro de Lliria* en el Laboratorio de Materiales del IVACOR de Castellón mediante la técnica SEM-EDX fue del 97,43 % de plata.⁹¹⁸

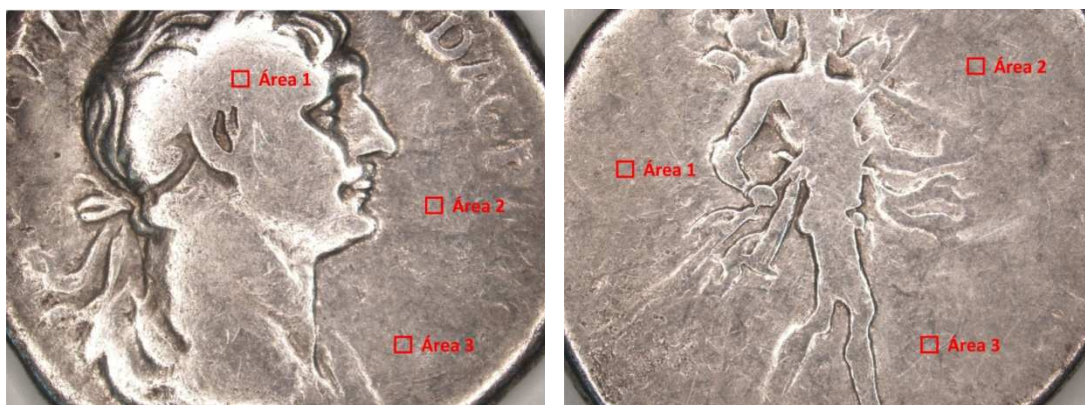


Fig. 60. Anverso y reverso de uno de los denarios de Trajano (nº 502). Microscopía estereoscópica 0.8x.

Los trabajos de referencia con los que contamos para el reinado de Trajano son varios, así que vamos a presentar los resultados de los distintos investigadores en orden cronológico y después los compararemos con el nuestro.

En primer lugar, tenemos el clásico de D. R. Walker, quien analizó un total de 275 denarios de este emperador, obteniendo un valor promedio del 90,61 % de plata,⁹¹⁹ ahora bien, tras evaluar los resultados por periodos cronológicos llegó a la conclusión de que Trajano llevó a cabo una reforma en los denarios en el año 107 d.C., concretamente en la primera mitad del año, que es cuando se produjo el cambio de las leyendas de anverso y reverso;⁹²⁰ esta reforma consistió en emplear el estándar de Nerón, aunque posiblemente con un 0,75 % menos de plata (93 % - 0,75 % = 92,25 %), mientras que en la segunda mitad del año empleó en los denarios un nuevo estándar del 90 % aproximadamente.⁹²¹ Por lo tanto, Trajano volvió al estándar introducido a principios del reinado de Vespasiano y este se mantuvo en la ceca de Roma durante 40 años.⁹²² Sin embargo, un estudio más detallado de sus análisis llevó a este investigador

El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Trajano finaliza en el 117 d.C., por lo tanto, 210-117 son 93 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0,0023 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 93^{-1} = 0,00022$ g/año.

⁹¹⁸ Los análisis semicuantitativos EDX se realizaron sobre diferentes áreas superficiales de cada cara de la moneda, señaladas en la figura 60. Ver tabla 4 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

⁹¹⁹ Walker 1977: 6-12, 46, figs. 1 y 2.

⁹²⁰ Walker 1977: fig. 1.

⁹²¹ El valor medio del contenido porcentual de plata de las 29 monedas de la segunda mitad del año 107 d.C. analizadas fue del 89,99 %, Walker 1977: 7-8.

⁹²² Walker 1977: 56.

a afirmar que, en realidad, el estándar de Nerón fue abandonado por primera vez en el año 104 d.C., fue restaurado de nuevo, aunque no por completo y fue reemplazado ya de forma permanente en el 107 d.C. ¿Y cuál era la posible causa de la reforma? D. R. Walker planteó que el motivo fue el incremento del precio de la plata, como consecuencia de la reducción del precio del oro en relación a aquel metal, el cual había sido traído en enormes cantidades tras la segunda guerra Dacia (105-106 d.C.), el llamado “oro Dacio”. Tal aumento en el precio de la plata provocaría que la ceca de Roma tuviese que emitir denarios con menor contenido porcentual de plata. No obstante, existían una serie de factores que rechazaban esta hipótesis: 1) la reforma comenzó en el año 104 d.C., aunque no de manera definitiva, 2) Al menos una ceca redujo el contenido porcentual de plata de sus monedas más tarde que la de Roma, concretamente la de Siria,⁹²³ y 3) las monedas emitidas durante los primeros años de reinado, años 98 a 106 d.C., continuaron en circulación. Todo esto evidenciaba que el incremento en el precio de la plata no debió de ser muy grande.⁹²⁴

En segundo lugar, K. Butcher y M. Ponting invalidaron los resultados de D. R. Walker, demostrando que en los dos primeros años de reinado (98-99 d.C.) los denarios poseían alrededor del 87,6 % de plata, es decir, Trajano mantuvo el estándar de Domiciano (aprox. del 90 % de plata) en ese breve periodo, pero en el año 100 d.C. lo redujo hasta el 80 %.⁹²⁵ Es así que estos investigadores demostraron que la reforma de Trajano tuvo lugar siete años antes de la fecha que se había asumido tradicionalmente a partir del trabajo de D. R. Walker.

En tercer lugar, B. Woytek *et al.*⁹²⁶ analizaron 65 denarios de Trajano que abarcaban el reinado completo (98-117 d.C.) más 9 denarios de imitación acuñados en Dacia. Su objetivo era demostrar si el influjo de metales preciosos a las arcas del Estado tras las guerras Dacias (101-102 d.C. y 105-106 d.C.) había tenido repercusiones sobre el contenido porcentual del denario.⁹²⁷ Los resultados que obtuvieron fueron los siguientes: 1) en los años 98-99 d.C. los denarios contenían alrededor del 88 % de plata, 2) en el año 100 d.C. la ceca de Roma introdujo un nuevo estándar del 80 %, el cual continuó empleándose hasta el final del reinado, 3) las emisiones de denarios del periodo 100 a 117 d.C. presentaban contenidos porcentuales de plata que rondaban el mencionado nuevo estándar. En síntesis, estos resultados refutaban que la reforma de Trajano fuese una consecuencia de las guerras Dacias, ya que en el año 100 d.C. el emperador se encontraba en Roma por primera vez durante su reinado, así que la

⁹²³ Walker 1977: 103, fig. 10.

⁹²⁴ Walker 1977: 56.

⁹²⁵ Butcher y Ponting 2005: 179, 195; Butcher y Ponting 2012a: 566; Butcher y Ponting 2012b: 69, fig. 2. (en el último trabajo citado solamente analizaron 5 denarios del periodo 116-117 d.C., los cuales les proporcionaron un valor promedio del 80 % de plata).

⁹²⁶ Woytek *et al.* 2011: 984-991.

⁹²⁷ Woytek *et al.* 2011: 985.

explicación más plausible es que la reforma se llevó a cabo para ahorrar dinero y aliviar el presupuesto del Estado.⁹²⁸

Para finalizar este apartado podemos concluir que: primero, de nuestro tesoro solamente sometimos a estudio 1 denario, frente a los 275 de D. R. Walker o los 74 de Woytek *et al.*, no obstante, K. Butcher y M. Ponting no especifican el número de ejemplares que emplearon en sus respectivos estudios, salvo en el último que mencionamos donde analizaron 5 denarios,⁹²⁹ y segundo, estos investigadores pudieron efectuar un estudio muy detallado del reinado de Trajano porque emplearon piezas que abarcaban todo el periodo cronológico (98-117 d.C.), por lo que detectaron la variación en el estándar usado en las emisiones tempranas y el de las emisiones posteriores al año 100 d.C. Aún así, D. R. Walker obtuvo un valor promedio del 90,61 % de plata porque empleó una técnica de análisis superficial, mientras que los otros investigadores utilizaron técnicas de tipo destructivo⁹³⁰ que permitían acceder al núcleo monetario, que es donde reside el contenido porcentual real de plata de la moneda.

En nuestro caso, el denario sometido a análisis está datado en el periodo 114-115 d.C., que según hemos visto debería aportar un valor medio cercano al 80 % y en cambio, este es del 97,21 %, siendo incluso más elevado que el de D. R. Walker, con lo cual, podemos añadir como último dato que la razón de este valor tan elevado es la técnica de análisis superficial que se empleó (la plata se concentra en la superficie, mientras que en el interior –el núcleo- la cantidad de este elemento es menor).

⁹²⁸ Woytek *et al.* 2011: 986, 990. Para ampliar la información sobre los análisis anteriores de Woytek y sus colegas remitimos a la siguiente bibliografía: Woytek, Uhler, Alram, Schreiner y Griesser 2007; Woytek 2010.

⁹²⁹ Ver nota 925.

⁹³⁰ Para profundizar en las técnicas de análisis de tipo destructivo que emplearon los diferentes investigadores, remitimos a los trabajos indicados.

13. PUBLIO ELIO ADRIANO

13.1. Apuntes biográficos del Emperador



Fig.1. Busto en mármol de Adriano.
117-138 d.C.
British Museum.
Foto: autora, 2012.

Adriano nació el 24 de enero del año 76 d.C. en Itálica, en la provincia Bética de Hispania, hijo del senador P. Elio Adriano Afer y Domicia Paulina. Tras la muerte de su padre, cuando Adriano tenía diez años, fue acogido bajo la protección del *eques* Acilio Atiano y del senador M. Ulpio Trajano (posteriormente emperador), su tío-abuelo.⁹³¹

A una edad muy temprana Adriano fue instruido en la cultura y la literatura griega, aunque antes comenzó su carrera senatorial: fue *decemvir slitibus iudicandis*, *praefectus urbi feriarum Latinarum* y *sevir* en el año 94 d.C.⁹³² Después fue tribuno militar y senatorial para tres legiones entre los años 96 y 97 d.C. (*legio II Adiutrix* en Pannonia, *legio V Macedonica* y *legio XXII Primigenia* en Mainz).⁹³³

En el año 97 d.C. Trajano fue adoptado y nombrado sucesor por el emperador Nerva y Adriano le transmitió sus felicitaciones y las de las legiones de Moesia Inferior.

A comienzos del año siguiente (febrero del 98 d.C.) Nerva murió y Adriano se apresuró a informar a Trajano, el cual se encontraba en Colonia.

En el año 100 d.C. Adriano contrajo matrimonio con Vibia Sabina, la sobrina-nieta de Trajano. Entre los años 101 y 112 d.C. Adriano tuvo una carrera senatorial distinguida: participó en la Primera Guerra Dácica como cuestor del emperador y fue pretor en el 104 d.C.; participó después en la Segunda Guerra Dácica como legado de la *legio I Minervia* en el 105 d.C.; entre los años 106-108 d.C. fue gobernador pretoriano de la Pannonia Inferior; en mayo del 108 d.C. fue nombrado *consul suffectus* a la edad de 32 años, lo cual era excepcional para un no-patricio.⁹³⁴ Durante este periodo fue supuestamente informado de que Trajano quería adoptarlo, aunque no habría posteriormente ninguna proclamación oficial de ello.

En el año 112 d.C. Adriano ejerció de arcón en Atenas. Fue *comes* de Trajano en la guerra contra los Partos y gobernador de Siria en el 117 d.C. El 7 de agosto de ese

⁹³¹ Eck 2004: 1083, s.v. "Hadrianus".

⁹³² Eck 2004: 1083, s.v. "Hadrianus".

⁹³³ Eck 2004: 1083, s.v. "Hadrianus"; Vagi 1999: 234. Para conocer en detalle la carrera política de Adriano, ver los trabajos de Smallwood 1966 y Birley 1997.

mismo año el emperador Trajano murió en Selinunte (Cilicia) y Adriano recibió la triste noticia dos días después. Respecto a la sucesión de Trajano en el trono imperial, todavía hoy no se sabe con certeza qué ocurrió tras la muerte de éste. Si bien Adriano era el supuesto sucesor, Trajano nunca lo nombró oficialmente. Hay autores que afirman que en su lecho de muerte, su esposa Plotina, partidaria de Adriano como sucesor, firmó el documento que le confirmaba como nuevo emperador.⁹³⁵ En cualquier caso, todos los factores políticos y sociales parecen indicar que Trajano quería a Adriano como sucesor y el 11 de agosto Adriano fue aclamado por las tropas de Siria como nuevo emperador.

Para no extendernos en este apartado, vamos a resumir a continuación los hechos más importantes de su reinado. Entre los acontecimientos militares más remarcables tenemos: la renuncia a la conquista de Mesopotamia iniciada por Trajano, debido al excesivo esfuerzo logístico que requería mantener campamentos estables en esa zona; los levantamientos militares en Dacia, Britannia y Mauritania, destacando la fortificación permanente que levantó en la isla británica para defender las fronteras del Rin y del Danubio, el famoso “Muro de Adriano” y las revueltas acontecidas en Judea, Egipto y Cyrenaica.⁹³⁶ Ocupado con todos estos conflictos, no acudió a Roma hasta estabilizar la situación. En esta época, además, se descubrió una conspiración en la que estaban implicados cuatro cónsules (Avidio Nigrino, Cornelio Palma, Publilio Celso y Lusio Quieto de Mauritania) y que se saldó con la ejecución de éstos.⁹³⁷

Después de su regreso a la capital el 9 de julio del año 118 d.C. Adriano llevó a cabo una serie de acciones desde el punto de vista administrativo, por lo que sus relaciones con el Senado fueron difíciles durante toda su vida: prestó asistencia financiera a los senadores pobres, los bienes de las personas condenadas iban a parar al erario, no al patrimonio del emperador como había sido tradición, remitió la deuda de 900 millones de sestercios del fisco, fomentó una política de tolerancia hacia la gente procedente de otras culturas, creó la figura del *advocatus fisci*,⁹³⁸ etc.

Otro hecho importante es que Adriano realizó numerosos viajes por las provincias, transcurriendo más de la mitad de su reinado fuera de Italia: el primero de ellos tuvo lugar en el año 121 d.C., pasando por la Galia, Germania Superior e Inferior, *Raetia*, *Noricum*, *Britannia* y *Tarraco*. El segundo viaje lo realizó al Este, en la primavera del 123 d.C., motivado por la crisis en el Reino Parto. Después estuvo entre los años 124 y

⁹³⁵ Speller 2004: 26. La *Historia Augusta* (*SHA. Adr.* 4.8. y 5.5.) dice que Trajano habría tratado de designar como sucesor a L. Neratio Prisco; otros oponentes parece ser que fueron Baebio Macer, el prefecto de Roma, y los generales anteriores M. Laberio Máximo y Calpurnio Frago Frugi. Dión Casio (DC., *Hist. Rom.*, LXIX.17.) en cambio dice que habría sido L. Iulio Serviano, el marido de la hermana de Adriano, la elección preferente de Trajano.

«Trajan qui, à l'image d'Auguste, avait tenu les rênes de l'Etat d'une main ferme et conséquent (...) se montrait profondément sceptique quant aux possibilités du jeune homme dont il connaissait l'admiration pour la Grèce et le goût pour les arts (...)», Poulsen 1974 : 17.

⁹³⁶ Eck 2004: 1084-1086, s.v. “Hadrianus”.

⁹³⁷ Eck 2004: 1084, s.v. “Hadrianus”.

⁹³⁸ El *advocatus fisci* era un letrado imperial responsable de defender los intereses del fisco, Eck 2004: 1087, s.v. “Hadrianus”.

125 d.C. en Grecia, especialmente en Atenas, regresando a Roma en el año 127 d.C. Al año siguiente volvió a marcharse, ahora al Norte de África, y de regreso realizó una nueva estancia en Atenas. Entre los años 129 y 130 d.C. visitó Siria, Arabia, Judea, Egipto, Tracia, Moesia y de nuevo Atenas (131-132 d.C.).⁹³⁹

En relación con estos viajes fundó nuevas ciudades y villas, como la polis de *Hadrianontherae* y *Hadriania* en Asia, el municipio de Choba en Mauritania y *Antinoopolis* en Egipto. También elevó Itálica (Hispania) y Mursa (Pannonia) al estatus de colonia⁹⁴⁰ y financió numerosas construcciones públicas en Gabii, Ostia, Atenas, Alejandría, etc. Hay que destacar la finalización del Templo de Zeus Panhelénico, la construcción de un templo para Trajano y Plotina, la edificación del Panteón familiar (Mausoleo de Adriano, actual Castillo de Sant'Angelo), la construcción del templo doble de Roma y Venus y la de la Villa Adriana, residencia del emperador en Tívoli.⁹⁴¹ Finalmente, añadir que el emperador se inició en los Misterios Eleusinos e incrementó el número de senadores de origen griego, con lo cual dejaba bien clara su admiración y respeto por la cultura helenística.⁹⁴²

El último hecho importante de su reinado fue la designación como heredero de L. Ceionio Cómodo,⁹⁴³ quien recibió el nombre de L. Elio César. No obstante, éste cayó enfermo y murió el 1 de enero del año 138 d.C., por lo que se designó un nuevo sucesor, el futuro Antonino Pío, el 24 de enero del 138 d.C., y la adopción fue completada el 25 de febrero del mismo año.

Adriano murió el 10 de julio del 138 d.C. y fue enterrado en su mausoleo familiar. Su divinización tuvo lugar ya en el reinado de Antonino Pío.⁹⁴⁴

Sabina

Vibia Sabina nació en el año 85 d.C., hija de L. Vibio Sabino y Salonina Matidia, sobrina del emperador Trajano. Se casó con el futuro emperador Adriano hacia el año 100 d.C. por motivos dinásticos.⁹⁴⁵ Recibió el título de “Augusta” a finales del año 128 d.C., aunque tal vez fue antes, en el 119 d.C.⁹⁴⁶

El matrimonio no tuvo hijos, por lo que circularon rumores sobre las infidelidades de la emperatriz (supuestamente el primer amante fue el prefecto pretoriano Septicio Claro y el segundo Suetonio Tranquilo).⁹⁴⁷

⁹³⁹ Eck 2004: 1086, s.v. “Hadrianus”; Vagi 1999: 234.

⁹⁴⁰ Eck 2004: 1087, s.v. “Hadrianus”.

⁹⁴¹ Eck 2004: 1086, s.v. “Hadrianus”; Vagi 1999: 234-235.

⁹⁴² Eck 2004: 1087, s.v. “Hadrianus”; Vagi 1999: 235.

⁹⁴³ Adriano y Sabina no tuvieron descendencia, Eck 2004: 746, s.v. “Hadrianus”; Vagi 1999: 235.

⁹⁴⁴ Eck 2004: 1088, s.v. “Hadrianus”. Acerca del Mausoleo de Adriano, ver el estudio de Rowland Pierce 1925.

⁹⁴⁵ Temporini-Gräfin 2008: 810-811, s.v. “Sabina”; Vagi 1999: 235.

⁹⁴⁶ Temporini-Gräfin 2008: 811, s.v. “Sabina”; Vagi 1999: 236.

⁹⁴⁷ *SHA. Adr.* 11.3.; 14.5-7.; Temporini-Gräfin 2008: 811, s.v. “Sabina”; Vagi 1999: 235-236.

Sabina murió probablemente en el año 137 d.C. y fue enterrada en el Mausoleo de Adriano. Su posterior consagración fue llevada a cabo por el emperador.⁹⁴⁸

L. Elio César

L. Elio César (nacido como Lucio Ceionio Cómodo) era hijo de L. Ceionio Cómodo, *consul ordinarius* en el año 106 d.C., y de Plautia, nacido el 13 de enero del año 103 d.C.

De su carrera solo se sabe que en el año 136 d.C. fue designado *consul ordinarius* y que recibió la *tribunicia potestas* y el *imperium proconsulare*; al año siguiente (137 d.C.), fue nombrado *cos. ord. II* y enviado a Pannonia para familiarizarse con las provincias y con el ejército.⁹⁴⁹

Fue adoptado y nombrado sucesor por Adriano en el año 136 d.C., pero cayó enfermo poco después y murió el 1 de enero del año 138 d.C., como ya hemos comentado anteriormente. Sería enterrado en el Mausoleo de Adriano en el año 139 d.C. Su hijo fue el futuro Lucio Vero (éste sería co-emperador con Marco Aurelio a partir del año 161 d.C.).⁹⁵⁰

Antonino Pío César

Antonino nació en Lanuvium el 19 de septiembre del año 86 d.C., hijo de T. Aurelio Fulvo (*cos. ord.* en el año 89 d.C.) y Arria Fadilla.

Fue cuestor en el año 112 d.C., pretor en el 117 d.C. y cónsul en el 120 d.C.⁹⁵¹

Entre los años 110 y 115 d.C. se casó con Annia Galeria Faustina, la hija de M. Annio Vero. Más tarde, Antonino fue nombrado por Adriano como uno de sus administradores consulares de Italia,⁹⁵² y entre los años 135 y 136 d.C. ejerció como procónsul en Asia.⁹⁵³

Un giro inesperado en su carrera política fue la muerte de Elio Vero a principios del año 138 d.C., cuando Adriano se reunió con el Senado y anunció su decisión de adoptar a Antonino como hijo y heredero y compartir con él los poderes proconsulares y tribunicios. Antonino aceptó los títulos y simultáneamente adoptó como sus herederos al joven M. Annio Vero, el futuro Marco Aurelio y a Lucio Vero, el hijo de Elio Vero.⁹⁵⁴

⁹⁴⁸ Temporini-Gräfin 2008: 811, s.v. "Sabina".

⁹⁴⁹ Eck 2003: 63, s.v. "Ceionius"; Vagi 1999: 237.

⁹⁵⁰ Eck 2003: 63, s.v. "Ceionius"; Vagi 1999: 237.

⁹⁵¹ Eck 2002: 795, s.v. "Antoninus".

⁹⁵² *SHA. Pio.* 3.1.; Eck 2002: 795, s.v. "Antoninus".

⁹⁵³ *SHA. Pio.* 3.2-3.; Eck 2002: 795, s.v. "Antoninus".

⁹⁵⁴ *SHA. Pio.* 4.1-6.; Eck 2002: 795, s.v. "Antoninus"; Vagi 1999: 238-239.

13.2. El sistema monetario bajo el reinado de Adriano

Producción monetaria

Durante el reinado de Adriano (117-138 d.C.) se acuñaron monedas con los tres metales tanto a su nombre como al de su esposa, la emperatriz Sabina, y a nombre de Elio y Antonino Pío Césares. Las emisiones a nombre de Sabina comenzaron casi con seguridad después del año 128 d.C.⁹⁵⁵ y se prolongaron hasta después de su muerte (137 d.C.).⁹⁵⁶ Las emisiones de Elio César se iniciaron en el año 137 d.C. y pertenecen todas a su segundo consulado (COS II),⁹⁵⁷ mientras que las monedas producidas a nombre de Antonino Pío César comenzaron en el año 138 d.C., concretamente entre la fecha de su adopción (el 25 de febrero) y el 10 de julio, fecha esta última en la que tuvo lugar la muerte del emperador.⁹⁵⁸ Después veremos todas y cada una de estas emisiones con más detalle.

La producción monetaria de Adriano se concentró mayoritariamente en la ceca de Roma, de hecho, todas las monedas producidas durante el reinado de Adriano presentes en el *Tesoro de Lliria* proceden de la mencionada ceca, aunque hubo otras cecas imperiales que también se encargaron de producir monedas a lo largo de su reinado, si bien éstas se distinguían claramente de las de Roma por las variaciones de estilo, incluso hubo una serie de monedas que no encajaban en los denarios corrientes, por lo que H. Mattingly y E. A. Sydenham las clasificaron como “piezas raras” y las atribuyeron a las cecas de Antioquía y Éfeso.⁹⁵⁹

En lo referente al número de oficinas (*officinae*) operantes en la ceca de Roma durante el reinado de Adriano, según P. V. Hill⁹⁶⁰ fueron cinco hasta el año 128 d.C., cuando se requirió un nuevo taller (la sexta *officina*) para producir emisiones monetarias a nombre de la emperatriz Sabina.⁹⁶¹ Tras la muerte de ésta, las nuevas *officinae* emitieron monedas a nombre del nuevo César Elio.⁹⁶²

⁹⁵⁵ RIC II (1972): 318.

⁹⁵⁶ Carandini 1969: 103, 158-159.

⁹⁵⁷ La ausencia de monedas del año 136 d.C. es una prueba tangible de que su adopción debió producirse a finales de este año, RIC II (1972): 319.

⁹⁵⁸ RIC II (1972): 319.

⁹⁵⁹ Hay que decir que Adriano fue cauteloso con estas emisiones, por lo que fueron pocas y esporádicas, RIC II (1972): 314.

⁹⁶⁰ Hill 1971: 40.

⁹⁶¹ Parece ser que Adriano realizó emisiones a nombre de su esposa desde el año 128 hasta el 133 d.C., incluyendo aquéllas que celebraban su designación como “Augusta”, y a partir del 133 d.C. la emperatriz tuvo su propia oficina, la cual acuñó exclusivamente para ella; en el año 136 d.C. las emisiones de la emperatriz se realizaron en una segunda oficina, tal y como se desprende del gran volumen monetario producido a su nombre a partir de dicha fecha, Hill 1971: 40.

⁹⁶² Tras la muerte de Elio César el 1 de enero del 138 d.C. las oficinas encargadas de producir monedas a su nombre revirtieron en Adriano, Hill 1971: 40.

13.2.1. La composición monetaria de Adriano en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Adriano asciende a 459 (7,66 % del total del tesoro)⁹⁶³ (gráfico 1), siendo el cuarto reinado más representado por detrás de Cómodo (32,57 %), Marco Aurelio (26,43 %) y Antonino Pío (23,19 %), mostrando lo que es la tendencia normal en los tesoros del siglo III d.C., es decir, las piezas del siglo I d.C. son escasas, mientras que predominan las del siglo II y III d.C., lo cual hemos comentado en capítulos previos.

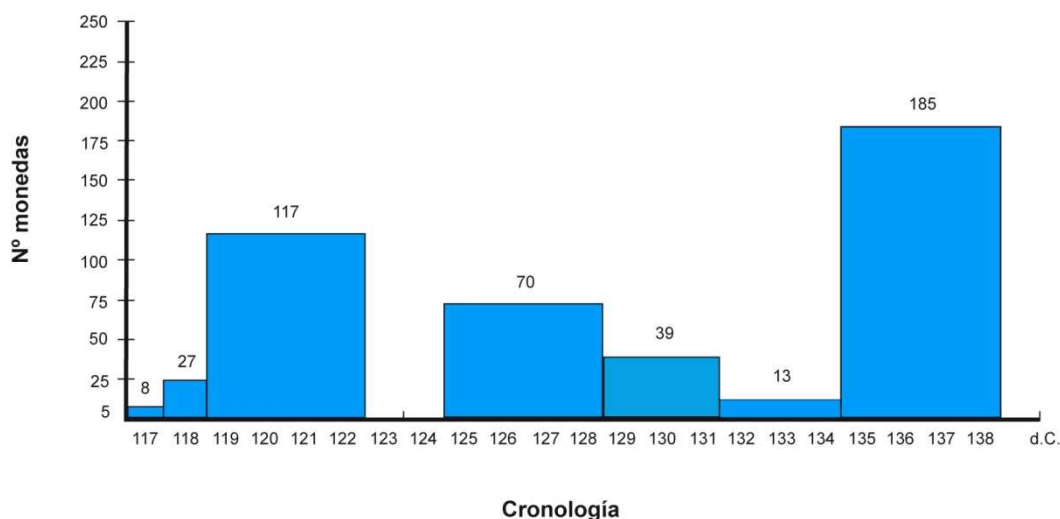


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Adriano (117-138 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta a la representatividad femenina, ya comentamos en los capítulos dedicados a Tito y Trajano⁹⁶⁴ que el incremento en la producción monetaria a nombre de las emperatrices y otras mujeres de la familia imperial comenzó precisamente bajo el principado de Adriano, mientras que en los reinados anteriores la presencia femenina en el numerario fue más bien exigua.⁹⁶⁵

Así, en los tesoros de denarios Alto imperiales (ss. I-III d.C.) analizados comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria* y que cuentan con denarios de féminas de la familia imperial, en este caso de la emperatriz Sabina, constatamos que éstos son más numerosos que en los reinados precedentes, alcanzando valores porcentuales superiores al 10 % como en Edston (12 %) y en Birnie 1 (10,87 %), no obstante, la mayoría de los valores oscilan entre el 3-4 % y el 8 % (tablas 1-3, gráfico 2), por lo que todavía no se logran las cifras que veremos con sus sucesores Antonino Pío y Marco Aurelio.

⁹⁶³ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón

⁹⁶⁴ Ver capítulos de Tito y Trajano.

⁹⁶⁵ Duncan-Jones 2006: 223.

| | Lliria | Colchester | Shapwick | Bristol | Edston |
|----------------------|-----------|------------|----------|-----------|-----------|
| Muestra Reinado | 459 | 129 | 116 | 145 | 25 |
| % a nombre de Sabina | 6,97 (32) | 4,65 (6) | 6,90 (8) | 6,90 (10) | 12,00 (3) |

| | Birnie 1 | Birnie 2 | Falkirk | N. Male | Pădurețu |
|----------------------|-----------|----------|------------|-----------|----------|
| Muestra Reinado | 46 | 47 | 261 | 196 | 32 |
| % a nombre de Sabina | 10,87 (5) | 6,38 (3) | 7,28 (198) | 8,20 (16) | 6,25 (2) |

| | Barza | Frâncești | Măgura | Deleu Cluj-Napoca | Tell Kalak |
|----------------------|----------|-----------|-----------|-------------------|------------|
| Muestra Reinado | 145 | 205 | 613 | 26 | 360 |
| % a nombre de Sabina | 4,14 (6) | 3,41 (7) | 5,50 (34) | 3,85 (14) | 5,80 (21) |

Tablas 1-3. Representación porcentual de las mujeres en diferentes tesoros Alto imperiales.⁹⁶⁶

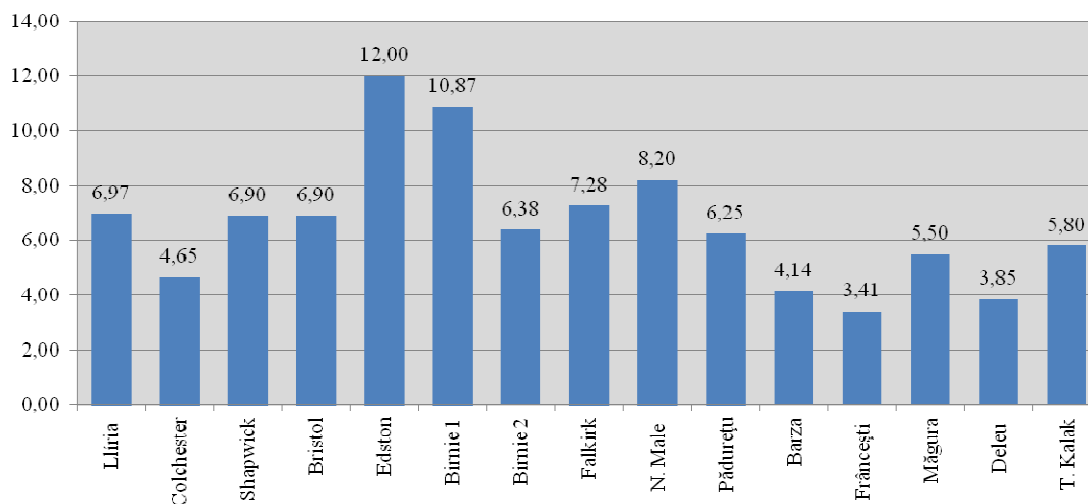


Gráfico 2. Representación porcentual femenina en el reinado de Adriano.

En el siguiente gráfico (gráfico 3) comparamos la composición monetaria del emperador Adriano en los tesoros anteriores, incluyendo algunos más y los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este.⁹⁶⁷ Vemos que existen tesoros con una composición porcentual más próxima a Lliria (7,66 %), como son Bristol con un 9,82 % (145 ejemplares), Edston con un 8,62 % (25 ejemplares) y Barza con un 5,76 % (77 ejemplares). Después, hay tesoros que presentan una composición porcentual muy superior, como Birnie 1 con 14,79 % (46 ejemplares), Birnie 2 con 15,16 % (47

⁹⁶⁶ Los porcentajes de Shapwick, Nietulisko Male, Măgura y Tell Kalak están tomados del trabajo de R. Duncan-Jones 2006: 227, apéndice 2, no obstante, el número de denarios emitidos a nombre de Sabina en estos tesoros han tenido que ser consultados en la bibliografía específica: Tell Kalak, Metcalf 1975; Nietulisko Male, Mitkova-Szubert 1989; Shapwick, Abdy, Brunning y Webster 2001; Abdy y Minnitt 2002 y Măgura, Depeyrot y Moisl 2008. Para el resto de tesoros hemos recurrido a la bibliografía correspondiente: Colchester, Evans 1898; Bristol, Mattingly y Pearce 1938; Falkirk, Robertson 1982; Pădurețu, Preda 1992-1993; Edston, Holmes y Hunter 1997; Barza, Popilian y Gherge 1998-2003; Frâncești, Depeyrot y Moisl 2004; Birnie 1 y 2, Holmes 2006 y Deleu Cluj-Napoca, Găzduc *et. al.* 2010.

⁹⁶⁷ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

ejemplares), Falkirk con un 13,45 % (259 ejemplares), Kecel 2 con un 12,94 % (322 ejemplares), Nietulisko Male con un 14,19 % (196 ejemplares), Drzewicz con un 16,07 % (202 ejemplares), Frâncești con un 15,02 % (205 ejemplares), Măgura con un 20,46 %, (579 ejemplares) y Tell Kalak con un 18,14 % (360 ejemplares). Finalmente, el resto de tesoros tienen una composición porcentual bastante menor: Colchester con un 4,18 % (129 ejemplares), Shapwick con un 1,26 % (116 ejemplares), Pădurețu con un 0,65 % (32 ejemplares), Micia con un 1,50 % (31 ejemplares) y Deleu Cluj-Napoca con un 2,08 % (26 ejemplares).

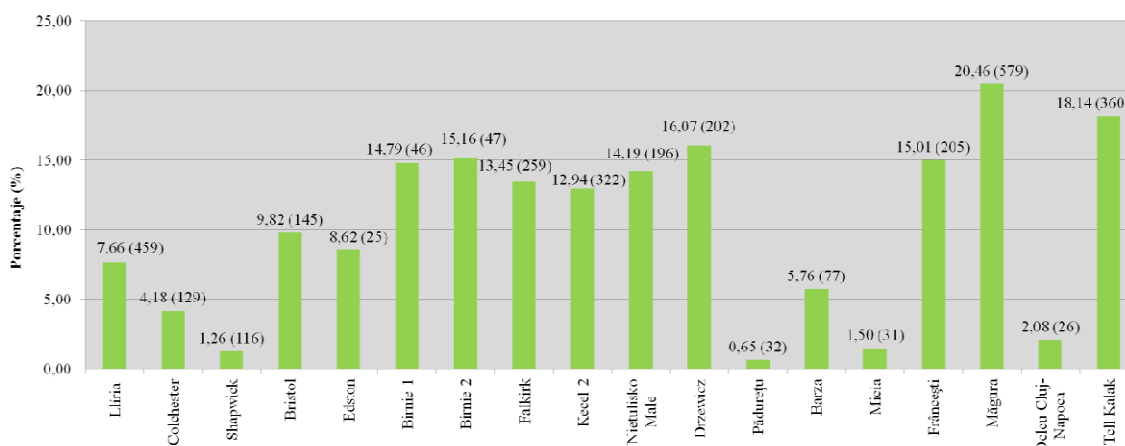


Gráfico 3. Emisiones monetarias de Adriano (117-138 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

La explicación para la escasa representatividad de las monedas de Adriano en los tesoros de Shapwick, Pădurețu, Micia y Deleu Cluj-Napoca es que el volumen monetario se concentra en los últimos reinados, concretamente en el de Séptimo Severo (193-211 d.C.), con un 61,46 % en Shapwick, un 87,66 % en Pădurețu, un 51,65 % en Micia y un 37,73 % en Deleu Cluj-Napoca. Por lo que se refiere a la elevada representatividad de los tesoros de Falkirk, Kecel 2, Nietulisko Male, Drzewicz, Frâncești, Măgura y Tell Kalak, el motivo es que concentran la gran masa monetaria en los reinados pertenecientes a la dinastía Antonina, concretamente en los principados de Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio.

En cuanto a los tesoros de Birnie 1 y Birnie 2, como ya hemos comentado en los capítulos anteriores, es lógico que su representatividad sea alta, pues se debe a que el resultado depende del número total de monedas del tesoro y de la muestra perteneciente al reinado concreto, en este caso Adriano, siendo de 311 (total reinado) y 46 (piezas de Adriano) en Birnie 1 y de 310 (total reinado) y 47 (piezas de Adriano) en Birnie 2.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Adriano, es de 20,86 monedas/año (gráfico 4).

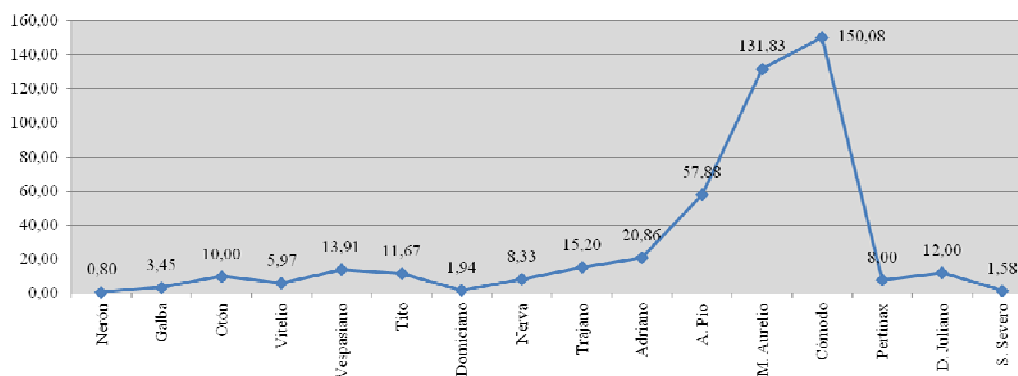


Gráfico 4. Índice de monedas/año en el *Tesoro de Lliria*.

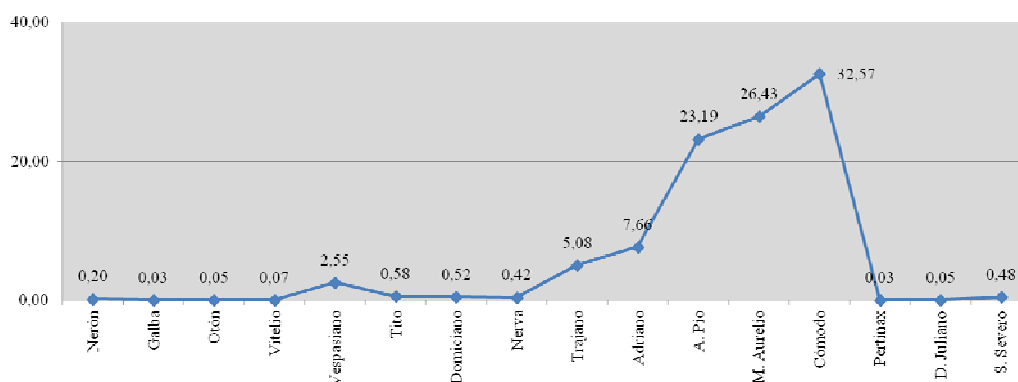


Gráfico 5. Representación porcentual en el *Tesoro de Lliria*.

Si comparamos los gráficos 4 y 5 vemos que existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues el primero nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es elevada, pudiendo haber comenzado a formarse el tesoro a partir de su reinado, ya que la línea del gráfico empieza a ascender rápidamente en este periodo. Por lo que respecta a la representación porcentual, ésta nos indica que su principado está muy bien representado, ya que es el cuarto reinado con mayor número de ejemplares, por detrás de los principados de Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo, como comentaremos en sus respectivos capítulos, lo cual es acorde con lo que ocurre en los tesoros de principios del siglo III d.C.

13.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

ADRIANO

Las primeras emisiones de denarios de Adriano datan de los años 117 y 118 d.C. y se corresponden con su primer y segundo año de consulado (COS, COS II). A partir de su tercer consulado (COS III), obtenido en el año 119 d.C., los investigadores numismáticos coinciden en que resulta complicado datar y clasificar las emisiones monetarias, ya que hasta finales de su reinado el título imperial sólo incluyó COS III y los años tribunicios fueron omitidos.⁹⁶⁸ No obstante, se toma como referencia el año en que Adriano aceptó el título de “Pater patriae”, el 128 d.C.⁹⁶⁹ Es interesante que las primeras emisiones monetarias (117 y 118 d.C.) habían llevado este título sin su conocimiento y por tanto sin su consentimiento, siendo incluido por oficiales de ceca demasiado entusiastas, según P. V. Hill.⁹⁷⁰

Así pues, H. Mattingly y E. A. Sydenham⁹⁷¹ propusieron que las monedas emitidas durante el reinado de Adriano fueran clasificadas, de manera general, como sigue:

117 d.C. Monedas datadas con COS.

118 d.C. Monedas datadas con COS II.

119-138 d.C. Monedas datadas con COS III.

A. 119 d.C. – principios 128 d.C. Sin el título PP.

(1) 119-122 d.C. La leyenda de reverso es PM TR P COS III.

(2) Finales 125 – principios 128 d.C. HADRIANVS AVGVSTVS en el anverso y COS III en el reverso.

B. Finales 128 – principios 138 d.C. Con el título PP.

(1) 132-134 d.C. HADRIANVS AVGVSTVS en el anverso y COS III PP en el reverso.

(2) 134-138 d.C. HADRIANVS AVG COS III PP en el anverso.

(3) 138 d.C. Emisiones póstumas que se extienden al año 139 d.C. La leyenda de anverso es HADRIANVS AVGVSTVS PP y la leyenda de reverso COS III.

⁹⁶⁸ El poder tribunicio sólo fue empleado dos veces (en la ceca de Roma entre los años 102 y 103 d.C. y en las cecas del Este en los años 115-116 d.C.) en las leyendas de las monedas de bronce; una tercera vez se utilizaría en los áureos y sestericios del año 121 d.C., en la ceca de Roma, *RIC* II (1972): 314; Hill 1971: 46-47.

⁹⁶⁹ *RIC* II (1972): 315; Hill 1971: 47.

⁹⁷⁰ «His earliest coins had borne this title, but it had been included without his knowledge and consent by over-zealous mint-officials, so that it was soon dropped», Hill 1971: 47, nota 7; *RIC* II (1972): 315.

⁹⁷¹ *RIC* II (1972): 315; Mattingly 1925: 209-210.

Existen dos interrupciones claras en esta clasificación, los años 122-125 d.C. y 128-132 d.C. La primera interrupción se relaciona con la ausencia del emperador en Roma, cuando éste emprendió su primer gran viaje por las provincias. Las emisiones monetarias o bien cesaron por completo o fueron muy escasas, de corta duración y no progresivas.⁹⁷² Las nuevas monedas acuñadas a finales del año 125 d.C. celebraban el regreso del emperador a la ciudad de Roma e incluyeron nuevas leyendas y tipos iconográficos.⁹⁷³

La segunda ruptura puede estar también relacionada con un nuevo viaje emprendido por Adriano.⁹⁷⁴

Por lo que respecta al hecho de colocar la leyenda HADRIANVS AVGVSTVS PP en el anverso y COS III en el reverso, se han planteado dos acontecimientos clave que tuvieron lugar a finales de su reinado: la adopción de Antonino Pío por parte de Adriano en el año 138 d.C. y la fortaleza de este último frente a su enfermedad. No obstante, H. Mattingly y E. A. Sydenham apuntan que en caso de existir objeciones con respecto a que las monedas con estas leyendas de anverso y reverso sean póstumas, pueden insertarse en el grupo de leyendas de los años 128-132 d.C.⁹⁷⁵

A continuación, pasamos a detallar las diferentes emisiones monetarias siguiendo el orden cronológico marcado, cuyo objetivo es mostrar qué leyendas de anverso y reverso fueron las más usuales en la producción monetaria durante el reinado de Adriano:

Las emisiones monetarias del año 117 d.C. han sido clasificadas por H. Mattingly y E. A. Sydenham en cuatro grupos:⁹⁷⁶ el primer grupo presenta como leyenda de anverso IMP CAES TRAIAN HADRIAN (o HADRIANO) OPT AVG GER DAC, y la leyenda de reverso asociada es PARTHIC DIVI TRAIAN AVG F PM TR P COS PP, normalmente con leyenda asociada en el exergo;⁹⁷⁷ destaca la leyenda ADOPTIO,⁹⁷⁸ utilizada en estas emisiones tempranas y que hace referencia a la adopción de Adriano por parte del emperador Trajano. Pero a pesar de que la ADOPTIO fue el tema principal de sus primeras monedas, no lo fue bajo el reinado de Trajano, ya que no existe ninguna alusión o referencia a tal adopción en las últimas emisiones de este emperador.⁹⁷⁹ El segundo grupo tiene la leyenda de anverso IMP CAES TRAIAN HADRIANO AVG

⁹⁷² Existen dos monedas (áureos) poco comunes que datan del año 121 d.C. y 123 d.C. respectivamente; la primera lleva en el reverso la fecha de la ciudad, 874 (DCCCLXXIII), y la segunda procede de una ceca incierta, posiblemente del Este; *RIC II* (1972): 357, n° 144 y 145; Mattingly 1925: 210; Hill 1971: 48.

⁹⁷³ Mattingly 1925: 210.

⁹⁷⁴ Mattingly 1925: 210.

⁹⁷⁵ *RIC II* (1972): 317.

⁹⁷⁶ Existe una emisión de áureos los cuales presentan una leyenda de anverso distinta a la utilizada en los denarios del mismo año, HADRIANO TRAIANO CAESARI, *RIC II* (1972): 338.

⁹⁷⁷ *RIC II* (1972): Adriano, n° 2-13.

⁹⁷⁸ Otras leyendas usuales en el exergo son CONCORD, FORT RED, IVSTITIA y PAX; como leyenda cruzada en el campo monetario aparece PIETAS, *RIC II* (1972): Adriano, n° 1-8.

⁹⁷⁹ Existe una duda razonable para pensar que fue Plotina, la esposa de Trajano, la que planeó una falsa adopción para favorecer a Adriano, y de ser así, también podría haber ordenado la emisión de monedas engañosas, Mattingly 1925: 212.

DIVI TRA, cuya leyenda de reverso asociada es PARTH F DIVI NER NEP PM TR P COS; también suele ir acompañada por una leyenda complementaria en el exergo o cruzada en el campo monetario, CONCORD, FORT RED, IVSTITIA, PAX y PIETAS.⁹⁸⁰ El tercer grupo lo ocupa la leyenda de anverso IMP CAES TRAIAN HADRIANO AVG DIVI TRA PARTH F y la leyenda de reverso que la acompaña es DIVI NER NEP PM TR P COS; la leyenda de exergo asociada es FORT RED.⁹⁸¹ Finalmente, el cuarto grupo presenta la leyenda de anverso IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG; su leyenda de reverso asociada es PM TR P COS DES II y las leyendas de exergo son las mismas que las de los grupos anteriores.⁹⁸²

Es adecuado hacer un pequeño paréntesis en este apartado para comentar brevemente las leyendas correspondientes a este primer año de emisiones a nombre de Adriano, ya que en las pertenecientes a los tres primeros grupos de clasificación se hace un uso inadecuado de los títulos de Trajano para Adriano, es decir, se coloca en las monedas de Adriano los títulos OPT(imus), GER(manicus), DAC(icus), PARTH(icus) y P(ater) P(atriciae), ninguno de los cuales, excepto el último que fue obtenido en el año 128 d.C. como ya hemos comentado anteriormente, le fue concedido a él, sino a Trajano. Esto nos indica que tales monedas fueron acuñadas inmediatamente después de la muerte de Trajano (8 ó 9 de agosto del año 117 d.C.) y antes de conocerse en Roma y las cecas del Este (Alejandría y Antioquía)⁹⁸³ qué títulos exactamente podía utilizar Adriano, motivo por el cual cogieron las leyendas de las monedas de su predecesor:

*«A rushed adoption of Hadrian caught everyone unaware, and a few coins were quickly put out with a questionable form of his name. Days later, when news of Trajan's death followed, the mints had only a confused idea of what to call him, and for weeks or perhaps even months Rome, Antioch (?) and Alexandria all put out coins inappropriately giving him Trajan's titles Optimus, Germanicus, Dacicus, Parthicus and Pater Patriae».*⁹⁸⁴

No obstante, como vemos en el cuarto grupo de emisiones monetarias y tal y como explica A. Burnett, el error fue subsanado en pocas semanas o meses.

Por lo que respecta a la divinización de Trajano, parece ser que ésta tuvo lugar enseguida, aunque solamente aparece el nombre y el retrato de Trajano divinizado en las emisiones de oro.⁹⁸⁵

Todas estas emisiones (Trajano divinizado, bustos de Plotina y Matidia y diseños que muestran la *Adoptio* por parte de Trajano) sirvieron a Adriano para legitimar su posición como sucesor de Trajano en el trono imperial.

⁹⁸⁰ RIC II (1972): Adriano, n° 9-13.

⁹⁸¹ RIC II (1972): Adriano n° 15.

⁹⁸² RIC II (1972): Adriano, n° 17-19 y 21-22.

⁹⁸³ El uso inapropiado de los títulos de Trajano no se da solamente en Roma, también en las cecas del Este (Siria y Alejandría), Burnett 2008: 466-467.

⁹⁸⁴ Burnett 2008: 475.

⁹⁸⁵ También aparece en algunas emisiones de áureos el busto de Trajano divinizado con el de Plotina, su esposa, en el reverso, Burnett 2008: 467-469.

Las emisiones monetarias del año 118 d.C. presentan como leyenda de anverso IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG, cuya leyenda de reverso asociada es PM TR P COS II; esta última suele ir acompañada por una leyenda complementaria en el exergo, CONCORD, FORT RED, IVSTITIA, PAX y SALVS AVG, o cruzada en el campo monetario: AET AVG, FEL AVG, PIETAS y VOT PVB.⁹⁸⁶ A finales de este año aparece una segunda leyenda de reverso, PM TR P COS DES III.⁹⁸⁷

En las emisiones de los años 119-122 d.C. se continuó con la leyenda de anverso de las emisiones del año 118 d.C., mientras que la leyenda de reverso pasó a ser PM TR P COS III. H. Mattingly y E. A. Sydenham distinguen entre las monedas que llevan una leyenda adicional en el exergo o cruzada en el campo monetario⁹⁸⁸ y las que no la llevan.⁹⁸⁹ Asimismo, existen dos tipos monetarios poco usuales con la misma leyenda de anverso pero cuya leyenda de reverso es PONT MAX TR POT COS III.⁹⁹⁰

Las emisiones de finales del año 125 hasta principios del año 128 d.C. presentan una nueva leyenda de anverso, HADRIANVS AVGVSTVS, cuya leyenda de reverso asociada es COS III.⁹⁹¹

Las emisiones del periodo 132-134 d.C. utilizan la leyenda de anverso anterior, pero en la leyenda de reverso se añade el título PP. Mattingly y Sydenham vuelven a distinguir entre aquellas monedas que presentan una leyenda adicional y las que no la llevan.⁹⁹²

Las emisiones monetarias de los años 128-132 d.C.⁹⁹³ incluyen la leyenda de anverso HADRIANVS AVGVSTVS PP y el título COS III se traslada al reverso, como hemos comentado anteriormente. Asimismo, el reverso puede incluir o no leyendas adicionales, siendo las mismas que en emisiones anteriores.⁹⁹⁴

Finalmente, las emisiones de los años 134-138 d.C. presentan como leyenda de anverso HADRIANVS AVG COS III PP y las leyendas de reverso son variadas:

⁹⁸⁶ *RIC* II (1972): Adriano, n° 38-42 y 44-47.

⁹⁸⁷ Las leyendas complementarias son CONCORD y SALVS AVG en el exergo y AET AVG, FEL AVG y VOT PVB cruzadas, *RIC* II (1972): Adriano, n° 48-52.

⁹⁸⁸ AET AVG, AETER AVG, CLEM, CONCORD, FEL AVG, FEL PR, FELIC AVG, FORT RED, GEN PR, HILAR PR, LIB PVB, LIBERAL AVG, PRO AVG, PVDIC, SAEC AVR, SAL AVG, SALVS AVG y VOT PVB, *RIC* II (1972): Adriano, n° 114-141.

⁹⁸⁹ *RIC* II (1972): Adriano, n° 55-113.

⁹⁹⁰ *RIC* II (1972): Adriano, n° 142-143.

⁹⁹¹ *RIC* II (1972): Adriano, n° 146-202.

⁹⁹² Sin leyenda adicional solamente los áureos, *RIC* II (1972): Adriano, n° 203-205; con leyenda adicional, sólo los denarios: CLEMENTIA AVG, FELICITAS AVG, FELICITATI AVG, FORT RED, INDVLGENTIA AVG, IVSTITIA AVG, LIBERALITAS AVG, PIETAS AVG, PIETATI AVG, ROMA FELIX, SECVR PVB y TRANQVILLITAS AVG, *RIC* II (1972): Adriano, n° 206-223.

⁹⁹³ Recordar que estas emisiones son difíciles de enmarcar en un periodo cronológico concreto, ya que podrían considerarse también como emisiones póstumas (posteriores al 10 de julio del 138 d.C.), *RIC* II (1972): 319.

⁹⁹⁴ Sin leyenda adicional: *RIC* II (1972): Adriano, n° 330-358. Con leyenda adicional, sólo los denarios: *RIC* II (1972): Adriano, n° 359-367.

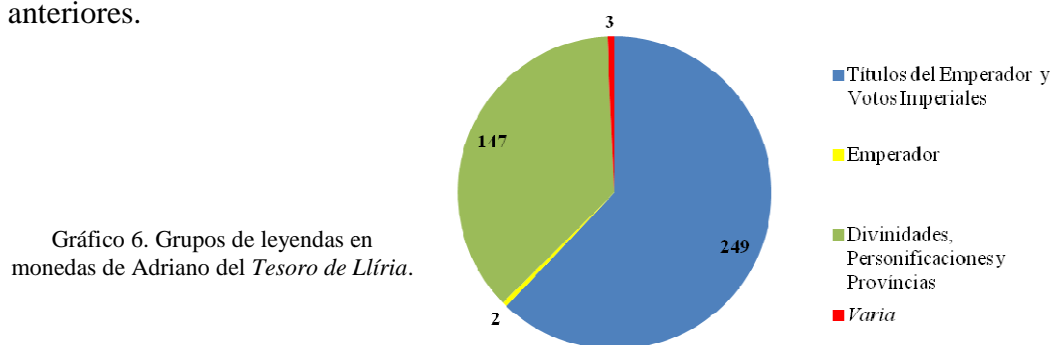
tenemos las que aluden a divinidades,⁹⁹⁵ personificaciones⁹⁹⁶ y provincias⁹⁹⁷ principalmente, y luego existen dos grupos de leyendas que H. Mattingly y E. A. Sydenham han clasificado como tipos “ADVENTVS”⁹⁹⁸ y tipos “RESTITVTOR”.⁹⁹⁹

Hay que mencionar que existe un grupo de monedas catalogadas como “Híbridas”, las cuales mezclan anversos y reversos de diferentes periodos del reinado de Adriano.¹⁰⁰⁰

En cuanto a las monedas que ilustran la consagración del emperador difunto, éstas se fechán en el año 139 d.C. y la leyenda de anverso escogida es DIVVS HADRIANVS AVG; la leyenda de reverso asociada es CONSECRATIO.¹⁰⁰¹

El siguiente apartado está dedicado a las monedas emitidas por el emperador Adriano presentes en el *Tesoro de Lliria*, con el objetivo de comprobar si coinciden con los tipos monetarios más habituales.

Para su principado hemos distinguido cuatro grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 6): en primer lugar, el que incluye las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso completando los títulos del emperador, así como las que aluden a los votos imperiales; en segundo lugar, el que incluye las leyendas de reverso que aluden a dos momentos importantes en la vida del emperador; en tercer lugar, aquél que contempla las leyendas de reverso que hacen referencia a las divinidades, personificaciones y provincias y finalmente, aquellas leyendas de reverso que hemos incluido en el grupo “Varia” por no poder incorporarlas a ninguno de los anteriores.



⁹⁹⁵ MONETA AVG, ROMA, ROMA FELIX, TELLVS STABIL, VENERI GENETRICI, VICTORIA AVG, etc, *RIC II* (1972): Adriano, n° 224-295.

⁹⁹⁶ AEQVITAS AVG, ANNONA AVG, CONCORDIA, FELICITAS AVG, FORTVNA AVG, SALVS AVG, etc, *RIC II* (1972): Adriano, n° 228-295.

⁹⁹⁷ AEGYPTOS, AFRICA, ALEXANDRIA, ASIA, GERMANIA, HISPANIA, ITALIA, NILVS, *RIC II* (1972): Adriano, n° 296-314.

⁹⁹⁸ ADVENTVI AVG AFRICAE, ADVENTVI AVG ALEXANDRIAE, ADVENTVI AVG HISPANIAE, ADVENTVI AVG ITALIAE, *RIC II* (1972): Adriano, n° 315-320. El *Adventus* significa literalmente “Llegada” o “entrada” y concretamente esta leyenda monetaria alude a la llegada o regreso ceremonial del emperador a Roma tras haber estado un periodo de tiempo ausente de la ciudad, Gizewsky 2002: 161, s.v. “Adventus”.

⁹⁹⁹ RESTITVTORI ACHAIAE, RESTITVTORI AFRICAE, RESTITVTORI GALLIAE, RESTITVTORI HISPANIAE, RESTITVTORI ITALIAE, RESTITVTORI MACEDONIAE, *RIC II* (1972): Adriano, n° 321-329.

¹⁰⁰⁰ *RIC II* (1972): Adriano, n° 371-389.

¹⁰⁰¹ *RIC II* (1972): Adriano, n° 389A-389B.

Entre las leyendas de anverso que empleó Adriano en sus emisiones monetarias y que hacen referencia a las diferentes titulaturas que desempeñó, contamos con cinco tipos diferentes en nuestro tesoro:

IMP CAES TRAIAN HADRIANO OPT AVG GER DAC, utilizada en emisiones del año 117 d.C.

IMP CAES TRAIAN HADRIANO AVG DIVI TRA, del año 117 d.C.

IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG, de los años 117, 118 y 119-122 d.C.

HADRIANVS AVGVSTVS, de los años 125-128 y 132-134 d.C.

HADRIANVS AVGVSTVS PP, de los años 128-132 d.C.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso arriba indicadas, la primera de estas leyendas se combina con la leyenda de reverso PARTHIC DIVI TRAIAN AVG F PM TR P COS PP (3 ejemplares) para el año 117 d.C.; la segunda leyenda se combina con la leyenda de reverso PARTH F DIVI NER NEP PM TR P COS (3 ejemplares) para el año 117 d.C.; la tercera de las leyendas de anverso se combina con diferentes leyendas de reverso a lo largo de emisiones diferentes: 1) PM TR P COS II, 28 ejemplares en total, 2 del año 117 d.C. y 26 del año 118 d.C., 2) PM TR P COS DES III, 1 ejemplar del año 118 d.C. y 3) PM TR P COS III, 116 ejemplares de los años 119-122 d.C.; la cuarta se combina con las leyendas COS III (70 ejemplares) de los años 125-128 d.C. y COS III PP (1 ejemplar) de los años 132-134 d.C. y la quinta se combina con una de las leyendas de reverso anteriores, COS III (21 ejemplares) para los años 128-132 d.C.

En cuanto a las leyendas de reverso que inciden en los votos imperiales contamos solamente con una: VOTA PVBLICA, 6 ejemplares de los años 134-138 d.C.

Entre las leyendas de reverso que aluden a dos momentos importantes en la vida del emperador son: ADOPTIO, 1 ejemplar del año 117 d.C., incidiendo claramente en la adopción de Adriano por parte de Trajano, y ADVENTVS AVG, 1 ejemplar de los años 134-138 d.C., haciendo referencia a la llegada o regreso ceremonial del emperador a Roma tras haber estado un periodo de tiempo ausente de la ciudad.¹⁰⁰²

En cuanto a las leyendas de reverso que hacen referencia a las personificaciones, contamos las siguientes: en primer lugar, la leyenda que alude a la *Annona*: ANNONA AVG, 1 ejemplar de los años 134-138 d.C.; en segundo lugar, la que se refiere a la Clemencia: CLEMENTIA AVG, 1 ejemplar de los años 128-132 d.C.; en tercer lugar,

¹⁰⁰² Ver nota 998.

las que se refieren a la Felicidad: FELICITAS AVG, 1 ejemplar de los años 132-134 d.C. y 9 ejemplares de los años 134-138 d.C., y FELICITATI AVG, 3 ejemplares de los años 134-138 d.C.; en cuarto lugar, la que menciona a la Fidelidad: FIDES PVBLICA, 12 ejemplares de los años 134-138 d.C.; en quinto lugar, las que se refieren a la Fortuna: FORTVNA AVG, 12 ejemplares de los años 134-138 d.C. y FORTVNAE REDVCI, 6 ejemplares también de los años 134-138 d.C.; en sexto lugar, la que alude a la Indulgencia: INDVLGENTIA AVG, 1 ejemplar de los años 132-134 d.C.; en séptimo lugar, la que menciona a la Justicia: IVSTITIA AVG, 1 ejemplar de los años 128-132 d.C. y 3 ejemplares de los años 132-134 d.C.; en octavo lugar, las que aluden a la Liberalidad: LIBERALITAS AVG, 3 ejemplares de los años 132-134 d.C. y LIBERALITAS AVG VI, 2 ejemplares de los años 132-134 d.C.; en noveno lugar, la que se refiere a la Paciencia: PATIENTIA AVGVSTI, 1 ejemplar de los años 128-132 d.C.; en décimo lugar, las que mencionan a la Piedad: PIETATI AVG, 8 ejemplares de los años 134-138 d.C. y PIETATI AVG, 2 ejemplares de los años 132-134 d.C.; en undécimo lugar, la que alude a la Providencia: PROVIDENTIA AVG, 3 ejemplares de los años 134-138 d.C.; en decimosegundo lugar, la que menciona a la Salud: SALVS AVG, 14 ejemplares de los años 134-138 d.C.; en decimotercer lugar, la que alude a la Seguridad: SECVR PVB, 1 ejemplar de los años 132-134 d.C.; en decimocuarto lugar, la que menciona a la Esperanza: SPES PR, 3 ejemplares de los años 134-138 d.C.; en decimoquinto lugar, la que menciona a la Tranquilidad: TRANQVILLITAS AVG, 1 ejemplar de los años 132-134 d.C., y finalmente, la leyenda que se refiere a la Victoria: VICTORIA AVG, 10 ejemplares de los años 134-138 d.C.

Entre las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, contamos con las enumeradas a continuación: en primer lugar, la leyenda que alude a la diosa Moneta: MONETA AVG, 11 ejemplares de los años 134-138 d.C.; en segundo lugar, la leyenda que se refiere a la diosa Tierra (*Terra Mater*): TELLVS STABIL, 9 ejemplares de los años 134-138 d.C. y finalmente, la leyenda que alude a la diosa Venus: VENVS FELICIS, 3 ejemplares, también de los años 134-138 d.C. (gráfico 7).

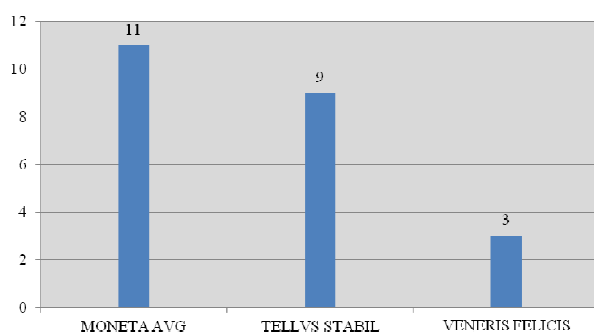


Gráfico 7. Leyendas de reverso que aluden a las divinidades en monedas del *Tesoro de Llíria*.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que aluden a las provincias, contamos con las siguientes: AEGYPTOS, 4 ejemplares; AFRICA, 8 ejemplares; ALEXANDRIA, 2 ejemplares; ASIA, 3 ejemplares; GERMANIA, 1 ejemplar; HISPANIA, 1 ejemplar y finalmente, ITALIA, 2 ejemplares. Todas estas leyendas pertenecen al periodo 134-138 d.C. (gráfico 8).

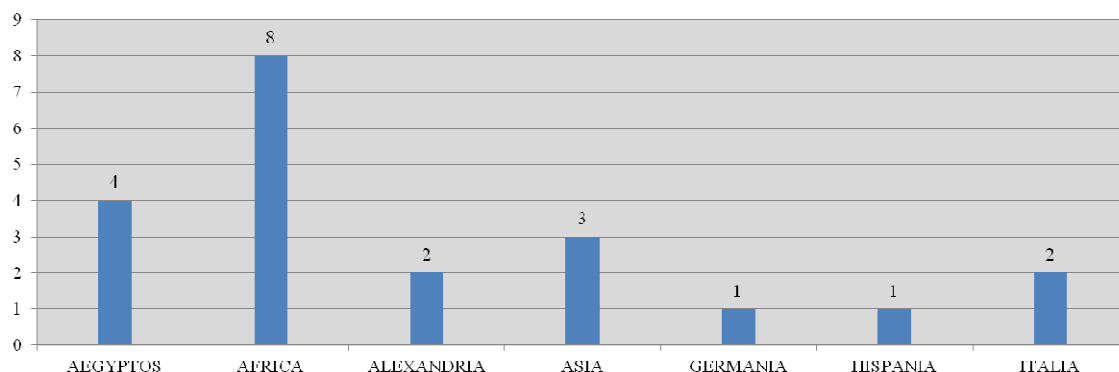


Gráfico 8. Leyendas de reverso que se refieren a las provincias en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Después, en relación con las leyendas que aluden a las provincias, contamos con aquellas leyendas que inciden en la restitución de las mismas: RESTITVTORI AFRICAE, 1 ejemplar; RESTITVTORI GALLIAE, 2 ejemplares y RESTITVTORI HISPANIAE, 2 ejemplares, todas del periodo 134-138 d.C. (gráfico 9).

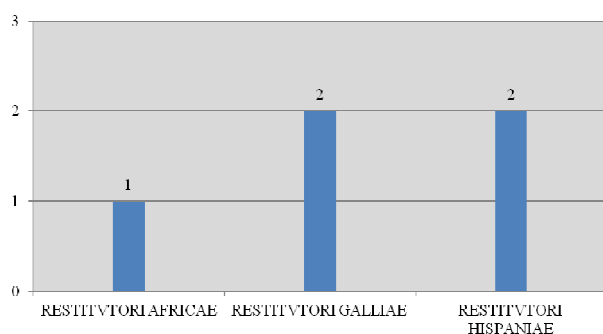


Gráfico 9. Leyendas de reverso que aluden a la restitución de las provincias en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Finalmente, queda comentar aquellas leyendas de reverso incluidas en el grupo “Varia”, las cuales son las que enumeramos a continuación: ROMAETERNAE, 2 ejemplares y ROMVLO CONDITORI, 1 ejemplar, ambas leyendas del 134-138 d.C.

En síntesis, las principales leyendas que aparecen en las emisiones monetarias de Adriano son aquéllas que completan los títulos imperiales, siendo como hemos visto las más abundantes, seguidas de las que se refieren a las personificaciones, donde destacan la Salud, la Fidelidad, la Fortuna, la Felicidad y la Victoria, todas ellas indicadoras de una época de ventura y calma, sobre todo tras la restitución de las provincias. En

números muy inferiores se presentan las leyendas que aluden a las provincias, donde sobresalen África y Egipto, las leyendas que aluden a las divinidades, destacando la diosa Moneta y la diosa Tierra (TELLVS STABIL), la leyenda que incide en los votos imperiales, aquellas leyendas que hacen referencia a la adopción del emperador y su regreso a Roma, y finalmente, las leyenda incluidas en el grupo “Varia” (ROMAE AETERNAE y ROMVLO CONDITORI).¹⁰⁰³

Sabina

Las monedas a nombre de la emperatriz Sabina emitidas entre los años 134-138 d.C. llevan la leyenda de anverso SABINA AVGVSTA, la cual se asocia con diferentes leyendas de reverso: CONCORDIA AVG, IVNONI REGINAE y VENERI GENETRICI.¹⁰⁰⁴

Las monedas con la leyenda de anverso SABINA AVGVSTA HADRIANI AVG PP parecen pertenecer a las emisiones de los años 132-134 d.C., no obstante, H. Mattingly y E. A. Sydenham apuntan que podrían ser póstumas,¹⁰⁰⁵ como ocurría con algunas de las emisiones de Adriano. Las leyendas de reverso asociadas son CONCORDIA AVG, IVNONI REGINAE, PIETAS AVG, PVDICITIA, SC y VESTA; también existen monedas sin leyenda de reverso.¹⁰⁰⁶

Un grupo de monedas de Sabina ha sido catalogado como “híbrido”, de igual forma que ocurría con algunas piezas de Adriano.¹⁰⁰⁷

Finalmente, las monedas de consagración de la emperatriz llevan la leyenda de anverso DIVA AVG SABINA y las leyendas de reverso asociadas son CONSECRATIO y PIETATI AVG.

Con respecto a las emisiones monetarias que Adriano efectuó a nombre de la emperatriz Sabina presentes en el *Tesoro de Lliria*, hemos distinguido solamente dos grupos atendiendo a las leyendas de reverso, pues contamos con un número reducido de ejemplares y por tanto, con poca variedad temática (gráfico 10): en primer lugar, aquél que incorpora las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y en segundo lugar, el que incluye las leyendas de reverso que se refieren a las personificaciones.

¹⁰⁰³ Las leyendas que aparecen cruzadas en el campo monetario o en el exergo, las cuales son normalmente explicativas de las figuras, las comentaremos brevemente en el apartado dedicado a la iconografía monetaria.

¹⁰⁰⁴ *RIC II* (1972): Sabina, n° 390-391 y 395-396.

¹⁰⁰⁵ Se sabe por una inscripción que Sabina fue consagrada en el año 139 d.C., antes que Adriano; pero existe la posibilidad de que hubiese sido consagrada durante la segunda mitad del año 138 d.C. por Antonino Pío, quien por adopción se convirtió en su hijo, *RIC II* (1972): 318-319.

¹⁰⁰⁶ *RIC II* (1972): Sabina, n° 398-415.

¹⁰⁰⁷ *RIC II* (1972): Sabina, n° 417.

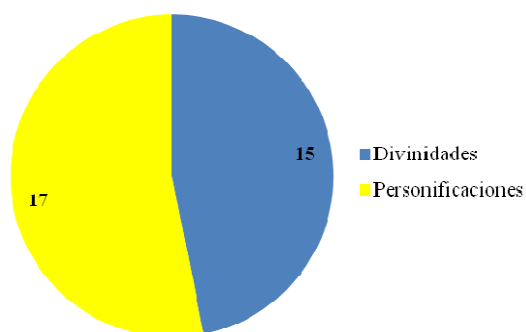


Gráfico 10. Grupos de leyendas en monedas de Sabina del *Tesoro de Lliria*.

En cuanto a las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones, tenemos las siguientes: en primer lugar, la leyenda que alude a la Concordia: CONCORDIA AVG, 11 ejemplares de los años 128-132 d.C. y 4 ejemplares de los años 134-138 d.C., y en segundo lugar, la leyenda que se refiere a la Pudicia: PVDICITIA AVG, 2 ejemplares de los años 128-132 d.C. (gráfico 11).

Entre las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, contamos con las enumeradas a continuación: en primer lugar, la leyenda que alude a la diosa Juno: IVNONI REGINAE, 6 ejemplares de los años 134-138 d.C.; en segundo lugar, la leyenda que alude a la diosa Venus: VENERI GENETRICI, 7 ejemplares también de los años 134-138 d.C., y en tercer lugar, la que se refiere a la diosa Vesta: VESTA, 2 ejemplares de los años 128-132 d.C. (gráfico 11).

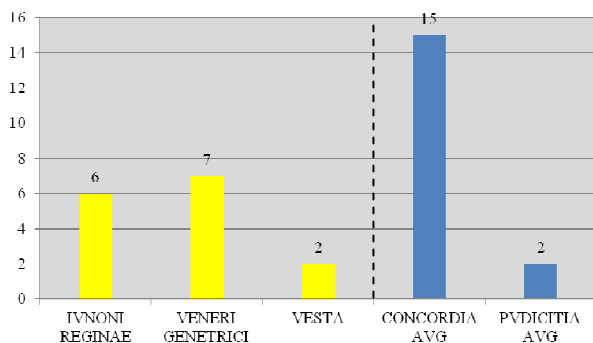


Gráfico 11. Leyendas de reverso que se refieren a las divinidades y las personificaciones en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En síntesis, en las emisiones monetarias de Sabina predominan tanto las leyendas de reverso que se refieren a las divinidades como las que aluden a las personificaciones, pues en el primer grupo contamos con 15 ejemplares (destacando por igual la diosa Juno y la diosa Venus) y en el segundo grupo con 17 ejemplares (sobresale claramente la Concordia, aludiendo a la armonía existente entre Sabina y Adriano).

Elio César

Las monedas a nombre de Elio César fueron emitidas en el año 137 d.C. y pertenecen todas a su segundo año de consulado (COS II).¹⁰⁰⁸ H. Mattingly y E. A. Sydenham las han clasificado en dos grupos, según se mencione el título COS II en el anverso o en el reverso monetario:

Grupo A. La leyenda de anverso es L AELIVS CAESAR TR P COS II y las leyendas de reverso asociadas CONCORDIA y PIETAS.¹⁰⁰⁹

Grupo B. La leyenda de anverso es L AELIVS CAESAR y las leyendas de reverso complementarias TR POT COS II, TR POT COS II CONCORD, TR POT COS II PIETAS y TR POT COS II SALVS.¹⁰¹⁰

Sobre las monedas emitidas a nombre de Elio César presentes en el *Tesoro de Lliria*, únicamente hemos distinguido un grupo, y es aquél que incluye la leyenda de reverso que continúa la de anverso completando los títulos que ejerció bajo el reinado de Adriano:

L AELIVS CAESAR, utilizada en emisiones del año 137 d.C.

Así, la leyenda de anverso arriba indicada se asocia con la leyenda de reverso TR POT COS II, 18 ejemplares.

Antonino Pío César

Las emisiones monetarias a nombre de Antonino Pío comenzaron poco después de su adopción el 25 de febrero del año 138 d.C., concretamente entre esta fecha y la de la muerte de Adriano el 10 de julio del mismo año.¹⁰¹¹ H. Mattingly y E. A. Sydenham las clasifican en dos grupos, siendo las leyendas de anverso IMP T AEL CAES ANTONINVS e IMP T AEL CAES HADR ANTONINVS:

Grupo A. La primera leyenda de anverso se combina con las leyendas de reverso PM TR POT COS II, TRIB POT COS y TRIB POT COS PIETAS,¹⁰¹² y la segunda leyenda de anverso se asocia con la leyenda de reverso PONT MAX TR POT COS.¹⁰¹³

Grupo B. Una única leyenda de reverso: TRIB POT COS DES II, la cual se combina con la leyenda de anverso IMP T AEL CAES ANTONINVS.¹⁰¹⁴

¹⁰⁰⁸ La ausencia de monedas del año 136 d.C. es una prueba de que su adopción tuvo lugar hacia finales de ese año, *RIC II* (1972): 319; Eck 2003: 63, s.v. "Ceionius"; Vagi 1999: 237.

¹⁰⁰⁹ *RIC II* (1972): Elio César, n° 428-429.

¹⁰¹⁰ *RIC II* (1972): Elio César, n° 430-440.

¹⁰¹¹ Sólo tras la muerte de Adriano recibió el título de "Augustus", *RIC II* (1972): 319.

¹⁰¹² *RIC II* (1972): A. Pío César, n° 445, 447-452 y 454.

¹⁰¹³ *RIC II* (1972): A. Pío César, n° 446.

Por lo que respecta a la producción monetaria a nombre de Antonino Pío César en el *Tesoro de Lliria*, también hemos identificado un sólo grupo, y es el que incluye la leyenda de reverso que continúa la de anverso completando los títulos que desempeñó bajo el reinado de Adriano:

IMP T AEL CAES ANTONINVS, utilizada en emisiones del año 138 d.C.

Así, la leyenda de anverso arriba indicada se asocia con la leyenda de reverso TRIB POT COS, 8 ejemplares.

13.4. La iconografía monetaria

ADRIANO

En este apartado vamos a estudiar la gran variedad iconográfica que forma parte de la producción monetaria de Adriano, incluyendo las emisiones a nombre de su esposa Sabina y de Antonino Pío y Elio Césares. Primero comentaremos brevemente los diseños iconográficos más habituales y destacados durante su reinado y después comentaremos los presentes en el *Tesoro de Lliria*.

En primer lugar tenemos las emisiones tempranas que aluden a la adopción del emperador: el tema más frecuente es el que muestra a los emperadores Trajano y Adriano, uno en frente del otro, llevando un *papyrys* en la mano izquierda y estrechándose la mano derecha.¹⁰¹⁵ (fig. 2).



Fig. 2. Denario de Adriano.
Trajano y Adriano. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 571.

Luego, aparecen emisiones que aluden al cambio político que aconteció con la llegada de Adriano al trono imperial: la Concordia (fig. 3), la Justicia (fig. 4), la Paz (fig. 5) y la Piedad (fig. 6) se refieren a las virtudes militares y la gloria militar. Los tipos militares, como el águila o los estandartes aluden a las guerras del Este.¹⁰¹⁶

¹⁰¹⁴ RIC II (1972): A. Pío César, nº 455-457.

¹⁰¹⁵ RIC II (1972): Adriano, nº 3.

¹⁰¹⁶ Mattingly 1925: 210.



Fig. 3. Denario de Adriano.
Concordia. 118 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 605.



Fig. 4. Denario de Adriano.
Justicia. 118 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 590.



Fig. 5. Denario de Adriano.
Paz. 118 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 595.



Fig. 6. Denario de Adriano.
Piedad. 118 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 600.

Después, los tipos monetarios de Fortuna “Redux” (fig. 7) y Roma dándole la mano a Adriano aluden al retorno del emperador a la ciudad, y los tipos de la Equidad (fig. 8), la *Annona* y la Liberalidad se refieren a la prosperidad y el bienestar de sus súbditos.¹⁰¹⁷



Fig. 7. Denario de Adriano.
Fortuna “Redux”. 118 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 588.



Fig. 8. Denario de Adriano.
Equidad. 119-122 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 631.

H. Mattingly¹⁰¹⁸ destaca aquí los tipos de la Salud, sentada, alimentando a una serpiente enrollada en un altar (fig. 9), la Seguridad, sentada y llevando un cetro, y la Concordia del Ejército, llevando un estandarte en cada mano, los cuales parecen

¹⁰¹⁷ Como comentamos en el capítulo dedicado a Trajano, la Liberalidad no fue incluida en la iconografía monetaria hasta el principado de Adriano, Noreña 2011: 87-88.

¹⁰¹⁸ Mattingly 1925: 212-213.

referirse a la salud y la seguridad del emperador, quien fue objeto de una conspiración por parte de aquéllos que estaban en contra de su nueva política.¹⁰¹⁹

Fig. 9. Denario de Adriano.
Salud. 119-122 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 717.



A continuación, tenemos la representación de Hércules gaditano,¹⁰²⁰ llevando la clava y una manzana. Puede aparecer en frente de un templo o entre una proa de nave y el dios fluvial reclinado; a veces está presente lo que parece ser la cabeza de Júpiter. Mattingly¹⁰²¹ cree que alude al primer viaje emprendido por Adriano, pero la fecha de emisión (119 d.C.) está en contra de esta hipótesis, con lo cual podría estar haciendo referencia a la paz restaurada en Britannia, después de haber transcurrido varios años desde que se produjo la revuelta durante el reinado de Trajano, donde la novena legión fue destruida. Pero si se tiene en cuenta la primera teoría, el templo se refiere al existente en Gades en honor del dios Cronos;¹⁰²² el dios fluvial y la proa de nave aludirían a la posición de Gades como isla.

Un nuevo grupo iconográfico lo constituyen las emisiones que hacen referencia a la administración política y financiera del Imperio. Tenemos la representación de la distribución de dinero al Pueblo de Roma, expresando la generosidad del emperador: Adriano sentado sobre una plataforma y acompañado por un oficial; detrás de él se encuentra la Liberalidad¹⁰²³ con una cornucopia vacía y debajo de este grupo, en las escaleras de la plataforma, un hombre con toga (fig. 10).¹⁰²⁴ También encontramos el tipo monetario que muestra a la diosa *Juno Moneta*, el cual hace referencia a las reformas que acontecieron en la ceca de Roma (fig. 11).¹⁰²⁵

¹⁰¹⁹ Mattingly 1925: 212-213.

¹⁰²⁰ El tipo monetario de Hércules Gaditano aparece sólo en las emisiones de áureos, Mattingly 1925: 214.

¹⁰²¹ Mattingly 1925: 214; *RIC II* (1972): 321.

¹⁰²² Posiblemente la cabeza que aparece en algunas emisiones e identificada como la de Júpiter bien podría ser la de Cronos, Mattingly 1925: 214.

¹⁰²³ En algunas emisiones monetarias la Liberalidad lleva una tésera y una cornucopia y en otras, está Adriano supervisando el reparto de dinero entre el Pueblo de Roma. Hay que decir que las sumas repartidas por diferentes emperadores quedó registrada por el Cronógrafo del año 354 d.C.: Augusto dio 362,5 denarios por cabeza, sus sucesores hasta Domiciano repartieron varias cantidades hasta 200 denarios. Trajano dio 650 denarios y Adriano 1000. La cantidad normal para una “liberalidad” parece ser que era de tres o cuatro áureos (75 o 100 denarios). Las siete “liberalidades” llevadas a cabo por Adriano (118, 119, 121, c. 126, c. 132, c. 134 y c. 136 d.C.) sumaron hasta 40 áureos (unos 1000 denarios): Repartió 3 + 6 + 6 + 6 + 6 + 6 + 7 = 40 áureos, añadiendo un áureo extra en la última “liberalidad”, en honor de Elio César, Mattingly 1925: 215-216; *RIC II* (1972): 329-330.

¹⁰²⁴ Mattingly 1925: 215-216.

¹⁰²⁵ *RIC II* (1972): 322.



Fig. 10. Denario de Adriano.
Adriano y la Liberalidad.
119-122 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 711.



Fig. 11. Denario de Adriano.
Juno Moneta. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 862.

Otro tipo monetario que define el *RIC II* (1972) es el llamado “Restitutor” o de Restitución provincial, el cual muestra al emperador tendiéndole la mano a una mujer arrodillada a sus pies y con un globo en la mano, la cual representa a una provincia (figs. 12 y 13).¹⁰²⁶



Fig. 12. Denario de Adriano.
Adriano y la Galia 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 944.



Fig. 13. Denario de Adriano.
Adriano e Hispania 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 947.

Luego, tenemos las emisiones especiales que hacen referencia a los Votos imperiales,¹⁰²⁷ como aquella en la que vemos a Adriano realizando un sacrificio ante un altar o trípode (fig. 14). Otras tipos especiales son los que presentan a divinidades varias como Marte (fig. 15), Neptuno (fig. 16), Minerva (fig. 17) o Roma (fig. 18).¹⁰²⁸

Una nueva serie de emisiones monetarias se refieren a los “Vota Soluta X Suscepta XV”: aparecen la Victoria (fig. 19), Roma y una o siete estrellas con luna creciente¹⁰²⁹ (figs. 20 y 21).

¹⁰²⁶ *RIC II* (1972): 332; *RIC II* (1972): Adriano, nº 321-329.

¹⁰²⁷ Mattingly 1925: 216-217.

¹⁰²⁸ Mattingly 1925: 217.

¹⁰²⁹ Las estrellas y el creciente son símbolos de inmortalidad, *RIC II* (1972): 324.



Fig. 14. Denario de Adriano.
Adriano. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 921.



Fig. 15. Denario de Adriano.
Marte. 128-132 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 967.



Fig. 16. Denario de Adriano.
Neptuno. 125-128 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 727.



Fig. 17. Denario de Adriano.
Minerva. 128-132 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 948.



Fig. 18. Denario de Adriano.
Roma. 125-128 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 738.



Fig. 19. Denario de Adriano.
Victoria. 125-128 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 776.



Fig. 20. Denario de Adriano.
Luna y estrella. 125-128 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 789.



Fig. 21. Denario de Adriano.
Luna y 7 estrellas. 125-128 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 790.

En el año 132 d.C. se emitieron monedas con la representación de diferentes personificaciones que aluden a las virtudes imperiales¹⁰³⁰ y que marcan la celebración de los “Vota Soluta XV Suscepta XX”:¹⁰³¹ la Clemencia, la Felicidad (fig. 22), la Indulgencia, la Piedad, la Justicia, la Tranquilidad (fig. 23), la Liberalidad (fig. 24), etc.

En el 134 d.C. el retorno a Roma de Adriano fue celebrado con la emisión monetaria que muestra un sacrificio.¹⁰³²

¹⁰³⁰ Sobre las virtudes imperiales y su representación en las monedas ver: Garzón y Garzón 1989.

¹⁰³¹ *RIC II* (1972): 325-326.

¹⁰³² Mattingly 1925: 217.



Fig. 22. Denario de Adriano.
Felicidad. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 812.



Fig. 23. Denario de Adriano.
Tranquilidad. 132-134 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 805.



Fig. 24. Denario de Adriano.
Liberalidad. 132-134 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 799.

Posteriormente, nos encontramos con las emisiones que aluden al emperador como el nuevo fundador de Roma, las cuales son muy variadas a nivel iconográfico:¹⁰³³ Adriano, de pie hacia la derecha, en una estructura oval, llevando un fénix sobre globo; un hombre joven reclinado, llevando una rueda en la mano derecha y tres obeliscos en la izquierda; la Loba Capitolina amamantando a los Gemelos Rómulo y Remo;¹⁰³⁴ el capricornio, signo natal y tipo monetario de Augusto;¹⁰³⁵ la diosa Roma sentada, llevando una Victoria y una lanza, o bien llevando las cabezas del Sol y la Luna y una lanza y Rómulo caminando hacia la derecha, llevando una lanza y un trofeo (fig. 25).¹⁰³⁶



Fig. 25. Denario de Adriano.
Rómulo. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 876.

Finalmente, llegamos a las emisiones monetarias que resumen los grandes logros llevados a cabo por el emperador a lo largo de su reinado. Las cuatro grandes series monetarias, Provincias (figs. 26-28), “Adventus”,¹⁰³⁷ Ejército¹⁰³⁸ y “Restitutor”¹⁰³⁹ (visto anteriormente) fueron acuñadas en un periodo breve de tiempo, después del retorno de Adriano de su segundo viaje (134-135 d.C.). La primera de estas series

¹⁰³³ Mattingly 1925: 217-219.

¹⁰³⁴ *RIC II* (1972): 324.

¹⁰³⁵ *RIC II* (1972): 324.

¹⁰³⁶ Mattingly 1925: 220; Hill 1971: 47-48.

¹⁰³⁷ *RIC II* (1972): 332.

¹⁰³⁸ *RIC II* (1972): 332-333.

¹⁰³⁹ Los tipos monetarios “Adventus” y “Restitutor” aparecen en los tres metales; el tipo “Exercitus” sólo aparece en el bronce, *RIC II* (1972): 334.

muestra un número importante de provincias en los metales preciosos: África, Alejandría, Asia, Egipto, Galia, Germania, Hispania, Italia y Nilo.¹⁰⁴⁰



Fig. 26. Denario de Adriano.
África. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 930.



Fig. 27. Denario de Adriano.
Alejandría. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 935.



Fig. 28. Denario de Adriano.
Egipto. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 925.

La segunda serie muestra al emperador dándole la mano a la diosa Roma y alude a la llegada o regreso ceremonial del emperador a la ciudad tras haber estado un periodo de tiempo ausente. En el *Tesoro de Lliria* el tipo “Adventus” constituye una variante monetaria (fig. 29), ya que Mattingly y Sydenham lo catalogan únicamente como áureo.¹⁰⁴¹



Fig. 29. Denario de Adriano.
Roma y Adriano. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 806.

Hay que destacar en este apartado el tipo que alude a la revuelta Judía y que muestra a la Victoria avanzando hacia la derecha y llevando una rama en la mano derecha y que es una adaptación de los tipos que acuñaron en su día el emperador Claudio, Vespasiano y Trajano, este último a través de una moneda de restauración de Julio Cesar.¹⁰⁴² También es interesante el nuevo tipo monetario que introduce en estos años, el de la Diosa de la Tierra o *Tellus Stabilitas* (fig. 30), mandada acuñar en conmemoración del 150 aniversario de la Edad Augustea.¹⁰⁴³

¹⁰⁴⁰ En áureos y denarios aparecen las provincias Hispania, Galia, Italia, África, Alejandría, Asia, Germania, Egipto y Nilo; el resto de provincias, de las cuales existe una larga lista, aparecen en las emisiones de bronce, *RIC II*: 332. Para ampliar la información sobre la representación de las provincias en las emisiones monetarias ver el trabajo de Garzón 1991 y el de Méthy 1992.

¹⁰⁴¹ *RIC II* (1972): Adriano, nº 226.

¹⁰⁴² Mattingly 1925: 221.

¹⁰⁴³ Garzón Blanco 1989: 923.

Otros tipos que aparecen son la Fortuna (fig. 31), la cual simboliza la fruición del Imperio y la Esperanza (fig. 32), que significa lo que su nombre indica. El tipo de la Seguridad, por su parte, alude a una nueva conspiración que tuvo lugar en el año 136 d.C. y que fue planeada por Serviano y Fusco.¹⁰⁴⁴



Fig. 30. Denario de Adriano.
Tellus Stabilitas. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 901.



Fig. 31. Denario de Adriano.
Fortuna. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 843.



Fig. 32. Denario de Adriano.
Esperanza. 125-128 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 772.

Por lo que respecta a las emisiones de Consagración, Adriano emitió monedas a nombre del divino Trajano, de Matidia y de Plotina.¹⁰⁴⁵ No hay en cambio emisiones de consagración en honor de Elio César, y las de la divina Sabina se produjeron con posterioridad a la muerte de Adriano y por lo tanto, en el reinado de Antonino Pío.¹⁰⁴⁶

Sabina

Las emisiones monetarias de Sabina de los años 128-132 d.C. presentan poca variedad temática, centrándose en la representación de divinidades y personificaciones femeninas como Juno portando la pátera y el cetro; Vesta, portando el *palladium* y el cetro (fig. 33); la Concordia, llevando la pátera (fig. 34) y la Pudicia, con la mano en el pecho (fig. 35). La Concordia alude al feliz matrimonio de Sabina con el emperador, mientras que la Piedad y la Pudicia, se refieren a los cometidos religiosos de Sabina como esposa del *Pontifex Maximus*, pero además, la Pudicia también alude a una virtud tan importante que han de poseer las mujeres de la familia imperial como es el decoro.¹⁰⁴⁷

¹⁰⁴⁴ Mattingly 1925: 221.

¹⁰⁴⁵ Todas las emisiones de consagración de Trajano, Matidia y Plotina son áureos y quinarios, *RIC II* (1972): 333.

¹⁰⁴⁶ La consagración de Sabina y Adriano y el restablecimiento de los honores de Plotina y Matidia fue llevado a cabo por Antonino Pío, Mattingly 1925: 221-222.

Para profundizar en el tema de la iconografía monetaria a lo largo del periodo imperial ver: Belloni 1974 y Gimeno 2004. Para ampliar la información sobre la iconografía monetaria centrada en el reinado de Adriano ver: Strack 1933.

¹⁰⁴⁷ *RIC II* (1972): 333.



Fig. 33. Denario de Sabina.
Vesta. 128-132 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1002.



Fig. 34. Denario de Sabina.
Concordia. 128-132 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 993.



Fig. 35. Denario de Sabina.
Pudicia. 128-132 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1000.

Por lo que respecta a las emisiones del periodo 134-138 d.C., reitera los diseños de la Concordia y la diosa Juno (fig. 36) y aparece el diseño de la diosa Venus, portando una manzana en la mano izquierda (fig. 37).¹⁰⁴⁸



Fig. 36. Denario de Sabina.
Juno. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 981.



Fig. 37. Denario de Sabina.
Venus. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 983.

Elio César

Las emisiones monetarias a nombre de Elio fueron producidas en el año 137 d.C., como hemos comentado anteriormente, y como diseños de reverso destacados aparecen la Concordia, portando la pátera, la cual alude a la armonía existente entre él y Adriano (fig. 38); la Piedad, representada ante un altar, celebrando los votos de Elio (fig. 39); la Felicidad, llevando el caduceo y la cornucopia, en referencia a la alegría de efectuar los votos (fig. 40); la Esperanza, portando una flor y cogiéndose el pliegue del vestido, la cual incide en el destino marcado de Elio como sucesor de Adriano (fig. 41) y finalmente, la Salud, la cual aparece alimentando a una serpiente enrollada en un altar, aludiendo a la mermada salud (valga la redundancia) del joven César (fig. 42).¹⁰⁴⁹

¹⁰⁴⁸ *RIC II* (1972): Sabina, nº 390-391 (Concordia); nº 395 (Juno) y nº 396 (Venus).

¹⁰⁴⁹ *RIC II* (1972): 333-334.



Fig. 38. Denario de E. César.
Concordia. 137 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1020.



Fig. 39. Denario de E. César.
Piedad. 137 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1007.



Fig. 40. Denario de E. César.
Felicidad. 137 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1004.



Fig. 41. Denario de E. César.
Esperanza. 137 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1013.



Fig. 42. Denario de E. César.
Salud. 137 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1012.

Antonino Pío César

Las emisiones monetarias a nombre de Antonino Pío se efectuaron en el año 138 d.C. y los tipos de reverso más destacados son, en primer lugar, aquél que se refiere a su adopción por parte de Adriano tras la muerte de Elio (1 de enero del 138 d.C.), la Concordia, portando la pátera; en segundo lugar, aparecen los diseños que aluden a su devoción religiosa, como la Piedad, de pie ante un altar, realizando un sacrificio (fig. 43); en tercer lugar, vemos los tipos que aluden a temas económicos diversos, como el comercio y la agricultura, representados por la Fidelidad portando las espigas de trigo y la cesta de frutas y por la Felicidad, la cual lleva el caduceo y la cornucopia de la abundancia. En cuanto a los tipos de las diosas como Diana, la cual lleva el arco y las flechas (fig. 44), y Minerva, quien lleva una Victoria en la mano derecha y el escudo y la lanza en la mano izquierda (fig. 45), se desconoce su significado.¹⁰⁵⁰

¹⁰⁵⁰ RIC II (1972): 334.



Fig. 43. Denario de A. Pío César.
Piedad. 138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1028.



Fig. 44. Denario de A. Pío César.
Diana. 138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1022.



Fig. 45. Denario de A. Pío César.
Minerva. 138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1023.

ADRIANO

Pasando ahora a comentar los temas iconográficos que están presentes en el *Tesoro de Lliria*, hay que comentar que todos ellos se emitieron de manera habitual y existe un número considerablemente mayor de piezas que presentan las imágenes de las personificaciones (269 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (67 ejemplares). Lejos quedan en representatividad las provincias (21 ejemplares), el emperador (18 ejemplares), los objetos (13 ejemplares), los diseños incluidos en el grupo “Varia” (12 ejemplares) y los animales (1 ejemplar) (gráfico 12).

Otra cuestión a comentar, aunque ya se ha tratado en capítulos anteriores, es que muchas de las piezas que aquí describimos portan leyendas explicativas de las figuras de reverso en el exergo o cruzadas en el campo monetario, si bien son secundarias respecto de la leyenda que rodea la imagen en cuestión.

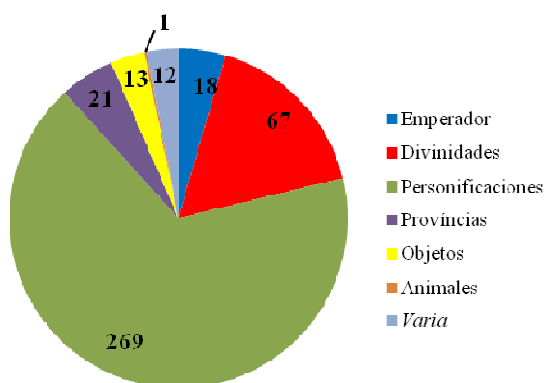
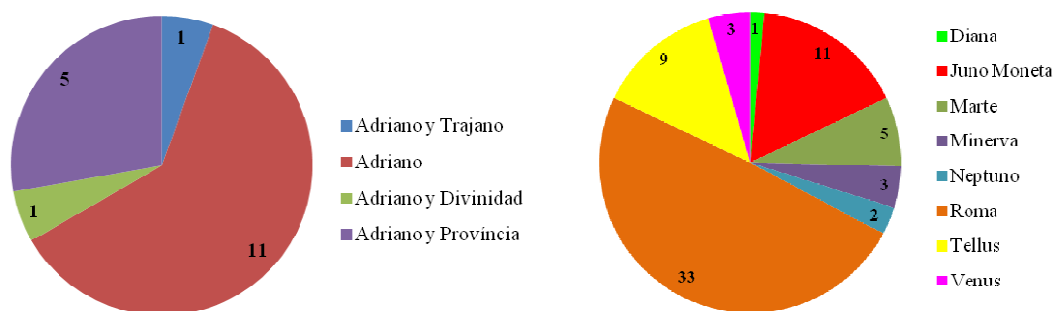


Gráfico 12. Iconografía temática de Adriano en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Siguiendo nuestro propio orden, el primer tema iconográfico está dedicado al emperador y cuenta con distintos diseños monetarios, los cuales hemos subdividido en cuatro grupos y que hemos visto anteriormente: el primer grupo está formado por el diseño que alude a la adopción de Adriano por parte de su predecesor, Trajano: vemos a

Adriano chocando la mano con su padre adoptivo (1 ejemplar);¹⁰⁵¹ el segundo grupo lo constituyen aquellas piezas que muestran como protagonista la figura del emperador: Adriano vestido con el uniforme militar, llevando un timón en la mano derecha y una lanza invertida en la mano izquierda¹⁰⁵² (2 ejemplares); Adriano realizando sacrificio con una pátera ante un altar (6 ejemplares) y el emperador sentado hacia la izquierda sobre una plataforma, realizando la distribución de dinero a los ciudadanos, acompañado por un oficial y la Liberalidad, la cual lleva una tésera (3 ejemplares); el tercer grupo presenta al emperador junto a una divinidad: Adriano dándole la mano a la diosa Roma (1 ejemplar), y el último grupo, formado por ejemplares que representan a las provincias mostrando sumisión al emperador: la Galia (2 ejemplares), Hispania (2 ejemplares) y África (1 ejemplar) arrodilladas ante Adriano (gráfico 13).

Del segundo tema iconográfico, dedicado a las divinidades, existen ocho tipos diferentes: la diosa Roma (33 ejemplares), la diosa *Juno Moneta* (11 ejemplares), la diosa *Tellus* (9 ejemplares), el dios Marte (5 ejemplares), la diosa Minerva (3 ejemplares), la diosa Venus (3 ejemplares), el dios Neptuno (2 ejemplares) y la diosa Diana (1 ejemplar) (gráfico 14).



Gráficos 13 y 14. Iconografía temática de Adriano. Emperador y divinidades. *Tesoro de Lliria*.

El tema iconográfico de las personificaciones es el que presenta un mayor número de diseños monetarios, a saber: la Fortuna (30 ejemplares),¹⁰⁵³ la Victoria (30 ejemplares), la Felicidad (21 ejemplares),¹⁰⁵⁴ la Concordia (20 ejemplares),¹⁰⁵⁵ la Piedad (18 ejemplares),¹⁰⁵⁶ la Salud (16 ejemplares),¹⁰⁵⁷ la Equidad (15 ejemplares), la Paz (14 ejemplares),¹⁰⁵⁸ la Libertad (12 ejemplares),¹⁰⁵⁹ la Abundancia (12 ejemplares), la

¹⁰⁵¹ Este diseño lleva asociada la leyenda secundaria ADOPTIO en el exergo en 1 de los 401 ejemplares que componen el total que pertenecen a Adriano en el *Tesoro de Lliria*.

¹⁰⁵² Este tipo monetario hace referencia al gobierno del Imperio, siendo Adriano *Rector Orbis*, *RIC II* (1972): 321.

¹⁰⁵³ La Fortuna lleva asociada la leyenda secundaria FORT RED en el exergo en 7 ejemplares.

¹⁰⁵⁴ La Felicidad lleva asociada la leyenda secundaria FEL AVG cruzada en el campo monetario en 1 ejemplar y la leyenda FEL PR en el exergo en 6 ejemplares.

¹⁰⁵⁵ La Concordia porta como leyenda complementaria CONCORD en el exergo en 12 ejemplares.

¹⁰⁵⁶ La Piedad lleva asociada la leyenda secundaria PIETAS cruzada en el campo monetario en 4 ejemplares.

¹⁰⁵⁷ La Salud porta como leyenda complementaria SALVS AVG en el exergo en 7 ejemplares.

¹⁰⁵⁸ La Paz porta como leyenda secundaria PAX en el exergo en 5 ejemplares.

¹⁰⁵⁹ La Libertad lleva asociada la leyenda secundaria LIB PVB en el exergo en 7 ejemplares.

Fidelidad (12 ejemplares), la Justicia (10 ejemplares),¹⁰⁶⁰ la Eternidad (10 ejemplares),¹⁰⁶¹ el Genio (10 ejemplares), la Esperanza (10 ejemplares), la Pudicia (10 ejemplares),¹⁰⁶² la Providencia (5 ejemplares),¹⁰⁶³ la Liberalidad (5 ejemplares),¹⁰⁶⁴ la Clemencia (3 ejemplares),¹⁰⁶⁵ el Océano (2 ejemplares), la Indulgencia (1 ejemplar), la Seguridad (1 ejemplar), la Tranquilidad (1 ejemplar), y finalmente la Paciencia (1 ejemplar) (gráfico 15).

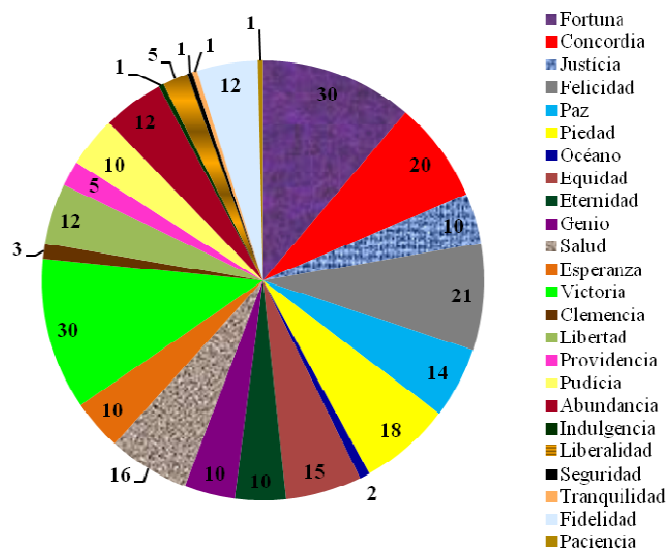


Gráfico 15. Iconografía temática de Adriano. Personificaciones. *Tesoro de Llíria*.

El siguiente tema iconográfico está dedicado a las provincias y cuenta con una variada representación, a saber: África (8 ejemplares), Egipto (4 ejemplares), Asia (3 ejemplares), Alejandría (2 ejemplares), Italia (2 ejemplares), Germania (1 ejemplar) e Hispania (1 ejemplar) (gráfico 16).

El quinto tema iconográfico lo constituyen los objetos, de los cuales tenemos 13 ejemplares, distribuidos de la siguiente forma: los instrumentos de sacrificio (5 ejemplares), estrella (o estrellas) y luna (4 ejemplares), la galera romana (3 ejemplares) y el modio con espigas de trigo (1 ejemplar) (gráfico 17).

¹⁰⁶⁰ La Justicia porta asociada la leyenda complementaria IVSTITIA en el exergo en 6 ejemplares.

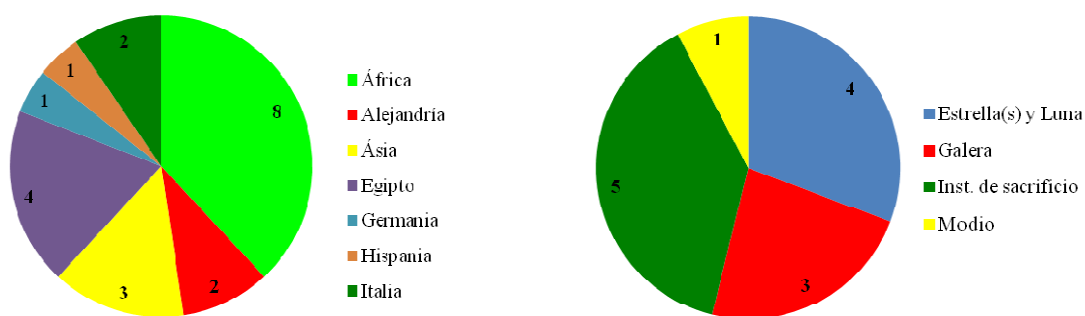
¹⁰⁶¹ La Eternidad lleva asociada la leyenda secundaria AETER AVG cruzada en el campo monetario en 2 ejemplares.

¹⁰⁶² La Pudicia lleva asociada la leyenda complementaria PVDIC cruzada en el campo monetario en 2 ejemplares.

¹⁰⁶³ La Providencia porta como leyenda complementaria PRO AVG cruzada en el campo monetario en 2 ejemplares.

¹⁰⁶⁴ La Liberalidad lleva asociada la leyenda secundaria LIBERAL AVG III en el exergo en 3 ejemplares.

¹⁰⁶⁵ La Clemencia porta asociada la leyenda secundaria CLEM en el exergo en 2 ejemplares.



Gráficos 16 y 17. Iconografía temática de Adriano. Provincias y objetos.
Tesoro de Lliria.

Otro tema iconográfico presente en la producción monetaria de Adriano es el formado por los animales, aunque en el *Tesoro de Lliria* sólo contamos con 1 ejemplar, el cual muestra un águila imperial (fig. 46).

El último tema iconográfico ha sido clasificado en un grupo aparte, ya que es difícil encuadrarlo en uno de los anteriores, representa, por un lado, al fundador de Roma, Rómulo (9 ejemplares) y por otra, al semidiós Hércules (fig. 47) (3 ejemplares).



Fig. 46. Denario de Adriano.
Águila. 125-128 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 783.

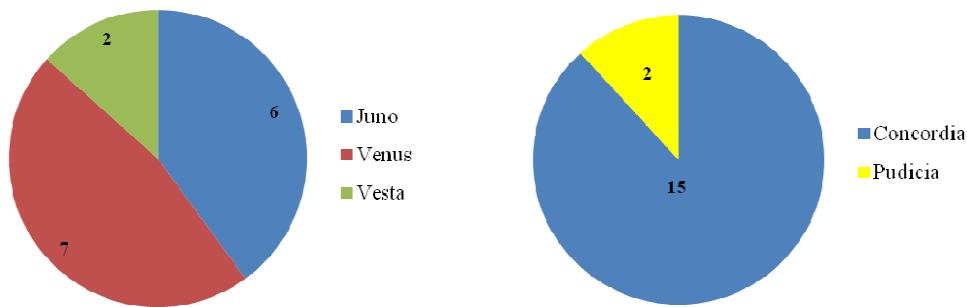


Fig. 47. Denario de Adriano.
Hércules. 125-128 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 724.

En conclusión, los diseños de reverso que predominan en las emisiones de Adriano son aquéllos que representan personificaciones, destacando la Fortuna, la Victoria, la Felicidad, la Concordia, la Piedad y la Salud, entre otras, todas ellas alusivas a un reinado caracterizado por el bienestar, la salud, la armonía y la pacificación de las provincias. Le siguen en importancia los diseños de las divinidades, donde sobresalen claramente las diosas Roma y *Juno Moneta*. Después, destacan los tipos de reverso que muestran al propio emperador, como el que lo representa realizando un sacrificio ante un altar, en alusión a la renovación de los votos imperiales pero también a su papel como *Pontifex Maximus*, o el que lo muestra ante las provincias sometidas, arrodilladas ante él. Por último, aparecen los diseños que representan objetos, los que muestran a Hércules y a Rómulo y el tipo monetario del águila, todos estos menos importantes.

Sabina

En el *Tesoro de Lliria* las emisiones a nombre de la emperatriz Sabina, aunque tienen una escasa representatividad desde el punto de vista del volumen monetario, sí que poseen una mayor importancia desde el punto de vista iconográfico, como hemos visto anteriormente: tenemos el tema de las divinidades, representado por Venus (7 ejemplares), Juno (6 ejemplares) y Vesta (2 ejemplares), y el tema de las personificaciones, representado por la Concordia (15 ejemplares) y la Pudicia (2 ejemplares) (gráficos 18 y 19).



Gráficos 18 y 19. Iconografía temática de Sabina. Divinidades y personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

En síntesis, los diseños monetarios predominantes en la amonedación de la emperatriz son los que muestran divinidades y personificaciones, destacando en el primer caso las diosas Venus y Vesta y en el segundo caso, la Concordia, aludiendo a la avenencia entre los cónyuges.

Elio César

En el *Tesoro de Lliria* todas las emisiones realizadas a nombre de Elio César presentan como único tema iconográfico el de las personificaciones (18 ejemplares), distribuidas de la siguiente forma: la Piedad (6 ejemplares),¹⁰⁶⁶ la Concordia (6 ejemplares),¹⁰⁶⁷ la Esperanza (2 ejemplares), la Felicidad (2 ejemplares) y la Salud (2 ejemplares) (gráfico 20).

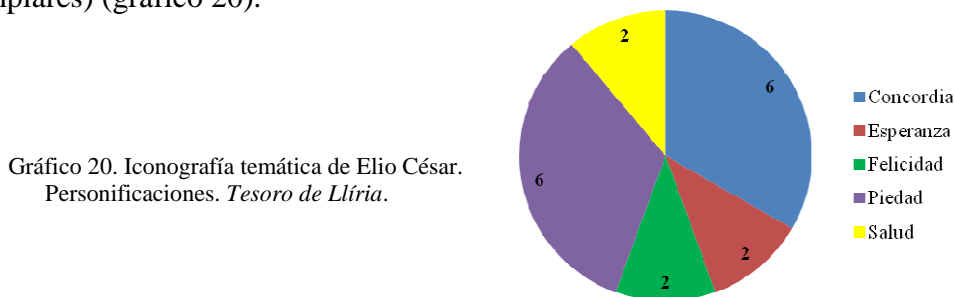


Gráfico 20. Iconografía temática de Elio César. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

¹⁰⁶⁶ La Piedad lleva asociada la leyenda complementaria PIETAS cruzada en el campo monetario en 1 ejemplar.

¹⁰⁶⁷ La Concordia lleva asociada la leyenda secundaria CONCORD en el exergo en 6 ejemplares.

En resumen, en las emisiones monetarias de Elio César predominan los diseños de reverso que representan personificaciones, destacando la Concordia y la Piedad.

Antonino Pío César

Las emisiones monetarias a nombre de Antonino Pío César presentes en el *Tesoro de Lliria* ascienden a 8 ejemplares solamente, cuyos temas iconográficos representados son dos: el de las divinidades y el de las personificaciones.

Del primer grupo tenemos a Diana (1 ejemplar) y a Minerva (1 ejemplar), y del segundo grupo a la Concordia (3 ejemplares) y la Piedad (3 ejemplares).

En conclusión, los diseños de reverso predominantes en las emisiones de Antonino Pío César son los de la Concordia y la Piedad, los cuales aluden a su elección como sucesor al trono imperial y a su devoción religiosa, respectivamente.

13.5. El retrato monetario

ADRIANO

En el caso de Adriano el estudio de las monedas es complicado, porque como ya hemos comentado cuando hablábamos del estudio de las leyendas, sólo las primeras emisiones (años 117 d.C. -COS- y 118 d.C. -COS II-) están datadas con precisión. Del 119 (COS III) al 128 d.C. (PP) y del 129 al 138 d.C. se complica por el hecho de utilizar tan solo un elemento cronológico, el título COS III. No obstante, podemos recurrir al estudio del retrato monetario¹⁰⁶⁸ de su reinado, basado en el trabajo de H. Mattingly y E. A. Sydenham¹⁰⁶⁹ y que establece la siguiente clasificación:

Grupo A. Periodo 117-122 d.C. Los primeros retratos de Adriano muestran una cabeza pequeña y laureada y han sido diseñados a partir de los últimos retratos monetarios de Trajano. Por lo que respecta al busto, los autores distinguen tres tipos: el primer busto (117-119 d.C.) aparece completo y ocupa buena parte del campo monetario (A1); puede estar drapeado o con coraza,¹⁰⁷⁰ en ocasiones con tan solo el hombro izquierdo cubierto¹⁰⁷¹ (fig. 48). El segundo busto es más grande, aunque presenta un pequeño recorte en la parte inferior (A2)¹⁰⁷² (fig. 49). El tercer busto (121 d.C.) es análogo a los anteriores pero muestra a un Adriano más maduro y con un porte

¹⁰⁶⁸ Siguiendo el ejemplo de su predecesor, Adriano presenta una notable variedad iconográfica en cuanto a la representación del busto en el retrato monetario, el cual alterna con el tipo de retrato que muestra tan sólo la cabeza. El busto puede aparecer desnudo, drapeado, con el hombro izquierdo drapeado o con coraza militar; como elementos complementarios pueden aparecer el *aegis* sobre el hombro izquierdo.

¹⁰⁶⁹ *RIC II* (1972): 336-337.

¹⁰⁷⁰ Para ampliar la información sobre el estudio estilístico del busto monetario ver el trabajo de D. Whitehead 1974.

¹⁰⁷¹ *RIC II* (1972): 336.

¹⁰⁷² *RIC II* (1972): 336.

más ennoblecido¹⁰⁷³ (A3) (fig. 50). La dirección de los tres tipos de bustos es hacia la derecha, apareciendo ocasionalmente hacia la izquierda a finales del año 122 d.C., siempre laureados.



Fig. 48. Denario de Adriano.
118 d.C.
Busto tipo A1.
Tesoro de Lliria, nº 588.



Fig. 49. Denario de Adriano.
118 d.C.
Busto tipo A2.
Tesoro de Lliria, nº 604.



Fig. 50. Denario de Adriano.
119-122 d.C.
Busto tipo A3.
Tesoro de Lliria, nº 686.

Grupo B. Periodo 125-128 d.C. El retrato se caracteriza por presentar un recorte más marcado del busto que en los del periodo anterior; el cuello es más largo y visible. Suele aparecer con el hombro izquierdo drapeado (fig. 51), más raramente con drapeado general. La cabeza puede aparecer ocasionalmente desnuda.¹⁰⁷⁴



Fig. 51. Denario de Adriano.
125-128 d.C.
Busto tipo B.
Tesoro de Lliria, nº 723.

Grupo C. Periodo 132-134 d.C. Nuevo tipo de retrato monetario en el que los rasgos faciales son más refinados, distinguidos, y el aspecto de Adriano transmite seriedad y distinción. El busto está menos recortado que en los grupos anteriores y la presencia del drapeado general no es infrecuente; la cabeza laureada es ahora menos frecuente que la cabeza desnuda¹⁰⁷⁵ (figs. 52 y 53).

¹⁰⁷³ *RIC II* (1972): 336.

¹⁰⁷⁴ *RIC II* (1972): 336. Para A. Beltrán (1986: 33) la cabeza desnuda proporcionaba al retrato un aspecto civil y filosófico, por lo que esta moda sería continuada por sus sucesores inmediatos, Antonino Pío y Marco Aurelio.

¹⁰⁷⁵ *RIC II* (1972): 336.



Fig. 52. Denario de Adriano.
132-134 d.C.
Busto tipo C.
Tesoro de Lliria, nº 795.



Fig. 53. Denario de Adriano.
132-134 d.C.
Busto tipo C.
Tesoro de Lliria, nº 793.

Grupo D. Periodo 134-138 d.C. H. Mattingly y E. A. Sydenham¹⁰⁷⁶ distinguen dentro de este grupo tres tipos de retrato: el primero se trata de una evolución del anterior, distinguiéndose solo porque ahora aparecen más acentuados los rasgos faciales (D1) (fig. 54). El segundo tipo de retrato presenta un cuello y un busto más recortado. Los rasgos faciales de Adriano se asemejan bastante a los de Elio César (D2) (fig. 55). El tercer tipo de retrato presenta ahora unos rasgos faciales que son análogos a los de Antonino Pío; en general se caracteriza por ser un retrato más fino y alargado (D3) (fig. 56).



Fig. 54. Denario de Adriano.
134-138 d.C.
Busto tipo D1.
Tesoro de Lliria, nº 919.



Fig. 55. Denario de Adriano.
134-138 d.C.
Busto tipo D2.
Tesoro de Lliria, nº 811.



Fig. 56. Denario de Adriano.
134-138 d.C.
Busto tipo D3.
Tesoro de Lliria, nº 843.

Existen otros trabajos más recientes, el primero de ellos de R. Étienne y M. Rachet,¹⁰⁷⁷ quienes se inspiran en la obra de E. Cieuat¹⁰⁷⁸ y que clasifican los diferentes retratos monetarios de Adriano en siete tipos, atendiendo también a diferentes elementos como los rasgos faciales, el tamaño de la cabeza y del busto y la presencia o ausencia de drapeado, coraza o *paludamentum*. El segundo trabajo es el de P. V. Hill,¹⁰⁷⁹ quien establece tres grandes grupos de clasificación (*early, middle, late portraits*),

¹⁰⁷⁶ *RIC II* (1972): 336-337.

¹⁰⁷⁷ Étienne y Rachet 1984.

¹⁰⁷⁸ Cieuat 1980.

¹⁰⁷⁹ Hill 1971.

subdivididos a su vez según las características anteriormente comentadas y prácticamente idénticas a las descritas por H. Mattingly y E. A. Sydenham. Así, nos parece más acertada la clasificación de H. Mattingly y E. A. Sydenham pese a la antigüedad de la obra, por lo que simplemente remitimos a los trabajos franceses e inglés para ampliar o contrastar la información, así como al trabajo de P. Bastien sobre los bustos monetarios del periodo imperial.¹⁰⁸⁰

Continuando con este tema, hemos podido ver a través de las figuras pertenecientes al *Tesoro de Lliria* que el retrato monetario de Adriano presenta una muy importante novedad con respecto a los retratos monetarios de sus predecesores y que rompe con una tradición de varios siglos:¹⁰⁸¹ la presencia generalizada de una barba corta de estilo helenístico.¹⁰⁸² Según cuenta la *Historia Augusta* sobre la vida de Adriano¹⁰⁸³ el emperador la llevaba para ocultar una cicatriz en el rostro, no obstante, esta afirmación es imposible de verificar. Lo que sí sabemos es que, amante de la cultura helenística como era, bien podía haber tomado como ejemplo la apariencia física de los filósofos griegos:

*«En effet, un tel accessoire ornant la physionomie impériale est en parfait harmonie avec ce que nous savons de l'esprit et des intérêts d'Hadrien, son ardent et profond amour pour la Grèce (...) une petite barbe destinée automatiquement à le rapprocher du type physique des philosophes grecs».*¹⁰⁸⁴

*«Elemento costante è la barba che in precedenza avevano esibito solo, e non sempre, Nerone e Domiziano, notoriamente filelleni. La barba, indicatore non solo di età, ma anche, a seconda dei casi, di valori morali e di identità etnica, può ora essere il segno evidente della scelta attraverso la quale Adriano ha voluto affermare, evidenziandolo, il suo legame con la cultura greca (...)».*¹⁰⁸⁵

Sabina

Los retratos monetarios de las emperatrices y otras mujeres de la Casa Imperial también son clasificados cronológicamente, atendiendo a las leyendas, pero sobre todo a los diferentes estilos de peinado que presentan a lo largo de su vida y que han quedado reflejados en otras expresiones artísticas y que hemos comentado en capítulos anteriores (glíptica, escultura, pintura y relieves). De hecho, es frecuente recurrir a retratos

¹⁰⁸⁰ Bastien 1993.

¹⁰⁸¹ Fue Alejandro Magno quien introdujo la moda del retrato imberbe; su estilo fue copiado por un gran número de filósofos, príncipes helenísticos e intelectuales griegos. Más tarde, esta moda se introdujo en el mundo romano, primero en el retrato republicano (si bien hay ejemplos de retratos monetarios tardo republicanos con barba) y después en el retrato imperial, Poulsen 1974: 15-16.

¹⁰⁸² Para profundizar sobre el retrato monetario de época imperial, ver los siguientes trabajos: Breglia 1968; Babelon 1942 y Bastien 1993.

¹⁰⁸³ *«Statura fuit procerus, forma comptus, flexo ad pectinem capillo, promissa barba, ut vulnera, quae in facie naturalia erant, tegetet, habitudine robusta»*, *SHA. Adr.* 26.1.

¹⁰⁸⁴ Poulsen 1964: 16.

¹⁰⁸⁵ Serafin 2002: 325.

realizados en diferentes soportes cuando existen dudas sobre su identificación o catalogación cronológica, y en el caso de las emperatrices cobra mayor importancia la comparación por la gran variedad estilística de los retratos, viéndose mucho mejor el tipo de peinado en las obras escultóricas y por lo que vamos a incluir en nuestra exposición imágenes de este tipo para complementar la imagen monetaria.

En el caso de la emperatriz Sabina, H. Mattingly y E. A. Sydenham¹⁰⁸⁶ clasifican los retratos monetarios en dos grupos atendiendo al estilo del peinado:¹⁰⁸⁷

- 1) Los cabellos están recogidos en una trenza larga que cae sobre la nuca; presencia de una diadema o turbante (*stephanos*) que va desde la frente hasta la parte superior de la nuca (figs. 57-59).
- 2) Los cabellos aparecen recogidos en la parte posterior de la cabeza, siguiendo el estilo de su madre Matidia y el de Marciana (figs. 60-63).¹⁰⁸⁸

A. Carandini estableció una clasificación mucho más detallada y completa para la efigie monetaria, la cual describimos a continuación:¹⁰⁸⁹

- 1) Peinado “alla Plotina”, llamado así porque copia el estilo de la esposa de Trajano. Aunque está ampliamente testimoniado en la moneda, aparece solo ocasionalmente en la escultura y la glíptica, por lo que Carandini¹⁰⁹⁰ considera que se trataba de un peinado ocasional, ejecutado tan solo para momentos especiales. De Santiago¹⁰⁹¹ corrobora esta hipótesis al afirmar que se trataba de un peinado de complicadísima elaboración, el cual requeriría la ayuda de otra persona (generalmente una esclava).



Fig. 57. Denario de Sabina.
128-132 d.C. Peinado tipo 1.
Tesoro de Lliria, nº 1000.

¹⁰⁸⁶ Ambos estilos de peinado aparecen con la leyenda de anverso SABINA AVGVSTA HADRIANI AVG PP, rara vez con la leyenda SABINA AVGVSTA, *RIC* II (1972): 318.

¹⁰⁸⁷ Para profundizar en el estudio de los peinados femeninos romanos y su significado cultural ver: Bartman 2001. Para ver la evolución de los peinados femeninos a lo largo del periodo Imperial ver el trabajo de Giacosa 1977.

¹⁰⁸⁸ «*Les portraits de Sabine, la femme d'Hadrien, ne diffèrent guère de ceux de Matidie ou de Plotine que par la jeunesse du visage, mais la parti décoratif de la parure est analogue*», Babelon 1942: 129.

¹⁰⁸⁹ A. Carandini hace también un detallado y completo estudio de la iconografía de la emperatriz Sabina en escultura y glíptica, por lo que remitimos a su trabajo para ampliar la información sobre este tema: Carandini 1969.

¹⁰⁹⁰ Carandini 1969: 106.

¹⁰⁹¹ De Santiago 1999: 155.



Figs. 58 y 59. Busto en mármol griego (?) de Sabina 131/132-133/4 d.C.
Peinado tipo 1. Carandini 1969: 379, tav. LXXXII, n° 186-187.
Roma, Museos Capitolinos.

2) Los cabellos aparecen adornados con una diadema o turbante (*stephanos*)¹⁰⁹² y se caracterizan por:

- a) pequeños rizos en el nacimiento del cabello sobre el cuello
- b) mechones (generalmente tres) enrollados o espiraliformes que salen desde la nuca a formar el turbante
- c) turbante más fino que el que llevaban sus predecesoras (Matidia y Marciana)
- d) tres diademas, las cuales podían ser de metal labrado; la tercera diadema prevalece o destaca sobre las otras (figs. 60-63).



Figs. 60 y 61. Denario y áureo de Sabina.
128-132 d.C. Peinado tipo 2.
Carandini 1969: 348, tav. LI, n° 79 y 80.
British Museum.



Figs. 62 y 63. Áureo y molde en yeso de la Cornalina 128-132 d.C. Peinado tipo 2.
Carandini 1969: 348, tav. LI, n° 81 y 82.
British Museum (fig.62) y Cabinet de Médailles, París (fig. 63).

¹⁰⁹² Este peinado es considerado como un elemento anticuario que permite clasificar cronológicamente el retrato en las monedas, las gemas o el altorrelieve. Los primeros indicios de esta iconografía imperial se hallan en época Flavia, adquiere una forma más compleja en época Trajana y evoluciona nuevamente en época Adrianea y Antonina. Observamos pues que se trata de una evolución tipológica del peinado, caracterizado por ser simple, natural y clásico, Carandini 1969: 105.

- 3) Peinado con una coleta en el occipucio o parte posterior de la cabeza. Una cinta o diadema (metálica o vegetal) rodea la cabeza, confiriéndole un estilo clasicista (figs. 64-66).¹⁰⁹³

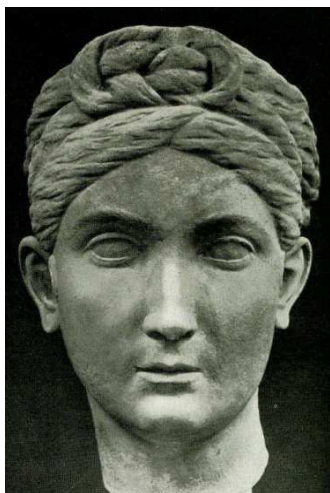


Fig. 64. Busto en mármol de Sabina.
131/132-133/4 d.C. Peinado tipo 3.
Carandini 1969: 375, tav. LXXVIII, n° 173.
Museo Nazionale Romano. Procedencia:
Villa Adriana, Tívoli.



Figs. 65 y 66. Gema (*Corniola*) y busto en
mármol de Sabina.
131/132-133/4 d.C. Peinado tipo 3.
Carandini 1969: 376, tav. LXXIX, n° 174-175.

- 4) Peinado de la *Diva Augusta Sabina*,¹⁰⁹⁴ fechable en los años inmediatamente posteriores a su muerte (137-139 d.C.) y en el que su cabeza aparece cubierta por un velo,¹⁰⁹⁵ como una soberana helenística o como la Piedad de época republicana (fig. 67).¹⁰⁹⁶



Fig. 67. Estatua en mármol de *Diva Augusta Sabina*.
136-138 d.C. Peinado tipo 4.
Museo Nacional de Roma.
Foto: autora, 2012.

¹⁰⁹³ Carandini (1969:106) relaciona este peinado con el papel religioso desempeñado por Sabina y lo conecta además con la visita de la emperatriz a Eleusis y a su asimilación de Deméter y Kora, limitando así su uso iconográfico al periodo de finales del 128 d.C. (visita a Eleusis) o 134 d.C. (Adriano introduce en Roma los misterios de Eleusis) hasta finales del año 137 d.C. (muerte de Sabina).

¹⁰⁹⁴ Sobre la consagración de Sabina ver el trabajo de Nicolai 2007.

¹⁰⁹⁵ La presencia, en algunos casos, de la corona de espigas indica la asimilación a Ceres, Carandini 1969: 106-107.

¹⁰⁹⁶ Serafin 2002: 329.

Para concluir, queremos recordar que para ampliar la información sobre la clasificación y descripción del retrato de Sabina es conveniente acudir a la obra de A. Carandini, especialmente los capítulos II y III.

Elio y Antonino Pío Césares

Para finalizar con este apartado dedicado a los retratos imperiales, quedan por comentar los de Elio y Antonino Pío como Césares. Del primero sólo hubo emisiones monetarias en el año 137 d.C., ya que murió poco tiempo después de su adopción como sucesor al trono, por lo que no vamos a observar ninguna evolución estilística en su retrato, además, en el *Tesoro de Lliria* sólo contamos con 18 ejemplares a su nombre. Sí podemos decir que en líneas generales Elio César continuó con la tradición retratística de Adriano al ser representado con barba (fig. 68).¹⁰⁹⁷

Por lo que respecta a Antonino Pío, sus emisiones monetarias como César pertenecen al año 138 d.C. y copian también el estilo adrianeo.¹⁰⁹⁸ Contamos en el *Tesoro de Lliria* con 8 ejemplares a su nombre (fig. 69).



Fig. 68. Denario de Elio César.
137 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1012.



Fig. 69. Denario de Antonino Pío
César. 138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1024.

13.6. La conservación de las piezas

De las 459 monedas de Adriano presentes en el *Tesoro de Lliria*, la mayor parte se encuentran en buen estado de conservación. Hay incluso un grupo de denarios que poseen una preservación excelente, manteniendo buena parte del relieve monetario (figs. 70 y 71).

¹⁰⁹⁷ Poulsen 1974: 16; Beltrán 1986: 35.

¹⁰⁹⁸ Poulsen 1974: 16; Beltrán 1986: 35.



Fig. 70. Denario de Adriano.
Neptuno. 119-122 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 613.



Fig. 71. Denario de Adriano.
Inst. de sacrificio. 125-128 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 784.

Evidentemente, hay también denarios con un desgaste más acusado, por lo que debieron estar un mayor periodo de tiempo en circulación antes de ser incorporados al tesoro (fig. 72). La pérdida de peso de estos denarios fue, además, considerable, aunque en cualquier caso, con un valor similar o incluso superior al de los denarios más modernos del tesoro.



Fig. 72. Denario de Sabina.
Juno. 134-138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 978.

13.7. Análisis metrológico

El peso medio de los 459 denarios de Adriano en el *Tesoro de Lliria* es de 3,19 g.¹⁰⁹⁹ Sabemos que el peso estándar de los denarios recién acuñados en la ceca de Roma era de 3,36 g.,¹¹⁰⁰ por lo que la pérdida de peso sufrida a lo largo del tiempo que estuvieron en circulación las monedas (72 años) es de 0,17 g., es decir, la pérdida de peso anual fue de 0,0024 g.¹¹⁰¹

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por C. C. Patterson, el resultado es de 0,00028 g/año.¹¹⁰² La diferencia entre un resultado y otro es de 0,002 g/año.

Los denarios de Adriano en otros tesoros

El peso medio total que acabamos de indicar ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos con anterioridad,¹¹⁰³ con el objetivo de comprobar si los denarios de Adriano en *Lliria* se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran normales para un tesoro ocultado a principios del siglo III d.C.

En primer lugar, hay tres tesoros que presentan un peso medio total muy próximo a *Lliria*: Shapwick con 3,20 g. (116 ejemplares), Nietulisko Male con 3,17 g. (196 ejemplares) y Măgura con 3,21 g. (579 ejemplares). En segundo lugar, tenemos un sólo tesoro con un valor un poco mayor, Birnie 2, con 3,25 g. (47 ejemplares). En tercer lugar, aquéllos que presentan un valor inferior son Birnie 1 con 3,10 g. (46 ejemplares), Frâncești con 3,07 g. (205 ejemplares), Barza con 3,02 g. (77 ejemplares) y Deleu Cluj-Napoca con 3,09 g. (26 ejemplares). Finalmente, por debajo de los 3,00 g. tenemos Edston con 2,70 g. (17 ejemplares).

En síntesis, como el valor de *Lliria* está próximo al de la mayor parte de los tesoros aquí analizados, podemos afirmar que nuestro valor promedio es totalmente válido. Por lo que respecta a los tesoros de Edston y Barza, los cuales presentan un peso medio bastante inferior al resto, hay que considerar la posibilidad de que los denarios de Adriano hubiesen estado bastante tiempo en circulación antes de ser incorporados al conjunto monetario, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso.

¹⁰⁹⁹ Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

¹¹⁰⁰ Adriano acuñó 104,6 denarios por libra, Duncan-Jones 1994: 224.

¹¹⁰¹ El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Adriano finaliza en el año 138 d.C. (210-138 = 72 años circulando). Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0,0024 g/año.

¹¹⁰² $0,02 \times 72^{-1} = 0,00028$ g/año.

¹¹⁰³ Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

Los denarios de Adriano en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Adriano presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,¹¹⁰⁴ siendo el valor de este investigador de 3,21 g. (365 ejemplares), con lo cual vemos que ambos valores están muy próximos, con una diferencia inapreciable de 0,02 g. El resultado que habría cabido esperar es que el peso medio obtenido por D. R. Walker fuese un poco más elevado, sobre todo teniendo en cuenta que muy probablemente seleccionó las piezas más pesadas para su estudio.¹¹⁰⁵

En el gráfico 21, donde comparamos los pesos medios por intervalos cronológicos, constatamos que todos los valores de *Lliria* quedan por debajo de los obtenidos por D. R. Walker,¹¹⁰⁶ excepto en el último intervalo (135-138 d.C.), en el cual el valor de *Lliria* se sitúa por encima, aunque con una diferencia de tan sólo 0,03 g. En cuanto al resto de los intervalos, las diferencias entre los valores de Walker y *Lliria* son los siguientes: año 117 d.C., 0,09 g.; año 118 d.C., 0,08 g.; años 125-128 d.C., 0,05 g.; años 129-131 d.C., 0,05 g.; y años 132-134 d.C., 0,02 g. Así pues, lo que vemos es que los valores hallados por Walker son un poco más elevados que los obtenidos en nuestro tesoro, lo cual era esperable debido a su circulación y el diferente origen de las muestras.

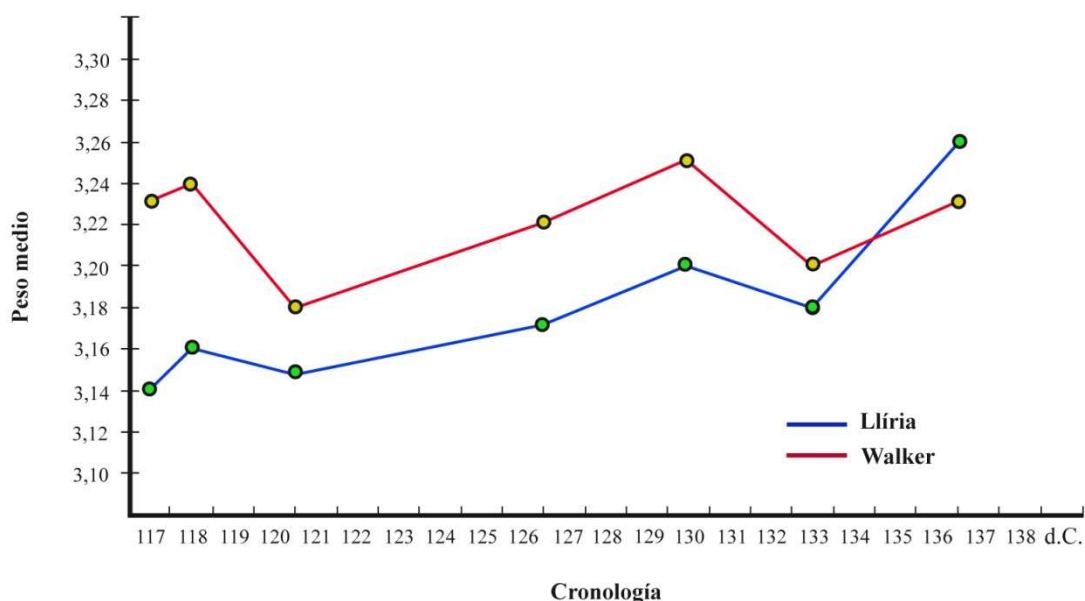


Gráfico 21. Peso medio de los denarios de Adriano en los estudios de *Lliria* y D. R. Walker por intervalos cronológicos.

¹¹⁰⁴ Walker 1977: 13-23, 46; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

¹¹⁰⁵ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

¹¹⁰⁶ Para tener una visión más amplia y detallada del reinado de Adriano hemos hallado el peso medio de cada periodo cronológico en que el *RIC* II (1972) lo divide.

13.8. Análisis metalográfico

Análisis mediante fluorescencia de rayos-x dispersiva en energía (edxrf) de denarios de adriano y el problema del enriquecimiento superficial en la moneda de plata

A continuación presentamos los resultados obtenidos en el análisis metalográfico de 50 denarios emitidos durante el reinado de Adriano (117-138 d.C.), incluyendo tanto las piezas acuñadas a nombre del emperador como de la emperatriz Sabina, Elio César y Antonino César¹¹⁰⁷.

Hemos focalizado la atención en Adriano partiendo de la base de que es un reinado poco estudiado desde el punto de vista metalográfico, si exceptuamos el trabajo de D. R. Walker¹¹⁰⁸ o el más reciente de K. Butcher y M. Ponting sobre el denario en el siglo II d.C.¹¹⁰⁹

Nuestro objetivo inicial era comprobar si, tal y como exponía D. R. Walker en su trabajo *The Metrology of the Roman Silver Coinage, Part II: from Nerva to Commodus* (1977), la composición porcentual de plata en el denario de este periodo se había mantenido sin cambios, es decir, no se había producido ningún incremento ni ninguna reducción de la misma.¹¹¹⁰ Los análisis se efectuaron mediante un espectrómetro portátil de Fluorescencia de Rayos-X Dispersiva en Energía (EDXRF). Partiendo de esta hipótesis, seleccionamos 50 denarios que abarcaran la totalidad del reinado en base a los siguientes requisitos:

1) En la medida de lo posible, debíamos seleccionar denarios que no hubiesen sido analizados previamente por otros investigadores. Hay que decir que el reinado de Adriano no contaba con análisis exhaustivos a excepción del trabajo de D. R. Walker, precisamente porque se considera un periodo de estabilidad económica y política y por lo tanto sin cambios en el sistema monetario.

2) Las piezas debían estar preferentemente desgastadas, para evitar dañar las mejor conservadas, siempre considerando que este desgaste es insuficiente para que aflorara el núcleo de moneda. Es decir, un análisis superficial de estas monedas pone de manifiesto la aleación superficial y no la del núcleo.

3) En relación con lo comentado anteriormente, escogimos 4 denarios del conjunto y procedimos a realizar un leve raspado superficial para no alterar la moneda y comprobar si existía alguna diferencia significativa al comparar los resultados obtenidos

¹¹⁰⁷ Los análisis fueron realizados en el Instituto de Ciencias de los Materiales de la Universidad de Valencia (ICMUV) por el Dr. Clodoaldo Roldán García.

¹¹⁰⁸ Walker 1977.

¹¹⁰⁹ Butcher y Ponting 2012b.

¹¹¹⁰ Walker 1977: 57-58.

en las zonas raspadas y las no raspadas.¹¹¹¹ Los valores de las monedas, primero raspadas y después sin raspar, fueron muy similares (tabla 1), por lo que concluimos que este procedimiento no era efectivo para obviar el problema del enriquecimiento superficial de los denarios, ya que el raspado no era lo suficientemente intenso para acceder al núcleo de la moneda. Un raspado más intenso habría provocado alteraciones y desperfectos en las monedas.

Por lo que respecta al material y métodos empleados, hay que explicar que la Fluorescencia de Rayos-X Dispersiva en Energía (EDXRF) es una técnica analítica multielemental, no destructiva y no invasiva ampliamente utilizada en el análisis y caracterización de objetos del Patrimonio Cultural.¹¹¹² Aplicada a metales aporta información sobre la aleación a nivel superficial, en el sentido que el espesor implicado en el análisis es del orden de micras o, a lo sumo, de decenas de micras. Los resultados analíticos son generalmente representativos de la aleación utilizada siempre que se verifique la ausencia de alteraciones superficiales (pátinas, corrosión,...) o de procedimientos dirigidos a lograr el enriquecimiento superficial de uno o varios elementos de la aleación.

Los componentes que integran el espectrómetro EDXRF portátil utilizado en los análisis no destructivos del *Tesoro de Lliria* son un tubo de rayos-X de baja potencia caracterizado por un ánodo de plata de transmisión que opera a 35kV y 0,1 mA (valores máximos) y un detector SDD (espesor: 0,5 mm; superficie: 25 mm²; ventana de Be: 0,0125 mm) con una resolución de 135 eV (FWHM @ 5,9 keV) y refrigeración termoeléctrica. El tubo y el detector están montados sobre un dispositivo mecánico con tres grados de libertad y con una configuración geométrica de 30°. El haz emergente del tubo incide perpendicularmente a la muestra, está colimado a 1 mm de diámetro y es filtrado por una lámina de aluminio de 0.2 mm. El tiempo de medida ha sido de 240 s en cada uno de los análisis realizados.

La calibración del equipo se ha realizado a partir de patrones de referencia de aleaciones Ag-Cu cuyas concentraciones varían entre 55 % y 91 % para la plata y entre 45 % y 9 % para el cobre.

Los espectros EDXRF correspondientes a las monedas analizadas han sido procesados y sus aleaciones cuantificadas mediante el método de parámetros fundamentales implementado en el software WinAxil.

En una primera fase realizamos el análisis de tipo no destructivo sobre las 50 piezas del *Tesoro de Lliria*, y en una segunda fase, procedimos a cortar un denario desgastado de Adriano y adquirido por compra a una casa numismática, con el fin de acceder al

¹¹¹¹ Las monedas raspadas se indican en el catálogo mediante un asterisco.

¹¹¹² Ferrero *et al.* 1999; Ferretti 2000; Cesareo *et al.* 2008.

núcleo de la pieza mediante un análisis de tipo destructivo, con lo cual, podíamos comparar los resultados obtenidos a partir de dos técnicas distintas y valorarlos en relación con los datos obtenidos por D. R. Walker por un lado, y K. Butcher y M. Ponting, por otro.

Dicho esto, empezaremos explicando los resultados obtenidos en el análisis metalográfico efectuado a las 50 piezas de Adriano. Este examen nos proporcionó unos valores bastante elevados, superando la mayoría de piezas estudiadas el 90 % de plata en su composición metálica, lo cual no era ni mucho menos lo esperable para este periodo cronológico que nos ocupa. Es necesario realizar aquí un paréntesis para explicar cuáles deberían ser los valores normales para las aleaciones de este reinado.

Gracias a los estudios más recientes de K. Butcher y M. Ponting¹¹¹³ conocemos la evolución del contenido porcentual de plata en los denarios romanos imperiales desde el principado de Augusto (24 a.C.-14 d.C.) hasta el de Septimio Severo (193-211 d.C.). Con anterioridad solamente contábamos con el trabajo de referencia de D. R. Walker, publicado en tres volúmenes: el primero abarca el periodo Augusto – Domiciano y data del año 1976, el segundo incluye la etapa Nerva – Cómodo y se fecha en el año 1977, y el tercer volumen se inicia con el reinado de Pertinax y concluye en el de Urano Antonino, publicado en 1978. Este trabajo presenta el inconveniente anteriormente comentado: D. R. Walker utilizó como técnica de análisis la Fluorescencia de Rayos X, por lo que sus resultados eran sólo representativos de las aleaciones de las capas superficiales obviando el hecho de un enriquecimiento superficial de la aleación diferente a la del núcleo de la moneda.

En relación con esto, D. R. Walker¹¹¹⁴ como R. Duncan-Jones¹¹¹⁵ consideraban que durante el reinado de Adriano no se había producido ningún cambio significativo en el estándar de plata del denario y que, por lo tanto, había continuado empleando el primer estándar de Nerón. No obstante, K. Butcher y M. Ponting¹¹¹⁶ han demostrado recientemente que las emisiones de Adriano presentaban contenidos porcentuales de plata que oscilaban entre el primer estándar neroniano (80 %) y valores inferiores, por encima del 70 %. De manera resumida, según los análisis de K. Butcher y M. Ponting, en el año 117 d.C. el estándar empleado fue el que utilizó su predecesor Trajano en los

¹¹¹³ Estos investigadores emplearon una combinación de diferentes técnicas de análisis sobre monedas antiguas para conocer su composición: “inductively-coupled plasma atomic emission spectrometry” (ICP-AES) y “atomic absorption spectrometry” (AAS), “multi-collector plasma induced mass spectrometry” (MC-PIMS) para los isótopos de plomo y una combinación de “scanning electron” y microscopía óptica para las investigaciones estructurales. Hay que recalcar que realizaron los análisis a partir de muestras extraídas del núcleo monetario, es decir, efectuando una perforación de unos pocos milímetros de diámetro hasta acceder al núcleo y extrayendo una reducida cantidad de aleación.

¹¹¹⁴ Walker 1977

¹¹¹⁵ Duncan-Jones 1994: 101, 224, 227.

¹¹¹⁶ Butcher y Ponting 2012b: 70, tabla 2. Para su estudio sometieron a análisis 82 denarios: 2 del año 117 d.C., 9 del año 118 d.C., 16 de los años 118-123/125 d.C., 18 de los años 123/125-128 d.C., 5 de los años 128-132 d.C., 3 de los años 132-134/135 d.C. y 29 de los años 134/135-138d.C.

últimos años de su reinado (76,30 %); al año siguiente Adriano redujo el contenido porcentual de plata (71,40 %) pero durante un breve periodo de tiempo¹¹¹⁷, ya que entre los años 118-123/125 d.C. volvió a emplear un estándar más elevado (75,40 %); entre los años 123/125-128 d.C. el denario experimentó una nueva reducción, siendo su estándar similar al utilizado en el primer año de reinado (73,30 %); para el periodo 128-132 d.C. se recuperó el estándar empleado por Trajano (76,80 %) y entre los años 132-134/135 d.C. se mantuvo igual (76 %); finalmente, entre los años 134/135-138 d.C. incrementó por última vez el estándar de los denarios (78,90 %).¹¹¹⁸

No obstante, estas oscilaciones en el contenido porcentual de plata en los denarios debieron ser inapreciables para la mayor parte de la ciudadanía, la cual manipulaba diariamente emisiones monetarias antiguas y nuevas.¹¹¹⁹

Conviene subrayar que los análisis que D. R. Walker efectuó en 367 denarios de Adriano proporcionaron valores promedios que oscilaban entre el 87 % y el 89,50 % de plata,¹¹²⁰ por lo tanto, superiores a los valores promedios obtenidos por K. Butcher y M. Ponting, como acabamos de ver. Ahora bien, decíamos al principio que los resultados que nosotros obtuvimos del análisis mediante EDXRF en la superficie del anverso monetario de las 50 piezas pertenecientes al *Tesoro de Lliria* eran más elevados, por encima del 90 % de plata en 41 de ellas, concretamente (tablas 4-5 y gráfico 22). De hecho, son valores incluso más elevados que los que obtuvo D. R. Walker en el año 1977, a pesar de que él también empleó, la Fluorescencia de Rayos-X. Debemos agregar además que hay incluso un denario acuñado a nombre de la emperatriz Sabina en el periodo 134-138 d.C. cuyo contenido porcentual asciende al 97,38 % (fig. 74), valor éste que sí que está presente de manera habitual en los denarios de los primeros Julio-Claudios y se extiende hasta la reforma monetaria de Nerón, como hemos indicado con anterioridad. Es necesario incidir en que este denario no presenta ningún elemento diferenciador del resto del conjunto analizado, siendo su peso de 3,20 g, por tanto, dentro de los parámetros normales, ya que hay piezas con un peso mayor pero con un porcentaje de plata inferior. Asimismo, hemos comprobado en el trabajo de referencia para la moneda romana imperial, *The Roman Imperial Coinage*, vol. II, que la pieza encaja en el estilo de las monedas emitidas a nombre de Sabina en lo que se refiere al retrato, la iconografía de reverso y las leyendas,¹¹²¹ y no hemos hallado nada extraño en

¹¹¹⁷ Butcher y Ponting (2012b: 70, nota 28) creen que pudo ser una solución temporal a las dificultades financieras del *aerarium* en ese año.

¹¹¹⁸ Butcher y Ponting 2012b: 70-72, tabla 2.

¹¹¹⁹ Butcher y Ponting (2012b: 72) concluyen que las devaluaciones temporales del denario no fueron superiores al 6-7%, por lo que se puede deducir que no respondían a ningún tipo de estrés financiero, sino simplemente al deseo de obtener beneficios a base de ahorrar un porcentaje de metal en la producción monetaria.

¹¹²⁰ De estos 367 denarios hay un elevado número de ellos que proporcionaron valores por encima del 90 % e incluso del 95 % de plata.

¹¹²¹ Dicho denario muestra en el anverso el busto drapeado de la emperatriz, hacia la derecha, con el cabello recogido en una trenza. La leyenda monetaria es SABINA AVGVSTA. Por lo que respecta al reverso, la iconografía muestra a la diosa Venus, de pie hacia la derecha, llevando una manzana en la mano izquierda; la leyenda descriptiva asociada es VENERI GENETRICI.

el denario, con lo cual, la explicación para un valor tan elevado debía encontrarse en otra parte.

Luego, si nos centramos en los valores obtenidos por intervalos cronológicos, tampoco observamos las marcadas oscilaciones en el contenido porcentual de plata de los denarios que mencionan K. Butcher y M. Ponting; en el año 117 d.C. ellos obtuvieron un valor promedio de 76,30 % de plata, mientras que nosotros alcanzamos un valor promedio de 90,22 % de plata; en los años 119-122 d.C. obtuvieron un 75,40 % de plata frente a nuestro valor de 91,58 % de plata; en los años 125-128 d.C. obtuvieron un 73,30 % de plata frente a nuestro valor de 91,57 % de plata; en los años 128-132 d.C. adquirieron un 76,80 % de plata, mientras que nosotros alcanzamos el 92,75 % de plata; en los años 132-134 d.C. mantuvieron un valor casi idéntico, 76 % de plata, entretanto nuestro valor obtenido fue del 91,85 % de plata; finalmente, en los años 134-138 d.C. ellos obtuvieron un valor de 78,90 % de plata frente a nuestro valor de 91,90 % de plata. Más aún, insistimos en que el primer paso antes de proceder a la cuantificación de las aleaciones fue realizar diversas calibraciones con aleaciones contrastadas, por lo que los resultados obtenidos creemos que son totalmente válidos, si bien difieren significativamente de los demás.



Fig. 73. Denario de Adriano con menor porcentaje de plata.
119-122 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 675.



Fig. 74. Denario de Sabina con mayor porcentaje de plata.
134-138 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 850.

| Fecha | Nº moneda | % Ag |
|------------|-------------|-------|
| 117 dC | 512 | 90,30 |
| 117 dC | 512 raspada | 88,73 |
| 117 dC | 614 | 90,14 |
| 117 dC | 614 raspada | 90,94 |
| 119-122 dC | 675 | 88,65 |
| 119-122 dC | 675 raspada | 88,29 |
| 134-138 dC | 696 | 92,10 |
| 134-138 dC | 696 raspada | 88,85 |

Tabla 4. Resultados individuales de los denarios sometidos al raspado superficial.

| Fecha | Nº moneda | % Ag | Peso (g) | Peso medio intervalos | Promedio % Ag |
|------------|-----------|-------|----------|-----------------------|---------------|
| 117 dC | 512 | 90,30 | 2,98 | 3,15 | 90,22 |
| 117 dC | 614 | 90,14 | 3,32 | | |
| 119-122 dC | 510 | 91,10 | 3,63 | 3,24 | 91,58 |
| 119-122 dC | 539 | 93,30 | 3,10 | | |
| 119-122 dC | 667 | 91,72 | 3,07 | | |
| 119-122 dC | 675 | 88,65 | 3,14 | | |
| 119-122 dC | 698 | 91,07 | 3,50 | | |
| 119-122 dC | 701 | 91,00 | 3,18 | | |
| 119-122 dC | 739 | 89,14 | 3,16 | | |
| 119-122 dC | 745 | 92,85 | 3,31 | | |
| 119-122 dC | 758 | 91,00 | 3,34 | | |
| 119-122 dC | 776 | 93,00 | 3,24 | | |
| 119-122 dC | 815 | 92,78 | 3,12 | | |
| 119-122 dC | 816 | 92,82 | 3,28 | | |
| 119-122 dC | 696 | 92,10 | 3,00 | | |
| 125-128 dC | 486 | 91,92 | 3,20 | 3,19 | 91,57 |
| 125-128 dC | 520 | 92,52 | 3,17 | | |
| 125-128 dC | 526 | 90,98 | 3,23 | | |
| 125-128 dC | 533 | 90,27 | 3,12 | | |
| 125-128 dC | 538 | 93,47 | 3,08 | | |
| 125-128 dC | 592 | 91,55 | 3,11 | | |
| 125-128 dC | 610 | 90,44 | 3,20 | | |
| 125-128 dC | 659 | 89,83 | 3,27 | | |
| 125-128 dC | 662 | 92,59 | 3,28 | | |
| 125-128 dC | 674 | 91,56 | 3,23 | | |
| 125-128 dC | 742 | 92,63 | 3,17 | | |
| 125-128 dC | 746 | 91,10 | 3,24 | | |
| 128-132 dC | 841 | 92,20 | 3,13 | | |
| 128-132 dC | 846 | 91,83 | 3,10 | | |
| 128-132 dC | 851 | 94,23 | 3,07 | | |
| 132-134 dC | 654 | 91,85 | 3,30 | 3,30 | 91,85 |
| 134-138 dC | 626 | 90,66 | 3,16 | 3,19 | 91,90 |
| 134-138 dC | 721 | 92,67 | 3,02 | | |
| 134-138 dC | 755 | 90,30 | 3,33 | | |
| 134-138 dC | 770 | 90,80 | 3,01 | | |
| 134-138 dC | 771 | 92,93 | 3,18 | | |
| 134-138 dC | 827 | 93,04 | 3,28 | | |
| 134-138 dC | 833 | 91,12 | 3,25 | | |
| 134-138 dC | 836 | 92,07 | 2,44 | | |
| 134-138 dC | 843 | 89,39 | 3,25 | | |
| 134-138 dC | 848 | 92,13 | 3,12 | | |
| 134-138 dC | 850 | 97,38 | 3,20 | | |
| 137 dC | 853 | 92,88 | 3,45 | | |
| 137 dC | 856 | 91,41 | 3,29 | | |
| 137 dC | 858 | 92,20 | 3,26 | | |
| 137 dC | 863 | 91,51 | 2,96 | | |
| 137 dC | 865 | 90,68 | 2,98 | | |
| 138 dC | 868 | 90,54 | 3,26 | | |
| 138 dC | 870 | 93,00 | 3,31 | | |
| 138 dC | 872 | 91,63 | 3,15 | | |

Tabla 5. Resultados individuales de los análisis metalográficos efectuados mediante EDXRF.¹¹²²

¹¹²² Las 50 piezas analizadas están indicadas en el catálogo de la presente Tesis Doctoral, así como ilustradas en el capítulo de Láminas.

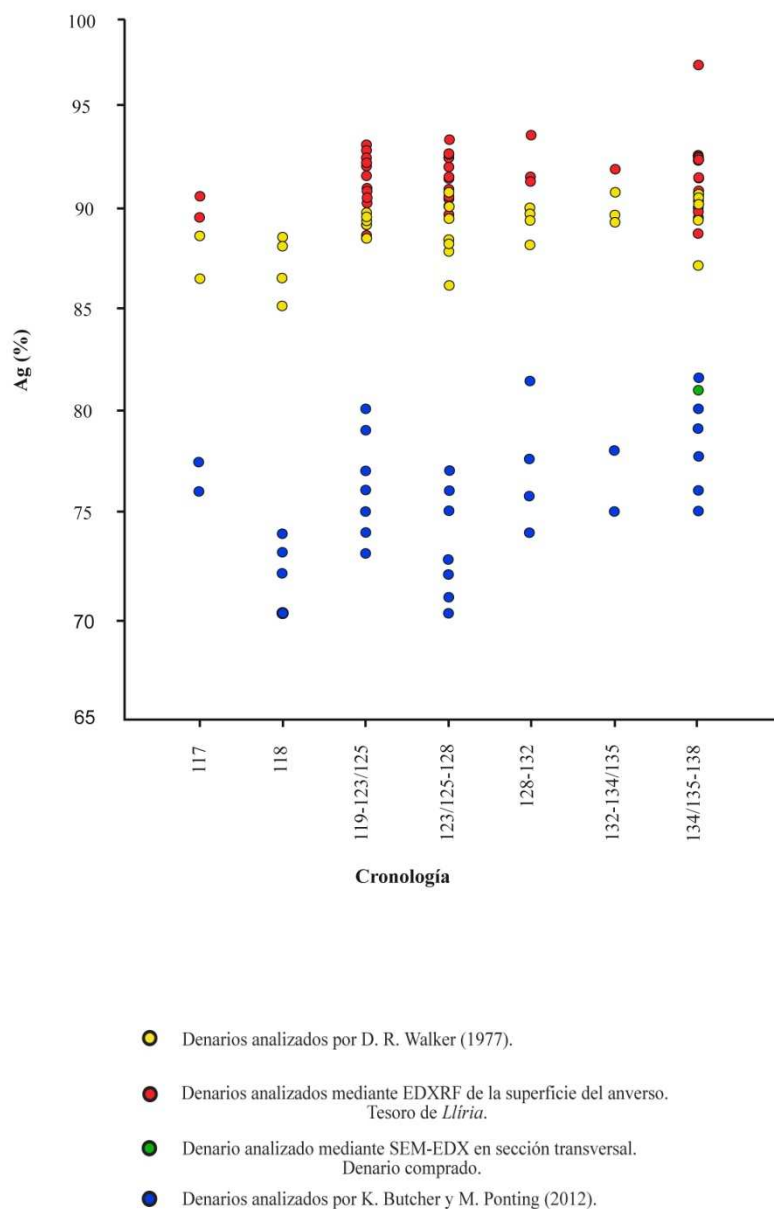


Gráfico 22. Comparación del contenido porcentual de plata en los denarios de Adriano analizados por distintos investigadores.

La conclusión que extrajimos es que, efectivamente, los resultados que habíamos obtenido, a la luz de los recientes estudios de K. Butcher y M. Ponting,¹¹²³ eran demasiado elevados para este periodo. Los posibles motivos eran dos: 1) el enriquecimiento de plata en la superficie monetaria, a pesar de los raspados efectuados en cuatro piezas para descartar este fenómeno 2) un problema de calibración en los análisis. Teniendo en cuenta ambos factores, decidimos efectuar un segundo estudio metalográfico, pero esta vez precisábamos realizar un análisis de tipo destructivo, es decir, partir por la mitad un denario de Adriano para examinar el núcleo y conocer el

¹¹²³ Butcher y Ponting 2012b.

contenido porcentual real de plata, tal y como hicieron los investigadores mencionados. Como no era posible utilizar uno de los denarios pertenecientes al *Tesoro de Lliria*, adquirimos mediante compra un ejemplar desgastado de Adriano (fig. 75).¹¹²⁴ Esto por una parte, y por otra, era necesario corroborar que la calibración de los análisis era correcta. Al no disponer de ningún patrón calibrado de aleación similar a la de las monedas, decidimos emplear dos monedas de plata contemporáneas (s. XIX): la primera era 1 peseta de Alfonso XIII (año 1894), cuyo contenido porcentual de plata es del 83,50 %¹¹²⁵ y la segunda era de 5 pesetas de Amadeo I (año 1871), con un porcentaje del 90 % de plata.¹¹²⁶ Dicho esto, ahora veamos cómo se procedió al análisis de las tres nuevas piezas de estudio:

En primer lugar, sobre el denario de Adriano se realizaron cuatro análisis puntuales mediante el espectrómetro EDXRF portátil del ICMUV en el anverso (puntos 1 y 2) y en el reverso (puntos 3 y 4). Los resultados analíticos fueron:

| Punto | Ag(%) | Cu(%) | Pb(%) |
|-------|-------|-------|-------|
| #1 | 90.70 | 6.08 | 2.56 |
| #2 | 91.10 | 5.86 | 2.45 |
| #3 | 91.40 | 5.35 | 2.69 |
| #4 | 93.30 | 4.47 | 1.78 |



Figura 75. Denario de Adriano (134-138 d.C.) sometido a un análisis de tipo destructivo.

Después la aleación de la moneda se analizó en superficie mediante SEM-EDX y, posteriormente, se cortó para proceder al análisis estratigráfico en sección transversal de la composición de la aleación.

El análisis mediante SEM-EDX de la superficie del anverso aportó los siguientes datos:

| Punto | Ag(%) | Cu(%) | Pb(%) |
|-------|-------|-------|-------|
| #a | 91.00 | 4.20 | 4.80 |
| #b | 90.75 | 4.17 | 5.07 |

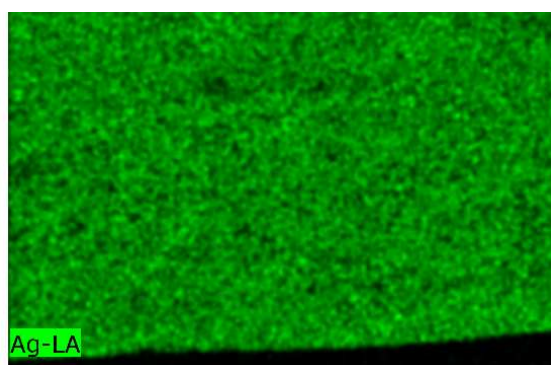
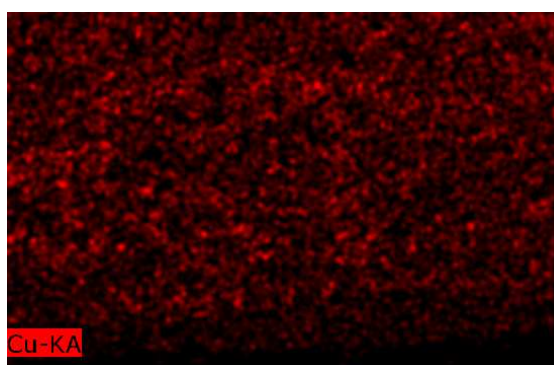
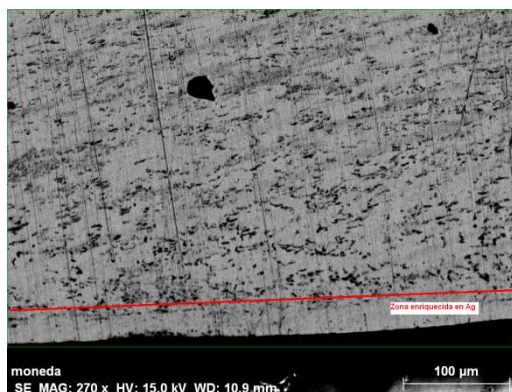
¹¹²⁴ www.cgb.fr/hadrien-denier.brm_285691.a.html.

¹¹²⁵ Valor extraído de: Krause y Mishler 1999: 1584.

¹¹²⁶ En la moneda de Amadeo I la pureza de plata viene indicada en el reverso monetario: "LEY 900 MILESIMAS.40 PIEZAS EN KILOG."

En cuanto al análisis mediante SEM-EDX en sección transversal, este reveló un núcleo de la aleación en la que la ley de la plata estaba disminuida con respecto a la superficie. Es decir, que se observaba el enriquecimiento superficial de plata del que ya hemos hablado. Los resultados de los análisis en sección transversal fueron los siguientes:

| Punto | Ag(%) | Cu(%) | Pb(%) |
|-------|-------|-------|-------|
| #i | 70.93 | 27.03 | 2.04 |
| #ii | 83.43 | 13.47 | 3.10 |
| #iii | 89.22 | 8.54 | 2.24 |



Figuras 76-78. Análisis en sección transversal: i) zona interior, ii) zona intermedia, iii) zona superficial.¹¹²⁷

Los valores obtenidos en los análisis de las aleaciones en la sección transversal se aproximan más a los estándares obtenidos por K. Butcher y M. Ponting.

Finalmente, se analizó la aleación de las dos monedas contemporáneas en superficie mediante XRF y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

| Moneda | Ag(%) | Cu(%) | Pb(%) |
|--------------|-------|-------|-------|
| Amadeo | 91.30 | 8.43 | 0.27 |
| Alfonso XIII | 87.40 | 12.10 | 0.50 |

La composición porcentual de plata en cada una de las monedas vemos que es ligeramente más elevada que la de la cual partíamos (90 % en la de Amadeo I y 83,5 % en la de Alfonso XIII), pero hemos de considerar que no son patrones de referencia y que desconocemos si las aleaciones son uniformes en todo el volumen de las monedas.

¹¹²⁷ Las imágenes de *mapping* revelan un aumento de Ag en superficie, en detrimento de Cu. Mientras que en el interior ocurre lo contrario (aumento de Cu en relación a Ag).

De los resultados obtenidos se concluye que: 1) la metodología del estudio ha sido adecuada, 2) las aleaciones obtenidas mediante EDXRF en los 50 denarios pertenecientes al *Tesoro de Lliria* corresponden a las capas exteriores y, por tanto, aportan porcentajes de plata elevados que están asociados a un enriquecimiento superficial de plata. Si consideramos la posibilidad de que dicho enriquecimiento en la superficie fuera ya percibida por los usuarios de la época, podemos admitir la validez de los resultados, que de manera cuantificada demuestran una práctica que sería habitual en el proceso de fabricación de la moneda de plata. En cambio, los análisis de tipo destructivo aportan información sobre el contenido porcentual de plata en el núcleo monetario, el cual evidentemente no sería apreciado por la práctica totalidad de los usuarios, ya que sólo los más expertos podrían detectar pequeñas variaciones del porcentaje de plata en las aleaciones, no obstante, los análisis efectuados por K. Butcher y M. Ponting son interesantes porque evidencian la política monetaria de la ceca y reflejan asimismo la disponibilidad de plata del Estado en relación con el número de monedas que tenía que acuñar. Tal vez un análisis idóneo sería aquél que permitiera extraer una pequeña muestra que combine el contenido global de la moneda, como la técnica de activación neutrónica, y obtener así la composición de plata de todo el conjunto.

En síntesis, puesto que los análisis que hacemos con EDXRF son superficiales, los resultados que obtenemos corresponden a zonas enriquecidas en plata, por lo que al comparar con otros análisis hay que tener en cuenta esta circunstancia.¹¹²⁸

Los análisis mediante EDXRF son compatibles con los que se han realizado mediante SEM (tanto en sección transversal como en superficie). Por tanto, podemos dar como buenos los resultados obtenidos mediante EDXRF en las monedas del Tesoro de Lliria, matizando que son medidas de aleación en capas superficiales.

Es evidente que los resultados no proporcionan la composición global de los metales utilizados en la colada a partir de la cual se fabricaron los cospeles; no obstante, debido a que se pudieron haber aplicado diversos procedimientos para preparar los cospeles con anterioridad a su acuñación, como es el caso del martilleado para aplanarlas, y para mejorar la apariencia de las monedas, una vez acuñadas, tales como el blanqueamiento,

¹¹²⁸ El enriquecimiento de la superficie se produce porque las velocidades de corrosión de los metales mayoritarios que componen la aleación de los denarios (Cu y Ag) son diferentes, por lo que hay una corrosión preferencial del cobre en la superficie de la moneda y el consiguiente enriquecimiento aparente de la plata, Ponting 2012. Dado que este problema del enriquecimiento de la superficie monetaria es una constante en los análisis de tipo no destructivo, solamente aquellos análisis que permitan acceder al núcleo de la moneda aportarán valores reales sobre el contenido porcentual de plata.

El enriquecimiento de plata en los denarios ha sido tratado con anterioridad por diferentes investigadores: Condamin y Picon 1964; Condamin y Picon 1972; Cope 1972; Carter y Carter 1974; Cope 1974; Carter 1978; Gitler y Ponting 2003; Butcher y Ponting 2005; Butcher y Ponting 2012a, Butcher y Ponting 2012b.

es del todo probable que las piezas ya salieran de la ceca con una apariencia que mejoraba sustancialmente su contenido real de plata. Ante esta posibilidad, se debería diferenciar lo que podía percibir el usuario común de las monedas y lo que los expertos podían deducir a partir de la aplicación de procedimientos técnicos que no estaban al alcance de la gran mayoría de los ciudadanos. Es por esto que el impacto de las alteraciones del contenido real de plata en las monedas pudo haber quedado un poco enmascarado y poco perceptible por el usuario. Si el enriquecimiento de la superficie de las monedas ya se había producido cuando las monedas abandonaron la ceca, lo que los usuarios percibían es lo que aparentaban las monedas, lo cual aminora enormemente el alcance que socialmente pudieron tener las alteraciones del contenido de plata en las aleaciones utilizadas para la fabricación de los denarios.

CATÁLOGO DE LAS MONEDAS ADICIONALES

1) RIC 282¹¹²⁹

Ceca de Roma. 134-138 d.C.

Anv. **HADRIANVS AVG COS III PP.** Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **VICTORIA AVG.** Victoria, de pie hacia la derecha, llevando una rama de olivo que apunta hacia el suelo en la mano izquierda.

AR. 2,76 g, 6 h.

2) CASTÁN y CAYON 1978, Amadeo I, tipo 1, n° 1992

Ceca de Madrid. 1871.

Anv. **AMADEO I REY DE ESPAÑA 1871.** Cabeza desnuda de Amadeo, a la izquierda; en la base del cuello iniciales L·M.

Rev. **LEY 900 MILÉSIMAS 40 PIEZAS EN KILOG ·M· 5 PESETAS SD.** Escudo de España con escusón de los Saboya.

Cant. **JUSTÍCIA Y LIBERTAD.**

3) CASTÁN y CAYON 1978, Alfonso XIII, tipo 8, n° 20051

Ceca de Madrid. 1894.

Anv. **ALFONSO XIII POR LA G. DE DIOS 1894.** Busto desnudo de Alfonso XIII niño, a la izquierda.

Rev. **REY CONST^L DE ESPAÑA ·PGV· 50 CÉNTIMOS.** Escudo coronado de España entre dos columnas con la leyenda PLVS VLTRA.

¹¹²⁹ Como estas piezas no están incluidas en el catálogo general, pues no forman parte del *Tesoro de Lliria*, incluimos aquí brevemente su descripción y catalogación.

14. TITO AURELIO FULVO BOIONIO ARRIO ANTONINO

14.1. Apuntes biográficos del Emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Antonino Pío.
ca. 140 d.C.
British Museum.
Foto: autora, 2012.

T. Aurelio Fulvo Boionio Arrio Antonino (fig. 1)¹¹³⁰ nació el 19 de septiembre del año 86 d.C. en Lanuvium, una antigua ciudad latina al sureste de Roma.¹¹³¹ Era hijo de T. Aurelio Fulvo, quien había sido *consul ordinarius* en el año 89 d.C., y de Arria Fadilla. La familia de su padre, que era originaria de Nemausus, en la Galia Narbonense, había emigrado a Roma.¹¹³² Su abuelo paterno, T. Aurelio Fulvo, había servido como cónsul dos veces, así como de prefecto de la ciudad, y su abuelo materno, Arrio Antonino, también había ejercido el consulado dos veces.¹¹³³ El joven Antonino creció en Lorium, en la Vía Aurelia, hasta la temprana muerte de su padre. A partir de entonces viviría en la casa de su abuelo paterno y después, en la de su abuelo materno.¹¹³⁴

Por lo que respecta a su carrera política bajo el reinado de Adriano, Antonino fue cuestor en el año 112 d.C., pretor en el 117 d.C. y cónsul en el 120 d.C.¹¹³⁵ Por estos años, entre el 110 y el 115 d.C. se casó con Annia Galeria Faustina, la hija de M. Annio Vero. Gracias a sus grandes dotes políticas y a su seriedad, pasó a ser uno de los administradores de Italia como gobernador y entre los años 135-136 d.C. sirvió como procónsul en Asia.¹¹³⁶ Por todo esto, cuando L. Elio Vero (Elio César), que había sido designado por Adriano como su heredero y sucesor al trono imperial murió a principios

¹¹³⁰ La cartela adjunta indica que este Busto procedía de la casa de Jason Magnus en Cyrene, África del Norte. Esta imagen de Antonino Pío fue creada en los primeros años de su reinado, aunque el busto aquí ilustrado puede ser una réplica esculpida en los últimos años del Principado, posiblemente en el 160 d.C. N° inventario: 1463.

¹¹³¹ Eck 2002: 795, s.v. "Antoninus"; *SHA. Pio.* 1.8.

¹¹³² Eck 2002: 795, s.v. "Antoninus".

¹¹³³ *SHA. Pio.* 1.1-4.

¹¹³⁴ Eck 2002: 795, s.v. "Antoninus".

¹¹³⁵ *SHA. Pio.* 2.9.; Eck 2002: 795, s.v. "Antoninus".

¹¹³⁶ Eck 2002: 795, s.v. "Antoninus"; *SHA. Pio.* 2.11-3.2.; E. Bryant (1895: 16, nota 7) señala que los baños de Antonino en Nicomedia, posteriormente restaurados por Diocleciano, así como otros edificios construidos en Éfeso, fueron probablemente erigidos durante su reinado como emperador, y no durante su estancia como procónsul en Asia.

del año 138 d.C. como consecuencia de una enfermedad,¹¹³⁷ el emperador no dudó a la hora de escoger un nuevo César, convirtiéndose Antonino en su nuevo sucesor.

Adriano se reunió con el Senado y anunció su determinación de adoptar a Antonino como su hijo y heredero y compartir con él los poderes proconsulares y tribunicios.¹¹³⁸

Después de recibir Antonino la mencionada oferta y tras una ardua meditación, éste aceptó con la condición de adoptar como sus propios herederos a M. Annio Vero (el futuro Marco Aurelio y sobrino de su esposa) y a Lucio Vero (el hijo de L. Elio Vero).¹¹³⁹

El emperador Adriano falleció el 10 de julio del 138 d.C. y fue enterrado en su mausoleo familiar (actual Castillo de Sant'Angelo). A partir de esta fecha Antonino se convirtió oficialmente en el nuevo gobernador del Imperio romano.¹¹⁴⁰

Por lo que se refiere a su etapa como emperador, el primer acto que realizó para honrar la memoria de su predecesor fue convencer al Senado para que deificaran a Adriano y finalizar la construcción del mausoleo. Fue esta devoción hacia su padre adoptivo una de las razones por las que el Senado le otorgaría posteriormente el título de “Pío”.¹¹⁴¹ E. Bryant enumeró toda una serie de posibles motivos por los que Antonino recibió dicho título, algunos curiosos:¹¹⁴²

- 1) Por sostener del brazo a su suegro de avanzada edad en presencia del Senado
- 2) Por salvar a aquellos a los que Adriano había ordenado ejecutar
- 3) Por su perseverancia a la hora de recibir la aprobación del Senado para consagrar a Adriano
- 4) Porque impidió a Adriano que se suicidase
- 5) Porque era piadoso y tolerante¹¹⁴³

E. Bryant consideró que todos estos argumentos pudieron ser tomados en cuenta, pero que si tenía que optar por los que poseían mayor veracidad, estos eran la ternura con que Antonino trataba a su suegro y su empeño en consagrar la memoria de Adriano. Y es así como la divinización tuvo lugar finalmente, con la aceptación por parte del Senado a pesar de su inicial rechazo.¹¹⁴⁴

¹¹³⁷ Eck 2002: 795, s.v. “Antoninus”. Ver capítulo dedicado a Adriano.

¹¹³⁸ *SHA. Pio.* 4.1-7.

¹¹³⁹ Eck 2002: 795, s.v. “Antoninus”; *SHA. Pio.* 4.6. ss.; *SHA. Vero.* 6.9.

¹¹⁴⁰ Eck 2002: 796, s.v. “Antoninus”.

¹¹⁴¹ Eck 2002: 796, s.v. “Antoninus”; *SHA. Adr.* 27.1-4.; *SHA. Pio.* 2.3-8.

¹¹⁴² Bryant 1895: 28-29.

¹¹⁴³ Eutr., *Brev.* VIII, 8 dice: “*Pius propter clementiam dictus est*”.

¹¹⁴⁴ *SHA. Pio.* 5.1-2. Antonino instituyó un sacerdocio en honor de Adriano; sus sacerdotes eran “sodales Hadrianales”, de manera análoga a los “Augustales”, “Flaviales”, “Claudiales”, etc., *CIL* VI 1408, 1409; *CIL* X 3724, 4750. A partir de ese momento el título póstumo “Divus Hadrianus” se registró en todas las inscripciones alusivas a él (*CIL* VI 253, 254), y en el año 145 d.C. se le dedicó un templo (el cual había comenzado a erigirse unos años antes), el cual sería ampliado o restaurado en el año 151 d.C., Bryant 1895: 27.

En cuanto a los títulos de Antonino como emperador, aparte del de “Pius”, recibió el de “Pater patriae” en el año 139 d.C.¹¹⁴⁵ por parte del Senado; su esposa, Annia Galeria Faustina, fue honrada con el de “Augusta”.¹¹⁴⁶

En relación con su política económica, esta se caracterizó por relativamente ser conservadora, evitando cualquier exceso o lujo innecesario, aunque llevó a cabo toda una serie de edificaciones públicas y rehabilitaciones,¹¹⁴⁷ como la construcción del templo de *Diva Faustina* tras la muerte de su esposa en el año 141 d.C. en el Foro Romano¹¹⁴⁸ y el de *Divo Hadriano* en el campo de Marte, restauró el puente más antiguo de Roma, el *Pons Sublicius*, además del anfiteatro Flavio o Coliseo y el templo de *Divo Augusto*.¹¹⁴⁹

Hay que destacar asimismo que Antonino Pío realizó regularmente distribuciones de dinero público al Pueblo de Roma y donaciones a los soldados (concretamente hubo 9 Liberalidades),¹¹⁵⁰ además de emplear sus propios fondos para repartir aceite, vino y grano en periodos de hambruna y contribuir en la reconstrucción de aquellos edificios que fueron afectados por el incendio y la inundación que afectó a la capital;¹¹⁵¹ de igual modo, ayudó en la reconstrucción de otras ciudades del Imperio devastadas por seísmos o incendios, reparó varias vías terrestres, renovó los puertos de las ciudades de Alejandría, Caieta y Terracina, reconstruyó las termas de Ostia, un acueducto en Antium y toda una serie de templos en su ciudad natal, Lanuvium.¹¹⁵²

En lo referente a la cuestión religiosa, en el año 147 d.C. Antonino Pío preparó la celebración del 900 aniversario de la ciudad de Roma, restauró la adecuada relación del Pueblo romano con los dioses tutelares de la capital.¹¹⁵³

En general, el reinado de Antonino Pío gozó de paz y prosperidad, aunque es evidente que hubo conflictos en algunas provincias que tuvo que sofocar, como en Britania, Germania, Dacia, Egipto o Judea;¹¹⁵⁴ la guerra en Britania del año 142 d.C. provocó la construcción del llamado “Muro de Antonino” en toda la isla, a modo de segunda línea de defensa al norte de la Muralla de Adriano.¹¹⁵⁵

Otros temas importantes son que bajo su reinado el Senado desarrolló su máxima competencia funcional y que el emperador promulgó leyes de protección para los

¹¹⁴⁵ *SHA. Pio.* 6.6.

¹¹⁴⁶ *SHA. Pio.* 5.2.

¹¹⁴⁷ *SHA. Pio.* 4.10.

¹¹⁴⁸ Eck 2002: 796, s.v. “Antoninus”; *CIL* VI 1005.

¹¹⁴⁹ *SHA. Pio.* 8.1-3.

¹¹⁵⁰ Eck 2002: 796, s.v. “Antoninus”.

¹¹⁵¹ *SHA. Pio.* 4.9., 8.1., 8.11., 9.3., 10.8-9.

¹¹⁵² *SHA. Pio.* 8.3.; Bryant 1895: 54-55.

¹¹⁵³ Bryant 1895: 61.

¹¹⁵⁴ Eck 2002: 796-797, s.v. “Antoninus”; *SHA. Pio.* 5.4-6.1.

¹¹⁵⁵ Bryant 1895: 43.

esclavos, los libertos, las mujeres y los niños, definiendo todavía más la familia y las leyes de sucesión.¹¹⁵⁶

Con respecto a su propia sucesión dinástica, Antonino Pío casó a su hija Faustina II con Marco Aurelio en el año 145 d.C., la cual obtuvo el título de “Augusta” en el año 147 d.C. Lucio Vero fue asociado al poder imperial junto con Marco Aurelio, aunque estuvo siempre relegado a la segunda posición por Antonino Pío, como había acordado en el año 138 d.C. con su predecesor Adriano como única condición para convertirse en su heredero.¹¹⁵⁷

Finalmente, Antonino Pío murió el 7 de marzo del año 161 d.C. en Lanuvium y fue poco después deificado con la aprobación del Senado. Fue enterrado en el Mausoleo de Adriano¹¹⁵⁸ y el templo de *Diva Faustina* le fue también dedicado. Asimismo, sus herederos e hijos adoptivos Marco Aurelio y Lucio Vero erigieron una columna en su honor en el Campo de Marte y se instituyó un sacerdocio para su culto, los *sodales Antoniniani*.¹¹⁵⁹

Faustina I

Annia Galeria Faustina era la esposa de Antonino Pío e hija de M. Annio Vero, quien fue *cos. III* en el año 126 d.C. y de Rupilia F. De su matrimonio con Antonino Pío nacieron cuatro hijos, de los cuales únicamente Annina Galeria Faustina (posteriormente Faustina II) sobrevivió a sus padres. En el año 139 d.C. Faustina I recibió el título de Augusta,¹¹⁶⁰ pero murió poco después, el 24 de octubre del año 141 d.C. Ese mismo día fue deificada por decreto senatorial; antes del 13 de noviembre fue magnificada con un *funus censorium* y enterrada en el Mausoleo de Adriano.¹¹⁶¹ Asimismo, para honrar su memoria, le fue construido un templo en el centro del Foro Romano¹¹⁶² y se creó una institución para la manutención de las *puellae Faustinae*.¹¹⁶³

Marco Aurelio César

Hemos visto que Marco Aurelio fue asociado al poder imperial junto con Lucio Vero durante el reinado de Adriano y que contrajo matrimonio con Annia Galeria Faustina durante el posterior principado de Antonino Pío (la hija de éste) en el año 145 d.C.,

¹¹⁵⁶ Eck 2002: 796, s.v. “Antoninus”; *SHA. Pio.* 12.1.

¹¹⁵⁷ Eck 2002: 796, s.v. “Antoninus”.

¹¹⁵⁸ Eck 2002: 797, s.v. “Antoninus”; *CIL* VI 986.

¹¹⁵⁹ Eck 2002: 797, s.v. “Antoninus”; *CIL* VI 1004; *SHA. Pio.* 12.5-6 y 13.3-4; Vogel 1973.

¹¹⁶⁰ Eck 2004: 371, s.v. “Faustina”; *SHA. Pio.* 5.2.

¹¹⁶¹ Eck 2004: 371, s.v. “Faustina”; *ILS* 349.

¹¹⁶² Eck 2004: 371, s.v. “Faustina”; *CIL* VI 1005.

¹¹⁶³ Eck 2004: 371, s.v. “Faustina”. Acerca de la consagración de Faustina I, ver el trabajo de Beckmann 2012, concretamente las págs. 19-40 y 63-72.

quedando claro quién iba a ser su heredero en el trono, a pesar de que previamente había sido comprometida para casarse con Lucio Vero.¹¹⁶⁴

Acerca de su carrera política, Marco Aurelio fue cuestor en el año 139 d.C., cónsul por primera vez al año siguiente (140 d.C.) y por segunda vez en el 145 d.C. También ingresó en el colegio sacerdotal como un miembro más en este último año, con motivo de sus nupcias con la hija del emperador. Dos años después, cuando nació su primera hija en noviembre del 147 d.C., le fue concedido el poder tribunicio y posiblemente, el 1 de diciembre recibió el *imperium proconsulare*.¹¹⁶⁵

Otra cuestión importante es la educación que recibió en retórica latina y griega de la mano de Cornelio Fronto¹¹⁶⁶ (*consul suffectus* en el año 143 d.C.) y Claudio Herodes Ático (*consul ordinarius* en el mismo año). Más tarde se interesaría por la filosofía, influenciado por Junio Rústico y Epícteto.

Faustina II

Annia Galeria Faustina, conocida como Faustina II para diferenciarla de su madre, del mismo nombre y denominada Faustina I, era hija de Antonino Pío y nació el 16 de febrero del año *c.* 130 d.C. Esposa de Marco Aurelio desde el año 145 d.C., fue primeramente comprometida con Lucio Vero el 25 de febrero del año 138 d.C. por orden del entonces emperador Adriano, pero como hemos comentado anteriormente, dicho compromiso fue anulado tras la muerte de aquél.¹¹⁶⁷

Faustina II dio a luz a lo largo de su vida matrimonial, por lo menos, catorce veces, pero solamente un reducido número de descendientes sobrevivieron. De hecho, su fertilidad (*fecunditas*) fue registrada en las emisiones monetarias a su nombre, como veremos más adelante. Su primera hija, nacida en noviembre del año 147 d.C., recibió el nombre de Domicia Faustina, y el 1 de diciembre Faustina II obtuvo el título de Augusta.¹¹⁶⁸ Algunos de los hijos que nacieron en los años siguientes morían poco tiempo después de haberlos alumbrado.¹¹⁶⁹

En el año 161 d.C. su hija Lucilla fue prometida con Lucio Vero, co-emperador con su padre, y en el año 164 d.C. se celebraron las nupcias. Su hijo Cómodo, el último emperador de la dinastía Antonina, nació el 31 de agosto del año 161 d.C. y en el año *c.* 170 d.C. Faustina II dio a luz a su última hija, Vibia Aurelia Sabina.¹¹⁷⁰

¹¹⁶⁴ Eck 2006: 326, s.v. "Marcus Aurelius".

¹¹⁶⁵ Eck 2006: 326, s.v. "Marcus Aurelius".

¹¹⁶⁶ La correspondencia que Marco Aurelio mantuvo con Cornelio Fronto nos permite introducirnos en su desarrollo retórico, moral y espiritual, además de proporcionarnos información acerca de su vida familiar, Eck 2006: 326, s.v. "Marcus Aurelius". Sobre este tema, remitimos a la siguiente bibliografía: Van den Hout (ed.) 1988.

¹¹⁶⁷ Eck 2004: 371, s.v. "Faustina".

¹¹⁶⁸ Eck 2004: 371, s.v. "Faustina".

¹¹⁶⁹ Para saber más acerca de la descendencia de Marco Aurelio y Faustina II, ver el trabajo de Ameling 1992.

¹¹⁷⁰ Eck 2004: 371, s.v. "Faustina".

Luego, en el año 174 d.C. Faustina II recibiría el título de *Mater castrorum* tras la victoria sobre los Quadi, durante su estancia junto a su marido en el Danubio.

Faustina II murió a finales del año 175 d.C. ó comienzos del 176 d.C. en Halala, una aldea en Capadocia, la cual fue elevada al estatus de ciudad como *Faustinopolis*. Como ya ocurrió con su madre, Faustina I, el Senado aprobó su deificación (*Diva Faustina*) y se creó una institución caritativa para honrar su memoria: *novae puellae Faustinianae*.¹¹⁷¹

14.2. El sistema monetario bajo el reinado de Antonino Pío

Producción monetaria

Durante el reinado de Antonino Pío fue la ceca de Roma la que acuñó moneda en los tres metales de manera regular, aunque es muy posible que una parte de la producción hubiese tenido lugar en cecas provinciales.¹¹⁷²

Las monedas de Antonino Pío han podido ser datadas fácilmente gracias a que muestran el año del poder tribunicio de manera ininterrumpida desde la TR P X¹¹⁷³ (146-147 d.C.) hasta la TR P XXIII (160-161 d.C.),¹¹⁷⁴ aunque tal poder lo recibió por primera vez (TR P) el 25 de febrero del año 138 d.C., a finales del reinado de Adriano.¹¹⁷⁵ En cuanto a las emisiones anteriores, estas se fechan mediante el año de consulado: Antonino Pío fue cónsul por primera vez en el año 120 d.C., COS DES II en el 138 d.C., COS II en el 139 d.C., COS III en el 140 d.C. y COS IIII en el 145 d.C. Hay que decir que COS DES III no se ha registrado en las monedas, pero sí COS DES IIII para el año 144 d.C.¹¹⁷⁶ Por lo que respecta al título de *Imperator*, éste es muy infrecuente en las emisiones de Antonino. Lo hallamos en las primeras emisiones como *praenomen*,¹¹⁷⁷ pero es pronto abandonado (en el año 139 d.C. concretamente, el segundo de su principado), reapareciendo por un breve periodo de tiempo entre los años

¹¹⁷¹ Estas decisiones fueron tomadas por Marco Aurelio muy posiblemente para acabar con los rumores que circulaban de su esposa, como por ejemplo que había alentado al gobernador de Siria, Avidio Casio, para hacerse con el poder y casarse con ella tras la muerte de Marco Aurelio, y de hecho, aquél se proclamó emperador en el año 175 d.C. a raíz de un informe falso en que se anunciaba el deceso de Marco Aurelio; no obstante, esta sublevación finalizó tras unos pocos meses, DC., *Hist. Rom.*, LXXI.22.3; *SHA. M. Aur.* 24.6. Sin embargo, hay que decir que en sus "Meditaciones" (M. Aur., *Med.*) Marco Aurelio retrató a Faustina II como la perfecta esposa romana, Eck 2004: 371-372, s.v. "Faustina".

¹¹⁷² *RIC* III: 1; *BMC* IV: xxxviii. La ceca de Roma fabricaría los cuños oficiales y éstos serían remitidos a las provincias para acuñar monedas con el metal disponible, y luego serían distribuidas a los distintos mercados, *BMC* IV: xviii.

¹¹⁷³ Las monedas con la TR P X son extremadamente raras, *RIC* III: 1.

¹¹⁷⁴ *BMC* IV: xxxix.

¹¹⁷⁵ *RIC* III: 2; *BMC* IV: xxxix; Bryant 1895: 33.

¹¹⁷⁶ *BMC* IV: xxxviii-xxxix.

¹¹⁷⁷ El título *Imperator*, empleado como *praenomen*, aparece siempre al inicio de cada reinado para marcar la ascensión al trono imperial (el emperador es el poseedor del *imperium*), y con posterioridad, es utilizado o no dependiendo del gobernante del momento, *BMC* IV: xxii, xlvi.

150-151 d.C.¹¹⁷⁸ Como *cognomen* el título *Imperator* seguido de un numeral es también inusual bajo Antonino Pío, de hecho, la segunda aclamación imperial (IMP II) se registra en las emisiones de los años 143-144 d.C. y no vuelve a aparecer hasta los años 156-158 d.C.¹¹⁷⁹

Bajo el Principado de Antonino también se efectuaron largas emisiones monetarias a nombre de distintos miembros de la familia imperial:¹¹⁸⁰ en primer lugar, a nombre del joven Marco Aurelio, al cual incluyó en el reverso monetario a partir del segundo año de reinado, siendo representado su retrato e indicándose en la leyenda monetaria su parentesco: AVRELIVS CAES(AR) AVG PII F COS.¹¹⁸¹ En cuanto a sus monedas como César, éstas son datadas mediante la tribunicia potestad, la cual se registra de manera ininterrumpida desde el año 147 d.C. (TR P)¹¹⁸² hasta el año 161 d.C. (TR P XV)¹¹⁸³. Por lo que respecta a otros elementos de datación presentes en las leyendas monetarias, únicamente las primeras emisiones de Marco Aurelio pueden ser fechadas de manera aproximada mediante su primer y segundo consulado (COS y COS II).¹¹⁸⁴ En segundo lugar, se efectuaron emisiones a nombre de la emperatriz Faustina I, la cual tuvo una reducida acuñación monetaria como “Augusta” y una larga emisión monetaria como “Diva”.¹¹⁸⁵ Las primeras monedas (años 138-139 d.C.) llevan el título FAVSTINA AVG ANTONINI AVG, el cual pasa casi de inmediato a ser FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PP (o AVG PII PP).¹¹⁸⁶ Una segunda emisión, comprendida entre el año 139 y el año de su fallecimiento, el 140 o 141 d.C., porta el título

¹¹⁷⁸ El título *Imperator* vuelve a ser utilizado como *praenomen* en estos años en conexión con dos acontecimientos importantes en su vida: 1) para recordar el instante en qué sucedió a Adriano en el trono imperial y 2) con motivo de la celebración de los votos imperiales, *BMC IV*: xxii.

¹¹⁷⁹ El *cognomen Imperator* con un numeral servía para indicar cuántas veces dicho título había sido aceptado y por lo tanto, renovado por el emperador, *BMC IV*: xxii, xl.

¹¹⁸⁰ Parece ser que las emisiones monetarias de cada miembro de la dinastía imperial se efectuaban en *officinae* separadas dentro de la misma ceca durante el siglo III d.C., *BMC IV*: xxi.

¹¹⁸¹ *RIC III*: 77-79, n° 411 a 421. El título de “Caesar” lo emplearía a lo largo del reinado de Antonino Pío, desde el año 139 d.C. hasta el 161 d.C., *BMC IV*: xxiii.

¹¹⁸² Marco Aurelio se casó con Faustina II a principios del año 145 d.C., probablemente durante el festival de la *Hilaria*, el 25 de marzo, (Eck 2006: 326, s.v. “Marcus Aurelius”; Eck 2004: 371, s.v. “Faustina”; Birley 2001: 34; Birley 2008 (Barret 2008, editor): 186; *RIC III*: 2, y recibió el poder tribunicio y el *imperium* al día siguiente del nacimiento de su primera hija, Domicia Faustina (el 30 de noviembre del año 147 d.C.), es decir, obtuvo los poderes imperiales el 1 de diciembre del 147 d.C., con lo cual quedó asociado al gobierno junto con Antonino Pío, *RIC III*: 2; Eck 2006: 326, s.v. “Marcus Aurelius”; Birley 2001: 103; Birley 2008 (Barret 2008, editor): 186. Es posible que el emperador trasladara la fecha de inicio de su propio poder tribunicio (25 de febrero) a diciembre del 138 d.C. cuando asoció al poder al joven Marco Aurelio, para que así se cumplieran sus 10 años en el poder y el primero junto al príncipe heredero, *RIC III*: 2.

¹¹⁸³ La quinta tribunicia potestad (TR P V) nunca ha sido registrada, *RIC III*: 2.

¹¹⁸⁴ Su tercer consulado (COS III) lo recibió el 1 de enero del año 161 d.C., *RIC III*: 2.

¹¹⁸⁵ *BMC IV*: xxi.

¹¹⁸⁶ Aunque se ha sugerido que Antonino Pío empleó en las emisiones posteriores al 10 de julio del 138 d.C. el título ANTONINVS AVG PIVS PP tomando como referencia el título póstumo de Adriano (HADRIANVS AVGVSTVS PP), existe no obstante la duda de que se hubiese efectuado el mismo procedimiento para las emisiones tempranas de Faustina I, es decir, que se hubiera empleado como patrón el título póstumo de la emperatriz Sabina (SABINA AVGVSTA HADRIANI AVG PP), *RIC III*: 3. A pesar de la incertidumbre de investigadores como H. Mattingly, creemos en la posibilidad de que, efectivamente, se copiase la leyenda póstuma de Sabina para las emisiones tempranas de la emperatriz Faustina I, ya que la consagración de Sabina tuvo lugar en la última parte del año 138 d.C., y por lo tanto las primeras emisiones de Faustina I sucedieron a las emisiones póstumas de aquella: «We know from an inscription that Sabina was already consecrated early in A. D. 139, before Hadrian; but there is still room in the latter part of A. D. 138 for her consecration by Antoninus Pius», *RIC II*: 318.

FAVSTINA AVGVSTA. Tras esta emisión, se sucede una gran cantidad de acuñaciones monetarias póstumas, es decir, de consagración, cuya leyenda de anverso es DIVA AVG(VSTA) FAVSTINA.¹¹⁸⁷ Finalmente, se acuñó moneda a nombre de la princesa Faustina II, a partir del año 147 d.C., año este en que recibió el título de “Augusta”.¹¹⁸⁸ Las leyendas de anverso empleadas, que son diferentes en número según el *RIC* III y el *BMC* IV, se caracterizan porque la mayoría llevan el título AVG(VSTA) PII FIL,¹¹⁸⁹ aunque también encontramos la leyenda utilizada en las emisiones de su madre, FAVSTINA AVGVSTA.¹¹⁹⁰

Como aspecto añadido, hay que comentar que Antonino Pío no realizó emisión monetaria alguna a nombre del hijo menor adoptado, Lucio Vero.¹¹⁹¹

14.2.1. La composición monetaria de Antonino Pío en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Antonino Pío asciende a 1387 (gráficos 1 y 2) (23,19 % del total del tesoro),¹¹⁹² siendo el tercer reinado más representado de todo el conjunto, por detrás del de Cómodo (32,57 %) y del de Marco Aurelio (26,43 %), mostrando la tendencia normal en los tesoros del siglo III d.C.¹¹⁹³

¹¹⁸⁷ *RIC* III: 3.

¹¹⁸⁸ H. Mattingly (*BMC* IV: xxi, nota 4) entiende que las emisiones de emperatrices y príncipes en vida se realizaban porque obtenían el derecho a tener acuñaciones monetarias a su nombre, mientras que en el caso de las emisiones póstumas -*Divi* y *Divae*- se efectuaban porque era una manera de honrarlos. Añade, además, que es muy posible que el jefe de la ceca esperase a obtener de ellos mismos las instrucciones pertinentes para proceder con sus acuñaciones. Aunque este es un tema muy debatido, se cree que las líneas generales estaban dirigidas desde el poder, el emperador o una camarilla de asesores, de tal forma que escogían el modelo de retrato que no era más que el modelo que se utilizaba en la escultura y en el resto de manifestaciones iconográficas.

¹¹⁸⁹ Al igual que el príncipe Marco Aurelio, Faustina II también expresa en las leyendas monetarias la fuente de donde derivan sus honores, *BMC* IV: xxiv.

¹¹⁹⁰ Insistiremos en este aspecto en el apartado dedicado exclusivamente al estudio de las leyendas monetarias.

¹¹⁹¹ *BMC* IV: xxi.

¹¹⁹² Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

¹¹⁹³ Las monedas de Antonino Pío y Marco Aurelio son numerosas en los tesoros de principios del siglo III d.C., lo cual indica que se difundieron y circularon durante varios decenios. No obstante, son ya muy raras en los tesoros del segundo tercio del siglo III d.C., Depeyrot y Moisis 2004: 43.

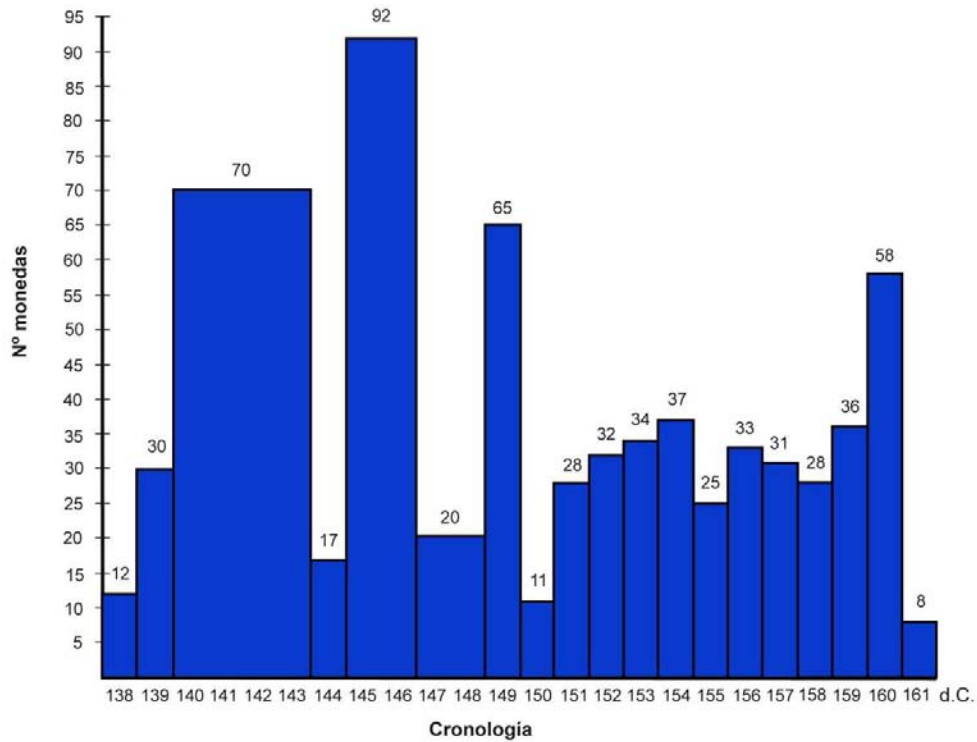


Gráfico 1. Emisiones monetarias a nombre de Antonino Pío (138-161 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.¹¹⁹⁴

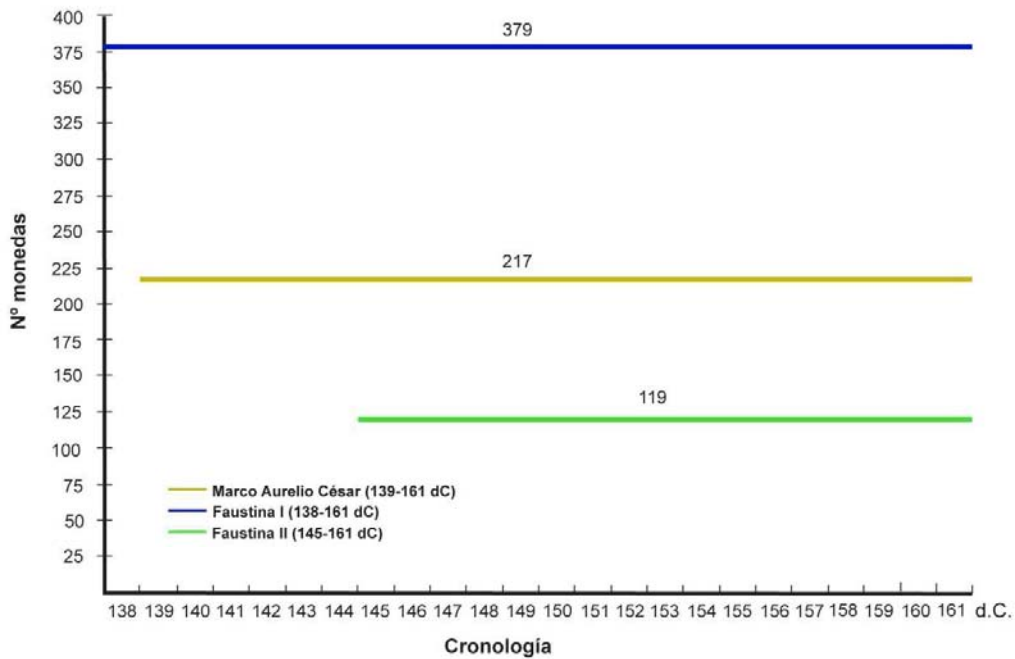


Gráfico 2. Emisiones monetarias de Faustina I, Faustina II y Marco Aurelio César (138-161 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.

¹¹⁹⁴ Como los denarios de Faustina I y Faustina II no tienen una fecha precisa, sino que los intervalos cronológicos son muy amplios, hemos realizado un gráfico general del reinado de Antonino Pío en el cual poder comparar la composición monetaria. No se han incluido las monedas sin fecha, es decir, aquellas que en el catálogo están descritas como “sin clasificar” (N = 4), ni la provincial oriental porque no cuenta con una fecha exacta. Para evitar solapamientos de barras en el gráfico, hemos representado cada intervalo cronológico en un solo año, por ejemplo, 148-149 d.C. se representa en el año 149 d.C.

Como vimos en el capítulo anterior, el incremento en la producción monetaria a nombre de las emperatrices y otras mujeres de la familia imperial comenzó en el reinado del emperador Adriano (118-138 d.C.), pero fue en el de Antonino Pío cuando la cifra de denarios emitidos a nombre de mujeres, Faustina I y Faustina II, se incrementó considerablemente, siendo en *Lliria* de 498, lo cual representa el 35,91 % del reinado (tabla 1). Tal y como explica R. Duncan-Jones,¹¹⁹⁵ la mayor representatividad de féminas bajo los reinados de Antonino Pío y Marco Aurelio se debe a que ambos emitieron numerario a nombre de la esposa (la emperatriz) y de la hija: Faustina I y Faustina II en el caso de Antonino Pío y Faustina II y Lucilla en el caso de Marco Aurelio, es más, las emisiones de éstas continuaron incluso tras sus respectivas muertes (*Diva Faustina I* y *Diva Faustina II*).¹¹⁹⁶

Si contrastamos la representatividad femenina en cada uno de los tesoros de denarios alto imperiales (ss. I-III d.C.) analizados comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria*, vemos que con Antonino Pío se alcanzan valores superiores al 33 % para Faustina I (17,93 % en Frâncești como valor más bajo y 33,33 % en Deleu Cluj-Napoca como valor más elevado) y valores más reducidos para Faustina II (5,66 % en Kecel 2 como valor más bajo y 12,72 % en Shapwick como valor más alto) (tablas 1-3, gráfico 3),¹¹⁹⁷ no obstante, hemos de tener presente que hablamos de la representatividad femenina bajo el principado de A. Pío en conjunto, es decir, como la suma de ambas (ver gráfico 5 del capítulo de Conclusiones).

| | Lliria | Colchester | Shapwick | Bristol | Edston | Birnie 1 |
|---------------------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|------------|
| Muestra Reinado | 1387 | 332 | 566 | 245 | 48 | 61 |
| % a nombre de Faustina I | 27,33 (379) | 21,08 (70) | 25,00 (139) | 26,94 (66) | 29,17 (14) | 31,15 (19) |
| % a nombre de Faustina II | 8,58 (119) | - | 12,72 (72) | 11,43 (28) | 8,33 (4) | 6,56 (4) |

| | Birnie 2 | Falkirk | Kecel 2 | N. Male | Pădurețu | Barza |
|---------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|
| Muestra Reinado | 75 | 316 | 760 | 445 | 112 | 245 |
| % a nombre de Faustina I | 25,33 (19) | 32,91 (104) | 29,21 (222) | 31,24 (139) | 25,89 (29) | 29,80 (73) |
| % a nombre de Faustina II | 12,00 (9) | 11,39 (36) | 5,66 (43) | 7,87 (35) | - | 12,65 (31) |

| | Micia | Frâncești | Măgura | Deleu | T. Kalak |
|---------------------------|------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Muestra Reinado | 99 | 251 | 616 | 57 | 540 |
| % a nombre de Faustina I | 20,20 (20) | 17,93 (45) | 32,14 (198) | 33,33 (19) | 33,15 (179) |
| % a nombre de Faustina II | 7,07 (7) | 5,98 (15) | 8,60 (53) | 12,28 (7) | 5,93 (32) |

Tablas 1-3. Representación porcentual de las mujeres en diferentes tesoros Alto imperiales.¹¹⁹⁸

¹¹⁹⁵ Duncan-Jones 2006: 223-224.

¹¹⁹⁶ Ver capítulos dedicados a Tito y Adriano.

¹¹⁹⁷ Para este estudio se han tenido en cuenta únicamente los tesoros de denarios Alto imperiales (ss. I-III d.C.) comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria*. Para conocer la representación femenina en las emisiones monetarias de oro y bronce, remitimos al trabajo de Duncan-Jones 2006.

¹¹⁹⁸ Los porcentajes de Shapwick, Nietulisko Male, Măgura y Tell Kalak están tomados del trabajo de R. Duncan-Jones 2006: 227, apéndice 2, no obstante, el número de denarios emitidos a nombre de Faustina I y Faustina II en estos tesoros han tenido que ser consultados en la bibliografía específica: Tell Kalak, Metcalf 1975; Nietulisko Male,

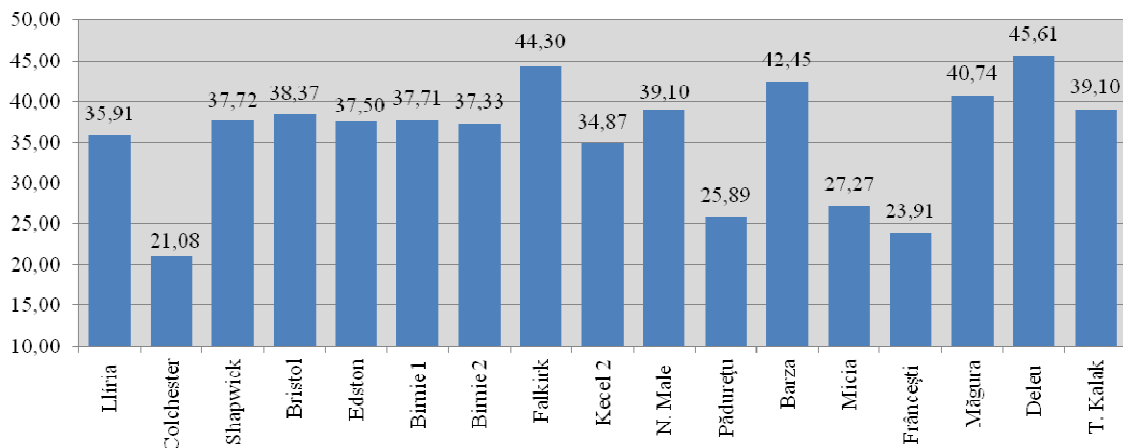


Gráfico 3. Representación porcentual femenina en el reinado de Antonino Pío.

En el gráfico 4 comparamos la composición monetaria del emperador Antonino Pío en los tesoros anteriores, incluyendo alguno más también con fecha de cierre similar y los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este.¹¹⁹⁹ Vemos que existen tesoros con una composición porcentual de denarios emitidos durante el reinado de Antonino Pío más próxima a *Lliria* (23,19 %), como son Birnie 2 con un 24,19 % (75 denarios) y Măgura con un 21,77 % (616 denarios), mientras que hay tesoros que presentan una composición porcentual superior, como Kecel 2 con un 30,53 % (180 denarios), Nietulisko Male con un 32,22 % (445 denarios), Drzewicz con 34,77 % (437 denarios) y Tell Kalak con un 27,20 % (540 denarios). Finalmente, el resto de tesoros tienen una composición porcentual menor: Colchester con un 10,76 % (332 denarios), Shapwick con un 6,13 % (566 denarios), Bristol con un 16,60 % (245 denarios), Edston con un 16,55 % (48 denarios), Birnie 1 con un 19,61 % (61 denarios), Falkirk con un 16,42 % (316 denarios), Pădurețu con 2,27 % (112 denarios), Barza con un 18,62 % (249 denarios), Micia con 4,80 % (99 denarios), Frâncești con un 18,37 % (251 denarios) y Deleu Cluj-Napoca con 4,56 % (57 denarios). El motivo de la alta composición porcentual de los tesoros de Kecel 2, Nietulisko Male, Drzewicz, Măgura y Tell Kalak es que concentran la masa monetaria en los reinados pertenecientes a la dinastía Antonina, concretamente en los principados de Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio.

Mitkova-Szubert 1989; Shapwick, Abdy, Brunning y Webster 2001; Abdy y Minnitt 2002; Măgura, Depeyrot y Moisis 2008. Para el resto de tesoros hemos recurrido a la bibliografía correspondiente: Colchester, Evans 1898; Bristol, Mattingly y Pearce 1938; Kecel 2, Biró Sey 1974; Falkirk, Robertson 1982; Micia, Petolescu y Mărghitan 1984; Pădurețu, Preda 1992-1993; Edston, Holmes y Hunter 1997; Barza, Popilian y Gherghe 1998-2003; Frâncești, Depeyrot y Moisis 2004; Birnie 1 y 2, Holmes 2006 y Deleu Cluj-Napoca, Găzdac *et. al.* 2010.

¹¹⁹⁹ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

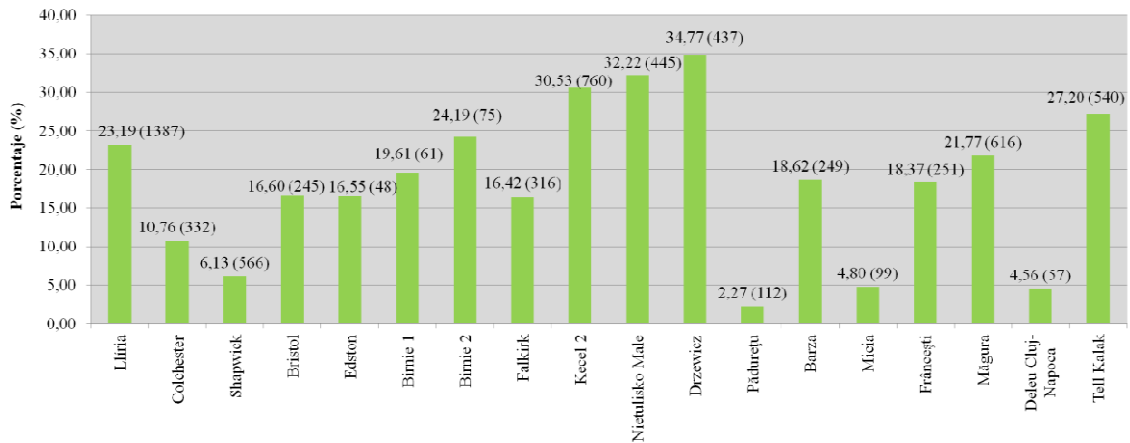


Gráfico 4. Emisiones monetarias de Antonino Pío (138-161 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Antonino Pío, es de 57,88 monedas/año (gráfico 5).

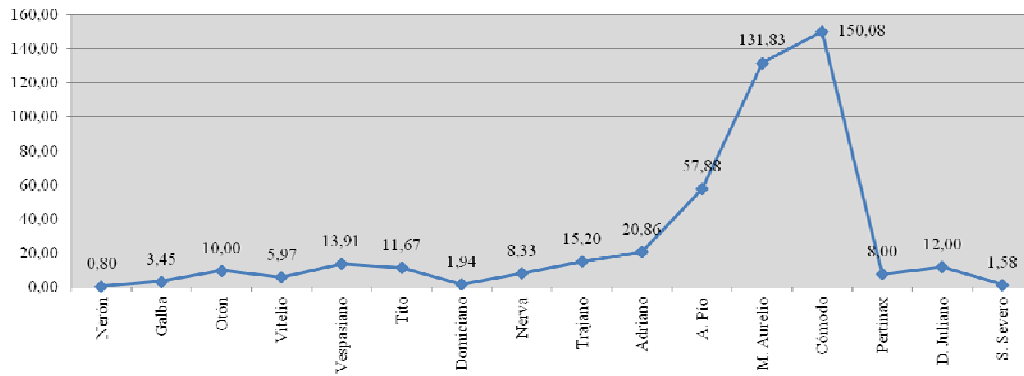


Gráfico 5. Índice de monedas/año en el Tesoro de Lliria.

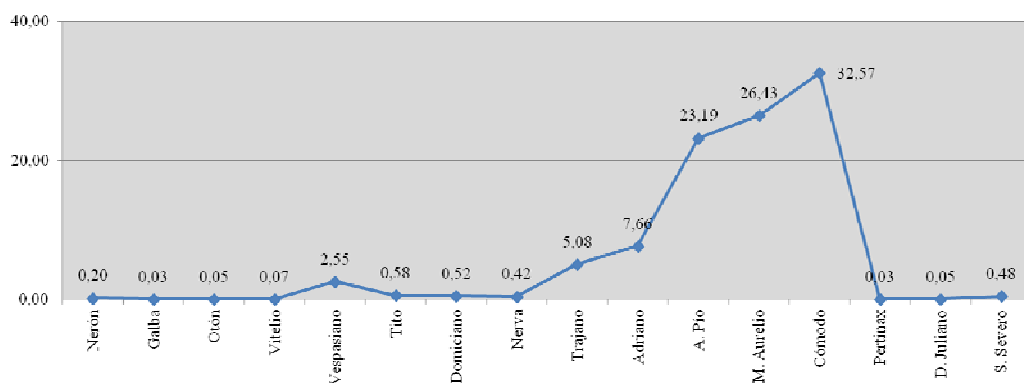


Gráfico 6. Representación porcentual en el Tesoro de Lliria.

Si comparamos los gráficos 5 y 6 vemos que existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de

57,88 y en el segundo tenemos un valor de 23,19, siendo las terceras cifras más elevadas en cada uno de los gráficos (la línea asciende rápidamente a partir del reinado de Adriano, aunque es mucho mayor este salto cuantitativo en el gráfico 6). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es muy elevada, lo cual es acorde con lo que ocurre en los tesoros de principios del siglo III d.C. En cuanto a la representación porcentual, lo que nos señala es que su representatividad es muy alta, siendo el tercer reinado con mayor número de denarios.

14.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

ANTONINO PÍO

Las primeras emisiones monetarias de Antonino Pío (después del 10 de julio del año 138 d.C.) llevan como leyendas de anverso IMP T AEL CAES ANTONINVS AVG,¹²⁰⁰ IMP CAES AEL ANTONINVS AVG e IMP CAES AEL ANTONINVS AVG PIVS,¹²⁰¹ las cuales se combinan con la leyenda de reverso que continúa el título imperial, PONT MAX TR POT COS,¹²⁰² mientras que las emisiones de finales del año 138 d.C. incluyen el nombre de su predecesor Adriano: IMP T AEL CAES HADR(I) ANTONINVS,¹²⁰³ cuya leyenda de reverso asociada es AVG PIVS PM TR P COS DES II.¹²⁰⁴ A principios del año 139 d.C. (probablemente antes del 1 de marzo) aceptó del Senado el título de *Pater Patriae*,¹²⁰⁵ por lo que fue incluido en las nuevas emisiones monetarias, primero en las leyendas de reverso, AVG PIVS PM TR P COS II PP, y poco después lo trasladó al anverso, quedando la nueva leyenda como ANTONINVS AVG PIVS PP.¹²⁰⁶ Su leyenda de reverso asociada es TR P(OT) COS II.¹²⁰⁷

¹²⁰⁰ Antonino Pío añadió a su propio título imperial el nombre gentilicio de Adriano, AEL(ius), parece ser que con el deseo de perpetuar la memoria de su predecesor, en cambio, nunca empleó su nombre gentilicio “Aurelius” en las monedas, pero sí incluyó su nombre principal, “Antoninus”, *BMC IV*: xxii, xl, xlvi.

¹²⁰¹ Una vez asumió el título *PIVS* (adquirido a modo de recompensa por su bondad con las personas y los dioses) pasó a incluirlo en las leyendas monetarias, apareciendo en las emisiones del año 138 d.C., *BMC IV*: xl, xlvi; *RIC III*: 3. *Uxorem Faustina Augustam appellari a senatu permisit. Pii appellationem recepit, S.H.A. Pius*, 5.2.

¹²⁰² En este año 138 d.C., tras la muerte de Adriano, recibió también el título de *Pontifex Maximus*; éste queda reflejado en la leyenda de reverso, *BMC IV*: xlvi.

¹²⁰³ El nombre dinástico de “Caesar” en conjunción con el *praenomen* IMP solamente fue utilizado por Antonino Pío en dos periodos cronológicos: en los años 138-139 d.C. y 150-151 d.C., *BMC IV*: xxiii.

¹²⁰⁴ Una leyenda de anverso poco común y que aparece sólo en denarios es IMP ANTONINVS AVGVSTVS, cuya leyenda de reverso asociada es TRIB POT COS DES II.

¹²⁰⁵ La primera vez que el Senado le ofreció el título de *Pater Patriae* lo rechazó, según cuenta la *Historia Augusta: Patris patriae nomen delatum a senatu, quod primo distulerat, cum ingenti gratiarum actione suscepit, SHA. Pío*. 6.6.

¹²⁰⁶ Como ya comentamos en el apartado de la producción monetaria, Antonino Pío aprovechó para sus monedas la misma fórmula de leyenda que había usado en las emisiones póstumas de Adriano, HADRIANVS AVGVSTVS PP. Estas emisiones con la leyenda ANTONINVS AVG PIVS PP son difíciles de enmarcar en un periodo cronológico concreto, ya que podrían ser posteriores al 10 de julio del 138 d.C., fecha del fallecimiento de Adriano: «*Antoninus Pius honoured Hadrian greatly after death and insisted on the payment of the honour of consecration to his memory: it took him, however, some six months to overcome the resistance of the senate*», *RIC II*: 316.

En cuanto a las monedas que ilustran la consagración del emperador Adriano,¹²⁰⁸ estas se fechan en el año 139 d.C. y la leyenda de anverso escogida es DIVVS HADRIANVS AVG; la leyenda de reverso asociada es CONSECRATIO.¹²⁰⁹

Las emisiones monetarias de los años 140-143 d.C., datadas solamente por el tercer consulado (COS III), presentan diferentes leyendas de anverso. La primera es ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III, cuyas leyendas de reverso asociadas acompañan a divinidades y personificaciones muy diversas, AEQVITAS AVG, AETERNITAS, ANNONA AVG, APOLLINI AVGVSTO, CLEMENTIA AVG, CONCORDIA AVG, GENIO SENATVS, GENIVS POP ROMANI, GENIVS POPVLI ROMNI, ITALIA, LIBERALITAS AVG III, MONETA AVG, OPI AVG, PAX AVG, PROVIDENTIAE DEORVM, SALVS AVG, TRANQVILLITAS AVG y VIRTVS AVG.¹²¹⁰ La segunda leyenda de anverso que encontramos es ANTONINVS AVG PIVS PP, la cual vimos en el periodo anterior y se combina con las leyendas de reverso COS III y TR P(OT) COS III; finalmente, tenemos la leyenda ANTONINVS AVG PIVS que se asocia con la leyenda de reverso TR P(OT) COS III.

Las emisiones de los años 143-144 d.C. continúan utilizando las leyendas de anverso ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III y ANTONINVS AVG PIVS PP. La primera de estas se combina con las leyendas de reverso DES IIII, IMP II e IMPERATOR II¹²¹¹ y la segunda leyenda de anverso se asocia con IMPERATOR II, COS III DES IIII y TR P(OT) COS III DES IIII. Una tercera leyenda de anverso es ANTONINVS AVG PIVS PP TR P, cuya leyenda de reverso asociada es IMP II.

En este mismo periodo el *RIC* III incluye un grupo de emisiones catalogadas como inusuales:¹²¹² ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II, cuya leyenda de reverso asociada es AETERNITAS; ANTONINVS AVG PIVS PP, combinada con la leyenda IMPERATOR en el reverso y ANTONINVS AVG PIVS POT PP COS III, asociada con la leyenda IMPERATOR también.

Por lo que respecta a la desaparición de los nombres de Adriano (Aelius Hadrianus) de las leyendas monetarias, se debió a que el emperador consideró que el *Divvs Hadrianvs* se encontraba ya a salvo en el cielo imperial, tras haber tenido que litigar durante unos meses con el Senado para que aprobasen su consagración, y que por lo tanto ya era libre para emprender el propio curso de su reinado, *BMC* IV: xli.

¹²⁰⁷ Un grupo clasificado aparte por el *RIC* III: 32, bajo el título “A.D. 139 - Various issues” presenta como leyenda de anverso en denarios ANTONINVS AVG PIVS TR P COS II, la cual se combina con la leyenda de reverso PROVIDENTIA DEORVM, aunque también puede aparecer sin leyenda de reverso, existiendo solamente el diseño iconográfico correspondiente, en este último caso la Virtud.

¹²⁰⁸ La consagración de Adriano tuvo lugar en septiembre del año 138 d.C., *BMC* IV: li.

¹²⁰⁹ La teoría generalizada de que hubo una larga emisión de monedas a nombre de *Divus Hadrianus* está ya hoy abandonada, ya que sabemos que únicamente hubo una breve emisión de éstas en el año 139 d.C., como acabamos de mencionar, *BMC* IV: xlix, nota 4.

Esta breve emisión aparece catalogada en el *RIC* II bajo el reinado de Adriano por cuestiones de conveniencia: 385, n° 389A y 389B, nota 389.

¹²¹⁰ Es posible que el reverso monetario no incluya leyenda, como ocurría en las emisiones anteriores.

¹²¹¹ Vemos aquí la primera aparición de la segunda aclamación imperial (IMP II). El año 143 d.C. fue el de la victoria en Britannia, por lo que la presencia de esta aclamación sería una forma de conmemorarla, *BMC* IV: xli.

¹²¹² *RIC* III, Antonino Pío, n° 114-116.

El siguiente periodo cronológico, comprendido entre los años 145-146 d.C., vuelve a repetir algunas de las leyendas de anverso anteriores, aunque ahora en vez de incluir el tercer consulado (COS III) incluyen el cuarto, ANTONINVS AVG PIVS PP COS IIII y ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS IIII. La primera de estas leyendas se combina con las leyendas de reverso AETERNITAS y APOLLINI AVGVSTO y la segunda se asocia con la leyenda LIB IIII.

Otra leyenda de anverso que se repite es ANTONINVS AVG PIVS PP, cuyas leyendas de reverso asociadas son AED DIVI AVG REST COS IIII, COS IIII, TEMPLVM DIV AVG REST COS IIII, TR POT COS IIII, TR POT COS IIII LIB IIII y VOTA SVSCEPTA DEC(ENNAL) III COS IIII.

Las siguientes emisiones monetarias están datadas entre los años 147- 148 d.C., pues no se conocen emisiones del periodo 146-147 d.C. con la TR P X, como comentábamos al principio. Las leyendas de anverso incluyen a partir de ahora y de forma ininterrumpida la TR P correspondiente,¹²¹³ en este caso la XI, siendo ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XI y la cual se combina con las leyendas de reverso COS IIII, COS IIII LIB(ERAL AVG) V, COS IIII VOTA, PRIMI DECEN COS IIII y PRIMI DECENNALES.

Las emisiones monetarias de los años 148-149 d.C. incluyen la TR P XII en la leyenda de anverso, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XII. La leyenda de reverso por su parte es COS IIII.

El periodo cronológico comprendido entre los años 149-150 d.C. incluye en las emisiones monetarias la TR P XIII, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII, mientras que la leyenda de reverso asociada es COS IIII de nuevo.

Las emisiones monetarias de los años 150-151 d.C. incluyen en el anverso monetario la TR P XIII, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII, aunque encontramos también una leyenda que era característica de las emisiones del año 138 d.C., IMP CAES T AEL HADR ANTONINVS AVG PIVS PP. La primera leyenda de anverso se combina con las leyendas de reverso COS IIII y CONCORDIAE, y la segunda leyenda se asocia con TR POT XIII COS IIII con leyenda adicional en el exergo (PAX, PIETAS y TRANQVILLITAS).

Las emisiones monetarias de los años 151-152 d.C. incluyen en el anverso monetario la TR P XV, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XV, cuyas leyendas de reverso asociadas son COS IIII, LIBERALITAS VII COS IIII y TR POT XV COS IIII, con o sin leyenda adicional en el exergo, siendo estas las mismas que en el periodo anterior.

¹²¹³ «The remainder of the reign is covered by the dated issues of Antoninus (TR P XI-TR P XXIII) and Marcus (TRP II-XV)», BMC IV: xliii.

El periodo cronológico comprendido entre los años 152-153 d.C. incluye en las emisiones monetarias la TR P XVI, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVI, mientras que las leyendas de reverso asociadas son COS IIII nuevamente y LIBERALITAS VII COS IIII.

Las emisiones monetarias de los años 153-154 d.C. presentan la TR P XVII, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVII, y las leyendas de reverso asociadas son las mismas que en el periodo anterior.

Las emisiones monetarias de los años 154-155 d.C. presentan la TR P XVIII, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVIII, y se combina con las leyendas de reverso COS IIII y FELICITATI AVG COS IIII.

El periodo cronológico comprendido entre los años 155-156 d.C. incluye en las emisiones monetarias la TR P XIX, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIX, cuya única leyenda de reverso asociada es nuevamente COS IIII. Una segunda leyenda de anverso vista con anterioridad es ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II,¹²¹⁴ la cual se combina con la leyenda de reverso TR POT XIX COS IIII.

Las emisiones monetarias de los años 156-157 d.C. presentan la TR P XX, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XX, y se combina con la leyenda de reverso FORTVNA OBSEQVENS COS IIII. La segunda leyenda de anverso de este periodo es ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II y su leyenda de reverso asociada es TR POT XX COS IIII.

Las emisiones monetarias de los años 157-158 d.C. incluyen la TR P XXI, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXI, y se combina con las leyendas de reverso COS IIII, FELICITATI AVG COS IIII, FORTVNA OBSEQVENS COS IIII, TEMPLVM DIV AVG REST COS IIII y VOTA SVSCEPTA DEC III COS IIII.¹²¹⁵ La segunda leyenda de anverso de este periodo es nuevamente ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II¹²¹⁶ y su leyenda de reverso asociada es TR POT XXI COS IIII.¹²¹⁷

El periodo cronológico comprendido entre los años 158-159 d.C. incluye en las emisiones monetarias la TR P XXII, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXII,¹²¹⁸ cuyas leyendas de reverso asociadas son COS IIII, AED DIVI AVG REST COS IIII, FELICITATI AVG COS IIII, FORTVNA OPSEQVENS COS IIII, SALVS AVG COS IIII, SALVTI AVG COS IIII, TEMPLVM DIVI AVG REST COS IIII, VOTA SOL DEC(ENN) II COS IIII y VOTA SVSCEP(TA) DEC(ENN) III COS IIII.

¹²¹⁴ Segunda aparición de la aclamación imperial. Se prolonga hasta el año 157 d.C., como comentábamos al principio.

¹²¹⁵ Puede combinarse también con la leyenda de anverso ANTONINVS AVG PIVS PP.

¹²¹⁶ Última aparición de la aclamación imperial (IMP II).

¹²¹⁷ En los denarios puede incluir la leyenda adicional LIB VIII cruzada en el campo monetario.

¹²¹⁸ La leyenda de anverso de este periodo puede ser también la variante ANTONINVS AVG PIVS PP.

Las emisiones monetarias de los años 159-160 d.C. incluyen la TR P XXIII, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXIII, y se combina con las leyendas de reverso COS III, FELIC SAEC COS III, FELICITATI AVG COS III, FORTVNA COS III, PACI AVG COS III, ROMA COS III, SALVS AVG COS III, SALVTI AVG COS III, TEMPL DIVI AVG REST COS III y VOTA SVSCEP(TA) DEC III COS III.

Finalmente, las emisiones monetarias de los años 160-161 d.C. incluyen la TR P XXIII, ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXIII, cuyas leyendas de reverso asociadas son COS III, CONG AVG VIII COS III, FELIC SAEC COS III, FORTVNA COS III, LIBERALITAS AVG VIII COS III, PIETATI AVG COS III y ROMA COS III. Un grupo nuevo de este periodo es el que incluye en el reverso monetario la leyenda DIVA FAVSTINA.¹²¹⁹

En estas emisiones hay que incluir las catalogadas como “híbridas”, “bárbaras” y “dudosas”, las cuales son posiblemente imitaciones, fruto de errores de acuñación y/o falsificaciones.¹²²⁰ Las emisiones “híbridas” presentan como leyenda de anverso ANTONINVS AVG PIVS PP, y las leyendas de reverso asociadas son AVGVSTA, PII PP TR POT II COS II, TR POT XII COS III; CLEM en el exergo y T[R]IBIA.¹²²¹ Por lo que respecta a las acuñaciones “bárbaras”, tenemos en primer lugar la leyenda de anverso ANTONINVS AVG PIVS PP TRI XX, cuya leyenda de reverso asociada es CERES;¹²²² en segundo lugar, aparece la leyenda de anverso ANTONINVS AVG PIVS PP, la cual se asocia con AETERNITAS, ANNONA, IMPERATOR II y FORTVNA AVG;¹²²³ finalmente, contamos con la leyenda de anverso ANTONINVS PIVS AVG PP, la cual se combina con FORTVNAE FELICI.¹²²⁴ En cuanto a las acuñaciones “dudosas”, existen dos: la primera tiene como leyenda de anverso ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XII y la segunda ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVI; ambas se combinan con la leyenda de reverso DIVA FAVSTINA.¹²²⁵ Hay que añadir que del año 161 d.C. concretamente, con la TR P XXV, no existen (o no se conocen) ejemplares.¹²²⁶

¹²¹⁹ Las leyendas de anverso son ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XII y ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVI.

¹²²⁰ *RIC* III: Antonino Pío, n° 316-326. En el caso de las imitaciones y las falsificaciones pudieron producirse en cecas locales provinciales y haber sido más o menos toleradas por las autoridades, *BMC* IV: lxxv; *RIC* III: 1.

¹²²¹ Compárese la leyenda de reverso AVGVSTA con las emisiones monetarias de Faustina I; las leyendas PII PP TR POT II COS II y T[R]IBIA son claramente anormales, y TR POT XII COS III; CLEM en el exergo, es inusual en las acuñaciones de Antonino Pío, *RIC* III: 65, notas 316-318. Hay que añadir que la moneda con el reverso T[R]IBIA (n° 318) está forrada.

¹²²² Leyenda de reverso perteneciente a las emisiones de Faustina I, *RIC* III: 65, nota 319.

¹²²³ Compárese la leyenda FORTVNA AVG con las leyendas de reverso de Adriano, *RIC* III: 65, nota 322.

¹²²⁴ Leyenda de reverso más tardía (?): compárese con las leyendas de reverso de Julia Domna, *RIC* III: 65, nota 323. Efectivamente, esta leyenda de reverso aparece únicamente en las emisiones de la mencionada emperatriz y están fechadas entre los años 196-211 d.C. (*RIC* IV-1: Julia Domna, n° 552-554), con lo cual debemos pensar que se trata de una acuñación efectuada durante el reinado de Septimio Severo a nombre de Julia Domna, pero habiéndose empleado un anverso de Antonino Pío.

¹²²⁵ *RIC* III: Antonino Pío, n° 325-326.

¹²²⁶ H. Cohen (1955, II: n° 1114) describe un denario del año 161 d.C. con la leyenda de anverso ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXV y cuya leyenda de reverso asociada es VOTA SVSCEP DEC III COS III. Para H. Mattingly (*RIC* III: 64) debe tratarse de una falsificación.

A continuación resumimos las leyendas de anverso empleadas por Antonino Pío a lo largo de su reinado:¹²²⁷

| | |
|---|---|
| 1) IMP T AEL CAES ANTONINVS AVG | 138 d.C. |
| 2) IMP CAES AEL ANTONINVS AVG | “ |
| 3) IMP CAES AEL ANTONINVS AVG PIVS | “ |
| 4) IMP T AEL CAES HADR(I) ANTONINVS | “ |
| 5) ANTONINVS AVG PIVS PP | 139, 140-143, 143-144, 145-146 d.C. |
| 6) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III | 140-143, 143-144 d.C. |
| 7) ANTONINVS AVG PIVS | 140-143 d.C. |
| 8) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P | 143-144 d.C. |
| 9) ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II | 143-144, 155-156, 156-157, 157-158 d.C. |
| 10) ANTONINVS AVG PIVS POT PP COS III | 143-144 d.C. |
| 11) ANTONINVS AVG PIVS PP COS IIII | 145-146 d.C. |
| 12) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS IIII | “ |
| 13) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XI | 147-148 d.C. |
| 14) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XII | 148-149 d.C. |
| 15) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII | 149-150 d.C. |
| 16) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII | 150-151 d.C. |
| 17) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XV | 151-152 d.C. |
| 18) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVI | 152-153 d.C. |
| 19) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVII | 153-154 d.C. |
| 20) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVIII | 154-155 d.C. |
| 21) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIX | 155-156 d.C. |
| 22) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XX | 156-157 d.C. |
| 23) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXI | 157-158 d.C. |
| 24) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXII | 158-159 d.C. |

¹²²⁷ Según *BMC* IV: xlviii-lxxvii; y *RIC* III: 3-14; 25-66.

25) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXIII

159-160 d.C.

26) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXIII

160-161 d.C.

A continuación analizamos las monedas emitidas por el emperador Antonino Pío presentes en el *Tesoro de Lliria* para comprobar si coinciden los tipos monetarios más usuales o si contamos con piezas poco frecuentes y por lo tanto escasas. Para el reinado de este emperador hemos distinguido cuatro grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 7): en primer lugar, el que incluye las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso completando los títulos del emperador, así como las que aluden a los votos imperiales; en segundo lugar, aquél que contempla las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, personificaciones, provincias y objetos; en tercer lugar, hemos señalado un grupo con el enunciado “sin leyenda” porque solamente muestra el motivo iconográfico concreto, sin ninguna leyenda asociada y finalmente, aquella leyenda de reverso que hemos incluido en el grupo “Varia” por no poder incorporarla a ninguno de los anteriores.

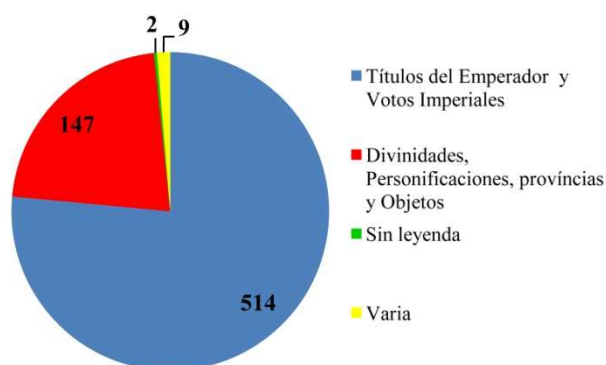


Gráfico 7. Grupos de leyendas en monedas de Antonino Pío del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de anverso que utilizó Antonino Pío en sus emisiones monetarias y que hacen referencia a las diferentes titulaturas que desempeñó, contamos con trece tipos diferentes en nuestro tesoro:

IMP T AEL CAES HADRI ANTONINVS, utilizada en emisiones de los años 138-139 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP, de los años 139, 140-143, 144 y 145-146 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III, de los años 143-144 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XI, de los años 147-148 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XII, de los años 148-149 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII, de los años 149-150 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII, de los años 150-151 d.C.

IMP CAES T AEL HADR ANTONINVS AVG PIVS PP, de los años 150-151 y 151-152 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVI, de los años 152-153 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVII, de los años 153-154 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVIII, de los años 154-155 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIX, de los años 155-156 d.C.

ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II, de los años 155-156, 156-157 y 157-158 d.C.

Las leyendas de anverso aquí enumeradas se utilizaron en las emisiones del emperador Antonino Pío de manera habitual, concordando así con la producción monetaria de su principado.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso arriba indicadas, la primera de estas leyendas se combina con diferentes leyendas de reverso, a lo largo de emisiones diferentes: AVG PIVS PM TR P COS DES II (12 ejemplares) para el año 138 d.C., AVG PIVS PM TR P COS II (12 ejemplares) y AVG PIVS PM TR P COS II PP (1 ejemplar) para el año 139 d.C.; la segunda leyenda se combina con las leyendas de reverso TR P(OT) COS II (17 ejemplares) para el año 139 d.C., TR POT COS III (8 ejemplares) para los años 140-143 d.C., COS III DES IIII (5 ejemplares) para el año 144 d.C. y COS IIII (55 ejemplares) y TR POT COS IIII (30 ejemplares) para los años 145-146 d.C.; la tercera de las leyendas de anverso se combina con una única leyenda de reverso, IMP(ERATOR) II (12 ejemplares) para los años 143-144 d.C.; la cuarta, la quinta, la sexta y la séptima se combinan todas ellas con la leyenda COS IIII (18, 65, 11 y 7 ejemplares, respectivamente) para los años 147-148, 148-149, 149-150 y 150-151 d.C., respectivamente; la octava leyenda se combina con las leyendas de reverso TR POT XIII COS IIII (21 ejemplares) y COS IIII (22 ejemplares) para los años 150-151 d.C. y con la leyenda TR POT XV COS IIII (10 ejemplares) para los años 151-152 d.C.; la novena, décima, decimoprimer y decimosegunda se combinan con la leyenda recurrente COS IIII (34, 30, 25 y 2 ejemplares, respectivamente) para los años 152-153, 153-154, 154-155 y 155-156 d.C., respectivamente; la decimotercera leyenda se combina con las leyendas de reverso TR POT XIX COS IIII (31 ejemplares) para los años 155-156 d.C., TR POT XX COS IIII (31 ejemplares) para los años 156-157 d.C. y TR POT XXI COS IIII (26 ejemplares) para los años 157-158 d.C. Por último, existe un denario provincial de Antonino Pío,

concretamente acuñado en Cesarea, el cual presenta las leyendas de anverso y reverso en griego¹²²⁸: la primera (la de anverso) es ΑΥΤΟΚΡ ΑΝΤΩΝΕΙΝΟΣ ΣΕΒΑΣΤΟΣ y se combina con la leyenda de reverso ΥΠΙΑΤΟΣ Β.¹²²⁹

En cuanto a las leyendas de reverso que inciden en los votos imperiales contamos con tan solo tres: la primera es PRIMI DECEN (2 ejemplares) para los años 147-148 d.C.; la segunda es VOTA SOL DEC(ENN) II (7 ejemplares) para los años 158-159 d.C. y la tercera y última, VOTA SVSCEP(TA) DEC(ENN) III, cuenta con 3 ejemplares para los años 145-146 d.C., 2 ejemplares para los años 157-158 d.C. y 10 ejemplares para los años 158-159 d.C. (gráfico 8).

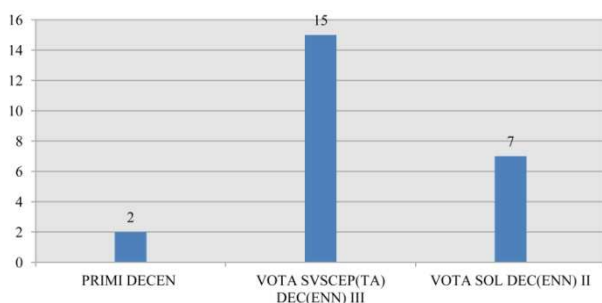


Gráfico 8. Leyendas de reverso que aluden a los votos imperiales en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de reverso que mencionan a las personificaciones, contamos con las siguientes: en primer lugar, la leyenda que alude a la Equidad: AEQVITAS AVG (13 ejemplares), de los años 140-143 d.C.; en segundo lugar, la que alude a la *Annona*: ANNONA AVG, 6 ejemplares de los años 140-143 d.C.; en tercer lugar, la que se refiere a la Clemencia: CLEMENTIA AVG, 7 ejemplares de los años 140-143 d.C.; en cuarto lugar, la que menciona a la Concordia: CONCORDIA AVG, 5 ejemplares de los años 140-143 d.C.; en quinto lugar, la que alude a la Felicidad: FELICITATI AVG, 2 ejemplares de los años 159-160 d.C.; en sexto lugar, las que mencionan a la Fortuna: FORTVNA OPSEQVENS, 4 ejemplares de los años 158-159 d.C. y FORTVNA, 12 ejemplares de los años 159-160 d.C.; en séptimo lugar, las que se refieren al Genio: GENIO SENATVS, 7 ejemplares de los años 140-143 d.C. y GENIVS POP ROMANI, 4 ejemplares de los años 140-143 d.C.; en octavo lugar, las que aluden a la Liberalidad: LIBERALITAS VII, 7 ejemplares de los años 153-154 d.C. y LIBERALITAS AVG VIII, 1 ejemplar de los años 160-161 d.C.; en noveno lugar, las que se refieren a la Paz: PAX AVG, 3 ejemplares de los años 140-143 d.C. y PACI AVG, 15 ejemplares de los

¹²²⁸ Las leyendas no se leen bien, sobre todo la de reverso, porque la moneda está desgastada, pero hemos podido catalogarla a partir de los ejemplares similares identificados en la base de datos online “The Roman Provincial Coinage Online Project”: <http://rpc.ashmus.ox.ac.uk/coins/6924/> y <http://rpc.ashmus.ox.ac.uk/coins/6928/>.

¹²²⁹ Las palabras que componen la leyenda de anverso son: ΑΥΤΟΚΡ[ΑΤΟΡΟΣ], que significa “*Imperator*, emperador”; ΑΝΤΩΝΕΙΝΟΣ, el nombre propio del emperador “Antonino”, y ΣΕΒΑΣΤΟΣ, que significa “Augusto”, por lo tanto, podemos traducir como “emperador Antonino Augusto”. La segunda leyenda, ΥΠΙΑΤΟΣ, significa “cónsul”. En cuanto a la “B” que le sigue, puede actuar de numeral, indicando el segundo consulado del emperador (COS II). Si la moneda en cuestión estuviese fechada con exactitud, podríamos corroborar esta hipótesis, pero Metcalf la data de manera imprecisa, entre los años 138-161 d.C.

Este denario está ilustrado en el apartado de la iconografía monetaria y en el catálogo de la Tesis.

años 159-160 d.C.; en décimo lugar, la que menciona a la Piedad: PIETATI AVG, 4 ejemplares de los años 160-161 d.C.; en undécimo lugar, las que aluden a la Salud: SALVS AVG, 1 ejemplar de los años 158-159 d.C. y 1 ejemplar de los años 159-160 d.C.; SALVTI AVG, 1 ejemplar de los años 158-159 d.C. y 18 ejemplares de los años 159-160 d.C.; en decimosegundo lugar, la que menciona a la Tranquilidad: TRANQVILLITAS AVG, 2 ejemplares de los años 140-143 d.C.; y finalmente, la leyenda que se refiere a la Virtud: VIRTVS AVG, 2 ejemplares de los años 140-143 d.C.

Entre las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, contamos con las enumeradas a continuación: en primer lugar, la leyenda que alude al dios Apolo: APOLLINI AVGVSTO, 5 ejemplares de los años 140-143 d.C.; en segundo lugar, la leyenda que alude a la diosa Moneta: MONETA AVG, 1 ejemplar de los años 140-143 d.C.; en tercer lugar, la que se refiere a la diosa Ops: OPI AVG, 1 ejemplar de los años 140-143 d.C.; en cuarto lugar, la que menciona al conjunto de divinidades: PROVIDENTIAE DEORVM,¹²³⁰ 3 ejemplares de los años 140-143 d.C. y finalmente, la leyenda que alude a la diosa Roma: ROMA, 4 ejemplares de los años 159-160 d.C. (gráfico 9).

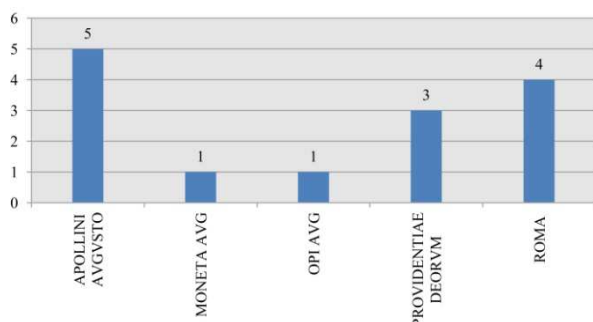
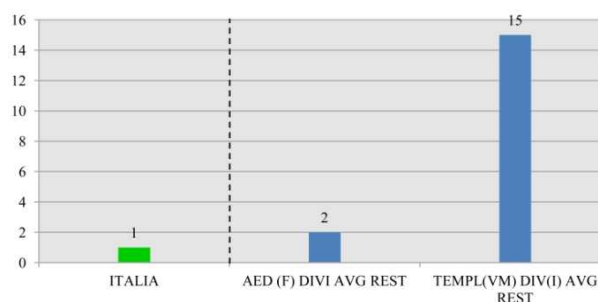


Gráfico 9. Leyendas de reverso que aluden a las divinidades en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas que aluden a las provincias y a los objetos, contamos con las siguientes: ITALIA, 1 ejemplar de los años 140-143 d.C., AED (F) DIVI AVG REST, 2 ejemplares de los años 158-159 d.C. y TEMPL(VM) DIV(I) AVG REST, 4 ejemplares de los años 145-146 d.C. y 11 ejemplares de los años 158-159 d.C. (gráfico 10).

Gráfico 10. Leyendas de reverso que se refieren a las provincias y los objetos en monedas del *Tesoro de Lliria*.



¹²³⁰ Hemos decidido incluir esta leyenda en el grupo de divinidades porque consideramos que la “Providencia de los Dioses” es claramente una referencia al conjunto de ellas, más concretamente, a sus designios sobre la humanidad.

Un grupo minoritario es aquél que no presenta ninguna leyenda de reverso, sino que únicamente aparece el motivo iconográfico, y así se describen en el *RIC* III, “No legend”;¹²³¹ de este tipo contamos con dos ejemplares de los años 140-143 d.C.¹²³²

Existe finalmente una leyenda que no hemos podido incluir en ninguno de los grupos anteriores, por lo que hemos creado el grupo denominado “Varia” (el cual hemos visto con anterioridad): FELIC SAEC, con 6 ejemplares de los años 159-160 d.C. y 3 ejemplares de los años 160-161 d.C.¹²³³

En conclusión, las principales leyendas que aparecen en la amonedación de Antonino Pío son aquéllas que completan los títulos imperiales, siendo como hemos visto las más abundantes, seguidas de las que mencionan a las personificaciones, donde destacan la Salud, la Paz, la Fortuna y la Equidad, todas ellas reveladoras de una época de bienestar, tranquilidad y bonanza. En números muy inferiores se presentan las leyendas que aluden a los votos imperiales, las leyendas que mencionan a las divinidades, destacando Apolo y Roma, las leyendas que aluden a los objetos, en este caso únicamente al templo de *Divo Augusto*, y finalmente la que menciona la provincia de Italia y la leyenda incluida en el grupo “Varia”, FELIC SAEC.¹²³⁴

Faustina I

Las emisiones monetarias a nombre de la emperatriz se inician en el año 138 d.C.¹²³⁵ y continuarán tras su muerte. El primer periodo cronológico, 138-139 d.C., incluye como leyenda de anverso FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PP,¹²³⁶ y sus leyendas de reverso asociadas son CONCORDIA AVG y VESTA.

Las emisiones monetarias del periodo comprendido entre los años 139-141 d.C. presentan la leyenda de anverso FAVSTINA AVGVSTA y como leyendas de reverso asociadas vuelve a incluir las del periodo anterior.

El nuevo grupo de emisiones monetarias se fechan con posterioridad al año 141 d.C., año en el que se produjo la muerte de la emperatriz¹²³⁷ y siendo por lo tanto póstumas. Las leyendas de anverso que nos podemos encontrar son DIVA FAVSTINA o DIVA

¹²³¹ *RIC* III: Antonino Pío, n° 104, 105b, 105c.

¹²³² Sus leyendas de anverso son ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III y ANTONINVS AVG PIVS PP COS III.

¹²³³ Resta comentar que completan el número de monedas emitidas a nombre de Antonino cuatro piezas que por su elevado grado de desgaste no han podido ser catalogadas, y por lo tanto, no se ha identificado ni las leyendas ni la iconografía correspondiente. Trataremos este aspecto en el apartado de la conservación de las piezas.

¹²³⁴ Las leyendas que aparecen cruzadas en el campo monetario o en el exergo, las cuales son normalmente explicativas de las figuras, las comentaremos brevemente en el apartado dedicado a la iconografía monetaria.

¹²³⁵ «A small coinage of Faustina I with no mention of PP in the name of her husband, is perhaps not later than the beginning of A.D. 139, and may go back into the previous year», *BMC* IV: xl-xli.

¹²³⁶ No existe registro (exceptuando las monedas) de la fecha exacta en qué la emperatriz recibió el título de “Augusta”.

¹²³⁷ Principios del año 141 d.C., *BMC* IV: xlii; Strack 1931-1937: 10-12. Strack 1931-1937.

AVG(VSTA) FAVSTINA.¹²³⁸ La primera de estas leyendas se combina con AED DIV FAVSTINAE, AETERNITAS, AVGVSTA, CERES, CONCORDIA(E), CONSECRATIO, IVNO, IVNO LVCINAE y VESTA. La segunda leyenda de anverso se asocia con las leyendas de reverso AETERNITAS, CONSECRATIO, DEDICATIO AEDIS, EX SC, PIETAS AVG, PVELLAE FAVSTINAE o sin ninguna leyenda.

Así mismo, encontramos emisiones monetarias póstumas de Faustina I que en el reverso monetario incluyen una leyenda que alude a Faustina II. La leyenda de anverso es DIVA FAVSTINA y la leyenda de reverso FAVSTINA AVGVSTA, acompañada de la efigie de la princesa.¹²³⁹

Finalmente, existe un grupo catalogado como “híbrido” cuyas leyendas de anverso son DIVA FAVSTINA o DIVA AVG FAVSTINA y las leyendas de reverso asociadas son COS III, IMPERATOR II, PROV DEOR TR P COS II, VOTA PVBLICA y PROV OVOD (?) TR P XVI COS III.¹²⁴⁰

En el siguiente punto analizamos las monedas que el emperador Antonino Pío emitió a nombre de la emperatriz Faustina I presentes en el *Tesoro de Lliria*. En el caso de Faustina I hemos distinguido cinco grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 11): en primer lugar, las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso completando el título de la emperatriz; en segundo lugar, las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, personificaciones y objetos; en tercer lugar, las leyendas de reverso que aluden a la consagración de Faustina I tras su muerte; en cuarto lugar, el grupo ya mencionado “sin leyenda” porque solamente muestra el motivo iconográfico concreto, sin ninguna leyenda asociada, y finalmente aquellas leyendas de reverso incluidas en el grupo “Varia”.

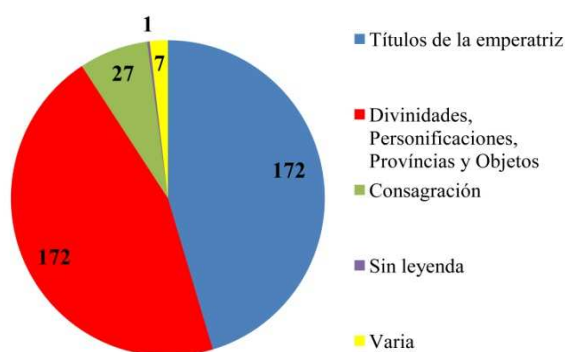


Gráfico 11. Grupos de leyendas en monedas de Faustina I del *Tesoro de Lliria*.

¹²³⁸ Las primeras emisiones llevan la leyenda de anverso “Diva Aug(usta) Faustina”, mientras que las posteriores al año 147 d.C. presentan la leyenda “Diva Faustina”. La ausencia del título “Augusta” se debe a que éste le había sido ya concedido a Faustina II en el 145 d.C., con lo cual se evitaba la confusión entre madre e hija, *BMC IV*: xlii-xliii.

¹²³⁹ *RIC III*: Faustina I, n° 407a.

¹²⁴⁰ *RIC III*: Faustina I, n° 408-410. Las leyendas de reverso COS III, IMPERATOR II y VOTA PVBLICA pertenecen a las emisiones monetarias de Antonino Pío, mientras que PROV DEOR TR P COS II corresponde a las acuñaciones de Lucio Vero y finalmente, PROV OVOD (?) TR P XVI COS III presenta un error en la primera parte de la leyenda (OVOD en vez de DEOR) y está tomada de las emisiones de Marco Aurelio, *RIC III*: 76-77, notas 408-410. Hay que añadir que las monedas n° 409 y 410B están forradas.

Entre las leyendas de anverso que utilizó Faustina I en sus emisiones monetarias, contamos con cuatro tipos diferentes en nuestro tesoro, dos que pertenecen a las emisiones efectuadas en vida de ésta y dos presentes en emisiones póstumas:

FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PP, utilizada en emisiones de los años 138-139 d.C.

FAVSTINA AVGVSTA, de los años 139-141 d.C.

DIVA FAVSTINA, posteriores al año 147 d.C.

DIVA AVG FAVSTINA, entre los años 141-147 d.C.

Acerca de las leyendas de reverso que continúan las de anverso, contamos con emisiones que son todas ellas posteriores a la muerte de la emperatriz: AVGVSTA (172 ejemplares) para denarios posteriores al año 141 d.C.

Entre las leyendas de reverso que mencionan a las personificaciones, tenemos las siguientes: en primer lugar, la leyenda que alude a la Eternidad: AETERNITAS, 106 ejemplares, posteriores al año 141 d.C.; en segundo lugar, la leyenda que se refiere a la Concordia: CONCORDIA AVG, con 3 ejemplares de los años 138-139 d.C. y 1 ejemplar de los años 139-141 d.C.; finalmente, la leyenda que menciona a la Piedad: PIETAS AVG, con 21 ejemplares posteriores al año 141 d.C. (gráfico 12).

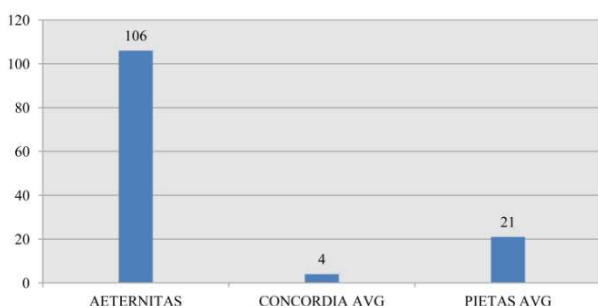


Gráfico 12. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Liria*.

Entre las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, contamos con unos pocos tipos, todos relativos a las deidades femeninas: en primer lugar, la leyenda que alude a la diosa Ceres: CERES, 13 ejemplares posteriores al año 141 d.C.; en segundo lugar, las leyendas que se refieren a la diosa Juno: IVNO, con 1 ejemplar posterior al año 141 d.C. y IVNONI REGINAE, con 11 ejemplares de los años 139-141 d.C.; en tercer lugar, la leyenda que alude a Venus: VENVS, 1 ejemplar, posterior al año 141 d.C. y finalmente, la leyenda de reverso que menciona a la diosa Vesta: VESTA, con 2 ejemplares de los años 139-141 d.C. y 7 ejemplares posteriores al año 141 d.C. (gráfico 13).

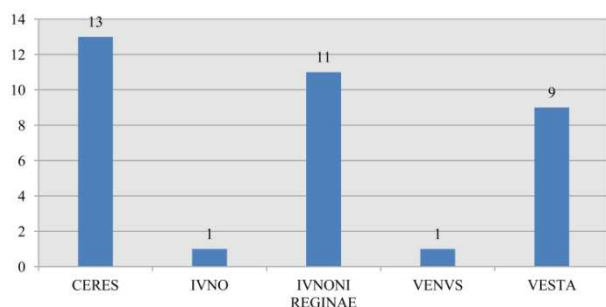


Gráfico 13. Leyendas de reverso que mencionan a las divinidades en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En lo referente a las leyendas que aluden a los objetos, así como las leyendas de consagración y las del grupo “Varia”, tenemos las que a continuación describimos: AED DIV FAVSTINAE, 6 ejemplares posteriores al año 141 d.C., CONSECRATIO, 27 ejemplares posteriores al año 141 d.C. y CONCORDIAE, 7 ejemplares también posteriores al año 141 d.C. (gráfico 14).

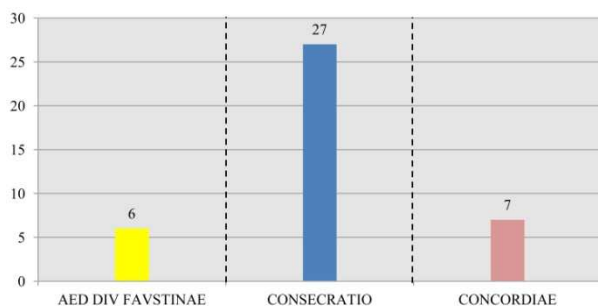


Gráfico 14. Leyendas de reverso que aluden a los objetos, a la consagración y del grupo “Varia” en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Por último, está presente asimismo el grupo descrito anteriormente que no presenta ninguna leyenda de reverso, sino que únicamente aparece el motivo iconográfico (“no legend”)¹²⁴¹; de este tipo contamos con un ejemplar posterior al año 141 d.C.¹²⁴²

Como resultado, las leyendas que son mayoritarias en las emisiones de Faustina I son las que se refieren al título de “Augusta” y a las personificaciones, donde destaca la Eternidad. En menor número se presentan las leyendas que aluden a las divinidades, sobresaliendo Ceres, Juno y Vesta, las leyendas de deificación, las que aluden a los objetos, en este caso únicamente al templo de *Diva Faustina*, y finalmente la leyenda incluida en el grupo “Varia”, CONCORDIAE.

Antonino Pío y Marco Aurelio

Luego existen dentro del reinado que aquí nos ocupa emisiones monetarias fechadas en los años 139-140 d.C.¹²⁴³ cuyas leyendas son ANTONINVS AVG PIVS PP y

¹²⁴¹ RIC III: Faustina I, n° 404B.

¹²⁴² Su leyenda de anverso es DIVA AVG FAVSTINA.

¹²⁴³ Las emisiones conjuntas de Antonino Pío y Marco Aurelio comenzaron en otoño del año 139 d.C., con Marco Aurelio como “Caesar” y “Consul designatus”, BMC IV: xli.

ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III en el anverso y AVRELIVS CAES AVG PII F COS DES y AVRELIVS CAESAR AVG PII F COS en el reverso.

En lo concerniente al *Tesoro de Lliria*, contamos con un total de 12 piezas de este tipo, es decir, acuñadas a nombre del emperador y del César, concretamente hay 1 ejemplar cuya leyenda de anverso es ANTONINVS AVG PIVS PP y la de reverso AVRELIVS CAES AVG PII F COS DES, del año 139 d.C., así como 10 ejemplares cuya leyenda de anverso es ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III y la de reverso AVRELIVS CAES(AR) AVG PII F COS, del año 140 d.C.

Marco Aurelio César

En relación con las emisiones monetarias a nombre del joven príncipe, éstas comienzan en el año 140 d.C. y se suceden de forma más o menos regular hasta el año 161 d.C. Hasta el 146 d.C. se fechan tomando como referencia el año de consulado y a partir de aquí mediante la tribunicia potestad.

En primer lugar, las emisiones monetarias del periodo 140-144 d.C. presentan como leyenda de anverso AVRELIVS CAESAR AVG PII F COS, y como leyendas de reverso asociadas HONOS, IVVENTAS y PIETAS AVG.¹²⁴⁴

En lo referente a las emisiones del año 144 d.C., éstas utilizan la misma leyenda de anverso que en el periodo anterior pero el año de consulado pasa a ocupar el reverso monetario: COS DES II.

Luego, entre los años 145-146 (?) d.C. emplea como leyenda de anverso AVRELIVS CAESAR AVG PII F, cuyas leyendas de reverso asociadas son COS II y VIRTUS COS II.

Enseguida, las emisiones monetarias del periodo 146-147 d.C. continúan utilizando como leyenda de anverso AVRELIVS CAESAR AVG PII F y como leyenda de reverso asociada TR POT COS II.

En cuanto a las emisiones monetarias del periodo 147-148 d.C. repiten la leyenda de anverso AVRELIVS CAESAR AVG PII F y como leyenda de reverso asociada TR POT II COS II.

El periodo cronológico que cubre los años 148-149 d.C. emplea diferentes leyendas de anverso: AVRELIVS CAESAR AVG PII F, AVRELIVS CAESAR ANTONINI AVG PII FIL, M AVRELIVS CAESAR ANTONINI AVG PII F y M AVRELIVS CAESAR AVG PII F. La primera de ellas se asocia con las leyendas de reverso CONCORDIA TR POT III COS II y TR POT III COS II;¹²⁴⁵ las restantes leyendas de

¹²⁴⁴ BMC IV: xliii.

¹²⁴⁵ Pueden presentar leyendas adicionales en el exergo, como PIETAS.

anverso se combinan con la leyenda de reverso TR POT III COS II, con leyenda adicional en el exergo, CLEM.

Después, las emisiones monetarias del periodo 149-150 d.C. presentan como leyendas de anverso AVRELIVS CAESAR AVG PII F(IL) y AVRELIVS CAESAR ANTONINI AVG PII FIL, y como leyenda de reverso asociada TR POT IIII COS II.

A continuación, el periodo comprendido entre los años 150-151 d.C., correspondiente a la TR POT V, no hay registradas emisiones monetarias.

El periodo cronológico comprendido entre los años 151-152 d.C. emplea diferentes leyendas de anverso: AVRELIVS CAESAR ANTONINI AVG PII FIL, AVRELIVS CAESAR AVG PII F(IL) y AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F. Todas ellas comparten la leyenda de reverso TR POT VI COS II.

En lo referente a las emisiones monetarias del periodo 152-153, 153-154, 154-155 y 155-156 d.C., éstas comparten la misma leyenda de anverso, AVRELIVS CAESAR AVG PII FIL, vista anteriormente, y como leyendas de reverso asociadas encontramos TR POT VII COS II, TR POT VIII COS II, TR POT VIII COS II y TR POT X COS II, respectivamente.

Las emisiones monetarias del periodo 156-157 d.C. presentan como leyenda de anverso AVRELIVS CAES(AR) ANTON AVG PII F y como leyenda de reverso asociada TR POT XI COS II.

Luego, el periodo 157-158 d.C. presenta como leyendas de anverso las vistas anteriormente (152-157 d.C.), AVRELIVS CAES(AR) ANTON AVG PII F y AVRELIVS CAESAR AVG PII F, y comparten como leyenda de reverso TR POT XII COS II.

Después, las emisiones monetarias del periodo 158-159 d.C. repiten las leyendas de anverso del periodo anterior y como leyenda de reverso emplean TR POT XIII COS II.

El periodo cronológico comprendido entre los años 159-160 d.C. emplea nuevamente la leyenda de anverso AVRELIVS CAES(AR) AVG PII F y su leyenda de reverso asociada es TR POT XIII COS II o TR POT XIII COS II DESIG III.

Finalmente, las emisiones monetarias de los años 160-161 d.C. repiten la leyenda de anverso AVRELIVS CAESAR AVG PII F, la cual se combina con la leyenda de reverso TR POT XV COS III.

Un grupo aparte es el de los híbridos, como ocurría con Antonino Pío y Faustina I. El anverso monetario es AVRELIVS CAESAR AVG PII F y el reverso IMPERATOR II.¹²⁴⁶

¹²⁴⁶ RIC III: Marco Aurelio César, nº 492. La leyenda de reverso pertenece a las emisiones monetarias de Antonino Pío, RIC III: 92, nota 492. Además, este denario está forrado.

Sobre las monedas emitidas a nombre del joven César Marco Aurelio presentes en el *Tesoro de Lliria*, hemos diferenciado dos grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 15): primero, el que incluye las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso completando los títulos que desempeñó Marco Aurelio bajo el reinado de Antonino Pío, y segundo, el que contempla las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones.

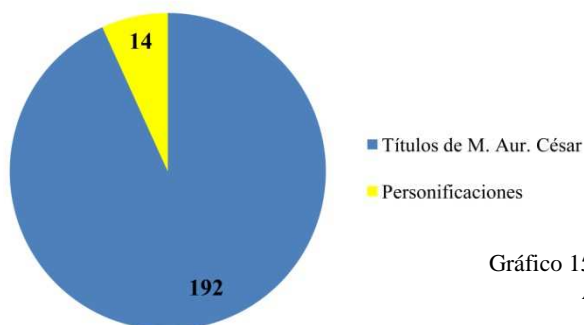


Gráfico 15. Grupos de leyendas en monedas de Marco Aurelio César del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de anverso que utilizó Marco Aurelio César en sus emisiones monetarias y que hacen referencia a los títulos que obtuvo como príncipe, contamos con tres tipos diferentes en nuestro tesoro:¹²⁴⁷

- 1) AVRELIVS CAESAR AVG PII F, utilizada en emisiones de los años 145-147, 146-147, 147-148, 148-149 y 159-160 d.C.

AVRELIVS CAESAR AVG PII FIL, de los años 151-152, 152-153, 153-154, y 154-155 d.C.

AVRELIVS CAES AVG PII F, de los años 158-159 y 159-160 d.C.

- 2) M AVRELIVS CAESAR AVG PII F, de los años 148-149 d.C.

- 3) AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F, de los años 155-156, 156-157, 157-158, y 158-159 d.C.

AVRELIVS CAESAR ANTONINI AVG PII FIL, de los años 148-149 y 151-152 d.C.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso, la leyenda AVRELIVS CAESAR AVG PII F se combina con diferentes leyendas de reverso, a lo largo de emisiones diferentes: COS II (33 ejemplares) para los años 145-147 d.C., TR POT COS II (1 ejemplar) para los años 146-147 d.C., TR POT II COS II (13 ejemplares) para los años 147-148 d.C., TR POT III COS II (15 ejemplares) para los

¹²⁴⁷ Hemos decidido numerar los tres tipos de leyendas existentes para mostrar que el primer y el tercer tipo presentan pequeñas variaciones, es decir, se acortan o se alargan las leyendas pero no aparece ningún elemento nuevo, por lo que no podemos contabilizarlas a parte.

años 148-149 d.C., TR POT XIII COS II (2 ejemplares) para los años 159-160 d.C. y TR POT XV COS II (3 ejemplares) para los años 159-160 d.C.; la leyenda AVRELIVS CAESAR AVG PII FIL se asocia con las siguientes leyendas de reverso: TR POT VI COS II (5 ejemplares) para los años 151-152 d.C., TR POT VII COS II (7 ejemplares) para los años 152-153 d.C., TR POT VIII COS II (14 ejemplares) para los años 153-154 d.C. y TR POT VIII COS II (5 ejemplares) para los años 154-155 d.C.; la leyenda AVRELIVS CAES AVG PII F se combina con las leyendas de reverso: TR POT XIII COS II (6 ejemplares) para los años 158-159 d.C. y con las leyendas TR POT XIII COS II (7 ejemplares) y TR POT XIII COS II DESIG III (3 ejemplares) para los años 159-160 d.C.; la leyenda M AVRELIVS CAESAR AVG PII F se combina con la leyendas de reverso TR POT III COS II (2 ejemplares) para los años 148-149 d.C.; la leyenda AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F se asocia con la leyendas de reverso TR POT X COS II (17 ejemplares) para los años 155-156 d.C., TR POT XI COS II (33 ejemplares) para los años 156-157 d.C., TR POT XII COS II (16 ejemplares) para los años 157-158 d.C. y TR POT XIII COS II (4 ejemplares) para los años 158-159 d.C., y la última leyenda, AVRELIVS CAESAR ANTONINI AVG PII FIL, se combina con las leyendas de reverso: TR POT III COS II (2 ejemplares) para los años 148-149 d.C. y TR POT VI COS II (3 ejemplares) para los años 151-152 d.C.

Entre las leyendas de reverso que se refieren a las personificaciones, contamos con las siguientes: en primer lugar, la leyenda que alude a la Juventud: IVVENTAS, 1 ejemplar de los años 140-144 d.C.; en segundo lugar, la leyenda que alude a la Piedad: PIETAS AVG, 11 ejemplares de los años 140-144 d.C. y finalmente, la leyenda que menciona a la Virtud: VIRTVS, 2 ejemplares de los años 145-147 d.C. (gráfico 16).¹²⁴⁸

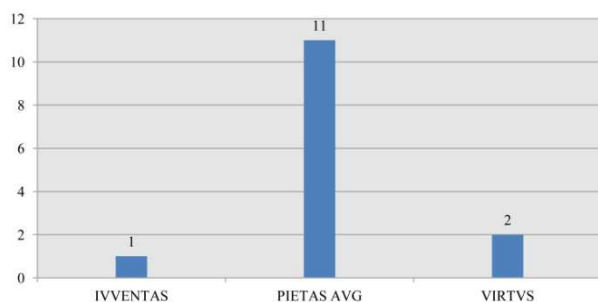


Gráfico 16. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Llíria*.

En definitiva, las principales leyendas que aparecen en las emisiones monetarias del joven Marco Aurelio son las que completan los títulos que ejerció como César bajo el principado de Antonino Pío, continuadas por las que aluden a las personificaciones, donde predomina la Piedad.

¹²⁴⁸ Al igual que ocurre con cuatro denarios de Antonino Pío que por su elevado grado de desgaste no han podido ser catalogadas, existe un denario de Marco Aurelio César con el mismo problema. Más tarde veremos este aspecto en el apartado de la conservación de las piezas.

Faustina II

Las leyendas de anverso utilizadas en las emisiones monetarias a nombre de la princesa son ocho según el *RIC III*,¹²⁴⁹ aunque difieren muy poco unas de otras y tienen la misma cronología todas, 147-161 d.C.:¹²⁵⁰ la primera leyenda de anverso es FAVSTINA AVGVSTA, combinada con la leyenda de reverso AVGVSTI PII FIL; la segunda leyenda es FAVSTINA AVGVSTA AVG PII F, asociada con la leyenda de reverso PVDICITIA; la tercera es FAVSTINA AVG PII AVG FIL, cuyas leyendas de reverso asociadas son CONCORDIA y PVDICITIA; la cuarta es FAVSTINAE AVG PII AVG FIL, cuyas leyendas de reverso complementarias son AVGVSTA, CONCORDIA, LAETITIAE PVBLICAE, PVDICITIA, SAECVLI FECIT y VENVS; la quinta leyenda es FAVSTINAE AVG PII AVG F, combinada con la leyenda de reverso VENVS; la sexta leyenda es FAVSTINAE AVG ANTONINI AVG PII FIL, asociada con la leyenda de reverso CONCORDIA; la séptima leyenda es FAVSTINA AVGVSTA PII AVG FIL, la cual se combina con la leyenda VENERI GENETRICI¹²⁵¹ y la octava y última leyenda es FAVSTINA AVGVSTA AVG PII FIL, combinada con la leyenda de reverso VENVS.¹²⁵²

Finalmente, existe una emisión híbrida con la leyenda de anverso FAVSTINAE AVG PII AVG FIL y la leyenda de reverso CONSECRATIO, la cual puede pertenecer a Antonino Pío o a Faustina I.¹²⁵³

En el siguiente punto analizamos las emisiones monetarias que Antonino Pío efectuó a nombre de la princesa Faustina II presentes en el *Tesoro de Lliria*. En el caso de Faustina II hemos distinguido tres grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 17): en primer lugar, las leyendas de reverso que continúan las de anverso incidiendo en su filiación; en segundo lugar, las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y en tercer lugar, las leyendas de reverso que mencionan a las personificaciones.

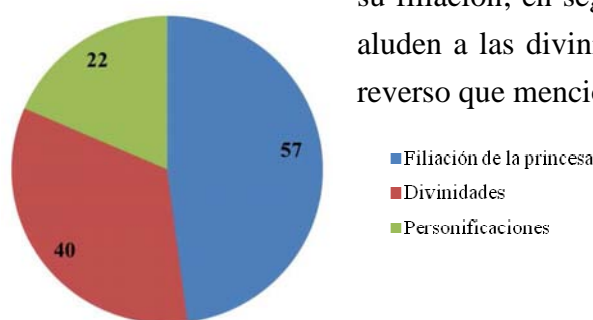


Gráfico 17. Grupos de leyendas en monedas de Faustina II del *Tesoro de Lliria*.

¹²⁴⁹ Según el *BMC IV*: xliv, las leyendas de anverso empleadas en las emisiones de la princesa son cinco: 1) FAVSTINAE AVG PII AVG FIL, años 147-150 d.C. 2) FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PII FIL, años 150-152 d.C. 3) FAVSTINA AVG PII AVG FIL, años 152-153 d.C. 4) FAVSTINA AVGVSTA AVG PII FIL, años 153-154 d.C. y 5) FAVSTINA AVGVSTA, años 154-156/157 d.C.

¹²⁵⁰ Las emisiones más tempranas a nombre de la princesa Faustina II podrían adscribirse a la fecha de su enlace con Marco Aurelio, en el año 145 d.C., no obstante, es más plausible que comenzaran un poco después, *RIC III*: 3, concretamente en el año 147 d.C., que es cuando recibió el título de “Augusta”, *BMC IV*: xxi, nota 4.

¹²⁵¹ Esta combinación de leyenda de anverso y reverso sólo aparece en los áureos.

¹²⁵² Esta combinación de leyenda de anverso y reverso sólo aparece en los áureos.

¹²⁵³ Sólo se ha identificado en denarios.

Entre las leyendas de anverso que utilizó Faustina II en sus emisiones monetarias, contamos con tres tipos diferentes en nuestro tesoro:¹²⁵⁴

- 1) FAVSTINA AVGVSTA, utilizada en emisiones de los años 147-161 d.C.
- 2) FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PII FIL, de los años 147-161 d.C.
- 3) FAVSTINA AVG PII AVG FIL, de los años 147-161 d.C.

FAVSTINAE AVG PII AVG FIL, de los años 147-161 d.C.

FAVSTINA AVGVSTA AVG PII F, de los años 147-161 d.C.

Acerca de las leyendas de reverso que continúan las de anverso, contamos con dos tipos, las cuales inciden en su papel como princesa e hija del Augusto Antonino Pío (en su filiación): AVGVSTI PII FIL, 56 ejemplares para denarios de los años 147-161 d.C. y PII AVG FILIA, 1 ejemplar también de los años 147-161 d.C.

En cuanto a las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones, tenemos las siguientes: en primer lugar, la leyenda que alude a la Concordia: CONCORDIA, 26 ejemplares de los años 147-161 d.C.; en segundo lugar, la leyenda que se refiere a *Laetitia*: LAETITIAE PVBLICAE, 4 ejemplares de los años 147-161 d.C.; finalmente, la leyenda que menciona a la Pudicia: PVDICITIA, 10 ejemplares de los años 147-161 d.C. (gráfico 18).

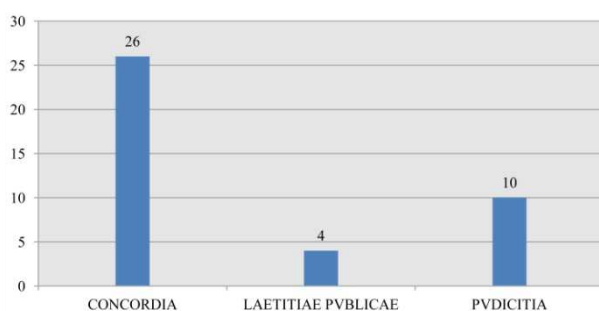


Gráfico 18. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Llíria*.

Finalmente, entre las leyendas de reverso que mencionan a las divinidades, contamos con un solo tipo, la que alude a la diosa Venus: VENVS, de los años 147-161 d.C.

En resumen, las leyendas que son mayoritarias en las emisiones de Faustina II son las que se refieren al título de “Augusta” y a las divinidades, donde solamente hallamos a Venus. En un número un poco más reducido se presentan las leyendas que aluden a las personificaciones, destacando la Concordia.

¹²⁵⁴ De igual modo que ocurría con las leyendas monetarias de Marco Aurelio César, hemos numerado los tres tipos de leyendas existentes para mostrar que el tercer tipo presenta pequeñas variaciones, es decir, se acortan o se alargan las leyendas.

14.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Antonino Pío desde el punto de vista iconográfico, incluyendo las emisiones a nombre de su esposa, la emperatriz Faustina I, de su hija Faustina II y las emisiones a nombre de Marco Aurelio César. Primero comentaremos de manera breve los diseños iconográficos más habituales y destacados de su reinado, en orden cronológico¹²⁵⁵ y después los compararemos con los presentes en el *Tesoro de Lliria*.

ANTONINO PÍO

En el año 138 d.C. los diseños iconográficos que predominan son los que muestran a dos divinidades, Diana y Minerva, y a tres personificaciones, la Equidad, la Felicidad y la Fidelidad.¹²⁵⁶ Diana y Minerva “Victrix” pueden hacer referencia al reciente ascenso de Antonino Pío al trono imperial,¹²⁵⁷ aunque otra posibilidad es que Diana aluda al poder tribunicio del emperador y Minerva “Victrix” apunte a su consulado.¹²⁵⁸ En cuanto a los atributos que portan, Diana sostiene el arco y la flecha característicos, mientras que Minerva “Victrix” apoya el brazo izquierdo en un escudo, al mismo tiempo que sujeta la lanza (fig. 2). Luego, la Equidad, representada con la balanza y la cornucopia (fig. 3), recuerda el necesario abastecimiento de grano a la capital del Imperio.¹²⁵⁹ No obstante, para H. Mattingly, en este periodo que nos ocupa, se trata de la representación de la diosa *Moneta*, no de la Equidad, ya que esta última porta siempre la balanza y la vara, mientras que a *Moneta* le corresponde la balanza y la cornucopia.¹²⁶⁰ Después hallamos a la Felicidad, quien sostiene el caduceo y la cornucopia (fig. 4) y expresa la plegaria y el gozo del nuevo emperador (“felicior Augusto”).¹²⁶¹ Finalmente, la Fidelidad, la cual porta la cesta de frutas y las espigas de trigo (fig. 5), hace referencia a la buena administración financiera y al control del crédito público por parte del Estado.¹²⁶²

¹²⁵⁵ Para el estudio completo de la iconografía de reverso empleada por Antonino Pío en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes en los trabajos *BMC IV* y *RIC III*. Acerca de las emisiones de *aurei* y de *sestercios* a nombre de la emperatriz Faustina I, remitimos al estudio de Beckmann 2012: 105-152 y 153-168.

¹²⁵⁶ *BMC IV*: xlix; *RIC III*: 5.

¹²⁵⁷ *RIC III*: 5.

¹²⁵⁸ Diana puede aludir también al Latium, donde su culto estaba fuertemente arraigado, *BMC IV*: l; Strack 1931-1937: 28 ss.

¹²⁵⁹ *RIC III*: 5.

¹²⁶⁰ *BMC IV*: li, nota 3.

¹²⁶¹ *BMC IV*: l, nota 5. Para el *RIC III*: 5 alude a la prosperidad económica de la Edad Dorada del Imperio.

¹²⁶² Este mismo significado debe serle atribuido a la diosa *Moneta*, *BMC IV*: l.



Fig. 2. Denario de A. Pío.
Minerva Victrix. 138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1031.



Fig. 3. Denario de A. Pío.
Equidad. 138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1032.



Fig. 4. Denario de A. Pío.
Felicidad. 138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1035.



Fig. 5. Denario de A. Pío.
Fidelidad. 138 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1040.

En el año 139 d.C. se repiten los diseños de reverso anteriores y aparecen otros nuevos, como la Fortuna, de pie, llevando el timón sobre globo y la cornucopia (fig. 6), la cual es definida como “gubernatrix orbis”.¹²⁶³ A continuación aparece un extraño diseño de la “Fides Militum”, portando un estandarte en cada mano, diseño este que contrasta con los dos anteriores que simbolizan un periodo de paz y tranquilidad. Luego, nos encontramos imágenes de objetos y emblemas, como las manos entrelazadas sosteniendo un caduceo y espigas de trigo (fig. 7), símbolo de la prosperidad y de la abundancia, los instrumentos de sacrificio (fig. 8), los cuales aluden a la religión del Estado e inciden en la incorporación del príncipe Marco Aurelio en el colegio sacerdotal, y los estandartes militares, en relación con la lealtad del ejército.¹²⁶⁴ En una segunda emisión, vemos como diseño destacado el del modio con espigas de trigo (fig. 9), claro símbolo de la *Annona*, la cual garantiza el abastecimiento de grano a la ciudad de Roma pero también a toda la Península Itálica. Finalmente, en una tercera emisión de este año, continúan algunos de los diseños anteriores y aparecen otros nuevos, como la diosa Minerva luchando, es decir, avanzando hacia la derecha, blandiendo una jabalina y sosteniendo un escudo, tipo este que sugiere un estado en guerra;¹²⁶⁵ la Felicidad

¹²⁶³ Parece ser que el emperador tenía en su alcoba una estatuilla en oro de la Fortuna “Augusta”, *BMC IV*: lii.

¹²⁶⁴ Es muy probable que el diseño de los estandartes, así como el de “Fides Militum”, estén refiriéndose a la concesión de un donativo al ejército, el cual debió ir acompañado de la distribución de dinero al pueblo (*congiarium*) registrada en este año. Hay que explicar, no obstante, que Antonino Pío no debía hacer públicas tales donaciones a los soldados con asiduidad, pero obviamente estas dádivas que afectaban a miles de hombres no podían ocultarse, con lo cual, podían quedar registradas en las monedas, *BMC IV*: lii-liii, nota 2.

¹²⁶⁵ *BMC IV*: liii.

portando el caduceo y la cornucopia; la Libertad, la cual sostiene el púleo y la vara (fig. 10), la Loba Capitolina con Rómulo y Remo, símbolo del renacimiento de Roma (“Roma Renascens”),¹²⁶⁶ posiblemente con motivo de la inminente celebración de su 900 aniversario; la Paz, portando la rama y la cornucopia (fig. 11), y por último, la Victoria, avanzando hacia la derecha y llevando la palma y la corona de roble (fig. 12). Ambas son definidas como las guardianas de la paz imperial.¹²⁶⁷



Fig. 6. Denario de A. Pío.
Fortuna. 139 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1063.



Fig. 7. Denario de A. Pío.
Manos entrelazadas. 139 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1053.



Fig. 8. Denario de A. Pío.
Inst. de sacrificio. 139 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1052.



Fig. 9. Denario de A. Pío.
Modio con espigas de trigo. 139 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1070.



Fig. 10. Denario de A. Pío.
Libertad. 139 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1064.



Fig. 11. Denario de A. Pío.
Paz. 139 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1045.

Se debe agregar que es en este año cuando se realizó la breve emisión de monedas a nombre de *Divus Hadrianus* y de *Diva Sabina* que comentábamos con anterioridad. Los diseños iconográficos de reverso para *Divus Hadrianus* son dos: Adriano ascendiendo a los cielos sobre un águila o el águila sola, como símbolo de consagración.¹²⁶⁸ En cuanto

¹²⁶⁶ Dentro del programa político de Antonino Pío uno de los puntos clave es la renovación de Roma e Italia, *BMC* IV: liii.

¹²⁶⁷ *BMC* IV: lii.

¹²⁶⁸ No se emplean los diseños de consagración aparecidos en las emisiones de otros emperadores fallecidos, como la pira funeraria, el altar, el templo o el carro tirado por animales “pompa circensis”. No obstante, en las emisiones de Antonino Pío aparece un raro diseño de la Eternidad ante un altar que debe estar refiriéndose a la consagración de Adriano (*RIC* III: Antonino Pío, nº 18-19). Es muy probable que la celebración pública de la consagración fuese omitida y solamente se realizasen aquellos ritos del círculo interno implicados en el culto del *Divus*, lo cual significaría a su vez que Adriano era por entonces impopular en Roma. A pesar de ello, no debe descartarse la posibilidad de que Antonino Pío organizase un segundo funeral de carácter público en donde se habría exhibido una efigie de cera de Adriano (de igual modo que hizo el emperador Trajano, quien pagó un pequeño funeral público en honor de Nerva, quien también acabó sus días siendo impopular) pues su cuerpo ya se habría incinerado y sus cenizas reposarían dentro de una urna, enterrada en su mausoleo (ver capítulo dedicado a Adriano, concretamente los Apuntes biográficos del emperador), *BMC* IV: li, nota 5.

a las imágenes escogidas para ilustrar el reverso de *Diva Sabina* son también dos: el águila y el altar.¹²⁶⁹



Fig. 12. Denario de A. Pío.
Victoria. 139 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1056.

En los años 140-144 d.C. comienza a enfatizarse en las monedas la piedad del emperador, la importancia de la sucesión dinástica y de la familia, así como la línea argumental de la política de Antonino Pío: la paz, la prosperidad, la espiritualidad, etc. Se reutilizan diseños anteriores, como el de la Loba con los Gemelos (fig. 13), la Paz, la Felicidad, la Equidad, *Moneta* (fig. 14),¹²⁷⁰ el modio con espigas de trigo o las manos entrelazadas sosteniendo un caduceo y espigas de trigo (aludiendo a la concordia y la prosperidad), pero se introducen diseños nuevos como el de la Clemencia, portando la pátera y el cetro (fig. 15), o Italia, sentada sobre un globo y llevando la cornucopia y el cetro, siendo la provincia que domina el mundo conocido (fig. 16); es necesario destacar que bajo este reinado cuenta con una gran presencia en las emisiones monetarias, siendo incluso mayor que en las monedas de Adriano.¹²⁷¹ Asimismo, se incluyen otros muchos tipos de reverso que hacen su aparición en este reinado, como Apolo llevando la pátera

¹²⁶⁹ *RIC II: Diva Sabina*, nº 420-422. En los áureos existe un diseño poco común en el cual aparece Sabina portando un cetro, con un velo que flota detrás de ella y siendo llevada a los cielos por un águila que sostiene en sus garras otro cetro (*RIC II: Diva Sabina*, nº 418-419).

¹²⁷⁰ En este periodo aparecen la Equidad y *Moneta*, pero cada una con sus atributos, como comentábamos para el año 138 d.C.: la Equidad porta la balanza y la vara y *Moneta* sostiene la balanza y la cornucopia, *BMC IV: Ivi*.

¹²⁷¹ *BMC IV: Iv*.

y la lira (“Apollo citharoedus”) (fig. 17) y el cual no había vuelto a ser utilizado en las emisiones de la ceca de Roma desde la época de Nerón;¹²⁷² Ops, esposa de Saturno y asociada como “Augusta” a la Casa Imperial (fig. 18); aparece sentada, llevando el cetro y apoyando la cabeza sobre la mano izquierda;¹²⁷³ la Concordia, sentada, sosteniendo la pátera y la doble cornucopia, aludiendo a la armonía reinante en la familia imperial; el caduceo alado, cuya leyenda asociada “PROVIDENTIA DEORVM” es explícita de por sí, indicando que Antonino Pío estaba predestinado a gobernar por designio de los dioses; el Genio del Senado, portando la rama de la paz y el cetro (fig. 19), elogiando la importancia de esta antigua institución y su buena relación con el emperador, y el Genio del Pueblo Romano, llevando el cetro y la cornucopia (fig. 20).¹²⁷⁴ Más tipos monetarios son los que muestran a la Salud, sentada, alimentando una serpiente enrollada en un altar y que alude a la vitalidad y bienestar del emperador; la Tranquilidad, portando el timón sobre globo y las espigas de trigo (fig. 21), es un tipo nuevo en las monedas que simboliza la calma del emperador y de su gobierno;¹²⁷⁵ la Virtud, la cual sostiene la lanza y el *parazonium* (fig. 22), expresa una de las cualidades de Antonino Pío; precisamente con este diseño se relaciona el que muestra al emperador con los atributos de la Virtud, vestido con traje militar y con el pie sobre el globo terráqueo (fig. 23);¹²⁷⁶ vemos además la representación de dos Liberalidades consecutivas, la II y la III, aunque la II se emite sólo en áureos,¹²⁷⁷ mientras que la III se emite en ambos metales preciosos. La Liberalidad II muestra a Antonino Pío, sentado sobre una plataforma, junto al cual se halla esta figura femenina vaciando la cornucopia que estaba repleta de monedas en la toga de un ciudadano; la Liberalidad III representa una escena similar, aunque la figura femenina lleva un contador de monedas además de la cornucopia y el ciudadano está tendiéndole la toga.¹²⁷⁸ Finalmente, queda describir un tipo iconográfico catalogado como “raro” o inusual y que representa a la Eternidad sosteniendo el cetro y el globo, posiblemente aludiendo a la consagración de la emperatriz Faustina I.¹²⁷⁹

¹²⁷² El culto de “Apollo citharoedus” como protector de la residencia imperial fue establecido por Augusto, por lo que es posible que este diseño sea conmemorativo, *BMC IV*: lv-lvi, nota 1; *RIC III*: 6.

¹²⁷³ Podría tratarse de “Ops Consiva”, una de las divinidades tutelares de Roma, *BMC IV*: lvi. Para el *RIC III*: 7 esta rara divinidad alude a la riqueza imperial.

¹²⁷⁴ Ambos Genios representan dos pilares básicos del estado romano: el Senado y el Pueblo de Roma, *BMC IV*: lvi-lvii; *RIC III*: 7.

¹²⁷⁵ Los atributos de la Tranquilidad, además, aluden a la calma en los mares, por lo que las naves imperiales encargadas del suministro de grano a la Península Itálica pueden ejecutar su tarea con total seguridad, *BMC IV*: lvii.

¹²⁷⁶ *BMC IV*: lvii.

¹²⁷⁷ *BMC IV*: lvi-lvii.

¹²⁷⁸ Es evidente que ambas Liberalidades están representando dos distribuciones públicas de dinero (*congiaria*), *BMC IV*: lvii.

¹²⁷⁹ *BMC IV*: lvii; *RIC III*: 7.



Fig. 13. Denario de A. Pío.
Loba con los Gemelos. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1131.



Fig. 14. Denario de A. Pío.
Moneta. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1120.



Fig. 15. Denario de A. Pío.
Clemencia. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1097.



Fig. 16. Denario de A. Pío.
Italia. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1119.



Fig. 17. Denario de A. Pío.
Apolo. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1091.



Fig. 18. Denario de A. Pío.
Ops. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1121.



Fig. 19. Denario de A. Pío.
Genio del Senado. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1111.



Fig. 20. Denario de A. Pío.
Genio del PR. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1115.



Fig. 21. Denario de A. Pío.
Tranquilidad. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1137.



Fig. 22. Denario de A. Pío.
Virtud. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1139.



Fig. 23. Denario de A. Pío.
A. Pío en traje militar. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1140.

En los años 143- principios del 144 d.C. sobresalen los tipos monetarios que celebran las victorias obtenidas en tierras de Britannia por Q. Lolio Urbico, por lo que Antonino Pío obtuvo su segunda aclamación imperial (IMP II).¹²⁸⁰ Primero, vemos a la Victoria volando y portando el trofeo –como prueba de triunfo- en ambas manos o bien llevando la corona de roble y la palma. Luego, tenemos a la Paz sosteniendo la rama y la cornucopia, y finalmente, aparece la Virtud portando la lanza y el *parazonium*. Estas tres figuras son las guardianas de la “Pax Romana”.¹²⁸¹

Después, las emisiones monetarias del periodo 145-147 d.C. pretenden publicitar el reinado de Antonino Pío, caracterizado por la paz, la armonía, la equidad, la justicia, etc. En un primer grupo, aparecen diseños como la Equidad, con la balanza y la vara, la *Annona*, llevando las espigas de trigo en un modio y un ancla o el rayo alado de Júpiter tendido sobre *pulvinar* (de Júpiter y Juno) (fig. 24).¹²⁸² El segundo grupo presenta como tipos monetarios destacados los de la Paz, portando la rama y la cornucopia, la Virtud, sosteniendo la lanza y el *parazonium* y la Liberalidad¹²⁸³ ((la cuarta, LIB(ERALITAS) III)), la cual lleva el contador de monedas (*abacus*) y la cornucopia (fig. 25); puede representarse también ante el emperador Antonino, quien aparece sentado sobre una plataforma; delante de ambos, un ciudadano les tiende su toga para recibir dinero.¹²⁸⁴ Hay que explicar aquí que los investigadores no se ponen de acuerdo con respecto al acontecimiento que motivó esta cuarta Liberalidad, pues H. Mattingly¹²⁸⁵ cita un pasaje de la *Historia Augusta*¹²⁸⁶ en el cual se relata que con motivo de las nupcias de su hija Faustina II con Marco Aurelio se efectuó un donativo a las tropas. Por otra parte, P. Strack¹²⁸⁷ cree que hubo tanto un donativo al ejército como una dádiva a la ciudadanía romana: la causa del donativo fue que Lucio Vero recibió la *toga virilis* en este mismo año del enlace matrimonial (145 d.C.), y en cuanto a la razón del reparto público de dinero fue que también en este año se dedicó el templo de *Divus Hadrianus*,¹²⁸⁸ no obstante, H. Mattingly acepta el primer aliciente para realizar el donativo a las tropas pero rechaza taxativamente que la consagración del templo tuviese lugar en el mismo año.¹²⁸⁹ El tercer y último grupo de esta etapa cronológica presenta diseños monetarios como la Eternidad, tomado de las emisiones de *Diva Faustina*, Apolo, quien lleva la pátera y la lira y que aparecía ya en las emisiones de los años 140-144 d.C., el templo

¹²⁸⁰ BMC IV: lxiii. Ver apartado dedicado a las leyendas monetarias.

¹²⁸¹ BMC IV: lxiii-lxiv.

¹²⁸² BMC IV: lxiv.

¹²⁸³ BMC IV: lxiv.

¹²⁸⁴ Existe una variante no descrita en el RIC III en la cual la Liberalidad porta el *vexillum* en vez del contador de monedas, BMC IV: lxiv.

¹²⁸⁵ BMC IV: lxiv.

¹²⁸⁶ «*Nuptias filiae suae Faustinae, cum Marco Antonino eam coniungeret, usque ad donativum militum celeberrimas fecit*», SHA. Pio. 10.2.

¹²⁸⁷ Strack 1931-1937: 131.

¹²⁸⁸ «*Qua die togam virilem Verus accepit, Antoninus Pius ea occasione, qua patris templum dedicabat, populo liberalis fuit*», S. H. A. Vero. 3.1.

¹²⁸⁹ BMC IV: lxiv-lxv.

octástilo con las estatuas de *Divus Augustus* y Livia (fig. 26)¹²⁹⁰ y Antonino Pío, de pie, realizando un sacrificio con pátera sobre un trípode y portando un papiro (fig. 27).¹²⁹¹



Fig. 24. Denario de A. Pío.
Rayo alado sobre trono. 145-146 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1208.



Fig. 25. Denario de A. Pío.
4ª Liberalidad. 145-146 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1238.



Fig. 26. Denario de A. Pío.
Templo. 145-146 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1215.



Fig. 27. Denario de A. Pío.
A. Pío realizando sacrificio. 145-146 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1250.

A continuación, el periodo comprendido entre los años 147-148 d.C. está marcado por la celebración de la primera década del reinado, registrada en las monedas mediante la corona de roble con la leyenda PRIMI DECEN(NALES) en su interior (fig. 28);¹²⁹² otros diseños de reverso poco usuales, incluso raros en este breve periodo son los que muestran a la diosa Vesta, a la Equidad, la Clemencia, la Paz, el Genio, la Fortuna o la Felicidad. Son en cambio tipos monetarios relevantes la *Annona* y la Salud (fig. 29); la primera porta las espigas de trigo en la mano derecha y un modio en la mano izquierda, el cual se apoya sobre un bajel, del cual solamente vemos la mitad; la segunda está de pie, alimentando a una serpiente enrollada en un altar. En cuanto a su significado, la *Annona* alude a la prosperidad del emperador, y por ende, del Imperio, mientras que la Salud vela por la seguridad de aquel.¹²⁹³

¹²⁹⁰ Las leyendas asociadas son AED DIVI AVG REST y TEMPLVM DIV AVG REST, *BMC IV*: lxxv.

¹²⁹¹ La leyenda asociada es VOTA SVSCEPTA DEC(ENNAL) III, *BMC IV*: lxxv.

¹²⁹² El emperador realizó nuevos votos para el segundo decenio de reinado que comenzaba y también con motivo de la quinta Liberalidad, por lo que los áureos representan a Antonino Pío, de pie, realizando un sacrificio con pátera sobre trípode (*RIC III*, Antonino Pío, nº 170); según H. Mattingly (*BMC IV*: lxxvi, nota 4) estos votos son “suscepta” y no “soluta” por la ausencia del toro sobre el trípode (la leyenda asociada es COS III VOTA).

¹²⁹³ *BMC IV*: lxxvi-lxxvii.



Fig. 28. Denario de A. Pío.
Corona de roble. 147-148 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1269.



Fig. 29. Denario de A. Pío.
Salud. 147-148 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1261.

En los años 148-149 d.C. se repiten los diseños anteriores referentes a los votos imperiales y el bienestar de Antonino Pío, la *Annona*, la Salud y el emperador realizando un sacrificio con pátera sobre un trípode. Pero aparecen otras imágenes que centran su atención en la prosperidad y el regocijo del Imperio, como son la Equidad-*Moneta*, la Felicidad, el Genio (“*Bonus Eventus*”) y la Fortuna.¹²⁹⁴

En los años 149-150 d.C. vemos de nuevo los tipos de la Felicidad (fig. 30) y la Fortuna y se reincorpora tras unos años el diseño de la Tranquilidad, portando el timón sobre globo y las espigas de trigo, simbolizando ahora la calma de los mares.¹²⁹⁵



Fig. 30. Denario de A. Pío.
Felicidad. 149-150 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1336.

En los años 150-151 d.C. se reiteran los diseños de reverso con la representación de la Felicidad, la Tranquilidad, la Fortuna y el Genio. Luego, destaca la imagen que muestra la armonía existente entre el emperador y su hija Faustina II: ambos se hallan de pie, situados uno en frente del otro y estrechándose la mano; Antonino Pío lleva un papiro y la princesa un cetro.¹²⁹⁶ Más diseños distinguidos son los que presentan a la Piedad, ante un altar, cogiendo una cierva por el cuello y portando una bandeja de frutas (fig. 31), y la sexta Liberalidad (LIB VI) portando el *abacus* y el *vexillum*. Estos dos últimos diseños iconográficos se acuñaron con motivo de la dedicación del templo de *Divus Hadrianus* y *Diva Sabina*, y el segundo, más concretamente, indica que Antonino Pío realizó una distribución pública de dinero para la ocasión.¹²⁹⁷

¹²⁹⁴ *BMC* IV: lxvii; *RIC* III: 10.

¹²⁹⁵ *BMC* IV: lxviii. En el *RIC* III la Tranquilidad no aparece catalogada en este periodo.

¹²⁹⁶ *BMC* IV: lxviii; este diseño de reverso podría aludir a la confirmación del título de “*Augusta*” de la princesa, *RIC* III: 10.

¹²⁹⁷ *BMC* IV: lxxix; Bryant 1895: 57, 66 ss.; en el *RIC* III: 10, nota 2, se afirma que dicho templo probablemente no es el dedicado a *Divus Hadrianus* y *Diva Sabina*, sino que debe de ser el dedicado a *Divus Augustus* y *Diva Augusta* (Livia), con lo cual, se trataría de una confusión a la hora de interpretar el diseño monetario.

En los años 151-152 d.C. continúan acuñándose los tipos de la Piedad, la Paz y la Tranquilidad y aparece la séptima Liberalidad (LIBERALITAS VII), que en el caso de los denarios exhibe una variante iconográfica, es decir, en vez de representarse la figura de la Liberalidad se muestra al propio Antonino Pío, portando el *abacus* y un papiro.¹²⁹⁸ Parece ser que esta nueva “generosidad” del emperador tuvo como pretexto la tercera “quinquennialia”.¹²⁹⁹ En cuanto al tipo iconográfico de la diosa Vesta portando el *simpullum* y el *palladium* (fig. 32), simboliza la “Roma Eterna”.¹³⁰⁰



Fig. 31. Denario de A. Pío.
Piedad. 150-151 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1362.



Fig. 32. Denario de A. Pío.
Vesta. 151-152 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1398.

En los años 152-153 d.C. los diseños monetarios de la *Annona* y Vesta aluden de manera general al bienestar material y espiritual de Roma, mientras que los que muestran al Genio con pátera y espigas de trigo y a la Salud alimentando una serpiente enrollada en un altar pueden referirse a la celebración de los votos quinquenales del emperador, por lo que también hubo una distribución de dinero entre los ciudadanos de Roma, registrada en el tipo de la séptima Liberalidad (la misma es mencionada en las emisiones de tres años consecutivos), la cual está vaciando la cornucopia que sostiene en ambas manos.¹³⁰¹ Hay que añadir un tipo nuevo, el que exhibe un pequeño altar con un arco semicircular, en la base del cual se halla una figura masculina, posiblemente el príncipe heredero, Marco Aurelio.¹³⁰²

En los años 153-154 d.C. las monedas repiten los tipos monetarios de años anteriores, como Vesta, la *Annona*, la Fortuna o la Piedad, y finaliza la dilatada celebración de la séptima Liberalidad. Ésta aparece vaciando la cornucopia que sostiene en ambas manos (fig. 33) o bien, portando el *abacus* y la cornucopia (fig. 34), aunque también está presente el diseño monetario que reemplaza a dicha figura por Antonino Pío, portando el *abacus* y un papiro en vez del cuerno de la abundancia (fig. 35).¹³⁰³

¹²⁹⁸ BMC IV: lxxix-lxx.

¹²⁹⁹ RIC III: 11.

¹³⁰⁰ RIC III: 11.

¹³⁰¹ BMC IV: lxx-lxxi.

¹³⁰² RIC III: 11.

¹³⁰³ BMC IV: lxxi; RIC III: 11.



Fig. 33. Denario de A. Pío.
7ª Liberalidad. 153-154 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1472.



Fig. 34. Denario de A. Pío.
7ª Liberalidad. 153-154 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1475.



Fig. 35. Denario de A. Pío.
A. Pío. 153-154 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1477.

En los años 154-155 d.C. se añade un tipo de reverso nuevo que muestra a la Felicidad portando el globo (“*Felicitas Orbis*”), expresando la alegría del emperador.¹³⁰⁴ El resto de diseños monetarios son reiterativos: la Fortuna, la *Annona* y Vesta.

En los años 155-156 d.C. las emisiones monetarias se suceden en dos etapas consecutivas: 1) las que no portan el título IMP(ERATOR) II en el anverso monetario y 2) las que lo llevan con motivo de las victorias obtenidas en Britania.¹³⁰⁵ Con respecto a la primera fase, se mantienen los diseños de reverso anteriores: Vesta, la *Annona*, la Fortuna y la Paz. En cuanto a la segunda fase, destacan los tipos monetarios de Ceres, la cual lleva las espigas de trigo y el cetro y que puede estar indicando alguna mejoría o reforma en el servicio habitual de suministro de grano,¹³⁰⁶ la Salud, relacionada con la preocupación (especialmente en el ámbito familiar) por la vitalidad del emperador, y la Piedad, representada con las manos sobre las cabezas de dos niñas, en alusión a la crianza de las jóvenes princesas, Faustina y Lucilla (fig. 36).¹³⁰⁷



Fig. 36. Denario de A. Pío.
Piedad. 155-156 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1530.

En los años 156-157 d.C. continúan acuñándose en las monedas los tipos de Ceres (fig. 37), la Victoria, la Salud y la *Annona*. Son nuevos, en cambio, los diseños iconográficos que muestran a Júpiter “*Stator*”, portando el rayo alado y el cetro y con su animal sagrado a los pies, el águila, la Felicidad, llevando el caduceo y la cornucopia, y la Seguridad, sentada, portando el cetro y con el codo apoyado en el brazo de la silla. Estas imágenes de reverso nuevas hacen sospechar a los investigadores que hubo en estos años alguna intervención militar, seguida del triunfo que haría recobrar la paz y la alegría.¹³⁰⁸

¹³⁰⁴ *BMC* IV: lxxi; *RIC* III: 12.

¹³⁰⁵ *BMC* IV: lxxi. Ver apartados dedicados a la producción monetaria y a las leyendas monetarias.

¹³⁰⁶ *RIC* III: 12.

¹³⁰⁷ *BMC* IV: lxxi-lxxii; *RIC* III: 12.

¹³⁰⁸ *BMC* IV: lxxii; *RIC* III: 12.

En los años 157-158 d.C. las acuñaciones monetarias se dividen en dos periodos: 1) las que portan el título IMP(ERATOR) II y continúan con diseños como el de la *Annona*¹³⁰⁹ pero que a su vez muestran tipos monetarios nuevos, como el Genio, portando la pátera y la cornucopia y realizando un sacrificio ante altar, siendo por tanto un tipo de “Vota”, la diosa Roma “Victrix”, con yelmo, *parazonium* y Victoria, la Equidad-*Moneta*, con balanza y cornucopia, la Fortuna, portando el timón y la cornucopia, y la octava Liberalidad ((LIB(ERALITAS) VIII)), con *abacus* y cornucopia. Por un lado, la Liberalidad hace referencia a la generosidad del emperador con la ciudadanía de Roma (*congiaria*) con motivo de los Votos que celebran sus veinte años en el poder, y por otro lado, la Equidad-*Moneta* festeja también dichos Votos imperiales pero alude al *donativum* del ejército.¹³¹⁰ 2) las acuñaciones que no llevan el título arriba mencionado y que centran su discurso iconográfico en dos temas principales: el primero ya lo hemos comentado, es el de la celebración de los Votos imperiales con motivo de las dos décadas de gobierno de Antonino Pío, mostrando al emperador realizando un sacrificio con pátera sobre un trípode, y el segundo tema alude a la restauración del templo de *Divus Augustus* y *Diva Augusta* (Livia), por lo que aparece el diseño de reverso que presenta este templo con las estatuas del emperador y la emperatriz consagrados.¹³¹¹

En los años 158-159 d.C. se mantienen los diseños del templo de *Divus Augustus* (su restauración ha sido completada) y del emperador realizando un sacrificio,¹³¹² así como el de la Fortuna, que además de portar el timón y la cornucopia lleva también una pátera (“Fortuna Opsequens”) (fig. 38), y el de la Salud, alimentando una serpiente enrollada en un altar. Los tipos de la Fortuna y la Salud inciden en el buen gobierno de Antonino, el cual ha aportado tranquilidad, seguridad, armonía y prosperidad.¹³¹³



Fig. 37. Denario de A. Pío.
Ceres. 156-157 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1536.



Fig. 38. Denario de A. Pío.
Fortuna. 158-159 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1600.

¹³⁰⁹ BMC IV: lxxii.

¹³¹⁰ BMC IV: lxxii-lxxiii; RIC III: 12.

¹³¹¹ BMC IV: lxxiii; RIC III: 12.

¹³¹² BMC IV: lxxiii; RIC III: 12-13.

¹³¹³ BMC IV: lxxiii-lxxiv. Es necesario destacar un diseño iconográfico que aparece únicamente en las emisiones de bronce y que celebra el nacimiento de la tercera hija de Marco Aurelio: vemos a la princesa Faustina II, representada como la Piedad, portando un globo en la mano derecha y a la neonata Fadilla en la mano izquierda; a ambos lados, sus otras dos hijas, Faustina y Lucila (RIC III, Antonino Pío, nº 1031).

En los años 159-160 d.C. todavía se extiende la celebración de los Votos imperiales y del templo restaurado. Después, vemos diseños iconográficos reiterativos que expresan los deseos de la nueva etapa que comienza tras la renovación de los votos por diez años más: la Felicidad del emperador (“Felicitati Aug”), portando el globo y la cornucopia (fig. 39); la Felicidad de la Era (“Felic Saec”), llevando el caduceo y apoyándose en una columna (fig. 40); la Fortuna, portando el timón y la cornucopia; la Paz del emperador (“Paci Aug”) (fig. 41), llevando la rama y el caduceo; Roma, sentada, portando la Victoria y la lanza (fig. 42), y finalmente, la Salud del emperador (“Salus Aug”, “Saluti Aug”) (fig. 43).¹³¹⁴



Fig. 39. Denario de A. Pío.
Felicidad. 159-160 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1637.



Fig. 40. Denario de A. Pío.
Felicidad. 159-160 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1635.



Fig. 41. Denario de A. Pío.
Paz. 159-160 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1654.



Fig. 42. Denario de A. Pío.
Roma. 159-160 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1669.



Fig. 43. Denario de A. Pío.
Salud. 159-160 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1676.

En los años 160-161 d.C., los últimos del reinado de Antonino Pío, se repiten algunos de los diseños monetarios anteriores que insisten en la prosperidad, la paz, la armonía y el bienestar de la familia imperial y del Pueblo Romano (la Felicidad, la Fortuna, Roma) y se emiten monedas cuyo diseño de reverso más destacado es el que muestra a la Piedad, de pie entre dos niñas y portando otras dos, una en cada brazo (fig. 44). Este tipo monetario alude al nacimiento de la cuarta hija de Marco Aurelio y

¹³¹⁴ Se incide en el uso del nominativo para la Fortuna y Roma, mientras que para la Felicidad y la Paz se emplea el dativo, que sirve para dedicar; en el caso de la Salud, se emplean ambos casos, *BMC* IV: lxxiv; *RIC* III: 13. En los áureos aparece el mismo diseño monetario comentado en la nota anterior, aunque ahora se identifica con la figura de la Piedad (*RIC* III, Antonino Pío, nº 302). Pensamos que es muy probable, no obstante, que se trate de la representación de Faustina II con sus hijas.

Faustina II, Cornificia.¹³¹⁵ Finalmente, sobresale el tipo de la novena Liberalidad (LIBERALITAS AVG VIII), la cual está vaciando la cornucopia llena de monedas que sostiene en ambas manos (fig. 45) o bien, porta el contador de monedas y la cornucopia. Este *congiarium* se efectuó con motivo del tercer consulado de Marco Aurelio y del segundo consulado de Lucio Vero.¹³¹⁶



Fig. 44. Denario de A. Pío.
Piedad. 160-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1693.



Fig. 45. Denario de A. Pío.
9ª Liberalidad. 160-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1692.

¹³¹⁵ El alumbramiento se produjo a finales del año 160 d.C., *BMC IV*: lxxv.

¹³¹⁶ *BMC IV*: lxxv; *RIC III*: 13.

Finalmente, en estas emisiones hay que incluir las catalogadas como “híbridas”, “bárbaras” y “dudosas”, comentadas con anterioridad en referencia a sus leyendas.¹³¹⁷ Dentro del primer grupo hallamos los diseños que muestran en el anverso la cabeza laureada o desnuda del emperador y en el reverso a las diosas Ceres y Minerva,¹³¹⁸ o a la Equidad y la Clemencia.¹³¹⁹ En el segundo grupo vemos en el anverso la cabeza laureada del emperador y en el reverso tenemos de nuevo a la diosa Ceres,¹³²⁰ además de los tipos monetarios de la Eternidad,¹³²¹ el modio con espigas de trigo y amapola,¹³²² la Fortuna¹³²³ y el caduceo alado entre dos cornucopias cruzadas.¹³²⁴ El tercer y último grupo presenta en el anverso monetario la cabeza laureada de Antonino Pío y en el reverso el busto drapeado de Faustina I, con los cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.¹³²⁵

Las Liberalidades durante el reinado de Antonino Pío

A lo largo del gobierno de Antonino Pío hubo distribuciones de dinero entre el Pueblo de Roma (*congiarium*) y el ejército (*donativum*)¹³²⁶ en nueve ocasiones no consecutivas,¹³²⁷ las cuales están registradas en los diferentes metales: la primera (Liberalitas I) tuvo lugar en el año 139 d.C. por dos motivos, su ascenso al trono imperial y los esponsales de Marco Aurelio César y Faustina II,¹³²⁸ aunque según H. Mattingly¹³²⁹ fue so pretexto de los “Vota suscepta V”; la segunda (Liberalitas II) se produjo en el año 140 d.C. (?) con ocasión del tercer consulado (COS III) de Antonino Pío y el primero de Marco Aurelio (COS);¹³³⁰ la tercera (Liberalitas III) aconteció en el año 142 o 144 d.C. (?), tal vez con motivo de los esponsales de Marco Aurelio con Faustina II;¹³³¹ la cuarta (Liberalitas IIII) tuvo lugar en el año 145 d.C. para celebrar el

¹³¹⁷ Ver apartado dedicado a las leyendas monetarias.

¹³¹⁸ *RIC III*: Antonino Pío, n° 316, 318, respectivamente. *RIC III*: 65, notas 316, 318.

¹³¹⁹ *RIC III*: Antonino Pío, n° 316a, 317, respectivamente. *RIC III*: 65, notas 316a, 317.

¹³²⁰ *RIC III*: Antonino Pío, n° 319. *RIC III*: 65, nota 319.

¹³²¹ *RIC III*: Antonino Pío, n° 320.

¹³²² *RIC III*: Antonino Pío, n° 321.

¹³²³ *RIC III*: Antonino Pío, n° 322-323. *RIC III*: 65, notas 322-323.

¹³²⁴ *RIC III*: Antonino Pío, n° 324.

¹³²⁵ *RIC III*: Antonino Pío, n° 325-326. *RIC III*: 66, notas 325-326.

¹³²⁶ El Cronógrafo del año 354 d.C. registró que Antonino Pío repartió 800 denarios (= 32 áureos) por persona en sus 9 Liberalidades, distribuidos del siguiente modo: 75 + 75 + 75 + 75 + 100 + 100 + 100 + 100 + 100 = 800 denarios en total. Incide así mismo en que este emperador redujo a la mitad la cantidad repartida en cada Liberalidad con respecto a su predecesor Adriano, quien asignaba 150 denarios por cabeza, *RIC III*: 13.

Para una explicación completa del término “Liberalitas”, ver capítulo dedicado a Trajano, notas 846-847.

¹³²⁷ Es importante remarcar que el príncipe Marco Aurelio nunca intervino en las distribuciones de dinero, ya que eran un privilegio estricto del emperador, *BMC IV*: xlvii.

¹³²⁸ *BMC IV*: xlvi. Esta primera Liberalidad solamente se ha registrado en los sestercios (*RIC III*: Antonino Pío, n° 540-541).

¹³²⁹ *RIC III*: 13.

¹³³⁰ *BMC IV*: xlvi; *RIC III*: 13. Esta segunda Liberalidad solamente se ha identificado en los áureos (*RIC III*: Antonino Pío, n° 74).

¹³³¹ Según el *BMC IV*: xlvi, el motivo de la tercera Liberalidad es desconocido.

enlace matrimonial de los jóvenes príncipes;¹³³² la quinta (Liberalitas V) se produjo entre los años 147-148 d.C. para conmemorar el 900 aniversario de Roma y la celebración de los “Primi decennales” del reinado;¹³³³ la sexta (Liberalitas VI) aconteció en los años 150-151 d.C. y aunque se desconoce el motivo exacto de ésta, se especula con que fuese la prosecución del *praenomen* “imperator” y/o la apertura del templo de *Divus Hadrianus*;¹³³⁴ la séptima (Liberalitas VII) pudo producirse en una horquilla de tiempo más amplia, entre los años 151/2-153/154 d.C. y a pesar de que tampoco se conoce la causa que la propició, esta séptima liberalidad se registra en las monedas emitidas durante tres años consecutivos;¹³³⁵ la octava (Liberalitas VIII) acaeció en los años 157-158 d.C. con motivo de la renovación de los Votos imperiales (“Vota sol. dec. II”, “Vota suscepta dec. III”);¹³³⁶ finalmente, la novena (Liberalitas VIII) transcurrió entre los años 160-161 d.C. y celebraba el consulado conjunto de Marco Aurelio (COS III) y Lucio Vero (COS II).¹³³⁷

Los Votos imperiales durante el reinado de Antonino Pío

Es a partir del reinado de Antonino Pío cuando los Votos imperiales comienzan a tener una gran importancia y presencia en las emisiones monetarias. Bajo este principado se registran por primera vez en el periodo 147-148 d.C. (TR P XI) y conmemoran que se han completado diez años de reinado (“Primi decennales”) y la celebración de unos Juegos (“ludi”); ambos continúan en los años 148-149 d.C. (TR P XII). Los siguientes Votos imperiales identificados son “Vota sol. dec. II” y “Vota suscepta dec. III”, que se inician en los años 157-158 d.C. (TR P XXI) y continúan en los años 158-159 d.C. (TR P XXII) y 159-160 d.C. (TR P XXIII).¹³³⁸ Según P. Strack¹³³⁹ los “Vota V” que emplea el *RIC III*¹³⁴⁰ son un error grave, pues la celebración de los Votos imperiales cada cinco años comienza a ser común en el siglo IV d.C.¹³⁴¹

Faustina I

En el año 138 d.C. se emitieron monedas con una gran variedad iconográfica, especialmente divinidades femeninas relacionadas con las virtudes de la emperatriz, pero en denarios únicamente vemos a Vesta, sentada, portando el cetro y el *palladium*.

¹³³² *BMC IV*: xlvi; *RIC III*: 13.

¹³³³ *BMC IV*: xlvi; *RIC III*: 13. Esta quinta Liberalidad solamente se ha identificado en los áureos (*RIC III*: Antonino Pío, nº 169d) y sestercios (*RIC III*: Antonino Pío, nº 775-776).

¹³³⁴ *BMC IV*: xlvi. Según el *RIC III*: 13, la sexta Liberalidad pudo producirse para celebrar el nacimiento de los nietos del emperador.

¹³³⁵ *BMC IV*: xlvi-xlvii; *RIC III*: 14.

¹³³⁶ *BMC IV*: xlvii; *RIC III*: 14.

¹³³⁷ *BMC IV*: xlvii.

¹³³⁸ “Vota soluta” solo aparece en las emisiones de los años 158-159 d.C. y “Vota suscepta” en emisiones de los años 157-158 d.C., 158-159 d.C. y 159-160 d.C., *BMC IV*: xlvii.

¹³³⁹ Strack 1937-1939: 678-679.

¹³⁴⁰ “Vota suscepta V” en el año 139 d.C.; “Vota soluta V” en el año 144 d.C. (?), *RIC III*: 14.

¹³⁴¹ *BMC IV*: xlvii-xlviii.

Este diseño alude al altar/templo dedicado a la diosa en el Palatino, y por lo tanto, al culto que le rendía la emperatriz como esposa del *Pontifex Maximus*.¹³⁴² En cuanto a personificaciones, se representa a la Concordia, la cual lleva la pátera y la doble cornucopia y se apoya en una columna (fig. 46). Esta figura femenina hace referencia a la buena relación (a nivel de lealtad y devoción mutuas) que existe entre Antonino Pío y Faustina I. La columna en la cual se apoya la diosa, por su parte, es el atributo de la Seguridad y la doble cornucopia puede estar aludiendo simplemente a la pareja casada.¹³⁴³

En el año 139 d.C. se repiten los anteriores diseños pero ahora aparece representada también otra divinidad femenina tan importante como Juno “Regina”, llevando el cetro y la pátera y a sus pies el pavo real, su animal sagrado (fig. 47); asimismo, hay otro diseño iconográfico relacionado con dicha diosa, el *pulvinar* o *sella* (lecho sagrado de Juno), con un cetro situado detrás o descansando sobre este, y el pavo real con la cola abierta en abanico, ubicado debajo o sobre el trono (fig. 48).¹³⁴⁴



Fig. 46. Denario de Faustina I.
Concordia. 138 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1704.



Fig. 47. Denario de Faustina I.
Juno. 139 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1710.



Fig. 48. Denario de Faustina I.
Pulvinar de Juno. 139 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1714.

Diva Faustina I

Rara vez un emperador había colmado de honores a su esposa fallecida como hizo Antonino Pío. En ello parece ser que confluyeron toda una serie de acontecimientos: la muerte de Faustina I cuando todavía se hallaba en la flor de la vida, la gran devoción y afecto que el emperador sentía hacia ella, el interés que despertó en él con respecto al culto de los dioses imperiales, los “Divi”, y finalmente, la fascinación por las especulaciones acerca de la “Eternidad” en la parte oriental del Imperio. Por todo esto, las emisiones póstumas de Faustina I se dividen en tres grandes grupos: 1) las monedas que llevan la leyenda AETERNITAS, 2) las monedas que llevan la leyenda AVGVSTA y 3) las monedas que portan la leyenda CONSECRATIO, aunque también encontramos

¹³⁴² *BMC* IV: lii.

¹³⁴³ *BMC* IV: lii; *RIC* III: 14.

¹³⁴⁴ Existe un tipo de reverso nuevo en los denarios pero poco usual: la diosa Ceres con la antorcha y las espigas de trigo, *BMC* IV: liv. No obstante, dicho tipo no aparece catalogado en el *RIC* III.

otras leyendas asociadas a los diseños de reverso, como comentábamos en el apartado correspondiente. Todas ellas van asociadas a tipos monetarios variados, principalmente a divinidades femeninas que se identifican con la difunta como Juno, Ceres, Vesta o Venus, con personificaciones como la Eternidad, la Concordia, la Piedad, la Fortuna, etc. y con los objetos y animales asociados con las exequias, la vida eterna y la traslación de la emperatriz (es decir, el ascenso al cielo y su conversión en *Diva*): el *carpentum*, el *pulvinar* o *sella* de Juno, el águila de Júpiter, el pavo real de Juno, el templo construido en su honor, así como las estrellas que simbolizan el cielo de los dioses.¹³⁴⁵ Hecha esta breve introducción, a continuación pasamos a describir estas emisiones efectuadas a nombre de *Diva Faustina* o *Diva Aug(usta) Faustina*: en primer lugar, el templo hexástilo, cuya cima está coronada por una cuadriga que transporta a Faustina, flanqueada a su vez por Victorias (fig. 49);¹³⁴⁶ en segundo lugar, tenemos el *carpentum* tirado por dos mulas, honor especial concedido por el Senado (Ex S C).¹³⁴⁷ En tercer lugar, destaca el diseño que muestra al emperador y a la emperatriz sobre una plataforma, recibiendo dos niñas pequeñas. Su leyenda asociada “PUELLAE FAVSTINIANAE”, hace referencia a la institución creada por Antonino Pío en honor de su difunta esposa para atender y educar a las niñas huérfanas.¹³⁴⁸ En cuarto lugar, vemos al emperador, portando un papiro, estrechando la mano a su esposa, la cual porta a su vez un cetro; la leyenda asociada CONCORDIAE completa el significado de la escena, la armonía existente entre el matrimonio y que sirve de ejemplo a la ciudadanía romana (fig. 50).¹³⁴⁹ En quinto lugar, hallamos diseños de personificaciones varias como la Fortuna, portando el globo y el timón (fig. 51); la Providencia, llevando el globo y el cetro (fig. 52); la Eternidad, llevando el ave Fénix con halo (fig. 53), o la Piedad, de pie ante un altar, con ambas manos alzadas en actitud de plegaria, o bien depositando incienso en el altar y sosteniendo una caja (fig. 54). En sexto lugar, se representan deidades femeninas identificadas con Faustina como Ceres, la cual porta cetro y las espigas de trigo (fig. 55); Vesta, que presenta a su vez varios tipos: portando el *simpulum* y el *palladium*¹³⁵⁰ ó este último y el cetro¹³⁵¹; llevando la pátera y el cetro (fig. 56) ó realizando un sacrificio ante altar y sosteniendo el *palladium*;¹³⁵² Venus, con

¹³⁴⁵ BMC IV: lviii-lxiii; RIC III: 15-17. No vamos a diferenciar las imágenes de reverso atendiendo a esta clasificación de leyendas pues preferimos describir de una manera general pero organizada cada una de ellas. Para seguir la mencionada clasificación, remitimos a las páginas indicadas de los trabajos de referencia.

¹³⁴⁶ Este templo fue dedicado por Antonino Pío como muestra de su amor, no obstante, en este momento en que aparece en las primeras monedas a nombre de *Diva Faustina* todavía no se había construido; dicho diseño monetario va acompañado de las leyendas “DEDICATIO AEDIS” o “PIETAS AVG”, BMC IV: lx. Fue más tarde, posiblemente hacia finales del reinado de su marido cuando finalizó su construcción; el diseño monetario que muestra el mismo templo pero un poco más elaborado, en cuyo interior se halla una estatua de la emperatriz consagrada, parece pertenecer a este periodo; la leyenda asociada es AED DIV FAVSTINAE, BMC IV: lxi.

Para ampliar la información sobre el templo de *Diva Faustina*, ver el trabajo de: Beckmann 2012: 41-50.

¹³⁴⁷ BMC IV: lx; RIC III: 16.

¹³⁴⁸ BMC IV: lx; RIC III: 16.

¹³⁴⁹ BMC IV: lx; RIC III: 17.

¹³⁵⁰ Ver nº 1941 del Catálogo.

¹³⁵¹ Ver nº 2076 del Catálogo.

¹³⁵² Ver nº 1947 del Catálogo.

la manzana y apoyando el brazo izquierdo en un escudo (fig. 57) y finalmente, Juno, quien lleva el cetro sólo o bien junto con la pátera o la antorcha¹³⁵³ (fig. 58).¹³⁵⁴



Fig. 49. Denario de *Diva Faust. I.*
Templo. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1719.



Fig. 50. Denario de *Diva Faust. I.*
A. Pío y Faust. I. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2018.



Fig. 51. Denario de *Diva Faust. I.*
Fortuna. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1768.



Fig. 52. Denario de *Diva Faust. I.*
Providencia. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1782.



Fig. 53. Denario de *Diva Faust. I.*
Eternidad. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1767.



Fig. 54. Denario de *Diva Faust. I.*
Piedad. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2051.



Fig. 55. Denario de *Diva Faust. I.*
Ceres. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1857.



Fig. 56. Denario de *Diva Faust. I.*
Vesta. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1965.



Fig. 57. Denario de *Diva Faust. I.*
Venus. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1939.

¹³⁵³ Ver nº 2050 del Catálogo.

¹³⁵⁴ *BMC IV*: lx-lxii.



Fig. 58. Denario de *Diva Faust. I.*
Juno. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1714.

En séptimo lugar, aparecen imágenes monetarias que representan objetos y animales, relacionados todos ellos con la divinización de la emperatriz: el *pulvinar* o *sella* de Juno, aparecido en las emisiones de la emperatriz en vida, el águila de Júpiter y el pavo real de Juno (fig. 59), ambos símbolos de la traslación.¹³⁵⁵ Y en octavo y último lugar, hallamos el tipo monetario que muestra una estrella (fig. 60), símbolo de la Eternidad.¹³⁵⁶ Hay que añadir que en las emisiones de consagración de la emperatriz no se empleó el diseño iconográfico que revela la pira funeraria, donde se debieron efectuar las exequias ceremoniales de su conversión a *Diva*.¹³⁵⁷



Fig. 59. Denario de *Diva Faust. I.*
Pavo real. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2039.



Fig. 60. Denario de *Diva Faust. I.*
Estrella. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1830.

Para concluir, existe un grupo catalogado como “híbrido” (descrito con anterioridad en alusión a sus leyendas) que representa en el anverso monetario el busto drapeado y adornado de *Diva Faustina* y en el reverso muestra tipos monetarios como la Equidad,¹³⁵⁸ la Salud,¹³⁵⁹ la Victoria,¹³⁶⁰ la Providencia¹³⁶¹ y al emperador Antonino realizando un sacrificio ante un altar.¹³⁶²

Antonino Pío y Marco Aurelio

Las emisiones monetarias de los años 139-140 d.C. muestran las efigies del emperador en el anverso y del joven príncipe Marco Aurelio en el reverso (fig. 61).¹³⁶³ Cabe destacar que, a pesar de que la cabeza del joven príncipe siempre aparece desnuda en estas emisiones (es decir, no lleva la corona de laurel), suele llevar, no obstante, el *paludamentum* y/o la coraza en el busto.¹³⁶⁴

¹³⁵⁵ *BMC IV*: lx-lxi.

¹³⁵⁶ *BMC IV*: lx.

¹³⁵⁷ *BMC IV*: lxi.

¹³⁵⁸ *RIC III*: *Diva Faustina*, nº 408. *RIC III*: 76, nota 408.

¹³⁵⁹ *RIC III*: *Diva Faustina*, nº 409. *RIC III*: 76, nota 409.

¹³⁶⁰ *RIC III*: *Diva Faustina*, nº 410A-410B. *RIC III*: 77, nota 410.

¹³⁶¹ *RIC III*: *Diva Faustina*, nº 410C-410*. *RIC III*: 77, notas 410C-410*.

¹³⁶² *RIC III*: *Diva Faustina*, nº 410D. *RIC III*: 77, nota 410D.

¹³⁶³ *BMC IV*: xli; *RIC III*: 17.

¹³⁶⁴ *BMC IV*: liv.



Fig. 61. Denario de A. Pío y M. Aurelio César.
139-140 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2090.

Marco Aurelio César

Las monedas emitidas en los años 140-144 d.C. presentan únicamente tres diseños iconográficos de reverso: los instrumentos de sacrificio que simbolizan la piedad (fig. 62);¹³⁶⁵ la Juventud, dejando caer incienso en un candelabro y con una pátera (fig. 63), aludiendo, valga la redundancia, a la juventud de Roma e Italia y la cual representa el príncipe;¹³⁶⁶ por lo tanto, la mencionada figura femenina está pagando el honor recibido a los dioses.¹³⁶⁷ Finalmente, aparece *Honos*, la cual porta la rama de la paz y la cornucopia; esta personificación es la compañera de la Virtud, encarnada esta segunda en la persona del emperador, mientras que *Honos* se asocia siempre a la del príncipe.¹³⁶⁸



Fig. 62. Denario de M. Aurelio César.
Inst. de sacrificio. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2095.



Fig. 63. Denario de M. Aurelio César.
Juventud. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2092.

En los años 143- principios del 144 d.C. las monedas del joven príncipe repiten el diseño anterior de *Honos*, sosteniendo la rama de la paz y la cornucopia.¹³⁶⁹

¹³⁶⁵ Los mencionados instrumentos de sacrificio, acompañados de la leyenda PIETAS AVG, inciden en la incorporación de Marco Aurelio como miembro del colegio de pontífices y augures, convirtiéndose así en compañero de su “piadoso” padre, *RIC III*: 17.

¹³⁶⁶ *BMC IV*: lviii; *RIC III*: 17.

¹³⁶⁷ Marco Aurelio nunca fue “princeps iuventutis”, probablemente porque Antonino Pío tenía algún tipo de reparo respecto a la forma tradicional de enaltecer al príncipe, no obstante, sí que obtuvo un título comparable, el de “sevir turmis equitum Romanorum”, con lo cual, figuraba igualmente como cabeza oficial de la juventud, *BMC IV*: lviii; *RIC III*: 17, nota 1. Hay que añadir que cuando Marco Aurelio se convirtió en emperador sí que concedió el título de “Príncipe de la Juventud” al joven Cómodo, *BMC IV*: lviii, nota 2.

¹³⁶⁸ Las emisiones monetarias del joven Marco Aurelio son complementarias a las de Antonino Pío, *BMC IV*: lviii.

¹³⁶⁹ *BMC IV*: lxiv; *RIC III*: 17.

En los años 145-147 d.C. continúa acuñándose el diseño de *Honos* (fig. 64) y aparece el tipo iconográfico de la Esperanza, la cual porta una flor y se coge el pliegue del vestido (fig. 65); hace referencia a la confianza depositada por Marco Aurelio en sus hijos como futuros herederos al trono imperial.



Fig. 64. Denario de M. Aurelio César.
Honos. 145-147 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2120.



Fig. 65. Denario de M. Aurelio César.
Esperanza. 145-147 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2135.

En los años 147-148 d.C. los diseños monetarios se centran exclusivamente en el tema político: Marco Aurelio es co-gobernador junto con Antonino Pío y le es completamente leal, así pretenden representarlo Minerva (fig. 66) y la Fidelidad (fig. 67). Por lo que se refiere al tipo iconográfico de Vesta, parece que alude únicamente al emperador.¹³⁷⁰



Fig. 66. Denario de M. Aurelio César.
Minerva. 147-148 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2141.



Fig. 67. Denario de M. Aurelio César.
Fidelidad. 147-148 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2151.

¹³⁷⁰ BMC IV: lxvii. Según H. Mattingly y E. A. Sydenham (*RIC* III: 18) el tipo de Vesta alude a los sacrificios efectuados para conmemorar el 900 aniversario de la ciudad de Roma.

En los años 148-149 d.C. se continúa representando a la diosa Minerva¹³⁷¹ y aparecen otros diseños como la Providencia, apoyada en una columna, portando cetro y señalando un globo (fig. 68), en referencia a los designios divinos en el tema de la sucesión imperial; la Piedad, de pie, con la mano derecha sobre la cabeza de una niña pequeña y sosteniendo con el brazo izquierdo un niño, en alusión a la crianza de los hijos de Marco Aurelio y Faustina II,¹³⁷² y finalmente, la Clemencia, portando la pátera en la mano derecha y cogiéndose el vestido con la mano izquierda (fig. 69), cuyo posible significado tiene relación con la dicha de los jóvenes padres.¹³⁷³ En definitiva, las emisiones de estos años se centran en la vida privada del joven matrimonio.



Fig. 68. Denario de M. Aurelio César.
Providencia. 148-149 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2166.



Fig. 69. Denario de M. Aurelio César.
Clemencia. 148-149 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2170.

En los años 149-150 d.C. se repiten los diseños de la Clemencia y Minerva, no obstante, esta última, aparte de llevar el yelmo, la lanza y el escudo, porta además a su animal sagrado, la lechuza, símbolo de la sabiduría.¹³⁷⁴

Para los años 150-151 d.C. no se conocen emisiones monetarias.¹³⁷⁵

En los años 151-152 d.C. se reitera el tipo iconográfico de la Clemencia y el resto de emisiones monetarias se centran en la temática militar, a pesar de que no hay registro de batallas significativas en estos años:¹³⁷⁶ vemos al Genio del Ejército, realizando un sacrificio con pátera ante un altar y sosteniendo el águila legionaria (fig. 70), y a la Virtud, de pie, portando el *parazonium* (o el águila legionaria) y la lanza.¹³⁷⁷

En los años 152-153 d.C. no se registran imágenes de reverso nuevas; se repite el diseño del Genio del Ejército acuñado en el periodo anterior.

¹³⁷¹ «Minerva, as vicegerent of Jupiter, may symbolize the prince as vicegerent of the emperor», *RIC* III: 18, nota 1.

¹³⁷² *BMC* IV: lxxvii; *RIC* III: 18.

¹³⁷³ *BMC* IV: lxxvii.

¹³⁷⁴ Aunque H. Mattingly (*BMC* IV: lxxviii) describe la lechuza, no aparece referenciada en el *RIC* III hasta las emisiones de los años 153-154 d.C., y así hemos datado los denarios del *Tesoro de Lliria* que muestran el mencionado tipo monetario. Hemos consultado también las bases de datos <http://www.acsearch.info> y <http://www.wildwinds.com> para asegurarnos y, efectivamente, este diseño no aparece reflejado hasta el periodo indicado en el *RIC* III.

¹³⁷⁵ *BMC* IV: lxxix; *RIC* III: 18.

¹³⁷⁶ *BMC* IV: lxx; aunque parece ser que había cierta inestabilidad en Britania y Parthia, *RIC* III: 18.

¹³⁷⁷ *BMC* IV: lxx.

En los años 153-154 d.C. continúan acuñándose monedas con el diseño de reverso de la etapa precedente (Genio del Ejército) y ahora sí que aparece registrado el tipo iconográfico que muestra a la diosa Minerva portando la lechuza, símbolo de la sapiencia (fig. 71) (ver nota 1374).¹³⁷⁸



Fig. 70. Denario de M. Aurelio César.
Genio del Ejército. 151-152 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2175.



Fig. 71. Denario de M. Aurelio César.
Minerva. 153-154 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2191.

En los años 154-155 d.C. desaparece el tipo del Genio del Ejército y se mantiene el de Minerva “*Victrix*” portando su animal sagrado.

En los años 155-156 d.C. continúa el diseño de Minerva con su lechuza¹³⁷⁹ y aparecen los tipos monetarios que muestran a la Virtud con yelmo, *parazonium* y lanza (fig. 72), y a la Equidad portando la balanza y la vara (fig. 73). Esta última es definida como una de las virtudes imperiales, y el hecho de que aparezca en las emisiones del príncipe nos está indicando que Marco Aurelio contaba por entonces con una larga trayectoria política y militar bajo el reinado de su padre.¹³⁸⁰



Fig. 72. Denario de M. Aurelio César.
Virtud. 155-156 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2216.



Fig. 73. Denario de M. Aurelio César.
Equidad. 155-156 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2210.

En los años 156-157 d.C. se mantiene el diseño de la Virtud y aparecen los tipos de la Felicidad, la cual lleva el caduceo y el cetro y se apoya en una columna (fig. 74), y la Seguridad, también acodada en columna y portando el cetro, con la mano derecha

¹³⁷⁸ *BMC IV*: lxxi.

¹³⁷⁹ En las monedas de oro aparece esta diosa luchando, es decir, marchando hacia la derecha y portando la jabalina, el escudo y el yelmo (*RIC III*: Marco Aurelio César, nº 467). Junto con el tipo de la Virtud (en denarios) podrían estar aludiendo a alguna guerra o a los preparativos para la guerra, *BMC IV*: lxxii.

¹³⁸⁰ *BMC IV*: lxxii.

alzada. Al igual que ocurría con las emisiones monetarias de Antonino Pío se hace hincapié en el júbilo y la tranquilidad que siente el Pueblo Romano en estos años de paz.¹³⁸¹

En los años 157-158 d.C. vuelve a emplear el diseño que muestra a la Felicidad¹³⁸² y el tipo de la Esperanza, portando la flor y cogiéndose el pliegue del vestido. Estos tipos de reverso van en línea con los del emperador, es decir, aluden a la celebración de los Votos imperiales pero además inciden en la trascendencia de la sucesión dinástica, asegurada en las personas de Marco Aurelio y sus hijos.¹³⁸³

En los años 158-159 d.C. se reiteran los tipos de la Esperanza y la Virtud.¹³⁸⁴

En los años 159-160 d.C. los diseños iconográficos de reverso muestran a la diosa Minerva avanzando hacia la derecha, portando jabalina y escudo (fig. 75), o bien con su lechuza, y al dios Marte, de pie y de frente, con la cabeza vuelta hacia la izquierda, llevando lanza y apoyando la mano izquierda sobre escudo (fig. 76).¹³⁸⁵



Fig. 74. Denario de M. Aurelio César. Felicidad. Virtud. 156-157 d.C. Tesoro de Lliria, nº 2223.

Fig. 75. Denario de M. Aurelio César. Minerva. 159-160 d.C. Tesoro de Lliria, nº 2284.

Fig. 76. Denario de M. Aurelio César. Marte. 159-160 d.C. Tesoro de Lliria, nº 2282.

En los años 160-161 d.C. aparece el diseño monetario que muestra a la Piedad, de pie entre dos niñas y portando otras dos, una en cada brazo (fig. 77), en referencia al nacimiento de la cuarta hija de Marco Aurelio y Faustina II, Cornificia, a finales del año 160 d.C. y que hemos comentado en las emisiones de Antonino Pío para este periodo.¹³⁸⁶



Fig. 77. Denario de M. Aurelio César. Piedad. 160-161 d.C. Tesoro de Lliria, nº 2296.

¹³⁸¹ BMC IV: lxxii.

¹³⁸² BMC IV: lxxiii.

¹³⁸³ BMC IV: lxxiii.

¹³⁸⁴ BMC IV: lxxiv.

¹³⁸⁵ BMC IV: lxxiv.

¹³⁸⁶ BMC IV: lxxv; RIC III: 19. Ver fig. 44.

Finalmente, se ha identificado una emisión híbrida en la cual aparece la figura de la Victoria, de pie y de frente, portando la corona de roble y la palma.¹³⁸⁷

Faustina II

Las emisiones monetarias de Faustina II no cuentan con una cronología exacta, como explicábamos en el apartado de las leyendas, sino que existe una horquilla temporal en la cual se emitieron todos los diseños de reverso, centrados en la temática religiosa y en la vida familiar:¹³⁸⁸ en primer lugar, contamos con las imágenes que muestran a las divinidades femeninas asociadas a la princesa, es decir, que reflejan las virtudes de ésta, como Ceres, portando la antorcha y las espigas de trigo, y Venus, diosa de la belleza y la cual aparece bajo diferentes aspectos, como “Victrix”, llevando una Victoria pequeña y descansando el brazo en un escudo, el cual se apoya sobre un yelmo (fig. 78), y como “Dama del mar”, llevando la manzana y un timón alrededor del cual hay enrollado un delfín (fig. 79).¹³⁸⁹ En segundo lugar, vemos diseños iconográficos que representan a personificaciones como *Laetitia* “Publica”, portando la corona de roble y el cetro (fig. 80), la cual expresa la alegría del Pueblo Romano ante el nacimiento de un príncipe o una princesa;¹³⁹⁰ la Concordia, representada de diversas maneras: sosteniendo la pátera y la cornucopia (fig. 81), llevando este último elemento y cogiéndose el pliegue del vestido (fig. 82), y finalmente, aparece sentada llevando una flor y apoyando el codo en el brazo de la silla que tiene forma de cornucopia (fig. 83); esta alegoría hace referencia a la armonía existente entre la joven pareja, Marco Aurelio y Faustina II, así como a la continuidad dinástica a través de su descendencia;¹³⁹¹ la Pudicia –virtud cardinal de la princesa–, tapándose el rostro con el velo y cogiéndose el pliegue del vestido (fig. 84), o bien realizando un sacrificio ante un altar (fig. 85), cuyo significado se ha relacionado con la posición de Faustina II como devota servidora de la religión romana, equivalente a la de las Vírgenes Vestales;¹³⁹² la Esperanza, quien porta una flor (fig. 86) y expresa los anhelos de la dinastía.¹³⁹³ Finalmente, observamos un tipo monetario que muestra un trono sobre el cual hay dos recién nacidos y que representan a los mellizos de Marco Aurelio y Faustina II, nacidos en el año 149 d.C.¹³⁹⁴

Queda por comentar la existencia de una emisión híbrida también en las emisiones de Faustina II, en la cual vemos el busto drapeado y adornado de la princesa en el anverso

¹³⁸⁷ *RIC* III: Marco Aurelio César, nº 492. *RIC* III: 92, nota 492.

¹³⁸⁸ *BMC* IV: lxxvi.

¹³⁸⁹ *BMC* IV: lxxvi-lxxvii; *RIC* III: 19.

¹³⁹⁰ *BMC* IV: lxxvi; *RIC* III: 19.

¹³⁹¹ *BMC* IV: lxxvi; *RIC* III: 19.

¹³⁹² *BMC* IV: lxxvi-lxxvii; *RIC* III: 19.

¹³⁹³ *BMC* IV: lxxvi-lxxvii.

¹³⁹⁴ *BMC* IV: lxxvi; *RIC* III: 19.

monetario y el águila sagrada de Júpiter en el reverso, símbolo de la traslación del alma a los cielos de un miembro de la familia imperial recientemente consagrado.¹³⁹⁵



Fig. 78. Denario de Faust. II.
Venus. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2316.



Fig. 79. Denario de Faust. II.
Venus. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2409.



Fig. 80. Denario de Faust. II.
Laetitia. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2381.



Fig. 81. Denario de Faust. II.
Concordia. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2328.



Fig. 82. Denario de Faust. II.
Concordia. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2357.



Fig. 83. Denario de Faust. II.
Concordia. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2360.



Fig. 84. Denario de Faust. II.
Pudicia. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2385.



Fig. 85. Denario de Faust. II.
Pudicia. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2387.



Fig. 86. Denario de Faust. II.
Esperanza. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2333.

Para concluir, mencionábamos en el apartado de las leyendas monetarias que contamos con un denario de Antonino Pío que fue acuñado en una ceca diferente, en la de Cesarea en Capadocia, y cuya leyenda aparece en griego. Esta moneda la ilustramos a continuación (fig. 87).

¹³⁹⁵ RIC III: Faustina II, nº 518. Para ampliar la información sobre las emisiones monetarias de Antonino Pío, remitimos al siguiente trabajo: Rowan 2013.



Fig. 87. Denario de Antonino Pío.
Helios, en la cima del Monte Argaios. 138-161 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 1697.

ANTONINO PÍO

En el *Tesoro de Lliria* están presentes un gran número de los temas iconográficos descritos con anterioridad, ya que todos ellos se emitieron de manera usual a lo largo del reinado de Antonino Pío. Como viene siendo habitual, predominan las imágenes monetarias que muestran personificaciones (474 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (75 ejemplares), las que muestran objetos (47 ejemplares), las imágenes vinculadas al emperador (32 ejemplares), las imágenes que representan provincias del Imperio (5 ejemplares), las que representan animales (2 ejemplares), y en último lugar, las que muestran imágenes que no hemos podido catalogar en ninguno de los grupos anteriores y que incluimos en el grupo denominado “Varia” (37 ejemplares) (gráfico 19).

Como vimos en capítulos anteriores, muchas de las piezas que aquí describimos portan leyendas explicativas de las figuras en el exergo o cruzadas en el campo monetario, si bien son secundarias respecto de la leyenda que rodea la imagen en cuestión, como ya comentamos en el apartado dedicado a las leyendas monetarias y donde predominaban las que continuaban los títulos del emperador.

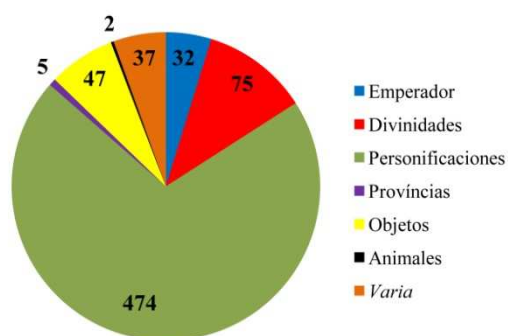


Gráfico 19. Iconografía temática de Antonino Pío en el *Tesoro de Lliria*.

Siguiendo nuestro propio orden, el primer tema iconográfico está dedicado al emperador y cuenta con tres tipos monetarios distintos: el primero representa a Antonino de pie, drapeado, realizando un sacrificio con pátera sobre trípode, llevando un *papyrus* en la mano izquierda (7 ejemplares) o sin él (15 ejemplares); también aparece en algunas piezas un toro sobre el trípode (7 ejemplares), el segundo muestra al emperador Antonino de pie, en traje militar, con el pie izquierdo sobre globo, llevando una lanza en la mano derecha y un *parazonium* en la mano izquierda (2 ejemplares), y el tercero, muestra la imagen del emperador de pie, llevando un *abacus* en la mano derecha y un *papyrus* en la mano izquierda (1 ejemplar).

Del segundo tema iconográfico existen ocho tipos diferentes: la diosa Vesta (52 ejemplares), la diosa Ceres (9 ejemplares), el dios Apolo (5 ejemplares), la diosa Roma (4 ejemplares), la diosa Minerva (2 ejemplares), el dios Helios (1 ejemplar), la diosa *Moneta* (1 ejemplar) y la diosa *Ops* (1 ejemplar) (gráfico 20).

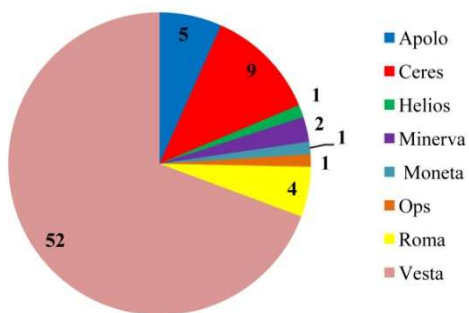


Gráfico 20. Iconografía temática de Antonino Pío. Divinidades. *Tesoro de Lliria*.

El tercer tema iconográfico está dedicado a las personificaciones, como acabamos de mencionar, y se distinguen los siguientes tipos: la *Annona* (118 ejemplares), la Fortuna (69 ejemplares), la Salud (54 ejemplares), la Paz¹³⁹⁶ (48 ejemplares), la Equidad (37 ejemplares), la Liberalidad¹³⁹⁷ (34 ejemplares), el Genio (22 ejemplares), la Felicidad (20 ejemplares), la Victoria (16 ejemplares), la Tranquilidad¹³⁹⁸ (15 ejemplares), la Piedad¹³⁹⁹ (13 ejemplares), la Clemencia (9 ejemplares), la Concordia (7 ejemplares), la Virtud (7 ejemplares), la Fidelidad (4 ejemplares) y finalmente, la Libertad (1 ejemplar) (gráfico 21).

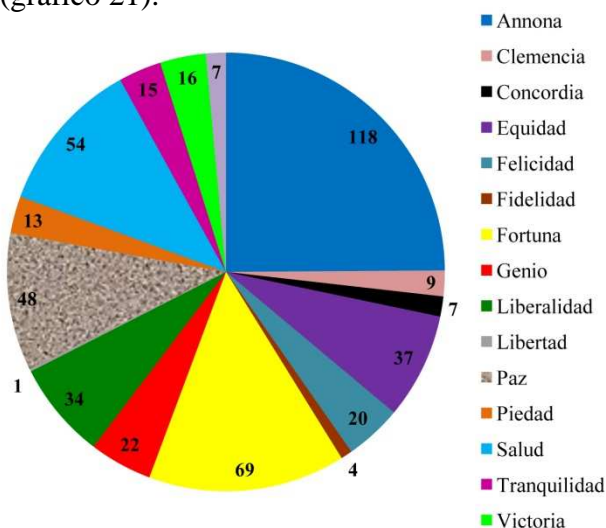


Gráfico 21. Iconografía temática de Antonino Pío. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta al tema asignado a las provincias, poseemos un único tipo, el de Italia¹⁴⁰⁰ (5 ejemplares).

Del quinto tema iconográfico, los objetos, existen 6 tipos diferentes: en primer lugar, el templo dedicado al *Divo Augusto* y Livia (17 ejemplares), el *pulvinar* o lecho sagrado de Júpiter y Juno (14 ejemplares), el modio con espigas de trigo (9 ejemplares), los instrumentos de sacrificio (aspensor, jarra, lítuo y *simpulum*) (4 ejemplares), la corona

¹³⁹⁶ La Paz lleva asociada la leyenda secundaria PAX en el exergo en 7 de los 672 ejemplares que componen el total que pertenecen a Antonino Pío en el *Tesoro de Lliria*.

¹³⁹⁷ La Liberalidad porta la leyenda complementaria LIB IIII en el exergo en 21 ejemplares y LIB IIII cruzado en el campo monetario en 6 ejemplares.

¹³⁹⁸ La Tranquilidad porta la leyenda secundaria TRANQ en el exergo en 12 ejemplares.

¹³⁹⁹ La leyenda secundaria PIETAS acompaña a la Piedad en 8 ejemplares.

¹⁴⁰⁰ Italia lleva asociada la leyenda secundaria ITALIA en el exergo en 4 ejemplares.

de roble (2 ejemplares) y las dos cornucopias cruzadas con un caduceo alado en medio (2 ejemplares) (gráfico 22).

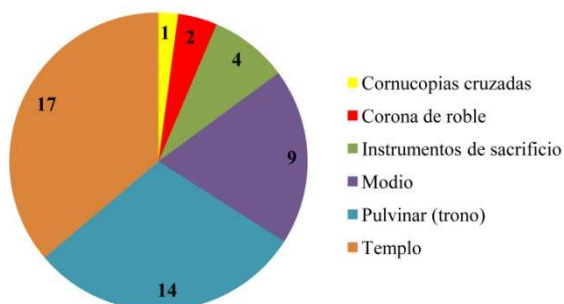


Gráfico 22. Iconografía temática de Antonino Pío. Objetos. *Tesoro de Llíria*.

Por lo que se refiere al tema dedicado a los animales, tenemos un único tipo, el que muestra a la Loba Capitolina con los Gemelos Rómulo y Remo (2 ejemplares).¹⁴⁰¹

Finalmente, del séptimo tema iconográfico poseemos dos tipos diferentes: el que representa las manos entrelazadas sosteniendo un caduceo y espigas de trigo (34 ejemplares) y el que muestra el rayo alado de Júpiter (3 ejemplares) (gráfico 23).

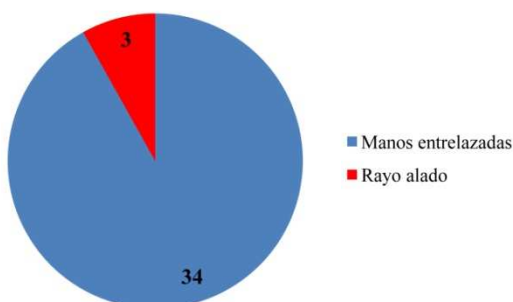


Gráfico 23. Iconografía temática de Antonino Pío. "Varia". *Tesoro de Llíria*.

En resumen, los temas iconográficos mayoritarios en las emisiones de Antonino Pío son el de las personificaciones, el de las divinidades, el de los objetos, el que muestra la imagen del emperador y el denominado "Varia". En el primer tema sobresalen la *Annona*, la Fortuna, la Salud, la Paz y la Equidad, claramente elementos identificativos de su programa de gobierno, basado en el bienestar y la tranquilidad del Pueblo de Roma, favorecido por la seguridad en el abastecimiento de grano y la estabilidad político-militar durante la mayor parte del Principado; en el segundo tema predomina, con diferencia, la diosa Vesta; en el tercer tema destacan el templo de *Divo Augusto* y Livia, así como el *pulvinar* de Júpiter y Juno; en el cuarto tema despuntan las imágenes de Antonino Pío realizando un sacrificio con pátera sobre trípode, incidiendo en su papel como *Pontifex Maximus* y en su "Piedad" religiosa y finalmente, del quinto tema destacan las manos entrelazadas.

¹⁴⁰¹ A pesar de que aparecen los Gemelos, consideramos que esta imagen de reverso debe incluirse en el grupo de los animales porque la Loba tiene un mayor protagonismo en la moneda.

Faustina I

Las emisiones monetarias a nombre de Faustina I en el *Tesoro de Lliria* muestran, al igual que las de su esposo, una heterogénea variedad iconográfica: predominan las imágenes monetarias que muestran personificaciones (216 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (117 ejemplares), las que muestran objetos (21 ejemplares), las que representan animales (17 ejemplares), las imágenes vinculadas al emperador y la emperatriz (7 ejemplares) y en último lugar, las incluidas en el grupo “Varia” (1 ejemplares) (gráfico 24).



Gráfico 24. Iconografía temática de Faustina I en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico está dedicado al emperador y la emperatriz y cuenta con un solo tipo monetario, el que representa a Antonino Pío, de pie hacia la derecha, llevando un *papyrus* en la mano izquierda y dándole la mano derecha a Faustina I, la cual está de pie hacia la izquierda y llevando un cetro (7 ejemplares).

Del segundo tema iconográfico existen cuatro tipos diferentes, todos pertenecientes a divinidades femeninas: la diosa Ceres (123 ejemplares), la diosa Juno (47 ejemplares), la diosa Vesta (37 ejemplares) y la diosa Venus (9 ejemplares) (gráfico 25).

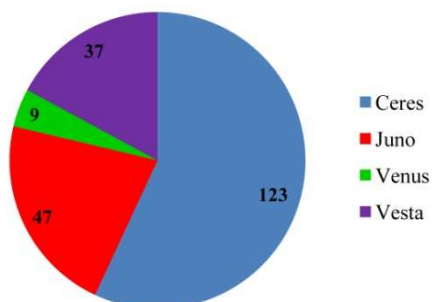


Gráfico 25. Iconografía temática de Faustina I. Divinidades. *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta al tema asignado a las personificaciones, este es el más numeroso en cuanto al número de piezas, no obstante, la cifra de tipos es menor que la que veíamos con el emperador: la Piedad (49 ejemplares), la Providencia (46 ejemplares), la Fortuna (11 ejemplares), la Eternidad (7 ejemplares) y la Concordia (4 ejemplares) (gráfico 26).

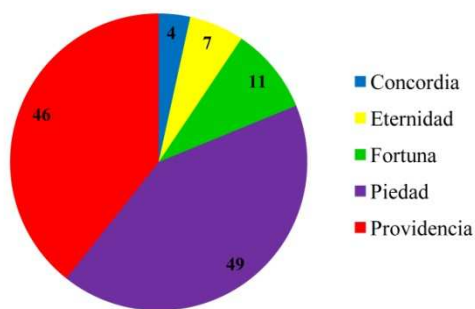


Gráfico 26. Iconografía temática de Faustina I. Personificaciones. *Tesoro de Llíria*.

Del cuarto tema iconográfico, los objetos, contamos con dos tipos: en primer lugar, un trono sobre el cual descansa un cetro y delante o debajo del cual hay un pavo real con la cola extendida (*pulvinar* de Juno, 9 ejemplares), o bien sobre el trono hay una corona de roble y delante se apoya el cetro (6 ejemplares), y en segundo lugar, el templo de *Diva Faustina I* (6 ejemplares) (gráfico 27).

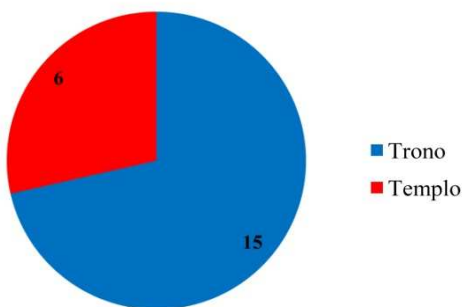


Gráfico 27. Iconografía temática de Faustina I. Objetos. *Tesoro de Llíria*.

Por lo que se refiere al tema dedicado a los animales, tenemos un único tipo, el que muestra un pavo real, caminando hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda (el animal sagrado de Juno y asociado a la Eternidad) (17 ejemplares).

Finalmente, del sexto tema iconográfico, poseemos un único tipo: una estrella (1 ejemplar).

En conclusión, los temas preferentes que ilustran el reverso monetario de las emisiones de Faustina I son, en primer lugar, el de las personificaciones, donde predominan la Piedad y la Providencia y en segundo lugar, el de las divinidades, destacando con gran diferencia la diosa Ceres, seguida de Juno.

Antonino Pío y Marco Aurelio

En el *Tesoro de Llíria* las emisiones monetarias conjuntas del emperador y del joven César son escasas, contando con tan sólo 11 ejemplares, en los cuales distinguimos: cabeza desnuda de Antonino Pío y de Marco Aurelio César (2 ejemplares), cabeza desnuda de Antonino Pío y de Marco Aurelio César, este segundo con el busto drapeado (2 ejemplares), cabeza laureada de Antonino Pío y cabeza desnuda de Marco Aurelio

César (5 ejemplares) y finalmente, cabeza laureada de Antonino Pío y cabeza desnuda de Marco Aurelio César, este segundo con el busto drapeado (2 ejemplares).

Marco Aurelio César

En relación con las emisiones monetarias a nombre del joven príncipe en el *Tesoro de Lliria*, contamos con tres temas iconográficos atendiendo a la iconografía de reverso: predominan las imágenes monetarias que muestran personificaciones (148 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (46 ejemplares) y las que muestran objetos (11 ejemplares) (gráfico 28).

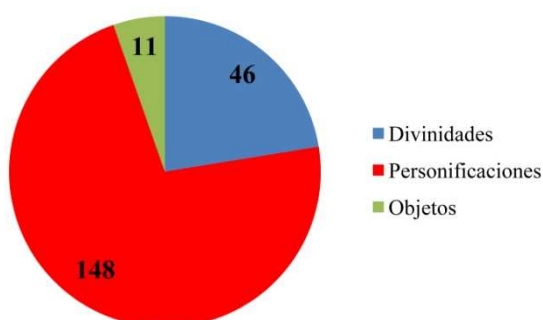


Gráfico 28. Iconografía temática de Marco Aurelio César en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico, dedicado a las divinidades, presenta dos tipos diferentes: la diosa Minerva (41 ejemplares) y el dios Marte (5 ejemplares) (gráfico 29).

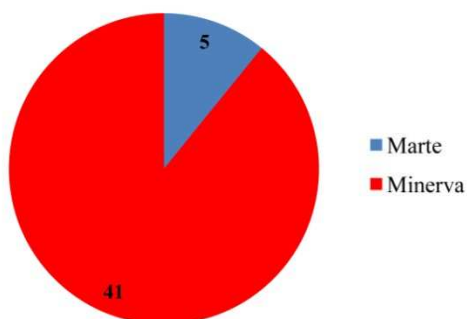


Gráfico 29. Iconografía temática de Marco Aurelio César. Divinidades. *Tesoro de Lliria*.

El segundo tema iconográfico, dedicado a las personificaciones, presenta los siguientes tipos: la Virtud (35 ejemplares), *Honos* (28 ejemplares), la Felicidad (28 ejemplares), el Genio (21 ejemplares), la Esperanza (14 ejemplares), la Clemencia¹⁴⁰² (7 ejemplares), la Equidad (5 ejemplares), la Providencia (4 ejemplares), la Piedad (3 ejemplares), la Fidelidad (2 ejemplares) y la Juventud (1 ejemplar) (gráfico 30).

¹⁴⁰² La Clemencia lleva asociada la leyenda secundaria CLEM en el exergo en 7 de los 217 ejemplares que componen el total que pertenecen a Marco Aurelio César en el *Tesoro de Lliria*.

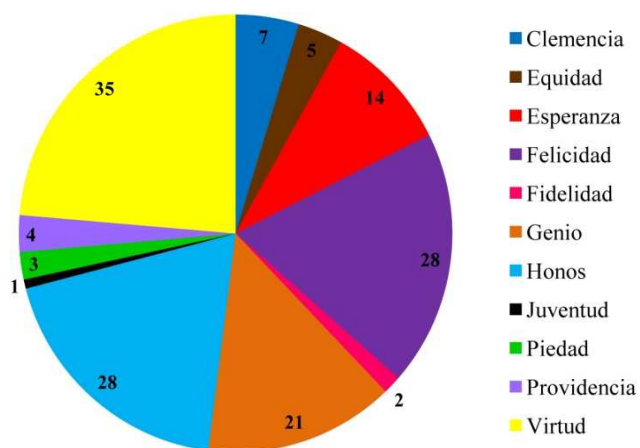


Gráfico 30. Iconografía temática de Marco Aurelio César. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

Finalmente, el tema dedicado a los objetos presenta un único tipo, los instrumentos de sacrificio: cuchillo, aspersion, jarra, lituo y *simpulum*. (11 ejemplares).

Entonces, podemos concluir que en las emisiones monetarias a nombre del joven príncipe destacan dos temas iconográficos: el dedicado a las personificaciones, sobresaliendo la Virtud, *Honos*, la Felicidad y el Genio, y el de las divinidades, despuntando la diosa Minerva.

Faustina II

Las emisiones monetarias a nombre de Faustina II en el *Tesoro de Lliria* muestran menos temas iconográficos que en los casos anteriores: predominan las imágenes monetarias que muestran personificaciones (75 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (44 ejemplares) (gráfico 31).

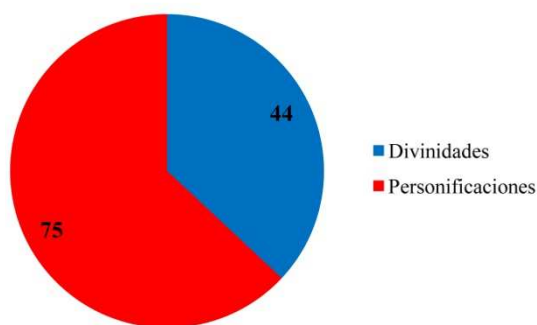


Gráfico 31. Iconografía temática de Faustina II en el *Tesoro de Lliria*.

Por lo que se refiere al tema dedicado a las divinidades, existen dos tipos, el de la diosa Venus (43 ejemplares) y el de la diosa Ceres (1 ejemplar).

El cuanto al segundo y último tema iconográfico, dedicado a las personificaciones, presenta los siguientes tipos: la Concordia (35 ejemplares), la Esperanza (26 ejemplares), la Pudicia (10 ejemplares) y *Laetitia* (4 ejemplares) (gráfico 32).

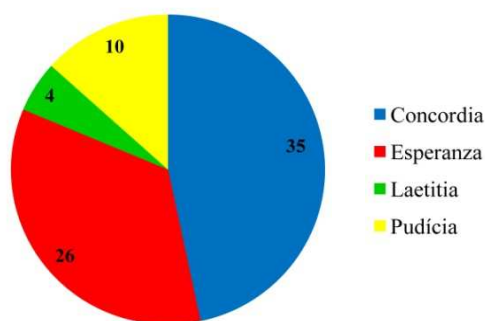


Gráfico 32. Iconografía temática de Faustina II. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

En definitiva, las emisiones monetarias a nombre de Faustina II presentan como tema iconográfico más representativo el de las personificaciones, destacando la Concordia y la Esperanza, y con respecto al tema de las divinidades, la deidad más destacada es Venus.

Denarios inéditos

En el *Tesoro de Lliria* están presentes un gran número de los temas iconográficos descritos con anterioridad, ya que todos ellos se emitieron de manera habitual a lo largo del principado de Antonino Pío, no obstante, han salido a la luz tres nuevos tipos monetarios que no han sido identificados en los catálogos numismáticos de referencia como son el *BMC*, el *RIC* y el *RSC*, ni tampoco han sido citados en monografías especializadas,¹⁴⁰³ y precisamente los tres pertenecen a emisiones de este reinado. Los tres denarios inéditos son los siguientes:

MONEDA Nº 1. ANTONINO PÍO. 139 d.C.

Anv. IMP T AEL CAES HADR ANTONINVS. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha.

Rev. AVG PIVS PM TR P COS II. Victoria, de pie y de frente hacia la izquierda, llevando una corona de roble en la mano derecha y una palma en la mano izquierda.

Denario. AR. 3,16 g, 6 h. Nº 1071. (fig. 88).

La leyenda de anverso y reverso se corresponde con las acuñaciones del año 139 d.C. emitidas por la ceca de Roma, pero la variante iconográfica del reverso no ha sido descrita hasta ahora.

Las acuñaciones monetarias en oro y plata de Antonino Pío con la iconografía de la Victoria que han sido catalogadas son las siguientes:

a) Avanzando a derecha, llevando corona de roble y palma (*RIC* III, A. Pío, nº 25, 36).

¹⁴⁰³ Hemos consultado asimismo diferentes catálogos de tesoros de denarios con similar cronología y composición y tampoco existe ninguno de los tipos monetarios que aquí presentamos: Colchester (Evans 1898), Kecel 2 (Biró Sey 1974), Tell Kalak (Metcalf 1975), Nietulisko Male (Mitkova-Szubert 1989), Shapwick (Abdy, Minnitt 2002), Frâncești (Depeyrot, Moisiil 2004), Barza (Popilian y Gherghe 1998-2003), Măgura (Depeyrot, Moisiil 2008), Micia (Depeyrot, Moisiil 2008) y Deleu Cluj-Napoca (Găzdac, Cociș, Alföldy-Găzdac y Călian 2010).

- b) Avanzando a izquierda, llevando corona de roble y palma (*RIC III*, A. Pío, nº 205a, 225, 255, 266, 268, 281).
 - c) Volando a izquierda, colocando corona en dos escudos (*RIC III*, A. Pío, nº 83).
 - d) Sentada a izquierda, llevando pátera y palma (*RIC III*, A. Pío, nº 87c).
 - e) Sentada a izquierda, llevando corona y palma (*RIC III*, A. Pío, nº 88b, 182).
 - f) En cuadriga (*RIC III*, A. Pío, nº 101).
 - g) Volando a derecha, llevando trofeo en ambas manos (*RIC III*, A. Pío, nº 109, 121).
 - h) De pie a izquierda, llevando corona y palma (*RIC III*, A. Pío, nº 110, 111).
- En su lugar, aparece la Victoria¹⁴⁰⁴ avanzando hacia la derecha, llevando corona de roble y palma (*RIC III*, Antonino Pío, nº 25a, 36a).

Vemos, por lo tanto, que la Victoria de frente, con la cabeza vuelta hacia la izquierda y llevando corona y palma, no aparece descrita entre los tipos anteriormente enumerados. Tampoco entre las acuñaciones en bronce de Antonino Pío se describe esta variedad iconográfica de la Victoria:

- a) Avanzando a derecha, llevando trofeo en ambas manos (*RIC III*, Ant. Pío, nº 614).
- b) En cuadriga, cogiendo las riendas o llevando látigo (*RIC III*, Ant. Pío, nº 654a, 674, 707, 708).
- c) Volando a izquierda, llevando corona en ambas manos (*RIC III*, Ant. Pío, nº 655a).
- d) Volando a derecha, llevando corona y palma (*RIC III*, A. Pío, nº 715).
- e) Volando a derecha, llevando trofeo en ambas manos (*RIC III*, Ant. Pío, nº 717, 724, 732a).
- f) De pie a la izquierda sobre globo, llevando corona y palma (*RIC III*, Ant. Pío, nº 719).
- g) Avanzando a izquierda, llevando escudo con inscripción SPQR (*RIC III*, Ant. Pío, nº 725).
- h) Avanzando a derecha, llevando corona y palma (*RIC III*, Ant. Pío, nº 731).
- i) Avanzando a izquierda, llevando escudo con inscripción BRITAN (*RIC III*, Ant. Pío, nº 732).

La acuñación de este tipo iconográfico de reverso no se debe a una combinación errónea de cuños de anverso y reverso, ni siquiera de diferentes valores (AV, AR, AE) pues hemos visto que la leyenda de uno y otro son correctos. Con lo cual, la posibilidad que queda es que el grabador del cuño cometiese un error a la hora de diseñar el reverso, inscribiendo correctamente la leyenda, pero cincelando un tipo iconográfico que no le correspondía.¹⁴⁰⁵

¹⁴⁰⁴ El tipo monetario de la Victoria, junto al de la Fortuna y los emblemas del jefe religioso, son distintivos del emperador (*RIC III*: 5).

¹⁴⁰⁵ Podría haber tomado como referencia un quinario de Adriano (*RIC II*, Adriano, nº 105), el cual presenta como tipo iconográfico de reverso la Victoria que aparece en nuestro denario.



Fig. 88. Denario de Antonino Pío.
Victoria de frente. 139 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 1071.

MONEDA Nº 2. DIVA FAUSTINA I. 141-148 d.C.

Anv. DIVA FAVSTINA. Busto drapeado de Faustina I a la derecha; cabellos ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza, que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. VENVS. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando manzana en la mano derecha y timón en la mano izquierda.

Denario. AR. 2,73 g, 6 h. Nº 2080. (fig. 89).

Entre los denarios póstumos acuñados en la ceca de Roma a nombre de Faustina I (ca. 141 d.C.) no aparece la leyenda “VENVS”, ni tampoco la iconografía de la diosa llevando una manzana y un timón. No obstante, el sestercio nº 1153a (*RIC* III, Faustina I) presenta la misma leyenda de anverso y reverso y la misma iconografía que nuestro denario. Es posible que el grabador realizara este tipo monetario, porque formara parte de una emisión con monedas de plata y de bronce, y quién sabe, quizás también de oro, aunque de momento no haya sido documentado. Si se acuñaron pocos, explicaría que sean raros.

Hay que destacar asimismo que en el *RIC* III, pág. 166 se dice en una nota al pie que este tipo de reverso es característico de Faustina II¹⁴⁰⁶ y lo describe como “híbrido” (ver *RIC* III, Faustina II, nº 515a-b, 516, 517 a-d).

Así, tampoco hay que descartar que el error hubiese consistido en acuñar nuestro denario con un cuño de anverso de “DIVA FAVSTINA” perteneciente a Faustina I con un cuño de reverso de “VENVS” perteneciente a Faustina II, aunque las monedas póstumas de Faustina I son posteriores al año 141 d.C. y las monedas de Faustina II no comenzaron antes del 147 d.C., como ya hemos comentado en el apartado dedicado a las leyendas monetarias.

Lo que sí sabemos con certeza es que las acuñaciones con la leyenda “DIVA FAVSTINA”,¹⁴⁰⁷ sin el epíteto de “AVGVSTA”, el cual ha pasado a su hija,¹⁴⁰⁸

¹⁴⁰⁶ Según Keltanen (2002b: 137) y Muich (2004: 68, 78-79) el gran número de asimilaciones que existen de Faustina II como Venus en las monedas acuñadas a su nombre se debe al papel desarrollado por las mujeres de la casa imperial como madres y esposas y a la importancia de las divinidades femeninas en Roma, especialmente Venus, diosa del amor y de la maternidad.

presenta como tipos monetarios característicos Concordia, Piedad, Juno, Ceres y Vesta,¹⁴⁰⁹ diosas que se identifican con las virtudes de la emperatriz: Castidad, Fidelidad, Concordia y Piedad;¹⁴¹⁰ con las dos Faustinas la Fecundidad se añade a éstas.¹⁴¹¹



Fig. 89. Denario de *Diva Faustina I.*
Venus. 141-148 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2080.

MONEDA Nº 3. FAUSTINA II. 147-161 d.C.

Anv. FAVSTINA AVGVSTA. Busto drapado de Faustina I a la derecha; cabellos recogidos en un moño detrás de la cabeza, ondulados.

Rev. PII AVG FILIA. Ceres, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y larga antorcha en la mano izquierda.

Denario. AR. 3,34 g, 6 h. Nº 3810. (fig. 90).

Bajo el reinado de Antonino Pío se acuñaron monedas a nombre de Faustina II, en la ceca de Roma, con ocho variedades de leyenda de anverso:¹⁴¹²

FAVSTINA AVGVSTA

FAVSTINA AVGVSTA AVG PII F

FAVSTINA AVG PII AVG FIL

FAVSTINAE AVG PII AVG FIL

FAVSTINAE AVG PII AVG F

FAVSTINAE AVG ANTONINI AVG PII FIL

FAVSTINA AVGVSTA PII AVG FIL

FAVSTINA AVGVSTA AVG PII FIL

¹⁴⁰⁷ Hay que decir que se acuñó un gran número de monedas con la leyenda *Diva Faustina*, las cuales circularon a lo largo de todo el reinado de Antonino Pío e incluso posteriormente (Hidalgo 2000: 210; Keltanen 2002b: 125-126; *RIC* III: 147-148).

¹⁴⁰⁸ *BMC* IV: lxi.

¹⁴⁰⁹ Mattingly 1948: 147.

¹⁴¹⁰ Hidalgo 2000: 210; *BMC* IV: lxi-lxii.

¹⁴¹¹ Keltanen 2002b: 126, 132, 143.

¹⁴¹² Según Keltanen (2002b: 133) “*The obverse legends of the coins of Faustina the Younger during the rule of her father, Antoninus Pius, emphasize that she is the daughter of the reigning emperor*”. También el *RIC* III: 19, indica que en las monedas acuñadas bajo Antonino Pío se indica el título “Augusta” y su relación con el emperador “AVG(usti) PII F(ilia)”, “ANTONINI AVG(usti) PII F(ilia)”. Así, vemos que la identidad de las mujeres de la Casa imperial se manifiesta en su relación con el gobernante: ellas son esposas, hermanas, sobrinas o hijas.

Éstas se combinan con diferentes tipos monetarios y leyendas de reverso. No obstante, en nuestra moneda la leyenda de anverso “FAVSTINA AVGSTA” se ha combinado con la leyenda de reverso “PII AVG FILIA”, la cual no aparece identificada ni en el *RIC* III, ni en el *BMC* IV ni en el *RSC* II.¹⁴¹³ La única leyenda de reverso similar que se combina con la mencionada leyenda de anverso es “AVGVSTI PII FIL” (*RIC* III, Faustina II, n° 494a-b, 495a-b, 496, 497, 498, 499), no obstante, la iconografía de reverso no coincide, ya que nuestro denario muestra a la diosa Ceres llevando espigas de trigo y larga antorcha y las monedas indicadas describen a las diosas Diana y Venus y entre las personificaciones a la Concordia y Spes.

Lo mismo ocurre con las monedas de bronce; la leyenda de “FAVSTINA AVGVSTA” se combina con el reverso “AVGVSTI PII FIL S C”; la diosa que ha sido escogida como tipo iconográfico es Venus, mientras que las personificaciones representadas en el indicado reverso son Concordia, Piedad, Pudicia, Esperanza y Salud (*RIC* III, Faustina II, n° 1367-1371, 1389-1391).

Por lo tanto, tenemos un nuevo tipo de reverso, ya que no existe la leyenda “PII AVG FILIA” y, además, la única leyenda de reverso que se combina con la iconografía de la diosa Ceres con espigas de trigo y larga antorcha es “AVGVSTA” (*RIC* III, Faustina II, n° 493).

Hay que destacar de esta moneda la regular calidad del grabado y la pésima acuñación: las letras de la leyenda presentan diferente módulo/tamaño y su distribución en el campo monetario es irregular –las letras finales de “FAVSTINA” aparecen muy juntas, sin espacio entre ellas, al igual que ocurre en el reverso con las letras que conforman la palabra “PII”-. Por lo que respecta al diseño iconográfico, tanto el anverso como el reverso han sido realizados sin prestar demasiada atención a los detalles (el rostro de Faustina carece de expresividad y por tanto, de realismo) y no se ha respetado el espacio existente entre la leyenda y el retrato/la figura. Estos dos factores podrían responder al trabajo realizado por un artesano poco cualificado o incluso un falsario (aunque no creemos probable esta última opción), lo que quizás explicaría el error en el título “AVGSTA”, carente de la segunda “V”, en vez de leerse “AVGVSTA”. También hemos comparado en los diferentes catálogos numismáticos mencionados las leyendas de reverso atribuidas a distintas emperatrices, y en ninguna de ellas aparece la leyenda en la forma “PII AVG FILIA”, con lo cual podemos concluir que la existencia de este nuevo tipo de reverso debe ser consecuencia de una diferente distribución del contenido entre las dos caras de la moneda,¹⁴¹⁴ complementándose la leyenda de anverso y reverso.

¹⁴¹³ Según Stevenson (1964: 387) “(...) *Faustina junior is sometimes read AVGVSTI PII FILIA; at other times, FAVSTINA AVG PII AVG FILIA*”. No obstante, no hemos hallado ninguna leyenda de anverso que presente la filiación completa, sin abreviaturas.

¹⁴¹⁴ Otra posibilidad contemplada es que el grabador hubiese copiado el epíteto de alguna inscripción epigráfica, las cuales son abundantes en todo el Imperio. No obstante, no hemos hallado entre las dedicadas a las Faustinas ninguna



Fig. 90. Denario de Faustina II.
Ceres. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3810.

14.5. El retrato monetario

ANTONINO PÍO

La efigie monetaria predominante en las emisiones del emperador Antonino Pío es aquella que muestra la cabeza laureada hacia la derecha (fig. 91), aunque también aparece la cabeza desnuda (fig. 92), mientras que el busto puede portar el hombro izquierdo drapeado (fig. 93), el drapeado general (fig. 94), la coraza sola ó llevar ambos, es decir, el drapeado y la coraza (fig. 95).



Fig. 91. Denario de A. Pío.
Cabeza laureada. 151-1152 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1392.



Fig. 92. Denario de A. Pío.
Cabeza desnuda. 140-143 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1091.



Fig. 93. Denario de A. Pío.
Hombro izdo. drap. 147-148 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1256.



Fig. 94. Denario de A. Pío.
Busto drapeado. 140-143 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1085.



Fig. 95. Denario de A. Pío.
Busto con coraza. 160-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1368.

que presente esta misma fórmula completa (*CIL* II 4096, *CIL* VI 987, 1005, 1006, 3756, 33840, 41145, *CIL* XI 870, 6323, *CIL* XIII 527). Para ampliar la información sobre estos tres tipos monetarios inéditos, ver Delegido 2011b.

Hay que mencionar, además, que no se constata ninguna evolución en el retrato de Antonino Pío, pues simplemente continuó con la iniciativa de su predecesor Adriano de llevar una barba corta, siendo una estrategia para ser identificado con aquél, ya que este emperador nunca visitó Grecia y mostraba poco o ningún interés por los asuntos griegos.¹⁴¹⁵

En líneas generales, el retrato de Antonino Pío presenta una barba corta y espesa que recubre el maxilar y el mentón, sus cabellos están formados por bucles cortos que caen hacia la frente y sus ojos son pequeños. En cuanto a la expresión del rostro, el emperador muestra un semblante pensativo, afable y sereno, a la vez que melancólico (figs. 91-95).¹⁴¹⁶

Por otra parte, las fuentes clásicas coinciden en describir a Antonino Pío como un hombre “bello”, de semblante serio y alta estatura.¹⁴¹⁷ B. Rémy, H. Desaye y J. Dalaison¹⁴¹⁸ confirman en su trabajo que el atractivo físico de este emperador del que hablan las fuentes clásicas es apreciable tanto en sus emisiones monetarias como en las estatuas. A continuación, presentamos dos bustos del emperador Antonino Pío (figs. 96-98), los cuales nos sirven para establecer una comparación con los retratos monetarios ya vistos y comprobar la afinidad entre ambos soportes artísticos, así como constatar las descripciones físicas anteriormente comentadas.



Figs. 96-97. Busto en mármol de Antonino Pío. c. 150 d.C.
Vista frontal y vista lateral derecha.
Gliptoteca de Múnich. Foto: S. Sosnovskiy, 2008.¹⁴¹⁹

¹⁴¹⁵ Walker 1995: 92-93.

¹⁴¹⁶ Babelon 1942: 130; Breckenridge 1981: 500; Beltrán 1984: 35; Johansen 1995: 184-185 y 188-189; De Kersauson 1996: 200-203. El semblante melancólico se observa muy bien en las figs. 91 y 95.

¹⁴¹⁷ *SHA. Pio.* 2.1. y 13.1-2.; *Aur. Vict., Caes.*, 15.4-5.

¹⁴¹⁸ Rémy, Desaye y Dalaison 2012: 11, nota 1.

¹⁴¹⁹ Sosnovskiy 2008.

En efecto, en las figs. 96-97 destacan los cabellos densos y ondulados, la barba corta y poblada, la mirada serena, reflexiva y amable y el *paludamentum* que cubre el busto, sin embargo, en la fig. 98 parece que el escultor haya querido acentuar más la expresión del rostro, la cual es triste, taciturna. Es por ello que el primer busto, especialmente visto de perfil, presenta mayor similitud con las monedas cuyo retrato tienen una expresión más severa y pensativa (figs. 92-94), así como un porte más elegante, en cambio, las monedas con un semblante más afligido (figs. 91 y 95) están más próximas al segundo busto, exceptuando que ambas llevan la corona de laurel y en el caso de la fig. 95 lleva la coraza.

En general, el primer busto escultórico está mucho más trabajado, con las facciones y el peinado más delineados, confiriéndole al conjunto mayor realismo que al segundo.

Faustina I

Como venía siendo habitual en las mujeres de la dinastía imperial y en las matronas romanas, los peinados continuaron siendo elaborados y complicados. En el caso concreto de la esposa de Antonino Pío, el tocado que la caracteriza presenta los cabellos elaboradamente ondulados o trenzados y recogidos sobre la cabeza en un moño alto, adornado con cintas de perlas y denominado “*tutulus*”. Según J. Babelon, P. Bastien y J. De Santiago este peinado es un retorno a la moda seguida por las matronas romanas en tiempos de la República.¹⁴²⁰ Respecto a los rasgos faciales, la emperatriz presenta la cara ovalada, los labios carnosos y una expresión severa (fig. 99).¹⁴²¹

Asimismo, en algunas emisiones monetarias póstumas de Faustina I (*Diva Faustina*) aparece cubierta de un velo que envuelve la espalda y el busto (fig. 100).



Fig. 98. Busto en mármol de Antonino Pío.
2ª mitad del siglo II d.C.
Castillo de Sant'Angello. (Procedente del
Mausoleo de Adriano).
Foto: autora, 2012.

¹⁴²⁰ Babelon 1942: 129; Bastien 1993: 585; De Santiago 1999: 155.

¹⁴²¹ Johansen 1995: 192-193.

Para incidir en el retrato monetario de Faustina I, ver el trabajo de G. Giacosa 1977, concretamente la pág. 49 y las láminas XXVIII y XXIX.



Fig. 99. Denario de *Diva Faust. I.*
Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1768.



Fig. 100. Denario de *Diva Faust. I.*
Busto con velo. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2048.



Fig. 101. Busto en mármol de Faustina I.
138-139 ó post. 141 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.



Fig. 102. Busto en mármol de Faustina I.
138-141 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.¹⁴²²

En las figs. 101-103 presentamos dos bustos distintos de la emperatriz, aunque son prácticamente idénticos: el drapeado que cubre la parte superior del cuerpo, su peinado identificativo con el “tutulus” que tan bien detallado aparece en los denarios de las figs. 99-100 y el rostro de labios carnosos y expresión solemne.

Fig. 103. Busto en mármol de Faustina I.
138-141 d.C. Vista lateral derecha.
Museos Vaticanos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.¹⁴²³



¹⁴²² Sosnovskiy 2005.

¹⁴²³ Sosnovskiy 2005.

Marco Aurelio César

El retrato infantil de Marco Aurelio que veíamos en el reverso monetario de las monedas de Antonino Pío se caracterizaba por llevar el busto desnudo o drapado (*paludamentum*) y los cabellos cortos y con bucles (figs. 104-105).¹⁴²⁴ En cuanto al retrato del príncipe adolescente, contamos con emisiones monetarias de éste todavía imberbe (fig. 106) y con otras en las que porta una barba corta y un bigote poco espeso (fig. 107); los cabellos continúan siendo cortos y con abundantes bucles y se mantiene en algunas monedas el *paludamentum* cubriéndole el busto ó solamente el hombro, ya sea el izquierdo o el derecho (fig. 108).¹⁴²⁵



Figs. 104-105. Busto en mármol de M. Aurelio César.
Retrato infantil. c. 140 d.C.
Museos Capitolinos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.¹⁴²⁶



Fig. 106. Denario de M. Aur. César.
Rostro imberbe. 140-144 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2095.



Fig. 107. Denario de M. Aur. César.
Rostro con barba corta. 147-148 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2141.



Fig. 108. Denario de M. Aur. César.
Hombro dcho. drap. 148-149 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2154.

¹⁴²⁴ Ver fig. 61. Chamay 1996: 71.

¹⁴²⁵ Johansen 1995: 194-195; De Kersauson 1996: 220-221.

¹⁴²⁶ Sosnovskiy 2005.

Faustina II

En lo referente al retrato de la princesa, apreciamos en sus emisiones monetarias que ésta presenta el busto drapado (como su madre y todas las “Augustas”) y los cabellos ondulados, los cuales se recogen en un moño a la altura de la nuca (fig. 109). Autores como K. de Kersauson y G. Giacosa hacen una descripción mucho más detallada del tocado de Faustina II, relatando que los cabellos ondulados están separados en la parte anterior de la cabeza por una raya central y que se distribuyen perpendicularmente a la cara. Asimismo, Faustina II porta una banda o “stephanos”, detrás de la cual los cabellos están divididos por cuatro mechass onduladas y gruesas, peinadas hacia atrás, que se unen sobre la nuca para formar un gran moño de mechass entrecruzadas, de tal forma que sólo se ve el lóbulo de la oreja y un pequeño tirabuzón que cae por el cuello a cada lado del moño.¹⁴²⁷

Acerca de los rasgos faciales, estos se definen con precisión: labios carnosos, párpados definidos, cejas finas y perfiladas, ojos almendrados y mentón pequeño; en general el rostro es dulce y de aspecto sereno.¹⁴²⁸ G. Giacosa añade que bajo el reinado de su padre el retrato de la princesa es joven y bello y transmite un carácter extrovertido.¹⁴²⁹

En realidad, los retratos de madre e hija solamente se distinguen en las monedas por el tocado, pues como hemos comentado anteriormente, ambas presentan emisiones con la leyenda de anverso idéntica desde el momento en que Faustina II es honrada también con el título de “Augusta” (FAVSTINA AVGVSTA). Así, la madre tiene el pelo recogido en la parte superior de la cabeza y la hija porta el moño recogido en la parte posterior, a la altura de la nuca, incluyendo a veces el adorno de una banda ó un “stephanos”.¹⁴³⁰



Fig. 109. Denario de Faustina II.
Retrato con el “stephanos”. 147-161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2410.

¹⁴²⁷ Giacosa 1977: 49, láminas XXX y XXXII; De Kersauson 1996: 244-245; Wegner (1939: 217) definía este peinado como “Unterteilte Wellenfrisur”, es decir, un peinado dividido en mechass onduladas.

¹⁴²⁸ De Kersauson 1996: 244-245.

¹⁴²⁹ Giacosa 1977: 49.

¹⁴³⁰ Beltrán 1984: 35; De Santiago 1999: 155.

Para un estudio pormenorizado del peinado de Faustina II, ver el trabajo de Fittschen 1982. Para profundizar en el estudio de los peinados femeninos romanos y su significado cultural a lo largo del periodo Imperial remitimos a la bibliografía indicada en el capítulo del emperador Tito, concretamente en la nota 118.

En el busto de Faustina II que presentamos a continuación se observa la enorme afinidad que existe con la moneda ilustrada (figs. 110-111). A pesar de que aquí no porta el “stephanos”, sí que apreciamos sus facciones delicadas y los ojos almendrados, dotándola de una exquisita belleza, así como el tocado descrito, el cual está detallado con gran esmero en ambos soportes artísticos: los cabellos son claramente ondulados, divididos por una raya central y distribuidos perpendicularmente en la parte anterior de la cabeza, dejando al descubierto únicamente el lóbulo de la oreja, mientras que en la parte posterior los cabellos son recogidos en cuatro gruesas mechas onduladas y entrecruzadas, formando un moño, a la altura de la nuca.



Figs. 110-111. Busto en mármol de Faustina II.
147-148 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.¹⁴³¹

14.6. La conservación de las piezas

En el *Tesoro de Lliria* disponemos de 1387 denarios emitidos durante el extenso reinado de Antonino Pío (gráficos 1 y 2), algunos de los cuales presenta un importante desgaste en su superficie, como consecuencia de su circulación a lo largo de 49 años hasta que fueron atesorados, no obstante, hemos podido catalogar todos y cada uno de ellos salvo 5 piezas (figs. 112-116), 4 de Antonino Pío¹⁴³² y 1 de Marco Aurelio César.¹⁴³³ En las cuatro primeras hemos identificado tanto el retrato del emperador

¹⁴³¹ Sosnovskiy 2005.

¹⁴³² Ver nota 1233.

¹⁴³³ Ver nota 1248.

como la iconografía de reverso (3 presentan a la *Annona* y 1 a la *Fortuna*), pero no así las leyendas monetarias que nos habrían permitido incluirlas en un periodo cronológico concreto y atribuirles el respectivo n° de *RIC*. En la quinta pieza, a pesar de que hemos reconocido la efigie del joven Marco Aurelio con la barba corta, no hemos descifrado qué figura femenina aparece en el reverso, con lo cual, tampoco dispone de una fecha exacta ni de un n° de *RIC*.

Por otra parte, existe un buen número de estos denarios con un excelente estado de conservación, habiendo preservado el relieve de la imagen de anverso y de reverso (figs. 117-118), cuya explicación más aceptada es que no estuvieron demasiado tiempo en circulación, siendo incorporados al conjunto monetario de manera temprana.



Fig. 112. Denario de Antonino Pío.
Annona.
Tesoro de Lliria, n° 1698.



Fig. 113. Denario de Antonino Pío.
Annona.
Tesoro de Lliria, n° 1699.



Fig. 114. Denario de Antonino Pío.
Annona.
Tesoro de Lliria, n° 1700.



Fig. 115. Denario de Antonino Pío.
Fortuna.
Tesoro de Lliria, nº 1701.



Fig. 116. Denario de M. Aur. César.
Tesoro de Lliria, nº 1787.



Fig. 117. Denario de Antonino Pío.
Equidad. 148-149 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 1300.



Fig. 118. Denario de *Diva Faustina I.*
Piedad. Post. 141 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2071.

14.7. Análisis metrológico

El peso medio de los 1387 denarios del reinado de Antonino Pío (138-161 d.C.) que tenemos en el tesoro es de 3,27 g.¹⁴³⁴ En el caso de las emisiones a nombre del emperador (667 denarios)¹⁴³⁵ hemos analizado el valor medio por intervalos cronológicos, al igual que habíamos hecho en reinados anteriores: año 138 d.C., 3,24 g. (12 ejemplares), año 139 d.C., 3,36 g. (29 ejemplares), años 140-143 d.C., 3,22 g. (70 ejemplares), años 143-144 d.C., 3,29 g. (12 ejemplares), año 144 d.C., 3,29 g. (5 ejemplares), años 145-146 d.C., 3,26 g. (92 ejemplares), años 147-148 d.C., 3,33 g. (20 ejemplares), años 148-149 d.C., 3,22 g. (65 ejemplares), años 149-150 d.C., 3,39 g. (11 ejemplares), años 150-151 d.C., 3,25 g. (28 ejemplares), años 151-152 d.C., 3,21 g. (32 ejemplares), años 152-153 d.C., 3,24 g. (34 ejemplares), años 153-154 d.C., 3,22 g. (39 ejemplares), años 154-155 d.C., 3,12 g. (25 ejemplares), años 155-156 d.C., 3,25 g. (33 ejemplares), años 156-157 d.C., 3,21 g. (31 ejemplares), años 157-158 d.C., 3,22 g. (28 ejemplares), años 158-159 d.C., 3,31 g. (36 ejemplares), años 159-160 d.C., 3,26 g. (58 ejemplares) y finalmente, años 160-161 d.C., 3,21 g. (7 ejemplares) (gráfico 32). En cuanto a las emisiones monetarias a nombre de Marco Aurelio César, Faustina I y Faustina II hemos optado por realizar un gráfico común donde se representa el peso medio total de cada conjunto monetario (gráfico 33).

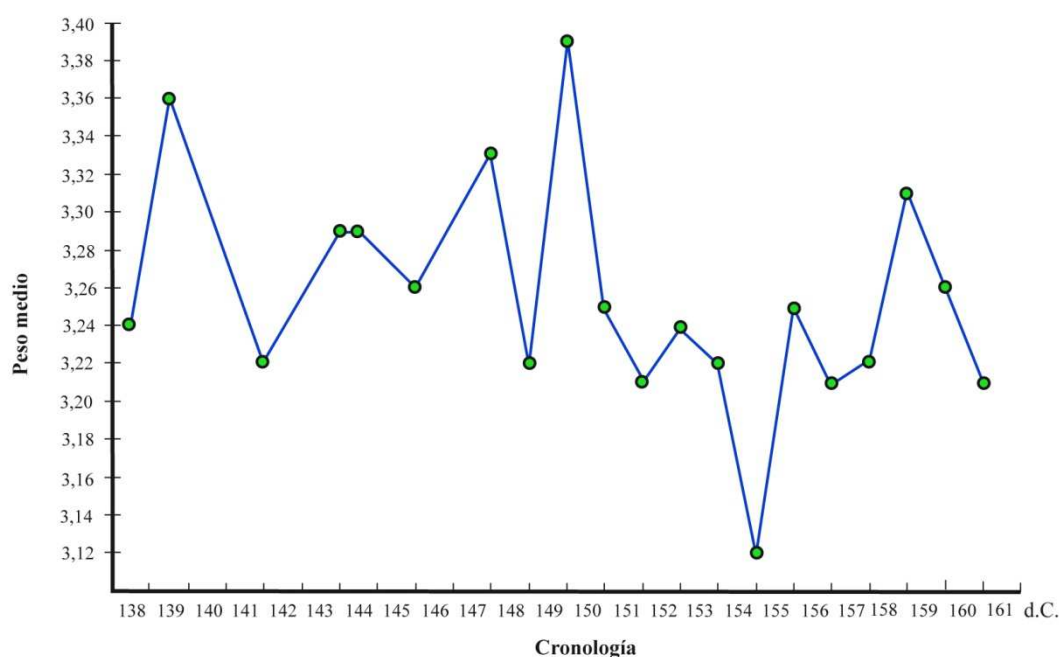


Gráfico 33. Peso medio de los denarios de Antonino Pío por intervalos cronológicos.

¹⁴³⁴ Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

¹⁴³⁵ En total son 672 piezas (ver tabla 1 del capítulo de Nerón), pero para extraer el peso medio por intervalos cronológicos no se han tenido en cuenta las 4 piezas sin catalogar, ya que estas no están fechadas, ni tampoco la acuñada en la ceca de Cesarea de Capadocia, pues se fecha de manera inexacta entre el 138 y el 161 d.C.

En el caso del peso medio de los 1387 denarios que componen todo el reinado de Antonino Pío sí que se han contabilizado, pero solamente porque nos interesa el valor medio global, para ver la evolución a lo largo de todos los reinados que componen el tesoro de *Lliria*.

En el gráfico 33 podemos observar las oscilaciones tan marcadas que existen en función del periodo cronológico a lo largo del reinado. Por lo que respecta a las fuertes subidas del peso medio, los intervalos son: 1) año 138 a 139 d.C., se pasa de 3,24 g. a 3,36 g., 2) años 140-143 a 143-144 d.C., asciende de 3,22 a 3,29 g., manteniéndose este último valor en el año 144 d.C., 3) años 145-146 a 147-148 d.C., se pasa de 3,26 a 3,33 g., 4) años 148-149 a 149-150 d.C., asciende de 3,22 a 3,39 g., 5) leve subida entre los años 151-152 a 152-153 d.C., asciende de 3,21 a 3,24 g., 6) años 154-155 a 155-156 d.C., sube de 3,12 a 3,25 g., 7) leve ascenso de nuevo entre los años 156-157 a 157-158 d.C., se pasa de 3,21 a 3,22 g. y finalmente, años 157-158 a 158-159 d.C., asciende de 3,22 a 3,31 g. En cuanto a los marcados descensos del peso medio, los intervalos son: 1) año 139 a 140-143 d.C., se pasa de 3,36 g. a 3,22 g., 2) moderado descenso entre los años 144 a 145-146 d.C., de 3,29 a 3,26 g., 3) años 147-148 a 148-149 d.C., se pasa de 3,33 a 3,22 g., 4) años 149-150 a 151-152 d.C., baja de 3,39 a 3,25 g., 5) moderado descenso entre los años 150-151 a 151-152 d.C., de 3,25 a 3,21 g., 6) moderada bajada entre los años 152-153 a 153-154 d.C., de 3,24 a 3,22 g., 7) años 153-154 a 154-155 d.C., baja de 3,22 a 3,12 g., 8) moderada bajada entre los años 155-156 a 156-157 d.C., de 3,25 a 3,21 g. y finalmente, años 158-159 a 160-161 d.C., pasa de 3,31 a 3,21 g.

A grandes rasgos, existe una horquilla predominante de valores medios, la cual se ubica entre los 3,21 g. y los 3,26 g. Así, todos aquellos valores medios que se presentan por encima o por debajo de este rango se sitúan fuera de la que puede considerarse como la tendencia normal de los denarios emitidos por Antonino Pío presentes en *Lliria*.

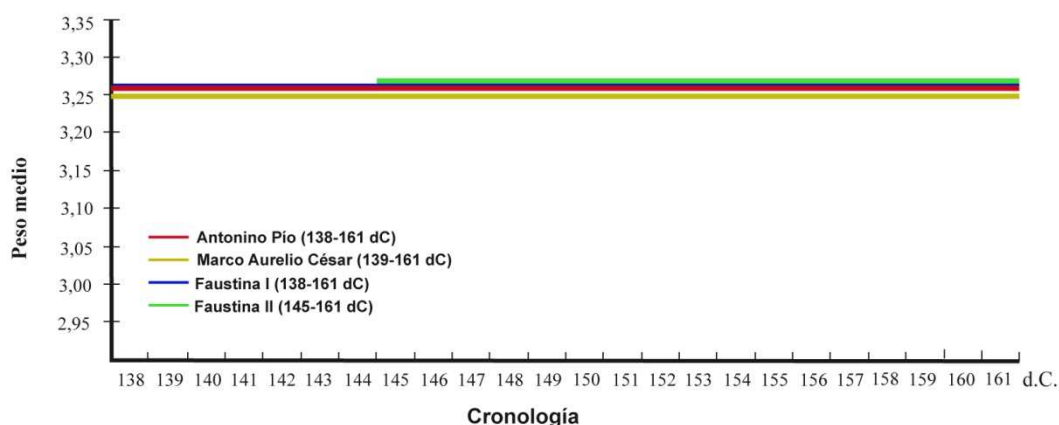


Gráfico 34. Comparación entre el peso medio total de Antonino Pío, M. Aurelio César, Faustina I y Faustina II.

En el gráfico 34, sin embargo, vemos que los valores totales son prácticamente idénticos: Antonino Pío y Faustina I con 3,26 g., Marco Aurelio César con 3,25 g. y Faustina II con 3,27 g.

Los denarios de Antonino Pío en otros tesoros

El peso medio total que acabamos de indicar ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos con anterioridad,¹⁴³⁶ con la finalidad de conocer si los denarios de Antonino Pío en *Lliria* se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran habituales para un tesoro ocultado a principios del siglo III d.C.

En primer lugar, los tesoros que presentan un peso medio total muy próximo a *Lliria* son Shapwick con 3,23 g. (566 ejemplares), Birnie 2 con 3,22 g. (75 ejemplares) y Nietulisko Male con 3,21 g. (445 ejemplares). En segundo lugar, tenemos un solo tesoro con un valor un poco mayor, Măgura, con 3,33 g. (616 ejemplares). Finalmente, aquellos que presentan un valor inferior son Edston con 2,66 g. (48 ejemplares), Birnie 1 con 3,18 g. (61 ejemplares), Barza con 3,07 g. (249 ejemplares), Frâncești con 3,05 g. (251 ejemplares) y Deleu Cluj-Napoca con 3,19 g. (57 ejemplares).

En resumen, como los valores de la mayor parte de los tesoros aquí estudiados están próximos al de *Lliria*, podemos afirmar que nuestro valor promedio es totalmente válido. En cuanto a los tesoros de Edston, Barza y Frâncești, los cuales presentan un peso medio bastante inferior al resto, hay que considerar la posibilidad de que los denarios de Antonino Pío hubiesen estado bastante tiempo en circulación antes de ser incorporados al conjunto monetario, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso.

Los denarios de Antonino Pío en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Antonino Pío presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,¹⁴³⁷ siendo el valor de este investigador de 3,21 g. (287 ejemplares), con lo cual vemos claramente que ambos valores están muy próximos, con una diferencia inapreciable de 0,06 g.¹⁴³⁸

En el gráfico 35¹⁴³⁹ apreciamos que el estudio comparativo de los pesos medios por intervalos cronológicos presenta mayores diferencias, pues prácticamente todos los valores de *Lliria* quedan por encima de los obtenidos por D. R. Walker, exceptuando algunos periodos en que los valores de este investigador son un poco superiores, con unas diferencias insignificantes: 0,01 g. en el año 138 d.C., 0,03 g. en los años 148-149 d.C., 0,01 g. en los años 152-153 d.C. y finalmente, 0,05 g. en los años 156-157 d.C. En cuanto a los intervalos donde nuestros resultados destacan con un amplio margen de

¹⁴³⁶ Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

¹⁴³⁷ Walker 1977: 25-33, 47; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

¹⁴³⁸ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

¹⁴³⁹ Para realizar el gráfico comparativo solamente hemos empleado los 667 denarios de Antonino Pío, al igual que hemos hecho en el gráfico 32.

peso son: 0,14 g. en el año 144 d.C.; 0,15 g. en los años 147-148 d.C. y 0,12 g. en los años 158-159 d.C.

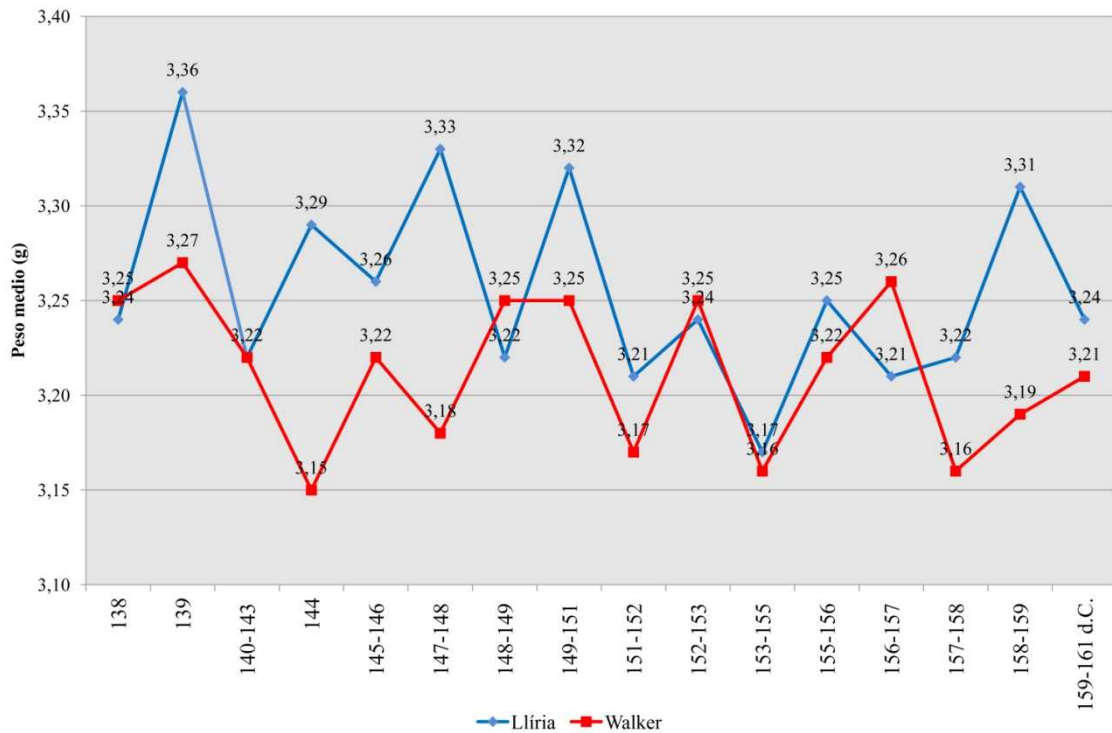


Gráfico 35. Peso medio de los denarios de Antonino Pío en los estudios de *Llíria* y D. R. Walker por intervalos cronológicos.¹⁴⁴⁰

En síntesis, tanto el primer año de reinado como en los dos últimos, el peso medio en ambos estudios es prácticamente idéntico, mientras que en los años intermedios se observan oscilaciones importantes. Hay que tener en cuenta que *Llíria* posee 667 denarios de Antonino Pío, casi el triple de ejemplares que los analizados por D. R. Walker, lo cual influye en el peso medio, no obstante, D. R. Walker debió seleccionar las piezas más pesadas para su estudio. Ahora bien, es cierto que el reinado de Antonino Pío en *Llíria* está próximo a la fecha de cierre del tesoro (210 d.C.), con lo cual, las monedas están mejor conservadas que las de los reinados anteriores porque han circulado menos tiempo, 49 años concretamente, lo que es acorde con lo que ocurre en los tesoros ocultados a principios del siglo III d.C.

¹⁴⁴⁰ Los intervalos cronológicos empleados por D. R. Walker eran: 138 d.C., 139 d.C., 140 d.C., 141 d.C., 142 d.C., 143 d.C., 144 d.C., 145 d.C., 146 d.C., 147-148 d.C., 148-149 d.C., 149-151 d.C., 151-152 d.C., 152-153 d.C., 153-155 d.C., 155-156 d.C., 156-157 d.C., 157-158 d.C., 158-159 d.C. y 159-161 d.C. Los intervalos cronológicos de *Llíria* eran: 138 d.C., 139 d.C., 143-144 d.C., 144 d.C., 145-146 d.C., 147-148 d.C., 148-149 d.C., 149-150 d.C., 150-151 d.C., 151-152 d.C., 152-153 d.C., 153-154 d.C., 154-155 d.C., 155-156 d.C., 156-157 d.C., 157-158 d.C., 158-159 d.C., 159-160 d.C. y 160-161 d.C. Así que hemos unido aquellos intervalos que lo requerían para poder realizar el gráfico 34 donde se comparan los pesos medios de ambos estudios por intervalos cronológicos.

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era, teóricamente, de 3,36 g.¹⁴⁴¹

Los denarios de Antonino Pío estuvieron en circulación 49 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,09 g.¹⁴⁴²

14.8. Análisis metalográfico

En el reinado presente se analizaron 9 denarios del *Tesoro de Lliria* en el ICMUV de Burjassot (Universitat de València),¹⁴⁴³ cuyos resultados obtenidos fueron los siguientes: 91,82 %, 90,14 %, 89,06 %, 90,15 %, 88,57 %, 88,11 %, 91,95 %, 89,64 % y 92,45 %.¹⁴⁴⁴ Los denarios analizados se corresponden con los nos de catálogo 1041 (138 d.C.), 1258 (147-148 d.C.), 1269 (147-148 d.C.), 1271 (148-149 d.C.), 1504 (155-156 d.C.), 1531 (155-156 d.C.), 1537 (156-157 d.C.), 1563 (156-157 d.C.) y 1691 (160-161 d.C.). Si extraemos el valor medio este es del 90,21 %.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados significativamente inferiores a los nuestros. En primer lugar, los análisis efectuados por D. R. Walker en 287 denarios de Antonino Pío le proporcionaron un valor medio del 85,54 % de plata. No obstante, si cogemos los valores medios extraídos de aquellos denarios con los mismos intervalos cronológicos que los nuestros, los resultados son los siguientes: año 138 d.C., 87,81 % (9 ejemplares), años 147-148 d.C., 89,67 % (12 ejemplares), años 148-149 d.C., 84,75 % (22 ejemplares), años 155-156 d.C., 82,61 % (20 ejemplares), años 156-157 d.C., 84,30 % (11 ejemplares) y finalmente, años 160-161 d.C., 83,30 % (22 ejemplares).¹⁴⁴⁵

En el gráfico 36 observamos que nuestros resultados son superiores a los obtenidos por D. R. Walker, excepto en el periodo 147-148 d.C. donde nuestro valor es un poco inferior (89,06 % frente al 89,67 %). Asimismo, en *Lliria* los resultados del primer año de reinado y de los dos últimos son los más elevados, siendo los valores de los años intermedios inferiores y con oscilaciones. En general, los resultados de *Lliria* se sitúan por encima del 88 % de plata. Sin embargo, los resultados de D. R. Walker se sitúan por debajo del 88 %, salvo en el periodo 147-148 d.C. donde el valor es del 89,67 %.

¹⁴⁴¹ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

¹⁴⁴² 3,36 g. - 3,27 g. = 0,09 g.

El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Antonino Pío finaliza en el 161 d.C., por lo tanto, 210-161 son 49 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0,0018 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 49^{-1} = 0,00041$ g/año.

¹⁴⁴³ Los análisis metalográficos fueron realizados por el Dr. Clodoaldo Roldán.

¹⁴⁴⁴ Ver tabla 5 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

¹⁴⁴⁵ Walker 1977: 25-33, 47, figs. 3-5.

Además, a partir de este periodo los valores de este investigador presentan un descenso marcado, ya que en los años 148-149 d.C. el valor es del 84,75 % y en el periodo 155-156 d.C. ya ha descendido al 82,14 %, el valor más bajo de todo el reinado, aunque asciende un poco en los años 156-157 d.C., hasta el 84,30 %, para luego volver a descender en los dos últimos años hasta el 83,30 %.

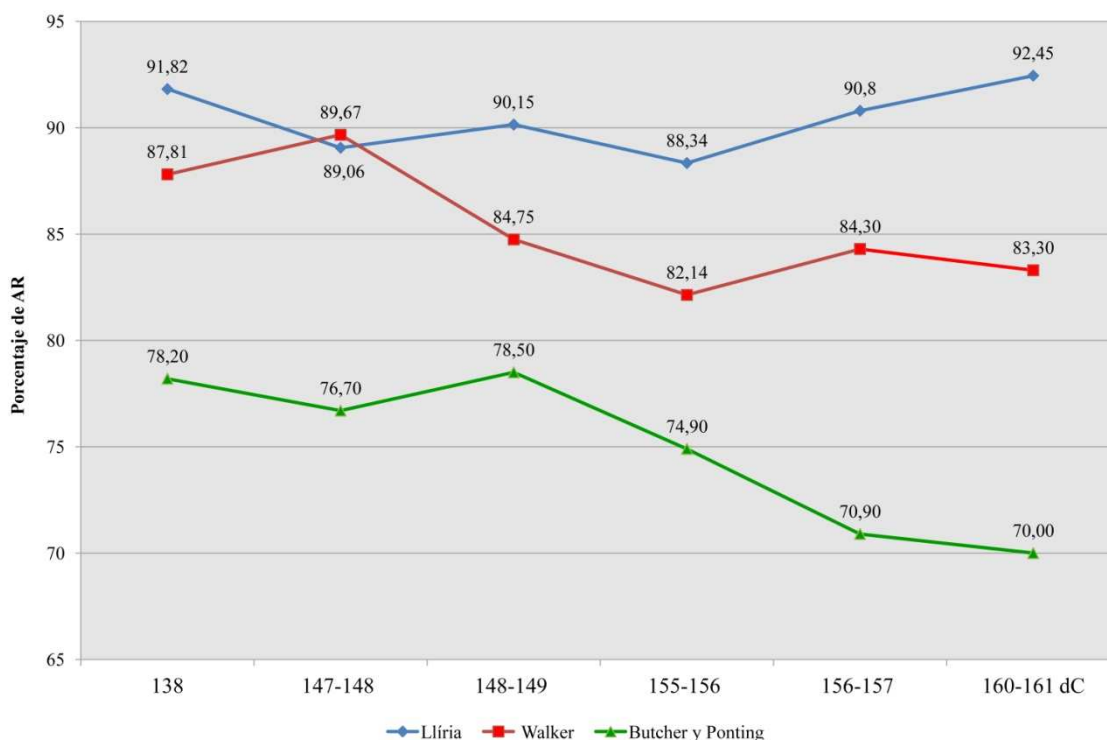


Gráfico 36. Porcentaje de plata de los denarios de Antonino Pío en los estudios de *Llíria*, D. R. Walker y K. Butcher y M. Ponting por intervalos cronológicos.

Para D. R. Walker esta reducción tan brusca en el contenido porcentual de plata se inició, concretamente, en febrero del año 148 d.C. (como hemos constatado en el gráfico 35, intervalos 147-148, 148-149 d.C.), por lo que la asoció a la introducción de un nuevo estándar de plata en los denarios que oscilaría entre el 82 y el 85 % y el cual se habría mantenido a lo largo de todo el reinado de Antonino Pío.¹⁴⁴⁶

En segundo lugar, los análisis realizados por K. Butcher y M. Ponting¹⁴⁴⁷ en 152 ejemplares de Antonino Pío les aportaron un valor medio del 75,87 % de plata. Pero de igual modo que hemos hecho para poder comparar nuestros resultados con los de D. R. Walker, en el gráfico 35 hemos añadido los resultados de estos investigadores para los mismos intervalos cronológicos.¹⁴⁴⁸ Precisamente lo que observamos es que sus valores

¹⁴⁴⁶ Walker 1977: 57-58, fig. 7.

¹⁴⁴⁷ Butcher y Ponting 2012: 72-74, fig. 3, tabla 3.

¹⁴⁴⁸ Del año 138 d.C. analizaron 4 denarios, del periodo 147-148 d.C. 3 denarios, del periodo 148-149 d.C. 12 denarios, de los años 155-156 d.C. 19 denarios, de los años 156-157 d.C. 18 denarios y del periodo final, 160-161 d.C., 3 denarios; en total, 59 denarios, Butcher y Ponting 2012: 73, tabla 3.

medios son incluso todavía más bajos que los que obtuvo D. R. Walker, situándose por debajo del 80 % de plata. Por consiguiente, K. Butcher y M. Ponting concluyeron que, efectivamente, durante el reinado de Antonino Pío se introdujo un nuevo estándar de plata, pero no el que indicaba D. R. Walker, así como tampoco tuvo lugar en el periodo cronológico que este autor apuntaba; concretamente, K. Butcher y M. Ponting constataron que desde el año 138 d.C. hasta los años 155-156 d.C. este emperador mantuvo el estándar de plata empleado por su predecesor Adriano, el cual era aproximadamente del 80 %, ¹⁴⁴⁹ mientras que la devaluación (la introducción del nuevo estándar) se produjo en dos etapas: la reducción inicial se efectuó en los años 155-156 d.C., pasando del 80 % al 74 % de plata y la segunda reducción tuvo lugar en los años 156-157 d.C., pasando del 74 % al 70 % de plata, ¹⁴⁵⁰ lo cual se aprecia perfectamente en el gráfico 35.

A modo de conclusión, podemos decir que: 1) Antonino Pío introdujo un nuevo estándar de plata para los denarios en los años 155-156 y 156-157 d.C., y 2) los valores obtenidos por los diferentes Laboratorios son significativamente diferentes, siendo los de *Lliria* los más elevados y los de K. Butcher y M. Ponting los más bajos, lo cual nos conduce a afirmar que estos investigadores emplearon una técnica de análisis de tipo destructivo, de tal manera que pudieron acceder al núcleo de los denarios analizados, mientras que D. R. Walker utilizó, al igual que nosotros, una técnica de tipo superficial (la plata se concentra en la superficie monetaria, mientras que en el interior -el núcleo- la cantidad de este elemento es menor) pero no destructiva.

¹⁴⁴⁹ Adriano empleó el primer estándar de plata de Nerón en el periodo 128-138 d.C. (ver capítulo dedicado a Adriano), el cual había sido utilizado con anterioridad por el emperador Trajano en el periodo 99-117 d.C. (ver capítulo dedicado a Trajano), Butcher y Ponting 2012: 72.

¹⁴⁵⁰ Butcher y Ponting 2012: 73-74, fig. 3, tabla 3.

15.1. MARCO ANNIO VERO (MARCO AURELIO)

15.1. Apuntes biográficos del Emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Marco Aurelio.
c. 160-170 d.C.
British Museum.
Foto: autora, 2012.

Marco Annio Vero (fig. 1)¹⁴⁵¹ nació el 26 de abril del año 121 d.C. en Roma. Era hijo de Annio Vero y Domicia Lucilla, pero tras la muerte prematura de su padre Marco fue adoptado por su tatarabuelo, también de nombre Annio.¹⁴⁵² Este último fue bajo el reinado de Adriano cónsul por tercera vez en el año 126 d.C., *praefectus urbi* y finalmente senador.

Marco había atraído la atención de Adriano, quien lo apodó cariñosamente *Verissimus* y gestionó su ingreso en el *ordo equester*.¹⁴⁵³ A la edad de 14 años (en el 135 d.C.) recibió la *toga virilis* y al año siguiente fue comprometido con Ceionia Fabia, la hija de Lucio Ceionio Cómodo (Lucio Elio Vero), al cual el emperador había adoptado como su sucesor ese mismo año.¹⁴⁵⁴

Sin embargo, tras el deceso de L. Elio Vero en febrero del año 138 d.C., Adriano adoptó a T. Aurelio, el futuro Antonino Pío, quien a su vez adoptó a Marco y a Lucio Vero, hijo del fallecido L. Elio Vero.¹⁴⁵⁵

Ya bajo el principado de Antonino Pío, su carrera política fue meteórica y su compromiso con Ceionia Fabia fue anulado, contrayendo matrimonio con Annia Galeria Faustina, la hija del emperador, en el año 145 d.C., acto este que evidenciaba quien iba a ser el próximo y principal dirigente del Imperio.¹⁴⁵⁶

El 7 de marzo del año 161 d.C. Marco Annio Vero sucedía a Antonino Pío en el trono imperial, conociéndose desde entonces como Marco Aurelio Antonino Augusto, pues adoptó el *cognomen* de su padre adoptivo, mientras que Lucio Vero, co-emperador, no lo hizo. Marco Aurelio le concedió a éste la *tribunicia potestas* y el *imperium proconsulare* de inmediato, sin embargo, el título de *Pontifex Maximus* se lo reservó para él sólo.¹⁴⁵⁷ Asimismo, cuando L. Vero regresó al Este en el año 166 d.C.,

¹⁴⁵¹ Busto procedente de la casa de Jason Magnus en Cyrene, África del Norte. N° inventario: 1464.

¹⁴⁵² Eck 2006: 325, s.v. "Marcus Aurelius".

¹⁴⁵³ Eck 2006: 325, s.v. "Marcus Aurelius".

¹⁴⁵⁴ El compromiso con la hija de Lucio Elio Vero formaba parte del plan dinástico de Adriano, Eck 2006: 325-326, s.v. "Marcus Aurelius".

¹⁴⁵⁵ Eck 2006: 326, s.v. "Marcus Aurelius".

¹⁴⁵⁶ Para ampliar la información sobre su carrera política y su educación, ver el capítulo dedicado a Antonino Pío.

¹⁴⁵⁷ Eck 2006: 326, s.v. "Marcus Aurelius".

Marco Aurelio recibió el título de *pater patriae* y comprometió a su hija mayor Lucilla con L. Vero. Así, a pesar de que formalmente había dos Augustos, pues Antonino Pío los había adoptado al mismo tiempo, era obvio que Marco Aurelio lideraba el gobierno del Imperio.

Por lo que respecta a su relación con el Senado, esta fue igual de respetuosa y armoniosa que la que había establecido su antecesor.

En cuanto a política exterior, su reinado estuvo marcado por los conflictos en el Este del Imperio:¹⁴⁵⁸ en primer lugar, los Partos, quienes ya habían provocado conflictos durante el Principado de Antonino Pío, penetraron en Armenia en el año 161 d.C. y destruyeron la *legio IX Hispana* bajo las órdenes del gobernador de Capadocia, Sedatio Severiano. En el año 162 d.C., el cuerpo de expedición reunido en el Este estaba nominalmente dirigido por Lucio Vero, pero fue en realidad bajo el liderazgo de comandantes senatoriales con enorme experiencia en el campo de batalla como Estacio Prisco y Poncio Laeliano como obtuvieron la victoria sobre los Partos. Tras este éxito, Lucio Vero recibió los títulos honoríficos “Armeniacus”, “Medicus” y “Parthicus Maximus”, los cuales Marco Aurelio solamente adoptó con posterioridad y con reservas.¹⁴⁵⁹ Con posterioridad, cuando estalló una epidemia en el Este y las tensiones alcanzaron el Danubio, L. Vero fue enviado de nuevo al campo de batalla, consiguiendo una nueva victoria sobre los Partos que fue celebrada el 12 de octubre del año 166 d.C. Fue entonces cuando M. Aurelio le otorgó el título de *pater patriae*, con lo cual, aumentaba todavía más la igualdad oficial de rango entre los dos gobernantes.¹⁴⁶⁰

Hay que decir que al mismo tiempo que se desarrollaba la guerra Parta, Roma y el conjunto de Italia habían sufrido también una fuerte epidemia que había provocado muchas víctimas humanas. Una de las decisiones que Marco Aurelio tomó al respecto fue la de nombrar *iuridici* en Italia, cuya función era la de facilitar la jurisdicción sobre asuntos no contenciosos, entre ellos, la designación de tutores para los niños y niñas huérfanos; inmediatamente antes de llevar a cabo dicha acción en el conjunto de la península itálica, Marco Aurelio nombró su propio *praetor tutelaris* en la ciudad de Roma.¹⁴⁶¹

Luego, otra guerra estalló nuevamente, esta vez contra los Germanos que habían invadido provincias al norte del Danubio y habían penetrado después en Dacia y Panonia. Marco Aurelio y Lucio Vero se desplazaron hacia el Norte y desplegaron su propia línea defensiva, la *praetentura Italiae et Alpium*. No obstante, mientras Marco

¹⁴⁵⁸ Antes del año 161 d.C. Marco Aurelio nunca había estado en las provincias ni con el ejército, Eck 2006: 326-327, s.v. “Marcus Aurelius”.

¹⁴⁵⁹ Eck 2006: 327, s.v. “Marcus Aurelius”.

¹⁴⁶⁰ Según la *Historia Augusta* (*SHA. Vero. 8.6-9.1.*) las tensiones entre ambos gobernantes debieron surgir antes o después, ya que llegaría un punto en el que L. Vero no querría reconocer el evidente rango superior de Marco Aurelio.

¹⁴⁶¹ Eck 2006: 327, s.v. “Marcus Aurelius”.

Aurelio dirigía la campaña militar desde Aquileia, donde una fuerte epidemia estaba cobrándose su mayor número de víctimas, Lucio Vero solicitó regresar a Roma, pero murió en el viaje de retorno a la capital en febrero del año 169 d.C. Poco después de su pérdida, Marco Aurelio lo deificó con la aprobación unánime del Senado.¹⁴⁶²

Ulteriormente, tras llevar a cabo nuevos preparativos, Marco Aurelio regresó al Norte para expulsar a los Germanos. Sin embargo, la primera ofensiva contra los Marcomanni y los Quadi fracasó, pues rompieron la línea defensiva romana y se dirigieron a Aquileia, a la cual asediaron. En ese momento, una legión fue enviada a Raetia y Noricum para reforzar las defensas. El resultado fue que las legiones separadas del ejército romano liberaron las provincias de los invasores Germanos.¹⁴⁶³

Simultáneamente a estos acontecimientos, el conjunto de los Balcanes fueron invadidos por los Costoboci, cuyas campañas de saqueo avanzaban hasta Grecia. De inmediato, Marco Aurelio desplazó su cuartel general hasta Carnutum, frente a los territorios de los Marcomanni y los Quadi,¹⁴⁶⁴ y en el 174 d.C. lo trasladó a Sirmium, donde hizo frente a los Iazyges. Las victorias y las derrotas en este periodo se alternaban, hasta que finalmente los Germanos fueron obligados a regresar a su lugar de origen y la victoria final estaba más próxima, no obstante, la rebelión de Avidio Casio en el Este forzó a Marco Aurelio a una paz precipitada.¹⁴⁶⁵

La sublevación en el Este en abril del 175 d.C., provocada probablemente por la propagación del falso rumor acerca de la muerte del emperador y el acuerdo entre la emperatriz y Avidio Casio,¹⁴⁶⁶ fue rápidamente reprimida. No obstante, Marco Aurelio se desplazó hacia el Este junto con su hijo Cómodo, quien había sido designado ya *princeps iuventutis*, y su esposa, muriendo esta última en Asia Menor. Precisamente el lugar donde falleció Faustina II obtuvo el estatus de ciudad, siendo renombrada como Fautinopolis en honor de la difunta. Después de visitar Alejandría, Marco Aurelio regresó a Roma junto a su hijo, donde celebraron el triunfo sobre los Germanos el 23 de diciembre del 176 d.C. Luego, hacia la mitad del año siguiente elevó a Cómodo al rango de Augusto, convirtiéndolo formalmente en su heredero, a pesar de los defectos del príncipe y de los cuales Marco Aurelio estaba al corriente.¹⁴⁶⁷

Finalmente, Marco Aurelio falleció el 17 de marzo del año 180 d.C., mientras se hallaba en Viminacium y Sirmium, preparando una nueva ofensiva en la frontera del

¹⁴⁶² Eck 2006: 327, s.v. "Marcus Aurelius".

¹⁴⁶³ El futuro emperador Pertinax y uno de los yernos de Marco Aurelio, Claudio Pompeyano, jugaron un papel decisivo en estas victorias, Eck 2006: 327, s.v. "Marcus Aurelius".

¹⁴⁶⁴ En Dacia los Quadi rodearon al ejército romano y lo pusieron en grave peligro, sin embargo, su rescate por parte de "un rayo milagroso" fue tomado por paganos y cristianos como una señal del poder de sus respectivas religiones, Eck 2006: 327, s.v. "Marcus Aurelius".

¹⁴⁶⁵ Eck 2006: 327, s.v. "Marcus Aurelius".

¹⁴⁶⁶ Ver el capítulo de Antonino Pío, concretamente el apartado biográfico donde se narra la vida de Faustina II.

¹⁴⁶⁷ Eck 2006: 327, s.v. "Marcus Aurelius".

Danubio. Fue consagrado por el Senado y sus restos fueron depositados en el Mausoleo de Adriano.¹⁴⁶⁸

Resta por comentar que Marco Aurelio estuvo influenciado desde su juventud por la filosofía estoica (de Epícteto) y Junio Rústico había sido su tutor y su introductor en esta materia. Es importante destacar este aspecto porque marcó su personalidad y sus acciones como emperador, las cuales reflejó en sus “Meditaciones”, escritas originariamente en griego y posteriormente traducidas, así como su vida familiar y sus relaciones personales con la gente que le rodeaba.¹⁴⁶⁹

Lucio Vero

L. Ceionio Cómodo, hijo de L. Ceionio Cómodo y Avidia Plautia, nació el 15 de diciembre del año 130 d.C. Como ya hemos mencionado anteriormente, su padre fue adoptado por el emperador Adriano en el año 136 d.C., pero falleció poco después, en el año 138 d.C., por lo que cuando Adriano adoptó al futuro Antonino Pío, este último adoptó a su vez a Marco Aurelio y a L. Ceionio Cómodo, conocido desde ese momento como L. Elio Aurelio Cómodo o Lucio Vero. Poco después fue comprometido con la hija de Antonino Pío, Faustina II, pero tras la muerte de Adriano se rompió el compromiso y ésta se casó con Marco Aurelio.¹⁴⁷⁰

Una vez Marco Aurelio y él accedieron al poder, este último fue comprometido con la hija mayor de Marco Aurelio, Lucilla, celebrándose las nupcias en el año 164 d.C.¹⁴⁷¹

Por otra parte, tuvo también como tutores de retórica a Cornelio Fronto en latín y a Herodes Ático en griego.¹⁴⁷²

En cuanto a los conflictos en el Este, los cuales fueron constantes a lo largo del reinado de Marco Aurelio, le permitieron obtener diferentes títulos tras diversas victorias:¹⁴⁷³ en el año 163 d.C. recibió el epíteto “Armeniacus”, en el 165 d.C. el de “Parthicus Maximus” y en el 166 d.C. el de “Medicus”, así como el título de “pater patriae” que Marco Aurelio se había reservado para él mismo hasta ahora.¹⁴⁷⁴

Cuando Marco Aurelio se encontraba en Aquileia junto a su hijo Cómodo y su esposa Faustina II para dirigir una nueva campaña contra los Germanos, Lucio Vero decidió regresar a Roma, pero falleció durante el viaje (parece ser que de un derrame cerebral)

¹⁴⁶⁸ Eck 2006: 327-328, s.v. “Marcus Aurelius”.

¹⁴⁶⁹ Existe una extensa bibliografía sobre el reinado de Marco Aurelio: Stanton 1975; Van Den Hout 1988; Ameling 1992; Birley 2000; Caratini 2004. Por lo que respecta a las guerras en el Danubio, ver el trabajo de Dodd 1911. Acerca de sus “Meditaciones”, remitimos a los trabajos siguientes: Brunt 1974; Rutherford 1989; Bach Pellicer 1990; Hadot 1992.

¹⁴⁷⁰ Eck 2010: 329, s.v. “Verus”; Vagi 1999: 248.

¹⁴⁷¹ Según Dión Casio (*Hist. Rom.*, LXXI.1.3.) Lucio Vero se había enamorado en Esmirna de Panthea, una mujer bella y culta, la cual se había educado en Grecia, antes de su compromiso con Lucilla, Eck 2010: 329, s.v. “Verus”.

¹⁴⁷² Eck 2010: 329, s.v. “Verus”.

¹⁴⁷³ Ver la biografía de Marco Aurelio, donde se relatan en detalle los conflictos bélicos del reinado.

¹⁴⁷⁴ Eck 2010: 329-330, s.v. “Verus”.

en Altinum, a comienzos del año 169 d.C.¹⁴⁷⁵ Sus restos fueron enterrados en el Mausoleo de Adriano y fue deificado por Marco Aurelio con la aprobación del Senado.¹⁴⁷⁶

Cómodo César

L. Aurelio Cómodo nació el 31 de agosto del año 161 d.C. en una villa cercana a Lanuvium, hijo del emperador Marco Aurelio y la emperatriz Faustina II.¹⁴⁷⁷ A la edad de 5 años fue designado César, concretamente el 12 de octubre del 166 d.C.¹⁴⁷⁸ El 20 de enero del año 175 d.C. fue admitido en el colegio de *pontifices*¹⁴⁷⁹ y el 7 de julio del mismo año asumió la *toga virilis* en la frontera del Danubio, pues se hallaba en este periodo junto a su padre en las campañas militares del Este, contando ya 11 años de edad y habiendo sido designado *princeps iuventutis*;¹⁴⁸⁰ luego, el 15 de octubre recibió además el título *Germanicus* junto a su padre por la victoria obtenida sobre los Marcomanni.¹⁴⁸¹ El 27 de noviembre del 176 d.C. presidió junto a su padre las celebraciones triunfales en Roma y recibió los títulos de *Imperator* y *Augustus*. Un mes más tarde, el 23 de diciembre del año 176 d.C. recibió la *tribunicia potestas* y el 1 de enero del 177 d.C. fue designado *consul ordinarius*.¹⁴⁸²

Lucilla

Annia Aurelia Galeria Lucilla nació el 7 de marzo del año 148-149 d.C., hija del emperador Marco Aurelio y Faustina II y hermana de Cómodo. En el año 161 d.C., con doce años de edad, Lucilla fue comprometida con Lucio Vero, quien tenía ya treinta y uno. En el año 164 d.C. se casaron en Éfeso y fue elevada al rango de Augusta.¹⁴⁸³ Dos años después nació su primera hija.

Sin embargo, tras la muerte de su esposo en el año 169 d.C., Lucilla se casó en segundas nupcias por mediación de su padre con un viejo senador de incuestionable lealtad hacia éste, Tiberio Claudio Pompeyano,¹⁴⁸⁴ al cual le daría un varón en el año 170 d.C. y a quien le pondrían el nombre de Claudio Pompeyano.

¹⁴⁷⁵ Eck 2006: 327, s.v. “Marcus Aurelius”; Eck 2010: 329-330, s.v. “Verus”; Vagi 1999: 249.

¹⁴⁷⁶ Eck 2006: 327, s.v. “Marcus Aurelius”; Eck 2010: 329-330, s.v. “Verus”. Sobre el reinado conjunto de Lucio Vero y Marco Aurelio, remitimos a los siguientes trabajos: Stanton 1975; Van Den Hout 1988; Ameling 1992; Birley 2000.

¹⁴⁷⁷ Hekster 2002: 30.

¹⁴⁷⁸ Eck 2003: 652, s.v. “Commodus”; Hekster 2002: 30; *SHA. M. Aur.* 16.1., 21.3.; *SHA. Com.* 1.10., 11.13-4; DC., *Hist. Rom.* XII.1; II.1. La práctica de la regencia hereditaria había sido abandonada desde la época de los Flavios, pero Marco Aurelio la recuperó al otorgarle a su hijo el título de Augusto, Vagi 1999: 251.

¹⁴⁷⁹ Birley 2000: 187; Hekster 2002: 34; *SHA. Com.* 2.1., 12.1.

¹⁴⁸⁰ Hekster 2002: 36, nota 98.

¹⁴⁸¹ Birley 2000: 174; Hekster 2002: 32; *SHA. M. Aur.* 16.1; *SHA. Com.*, 1.10., 12.1., 11.13; *CIL VII* supl. 11928.

¹⁴⁸² Hekster 2002: 38; *SHA. M. Aur.* 16.1-2., 17.3., 27.4-5.; *SHA. Com.* 2.4., 12.4-6; *SHA. C. Avid.* 13.4; *CIL* 6631, 6745, 10285, 14328; Marino 1976: 223-239; 225-230; 238-239.

¹⁴⁸³ Strothmann 2005: 852, s.v. “Lucilla”; Vagi 1999: 249; *S. H. A. Vero*, 7.7.; *SHA. M. Aur.*, 20.7.

¹⁴⁸⁴ Strothmann 2005: 852, s.v. “Lucilla”; Vagi 1999: 250; DC., *Hist. Rom.*, LXXII.4.4.

El final de su vida fue trágico, pues tras haberse involucrado en una conspiración fallida para asesinar a su hermano Cómodo siendo éste ya emperador, Lucilla fue exiliada a la isla de Capri y ejecutada en el año 182 d.C.¹⁴⁸⁵

15.2. El sistema monetario bajo el reinado de Marco Aurelio

Producción monetaria

Durante el reinado de Marco Aurelio fue la ceca de Roma la que acuñó moneda en los tres metales de manera regular, es decir, la moneda imperial en oro y plata y la moneda senatorial en bronce.¹⁴⁸⁶ La centralización de la producción monetaria en este Principado es muy notable, como consecuencia de las largas ausencias del emperador que partía de la capital para estar presente en el campo de batalla durante los periodos de guerra. Es por ello que cabe pensar que lo que estaría centralizado sería la preparación de cuños y, en caso de necesidad, las monedas podrían acuñarse en cecas provinciales.¹⁴⁸⁷

Por lo que respecta a la datación de las monedas emitidas a nombre del emperador, estas no presentan problema alguno porque todas muestran el año del poder tribunicio de manera ininterrumpida desde la TR P XV (marzo del año 161 d.C.)¹⁴⁸⁸ hasta la TR P XXXVIII (diciembre del año 189 d.C.),¹⁴⁸⁹ aunque tal poder lo recibió por primera vez (TR P) en el año 147 d.C., bajo el reinado de Antonino Pío.¹⁴⁹⁰ En cuanto a otros elementos de datación presentes en las leyendas monetarias, aparece el consulado, el tercero (COS III), desde que ascendió al poder hasta la fecha de su muerte, el 17 de marzo del 180 d.C., con lo cual, no sirve para fechar las monedas. En lo referente al *praenomen Imperator*, éste es utilizado de manera irregular, pues lo hallamos en las primeras emisiones pero es abandonado en diciembre del año 164 d.C., lo recupera entre diciembre del año 170 d.C. y diciembre del año 171 d.C. y en el siguiente periodo, diciembre del año 171-diciembre del año 172 d.C. lo vuelve a omitir, no volviendo a emplearse en las restantes emisiones del reinado.¹⁴⁹¹ Tampoco registra de manera usual el título de *Pontifex Maximus*, el cual recibió y aceptó nada más coronarse emperador (de hecho, no aparece en su primera emisión monetaria: marzo-diciembre del año 161 d.C.), ni el de *Caesar*.¹⁴⁹²

¹⁴⁸⁵ Strothmann 2005: 852, s.v. "Lucilla"; DC., *Hist. Rom.*, LXXII.4. ss.; *SHA. Com.* 4.1, 4.4, 5.7, 8.3.

¹⁴⁸⁶ Hubo dos pequeñas emisiones de dracmas en cecas de Mesopotamia, no obstante, se distinguen fácilmente de las producidas en Roma porque presentan un estilo diferente y las leyendas aparecen en griego, *BMC IV*: cviii.

¹⁴⁸⁷ *BMC IV*: cviii.

¹⁴⁸⁸ Su primera emisión monetaria comenzó poco después de la muerte de Antonino Pío (el 7 de marzo del año 161 d.C.) y finalizó hacia el 9 de diciembre del mismo año, *BMC IV*: cix.

¹⁴⁸⁹ Como *cognomen* el título *Imperator* seguido de un numeral es también inusual bajo Marco Aurelio, *RIC III*: 210-212.

¹⁴⁹⁰ Ver nota 1182 del capítulo de Antonino Pío.

¹⁴⁹¹ *RIC III*: 213-245.

¹⁴⁹² *BMC IV*: cix.

Bajo el Principado de Marco Aurelio se efectuaron también largas emisiones monetarias a nombre de distintos miembros de la familia imperial: en primer lugar, a nombre de Lucio Vero, quien fue asociado al poder con Marco Aurelio en marzo del 161 d.C., siendo así co-emperador, por lo cual las fechas tribunicias e imperiales de ambos emperadores corrían de manera paralela.¹⁴⁹³ Tras la muerte de éste en enero del año 169 d.C.,¹⁴⁹⁴ se realizarían emisiones póstumas a nombre de *Divus Verus*. En segundo lugar, a nombre del joven Cómodo César, al cual incluyó en el reverso monetario a partir del año 175 d.C., siendo representado su retrato e indicándose en la leyenda monetaria su parentesco: *COMMODOVS CAES AVG FIL GERM*.¹⁴⁹⁵ En cuanto a sus monedas como César, éstas son datadas mediante la tribunicia potestad, la cual se registra desde el año 177 d.C. (TR P)¹⁴⁹⁶ hasta el año 179 d.C. (TR P III).¹⁴⁹⁷ Por lo que respecta a otros elementos de datación presentes en las leyendas monetarias su primer consulado (COS) está registrado en las emisiones del año 177 d.C.,¹⁴⁹⁸ el cual se mantiene hasta las emisiones del año 179 d.C., las cuales incluyen el segundo consulado (COS II).¹⁴⁹⁹ En tercer lugar, se efectuaron emisiones monetarias a nombre de la emperatriz Faustina II como “Augusta” (años 157-175 d.C.), y tras su muerte, se realizaron emisiones póstumas como “Diva Augusta” (años 176-180 d.C.).¹⁵⁰⁰ Las monedas producidas en vida de la emperatriz llevan el título *FAVSTINA AVGVSTA*, mientras que las monedas producidas tras su muerte portan además otros títulos.¹⁵⁰¹ En cuarto lugar, se realizaron emisiones a nombre de Lucilla, la esposa de Lucio Vero, las cuales comenzaron en el año 164 d.C.,¹⁵⁰² y finalmente, Marco Aurelio efectuó emisiones a nombre de su padre adoptivo deificado (posteriores al año 161 d.C.), *Divus Antoninus*.¹⁵⁰³

¹⁴⁹³ Esta asociación en el poder de Marco Aurelio y Lucio Vero fue toda una novedad constitucional, pues con anterioridad (desde Augusto a Antonino Pío) el gobernante había escogido un colega o subordinado, al cual honraba con los poderes consulares y tribunicios y que recibía el rango de César. Pero ahora, los dos emperadores estaban en igualdad de condiciones, compartiendo todos los títulos y distinciones y asumiendo conjuntamente el gobierno del Imperio, *RIC III*: 195. Es así como Roma muestra por primera vez las efigies de dos emperadores en emisiones monetarias paralelas, *BMC IV*: cxv.

¹⁴⁹⁴ Ver apartado dedicado a la biografía de Marco Aurelio y de Lucio Vero.

¹⁴⁹⁵ Ver apartado dedicado a la biografía de Cómodo César para conocer la fecha exacta de los títulos que incluye la leyenda.

¹⁴⁹⁶ Sin embargo, el *RIC III* (Marco Aurelio, n° 623-625) registra monedas de Cómodo César con la TR P en el año 176 d.C. Según H. Mattingly (*BMC IV*: cxi) las primeras emisiones de Cómodo César presentan dudas como ésta, ya que el príncipe pudo haber recibido la TR P antes del 10 de diciembre del 176 d.C., no obstante, este autor opina que en las monedas no se registra hasta el 1 de enero del 177 d.C. O. Hekster (2002: 38) coincide con el *RIC III* al afirmar que recibió el poder tribunicio el año 176 d.C., concretamente el 23 de diciembre.

¹⁴⁹⁷ Por el contrario, el *RIC III* (Marco Aurelio, n° 657-658) registra monedas del príncipe con la TR P III a principios del año 179 d.C., mientras que el *BMC IV* (cxii) las data en diciembre del año 178 d.C.

¹⁴⁹⁸ No obstante, el *RIC III* (Marco Aurelio, n° 623-625) registra monedas de Cómodo César con su primer consulado (COS) en el año 176 d.C. El *BMC IV* (cxi), por su parte, afirma que Cómodo recibió el consulado el 1 de enero del año 177 d.C. y O. Hekster (2002: 38) constata la fecha aportada por este último trabajo.

¹⁴⁹⁹ El *RIC III* (Marco Aurelio: n° 659-666) y el *BMC IV* (cxii) coinciden en que su segundo consulado se registra en el año 179 d.C.

¹⁵⁰⁰ *BMC IV*: cxii, *RIC III*: 273.

¹⁵⁰¹ Insistiremos en este aspecto en el apartado dedicado exclusivamente al estudio de las leyendas monetarias.

¹⁵⁰² *BMC IV*: cxiii, *RIC III*: 274-276.

¹⁵⁰³ *BMC IV*: cix, *RIC III*: 247.

15.2.1. La composición monetaria de Marco Aurelio en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Marco Aurelio asciende a 1583 (gráfico 1) (26,41 % del total del tesoro),¹⁵⁰⁴ siendo el segundo reinado más representado de todo el conjunto, solamente por detrás del de Cómodo (32'57 %), mostrando la tendencia normal en los tesoros del siglo III d.C.¹⁵⁰⁵

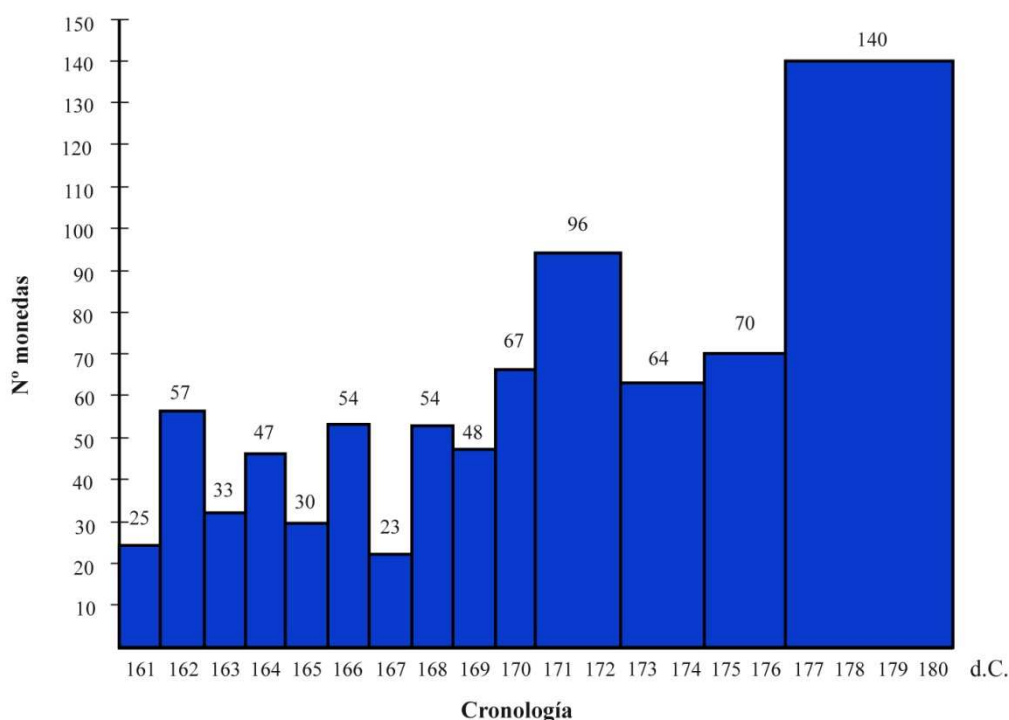


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Marco Aurelio (161-180 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.¹⁵⁰⁶

¹⁵⁰⁴ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

¹⁵⁰⁵ Como vimos en el capítulo anterior, tanto las monedas de Antonino Pío como las de Marco Aurelio son numerosas en los tesoros de principios del siglo III d.C., pero son muy raras en los tesoros del segundo tercio del siglo III d.C., Depeyrot y Moissil 2004: 43.

¹⁵⁰⁶ Para evitar solapamientos de barras, en el gráfico 1, hemos representado cada intervalo cronológico en un sólo año; los últimos intervalos, más amplios, los hemos adaptado al gráfico.

En el gráfico hay representados 808 denarios emitidos a nombre de Marco Aurelio de los 809 que componen el total; no se ha incluido una de las dos monedas incusas que aparecen en el catálogo en el apartado "sin clasificar" (nº 3224 y 3225) por no tener una fecha exacta, sino que únicamente ha podido ser acotada a varios intervalos cronológicos por la leyenda de anverso. Existe asimismo una tercera moneda incusa (nº 2852), pero ésta sí que ha podido ser catalogada.

En el caso de los denarios de Faustina II, Lucilla y *Divo Antonino Pio*, como no tienen una fecha precisa, sino que los intervalos cronológicos son muy amplios, hemos realizado un gráfico general del reinado de Marco Aurelio a parte en el cual poder comparar la composición monetaria.

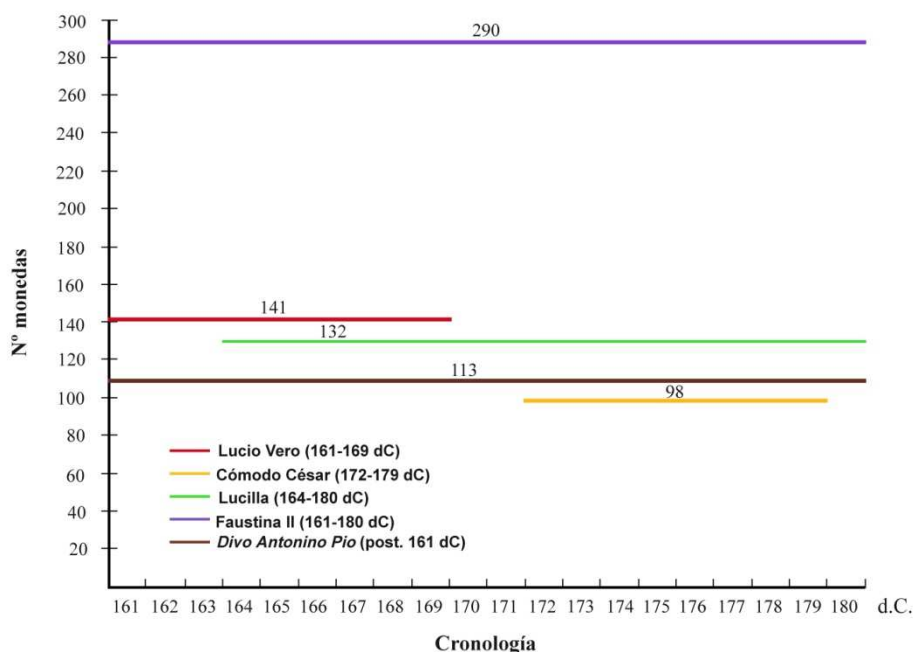


Gráfico 2. Emisiones monetarias de Lucio Vero, Cómodo César, Lucilla, Faustina II y Divo Antonino Pío (161-180 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta a la representatividad femenina en el *Tesoro de Lliria*, vimos en el capítulo anterior que ésta era mayor en los reinados de Antonino Pío y Marco Aurelio porque emitieron numerario a nombre de distintas mujeres de la familia imperial: Faustina I y Faustina II (además de sus respectivas monedas de consagración) en el caso de Antonino Pío y Faustina II y Lucilla en el caso de Marco Aurelio.¹⁵⁰⁷ Así, bajo el principado de este segundo emperador el número de denarios emitidos a nombre de Faustina II y Lucilla asciende a 422, el 26,65 % del reinado (tabla 1 y gráfico 3).

Si contrastamos la representatividad femenina en cada uno de los tesoros de denarios alto imperiales (ss. I-III d.C.) analizados comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria*, apreciamos que los altos valores que veíamos bajo el reinado de Antonino Pío¹⁵⁰⁸ son similares a los obtenidos bajo el principado de Marco Aurelio, siendo más elevados para su esposa Faustina II (8,06 % en Frâncești como valor más bajo y 34,09 % en Deleu como valor más elevado) y más reducidos para su hija Lucilla¹⁵⁰⁹ (4,55 % en Deleu como valor más bajo y 11,69 % en Micia como valor más alto) (tablas 1-3, gráfico 3) (ver gráfico 5 del capítulo de Conclusiones).¹⁵¹⁰

¹⁵⁰⁷ Ver capítulo dedicado a Antonino Pío.

¹⁵⁰⁸ Ver capítulo de Antonino Pío.

Para conocer la bibliografía empelada para la elaboración de los datos estadísticos, ver la nota 1198 del capítulo de Antonino Pío.

¹⁵⁰⁹ A la luz de los resultados, tanto Antonino Pío como Marco Aurelio realizaron un mayor número de emisiones monetarias a nombre de sus respectivas esposas, Faustina I y Faustina II, mientras que efectuaron un menor número de emisiones monetarias a nombre de sus respectivas hijas, Faustina II y Lucilla, por lo que la representatividad porcentual de madres e hijas difiere bastante en todos los tesoros analizados.

¹⁵¹⁰ Para este estudio se han tenido en cuenta únicamente los tesoros de denarios Alto imperiales (ss. I-III d.C.) comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria*. Para conocer la representación femenina en las emisiones monetarias de oro y bronce, remitimos al trabajo de Duncan-Jones 2006.

| | Lliria | Colchester | Shapwick | Bristol | Edston | Birnie 1 |
|---------------------------|-------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| Muestra Reinado | 1583 | 197 | 171 | 135 | 15 | 58 |
| % a nombre de Faustina II | 18,31 (290) | 28,43 (56) | 28,65 (49) | 21,48 (29) | 20,00 (3) | 29,31 (17) |
| % a nombre de Lucilla | 8,34 (132) | 7,11 (14) | 7,60 (13) | 6,67 (9) | 6,67 (1) | 6,90 (4) |

| | Birnie 2 | Falkirk | Kecel 2 | N. Male | Pădurețu | Barza |
|---------------------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|
| Muestra Reinado | 49 | 253 | 791 | 370 | 135 | 135 |
| % a nombre de Faustina II | 22,45 (11) | 25,30 (64) | 18,33 (145) | 25,95 (96) | 26,67 (36) | 25,93 (35) |
| % a nombre de Lucilla | 8,16 (4) | 5,93 (15) | 7,46 (59) | 8,38 (31) | 5,19 (7) | 8,89 (12) |

| | Micia | Frânțești | Măgura | Deleu | T. Kalak |
|---------------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| Muestra Reinado | 77 | 186 | 343 | 44 | 379 |
| % a nombre de Faustina II | 10,39 (8) | 8,06 (15) | 26,24 (90) | 34,09 (15) | 25,86 (98) |
| % a nombre de Lucilla | 11,69 (9) | 5,91 (11) | 7,87 (27) | 4,55 (2) | 8,18 (31) |

Tablas 1-3. Representación porcentual de las mujeres en diferentes tesoros Alto imperiales.

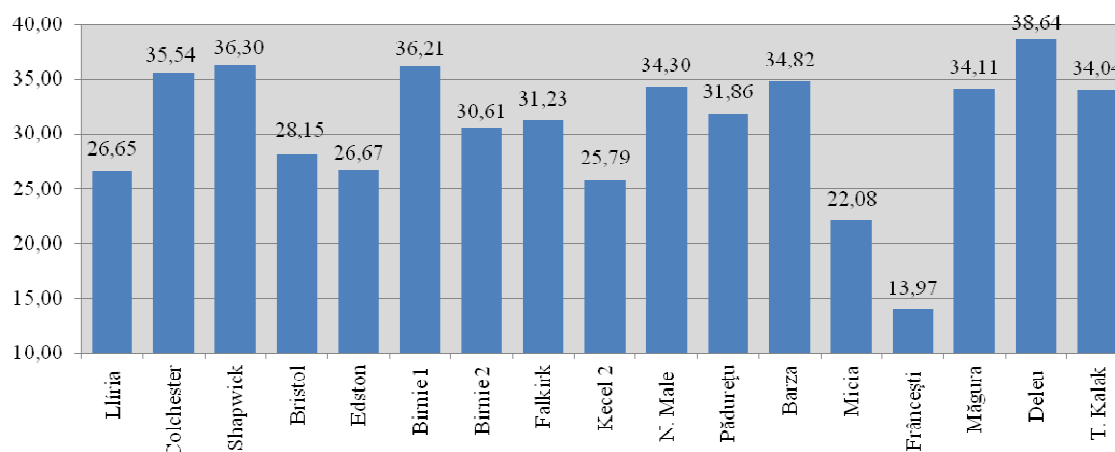


Gráfico 3. Representación porcentual femenina en el reinado de Marco Aurelio.

En el gráfico 4 comparamos la composición monetaria del emperador Marco Aurelio en los tesoros anteriores, incluyendo alguno más también con fecha de cierre similar y los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este.¹⁵¹¹ Observamos que existen tesoros con una composición porcentual más próxima a *Lliria*, como son Nietulisko Male con un 26,79 % (370 denarios) y Drzewicz con un 24,82 % (312 denarios), mientras que hay un único tesoro con una composición porcentual superior, Kecel 2 con un 31,78 % (791 denarios). Finalmente, el resto de tesoros tienen una proporción menor: Colchester con un 6,39 % (197 denarios), Shapwick con un 1,85 % (171 denarios), Bristol con un 9,15 % (135 denarios), Edston con un 5,17 % (15 denarios), Birnie 1 con un 18,65 % (58 denarios), Birnie 2 con un 15,81 % (49 denarios), Falkirk con un 13,14 % (253 denarios), Pădurețu con un 2,73 % (135 denarios), Barza con un

¹⁵¹¹ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

10,17 % (136 denarios), Micia con un 3,73 % (77 denarios), Frâncești con un 13,62 % (186 denarios), Măgura con un 12,12 % (343 denarios), Deleu Cluj-Napoca con 3,52 % (44 denarios) y Tell Kalak con un 19,09 % (379 denarios). Como ya hemos reiterado en los capítulos precedentes, hay que tener presente que los tesoros de Birnie 1 y Birnie 2 suelen tener una composición porcentual mayor, ya que el resultado depende del número total de monedas del tesoro y de la muestra perteneciente a M. Aurelio, siendo de 311 (total reinado) y 58 (piezas de M. Aurelio) en Birnie 1 y de 310 (total reinado) y 49 (piezas de M. Aurelio) en Birnie 2.

En el caso de Kecel 2 hay que remarcar que precisamente es el reinado de Marco Aurelio el más representado de todo el tesoro, descendiendo bruscamente en el siguiente reinado, el de Cómodo, a 11,17 % y cerrando el tesoro en el reinado de Septimio Severo con tan solo un 1,97 %.

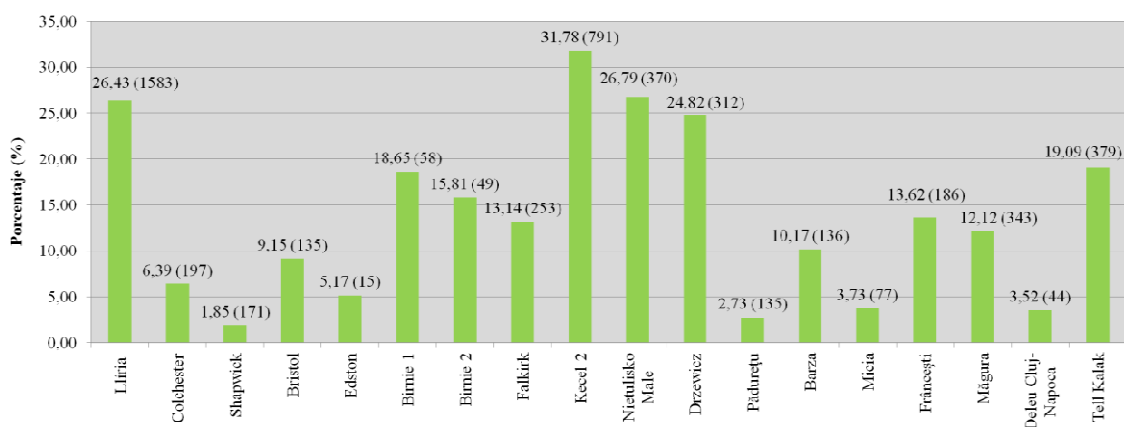


Gráfico 4. Emisiones monetarias de Marco Aurelio (161-180 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Marco Aurelio, es de 131,83 monedas/año (gráfico 5).

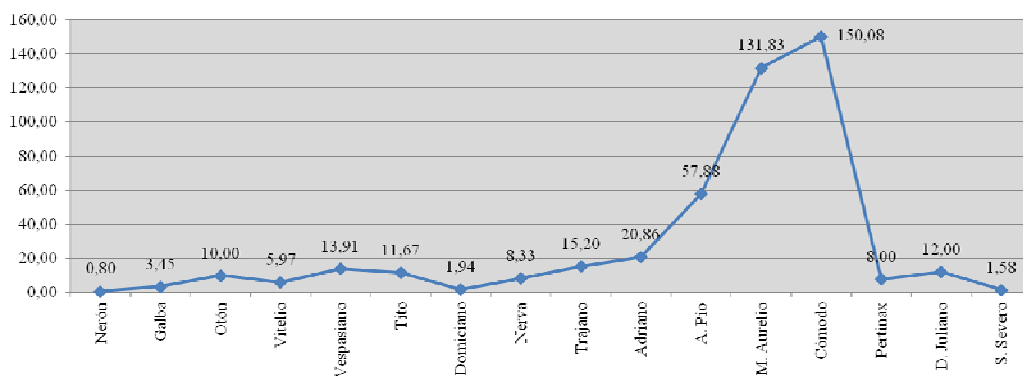


Gráfico 5. Índice de monedas/año en el Tesoro de Lliria.

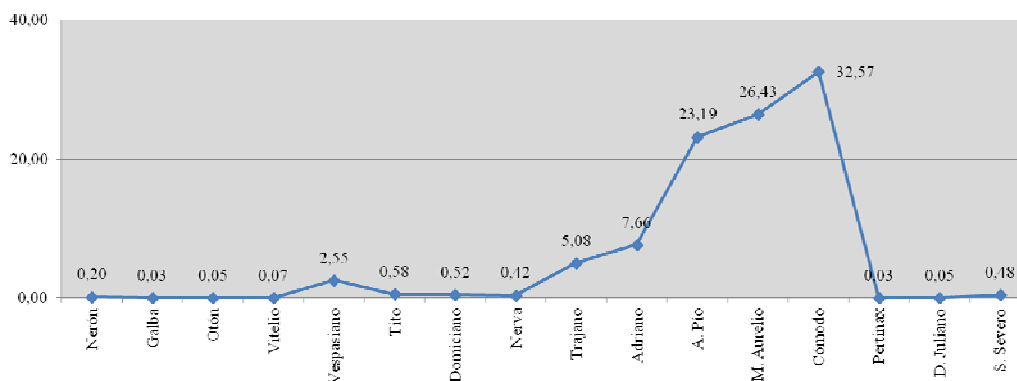


Gráfico 6. Representación porcentual en el *Tesoro de Llíria*.

Si comparamos los gráficos 5 y 6 vemos que existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 131,83 y en el segundo tenemos un valor de 26,43, siendo las segundas cifras más elevadas en cada uno de los gráficos (la línea asciende desde del reinado de A. Pío al de M. Aurelio, aunque es mucho mayor este aumento en el gráfico 5). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Llíria* es la segunda más elevada de todo el tesoro, lo cual es acorde con lo que ocurre en los tesoros de principios del siglo III d.C. En cuanto a la representación porcentual, lo que nos señala es que su representatividad es muy alta, siendo el segundo reinado con mayor número de denarios.

15.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

MARCO AURELIO

Las primeras emisiones monetarias de Marco Aurelio (después del 7 de marzo a diciembre del año 161 d.C.) llevan como leyendas de anverso IMP CAES M AVREL ANTONINVS AVG,¹⁵¹² M AVREL ANTONINVS AVG¹⁵¹³ e IMP M AVREL ANTONINVS AVG, las cuales se combinan con diferentes leyendas de reverso: la primera leyenda de anverso se combina con las leyendas CONCORD AVG TR P XV COS III y TR P(OT) XV COS III; la segunda leyenda de anverso se asocia con una sola leyenda de reverso, PROV DEOR TR P XV COS III, y la tercera leyenda de anverso se

¹⁵¹² *BMC* IV: cix; *RIC* III: 196; 214-216.

¹⁵¹³ Marco Aurelio a veces inserta el título “Caesar”, abreviado o no, y a veces lo omite; lo mismo ocurre con el *praenomen* IMP(erator), como ya comentamos en el apartado de la producción monetaria. Por otra parte, cuando Marco Aurelio era todavía César bajo el reinado de Antonino Pío ya portaba el nombre gentilicio de “Aurelius”, y ahora añade a su nombre el de “Antoninus”, siendo conocido como M. Aurelius Antoninus, *BMC* IV: cxv.

combina con las leyendas de reverso CONCORD AVG TR P XV COS III, FEL TEMP TR P XV COS III, PROV DEOR TR P XV COS III y TR P XV COS III.¹⁵¹⁴

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 161 a diciembre del año 162 d.C., presentan como leyendas de anverso M ANTONINVS AVG, IMP M ANTONINVS AVG e IMP M AVREL ANTONINVS AVG. La primera se asocia con leyendas de reverso empleadas ya en el periodo anterior y que acompañan a personificaciones y divinidades, CONCORD AVG TR P XVI COS III y PROV DEOR TR P XVI COS III. La segunda leyenda de anverso que encontramos se combina una sola leyenda de reverso, CONCORD AVG TR P XVI COS III; finalmente, la tercera leyenda se asocia con las leyendas de reverso CONCORD AVG TR P XVI COS III, CONCORDIAE AVGVSTOR TR P XVI COS III y PROV DEOR TR P XVI COS III.¹⁵¹⁵

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 162 a diciembre del año 163 d.C. continúan utilizando las leyendas de anverso M ANTONINVS AVG e IMP M ANTONINVS AVG y se incorpora una nueva, M ANTONINVS AVG IMP II.¹⁵¹⁶ Las tres se combinan con las mismas leyendas de reverso, las cuales son CONCORD AVG TR P XVII COS III y PROV DEOR TR P XVII COS III.¹⁵¹⁷

El siguiente periodo cronológico, comprendido entre diciembre del año 163 a diciembre del año 164 d.C. vuelve a repetir algunas de las leyendas de anverso anteriores, como M ANTONINVS AVG IMP II e IMP M AVREL ANTONINVS AVG e introduce dos nuevas, M ANTONINVS AVG ARMEN PM en una breve primera emisión y ANTONINVS AVG ARMENIACVS en una segunda emisión.¹⁵¹⁸ La primera de estas leyendas se combina con leyendas de reverso vistas con anterioridad, modificándose tan solo el numeral de la tribunicia potestad (XVIII), CONCORD AVG TR P XVIII COS III y PROV DEOR TR P XVIII COS III pero también con la leyenda que presenta únicamente los títulos, TR P XVIII COS III. La segunda leyenda de anverso se asocia solamente con PROV DEOR TR P XVIII COS III. La tercera se combina con las leyendas de reverso TR P XVIII IMP II COS III y TR P XVIII COS III, ambas con leyenda adicional en el exergo (ARMEN). La última leyenda de anverso se combina con PM TR P XVIII COS III y PM TR P XVIII IMP II COS III, ambas también con leyenda adicional ARMEN en el exergo.¹⁵¹⁹

Las siguientes emisiones monetarias están datadas entre diciembre del año 164 y diciembre del año 165 d.C. Las leyendas de anverso empleadas son dos, ANTONINVS

¹⁵¹⁴ RIC III: 214-216.

¹⁵¹⁵ BMC IV: cxvii; RIC III: 216-217.

¹⁵¹⁶ A lo largo del año 163 d.C. Marco Aurelio prescindió del *praenomen* IMP y añadió el *cognomen* IMP II, es decir, la segunda aclamación imperial, concedida por la victoria obtenida en Armenia por el general Estacio Prisco, BMC IV: cix, cxviii; RIC III: 197-198.

¹⁵¹⁷ BMC IV: cxviii; RIC III: 218.

¹⁵¹⁸ Marco Aurelio decidió compartir con Lucio Vero el título "Armeniacus", BMC IV: cix, cxix; RIC III: 198.

¹⁵¹⁹ BMC IV: cxix; RIC III: 219-222.

AVG ARMENIACVS y M ANTONINVS AVG ARMENIACVS, las cuales se asocian con las leyendas de reverso PM TR P XIX IMP II COS III, con leyenda adicional ARMEN en el exergo, y PM TR P XIX IMP III COS III, respectivamente.¹⁵²⁰

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 165 a diciembre del año 166 d.C. emplean dos leyendas de anverso distintas: M ANTONINVS AVG ARMENIACVS y M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX.¹⁵²¹ La primera se asocia con distintas leyendas de reverso, LIB AVG III TR P XX COS III,¹⁵²² PAX AVG TR P XX COS III, PIETAS AVG TR P XX COS III, PM TR P XX IMP III COS III y VICT AVG TR P XX COS III; la segunda se combina con las leyendas de reverso TR P XX IMP III COS III (con la leyenda complementaria PAX en el exergo), PIETAS AVG TR P XX COS III y TR P XX IMP III COS III¹⁵²³ (también con la leyenda complementaria PAX en el exergo).¹⁵²⁴

El siguiente periodo cronológico, comprendido entre diciembre del año 166 a diciembre del año 167 d.C., utiliza una sola leyenda de anverso, M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX, la cual se combina con la leyenda de reverso TR P XXI IMP III COS III.¹⁵²⁵

Las siguientes emisiones monetarias están datadas entre diciembre del año 167 y diciembre del año 168 d.C. y como leyenda de anverso emplea la del periodo anterior, M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX, que se combina con las leyendas de reverso TR P XXII IMP III COS III, FORT RED TR P XXII IMP V COS III y TR P XXII IMP V COS III. Dichas emisiones de ambos emperadores están divididas por la aparición de la quinta aclamación imperial (IMP V), tal vez por algún nuevo éxito en Armenia.¹⁵²⁶

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 168 a diciembre del año 169 d.C. portan la vigesimotercera tribunicia potestad (TR P XXIII). Las leyendas de anverso empleadas son dos: M ANTONINVS AVG TR P XXIII y M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX. La primera se combina con las leyendas de reverso COS III,

¹⁵²⁰ BMC IV: cx, cxx; RIC III: 222-224. En la segunda emisión monetaria Marco Aurelio incluyó el *praenomen* "M", así como la tercera aclamación imperial (IMP III) por la gran victoria obtenida en Partia, BMC IV: cx, cxx; RIC III: 199.

¹⁵²¹ En la tercera emisión de este periodo cronológico Marco Aurelio aceptó el título que ya estaba empleando su compañero Lucio Vero, "Parthicus Maximus", BMC IV: cx, cxx-cxxi; RIC III: 200.

¹⁵²² Hubo una tercera Liberalidad (distribución pública de dinero por parte del emperador al Pueblo de Roma, así como repartición de un donativo a las tropas) con motivo de la captura de la gran ciudad de Seleucia, aunque posiblemente Lucio Vero todavía no había regresado a la capital, BMC IV: ccxxi.

¹⁵²³ La cuarta aclamación imperial se la concedieron por una nueva victoria contra los Partos, BMC IV: cx, cxxi; RIC III: 200.

¹⁵²⁴ Marco Aurelio omitió el título de "Pontifex Maximus" para portar los títulos conforme a los de Lucio Vero; ambos recibieron, según Kubitschek 1932: 99 y SHA., M. Aur., 12.7-8, el título de "Pater patriae" y la corona cívica de roble, BMC IV: cx, cxxi, nota 1.

¹⁵²⁵ En las monedas de oro está registrada la cuarta Liberalidad, CONG AVG IIII TR P XXI IMP IIII COS III (RIC III: Marco Aurelio, n° 166), con motivo del tercer consulado otorgado a Lucio Vero, pero no en los denarios, BMC IV: cxxi.

¹⁵²⁶ Según C. H. Dodd (1911: 166-171) el motivo de la *salutatio* IMP V se debería a la victoria conseguida sobre los Longobardos por parte de dos generales, Vindex y Cándido, BMC IV: cx; RIC III: 202, nota 2.

FELICITAS AVG COS III, FORT RED COS III, LIBERAL AVG V COS III, SALVTI AVG COS III y VICT AVG COS III, mientras que la segunda se asocia con FORT RED TR P XXIII IMP V COS III y TR P XXIII IMP V COS III. En el año 169, tanto Lucio Vero como Marco Aurelio regresaron a Roma desde Aquilea, pero Lucio Vero cayó enfermo en el camino de vuelta, muriendo pocos días después. Tras su muerte, Marco Aurelio abandonó los títulos honoríficos que ambos habían compartido: ARM PARTH MAX.¹⁵²⁷

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 169 a diciembre del año 170 d.C. incluyen en el anverso monetario la TR P XXIII, M ANTONINVS AVG TR P XXIII, cuyas leyendas de reverso asociadas son las empleadas en el periodo anterior: COS III, FELICITAS AVG COS III, FORT RED COS III, LIBERAL AVG V COS III, SALVTI AVG COS III y VICT AVG COS III. Como en el periodo anterior, el título IMP(erator) es omitido.¹⁵²⁸

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 170 a diciembre del año 171 d.C. incluyen en el anverso monetario la TR P XXV, M ANTONINVS AVG TR P XXV e IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV, cuyas leyendas de reverso asociadas son COS III e IMP VI COS III para la primera leyenda de anverso y COS III, PRIMI DECENNALES COS III, VOTA SOL DECENN COS III y VOTA SVSCEP DECEN II COS III para la segunda.¹⁵²⁹

El periodo cronológico comprendido desde diciembre del año 171 a diciembre del año 172 d.C. incluye en el anverso monetario la TR P XXVII, M ANTONINVS AVG TR P XXVII, mientras que las leyendas de reverso asociadas pueden dividirse en IMP VI COS III nuevamente y LIBERAL AVG V COS III.¹⁵³⁰

Las siguientes emisiones monetarias están datadas entre diciembre del año 172 y diciembre del año 173 d.C. e incluyen en el anverso monetario la TR P XXVII, M ANTONINVS AVG TR P XXVII y M ANTONINVS AVG GERM TR P XXVII; como leyendas de reverso empleadas, la primera reitera IMP VI COS III e incluye RELIG AVG IMP VI COS III,¹⁵³¹ mientras que la segunda únicamente se asocia con LIBERAL AVG V COS III.¹⁵³²

¹⁵²⁷ Ver apartado dedicado a la biografía. El hecho de abandonar los mencionados títulos era una forma de honrar la memoria de su compañero, *BMC IV*: cx; cxxii, nota 4, cxxiii; *RIC III*: 202-203.

¹⁵²⁸ *BMC IV*: cx; cxxiii-cxxiv; *RIC III*: 203.

¹⁵²⁹ En esta etapa cronológica Marco Aurelio recupera el *praenomen* IMP y aparece la sexta aclamación imperial (IMP VI) en el reverso monetario, recibida tras la victoria obtenida en la Guerra del Norte (sobre los Quadi). Asimismo, las leyendas de reverso celebran los diez años en el poder de Marco Aurelio (PRIMI DECENNALES), *BMC IV*: cx; cxxiv-cxxv; *RIC III*: 203-204.

¹⁵³⁰ *BMC IV*: cx. La quinta Liberalidad, la cual también se registra en emisiones de periodos anteriores y posteriores, tuvo lugar probablemente en diciembre del año 172 d.C., por eso se menciona en monedas que portan la TR P XXVI y la TR P XXVII, *RIC III*: Marco Aurelio, n° 267, nota 267. No obstante, para el *BMC IV*: cxxv, la leyenda LIBERAL AVG V podría tratarse perfectamente de un híbrido.

¹⁵³¹ La leyenda RELIG AVG, según el *BMC IV*: cxxv-cxxvi, es una referencia al Hermes egipcio, invocado por el mago Arnuphis en la batalla del “Milagro del Rayo”, en el país de los Quadi, en cambio, para el *RIC III*: 205-206, si

El periodo cronológico comprendido desde diciembre del año 173 a diciembre del año 174 d.C. incluye en el anverso monetario la TR P XXVIII, M ANTONINVS AVG TR P XXVIII; las leyendas de reverso que la acompañan pueden clasificarse en dos grupos, las que llevan todavía la sexta aclamación imperial, FELIC AVG IMP VI COS III, IMP VI COS III y RELIG AVG IMP VI COS III, y las que portan ya la séptima aclamación imperial, IMP VII COS III y RELIG AVG IMP VII COS III.¹⁵³³

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 174 a diciembre del año 175 d.C. incluyen en el anverso monetario la TR P XXIX, M ANTONINVS AVG TR P XXIX, M ANTONINVS AVG GERM TR P XXIX y M ANTONINVS AVG GERM SARM;¹⁵³⁴ la primera se asocia con las leyendas de reverso IMP VII COS III e IMP VIII COS III, la segunda con IMP VII COS III, LIBERAL AVG VI IMP VII COS III¹⁵³⁵ e IMP VIII COS III y la tercera se combina con las leyendas SECVRIT PVB TR P XXIX IMP VIII COS III¹⁵³⁶ y TR P XXIX IMP VIII COS III.

Las siguientes emisiones monetarias están datadas entre diciembre del año 175 y diciembre del año 176 d.C. e incluyen en el reverso monetario la TR P XXX, mientras que en el anverso aparece una sola leyenda, M ANTONINVS AVG GERM SARM; como leyendas de reverso empleadas tenemos TR P XXX IMP VIII COS III PP¹⁵³⁷ con leyendas adicionales en el exergo (DE GERM o PAX), cruzadas en el campo monetario (PAX) o sin ellas, FORT DVCI TR P XXX IMP VIII COS III, FORT RED TR P XXX IMP VIII COS III y SECVRIT PVB TR P XXX IMP VIII COS III.

El periodo cronológico comprendido desde diciembre del año 176 a diciembre del año 177 d.C. incluye en el reverso monetario la TR P XXXI, mientras que en el anverso se mantiene la leyenda M ANTONINVS AVG GERM SARM; las leyendas de reverso que la acompañan pueden clasificarse en dos grupos, las que llevan todavía la octava aclamación imperial, TR P XXXI IMP VIII COS III PP, con las leyendas complementarias en el exergo DE GERM, DE SARM o PAX AVG y TR P XXXI IMP VIII COS III con la leyenda adicional PAX en el exergo, y las que portan ya la novena

bien no descarta la referencia al dios Mercurio egipcio, añada otra alternativa posible, que se tratara de una alusión a las prácticas devocionales de Marco Aurelio.

¹⁵³² La leyenda LIBERAL AVG V aparece de nuevo como un híbrido, *BMC IV*: cxxvi.

¹⁵³³ La séptima aclamación imperial la obtuvo por la victoria obtenida sobre los Marcomanni, *BMC IV*: cx; cxxvi; *RIC III*: 206.

¹⁵³⁴ Marco Aurelio aceptó el título de “Germanicus” en señal de que se aproximaba el fin de la guerra, y luego recibió la octava aclamación imperial (IMP VIII) por las victorias sobre los Sármatas, por lo que en las últimas emisiones del periodo añadió el título “Sarmaticus”, *BMC IV*: cx; cxxvi; *RIC III*: 207-208.

¹⁵³⁵ Añadió asimismo la sexta Liberalidad en las leyendas monetarias, pero no antes que el título “Germanicus”, *BMC IV*: cxxvi; *RIC III*: 207.

¹⁵³⁶ La nueva leyenda SECVRIT PVBUBLIC no aludía solamente al alivio que sentía el pueblo de Roma por las recientes victorias, sino también a la tranquilidad por no ser perturbados acerca de otros problemas, como la revuelta de Avidio Casio, el legado de Siria, el cual había sido inducido por las tropas para proclamarse emperador en el Este, sin embargo, la rebelión duró poco tiempo, ya que éste fue asesinado por uno de sus subordinados, *BMC IV*: cxxvi; *SHA., M. Aur.*, 24.5 ss.; *SHA., Avid. Cas.* 1 ss.; DC., *Hist. Rom.*, LXXI.22 ss.; *RIC III*: 207.

¹⁵³⁷ Marco Aurelio recibió el título de “pater patriae” tras su regreso a Roma procedente del Este, en el verano del año 176 d.C., *BMC IV*: cxi; cxxvii-cxxviii; *RIC III*: 208. Para profundizar en la visita del emperador en el Este, ver *SHA., M. Aur.*, 25-26.

aclamación imperial, PIETAS AVG TR P XXXI IMP VIII COS III PP y TR P XXXI IMP VIII COS III PP.¹⁵³⁸

Las siguientes emisiones monetarias están fechadas entre diciembre del año 177 y diciembre del año 178 d.C. e incluyen en el reverso monetario la TR P XXXII, mientras que en el anverso hay una breve emisión que lleva la leyenda M ANTONINVS AVG GERM SARM, la cual es pronto sustituida por la leyenda vista con anterioridad M AVREL ANTONINVS AVG; ambas se asocian con la leyenda de reverso TR P XXXII IMP VIII COS III PP.¹⁵³⁹

Las siguientes emisiones monetarias están datadas entre diciembre del año 178 y diciembre del año 179 d.C. e incluyen en el reverso monetario la TR P XXXIII, mientras que en el anverso aparece una sola leyenda, M AVREL ANTONINVS AVG, cuyas leyendas de reverso asociadas son TR P XXXIII IMP VIII COS III PP, IVSTITIA AVG TR P XXXIII IMP X COS III PP y TR P XXXIII IMP X COS III PP.¹⁵⁴⁰

Finalmente, las emisiones monetarias desde diciembre del año 179 la 17 de marzo del año 180 d.C. incluyen en el reverso monetario la TR P XXXIII, mientras que en el anverso continúa la leyenda del periodo anterior, M AVREL ANTONINVS AVG, la cual se combina con la leyenda de reverso TR P XXXIII IMP X COS III PP.¹⁵⁴¹

En estas emisiones hay que incluir, en primer lugar, las que no están fechadas porque no llevan la tribunicia potestad con el numeral correspondiente y aparecen en los catálogos de referencia como “Undated Coins”. Las leyendas de anverso son M ANTONINVS AVG y M AVREL ANTONINVS AVG, cuya leyenda de reverso complementaria es COS III PP.¹⁵⁴² En segundo lugar, hay que añadir las catalogadas como “híbridas”, las cuales son posiblemente imitaciones, fruto de errores de acuñación y/o falsificaciones. Estas emisiones presentan las leyendas de anverso M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX y M ANTONINVS AVG GERM SARM, las cuales se asocian con las leyendas de reverso PM TR P XIX IMP II COS III y LIB AVG PM TR P XX COS III, respectivamente.¹⁵⁴³

¹⁵³⁸ La novena aclamación imperial la recibió por la victoria de los hermanos *Quintilii* en el Danubio, *BMC IV*: cxi; cxxix; Dión Casio, *Historia Romana*, LXXI.32 ss.; *RIC III*: 209.

¹⁵³⁹ Marco Aurelio abandonó los títulos “Germanicus” y “Sarmaticus” tras una breve emisión monetaria, con motivo del inicio de la segunda guerra contra los Marcomanni, *BMC IV*: cxi; cxxx; *RIC III*: 209.

¹⁵⁴⁰ La décima y última aclamación imperial del principado la recibió por la gran victoria del prefecto pretoriano Tarrutenio Paterno en el Danubio, *BMC IV*: cxii; cxxx; Dión Casio, *Historia Romana*, LXXI.33.; *RIC III*: 209.

¹⁵⁴¹ *BMC IV*: cxii; cxxx; *RIC III*: 209-210.

¹⁵⁴² *RIC III*: Marco Aurelio, n° 412-425. Según en *BMC IV*: cxxviii, estas emisiones podrían incluirse en los periodos cronológicos 176-177 d.C. y 177-180 d.C., en el intervalo entre el regreso de Marco Aurelio a Roma y el estallido de la segunda guerra contra los Marcomanni.

¹⁵⁴³ En el primer caso, la leyenda de anverso pertenece al periodo 166-169 d.C. y la leyenda de reverso al periodo diciembre 164-agosto 165 d.C., *RIC III*: Marco Aurelio, n° 426*, nota 426. En el segundo caso, la leyenda de anverso se corresponde con las emisiones del periodo 175-178 d.C. y la leyenda de reverso al año 166 d.C., *RIC III*: Marco Aurelio, n° 427*, nota 427.

A continuación resumimos las leyendas de anverso empleadas por Marco Aurelio a lo largo de su reinado:¹⁵⁴⁴

| | |
|-------------------------------------|---|
| 1) IMP CAES M AVREL ANTONINVS AVG | mar-dic. 161 d.C. |
| 2) M AVREL ANTONINVS AVG | mar-dic. 161, dic. 177-dic. 178, dic. 178- dic. 179, dic. 179-mar. 180 d.C. |
| 3) IMP M AVREL ANTONINVS AVG | mar-dic. 161, dic. 163-dic. 164 d.C. |
| 4) M ANTONINVS AVG | dic. 161-dic. 162, dic. 162-dic. 163 d.C. |
| 5) IMP M ANTONINVS AVG | “ |
| 6) M ANTONINVS AVG IMP II | dic. 162-dic. 163, dic. 163-dic. 164 d.C. |
| 5) ANTONINVS AVG ARMENIACVS | dic. 163-dic. 164, dic. 164-dic. 165 d.C. |
| 6) M ANTONINVS AVG ARMEN PM | dic. 163-dic. 164 d.C. |
| 7) M ANTONINVS AVG ARMENIACVS | dic. 164-dic. 165, dic. 165-dic. 166 d.C. |
| 8) M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX | dic. 165-dic. 166, dic. 166-dic. 167, dic. 167- dic. 168, dic. 168-dic. 169 d.C. |
| 9) M ANTONINVS AVG TR P XXIII | dic. 168-dic. 169 d.C. |
| 10) M ANTONINVS AVG TR P XXIII | dic. 169-dic. 170 d.C. |
| 11) M ANTONINVS AVG TR P XXV | dic. 170-dic. 171 d.C. |
| 12) IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV | “ |
| 13) M ANTONINVS AVG TR P XXVI | dic. 171-dic. 172 d.C. |
| 14) M ANTONINVS AVG TR P XXVII | dic. 172-dic. 173 d.C. |
| 15) M ANTONINVS AVG GERM TR P XXVII | “ |
| 16) M ANTONINVS AVG TR P XXVIII | dic. 173-dic. 174 d.C. |

¹⁵⁴⁴ Según *BMC* IV: xlviiii-lxxvii; y *RIC* III: 3-14; 25-66.

- | | |
|------------------------------------|---|
| 17) M ANTONINVS AVG TR P XXIX | dic. 174-dic. 175 d.C. |
| 18) M ANTONINVS AVG GERM TR P XXIX | “ |
| 19) M ANTONINVS AVG GERM SARM | dic. 174-dic. 175, dic. 175-dic. 176, dic. 176- dic. 177, dic. 177-dic. 178 d.C. |

En el siguiente apartado analizamos las monedas emitidas por el emperador Marco Aurelio presentes en el *Tesoro de Lliria*. Para su reinado hemos distinguido cuatro grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 7): en primer lugar, aquél que incluye las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso completando los títulos del emperador, así como las que aluden a los votos imperiales; en segundo lugar, el que contempla las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y personificaciones; en tercer lugar, las leyendas que hemos incluido en el grupo “Varia” por aludir a acontecimientos históricos diversos del reinado y finalmente, hemos señalado un grupo que incluye una emisión de restauración.

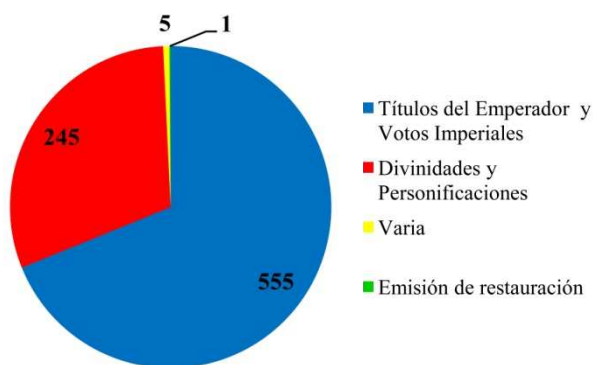


Gráfico 7. Grupos de leyendas en monedas de Marco Aurelio del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de anverso que empleó Marco Aurelio en sus emisiones monetarias y que aluden a las diferentes titulaturas que ejerció, contamos con dieciséis tipos diferentes en nuestro tesoro:

ANTONINVS AVG ARMENIACVS, utilizada en emisiones de los años 163-164, 164-165 y 165 d.C.

M ANTONINVS AVG ARMEN PM, de los años 163-164 d.C.

M ANTONINVS AVG IMP II, de los años 163-164 d.C.

M ANTONINVS AVG ARMENIACVS, de los años 164-165 d.C.

M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX, de los años 166, 166-167, 167-168 y 168-169 d.C.

M ANTONINVS AVG TR P XXIII, de los años 169-170 d.C.

M ANTONINVS AVG TR P XXV, de los años 170-171 d.C.

IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV, de los años 170-171 d.C.

M ANTONINVS AVG TR P XXVI, de los años 171-172 d.C.

M ANTONINVS AVG TR P XXVII, de los años 172-173 d.C.

M ANTONINVS AVG TR P XXVIII, de los años 173-174 y 174 d.C.

M ANTONINVS AVG GERM SARM, de los años 174, 175, 175-176, 176-177 y 177 d.C.

M ANTONINVS AVG TR P XXIX, de los años 174-175 d.C.

M ANTONINVS AVG GERM TR P XXIX, de los años 174-175 y 175 d.C.

M AVREL ANTONINVS AVG, de los años 177-178, 178-179, 179, 179-180 y 176-180 d.C.

M ANTONINVS AVG, de los años 176-180 d.C.

Las leyendas de anverso aquí enumeradas se utilizaron en las emisiones del emperador Marco Aurelio de manera habitual, coincidiendo así con la producción monetaria de su principado.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso arriba indicadas, la primera de estas leyendas se combina con diferentes leyendas de reverso, a lo largo de emisiones diferentes: PM TR P XVIII IMP II COS III (33 ejemplares) para los años 163-164 d.C., PM TR P XIX IMP II COS III (17 ejemplares) para los años 164-165 d.C. y PM TR P XIX IMP III COS III (12 ejemplares) para el año 165 d.C.; la segunda leyenda se combina con las leyendas PM TR P XVIII IMP II COS III (1 ejemplar) y TR P XVIII IMP II COS III (1 ejemplar) para los años 163-164 d.C.; la tercera de las leyendas de anverso se combina con una única leyenda de reverso, TR P XVIII COS III (9 ejemplares) para los años 163-164 d.C.; la cuarta leyenda se asocia con la leyenda PM TR P XIX IMP II COS III (1 ejemplar) para los años 164-165 d.C.; la quinta leyenda se combina con las leyendas de reverso TR P XX IMP III COS III (40 ejemplares) para el año 166 d.C., TR P XXI IMP III COS III (23 ejemplares) para los años 166-167 d.C., TR P XXII IMP III COS III (6 ejemplares) y TR P XXII IMP V COS III (24 ejemplares) para los años 167-168 d.C. y TR P XXIII IMP V COS III (2 ejemplares) para los años 168-169 d.C.; la sexta leyenda se asocia con la leyenda COS III (34 ejemplares) para los años 169-170 d.C.; la séptima leyenda se asocia con las

leyendas de reverso COS III (16 ejemplares) e IMP VI COS III (7 ejemplares) para los años 170-171 d.C.; la octava leyenda se asocia con la leyenda de reverso COS III (9 ejemplares) para los años 170-171 d.C.; la novena y la décima se combinan ambas con la leyenda IMP VI COS III (46 y 23 ejemplares, respectivamente) para los años 171-172 y 172-173 d.C., respectivamente; la undécima se combina con las leyendas de reverso IMP VI COS III (25 ejemplares) para los años 173-174 d.C. e IMP VII COS III (11 ejemplares) para el año 174 d.C.; la decimosegunda se asocia con seis leyendas de reverso distintas, IMP VII COS III (1 ejemplar) para el año 174 d.C., TR P XXIX IMP VIII COS III (9 ejemplares) para el año 175 d.C., TR P XXX IMP VIII COS III (35 ejemplares) y TR P XXX IMP VIII COS III PP (3 ejemplares) para los años 175-176 d.C., TR P XXXI IMP VIII COS III PP (35 ejemplares) para los años 176-177 d.C. y TR P XXXI IMP VIII COS III PP (3 ejemplares) para el año 177 d.C.; la decimotercera se combina con la leyenda IMP VII COS III (12 ejemplares) para los años 174-175 d.C.; la decimocuarta leyenda de anverso se asocia con IMP VII COS III (1 ejemplar) para los años 174-175 d.C. e IMP VIII COS III (1 ejemplar) para el año 175 d.C.; la decimoquinta se combina con cinco leyendas de reverso distintas, TR P XXXII IMP VIII COS III PP (23 ejemplares) para los años 177-178 d.C., TR P XXXIII IMP VIII COS III PP (1 ejemplar) para los años 178-179 d.C., TR P XXXIII IMP X COS III PP (35 ejemplares) para el año 179 d.C., TR P XXXIII IMP X COS III PP (14 ejemplares) para los años 179-180 d.C. y COS III PP (9 ejemplares) para los años 176-180 d.C. y finalmente, la decimosexta leyenda de anverso se combina con la leyenda de reverso COS III PP (16 ejemplares) para los años 176-180 d.C.

En lo referente a las leyendas de reverso que aluden a los votos imperiales contamos únicamente con tres: la primera es PRIMI DECENNALES, 4 ejemplares; la segunda es VOTA SVSCEP DECENN II, 8 ejemplares, y la tercera y última, VOTA SOL DECENN, 5 ejemplares, todas para los años 170-171 d.C. (gráfico 8).

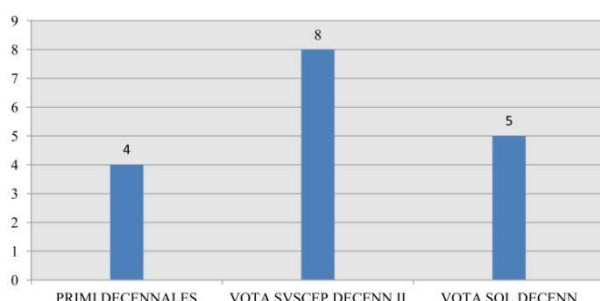


Gráfico 8. Leyendas de reverso que aluden a los votos imperiales en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de reverso que mencionan a las personificaciones, contamos con las siguientes: en primer lugar, la leyenda que alude a la Concordia: CONCORD AVG, 57 ejemplares en total, los cuales se distribuyen de la siguiente forma, 12 del año 161

d.C., 31 de los años 161-162 d.C., 12 de los años 162-163 d.C. y 2 de los años 163-164 d.C.; en segundo lugar, la que menciona a la Felicidad: FELICITAS AVG, 15 ejemplares, 10 de los años 168-169 d.C. y 5 de los años 169-170 d.C.; en tercer lugar, las que aluden a la Fortuna: FORT RED, 24 ejemplares de los años 167-168 d.C., 2 de los años 168-169 d.C. y 1 de los años 169-170 d.C., y FORT DVCI, 4 ejemplares de los años 175-176 d.C.; en cuarto lugar, la que alude a la Justicia: IVSTITIA AVG, 2 ejemplares del año 179 d.C.; en quinto lugar, las que se refieren a la Liberalidad: LIB AVG III, 1 ejemplar de los años 165-166 d.C., LIBERAL AVG V, 18 ejemplares de los años 168-169 d.C. y 4 de los años 169-170 d.C., y LIBERAL AVG VI, 2 ejemplares de los años 174-175 d.C.; en sexto lugar, la que alude a la Paz: PAX AVG, 2 ejemplares de los años 165-166 d.C.; en séptimo lugar, la que menciona a la Piedad: PIET(AS) AVG, 9 ejemplares de los años 165-166 d.C. y 1 del año 177 d.C.; en octavo lugar, la que se refiere a la Salud: SALVTI AVG, 16 ejemplares de los años 168-169 d.C. y 18 de los años 169-170 d.C.; en noveno lugar, la que alude a la Seguridad: SECVRIT PVB, 2 ejemplares del año 175 d.C. y finalmente, la que menciona a la Victoria: VICT AVG, 2 ejemplares de los años 165-166 d.C. y 5 de los años 169-170 d.C.

Entre las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, contamos con una sola: la que menciona al conjunto de divinidades, PROVIDENTIAE DEORVM, 60 ejemplares en total, los cuales se distribuyen de la siguiente manera, 12 del año 161 d.C., 26 de los años 161-162 d.C., 21 de los años 162-163 d.C. y 1 de los años 163-164 d.C.

Existen asimismo dos leyendas que no hemos podido incluir en ninguno de los grupos anteriores, por lo que las hemos introducido en el grupo “Varia”: FEL TEMP, con 1 ejemplar del año 161 d.C. y RELIG AVG, con 1 ejemplar de los años 172-173 d.C. y 3 ejemplares de los años 173-174 d.C.¹⁵⁴⁵

Finalmente, hay que mencionar una emisión sin fecha concreta (176-180 d.C.) y considerada por el *RIC* como una moneda de restauración, en conmemoración por el 200 aniversario de la Batalla de Actium; dicha emisión porta en el anverso monetario la leyenda ANTONIVS AVGVR, con la leyenda adicional III VIR RPC en el exergo, y en el reverso ANTONINVS ET VERVS AVG REST, con la leyenda complementaria LEG VI cruzada. En el tesoro únicamente contamos con 1 ejemplar de este tipo.¹⁵⁴⁶

En resumen, las principales leyendas que aparecen en la amonedación de Marco Aurelio son aquéllas que completan los títulos imperiales, siendo como hemos visto las más cuantiosas, seguidas de las que aluden a las personificaciones, donde destacan la Concordia, la Salud, la Fortuna, la Liberalidad y la Felicidad. En cantidades más

¹⁵⁴⁵ Resta comentar que completan el número de monedas emitidas a nombre de Marco Aurelio dos piezas incusas cuyas leyendas de reverso no han podido ser identificadas. Trataremos este aspecto en el apartado de la conservación de las piezas.

¹⁵⁴⁶ *RIC* III: Marco Aurelio, n° 443.

reducidas se presentan las leyendas que aluden a los votos imperiales, las leyendas que se refieren a las divinidades, existiendo únicamente la que se refiere a la providencia del conjunto de deidades, la que alude al 200 aniversario de la Batalla de Actium y las leyendas incluidas en el grupo “Varia”, FEL TEMP y RELIG AVG.¹⁵⁴⁷

Lucio Vero

En relación con las emisiones monetarias a nombre del co-emperador, éstas comienzan en el año 161 d.C. y se suceden regularmente hasta el año de su defunción, en el 169 d.C. Para fecharlas se toma como referencia el año de la tribunicia potestad.

En primer lugar, las emisiones monetarias del periodo comprendido entre marzo y diciembre del año 161 d.C. llevan como leyendas de anverso IMP CAES L AVREL VERVS AVG¹⁵⁴⁸ e IMP L VERVS AVG, las cuales se combinan con diferentes leyendas de reverso: la primera leyenda de anverso se combina con las leyendas CONCORD AVG COS II, CONCORD AVG TR P COS II, CONCORDIAE AVGVSTOR TR P COS II y COS II y la segunda leyenda de anverso se asocia con las leyendas de reverso CONCORD AVG COS II y PROV DEOR TR P COS II.¹⁵⁴⁹

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 161 a diciembre del año 162 d.C. presentan como leyendas de anverso IMP CAES L VERVS AVG, IMP L AVREL VERVS AVG, IMP L VERVS AVG y L VERVS AVG. La primera se combina con la leyenda de reverso PROPECTIO AVG TR P II COS II¹⁵⁵⁰ y las tres restantes se asocian con la leyenda del periodo anterior, PROV DEOR TR P II COS II.¹⁵⁵¹

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 162 a diciembre del año 163 d.C. se dividen en dos: la primera emisión emplea la leyenda de anverso IMP L VERVS AVG, cuya leyenda de reverso asociada es PROV DEOR TR P III COS II;¹⁵⁵² en la segunda emisión del periodo utiliza una nueva leyenda, L VERVS AVG ARMENIACVS,¹⁵⁵³ la cual se combina con la leyenda de reverso TR P III IMP II COS

¹⁵⁴⁷ Las leyendas que aparecen cruzadas en el campo monetario o en el exergo, las cuales son normalmente explicativas de las figuras, las comentaremos brevemente en el apartado dedicado a la iconografía monetaria.

¹⁵⁴⁸ Lucio Vero amolda sus títulos a los de Marco Aurelio, ya que él es también IMP(erator), CAES(AR) y AVG(ustus); asimismo, mantiene su nombre propio, Lucio y el nombre gentilicio Aurelio, de Antonino (el padre adoptivo de ambos); finalmente, añade el antiguo nombre familiar de Marco, Verus, *BMC IV*: cxvi.

¹⁵⁴⁹ *RIC III*: 250-251.

¹⁵⁵⁰ La partida de L. Vero al Este se registró en las monedas con la leyenda PROPECTIO AVG TR P II COS II, *RIC III*: 197. Para conocer con más detalle la marcha de L. Vero de Roma, ver *S. H. A., Marco Aurelio*, 8.11. y *S. H. A., Vero*, 6.7-final. Parece ser que L. Vero cayó enfermo y permaneció un tiempo en Canusium. Su viaje a través de Hydruntum, Atenas y Antioquía tuvo lugar entre finales del año 162 d.C. y principios del 163 d.C., *BMC IV*: cxviii, nota 2.

¹⁵⁵¹ *BMC IV*: cxviii; *RIC III*: 252-253.

¹⁵⁵² L. Vero continuó insistiendo en reflejar en sus monedas la “Providencia de los dioses”, *BMC IV*: cxviii; *RIC III*: 253.

¹⁵⁵³ L. Vero añadió en este periodo el título honorífico “Armeniacus”, algunos meses antes que su colega Marco Aurelio y además abandonó el *praenomen* IMP e incorporó la segunda aclamación imperial como *cognomen*, como hemos visto en las emisiones monetarias de este último (ver notas 1516 y 1518), *BMC IV*: cix, cxviii; *RIC III*: 197-198.

II, que lleva la leyenda complementaria ARMEN en el exergo, aunque también aparece sin esta leyenda adicional.¹⁵⁵⁴

El siguiente periodo cronológico, comprendido entre diciembre del año 163 a diciembre del año 164 d.C. mantiene la última leyenda de anverso de la etapa anterior, L VERVS AVG ARMENIACVS, cuya leyenda de reverso asociada también es la misma con la diferencia de que cambia el numeral de la tribunicia potestad, TR P III IMP II COS II, con o sin leyenda adicional ARMEN en el exergo.¹⁵⁵⁵

Las siguientes emisiones monetarias están datadas entre diciembre del año 164 y diciembre del año 165 d.C. e incluyen en el reverso monetario la TR P V, mientras que en el anverso aparecen dos leyendas, L VERVS AVG ARMENIACVS y L VERVS AVG ARM PARTH MAX, las cuales se asocian con la leyenda de reverso TR P V IMP II COS II y TR P V IMP III COS II, respectivamente.¹⁵⁵⁶

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 165 a diciembre del año 166 d.C. incluyen en el reverso monetario la TR P VI, mientras que en el anverso aparece una única leyenda, L VERVS AVG ARM PARTH MAX, la cual se combina con las leyendas de reverso LIB AVG III TR P VI COS II, TR P VI IMP III COS II, VICT AVG TR P VI COS II, PAX AVG TR P VI COS II, PIETAS AVG TR P VI COS II y TR P VI IMP III COS II con leyenda complementaria PAX en el exergo.¹⁵⁵⁷

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 166 a diciembre del año 167 d.C. incluyen en el reverso monetario la TR P VII y en el anverso mantienen la misma leyenda, L VERVS AVG ARM PARTH MAX, la cual se asocia con la leyenda de reverso TR P VII IMP III COS III.¹⁵⁵⁸

El siguiente periodo cronológico, comprendido entre diciembre del año 167 a diciembre del año 168 d.C., porta en el reverso monetario la TR P VIII y emplea dos leyendas de anverso: la primera, L VERVS AVG, la cual se combina con la leyenda TR P VIII IMP V COS III y la segunda, L VERVS AVG ARM PARTH MAX, cuyas

¹⁵⁵⁴ En esta segunda emisión monetaria se centró exclusivamente en la celebración de la victoria sobre los armenios, *BMC IV*: cxviii; *RIC III*: 197-198. Para ampliar los conocimientos sobre las guerras en el Este, ver el apartado dedicado a las biografías de ambos Augustos.

¹⁵⁵⁵ *BMC IV*: cix, cxix; *RIC III*: 255-256.

¹⁵⁵⁶ Ambos Augustos recibieron la tercera aclamación imperial y L. Vero asumió el título “Parthicus Maximus” con motivo de los éxitos militares conseguidos en la guerra contra los Partos (ver nota 1521); este último incluyó enseguida en sus monedas el título PARTH MAX, mientras que Marco Aurelio no lo incluyó hasta el año 166 d.C., ya que dicho título le fue oficialmente otorgado primero a su colega, *BMC IV*: cx; *RIC III*: 199-200. El título de “grandes conquistadores de Partia” parece ser que fue concebido para superar al emperador Trajano, quien en vida obtuvo el título “Parthicus” y sin embargo, el de “Maximus” solamente le fue concedido de manera póstuma, *BMC IV*: cxx.

¹⁵⁵⁷ Destacan en esta etapa cronológica la leyenda que menciona la tercera Liberalidad (ver nota 1522) y la que porta la cuarta aclamación imperial; *BMC IV*: cxxi; *RIC III*: 200.

¹⁵⁵⁸ *BMC IV*: cxxvii; *RIC III*: 259-260.

leyendas de reverso asociadas son FORT RED TR P VIII IMP V COS III y TR P VIII IMP V COS III.¹⁵⁵⁹

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 168 a enero del año 169 d.C. fueron exclusivamente de áureos.¹⁵⁶⁰

Finalmente, las emisiones póstumas de Lucio Vero son de consagración y sencillas, por lo que la leyenda de anverso es DIVVS VERVS y la leyenda de reverso CONSECRATIO.¹⁵⁶¹

En las emisiones de Lucio Vero hay que añadir una catalogada como “híbrida”, cuya leyenda de anverso es L VERVS AVG ARM PARTH MAX y la de reverso TR POT XIII COS III.¹⁵⁶²

Sobre las monedas emitidas a nombre de Lucio Vero presentes en el *Tesoro de Lliria* hemos distinguido tres grupos atendiendo a las leyendas de reverso (gráfico 9): primero, el que incluye las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso completando los títulos que ejerció Lucio Vero como co-emperador, segundo, aquél que incorpora las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y personificaciones y tercero, el grupo que inserta las leyendas de reverso que se refieren a la deificación de Lucio Vero tras su muerte.



Gráfico 9. Grupos de leyendas en monedas de Lucio Vero del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de anverso que utilizó Lucio Vero en sus emisiones monetarias, contamos con tres tipos diferentes en nuestro tesoro, dos que pertenecen a las emisiones efectuadas en vida de éste y una realizada en emisiones póstumas:

L VERVS AVG ARMENIACVS, utilizada en emisiones de los años 163, 163-164 y 164-165 d.C.

¹⁵⁵⁹ La quinta aclamación imperial (IMP V) le fue otorgada probablemente por algún nuevo éxito en Armenia (ver nota 1526); *BMC IV*: cx; *RIC III*: 202, nota 2.

¹⁵⁶⁰ *RIC III*: 261.

¹⁵⁶¹ *BMC IV*: cxxiii; *RIC III*: *Divus Verus*, n° 596a y 596b.

¹⁵⁶² La leyenda de reverso pertenece a las emisiones de Antonino Pío, *RIC III*: Lucio Vero, n° 596c.

L VERVS AVG ARM PARTH MAX, de los años 165, 165-166, 166, 166-167, 167-168 y 168 d.C.

DIVVS VERVS, posterior al año 169 d.C.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso, la primera leyenda, L VERVS AVG ARMENIACVS, se combina con diferentes leyendas de reverso a lo largo de emisiones diferentes: TR P III IMP II COS II (4 ejemplares) para el año 163 d.C., TR P III IMP II COS II (19 ejemplares) para los años 163-164 d.C. y TR P V IMP II COS II (8 ejemplares) para los años 164-165 d.C. y la segunda leyenda, L VERVS AVG ARM PARTH MAX, se complementa con las leyendas TR P V IMP III COS II (5 ejemplares) para el año 165 d.C., TR P VI IMP III COS II (1 ejemplar) para los años 165-166 d.C., TR P VI IMP III COS II (17 ejemplares) para el año 166 d.C., TR P VII IMP III COS III (9 ejemplares) para los años 166-167 d.C., TR P VIII IMP III COS III (3 ejemplares) para los años 167-168 d.C. y finalmente, TR P VIII IMP V COS III (22 ejemplares) para el año 168 d.C.

Entre las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones, contamos con las siguientes: en primer lugar, la leyenda que alude a la Fortuna: FORT RED, 1 ejemplar del año 168 d.C.; en segundo lugar, la leyenda que alude a la Liberalidad: LIB AVG III, 2 ejemplares de los años 165-166 d.C.; en tercer lugar, la leyenda que se refiere a la Paz: PAX AVG, 2 ejemplares de los años 165-166 d.C. y finalmente, la leyenda que menciona a la Victoria: VICT AVG, 1 ejemplar de los años 165-166 d.C. (gráfico 10).

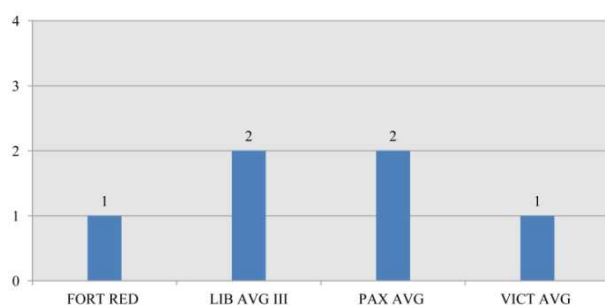


Gráfico 10. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En lo referente a las leyendas de reverso que mencionan a las divinidades, contamos con una sola: la que menciona al conjunto de divinidades, PROV DEOR, 41 ejemplares en total, los cuales se distribuyen de la siguiente forma, 19 del año 161 d.C., 14 de los años 161-162 d.C. y 8 de los años 162-163 d.C.

Por último, queda comentar la leyenda de reverso que alude a la consagración de Lucio Vero: CONSECRATIO, 6 ejemplares en total, posteriores al año 169 d.C.

En definitiva, las principales leyendas que aparecen en las emisiones monetarias de Lucio Vero son aquéllas que completan los títulos que ejerció como colega de Marco

Aurelio en el trono imperial, continuadas por las que aluden a las divinidades, concretamente al conjunto de ellas (PROV DEOR) y finalmente hallamos en igualdad numérica las que mencionan a las personificaciones y las que se refieren a la deificación de Lucio Vero.

Faustina II

La larga emisión monetaria de Faustina II como FAVSTINA AVGVSTA se inicia en el año 157 d.C.,¹⁵⁶³ todavía bajo el reinado de su padre y se mantiene después durante el principado de su esposo Marco Aurelio, hasta la fecha de su muerte.¹⁵⁶⁴ Así, esta leyenda de anverso se combina con un gran número de leyendas de reverso, las cuales son las siguientes: AETERNITAS, CERES, CONCORDIA, DIANA LVCIF, FECVND AVGVSTAE, FECVNDITAS, FECVNDITAS AVGVST, FORTVNAE MVLIEBRI, HILARITAS, IVNO, IVNONI REGINAE, LAETITIA, LAETITIA PVB, MATRI MAGNAE,¹⁵⁶⁵ PVDICITIA, SAECVLI FELICIT, SALVS, TEMPOR FELIC, VENERI AVGVSTAE, VENERI VICTRICI, VENVS, VENVS FELIX, VENVS GENETRIX y VESTA.

El siguiente grupo de emisiones monetarias de la emperatriz son las definidas como póstumas, las cuales comienzan en el año 176 d.C. y se prolongan hasta el año 180 d.C.¹⁵⁶⁶ Se distinguen cuatro tipos de leyendas de anverso: DIVA AVG FAVSTINA, DIVA FAVSTINA PIA, DIVAE FAVSTINAE PIAE¹⁵⁶⁷ y DIVAE FAVSTIN AVG MATR CASTROR.¹⁵⁶⁸ La primera de ellas se combina con la leyenda de reverso CONSECRATIO; la segunda se asocia con las leyendas AETERNITAS y CONSECRATIO; la tercera se complementa con la leyenda MATRI CASTRORVM y la última se combina únicamente con la leyenda CONSECRATIO.

A continuación analizamos las emisiones monetarias que el emperador Marco Aurelio efectuó a nombre de su consorte Faustina II presentes en el *Tesoro de Lliria*, de igual modo que hemos hecho para las emisiones a nombre de aquél. En el caso de Faustina II hemos distinguido cinco grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 11): en primer lugar, aquél que incluye las leyendas de reverso que continúan las de anverso completando los títulos de la emperatriz; en segundo lugar, el que

¹⁵⁶³ Hay que remarcar que se toma para datar esta larga emisión como FAVSTINA AVGVSTA el tipo de peinado, tema este que trataremos en el apartado dedicado al retrato monetario.

¹⁵⁶⁴ Las emisiones monetarias de Faustina II como princesa comenzaron en el año 147 d.C., cuando obtuvo el título de Augusta bajo el reinado de su padre; ver capítulo dedicado a Antonino Pío.

¹⁵⁶⁵ El uso del dativo posiblemente expresa la invocación de la diosa para que interceda a favor de Roma en la lucha contra los bárbaros, *BMC IV*: cxxxii.

¹⁵⁶⁶ *RIC III*: 273. Faustina II murió a finales del año 175 ó principios del 176 d.C. en Halala (Capadocia); ver biografía de Faustina II en el capítulo de Antonino Pío.

¹⁵⁶⁷ Faustina II se convirtió en “PIA” (“la Píadosa”), título este del emperador Antonino Pío que se toma prestado, *BMC IV*: cxii, cxxxiii.

¹⁵⁶⁸ El título honorífico de “Mater Castrorum”, a pesar de que le fue concedido en vida, solamente apareció en sus emisiones monetarias póstumas, *BMC IV*: cxii.

incorpora las leyendas de reverso que inciden en las virtudes de la esposa del emperador; en tercer lugar, el grupo que contempla las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y personificaciones; en cuarto lugar, aquél que presenta las leyendas de reverso que aluden a la consagración de Faustina II tras su muerte y finalmente, aquélla leyenda de reverso incluida en el grupo “Varia”.

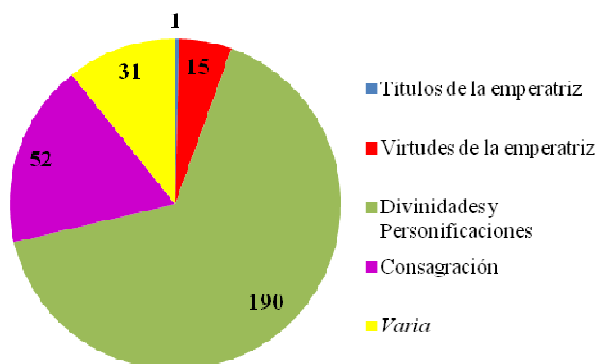


Gráfico 11. Grupos de leyendas en monedas de Faustina II del *Tesoro de Liria*.

Entre las leyendas de anverso que utilizó Faustina II en sus emisiones monetarias, contamos con tres diferentes en nuestro tesoro, una que pertenece a las emisiones efectuadas en vida de ésta y dos realizadas en emisiones póstumas:

FAVSTINA AVGVSTA, utilizada en emisiones de los años 161-175 d.C.

DIVA FAVSTINA PIA, 176-180 d.C.

DIVAE FAVSTINAE PIAE, 176-180 d.C.

Acerca de las leyendas de reverso que continúan las de anverso, contamos con una emisión que alude al título honorífico que recibió Faustina II por una parte, y con emisiones que inciden en las virtudes de ésta por otra: en el primer grupo tenemos la leyenda MATRI CASTRORVM, 1 ejemplar del periodo 176-180 d.C., y en el segundo grupo contamos con las leyendas FECVND AVGVSTAE, 14 ejemplares y VENERI AVGVSTAE, 1 ejemplar, ambas del periodo 161-175 d. C. (gráfico 12).

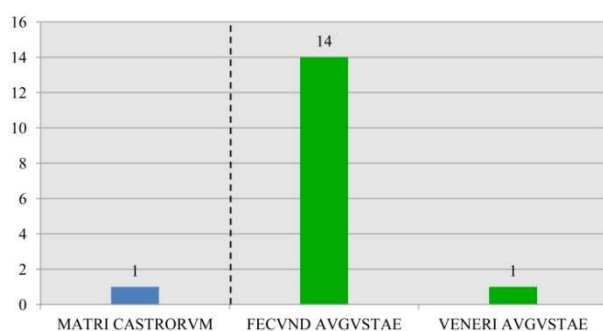


Gráfico 12. Leyendas de reverso que aluden al título y las virtudes de Faustina II en monedas del *Tesoro de Liria*.

En lo referente a las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones, tenemos las que a continuación describimos: AETERNITAS, 4 ejemplares de los años 175-180 d.C., y FECVNDITAS, 31 ejemplares, HILARITAS, 23 ejemplares, LAETITIA, 4 ejemplares y SALVS, 15 ejemplares, todas ellas de los años 161-175 d.C. (gráfico 13).

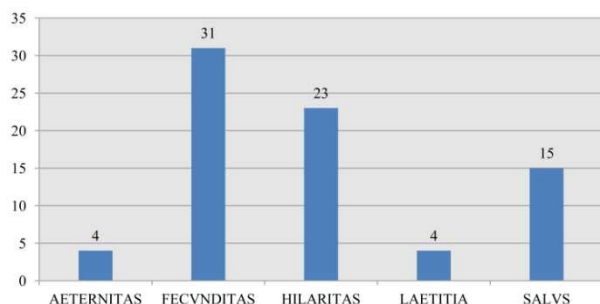


Gráfico 13. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Luego, contamos con las leyendas de reverso que mencionan únicamente a deidades femeninas, todas ellas del periodo 161-175 d.C.: en primer lugar, la leyenda que alude a la diosa Ceres: CERES, 19 ejemplares; en segundo lugar, la leyenda que se refiere a la diosa Diana: DIANA LVCIF, 8 ejemplares; en tercer lugar, la leyenda que se refiere a la diosa Juno: IVNO, 58 ejemplares; en cuarto lugar, la leyenda que menciona a la Gran Madre: MATRI MAGNAE, 4 ejemplares; en quinto lugar, las leyendas que aluden a la diosa Venus bajo diferentes epítetos: VENVS, 9 ejemplares, VENVS FELIX, 4 ejemplares, VENVS GENETRIX y VENERI GENETRICI, 2 ejemplares respectivamente, y en sexto y último lugar, la leyenda que menciona a la diosa Vesta: VESTA, 7 ejemplares (gráfico 14).

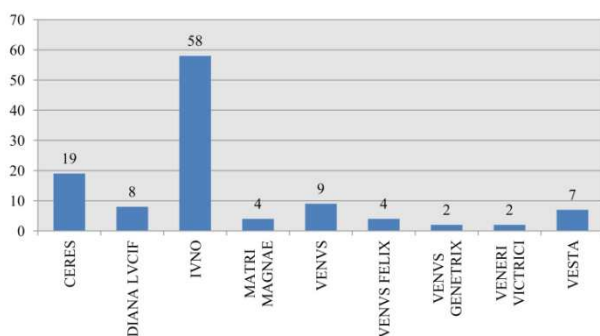


Gráfico 14. Leyendas de reverso que mencionan a las divinidades en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Finalmente, entre las leyendas de deificación de la emperatriz y las del grupo “Varia”, tenemos las siguientes: en primer lugar, CONSECRATIO, 52 ejemplares de los años 176-180 d.C. y en segundo lugar, FORTVNAE MVLIEBRI, 7 ejemplares y SAECVLI FELICIT, 24 ejemplares, ambas leyendas del periodo 161-175 d.C. (gráfico 15).

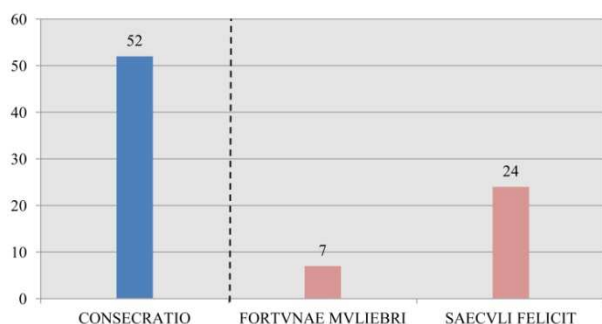


Gráfico 15. Leyendas de reverso que aluden a la consagración de Faustina II y del grupo “Varia” en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Como resultado, las leyendas que son mayoritarias en las emisiones de Faustina II son aquéllas que se refieren a las divinidades, donde destacan Juno y Ceres, seguidas de las que aluden a las personificaciones, contando con un mayor número de ejemplares la Fecundidad y la Hilaridad, y la leyenda de consagración. En menor número se presentan las leyendas del grupo “Varia”, sobresaliendo la que se refiere a “la Felicidad del Siglo” y finalmente, las leyendas que mencionan los títulos y las virtudes de la emperatriz, donde despunta la leyenda alusiva a la fecundidad de ésta.

Lucilla

Las emisiones monetarias a nombre de la hija de Marco Aurelio y Faustina II se dividen en dos periodos cronológicos: el primero se inicia en el año 164 d.C. tras su matrimonio con Lucio Vero y acaba tras el deceso de éste en el año 169 d.C. y el segundo comienza tras casarse con Tiberio Claudio Pompeyano (en el 169 d.C.) y finaliza en el año 182 d.C.¹⁵⁶⁹ En la primera etapa la leyenda de anverso empleada es LVCILLA AVGVSTA,¹⁵⁷⁰ la cual se combina con las leyendas de reverso CONCORDIA, FECVNDITAS, FECVNDITAS AVGVSTA, HILARITAS, IVNONI LVCINAE, IVNO REGINA, LAETITIA, PVDICITIA, VENVS y VENVS VICTRIX; en la segunda etapa la leyenda de anverso utilizada es LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F,¹⁵⁷¹ cuyas leyendas de reverso asociadas son CONCORDIA, DIANA LVCIFERA, FECVNDITAS, IVNONI LVCINAE, PIETAS, SALVS, VENVS, VESTA y VOTA PVBLICA.

A continuación, analizamos las emisiones monetarias que Marco Aurelio efectuó a nombre de Lucilla presentes en el *Tesoro de Lliria*. En su caso hemos distinguido dos grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 16): en primer lugar, aquél que incluye las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y personificaciones y en

¹⁵⁶⁹ BMC IV: cxxxiii-cxxxiv. Lucilla fue exiliada y asesinada por orden de su hermano Cómodo en el año 182 d.C., como ya comentamos en el apartado dedicado a su biografía.

¹⁵⁷⁰ La leyenda LVCILLA AVGVSTA estaba basado en el de su madre, FAVSTINA AVGVSTA, BMC IV: cxxxiii.

¹⁵⁷¹ En esta segunda leyenda de anverso se indica la filiación de Lucilla y su rango de princesa, “ANTONINI AVG F”, BMC IV: cxxxiii.

segundo lugar, el grupo que contempla la leyenda de reverso incluida en el grupo “Varia”.

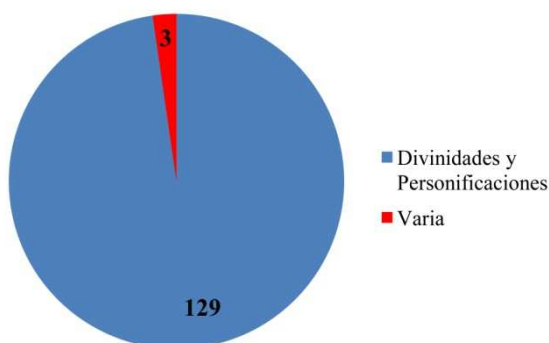


Gráfico 16. Grupos de leyendas en monedas de Lucilla del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de anverso que utilizó Lucilla en sus emisiones monetarias, contamos con dos tipos diferentes en nuestro tesoro:

LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F, utilizada en emisiones de los años 164-169 d.C.

LVCILLA AVGVSTA, de los años 164-169 d.C.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que se refieren a las personificaciones, contamos con las siguientes, todas del periodo cronológico 164-169 d.C.: en primer lugar, la leyenda que alude a la Concordia: CONCORDIA, 29 ejemplares; en segundo lugar, la leyenda que se refiere a la Fecundidad: FECVNDITAS, 4 ejemplares; en tercer lugar, la leyenda que alude a la Hilaridad: HILARITAS, 4 ejemplares; en cuarto lugar, la leyenda que menciona a la Piedad: PIETAS, 3 ejemplares, y por último, la leyenda que alude a la Pudicia: PVDICITIA, 18 ejemplares (gráfico 17).

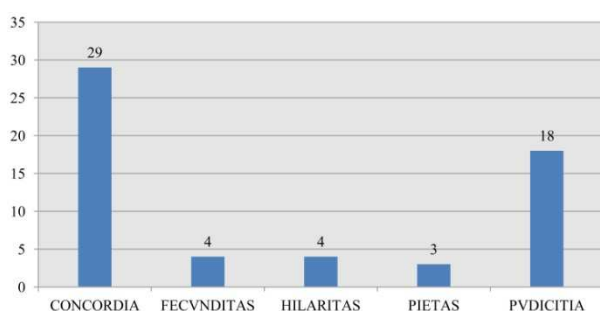


Gráfico 17. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En cuanto a las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, tenemos las que a continuación pasamos a describir, todas del periodo cronológico 164-169 d.C.: en primer lugar, las leyendas que aluden a la diosa Diana: DIANA LVCIFERA (6 ejemplares); en segundo lugar, las leyendas que se refieren a la diosa Juno: IVNONI LVCINAE (5 ejemplares) y IVNO REGINA (4 ejemplares); en tercer lugar, las leyendas que aluden a la diosa Venus: VENVS (17 ejemplares) y VENVS VICTRIX

(30 ejemplares) y finalmente, las leyendas que mencionan a la diosa Vesta: VESTA (9 ejemplares) (gráfico 18).

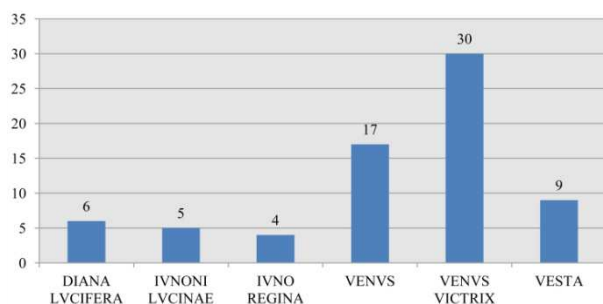


Gráfico 18. Leyendas de reverso que se refieren a las divinidades en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Por último, contamos con una única leyenda incluida en el grupo “Varia”, VOTA PVBLICA, 3 ejemplares de los años 164-169 d.C.

En conclusión, las leyendas que son predominantes en la amonedación de Lucilla son aquéllas que aluden a las divinidades, donde destaca claramente Venus, seguidas de las leyendas que se refieren a las personificaciones, sobresaliendo la Concordia y la Pudicia, incidiendo por tanto en la armonía que existe entre Lucio Vero y su esposa y en una de las principales virtudes que han de poseer las mujeres de la familia imperial, el decoro. Finalmente, la leyenda del grupo “Varia”, “VOTA PUBLICA”, es la que cuenta con la menor representación.

Divo Antonino Pio

En cuanto a las monedas que ilustran la consagración de Antonino Pío, éstas no tienen una fecha precisa, por lo que solamente se indica que fueron emitidas con posterioridad al 7 de marzo del año 161 d.C. (cuando falleció). La leyenda de anverso escogida es DIVVS ANTONINVS, la cual se asocia con la leyenda de reverso que insiste en su consagración y su *cognomen* “Pius”, DIVO PIO, así como con una segunda leyenda de reverso, CONSECRATIO.¹⁵⁷²

Por lo que se refiere a las monedas emitidas a nombre de Antonino Pío deificado presentes en el *Tesoro de Lliria*, tenemos dos grupos en función de las leyendas de reverso identificadas: el primer grupo consta de la leyenda CONSECRATIO, del cual tenemos 88 ejemplares y el segundo grupo presenta la leyenda DIVO PIO, con 25 ejemplares. Todas las piezas de divinización fueron producidas con posterioridad al año 161 d.C.

¹⁵⁷² BMC IV: cxvii; RIC III: *Divus Antoninus*, nº 429-442.

Marco Aurelio y Cómodo César

Luego, existen dentro del reinado de Marco Aurelio emisiones monetarias fechadas entre diciembre del año 174 y diciembre del año 175 d.C.¹⁵⁷³ cuyas leyendas son M ANTONINVS AVG GERM TR P XXIX en el anverso y COMMODVS CAES AVG FIL GERM en el reverso.¹⁵⁷⁴

En lo concerniente al *Tesoro de Lliria*, contamos con una sola pieza de este tipo, es decir, acuñada a nombre del emperador y del César, cuya leyenda de anverso es M ANTONINVS AVG GERM TR P XXIX y la de reverso COMMODVS CAES AVG FIL GERM, del año 175 d.C.

Cómodo César

Las primeras emisiones monetarias a nombre del joven príncipe se datan entre los años 172-175 d.C. La leyenda de anverso empleada es COMMODO CAES AVG FIL GERM y como leyendas de reverso asociadas aparecen LIBERALITAS AVG y PRINC IVVENT.¹⁵⁷⁵

Las emisiones monetarias de los años 175-176 d.C. mantienen la misma leyenda de anverso y emplean un mayor número de leyendas de reverso: DE GERMANIS, DE SARMATIS, FORT REDVCI PRINCIPI IVVENTVTIS, HILARITAS, PIETAS AVG, PRINC IVVENT, y SPES PVBLICA.¹⁵⁷⁶

Luego, en el año 176 d.C. las emisiones monetarias cambian la leyenda de anverso, siendo ahora IMP CAES L AVREL COMMODVS GERM SARM, cuya leyenda de reverso asociada es TR POT COS.¹⁵⁷⁷

Las emisiones monetarias del año 177 d.C. se dividen en tres: la primera emplea la leyenda de anverso anterior, IMP CAES L AVREL COMMODVS GERM SARM, cuya leyenda de reverso asociada es TR POT II COS; la segunda utiliza la leyenda IMP L AVREL COMMODVS AVG GERM SARM, la cual se combina con la leyenda de reverso TR P(OT) II COS y la tercera emplea la leyenda de anverso L AVREL

¹⁵⁷³ Esta emisión conjunta de Marco Aurelio y Cómodo César comenzó entre el 7 de julio y octubre del año 175 d.C., *RIC III*: Marco Aurelio, n° 335*-336, nota 335.

¹⁵⁷⁴ Cómodo participó por primera vez en la vida pública de manera activa y apareció en las emisiones monetarias de su padre en el periodo 174-175 d.C., *BMC IV*: cxxvi; *RIC III*: 207.

¹⁵⁷⁵ Las emisiones monetarias a nombre de Cómodo comenzaron después de que su padre obtuviese el título “Germanicus”, el cual compartió con él, el 15 de octubre del año 172 d.C.; ver apartado dedicado a la biografía de Cómodo César. Además, Cómodo participó en la sexta Liberalidad de su padre (la primera para él) y recibió el título de *princeps iuventutis*, *BMC IV*: cxxvi-cxxvii; *RIC III*: 204-205.

¹⁵⁷⁶ *BMC IV*: cxxii; *RIC III*: 263-264.

¹⁵⁷⁷ A finales del año 176 d.C. Cómodo incluyó en las leyendas de anverso el *praenomen* IMP y el título de victoria “Sarmaticus”, el cual ya había empleado su padre durante un periodo cronológico determinado para abandonarlo después; asimismo introdujo la tribunicia potestad en la leyenda de reverso, *BMC IV*: cxi.

COMMODOVS AVG GERM SARM, combinada con dos leyendas de reverso, IVNONI SISPITAE TR P II IMP II COS PP y TR P II IMP II COS PP.¹⁵⁷⁸

En el año 178 d.C. hay una breve emisión monetaria donde la leyenda de anverso se ha acortado, pasando a ser L AVREL COMMODOVS AVG, la cual se complementa con la leyenda de reverso TR P III IMP II COS PP.¹⁵⁷⁹

Las emisiones monetarias del periodo cronológico 177-178 d.C. utilizan dos leyendas de anverso, L COMMODOVS AVG y L AVREL COMMODOVS AVG, combinándose ambas con la leyenda de reverso COS PP.¹⁵⁸⁰

Por último, las emisiones monetarias que comprenden desde enero hasta la primavera del año 179 d.C. mantienen la leyenda de anverso L AVREL COMMODOVS AVG, la cual se asocia con la leyenda de reverso TR P III IMP III COS II PP.¹⁵⁸¹

Sobre las monedas emitidas a nombre del joven César Cómodo presentes en el *Tesoro de Lliria*, hemos diferenciado dos grupos atendiendo a las leyendas de reverso (gráfico 19): primero, el que incluye las leyendas de reverso que continúan las de anverso completando los títulos que ejerció Cómodo bajo el reinado de Marco Aurelio, y segundo, aquél que inserta las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones.

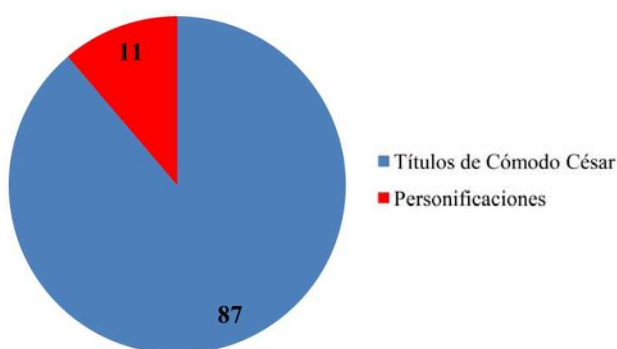


Gráfico 19. Grupos de leyendas en monedas de Cómodo César del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de anverso que empleó Cómodo César en sus emisiones monetarias y que aluden a las diferentes titulaturas que ejerció, contamos con cinco tipos diferentes en nuestro tesoro:

COMMODO CAES AVG FIL GERM, utilizada en emisiones de los años 172-175 d.C.

COMMODO CAES AVG FIL GERM SARM, de los años 172-175 d.C.

¹⁵⁷⁸ RIC III: 264-266.

¹⁵⁷⁹ BMC IV: cxxx; RIC III: 266.

¹⁵⁸⁰ Al no llevar la tribunicia potestad indicada, estas emisiones se han fechado de manera aproximada entre los años 177-178 d.C. por el tipo de leyenda de anverso empleada, RIC III: 267.

¹⁵⁸¹ Cómodo recibió en este año la tercera aclamación imperial (IMP III), mientras que su padre obtuvo la décima (IMP X), BMC IV: cxii; cxxx; Dión Casio, *Historia Romana*, LXXI.33.; RIC III: 209.

IMP CAES L AVREL COMMODVS GERM SARM, de los años 176 y 177 d.C.

L AVREL COMMODVS AVG, de los años 178, 177-178 y 179 d.C.

L COMMODVS AVG, de los años 177-178 d.C.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso arriba indicadas, la primera y la segunda de estas leyendas se combinan con la leyenda de reverso PRINC IVVENT (3 y 5 ejemplares, respectivamente) para los años 172-175 d.C.; la tercera se asocia con diferentes leyenda de reverso, a saber, TR POT COS (1 ejemplar) para el año 176 d.C. y TR POT II COS (15 ejemplares) y TR POT II COS PP (4 ejemplares) para el año 177 d.C.; la cuarta también se complementa con diferentes leyenda de reverso, TR P III IMP II COS PP (14 ejemplares) para el año 178 d.C., COS PP (4 ejemplares) para los años 177-178 d.C. y TR P III IMP II COS II PP (5 ejemplares) y TR P III IMP III COS II PP (35 ejemplares) para el año 179 d.C.; la última leyenda se asocia con la leyenda de reverso COS PP (1 ejemplar) para los años 177-178 d.C.

Después, entre las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones, tenemos las que a continuación pasamos a detallar, todas pertenecientes al periodo cronológico 175-176 d.C.: en primer lugar, la leyenda que alude a la Hilaridad: HILARITAS, 3 ejemplares; en segundo lugar, la leyenda que se refiere a la Piedad: PIETAS AVG, 4 ejemplares, y finalmente, la leyenda que menciona a la Esperanza: SPES PVBLICA, 5 ejemplares (gráfico 20).

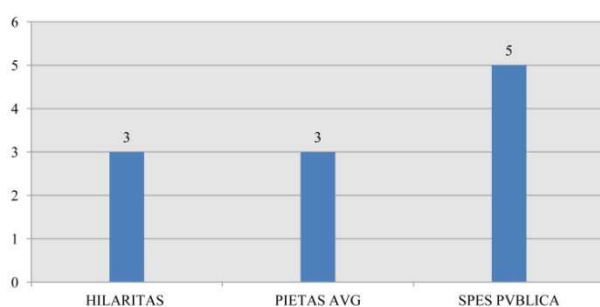


Gráfico 20. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Llíria*.

En resumen, las leyendas que son más abundantes en las emisiones de Cómodo César son aquellas que se refieren a los títulos que obtuvo bajo el reinado de su padre. En un número bastante más reducido se presentan las leyendas que se refieren a las personificaciones, destacando básicamente por igual las tres.¹⁵⁸²

¹⁵⁸² Para el estudio de las leyendas de anverso y reverso empleadas a lo largo del principado de Marco Aurelio en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes en los trabajos *BMC IV* y *RIC III*.

15.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Marco Aurelio desde el punto de vista iconográfico, incluyendo las emisiones a nombre de su esposa, la emperatriz Faustina II, de Lucio Vero y su consorte, Lucilla, las emisiones de consagración de Antonino Pío y finalmente las emisiones a nombre de Cómodo César. Primero comentaremos de manera breve los diseños monetarios más usuales y destacados de su reinado, en orden cronológico¹⁵⁸³ y después los compararemos con los presentes en el *Tesoro de Lliria*.

MARCO AURELIO

En el año 161 d.C. el diseño iconográfico que predomina es el que muestra a la Concordia, en alusión a la avenencia entre los dos Augustos, colegas en el trono imperial.¹⁵⁸⁴ Dicha personificación aparece sentada, portando la patera y apoyando el brazo izquierdo en una estatua de la Esperanza; bajo la silla, una cornucopia es el símbolo de la Edad Dorada.¹⁵⁸⁵ Otros motivos de reverso a destacar son la Providencia, la cual aparece sentada portando la patera o bien de pie, sosteniendo el globo y la cornucopia (fig. 2), en referencia a los propiciatorios designios divinos que los han conducido al poder; la Felicidad, quien sostiene el caduceo y la cornucopia y expresa la dicha del nuevo reinado (fig. 3), pero también el gozo tras el nacimiento de los hijos mellizos de Marco Aurelio y Faustina II, Cómodo y Antonino;¹⁵⁸⁶ Marco Aurelio, sosteniendo un globo, como “Rector orbis” y finalmente, las manos entrelazadas sosteniendo el águila legionaria, un caduceo y espigas de trigo, aludiendo posiblemente a la fidelidad del ejército por una parte pero también a la prosperidad y la abundancia en la agricultura y el comercio, por otra.¹⁵⁸⁷

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 161 a diciembre del año 162 d.C. continúan mostrando los diseños de la Concordia (fig. 4) y la Providencia de la etapa anterior.¹⁵⁸⁸

¹⁵⁸³ Para el estudio completo de la iconografía de reverso empleada por Marco Aurelio en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los capítulos correspondientes en los trabajos *BMC IV* y *RIC III*.

¹⁵⁸⁴ *BMC IV*: cxv-cxvi; *RIC III*: 196; *SHA., M. Aur.*, 7.5. ss. Sobre los dos Augustos, ver el trabajo de Kornemann 1930.

¹⁵⁸⁵ Hay que destacar que en los áureos la iconografía es mucho más explícita, ya que aparecen representados Marco Aurelio y Lucio Vero, de frente el uno al otro, estrechándose las manos y portando un *papyrus*; la leyenda asociada es *CONCORDIAE AVGVSTOR(um)*, *RIC III*: Marco Aurelio, n° 7-11.

¹⁵⁸⁶ El nacimiento de gemelos en la familia imperial era recibido como un signo de “*felicitas temporum*”, *BMC IV*: cxvi, nota 4.

¹⁵⁸⁷ *BMC IV*: cxvi. En los áureos se registra la primera distribución pública de dinero con motivo del ascenso al trono de Marco Aurelio y Lucio Vero, representada por ambos Augustos sentados sobre una plataforma; ante ellos, la figura de la Liberalidad portando el *abacus* y la barra y debajo, personas de pie, *RIC III*: Marco Aurelio, n° 15-17; *RIC III*: 196; *SHA., M. Aur.*, 7.8. ss. registra el *donativum* a la guardia pretoriana.

¹⁵⁸⁸ El motivo iconográfico de la Salud alimentando una serpiente enrollada en un altar y que aparece únicamente en los áureos (*RIC III*: Marco Aurelio, n° 53-56) hace referencia a la enfermedad que contrajo Lucio Vero nada más partir de Roma hacia el Este, *BMC IV*: cxvii; *SHA., M. Aur.*, 8.10-11.



Fig. 2. Denario de M. Aur.
Providencia. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2440.



Fig. 3. Denario de M. Aur.
Felicidad. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2429.



Fig. 4. Denario de M. Aur.
Concordia. 161-162 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2467.

Luego, desde diciembre del año 162 a diciembre del año 163 d.C. se mantiene en las monedas la iconografía de la Providencia portando el globo y la cornucopia y el de la Concordia, sentada, portando la pátera y apoyando el brazo izquierdo en una estatua de la Esperanza; bajo la silla, una cornucopia.¹⁵⁸⁹

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 163 a diciembre del año 164 d.C. incluyen nuevos diseños monetarios relacionados con la victoria en Armenia, como el dios Marte, de pie y de frente, con la cabeza vuelta hacia la izquierda, llevando lanza y apoyando la mano izquierda sobre escudo (“Mars Ultor”) (fig. 5); Armenia, sentada en el suelo, en actitud abatida, apoyando su mano izquierda en un arco y con un escudo y un *vexillum* ante ella (fig. 6),¹⁵⁹⁰ la diosa Minerva, portando la rama de olivo (“Minerva Pacifera”) y apoyando el brazo izquierdo en un escudo, al mismo tiempo que sujeta la lanza (fig. 7). Finalmente, hallamos un diseño que había aparecido con anterioridad, la Felicidad, la cual lleva el caduceo largo y la cornucopia.¹⁵⁹¹



Fig. 5. Denario de M. Aur.
Marte. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2578.



Fig. 6. Denario de M. Aur.
Armenia. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2549.



Fig. 7. Denario de M. Aur.
Minerva. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2570.

Posteriormente, las emisiones monetarias desde diciembre del año 164 a diciembre del año 165 d.C. mantienen las imágenes monetarias del dios Marte, Armenia y la Felicidad y aparecen los diseños de la *Annona*, la cual está vaciando el interior de una

¹⁵⁸⁹ *BMC* IV: cxviii.

¹⁵⁹⁰ *BMC* IV: cxix; *RIC* III: 198.

¹⁵⁹¹ *BMC* IV: cxix.

cornucopia que sostiene en ambas manos en un modio (fig. 8) y el de la diosa Roma, portando el *palladium* y la lanza (fig. 9). Esta última aparece con cada nuevo éxito del ejército romano.¹⁵⁹²



Fig. 8. Denario de M. Aur.
Annona. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2588.



Fig. 9. Denario de M. Aur.
Roma. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2604.

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 165 a diciembre del año 166 d.C. reiteran los tipos de Roma, la *Annona* y la Felicidad e incluyen nuevos diseños monetarios, como la tercera Liberalidad, la cual porta el *abacus* y la cornucopia (fig. 10); la Paz sosteniendo la rama y la cornucopia (fig. 11), la Piedad, depositando incienso en un altar y sosteniendo una caja de esta resina aromática vegetal (fig. 12); la Victoria con corona de torres, volando y sosteniendo en ambas manos una guirnalda (fig. 13) y finalmente, la Victoria de nuevo pero esta vez fijando un escudo en una palmera con la inscripción VIC PAR (fig. 14). En el caso de la Victoria “torreada” puede aludir a la captura de la gran ciudad de Seleucia y la tercera Liberalidad tendría lugar para celebrar dicho apresamiento.¹⁵⁹³ En lo concerniente a la Victoria con escudo inscrito se refiere a la nueva victoria sobre los Partos. La Piedad, por su parte, representa las plegarias que se llevarían a cabo para favorecer el éxito de las legiones romanas.¹⁵⁹⁴



Fig. 10. Denario de M. Aur.
3ª Liberalidad. 165-166 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2609.



Fig. 11. Denario de M. Aur.
Paz. 165-166 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2610.



Fig. 12. Denario de M. Aur.
Piedad. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2612.

¹⁵⁹² *BMC* IV: cxx.

¹⁵⁹³ *BMC* IV: cxxi; *RIC* III: 200.

¹⁵⁹⁴ Sobre el retorno de Lucio Vero a Roma y la celebración triunfal de los dos Augustos, ver *SHA.*, *M. Aur.*, 12.7. ss. y *SHA.*, *Lucio Vero*, 7.9., *BMC* IV: cxxi, nota 3.



Fig. 13. Denario de M. Aur.
Victoria. 165-166 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2622.



Fig. 14. Denario de M. Aur.
Victoria. 165-166 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2643.

Después, desde diciembre del año 166 a diciembre del año 167 d.C. se repite el diseño que muestra a la Paz portando la rama y la cornucopia y se introducen nuevos diseños, como los que muestran a la Equidad-*Moneta*, sosteniendo la balanza y la cornucopia (fig. 15) en alusión al *donativum* de las tropas,¹⁵⁹⁵ y la Providencia, portando el cetro y señalando con una vara un globo que hay a sus pies (fig. 16), en referencia a los nuevos conflictos que se avecinan en la frontera del Danubio, tras las primeras invasiones germanas.¹⁵⁹⁶

A continuación, las emisiones monetarias desde diciembre del año 167 a diciembre del año 168 d.C. mantienen las imágenes de reverso de la Equidad-*Moneta* y de la Providencia e introducen el de la Fortuna “*Redux*”, la cual porta el timón y la cornucopia (fig. 17).¹⁵⁹⁷



Fig. 15. Denario de M. Aur.
Equidad-*Moneta*. 166-167 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2673.



Fig. 16. Denario de M. Aur.
Providencia. 166-167 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2663.



Fig. 17. Denario de M. Aur.
Fortuna “*Redux*”. 167-168 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2695.

Las siguientes emisiones monetarias, desde diciembre del año 168 a diciembre del año 169 d.C., reiteran los tipos de la Equidad-*Moneta* y de la Fortuna “*Redux*” pero

¹⁵⁹⁵ Las monedas de oro registran asimismo la cuarta Liberalidad (*RIC* III: Marco Aurelio, nº 166-167), *RIC* III: 201; *BMC* IV: cxxi.

¹⁵⁹⁶ *BMC* IV: cxxi, nota 5.

¹⁵⁹⁷ *BMC* IV: cxxii.

insertan cinco diseños nuevos: la diosa Minerva, blandiendo la jabalina y sosteniendo un escudo, la quinta Liberalidad, portando el *abacus* y la cornucopia (fig. 18), la cual se llevó a cabo con la intención de confirmar la lealtad al emperador Marco Aurelio, pues su colega Lucio Vero había fallecido poco después de enfermar y emprender el regreso a Roma;¹⁵⁹⁸ la Salud, portando el cetro y alimentando a la serpiente enrollada en un altar (“Saluti Aug”) (fig. 19), en alusión a los peligros de la guerra y las epidemias; la Victoria portando la corona de roble y la palma (“Vict Aug”) y la Felicidad con el caduceo y el cetro (“Felicitas Aug”) (fig. 20). Estas dos últimas figuras expresan los deseos de la nueva etapa que comienza tras el deceso de Lucio Vero.¹⁵⁹⁹



Fig. 18. Denario de M. Aur.
5ª Liberalidad. 168-169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2762.



Fig. 19. Denario de M. Aur.
Salud. 168-169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2780.



Fig. 20. Denario de M. Aur.
Felicidad. 168-169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2742.

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 169 a diciembre del año 170 d.C. mantienen los diseños monetarios del periodo anterior como la Felicidad, la Fortuna “Redux” (fig. 21), la quinta Liberalidad, la diosa Minerva (fig. 22), la Victoria (fig. 23 y 24) o la Salud (fig. 25), e introducen otros nuevos: la diosa Diana portando el arco y las flechas (fig. 26) y dos tipos de la diosa Roma: uno en el que aparece sentada portando una lanza y tocando los escudos que hay ante ella y otro tipo en el que también está sentada pero sobre una coraza, sosteniendo una Victoria y la lanza. En este periodo el emperador Marco Aurelio se encontraba luchando en la frontera del Danubio en la llamada guerra Marcomannica, asistido por T. Claudio Pompeyano y P. Helvio Pertinax,¹⁶⁰⁰ por lo que las imágenes que muestran a divinidades con atributos de guerra (la jabalina, la lanza, el arco, las flechas, la coraza, los escudos, etc.) revelan que éstas eran invocadas para favorecer a Roma y remarcan al mismo tiempo la difícil etapa que estaba atravesando el Imperio, el cual presentaba otros frentes bélicos abiertos:

¹⁵⁹⁸ *BMC* IV: cxxii-cxxiii. Ver la biografía de Lucio Vero.

¹⁵⁹⁹ *BMC* IV: cxxiii.

¹⁶⁰⁰ *RIC* III: 203.

invasiones en Dacia, problemas con los Chatti y los Chauci en el Rin, incursiones de los Mauri en Hispania¹⁶⁰¹ y saqueos de los Costoboci en Grecia.¹⁶⁰²



Fig. 21. Denario de M. Aur.
Fortuna "Redux". 169-170 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2804.



Fig. 22. Denario de M. Aur.
Minerva. 169-170 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2790.



Fig. 23. Denario de M. Aur.
Victoria. 169-170 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2850.



Fig. 24. Denario de M. Aur.
Victoria. 169-170 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2853.



Fig. 25. Denario de M. Aur.
Salud. 169-170 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2814.



Fig. 26. Denario de M. Aur.
Diana. 169-170 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2794.

Después, desde diciembre del año 170 a diciembre del año 171 d.C. los diseños monetarios de las emisiones monetarias insisten en los acontecimientos bélicos, repitiendo algunos tipos e incluyendo otros nuevos: diferentes tipos de la Victoria, destacando el que la representa colocando un escudo en una palmera con la inscripción VIC GER (fig. 27); Roma sentada, portando la lanza y una Victoria y detrás de ella, un escudo con la imagen de la Gorgona o la Loba con los Gemelos (fig. 28); Marte, caminando hacia la derecha y portando la lanza y el trofeo (fig. 29) o bien de pie, estático, con la lanza y apoyando el brazo sobre un escudo, y Júpiter con el rayo alado y el cetro ("Iuppiter Optimus Maximus", el protector supremo del Estado romano) (fig. 30).¹⁶⁰³ Sin embargo, también hay registro en las monedas de este periodo de la renovación de los votos imperiales de Marco Aurelio, quien había cumplido ya diez

¹⁶⁰¹ Acerca de las incursiones de los Mauri en la Bética, ver los trabajos de Navarro 1987: 215-226 y de Uyá Esteban 2012: 46-49.

¹⁶⁰² Para conocer más detalles de la guerra en general, ver el apartado de la biografía de Marco Aurelio, así como la bibliografía que en ella se indica, *BMC IV*: cxxiv, nota 2.

¹⁶⁰³ *BMC IV*: cxxiv; *RIC III*: 204.

años en el trono,¹⁶⁰⁴ así como de los Juegos que se celebraron para la ocasión: la corona de roble con la leyenda PRIMI DECENNALES (LVDI) en su interior (fig. 31) y el emperador representado como *Pontifex Maximus*, velado, realizando un sacrificio sobre trípode, con un toro a sus pies, con la leyenda VOTA SOL(VTA) DECENN(ALES) (fig. 32), o con la leyenda VOTA SVSCEP(TA) DECENN(ALES) II y sin el toro a sus pies (fig. 33).¹⁶⁰⁵



Fig. 27. Denario de M. Aur.
Victoria. 170-171 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2883.



Fig. 28. Denario de M. Aur.
Roma. 170-171 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2886.



Fig. 29. Denario de M. Aur.
Marte. 170-171 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2865.



Fig. 30. Denario de M. Aur.
Júpiter. 170-171 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2862.



Fig. 31. Denario de M. Aur.
Corona de roble. 170-171 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2889.



Fig. 32. Denario de M. Aur.
Marco Aurelio. 170-171 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2892.



Fig. 33. Denario de M. Aur.
Marco Aurelio. 170-171 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2896.

¹⁶⁰⁴ Marco Aurelio, a diferencia de Antonino Pío, celebró los votos imperiales cuando llevaba diez años en el poder, durante su décima tribunicia potestad y no durante la undécima como habría cabido esperar, *BMC IV*: cxxv.

¹⁶⁰⁵ La presencia del toro distingue los “vota soluta” de los “vota suscepta”, *BMC IV*: cxxiv-cxxv.

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 171 a diciembre del año 172 d.C. emplean nuevos diseños monetarios, con la excepción de la Equidad-*Moneta* (fig. 34) que se recupera con motivo de un *donativum* a las tropas; vemos al emperador Marco Aurelio portando la rama y el cetro como “pacifer” o bien se le representa en traje militar, siendo coronado por la Victoria y recibiendo el rayo alado de Júpiter. La explicación simbólica de esta segunda imagen de reverso es que el dios supremo le ha prestado a Marco Aurelio su propia arma para destruir a los enemigos de Roma, como ya hiciese anteriormente con Domiciano y Trajano.¹⁶⁰⁶



Fig. 34. Denario de M. Aur.
Equidad-*Moneta*. 171-172 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2908.

Luego, desde diciembre del año 172 a diciembre del año 173 d.C. continúan los tipos de Roma “*Victrix*” (Roma sentada, portando la lanza y una Victoria y detrás de ella, un escudo con la imagen de la Gorgona o la Loba con los Gemelos), la Equidad-*Moneta*, Marco Aurelio como “pacifer” (fig. 35), Marte de pie, estático, con la lanza y apoyando el brazo sobre un escudo y la Victoria llevando la corona de roble y el trofeo. En cuanto a diseños de reverso nuevos, vemos en primer lugar a un cautivo Germano sentado a los pies de un trofeo y rodeado de armas, haciendo referencia a las recientes victorias sobre estos pueblos, y en segundo lugar, al dios Mercurio, el cual porta la pátera y el caduceo (fig. 36).¹⁶⁰⁷



Fig. 35. Denario de M. Aur.
Marco Aurelio. 172-173 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2968.



Fig. 36. Denario de M. Aur.
Mercurio. 172-173 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2972.

¹⁶⁰⁶ *BMC* IV: cxxv. En los áureos hay un diseño de reverso muy explícito, en el cual se ve al emperador Marco Aurelio cruzando el puente sobre el Danubio, seguido por dos soldados a pie y uno a caballo, *RIC* III: Marco Aurelio, nº 270.

¹⁶⁰⁷ *BMC* IV: cxxv.

Posteriormente, las emisiones monetarias desde diciembre del año 173 a diciembre del año 174 d.C. resumen los éxitos militares logrados y la alegría del momento: se reiteran los diseños del cautivo Germano (fig. 37), la Victoria llevando la corona de roble y la palma o bien la pátera y la palma, Roma portando la lanza y una Victoria (“Roma Victrix”) (fig. 38) y Marte en acción en vez de estático, caminando hacia la derecha, llevando la lanza y el trofeo y se incorporan los diseños de la Felicidad portando el caduceo y la cornucopia y el Genio con la pátera y las espigas de trigo.¹⁶⁰⁸



Fig. 37. Denario de M. Aur.
Cautivo Germano. 173-174 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 2985.



Fig. 38. Denario de M. Aur.
Roma. 173-174 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 3012.

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 174 a diciembre del año 175 d.C. presentan como tipos monetarios nuevos la sexta Liberalidad, la cual porta el *abacus* y la cornucopia y la Seguridad (“*Securitas Publica*”), sentada, sosteniendo cetro y apoyando el codo en el brazo de la silla; ambos diseños hacen alusión a la nuevas victorias obtenidas sobre los Germanos y los Sármatas.¹⁶⁰⁹

Las siguientes emisiones monetarias, desde diciembre del año 175 a diciembre del año 176 d.C. cuentan con diseños alusivos a la expedición de Marco Aurelio en el Este, como la Fortuna “*Dux*”, portando el timón sobre globo y la cornucopia y que por tanto conduce la campaña del emperador; la Fortuna “*Redux*”, siendo ésta invocada para asegurar el regreso de Marco Aurelio sano y salvo a Roma; Roma “*Victrix*”, la Felicidad y el Genio (fig. 39) que moran en la victoria y sus alegrías; la Paz prendiendo fuego a una pila de armas enemigas; Marte portando la lanza y el trofeo (como “*Mars Pater*”, el padre de la raza romana) y finalmente, la Equidad-*Moneta*, la cual puede hacer referencia a un *donativum*, ya que la gente de Roma ya había recibido su sexta Liberalidad (*congiarium*) en el periodo anterior.¹⁶¹⁰

¹⁶⁰⁸ *BMC* IV: cxxvi; *RIC* III: 205.

¹⁶⁰⁹ Sobre la guerra contra los Sármatas, ver *DC. Hist. Rom.*, LXXI, 5 ss.; *BMC* IV: cxxvi.

¹⁶¹⁰ *BMC* IV: cxxvii, nota 6; *RIC* III: 208.



Fig. 39. Denario de M. Aur.
Genio. 175-176 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 3062.

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 176 a diciembre del año 177 d.C. presentan también diversidad de diseños monetarios que inciden en las victorias logradas primeramente sobre los Marcomanni, los Quadi y los Sármatas y la obtenida después por los hermanos Quintilio en el Danubio:¹⁶¹¹ la Paz prendiendo fuego a una pila de armas enemigas (fig. 40); Júpiter sentado, portando la Victoria y el cetro (“Iuppiter Victor”); la Fidelidad Militar (“Fides Militum”), llevando el globo y el águila (fig. 41); la Victoria con la corona de roble y la palma; el emperador Marco Aurelio, sentado en una silla curul, portando la rama y el cetro (representado como “pacifer”); una pila de armas enemigas (fig. 42);¹⁶¹² el trofeo entre dos cautivos Sármatas; Roma, portando la Victoria y el *parazonium* (fig. 43); la *Annona*, portando las espigas de trigo y una cesta de frutas (fig. 44), en alusión a las dificultades que hubo para abastecerse de alimentos y finalmente, la Piedad, la cual lleva la pátera y el cetro (fig. 45). Esta última llama la atención sobre la devoción religiosa de Marco Aurelio porque los Cristianos estaban siendo perseguidos por las autoridades romanas en Lugdunum en ese momento. Dicha persecución tenía como objetivo mantener la religión y la moral públicas, sin embargo, es visto en la actualidad como una ironía que “el mejor emperador de la Historia y el más religioso” fuese uno de los perseguidores más activos de una religión análoga.¹⁶¹³



Fig. 40. Denario de M. Aur.
Paz. 176-177 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3090.



Fig. 41. Denario de M. Aur.
Fidelidad Militar. 176-177 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3106.



Fig. 42. Denario de M. Aur.
Pila de armas. 176-177 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3084.



Fig. 43. Denario de M. Aur.
Roma. 176-177 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3120.



Fig. 44. Denario de M. Aur.
Annona. 176-177 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3094.



Fig. 45. Denario de M. Aur.
Piedad. 176-177 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3119.

¹⁶¹¹ BMC IV: cxxix; Dión Casio, *Historia Romana*, LXXI.32 ss.; RIC III: 209.

¹⁶¹² La pila de armas incluye coraza, escudos, lanzas, trompetas, etc., RIC III: 209.

¹⁶¹³ Sobre la persecución de los Cristianos, ver Euseb., *Hist. Ecl.* V, 2.; BMC IV: cxxviii-xxix, nota 2.

Posteriormente, las emisiones monetarias desde diciembre del año 177 a diciembre del año 178 d.C. muestran diseños monetarios relacionados con la paz, como la diosa Minerva, portando la rama de olivo (“Minerva Pacifera”) y apoyando el brazo izquierdo en un escudo, al mismo tiempo que sujeta la lanza; la *Annona*, portando las espigas de trigo y la cornucopia, con un modio a su izquierda y una proa de nave a su derecha (fig. 46) y la Salud, representada ahora ofreciéndole una amapola a la serpiente que se halla a sus pies (fig. 47). Aparece también el tipo iconográfico del dios Marte con la lanza y apoyando el brazo sobre un escudo, el cual se asocia habitualmente con el final próximo de una guerra.¹⁶¹⁴



Fig. 46. Denario de M. Aur.
Annona. 177-178 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3144.



Fig. 47. Denario de M. Aur.
Salud. 177-178 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3130.

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 178 a diciembre del año 179 d.C. presentan tipos monetarios relacionados con la victoria obtenida por el prefecto pretoriano Tarrutenio Paterno sobre los bárbaros en la frontera del Danubio:¹⁶¹⁵ la Victoria sobre globo, portando la corona de roble y el trofeo (fig. 48), donde el globo representa la esfera de acción y el trofeo el éxito alcanzado; la Fortuna llevando el timón y la cornucopia, invocada con la finalidad de favorecer el retorno del emperador y su hijo a Roma sanos y salvos, y finalmente, la Justicia portando la pátera y el cetro (fig. 49); hay que mencionar que este es un tipo iconográfico poco usual en las monedas y que aquí puede estar refiriéndose a la ecuanimidad en las disputas con los bárbaros en la frontera del Danubio.¹⁶¹⁶

Las últimas emisiones monetarias de Marco Aurelio, desde diciembre del año 179 la 17 de marzo del año 180 d.C. reiteran diseños monetarios anteriores: la Fortuna llevando el timón y la cornucopia y la Victoria sobre globo llevando la corona de roble y la palma.¹⁶¹⁷

¹⁶¹⁴ BMC IV: cxxx.

¹⁶¹⁵ Dión Casio, *Historia Romana*, LXXI, 33.

¹⁶¹⁶ En los áureos aparece representado Marco Aurelio realizando un sacrificio ante un trípode, en agradecimiento por el mencionado éxito (RIC III: Marco Aurelio, nº 400, 407-408), BMC IV: cxxx.

Para profundizar en la temática militar presente en las emisiones monetarias de Marco Aurelio, ver el trabajo de Bianchi 1990: 147-163.

¹⁶¹⁷ RIC III: nº 409, 411.



Fig. 48. Denario de M. Aur.
Victoria sobre globo. 178-179 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3168.



Fig. 49. Denario de M. Aur.
Justicia. 178-179 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3148.

Como comentábamos en el apartado dedicado a las leyendas, hay que incluir en estas emisiones, en primer lugar, las que no están fechadas y que aparecen en los catálogos de referencia como “Undated Coins” (176-180 d.C.). Los diseños monetarios que aparecen son: la diosa Minerva, portando la rama de olivo (“Minerva Pacifera”) y apoyando el brazo izquierdo en un escudo, al mismo tiempo que sujeta la lanza (fig. 50); Roma, sentada sobre una coraza, con el pie izquierdo sobre yelmo, portando la lanza y el *parazonium* (fig. 51), y la Salud, sentada, con la serpiente a sus pies (fig. 52).¹⁶¹⁸ En segundo lugar, hay que añadir las catalogadas como “híbridas”, en las cuales se representa a la *Annona*, la cual está vaciando el interior de una cornucopia que sostiene en ambas manos en un modio y la Libertad, portando el gorro y la vara.¹⁶¹⁹



Fig. 50. Denario de M. Aur.
Minerva. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3198.



Fig. 51. Denario de M. Aur.
Roma. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3212.



Fig. 52. Denario de M. Aur.
Salud. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3221.

Finalmente, hay que mencionar la emisión de restauración sin fecha concreta (176-180 d.C.), en conmemoración por el 200 aniversario de la Batalla de Actium. Esta muestra la iconografía exacta de la emisión de Marco Antonio: el águila legionaria entre estandartes (fig. 53), haciendo referencia a la legión destacada en la guerra contra los Partos. En el caso de la emisión original, este diseño aludía a la *legio VI Ferrata*, preparada para la contienda decisiva contra Octavio (el futuro emperador Augusto).¹⁶²⁰

¹⁶¹⁸ *RIC* III: Marco Aurelio, nº 412, 420 y 425, respectivamente.

¹⁶¹⁹ *RIC* III: Marco Aurelio, nº 426 y 427.

¹⁶²⁰ *BMC* IV: cxxiii.



Fig. 53. Denario de M. Aur.
Emisión de Restauración. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3223.

Lucio Vero

Al igual que las emisiones monetarias de Marco Aurelio del año 161 d.C., destaca por encima del resto la iconografía de la Concordia, en referencia a la armonía de ambos emperadores. La vemos sentada, portando la pátera y apoyando el brazo izquierdo en una estatua de la Esperanza; la cornucopia que aparece debajo de la silla de la Concordia alude de la misma forma a la Era Dorada.¹⁶²¹ Aparecen asimismo los diseños que muestran a la Providencia, de pie, sosteniendo el globo y la cornucopia,¹⁶²² Lucio Vero, sosteniendo un globo, como “rector orbis” y finalmente, las manos entrelazadas sosteniendo un estandarte.¹⁶²³

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 161 a diciembre del año 162 d.C. mantienen los diseños de la Concordia y la Providencia de la etapa anterior.¹⁶²⁴

Después, desde diciembre del año 162 a diciembre del año 163 d.C. se mantiene también en las monedas la iconografía de la Concordia y el de la Providencia.¹⁶²⁵ No obstante, aparecen en las emisiones de Lucio Vero de esta etapa nuevos diseños de reverso que aluden a la victoria obtenida en Armenia, como la personificación de esta provincia, vistiendo el gorro puntiagudo y los pantalones nativos, sentada y rodeada de sus armas, como el arco y la aljaba y apoyando el mentón en la mano derecha, en actitud abatida; delante de ella aparece el estandarte romano (fig. 54).¹⁶²⁶



Fig. 54. Denario de L. Vero.
Armenia. 162-163 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 3382.

Luego, las emisiones monetarias desde diciembre del año 163 a diciembre del año 164 d.C. repiten el diseño de Armenia desalentada pero se introduce el de la Victoria sobre globo, portando la corona de roble y la palma.¹⁶²⁷

¹⁶²¹ *BMC* IV: cxv-cxvi; *RIC* III: 196; en las emisiones de áureos la iconografía es la misma que vimos para Marco Aurelio, ambos emperadores dándose la mano y sosteniendo un *papyrus*, *RIC* III: Lucio Vero, nº 448-456.

¹⁶²² Ver nº 3344 del Catálogo.

¹⁶²³ *BMC* IV: cxvi-cxvii. En los áureos del co-emperador también se registra la primera distribución pública de dinero con motivo del ascenso al trono, representada por ambos Augustos sentados sobre una plataforma; no obstante, ante ellos ya no aparece la figura de la Liberalidad, sino un soldado portando el *abacus* y una lanza; debajo, una persona con las manos estiradas, *RIC* III: Lucio Vero, nº 459; *RIC* III: 196.

¹⁶²⁴ Se reitera el diseño iconográfico de la Salud en los áureos en alusión a la enfermedad contraída por Lucio Vero nada más alejarse de Roma (*RIC* III: Lucio Vero, nº 486-489) y se añade el motivo que muestra a aquél a caballo, portando una lanza, ya que fue de los dos Augustos el que partió hacia las guerras del Este, *RIC* III: Lucio Vero, nº 477-481; *BMC* IV: cxviii, nota 2.

¹⁶²⁵ *BMC* IV: cxviii.

¹⁶²⁶ *BMC* IV: cxviii; *RIC* III: 198.

¹⁶²⁷ Es necesario incidir en que los áureos ilustran el reverso monetario con dos diseños que narran mejor los sucesos bélicos en el Este: en primer lugar, la imagen de Hércules portando sus atributos, la clava y la piel del león de Nemea,

Posteriormente, las emisiones monetarias desde diciembre del año 164 a diciembre del año 165 d.C. continúan con la iconografía del dios Marte (fig. 55) e incluyen tres diseños nuevos: el de la diosa Roma portando la Victoria y el trofeo (“Roma Victrix”) (fig. 56); la personificación de Partia, distinguible de la de Armenia por las vestiduras u otros atributos, sentada con las manos atadas a la espalda y rodeada de sus armas, como el arco y la aljaba (fig. 57), y un diseño inusual que muestra a una amazona llevando lanza y apoyándose en un escudo. Es evidente que estas imágenes se refieren a la gran victoria conseguida sobre los Partos.¹⁶²⁸



Fig. 55. Denario de L. Vero.
Marte. 164-165 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3403.



Fig. 56. Denario de L. Vero.
Roma. 164-165 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3407.



Fig. 57. Denario de L. Vero.
Partia. 164-165 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3414.

Las emisiones monetarias desde diciembre del año 165 a diciembre del año 166 d.C. emplean los mismos diseños monetarios que Marco Aurelio: la tercera Liberalidad con el *abacus* y la cornucopia (fig. 58); la Paz portando la rama y la cornucopia (fig. 59); la Piedad, realizando un sacrificio ante un altar; la Victoria “torreada” (fig. 60) y la Victoria con escudo inscrito (“Victoria Parthica”) (fig. 61).¹⁶²⁹

A continuación, las emisiones monetarias desde diciembre del año 166 a diciembre del año 167 d.C. portan como nuevo diseño la Equidad-*Moneta*, sosteniendo la balanza y la cornucopia (fig. 62), en referencia al *donativum* de las tropas. En cuanto a los tipos monetarios que se repiten de la Victoria, están rememorando los éxitos conseguidos en el Este.¹⁶³⁰

pero también sujeta la rama de la paz por los logros obtenidos; se escoge esta iconografía porque Lucio Vero es visto como el “emperador heroico” que ha restaurado la paz (*RIC* III: Lucio Vero, nº 510). En segundo lugar, se representa a Lucio Vero sentado sobre una plataforma, con un oficial detrás, un soldado delante y debajo, Sohaemus, el cual está siendo investido como rey de Armenia; la leyenda que acompaña la escena es *REX ARMENIIS DATVS* (*RIC* III: Lucio Vero, nº 511-513), *RIC* III: 198; tanto la escena de nombramiento del rey de Armenia como la leyenda están copiadas de las monedas de Trajano, quien aparece representado recibiendo al rey Parthamasiris y cuya leyenda es *REX PARTHIS DATVS* (*RIC* II: Trajano, nº 667). Acerca de la iconografía descrita surge la cuestión de si realmente el emperador estuvo presente en el acto de investidura, aunque lo más seguro es que no, ya que Kubitschek (1932:77 ss.) afirma que Lucio Vero se hallaba en ese momento en la retaguardia de Antioquía, por lo que sería un legado al mando quien llevaría a cabo la ceremonia de nombramiento, pero en las monedas se representó simbólicamente a Lucio Vero en vez de al legado, *BMC* IV: cxix.

¹⁶²⁸ En los áureos aparece un nuevo diseño que representa, aunque de manera simbólica, a Lucio Vero a caballo lanceando al enemigo abatido (*RIC* III: Lucio Vero, nº 543-545), *RIC* III: 199-200; *BMC* IV: cxx.

¹⁶²⁹ *BMC* IV: cxxi; *RIC* III: 200.

¹⁶³⁰ Las monedas de oro registran asimismo la cuarta Liberalidad (*RIC* III: Lucio Vero, nº 568), *RIC* III: 201; *BMC* IV: cxxii.

Las emisiones monetarias de Lucio Vero desde diciembre del año 167 a diciembre del año 168 d.C. copian las imágenes de reverso empleadas por su colega, como la Equidad-*Moneta* y la Fortuna “Redux”, la cual porta el timón y la cornucopia (fig. 63).¹⁶³¹



Fig. 58. Denario de L. Vero.
3ª Liberalidad. 165-166 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3417.



Fig. 59. Denario de L. Vero.
Paz. 165-166 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3429.



Fig. 60. Denario de L. Vero.
Victoria. 165-166 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3419.



Fig. 61. Denario de L. Vero.
Victoria. 165-166 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3437.



Fig. 62. Denario de L. Vero.
Equidad-*Moneta*. 166-167 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3443.



Fig. 63. Denario de L. Vero.
Fortuna “Redux”. 167-168 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3451.

Las últimas emisiones monetarias de Lucio Vero, desde diciembre del año 168 a enero del año 169 d.C., se reducen a los diseños monetarios de la Equidad-*Moneta* y la Fortuna “Redux” del periodo anterior.¹⁶³²

Divo Vero

Los diseños monetarios de consagración muestran únicamente el águila sagrada de Júpiter (fig. 64) y la pira funeraria en la cual el cuerpo era incinerado, adornada con estatuas y guirnaldas (fig. 65).¹⁶³³

¹⁶³¹ *BMC IV*: cxxii.

¹⁶³² Se invocó a la Fortuna para que cumpliera su deseo de regresar a Roma, no obstante, murió nada más partir del campo de batalla, *BMC IV*: cxxiii. Para ampliar la información sobre los áureos y denarios emitidos por Lucio Vero, ver el estudio de Garzón Blanco 1995: 91-101.

¹⁶³³ *BMC IV*: cxxiii.



Fig. 64. Denario de *Divo Vero*.
Águila. Post. 169 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 3477.



Fig. 65. Denario de *Divo Vero*.
Pira funeraria. Post. 169 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 3478.

Faustina II

Las emisiones monetarias que se efectuaron en vida de la emperatriz (161-175 d.C.), como ocurre con todas las mujeres de la dinastía imperial, están limitadas a dos temas principales: la vida familiar y el culto a las diosas del Estado romano. El primer tema hay que asociarlo con la representación de las virtudes de la emperatriz y otras mujeres de la familia imperial, mientras que el segundo tema está más que claro, pues aparecen reproducidas las deidades femeninas en el reverso monetario.¹⁶³⁴

Comenzando por la representación de las diosas romanas, podemos destacar las siguientes: en primer lugar, Juno (fig. 66), la diosa suprema y esposa de Júpiter, la cual aparece bajo distintos apelativos, como Juno “Regina”, la Juno del Capitolio y que en las monedas se representa sentada o de pie, portando la pátera y el cetro y con su animal sagrado a sus pies, el pavo real (fig. 67) y como Juno “Lucina”, la cual rige la vida de las mujeres, sobre todo en lo referente al nacimiento de los hijos e hijas.¹⁶³⁵ En segundo lugar, tenemos a la diosa Ceres, más relacionada con la *Diva* que con la emperatriz en vida, no obstante, aparece también en las emisiones anteriores a su muerte. Ésta se representa de pie o sentada y llevando dos espigas de trigo y la antorcha (fig. 68).¹⁶³⁶ En tercer lugar, vemos a la diosa Diana con el epíteto “Lucifera”, quien sostiene una antorcha encendida con ambas manos (fig. 69); se ha relacionado con la Diana de Aricia, a quien las mujeres romanas encendían antorchas y rogaban por la bendición de sus vidas como esposas y madres.¹⁶³⁷ En cuarto lugar, aparece la diosa Cibeles, la “Gran Madre”, la cual aparece por primera vez en las monedas (en los medallones ya había sido representada) y se la retrata sentada, portando una rama en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre un timbal o tonel; detrás de ella, un león (fig. 70). El

¹⁶³⁴ *BMC IV*: cxxx. Sobre la función de las emperatrices en la política imperial, ver el trabajo de Hidalgo 2000: 191-224.

¹⁶³⁵ Juno “Lucina” solamente aparece en los áureos y se representa de dos formas: portando la pátera y el cetro (*RIC III*: Faustina II, nº 691) o situada entre dos infantes y con otro en sus brazos (*RIC III*: Faustina II, nº 692-693); esta última se identifica también con la emperatriz Faustina II, *BMC IV*: cxxx.

¹⁶³⁶ *BMC IV*: cxxx.

¹⁶³⁷ *BMC IV*: cxxxii.

hecho de que lleve asociada la leyenda en dativo, MATRI MAGNAE, induce a pensar que fue invocada para que intercediera a favor de las legiones romanas en la guerra contra los bárbaros.¹⁶³⁸ En quinto lugar, la diosa Venus cuenta con mayor variedad de apelativos: Venus sin ningún epíteto es representada portando el cetro y la manzana (fig. 71) o la paloma y el cetro (fig. 72);¹⁶³⁹ Venus “Augusta” aparece sentada y llevando la Victoria y la lanza;¹⁶⁴⁰ Venus “Felix” es retratada sentada con la Victoria y el cetro (fig. 73);¹⁶⁴¹ Venus “Genetrix” aparece de pie, con escudo, el cual tiene representado a los Dioscuros y detrás del cual hay un yelmo o bien está sentada portando la Victoria y el cetro.¹⁶⁴² Por lo que respecta a Venus “Victrix”, ésta se representa apoyada en una columna, portando la lanza y el yelmo (fig. 74). Finalmente, la última deidad femenina que ilustra los reversos monetarios de Faustina II es Vesta, más cercana a la emperatriz como esposa del *Pontifex Maximus*; se la representa sentada, sosteniendo el *palladium* y el cetro (fig. 75).¹⁶⁴³



Fig. 66. Denario de Faust. II.
Juno. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3714.



Fig. 67. Denario de Faust. II.
Juno “Regina”. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3732.



Fig. 68. Denario de Faust. II.
Ceres. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3578.



Fig. 69. Denario de Faust. II.
Diana “Lucifera”. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3600.



Fig. 70. Denario de Faust. II.
Cibeles. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3742.



Fig. 71. Denario de Faust. II.
Venus. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3792.

¹⁶³⁸ Los áureos representan a la Cibeles portando un timbal y sentada entre dos leones (*RIC III*: Faustina II, nº 704), *BMC IV*: cxxxii.

¹⁶³⁹ El tipo iconográfico de Venus si ningún epíteto es anterior en el tiempo al resto, *BMC IV*: cxxxii.

¹⁶⁴⁰ Ver nº 3785 del Catálogo.

¹⁶⁴¹ Las monedas de oro representan a Venus “Felix” sentada, con diadema, portando el grupo de las Tres Gracias y el cetro (*RIC III*: Faustina II, nº 732), *BMC IV*: cxxxii.

¹⁶⁴² Ver nº 3801 del Catálogo.

¹⁶⁴³ *BMC IV*: cxxxii.



Fig. 72. Denario de Faust. II.
Venus. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3794.



Fig. 73. Denario de Faust. II.
Venus "Felix". 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3797.



Fig. 74. Denario de Faust. II.
Venus "Victrix". 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3786.



Fig. 75. Denario de Faust. II.
Vesta. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3809.

En lo referente a la virtudes, existen también un buen número de figuras: la Concordia, la cual simboliza la armonía en la Casa imperial y que es representada con la cornucopia y cogiéndose el vestido; la Fecundidad con la leyenda asociada "FECUND AVGVSTAE" y que aparece de dos formas: primera, entre dos niñas y portando otras dos en sus brazos, considerada como la representación de Faustina II con sus cuatro hijas, Lucilla, Faustina, Cornificia y Fadilla (fig. 76)¹⁶⁴⁴ y segunda: la Fecundidad con una niña, identificada con la emperatriz y su hija mayor Lucilla (fig. 77).¹⁶⁴⁵ Después, nos encontramos con la Fortuna "Muliebris", la cual es un tipo de Fortuna especial que favorece a las mujeres en asuntos relacionados con su sexo; se representa sentada y portando el timón y la cornucopia (fig. 78); la Hilaridad, vinculada a la alegría de la juventud, posiblemente relacionada con Lucilla y la cual aparece en las monedas portando la palma y la cornucopia (fig. 79); *Laetitia*, también asociada al regocijo de la adolescencia y la cual se representa portando la corona de roble y el cetro (fig. 80); la Pudicia, símbolo de la castidad femenina, aparece tapándose el rostro con el velo y cogiéndose el vestido, o bien realizando un sacrificio ante un altar iluminado y

¹⁶⁴⁴ En las emisiones monetarias de Antonino Pío de los años 160-161 d.C. aparece representada como la Piedad, ver capítulo de Antonino Pío, fig. 44.

Sobre la asociación de las mujeres de la familia imperial con las diosas romanas, ver el trabajo de Micocki 1995.

¹⁶⁴⁵ Acerca de las figuras monetarias femeninas que se identifican con Faustina II y especialmente la "Fecunditas Augustae", remitimos al estudio de Fittschen 1982.

finalmente, la Salud, habitualmente vinculada a, valga la redundancia, la salud de los miembros de la familia imperial, representada alimentando a la serpiente enrollada en un altar (fig. 81).¹⁶⁴⁶



Fig. 76. Denario de Faust. II.
Fecundidad. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3605.



Fig. 77. Denario de Faust. II.
Fecundidad. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3631.



Fig. 78. Denario de Faust. II.
Fortuna "Muliebris". 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3655.



Fig. 79. Denario de Faust. II.
Hilaridad. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3666.



Fig. 80. Denario de Faust. II.
Laetitia. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3741.



Fig. 81. Denario de Faust. II.
Salud. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3781.

Luego, contamos con dos diseños monetarios que hemos incluido en el grupo del "Emperador y familia imperial", a pesar de que H. Mattingly los incluye en el de las Virtudes. El primer tipo muestra el trono sobre el cual se hallan los hijos de Marco Aurelio y Faustina II, Cómodo y Antonino, cada uno con una estrella sobre su cabeza, con la leyenda SAECVLI FELICIT(AS) (fig. 82), incidiendo en la bendición recibida: el nacimiento de los gemelos; y el segundo tipo presenta a la emperatriz situada entre cuatro infantes, uno a cada lado y con dos más en sus brazos, cuya leyenda asociada es TEMPOR(VM) FELICIT(AS) y que hace referencia a la alegría de la madre rodeada de su prole al completo, siendo el ejemplo de la figura maternal por excelencia.¹⁶⁴⁷

¹⁶⁴⁶ BMC IV: cxxxii.

¹⁶⁴⁷ BMC IV: cxxxii.



Fig. 82. Denario de Faust. II.
Trono con Cómodo y Antonino 161-175 d.C.
Tesoro de Líría, n° 3747.

Diva Faustina II

Con respecto a las emisiones póstumas de la emperatriz (176-180 d.C.), hay que decir que presentan también tipos monetarios variados, los cuales muestran principalmente las virtudes femeninas que se identifican con la difunta, aunque hallamos asimismo objetos y animales asociados con las honras fúnebres, la inmortalidad y la traslación de la emperatriz (es decir, el ascenso al cielo y su conversión en *Diva*).

En primer lugar, las virtudes femeninas que aparecen en la amonedación de *Diva Faustina II* son dos: la Eternidad, la cual se representa de dos formas, portando una antorcha o apoyándose en una columna y llevando un globo sobre el cual se halla el ave Fénix (fig. 83), símbolo de la vida eterna, y la Piedad, realizando un sacrificio ante un altar iluminado y portando el cetro (fig. 84). En segundo lugar, se retrata a la emperatriz como “Mater Castrorum”, sentada, portando el cetro y el globo con el ave Fénix encima y delante de ella, aparecen tres estandartes (fig. 85). H. Mattingly la describe como la “diosa del ejército” precisamente porque lleva en la mano el ave Fénix.¹⁶⁴⁸ En tercer lugar, hallamos tres tipos monetarios que representan objetos vinculados al deceso y la

¹⁶⁴⁸ BMC IV: cxxxiii.

consagración de Faustina II, como son la pira funeraria sobre la cual hay una biga; el altar (fig. 86), dedicado al culto de la *Diva*, y finalmente, el *pulvinar* de Juno, encima del cual hay un cetro y debajo el pavo real, el animal sagrado de la diosa suprema (fig. 87). En cuarto lugar, vemos al mencionado pavo real pero esta vez presidiendo el reverso monetario, con la cola abierta en abanico o caminando hacia la derecha (figs. 88 y 89) y finalmente, aparece el diseño monetario que muestra la luna creciente con siete estrellas y que simboliza el cielo de los dioses (fig. 90).¹⁶⁴⁹



Fig. 83. Denario de *Diva Faust. II.*
Eternidad. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3812.



Fig. 84. Denario de *Diva Faust. II.*
Piedad. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3815.



Fig. 85. Denario de *Diva Faust. II.*
Faustina II como "Mater Castrorum". 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3867.

¹⁶⁴⁹ *BMC IV*: cxxxiii. Para profundizar en los diseños monetarios de Faustina II, remitimos al trabajo de Donarini 1974: 147-160.



Fig. 86. Denario de *Diva Faust. II.*
Altar. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 3855.



Fig. 87. Denario de *Diva Faust. II.*
Pulvinar de Juno. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 3842.



Fig. 88. Denario de *Diva Faust. II.*
Pavo real. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 3818.



Fig. 89. Denario de *Diva Faust. II.*
Pavo real. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 3829.



Fig. 90. Denario de *Diva Faust. II.*
Luna y estrellas. 176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 3866.

Lucilla

Las emisiones monetarias a nombre de la hija mayor de Marco Aurelio y Faustina II se dividen en los dos periodos cronológicos que hemos indicado con anterioridad: el primero comprende los años 164-169 d.C. y el segundo abarca el periodo 169-182 d.C.

En la primera etapa se distinguen principalmente los diseños monetarios que muestran a deidades y virtudes femeninas; entre las diosas representadas tenemos en primer lugar a Juno bajo varios apelativos, como Juno “Regina” portando la pátera y el cetro y con su animal sagrado a los pies (el pavo real)¹⁶⁵⁰ y como Juno “Lucina”, la cual aparece sentada con un infante y portando una flor (fig. 91) o bien de pie, con la mano derecha alzada y con un infante, y en segundo lugar, la diosa Venus “Victrix” que se representa apoyándose en un escudo (a veces con un yelmo debajo) y portando la Victoria (fig. 92). Por lo que respecta a las virtudes, éstas cuentan con un mayor número de diseños: en primer lugar, la Concordia, a quien vemos con la pátera y la cornucopia o bien sentada, portando la pátera y apoyando el codo en una estatua de la Esperanza (fig. 93); dicha virtud alude a la avenencia y el afecto existentes entre Lucio Vero y Lucilla como marido y mujer. En segundo lugar, la Hilaridad, quien porta la palma y la cornucopia (fig. 94) y la cual simboliza la alegría de la vida.¹⁶⁵¹ En tercer lugar,

¹⁶⁵⁰ Ver n° 3916 del Catálogo.

¹⁶⁵¹ *BMC IV*: cxxxiv.

Laetitia, quien lleva la corona de roble y el timón y la cual alude también al gozo de la existencia. En cuarto lugar, la Pudicia, representada de dos maneras: de pie, portando un velo o sentada, con la mano derecha descansando sobre el pecho (fig. 95); la Pudicia es considerada como la principal virtud que ha de poseer cualquier matrona romana, pero sobre todo las mujeres de la Casa imperial porque han de ser ejemplo de decencia para todas las mujeres romanas. Finalmente, queda comentar la Fecundidad, quien porta dos infantes y la cual representa a Lucilla con sus descendientes (fig. 96).¹⁶⁵²



Fig. 91. Denario de Lucilla.
Juno "Lucina". 164-169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3911.



Fig. 92. Denario de Lucilla.
Venus "Victrix". 164-169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3979.



Fig. 93. Denario de Lucilla.
Concordia. 164-169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3887.



Fig. 94. Denario de Lucilla.
Hilaridad. 164-169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3909.



Fig. 95. Denario de Lucilla.
Pudicia. 164-169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3923.



Fig. 96. Denario de Lucilla.
Fecundidad. 164-169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3903.

En la segunda etapa hallamos también tipos monetarios de diosas y virtudes femeninas, pero aparece asimismo el diseño monetario de un objeto, la corona de roble con la leyenda asociada *VOTA PVBLICA* (fig. 97) y que está dedicada a las segundas nupcias de Lucilla con Tiberio Claudio Pompeyano. En cuanto a las diosas que podemos ver en los reversos monetarios son las siguientes: en primer lugar, la diosa Venus (sin epíteto) portando la manzana y el cetro (fig. 98) y que representa a Lucilla como la soberana de la belleza. En segundo lugar, Diana "Lucifera" llevando una antorcha encendida con ambas manos (fig. 99). En tercer y cuarto lugar, se reiteran los tipos de Juno "Lucina" y el de "Juno Regina", respectivamente, descritos en la etapa anterior; en el caso de Juno "Lucina" ésta expresa los deseos de Lucilla como madre y

¹⁶⁵² *BMC IV*: cxxxiv.

esposa. Finalmente, se representa a la diosa Vesta ante un altar iluminado y decorado, portando el *simpulum* y el *palladium* (fig. 100), aludiendo a la elevada posición que ocupa Lucilla en la vida religiosa del Estado romano. En lo concerniente a las virtudes, solamente aparecen dos: la Piedad, la cual se representa ante un altar iluminado, con la mano derecha alzada y portando una caja de perfumes en la mano izquierda (fig. 101), siendo asociada junto con la diosa Vesta al culto religioso, y la Concordia, la cual reitera los diseños monetarios anteriores y que expresa el amor conyugal entre Lucilla y Claudio Pompeyano.¹⁶⁵³



Fig. 97. Denario de Lucilla.
Corona de roble. 169-182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3997.



Fig. 98. Denario de Lucilla.
Venus. 169-182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3951.



Fig. 99. Denario de Lucilla.
Diana "Lucifera". 169-182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3901.



Fig. 100. Denario de Lucilla.
Vesta. 169-182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3993.



Fig. 101. Denario de Lucilla.
Piedad. 169-182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3921.

Divo Antonino Pio

Las emisiones de consagración de Antonino presentan cinco diseños monetarios distintos: la pira funeraria, de cuatro niveles, con adornos y guirnaldas y coronada por una cuadriga (fig. 102); el águila, representada de varias formas: sobre un altar (fig. 103), un globo (fig. 104) o sobre otra base de apoyo (sobre el exergo monetario) (fig. 105), símbolo de la inmortalidad y el animal sagrado de Júpiter;¹⁶⁵⁴ la columna sobre la cual hay una estatua de Antonino Pío personificado como el "pacificador divino" (fig.

¹⁶⁵³ BMC IV: cxxxiv.

¹⁶⁵⁴ BMC IV: cxvii.

106),¹⁶⁵⁵ el altar cuadrado (fig. 107), y finalmente, Antonino Pío sentado hacia la izquierda, portando la rama y el cetro (fig. 108).¹⁶⁵⁶



Fig. 102. Denario de *Divo Pio*.
Pira funeraria. Post. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3302.



Fig. 103. Denario de *Divo Pio*.
Águila sobre altar. Post. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3263.



Fig. 104. Denario de *Divo Pio*.
Águila sobre globo. Post. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3267.



Fig. 105. Denario de *Divo Pio*.
Águila sobre exergo. Post. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3232.



Fig. 106. Denario de *Divo Pio*.
Columna de A. Pío. Post. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3315.



Fig. 107. Denario de *Divo Pio*.
Altar. Post. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3322.



Fig. 108. Denario de *Divo Pio*.
A. Pío. Post. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3336.

Marco Aurelio y Cómodo César

Existen dentro del reinado de Marco Aurelio emisiones monetarias fechadas entre diciembre del año 174 y diciembre del año 175 d.C. las cuales muestran las efigies del

¹⁶⁵⁵ Únicamente el tipo monetario de la columna de Antonino Pío parece estar detrás de la ceremonia inmediata de deificación, *BMC IV*: cxvii.

¹⁶⁵⁶ El templo de *Diva Faustina* fue ahora también dedicado a Antonino Pío, *BMC IV*: cxvii, nota 1.

emperador en el anverso y del joven príncipe Cómodo en el reverso. Cabe destacar que, a pesar de que la cabeza del joven príncipe siempre aparece desnuda en estas emisiones (es decir, no lleva la corona de laurel), suele llevar, no obstante, el *paludamentum* y/o la coraza en el busto (fig. 109).¹⁶⁵⁷



Fig. 109. Denario de Marco Aurelio y C. César.
175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3041.

Cómodo César

Las primeras emisiones monetarias del joven César están datadas entre los años 172-175 d.C. y presentan como diseños monetarios la primera Liberalidad para él, portando el *abacus* y la cornucopia, y la representación de Cómodo como *princeps iuventutis*, llevando la rama y el cetro y con un trofeo de armas detrás (fig. 110).¹⁶⁵⁸



Fig. 110. Denario de C. César.
Cómodo César. 172-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3482.

A continuación, las emisiones monetarias de los años 175-176 d.C. incluyen nuevos diseños monetarios, como la Hilaridad, la cual porta la palma y la cornucopia (fig. 111) y que puede aludir al compromiso de Cómodo con Crispina; el altar cuadrado dedicado al joven príncipe (la leyenda es FORT REDVCI PRINCEPS IVVENTVTIS), con motivo de su salida de Roma para reunirse en el frente con su padre; el trofeo con dos cautivos germanos; los instrumentos de sacrificio (cuchillo, aspersion, *capis*, *lituus* y

¹⁶⁵⁷ *RIC* III: Marco Aurelio, nº 335-336a.

¹⁶⁵⁸ En los áureos se representa la distribución pública de dinero en Roma (*congiarium*) por parte del príncipe, el cual se halla sentado sobre una plataforma, con la Liberalidad ante él y debajo, un ciudadano romano con el pie derecho sobre los escalones de la plataforma (*RIC* III: Cómodo César, nº 597). Es interesante que no aparece junto a Cómodo su padre, ya que lo más probable es que en ese momento estuviese en el Este, haciendo frente a la reaparición de nuevos conflictos, *BMC* IV: cxxvii.

simpulum) (fig. 112) para celebrar su admisión en el colegio de pontífices,¹⁶⁵⁹ y por último, la Esperanza (“*Spes Publica*”), portando la flor y cogiéndose el pliegue del vestido (fig. 113), en referencia a la esperanza, valga la redundancia, que el Pueblo Romano tiene depositada en el joven príncipe como futuro emperador y portador de una nueva era de prosperidad, paz y bienestar.¹⁶⁶⁰



Fig. 111. Denario de C. César.
Hilaridad. 175-176 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 3488.



Fig. 112. Denario de C. César.
Inst. de sacrificio. 175-176 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 3491.



Fig. 113. Denario de C. César.
Esperanza. 175-176 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 3494.

Después, las emisiones monetarias del año 176 d.C. muestran los tipos monetarios de la Salud, portando el cetro y alimento a una serpiente enrollada en un altar y el de la Victoria, llevando la corona de roble y la palma.

Luego, las emisiones monetarias del año 177 d.C. las podemos dividir en dos grupos en función de la temática de reverso: en primer lugar, los tipos asociados a la celebración de los votos de Cómodo, quien recibió el *imperium* y la *tribunicia potestas* a finales del año anterior¹⁶⁶¹ y no a principios del año 177 d.C. como afirma H. Mattingly,¹⁶⁶² y en segundo lugar, los diseños de conquista. Así, en el primer grupo vemos las imágenes de la Salud portando el cetro y alimentando a la serpiente enrollada en un altar (fig. 114) y la de la Victoria, con la corona de roble y la palma, y en el segundo grupo tenemos los tipos de Júpiter sentado, portando la Victoria y la lanza (“*Iuppiter Victor*”) (fig. 115), el de la Fidelidad Militar, con el globo y el estandarte o solamente con este último y extendiendo la mano derecha (“*Fides Militum*”), y el que representa a la diosa Juno “*Sospita*” avanzando hacia la derecha, portando la jabalina y el escudo oblongo y precedida por su serpiente; ésta era la gran diosa de Lanuvium, el lugar de nacimiento de Cómodo, la cual fue invocada para favorecer al ejército romano,

¹⁶⁵⁹ *SHA, Com.*, 2.1.

¹⁶⁶⁰ En los áureos se representa al joven Cómodo a caballo y extendiendo la mano derecha, cuya leyenda adjunta es *ADVENTVS CAES*, con motivo de su llegada ceremonial con el ejército al campo de batalla (*RIC III*: Cómodo César, n° 604), *BMC IV*: cxxvii-cxxviii.

¹⁶⁶¹ Ver la biografía de Cómodo César y la bibliografía en ella indicada.

¹⁶⁶² *BMC IV*: cxxix.

de la misma forma que con anterioridad había sido conjurada por Antonino Pío, también nativo de dicha ciudad.¹⁶⁶³

Las emisiones monetarias de los años 177-178 d.C. reiteran los mismos tipos monetarios del periodo anterior, Roma y la Salud (fig. 116).



Fig. 114. Denario de C. César.
Salud. 177 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3503.



Fig. 115. Denario de C. César.
Júpiter. 177 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3515.



Fig. 116. Denario de C. César.
Salud. 177-178 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3537.

Las emisiones monetarias del año 178 d.C. muestran dos diseños monetarios, Roma portando la Victoria y el *parazonium* (“Roma Victrix”)¹⁶⁶⁴ y la Salud sentada, portando una rama y con la serpiente a sus pies.¹⁶⁶⁵

Por último, las emisiones monetarias que comprenden desde enero hasta la primavera del año 179 d.C. comprenden diseños monetarios vistos con anterioridad, como la Victoria con la corona de roble y la palma (fig. 117) y la Fortuna “Redux”, la cual porta el timón y la cornucopia (fig. 118).¹⁶⁶⁶



Fig. 117. Denario de *Divo Pio*.
Victoria. 179 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3559.



Fig. 118. Denario de *Divo Pio*.
Fortuna “Redux”. 179 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3544.

¹⁶⁶³ En las emisiones de oro aparece otro diseño de temática militar que muestra en un mismo reverso la coraza, los escudos, las lanzas y otras armas (*RIC III*: Cómodo César, nº 629-630, 633, 635), *BMC IV*: cxxxix.

¹⁶⁶⁴ H, Mattingly (*BMC IV*: cxxx) plantea la posibilidad de que no se trate de Roma “Victrix”, sino de la diosa de la ciudad de Roma, Bellona, por la poco usual combinación de atributos que porta.

¹⁶⁶⁵ En los áureos aparece Cástor, de pie, sujetando su caballo por las bridas y portando una lanza en la mano izquierda, *RIC III*: Cómodo César, nº 648. Cástor era el patrón de los caballeros y el protector del joven Cómodo, quien a su vez era el representante de la juventud de Roma, *BMC IV*: cxxx.

¹⁶⁶⁶ *BMC IV*: cxxx. Para ampliar la información acerca de las emisiones monetarias de Cómodo bajo el reinado de Marco Aurelio, ver el estudio de Dodd 1914: 34-91.

MARCO AURELIO

En el *Tesoro de Lliria* están incluidos un buen número de los diseños monetarios anteriores y como es lo habitual, predominan las imágenes monetarias que representan personificaciones (556 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (178 ejemplares), las imágenes que representan provincias del Imperio (35 ejemplares), las imágenes vinculadas al emperador (29 ejemplares) y en último lugar, las que muestran objetos (10 ejemplares) (gráfico 21).

Una cuantía nada despreciable de las piezas que aquí describimos incorporan leyendas explicativas de las figuras en el exergo o cruzadas en el campo monetario, si bien son secundarias respecto de la leyenda que rodea la imagen en cuestión, como ya vimos en el apartado dedicado a las leyendas monetarias y donde predominaban las que continuaban los títulos del emperador.

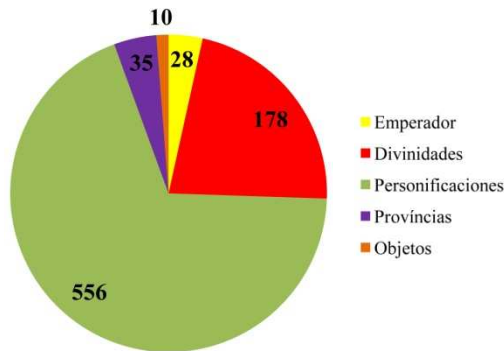


Gráfico 21. Iconografía temática de Marco Aurelio en el *Tesoro de Lliria*.

Siguiendo nuestro propio orden, el primer tema iconográfico está dedicado al emperador y cuenta con dos diseños monetarios distintos: el primero representa a Marco Aurelio de pie, drapeado, realizando un sacrificio con pátera sobre trípode (5 ejemplares), a veces con un toro a sus (8 ejemplares) y el segundo muestra al emperador Antonino de pie, con toga, llevando una rama en la mano derecha y un cetro en la mano izquierda, representado como “pacificador” (15 ejemplares).

Del segundo tema iconográfico existen seis tipos diferentes: el dios Marte (85 ejemplares), la diosa Roma (53 ejemplares), la diosa Minerva (18 ejemplares), el dios Júpiter (9 ejemplar), la diosa Diana (8 ejemplares) y el dios Mercurio (5 ejemplar) (gráfico 22).

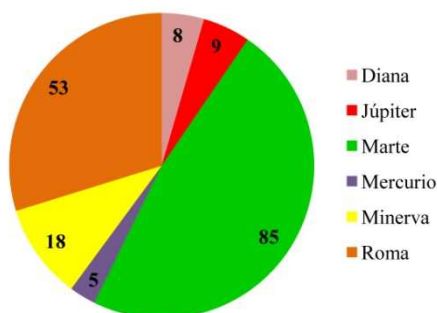


Gráfico 22. Iconografía temática de Marco Aurelio. Divinidades. *Tesoro de Lliria*.

El tercer tema iconográfico está dedicado a las personificaciones y se distinguen los siguientes tipos: la Salud (85 ejemplares), la Victoria¹⁶⁶⁷ (75 ejemplares), la Providencia (71 ejemplares), la Equidad (67 ejemplares), la Fortuna¹⁶⁶⁸ (63 ejemplares), la Concordia¹⁶⁶⁹ (58 ejemplares), la Felicidad (40 ejemplares), la Liberalidad (25 ejemplares), la Paz¹⁶⁷⁰ (25 ejemplares), la *Annona* (20 ejemplares), el Genio (10 ejemplares), la Piedad (10 ejemplares), la Hilaridad (2 ejemplares), la Justicia¹⁶⁷¹ (2 ejemplares), la Seguridad¹⁶⁷² (2 ejemplares), y finalmente, la Fidelidad (1 ejemplar) (gráfico 23).

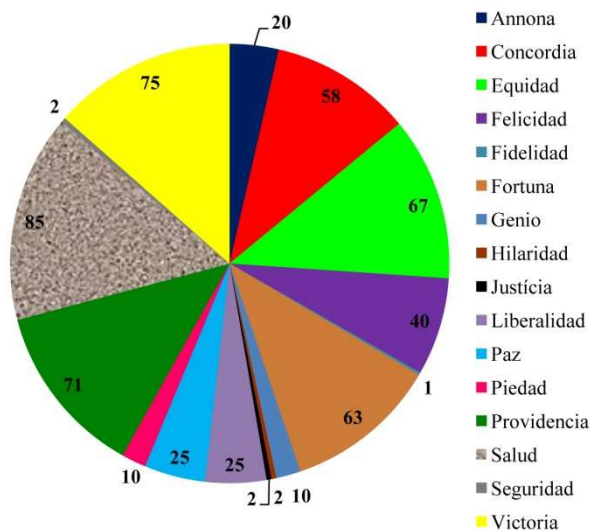


Gráfico 23. Iconografía temática de Marco Aurelio. Personificaciones. *Tesoro de Llíria*.

Por lo que respecta al tema asignado a las provincias, poseemos dos tipos, el de Armenia¹⁶⁷³ (21 ejemplares) y el de Germania (14 ejemplares).

Finalmente, del tema iconográfico dedicado a los objetos existen 4 tipos diferentes: en primer lugar, la corona de roble (4 ejemplares), la pila de armas (3 ejemplares), el trofeo de armas (2 ejemplares) y la galera romana (1 ejemplar) (gráfico 24).

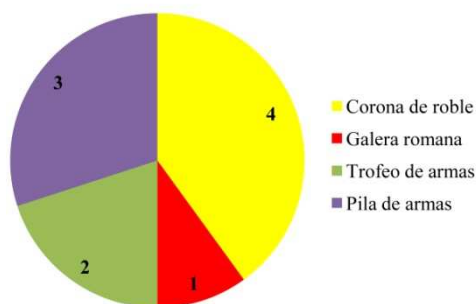


Gráfico 24. Iconografía temática de Marco Aurelio. Objetos. *Tesoro de Llíria*.

¹⁶⁶⁷ La Victoria lleva asociada las leyendas secundarias en el escudo VIC PAR en 23 ejemplares y VIC GER en 5 ejemplares.

¹⁶⁶⁸ La Fortuna porta la leyenda complementaria COS III en el exergo en 26 ejemplares.

¹⁶⁶⁹ La Concordia porta la leyenda complementaria COS III en el exergo en 47 ejemplares.

¹⁶⁷⁰ La Paz lleva asociada la leyenda secundaria PAX AVG en el exergo en 6 ejemplares.

¹⁶⁷¹ La Justicia lleva la leyenda secundaria COS III en el exergo en los 2 ejemplares.

¹⁶⁷² La Seguridad lleva la leyenda secundaria COS V PP en el exergo en 1 ejemplar.

¹⁶⁷³ Armenia lleva asociada la leyenda secundaria ARMEN en el exergo en los 21 ejemplares.

En resumen, los temas iconográficos mayoritarios en las emisiones de Marco Aurelio son el de las personificaciones, el de las divinidades, el de las provincias, el que se refiere a la imagen del emperador y el de los objetos. En el primer tema sobresalen la Salud, la Victoria, la Providencia, la Equidad, la Fortuna, la Concordia y la Felicidad, elementos que inciden en un reinado caracterizado por periodos alternados de conflictos bélicos y de paz, donde el bienestar del emperador, la familia imperial y del Pueblo de Roma son primordiales; en el segundo tema predomina, con diferencia, el dios Marte y la diosa Roma, las deidades guerreras; en el tercer tema destacan prácticamente por igual las dos provincias en continua guerra con Roma, Armenia y Germania; en el cuarto tema despuntan dos imágenes de Marco Aurelio: la que lo muestra realizando un sacrificio con pátera sobre trípode, incidiendo en su papel como *Pontifex Maximus*, en su piedad religiosa y en su agradecimiento a los dioses por favorecer a Roma en los diversos conflictos bélicos, y la que lo representa portando la rama de la paz y el cetro en alusión a su función de “pacificador”, y del último tema destacan la corona de roble en referencia a la renovación de los votos imperiales y el trofeo y la pila de armas, los cuales inciden en la derrota de los enemigos de Roma.

Lucio Vero

Las emisiones monetarias a nombre de Lucio Vero en el *Tesoro de Lliria* muestran una variedad iconográfica similar a la de Marco Aurelio, aunque con un número mucho menor de ejemplares: predominan las imágenes monetarias que muestran personificaciones (98 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (26 ejemplares), las que muestran provincias (11 ejemplares), las de los animales (4 ejemplares) y las de los objetos (2 ejemplares) (gráfico 25).

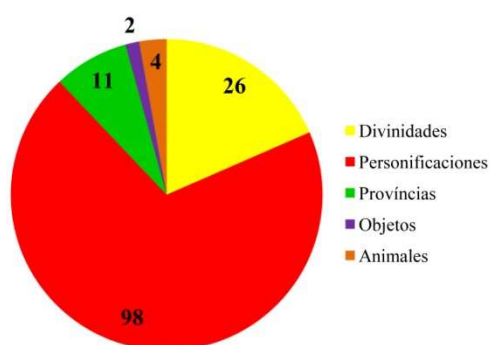


Gráfico 25. Iconografía temática de Lucio Vero en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico está dedicado a las deidades y existen únicamente dos tipos diferentes: el dios Marte (21 ejemplares) y la diosa Roma (5 ejemplares).

Del segundo tema iconográfico, el de las personificaciones, existen seis tipos: la Providencia (41 ejemplares), la Equidad (29 ejemplares), la Paz¹⁶⁷⁴ (17 ejemplares), la Victoria¹⁶⁷⁵ (8 ejemplares), la Liberalidad (2 ejemplares) y la Fortuna¹⁶⁷⁶ (1 ejemplar) (gráfico 26).

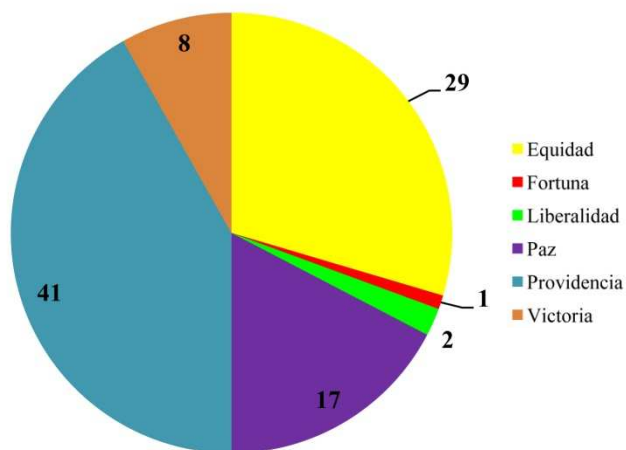


Gráfico 26. Iconografía temática de Lucio Vero. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

Luego, del tema atribuido a las provincias poseemos dos tipos, el de Partia (6 ejemplares) y el de Armenia¹⁶⁷⁷ (5 ejemplares).

Finalmente, los temas iconográficos dedicados a los objetos y los animales presentan un único tipo cada uno de ellos y se corresponden con las emisiones de consagración de Lucio Vero (*Divo Vero*): la pira funeraria (2 ejemplares) y el águila (4 ejemplares), respectivamente.

En suma, los temas iconográficos dominantes en las emisiones de Lucio Vero son el de las personificaciones, el de las divinidades, el de las provincias, el de los animales y el de los objetos. En el primer tema sobresalen la Providencia, la Equidad y la Paz, en alusión a los acontecimientos bélicos; en el segundo tema destaca claramente el dios guerrero Marte, también en referencia a las guerras del momento; en el tercer tema despuntan por igual las provincias rebeldes, Partia y Armenia y en los dos últimos temas, asociados a la divinización de Lucio Vero tras su deceso, tienen similar presencia el águila sagrada de Júpiter y la pira funeraria.

Faustina II

Las emisiones monetarias a nombre de Faustina II en el *Tesoro de Lliria* presentan, al igual que las de su esposo Marco Aurelio, una heterogénea variedad iconográfica: predominan las imágenes monetarias que muestran divinidades (115 ejemplares),

¹⁶⁷⁴ La Paz lleva asociada la leyenda secundaria PAX en el exergo en 14 ejemplares.

¹⁶⁷⁵ La Victoria lleva asociada la leyenda complementaria VIC PAR en el escudo en 2 ejemplares.

¹⁶⁷⁶ La Fortuna porta la leyenda complementaria COS III en el exergo.

¹⁶⁷⁷ Armenia lleva asociada la leyenda secundaria ARMEN en el exergo en 4 ejemplares.

seguidas por las de las personificaciones (99 ejemplares), las imágenes vinculadas al emperador y la emperatriz (25 ejemplares), las que muestran objetos (25 ejemplares), las que representan animales (24 ejemplares), y en último lugar, las incluidas en el grupo “Varia” (2 ejemplares) (gráfico 27).

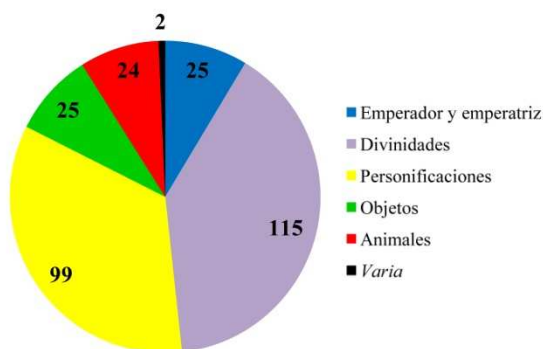


Gráfico 27. Iconografía temática de Faustina II en el Tesoro de Lliria.

El primer tema iconográfico está dedicado al emperador y la emperatriz y cuenta con dos diseños monetarios: en primer lugar, el que representa a Faustina II como “Mater Castrorum”, sentada hacia la izquierda, llevando globo sobre el cual hay un fénix en la mano derecha y cetro en la mano izquierda y con dos estandartes delante de ella (1 ejemplar), y en segundo lugar, el que muestra un trono sobre el cual se hallan sus hijos varones, Cómodo y Antonino (24 ejemplares).

El segundo tema es el que presenta una mayor cuantía de ejemplares, todos ellos pertenecientes a deidades femeninas: la diosa Juno (58 ejemplares), la diosa Ceres (20 ejemplares), la diosa Venus (18 ejemplares), la diosa Diana (8 ejemplares), la diosa Vesta (7 ejemplares) y la diosa Cibele (4 ejemplares) (gráfico 28).

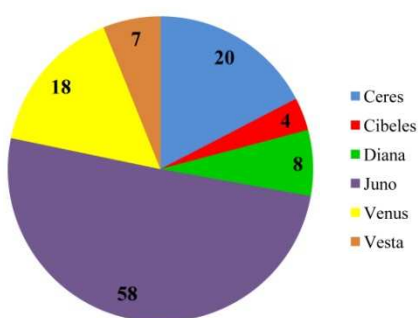


Gráfico 28. Iconografía temática de Faustina II. Divinidades. Tesoro de Lliria.

Por lo que respecta al tema asignado a las personificaciones, este es el segundo más numeroso en cuanto al número de piezas: la Fecundidad (45 ejemplares), la Hilaridad (23 ejemplares), la Salud (15 ejemplares), la Fortuna (7 ejemplares), la Eternidad (4 ejemplares), *Laetitia* (4 ejemplares) y la Piedad (1 ejemplar) (gráfico 29).

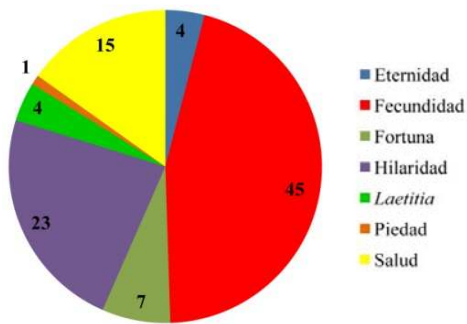


Gráfico 29. Iconografía temática de Faustina II. Personificaciones. *Tesoro de Llíria*.

Del cuarto tema iconográfico, los objetos, contamos con dos tipos: en primer lugar, un trono sobre el cual descansa un cetro y delante o debajo del cual hay un pavo real con la cola extendida (*pulvinar* de Juno, 10 ejemplares) y en segundo lugar, el altar de *Diva Faustina II* (15 ejemplares).

Por lo que se refiere al tema dedicado a los animales, tenemos un único tipo, el que muestra un pavo real, el animal sagrado de Juno, caminando hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda (20 ejemplares) o bien de frente, con la cola abierta en abanico (4 ejemplares).

Finalmente, del sexto tema iconográfico, poseemos un único tipo: la luna creciente con 7 estrellas (2 ejemplares).

En conclusión, los temas preferentes en las emisiones de Faustina II son el de las divinidades y el de personificaciones, continuados por el que se refiere a la emperatriz, el de los objetos, el de los animales y el denominado “Varia”. En el primer tema destaca con gran diferencia la diosa Juno, asociada a la Eternidad de *Diva Faustina II*, seguida de Ceres. En el segundo tema predominan la Fecundidad, estrechamente relacionada con la fertilidad de la emperatriz y la continuidad de la sucesión dinástica, la Hilaridad y la Salud, en alusión esta última al bienestar del Pueblo romano en general y al de la familia imperial en particular. En cuanto al tema dedicado a la emperatriz, despunta el diseño que muestra a sus hijos Antonino y Cómodo sobre un trono, siendo éste último el siguiente emperador y el último de la dinastía Antonina. Por último, los tres temas restantes inciden en la deificación de Faustina II, si bien destacan el pavo real y *pulvinar* de Juno.

Lucilla

Las emisiones monetarias a nombre de la hija mayor de Marco Aurelio y Faustina II muestran poca variedad temática en los diseños de reverso si los comparamos con los vistos anteriormente: predominan las imágenes monetarias que muestran divinidades (71 ejemplares), seguidas por las de las personificaciones (58 ejemplares) y en último lugar, las que representan objetos (3 ejemplares) (gráfico 30).

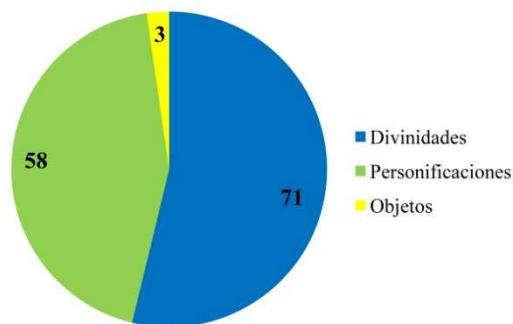


Gráfico 30. Iconografía temática de Lucilla en el *Tesoro de Llíria*.

Del primer tema iconográfico existen cuatro tipos diferentes, todos pertenecientes a divinidades femeninas: la diosa Venus (47 ejemplares), la diosa Juno (9 ejemplares), la diosa Vesta (9 ejemplares) y la diosa Diana (6 ejemplares) (gráfico 31).

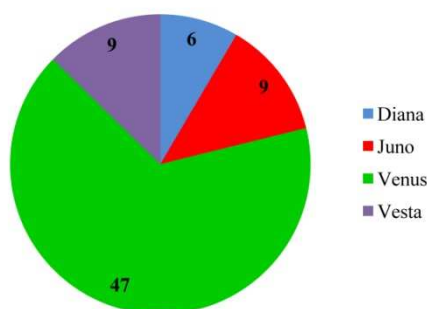


Gráfico 31. Iconografía temática de Lucilla. Divinidades. *Tesoro de Llíria*.

Por lo que respecta al tema asignado a las personificaciones, contamos con las siguientes: la Concordia (29 ejemplares), la Pudicia (18 ejemplares), la Fecundidad (4 ejemplares), la Hilaridad (4 ejemplares) y la Piedad (3 ejemplares) (gráfico 32).

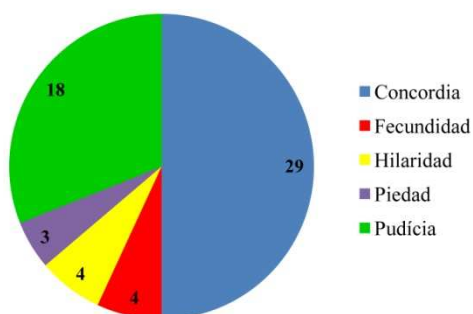


Gráfico 32. Iconografía temática de Lucilla. Personificaciones. *Tesoro de Llíria*.

Finalmente, del tema dedicado a los objetos, contamos con un sólo tipo: la corona de roble (3 ejemplares).

En conclusión, los temas preferentes que ilustran el reverso monetario de las emisiones de Lucilla son, en primer lugar, el de las divinidades, destacando con gran diferencia la diosa Venus, asociada a la vida conyugal, y en segundo lugar, el tema de las personificaciones, donde predominan la Concordia, en alusión a la armonía existente en su matrimonio con Lucio Vero, la Pudicia, en referencia al recato que han de guardar

las féminas romanas en general y las de la Casa imperial en particular, y la Fecundidad, insistiendo al igual que en el caso de Faustina II en la fertilidad de las mujeres de la familia imperial.

Divo Antonino Pio

Las emisiones monetarias de consagración del padre adoptivo de los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero cuentan con tres temas iconográficos, entre los cuales destaca el dedicado a los objetos (66 ejemplares), seguido por el de los animales (44 ejemplares) y en último lugar, el que alude al emperador y la familia imperial (3 ejemplares) (gráfico 33).

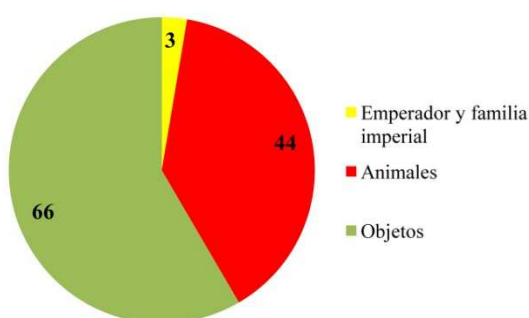


Gráfico 33. Iconografía temática de *Divo A. Pio* en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico está dedicado al emperador y la familia imperial y cuenta con un único tipo, el que representa a Antonino Pío sentado, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda (3 ejemplares).

Después, el segundo tema presenta un único tipo monetario, el del águila sagrada de Júpiter (44 ejemplares).

Finalmente, el tema otorgado a los objetos presenta tres tipos de reverso: la pira funeraria (44 ejemplares), el altar (18 ejemplares) y la columna de Antonino Pío (4 ejemplares) (gráfico 34).

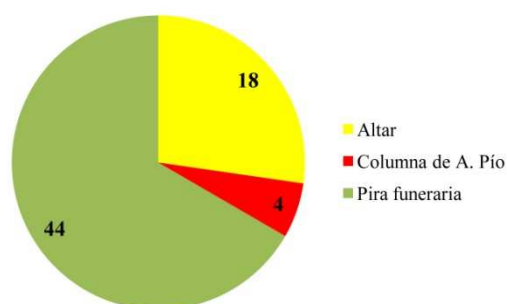


Gráfico 34. Iconografía temática de *Divo A. Pio*. Objetos. *Tesoro de Lliria*.

En definitiva, domina claramente la temática de reverso dedicada a los objetos y los animales implicados en la consagración de Antonino Pío, así como en su culto (el altar).

Marco Aurelio y Cómodo César

En el *Tesoro de Lliria* existe un solo ejemplar en el que se muestra la efigie del emperador en el anverso y la del joven príncipe Cómodo en el reverso, portando este último la cabeza desnuda pero el busto cubierto por el *paludamentum*.

Cómodo César

En relación con las emisiones monetarias a nombre del joven príncipe en el *Tesoro de Lliria*, contamos con cuatro temas iconográficos atendiendo a la iconografía de reverso: predominan las imágenes monetarias que muestran personificaciones (79 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (8 ejemplares), las que muestran al mismo Cómodo (8 ejemplares) y finalmente, las que presentan objetos (3 ejemplares) (gráfico 35).

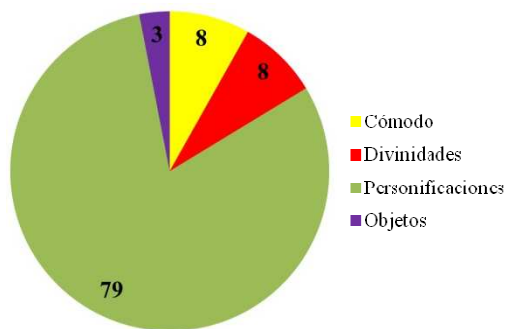


Gráfico 35. Iconografía temática de Cómodo César en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico, dedicado al joven César, presenta un único tipo monetario, el que lo representa de pie, en traje militar, llevando una rama en la mano derecha y un cetro en la mano izquierda, con un trofeo de armas detrás de él (8 ejemplares).

Luego, del tema iconográfico atribuido a las deidades existen dos tipos diferentes: la diosa Roma (6 ejemplares) y el dios Júpiter (2 ejemplares).

El tercer tema iconográfico, dedicado a las personificaciones, presenta los siguientes tipos: la Victoria (35 ejemplares), la Salud (28 ejemplares), la Fortuna (8 ejemplares), la Esperanza (5 ejemplares) y la Hilaridad (3 ejemplares) (gráfico 36).

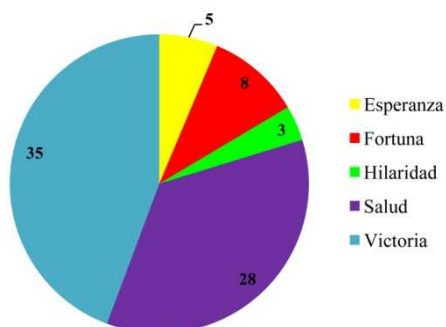


Gráfico 36. Iconografía temática de Cómodo César. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

Finalmente, del tema dedicado a los objetos, contamos con un sólo tipo, los instrumentos de sacrificio: cuchillo, aspersor, *capis*, lituo y *simpulum* (3 ejemplares).

Entonces, podemos concluir que en las emisiones monetarias a nombre de Cómodo destacan tres temas, básicamente: el tema dedicado a las personificaciones, sobresaliendo la Victoria y la Salud, el de las divinidades, destacando la diosa Roma, y el dedicado al propio César, el cual es representado en traje militar y con un trofeo de armas, en referencia a su participación en algunas de las campañas bélicas que acontecieron durante el principado de su padre Marco Aurelio.

15.5. El retrato monetario

MARCO AURELIO

La efigie monetaria predominante en las emisiones del emperador Marco Aurelio es aquella que muestra la cabeza laureada hacia la derecha (fig. 119), aunque también aparece la cabeza desnuda (fig. 120), mientras que el busto puede portar el hombro izquierdo drapeado (fig. 121), el drapeado general (fig. 122), la coraza sola o llevar ambos, es decir, el drapeado y la coraza (fig. 123).



Fig. 119. Denario de M. Aur.
Cabeza laureada. 173-174 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3000.



Fig. 120. Denario de M. Aur.
Cabeza desnuda. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2532.



Fig. 121. Denario de M. Aur.
Hombro izdo. drap. 161-163 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2501.



Fig. 122. Denario de M. Aur.
Drapeado general. 172-173 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2954.



Fig. 123. Denario de M. Aur.
Drapeado y con coraza. 173-174 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2987.

Hay que destacar que con Marco Aurelio sí que se observa una evolución en el retrato, pues aunque continuó con la iniciativa de sus predecesores Adriano y Antonino Pío de llevar barba y ser representado con ella en diferentes medios artísticos (glíptica, moneda, escultura), en las primeras emisiones monetarias ésta es todavía corta (fig. 124), mientras que a medida que avanzamos en el tiempo y el emperador va cumpliendo años la barba se vuelve más larga y forma tirabuzones, como la de los filósofos estoicos a los que tanto admiraba (figs. 125-126).¹⁶⁷⁸



Fig. 124. Denario de M. Aur.
Barba corta. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2421.



Fig. 125. Denario de M. Aur.
Barba de longitud media. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2585.



Fig. 126. Denario de M. Aur.
Barba larga. 172-173 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2954.

En líneas generales, el retrato de Marco Aurelio presenta una barba corta a principios de su reinado y más larga en los años intermedios y finales del mismo, la cual recubre el maxilar y el mentón; sus cabellos están formados por bucles cortos que caen hacia la frente y sus ojos son pequeños en los retratos tempranos pero se dibujan más grandes, abiertos y expresivos en los retratos más tardíos. En cuanto a la expresión del rostro, el emperador muestra un semblante reflexivo, inteligente y sensible (figs. 119-126).¹⁶⁷⁹

Hay que añadir que para H. Mattingly el retrato monetario de Marco Aurelio carece de trazos elegantes y opina que aunque el grabador de los cuños se esforzó sin lugar a dudas a la hora de ejecutar las efigies de este emperador, sin embargo, el resultado final es monótono y uniforme. En cambio, hay retratos monetarios de Lucio Vero, Cómodo César y Diva Faustina II que sí que presentan trazos refinados, como después veremos.¹⁶⁸⁰

A continuación, incluimos un busto del emperador Marco Aurelio (figs. 127-129) visto desde diferentes perspectivas, el cual nos sirve para realizar una comparación con los retratos monetarios ya vistos y comprobar la conexión entre ambos soportes artísticos, así como constatar las descripciones físicas anteriormente comentadas.

¹⁶⁷⁸ Efectivamente, Marco Aurelio fue el primer emperador en adoptar la barba larga como elemento identificativo de su personal devoción por la filosofía estoica, Burnett 2004: 77; Walker 1995: 92-93;

¹⁶⁷⁹ Babelon 1942: 131; Breckenridge 1981: 500; Johansen 1995: 196-199; De Kersauson 1996: 220-221; 226-228.

¹⁶⁸⁰ *BMC* IV: cviii. A. Beltrán (1984: 35) considera también que el retrato monetario de Marco Aurelio es monótono y carente de expresividad, pues los rasgos faciales son duros y el cabello y la barba son estáticos.



Figs. 127-129. Busto en mármol de Marco Aurelio.
161-180 d.C.
Vista frontal y vistas laterales izquierda y derecha.
Museos Vaticanos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.

Podemos apreciar en las figs. 127-129¹⁶⁸¹ como se han esculpido cuidadosamente los cabellos densos y formando bucles, la barba larga con tirabuzones, la mirada serena y reflexiva y el *paludamentum* que cubre el busto. En las vistas de perfil se observa la afinidad con las efigies monetarias, especialmente con las figs. 122 y 126, las cuales portan también el mencionado *paludamentum*.

Lucio Vero

Por lo que respecta al retrato monetario del co-emperador, este presenta los mismos tipos de representación, es decir, la cabeza laureada (figs. 130) o desnuda (figs. 131) y el busto con el hombro izquierdo cubierto (figs. 132), con el *paludamentum*, con este

¹⁶⁸¹ Sosnovskiy 2005.

último y la coraza (figs. 133-134) ó con la coraza sola, aunque en el *Tesoro de Lliria* no poseemos ningún ejemplar de Lucio Vero con el manto que envuelve el torso.



Fig. 130. Denario de L. Vero.
Cabeza laureada. 164-165 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3414.



Fig. 131. Denario de L. Vero.
Cabeza desnuda. 162-163 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3381.



Fig. 132. Denario de L. Vero.
Hombro izdo. drap. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3346.



Fig. 133. Denario de L. Vero.
Drapeado y con coraza. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3387.



Fig. 134. Denario de L. Vero.
Drapeado y con coraza. 163-164 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3388.

Lo primero que hay que reseñar es que la efigie monetaria de Lucio Vero presenta una gran afinidad con el de su colega, no solamente en los tipos de bustos descritos, los cuales venimos viendo desde el emperador Trajano, sino en la fisonomía y la expresión del rostro: la barba larga y espesa, formando tirabuzones muy marcados, los cabellos configurados por bucles que caen sobre la frente y el semblante serio y tranquilo. Asimismo, presenta un rostro alargado, de pómulos altos, unos ojos grandes y alargados y unos labios carnosos.¹⁶⁸² Es muy posible que el grabador de los cuños de Marco Aurelio fuese el mismo y simplemente hubiese copiado los rasgos faciales de aquél y cambiado únicamente la leyenda. Por otra parte, podemos destacar la gran calidad artística del primer retrato (fig. 130), el cual es posterior en el tiempo al resto pero por pocos años.

En relación con lo dicho anteriormente, hay que reseñar que esta semejanza no es tan marcada en la escultura, donde apreciamos que el retrato de Lucio Vero (figs. 135-

¹⁶⁸² Babelon 1942: 131; Breckenridge 1981: 500; Johansen 1995: 214-215; Wegner 1939: 262-267. Para A. Beltrán (1984: 37) el retrato de Lucio Vero es muy semejante al de Marco Aurelio pero conserva, no obstante, el realismo en la expresión facial.

136)¹⁶⁸³ resulta más expresivo y la barba no es tan larga ni tan densa como la de Marco Aurelio, así como tampoco el bigote, mucho menos poblado que el de su colega. Además, las facciones son más suaves y armoniosas, dotando al conjunto de una mayor belleza.



Fig. 135. Busto en mármol de Lucio Vero.
c. 161-170 d.C.
British Museum.
Foto: autora, 2012.



Fig. 136. Busto en mármol de Lucio Vero.
161-169 d.C.
Vista frontal y vistas laterales izquierda y derecha.
Museos Vaticanos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.

¹⁶⁸³ Sosnovskiy 2005. En la fig. 136 hemos querido mostrar la escultura de cuerpo entero para remarcar que va vestido con el traje militar, incluyendo la coraza y el cetro de mando, pues Lucio Vero pasó largos periodos de tiempo luchando en las guerras del Este, además de que era habitual realizar esculturas de los emperadores como máximos dirigentes militares.

Después, las emisiones de deificación de Lucio Vero son mucho más sencillas, limitándose a mostrar únicamente un tipo de retrato monetario, el que presenta la cabeza desnuda, sin la corona de laurel ni ningún otro elemento (figs. 137-138).



Fig. 137. Denario de *Divo Vero*.
Cabeza desnuda. Post. 169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3478.



Fig. 138. Denario de *Divo Vero*.
Cabeza desnuda. Post. 169 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3475.

Faustina II

La emperatriz y consorte de Marco Aurelio mantuvo la moda de la época en cuanto a portar tocados elaborados y complicados, los cuales se distinguen muy bien en los retratos monetarios. H. Mattingly distingue en Faustina II hasta tres tipos distintos de peinados, los cuales pasamos a describir e identificar: 1) periodo 157-164 d.C., es una continuación del que mostraba en las emisiones monetarias producidas bajo el reinado de Antonino Pío: cabellos elaboradamente ondulados en un solo movimiento de derecha a izquierda, recogidos en un moño bajo, a la altura de la nuca (figs. 139-140),¹⁶⁸⁴ 2) periodo 164-168/169 d.C., cabellos con ondulaciones muy definidas, cubriendo la frente y las mejillas, adornados habitualmente con el *stephanos* (figs. 141-142); si se compara este segundo tipo de tocado con el de las emisiones de Lucilla vemos que era el que estaba de moda poco después del matrimonio de ésta con Marco Aurelio y 3) periodo 168/169-180 d.C., el cabello se recoge en una especie de cresta o moño en la parte delantera; este tercer tocado estaba en boga cuando Faustina II murió en el año 175 d.C.¹⁶⁸⁵

Luego, en las emisiones monetarias de *Diva Faustina*, al igual que ocurría con las de su madre, es frecuente que aparezca cubierta de un velo que envuelve la espalda y el busto (fig. 143).

Acerca de los rasgos faciales, son los mismos que apreciábamos en sus retratos bajo el principado de Antonino Pío: labios carnosos, párpados definidos, cejas finas y perfiladas, ojos alargados, barbilla pequeña y rostro tranquilo.¹⁶⁸⁶

¹⁶⁸⁴ *BMC IV*: cxiii; Johansen 1995: 206-207.

¹⁶⁸⁵ *BMC IV*: cxiii. De Faustina II con este tercer tocado no poseemos ningún ejemplar en el *Tesoro de Lliria*.

¹⁶⁸⁶ De Kersauson 1996: 244-245.



Fig. 139. Denario de Faust. II.
Retrato con cinta de perlas. 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3666.



Fig. 140. Denario de Faust. II.
Retrato con el "stephanos". 161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3741.



Fig. 141. Denario de Faust. II.
161-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3708.



Fig. 142. Denario de *Diva Faust. II.*
176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3829.



Fig. 143. Denario de *Diva Faust. II.*
176-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3876.

A continuación, hemos incluido un busto de Faustina II esculpido bajo el reinado de su marido, al cual le falta la punta de la nariz, pero que refleja perfectamente tanto los rasgos faciales como el segundo tipo de tocado descrito para las monedas, incluyendo el *stephanos* (figs. 144-145).¹⁶⁸⁷



Figs. 144-145. Busto en mármol de Faustina II.
165-180 d.C.
Vista frontal y vista lateral derecha.
Museos Capitolinos. Foto: S. Sosnovskiy, 2005.

¹⁶⁸⁷ Sosnovskiy 2005.

Lucilla

El primer tipo de retrato de Faustina II y el de Lucilla son tan parecidos que frecuentemente se confunden, por lo que la lectura de la leyenda de anverso resulta fundamental para distinguir las efigies monetarias de madre e hija.¹⁶⁸⁸

En el caso de la esposa de Lucio Vero el peinado está compuesto por abundantes mechass onduladas, dispuestas en una banda de la cual caen bucles sobre la nuca y el cuello. Esta banda se une en la parte posterior de la cabeza formando un moño bajo de mechass entrecruzadas. Los cabellos de la coronilla se distinguen de la banda por una raya central. Hay que mentar que es posible que dicha banda fuese un añadido postizo para dar forma y adornar el tocado (figs. 146-147). H. Mattingly incide en que este tipo de tocado es frecuente en las emisiones de Lucilla, pero que el predominante es el que hemos descrito como tercer tipo en las emisiones de su madre, aquél que presenta una especie de cresta o moño en la parte anterior de la cabeza (figs. 148).¹⁶⁸⁹

En cuanto al rostro, Lucilla muestra una frente baja, las cejas perfiladas y finas, los ojos grandes y almendrados, unos labios finos y un mentón pequeño, como vemos también una fisonomía muy similar a la de su madre, lo cual es totalmente lógico, aunque según H. Mattingly el retrato de Lucilla posee un toque de inocencia o ingenuidad, la cual no parecen mostrar los retratos maduros de su progenitora, especialmente las figs. 139 y 141-142.¹⁶⁹⁰



Fig. 146. Denario de Lucilla.
169-182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3887.



Fig. 147. Denario de Lucilla.
169-182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3936.



Fig. 148. Denario de Lucilla.
169-182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3979.

Los bustos de la emperatriz Lucilla presentan asimismo afinidad con los retratos monetarios, especialmente con el primer tipo de tocado; en cuanto a la fisonomía del rostro, el primer busto conserva los rasgos juveniles (fig. 149),¹⁶⁹¹ mientras que el segundo nos presenta a una mujer más madura (figs. 150-151).¹⁶⁹²

¹⁶⁸⁸ Babelon 1942: 131; De Kersauson 1996: 244; De Santiago 1999: 155.

¹⁶⁸⁹ *BMC IV*: cxiii.

¹⁶⁹⁰ Wegner 1939: 254-255; *BMC IV*: cxxxiii. No obstante, si comparamos los retratos monetarios de Lucilla con las emisiones de su madre acuñadas bajo el reinado de Antonino Pío, también distinguimos ese halo de candidez, ver fig. 109 del capítulo dedicado a Antonino Pío.

¹⁶⁹¹ Sosnovskiy 2010.

¹⁶⁹² Sosnovskiy 2005.



Fig. 149. Busto en mármol de Lucilla.
2ª mitad del siglo II d.C.
Museo Arqueológico de Ostia.
Foto: S. Sosnovskiy, 2010.



Fig. 150. Busto en mármol de Lucilla.
150-160 d.C.
Museos Capitolinos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.



Fig. 151. Busto en mármol de Lucilla.
150-160 d.C.
Vista lateral izquierda.
Museos Capitolinos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.

Divo Antonino Pio

De manera análoga a las emisiones monetarias de *Divo Vero*, las emisiones de deificación de Antonino Pío presentan un retrato monetario sencillo, con la cabeza desnuda y sin adornos, aunque hay una diferencia con respecto a la efigie del primero: *Divo Antonino Pio* porta ocasionalmente el busto cubierto por el *paludamentum* (figs. 152-153).¹⁶⁹³

¹⁶⁹³ BMC IV: cxvii.



Fig. 152. Denario de *Divo Pio*.
Post. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3336.



Fig. 153. Denario de *Divo Pio*.
Post. 161 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3302.

Cómodo César

El retrato infantil de Cómodo César que veíamos en el reverso monetario de las monedas de Marco Aurelio se caracterizaba por llevar el busto desnudo el o el busto drapeado (*paludamentum*) y/o la coraza, así como los cabellos cortos y con bucles.¹⁶⁹⁴ En cuanto al retrato del príncipe adolescente, todas las emisiones monetarias con las que contamos muestran un joven todavía imberbe, donde los cabellos son cortos y con abundantes ondulaciones, a veces sin la corona de laurel (fig. 154) y otras con ella (fig. 155); por lo que respecta al busto, suele aparece cubierto por el *paludamentum* (fig. 156) o con este y la coraza (fig. 157).



Fig. 154. Denario de C. César.
Cabeza desnuda. 175-176 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3495.



Fig. 155. Denario de C. César.
Cabeza laureada. 177 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3514.



Fig. 156. Denario de C. César.
Busto drapeado. 172-175 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3482.



Fig. 157. Denario de C. César.
Busto drapeado y con coraza. 177-178 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3537.

¹⁶⁹⁴ Ver fig. 109.



Figs. 158-159. Busto en mármol de Cómodo César.
175-177 d.C.
Vista del busto completo con el *paludamentum* y detalle del rostro.
Museos Capitolinos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.

En el busto del joven César (fig. 158-159)¹⁶⁹⁵ advertimos la gran similitud que existe con los retratos monetarios de éste: cabellos densos, conformados por numerosas ondulaciones, rasgos faciales juveniles, con el rostro ovalado, mirada serena e inteligente y labios carnosos. En cuanto al busto, viste el *paludamentum* que vemos en la figura 156.

15.6. La conservación de las piezas

En el *Tesoro de Lliria* disponemos de 1583 denarios emitidos durante el largo reinado de Marco Aurelio (gráficos 1 y 2), algunos de los cuales presenta un importante desgaste en su superficie, como consecuencia de su circulación a lo largo de 30 años hasta que fueron atesorados, no obstante, hemos podido catalogar todos y cada uno de ellos salvo 2 piezas incusas (figs. 160-161), las cuales pertenecen a Marco Aurelio.¹⁶⁹⁶ La leyenda de reverso de la moneda nº 3224 del catálogo (fig. 161) no ha podido ser descrita, no obstante, sí su iconografía, una Victoria con corona de roble y trofeo. Asimismo, la leyenda de anverso y el retrato de Marco Aurelio no presentan ningún problema de identificación, por lo que su periodo de emisión se acota a marzo-diciembre 161, diciembre 177-diciembre 178, diciembre 178-diciembre 179, diciembre 179-marzo 180 y “sin fecha”, 176-180 d.C.

¹⁶⁹⁵ Sosnovskiy 2005.

¹⁶⁹⁶ Ver notas 1506 y 1545.

En cuanto a la moneda nº 3225 del catálogo (fig. 160), ha sido imposible describir el reverso monetario por su elevado grado de desgaste, no obstante, la leyenda de anverso con la tribunicia potestad como elemento de datación (TR P XXV) ha permitido fecharla en el intervalo cronológico diciembre 170-diciembre 171. Aun así, hemos decidido ubicarla en el apartado “Sin clasificar” por la falta de información del reverso, con lo cual, tampoco dispone de una fecha exacta ni de un nº de *RIC*.

Por otra parte, existe un buen número de estos denarios con un excelente estado de conservación, habiendo preservado el relieve de la imagen de anverso y de reverso (figs. 162-166), cuya explicación más aceptada es que no estuvieron demasiado tiempo en circulación, siendo incorporados al conjunto monetario de manera temprana.



Fig. 160. Denario de M. Aurelio.
Reverso incuso (?). Varias fechas.
Tesoro de Lliria, nº 3224.



Fig. 161. Denario de M. Aurelio.
Reverso incuso con Victoria. 170-171 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3225.



Fig. 162. Denario de M. Aurelio.
Concordia. 161-162 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 2462.



Fig. 163. Denario de L. Vero.
Providencia. 161-162 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3362.



Fig. 164. Denario de Lucilla.
Concordia. 169-182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3891.



Fig. 165. Denario de C. César.
Roma. 178 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3531.



Fig. 166. Denario de C. César.
Concordia. 179 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3550.

15.7. Análisis metrológico

El peso medio de los 1583 denarios del reinado de Marco Aurelio (161-180 d.C.) que tenemos en el tesoro es de 3,23 g.¹⁶⁹⁷ En el caso de las emisiones a nombre del emperador (808 denarios)¹⁶⁹⁸ hemos analizado el valor medio por intervalos cronológicos, al igual que habíamos hecho en reinados anteriores: año 161 d.C., 3,24 g. (25 ejemplares), años 161-162 d.C., 3,29 g. (57 ejemplares), años 162-163 d.C., 3,26 g. (33 ejemplares), años 163-164 d.C., 3,30 g. (47 ejemplares), años 164-165 d.C., 3,28 g. (30 ejemplares), años 165-166 d.C., 3,28 g. (54 ejemplares), años 166-167 d.C., 3,26 g. (23 ejemplares), años 167-168 d.C., 3,34 g. (54 ejemplares), años 168-169 d.C., 3,30 g. (48 ejemplares), años 169-170 d.C., 3,28 g. (67 ejemplares), años 170-172 d.C., 3,27 g. (96 ejemplares), años 172-174 d.C., 3,20 g. (64 ejemplares), años 174-176 d.C., 3,20 g. (70 ejemplares) y finalmente, años 176-180 d.C., 3,15 g. (140 ejemplares) (gráfico 37). En cuanto a las emisiones monetarias a nombre de Lucio Vero, Faustina II, Lucilla, *Divo Antonino Pio* y Cómodo César hemos optado por realizar un gráfico común donde se representa el peso medio total de cada conjunto monetario (gráfico 37).

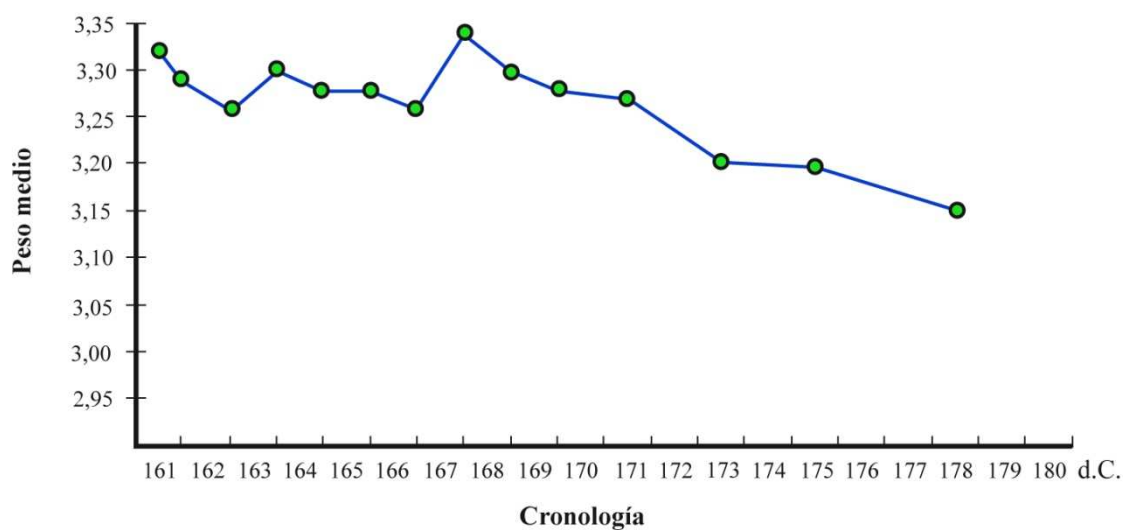


Gráfico 37. Peso medio de los denarios de Marco Aurelio por intervalos cronológicos.

En el gráfico 37 podemos observar las oscilaciones tan acentuadas que existen en función del periodo cronológico a lo largo del reinado. Por lo que respecta a las fuertes subidas del peso medio, sólo hay un intervalo: años 166-167 a 167-168 d.C., se pasa de

¹⁶⁹⁷ Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

¹⁶⁹⁸ En total son 809 piezas, pero para extraer el peso medio por intervalos cronológicos no se ha tenido en cuenta la única pieza incusa sin fecha exacta, por lo tanto, hemos empleado 808 piezas. En el caso del peso medio de los 1583 denarios que componen todo el reinado de Marco Aurelio sí que se han contabilizado, pero solamente porque nos interesa el valor medio global, para ver la evolución a lo largo de todos los reinados que componen el tesoro de *Lliria*.

3,26 g. a 3,34 g. En cuanto a los descensos del peso medio, estos son menos pronunciados: 1) moderado descenso desde el año 161 a 161-162 d.C., de 3,32 a 3,29 g., 2) años 161-162 a 162-163 d.C., se pasa de 3,29 a 3,26 g., 3) años 164-165, 165-166 a 166-167 d.C., baja de 3,28 a 3,26 g., 4) reducido descenso desde 168-169 a 169-170 d.C., de 3,30 a 3,28 g., 5) reducida bajada desde 169-170 a 170-172 d.C., de 3,28 a 3,27 g., 6) años 170-172 a 172-174 d.C., baja significativamente de 3,27 a 3,20 g. y finalmente, años 172-174, 174-176 a 176-180 d.C., pasa de manera relevante de 3,20 a 3,15 g.

A grandes rasgos, existe una horquilla predominante de valores medios, la cual se ubica entre los 3,26 g. y los 3,30 g. Así, todos aquellos valores medios que se presentan por encima o por debajo de este rango se sitúan fuera de la que puede considerarse como la tendencia normal de los denarios emitidos por Marco Aurelio presentes en *Lliria*.

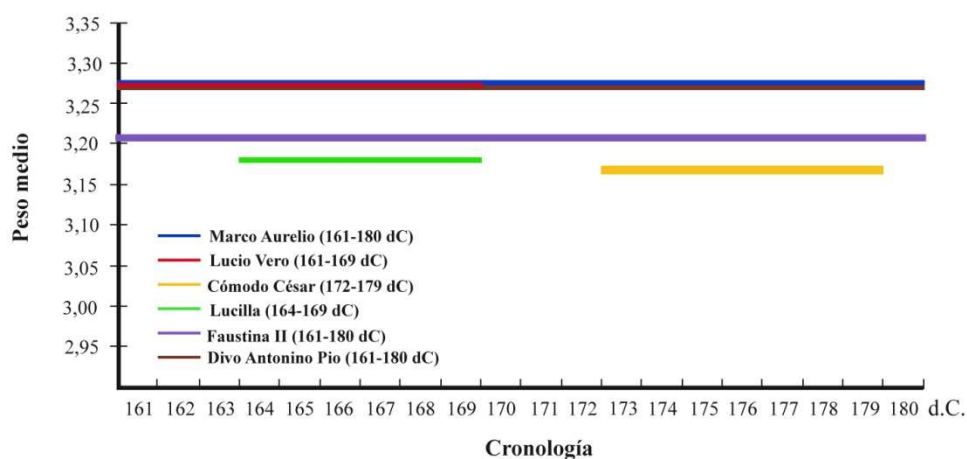


Gráfico 38. Comparación entre el peso medio total de M. Aurelio, L. Vero, Faustina II, Lucilla, *Divo A. Pio* y Cómodo César.

En el gráfico 38 vemos que los valores totales difieren unos de otros, salvo en el caso de Marco Aurelio, Lucio Vero y *Divo A. Pio* que presentan valores idénticos, 3,27 g. Faustina II, por su parte, presenta un peso medio de 3,21 g., Lucilla de 3,18 g. y Cómodo César de 3,17 g.

Los denarios de Marco Aurelio en otros tesoros

El peso medio total del reinado de Marco Aurelio ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos anteriormente,¹⁶⁹⁹ con el objetivo de dilucidar si los denarios de Marco Aurelio en *Lliria* se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran usuales para un tesoro escondido a principios del siglo III d.C.

¹⁶⁹⁹ Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

En primer lugar, hay dos tesoros que presenta el mismo peso que *Lliria*, 3,23 g., los cuales Nietulisko Male (370 ejemplares) y Deleu Cluj-Napoca (44 ejemplares). En segundo lugar, el tesoro que presenta un peso medio total muy próximo a *Lliria* es el de Shapwick con 3,21 g. (171 ejemplares). En tercer lugar, tenemos dos tesoros con un valor un poco mayor, Birnie 2 con 3,29 g. (49 ejemplares) y Măgura, con 3,31 g. (343 ejemplares). Finalmente, aquellos que presentan un valor inferior son Edston con 2,60 g. (15 ejemplares), Birnie 1 con 3,15 g. (58 ejemplares), Barza con 3,10 g. (136 ejemplares) y Frâncești con 3,08 g. (186 ejemplares).

En resumen, como los valores de los tesoros aquí analizados están próximos al de *Lliria*, podemos concluir que nuestro valor medio es correcto. En lo referente a los tesoros de Edston, Barza y Frâncești, los cuales presentan un peso medio bastante inferior al resto, es posible que los denarios de Marco Aurelio hubiesen circulado durante un largo periodo de tiempo antes de atesorarse, por lo que sufrieron mayor desgaste y este se ha reflejado en su peso.

Los denarios de Marco Aurelio en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Marco Aurelio presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,¹⁷⁰⁰ siendo el valor de este investigador de 3,24 g. (222 ejemplares), con lo cual vemos claramente que ambos valores son prácticamente idénticos, con una diferencia inapreciable de 0,01 g.¹⁷⁰¹

En el gráfico 39 constatamos que el estudio comparativo de los pesos medios por intervalos cronológicos presenta mayores diferencias,¹⁷⁰² ya que la mayoría de los valores de *Lliria* quedan por encima de los obtenidos por D. R. Walker, exceptuando algunos periodos en que los valores de este investigador son un poco superiores, con unas diferencias casi insignificantes: 0,04 g. en los años 162-163 d.C., 0,08 g. en los años 170-172 d.C., 0,05 g. en los años 172-174 d.C. y finalmente, 0,08 g. en los años 176-180 d.C. En cuanto a los intervalos donde nuestros resultados destacan con un amplio margen de peso son: 0,11 g. en los años 163-164 d.C., 0,14 g. en los años 166-167 d.C., 0,13 g. en los años 167-168 d.C. y 0,10 g. en los años 169-170 d.C.

¹⁷⁰⁰ Walker 1977: 33-40, 47; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

¹⁷⁰¹ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

¹⁷⁰² Para realizar el gráfico comparativo solamente hemos empleado los 808 denarios de Marco Aurelio, al igual que hemos hecho en el gráfico 37.



Gráfico 39. Peso medio de los denarios de M. Aurelio en los estudios de *Lliria* y D. R. Walker por intervalos cronológicos.¹⁷⁰³

Luego, los periodos cronológicos en que el peso medio en ambos estudios está muy próximo son: años 161-162, 162-163, 164-165, 165-166, 168-169 y 174-176 d.C., este último intervalo con idéntico peso. En síntesis, el estudio comparativo entre el trabajo de D. R. Walker y el de *Lliria* revela que en ambos los valores medios están próximos en la mayor parte de los intervalos cronológicos establecidos, sin embargo, existen algunas oscilaciones pronunciadas repartidas a lo largo del reinado de Marco Aurelio, en los primeros años, en los años intermedios y en los años finales. Hay que tener en cuenta que *Lliria* posee 808 denarios de Marco Aurelio, casi el cuádruple de ejemplares que los analizados por D. R. Walker (222), lo cual influye en el peso medio, no obstante, insistimos en la cuestión comentada en capítulos anteriores, D. R. Walker debió seleccionar las piezas más pesadas para efectuar su estudio. Ahora bien, es cierto que el reinado de Marco Aurelio en *Lliria* está próximo a la fecha de cierre del tesoro (210 d.C.), con lo cual, las monedas están mejor conservadas que las de los reinados anteriores porque han circulado menos tiempo, 30 años concretamente, lo que es acorde con lo que ocurre en los tesoros ocultos a principios del siglo III d.C.

¹⁷⁰³ Los intervalos cronológicos empleados por D. R. Walker eran los que vemos en el gráfico. Así que en *Lliria* hemos unido aquellos intervalos que lo requerían para poder realizar el gráfico 39 donde se comparan los pesos medios de ambos estudios por intervalos cronológicos, concretamente los años 170-171, 171-172 en 170-172 d.C., años 172-173, 173-174 en 172-174 d.C., años 174-175, 175-176 en 174-176 d.C. y años 176-177, 177-178, 178-179, 179-180 en 176-180 d.C.

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era, teóricamente, de 3,36 g.¹⁷⁰⁴

Los denarios de Marco Aurelio estuvieron en circulación 30 años, como acabamos de reseñar, por lo que la pérdida de peso acontecida es de 0,13 g.¹⁷⁰⁵

15.8. Análisis metalográfico

En el reinado presente se analizaron 7 denarios del *Tesoro de Lliria* en el ICMUV de Burjassot (Universitat de València),¹⁷⁰⁶ cuyos resultados obtenidos fueron los siguientes: 90,21 %, 89,56 %, 92,64 %, 90,57 %, 88,13 %, 81,58 % y 88,49 %.¹⁷⁰⁷ Los denarios analizados se corresponden con los nos de catálogo 2421 (161 d.C.), 2547 (163-164 d.C.), 2686 (167-168 d.C.), 2745 (168-169 d.C.), 2828 (169-170 d.C.), 2545 (173-174 d.C.) y 3142 (177-178 d.C.). Si extraemos el valor medio este es del 88,74 %.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados significativamente inferiores a los nuestros. En primer lugar, los análisis efectuados por D. R. Walker en 287 denarios de Marco Aurelio le proporcionaron un valor medio del 85,54 % de plata. No obstante, si cogemos los valores medios extraídos de aquellos denarios con los mismos intervalos cronológicos que los nuestros, los resultados son los siguientes: año 161 d.C., 77,81 % (13 ejemplares), años 163-164 d.C., 81,55 % (22 ejemplares), años 167-168 d.C., 81,25 % (11 ejemplares), años 168-169 d.C., 83,02 % (9 ejemplares), años 169-170 d.C., 82,37 % (10 ejemplares), años 173-174 d.C. (intervalo 172-174 d.C. en el estudio de D. R. Walker), 79,50 % (19 ejemplares) y finalmente, años 177-178 d.C. (intervalo 176-179 d.C. en el estudio de D. R. Walker), 79,36 % (28 ejemplares).¹⁷⁰⁸

En el gráfico 40 apreciamos que nuestros resultados son más elevados a los obtenidos por D. R. Walker, excepto en el periodo 173-174 d.C. donde ambos valores están muy próximos entre sí (81,58 % frente al 79,50 %). Asimismo, en *Lliria* hay un incremento en el contenido porcentual de plata en los años 167-168 d.C., donde alcanza el 92,64 %, no obstante, sufre una importante reducción en los años inmediatamente posteriores, llegando hasta el 81,58 % en el periodo 173-174 d.C. Finalmente, aumenta

¹⁷⁰⁴ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

¹⁷⁰⁵ $3,36 \text{ g} - 3,23 \text{ g} = 0,13 \text{ g}$.

El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Marco Aurelio finaliza en el 180 d.C., por lo tanto, 210-180 son 30 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0,0043 g/año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 30^{-1} = 0,0007 \text{ g/año}$.

¹⁷⁰⁶ Los análisis metalográficos fueron realizados por el Dr. Clodoaldo Roldán.

¹⁷⁰⁷ Ver tabla 5 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

¹⁷⁰⁸ Walker 1977: 33-40, 47, figs.5-6.

la pureza de plata hasta el 88,49 % en los últimos años del reinado, 177-178 d.C. En general, podemos decir que los resultados de *Lliria* se sitúan por encima del 88 % de plata. Sin embargo, los resultados de D. R. Walker se sitúan por debajo del 83 %: en el primer año de reinado, 161 d.C., el valor medio de los denarios es del 77,81 %, muy alejado de nuestro valor inicial, se incrementa en los años 163-164 d.C. hasta el 81,55 % y en los años subsiguientes continúa aumentando la pureza de plata pero moderadamente, alcanzando el máximo de 83,02 % en los años 168-169 d.C.; a partir de aquí, sus denarios vuelven a sufrir un descenso en el contenido porcentual de plata, llegando al 79,36 % en los años 177-178 d.C.

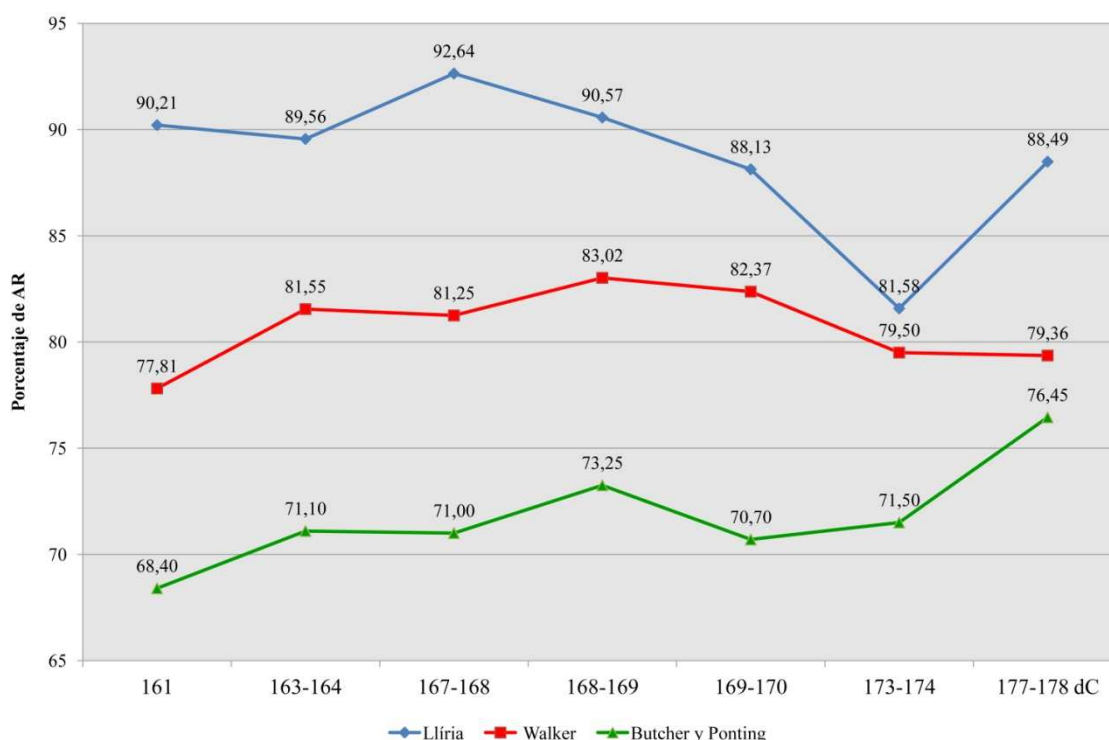


Gráfico 40. Porcentaje de plata de los denarios de Maco Aurelio en los estudios de *Lliria*, D. R. Walker y K. Butcher y M. Ponting por intervalos cronológicos.

D. R. Walker señalaba el reinado de Marco Aurelio, a la luz de sus resultados, como el inicio de la decadencia del Imperio Romano, cuya consecuencia directa fueron los problemas financieros de los años 169-170 d.C.¹⁷⁰⁹ y dividió el principado en tres fases en función de la pureza de plata de los denarios: 1) en el primer año de reinado, 161 d.C., hubo una reducción muy pronunciada en el estándar de plata de los denarios, pasando del 82-85 % de los últimos denarios de Antonino Pío a valores del 75-80 %, ¹⁷¹⁰

¹⁷⁰⁹ Walker 1978: 125-126. Como vimos en la biografía de Marco Aurelio, a partir del año 169 y tras el fallecimiento de Lucio Vero los conflictos bélicos en el Este se extendían rápidamente, lo cual podría ser el factor determinante que provocara un incremento considerable en el gasto militar y por lo tanto, repercutiera en la necesidad de acuñar mayores cantidades de moneda pero con menor pureza de plata.

¹⁷¹⁰ Ver capítulo de Antonino Pío, gráfico 36, así como la explicación adjunta.

2) desde los años 166 a 170 d.C. hubo un intento de restaurar el estándar de Antonino Pío, lo cual se observa muy bien en el gráfico superior y 3) desde los años 170 a 179 d.C. se produjo una nueva reducción de la pureza de plata, alcanzando valores muy próximos a los del año 161 d.C. En suma, las emisiones del año 161 d.C. y las de los últimos años del reinado fueron efectuadas con estándares de plata similares, mientras que en los años centrales fueron producidas con estándares distintos.¹⁷¹¹

En segundo lugar, los análisis realizados por K. Butcher y M. Ponting¹⁷¹² en 67 ejemplares de Marco Aurelio les aportaron un valor medio del 71,77 % de plata. Pero de igual modo que hemos hecho para poder comparar nuestros resultados con los de D. R. Walker, en el gráfico 40 hemos añadido los resultados de estos investigadores para los mismos intervalos cronológicos.¹⁷¹³ Precisamente lo que apreciamos es que sus valores medios son incluso todavía más bajos que los que obtuvo D. R. Walker, situándose por debajo del 76 % de plata, el valor más elevado y correspondiente al último intervalo cronológico, 177-178 d.C. La evolución de sus resultados puede resumirse de la siguiente forma: el primer año de principado es el que presenta el valor más bajo con un 68,40 % pero este va incrementándose en los años siguientes, con un único descenso marcado en el periodo 169-170 d.C., para después volver a incrementarse considerablemente hasta alcanzar el valor final del 76,45 %. Así, K. Butcher y M. Ponting concluyeron que durante el reinado de Marco Aurelio se mantuvo el estándar de plata empleado por su padre adoptivo, alrededor del 70 %, ¹⁷¹⁴ por lo que no hubo una devaluación dramática a principios de su reinado como indicaba D. R. Walker, así como tampoco tuvo lugar un estrés financiero entre los años 169-170 d.C., aunque es cierto que en el gráfico 40 se observa cómo en este periodo los denarios sufren un descenso en la pureza de plata en los tres estudios comparativos, pero de manera moderada; solamente hubo un notable descenso en el contenido porcentual de plata en los últimos años de reinado (178-179 d.C.), hasta el 67 %.¹⁷¹⁵

A modo de síntesis, podemos decir que los valores obtenidos por los diferentes Laboratorios son significativamente diferentes, siendo los de *Lliria* los más elevados y los de K. Butcher y M. Ponting los más bajos. Este hecho se explica porque estos investigadores utilizaron una técnica de análisis de tipo destructivo, por lo que pudieron

¹⁷¹¹ Walker 1977: 58-59.

¹⁷¹² Butcher y Ponting 2012b: 74-75, fig. 4, tabla 4.

¹⁷¹³ Del año 161 d.C. analizaron 3 denarios, del periodo 163-164 d.C. 7 denarios, del periodo 167-168 d.C. 4 denarios, de los años 168-169 d.C. 5 denarios, de los años 169-170 d.C. 2 denarios, de los años 173-174 d.C. 3 denarios y del periodo final, 177-178 d.C., 3 denarios; en total, 27 denarios, Butcher y Ponting 2012b: 74, tabla 4.

¹⁷¹⁴ Ver capítulo anterior, gráfico 36, así como la explicación adjunta, donde se explican los valores obtenidos por K. Butcher y M. Ponting para el reinado de Antonino Pío.

¹⁷¹⁵ En el gráfico 40 no hemos incluido este intervalo cronológico (178-179 d.C.) porque en *Lliria* no se analizó ninguna pieza de este periodo; para comprobar esta devaluación remitimos al estudio de Butcher y Ponting 2012b: 74-75, fig. 4, tabla 4. No obstante, ambos investigadores afirman que sí que pudo haber intentos de restablecer el primer estándar de Nerón (alrededor del 80 % de plata) entre los años 165-166 d.C., como respuesta a la insatisfacción del público con las monedas devaluadas, Butcher y Ponting 2012b: 82.

alcanzar el núcleo monetario, sin embargo, D. R. Walker empleó, al igual que nosotros, una técnica de tipo superficial (la plata se concentra en la superficie monetaria, mientras que en el interior -el núcleo- la cantidad de este elemento es menor) pero no destructiva.

16. LUCIO AURELIO CÓMODO

16.1. Apuntes biográficos del Emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Cómodo
180-192 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.

L. Aurelio Cómodo, hijo de Marco Aurelio y Faustina II, nació el 31 de agosto del año 161 d.C. en una villa cercana a Lanuvium. Fue designado César y *princeps iuventutis* el 12 de octubre del 166 d.C., consolidándose como sucesor al trono imperial.¹⁷¹⁶

Tras haber acompañado a su padre en las campañas militares del Este del año 175 d.C. contra los Germanos y los Sármatas,¹⁷¹⁷ Cómodo recibió los títulos de *Imperator* y *Consul ordinarius* en el año 177 d.C. y compartió con él las celebraciones triunfales, presidiendo la séptima Liberalidad que concedía Marco Aurelio.¹⁷¹⁸

También este año (177 d.C.) recibió los títulos de “Augusto” y “Pater Patriae” y al año siguiente (178 d.C.) acompañó a su padre en la última campaña de

éste contra los Germanos.¹⁷¹⁹ Tras la muerte de Marco Aurelio en marzo del año 180 d.C. en Pannonia (Viena), Cómodo asumió el poder imperial y regresó a Roma en octubre de ese mismo año, una vez finalizada la guerra.¹⁷²⁰

No obstante, los inicios de su reinado estuvieron marcados por las conspiraciones y las intrigas palaciegas, destacando la encabezada por su hermana Lucilla y su esposa Crispina del año 182 d.C. y que tenían como objetivo acabar con la vida del nuevo emperador. Ambas fueron desterradas y ejecutadas en el año 183 d.C.¹⁷²¹ Otro hecho destacable de su reciente ascenso al trono fue que no mostró interés alguno en las guerras de frontera ni tampoco en las obligaciones y deberes que comportaba el gobierno de un Imperio, por lo que delegó siempre todas las tareas importantes en sus

¹⁷¹⁶ Eck 2003: 652-653, s.v. “Commodus”; *SHA. Com.* 2.1. La práctica de la regencia hereditaria había sido abandonada desde la época de los Flavios, pero Marco Aurelio la recuperó al otorgarle a su hijo el título de Augusto, Vagi 1999: 251.

¹⁷¹⁷ Eck 2003: 653, s.v. “Commodus”; *SHA. Com.* 2.4.; Vagi 1999: 251.

¹⁷¹⁸ Eck 2003: 653, s.v. “Commodus”; Vagi 1999: 251, 253.

¹⁷¹⁹ Antes de partir al campo de batalla contrajo matrimonio con Bruttia Crispina, Eck 2003: 653, s.v. “Commodus”; Vagi 1999: 251.

¹⁷²⁰ Cómodo abandonó la política expansionista de su padre y las guerras de frontera y negoció la paz con el enemigo, los Germanos (tribu de los Marcomanni), prometiéndoles el pago de una serie de indemnizaciones anuales, Vagi 1999: 251.

¹⁷²¹ Eck 2003: 654, s.v. “Commodus”. Previamente Cómodo se había divorciado de su esposa Crispina por adulterio, a pesar de que era *vox populi* que él mismo era un consumado adúltero y que contaba con un harén de 300 mujeres y un número idéntico de hombres, Vagi 1999: 251-252.

generales, prefectos pretorianos y cortesanos, los cuales eran nombrados la mayoría de las veces de una manera poco coherente.¹⁷²²

«For the last dozen years of Commodus' reign, the Empire was almost entirely in the hands of his praetorian prefects, whom the emperor executed with the same enthusiasm that he appointed them».¹⁷²³

El primero en ejercer el control fue el prefecto del pretorio Tigidio Perennio, quien después de haber desempeñado el mando durante cinco años (180-185 d.C.) fue asesinado por sus propios soldados como consecuencia de un falso rumor que aseguraba que tenía la intención de apoderarse del trono imperial. Le siguió en el ejercicio de poder M. Aurelio Cleandro, quien también duró cinco años (185-190 d.C.) y fue derrocado por un oficial encargado del suministro de grano (*praefectus annonae*), Aurelio Papirio Dionisos, quien concibió una falsa escasez del mismo y responsabilizó a Cleandro, acusándolo de inepto y usurero.¹⁷²⁴

Por lo que respecta a conflictos militares, ya hemos mencionado que Cómodo se interesó más bien poco por este asunto, dejándolo en manos de sus generales de confianza, como Ulpio Marcelo, Septimio Severo, Pescennio Niger, Pertinax y Clodio Albino.¹⁷²⁵

A nivel personal, Cómodo fue un gobernador despótico y destacado por sus excesos, incrementándose su demencia con el paso del tiempo. Tanto es así que hacia finales de su reinado hubo un incendio que destruyó una parte importante de Roma, y él decidió reconstruirla y renombrarla en su honor *Colonia Lucia Aurelia Nova Commodiana*. Quiso igualmente que su siglo se llamase *Comodiano*, la casa del Senado *Casa de Cómodo*, denominó a los senadores, Pueblo de Roma y decuriones locales *comodianos*, renombró los meses del año en su propio honor¹⁷²⁶ y recibió del Senado los sobrenombres “Felix”, “Pius”, “Britannicus” y “Germanicus maximus”.¹⁷²⁷ Por si esto fuera poco, Cómodo no sólo veneraba al dios supremo, Júpiter, sino que también rendía culto a divinidades extranjeras como Isis y Serapis (los cuales aparecieron en sus emisiones monetarias, como veremos luego) y se identificaba con el héroe Hércules, por lo que le gustaba aparecer en público con los atributos de aquél (la clava y la piel de león). Cómodo fue asimismo un apasionado de los Juegos públicos y de los combates de gladiadores, llegando a participar a menudo en ellos.¹⁷²⁸

¹⁷²² Eck 2003: 653, s.v. “Commodus”; Vagi 1999: 252.

¹⁷²³ Vagi 1999: 252.

¹⁷²⁴ Eck 2003: 653-654, s.v. “Commodus”; Vagi 1999: 252.

¹⁷²⁵ Vagi 1999: 252.

¹⁷²⁶ El Senado aceptó al emperador como un dios y creó un nuevo cargo, el de *flamen Herculanus Commodianus*, Eck 2003: 654, s.v. “Commodus”.

¹⁷²⁷ En orden cronológico, recibió el título de “Germanicus maximus” después del año 182 d.C., “Pío” a finales de este año o a principios del 183 d.C., “Britannicus” después del año 184 d.C. y “Felix” tras la fallida conjura de T. Perennio, en el 185 d.C., Eck 2003: 653, s.v. “Commodus”; *SHA. Com.* 8.1.

¹⁷²⁸ Eck 2003: 654, s.v. “Commodus”; Vagi 1999: 252.

A pesar de todo ello, Cómodo sobrevivió a numerosos complots de asesinato a lo largo de 15 años de reinado, hasta que el 31 de diciembre del 192 d.C. una intriga urdida por su mayordomo de palacio Eclecto, su concubina Marcia (la cual era la esposa de Eclecto) y el prefecto pretoriano Quinto Emilio Leto tuvo éxito, tras un primer intento fallido. Marcia fue la encargada de suministrarle un veneno, pero tras vomitar como reacción a la pócima y temerosos de ser descubiertos, los confabuladores encargaron a un luchador llamado Narciso estrangular al emperador en su baño.¹⁷²⁹ Cómodo murió asesinado a los 31 años de edad, para regocijo de los miembros del Senado, quienes habían vivido atemorizados bajo su gobierno, y aunque fue víctima de la *Damnatio memoriae*, Septimio Severo consiguió tres años más tarde que esta sentencia se revocara y que Cómodo fuese divinizado por el Senado.¹⁷³⁰

Crispina

Bruttia Crispina era hija de Lucio Fulvio Brutio Praesens,¹⁷³¹ un miembro de la nobleza romana que acompañó al emperador Marco Aurelio en las campañas militares contra los Sármatas, la cual contrajo matrimonio con Cómodo en el año 178 d.C.¹⁷³² Este mismo año Crispina recibió el título de “Augusta”, el cual compartió con la hermana de Cómodo, Lucilla.¹⁷³³

Hay que mencionar que la emperatriz era una joven de gran belleza, tal y como atestiguaban los historiadores de su tiempo y que corroboran las emisiones monetarias a su nombre (que después veremos), pero tuvo que soportar constantemente las paranoias de su marido que iban acrecentándose día tras día. Pronto la joven pareja se divorció, tras ser Crispina acusada de adulterio y desterrada a la isla de Capri, donde sería más tarde asesinada, en el año 183 d.C.,¹⁷³⁴ aunque algunos historiadores sugieren una fecha más tardía, en el año 188 d.C.¹⁷³⁵ Resta decir que el verdadero motivo de su destierro y posterior asesinato fue el haber tomado parte en la conspiración liderada por Lucilla, más que por su infidelidad.¹⁷³⁶

¹⁷²⁹ Vagi 1999: 253; Eck 2003: 654, s.v. “Commodus”.

¹⁷³⁰ El Senado hizo borrar el nombre de Cómodo de todos los monumentos públicos y derribar sus estatuas (*damnatio memoriae*), pero su cuerpo fue enterrado en el Mausoleo de Adriano por Pertinax (*CIL VI 902*), Eck 2003: 654, s.v. “Commodus”; *SHA. Com.* 17.4.; Vagi 1999: 253.

Para ampliar la información sobre la vida y reinado de Cómodo, ver los trabajos siguientes: Speidel 1992-1993 y Hekster 2002.

¹⁷³¹ Eck 2003: 793, s.v. “Bruttia”.

¹⁷³² Eck 2003: 793, s.v. “Bruttia”; Vagi 1999: 253.

¹⁷³³ Vagi 1999: 253.

¹⁷³⁴ Eck 2003: 793, s.v. “Bruttia”; Eck 2003: 654, s.v. “Commodus”.

¹⁷³⁵ Crispina murió estrangulada, al igual que Cómodo unos años más tarde, Vagi 1999: 254.

¹⁷³⁶ Vagi 1999: 254.

16.2. El sistema monetario bajo el reinado de Cómodo

Producción monetaria

Durante el reinado de Cómodo (179/180-192 d.C.) se acuñaron monedas con los tres metales tanto a su nombre como al de su esposa, la emperatriz Crispina, y a nombre de su padre divinizado, Marco Aurelio. Las emisiones a nombre de Crispina y las emisiones de consagración de Marco Aurelio comenzaron casi con seguridad en el año 180 d.C.¹⁷³⁷ Después veremos todas y cada una de estas emisiones con más detalle.

La producción monetaria de Cómodo se concentró exclusivamente en la ceca de Roma,¹⁷³⁸ de hecho, todas las monedas producidas durante el reinado de Cómodo presentes en el *Tesoro de Lliria* proceden de la mencionada ceca.

Este reinado se caracteriza por presentar en las emisiones monetarias los títulos imperiales completos (COS, IMP, TR P), los cuales empiezan en la leyenda de anverso y continúan en la leyenda de reverso, por lo que aquellas emisiones que se catalogan habitualmente como “undated coins” pueden enmarcarse en un periodo cronológico concreto simplemente comparando los títulos imperiales empleados.¹⁷³⁹

En el momento del ascenso al trono imperial Cómodo ejercía su segundo consulado (COS II) y la quinta tribunicia potestad (TR P V), así como recibió su tercera aclamación imperial (IMP III).¹⁷⁴⁰ A lo largo de su reinado iría añadiendo numerales a estos títulos, llegando al séptimo consulado (COS VII), a la decimoséptima tribunicia potestad (TR P XVII) y a la octava aclamación imperial (IMP VIII) el 10 de diciembre del año 192 d.C. Algunas emisiones monetarias con la TR P XVIII son excesivamente raras, aunque aparece en un gran número de medallones cuya temática gira alrededor del Hércules Romano y que los investigadores creen que fueron preparados como presentes imperiales del Año Nuevo, en el cual Cómodo habría asumido oficialmente la decimoctava tribunicia potestad (TR P XVIII) y el octavo consulado (COS VIII), concretamente el 1 de enero del 193 d.C.¹⁷⁴¹

Hay que mencionar asimismo que Cómodo recibió del Senado diferentes títulos imperiales a lo largo de su reinado, los cuales plasmó en las leyendas monetarias, adoptando el título de “Pius” en el año 183 d.C., el de “Britannicus” en el año 184 d.C. y el de “Felix” en el año 185 d.C. Además, tras haber empleado el título de “Pater Patriae” (PP) al final de la leyenda de reverso durante mucho tiempo, lo colocó en la leyenda de anverso a partir del año 189 d.C.¹⁷⁴²

¹⁷³⁷ BMC IV: xxi; cliii-cliv; RIC III: 356.

¹⁷³⁸ BMC IV: clii; RIC III: 356.

¹⁷³⁹ BMC IV: clii; RIC III: 356.

¹⁷⁴⁰ BMC IV: clii-cliii; RIC III: 356.

¹⁷⁴¹ BMC IV: cliii.

¹⁷⁴² BMC IV: cliii.

Por lo que respecta a las emisiones monetarias a nombre de la emperatriz Crispina, hubo dos para el oro y la plata: una emisión con la leyenda CRISPINA AVG y la otra con la leyenda CRISPINA AVGVSTA.¹⁷⁴³ Para las emisiones de bronce empleó las leyendas CRISPINA AVGVSTA y CRISPINA AVG IMP COMMODI AVG. Tanto unas como otras no continuarían más allá del año 183 d.C., cuando Crispina cayó en desgracia por su conexión con la conspiración de Lucilla en ese año.¹⁷⁴⁴

En cuanto al numerario emitido a nombre de su progenitor divinizado, se efectuó en los tres metales (AV, AR y AE) con la leyenda de anverso DIVVS M ANTONINVS PIVS y la leyenda de reverso CONSECRATIO. Todas estas monedas datan del año 180 d.C.¹⁷⁴⁵

16.2.1. La composición monetaria de Cómodo en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Cómodo asciende a 1951 (gráfico 1) (32,57 % del total del tesoro),¹⁷⁴⁶ siendo el reinado más representado de todo el conjunto.

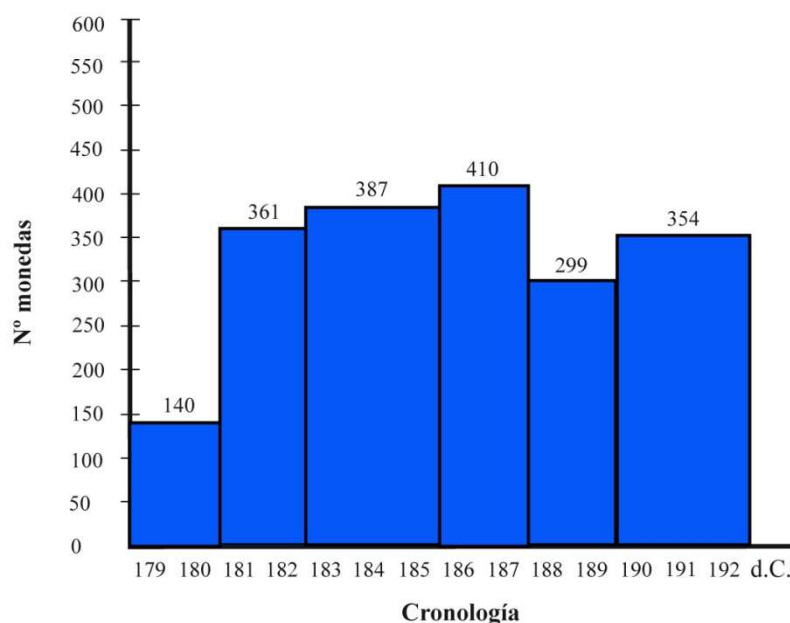


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Cómodo (179-192 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.

¹⁷⁴³ El *BMC IV: cliv*, considera que las emisiones monetarias con la leyenda más breve pudieron haberse efectuado antes de la muerte de Marco Aurelio, entre los años 178-180 d.C., no obstante, el *RIC III: 397*, las incluye a comienzos del reinado de Cómodo (180 d.C.).

¹⁷⁴⁴ Para la catalogación y estudio de las monedas de Crispina hemos empleado la cronología aportada por el *RIC III: 356*, aunque el *BMC IV: cliv*, considera probable que la emperatriz no cayera en desgracia hasta el año 187 d.C., basándose en la existencia de inscripciones que muestran que Crispina mantenía todavía los honores de Augusta en el año 185 d.C. (*CIL III: 12487*; *CIL VIII: 16530*), así como en el hecho de que su hermano, L. Brutio Crispino, fue “consul ordinarius” en el año 187 d.C.

¹⁷⁴⁵ *BMC IV: cliv-clv*; *RIC III: 356*.

¹⁷⁴⁶ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón. Los 81 denarios de Crispina datados en los años 180-183 d.C. los hemos incluido en el intervalo 181-182 d.C. y los 78 denarios emitidos a nombre de *Divus M. Antoninus Pius* fechados en el año 180 d.C. los hemos incluido en el intervalo 179-180 d.C.

Por lo que respecta a la representatividad de la mujer bajo el reinado de Cómodo, ésta disminuye considerablemente en comparación con los reinados de A. Pío y Marco Aurelio,¹⁷⁴⁷ pues su gobierno destacó por centrarse casi por completo en su propia figura y porque solamente acuñó moneda a nombre de la consorte durante un breve periodo de tiempo, la emperatriz Crispina, hasta que ésta cayó en desgracia y fue desterrada a la isla de Capri, donde murió asesinada poco después.¹⁷⁴⁸

Si contrastamos la representatividad femenina en cada uno de los tesoros de denarios alto imperiales (ss. I-III d.C.) estudiados comparables en composición y cronología al *Tesoro de Lliria* (tablas 1-3 y gráfico 2),¹⁷⁴⁹ vemos que con Cómodo la mayoría se sitúa por debajo del 10 % (*Lliria* con 4,15 %, Colchester con 3,27 %, Shapwick con 3,40 %, Bristol y Edston con 6,67 %, Birnie 1 con 5,88 %, Kecel 2 con 6,47 %, Pădurețu con 5,00 %, Micia con 2,90 %, Frâncești con 3,09 % y Deleu con 9,62 %), aunque hay unos pocos tesoros en los que la representatividad de Crispina alcanza valores superiores al 20 % (20,00 % en Birnie 2, 21,15 % en Falkirk, 20,00 % en Barza y 20,30 % en Măgura), lo cual se debe a que la muestra del reinado (el nº total de denarios) es reducida y al extraer el porcentaje de representatividad éste es elevado, si bien hay otros tesoros con una muestra también reducida, como Bristol, Edston, Birnie 1 y Deleu, pero los valores son también inferiores al 10 %. En conclusión, a la vista de los resultados obtenidos podemos confirmar que este emperador produjo numerario a nombre de su cónyuge pero en menor cantidad que las emisiones que efectuó a su nombre.

| | Lliria | Colchester | Shapwick | Bristol | Edston | Birnie 1 |
|------------------------|---------------|-------------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|
| Muestra Reinado | 1951 | 245 | 355 | 60 | 15 | 34 |
| % a nombre de Crispina | 4,15 (81) | 3,27 (8) | 3,40 (12) | 6,67 (4) | 6,67 (1) | 5,88 (2) |

| | Birnie 2 | Falkirk | Kecel 2 | N. Male | Pădurețu | Barza |
|------------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| Muestra Reinado | 15 | 52 | 278 | 130 | 180 | 60 |
| % a nombre de Crispina | 20,00 (3) | 21,15 (11) | 6,47 (18) | 14,60 (19) | 5,00 (9) | 20,00 (12) |

| | Micia | Frâncești | Măgura | Deleu | T. Kalak |
|------------------------|--------------|------------------|---------------|--------------|-----------------|
| Muestra Reinado | 138 | 97 | 74 | 52 | 138 |
| % a nombre de Crispina | 2,90 (4) | 3,09 (3) | 20,30 (15) | 9,62 (5) | 11,60 (16) |

Tablas 1-3. Representación porcentual de las mujeres en diferentes tesoros Alto imperiales.

¹⁷⁴⁷ Ver capítulos de Antonino Pío y Marco Aurelio.

¹⁷⁴⁸ En el caso de Crispina R. Duncan-Jones habla de una anomalía, pues parece ser que sus emisiones superaron en número a las del emperador, al menos en las emisiones de bronce estudiadas por A. S. Holey (1998). El problema es que hay dudas con respecto a la fecha en la cual Crispina cayó en desgracia, ya que tradicionalmente se ha dicho que fue desterrada y asesinada en el año 182 o 183 d.C., tras ser acusada de adulterio y asociada a la conjura encabezada por Lucilla para acabar con la vida del emperador. No obstante, hay autores que basándose en las inscripciones epigráficas (Grosso 1964; Hekster 2002) están convencidos de que la emperatriz sobrevivió hasta el año 192 d.C., por lo que es lógico que se hubiese emitido un gran número de monedas a su nombre, al menos de bronce, Duncan-Jones 2006: 224, nota 12.

¹⁷⁴⁹ Para conocer la bibliografía empleada para la elaboración de los datos estadísticos, ver la nota 1198 del capítulo de Antonino Pío.

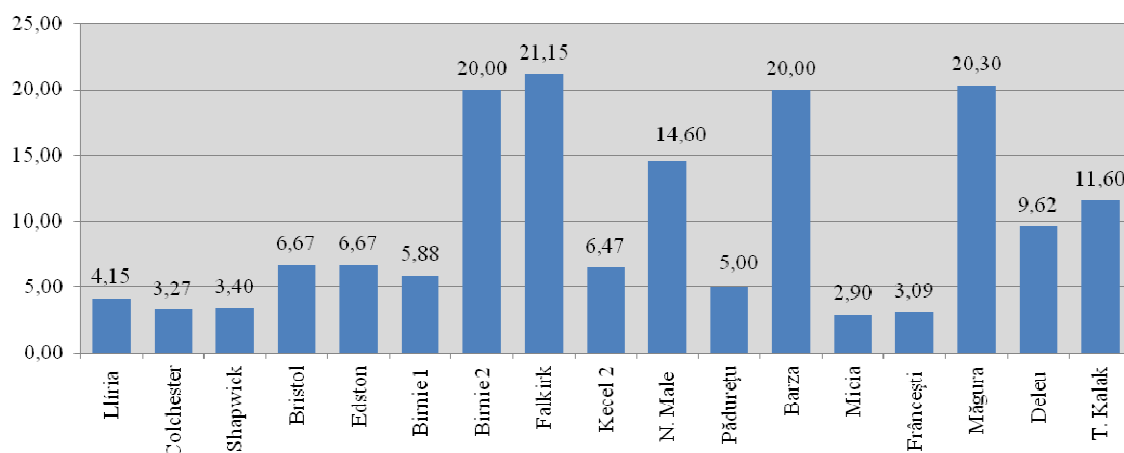


Gráfico 2. Representación porcentual femenina en el reinado de Cómodo.

En el siguiente gráfico (gráfico 3) comparamos la composición monetaria del emperador Cómodo en los tesoros anteriores, incluyendo alguno más también con fecha de cierre similar y los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este.¹⁷⁵⁰

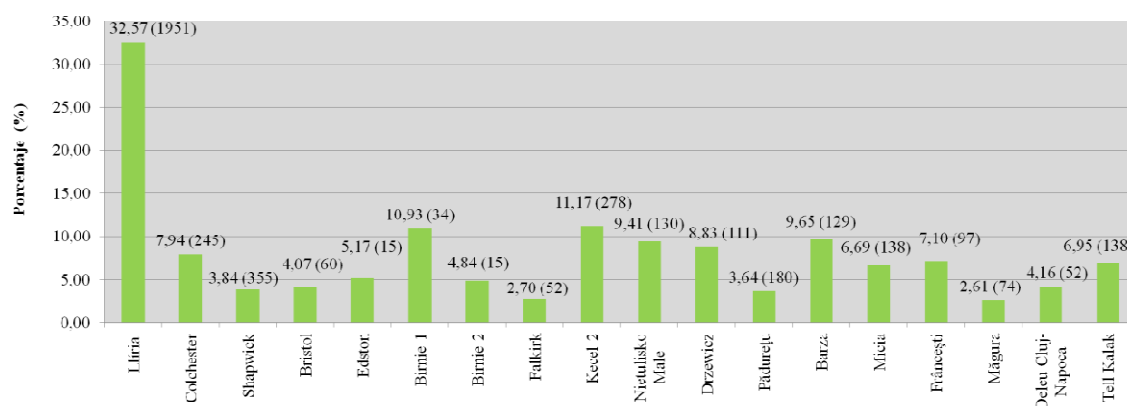


Gráfico 3. Emisiones monetarias de Cómodo (179-192 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Lo primero que destaca a primera vista es que *Lliria* tiene una representatividad muy superior a la del resto de tesoros, ya que incluso aquéllos que presentan porcentajes elevados como Birnie 1 (10,93 %), Kecel 2 (11,17 %), N. Male (9,41 %), Drzewicz (8,83 %) y Barza (9,65 %) están muy alejados de *Lliria*. Una gran parte de estos tesoros presentan una mayor proporción de denarios pertenecientes al reinado de Septimio Severo (Colchester, Shapwick, Bristol, Pădurețu, Barza, Micia y Deleu Cluj-Napoca) y todos ellos cierran en la dinastía Severa (Bristol en Septimio Severo, Pădurețu en Heliogábalo y el resto en Alejandro Severo). Otro grupo más reducido de tesoros tienen

¹⁷⁵⁰ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

En el caso concreto del tesoro de Deleu Cluj-Napoca, el hecho de que el reinado más representado sea el de Septimio Severo puede tener su explicación en la devaluación de la moneda de plata (reducción de su peso y del contenido porcentual de plata), la cual pudo ir acompañada de un incremento en la producción de denarios en los años 197-198 d.C., al final de la Guerra Civil, Gazdac *et. al.* 2010: 12; Duncan-Jones 1994: 104, 142; Crawford 1978: 152.

como reinado más representativo el de Antonino Pío (Birnie 1 y 2, Nietulisko Male, Drzewicz y Tell Kalak), a pesar de que cierran el conjunto monetario en el reinado Septimio Severo, excepto Birnie 2 que lo hace en el de Pertinax y Tell Kalak en el de Alejandro Severo. Un tercer grupo tiene el reinado de Vespasiano como el más destacado (Edston, Falkirk y Frâncești), aunque Falkirk cierra con piezas de Alejandro Severo y los otros dos tesoros con piezas de Heliogábalo. Finalmente, los tesoros de Kecel 2 y Măgura presentan un mayor porcentaje de monedas pertenecientes a Marco Aurelio y Trajano, respectivamente, y ambos cierran con piezas de Septimio Severo.

Resulta chocante que *Lliria*, el cual cierra en el reinado de Septimio Severo (210 d.C.) y por tanto, muy próximo en el tiempo al resto de tesoros, sea el único que tenga como reinado más representativo el de Cómodo, siendo las piezas de los reinados posteriores residuales y sin embargo, presenta la estructura lógica de los tesoros alto imperiales, es decir, más antiguas siempre son muy inferiores en número con respecto a las piezas de los reinados centrales, que son las más numerosas.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Cómodo, es de 150,08 monedas/año (gráfico 4).

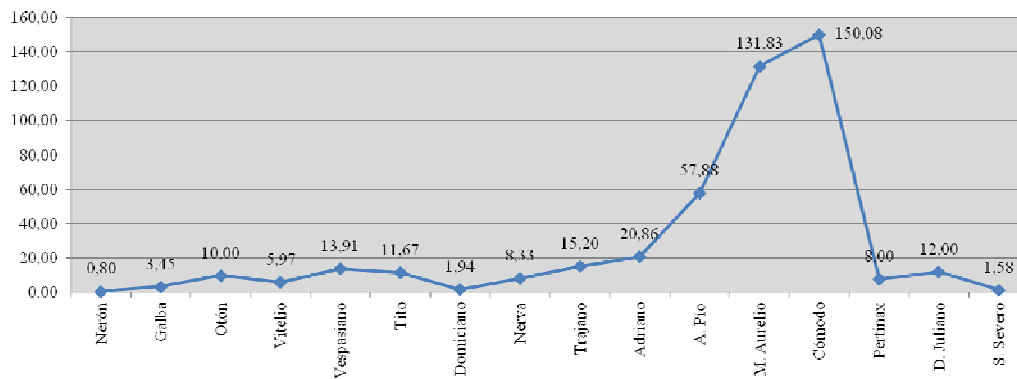


Gráfico 4. Índice de monedas/año en el *Tesoro de Lliria*.

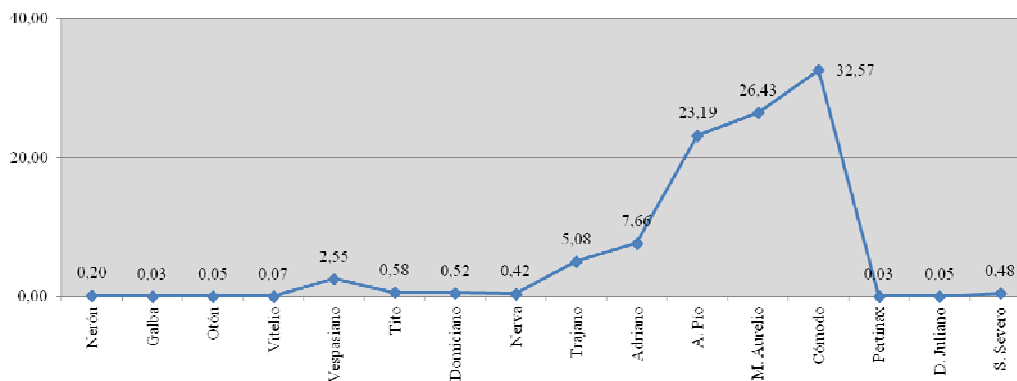


Gráfico 5. Representación porcentual en el *Tesoro de Lliria*.

En el caso del reinado de Cómodo, si comparamos los gráficos 4 y 5 vemos que existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 150,08 y en el segundo tenemos un valor de 32,57, siendo las cifras más elevadas en cada uno de los gráficos (la línea alcanza el valor máximo en el reinado de Cómodo y después cae bruscamente). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Lliria* es la más elevada, mientras que la representación porcentual nos señala que el reinado de Cómodo es el mejor representado, valga la redundancia.

16.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

CÓMODO

Las primeras emisiones de denarios de Cómodo como emperador datan de los años 179-180 d.C. y se corresponden con su segundo año de consulado (COS II), su quinta tribunicia potestad (TR P V) y su cuarta aclamación imperial (IMP IIII). La leyenda de anverso que se complementa con estos títulos es L AVREL COMMODVS AVG.¹⁷⁵¹ El mismo año 180 d.C. Cómodo introdujo en el título imperial “M(arcus) Antoninus”, en honor a su difunto padre, pero conservando “Commodus” en medio para ser distinguido: M COMMODVS ANTONINVS AVG.¹⁷⁵²

Al año siguiente (181 d.C.), Cómodo comenzó a experimentar con el formato de la leyenda imperial: ahora invertiría el orden de la leyenda anterior, colocando el nombre de su padre delante con la intención de honrar su memoria, M ANTONINVS COMMODVS AVG. Tanto esta leyenda como la anterior serían empleadas al mismo tiempo, entre los años 180 y 183 d.C.¹⁷⁵³ Las leyendas de reverso que se complementan serían aquellas que incluían la TR P VI (TR P VI IMP IIII COS III PP) en el año 181 d.C., la TR P VII (TR P VII IMP IIII COS III PP) en los años 181-182 d.C. y la nueva aclamación imperial a finales del año 182 d.C., TR P VII IMP V COS III PP.¹⁷⁵⁴

En el año 183 d.C. se produjeron dos emisiones monetarias: la primera emisión, muy breve, incluía IMP V y TR P VIII, mientras que la segunda incluía la nueva aclamación imperial, IMP VI, obtenida tras la victoria en Britannia. Asimismo, Cómodo añadió a la leyenda de anverso un nuevo título, “Pius”, siendo esta acción relacionada con la conspiración fracasada del mismo año.¹⁷⁵⁵ Los años 183-184 d.C. se caracterizaban en las primeras emisiones monetarias, por tanto, por llevar en el anverso el título “Pius” y

¹⁷⁵¹ El *RIC* III incluye esta leyenda de anverso que H. A. Seaby (*RSC* II: 235) introduce como leyenda empleada por Cómodo bajo el reinado de su padre Marco Aurelio.

¹⁷⁵² *BMC* IV: cliv.

¹⁷⁵³ *BMC* IV: clv.

¹⁷⁵⁴ *BMC* IV: clvi.

¹⁷⁵⁵ *BMC* IV: clvii.

en el reverso la sexta aclamación imperial (IMP VI), además del título de “Pontifex Maximus” (PM) al comienzo de la leyenda de reverso y la TR P VIII. En una segunda emisión se añadiría la séptima aclamación imperial (IMP VII) y un nuevo título honorífico, “Britannicus”, con motivo de la nueva victoria obtenida en Britannia.¹⁷⁵⁶

Los años 184-185 d.C. incluían en la leyenda de reverso la décima tribunicia potestad (TR P X) y se producía una nueva modificación en la leyenda de anverso: las primeras emisiones de este periodo llevaban una leyenda más breve, COMM ANT AVG P BRIT, siendo añadido inmediatamente después el epíteto “Felix” (FEL), haciendo referencia a la caída del prefecto pretoriano T. Perennio, el cual había conspirado contra el emperador, quedando la leyenda COMM ANT AVG P BRIT FEL o COMM ANT P FEL AVG BRIT.¹⁷⁵⁷

En el año 186 d.C. la leyenda de anverso se mantuvo igual y la de reverso pasó a incluir la undécima tribunicia potestad y la octava aclamación imperial, siendo PM TR P XI IMP VII COS V PP en las primeras emisiones y PM TR P XI IMP VIII COS V PP en las posteriores. Esta nueva aclamación imperial fue obtenida tras haber sofocado la llamada “guerra de los desertores” en las provincias de la Galia e Hispania.¹⁷⁵⁸

En los años 186-187 d.C. la leyenda de reverso incluía la decimosegunda tribunicia potestad (TR P XII) y algunas emisiones monetarias llevaban además “VOT SOL DEC” al principio de la leyenda de reverso, celebrando así los “Votos” que anunciaban sus diez años en el poder, entendemos que desde que fue nombrado emperador conjunto con su padre Marco Aurelio (177 d.C.).¹⁷⁵⁹

También en este periodo cronológico Cómodo recibió el título de “Pater Senatus”, el cual fue añadido al principio de la leyenda de reverso.¹⁷⁶⁰

Las emisiones de los años 187-188 d.C. son breves e incluían la TR P XIII, mientras que las de los años 188-189 d.C. pasaron a incluir la TR P XIII y la mención de la designación del sexto consulado (COS V DES VI) en la leyenda de reverso. Por lo que se refiere a la leyenda de anverso, el título “Pater Patriae” se transfirió a ésta, quedando como sigue: M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP.¹⁷⁶¹

En el año 190 d.C. la leyenda de anverso se mantuvo idéntica y en la leyenda de reverso se incluía la decimoquinta tribunicia potestad (TR P XV) y el sexto consulado (COS VI).¹⁷⁶²

¹⁷⁵⁶ BMC IV: clvii-clviii.

¹⁷⁵⁷ «The “Felicity” of Augustus and the “Piety” of Antoninus became an integral part of the imperial character», BMC IV: clix.

¹⁷⁵⁸ BMC IV: clxi.

¹⁷⁵⁹ En diciembre del año 178 d.C. Cómodo recibió la Tribunicia Potestad por tercera vez (TR P III) y durante un breve periodo de tiempo fue emperador conjunto con Marco Aurelio (177-180 d.C.), RIC III, 209.

¹⁷⁶⁰ El título de “Pater Senatus” nunca fue otorgado a Vespasiano o Trajano y sin embargo a Cómodo le fue concedido, a pesar de no ser merecedor de semejante honor, BMC IV, clxiii.

¹⁷⁶¹ BMC IV: clxiv-clxv.

¹⁷⁶² BMC IV: clxvi-clxvii.

Las emisiones de los años 190-191 d.C. incluían en el reverso la decimosexta tribunicia potestad (TR P XVI) y la leyenda de anverso fue modificada a principios del año 191 d.C., siendo ahora L AEL AVREL COMM AVG P FEL, es decir, se eliminaron los nombres “M(arcus)” y “Antoninus” y se recuperaron “L(ucius)” y “Ael(ius)”, con la intención de aparentar un retorno al gobierno austero de su padre Marco Aurelio y recordar a Elio César y al hijo de éste, Lucio Vero.¹⁷⁶³

Finalmente, en el año 192 d.C. la leyenda de anverso se mantuvo y la leyenda de reverso pasó a incluir la decimoséptima tribunicia potestad y el séptimo consulado (TR P XVII COS VII), aunque existieron emisiones muy breves que incluyeron la decimoctava tribunicia potestad (TR P XVIII COS VII) por un lado, y la leyenda COS VII solamente como elemento de datación en el reverso, por otro.¹⁷⁶⁴

A continuación resumimos las leyendas de anverso empleadas por Cómodo a lo largo de su reinado:¹⁷⁶⁵

| | |
|--|--------------|
| 1) L AVREL COMMODVS AVG | 179-180 d.C. |
| 2) M COMMODVS ANTONINVS AVG | 180-183 d.C. |
| 3) M ANTONINVS COMMODVS AVG | 181-183 d.C. |
| 4) M COMMODVS ANTON AVG PIVS | 183-185 d.C. |
| 5) M COMM ANTON AVG PIVS BRIT | 184 d.C. |
| 6) COMM ANT AVG P BRIT | 184-186 d.C. |
| 7) M COMM ANT AVG P BRIT FEL | 184-186 d.C. |
| 8) M COMM ANT P FEL AVG BRIT ¹⁷⁶⁶ | 184-189 d.C. |
| 9) M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP | 189-191 d.C. |
| 10) L AEL AVR COM AVG P F | 190-191 d.C. |
| 11) L AEL AVREL COMM AVG P FEL | 192 d.C. |

Seguidamente, analizamos las monedas emitidas por el emperador Cómodo presentes en el *Tesoro de Lliria* para ver, como ya hicimos con los reinados anteriores, si coinciden los tipos monetarios más frecuentes o si contamos con piezas raras y por lo tanto escasas. Para el reinado de este emperador hemos distinguido tres grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 6): en primer lugar, el que incorpora las

¹⁷⁶³ BMC IV, clxvii-clxviii.

¹⁷⁶⁴ BMC IV: clxx-clxxi. Para el estudio de las leyendas de anverso y reverso empleadas por Cómodo en las emisiones monetarias de oro y bronce, ver los apartados correspondientes en los trabajos BMC IV y RIC III.

¹⁷⁶⁵ Según RIC III: 366-397.

¹⁷⁶⁶ Para las emisiones de denarios y áureos de los años 188-189 d.C. se emplea también otra leyenda de anverso distinta: M COMMODVS ANT P FELIX AVG BRIT, RIC III: 385-387.

leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso, completando los títulos del emperador, así como las que aluden a los votos imperiales; en segundo lugar, el que incluye las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y las personificaciones y finalmente, el grupo denominado “Varia”, el cual recoge aquellas leyendas de reverso que no hemos podido incluir en ninguno de los grupos anteriores.

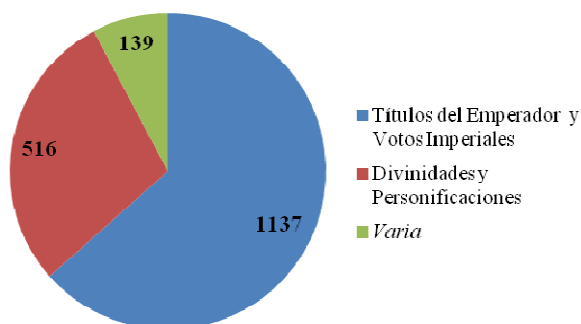


Gráfico 6. Grupos de leyendas en monedas de Cómodo del *Tesoro de Liria*.

Entre las leyendas de anverso que utilizó Cómodo en sus emisiones monetarias y que hacen referencia a las diferentes titulaturas que desempeñó, contamos con diez tipos diferentes en nuestro tesoro:

L AVREL COMMODVS AVG, de los años 179-180 y 180 d.C.

M COMMODVS ANTONINVS AVG, de los años 180, 181, 181-182, 182 y 183 d.C.

M ANTONINVS COMMODVS AVG, de los años 181 y 181-182 d.C.

M COMMODVS ANTON AVG PIVS, de los años 183, 183-184 y 184 d.C.

M COMM ANTON AVG PIVS BRIT, de los años 183-184 y 184 d.C.

COMM ANT AVG P BRIT, de los años 184, 184-185 y 186 d.C.

M COMM ANT AVG P BRIT FEL, de los años 184-185 y 186 d.C.

M COMM ANT P FEL AVG BRIT, de los años 184-185, 186, 186-187 y 187-188 d.C.

M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP, del año 190 d.C.

L AEL AVREL COMM AVG P FEL, del año 192 d.C.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que continúan las de anverso, la primera de estas leyendas se combina con diferentes leyendas de reverso, a lo largo de emisiones diferentes: TR P V IMP III COS II PP (24 ejemplares), para las emisiones de los años 179-180 d.C. y TR P V IMP III COS II PP (8 ejemplares) del año 180 d.C. La segunda

leyenda se combina con las leyendas de reverso TR P V IMP III COS II PP (27 ejemplares) del año 180 d.C., TR P VI IMP III COS III PP (94 ejemplares) del año 181 d.C., TR P VII IMP III COS III PP (32 ejemplares) de los años 181-182 d.C., TR P VII IMP V COS III PP (29 ejemplares) del año 182 d.C. y TR P VIII IMP V COS III PP (13 ejemplares) del año 183 d.C. La tercera de las leyendas de anverso se asocia con las leyendas de reverso TR P VI IMP III COS III PP (18 ejemplares) del año 181 d.C. y TR P VII IMP III COS III PP (47 ejemplares) de los años 181-182 d.C. La cuarta de las leyendas de anverso se combina con las leyendas de reverso TR P VIII IMP VI COS III PP (108 ejemplares) del año 183 d.C., PM TR P VIII IMP VI COS III PP (98 ejemplares) de los años 183-184 d.C., TR P VIII IMP VI COS III PP (31 ejemplares) de los años 183-184 d.C. y PM TR P VIII IMP VII COS III PP (10 ejemplares) del año 184 d.C. La quinta de las leyendas de anverso se combina con las leyendas de reverso PM TR P VIII IMP VI COS III PP (3 ejemplares) de los años 183-184 d.C. y PM TR P VIII IMP VII COS III PP (11 ejemplares) del año 184 d.C. La sexta de las leyendas de anverso se asocia con las leyendas de reverso PM TR P VIII IMP VII COS III PP (24 ejemplares) del año 184 d.C., PM TR P X IMP VII COS III PP (82 ejemplares) de los años 184-185 d.C. y PM TR P XI IMP VII COS V PP (3 ejemplares) del año 186 d.C. La séptima leyenda se complementa con dos leyendas de reverso diferentes: PM TR P X IMP VII COS III PP (1 ejemplar) de los años 184-185 d.C. y PM TR P XI IMP VII COS V PP (2 ejemplares) del año 186 d.C. La octava de las leyendas de anverso identificadas se combina con las leyendas de reverso PM TR P X IMP VII COS III PP (3 ejemplares) de los años 184-185 d.C., PM TR P XI IMP VII COS V PP (130 ejemplares) del año 186 d.C., PM TR P XI IMP VIII COS V PP (5 ejemplares) también del año 186 d.C., PM TR P XII IMP VIII COS V PP (29 ejemplares) de los años 186-187 d.C., PM TR P XIII IMP VIII COS V PP (126 ejemplares) de los años 187-188 d.C. y PAT(ER) SENAT (17 ejemplares) de los años 186-187 d.C. La novena leyenda de anverso se asocia con una sola leyenda de reverso, PM TR P XV IMP VIII COS VI (14 ejemplares) del año 190 d.C. y la última de las leyendas de anverso se complementa con la leyenda de reverso PM TR P XVII IMP VIII COS VII PP (119 ejemplares) del año 192 d.C.

En cuanto a las leyendas de reverso que inciden en los votos imperiales contamos con tan solo tres: la primera es VOT SOL DEC, 14 ejemplares en total, los cuales se distribuyen de la siguiente forma, 4 para el año 186 y 10 para los años 186-187 d.C.; la segunda es VOT SOLV PRO SAL PR, 12 ejemplares para los años 191-192 d.C. y la tercera y última, VOT SVSC DEC, 3 ejemplares para el año 184 d.C. (gráfico 7).

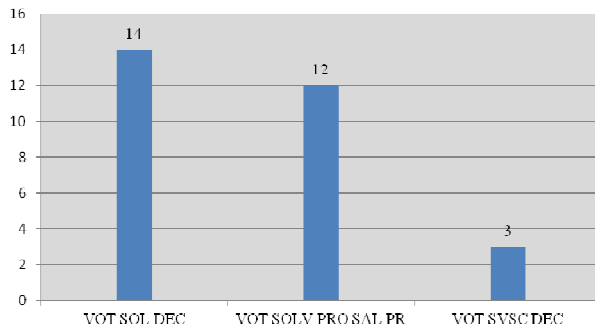


Gráfico 7. Leyendas de reverso que aluden a los votos imperiales en monedas del *Tesoro de Llíria*.

Luego, entre las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones tenemos las siguientes: en primer lugar, la leyenda que alude a la Felicidad: FEL AVG, 15 ejemplares del año 186 d.C.; en segundo lugar, la que menciona la Fidelidad del Ejército: FIDEI COH(ORTIVM AVG), 21 ejemplares, 3 del año 189 d.C. y 18 de los años 190-191 d.C.; en tercer lugar, la que alude a la Fortuna: FORT FEL, 13 ejemplares, 8 de los años 188-189 d.C. y 5 del año 189 d.C.; en cuarto lugar, la que menciona al Genio: GEN AVG FELIC, 12 ejemplares de los años 190-191 d.C.; en quinto lugar, la que alude a la Hilaridad: HILAR AVG, 41 ejemplares de los años 186-187 d.C.; en sexto lugar, la que se refiere a *Laetitia*: LAETITIAE AVG, 19 ejemplares del año 189 d.C.; en séptimo lugar, las que aluden a las diferentes Liberalidades: LIB AVG, 5 ejemplares del año 180 d.C., LIB AVG IIII, 8 ejemplares del año 181 d.C., LIB AVG V, 52 ejemplares de los años 181-182 d.C., LIB AVG VI, 4 ejemplares del año 186 d.C., LIBERALITAS AVG VII, 11 ejemplares del año 189 d.C. y LIB AVG VIII, 11 ejemplares del año 192 d.C.; en octavo lugar, las que mencionan a la Libertad: LIB AVG, 41 ejemplares, 19 del año 190 d.C. y 22 del año 192 d.C. y LIBERT AVG, 7 ejemplares del año 186 d.C.; en noveno lugar, la que alude a *Nobilitas*: NOBILIT AVG, 38 ejemplares, 10 del año 186 d.C. y 28 de los años 186-187 d.C.; en décimo lugar, la que menciona a la Providencia: PROVIDENTIAE AVG, 1 ejemplar de los años 191-192 d.C.; en undécimo lugar, la que se refiere a la Seguridad: SEC(VR) ORB, 13 ejemplares, 7 de los años 188-189 d.C. y 6 del año 189 d.C.; en decimosegundo lugar, la que alude a la Victoria: VICTORIAE FELICI, 3 ejemplares, de los años 186-189 d.C. y finalmente, la leyenda que alude a la Virtud: VIRTVT AVG, 32 ejemplares de los años 186-187 d.C.

Después, entre las leyendas de reverso que mencionan a diferentes divinidades, contamos con las expuestas a continuación: en primer lugar, las que se refieren al dios Apolo: APOL MONET, 20 ejemplares del año 190 d.C. y APOL(LINI) PAL(ATINO), 12 ejemplares, 2 del año 189 d.C. y 10 de los años 190-191 d.C.; en segundo lugar, las leyendas que aluden a Júpiter: IOV DEFENS SALVTIS AVG, 7 ejemplares de los años 191-192 d.C., IOV EXSVP, 6 ejemplares del año 186 d.C. y 12 de los años 186-187 d.C., IOV IVVEN 9 ejemplares de los años 188-189 d.C. y 5 ejemplares del año 189

d.C., IOM SPONSOR SEC AVG, 5 ejemplares de los años 191-192 d.C. y OPTIME MAXIME, 27 ejemplares de los años 186-189 d.C.; en tercer lugar, las que aluden al dios Marte: MART PAC, 15 ejemplares de los años 188-189 d.C. y 7 ejemplares del año 189 d.C. y MARTI VLTORI AVG, 3 ejemplares de los años 191-192 d.C.; en cuarto lugar, la que menciona a la Gran Madre, la diosa Cibeles: MATRI DEV CONSERV AVG, 1 ejemplar de los años 191-192 d.C.; en quinto lugar, las que aluden a la diosa Minerva, MIN(ER) AVG, 18 ejemplares de los años 190-191 d.C. y MIN VICT, 3 ejemplares de los años 188-189 d.C. y 13 ejemplares del año 189 d.C., y finalmente, contamos con una leyenda referida al dios extranjero Serapis, SERAPIDI CONSERV AVG, 3 ejemplares) de los años 191-192 d.C.

Finalmente, el grupo denominado “Varia” incluye las siguientes leyendas de reverso: AVCT PIET, 33 ejemplares de los años 186-187 d.C.; CONC(ORDIAE) COM(MODI AVG), 4 ejemplares del año 189 d.C. y 13 de los años 190-191 d.C.; FELIC PERPERTVAE AVG, 2 ejemplares de los años 191-192 d.C.; FORTVNAE MANENTI, 10 ejemplares de los años 186-189 d.C.; HERCVLI ROMANO AVG, 15 ejemplares de los años 191-192 d.C.; PACI AETERNAE, 3 ejemplares de los años 186-189 d.C.; PIETATI SENATVS, 3 ejemplares de los años 186-189 d.C.; PVBLIC FEL, 8 ejemplares de los años 186-187 d.C.; ROM(AE) AETER(NAE), 1 ejemplar de los años 188-189 d.C. y 8 ejemplares de los años 186-189 d.C.; ROM(AE) FEL(ICI), 1 ejemplar del año 189 d.C. y 16 ejemplares de los años 190-191 d.C.; TEMP FELIC, 11 ejemplares del año 190 d.C. y por último, SAEC FEL, 2 ejemplares de los años 184-185 d.C. y 14 ejemplares del año 186 d.C.

En conclusión, las principales leyendas que aparecen en las emisiones monetarias de Cómodo son aquéllas que completan los títulos imperiales, siendo como hemos visto las más abundantes, seguidas de las que aluden a las personificaciones, donde destacan las diferentes Liberalidades del reinado (desde LIB AVG a LIB AVG VIII), insistiendo en la importancia que tenía para el emperador la distribución de dinero al Pueblo de Roma como medio para ganarse su favor, pero también para celebrar los triunfos sobre sus enemigos: los pueblos bárbaros del Este y los conspiradores Perennio y Cleandro; luego, tenemos la Libertad, la Hilaridad, *Nobilitas*, la Virtud y la Fidelidad del Ejército, ésta última también de gran trascendencia para Cómodo debido a los complots de los cuales fue objeto a lo largo de su reinado. En número inferior se presentan las leyendas que se refieren a las divinidades, destacando las que mencionan al dios supremo Júpiter, al cual Cómodo consideraba su protector personal, seguidas de las que aluden a la diosa Minerva, al dios Apolo y al dios Marte y finalmente, las leyendas incluidas en el grupo “Varia”, donde predominan las leyendas AVCT PIET, CONC(ORDIAE) COM(MODI AVG), ROM(AE) FEL(ICI) y HERCVLI ROMANO AVG.

Crispina

Las emisiones monetarias a nombre de la emperatriz Crispina fueron muy breves, ya que solamente se produjeron entre los años 180-183 d.C.,¹⁷⁶⁷ siendo este último año cuando cayó en desgracia y fue desterrada por su marido Cómodo.¹⁷⁶⁸ La primera emisión monetaria, más reducida, portaba la leyenda de anverso CRISPINA AVG, la cual se complementaba con las leyendas de reverso CONCORDIA y DIS GENITALIBVS,¹⁷⁶⁹ mientras que la segunda emisión, más extensa, llevaba la leyenda de anverso CRISPINA AVGVSTA, cuyas leyendas de reverso asociadas eran CERES, CONCORDIA, DIS GENITALIBVS, HILARITAS, IVNO, VENVS y VENVS FELIX.¹⁷⁷⁰

Por lo que respecta a las emisiones de la emperatriz Crispina presentes en el *Tesoro de Lliria*, hemos distinguido dos grupos teniendo en cuenta las leyendas de reverso que portan (gráfico 8): el primero incluye aquellas leyendas que mencionan a las divinidades y personificaciones y el segundo es el denominado “Varia”, el cual incorpora una leyenda de reverso que no hemos podido asignar al grupo anterior..

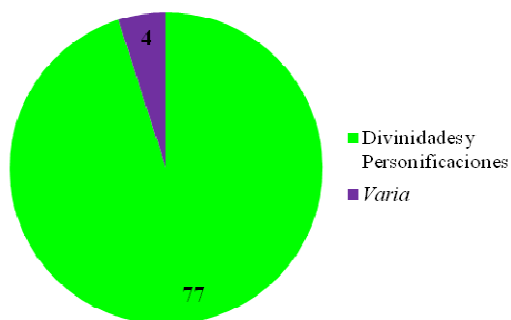


Gráfico 8. Grupos de leyendas en monedas de Crispina del *Tesoro de Lliria*.

Entre las leyendas de anverso que aparecen en las emisiones monetarias de Crispina contamos con dos diferentes en nuestro tesoro:

CRISPINA AVGVSTA, utilizada en emisiones de los años 180-183 d.C.

CRISPINA AVG, también de los años 180-183 d.C.

En lo referente a las leyendas de reverso que aluden a las divinidades tenemos las siguientes: CERES, 6 ejemplares; IVNO, 18 ejemplares; VENVS, 16 ejemplares y finalmente, VENVS FELIX, 7 ejemplares (gráfico 9).

Después, entre las leyendas de reverso que mencionan a las personificaciones contamos con CONCORDIA, 26 ejemplares e HILARITAS, 4 ejemplares (gráfico 9).

¹⁷⁶⁷ «The coinage of Crispina must all be earlier than A. D. 183, the year of her disgrace and banishment: whether it begins before the sole reign of Commodus is not certain», *RIC III*: 356.

¹⁷⁶⁸ Eck 2003: 793, s.v. “Bruttia”; Eck 2003: 654, s.v. “Commodus”; Vagi 1999: 254.

¹⁷⁶⁹ *RIC III*: nos 278-279, 281; *BMC IV*: clxxi.

¹⁷⁷⁰ *RIC III*: nos 276, 278-279, 281-284, 286a, 288-289; *BMC IV*: clxxi.

Finalmente, la leyenda incluida en el grupo “Varia” es DIS GENITALIBVS, 4 ejemplares. Todas estas leyendas de reverso mencionadas pertenecen al periodo 180-183 d.C. (gráfico 9).

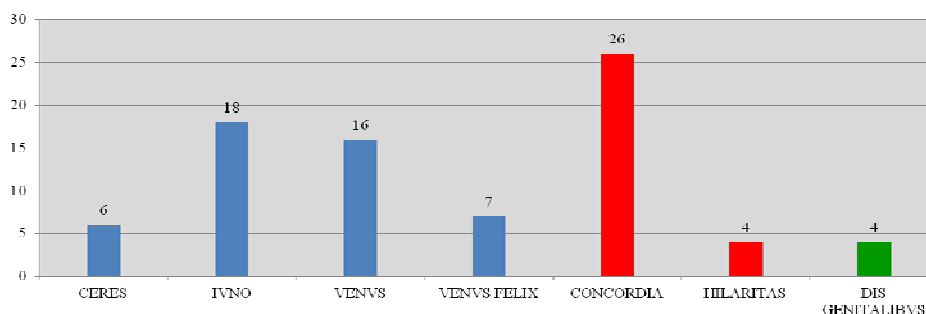


Gráfico 9. Leyendas de reverso que aluden a divinidades, personificaciones y del grupo “Varia” en monedas del *Tesoro de Llíria*.

En resumen, las leyendas de reverso que son mayoritarias en las emisiones de Crispina son, en primer lugar, aquéllas que aluden a la diosa Venus, muy posiblemente equiparando la belleza de la diosa con la de la emperatriz y en segundo lugar, las que se refieren a la Concordia, aludiendo, en teoría, a la buena relación existente entre ambos cónyuges, a pesar de que Crispina perdió pronto la confianza de su marido y fue exiliada, como hemos comentado anteriormente.

Divus Marcus Antoninus Pius

Por lo que respecta a las emisiones monetarias de consagración de Marco Aurelio, éstas tuvieron lugar en el año 180 d.C. y las leyendas de anverso y reverso empleadas fueron DIVVS M ANTONINVS PIVS y CONSECRATIO, respectivamente.¹⁷⁷¹

En cuanto al *Tesoro de Llíria*, contamos con 78 ejemplares de este tipo, es decir, emitidos a nombre del padre deificado del emperador. Las leyendas de anverso y reverso son las mencionadas arriba, así como su fecha de emisión el año 180 d.C.

16.4. La iconografía monetaria

CÓMODO

En esta sección analizamos la producción monetaria del emperador Cómodo desde el punto de vista iconográfico, incluyendo las emisiones a nombre de su esposa Crispina y las emisiones de consagración de Marco Aurelio. Primero explicaremos brevemente los diseños monetarios más habituales y destacados de su reinado, en orden cronológico y a continuación comentaremos los que están presentes en el *Tesoro de Llíria*.

¹⁷⁷¹ BMC IV: clv; RIC III: 356.

En el año 180 d.C., el primero de su reinado, se emitieron monedas que celebraban el fin de las guerras en el Danubio y el triunfo del ejército romano en éstas con tipos monetarios como la Victoria y la Virtud, trofeos y prisioneros (fig. 2) y los que mostraban al emperador como general, como combatiente o bien portando los botines obtenidos.¹⁷⁷² Asimismo, había diseños monetarios que mostraban a *Honos*, símbolo del enaltecimiento del orgulloso ejército romano, y a las divinidades Minerva “*Victrix*” (fig. 3) y Júpiter “*Victor*” ó Júpiter “*Conservator*”, los cuales incidían en la protección del ejército romano en general y de Cómodo en particular.¹⁷⁷³ Los últimos tipos monetarios de este año serían los que celebraban el retorno del emperador a la capital del Imperio: la Fortuna “*Redux*” (fig. 4) y Roma (fig. 5).¹⁷⁷⁴ H. Mattingly¹⁷⁷⁵ añade dos tipos monetarios que suelen ser frecuentes en el inicio de cualquier reinado: la Providencia de los dioses (fig. 6) como legitimadora del heredero, pero también entendida por el autor como la extensión de la protección del divino Marco Aurelio a su hijo,¹⁷⁷⁶ y la tercera Liberalidad (fig. 7), la cual anunciaba la generosidad habitual del nuevo emperador.



Fig. 2. Denario de Cómodo.
Trofeo entre cautivos. 180 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 4046.



Fig. 3. Denario de Cómodo.
Minerva “*Victrix*”. 180 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 4025.



Fig. 4. Denario de Cómodo.
Fortuna “*Redux*”. 180 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 4041.



Fig. 5. Denario de Cómodo.
Roma. 180 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 4029.



Fig. 6. Denario de Cómodo.
Providencia. 180 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 4044.



Fig. 7. Denario de Cómodo.
3ª Liberalidad. 180 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 4059.

¹⁷⁷² *BMC IV*: cliv; *RIC III*: 356.

¹⁷⁷³ Ambas divinidades del Panteón romano velaban por la seguridad del emperador, *RIC III*: 356-357.

¹⁷⁷⁴ *RIC III*: 356; para H. Mattingly (*BMC IV*: cliv) los tipos de Roma y Minerva “*Victrix*”, aunque parecen comenzar en este año 180 d.C., son raros.

¹⁷⁷⁵ *BMC IV*: cliv-clv.

¹⁷⁷⁶ Sobre la “*Providentia deorum*” y su implicación en la investidura de Cómodo como emperador, ver el trabajo de De Ranieri 1997.

En el año 181 d.C. aparecieron tipos monetarios que caracterizarían lo que iba a ser la política a seguir en el nuevo reinado: la Victoria y la Paz, llevando una rama y una cornucopia (reinado de Paz)¹⁷⁷⁷ (fig. 8); la Seguridad “Pública” como garantía de protección del Pueblo romano; la Felicidad como símbolo de prosperidad (fig. 9);¹⁷⁷⁸ la *Annona* (fig. 10) y la Equidad (fig. 11) en referencia a la política alimentaria,¹⁷⁷⁹ y la Libertad como emblema de un gobierno constitucional.¹⁷⁸⁰ Otros diseños monetarios serían los referentes a la celebración del triunfo romano, por un lado, como la quadriga triunfal, y por otro, la cuarta Liberalidad de Cómodo (fig. 12), es decir, el reparto de dinero entre los ciudadanos de Roma y símbolo de generosidad del emperador.¹⁷⁸¹ Finalmente, nos encontramos con los tipos monetarios que conmemoraban la renovación de los votos imperiales durante diez años, como el Genio (“*Bonus Eventus*”) realizando una ofrenda votiva, llevando una pátera y espigas de trigo.¹⁷⁸²



Fig. 8. Denario de Cómodo.
Paz. 181 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4136.



Fig. 9. Denario de Cómodo.
Felicidad. 181 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 3866.



Fig. 10. Denario de Cómodo.
Annona. 181 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4106.



Fig. 11. Denario de Cómodo.
Equidad. 181 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4086.



Fig. 12. Denario de Cómodo.
4ª Liberalidad. 181 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4179.

¹⁷⁷⁷ La Providencia garantiza la continuidad de la política del emperador, Roma “*Victrix*” incide en la supremacía del Imperio y la Victoria, por su parte, aparece muy frecuentemente en las emisiones de Cómodo para expresar los éxitos militares pero también los logros políticos de éste, *BMC IV*: clv.

¹⁷⁷⁸ G. Depyrot (2004: 283) también destaca en este año los tipos monetarios de Roma y de la Providencia como símbolos del bienestar y la felicidad del momento.

¹⁷⁷⁹ *BMC IV*: clv.

¹⁷⁸⁰ *RIC III*: 357; *BMC IV*: clv.

¹⁷⁸¹ Sus dos primeras Liberalidades tuvieron lugar bajo el reinado de su padre Marco Aurelio, mientras que su tercera Liberalidad tuvo lugar en el año 180 d.C., *RIC III*: 357; *BMC IV*: clv. La evidencia literaria para *Liberalitas* está recopilada en *Thesaurus Linguae Latinae* 7.2.1295.29-1299.22.

Para G. Depyrot (2004: 283) la *Annona* y la Equidad harían referencia, junto a la Liberalidad, a la distribución pública de dinero.

¹⁷⁸² *RIC III*: 357; *BMC IV*: clvi.

En el año 182 d.C. continuaron empleando diseños monetarios anteriores como los de la Felicidad, Roma (fig. 13), la Equidad, Júpiter ó la Providencia, y se crearon algunos nuevos, los cuales respondían a acontecimientos diversos: en primer lugar, el tipo monetario de la Salud (fig. 14), en clara referencia al recelo de Cómodo por su seguridad (y en consecuencia, por su salud), ya que se sentía constantemente amenazado por la enfermedad o la conspiración.¹⁷⁸³ En segundo lugar, los diseños monetarios que mostraban a la *Annona* (abastecimiento de grano a la ciudad de Roma)¹⁷⁸⁴ y la quinta Liberalidad (fig. 15), ésta última referente a la necesidad de contar con el favor de la ciudadanía romana.¹⁷⁸⁵ En tercer lugar, conmemoraba las recientes victorias del ejército en el Danubio con nuevos tipos como los de Minerva “Pacifera” y Marte (fig. 16), llevando éste una lanza y un escudo.¹⁷⁸⁶ Un último diseño monetario pretendía divulgar la pasión del emperador por los juegos circenses, mostrando a éste a caballo y enfrentándose a un león.¹⁷⁸⁷



Fig. 13. Denario de Cómodo.
Roma. 182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4319.



Fig. 14. Denario de Cómodo.
Salud. 182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4259.



Fig. 15. Denario de Cómodo.
5ª Liberalidad. 182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4273.



Fig. 16. Denario de Cómodo.
Marte. 182 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4192.

¹⁷⁸³ *RIC III*: 357; *BMC IV*: clvi. Para profundizar en el significado de algunas Virtudes destacadas durante el principado de Cómodo, como la Salud, la Felicidad o la Fortuna, remitimos al trabajo de De Ranieri 2001.

¹⁷⁸⁴ Entiéndase un nuevo tipo de la *Annona*, ya que con anterioridad ya la había empleado en el reverso monetario.

¹⁷⁸⁵ *RIC III*: 357; el hecho de que el emperador Cómodo reiterara la liberalidad cada año es un claro indicio de la gran necesidad que tenía de ganar popularidad, aunque fuese comprándola, *BMC IV*: clvi.

¹⁷⁸⁶ *RIC III*: 357; *BMC IV*: clvi.

¹⁷⁸⁷ *RIC III*: 357; el emperador se recreaba mostrando al Pueblo Romano su gran habilidad para enfrentarse ante las fieras montado a caballo, *BMC IV*: clvi.

En el año 183 d.C. predominaron en los reversos monetarios la iconografía de carácter militar en relación con el inicio de la guerra en Britannia¹⁷⁸⁸ y los sucesos de Ulpio Marcelo: Minerva luchando (fig. 17), la Victoria llevando un trofeo o realizando una inscripción en un escudo (fig. 18), Cómodo como “triumphator” (fig. 19) y portador de la paz, llevando la rama y la cornucopia y con un escudo hexagonal a sus pies; Júpiter “Victor”, Roma “Pacifera” y “Victrix”, la Paz, Britannia llevando una espada curva y una corona de roble (o pátera), la Fidelidad (del Ejército) llevando una cesta de frutas y espigas de trigo (fig. 20) e Italia, ésta última como soberana del Imperio.¹⁷⁸⁹ Otros tipos monetarios a destacar en este año fueron los que aludían a la frustrada conspiración llevada a cabo contra el emperador por su hermana Lucilla y los amigos de ésta: la Fidelidad, la Fortuna y especialmente, Hércules, el protector preferido de Cómodo y que apareció por primera vez en sus emisiones monetarias en este año. Hay que mencionar asimismo otros diseños monetarios como el elefante acompañado de la leyenda “Munificentia Aug”, cuyo objetivo era transmitir la idea de un emperador generoso que se preocupaba de celebrar juegos para entretener a su pueblo, y el tipo monetario de “Temporum Felicitas” que posiblemente festejaba una estación de especial prosperidad.¹⁷⁹⁰



Fig. 17. Denario de Cómodo.
Minerva. 183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4481.



Fig. 18. Denario de Cómodo.
Victoria. 183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4551.



Fig. 19. Denario de Cómodo.
Cómodo “triumphator”. 183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4583.



Fig. 20. Denario de Cómodo.
Fidelidad. 183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4530.

¹⁷⁸⁸ También continuarían emitiéndose tipos monetarios que rememoraban la victoria en Dacia, *BMC IV*: clvii.

¹⁷⁸⁹ *RIC III*: 357; *BMC IV*: clvi-clvii.

¹⁷⁹⁰ *RIC III*: 358.

En el año 184 d.C. seguirían empleándose aquellos diseños monetarios que incidían en la política de gobierno de Cómodo: la Felicidad y la Paz; la *Annona* y el modio con espigas de trigo (fig. 21), en clara alusión al abastecimiento de grano a Roma; la Fidelidad y la Equidad con un globo a sus pies, haciendo referencia a la ecuanimidad del emperador en todo el Imperio.¹⁷⁹¹ H. Mattingly añade otros tipos que se repiten, como Júpiter “Victor” (fig. 22), Marte, Minerva luchando, aunque también aparece Minerva con la lechuga a sus pies, la Providencia y la Victoria realizando una inscripción en un escudo.¹⁷⁹² Aparecerían asimismo tipos monetarios que celebraban los votos imperiales (“Vota suscepta X”, “Vota soluta V”), como el Genio (fig. 23) o el propio emperador (fig. 24), y también se presentarían otros tipos nuevos, como los de Apolo, Cómodo como “Pacator”, llevando una rama y una cornucopia y con un escudo a sus pies, Júpiter como “Iuppiter Latius”, la Paz quemando las armas, Roma “Victrix”, llevando una Victoria y una lanza o bien sentada, llevando una Victoria y una cornucopia, con armas a sus pies, y una nueva *Annona* con un modio, una proa de nave con marineros a sus pies y una estatuilla de la Concordia o la Justicia en la mano (fig. 25).¹⁷⁹³



Fig. 21. Denario de Cómodo.
Modio. 184 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4618.



Fig. 22. Denario de Cómodo.
Júpiter “Victor”. 184 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4649.



Fig. 23. Denario de Cómodo.
Genio. 184 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4179.



Fig. 24. Denario de Cómodo.
Cómodo realizando los Votos. 184 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4642.



Fig. 25. Denario de Cómodo.
Annona. 184 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4689.

¹⁷⁹¹ *RIC* III: 358.

¹⁷⁹² *BMC* IV: clvii-clviii.

¹⁷⁹³ *RIC* III: 358; *BMC* IV: clvii-clviii.

En el año 185 d.C. el descubrimiento de la traición de Perennio,¹⁷⁹⁴ prefecto de la guardia del emperador, y su inmediata ejecución propició la producción de tipos monetarios que incidían en la lealtad y la armonía del ejército, como la “Concordia Militum” y la Fidelidad (del Ejército), así como los tipos de “Iuppiter Custos”, la Felicidad llevando una estatuilla de la Victoria en la mano (“Felicitas Augusti”),¹⁷⁹⁵ la Salud y la Victoria, que celebraban el hecho de que el emperador hubiese sorteado el peligro. Continuarían asimismo los diseños monetarios que celebraban las victorias de Roma y aquéllos que conmemoraban los “Vota Decennalia”, como la Victoria inscribiendo VO·DE en un escudo. En cuanto al diseño monetario de la Fortuna “Redux”, pudo hacer referencia a una posible visita del emperador a uno de los frentes del ejército, tal vez Germania.¹⁷⁹⁶

En el año 186 d.C. continuaron empleándose diseños monetarios que destacaban la prosperidad del Imperio, la armonía y lealtad del ejército y las victorias de éste: la Felicidad llevando un caduceo y una Victoria, Júpiter sentado, la Fidelidad del Ejército, Cómodo arengando a sus hombres (fig. 26),¹⁷⁹⁷ la Victoria inscribiendo VO·DE en un escudo o la Fortuna “Redux” son algunos ejemplos;¹⁷⁹⁸ el tipo de la Concordia “Militum”, por ejemplo, representaba a Cómodo reconciliando a un grupo de soldados.¹⁷⁹⁹



Fig. 26. Denario de Cómodo.
Cómodo arengando a las tropas. 186 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4842.

Encontramos también diseños monetarios que son continuación de los anteriores, como la sexta Liberalidad, la cual aparece junto a Cómodo distribuyendo dinero entre el Pueblo de Roma o bien sola (figs. 27 y 28),¹⁸⁰⁰ la Equidad, en relación con los donativos mencionados,¹⁸⁰¹ o los nuevos votos imperiales, “Vota Soluta Decennalia”, así como los

¹⁷⁹⁴ DC. *Hist. Rom.*, LXXII, 9.

¹⁷⁹⁵ La Felicidad portando el atributo de la Victoria es poco usual, por lo que se ha identificado con la “Felicidad del Augusto”, gracias a la cual el emperador pudo rehuir el peligro, *BMC IV*: clix. G. Depeyrot (2004: 285) incide también en que la temática iconográfica de este año se centró preferentemente en el mencionado fracaso de la conspiración de Perennio.

¹⁷⁹⁶ *RIC III*: 358; *BMC IV*: clviii-clix.

¹⁷⁹⁷ Sobre la relación entre Cómodo y el ejército remitimos al trabajo de Speidel 1993.

¹⁷⁹⁸ *RIC III*: 358; *BMC IV*: clx.

¹⁷⁹⁹ *RIC III*: 358-359; *BMC IV*: clx.

¹⁸⁰⁰ A principios del año 186 d.C. o finales del 185 d.C. tuvo lugar una sexta liberalidad (*congiarum*), muy probablemente con motivo de la caída de Perennio, ya que desde el año 182 d.C. no se había producido ninguna distribución pública de dinero por parte del emperador, *RIC III*: 359; *BMC IV*: clx.

¹⁸⁰¹ *BMC IV*: clxi.

tipos de reverso que pretendían exaltar la figura del emperador:¹⁸⁰² Cómodo representado como “triumphator” y como “Rector Orbis”, en este segundo caso sentado en una silla curul, llevando el globo terráqueo en una mano y un papiro en la otra (fig. 29), siendo a veces coronado por una Victoria (fig. 30) y que aludía a su quinto consulado.¹⁸⁰³ Nuevos diseños pero también muy relacionados con el emperador son los de *Nobilitas*, llevando un cetro y el paladio (fig. 31),¹⁸⁰⁴ la cabeza radiada del Sol, posiblemente como representación del joven príncipe como Apolo-Sol¹⁸⁰⁵ y “Iuppiter Exsuperator”, con la rama de la paz (fig. 32).¹⁸⁰⁶ Por lo que respecta al nuevo tipo monetario de una nave con la leyenda “Providentia Augusti”, hacía referencia a la institución creada en África encargada del nuevo suministro de grano a Roma.¹⁸⁰⁷



Fig. 27. Denario de Cómodo.
Cómodo y la Liberalidad. 186 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4884.



Fig. 28. Denario de Cómodo.
6ª Liberalidad. 186 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4885.



Fig. 29. Denario de Cómodo.
Cómodo como “Rector orbis”. 186 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4815.



Fig. 30. Denario de Cómodo.
Cómodo como “Rector orbis”. 186 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4799.



Fig. 31. Denario de Cómodo.
Nobilitas. 186 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4917.



Fig. 32. Denario de Cómodo.
Júpiter. 186 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4915.

¹⁸⁰² G. Depeyrot (2004: 287) confirma que la figura del emperador fue el centro de la temática monetaria de este año y del siguiente (186-187 d.C.) y que incluso los diseños de Júpiter, la Fortuna y la Felicidad aludían a las virtudes de Cómodo.

¹⁸⁰³ *RIC* III: 359; *BMC* IV: clxi.

¹⁸⁰⁴ La inclusión de la figura de *Nobilitas* portando el cetro de poder y el paladio en las emisiones monetarias tenía como objetivo remarcar la nobleza, valga la redundancia, de Cómodo y consolidarlo como descendiente de Eneas, el progenitor del Pueblo de Roma *RIC* III: 359, *BMC* IV: clxi.

¹⁸⁰⁵ *RIC* III: 359; *BMC* IV: clxi.

¹⁸⁰⁶ Cómodo había reformado el calendario este año renombrando algunos meses en su honor, correspondiéndose *Exsuperatoria* con el mes de noviembre, Hércules con el mes de septiembre e *Invictus* con el de octubre, *RIC* III: 359; *SHA. Com.* 11.8. H. Mattingly considera además que el diseño de “Iuppiter Exsuperator”, entendido como un superlativo de “Iuppiter Victor”, era una nueva representación del dios Júpiter con la cual el emperador se identificaba, así como también gustaba de equipararse a Hércules, *BMC* IV: clxii.

¹⁸⁰⁷ *RIC* III: 359.

En el año 187 d.C. se repetirían diseños monetarios de años anteriores como la Felicidad, la Victoria, la Virtud, Marte, etc. y aparecerían diseños nuevos relacionados con acontecimientos diversos: en primer lugar, encontramos todos aquellos tipos que aludían a la fracasada conspiración de Materno contra el emperador, como la Hilaridad (fig. 33),¹⁸⁰⁸ la Salud, Cómodo realizando un sacrificio en honor de la Gran Madre como muestra de gratitud (fig. 34), la Felicidad Pública (fig. 35), la Virtud llevando una Victoria (fig. 36), *Laetitia* y la Fidelidad del Ejército.¹⁸⁰⁹ En segundo lugar, tenemos los diseños de reverso que aluden exclusivamente a la figura del emperador, al cual le complacía ser identificado o asociado con los dioses; así, tenemos tipos como los de “Iuppiter Iuvenis” (alusión al joven emperador), Cómodo llevando rama y cetro (como portador de la paz) ó Cómodo como “Pater Senatus”, llevando la rama de la paz y el cetro de triunfo (fig. 37).¹⁸¹⁰



Fig. 33. Denario de Cómodo.
Hilaridad. 187 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5004.



Fig. 34. Denario de Cómodo.
Cómodo realizando sacrificio. 187 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5133.



Fig. 35. Denario de Cómodo.
Felicidad Pública. 187 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5091.



Fig. 36. Denario de Cómodo.
Virtud. 187 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5104.



Fig. 37. Denario de Cómodo.
Cómodo como “Pater Senatus”. 187 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5090.

En tercer lugar, existen tipos monetarios que son continuación de los anteriores, como los que anuncian los Votos imperiales, “Vota soluta decennialia”, o el tipo que muestra una galera romana en alusión al suministro de grano por parte de la provincia

¹⁸⁰⁸ Materno, descontento con los acontecimientos recientes en Galia e Hispania, había planeado acudir a Roma y asesinar a Cómodo durante el festival de la *Hilaria*, *RIC* III: 359; *BMC* IV: clxiii.

¹⁸⁰⁹ *RIC* III: 359; *BMC* IV: clxii-clxiii.

¹⁸¹⁰ *RIC* III: 359-360. Según Mattingly (*BMC* IV: clxiii) es curioso que se le concediera este título honorífico al joven emperador, ya que nunca les fue concedido a emperadores anteriores y mucho más experimentados como Vespasiano o Trajano.

de África.¹⁸¹¹ Finalmente, aparece un nuevo diseño iconográfico que simbolizaba la historia interna de la ceca de Roma y que mostraba a las tres *Monetae*, es decir, tres figuras de pie portando balanza y cornucopia y que se asociaban con los tres metales utilizados en la fabricación de moneda, *aes*, *argentum* y *aurum*.¹⁸¹²

En el año 188 d.C. hubo pocas novedades en cuanto a los diseños monetarios, mostrando otra vez a la Equidad, la Felicidad, la Libertad, la Fortuna, la Hilaridad, Júpiter, la Salud y los tipos relacionados con los Votos imperiales (“Vota soluta decennalia”). Solamente apareció un nuevo tipo, realmente variación de un tipo anterior, el de Hércules portando una pátera y una clava y que evidentemente aludía a la persona del emperador.¹⁸¹³

En el año 189 d.C. los diseños monetarios fueron abundantes y diversos en función de los acontecimientos: en primer lugar, encontramos tipos como Minerva “Victrix” (fig. 38), Victoria “Felix” (fig. 39), Roma “Aeterna”, “Pax Aeterna” (fig. 40), “Mars Pacator” (fig. 41), “Salus Augusti”, “Securitas Orbis” (fig. 42), Fortuna “Felix” y Fortuna “Manens” (junto a un caballo al cual sujeta por una brida) (fig. 43), que se relacionan todos ellos con el motín encabezado por el prefecto pretoriano Cleandro,¹⁸¹⁴ con la protección de los dioses y con la prosperidad de Roma al mismo tiempo;¹⁸¹⁵ en segundo lugar, existen diseños monetarios que pretendían convencer al Pueblo Romano de la buena relación existente entre Cómodo y el Senado,¹⁸¹⁶ como el que representaba al emperador dándole la mano a un senador (fig. 44); en tercer lugar, tenemos diseños que conmemoraban una década completa del gobierno en solitario de Cómodo, como la corona de laurel, y en último lugar, el tipo de Apolo Palatino (fig. 45), tal vez en referencia al regreso de Cómodo al palacio imperial y una séptima Liberalidad (fig. 46), la cual pudo tener lugar a raíz del fracaso del motín anteriormente comentado.¹⁸¹⁷

¹⁸¹¹ RIC III: 360; BMC IV: clxiii.

¹⁸¹² También podría tener una explicación más categórica, como el riguroso control ejercido sobre los metales empleados para fabricar monedas, especialmente en la de plata, mucho más susceptible de sufrir abusos, RIC III: 360.

¹⁸¹³ RIC III: 360. Para Mattingly (BMC IV: clxiv) este año estuvo marcado por el énfasis puesto en la persona del emperador a través de los diseños monetarios; así, la Salud y la Fortuna se referían a su propia salud y su propia fortuna o suerte, la Libertad a su papel de defensor de los derechos constitucionales y Hércules y Júpiter a sus protectores predilectos.

¹⁸¹⁴ Otros diseños monetarios que parecen tener relación con la caída de Cleandro son Júpiter Vengador, *Laetitia Augusti*, Roma “Felix”, “Concordia Commodi Aug.” y “Fides Cohortium Augusti”, RIC III: 361; BMC IV: clxv-clxvi. «*La mort de Cléandre, affranchi qui avait confisqué le pouvoir dans l'ombre de Commode est occasion de Joie, mais aussi occasion de raffermir la Concorde dans l'État*», Depeyrot 2004 : 289.

¹⁸¹⁵ RIC III: 360; BMC IV: clxiv-clxv.

¹⁸¹⁶ Mattingly (BMC IV: clxv) define este diseño más bien como la demostración gráfica de la obediencia humilde que debía rendir el Senado al emperador.

¹⁸¹⁷ RIC III: 361; H. Mattingly (BMC IV: clxvi) sitúa esta séptima Liberalidad en el año 190 d.C., en agradecimiento a los ciudadanos de Roma por su lealtad.



Fig. 38. Denario de Cómodo.
Minerva "Victrix". 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5329.



Fig. 39. Denario de Cómodo.
Victoria "Felix". 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5399.



Fig. 40. Denario de Cómodo.
"Pax Aeterna". 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5384.



Fig. 41. Denario de Cómodo.
"Mars Pacator". 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5321.



Fig. 42. Denario de Cómodo.
"Securitas Orbis". 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5090.



Fig. 43. Denario de Cómodo.
"Fortuna Manens". 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5347.



Fig. 44. Denario de Cómodo.
Cómmodo y senador. 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5386.



Fig. 45. Denario de Cómodo.
Apolo Palatino. 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5401.



Fig. 46. Denario de Cómodo.
7ª Liberalidad. 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5428.

En el año 190 d.C. volvemos a encontrar diseños monetarios que conmemoran los votos imperiales (“Vota Vicennalia”), como el Genio del Emperador (fig. 47), Apolo Palatino y “Apolo Monetalis” (fig. 48). También continuaron los tipos que mostraban a Cómodo como “Rector Orbis” y “triumphator”, simbolizando la bonanza que vivía Roma. Un nuevo diseño que encarnaba a Cómodo como fundador de la nueva Roma (*Colonia Lucia Annia Commodiana*) era aquél en que se le representaba como sacerdote.¹⁸¹⁸



Fig. 47. Denario de Cómodo.
Genio del Emperador. 190 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5586.



Fig. 48. Denario de Cómodo.
“Apolo Monetalis”. 190 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5452.

En el año 191 d.C. encontramos temas que ya son recurrentes bajo el reinado de Cómodo:¹⁸¹⁹ Apolo Palatino y “Apolo Monetalis”, la Concordia, Roma “Felix”, la Fidelidad del Ejército, la Salud, etc. El tipo iconográfico más destacado en este año es el de Hércules Comodiano, el protector predilecto del emperador y con el que se identifica plenamente.¹⁸²⁰ Hay que mencionar asimismo los diseños monetarios que muestran a Cómodo bajo la protección de divinidades como Júpiter, Marte, Cibeles o Serapis y que celebraban los “Vota suscepta vicennalia” y el de la Salud, este último aludiendo a la salvación de la humanidad.¹⁸²¹

¹⁸¹⁸ *RIC* III: 361; *BMC* IV: clxvi-clxvii.

¹⁸¹⁹ Las últimas emisiones monetarias manifiestan la creciente inseguridad y el temor del emperador, *RIC* III: 361.

¹⁸²⁰ H. Mattingly (*BMC* IV: clxvii) añade otros tipos monetarios nuevos, como los de Minerva “Augusta” y Minerva “Pacifera”, los cuales rememoran la caída de Cleandro y a su vez la relacionan con el apoyo que mostró el Pueblo de Roma al emperador.

¹⁸²¹ *RIC* III: 361; *BMC* IV: clxviii-clxix.

El último año de reinado de Cómodo (año 192 d.C.) es descrito como un periodo glorioso en el cual se ensalzan los valores del emperador y sus triunfos a través de unos diseños monetarios redundantes: la Felicidad, la Piedad (fig. 49), la Providencia, la Victoria (fig. 50), la Fortuna, la Virtud, la Libertad y dos nuevas Liberalidades (la octava y la novena) (figs. 51 y 52) como expresión de su generosidad.¹⁸²² Repetitivos serían también los tipos que mostraban a Ceres (abastecimiento de grano), Marte, Júpiter (fig. 53), la Fidelidad del Ejército (*Fides Militum* y *Fides Cohortium*), Roma junto con la Fidelidad y la Virtud junto con la Fidelidad. En cuanto a diseños nuevos, encontramos a la diosa Cibeles (fig. 54) y al dios Serapis (fig. 55) como divinidades protectoras del emperador, así como el diseño de Hércules-Cómodo (fig. 56).¹⁸²³



Fig. 49. Denario de Cómodo.
Piedad. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5680.



Fig. 50. Denario de Cómodo.
Victoria. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5706.



Fig. 51. Denario de Cómodo.
8ª Liberalidad. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5717.



Fig. 52. Denario de Cómodo.
9ª Liberalidad. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5725.



Fig. 53. Denario de Cómodo.
Júpiter. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5767.



Fig. 54. Denario de Cómodo.
Cibeles. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5775.

¹⁸²² *RIC* III: 361; *BMC* IV: clxx.

¹⁸²³ *RIC* III: 361-362; *BMC* IV: clxx-clxxi. Acerca de la asociación de Cómodo con Hércules, ver el estudio de Aynard 1936.



Fig. 55. Denario de Cómodo.
Serapis. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5777.



Fig. 56. Denario de Cómodo.
Hércules. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5755.

Hay que destacar un nuevo tipo que muestra a Serapis e Isis saludando al emperador, demostración evidente de la aceptación definitiva del culto egipcio en Roma bajo la protección imperial.¹⁸²⁴ También importantes serían los tipos que mostraban a Cómodo junto al dios supremo Júpiter (fig. 57) ó con personificaciones como la Felicidad, a la cual le estrecha la mano (fig. 58).



Fig. 57. Denario de Cómodo.
Cómodo y Júpiter. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5764.



Fig. 58. Denario de Cómodo.
Cómodo y la Felicidad. 192 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5744.

Las Liberalidades durante el reinado de Cómodo

A lo largo del gobierno de Cómodo hubo distribuciones de dinero entre el Pueblo de Roma en nueve ocasiones no consecutivas –no hubo Liberalidades entre los años 182 y 186 d.C.–, las cuales han sido interpretadas como una maniobra política para ganar el apoyo popular: la primera y la segunda tuvieron lugar bajo el reinado de su padre Marco Aurelio, la tercera en el año 180 d.C. con motivo de su ascenso al trono en solitario, la cuarta en el año 181 d.C. tras su regreso a la capital del Imperio y para celebrar el triunfo romano en las campañas del Este, la quinta se efectuó en el año 182 d.C. parece ser que para “comprar” el apoyo del Pueblo de Roma, la sexta se produjo en el año 186 d.C. con motivo de la caída de Perennio, la séptima en el año 189 d.C. so pretexto del fracaso de la rebelión de Cleandro y las dos últimas tuvieron lugar en el año 192 d.C.¹⁸²⁵

Crispina

La iconografía escogida para ilustrar las monedas emitidas a nombre de la emperatriz giraba en torno al núcleo familiar: la Concordia (figs. 59 y 60) y la Fecundidad¹⁸²⁶ aludían a una vida matrimonial feliz y la Pudicia era la virtud inherente en las mujeres

¹⁸²⁴ *RIC* III: 362; *BMC* IV: clxxi.

¹⁸²⁵ «If we assume 100 denarii as still normal for Commodus we reach the following figures: 150, 100 (with Marcus), 100, 100, 100, 100, 100, 50, 50 – 850. The two last largesses were given in one year and it may well be that half only was first offered, but then, under protest, made up to the whole», *RIC* III: 362-363.

¹⁸²⁶ No se tiene constancia de que el emperador Cómodo y la emperatriz Crispina tuviesen descendencia, *RIC* III: 364; *BMC* IV: clxxi-clxxii.

de la familia imperial.¹⁸²⁷ Por otra parte, era frecuente que la emperatriz fuese asociada con algunas diosas (carácter semi-divino) como Ceres (fig. 61), Diana “Lucifera”, Juno “Lucina”¹⁸²⁸ (fig. 62) ó Venus (figs. 63 y 64), esta última como principal protectora de la emperatriz y llevando el paladio, aunque también es frecuente que aparezca portando una manzana.¹⁸²⁹ Otro tipo monetario que solamente encontramos en las emisiones monetarias a nombre de las mujeres es el que muestra altares dedicados a los matrimonios (bendición de los poderes supraterráneos sobre el tálamo nupcial) (fig. 65) o a los nacimientos. Finalmente, el tipo de reverso que muestra a la Hilaridad (fig. 66) se debe relacionar en este periodo con el culto a Cibele y con el festival de la Hilaria,¹⁸³⁰ aunque H. Mattingly¹⁸³¹ le atribuye un significado más personal como es el de garantizar la felicidad y el placer de la joven pareja imperial.



Fig. 59. Denario de Crispina.
Concordia. 180-183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5877.



Fig. 60. Denario de Crispina.
Manos entrelazadas. 180-183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5888.



Fig. 61. Denario de Crispina.
Ceres. 180-183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5872.



Fig. 62. Denario de Crispina.
Juno. 180-183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5927.



Fig. 63. Denario de Crispina.
Venus. 180-183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5947.



Fig. 64. Denario de Crispina.
Venus. 180-183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5943.

¹⁸²⁷ La Pudicia era la virtud primordial de cualquier emperatriz pero también de las Vírgenes Vestales, *BMC IV*: clxxii.

¹⁸²⁸ El tipo iconográfico de Juno “Lucina” aludía al deseo de tener un heredero, *RIC III*: 364; *BMC IV*: clxxi-clxxii.

¹⁸²⁹ Cuando Venus aparece representada con el paladio hace referencia al vínculo existente entre el ancestro de los romanos, Eneas, del cual la diosa es madre, y la familia imperial a través de la figura de la emperatriz, que ya hemos mencionado que era asimilada a la deidad, *RIC III*: 364.

También es frecuente que aparezca la diosa llevando casco y cetro y apoyada en una columna (*Venus Victrix*), *BMC IV*: clxxi-clxxii.

¹⁸³⁰ *RIC III*: 364; *BMC IV*: clxxi-clxxii.

¹⁸³¹ *BMC IV*: clxxii.



Fig. 65. Denario de Crispina.
Altar iluminado. 180-183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5905.



Fig. 66. Denario de Crispina.
Hilaridad. 180-183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5907.

Divus Marcus Antoninus Pius

Los diseños de reverso para las emisiones monetarias a nombre de emperadores ya fallecidos y divinizados son conocidos y repetitivos, como la pira funeraria (fig. 67), el águila sagrada de Júpiter (símbolo de la inmortalidad) (figs. 68-72), a veces llevando el alma del emperador al cielo, y la cuadriga de elefantes (cortejo fúnebre o *pompa circensis*).¹⁸³²



Fig. 67. Denario de *Divo M. Ant.*
Pira funeraria. 180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5863.



Fig. 68. Denario de *Divo M. Ant.*
Águila sobre rayo. 180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5814.



Fig. 69. Denario de *Divo M. Ant.*
Águila con lanza en el pico. 180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5834.



Fig. 70. Denario de *Divo M. Ant.*
Águila sobre altar. 180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5847.



Fig. 71. Denario de *Divo M. Ant.*
Águila sobre globo. 180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5860.



Fig. 72. Denario de *Divo M. Ant.*
Águila volando con cetro. 180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5809.

¹⁸³² RIC III: 364.

CÓMODO

En el *Tesoro de Lliria* están presentes un gran número de los temas iconográficos descritos con anterioridad, ya que todos ellos se emitieron de manera usual a lo largo del reinado de Cómodo. Al igual que ocurría con emperadores anteriores (Adriano, Antonino Pío o Marco Aurelio, por citar algunos ejemplos), predominan las imágenes monetarias que muestran personificaciones (1185 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (440 ejemplares), las imágenes vinculadas al emperador (111 ejemplares), las que representan objetos (40 ejemplares) y en último lugar, las incluidas en el grupo “Varia” (16 ejemplares) (gráfico 10).

Hay que añadir que muchas de las piezas que aquí describimos incorporan leyendas complementarias en el exergo o cruzadas en el campo monetario, las cuales son explicativas de las figuras, no obstante, las leyendas principales son las que rodean la imagen de reverso, como ya vimos en el apartado destinado al estudio de éstas.

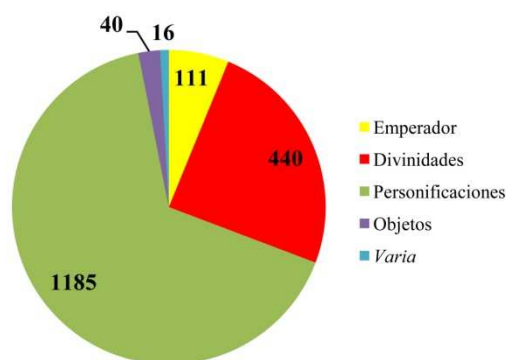


Gráfico 10. Iconografía temática de Cómodo en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico está dedicado al emperador y contamos con nueve diseños monetarios diferentes: el primero representa al emperador como “Pater Senatus”, portando la rama y el cetro (31 ejemplares), el segundo lo presenta realizando un sacrificio ante un trípode con motivo de los Votos imperiales (29 ejemplares), el tercero lo muestra sentado en una silla curul y portando el globo, símbolo de poder (21 ejemplares), el cuarto muestra a Cómodo como la “Paz”, llevando la rama y la cornucopia (11 ejemplares), el quinto presenta a Cómodo arengando a tres soldados¹⁸³³ (8 ejemplares), el sexto presenta al emperador junto al dios supremo Júpiter, en referencia a la protección que éste le proporcionaba (5 ejemplares), el séptimo lo muestra estrechando las manos de un senador (3 ejemplares), aludiendo a la buena relación existente entre el emperador y el Senado, significado éste comentado con anterioridad, el octavo muestra a Cómodo dándole la mano a la Felicidad (2 ejemplares)

¹⁸³³ La leyenda complementaria FID EXERC acompaña a Cómodo y los tres soldados en 8 ejemplares.

y el último diseño representa al emperador junto con la Liberalidad llevando a cabo la distribución pública de dinero¹⁸³⁴ (1 ejemplar) (gráfico 11).

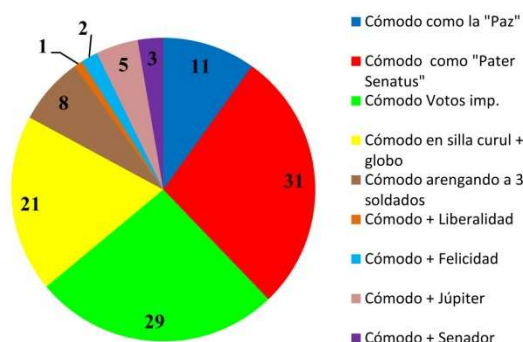


Gráfico 11. Iconografía temática de Cómodo. Emperador. *Tesoro de Lliria*.

Del segundo tema iconográfico, asignado a las divinidades, existen ocho tipos diferentes: el dios Júpiter (125 ejemplares), la diosa Roma¹⁸³⁵ (122 ejemplares), el dios Marte (87 ejemplares), la diosa Minerva (70 ejemplares), el dios Apolo (32 ejemplares), el dios egipcio Serapis (3 ejemplares) y la diosa Cibele (1 ejemplar) (gráfico 12).

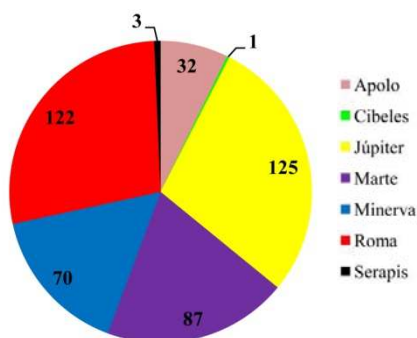


Gráfico 12. Iconografía temática de Cómodo. Divinidades. *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta al tercer tema iconográfico, el cual está dedicado a las personificaciones, se distinguen los siguientes tipos: la Felicidad¹⁸³⁶ (144 ejemplares), la Liberalidad (138 ejemplares), la Fortuna¹⁸³⁷ (119 ejemplares), la Victoria (81 ejemplares), la Equidad (76 ejemplares), la Fidelidad (69 ejemplares), el Genio (63 ejemplares), la Piedad, la Providencia y la Salud (62 ejemplares cada una), la *Annona*¹⁸³⁸ (59 ejemplares), la Hilaridad y la Libertad (41 ejemplares cada una), la Paz (39 ejemplares), *Nobilitas* (38 ejemplares), la Virtud (32 ejemplares), la Concordia¹⁸³⁹ (27 ejemplares), *Laetitia* (19 ejemplares) y la Seguridad (13 ejemplares) (gráfico 13).

¹⁸³⁴ Este diseño monetario incluye la leyenda secundaria LIB AVG VI en el exergo en 1 ejemplar.

¹⁸³⁵ Roma va acompañada de la leyenda complementaria ROM en el exergo en 15 ejemplares.

¹⁸³⁶ La Felicidad lleva asociada la leyenda secundaria FEL en el exergo en 11 ejemplares.

¹⁸³⁷ La leyenda secundaria FOR RED en el exergo acompaña a la Fortuna en 31 ejemplares.

¹⁸³⁸ La *Annona* lleva la leyenda secundaria ANN en el exergo en 31 ejemplares.

¹⁸³⁹ La leyenda secundaria CONC MIL en el exergo acompaña a la Concordia en 10 ejemplares.

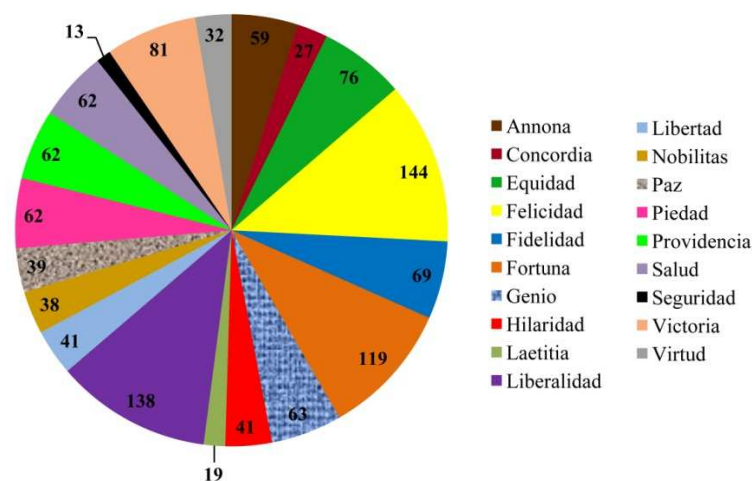


Gráfico 13. Iconografía temática de Cómodo. Personificaciones. *Tesoro de Llíria*.

El cuarto tema iconográfico, destinado a los objetos, cuenta con tres diseños distintos: el modio con espigas de trigo (15 ejemplares), el trofeo de armas (14 ejemplares) y el caduceo alado entre dos cornucopias (11 ejemplares) (gráfico 14).

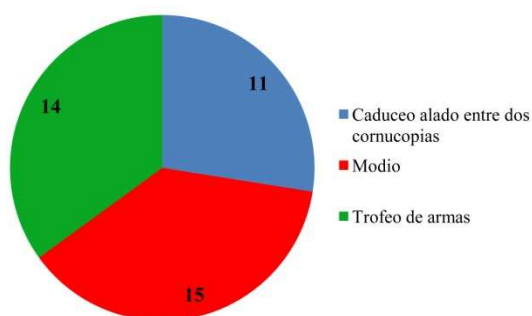


Gráfico 14. Iconografía temática de Cómodo. Objetos. *Tesoro de Llíria*.

Finalmente, el tema asignado al grupo “Varia” dispone de dos tipos monetarios: el que muestra al héroe y semidiós Hércules portando la clava y la piel de león y sosteniendo un trofeo (15 ejemplares)¹⁸⁴⁰ y el que representa a este mismo personaje pero con el pie derecho sobre proa, apoyando la clava en el tronco de un árbol, llevando el rayo y chocando la mano con África, la cual viste una piel de elefante en la cabeza y porta el *sistrum* y las espigas de trigo; a los pies de ésta, un león (1 ejemplar).¹⁸⁴¹

A modo de conclusión, podemos decir que Cómodo cuenta entre sus emisiones monetarias con un gran número de diseños monetarios, por lo que es complicado destacar los tipos más frecuentes o mayoritarios, no obstante, siguiendo a G. Depeyrot en su trabajo sobre el *Tesoro de Marcianópolis*¹⁸⁴² podemos hablar de varios grupos diferenciados: 1) El que incluye diseños monetarios que aparecieron a comienzos del reinado: en primer lugar, los que aludían a la guerra, como Roma, Marte, Minerva o los

¹⁸⁴⁰ Ver lám. LXIII, n° 5759.

¹⁸⁴¹ Ver lám. LXIII, n° 5776.

¹⁸⁴² G. Depeyrot (2004) hace un estudio minucioso de la Propaganda monetaria imperial de todos y cada uno de los reinados comprendidos entre los años 64 y 235 d.C.

trofeos; en segundo lugar, los que se referían a la ascensión de Cómodo al poder como la Providencia y la Fortuna y en tercer lugar, la *Annona*, la cual incidía en el abastecimiento de grano.¹⁸⁴³ 2) El que presenta tipos monetarios “intermitentes”, es decir, aquéllos que aparecieron a principios, a mediados y al final del reinado, como la Liberalidad, la Victoria, la Equidad, Júpiter, el Genio, el propio emperador, la Paz y la Salud. 3) Otro grupo sería aquél formado por las alegorías que hicieron su aparición a mediados del reinado, como *Nobilitas* y la Fidelidad. 4) El que reúne los diseños monetarios que aparecen preferentemente a finales del reinado de Cómodo, como la Libertad y la Concordia, y 5) El último grupo destacado es aquél que incluye diseños monetarios minoritarios en cuanto a representatividad numérica, ya que aparecieron de manera puntual, como Apolo, el caduceo alado, Ceres, Hércules, la Hilaridad, *Laetitia*, el modio con espigas de trigo, la Seguridad, la Virtud, Serapis y Cibeles.

Crispina

En el *Tesoro de Lliria* las emisiones a nombre de la emperatriz Crispina son escasas, contando con tan sólo 81 ejemplares, pero tienen una gran importancia desde el punto de vista iconográfico como acabamos de ver, ya que a través de sus monedas se pretendía incidir en las cualidades morales que debía poseer cualquier mujer romana, siendo la esposa del emperador el espejo en que mirarse. Así, se distinguen los siguientes grupos en la iconografía monetaria de Crispina (gráfico 15): el primero de ellos muestra a las divinidades femeninas, el segundo presenta distintas personificaciones, el tercero representa objetos y el último (grupo “Varia”) incluye un diseño monetario que no hemos podido clasificar en ninguna otra categoría.

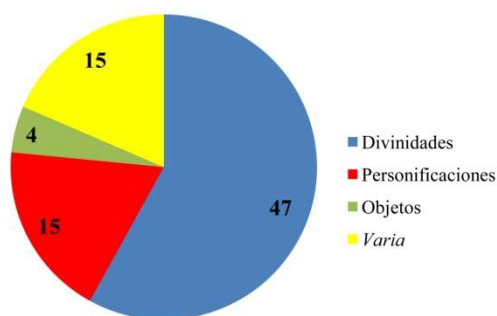


Gráfico 15. Iconografía temática de Crispina en el *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta al primer grupo, éste incluye divinidades femeninas como Venus (23 ejemplares), Juno (18 ejemplares) y Ceres (6 ejemplares), y el segundo grupo presenta las personificaciones de la Concordia (11 ejemplares) y la Hilaridad (4 ejemplares) (gráfico 16).

¹⁸⁴³ Los tipos de Roma, la Felicidad y la Fortuna fueron tipos recurrentes a lo largo del reinado, si bien hicieron su aparición a comienzos del mismo.

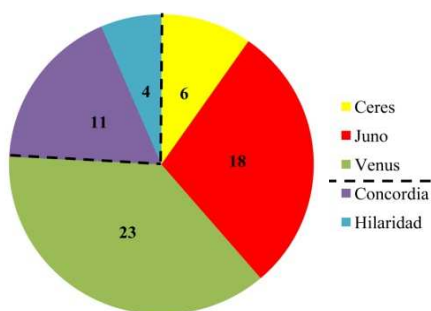


Gráfico 16. Iconografía temática de Crispina. Divinidades y Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

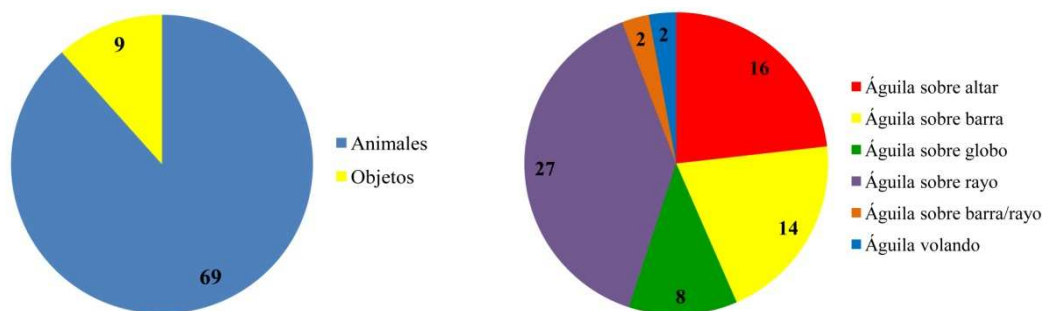
El tercer grupo iconográfico, dedicado a los objetos, cuenta con un único tipo monetario, el que muestra un altar encendido y adornado con guirnaldas (4 ejemplares).

Por último, el cuarto grupo iconográfico denominado “Varia” incluye el diseño monetario que representa unas manos entrelazadas (15 ejemplares).

Poco hay que decir de los diseños monetarios que ilustran las emisiones de Crispina, pues ya hemos visto que se repiten en las emisiones de todas las mujeres de la Casa imperial, los cuales giran en torno a la vida familiar: Ceres, Juno, Venus, la Concordia y la Hilaridad.

Divus Marcus Antoninus Pius

Las emisiones monetarias que conmemoran la divinización del padre del emperador presentan dos temas iconográficos (gráfico 17): el dedicado a los animales y que muestra el águila del dios Júpiter (69 ejemplares) y el que representa objetos, en este caso la pira funeraria (9 ejemplares). Dentro del primer tema iconográfico (animales) hemos distinguido distintos tipos en función de si el águila está de pie, a izquierda o derecha, sobre algún objeto o si aparece volando (gráfico 18): águila sobre rayo, sin nada en el pico o llevando una lanza (27 ejemplares); águila sobre altar (16 ejemplares); águila sobre barra, sin nada en el pico o llevando una corona de roble (14 ejemplares); águila sobre globo (8 ejemplares) y águila volando, llevando un cetro entre las garras (2 ejemplares); aquellos reversos en que no hemos podido distinguir si se apoya sobre una barra o un rayo son solamente dos ejemplares.



Gráficos 17 y 18. Iconografía temática de *Divus Marcus Antoninus Pius* y Consagración. *Tesoro de Lliria*.

En síntesis, las emisiones monetarias de consagración de un emperador fallecido reiteran los mismos diseños a lo largo del periodo imperial: la pira funeraria, el águila sagrada de Júpiter y el cortejo fúnebre.

16.5. El retrato monetario

CÓMODO

En las emisiones monetarias de Cómodo podemos distinguir dos tipos de retrato: en primer lugar, aquél que muestra la etapa infantil-juvenil del emperador, y en segundo lugar, el que muestra a un emperador ya adulto. Ambos tipos de retrato son muy frecuentes en la producción monetaria de este gobernante y vamos a describir los rasgos principales de cada uno de ellos.

Por lo que respecta al primer retrato, éste nos muestra a un jovencísimo César,¹⁸⁴⁴ de cabellos abundantes y ondulados, formados por mechones gruesos que descienden por la nuca, siendo más finos a los lados y delante de la cabeza. Los ojos son grandes y expresivos, la mirada es lejana e indecisa y los labios finos y apretados, evidenciando un semblante serio e inalterable. El rostro es ovalado, la frente pequeña y el mentón ligeramente saliente (figs. 73 y 74).¹⁸⁴⁵



Figs. 73 y 74. Denarios de Cómodo en la etapa infantil-juvenil.
179-180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4003 y 4046.

El retrato adulto de Cómodo en las emisiones monetarias continuó el estilo del de su padre Marco Aurelio, en el cual ya se observa una técnica de grabado menos cuidada, con pérdida de calidad. El retrato muestra unos rasgos faciales más duros y la mirada es fría y distante, manteniendo una fijeza que no veíamos en las dinastías anteriores a la Antonina y que posiblemente fuese acorde con su temperamento. De igual modo, la

¹⁸⁴⁴ Estos dos denarios (fig. 73 y 74) fueron seguramente emitidos en el último año o en los últimos meses del reinado de Marco Aurelio, no obstante, el *RIC* III los cataloga dentro del principado de Cómodo. Remitimos al capítulo anterior para ver emisiones similares.

¹⁸⁴⁵ De Kersauson 1996: 318-319.

barba corta –la cual acentúa la mandíbula- y los cabellos con bucles son estáticos, sin movimiento.¹⁸⁴⁶

En los denarios del Cómodo adulto pertenecientes al *Tesoro de Lliria* hemos observado que existen retratos con una barba corta y otros con una barba bastante más larga y similar en aspecto a la de su padre Marco Aurelio, con lo cual estamos hablando de un retrato monetario que no es uniforme, sino que va cambiando con el tiempo (figs. 75-78).



Figs. 75 y 76. Denarios de Cómodo adulto, con barba corta.
181; 183-184 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 4093 y 4575.



Figs. 77 y 78. Denarios de Cómodo adulto, con barba larga.
187-188; 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5205 y 5401.

Otro tipo de retrato adulto es el que muestra al emperador portando los atributos de Hércules, la clava y la piel de león;¹⁸⁴⁷ J. Babelon lo describe como la representación del Cómodo-Hércules que mencionábamos en el apartado de la iconografía monetaria, cuya piel de león le cubre la cabeza y desciende por la nuca, confiriéndole un aspecto helenizante.¹⁸⁴⁸ Esta imagen podemos observarla en el busto en mármol de Cómodo-Hércules que se conserva en los Museos Capitolinos de Roma, el cual, por lo demás, muestra las características físicas del emperador anteriormente descritas (fig. 79).

¹⁸⁴⁶ Breglia 1968: 162; Beltrán 1986: 35-37; De Kersauson 1996: 324-325. Para ampliar la información sobre los retratos monetarios de época imperial, ver los trabajos de Breglia 1968; Bastien 1992 (3 vols.) y Gimeno 2004.

¹⁸⁴⁷ Lamentablemente, no poseemos ningún denario en el *Tesoro de Lliria* en el cual aparezca Cómodo portando la piel de león en la cabeza.

¹⁸⁴⁸ Babelon 1942: 132.

Por otra parte, hemos incluido también un busto del joven emperador (fig. 80) porque nos sirve para comparar con las efigies monetarias tempranas, confirmando que los rasgos faciales son idénticos a los que veíamos en las figs. 73 y 74: cabellos ondulados, mirada penetrante, labios finos, semblante severo y rostro aovado con la barbilla prominente.



Fig. 79. Busto en mármol de Cómodo-Hércules.
180-192 d.C.
Museos Capitolinos. Foto: autora, 2012.



Fig. 80. Busto en mármol del joven Cómodo.
180-192 d.C.
Museos Vaticanos. Foto: autora, 2012.

Crispina

El retrato de Crispina se caracteriza, al igual que vimos en las mujeres de la familia imperial de reinados anteriores, por la elaboración cuidada del peinado. Esta emperatriz presenta los cabellos divididos por una raya central y los cuales forman bandas estrechas y ligeramente rizadas que enmarcan el rostro. Por debajo de la cabeza, los cabellos configuran una trenza enrollada dando lugar a un moño, del cual se escapan algunas mechas muy finas para caer sobre el cuello. Parece ser que este tipo de tocado deriva del de Faustina II, la cual presenta el cabello recogido en un moño, ligeramente trenzado, en la parte posterior de la cabeza.¹⁸⁴⁹ J. De Santiago añade que Crispina presenta un peinado con las ondulaciones mejor definidas y un moño más ancho que el de Faustina II, siendo este tipo de tocado el que caracterizará a las mujeres de la dinastía Severa.¹⁸⁵⁰ En el *Tesoro de Llíria* hemos observado que el retrato de Crispina presenta, efectivamente, el cabello recogido en un moño, pero éste varía en tamaño y forma, así

¹⁸⁴⁹ De Kersauson 1996: 330-331; Buccino 2011: 377. Ver fig. 109 del capítulo de Antonino Pío y figs. 139-142 del capítulo de Marco Aurelio.

¹⁸⁵⁰ De Santiago 1999: 155.

como la ondulación del cabello se representa con mayor o menor definición, suponemos que dependiendo de la habilidad del grabador o grabadores encargados de las emisiones monetarias de la emperatriz, así como de los modelos con que contaron para ejecutar el retrato (figs. 81-84).

En cuanto a rasgos faciales, Crispina presenta una frente triangular, unos labios muy finos y carnosos y el mentón alto y poco pronunciado. El resultado es un rostro dulce, a menudo presente en las fisonomías de época Antonina. K. De Kersauson añade además que es posible identificar fácilmente a la emperatriz y establecer una estrecha relación entre las efigies monetarias y los retratos esculpidos, gracias al peinado tan característico que lucía y a sus rasgos fisonómicos, tan bien tratados en ambos soportes artísticos.¹⁸⁵¹

En el apartado de la biografía de la emperatriz comentábamos precisamente que los historiadores de su tiempo la describían como una joven muy hermosa; G. Giacosa insiste en este aspecto, incluso llegando a afirmar que la hermana del emperador, Lucilla, sentía celos de Crispina, no solamente porque gozaba de toda una serie de privilegios que le correspondían como esposa de Cómodo, sino también por su gran belleza.¹⁸⁵²



Figs. 81 y 82. Denarios de Crispina.
Cabellos recogidos en un moño de gran tamaño.
Nótese la definición de las ondulaciones. 180-183 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5907 y 5947.



Figs. 83 y 84. Denarios de Crispina.
Cabellos recogidos en un moño de menor tamaño.
180-183 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 5901 y 5905.

¹⁸⁵¹ De Kersauson 1996: 330-331. Para ampliar la información sobre la evolución de los peinados femeninos en época romana, ver los trabajos mencionados de De Santiago 1999 y Buccino 2011. Para incidir en la importancia del peinado femenino como elemento de identidad personal y social, así como atributo sexual más atractivo en la mujer romana, remitimos a la siguiente bibliografía: Fittschen 1996 y Bartman 2001.

¹⁸⁵² Giacosa 1977: 52-53.

Tanto en las monedas de las figs. 81-84 como en los bustos escultóricos (figs. 85 y 86) podemos apreciar que, efectivamente, Crispina era una joven emperatriz destacada por su belleza.



Fig. 85. Busto en mármol de Crispina.
c. 178 d.C.
Museo Nacional de Roma.
Foto: autora, 2012.



Fig. 86. Busto en mármol de Crispina.
178-187 d.C.
Museo Nacional de Roma.
Foto: autora, 2012.

Divus Marcus Antoninus Pius

El retrato monetario de Marco Aurelio tras su consagración es sencillo y desprovisto de adornos, mostrando la cabeza desnuda. Los rasgos faciales son los mismos que vimos cuando hablábamos de él en el capítulo anterior: un perfil anguloso y un mentón prominente, con los ojos grandes y una expresión inteligente.¹⁸⁵³ Los cabellos son cortos pero abundantes y con bucles y en cuanto a la barba, optó por llevarla larga como la de los filósofos estoicos (figs. 87-88).¹⁸⁵⁴ Autores como A. Birley apuntan que la efigie de Marco Aurelio es una de las más registradas en la Antigüedad, por lo que se identifica con facilidad. En la moneda imperial apareció durante más de cuarenta años, primero como César bajo el reinado de Antonino Pío, después durante su propio reinado y finalmente en emisiones póstumas efectuadas por el emperador Cómodo.¹⁸⁵⁵

¹⁸⁵³ Babelon 1942: 131.

¹⁸⁵⁴ Burnett 1987: 77.

¹⁸⁵⁵ Birley 2001: 8.



Figs. 87 y 88. Denarios de *Divus M. Antoninus Pius*.
180 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5800 y 5863.

16.6. La conservación de las piezas

El reinado de Cómodo cuenta con 1951 piezas en el *Tesoro de Lliria*, siendo el reinado más representado y que, obviamente, cuenta con piezas de todo tipo, desde muy desgastadas (figs. 89-90) a bien conservadas (fig. 91), pero en general se puede hablar de una buena preservación, ya que se identifica claramente el retrato, la iconografía de reverso y las leyendas, lo cual era esperable por ser de las piezas más recientes del tesoro.



Fig. 89. Denario de Cómodo con acusado desgaste.
Minerva. 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5331.



Fig. 90. Denario de Cómodo con acusado desgaste.
Júpiter. 189 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5319.



Fig. 91. Denario de *Divus M. Antoninus Pius*,
con un estado de conservación excelente.
(180 d.C.).
Tesoro de Lliria, n° 5856.

16.7. Análisis metrológico

D. R. Walker¹⁸⁵⁶ identificó dos periodos cronológicos distintos dentro del reinado del emperador Cómodo, basándose en el peso de los denarios emitidos por éste. El primer periodo, el cual es conocido como “Primer estándar de Cómodo” (179-189 d.C.), proporcionó un peso medio de 3,03 g.,¹⁸⁵⁷ mientras que el segundo periodo, conocido como “Segundo estándar de Cómodo” (190-192 d.C.), aportó un peso medio de 3,02 g.

En el *Tesoro de Lliria*, el peso medio de los denarios acuñados entre los años 179-189 d.C. es de 2,99 g. (1519 denarios), prácticamente coincidente con el Primer estándar de Cómodo identificado por D. R. Walker, ya que la diferencia es de tan sólo 0,04 g. En cuanto al segundo periodo (190-192 d.C.), el peso medio en *Lliria* es de 2,89 g. (432 denarios), siendo la diferencia de 0,13 g. con respecto al resultado de D. R. Walker. Este hecho puede ser consecuencia del desgaste que presentan un gran número de los 1951 denarios de Cómodo presentes en *Lliria*.

Tanto el estudio de D. R. Walker como el presente trabajo de *Lliria* muestran como, efectivamente, hubo una reducción en el peso medio de los denarios emitidos por el emperador Cómodo a principios de su reinado y hacia el final del mismo, siendo la segunda reducción más acusada y por tanto, más evidente.

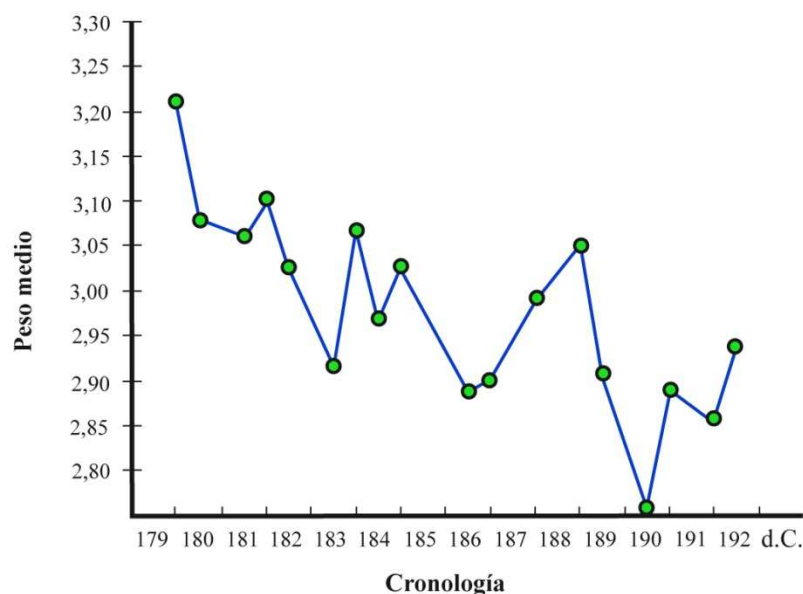


Gráfico 19. Peso medio de los denarios de Cómodo. *Tesoro de Lliria*.

En el gráfico 19 que analiza la evolución del peso medio de los denarios de este emperador a lo largo de su reinado constatamos que existen marcadas fluctuaciones, las cuales alternan las caídas bruscas del peso con incrementos significativos del mismo. En

¹⁸⁵⁶ Walker 1977: 40-45, 47, 59-60; fig. 7.

¹⁸⁵⁷ En el año 179 d.C. (inicio del reinado de Cómodo) el peso del denario se situaba en 3,25 g., Walker 1977: 59-60. En *Lliria*, el peso medio del denario entre los años 179-180 d.C. es de 3,21 g., muy próximo al obtenido por D. R. Walker en el año 1977.

primer lugar, las subidas del peso medio son las siguientes: 1) ligero ascenso desde el año 181 a los años 181-182 d.C., de 3,06 a 3,10 g., 2) años 183 a 183-184 d.C., asciende significativamente de 2,92 a 3,07 g., 3) incremento moderado del 184 al 184-185 d.C., de 2,97 a 3,03 g., 4) ascenso marcado del 186 al 188-189 d.C., se pasa de 2,89 a 3,09 g., 5) ascenso también destacado del 190 al 190-191 d.C., se pasa de 2,76 a 2,89 g. y finalmente, moderado aumento del 191-192 al 192 d.C., de 2,86 a 2,94 g. En segundo lugar, los descensos del peso medio son los que continúan: 1) del 179-180 al 180 d.C. fuerte bajada del peso medio, de 3,21 a 3,08 g., 2) del 180 al 181 d.C. desciende ligeramente, de 3,08 a 3,06 g., 3) del 181-182 al 183 d.C. marcado descenso, pasando de 3,10 a 2,92 g., 4) del 183-184 al 184 d.C. otro fuerte descenso, de 3,07 a 2,97 g., 5) del 184-185 al 186 d.C. fuerte bajada, de 3,03 a 2,89 g., 6) continúa el marcado descenso del 188-189 al 190 d.C., pasando de 3,09 a 2,76 g. y 7) del 190-191 al 191-192 d.C. ligero descenso, de 2,89 a 2,86 g.

Estas oscilaciones tan marcadas se deben al contenido de plata en los denarios, es decir, cuanto más peso tienen las monedas menor es su contenido de plata y al revés, cuando menor es el peso de las monedas mayor es el contenido de plata.¹⁸⁵⁸ Así lo constata D. R. Walker, quien obtuvo un contenido de plata en los denarios de aproximadamente 2,30 g. para el periodo comprendido entre los años 179-189 d.C., mientras que a finales del reinado, años 190-192 d.C., obtuvo un contenido de plata en los denarios de 2,18 g.¹⁸⁵⁹

En el gráfico 20 hemos comparado el peso medio de los denarios emitidos a nombre del emperador con aquéllos emitidos a nombre de la emperatriz Crispina y de *Divo Marco Antonino Pio*, con el objetivo de comprobar si fueron acuñadas con el mismo estándar de peso. Los denarios producidos a nombre de Cómodo tienen un peso medio de 2,97 g. y los denarios de Crispina y *Divo Marco Antonino Pio* presentan un peso medio idéntico, 3,03 g., con lo cual, podemos afirmar que no hubo ningún tipo de distinción y que tanto las monedas a nombre del emperador como de aquéllas a nombre de la emperatriz y del padre del emperador fueron acuñadas con el mismo estándar de peso.

¹⁸⁵⁸ Ver nota 1874.

¹⁸⁵⁹ Walker 1977: 60.

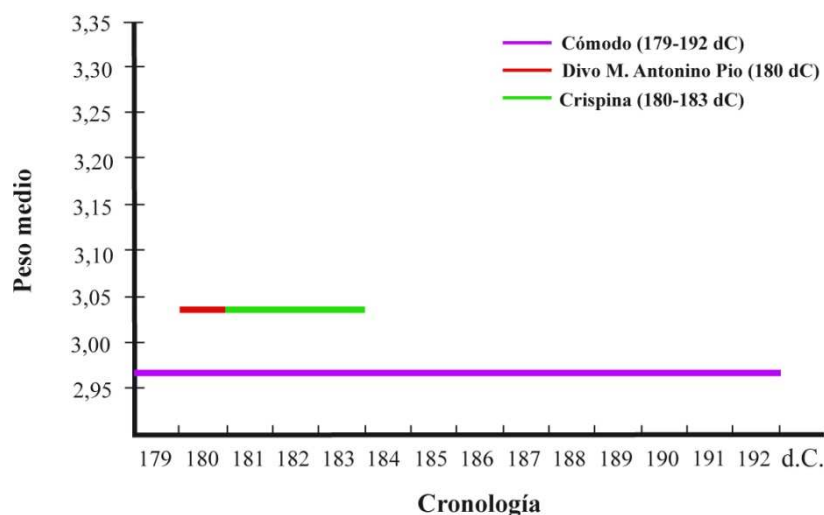


Gráfico 20. Peso medio de los denarios emitidos a nombre de Crispina, Divo M. Antonino Pio y Cómodo. Tesoro de Lliria.

La reducción del peso de las monedas producidas se expresa generalmente como una proporción de monedas por libra romana. Durante la mayor parte del periodo Antonino, el denario fue acuñado a 96 piezas por libra, tal y como había ocurrido en el periodo Flavio. Sin embargo, durante el reinado de Cómodo hubo cambios importantes: se acuñaron 102 denarios por libra entre los años 180-186 d.C. y 114 denarios por libra entre los años 187-192 d.C.¹⁸⁶⁰

En *Lliria* el resultado obtenido para el primer periodo (180-186 d.C.) es de 107,6 piezas por libra, y para el segundo periodo (187-192 d.C.) es de 110,17 piezas por libra,¹⁸⁶¹ con lo cual, comprobamos que efectivamente Cómodo redujo el peso del denario.

Autores como C. Howgego y L. M. Yarrow¹⁸⁶² argumentan que tales manipulaciones monetarias evidencian un incremento considerable en los gastos del Estado, si bien hay que considerar otros factores relevantes como las muestras de “generosidad” del gobernante (reparto de dinero al Pueblo de Roma y al ejército)¹⁸⁶³ llevadas a cabo durante fechas clave (aniversarios relevantes) o con motivo de la ascensión al trono de un nuevo emperador.¹⁸⁶⁴ Asimismo, también hay que tener en cuenta las oscilaciones en las reservas de metales preciosos, ya que por un lado, se realizaban pagos importantes

¹⁸⁶⁰ También se redujo el número de piezas por libra en el caso de los áureos: de 44 a 44,5 piezas por libra, Yarrow 2011: 424. Sin embargo, R. Duncan-Jones (1994: 227, tabla 15.6.) aporta unos datos diferentes, estableciendo que se acuñaron 134 denarios por libra en el periodo 180-186 d.C. y 152 denarios por libra en el periodo 187-192 d.C.

¹⁸⁶¹ La libra romana tenía un peso de 322,8 g. (Duncan-Jones 1994: 214). Para el primer periodo hemos hallado el peso medio de todas las piezas (1008 denarios, peso medio de 3,00 g.) y después hemos dividido los 322,8 g. entre el peso medio obtenido: $322,8 \text{ g.} \div 3,00 \text{ g.} = 107,6$ piezas por libra. Para el segundo periodo hemos realizado la misma operación: $943 \text{ piezas, peso medio de } 2,93 \text{ g., } 322,8 \text{ g.} \div 2,93 \text{ g.} = 110,17$ piezas por libra.

¹⁸⁶² Howgego 1995: 115-121; Yarrow 2011: 424-425.

¹⁸⁶³ A lo largo del gobierno de Cómodo hubo distribuciones de dinero entre el pueblo de Roma en nueve ocasiones no consecutivas, como hemos comentado con anterioridad.

¹⁸⁶⁴ Yarrow 2011: 424.

de manera regular a los pueblos situados más allá de las fronteras del Imperio para comprar la paz,¹⁸⁶⁵ y por otro lado, las minas de metales preciosos irían agotando sus reservas después de años y años de explotación.¹⁸⁶⁶

En un trabajo muy reciente K. Butcher y M. Ponting¹⁸⁶⁷ analizaron el peso medio de 56 denarios de Cómodo correspondientes al periodo 187-192 d.C. (gráfico 21), todos ellos bien preservados, ya que siguiendo a R. Duncan-Jones¹⁸⁶⁸ consideran que es el periodo donde el peso del denario fue el más bajo de todo el reinado. El resultado que obtuvieron fue de 3,06-3,07 g., más bajo que el peso de los denarios emitidos a principios del mismo (3,16 g.)¹⁸⁶⁹ Por lo tanto, consideran que sí que pudo producirse una reducción considerable del peso del denario durante la última parte del reinado de Cómodo, pero los resultados que obtuvieron de la lectura del diagrama de distribución de los pesos fueron distintos, existiendo dos picos diferenciados: uno centrado en el intervalo 3,30 g.-3,49 g. y otro mayor centrado en el intervalo 2,90 g.-3,09 g.

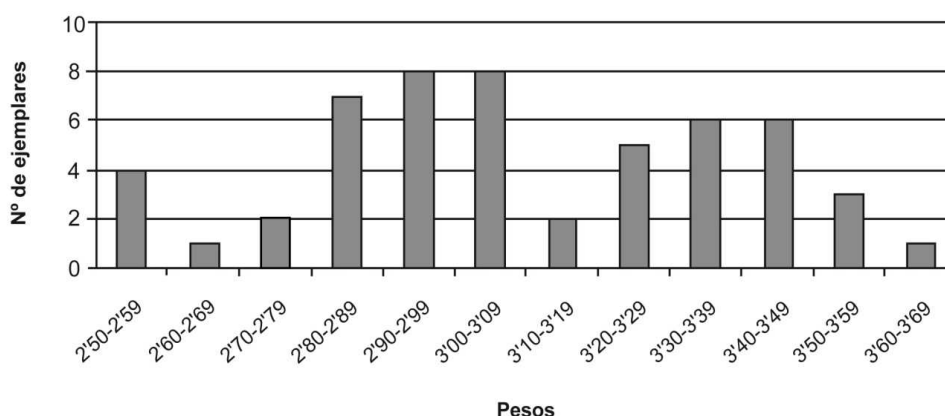


Gráfico 21. Diagrama de distribución de pesos en los denarios de Cómodo, 187-192 d.C., según K. Butcher y M. Ponting 2012.

Las posibles explicaciones que estos autores dan son tres: 1) hubo dos estándares en uso en este periodo 187-192 d.C. y al haber agrupado todas las monedas en este intervalo cronológico omitieron un cambio importante en el peso, 2) dos estándares de peso diferentes fueron empleados al mismo tiempo y 3) las monedas fueron acuñadas en este periodo con un único estándar de peso de 3,40 g. aproximadamente (el mismo que

¹⁸⁶⁵ Estos pagos regulares, los cuales aumentaron desde el principado de Marco Aurelio en adelante, disminuían la cantidad de moneda de plata y oro disponible en circulación, Yarrow 2011: 425.

¹⁸⁶⁶ La mina de plata de Riotinto en Hispania, por ejemplo, se colapsó alrededor de los años 160-170 d.C., es decir, durante el reinado de Marco Aurelio, Howgego 1992; Wilson 2007: 110; Yarrow 2011: 425.

¹⁸⁶⁷ Butcher y Ponting 2012b.

¹⁸⁶⁸ R. Duncan-Jones (1994: 225, tabla 15.5.) distingue dos periodos cronológicos distintos atendiendo al estándar de peso empleado para los denarios: entre los años 180-186 d.C. Cómodo emitió denarios con un peso medio de 3,16 g., mientras que entre los años 187-192 d.C. lo redujo a 2,83 g.

¹⁸⁶⁹ Para el reinado de Trajano obtuvieron un valor medio de 3,40 g., el cual era prácticamente idéntico al que obtuvieron para el reinado de Nerón, 3,45 g., Butcher y Ponting 2012b: 69; Butcher y Ponting 2005: 163-197; Butcher y Ponting 2012a: 557-568. R. Duncan-Jones (1994: 225, tabla 15.5.), por su parte, obtuvo un valor medio de 3,36 g. para Trajano, Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio.

el empleado en los primeros denarios del reinado) y sufrieron como consecuencia de la corrosión a través del tiempo una pérdida de 0,30 g. de cobre.¹⁸⁷⁰

Concluyen ambos autores diciendo que es complicado escoger una de las tres alternativas planteadas porque el conocimiento que tenemos a cerca de la metrología monetaria de este periodo es todavía limitado y porque los resultados proceden de una muestra reducida (56 ejemplares).¹⁸⁷¹ Lanzas además la duda de si podemos realmente emplear el peso estándar y el contenido porcentual de plata en los denarios del siglo II d.C. como indicadores de la debilidad financiera del Estado Romano,¹⁸⁷² e insisten en los errores cometidos por otros investigadores a la hora de estudiar los cambios en el peso estándar de los denarios, como son el no tener en cuenta el complejo funcionamiento de las aleaciones plata/cobre empleadas en la producción monetaria,¹⁸⁷³ así como tampoco el papel tan importante que juega la corrosión en la pérdida de peso de los denarios.¹⁸⁷⁴ No obstante, a la vista de los valores medios que nosotros obtuvimos de una muestra destacada de 1951 denarios, 2,99 g. para el periodo 179-189 d.C. (1519 denarios) y 2,89 g. para el periodo 190-192 d.C. (432 denarios), podemos afirmar que es más factible que bajo el reinado de Cómodo se hubiesen empleado dos estándares de peso distintos, uno en el primer intervalo cronológico y otro en el segundo periodo. Asimismo, hemos de tener en cuenta el factor del desgaste en los denarios como consecuencia de su circulación durante años hasta que fueron atesorados, lo cual repercutió directamente sobre su peso.

Los denarios de Cómodo en otros tesoros

Con la finalidad de comprobar si los denarios de *Lliria* pertenecientes al reinado de Cómodo poseen un peso medio que se enmarca dentro de los parámetros metrológicos que se consideran usuales para un tesoro escondido a principios del siglo III d.C., hemos realizado el estudio en paralelo de los tesoros romanos alto imperiales de composición y cronología similar vistos a lo largo de la presente Tesis para tener una visión de

¹⁸⁷⁰ Butcher y Ponting 2012b: 67.

¹⁸⁷¹ Butcher y Ponting 2012b: 67-68.

¹⁸⁷² K. Butcher y M. Ponting (2012b: 68) reservan para un futuro estudio el análisis de otros factores clave en la determinación de la metrología del denario, para lo cual escogerán solamente aquellos denarios que puedan datarse fácilmente.

¹⁸⁷³ Estos autores consideran que las modificaciones en la tecnología empleada para la acuñación de moneda pudo producir piezas más o menos susceptibles a la corrosión, por lo que los usuarios creerían que hubo un cambio súbito en el estándar de peso, Butcher y Ponting 2012b: 67.

¹⁸⁷⁴ Los denarios con elevados contenidos de cobre son particularmente susceptibles a la corrosión tras siglos de enterramiento, Butcher y Ponting 2012b: 66. Según estos dos últimos investigadores (Butcher y Ponting 2012b: 66-67, nota 21) y R. Duncan-Jones (1994: 242-243, fig. 16.2.), existe una correlación inversa entre el peso y el contenido porcentual de plata del denario en este periodo que estamos tratando, ya que aquellos denarios con elevados contenidos de cobre presentan un peso más próximo al original (recién acuñados en la ceca), mientras que aquellos con altos contenidos de plata han perdido más cobre y consecuentemente se encuentran por debajo del peso original. Para profundizar en este tema ver el trabajo de Condamin y Picon 1972.

conjunto, pues no es nuestro objetivo aquí profundizar en cada uno de ellos, para ello remitimos a la bibliografía correspondiente.¹⁸⁷⁵

En primer lugar, solamente hay un tesoro que presenta un peso medio próximo al que obtenemos en *Lliria* de 3,01 g.,¹⁸⁷⁶ el tesoro de Măgura, con 3,06 g. Luego, el tesoro de Frâncești obtiene 3,42 g de peso medio, situándose bastante por encima del peso medio de *Lliria*. En cuanto al resto de tesoros, los cuales son Shapwick, Birnie 1, Birnie 2, Nietulisko Male, Barza y Deleu Cluj-Napoca, todos ellos presentan un peso inferior a los 3 g.: 2,87 g., 2,82 g., 2,91 g., 2,91 g., 2,67 g. y 2,83 g., respectivamente.

En conclusión, en aquellos tesoros que presentan un peso medio bastante inferior al resto, hay que considerar la posibilidad de que los denarios de Cómodo hubiesen estado bastante tiempo en circulación antes de ser incorporados al conjunto monetario, por lo que el desgaste sufrido fue mayor, incidiendo en su peso. En cambio, en el tesoro de Frâncești, el cual presenta un valor medio de 3,42 g., los denarios de este emperador debieron circular durante mucho menos tiempo, de tal forma que el peso de los mismos se vio poco afectado.

Los denarios de Cómodo en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Cómodo presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,¹⁸⁷⁷ siendo el valor de este investigador de 3,03 g. (170 ejemplares), con lo cual vemos claramente que ambos valores son prácticamente idénticos, con una diferencia mínima de 0,02 g.¹⁸⁷⁸

En el gráfico 22 verificamos que el estudio comparativo de los pesos medios por intervalos cronológicos presenta mayores diferencias,¹⁸⁷⁹ ya que prácticamente todos los valores de *Lliria* quedan por debajo de los obtenidos por D. R. Walker, salvo un único intervalo, 179-181 d.C., en que el valor de *Lliria* es superior, con una diferencia mínima de 0,06 g.

¹⁸⁷⁵ Nietulisko Male (Mitkova-Szubert 1989), Barza (Popilian y Gherghe 1998-2003), Shapwick (Abdy, Brunning y Webster 2001; Abdy y Minnitt 2002), Frâncești (Depeyrot y Moasil 2004), Măgura (Depeyrot y Moasil 2004), Birnie 1 y 2 (Holmes 2006) y Deleu (Găzdac *et. al.* 2010).

¹⁸⁷⁶ Peso medio calculado a partir de los valores del gráfico 20 (2,97 g. + 3,03 g. + 3,03 g. ÷ 3 = 3,01 g.).

¹⁸⁷⁷ Walker 1977: 40-45, 47; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

¹⁸⁷⁸ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

¹⁸⁷⁹ Para realizar el gráfico comparativo hemos empleado los 1951 denarios de Cómodo, incluyendo el valor medio de los 81 denarios de Crispina en el intervalo cronológico 181-182 d.C. y el valor medio de los 79 denarios de *Divo M. Antonino Pio* en el periodo cronológico 179-181 d.C.

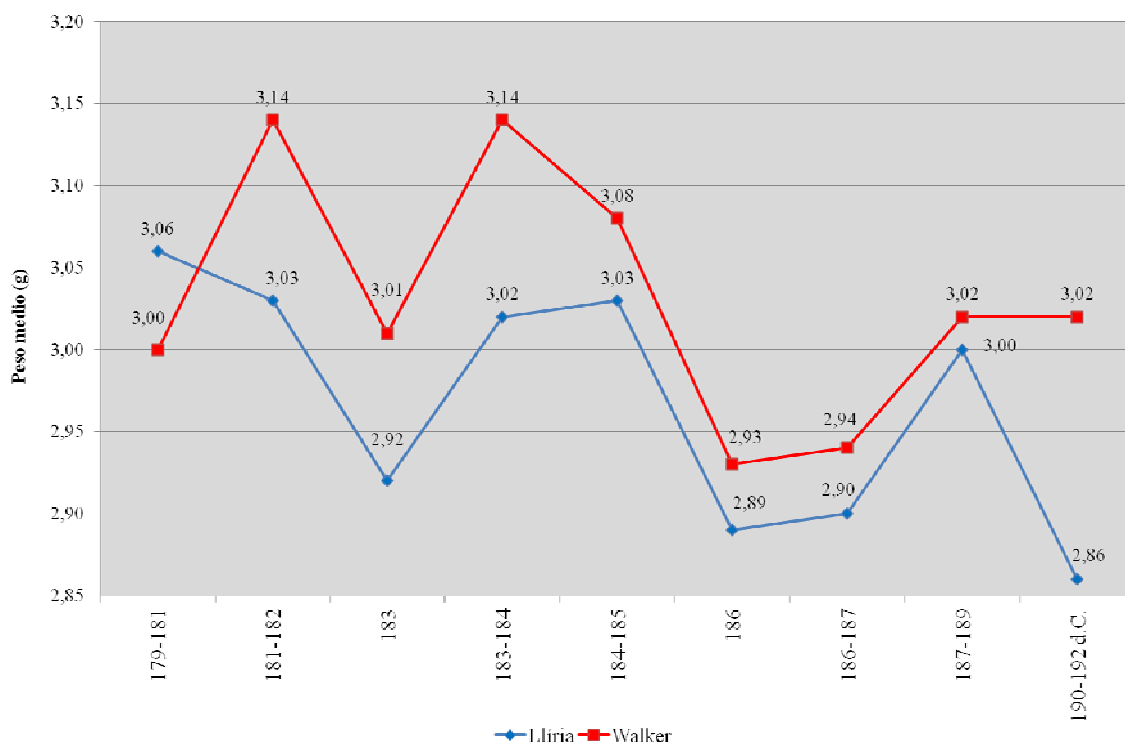


Gráfico 22. Peso medio de los denarios de Cómodo en los estudios de *Lliria* y D. R. Walker por intervalos cronológicos.¹⁸⁸⁰

En cuanto al resto de intervalos cronológicos, las diferencias entre los valores medios de D. R. Walker y *Lliria* son: 0,11 g. en los años 181-182 d.C., 0,09 g. en el año 183 d.C., 0,12 g. en los años 183-184 d.C., 0,05 g. en los años 184-185 d.C., 0,04 g. en el año 186 d.C., 0,04 g. en los años 186-187 d.C., 0,02 g. en los años 187-189 d.C. y 0,16 g. en los años 190-192 d.C. En suma, el estudio comparativo entre el trabajo de D. R. Walker y el de *Lliria* revela que los valores medios están próximos en el periodo 179-181 d.C. y en el periodo comprendido entre los años 184-185 d.C. y 187-189 d.C. y los valores están alejados en el periodo que va desde los años 181-182 d.C. a 183-184 d.C. y en el periodo final, años 190-192 d.C. Por otra parte, apreciamos en el gráfico 22 que tanto en *Lliria* como en el estudio de D. R. Walker las fluctuaciones del peso medio a lo largo del principado de Cómodo van a la par, es decir, se producen en los mismos intervalos cronológicos, excepto en las etapas que van desde los años 179-181 a 181-182 d.C., donde en *Lliria* desciende el peso medio y en el estudio de D. R. Walker aumenta, desde los años 183-184 a 184-185 d.C. donde ocurre lo contrario (en *Lliria* aumenta muy ligeramente y en el trabajo de D. R. Walker disminuye) y por último,

¹⁸⁸⁰ Los intervalos cronológicos empleados por D. R. Walker eran casi los mismos que vemos en el gráfico, solamente hemos unido los intervalos 190-191 y 192 d.C. en uno sólo, 190-192 d.C. Así que en *Lliria* hemos unido aquellos intervalos que lo requerían para poder realizar el gráfico 22 donde se comparan los pesos medios de ambos estudios por intervalos cronológicos, concretamente los años 179-180, 180 y 181 d.C. en 179-181 d.C., años 181-182 y 182 en 181-182 d.C., años 183-184 y 184 en 183-184 d.C., años 187-188, 188-189, 186-189 y 189 en 187-189 d.C. y años 190, 190-191, 191-192 y 192 en 190-192 d.C.

desde los años 187-189 a 190-192 d.C., descendiendo el valor medio en *Lliria* mientras que el valor medio de D. R. Walker se mantiene igual.

El hecho de que los valores medios de este investigador sean superiores a los de *Lliria*, a pesar de que tan sólo analizó 170 ejemplares frente a los 1951 de nuestro tesoro, ha sido comentado reiteradamente en los capítulos precedentes: D. R. Walker debió escoger las piezas más pesadas para efectuar su estudio, lo cual influye en el cálculo del peso medio.

Por lo que se refiere a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta R. Duncan-Jones que el peso estándar de éstos recién acuñados en la ceca de Roma era de 3,16 g. para el periodo 180-186 d.C. y de 2,83 g. para el periodo 187-192 d.C.¹⁸⁸¹

Los denarios de Cómodo estuvieron en circulación 18 años, por lo que la pérdida de peso sufrida es de 0,13 g. para el primer periodo.¹⁸⁸²

La pérdida de peso anual para el primer periodo fue de 0,0072 g.¹⁸⁸³

En consecuencia, vemos que los denarios de Cómodo en *Lliria* sí que experimentaron una reducción brusca en su peso, sobre todo en los años 183, 186 y 190-192 d.C. Además, hay que añadir que los gráficos de comparación de la evolución del peso medio de los denarios en otros tesoros imperiales a lo largo de los siglos I-III d.C. también evidencian esta caída tan marcada en el peso del denario durante el reinado de Cómodo.

16.8. Análisis metalográfico

Para conocer el contenido porcentual de plata de los denarios de Cómodo presentes en el *Tesoro de Lliria* seleccionamos diez denarios en total, cinco del periodo comprendido entre los años 179-180 y 184 d.C. y cinco del periodo que va desde los años 186-187 a 191-192 d.C., ya que los valores que aporta R. Duncan-Jones son 74,50 % para el periodo 180-186 d.C. y 73,40 % para el periodo 187-192 d.C.¹⁸⁸⁴ Estos 10 ejemplares fueron analizados en el ICMUV de Burjassot (Universitat de València). Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 90,52 %, 89,02 %, 91,99 %, 86,77 %, 91,02 %, 85,94 %, 89,74 %, 88,15 %, 85,44 % y 88,20 %.¹⁸⁸⁵ Los denarios analizados se

¹⁸⁸¹ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

¹⁸⁸² 3,16 g. - 3,03 g. = 0,13 g. Para el segundo periodo (187-192 d.C.) no hemos realizado el cálculo porque el peso medio en *Lliria* (2,93 g.) es superior al que indica R. Duncan-Jones, por lo que el resultado sería negativo.

¹⁸⁸³ El *tesoro de Lliria* cierra en el año 210 d.C. El reinado de Cómodo finaliza en el 192 d.C., por lo tanto, 210-192 son 18 años circulando. Si dividimos la pérdida de peso entre los años que estuvieron circulando los denarios, obtenemos un resultado de 0,0072 g./año.

Si realizamos el cálculo según la fórmula dada por Patterson (1972: 207), $0,02 \cdot \text{yr}^{-1}$, el resultado es de $0,02 \cdot 18^{-1} = 0,0011 \text{ g./año}$.

¹⁸⁸⁴ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

¹⁸⁸⁵ Ver tabla 5 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

corresponden con los nos de catálogo 4000 (179-180 d.C.), 4152 (181 d.C.), 4321 (182 d.C.), 4585 (183-184 d.C.), 4597 (184 d.C.), 5093 (186-187 d.C.), 5170 (187-188 d.C.), 5319 (189 d.C.), 5765 (191-192 d.C.) y 5782 (191-192 d.C.). Si extraemos el valor medio este es del 88,61 %.

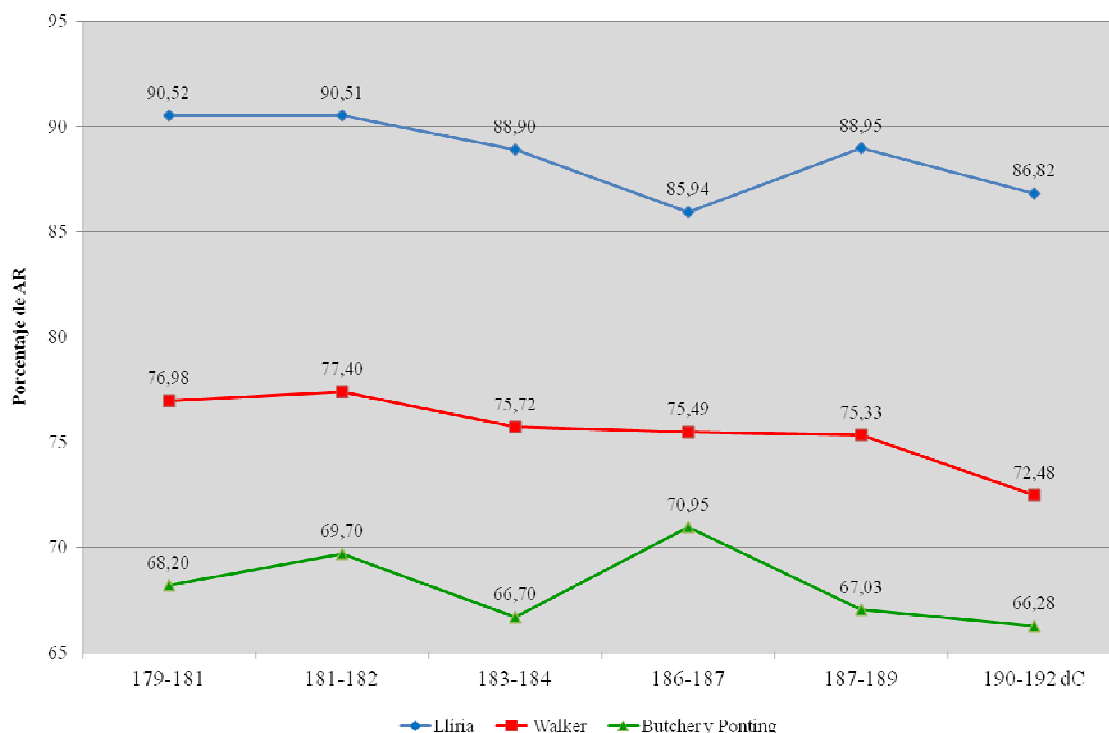


Gráfico 23. Porcentaje de plata de los denarios de Cómodo en los estudios de *Lliria*, D. R. Walker y K. Butcher y M. Ponting por intervalos cronológicos.

En el gráfico 23¹⁸⁸⁶ constatamos que nuestros resultados son bastante más elevados que los obtenidos por D. R. Walker, ya que en *Lliria* los valores oscilan entre el 90,50 % y el 86 %, mientras que la horquilla de D. R. Walker fluctúa entre el 77,40 % y el 72,50 %. Asimismo, en *Lliria* hay primero una reducción progresiva del contenido porcentual de plata desde los años 179-181 d.C. (90,52 %) hasta los años 186-187 d.C. (85,94 %), después, en los años 187-189 d.C. se incrementa en un 3 % aproximadamente (88,95 %) y finalmente vuelve a descender en los años 190-192 d.C. (86,82 %). En cuanto a los valores de D. R. Walker (procedentes de una muestra de 153 ejemplares), éstos disminuyen también progresivamente pero a lo largo de todo el

¹⁸⁸⁶ Para elaborar el gráfico con los mismos intervalos cronológicos hemos tenido que agrupar distintos periodos y extraer el valor promedio en los tres estudios: 1) en *Lliria* hemos unido los años 181 y 182 en el intervalo 181-182 d.C., los años 183-184 y 184 en el intervalo 183-184 d.C. y los años 187-188 y 189 en el intervalo 187-189 d.C., 2) en el trabajo de D. R. Walker hemos agrupado los años 183 y 183-184 en el intervalo 183-184 d.C., los años 186 y 186-187 en el intervalo 186-187 d.C. y los años 190-191 y 192 en el intervalo 190-192 d.C. y 3) en el estudio de K. Butcher y M. Ponting hemos agrupado los años 180 y 181 en el intervalo 179-181 d.C., los años 183, 184 y 183-184 en el intervalo 183-184 d.C., los años 186 y 186-187 en el intervalo 186-187 d.C., los años 187-188, 188-189 y 189 en el intervalo 187-189 d.C. y los años 190, 190-191, 191 y 192 en el intervalo 190-192 d.C.

reinado, pasando del 76,98 % en los años 179-181 d.C. al 72,48 % en los años 190-192 d.C., si bien hay un ligero ascenso en los años 181-182 d.C.

En segundo lugar, los análisis realizados por K. Butcher y M. Ponting¹⁸⁸⁷ en 78 ejemplares de Cómodo les aportaron unos valores medios todavía más bajos que los que obtuvo D. R. Walker, situándose por debajo del 71 % de plata. Sin embargo, dichos valores presentan oscilaciones a lo largo de todo el principado de Cómodo: en los años 179-181 d.C. el valor es del 68,20 %, en el periodo siguiente, años 181-182 d.C., se incrementa ligeramente hasta el 69,70 %, luego desciende en los años 183-184 d.C. hasta el 66,70 %, en los años 186-187 d.C. se produce un aumento importante, alcanzando el valor máximo que mencionábamos del 70,95 % (casi 71 %), después vuelve a descender el contenido porcentual hasta el 67,03 % (años 187-189 d.C.) y en los últimos años del reinado disminuye levemente hasta el 66,28 %, siendo éste el valor más bajo que obtuvieron estos investigadores. Así, K. Butcher y M. Ponting concluyeron que: 1) durante el reinado de Cómodo hubo variaciones muy pequeñas en el contenido porcentual de plata de los denarios, 2) la mayoría de las monedas sometidas a análisis presentan unos valores de plata similares a los que obtuvieron para los últimos años de los principados de Antonino Pío (años 160-161 d.C., 70 %) y Marco Aurelio (años 178-179 d.C., 66,6 %)¹⁸⁸⁸ y 3) si durante el principado de Cómodo se produjo una reducción de la pureza de plata del denario, fue del orden del 2 %. Sí que fue notable, en cambio, la reducción del peso de los denarios, como hemos comentado en el apartado anterior.¹⁸⁸⁹

La conclusión que extraemos es que, efectivamente, los resultados que hemos obtenido en *Lliria* son demasiado elevados para este periodo. El motivo ya lo hemos comentado extensamente con anterioridad: el enriquecimiento de plata en la superficie monetaria, el cual únicamente puede ser obviado empleando técnicas de análisis de tipo destructivo que permitan acceder a las capas más internas de las monedas.¹⁸⁹⁰

¹⁸⁸⁷ Butcher y Ponting 2012b: 75-76, fig. 5, tabla 5.

¹⁸⁸⁸ Butcher y Ponting 2012b: 73, fig. 3, tabla 3 (Antonino Pío) y 74-75, fig. 4, tabla 4 (Marco Aurelio).

¹⁸⁸⁹ Solamente apreciaron una mayor diferencia en el último año de reinado (192 d.C.), donde dos ejemplares de los diez analizados aportaron valores que se situaban por debajo del estándar normal (el cual podemos situar en torno al valor promedio, que es del 68,14 %), lo cual sería consecuencia de un menor control del estándar establecido por parte de la ceca de Roma, más que el resultado de una devaluación generalizada, Butcher y Ponting 2012b: 75.

¹⁸⁹⁰ Butcher y Ponting 2012b: 68, nota 24; Butcher y Ponting 2005.

Sobre los diferentes métodos existentes para el análisis de la moneda antigua ver los trabajos: Condamin y Picon 1964, Condamin y Picon 1972, Cope 1972, Carter 1978, Butcher y Ponting 1998, Carter 1998a, Carter 1998b, Cowell 1998, Gegus 1998, Goulpeau 1998, Hook 1998, Hughes 1998, Kallithrakas y Katsanos 1998, Knipping *et al.* 1998, Oddy 1998, Stos-Gale 1998 y Striegel 1998.

Para análisis metalográficos completos y recientes contamos con los trabajos de Butcher y Ponting 2005 (Julio-Claudios), Butcher, Ponting y Muona 2009 (Otón), Butcher y Ponting 2012b (Trajano a Septimio Severo), Gitler y Ponting 2003 (Septimio Severo), Duncan-Jones 1994 y los clásicos de Walker 1976, 1977 y 1978.

17. PUBLIO HELVIO PERTINAX

17.1. Apuntes biográficos del Emperador



Fig. 1. Busto en mármol de Pertinax.
193 d.C.
Museos Vaticanos.
Foto: autora, 2012.

P. Helvio Pertinax nació el 1 de agosto del año 126 d.C. en Alba Pompeya (Liguria),¹⁸⁹¹ hijo de un liberto. Después de ser educado como *grammaticus*, pidió un puesto como centurión con la ayuda de L. Hedio Lolliano Avito.¹⁸⁹² Recibió el rango de *equites romano* con el apoyo de Claudio Pompeyano, que le permitió seguir la carrera ecuestre. Hacia el 160 d.C., aún bajo el reinado de Antonino Pío, sirvió como *praefectus cohortis VII Gallorum equitatae* [prefecto de la VII cohorte ecuestre de las Galias] en Siria,¹⁸⁹³ donde fue corregido por el gobernador por el uso sin autorización del *cursus publicus*. Honrado posteriormente en la Guerra Parta durante el principado de Marco Aurelio, Pertinax fue transferido a Britannia hacia el año 165 d.C. como *tribunus militum*

angusticlavius a la *legio VI Victrix* en Eboracum (York);¹⁸⁹⁴ después de esto recibió otra misión en la misma provincia como *praefectus cohortis I Tungrorum* o *II Tungrorum*. Luego, fue transferido a Moesia Superior o Pannonia Inferior, donde comandó un *ala*.

Más allá, Pertinax continuó su carrera ecuestre y hacia el año 168 d.C. sirvió como *procurator alimentorum per viam Aureliam* en el norte de Italia. Así, continuó escalando en su carrera y hacia el c. 169 d.C. estuvo al mando de la *classis Germanica* en la actual Colonia-Alteburg¹⁸⁹⁵ y alrededor del 169-170 d.C., cuando M. Claudio Fronto fue gobernador de Dacia Apulensis y Moesia Superior, Pertinax desempeñó el cargo de *procurator* en Sarmizegetusa, del cual, sin embargo, Marco Aurelio lo destituyó.¹⁸⁹⁶ No obstante, Pertinax pronto recuperó el favor del emperador, tomando el rango de *praepositus* para comandar los destacamentos de tropas que lucharon contra los Germanos, quienes habían invadido Raetia y Noricum en el periodo 169-170 d.C.¹⁸⁹⁷

¹⁸⁹¹ Franke 2007: 854, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 1.2., 15.6.; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.3.1.

¹⁸⁹² Franke 2007: 854, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 1.5.; Aur. Vict., *Caes.* 18.

¹⁸⁹³ Franke 2007: 854, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 1.6.

¹⁸⁹⁴ Franke 2007: 854, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 2.1.

¹⁸⁹⁵ Franke 2007: 854, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 2.3.

¹⁸⁹⁶ Durante el reinado de Marco Aurelio Pertinax fue víctima de una serie de intrigas palaciegas que dañaron su imagen ante el emperador y el Pueblo de Roma, Franke 2007: 854, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 2.4.

¹⁸⁹⁷ Franke 2007: 854, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 2.6.

Su éxito lo condujo a obtener el rango de pretor (*adlectus inter praetorios*), y más tarde el puesto de *legatus legionis I Adiutricis* desde c. 171-175 d.C. Como comandante de esta legión, destinada en Brigetio en la provincia de Pannonia Superior, persiguió exitosamente a las tribus hostiles de las provincias de Raetia y Nicorum antes de dirigir una nueva batalla contra los Quadi, los Naristi y los Sármatas en la otra orilla del Danubio en el año 171 d.C.¹⁸⁹⁸

Por fin seleccionado para el consulado por parte Marco Aurelio, Pertinax lo recibió en la primavera o el verano del 175 d.C. junto a Didio Juliano *in absentia*.¹⁸⁹⁹ En el periodo 175-176 d.C. Pertinax acompañó al emperador como *comes Augusti* a Siria para enfrentarse contra el usurpador Avidio Cassio, antes de ganarse las gobernaciones de las provincias de Moesia Inferior y Moesia Superior y tornar su atención hacia la presión ejercida por las tribus hostiles entre los años 177-179 d.C., ahora como *legatus Augusti pro praetore Daeciae*.¹⁹⁰⁰

A partir de entonces y una vez designado gobernador de la provincia de Siria, probablemente por el emperador Cómodo, la administró desde aproximadamente el año 180 hasta el 182 d.C., antes de ser obligado por instigación del prefecto pretoriano Perennis a volver a la vida privada en su lugar de origen, Liguria. Sin embargo, tras la muerte de Perennis en el año 185 d.C. recuperó el favor de Cómodo: fue nombrado gobernador de la provincia de Britannia desde el 185-187 d.C.,¹⁹⁰¹ ganó el puesto de *praefectus alimentorum* en Roma durante el 187-188 d.C. y después todavía asumió el proconsulado de África en el 188-189 d.C., donde era temido por su excesiva dureza.¹⁹⁰² Con posterioridad, Cómodo lo nombró *praefectus urbi* durante los años 189/190-192 d.C., antes de asumir finalmente sus segundo consulado (COS II) como colega del emperador en el año 192 d.C.¹⁹⁰³

Tras el asesinato del emperador Cómodo el 31 de diciembre del año 192 d.C., Pertinax se mantuvo en el trono imperial durante tres meses, antes de ser asesinado el 28 de marzo del 193 d.C. por el guardia pretoriano.¹⁹⁰⁴

¹⁸⁹⁸ Franke 2007: 854-857, s.v. "Pertinax"; DC., *Hist. Rom.*, LXXI.8-10.

¹⁸⁹⁹ Franke 2007: 857, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 3.2., 14.5.; *SHA. Did.* 2.3.; DC., *Hist. Rom.*, LXXI.22.

¹⁹⁰⁰ Franke 2007: 857.

¹⁹⁰¹ Franke 2007: 857, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 3.3., 3.5.

¹⁹⁰² Franke 2007: 857, s.v. "Pertinax"; *SHA. Pert.* 4.2.; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.15.4.

¹⁹⁰³ Franke 2007: 857, s.v. "Pertinax".

¹⁹⁰⁴ Franke 2007: 857, s.v. "Pertinax"; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.8.1., 10.1. Para profundizar en la biografía de Pertinax remitimos a los trabajos siguientes: Birley 1969; Alföldy 1974; Pignata 1977 y Leaning 1989.

17.2. El sistema monetario bajo el reinado de Pertinax

Producción monetaria

El emperador Pertinax realizó emisiones monetarias en los tres metales (oro, plata y bronce) y todas se acuñaron en la ceca de Roma. La primera emisión que efectuó tuvo lugar nada más ascender al trono imperial y fue exclusivamente de monedas de plata, con sólo uno o dos tipos de *Aes* y ya en la segunda emisión produjo también monedas de oro y bronce en cantidad, además de las de plata. Hay que añadir que en el caso de las emisiones de oro y plata hubo cinco *officinae* activas en la ceca de Roma para su producción, mientras que en las emisiones de bronce se desconoce el número de *officinae* que trabajaban.¹⁹⁰⁵

En el momento en que Pertinax se convirtió en el nuevo emperador de Roma, éste ejercía su segundo consulado (COS II), su primera tribunicia potestad (TR P), así como recibió su primera aclamación imperial (IMP).¹⁹⁰⁶

Por lo que respecta a la datación de las monedas, estas no presentan problema ya que como hemos visto en el apartado de la biografía, Pertinax solamente estuvo en el poder tres meses, por lo que todas las emisiones se fechan en el año 193 d.C. En cuanto a las aclamaciones imperiales, únicamente le dio tiempo a recibir la primera, es decir, la que obtuvo nada más acceder al poder y que empleó como *praenomen*.¹⁹⁰⁷

Por lo que se refiere a los títulos de *Pontifex Maximus* y *Pater Patriae*, solamente recibió el primero, el cual aparece en las emisiones de bronce pero no en las de los metales preciosos.¹⁹⁰⁸

17.2.1. La composición monetaria de Pertinax en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por Pertinax asciende a 2 monedas solamente (0,03 % del total del tesoro),¹⁹⁰⁹ siendo de los reinados menos representados junto con los de Galba (0,03 %), Otón (0,05 %), Vitelio (0,07 %) y Didio Juliano (0,05 %). Entre las razones que pudieron condicionar esta escasa representación están la brevedad de sus respectivos reinados (como consecuencia de la inestabilidad político-militar existente en el Imperio en sus respectivas épocas -guerras civiles de los años 68-69 d.C. tras la muerte del emperador Nerón y guerras civiles del año 193 d.C. tras la muerte del emperador Cómodo-) y el escaso volumen de moneda acuñada.

¹⁹⁰⁵ *BMC V*: lx-lxi, nota 2; *RIC IV-1*: 3.

¹⁹⁰⁶ *BMC V*: lxi.

¹⁹⁰⁷ *BMC V*: lxi.

¹⁹⁰⁸ *BMC V*: lxi; *SHA. Pert.*, 5.5.; *RIC IV-1*: Pertinax, n° 27A, ejemplo de dupondio con la leyenda de reverso que incluye el título de sumo pontífice, PON M TR P COS II SC.

¹⁹⁰⁹ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

En el gráfico inferior (gráfico 1) comparamos la composición monetaria del emperador Pertinax en diferentes tesoros con fecha de cierre similar (principios del siglo III d.C.), los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este,¹⁹¹⁰ como hemos hecho en los capítulos anteriores. Así, vemos que existen tesoros con una composición porcentual de denarios emitidos durante el reinado de Pertinax más próxima a *Lliria*, como son *Nietulisko Male* con un 0,07 % (1 denario), *Drzewicz* con un 0,08 % (1 denario), *Pădurețu* con 0,02 % (1 denario), *Frănțești* con un 0,07 % (1 denario) y *Deleu Cluj-Napoca* con 0,08 % (1 denario), mientras que el resto de tesoros cuentan con una composición porcentual superior, *Edston* con un 0,34 % (1 denario), *Birnie 2* con un 0,32 % (1 denario) y *Micia* con un 0,39 % (8 denarios). Hay que comentar que en el caso de *Edston* y *Birnie 2* es lógico que tengan una composición porcentual mayor, ya que el resultado depende del número total de monedas del tesoro y de la muestra perteneciente a Pertinax, siendo de 290 (total reinado) y 1 (pieza de Pertinax) en *Edston* y de 310 (total reinado) y 1 (pieza de Pertinax) en *Birnie 2*. En cuanto al tesoro de *Micia*, su elevado valor se debe a que contiene mayor número de piezas de Pertinax que el resto de tesoros, excepto *Shapwick*, que presenta 9 piezas y su composición porcentual es menor.

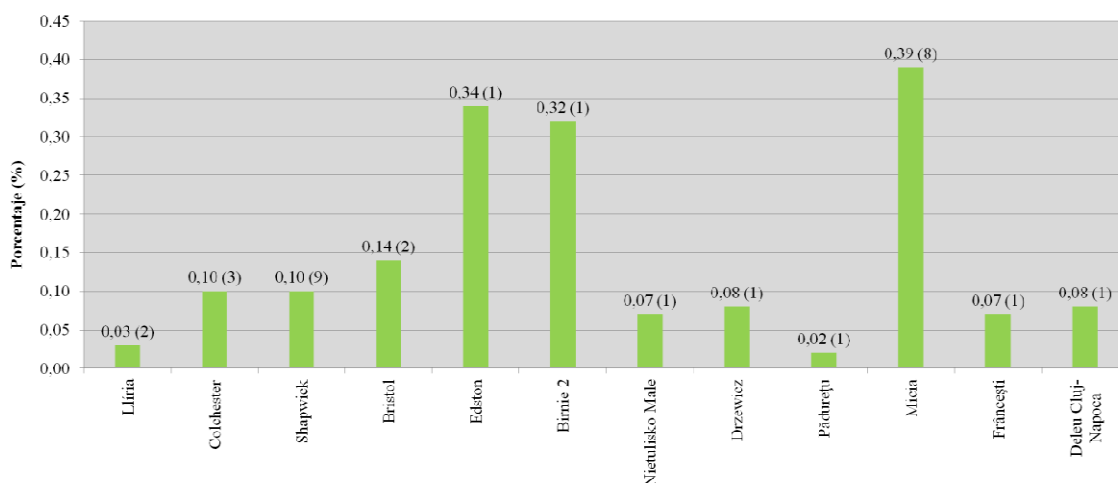


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Pertinax (193 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Pertinax, es de 8,00 monedas/año (gráfico 2).

¹⁹¹⁰ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

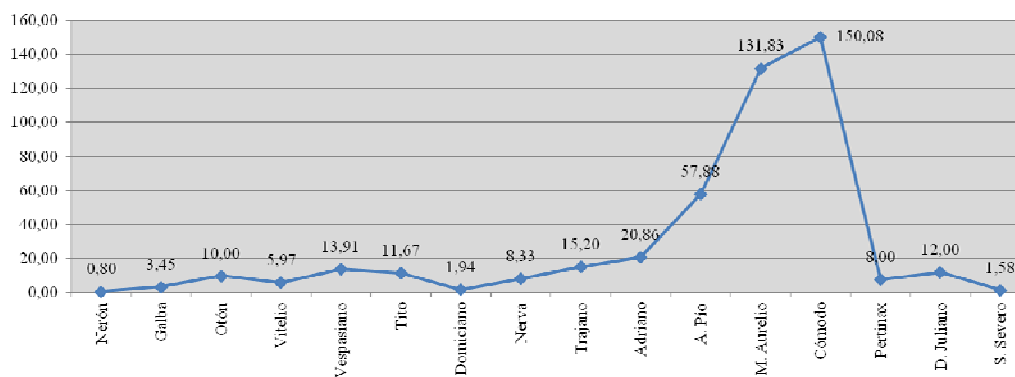


Gráfico 2. Índice de monedas/año en el *Tesoro de Lliria*.

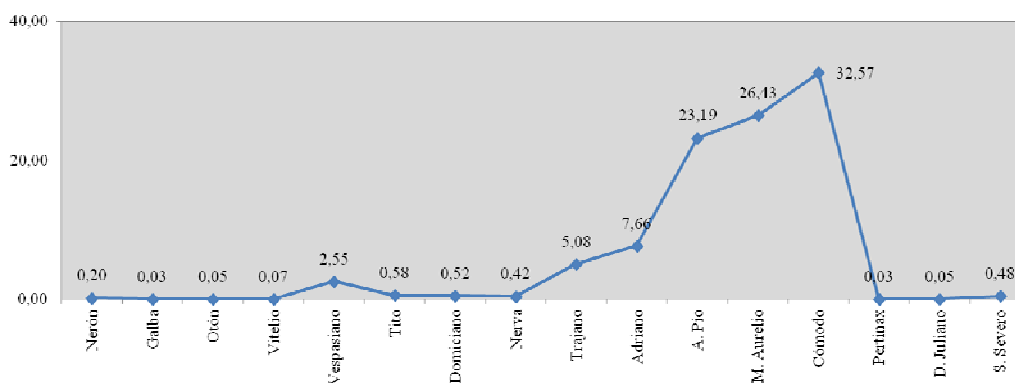


Gráfico 3. Representación porcentual en el *Tesoro de Lliria*.

Si comparamos los gráficos 2 y 3 vemos que el segundo nos indica la representación porcentual que tienen las monedas de Pertinax en el *Tesoro de Lliria*, la cual es la más baja¹⁹¹¹ con respecto al resto de los reinados contemplados (solamente el de Galba cuenta con la misma representación porcentual), mientras que el índice de monedas/año del primer gráfico nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador es moderadamente elevada en *Lliria*.

17.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

El siguiente punto trata las monedas emitidas por el emperador Pertinax presentes en el *Tesoro de Lliria*, cuyo propósito es esclarecer si coinciden los tipos monetarios más comunes o si contamos con piezas inusuales y por lo tanto escasas. Para el reinado de este emperador hemos distinguido solamente dos grupos en función de las leyendas de

¹⁹¹¹ Ya explicamos en el capítulo de Nerón por qué no teníamos en cuenta la única pieza presente de Augusto en el tesoro de *Lliria*: porque se trata de un denario forrado y por lo tanto no aporta ninguna información relevante al conjunto.

reverso: en primer lugar, aquél que incluye la leyenda de reverso que alude al conjunto de divinidades y en segundo lugar, el grupo denominado “Varia” y que incorpora la leyenda de reverso que no ha podido ser incluida en ningún otro grupo.

Para empezar, hay que indicar que Pertinax solamente empleó un tipo de leyenda de anverso en sus emisiones monetarias de áureos y denarios,¹⁹¹² la cual hace referencia a las pocas titulaturas que desempeñó y que por lo tanto es la que tenemos presente en nuestro tesoro:

IMP CAES P HELV PERTIN AVG, utilizada en las emisiones del año 193 d.C.

Por lo que respecta a la leyenda de reverso que alude al conjunto de divinidades, ésta es PROVID DEOR, 1 ejemplar del año 193 d.C., la cual se refiere en este caso a la providencia del conjunto de deidades.

En cuanto a la leyenda de reverso incluida en el grupo “Varia”, contamos con la de LAETITIA TEMPOR, 1 ejemplar del año 193 d.C., cuyo significado literal es “la Alegría de los Tiempos”.

En síntesis, las únicas leyendas que aparecen en la amonedación de Pertinax en *Lliria* son dos: en primer lugar, la que alude al conjunto de divinidades y en segundo lugar, la que se refiere a “la Alegría de los Tiempos”, no obstante, insistimos en que las emisiones monetarias de este emperador en nuestro tesoro son muy escasas (2 ejemplares).

17.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Pertinax desde el punto de vista iconográfico. En el *Tesoro de Lliria* hallamos dos únicos tipos monetarios, el que representa a *Laetitia* llevando la corona de roble en la mano derecha y el cetro sobre globo en la mano izquierda (fig. 2) y el que muestra a la Providencia, sosteniendo una estrella en la mano derecha y con la mano izquierda sobre el pecho (fig. 3). El primer diseño de reverso expresa la “Alegría de los Tiempos”, en relación muy estrecha con el año de su reinado, en el cual había desempeñado el consulado por segunda y última vez. En cuanto al segundo motivo de reverso, este aparece en el mismo contexto, así que hemos de interpretar que su principado, aunque breve, le fue destinado por deseo de los dioses.¹⁹¹³

¹⁹¹² RIC IV-1: nº 1-13.

¹⁹¹³ BMC V: lxiii-lxiv; RIC IV-1: 3-4.



Fig. 2. Denario de Pertinax.
Laetitia. 193 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5952.



Fig. 3. Denario de Pertinax.
Providencia. 193 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5953.

En conclusión, el único tema iconográfico representado en las emisiones de Pertinax presentes en nuestro tesoro es el de las personificaciones, donde sobresalen *Laetitia* y la *Providencia*.

17.5. El retrato monetario

La efigie monetaria predominante y única en las emisiones del emperador Pertinax en el *Tesoro de Lliria* es aquella que muestra la cabeza laureada hacia la derecha (fig. 4).



Fig. 4. Denario de Pertinax.
Cabeza laureada y con barba larga. 83 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 217.

En consonancia con lo que afirma H. Mattingly, el retrato de Pertinax presenta unos rasgos fisonómicos que lo dotan de una gran dignidad, no obstante, para A. Beltrán el emperador es representado con una barba larga y descuidada, y para J. Babelon su efigie monetaria es ruda y literalmente la de un “general barbudo”, con la frente surcada de arrugas con la intención de mostrarlo en una actitud de severa reflexión.¹⁹¹⁴ K. de Kersauson, por su parte, hace una descripción más completa: sus cabellos están formados por bucles (al estilo de los que veíamos con Marco Aurelio, Lucio Vero o Cómodo), su barba está formada por bucles largos enrollados en espiral y su bigote poblado le oculta la boca; además, presenta bolsas debajo de los ojos y una nariz chata, así como una frente rectangular y llena de arrugas transversales, por lo que el resultado es un rostro marcado por la edad, pues cuando ascendió al trono imperial tenía 67 años.¹⁹¹⁵ En cuanto a sus ojos, éstos son grandes, abiertos y expresivos y por lo que respecta a su rostro en general, éste muestra un semblante serio y lúcido (ver figs. 1 y 4).

17.6. La conservación de las piezas

En el *Tesoro de Lliria* disponemos solamente de 2 denarios emitidos durante el breve reinado de Pertinax (gráfico 1) y ambos presentan un buen estado de preservación, como podemos observar en las figuras 2-4.

17.7. Análisis metrológico

El peso medio de los 2 denarios del reinado de Pertinax (193 d.C.) que tenemos en el tesoro es de 3,11 g.¹⁹¹⁶ Los valores individuales son 3,33 g. y 2,88 g.¹⁹¹⁷

Los denarios de Pertinax en otros tesoros

El peso medio total del reinado de Pertinax ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos anteriormente,¹⁹¹⁸ con el objetivo de esclarecer si los denarios de este emperador en *Lliria* se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran habituales para un tesoro escondido a principios del siglo III d.C.

En primer lugar, hay un tesoro que presenta un peso muy próximo al de *Lliria*, 3,15 g., el cual es Frânçeşti con 3,14 g. (1 ejemplar). En segundo lugar, los tesoros que

¹⁹¹⁴ RIC II (2007): lx; Beltrán 1986: 40; Babelon 1942: 133; Para la apariencia personal de Pertinax, ver *SHA. Pert.* 12.1.

¹⁹¹⁵ De Kersauson 1996: 338-339.

¹⁹¹⁶ Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

¹⁹¹⁷ Ver gráfico 17 del capítulo de Septimio Severo, donde se representan los pesos medios de Pertinax, Didio Juliano, Septimio Severo, Clodio Albino César, *Divo Commodus* y Plautilla.

¹⁹¹⁸ Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

presentan un valor mayor son los de Shapwick con 3,31 g. (9 ejemplares), Birnie 2 con 3,25 g. (1 ejemplar), Nietulisko Male con 3,54 g. (1 ejemplar) y Deleu Cluj-Napoca con 3,27 g. (1 ejemplar) y finalmente, un tesoro que posee un valor inferior a los 3,00 g. es el de Edston con 2,48 g. (1 ejemplar). La explicación para este último resultado bastante más bajo que el resto es que su denario debió estar en circulación durante mucho más tiempo, con lo cual, sufrió un mayor desgaste que afectó a su peso.

En suma, como los valores de los tesoros aquí analizados están próximos al de *Lliria*, podemos concluir que nuestro valor medio es totalmente válido y se halla dentro de los parámetros metrológicos usuales.

Los denarios de Pertinax en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Pertinax presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,¹⁹¹⁹ siendo el valor de este investigador de 3,16 g. (11 ejemplares), con lo cual vemos que su resultado está próximo al nuestro, con una diferencia inapreciable de 0,05 g.¹⁹²⁰

17.8. Análisis metalográfico

En el reinado presente se analizaron 2 denarios del *Tesoro de Lliria* en el ICMUV de Burjassot (Universitat de València), cuyos resultados obtenidos fueron los siguientes: 85,84 %, y 81,03 %.¹⁹²¹ Los denarios analizados se corresponden con los nos. de catálogo 5952 (193 d.C.) y 5953 (193 d.C.). Si extraemos el valor medio este es del 83,44 %.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados significativamente inferiores a los nuestros. En primer lugar, los análisis efectuados por D. R. Walker en 11 denarios de Pertinax le proporcionaron un valor medio del 87,11 % de plata.¹⁹²² Así, vemos que su valor es significativamente superior al nuestro (un 3,67 % más de plata), lo cual ha de deberse a que D. R. Walker seleccionó las piezas mejor conservadas, es decir, menos desgastadas porque circularon poco y por lo tanto, mantenían la superficie enriquecida de plata.

¹⁹¹⁹ Walker 1978: 3, 49; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

¹⁹²⁰ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

¹⁹²¹ Ver tabla 5 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

¹⁹²² Walker 1978: 3, 49.

En segundo lugar, K. Butcher y M. Ponting concluyeron a partir de los análisis realizados en 7 denarios que Pertinax mantuvo el mismo estándar de pureza que empleó el emperador Cómodo, alrededor del 68 % de plata.¹⁹²³

La conclusión que extraemos es que, efectivamente, los resultados que hemos obtenido en *Lliria* son demasiado elevados para este periodo. El motivo ya lo hemos comentado extensamente con anterioridad: el enriquecimiento de plata en la superficie monetaria, el cual únicamente puede ser obviado empleando técnicas de análisis de tipo destructivo que permitan acceder a las capas más internas de las monedas.¹⁹²⁴

¹⁹²³ Butcher y Ponting 2012b: 76-77.

¹⁹²⁴ Butcher y Ponting 2012b: 68, nota 24; Butcher y Ponting 2005.

18. MARCO DIDIO SEVERO JULIANO

18.1. Apuntes biográficos del Emperador

M. D. Severo Juliano nació el 30 de enero del año 133 d.C. en Mediolanum (Milán), hijo de Quinto Petronio Didio Severo y Emilia Clara y probablemente relacionado con el gobernador y legislador Salvio Juliano.¹⁹²⁵ Criado por Domicia Lucilla, la madre de Marco Aurelio, se dice que ella fomentó su carrera. Un relativamente lento ascenso le llevó a comandar la *legio XXII Primigenia* en Mainz y a ocupar el cargo de gobernador pretoriano de Belgium. Luego, en el año 175 d.C. fue designado *Consul Sufectus* y legado consular en Dalmacia entre los años 176 y 180 d.C.; tomó entonces una posición similar en Germania hasta el periodo 184-185 d.C., donde bajo su mandato la Colonia pretoriana fue reconstruida. Después ejerció como legado en la provincia de Pontus y Bithynia y como procónsul de África c. 189-190 d.C. En agradecimiento, la ciudad de Bisica le honró con un gran monumento en Roma.¹⁹²⁶

Tras la muerte de Pertinax, tuvo éxito en conseguir que los pretorianos le aclamaran como *imperator*, aunque eventualmente reconocido por el Senado. Mandó un total de 66 días, desde el 28 de marzo hasta el 1 de junio del año 193 d.C.¹⁹²⁷ Su esposa, Manlia Scantilla, recibió el título de Augusta, así como su hija. En las provincias, Septimio Severo y Pescenio Níger se pronunciaron en contra de él. Como Septimio Severo invadió Italia y pronto estuvo en Roma, el Senado depuso a Didio Juliano el 1 de junio y al día siguiente fue asesinado en el palacio imperial, por lo que no pudo desarrollar ninguna política distintiva como emperador.¹⁹²⁸

18.2. El sistema monetario bajo el reinado de Didio Juliano

Producción monetaria

El emperador Didio Juliano efectuó emisiones monetarias en los tres metales (oro, plata y bronce) y todas se acuñaron en la ceca de Roma, al igual que su predecesor Pertinax. Las emisiones de este gobernante se dividen en dos: la primera no porta el nombre “SEVER” en las leyendas de anverso y ocurre tanto en las monedas de oro y plata como en los dupondios y la segunda ya lo incluye en todos los sestercios pero muy rara vez en los áureos y denarios. H. Matingly ha considerado que esta acción de añadir a su propio nombre el de “Severo” comenzó en la última fase de su reinado, cuando

¹⁹²⁵ Eck 2004: 388, s.v. “Didius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.17.5. La *Historia Augusta*, SHA. *Did. Iul.* 9.3. toma el 2 de febrero del año 137 d.C. como la fecha de su nacimiento.

¹⁹²⁶ Eck 2004: 388, s.v. “Didius”; *CIL* VI 1401.

¹⁹²⁷ Eck 2004: 388, s.v. “Didius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.17.5.

¹⁹²⁸ Eck 2004: 388, s.v. “Didius”. Para profundizar en la biografía de Didio Juliano remitimos a los siguientes estudios: Leaning 1989; Benseler 2004; De Kind 2004.

puso todo su empeño en lograr un pacto con Septimio Severo, llegando incluso a plantearse la posibilidad de compartir con él el poder si fuese necesario.¹⁹²⁹ Hay que añadir que en el caso de las emisiones de oro y plata hubo cinco *officinae* activas en la ceca de Roma para su producción, tres para las emisiones a nombre del emperador, una para las emisiones de su esposa Manlia Scantilla y una para las de su hija, Didia Clara.¹⁹³⁰

Cuando Didio Juliano acababa de convertirse en el nuevo emperador de Roma, éste recibió su primer y único consulado (COS), su primera tribunicia potestad (TR P), así como recibió su primera aclamación imperial (IMP).¹⁹³¹

En cuanto a la datación de las monedas, estas no presentan problema ya que como hemos visto en el apartado de la biografía, Didio Juliano solamente gobernó el Imperio durante dos meses, por lo que todas las emisiones se fechan en el año 193 d.C. En lo referente las aclamaciones imperiales, únicamente le dio tiempo a recibir la primera, es decir, la que obtuvo nada más acceder al poder y que empleó como *praenomen*.¹⁹³²

En el mismo orden de cosas, tal y como sucedió con Pertinax, solamente recibió el título de *Pontifex Maximus*, con lo cual, nunca obtuvo el de *Pater Patriae*.¹⁹³³

18.2.1. La composición monetaria de Didio Juliano en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por Didio Juliano asciende a 3 monedas solamente (0,05 % del total del tesoro),¹⁹³⁴ siendo de los reinados menos representados junto con los denarios de Galba (0,03 %), Otón (0,05 %), Vitelio (0,07 %) y Pertinax (0,03 %). Entre las razones que pudieron condicionar esta escasa representación están la brevedad de sus respectivos reinados y el escaso volumen de moneda acuñada.

En el gráfico 1 comparamos la composición monetaria del emperador Didio Juliano en diferentes tesoros con fecha de cierre similar (principios del siglo III d.C.), los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este.¹⁹³⁵ Observamos que existen tesoros con una composición porcentual de denarios emitidos durante el reinado de Didio Juliano más próxima a *Lliria*, como son Colchester con un 0,03 % (1 denario), Falkirk con un 0,05 % (1 denario), Kecel 2 con 0,04 % (1 denario) y Tell Kalak con un 0,05 %

¹⁹²⁹ El nombre de “Severo” procedía del de su abuelo, *BMC V*: lxx, nota 1; *RIC IV-1*: 13; *SHA. Did. Iul.* 7.1-3.

¹⁹³⁰ *BMC V*: lxix-lxx.

¹⁹³¹ *BMC V*: lxix.

¹⁹³² *BMC V*: lxix.

¹⁹³³ *BMC V*: lxix; *SHA. Did.*, 3.3. ss. En el caso de Didio Juliano sí que aparece el título de *Pontifex Maximus* en las emisiones de oro y plata, además de en las emisiones de bronce, *RIC IV-1*: Didio Juliano, n° 2 y 6.

¹⁹³⁴ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

¹⁹³⁵ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

(1 denario), mientras que el resto de tesoros cuentan con una composición porcentual superior, Shapwick con un 0,09 % (1 denario), Nietulisko Male con un 0,14 % (2 denarios), Drzewicz con un 0,08 % (1 denario) y Barza con un 0,07 % (1 denario).

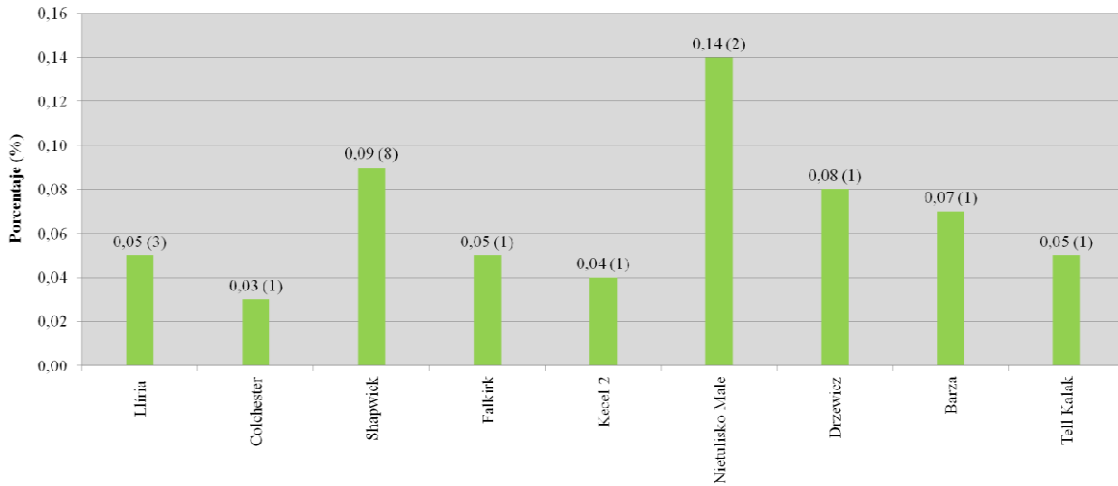


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Didio Juliano (193 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Didio Juliano, es de 12,00 monedas/año (gráfico 2).

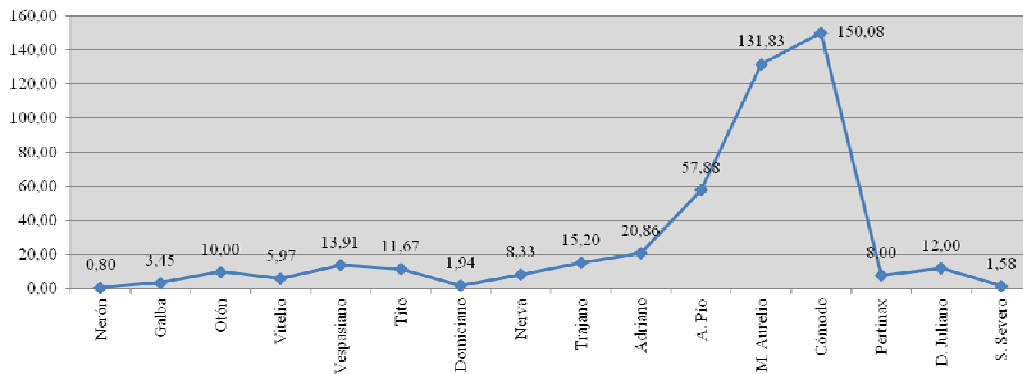


Gráfico 2. Índice de monedas/año en el Tesoro de Lliria.

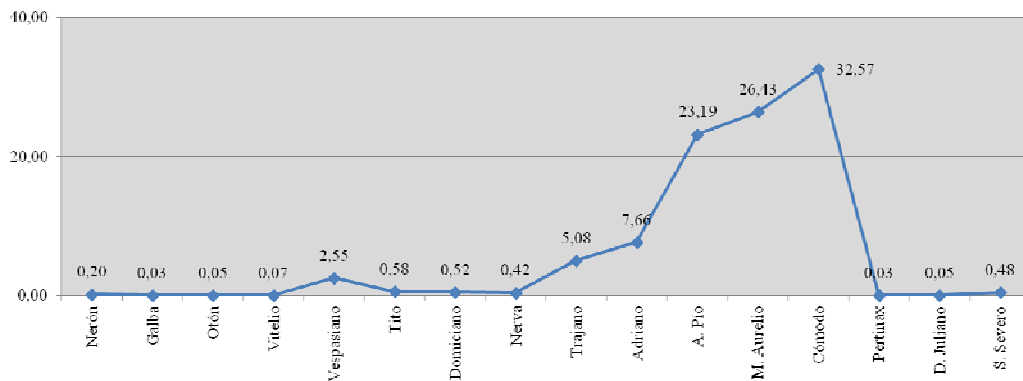


Gráfico 3. Representación porcentual en el Tesoro de Lliria.

Si comparamos los gráficos 2 y 3 observamos que el segundo nos indica que la representación porcentual de las monedas de Didio Juliano en el *Tesoro de Lliria* es la segunda más baja con respecto al resto de los reinados contemplados (solamente el de Otón cuenta con la misma representación porcentual), en cambio, el primero nos revela que la pervivencia de las monedas de este emperador en *Lliria* es elevada, pero menos que la de los reinados anteriores de Vespasiano, Trajano, Adriano, A. Pío, M. Aurelio y Cómodo.

18.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

Las emisiones monetarias del emperador Didio Juliano presentes en el *Tesoro de Lliria* han sido clasificadas en un sólo grupo, aquél en que la leyenda de reverso continúa una única leyenda de anverso, completando los títulos del emperador:

IMP CAES M DID IVLIAN AVG, utilizada en la primera emisión del año 193 d.C. y la cual se corresponde con la leyenda de anverso que no incluye el nombre “Severo”.¹⁹³⁶

Así, la leyenda de anverso mencionada se combina con la leyenda de reverso RECTOR ORBIS, 3 ejemplares del año 193 d.C.

18.4. La iconografía monetaria

En este apartado analizamos la producción monetaria del emperador Didio Juliano desde el punto de vista iconográfico. Así, en nuestro tesoro hallamos un único diseño monetario, el que representa a Didio Juliano portando el globo en la mano derecha y el *papyrus* en la mano izquierda (fig. 2). Este diseño de reverso expresa no solamente la enorme responsabilidad del emperador como gobernante del mundo conocido, sino también su aptitud para ejercer dicho cargo.¹⁹³⁷ Hay que añadir, además, que este diseño monetario ya había sido introducido por el emperador Antonino Pío, por lo que apareció frecuentemente en las emisiones de los posteriores gobernantes.¹⁹³⁸

¹⁹³⁶ *BMC V*: lxx; *RIC IV-1*: 13, Didio Juliano, n° 1-4. La otra leyenda de anverso, utilizada por Didio Juliano en la segunda emisión de su corto reinado es IMP CAES M DID SEVER IVLIAN AVG, *RIC IV-1*: D. Juliano, n° 5-6.

¹⁹³⁷ *BMC V*: lxxi; *RIC IV-1*: 13.

¹⁹³⁸ *BMC V*: lxxi, nota 2.



Fig. 2. Denario de D. Juliano.
D. Juliano con globo y *papyrus*. 193 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5954.

En conclusión, el único diseño monetario presente en las emisiones de Didio Juliano incluidas en nuestro tesoro es el que representa al propio emperador.¹⁹³⁹

18.5. El retrato monetario

La efigie monetaria predominante en las emisiones de Didio Juliano en *Lliria* es la misma que veíamos en el capítulo anterior de Pertinax, aquella que muestra la cabeza laureada hacia la derecha (figs. 3-4).



Fig. 3. Denario de Domiciano.
Cabeza laureada. 193 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5955.



Fig. 4. Denario de Domiciano.
Cabeza laureada. 193 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5954.

Si nos fijamos en la figura 3, vemos que Didio Juliano porta una barba larga formada por tirabuzones y los rasgos faciales son más similares a los de Pertinax, así como también los cabellos están constituidos por bucles cortos que caen sobre la frente.¹⁹⁴⁰ Esta semejanza tan acentuada se debe a que los retratos monetarios de Pertinax sirvieron de modelo para las primeras emisiones de Didio Juliano, sin embargo, las emisiones posteriores copiaron la fisonomía del emperador Cómodo¹⁹⁴¹ como podemos apreciar en la figura 4, donde la barba es más corta y perfilada, con lo cual nos sirve para

¹⁹³⁹ Sobre las emisiones monetarias de Didio Juliano y su familia, ver el trabajo de Woodward 1961.

¹⁹⁴⁰ Ver fig. 4 del capítulo de Pertinax.

¹⁹⁴¹ *RIC II* (2007): lx, lxx. Hay que añadir que Didio Juliano prometió restaurar la memoria de Cómodo, con el cual tenía mayor afinidad, *RIC II* (2007): lxx, nota 2; *SHA. Did. Iul.* 2.6. ss.

determinar que el denario de la izquierda se acuñó antes que el denario de la derecha, aunque fuese con un lapso de tiempo muy corto. En cuanto a la expresión del rostro, el emperador muestra en ambos retratos monetarios un semblante severo, reflexivo e inteligente.

18.6. La conservación de las piezas

En el *Tesoro de Lliria* disponemos solamente de 3 denarios emitidos durante el breve reinado de Didio Juliano (gráfico 1) y los tres presentan un buen estado de preservación, como podemos observar en las figuras 2-4 que ilustran dos de estos denarios.

18.7. Análisis metrológico

El peso medio de los 3 denarios del reinado de Didio Juliano (193 d.C.) que tenemos en el tesoro es de 3,27 g.¹⁹⁴² Los valores individuales son 3,17 g., 3,37 g. y 3,28 g.¹⁹⁴³

Los denarios de Didio Juliano en otros tesoros

El peso medio total del reinado de Didio Juliano ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos anteriormente,¹⁹⁴⁴ cuya finalidad es determinar si los denarios de este gobernante en *Lliria* se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran habituales para un tesoro escondido a principios del siglo III d.C.

Los tres tesoros que hemos podido comparar¹⁹⁴⁵ presentan todos un valor inferior al de *Lliria*, 3,27 g., los cuales son Shapwick con 2,84 g. (8 ejemplares), Nietulisko Male con 3,02 g. (2 ejemplares) y Barza con 2,87 g. (1 ejemplar). La explicación para estos resultados más bajos es que sus respectivos denarios de Didio Juliano circularon durante mayor espacio de tiempo que los de *Lliria*, con lo cual, sufrieron un mayor desgaste que afectó a su peso.

Sin embargo, podemos afirmar que nuestro valor medio es totalmente válido, ya que simplemente los tres ejemplares de *Lliria* de este emperador estuvieron en circulación menos tiempo que los ejemplares del resto de tesoros, por lo que su desgaste fue menor, como podemos constatar a la vista de las figuras 2-4.

¹⁹⁴² Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

¹⁹⁴³ Ver gráfico 13 en el capítulo de Septimio Severo, donde se representan los pesos medios de Pertinax, Didio Juliano, Septimio Severo, Clodio Albino César, *Divo Commodo* y Plautilla.

¹⁹⁴⁴ Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

¹⁹⁴⁵ La bibliografía de cada uno de los tesoros comparables aporta el número de ejemplares de cada reinado y el número de catálogo, pero solamente en unos pocos tesoros se indican los pesos, por lo que en este caso únicamente hemos podido analizar tres tesoros.

Para finalizar este apartado, hay que señalar que en los gráficos 10 y 11 del capítulo de Nerón se establece una comparación del peso medio total de cada uno de los reinados existentes en los tesoros alto imperiales comparables en cronología y composición, no obstante, para Pertinax y Didio Juliano hemos extraído el peso medio total de los dos reinados¹⁹⁴⁶ y aparece representado como un único punto, “guerras civiles 193 d.C.”, al igual que ya hicimos para Galba, Otón y Vitelio en el periodo de “guerras civiles” del año 69 d.C.

En el gráfico 10 del capítulo indicado (tesoros de Europa Central) vemos que existe, en primer lugar, un tesoro con un peso medio total muy próximo al de *Lliria* (3,19 g., 5 denarios) aunque un poco inferior, el cual es Frâncești (3,14 g., 1 denario). En segundo lugar, hay dos tesoros que presentan un peso medio total superior, los cuales son Nietulisko Male (3,28 g., 3 denarios) y Deleu Cluj-Napoca (3,27 g., 1 denario) y finalmente, el tesoro restante posee un valor muy inferior al de *Lliria*, ya que se sitúa por debajo de los 3,00 g., el cual es Barza (2,87 g., 1 denario).

Después, en el gráfico 11 (tesoros de Europa Occidental) observamos que hay un tesoro con un valor superior al de *Lliria*, el cual es Birnie 2 (3,25 g., 1 denario) y el tesoro restante posee un peso medio total inferior, el cual es Shapwick (3,08 g., 17 denarios).

Los denarios de Didio Juliano en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Didio Juliano presentes en *Lliria* con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,¹⁹⁴⁷ siendo el valor de este investigador de 2,95 g. (6 ejemplares). En este caso vemos que su resultado presenta una diferencia apreciable de 0,32 g. con respecto al nuestro.¹⁹⁴⁸

18.8. Análisis metalográfico

En el reinado presente se analizó únicamente 1 denario del *Tesoro de Lliria* en el ICMUV de Burjassot (Universitat de València), cuyo resultado obtenido fue del 84,44 %.¹⁹⁴⁹ El denario analizado se corresponde con el nº de catálogo 5956 (193 d.C.).

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados significativamente inferiores a los nuestros. En primer lugar, los análisis efectuados por

¹⁹⁴⁶ Hay tesoros que solamente poseen ejemplares de uno de los dos emperadores, Pertinax o Didio Juliano, no obstante, aparecen igualmente representados como un único punto de “guerras civiles del año 193 d.C.” en el gráfico.

¹⁹⁴⁷ Walker 1978: 3, 49; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

¹⁹⁴⁸ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

¹⁹⁴⁹ Ver tabla 5 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

D. R. Walker en 6 denarios de Didio Juliano le proporcionaron un valor medio del 81,33 % de plata.¹⁹⁵⁰ Así, vemos que la diferencia entre el resultado de *Lliria* y el de este investigador es del 3,11 %.

En segundo lugar, K. Butcher y M. Ponting concluyeron a partir de los análisis realizados en 5 denarios que Didio Juliano mantuvo el mismo estándar de pureza que habían empleado Cómodo y Pertinax, alrededor del 68 % de plata.¹⁹⁵¹

En resumen, podemos decir que los valores obtenidos por los diferentes Laboratorios son significativamente diferentes porque las técnicas de análisis empleadas también eran distintas, aunque D. R. Walker empleó una técnica de análisis de tipo no destructivo al igual que en el ICMUV de Burjassot, la cual solamente analiza las capas superficiales de la moneda (donde la cantidad de plata es mayor),¹⁹⁵² sin acceder al núcleo monetario, que es donde la cantidad de plata es menor.

¹⁹⁵⁰ Walker 1977: 3, 49.

¹⁹⁵¹ Butcher y Ponting 2012b: 77.

¹⁹⁵² Butcher y Ponting 2012b: 68, nota 24.

19. LUCIO SEPTIMIO SEVERO

19.1. Biografía del Emperador

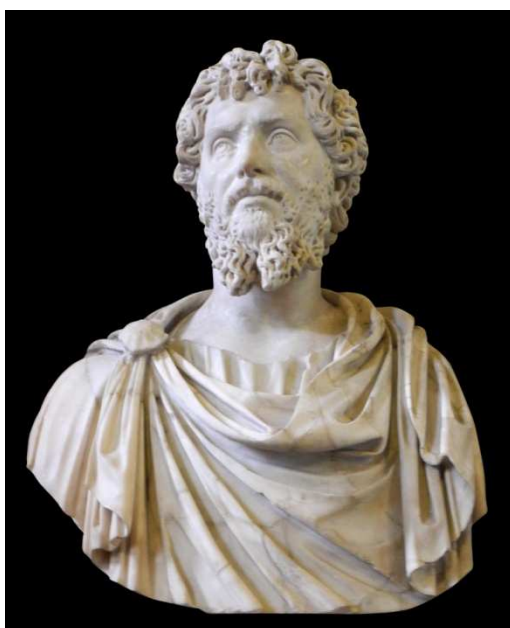


Fig. 1. Busto en mármol de Sept. Severo.
196-211 d.C.
British Museum.
Foto: autora, 2012.

Lucio Septimio Severo nació el 11 de abril del año 146 d.C. en Lepis Magna, hijo del ecuestre P. S. Geta y Fulvia Pía. Tras la muerte de Paccia Marciana se volvió a casar en el año 185 d.C., siendo su segunda esposa Julia Domna, procedente de la sacerdotal dinastía de Emesa en Siria (actual Homs). Tuvo dos hijos con ella: Septimio Basiano (Caracalla) y Septimio Geta.¹⁹⁵³

Después de la acostumbrada educación de un joven de su clase en Leptis,¹⁹⁵⁴ trabajó en Roma como *advocatus fisci* y tras la intercesión de Septimio Severo con Marco Aurelio, fue aceptado entre la clase senatorial sin haber completado el camino de la carrera ecuestre militar. Su *cursus honorum* fue muy

prometedor: *quaestor* en los años 170-171 d.C., *quaestor* II en Sardinia en el periodo 171-172 d.C.,¹⁹⁵⁵ *legatus proconsulis provinciae Africae* en los años 173-174 d.C., *tribunus plebis candidatus* en el año 174 d.C.,¹⁹⁵⁶ *praetor* en el 178 d.C., *iuridicus Asturiae et Callaeciae* aproximadamente en el periodo 178-181 d.C.¹⁹⁵⁷ y *legatus legionis IV Scythicae* en Siria durante la gobernación de Helvio Pertinax en la etapa 181-183 d.C.¹⁹⁵⁸ En este punto, la carrera de Septimio llegó a su fin, probablemente debido a una revuelta contra Cómodo. Pasó algún tiempo en Atenas,¹⁹⁵⁹ pero entonces, después del reemplazo del prefecto pretoriano Tigidio Perennis, sirvió una vez más como *legatus Augusti pro praetore* en la Galia Lugdunense, hacia el 186-189 d.C.,¹⁹⁶⁰ antes de servir como procónsul en Sicilia, en los años 189-190 d.C.; en el 190 d.C. fue designado *consul suffectus* y finalmente *legatus Augusti pro praetore* en Pannonia Superior, entre los años 191-193 d.C.¹⁹⁶¹

¹⁹⁵³ Franke 2008: 291, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 1.1-3.; DC., *Hist. Rom.*, LXXI.15.2., LXXVIII.11.6., LXXVIII.17.1.

¹⁹⁵⁴ Franke 2008: 291, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 1.4.; Eutr., *Brev.* 8.19.; Aur. Vict., *Caes.* 20.22.

¹⁹⁵⁵ Franke 2008: 291, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 2.3. ss.

¹⁹⁵⁶ Franke 2008: 291, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 3.1.

¹⁹⁵⁷ Franke 2008: 291, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 3.4.

¹⁹⁵⁸ Franke 2008: 291, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 3.6.

¹⁹⁵⁹ Franke 2008: 291, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 3.7.

¹⁹⁶⁰ Franke 2008: 291, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 3.8., 4.1.; DC., *Hist. Rom.*, LXXIV.3.2.

¹⁹⁶¹ Franke 2008: 291, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 4.2.; DC., *Hist. Rom.*, LXXII.12.4., LXXIII.14.3.

Septimio Severo fue proclamado emperador por las tropas de Panonia el 9 de abril del año 193 d.C. en Carnuntum, tras el asesinato de Helvio Pertinax llevado a cabo por los pretorianos, a los cuales Didio Juliano les compró el título de emperador.¹⁹⁶² Al mismo tiempo, la parte del Este del Imperio declaró a Pescenno Niger emperador en Antioquía (Siria) y las legiones en Britannia alzaron a Clodio Albino en lo alto de sus escudos.¹⁹⁶³ Septimio Severo, el cual fue aceptado por todas las legiones del Danubio (excepto la *legio X Gemina* en Vindomona, la actual Viena), en el Rin, en Hispania y en el Norte de África, cruzó inmediatamente los pasos de los Alpes hacia Italia y fue declarado un *hostis* (enemigo) por el Senado;¹⁹⁶⁴ sin embargo, fue reconocido por el Senado (1 de junio del año 193 d.C.) incluso antes de alcanzar Roma. Al día siguiente, Didio Juliano fue asesinado.¹⁹⁶⁵ Tras la entrada triunfal de Septimio Severo en Roma el 9 de junio, éste asumió el título de *Pontifex Maximus*, disolvió la Guardia Pretoriana y la sustituyó por sus propios legionarios de confianza, a los cuales recompensó con un extraordinario *donativum*.¹⁹⁶⁶

A la vez, Septimio Severo hizo hincapié en su continuidad con Pertinax, el cual fue deificado y de quien adoptó el nombre.¹⁹⁶⁷ Exitosamente, le ofreció a Clodio Albino el título de *Caesar*, atrayéndolo así a su lado. Las fuerzas de Pescennio Niger fueron derrotadas por las del comandante de Septimio Severo, Fabio Cilo, quien sufrió duras pérdidas en el intento, en el invierno de los años 193-194 d.C. en Perinthus, Tracia.¹⁹⁶⁸ A pesar del asedio infructuoso de Byzantium, cruzó a Asia Menor, obteniendo victorias tempranamente en el año 194 d.C. en Cyzicus y Nicaea a través de Tiberio Claudio Cándido.¹⁹⁶⁹ Avanzó a través de los pasos de Taurus y derrotó decisivamente a Pescennio Niger a finales de marzo del año 194 d.C. en Issus, capturándolo y matándolo. Egipto ya había reconocido a Septimio Severo como emperador antes de eso (concretamente el 13 de febrero del mismo año); la provincia de Siria fue dividida por motivos de seguridad (Syria Phoenice y Syria Coele) y Antioquía fue severamente castigada. A partir de entonces Septimio Severo redobló sus esfuerzos en la continuidad y anunció su adopción (ficticia) por parte de Marco Aurelio, una estrategia que convirtió a Septimio Severo en hermano de Cómodo. Desde principios del año 194 d.C. ya usaba el título de *Pater Patriae*.¹⁹⁷⁰

¹⁹⁶² Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev. 5*; *SHA. Did. Iul. 5.2.*; *SHA. Alb. 1.1.*; Aur. Vict., *Caes. 19.2.*; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.14.3.

¹⁹⁶³ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.15.1. ss.

¹⁹⁶⁴ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev. 5.5.*; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.16.1.

¹⁹⁶⁵ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.17.4. ss.

¹⁹⁶⁶ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXIV.1.1. ss.

¹⁹⁶⁷ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXIV.4.1.-LXXIV.5.5.

¹⁹⁶⁸ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev. 8.13-16.*; DC., *Hist. Rom.*, LXXIV.6.3.

¹⁹⁶⁹ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev. 8.17.*; DC., *Hist. Rom.*, LXXIV.6.4. ss.

¹⁹⁷⁰ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXIV.7.2-8. ss.

El apoyo dado a Pescennio Niger por parte de los Partos¹⁹⁷¹ le dio a Septimio Severo el pretexto para su primera *expeditio Parthica* en la primera mitad del año 195 d.C.; esto le condujo a la conquista de Osroene y Adiabene (por lo que recibió los títulos de vencedor *Adiabenicus*, *Arabicus* y en las monedas también *Parthicus*).¹⁹⁷² Las sanciones contra judíos y cristianos podrían ser datadas en este periodo.¹⁹⁷³ A finales del 195 d.C., Byzantium, último bastión de seguidores de Pescennio Niger, también cayó y perdió sus privilegios como ciudad.¹⁹⁷⁴

Septimio Severo había dado probablemente a su hijo mayor Basiano el nombre de Marco Aurelio Antonino a mediados del año 195 d.C. para reforzar la conexión dinástica con los Antoninos y lo había nombrado *Caesar*,¹⁹⁷⁵ una afrenta para el *Caesar* Clodio Albino. A finales del 195 d.C., el Senado hizo lo propio y declaró *hostis* a Clodio Albino, quien respondió a esto autoproclamándose *Augustus*.¹⁹⁷⁶ El asunto fue decidido en febrero del año 197 d.C. en Lugdunum, en una batalla que aportó serias pérdidas a ambas partes y Clodio Albino murió mientras intentaba escapar.¹⁹⁷⁷ Al igual que Siria, Britannia se dividió en dos provincias también. El ajuste de cuentas con el Senado, el cual albergaba a muchos simpatizantes de Clodio Albino, se saldó con varias ejecuciones.¹⁹⁷⁸

Posteriormente, los ataques en territorio romano por parte de los Partos alentaron a una segunda guerra, a pesar de su falta de éxito. De las tres nuevas legiones destinadas al propósito, sin embargo (*I-III Parthica*, bajo el mando de *equites*), la *II Parthica* permaneció estacionada cerca de Roma, lo cual constituyó un incumplimiento de una costumbre inmemorial.¹⁹⁷⁹ Aún en el año 197 d.C., Septimio Severo avanzó entre Mesopotamia no encontrando casi resistencia, tomó Ctesiphon a finales de octubre y la victoria fue celebrada en Roma el 28 de enero del año 198 d.C.;¹⁹⁸⁰ Septimio Severo asumió el título entonces de *Parthicus maximus*. Al mismo tiempo, sus hijos Caracalla y Geta fueron declarados *Augustus* y *Caesar* respectivamente.¹⁹⁸¹ Septimio Severo permaneció en el Este por el momento, intentando reorganizarlo. Abandonó el intento de conquistar Hatra después de dos intentos fallidos,¹⁹⁸² visitó Alejandría en invierno del 199-200 d.C. y fue de viaje a Egipto. En Siria de nuevo desde finales del año 200 d.C., creó la nueva provincia de Mesopotamia (capital Nisibis) junto con la ya existente

¹⁹⁷¹ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXV.3.2. ss.

¹⁹⁷² Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 9.10.

¹⁹⁷³ Franke 2008: 292, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 17.1.; Eutr., *Brev.* 18.18.

¹⁹⁷⁴ Franke 2008: 293, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXIV.12.1-14.6.

¹⁹⁷⁵ Franke 2008: 293, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 10.3.

¹⁹⁷⁶ Franke 2008: 293, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 10.2.

¹⁹⁷⁷ Franke 2008: 293, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXV.6.1-8.

¹⁹⁷⁸ Franke 2008: 293, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXIV.9.1. ss.

¹⁹⁷⁹ Franke 2008: 293, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LV.24.4.

¹⁹⁸⁰ Franke 2008: 293, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 16.1.; DC., *Hist. Rom.*, LXXV.9.4.

¹⁹⁸¹ Franke 2008: 293, s.v. "Septimius"; *SHA. Sev.* 16.3. ss.

¹⁹⁸² Franke 2008: 293, s.v. "Septimius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXV.10.1., 11.1-12.5.

provincia de Osroene, puso ambas bajo el gobierno de un *praefectus* ecuestre y estacionó las legiones *I* y *III Parthica* allí.¹⁹⁸³

Volviendo a Roma a principios del año 202 d.C., permaneció allí hasta el 208 d.C. – una estancia interrumpida sólo por la visita a su patria, África, en el 203 d.C. y a Leptis Magna en particular, la cual había adornado espléndidamente. Buscó consolidar el poder de su dinastía, al tiempo que introducirse en el contexto de las tradiciones romanas: en el año 204 d.C., celebró los Juegos Seculares de Roma, el *ludi honorarii* y el *Troiae Iusus*, había levantado numerosos edificios en Roma, incluyendo su arco triunfal en el Foro Romano (Arcus Septimii Severi; *CIL* VI I033 = *ILS* 425), y en el 206-207 d.C. luchó contra la banda de ladrones de Bulla “Felix” en Italia.¹⁹⁸⁴ En el 202 d.C. tomó su tercer consulado junto a Caracalla, casado este último con Fulvia Plautilla, hija del poderoso prefecto pretoriano Fulvio Plautiano y celebró el décimo aniversario de su reinado (*decennalia*).¹⁹⁸⁵

Sin embargo, los esfuerzos de Septimio Severo por lograr la estabilidad dinástica se vieron obstaculizados por la sed de poder de Caracalla y el irreconciliable odio entre este último y su hermano. En el 205 d.C. el comandante de la Guardia Pretoriana, Fulvio Plautiano cayó víctima de un complot de Caracalla. La pelea entre los hermanos llegó a ser tan notable que el emperador encontró disturbios en Britannia y consideró conveniente sacar a sus hijos de Roma. En el 208 d.C. partió con su familia a combatir contra las tribus de Caledonios y Maiatai, los cuales vivían en lo que hoy llamamos Escocia.¹⁹⁸⁶ Probablemente su intención era incorporar toda la isla de Gran Bretaña en la esfera de control de Roma. Desde Ebocarum (York, a día de hoy), se dirigió muy al norte en dos campañas, pese a la falta de salud. Construyó campamentos móviles y las fortalezas permanentes de Carpow en el Tay¹⁹⁸⁷ y en el 210 d.C., él y sus hijos se habían denominado *Britannicus maximus* (Geta además había sido también elevado al rango de *Augustus* en el 209 d.C.). Septimio Severo falleció el 4 de febrero del año 211 d.C. en Ebocarum y fue enterrado y consagrado en el Mausoleo de Adriano en Roma.¹⁹⁸⁸

Para concluir este apartado biográfico, hay que comentar que en la tradición antigua la tensa relación de Septimio Severo con el Senado tendió a proyectar una imagen negativa de su reinado. Su preferencia por la clase ecuestre (*equites Romani*) en el ejército y la administración del Imperio en detrimento de los senadores, la ampliación del ejército y los pagos fastuosos a sus soldados (lo cual contribuía significativamente a la devaluación del dinero), así como el hecho de haber asentado una legión en las

¹⁹⁸³ Franke 2008: 293, s.v. “Septimius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXV.3.2.

¹⁹⁸⁴ Franke 2008: 294, s.v. “Septimius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXVI.10.1-7.

¹⁹⁸⁵ Franke 2008: 294, s.v. “Septimius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXVI.1.2-5.

¹⁹⁸⁶ Franke 2008: 294, s.v. “Septimius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXVI.11.1., 12.1.

¹⁹⁸⁷ Franke 2008: 294, s.v. “Septimius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXVI.13.1-4., LXXVI.15.1. ss.

¹⁹⁸⁸ Franke 2008: 294, s.v. “Septimius”; *SHA. Sev.* 24.1. ss.

proximidades de Roma, redujo a Italia al estatus de mera provincia, contribuyó a la imagen de un potentado despiadado, el “Africano en el trono” quien, apoyado por el ejército y sus secuaces, desatendió las tradiciones de Roma. Por otra parte, no se puede negar que el uso de Septimio Severo de los ecuestres y la autocratización del Imperio, por ejemplo, continuó una larga tradición. No menos importantes que los ecuestres fueron los juristas Papiniano y Ulpiano, a quienes Septimio Severo ofreció la oportunidad de revisar y modificar la Ley Romana, estableciéndola en los siglos venideros.¹⁹⁸⁹

A pesar de todo, su largo reinado tras el caos que siguió a la muerte de Cómodo, cuando seis emperadores pasaron por el trono en pocos meses, trajo estabilidad y calma. De esto las provincias en particular se beneficiaron y Roma gozó del florecimiento de su desarrollo urbano.¹⁹⁹⁰

Clodio Albino César

Décimo Clodio Albino era de origen africano, natural de Hadrumetum;¹⁹⁹¹ este detalle, como muchas otras cosas en su vida, a veces se cree que son ficticios, pero podría ser defendido a cuenta de la inusual moneda de oro de Clodio Albino con el *Saeculum Frugiferum* (la *colonia* Hadrumetum tenía el apelativo *frugifera*). Bajo el reinado del emperador Cómodo, luchó en Dacia alrededor del 182-184 d.C., probablemente como legado legionario.¹⁹⁹² Su *curriculum vitae* en la Historia Augusta es inventado; fue designado *consul suffectus* y probablemente gobernador de Bretaña antes de la muerte de Cómodo.¹⁹⁹³ Clodio Albino aceptó de Septimio Severo al mismo tiempo que su golpe de estado en el año 193 d.C. el título de César, pero permaneció en su provincia.¹⁹⁹⁴ Como colega de Septimio Severo fue designado *consul II ordinarius* (COS II) en el año 194 d.C. Sin embargo, después de la victoria sobre Níger la actitud de Septimio Severo cambió. A finales del año 195 d.C., Clodio Albino buscó un reinado en solitario y se autonombró Augusto, no obstante, en sus monedas mantuvo el nombre Sep(timus), que probablemente asumió en el año 193 d.C. Declarado enemigo público en diciembre del 195 d.C.¹⁹⁹⁵ se trasladó con sus tres legiones a la Galia y derrotó al comandante de Septimio Severo, Virio Lupo,¹⁹⁹⁶ pero el 19 de febrero del 197 d.C.

¹⁹⁸⁹ Franke 2008: 294-295, s.v. “Septimius”. Para profundizar en el reinado de Septimio Severo, ver los trabajos de Birley 1988 y Grant 1996.

¹⁹⁹⁰ Franke 2008: 294-295, s.v. “Septimius”. Para profundizar en el reinado de Septimio Severo, ver los trabajos de Birley 1988 y Grant 1996.

¹⁹⁹¹ Birley 2003: 468, s.v. “Clodius”; *SHA. Alb.* 1.3., 4.1.

¹⁹⁹² Birley 2003: 468, s.v. “Clodius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXII.8.1.

¹⁹⁹³ Birley 2003: 468, s.v. “Clodius”; *SHA. Alb.* 13. 4.; DC., *Hist. Rom.*, LXXIII.14.3.

¹⁹⁹⁴ Las monedas se acuñaron a su nombre como César, Birley 2003: 468, s.v. “Clodius”.

¹⁹⁹⁵ Birley 2003: 468, s.v. “Clodius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXV.4.1. ss.

¹⁹⁹⁶ Birley 2003: 468, s.v. “Clodius”; DC., *Hist. Rom.*, LXXV.6.2.

Septimio Severo derrotó a las tropas de Clodio Albino en Lugdunum y éste se suicidó cuando escapaba.¹⁹⁹⁷

Plautilla

Publia Fulvia Plautilla era hija de Cayo Fulvio Plautiano, el prefecto pretoriano de Septimio Severo desde el año 197 d.C., acompañándolo a todas sus campañas militares.¹⁹⁹⁸ Cayo Fulvio convenció al emperador Septimio Severo para que aceptara casar a Fulvia Plautilla con su hijo mayor, Caracalla. Comprometidos desde el año 200 d.C., el matrimonio tuvo lugar en el 202 d.C. Al mismo tiempo, la joven princesa recibió el título de Augusta, el cual compartió durante tres años con la madre de su esposo, Julia Domna.¹⁹⁹⁹

Fulvia Plautilla participó en el viaje de la familia imperial al Norte de África, su país de origen, entre los años 202-203 d.C. Sin embargo, Caracalla sentía un gran desprecio por su joven esposa desde el principio. Así que cuando Cayo Fulvio Plautiano fue asesinado en el año 205 d.C. por haber abusado en exceso del poder obtenido y muy probablemente haber conspirado contra el emperador, el príncipe aprovechó la ocasión para exiliar a Fulvia Plautilla a la isla de Lipari (una isla volcánica situada en el mar Tirreno, al norte de Sicilia) y su nombre fue borrado en todas partes (*damnatio memoriae*). Más tarde sería asesinada, concretamente a principios del reinado autocrático de Caracalla, en el 212 d.C.²⁰⁰⁰

19.2. El sistema monetario bajo el reinado de Septimio Severo

Producción monetaria

Durante el reinado de Septimio Severo la ceca de Roma²⁰⁰¹ acuñó moneda en los tres metales y además lo hizo de manera abundante, trabajando mucho más duro de lo que había trabajado durante años. Asimismo, la ceca estuvo dividida en 5 *officinae*, 3

¹⁹⁹⁷ Birley 2003: 468, s.v. "Clodius"; DC., *Hist. Rom.*, LXXV.5-7.

¹⁹⁹⁸ El padre de P. F. Plautilla fue adquiriendo autoridad sobre las funciones gubernamentales, incluyendo una de las más importantes, la tributación y el suministro de grano a Roma. Además, tras celebrarse las nupcias de su hija con Caracalla, Cayo Fulvio recibió el consulado en el año 203 d.C. No obstante, C. Fulvio se volvió muy ambicioso y logró aislar a la esposa, al hermano y al hijo mayor (Caracalla) del emperador, por lo que ganó un número importante de enemigos poderosos. Asimismo, tras una pelea importante con el emperador S. Severo, ordenó erigir estatuas suyas por todo el Imperio, llegando a haber más estatuas de C. Fulvio que de la familia imperial. Por todo esto, Caracalla coaccionó a algunos miembros de la guardia pretoriana para que declararan que aquél les había pedido que asesinaran al emperador y a su hijo. Finalmente, C. Fulvio fue requerido por la corte de Palacio el 22 de enero del año 205 d.C., donde fue asesinado por un miembro de la guardia pretoriana por orden de Caracalla, Vagi 1999: 282-283.

¹⁹⁹⁹ Eck 2007: 579, s.v. "Plautilla"; Vagi 1999: 282.

²⁰⁰⁰ Eck 2007: 579, s.v. "Plautilla"; Vagi 1999: 283.

²⁰⁰¹ Las campañas contra Níger en el Este dieron lugar a una gran producción monetaria en cecas del Este, estando activas por lo menos tres: Alejandría, Laodicea y Ermesa (?). No obstante, no hubo cecas occidentales que produjeran monedas durante el reinado de Septimio Severo salvo la de Roma, ya que la de Lugdunum había cesado su producción tras la derrota de Clodio Albino. Sí que habría, no obstante, imitaciones bárbaras producidas en Britania, *RIC IV-1*: 59, 64. Sobre las cecas que acuñaron moneda durante el gobierno de Septimio Severo, ver el trabajo de Mattingly 1932: 177 ss.; Acerca de la ceca de Roma, remitimos al estudio de Hill 1964.

officinae para las emisiones monetarias del emperador, 1 para su esposa Julia Domna, 1 para Clodio Albino y 1 para Caracalla (la cual incluía también las emisiones a nombre de su esposa Plautilla).²⁰⁰² Hay que añadir que las emisiones tempranas fueron acuñadas con flanes especialmente pequeños y gruesos hasta aproximadamente el año 200 d.C., cuando los flanes empleados pasaron a ser más grandes y finos.²⁰⁰³

Por lo que respecta a la datación de las monedas emitidas a nombre del emperador, estas muestran el año del poder tribunicio de manera ininterrumpida desde la TR (1 junio del año 193 d.C.) hasta la TR P XIX (211 d.C.).²⁰⁰⁴

En cuanto a otros elementos de datación presentes en las leyendas monetarias, se emplea el título imperial numerado, es decir, el número de aclamaciones imperiales que le fueron concebidas a lo largo de su reinado, desde la II hasta la XI, ya que la primera es empleada como *praenomen* (*Imperator*) y fue obtenido tras su ascenso al trono, el 1 de junio del año 193 d.C.²⁰⁰⁵

Tampoco registra de manera usual el título de *Pater Patriae* ni el de *Pontifex Maximus*, los cuales no aparecieron en las monedas hasta el año 194 d.C.

Bajo el Principado de Septimio Severo se efectuaron también largas emisiones monetarias a nombre de distintos miembros de la familia imperial: en primer lugar, a nombre de la emperatriz Julia Domna como “Augusta” desde los años 195/196 hasta el 211 d.C.,²⁰⁰⁶ en segundo lugar, a nombre del César Clodio Albino, en tercer lugar, a nombre de su hijo mayor Caracalla, el cual fue nombrado “Augusto” en el año 198 d.C. y por consiguiente, se convirtió en co-emperador, es decir, reinó conjuntamente con su padre a partir de dicha fecha y hasta la muerte de aquél en el 211 d.C. y en cuarto lugar, a nombre de Plautilla, la esposa de Caracalla. En el caso de Clodio Albino sus emisiones únicamente pueden ser fechadas de manera aproximada mediante el año de consulado, habiendo recibido el primero (COS) en el año 193 d.C. y el segundo (COS II) en el año 194-195 d.C.²⁰⁰⁷ En cuanto a las emisiones de Caracalla, estas se fechan

²⁰⁰² BMC V: lxxvii.

²⁰⁰³ RIC IV-1: 56.

²⁰⁰⁴ RIC IV-1: 54-55.

²⁰⁰⁵ En el caso de Septimio Severo el RIC IV-1:61-62, afirma que el primer año del poder tribunicio coincide con el año del calendario, es decir, ascendió al trono imperial el 1 de junio del 193 d.C. y renovó el poder tribunicio (TR P II) el 31 de diciembre del mismo año, avanzándola a la del consulado (COS II) el 1 de enero del 194 d.C.). La explicación para este suceso es que Septimio Severo comenzó a contar desde el día de su ascenso al poder, pero pronto alteró el sistema: Septimio Severo se adoptó a sí mismo en la familia de Marco Aurelio, de tal manera que se convertía en heredero legal y directo de Cómodo, quien murió asesinado el 31 de diciembre del 192 d.C. Así, decidió ignorar los reinados tanto de Pertinax como de Didio Juliano, considerándolos meras interrupciones accidentales de una gran dinastía como la Antonina, y reconoció su principado como el continuador del de Cómodo, RIC IV-1: 61-62. No obstante, el BMC V: lxxviii-lxxix, ha descartado la hipótesis de H. Mattingly y E. A. Sydenham de que la TR P de Septimio Severo hubiese sido contada *a die a diem* en sus dos primeros años de reinado, ya que esta hipótesis se basaba únicamente en unas pocas monedas registradas que combinan la primera tribunicia potestad (TR P) y el segundo consulado (COS II), las cuales son probablemente híbridas.

²⁰⁰⁶ BMC V: lxxxii; RIC IV-1: 73. No insistiremos en las emisiones monetarias de Julia Domna porque en *Lliria* no existe ninguna.

²⁰⁰⁷ Sus emisiones monetarias como César comenzaron entre los años 194-195 d.C., durante su segundo consulado, según el BMC V: lxxxix y entre los años 193-195 d.C. según el RIC IV-1: 40-41 y 44, n° 1, aunque ambos trabajos coinciden en que su primer consulado lo obtuvo en el año 193 d.C., BMC V: lxxxii; RIC IV-1: 40-41.

mediante la tribunicia potestad; recibió la primera (TR P) en el año 198 d.C. y la renovó anualmente hasta el año 211 d.C. (TR P XIII). No obstante, también aparece el año de consulado en sus monedas, COS en el año 202, COS II en el 205 y COS III en el 208 d.C.²⁰⁰⁸ Por lo que respecta a las emisiones de Plautilla, éstas comenzaron en el año 202 d.C. y finalizaron en el 205 d.C. (cuando cayó en desgracia y fue exiliada)²⁰⁰⁹ y tuvieron lugar preferentemente en la mencionada ceca de Roma, sin embargo, hubo todavía una reducida producción de denarios en la ceca de Laodicea,²⁰¹⁰ ya que así lo demuestra un ejemplar de la emperatriz presente en el *Tesoro de Lliria* que fue acuñado en ella.

19.2.1. La composición monetaria de Septimio Severo en el *Tesoro de Lliria*

En el *Tesoro de Lliria* el número de monedas emitidas por el emperador Septimio Severo asciende a 30 (gráfico 1) (0,30 % del total del tesoro),²⁰¹¹ incluyendo los 10 denarios emitidos a nombre de Clodio Albino (10),²⁰¹² 1 emitido a nombre de *Divo Commodo* y los 11 emitidos a nombre de Plautilla.

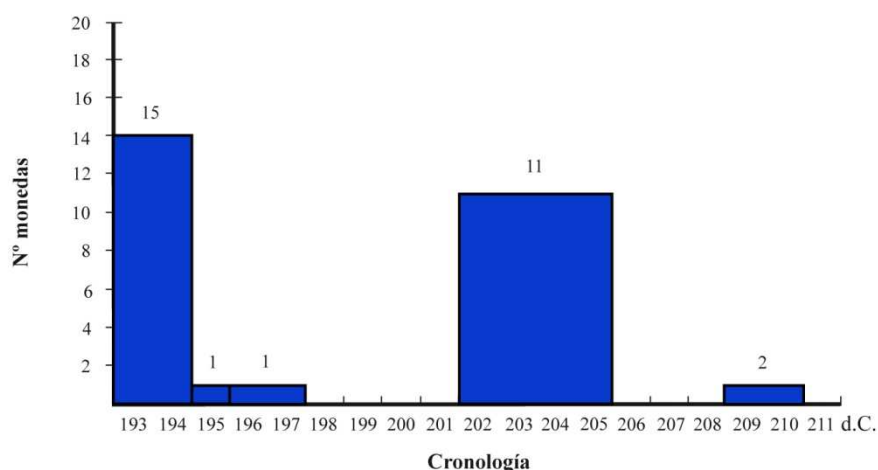


Gráfico 1. Emisiones monetarias de Septimio Severo (193-211 d.C.) presentes en el *Tesoro de Lliria*.

Clodio Albino abandonó su título de César y le declaró la guerra a Septimio Severo a finales del año 195 o principios del 196 d.C., por lo que comenzó a emitir moneda a su nombre como “Augusto”, mayoritariamente en plata (muy rara en oro y bronce), en la ceca de Lugdunum; no obstante, fue derrotado y muerto en febrero del 197 d.C., cerca de Lugdunum, *BMC V*: xcii-xcv; *RIC IV-1*: 40-41.

²⁰⁰⁸ *RIC IV-1*: 84.

²⁰⁰⁹ El trabajo más reciente en el cual se acota el periodo de emisión de los denarios de Plautilla es el de Laurin 2009: 49-56, aunque el *RIC IV-1*: 64, establece el mismo breve periodo para sus emisiones monetarias, especificando que comenzaron después de su matrimonio con Caracalla en el año 202 d.C. y finalizaron en el 205 d.C., tras la caída y asesinato de su padre Plautiano y su inmediato exilio a la isla de Lipari, en el año 205 d.C. (ver biografía de Plautilla).

²⁰¹⁰ *RIC IV-1*: 75-78, 269-271; *BMC V*: clxiii.

²⁰¹¹ Ver gráfico 2 y tabla 1 del capítulo de Nerón.

²⁰¹² No he realizado deliberadamente un apartado independiente para Clodio Albino por la coincidencia temporal con Septimio Severo, además, fue este último quien le ofreció ser César, mientras que reinó únicamente como Augusto en Lugdunum entre los años 195-197 d.C., es decir, durante un brevísimo espacio de tiempo.

Para evitar solapamientos cronológicos, hemos incluido 1 denario de Septimio Severo fechado en el periodo 194-195 d.C. en el año 195 d.C. y 1 denario cuya cronología es 202-210 d.C. lo hemos añadido al intervalo 209-210 d.C., pues posiblemente se trate de una de las emisiones finales del emperador, además, el otro denario incluido en este último intervalo está datado en el 209 d.C.

Por lo que respecta a la representatividad femenina en el *Tesoro de Lliria*, hemos visto en capítulos anteriores que ésta empezó a cobrar importancia a partir del reinado de Adriano, incrementándose progresivamente bajo los reinados de Antonino Pío y Marco Aurelio y descendiendo durante el de Cómodo.²⁰¹³ No obstante, volvió a aumentar dicha representatividad femenina con Septimio Severo (193-211 d.C.), quien emitió gran cantidad de numerario a nombre de su esposa Julia Domna y de su nuera Plautilla.²⁰¹⁴ En el *Tesoro de Lliria*, aunque no hemos podido comprobar el mencionado incremento para las monedas de la emperatriz Julia Domna porque no poseemos ningún ejemplar de ésta, sí que hemos constatado el notable ascenso para las monedas de Plautilla, cuyas 11 piezas suponen el 36,67 % del reinado (tabla 1).

Si comparamos la representatividad femenina con los pocos tesoros de denarios alto imperiales (ss. I-III d.C.) analizados que cuentan con ejemplares de Plautilla, vemos que solamente el de Barza presenta un porcentaje de representatividad destacado, si bien queda lejos del de *Lliria* (tablas 1-2, gráfico 2); en cuanto al resto de tesoros, salvo Edston y Falkirk, la representatividad es baja porque la muestra (el número de denarios) del reinado de S. Severo es muchísimo más elevada que la muestra correspondiente a Plautilla (sobre todo en Colchester, Shapwick y Pădurețu).

| | Lliria | Colchester | Shapwick | Bristol |
|-------------------------|------------|------------|------------|----------|
| Muestra Reinado | 30 | 1583 | 5678 | 480 |
| % a nombre de Plautilla | 36,67 (11) | 1,33 (21) | 2,48 (141) | 1,46 (7) |

| | Edston | Falkirk | Pădurețu | Barza |
|-------------------------|----------|----------|-----------|-----------|
| Muestra Reinado | 36 | 95 | 4332 | 308 |
| % a nombre de Plautilla | 2,78 (1) | 4,17 (2) | 2,23 (99) | 9,72 (21) |

Tablas 1-2. Representación porcentual de las mujeres en diferentes tesoros Alto imperiales.²⁰¹⁵

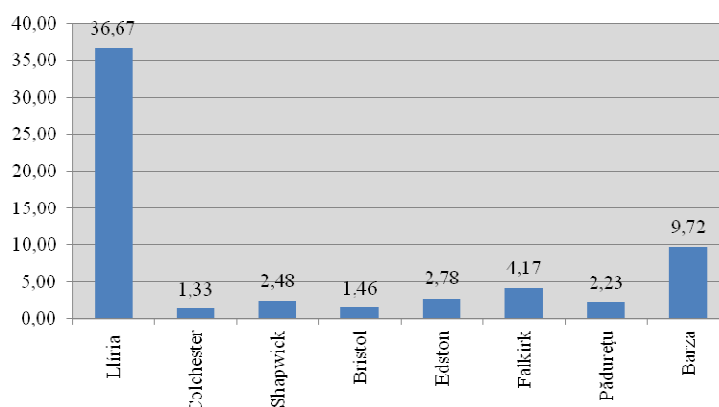


Gráfico 2. Representación porcentual femenina en el reinado de Septimio Severo.

²⁰¹³ Ver capítulos dedicados a Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio.

²⁰¹⁴ Duncan-Jones 2006: 224, nota 8.

²⁰¹⁵ Para conocer la bibliografía empelada para la elaboración de los datos estadísticos, ver la nota 1198 del capítulo de Antonino Pío.

En el gráfico inferior (gráfico 3) comparamos la composición monetaria del emperador Septimio Severo en en los tesoros anteriores, incluyendo unos cuantos más también con fecha de cierre similar y los cuales hemos ordenado geográficamente de Oeste a Este.²⁰¹⁶ Vemos que existen tres tesoros con una composición porcentual más próxima a *Lliria* (0,48 %), como son Nietulisko Male con un 0,94 % (13 denarios), Drzewicz con un 0,88 % (11 denarios) y Măgura con un 0,28 % (8 denarios), mientras que el resto de tesoros tienen una composición porcentual mayor a *Lliria*: Colchester con un 51,31 % (1583 denarios), Shapwick con 61,46 % (5678 denarios), Bristol con un 32,52 % (480 denarios), Edston con un 12,41 % (36 denarios), Birnie 1 con un 2,25 % (7 denarios), Falkirk con un 4,94 % (95 denarios), Kecel 2 con un 1,97 % (49 denarios), Pădurețu con un 87,66 % (4332 denarios), Barza con un 23,04 % (308 denarios), Micia con un 51,65 % (1066 denarios), Frăncești con un 1,61 % (22 denarios) y Deleu Cluj-Napoca con 37,73 % (472 denarios).

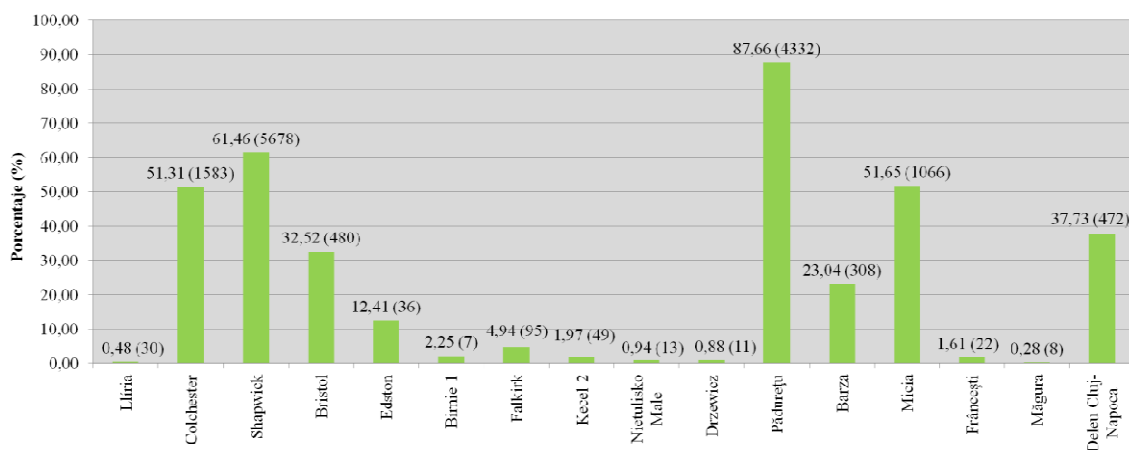


Gráfico 3. Emisiones monetarias de Septimio Severo (193-211 d.C.) presentes en diferentes tesoros.

Como vimos en el capítulo dedicado a Trajano, existen zonas geográficas que cuentan con un gran número de emisiones monetarias de un determinado emperador como consecuencia del envío masivo de denarios durante su reinado, en relación muy estrecha con los acontecimientos políticos y militares del siglo II d.C.²⁰¹⁷ Lo mismo ocurre con Septimio Severo, cuyo mayor volumen monetario se ha identificado en tesoros descubiertos en Gran Bretaña (Colchester, Shapwick, Bristol) y cuya explicación se halla en las guerras que tuvieron lugar en este periodo. En el caso de los tesoros de Pădurețu, Barza, Micia y Deleu Cluj-Napoca debemos considerar como válida la misma argumentación, es decir, el importante conjunto de monedas de Septimio Severo que presentan es el resultado del envío de grandes cantidades de

²⁰¹⁶ Ver gráficos 1 a 3 y tablas 2 y 3 del capítulo de Conclusiones.

²⁰¹⁷ Depeyrot y Moasil 2004: 44-45.

denarios a diferentes zonas del Este del Imperio, las cuales estaban constantemente en guerra en este periodo.²⁰¹⁸

Con lo que respecta al índice de monedas por año correspondiente al reinado de Septimio Severo, éste es de 1,58 monedas/año (gráfico 4).

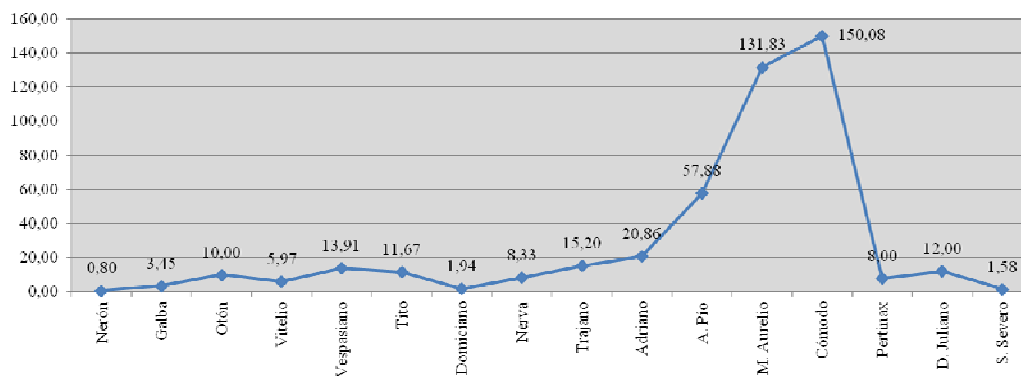


Gráfico 4. Índice de monedas/año en el *Tesoro de Llíria*

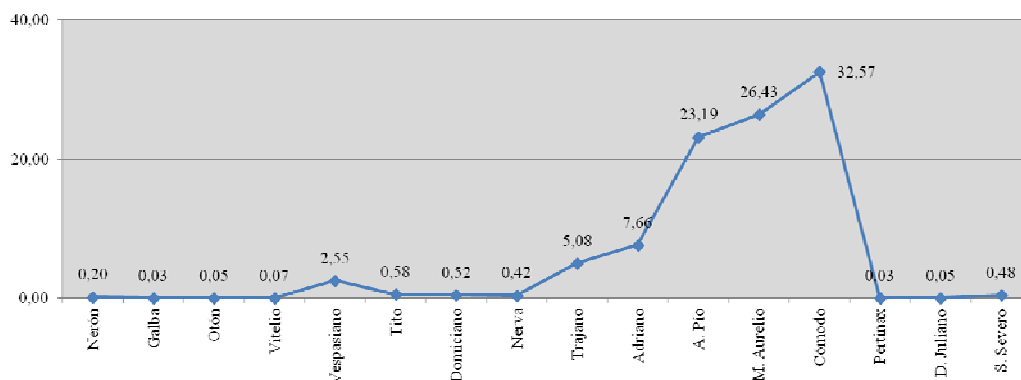


Gráfico 5. Representación porcentual en el *Tesoro de Llíria*.

Si comparamos los gráficos 4 y 5 vemos que existe correlación entre el índice de monedas/año y la representación porcentual, pues en el primer caso tenemos un valor de 1,98 y en el segundo tenemos un valor de 0,48 (en ambos gráficos el punto de datos se halla prácticamente encima del eje horizontal). Es decir, el índice de monedas/año nos indica que la pervivencia de las monedas de este emperador en el *Tesoro de Llíria* es la segunda más baja, superando únicamente la perduración de las monedas de Nerón (0,80).

²⁰¹⁸ Ver apartado de la biografía del emperador.

En cuanto a la representación porcentual, ésta nos señala que su representatividad en el *Tesoro de Lliria* es muy baja, no obstante, supera la de distintos reinados como son los de Nerón, Galba, Otón, Vitelio, Nerva, Pertinax y Didio Juliano.

19.3. Clasificación de las acuñaciones por grupos. Estudio de las leyendas de anverso y reverso

SEPTIMIO SEVERO

El siguiente punto trata las monedas emitidas por el emperador Septimio Severo presentes en el *Tesoro de Lliria*, cuyo propósito es esclarecer si coinciden con los tipos monetarios más comunes.

Para el reinado de este emperador hemos distinguido dos grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 6): en primer lugar, el que incluye las leyendas de reverso que continúan las leyendas de anverso, completando los títulos del emperador y en segundo lugar, el grupo que incorpora las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y las personificaciones.



Gráfico 6. Grupos de leyendas en monedas de S. Severo del *Tesoro de Lliria*.

En lo referente al primer grupo, contamos con una única leyenda de reverso que sigue la leyenda de anverso completando los títulos de Septimio Severo, la cual es PM TR P XVII COS III PP (1 ejemplar), para el año 209 d.C. La leyenda de anverso con la cual se combina es SEVERVS PIVS AVG.

Luego, entre las leyendas de reverso que aluden a las divinidades existe una sola, la que se refiere al dios Liber (Baco): LIBERO PATRI, 1 ejemplar para los años 194-195 d.C.

Después, de las leyendas de reverso que mencionan a las personificaciones, contamos con las siguientes: en primer lugar, la que alude a la Felicidad, FELICITAS AVGG, 1 ejemplar de los años 202-210 d.C.; en segundo lugar, la leyenda que alude a la Fidelidad de las legiones: FIDEI LEG, 1 ejemplar de los años 193-194 d.C.; en tercer lugar, la leyenda que se refiere a la Paz: PACI AVGVSTI, 1 ejemplar del año 194 d.C.;

en cuarto lugar, la leyenda que se refiere a la Victoria: VICT AVG, 1 ejemplar de los años 193-194 d.C. y finalmente, la leyenda que menciona a la Virtud: VIRT AVG, 2 ejemplares de los años 193-194 d.C. (gráfico 7).

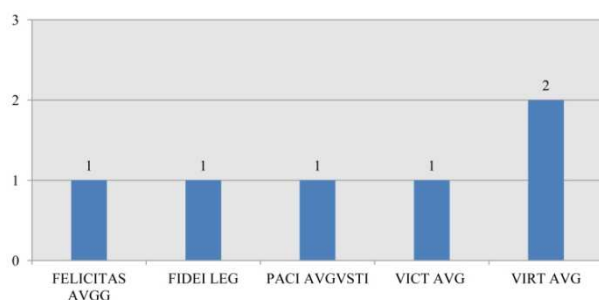


Gráfico 7. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En definitiva, las principales leyendas que aparecen en las emisiones monetarias de Septimio Severo son aquellas que aluden a las personificaciones, estando representadas básicamente por igual las cinco mencionadas (la Virtud cuenta únicamente con un ejemplar más que el resto), continuadas por la leyenda que completa los títulos que ejerció como emperador y la leyenda que hace referencia al dios Liber (Baco).

Clodio Albino César

Sobre las monedas emitidas a nombre de Clodio Albino bajo el reinado de Septimio Severo presentes en el *Tesoro de Lliria*, hemos identificado dos grupos atendiendo a las leyendas de reverso (gráfico 8): en primer lugar, el que incluye las leyendas de reverso que aluden a las divinidades y las personificaciones y en segundo lugar, la leyenda de reverso que hemos introducido en el grupo “Varia”.

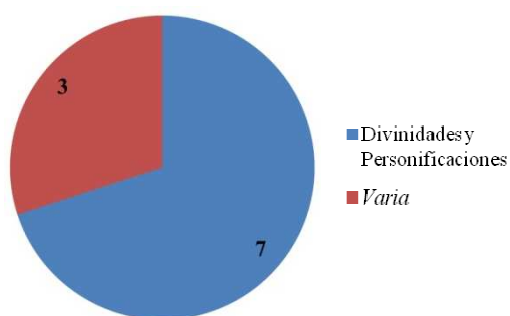


Gráfico 8. Grupos de leyendas en monedas de C. Albino del *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que aluden a las divinidades, existe solamente una: SAEC FRVGIF, 1 ejemplar de los años 194-195 d.C.

En lo referente a las leyendas de reverso²⁰¹⁹ que mencionan a las personificaciones, tenemos las que a continuación describimos: FELICITAS, 3 ejemplares de los años 194-195 d.C., FIDES LEGION, 1 ejemplar de los años 195 ó 196-197 d.C.,²⁰²⁰ FORT REDVCI, 1 ejemplar de los años 194-195 d.C. y finalmente, PROVID AVG, 2 ejemplares del año 193 d.C. (gráfico 9).

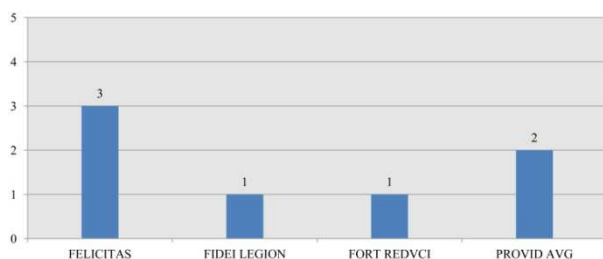


Gráfico 9. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones en monedas del *Tesoro de Lliria*.

Acerca de la leyenda de reverso perteneciente al grupo denominado “Varia”, ésta es ROMAE AETERNAE, 2 ejemplares de los años 193-194 ó 195 d.C.

Como resultado, las leyendas que son mayoritarias en las emisiones de Clodio Albino César son aquéllas que se refieren a las personificaciones, donde destacan la Felicidad y la Providencia, seguidas de la leyenda que alude a “la Roma Eterna”.

Plautilla

Por lo que respecta a las emisiones monetarias efectuadas a nombre de Plautilla presentes en el *Tesoro de Lliria*, hemos distinguido dos grupos en función de las leyendas de reverso (gráfico 10): en primer lugar, el que incluye las leyendas de reverso que hacen referencia a las personificaciones y en segundo lugar, el grupo que incorpora las leyendas de reverso que aluden a distintos temas del reinado de Septimio Severo (grupo “Varia”).

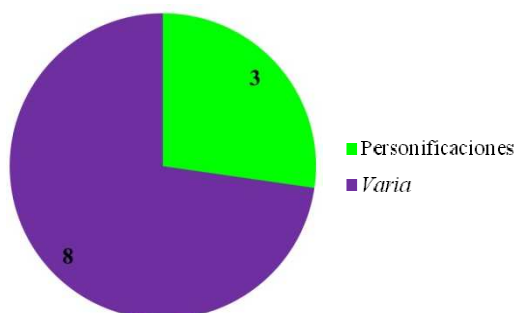


Gráfico 10. Grupos de leyendas en monedas de Plautilla del *Tesoro de Lliria*.

²⁰¹⁹ No contamos con ninguna leyenda de reverso que continúe los títulos de anverso descritos, todas aluden a personificaciones o están incluidas en el grupo denominado “Varia”.

²⁰²⁰ Este ejemplar fue acuñado en la ceca de Lugdunum, cuando Clodio Albino empezó a emitir moneda a su nombre como “Augusto”, ver mapa 1 y tabla 1 del capítulo de Conclusiones.

Entre las leyendas de anverso que aparecen en las emisiones monetarias de Plautilla contamos con dos tipos diferentes en nuestro tesoro:

PLAVTILLAE AVGVSTAE, utilizada en emisiones de los años 202-205 d.C.

PLAVTILLA AVGVSTA, también de los años 202-205 d.C.²⁰²¹

Por lo que respecta a las leyendas de reverso que aluden a las personificaciones, contamos con las siguientes: en primer lugar, la que alude a la Concordia, CONCORDIA AVGG, 2 ejemplares, y en segundo lugar, la que menciona a la Hilaridad, HILARITAS, 1 ejemplar, ambas de los años 202-205 d.C.²⁰²² (gráfico 11).

En cuanto a las leyendas de reverso incluidas en el grupo “Varia”, existen dos en *Lliria*: CONCORDIAE AETERNAE, 4 ejemplares, y PROPAGO IMPERI, 4 ejemplares, ambas también del periodo 202-205 d.C. (gráfico 11).

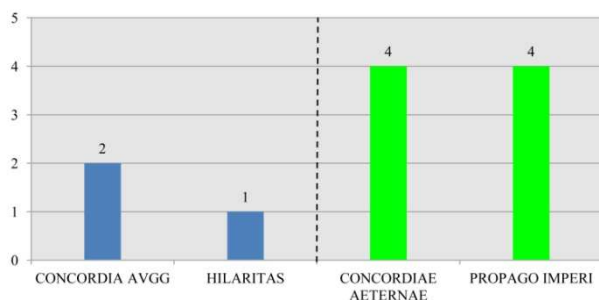


Gráfico 11. Leyendas de reverso que aluden a las personificaciones y del grupo “Varia” en monedas del *Tesoro de Lliria*.

En definitiva, las principales leyendas que aparecen en las emisiones monetarias de Plautilla son las que aluden a temas generales varios como “la Concordia Eterna” y la “Propagación del Imperio”, continuadas por las leyendas que se refieren a las personificaciones de la Concordia y la Hilaridad.

Divo Commodo

Durante el principado de Septimio Severo se acuñaron también monedas de consagración a nombre del último emperador de la dinastía Antonina, Cómodo, la fecha de emisión de las cuales se sitúa con posterioridad al 1 de enero del año 193 d.C.²⁰²³

En el *Tesoro de Lliria* poseemos un único ejemplar, cuya leyenda de anverso es M COMM ANTO AVG PIVS FEL o M COMM ANTON AVG PIVS BRIT, pues la moneda presenta un acusado desgaste en el anverso, por lo que es difícil determinar cuál de las dos está inscrita; en cuanto a la leyenda de reverso asociada ésta no presenta problemas porque solamente hay una, CONSECRATIO.

²⁰²¹ H. Mattingly (*BMC V*: clxvii) atribuyó a ambas leyendas la cronología 202-203 d.C., sin embargo, el trabajo más reciente de Laurin (2009) estableció la fecha de 202-205 d.C. que nosotros hemos tomado como referencia.

²⁰²² Este ejemplar fue acuñado en la ceca de Laodicea, ver mapa 1 y tabla 1 del capítulo de Conclusiones.

²⁰²³ *RIC III: Divo Commodo*, n° 263a, 263b; *RIC IV-1: Divo Commodo*, n° 72A.

19.4. La iconografía monetaria

En este apartado estudiamos la producción monetaria del emperador Septimio Severo desde el punto de vista iconográfico, incluyendo las emisiones a nombre de Clodio Albino César, a nombre de Plautilla y las emisiones de Cómodo deificado.

SEPTIMIO SEVERO

En el *Tesoro de Lliria* el primer tema iconográfico está dedicado a las divinidades y cuenta con un único diseño, el que representa al dios Baco o Liber, de pie hacia la izquierda, llevando un *oenochoe* en la mano derecha y un *thyrsus* en la mano izquierda; delante del dios, una pantera (fig. 2). Septimio Severo escogió este diseño porque Liber era una de las deidades especiales de Leptis Magna, su lugar de nacimiento (su tierra natal). La leyenda asociada está en dativo, LIBERO PATRI, y significa literalmente “al padre Liber”.²⁰²⁴



Fig. 2. Denario de S. Severo.
Liber. 194-195 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 5972.

En cuanto al tema iconográfico dedicado a las personificaciones, se distinguen los siguientes tipos: la Esperanza portando una flor en la mano derecha (fig. 3), la Felicidad llevando el caduceo y la cornucopia (fig. 4), la Paz portando la rama y la cornucopia (fig. 5), la cual manifiesta el anhelo del Pueblo Romano de que llegue pronto el fin de

²⁰²⁴ BMC V: lxxxvii; RIC IV-1: 66.

las guerras civiles;²⁰²⁵ la Fidelidad de la Legión portando la Victoria y el estandarte (fig. 6), pues expresa la lealtad de las legiones romanas hacia el emperador, la Victoria avanzando hacia la izquierda y llevando la corona de roble y la palma (fig. 7) y finalmente, la Virtud sosteniendo la Victoria y la lanza invertida, además de portar el yelmo y el traje militar (fig. 8); estas dos últimas figuras femeninas (Victoria y Virtud) representan las grandes virtudes militares.²⁰²⁶



Fig. 3. Denario de S. Severo.
Esperanza. 209 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5973.



Fig. 4. Denario de S. Severo.
Felicidad. 202-210 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5974.



Fig. 5. Denario de S. Severo.
Paz. 194 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5971.



Fig. 6. Denario de S. Severo.
Fidelidad. 193-194 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5967.



Fig. 7. Denario de S. Severo.
Victoria. 193-194 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5968.



Fig. 8. Denario de S. Severo.
Virtud. 193-194 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5970.

Clodio Albino César

El primer tema iconográfico que hallamos en las emisiones monetarias a nombre de Clodio Albino César está dedicado a las divinidades y cuenta con dos diseños: 1) la diosa Roma, sentada sobre escudo y sosteniendo el *palladium* y el cetro (fig. 9) y 2) el que representa al dios *Saeculum Frugiferum*, quien aparece con la corona radiada, portando el caduceo y el tridente y el cual es el dios africano, el culto del cual compartían tanto Septimio Severo como Clodio Albino²⁰²⁷ (fig. 10).

²⁰²⁵ BMC V: lxxxviii; RIC IV-1: 66.

²⁰²⁶ BMC V: lxxxiii.

²⁰²⁷ La leyenda asociada es SAEC FRUGIF, RIC IV-1: 65.



Fig. 9. Denario de C. Albino.
Roma. 193 ó 194-195 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5965.



Fig. 10. Denario de C. Albino.
Saeculum Frugiferum. 194-195 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5963.

Por lo que respecta al tema iconográfico constituido por las personificaciones, contamos con las siguientes figuras femeninas: la Felicidad llevando el caduceo y el cetro (fig. 11), la Fortuna “Redux” portando el timón y la cornucopia (fig. 12) y la Providencia portando la vara con la cual señala un globo y el cetro (fig. 13).



Fig. 11. Denario de C. Albino.
Felicidad. 194-195 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5961.



Fig. 12. Denario de C. Albino.
Fortuna “Redux”. 194-195 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5962.



Fig. 13. Denario de C. Albino.
Providencia. 193-194 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5957.

Finalmente, del tercer tema iconográfico, denominado “Varia”, existe un único tipo: el que representa dos manos entrelazadas sosteniendo el águila legionaria (fig. 14).



Fig. 14. Denario de C. Albino.
Manos entrelazadas con águila legionaria.
196-197 d.C. *Tesoro de Lliria*, nº 5966.

Plautilla

Las emisiones monetarias de Plautilla en el *Tesoro de Lliria* presentan como primer tema iconográfico el dedicado al joven matrimonio, con un único diseño: ambos aparecen de pie, uno en frente del otro y estrechándose la mano, expresando la afinidad entre ambos conyuges²⁰²⁸ y el deseo del matrimonio de tener una larga descendencia para asegurar la continuidad dinástica (las leyendas asociadas son CONCORDIAE AETERNAE y PROPAGO IMPERI) (fig. 15), lo cual sabemos que no era cierto,²⁰²⁹ pues como vimos en la biografía de Plautilla su esposo Caracalla nunca mostró el más mínimo respeto ni cariño por ésta, sin embargo, en la vida pública tenían la obligación de guardar las apariencias y dar ejemplo.²⁰³⁰



Fig. 15. Denario de Plautilla.
Plautilla y Caracalla. 202-205 d.C.
Tesoro de Lliria, n° 5982.

En cuanto al segundo tema iconográfico, dedicado a las personificaciones, se distinguen los siguientes tipos: la Hilaridad, cuyos atributos son la palma larga y la cornucopia (fig. 16) y la Concordia, la cual porta el cetro y la pátera (fig. 17). Ambas

²⁰²⁸ *BMC V*: clxvii.

²⁰²⁹ Todo lo contrario a lo que ocurría entre Trajano y Plotina, Adriano y Sabina, Antonino Pío y Faustina I, Marco Aurelio y Faustina II o Lucio Vero y Lucilla, por destacar algunos de los principales matrimonios imperiales que tanto en la vida privada como en la vida pública mostraron la armonía y la complicidad existente entre ambos cónyuges.

²⁰³⁰ Ver lámina LXVI, n° 5978 para la moneda con la leyenda CONCORDIAE AETERNAE.

expresan (teóricamente) la alegría en la vida de la pareja en su mejor momento de convivencia.²⁰³¹



Fig. 16. Denario de Plautilla.
Hilaridad. 202-205 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5985.



Fig. 17. Denario de Plautilla.
Concordia. 202-205 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5984.

Divo Commodo

El único denario de consagración a nombre de Cómodo presente en el *Tesoro de Lliria* fue emitido con posterioridad al 1 de enero del año 193 d.C. y muestra en el reverso el águila sagrada de Júpiter, cuya leyenda asociada en CONSECRATIO (fig. 18).

²⁰³¹ *BMC V*: clxvii.



Fig. 18. Denario de *Divo Commodus*.
Águila. Post. 193 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5792.

SEPTIMIO SEVERO

Las emisiones monetarias a nombre del emperador en el *Tesoro de Lliria* muestran poca variedad iconográfica, como acabamos de ver, debido al escaso número de piezas con las que contamos (8 ejemplares) y las cuales se distribuyen de la siguiente forma: predominan las imágenes monetarias que representan personificaciones (7 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (1 ejemplar) (gráfico 12).

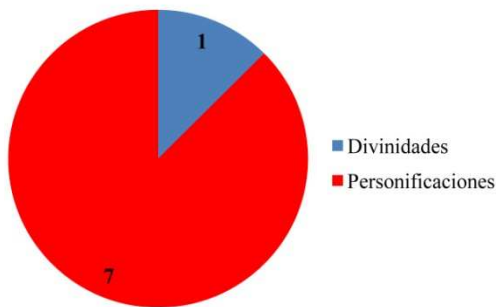


Gráfico 12. Iconografía temática de S. Severo en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico, dedicado a las divinidades, cuenta con un único diseño, el que representa al dios Baco o Liber (1 ejemplar).

Luego, el tema iconográfico de las personificaciones cuenta con un mayor número de diseños monetarios: la Virtud (2 ejemplares), la Esperanza (1 ejemplar), la Felicidad (1 ejemplar), la Fidelidad (1 ejemplar), la Paz (1 ejemplar) y la Victoria (1 ejemplar). (gráfico 13).

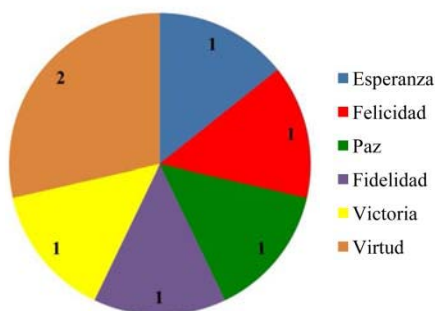


Gráfico 13. Iconografía temática de S. Severo. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

En conclusión, en las emisiones de Septimio Severo presentes en el *Tesoro de Lliria* predominan claramente los diseños monetarios de las personificaciones, mientras que de las imágenes de reverso que representan divinidades únicamente contamos con una, la del dios Baco o Liber.

Clodio Albino César

En las emisiones monetarias de Clodio Albino César presentes en el *Tesoro de Lliria* destacan las imágenes monetarias que representan personificaciones (6 ejemplares), seguidas por las de las divinidades (3 ejemplares) y la incluida en el grupo “Varia” (1 ejemplar) (gráfico 14).

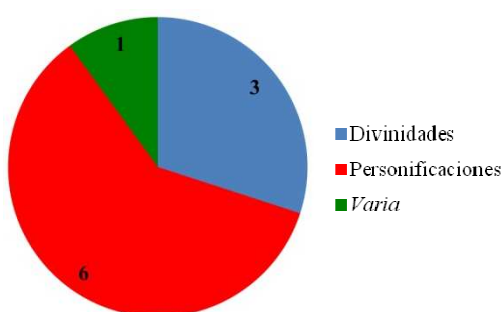


Gráfico 14. Iconografía temática de C. Albino en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema, dedicado a las divinidades, cuenta con dos diseños: la diosa Roma (2 ejemplares) y el dios *Saeculum Frugiferum* (1 ejemplar).

Del segundo tema iconográfico, correspondiente a las personificaciones, contamos con los siguientes diseños monetarios: la Felicidad (3 ejemplares), la Providencia (2 ejemplares) y la Fortuna “Redux” (1 ejemplar) (gráfico 15).

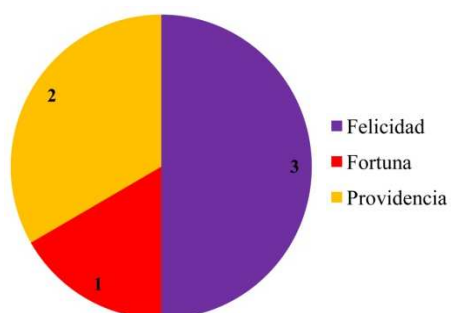


Gráfico 15. Iconografía temática de C. Albino. Personificaciones. *Tesoro de Lliria*.

Finalmente, del tercer tema iconográfico, denominado “Varia”, contamos con un solo diseño, el que representa dos manos entrelazadas sosteniendo el águila legionaria.

En resumen, la mayor parte de las imágenes de reverso presentes en las monedas de Clodio Albino en *Lliria* muestran personificaciones, destacando la Felicidad, seguidas

de las imágenes de reverso que representan divinidades, como Roma y *Saeculum Frugiferum*, apareciendo esta última divinidad por primera vez en el *Tesoro de Lliria*, y finalmente, tenemos el diseño de reverso que presenta las manos entrelazadas sosteniendo el águila legionaria.

Plautilla

En la producción monetaria a nombre de la esposa de Caracalla predomina la imagen monetaria que representa a ambos cónyuges (8 ejemplares), seguida por las imágenes de las personificaciones (3 ejemplares) (gráfico 16).

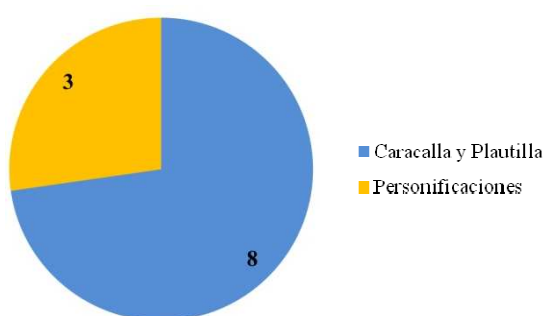


Gráfico 16. Iconografía temática de Plautilla en el *Tesoro de Lliria*.

El primer tema iconográfico, dedicado al joven matrimonio, cuenta con un único diseño monetario: el que representa a Caracalla y Plautilla, uno en frente del otro, estrechándose las manos (8 ejemplares).

En cuanto al tema iconográfico dedicado a las personificaciones, están presentes los siguientes diseños monetarios: la Concordia (2 ejemplares) y la Hilaridad (1 ejemplar).

En síntesis, la mayor parte de las imágenes de reverso presentes en las monedas de Plautilla en *Lliria* muestran al matrimonio imperial, continuadas por las que representan personificaciones como la Hilaridad y la Concordia.

Divo Commodo

Por lo que respecta a las emisiones monetarias de deificación a nombre de Cómodo, ya hemos comentado que solamente contamos con un diseño de reverso, el que muestra el águila sagrada de Júpiter (1 ejemplar).

En conjunto, todos los diseños monetarios que hemos visto para las emisiones de Septimio Severo, Cl. Albino César, Plautilla y *Divo Commodo* son acordes con los que se produjeron de manera habitual en las cecas de Roma, Lugdunum y Laodicea.

19.5. El retrato monetario

SEPTIMIO SEVERO

La efigie monetaria que observamos en las emisiones de Septimio Severo presente en *Lliria* es aquella que exhibe la cabeza laureada hacia la derecha, como veíamos en los retratos monetarios de Pertinax y Didio Juliano (figs. 19-20).



Fig. 19. Denario de S. Severo.
Cabeza laureada. 193-194 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5970.



Fig. 20. Denario de S. Severo.
Cabeza laureada. 209 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5973.

En consonancia con lo dicho anteriormente, H. Mattingly afirma que los retratos monetarios de este emperador fueron una continuación de los de su predecesor Didio Juliano,²⁰³² por lo que distinguimos en las figuras 19 y 20 dos diseños distintos: mientras que el primero muestra una barba corta en el segundo ésta es larga, formando tirabuzones y con un bigote poblado que le cubre la boca. J. Babelon y A. Beltrán también coinciden en la similitud física del general africano con la de los emperadores inmediatamente precedentes, con lo cual, aparente no se introdujo ningún cambio en el estilo retratístico de las emisiones de la ceca de Roma, sin embargo, A. Beltrán apunta que el final del reinado de Septimio Severo se caracterizó por un marcado descuido en el diseño de la efigie monetaria por parte de la mencionada ceca, cuestión esta que apreciamos en la figura 20, donde la expresión del rostro es diferente y la calidad técnica ha disminuido considerablemente.²⁰³³

Luego, incluimos una estatua del emperador Septimio Severo (figs. 21-22) para poder apreciar mejor los rasgos fisonómicos descritos y ver asimismo si son coincidentes con los de las monedas.

²⁰³² Para una descripción detallada de la apariencia física de Septimio Severo, ver *SHA. Sev.* 19.9.; *BMC V*: lxxvii, nota 1.

²⁰³³ Babelon 1942: 133; Beltrán 1986: 42.



Figs. 21-22. Busto en mármol y alabastro de S. Severo.
 Busto completo y detalle del rostro. 193-195 d.C.
 Museos Capitolinos.
 Foto: S. Sosnovskiy, 2005.²⁰³⁴

Definitivamente, el busto de Septimio Severo conservado en los Museos Capitolinos de Roma presenta una mayor similitud con el primer retrato monetario, con la barba corta, los cabellos abundantes y ondulados y los rasgos faciales proporcionados y atractivos, con un semblante sereno y afable, a la par que inteligente. Además, hay que destacar un detalle importante que apunta K. De Kersauson y es que la barba de este busto, así como la de la figura 1 es bífida, es decir, está dividida bajo el mentón en dos mechass principales y con mechass laterales más cortass,²⁰³⁵ lo cual no es posible distinguir en la efigie monetaria.

Clodio Albino César

En las emisiones monetarias de Clodio Albino presentes en el *Tesoro de Lliria* distinguimos dos tipos de retrato monetario, el dominante que presenta la cabeza desnuda (fig. 23) y el que la muestra laureada (fig. 24).

En relación con su descripción física, éste presenta los cabellos y la barba formados por pequeños bucles y un bigote espeso que le oculta el labio superior; el rostro es alargado y con una mandíbula saliente.²⁰³⁶ En cuanto a la expresión general de la faz, en

²⁰³⁴ Sosnovskiy 2005.

²⁰³⁵ De Kersauson 1996: 346-347. Para un estudio individualizado sobre el retrato de Septimio Severo, ver el trabajo de MacCan 1968.

²⁰³⁶ De Kersauson 1996: 340-341.

la figura 23 vemos que es más serena y despierta, en cambio, en la figura 24 apreciamos un semblante melancólico, lo cual le resta nobleza al retrato.



Fig. 23. Denario de C. Albino.
Cabeza desnuda. 193 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 5957.



Fig. 24. Denario de C. Albino.
Cabeza laureada. 195 ó 196-197 d.C.
Tesoro de Llíria, nº 5966.

Abajo presentamos un busto de Clodio Albino (figs. 25-26), el cual muestra una mayor afinidad con la primera efigie monetaria: barba y cabellos constituidos por pequeños bucles, barbilla prominente y gesto plácido.



Figs. 25-26. Busto en mármol de Cl. Albino.
Busto completo y detalle del rostro. 193-195 d.C.
Museos Capitolinos.
Foto: S. Sosnovskiy, 2005.²⁰³⁷

Plautilla

En lo referente al retrato de Plautilla, apreciamos en *Llíria* dos tocados distintos: 1) el primer peinado identificado está constituido por cabellos ondulados, los cuales se

²⁰³⁷ Sosnovskiy 2005.

recogen en un moño en la parte posterior de la cabeza (fig. 27) y 2) el segundo tipo de tocado también presenta los cabellos ondulados y se recoge detrás de la nuca, pero en vez de constituir un moño presenta una forma más alargada, según describe J. De Santiago, como si fuese “una coleta vuelta hacia arriba” (figs. 28-29).²⁰³⁸



Fig. 27. Denario de Plautilla.
Retrato tipo 1. 202-205 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5982.



Fig. 28. Denario de Plautilla.
Retrato tipo 2. 202-205 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5984.



Fig. 29. Denario de Plautilla.
Retrato tipo 2. 202-205 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5985.

G. Giacosa, por su parte, se centra exclusivamente en la expresión facial, dejando de lado el tipo de peinado de Plautilla, dibujando el retrato de ésta como joven y bello pero con un semblante serio, inocente y triste a la vez, como consecuencia de su desgraciado matrimonio con Caracalla.²⁰³⁹ En el busto escultórico de Plautilla que presentamos (fig. 30) podemos apreciar tanto el tocado constituido por cabellos ondulados como la belleza y la candidez que revela su rostro.



Fig. 30. Busto en mármol de Plautilla.
(202-205 d.C.).
Museo Nacional de Roma.
Foto: autora, 2012.

²⁰³⁸ Este autor describe ambos tipos de tocado para Plautilla (De Santiago 1999: 156, fig. 10), pero el que hemos identificado como un segundo tipo dentro de las emisiones monetarias de Plautilla él también lo atribuye a Manlia Scantilla, la esposa de D. Juliano, a Julia Domna, la cónyuge de S. Severo y a Julia Maesa, la hermana mayor de Julia Domna, De Santiago 1999: 155-156, fig. 9 (retrato de Julia Maesa).

²⁰³⁹ Giacosa 1977: 58.

Divo Commodo

Las emisiones de consagración de Cómodo presentan el retrato de éste portando la corona de laurel (fig. 31), a diferencia de las efectuadas a nombre de *Divus Antoninus Pius* o *Divus Verus*, por poner dos ejemplos destacados y los cuales presentan un retrato sencillo y desprovisto de adornos, es decir, con la cabeza desnuda.



Fig. 31. Denario de *Divo Commodo*.
Cabeza laureada. Post. 193 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5792.

19.6. La conservación de las piezas

En el *Tesoro de Lliria* disponemos de 30 denarios emitidos durante el principado de Septimio Severo, la mayoría de los cuales se encuentran en un buen estado de preservación, aunque bien es cierto que existe algún que otro ejemplar con evidentes signos de desgaste (fig. 32).

Por otra parte, existe un buen número de estos denarios con un excelente estado de conservación, habiendo preservado el relieve de la imagen de anverso y de reverso (fig. 33), lo cual era de esperar por su menor tiempo en circulación, ya que sus piezas son las que cierran el *Tesoro de Lliria* (210 d.C.).



Fig. 32. Denario de Cl. Albino.
Roma. 193-194 ó 195 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5964.



Fig. 33. Denario de Plautilla.
Concordia. 202-205 d.C.
Tesoro de Lliria, nº 5975.

19.7. Análisis metrológico

El peso medio de los 30 denarios del reinado de Septimio Severo (193-211 d.C.) que tenemos en el tesoro es de 3,26 g.²⁰⁴⁰ Para poder establecer una comparación de manera global hemos optado por realizar un gráfico común donde se representa el peso medio total de cada conjunto monetario, es decir, de las emisiones monetarias a nombre de Clodio Albino, Plautilla y *Divo Commodo*, incluyendo asimismo el de Pertinax y Didio Juliano, pues de estos emperadores solamente contamos con 2 y 3 piezas, respectivamente, todas del año 193 d.C. (gráfico 17).

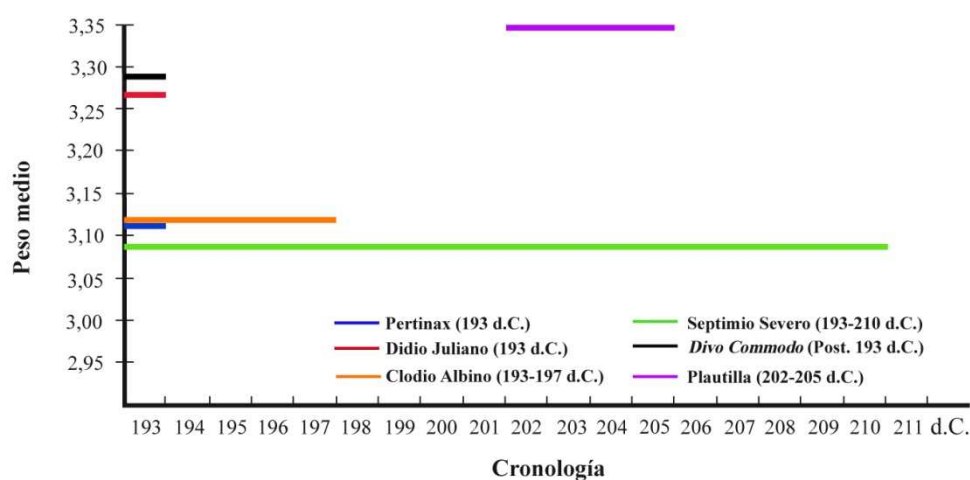


Gráfico 17. Comparación entre el peso medio total de Pertinax, D. Juliano, S. Severo, C. Albino, Plautilla y *Divo Commodo*.

En el gráfico 17 vemos que Pertinax y Clodio Albino presentan valores idénticos, 3,11 g. (2 y 10 denarios, respectivamente), Septimio Severo obtiene un peso medio casi idéntico al de éstos, 3,09 g. (8 denarios), *Divo Commodo* obtiene un peso medio de 3,29 g. (1 denario), Didio Juliano de 3,27 g. (casi el mismo valor que el de *Divo Commodo*) y finalmente, Plautilla presenta un peso medio de 3,35 g. (11 denarios). En los casos que presentan valores más elevados, como Plautilla, *Divo Commodo* y Didio Juliano, es muy posible que sus denarios hubiesen estado menos tiempo en circulación que las piezas pertenecientes a Pertinax, Clodio Albino y Septimio Severo, por lo que su desgaste fue menor (el mejor ejemplo lo tenemos en los denarios ilustrados de Plautilla, la cual presenta el valor medio más elevado) y su peso se vio poco afectado, no obstante, hay que incidir en que los denarios de Pertinax, Clodio Albino y Septimio Severo no debieron circular durante mucho más tiempo que las de aquéllos, tal vez unos pocos meses o años, pues también son de las piezas más recientes del *Tesoro de Lliria*,

²⁰⁴⁰ Ver gráfico 4 del capítulo de Conclusiones.

de hecho, ya hemos comentado con anterioridad que son las de Septimio Severo las que cierran el tesoro.

Los denarios de Septimio Severo en otros tesoros

El peso medio total del reinado de Septimio Severo ha sido comparado con el de los tesoros romanos alto imperiales vistos anteriormente,²⁰⁴¹ con el objetivo de dilucidar si los denarios de Septimio Severo en *Lliria* se hallan dentro de los parámetros metrológicos que se consideran usuales para un tesoro escondido a principios del siglo III d.C.

En primer lugar, hay tres tesoros con un valor cercano a *Lliria*, 3,26 g., los cuales son Shapwick con 3,22 g. (5678 ejemplares), Nietulisko Male con 3,20 g. (13 ejemplares) y Deleu Cluj-Napoca con 3,18 g. (472 ejemplares) y en segundo lugar, el resto de tesoros presentan un valor inferior a *Lliria*, como son Edston con 2,10 g. (36 ejemplares), Birnie 1 con 2,83 g. (7 ejemplares), Barza con 2,61 g. (308 ejemplares), Frâncești con 2,80 g. (22 ejemplares) y Măgura, con 2,97 g. (8 ejemplares).

En síntesis, los valores de los tesoros aquí analizados difieren bastante del de *Lliria*, situándose la mayoría por debajo de los 3,00 g. El motivo más factible es que los denarios de Septimio Severo presentes en los tesoros de Edston, Birnie 1, Barza, Frâncești y Măgura circularon durante un largo periodo de tiempo antes de atesorarse, por lo que sufrieron mayor desgaste y este se ha reflejado en su peso.

Los denarios de Septimio Severo en el trabajo de D. R. Walker

Hemos comparado el peso medio de los denarios de Septimio Severo presentes en *Lliria* (3,26 g.) con el peso medio de los denarios de este emperador analizados por D. R. Walker,²⁰⁴² siendo el valor de este investigador de 3,19 g. (308 ejemplares), con lo cual apreciamos que la diferencia entre ambos resultados es insignificante, de tan sólo 0,07 g., a pesar de que D. R. Walker seleccionó y empleó 308 ejemplares para su estudio, muy posiblemente los más pesados, frente a los 30 de nuestro tesoro.²⁰⁴³

Por lo que respecta a la pérdida de peso en los denarios, sabemos por los datos que aporta Duncan-Jones que el primer estándar de peso empleado en la ceca de Roma durante el periodo 193-198 d.C. fue, teóricamente, de 3,16 g. y el segundo estándar de peso utilizado durante el periodo 198-211 d.C. fue de 3,36 g.²⁰⁴⁴

Hemos calculado el peso medio de los denarios emitidos por S. Severo presentes en el *Tesoro de Lliria* (30 ejemplares) para estos dos periodos y el resultado ha sido de

²⁰⁴¹ Ver gráficos 10 y 11 y tablas 2 y 3 del capítulo de Nerón.

²⁰⁴² Walker 1978: 3-12, 49; ver gráfico 13 del capítulo de Nerón.

²⁰⁴³ Ver también tabla 4 del capítulo de Nerón.

²⁰⁴⁴ Duncan-Jones 1994: 225, tabla 15.5.

3,15 g. (17 ejemplares) para el primer periodo (193-198 d.C.) y de 3,30 g. (13 ejemplares) para el segundo periodo (198-211 d.C.), con lo cual, vemos que la pérdida de peso en ambos casos es insignificante, de 0,01 g. para el primer periodo y de 0,06 g. para el segundo periodo. Hay que añadir que los valores obtenidos eran esperables, ya que son las piezas más recientes del *Tesoro de Lliria*, por lo que debieron circular durante un corto periodo de tiempo, como hemos comentado en el apartado dedicado a la conservación de las piezas.

19.8. Análisis metalográfico

En el reinado presente se analizaron 11 denarios del *Tesoro de Lliria* en el ICMUV de Burjassot (Universitat de València), 3 del emperador Septimio Severo, 5 de Clodio Albino César y 3 de Plautilla, cuyos resultados obtenidos fueron los siguientes: 1) Septimio Severo, 88,35 %, 82,38 % y 75,14 %, 2) Clodio Albino César, 88,72 %, 89,74 %, 83,67 %, 89,96 % y 93,28 % y 3) Plautilla, 80,54 %, 70,59 % y 67,17 %.²⁰⁴⁵ Los denarios analizados se corresponden con los nos. de catálogo siguientes: 1) Septimio Severo, 5970 (193-194 d.C.), 5969 (193-194 d.C.) y 5973 (209 d.C.), 2) Clodio Albino César, 5957 (193 d.C.), 5960 (194-195 d.C.), 5962 (194-195 d.C.), 5964 (193-195 d.C.) y 5966 (195-197 d.C.) y 3) Plautilla, 5976, 5984 y 5975, respectivamente (202-205 d.C.). Si extraemos el valor medio total este es del 82,69 %.

Los trabajos de referencia con los que contamos presentan unos resultados significativamente inferiores a los nuestros. En primer lugar, los análisis efectuados por D. R. Walker en 308 denarios de Septimio Severo, incluyendo a nombre de Clodio Albino César, le proporcionaron un valor medio del 60,46 % de plata.²⁰⁴⁶ En consecuencia, vemos que su valor es marcadamente inferior al nuestro (un 22,23 % menos de plata).

En segundo lugar, K. Butcher y M. Ponting²⁰⁴⁷ identificaron en el año 194 d.C. una acentuada devaluación en la pureza de la plata del denario, pasando del 68 % empleado en el año 193 d.C.²⁰⁴⁸ (estándar este empleado por Cómodo, Pertinax y Didio Juliano y que por tanto mantuvo en su primer año de reinado) al 46 %, ²⁰⁴⁹ es decir, una reducción

²⁰⁴⁵ Ver tabla 5 del capítulo de Conclusiones y gráfico 14 del capítulo de Nerón.

²⁰⁴⁶ Walker 1978: 3-12, 49.

²⁰⁴⁷ Butcher y Ponting 2012b: 77.

²⁰⁴⁸ Este valor del 68 % para el año 193 d.C. procede del estudio previo de Gitler y Ponting 2003: 55 y 63-64, nos 1 (69,5 %) y 7 (68,4 %).

²⁰⁴⁹ El segundo valor del 46 % para el año 194 d.C. procede de otro estudio previo, en este caso de Butcher y Ponting 1997: 17-36. En este estudio previo analizaron un total de 37 denarios pero del periodo comprendido entre los años 196-197 d.C., ya que lo que pretendían era determinar el estándar de plata empleado tras la mencionada devaluación del año 194 d.C. Los 37 denarios analizados fueron los siguientes: 10 denarios de S. Severo acuñados en la ceca de Roma, 15 denarios de S. Severo acuñados en la ceca de Laodicea, 2 denarios a nombre de Caracalla César acuñados también en la ceca de Laodicea y finalmente, 10 denarios de Clodio Albino como "Augusto", producidos en la ceca de Lugdunum (Galia), de Butcher y Ponting 1997: 18-21. La tabla con los resultados de todos los denarios analizados

del 22 %, con lo cual, estableció un nuevo estándar de plata más bajo para los denarios. Sin embargo, Septimio Severo mantuvo el estándar de peso de Nerón con la intención de que los usuarios percibieran que se mantenía el peso de las emisiones tempranas, desviando así la atención de la pureza de la plata,²⁰⁵⁰ que por otra parte, en los denarios recién acuñados no era apreciable a simple vista, ya que se “blanqueaban” por procedimientos químicos en la ceca de Roma.

En síntesis, el hecho de que K. Butcher y M. Ponting obtuviesen un valor inferior se explica porque estos investigadores utilizaron una técnica de análisis de tipo destructivo, por lo que pudieron alcanzar el núcleo monetario (donde el contenido de plata es menor), sin embargo, D. R. Walker empleó, al igual que nosotros, una técnica de tipo superficial pero no destructiva. Es por ello que su valor y el nuestro son más elevados, porque se analizaron, precisamente, las capas superficiales enriquecidas en plata.

se puede consultar en el mismo trabajo, página 25. Asimismo, K. Butcher y M. Ponting hacen una comparación minuciosa entre los estudios efectuados con anterioridad por otros investigadores en denarios de S. Severo, como son los de Condamin y Picon 1964, Cope 1972 y Carter 1978. Un aspecto que destacan y que nosotros hemos tratado a lo largo de la presente Tesis es el problema de la superficie enriquecida en plata de los denarios, Butcher y Ponting 1997: 21-26.

²⁰⁵⁰ Butcher y Ponting 2012b: 77; Duncan-Jones 1994: 222.

CONCLUSIONES

El estudio del *Tesoro de Lliria* constituye una magnífica oportunidad para conocer la composición de las monedas que estaban en circulación a comienzos del siglo III d.C., pero es también un extraordinario instrumento para reconstruir las acuñaciones monetarias romanas de época imperial. El importante número de piezas que lo formaba proporciona valiosa información para trazar la evolución de las emisiones de plata en todos sus aspectos, metrológico, metalográfico, iconográfico y epigráfico. La gran relevancia que tiene, no sólo a nivel peninsular por ser el único tesoro hallado hasta la fecha compuesto por varios miles de denarios alto imperiales (5990 exactamente), sino también a nivel europeo por haber aparecido en un territorio civil y no militar o de conflicto (o próximo a éste), como ha sido el caso de los tesoros con los cuales hemos establecido una minuciosa comparación, y que por lo tanto nos reafirma en la hipótesis de que el *Tesoro de Lliria* es el resultado de los ahorros de un edetano con un rango de especial relevancia o bien, de un *nummularius* o cambista, ya que no hay que olvidar que en la habitación del tesoro se halló también una balanza romana. En cuanto al motivo de la ocultación sería, probablemente, la búsqueda de un escondite provisional y estable frente a posibles robos o cualquier otro tipo de acontecimiento inesperado que forzara a su propietario a ausentarse temporalmente, garantizando su recuperación en un futuro. Se ha descartado totalmente que la causa fuese la inestabilidad político-militar del momento, pues no se ha documentado en Hispania ni en esta zona ningún conflicto armado en la primera década del siglo III d.C.

Su estudio ha puesto de manifiesto, en primer lugar, el protagonismo absoluto de las emisiones monetarias de los emperadores del siglo II d.C., ya que su producción alcanza un porcentaje del 95 %; la mayor parte de ellos pertenecen a la dinastía Antonina, donde destacan los principados de Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo, con un aporte cada vez más importante de cada uno de ellos. El restante, el 5 %, se distribuye entre emisiones de la segunda mitad del siglo I y los primeros años del III d.C., siendo las piezas de los últimos emperadores muy escasas, como corresponde a una lógica composición. En cuanto a la principal ceca emisora, fue sin duda la de Roma, donde se acuñaron la casi totalidad de los denarios, 5986 piezas, siendo los cuatro restantes denarios acuñados en la ceca de Lugdunum (2 piezas) y en las cecas provinciales de Cesarea (1 pieza) y Laodicea (1 pieza) (mapa 1, tabla 1).



Mapa 1. Distribución de cecas en el *Tesoro de Lliria*.

| Emperador | Cecas | Nº monedas |
|--------------------------------|-----------------|-------------------|
| Augusto | Lugdunum | 1 |
| Nerón | Roma | 12 |
| Galba | Roma | 2 |
| Otón | Roma | 3 |
| Vitelio | Roma | 4 |
| Vespasiano | Roma | 128 |
| a nombre de Tito | Roma | 7 |
| a nombre de Domiciano | Roma | 18 |
| Tito | Roma | 19 |
| a nombre de Domiciano | Roma | 11 |
| a nombre de Julia | Roma | 1 |
| <i>Divo Vespasiano</i> | Roma | 4 |
| Domiciano | Roma | 31 |
| Nerva | Roma | 25 |
| Trajano | Roma | 303 |
| <i>Diva Marciana</i> | Roma | 1 |
| Adriano | Roma | 401 |
| a nombre de Sabina | Roma | 32 |
| a nombre de Antonino Pío | Roma | 8 |
| a nombre de Elio | Roma | 18 |
| Antonino Pío | Roma / Cesarea | 671 / 1 |
| a nombre de Faustina I | Roma | 17 |
| <i>Diva Faustina I</i> | Roma | 362 |
| a nombre de Marco Aurelio | Roma | 217 |
| a nombre de Faustina II | Roma | 119 |
| Marco Aurelio | Roma | 809 |
| a nombre de Lucio Vero | Roma | 135 |
| <i>Divo Vero</i> | Roma | 6 |
| a nombre de Faustina II | Roma | 233 |
| a nombre de Lucilla | Roma | 132 |
| <i>Divo Antonino Pio</i> | Roma | 113 |
| <i>Diva Faustina II</i> | Roma | 57 |
| a nombre de Cómodo | Roma | 98 |
| Cómodo | Roma | 1792 |
| <i>Divo Marco Antonino Pio</i> | Roma | 78 |
| a nombre de Crispina | Roma | 81 |
| Pertinax | Roma | 2 |
| Didio Juliano | Roma | 3 |
| Septimio Severo | Roma | 8 |
| a nombre de Clodio Albino | Roma / Lugdunum | 9 / 1 |
| <i>Divo Commodo</i> | Roma | 1 |
| a nombre de Plautilla | Roma / Laodicea | 10 / 1 |
| Irregulares | | 5 |
| TOTAL | | 5990 |

Tabla 1. Distribución de cecas en el *Tesoro de Lliria*.

Hay que indicar, no obstante, que los tesoros descubiertos en el resto del Imperio con similar composición monetaria y cronología no son numerosos, pues solamente hemos hallado a partir de la búsqueda bibliográfica los mencionados de Colchester con 3085 denarios y fecha de cierre en el 228 d.C., el de Shapwick con 9328 denarios y cierre en el 224 d.C., Bristol con 1476 denarios y cierre en el 208 d.C., Falkirk con 1925 denarios y cierre en el 230 d.C., Kecel 2 con 2489 denarios y cierre en el 211-217 d.C., Nietulisko Male con 1381 denarios y cierre en el 197-198 d.C., Drzewicz con 1257 denarios y cierre en el 193-211 d.C., Pădurețu con 4942 denarios y cierre en el 222-235 d.C., Barza con 1337 denarios y cierre en el 222-228 d.C., Micia con 2052 denarios y cierre en el 228-231 d.C., Frâncești con 1366 denarios y cierre en el 219 d.C., Măgura con 2830 denarios y cierre en el 196 d.C., Deleu Cluj-Napoca con 1251 denarios y cierre en el 232 d.C. y Tell Kalak con 1984 denarios y cierre en el 222 d.C. De todos ellos, únicamente el tesoro de Shapwick supera en número de piezas al de *Lliria*, por lo que nuestro tesoro es el segundo más importante de los descubiertos en Europa, hablando exclusivamente de los compuestos por denarios pertenecientes a los siglos I-III d.C. En relación con esto último es preciso señalar, sin embargo, que algunos de estos tesoros cuentan con unos pocos antoninianos, debido a que cierran muchos de ellos con posterioridad al año 215 d.C., año de la reforma del emperador Caracalla, quien introdujo en el sistema monetario la denominación que acabamos de mencionar.²⁰⁵¹ Esto explica que en *Lliria* no exista ningún antoniniano, pues su fecha de cierre es el 210 d.C., con un pequeño margen de dos o tres años a partir de la fecha de emisión de la pieza más reciente, lo que nos situaría en los años 212-213 d.C. Los tesoros que en consecuencia son mixtos son los de Colchester, con 3085 denarios y 84 antoninianos, el de Bristol con 1476 denarios y 2 *Aes*, el de Micia con 2052 denarios y 12 antoninianos y el de Deleu Cluj-Napoca con 1251 denarios, 9 antoninianos y 1 bronce provincial griego. El hecho de que predominen los denarios frente a los antoninianos sugiere que los propietarios rechazaban atesorar los segundos por su menor valor²⁰⁵² (menor contenido porcentual de plata, alrededor del 50 %), aunque también debió influir que la producción de antoninianos fuese reducida en los años inmediatamente posteriores a su creación (215 d.C.).²⁰⁵³

También algunos de todos los tesoros enumerados presentan denarios de época republicana y denarios legionarios de Marco Antonio (Shapwick, Falkirk, Frâncești, Drzewicz, Bristol y Deleu Cluj-Napoca), lo cual nos indica que todavía circulaban en los siglos I y II d.C. denarios anteriores a la reforma monetaria de Nerón, aunque en el caso de los denarios legionarios era debido a su bajo contenido en plata y mala calidad. Otra cuestión interesante es que en todos estos tesoros la gran masa monetaria fue

²⁰⁵¹ Ripollès 2002: 205; Ripollès, Collado y Delegido 2013: 167.

²⁰⁵² Găzdac, Cociș, Alföldy-Găzdac y Călian 2010: 12.

²⁰⁵³ Ripollès 2002: 205; Găzdac, Cociș, Alföldy-Găzdac y Călian 2010: 12; Ripollès, Collado y Delegido 2013: 167.

producida en la ceca de Roma, al igual que en *Lliria*, habiendo muy pocos ejemplares que fueron acuñados en la ceca de Lugdunum o en cecas provinciales del Este como Laodicea, Cesarea, Emesa, Lycia, etc.

Otra cuestión interesante es que algunos de estos tesoros cuentan con piezas irregulares o falsificaciones tal y como ocurre en *Lliria*, donde existen 6 monedas forradas, una de ellas de Augusto (la única presente en el tesoro perteneciente a este emperador) y tres denarios incusos de Marco Aurelio. En el caso de la moneda de Augusto hay que destacar que la irregularidad no se detecta a simple vista, ya que la lámina de plata que lo recubre se ha conservado en muy buenas condiciones. En cambio, en las otras 5 piezas forradas la fina lámina de plata que las recubría no se ha conservado, dejando al descubierto el núcleo de cobre, cuyo alto grado de corrosión es evidente. Sin embargo, cuando fueron incorporadas al tesoro no se distinguirían del resto de monedas, es decir, su apariencia sería exactamente la misma que la de los denarios, lo cual explicaría que no fuesen rechazadas por el propietario, ya que no existían indicios de que fuesen falsas. Para el resto de tesoros que incluyen piezas de este tipo, los diferentes investigadores coinciden en que se trataba de piezas muy bien falsificadas y por lo tanto, adecuadas para ser atesoradas como reserva de riqueza.

Por consiguiente, podemos afirmar que la moneda de plata y especialmente el denario, gracias a su pequeño tamaño y gran valor, era una reserva de riqueza más segura que la moneda de bronce, pues la moneda de oro era mucho más escasa en la circulación.²⁰⁵⁴

Asimismo, la comparación con los tesoros mencionados ha permitido detectar que existen dos patrones distintos de comportamiento: por una parte, hay un grupo de tesoros, incluido el de *Lliria* (Edston, Birnie 1, Birnie 2, Falkirk, Kecel 2, N. Male, Drzewicz, Frâncești, Măgura y Tell Kalak) donde son los reinados de los Antoninos (98-192 d.C.) los que están mayoritariamente representados, descendiendo bruscamente el número de monedas a partir del año 193 d.C. (gráfico 1, tabla 2). Si analizamos cada uno de los “picos” que destacan, vemos que éstos son Vespasiano (donde Edston y Frâncești presentan un 22,76 % y un 21,89 %, respectivamente), Trajano (Birnie 2 tiene un 20,97 % y Măgura un 22,01 %), Adriano (Măgura presenta un 20,46 %), A. Pío (Kecel 2 tiene un 30,53 %, N. Male un 32,22 % y Drzewicz un 34,77 %), M. Aurelio (*Lliria* con un 26,43 %, Kecel 2 con un 31,78 % y N. Male con un 26,79 %) y finalmente Cómodo, cuyo reinado es el más representativo exclusivamente en *Lliria*, a pesar de que cierra en el reinado de Septimio Severo (210 d.C.) y por tanto, muy próximo en el tiempo al resto de tesoros. No obstante, presenta la estructura lógica de los tesoros alto imperiales, es decir, las piezas más recientes y las más antiguas siempre son muy inferiores en número con respecto a las piezas de los reinados centrales, que

²⁰⁵⁴ Abdy y Minnit 2002: 371.

son las más numerosas. Por otra parte, el segundo grupo identificado (Colchester, Shapwick, Bristol, Pădurețu, Barza, Micia y Deleu Cluj-Napoca) prolonga unos años más el aporte monetario y concentra la masa monetaria en el reinado de Septimio Severo (193-211 d.C.), contando también con piezas testimoniales que llegan a alcanzar en algunos casos el reinado de Alejandro Severo (222-235 d.C.) (gráfico 2, tabla 3). Este segundo grupo, aunque también presenta “picos” destacados en los reinados de Vespasiano (Bristol con 12,26 %) y de A. Pío (Bristol con 16,60 % y Barza con 18,62 %), es el principado de S. Severo el más ampliamente representado (Colchester con 51,31 %, Shapwick con 61,46 %, Pădurețu con 87,66 % y Micia con 51,65 %), si bien hay un par de tesoros que cuentan con una buena representación de los reinados posteriores de Heliogábalo (Micia con 12,69 % y Deleu con 15,91 %) y de A. Severo (Micia con 10,85 % y Deleu con 18,94 %).

Hay que añadir que en el primer grupo hay un tesoro, Edston, con un 12,41 % de representatividad para el reinado de S. Severo, no obstante, se incluye en este grupo porque la gran masa monetaria se concentra en la dinastía Antonina.

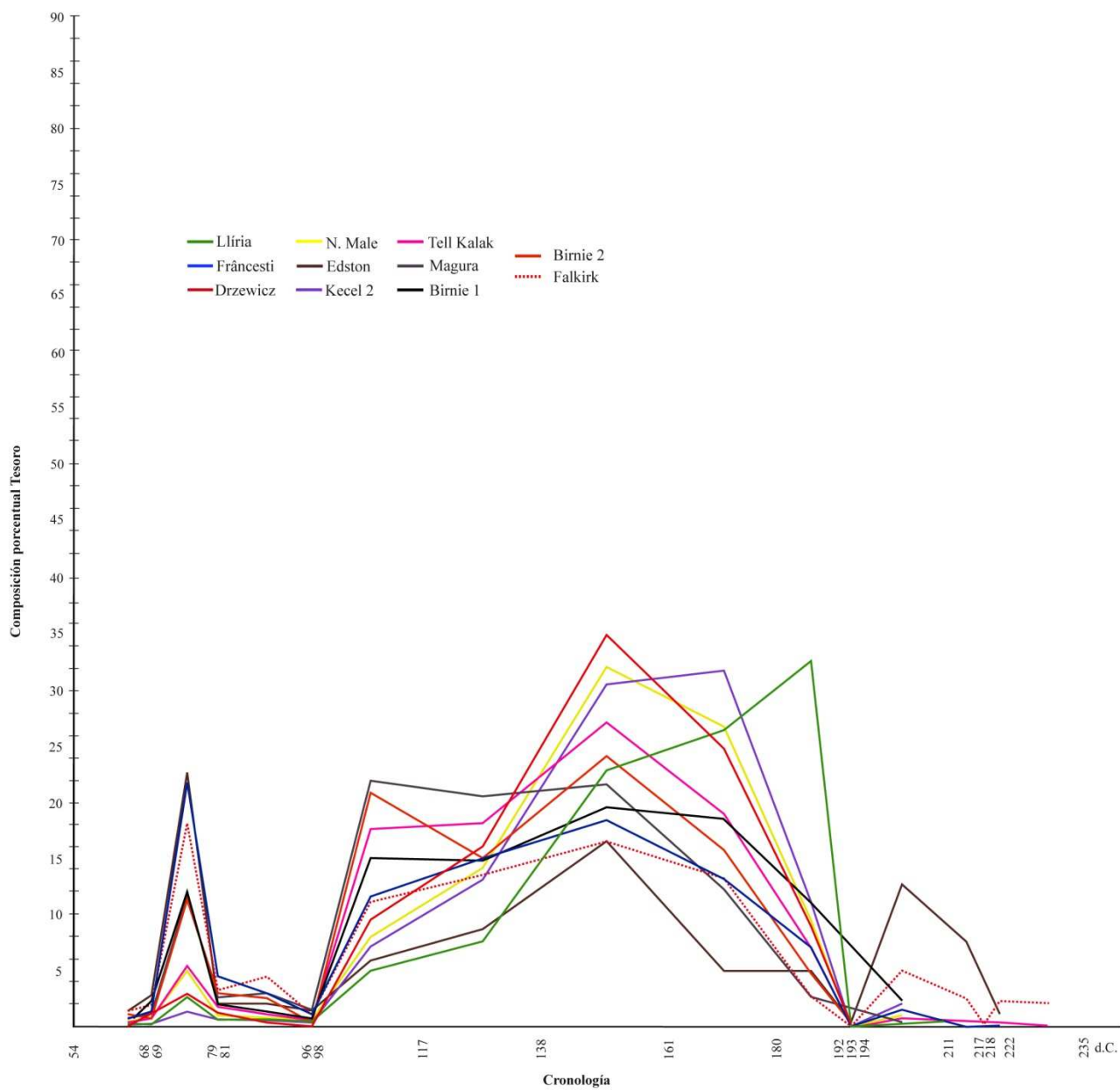


Gráfico 1. Composición porcentual de los tesoros monetarios alto imperiales con estructura similar a *Llíria* (ss. I-III d.C.)

| Emperador | Lliria | Edst. | Bir. 1 | Bir. 2 | Falk. | Kec. 2 | N. Male | Drzew. | Frânc. | Måg. | T. Kalak |
|----------------------------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|---------|--------|--------|-------|----------|
| Nerón (63/65-68 d.C.) | 0,20 | 1,38 | 0,64 | 0,97 | 1,40 | 0,12 | 0,43 | 0,08 | 0,66 | 0,67 | 0,30 |
| Galba (68-69 d.C.) | | | | | | | | | | | |
| Otón (69 d.C.) | 0,15 | 2,75 | 2,25 | 0,64 | 1,87 | 0,20 | 0,65 | | 1,31 | 1,10 | 0,65 |
| Vitelio (69 d.C.) | | | | | | | | | | | |
| Vespasiano (69-79 d.C.) | 2,55 | 22,76 | 11,90 | 11,29 | 18,18 | 1,29 | 5,07 | 2,86 | 21,89 | 11,63 | 5,59 |
| Tito (79-81 d.C.) | 0,58 | 2,07 | 1,93 | 2,90 | 3,32 | 0,48 | 0,87 | 1,19 | 4,54 | 2,58 | 1,76 |
| Domiciano (81-96 d.C.) | 0,52 | 2,07 | 1,29 | 2,58 | 4,42 | 0,52 | 0,72 | 0,32 | 3,00 | 3,18 | 1,06 |
| Nerva (96-98 d.C.) | 0,42 | 1,38 | 0,64 | 0,32 | 0,99 | 0,28 | 0,58 | 0,08 | 0,95 | 1,52 | 0,50 |
| Trajano (98-117 d.C.) | 5,08 | 5,86 | 15,11 | 20,97 | 11,17 | 7,23 | 7,89 | 9,47 | 11,57 | 22,01 | 17,63 |
| Adriano (117-138 d.C.) | 7,66 | 8,62 | 14,79 | 15,16 | 13,45 | 12,94 | 14,19 | 16,07 | 15,01 | 20,46 | 18,14 |
| A. Pío (138-161 d.C.) | 23,19 | 16,55 | 19,61 | 24,19 | 16,42 | 30,53 | 32,22 | 34,77 | 18,37 | 21,77 | 27,20 |
| M. Aur. (161-180 d.C.) | 26,43 | 5,17 | 18,65 | 15,81 | 13,14 | 31,78 | 26,79 | 24,82 | 13,62 | 12,12 | 19,09 |
| Cómodo (180-192 d.C.) | 32,57 | 5,17 | 10,93 | 4,84 | 2,70 | 11,17 | 9,41 | 8,83 | 7,10 | 2,61 | 6,95 |
| Pertinax (193 d.C.) | | 0,34 | | 0,32 | | | | | 0,07 | | |
| D. Juliano (193 d.C.) | 0,08 | | | | 0,05 | 0,04 | 0,21 | 0,16 | | | 0,05 |
| Pesc. Niger (193-194 d.C.) | | | | | | | | | | | 0,05 |
| S. Severo (193-211 d.C.) | 0,48 | 12,41 | 2,25 | | 4,94 | 1,97 | 0,94 | 0,88 | 1,61 | 0,28 | 0,65 |
| Caracalla (211-217 d.C.) | | 7,59 | | | 2,49 | | | | 0,07 | | |
| Macrino (217-218 d.C.) | | | | | 0,16 | | | | | | |
| Heliog. (218-222 d.C.) | | 1,03 | | | 2,29 | | | | 0,07 | | 0,25 |
| A. Sev. (222-235 d.C.) | | | | | 2,08 | | | | | | 0,05 |
| TOTAL | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Tabla 2. Tabla adjunta tesoros monetarios alto imperiales con estructura similar a *Lliria* (ss. I-III d.C.).

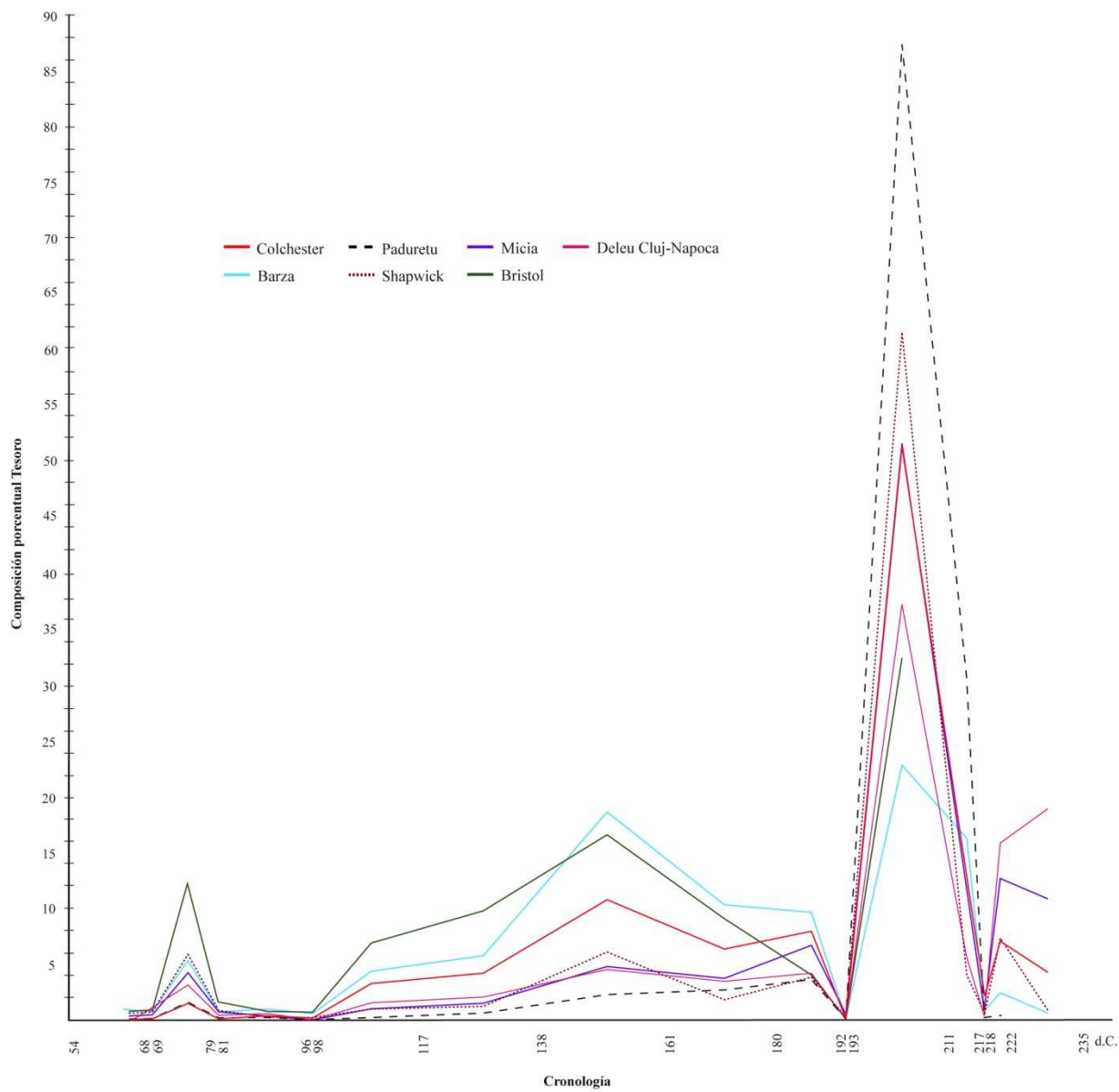


Gráfico 2. Composición porcentual de los tesoros monetarios alto imperiales con estructura diferente a *Lliria* (ss. I-III d.C.).

| Emperador | Colchester | Shapwick | Bristol | Pădurețu | Barza | Micia | Deleu |
|--------------------------|------------|----------|---------|----------|-------|-------|-------|
| Nerón (63/65-68 d.C.) | 0,06 | 0,48 | 0,68 | 0,04 | 0,82 | 0,24 | 0,16 |
| Galba (68-69 d.C.) | | | | | | | |
| Otón (69 d.C.) | 0,16 | 0,55 | 0,88 | 0,14 | 0,59 | 0,35 | |
| Vitelio (69 d.C.) | | | | | | | |
| Vespasiano (69-79 d.C.) | 1,49 | 5,93 | 12,26 | 1,60 | 5,31 | 4,26 | 3,68 |
| Tito (79-81 d.C.) | 0,13 | 0,75 | 1,69 | 0,22 | 0,60 | 0,73 | 0,48 |
| Domiciano (81-96 d.C.) | 0,39 | 0,23 | 0,68 | 0,18 | 0,82 | 0,24 | 0,64 |
| Nerva (96-98 d.C.) | 0,19 | 0,13 | 0,61 | 0,02 | 0,45 | 0,05 | 0,08 |
| Trajano (98-117 d.C.) | 3,31 | 0,99 | 6,91 | 0,22 | 4,34 | 0,92 | 1,60 |
| Adriano (117-138 d.C.) | 4,18 | 1,26 | 9,82 | 0,65 | 5,76 | 1,50 | 2,08 |
| A. Pío (138-161 d.C.) | 10,76 | 6,13 | 16,60 | 2,27 | 18,62 | 4,80 | 4,56 |
| M. Aur. (161-180 d.C.) | 6,39 | 1,85 | 9,15 | 2,73 | 10,17 | 3,73 | 3,52 |
| Cómodo (180-192 d.C.) | 7,94 | 3,84 | 4,07 | 3,64 | 9,65 | 6,69 | 4,16 |
| Pertinax (193 d.C.) | | | 0,14 | 0,02 | | 0,39 | 0,08 |
| D. Juliano (193 d.C.) | 0,13 | 0,19 | | | 0,07 | | |
| S. Severo (193-211 d.C.) | 51,31 | 61,46 | 32,52 | 87,66 | 23,04 | 51,65 | 37,73 |
| Caracalla (211-217 d.C.) | | 4,04 | | | 16,16 | | 5,76 |
| Macrino (217-218 d.C.) | 2,14 | 0,65 | | 0,20 | 0,75 | 0,92 | 0,48 |
| Heliog. (218-222 d.C.) | 7,10 | 7,42 | | 0,40 | 2,32 | 12,69 | 15,91 |
| A. Sev. (222-235 d.C.) | 4,31 | 1,04 | | | 0,52 | 10,85 | 18,94 |
| TOTAL | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Tabla 3. Tabla adjunta tesoros monetarios alto imperiales con estructura diferente a *Lliria* (ss. I-III d.C.).

Sin embargo, todos los tesoros, incluyendo el de *Lliria*, tienen en común la escasez o ausencia de piezas anteriores al año 64 d.C. (gráfico 3), fenómeno este que se explica por el tiempo transcurrido y por el alto contenido en plata de los denarios de este periodo, alrededor del 98-99 % de pureza; tras la reforma neroniana del año 64 d.C. se sucedieron devaluaciones que con el tiempo condujeron a que los denarios redujeran su composición porcentual de plata hasta alcanzar más de la mitad en el reinado de Septimio Severo, concretamente hasta el 46 %. No obstante, hubo en determinados principados intentos temporales de recuperar el estándar de plata de la época de Nerón cuando la coyuntura económica lo permitía, como en el de Galba, Otón (en las dos primeras emisiones de su principado), Nerva y Trajano, quienes acuñaron denarios con una pureza de plata del 90 %, si bien Trajano volvió a reducirla hasta el 80 % en el año 100 d.C. Caso aparte fue el de Domiciano, quien llevó a cabo dos reformas monetarias, años 82 y 85 d.C., respectivamente, en la primera de las cuales restauró el estándar de plata de la época de Augusto, es decir, hasta aproximadamente el 98 %, si bien duró poco, porque en la segunda reforma del año 85 d.C. lo redujo nuevamente al estándar de Nerón.

En relación con este aspecto, los análisis metalográficos han permitido conocer la composición porcentual de plata en las monedas y constatar la devaluación que las piezas de *Lliria* sufrieron (tablas 4 y 5). Sin embargo, las aleaciones obtenidas mediante SEM-EDX y EDXRF en los 111 denarios analizados²⁰⁵⁵ corresponden a las capas exteriores y, por tanto, aportaron porcentajes de plata más elevados de lo que cabía esperar y que están asociados a un enriquecimiento superficial de plata. Si consideramos la posibilidad de que dicho enriquecimiento en la superficie fuera ya percibido por los usuarios de la época, podemos admitir la validez de los resultados, que de manera cuantificada demuestran una práctica que sería habitual en el proceso de fabricación de la moneda de plata. En cambio, los análisis de tipo destructivo aportan información sobre el contenido porcentual de plata en el núcleo monetario, más reducido, el cual evidentemente no sería apreciado por la gran mayoría de los usuarios, ya que sólo los más expertos podrían detectar pequeñas variaciones del porcentaje de plata en las aleaciones. No obstante, ante la imposibilidad de efectuar un análisis de este tipo por la importancia del tesoro y no pudiendo dañar ninguno de sus ejemplares, se adquirió un denario de Adriano para partirlo y analizar su interior. Su análisis mediante SEM-EDX en sección transversal reveló un núcleo de la aleación en la que la ley de la plata estaba disminuida con respecto a la superficie.²⁰⁵⁶ Es decir, quedaba constatado el problema

²⁰⁵⁵ En el ICMUV de Burjassot (Universitat de València) se sometieron a análisis metalográfico 90 denarios mediante la técnica EDXRF (de Adriano a S. Severo) y en el IVACOR de Castellón fueron un total de 21 denarios mediante la técnica SEM-EDX (de Nerón a S. Severo).

²⁰⁵⁶ Los análisis en superficie en dos puntos concretos aportaron unos valores del 91 % y 90,75 %, mientras que los análisis en sección transversal en tres puntos proporcionaron unos valores más reducidos, del 70,93 %, 83,43 % y

del enriquecimiento superficial de plata de las monedas y las limitaciones de las técnicas de análisis no destructivo, además, demostraba que las devaluaciones emprendidas por diferentes emperadores, en este caso particular Adriano, eran reales y efectivas.

| Reinado | Fecha | Nº catálogo | % Ag | Peso (g) |
|------------|--------------|-------------|-------|----------|
| Nerón | 65-66 d.C. | 9 | 96,58 | 3,24 |
| Galba | 68-69 d.C. | 15 | 97,28 | 2,72 |
| Vitelio | 69 d.C. | 22 | 95,76 | 4,24 |
| Vespasiano | 76 d.C. | 126 | 97,16 | 2,84 |
| Tito | 79 d.C. | 181 | 97,21 | 2,79 |
| Domiciano | 88-89 d.C. | 220 | 97,74 | 2,26 |
| Nerva | 96 d.C. | 246 | 97,68 | 2,32 |
| Trajano | 114-115 d.C. | 502 | 97,43 | 2,57 |

Tabla 4. Resultados individuales de los análisis metalográficos efectuados mediante SEM-EDX en el IVACOR de Castellón.

| Reinado | Fecha | Nº catálogo | % Ag | Peso (g) |
|-----------------|--------------|-------------|-------|----------|
| A. Pío | 138 d.C. | 1041 | 91,82 | 3,44 |
| A. Pío | 147-148 d.C. | 1258 | 90,14 | 3,39 |
| A. Pío | 147-148 d.C. | 1269 | 89,06 | 3,26 |
| A. Pío | 148-149 d.C. | 1271 | 90,15 | 3,48 |
| A. Pío | 155-156 d.C. | 1504 | 88,57 | 3,33 |
| A. Pío | 155-156 d.C. | 1531 | 88,11 | 3,05 |
| A. Pío | 156-157 d.C. | 1537 | 91,95 | 3,22 |
| A. Pío | 156-157 d.C. | 1563 | 89,64 | 2,94 |
| A. Pío | 160-161 d.C. | 1691 | 92,45 | 3,13 |
| M. Aurelio | 161 d.C. | 2421 | 90,21 | 3,27 |
| M. Aurelio | 163-164 d.C. | 2547 | 89,56 | 3,22 |
| M. Aurelio | 167-168 d.C. | 2686 | 92,64 | 3,47 |
| M. Aurelio | 168-169 d.C. | 2745 | 90,57 | 3,21 |
| M. Aurelio | 169-170 d.C. | 2828 | 88,13 | 3,37 |
| M. Aurelio | 173-174 d.C. | 2980 | 81,58 | 3,16 |
| M. Aurelio | 177-178 d.C. | 3142 | 88,49 | 2,71 |
| Cómodo | 179-180 d.C. | 4000 | 90,52 | 3,47 |
| Cómodo | 181 d.C. | 4152 | 89,02 | 2,72 |
| Cómodo | 182 d.C. | 4321 | 91,99 | 2,89 |
| Cómodo | 183-184 d.C. | 4585 | 86,77 | 2,62 |
| Cómodo | 184 d.C. | 4597 | 91,02 | 2,01 |
| Cómodo | 186-187 d.C. | 5093 | 85,94 | 2,57 |
| Cómodo | 187-188 d.C. | 5170 | 89,74 | 2,73 |
| Cómodo | 189 d.C. | 5319 | 88,15 | 2,96 |
| Cómodo | 191-192 d.C. | 5765 | 85,44 | 2,76 |
| Cómodo | 191-192 d.C. | 5782 | 88,20 | 2,50 |
| Pertinax | 193 d.C. | 5952 | 85,84 | 2,88 |
| Pertinax | 193 d.C. | 5953 | 81,03 | 3,33 |
| D. Juliano | 193 d.C. | 5956 | 84,44 | 3,28 |
| C. Albino César | 193 d.C. | 5957 | 88,72 | 3,53 |
| C. Albino César | 194-195 d.C. | 5960 | 89,74 | 3,26 |
| C. Albino César | 194-195 d.C. | 5962 | 83,67 | 3,44 |
| C. Albino César | 193-195 d.C. | 5964 | 89,96 | 3,09 |
| C. Albino César | 195-197 d.C. | 5966 | 93,28 | 2,70 |
| S. Severo | 193-194 d.C. | 5969 | 82,38 | 2,64 |
| S. Severo | 193-194 d.C. | 5970 | 88,35 | 3,35 |
| S. Severo | 209 d.C. | 5973 | 75,14 | 3,04 |
| Plautilla | 202-205 d.C. | 5975 | 67,17 | 3,17 |
| Plautilla | 202-205 d.C. | 5976 | 80,54 | 3,08 |
| Plautilla | 202-205 d.C. | 5984 | 70,59 | 3,30 |

Tabla 5. Resultados individuales de los análisis metalográficos efectuados mediante EDXRF en el ICMUV de Burjassot.

89,22 %. Para conocer los resultados de los 50 denarios analizados de Adriano del *Tesoro de Lliria*, ver el capítulo correspondiente a este emperador, concretamente el apartado dedicado a los análisis metalográficos.

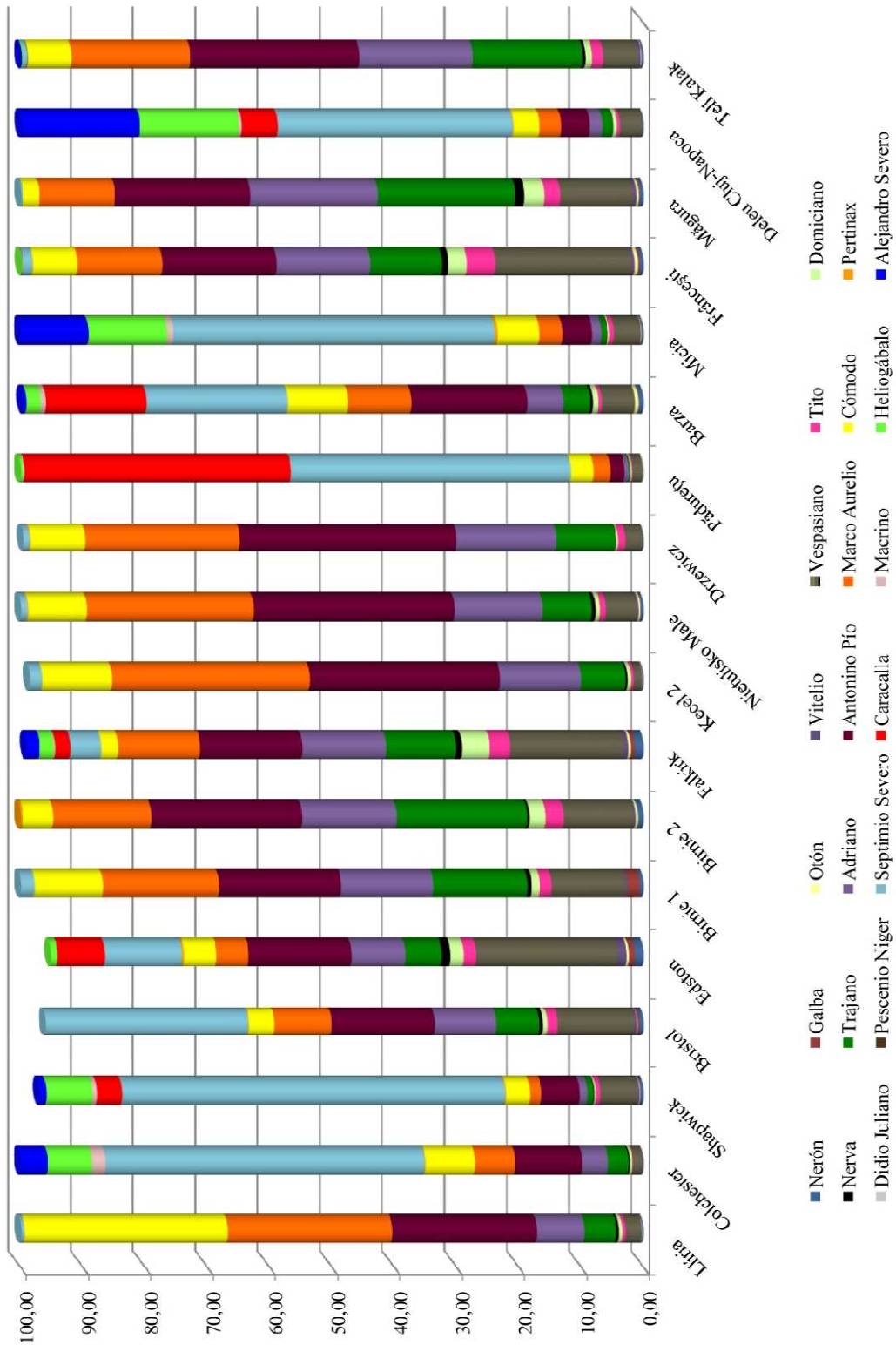


Gráfico 3. Composición porcentual de todos los tesoros monetarios alto imperiales comparables con *Líria* (ss. I-III d.C.).

En cuanto al análisis metrológico de las piezas del tesoro, éste ha confirmado que las piezas pertenecientes a los siglos I y II d.C. sufrieron un desgaste en función del tiempo que estuvieron en circulación, es decir, desde que fueron acuñadas en la ceca hasta que fueron atesoradas, mientras que las piezas más recientes del tesoro (siglo III d.C.), precisamente por haber circulado mucho menos tiempo, están más íntegras, por lo que su peso se mantuvo próximo al que tendrían recién acuñadas.

En el gráfico 4 donde hemos cotejado los pesos medios de todos los reinados representados en *Lliria* observamos que hay tres descensos marcados. El primero se produjo durante el reinado de Vespasiano, en el que de 3,14 g. que tienen los denarios durante el periodo de guerras civiles se reduce a 3,07 g. en el reinado de Vespasiano; el segundo durante el reinado de Trajano, ya que de 3,24 g. que tienen durante el reinado de Nerva se reduce a 3,15 g; y el tercero durante el reinado de Cómodo, puesto que de 3,23 g. que tienen en el principado de M. Aurelio se reduce a 3,02 g. en el de Cómodo, produciéndose la caída más brusca del peso medio. Por otra parte, cabe señalar que el descenso más moderado se produjo durante el reinado de M. Aurelio, ya que de los 3,27 g. que tienen los denarios de A. Pío sólo se redujo a 3,23 g.

En conclusión, hemos visto a lo largo de los diferentes capítulos que hubo reinados concretos en los cuales se produjeron reformas monetarias que afectaron tanto al peso como al contenido de plata de los denarios, y a la vista del gráfico 4 podemos confirmar dichas manipulaciones monetarias, especialmente en el reinado de Cómodo, donde la reducción del peso del denario es más marcada, pero también en los principados de Trajano y Marco Aurelio²⁰⁵⁷. El caso de Vespasiano es más complicado, ya que como vimos en los apartados dedicados a la metrología y metalografía de su capítulo, este emperador no llevó a cabo ninguna devaluación de la moneda de plata, a pesar de los cuantiosos gastos que generaron las guerras civiles tras la muerte de Nerón, por lo que el descenso que vemos en el gráfico es debido a que sus piezas están muy desgastadas por ser de las más antiguas del tesoro y haber circulado más tiempo.

Por lo que respecta al reinado de Nerón, sabemos que también se efectuó una reforma monetaria, la primera importante del periodo alto imperial, no obstante, como no poseemos denarios anteriores a la reforma (pre-64 d.C.) no hemos podido plasmarlo en el gráfico, pero evidentemente se observaría un marcado descenso. En cuanto al reinado de Domiciano, quien hizo dos reformas monetarias (años 82 y 85 d.C., respectivamente), fue en la segunda en la que redujo el peso y el contenido porcentual de plata, sin embargo, tampoco se refleja en el gráfico por la escasez de ejemplares (31 solamente).

²⁰⁵⁷ En el caso de Marco Aurelio la devaluación monetaria se produjo, según K. Butcher y M. Ponting (2012b: 74-75, fig. 4, tabla 4), en los últimos años de reinado (178-179 d.C.) y afectó principalmente al contenido porcentual de plata.

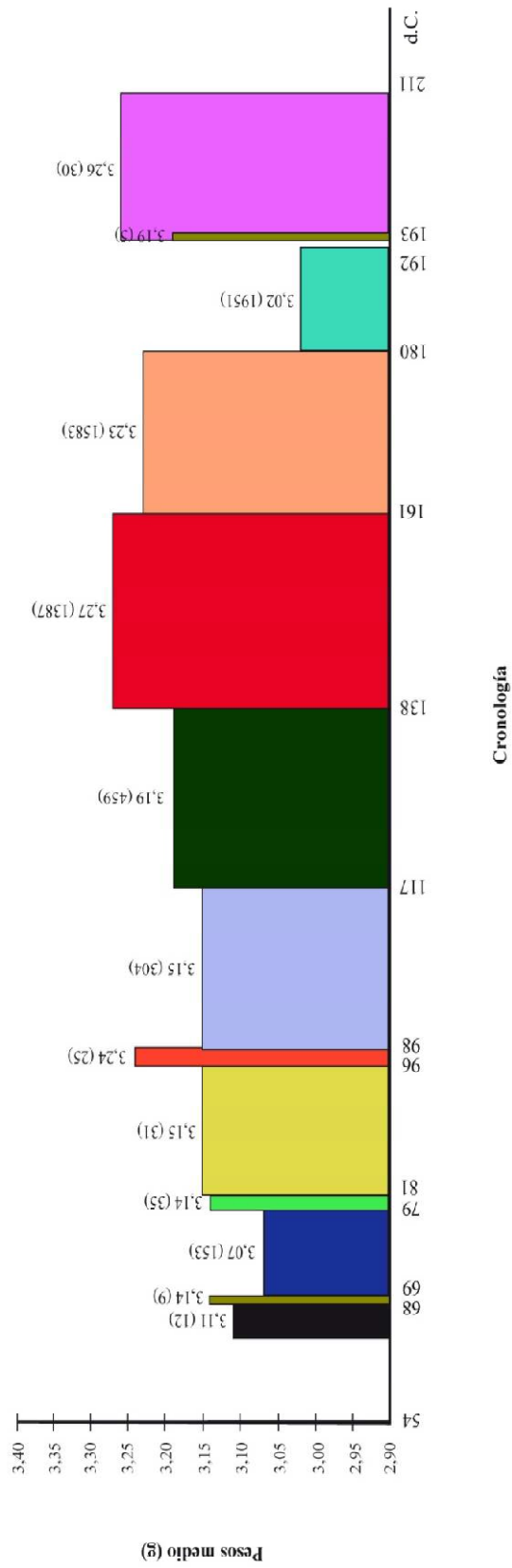


Gráfico 4. Peso medio de cada reinado en el *Tesoro de Lliria*.

Por lo que respecta a las leyendas monetarias,²⁰⁵⁸ el estudio minucioso para cada reinado ha permitido constatar que éstas muestran en el anverso los títulos del emperador y de los Césares y que en los primeros emperadores como Nerón (por ejemplo, anv: NERO CAESAR, rev: AVGVSTVS GERMANICVS) y Vitelio (anv: A VITELLIVS GERMAN IMP AVG TR P, rev: XV VIR SACR FAC) continuaban ocasionalmente en el reverso,²⁰⁵⁹ pero es a partir de la dinastía Flavia, concretamente bajo el principado de Vespasiano, cuando los mencionados títulos pasan a ocupar de manera asidua el reverso monetario, porque se van añadiendo cada vez más títulos, especificando todos los que van adquiriendo a lo largo de su reinado, como los consulados, las diferentes tribunicias potestades o las aclamaciones imperiales, títulos éstos que van acompañados de numerales a medida que van renovándolos; asimismo, se incluyen otros títulos como el de “Pontifex Maximus”, abreviado como PM, PONT MAX o incluso PONTIF MAXIM, el de “Pater Patriae” (PP), el de “Augustus”, sintetizado siempre como AVG, el de “Censor”, simplificado como CEN(S) y que únicamente hemos identificado en las emisiones monetarias de Vespasiano en el anverso y de Domiciano en el reverso: IMP CAES VESP AVG PM COS IIII CENS e IMP XIX COS XIII CENS PPP, respectivamente.

Así, podemos afirmar que es a partir de la dinastía Antonina cuando se generaliza que la leyenda de anverso continúe en la de reverso completando los títulos del emperador y otros miembros masculinos de la familia imperial, iniciándose concretamente bajo el reinado de Trajano. Con este gobernante las leyendas comienzan a ser tan extensas que han de ocupar forzosamente ambas caras de la moneda, por ejemplo, anv: IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO, rev: PM TR P COS VI PP SPQR. Los siguientes emperadores de la dinastía Antonina emplearon también leyendas de anverso extensas, si bien alternadas con algunas más breves, como exponemos a continuación para ejemplificar esta cuestión: Adriano, 1) IMP CAES TRAIAN HADRIANO OPT AVG GER DAC (anv.), PARTHIC DIVI TRAIAN AVG F PM TR P COS PP (rev.) y 2) HADRIANVS AVGVSTVS (anv.), COS III PP (rev.); Antonino Pío, 1) ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III (anv.), IMPERATOR II y 2) ANTONINVS AVG PIVS PP (anv.), COS IIII (rev.); Marco Aurelio, 1) M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX (anv.), TR P XX IMP IIII COS III y 2) M ANTONINVS AVG ARMENIACVS (anv.), PM TR P XIX IMP II COS III; Cómodo,

²⁰⁵⁸ Con respecto a las leyendas monetarias, se han identificado un elevado número de variantes sobre lo que está repertoriado en diferentes reinados, especialmente en los pertenecientes a la dinastía Antonina (Trajano, Adriano, Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo), si bien también se han identificado en otros reinados, pero en menor número. Hay que incidir en que la presencia de numerosas variantes en las leyendas monetarias se debe principalmente a que los catálogos de referencia empleados, principalmente el *RIC*, tienen una fecha de edición relativamente antigua y en consecuencia no están actualizados (salvo los volúmenes I y II del *RIC*), por lo que es lógico que no recojan todas las formas de leyendas existentes. Para más detalles sobre las variantes atestiguadas, consultar el Catálogo.

²⁰⁵⁹ En el caso de Nerón es frecuente que las leyendas de reverso aparezcan en el exergo o cruzadas en el campo monetario, en vez de estar inscritas rodeando la figura central, como por ejemplo, SALVS, la cual aparece de ambas formas.

1) M COMMODVS ANTONINVS AVG (anv.), TR P V IMP III COS II PP y 2) COMM ANT AVG P BRIT (anv.), PM TR P VIII IMP VII COS III PP.

Después, los siguientes emperadores como Pertinax, Didio Juliano y Septimio Severo volvieron a emplear leyendas de anverso más cortas, las cuales ya no se asociaban mayoritariamente con leyendas de reverso que continuaran los títulos imperiales: Pertinax, IMP CAES P HELV PERTIN AVG (anv.) y PROVID DEOR (rev.); Didio Juliano, IMP CAES M DID IVLIAN AVG (anv.) y RECTOR ORBIS (rev.); SEVERVS PIVS AVG (anv.) y LIBERO PATRI.

Hay que señalar que, a pesar de que predominaran las leyendas de reverso que completaban los títulos imperiales, también estaban presentes las que mencionaban divinidades, personificaciones u objetos (p.e., TEMPLVM DIVI...) que ilustraban el campo monetario. Incluso en muchos casos, todas estas figuras podían ser mencionadas conjuntamente con los títulos imperiales, por ejemplo, CONCORD AVG TR P XVII, o bien, ser nombradas en leyendas breves y complementarias que aparecían en el exergo o cruzadas en el campo monetario.

Otra cuestión importante con respecto a las leyendas monetarias es que muchas de ellas, pertenecientes a diversos emperadores y que hemos visto ya, por lo que no vamos a reiterarlas, incorporan lo que se denominan “títulos honoríficos”, otorgados por cuestiones diversas, pero principalmente por las victorias obtenidas en el campo de batalla y que pueden aparecer inscritos de manera abreviada o completa. De esta forma, vemos que a Trajano se le concedieron los títulos de GERMANICVS, DACICVS, OPTIMVS y PARTHICVS. En el caso de Adriano es adecuado hacer un pequeño paréntesis en este apartado para comentar brevemente las leyendas correspondientes al primer año de sus emisiones monetarias, ya que en ellas se hace un uso inadecuado de los títulos de Trajano para Adriano, es decir, se coloca en las monedas de Adriano los títulos OPT(imus), GER(manicus), DAC(icus), PARTH(icus) y P(ater) P(atriciae), ninguno de los cuales, excepto el último que fue obtenido en el año 128 d.C., le fue concedido a él, sino a Trajano. Esto nos indica que tales monedas fueron acuñadas inmediatamente después de la muerte de Trajano (8 ó 9 de agosto del año 117 d.C.) y antes de conocerse en Roma y las cecas del Este (Alejandría y Antioquía)²⁰⁶⁰ qué títulos exactamente podía utilizar Adriano, motivo por el cual cogieron las leyendas de las monedas de su predecesor. Luego, Antonino Pío recibió, tal y como indica su apelativo, el título de PIVS (relativo a su “piedad”, valga la redundancia). Su hijo Marco Aurelio recibió los títulos de GERMANICVS, SARMATICVS, ARMENIANCVS y PARTHICVS MAXIMVS y su colega en el trono imperial, Lucio Vero, compartió con él los títulos ARMENIACVS y PARTHICVS MAXIMVS. El emperador siguiente, Cómodo, obtuvo los títulos de PIVS y BRITANNICVS (y los de GERMANICVS y

²⁰⁶⁰ El uso inapropiado de los títulos de Trajano no se da sólo en Roma, también las cecas del Este (Siria y Alejandría), Burnett 2008: 466-467.

SARMATICVS cuando era príncipe), así como el de PATER SENATVS. Después, Didio Juliano obtuvo el de RECTOR ORBIS y finalmente, Septimio Severo recibió también el título de PIVS. Hay que añadir que algunos de estos emperadores, cuando eran Césares, como Domiciano y Cómodo obtuvieron el título honorífico de PRINCEPS IVVENTVTIS.

Asimismo, hallamos frecuentemente en las inscripciones monetarias la indicación de la filiación o la inclusión del nombre del emperador o emperadores precedentes (bien fuesen padres biológicos o padres adoptivos), obviamente incidiendo en la designación oficial como herederos al trono imperial. En el caso de la filiación, ésta se indica mediante la fórmula abreviada F o FIL (filius, filia): Domiciano César, CAESAR AVG F DOMITIANVS (literalmente, “hijo del Augusto”); Marco Aurelio César, AVRELIVS CAESAR ANTONINI AVG PII FIL (“hijo del Augusto Antonino Pío”) y Cómodo César, COMMODO CAES AVG FIL GERM, por citar algunos ejemplos. En lo referente a la incorporación del nombre del emperador o emperadores precedentes, también contamos con diversos ejemplos: Trajano empleó el nombre NER(VA) en las leyendas de anverso, en referencia a su padre adoptivo Nerva; Adriano incluyó el nombre TRAIAN(O), en alusión a su padre adoptivo Trajano (en el caso de Adriano quiso remarcar que su sucesión en el poder fue totalmente “legal” u oficial, por lo que además incorporó en las emisiones del año 117 d.C., el primero de su principado, la leyenda de reverso ADOPTIO); Antonino Pío introdujo el nombre HADR(I), en referencia a su padre adoptivo Adriano; Marco Aurelio incorporó el nombre ANTONINVS, el de su padre biológico, y por último, Cómodo incluyó los nombres M(arcus) y ANTONINVS, los nombres de su padre natural y de su abuelo.

Finalmente, queda por comentar las leyendas de consagración o deificación correspondientes a los emperadores fallecidos. Estas leyendas son mucho más sencillas y siguen todas el mismo patrón, apareciendo en la de anverso la fórmula DIVVS seguida del nombre del difunto: DIVVS (AVGVSTVS) VESPASIANVS, DIVVS ANTONINVS, DIVVS VERVS y DIVVS M ANTONINVS PIVS (Marco Aurelio), mientras que en la leyenda de reverso se emplea la fórmula estándar CONSECRATIO, salvo alguna excepción como la fórmula EX SC que aparece en las emisiones de *Divus Vespasianus*, indicando que su deificación fue aprobada por el Senado mediante “Senatus Consulto” (anv: DIVVS AVGVSTVS VESPASIANVS, rev: EX SC).

Si pasamos ahora analizar las leyendas que aparecen en las emisiones monetarias efectuadas a nombre de las mujeres de la familia imperial, las emperatrices y las princesas, vemos que solamente incluyen en el anverso el título de AVGVSTA: Julia, IVLIA AVGVSTA TITI AVGVSTI F; Sabina, SABINA AVGVSTA; Faustina I, FAVSTINA AVGVSTA; Faustina II, FAVSTINA AVGVSTA, igual que su madre; Lucilla, LVCILLA AVGVSTA; Crispina, CRISPINA AVGVSTA y Plautilla,

PLAVTILLA AVGVSTA. La única excepción es Faustina II, la cual obtuvo los títulos honoríficos de MATRI CASTRORVM y PIA (DIVA FAVSTINA PIA). Así, las leyendas de reverso que son mayoritarias en las emisiones de las féminas son aquellas que acompañan a divinidades y personificaciones femeninas, generalmente identificadas con las virtudes que poseen o con la vida matrimonial, por lo que no completan las leyendas de anverso como ocurría con los varones de la familia imperial. Algunas de las más frecuentes son JUNO, CERES y VENVS en cuanto a deidades y CONCORDIA, PIETAS e HILARITAS en cuanto a personificaciones. Es interesante destacar unas pocas leyendas de reverso que pertenecen a Faustina II, Crispina y Plautilla y que son muy explícitas: FECVND AVGVSTAE, DIS GENITALIBVS y PROPAGO IMPERI, respectivamente. La primera alude a la fertilidad de la emperatriz Faustina II, la cual tuvo una larga prole con Marco Aurelio; la segunda significa literalmente “a las divinidades fecundas”, por lo que incide en las plegarias de la emperatriz Crispina para ser muy fértil y asegurar la sucesión dinástica, además, la iconografía asociada es un altar encendido, y la tercera leyenda de reverso alude a la extensión (propagación) del Imperio, siendo curioso que aparezca en las emisiones de la emperatriz y no en las de su esposo Caracalla, ya que es una cuestión de carácter político-militar, reservada a los varones.

Por otra parte, también se indica la filiación en las leyendas monetarias pertenecientes a las mujeres de la familia imperial, de la misma forma que hemos visto para los emperadores y príncipes, es decir, mediante la fórmula abreviada F o FIL: Julia, IVLIA AVGVSTA TITI AVGVSTI F (“hija del Augusto Tito”); Faustina II, FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PII FIL (“hija del Augusto Antonino Pío”); Lucilla, LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F (“hija del Augusto Antonino”), pero en este caso Lucilla era hija de Marco Aurelio, que recordemos incorporó el nombre de su padre junto al suyo.

Para concluir, queda comentar las leyendas de consagración a nombre de emperatrices y familiares femeninas fallecidas. La fórmula empleada es idéntica a la de los emperadores, pero en su forma femenina, DIVA continuada del nombre de la difunta: Marciana (la hermana de Trajano), DIVA MARCIANA; Faustina I, DIVA FAVSTINA y DIVA AVG FAVSTINA y Faustina II, DIVA FAVSTINA, la misma leyenda que su madre; la excepción es la leyenda que también hemos visto anteriormente y que incluye el título honorífico de “Pia”, DIVA FAVSTINA PIA. En cuanto a la leyenda de reverso asociada, se utilizan dos fórmulas: AETERNITAS y CONSECRATIO.

Otro tema que ha sido objeto de un detallado análisis es el de la iconografía de reverso,²⁰⁶¹ gracias al cual hemos identificado los diseños más habituales en las emisiones monetarias de las diferentes dinastías alto imperiales, así como las menos usuales. En general, a lo largo del presente trabajo, hemos establecido una clasificación temática atendiendo a estos diseños monetarios: en primer lugar, las imágenes vinculadas al emperador y la familia imperial; en segundo lugar, las imágenes que muestran divinidades; en tercer lugar, las que representan personificaciones; en cuarto lugar, las que representan provincias del Imperio (aunque son también personificaciones porque aparecen representadas como figuras femeninas con los atributos identificativos de la provincia en cuestión, hemos preferido incluirlas en un grupo aparte); en quinto lugar, las que muestran objetos; en sexto lugar, las imágenes que representan animales, en séptimo lugar, las imágenes de consagración, y por último, las imágenes que no hemos podido catalogar en ninguno de los grupos anteriores y que hemos incluido en el grupo denominado “Varia”.; Es interesante comentar que hubo predilección en algunos reinados por determinadas divinidades y personificaciones, aunque también por animales u objetos simbólicos, los cuales transmitían la respectiva ideología política, económica, religiosa y/o militar.

Comenzando por Otón, este emperador escogió preferentemente para ilustrar sus emisiones monetarias la Seguridad del Pueblo Romano, en alusión a las guerras civiles del momento (año 69 d.C.) y cuya finalidad era transmitir a los súbditos la sensación de protección y de seguridad, valga la redundancia, bajo su mandato. El siguiente emperador, Vitelio, insistió en su elección como miembro del colegio de sacerdotes, mostrando en el reverso monetario el trípode-lebes con un delfín arriba y un cuervo en la parte inferior. Vespasiano, por su parte, incidió en el fin de las guerras civiles y el retorno de la calma y el bienestar al Imperio, predominando en el reverso monetario la personificación de la Paz, aunque también fue frecuente el diseño que representaba a la recién sometida provincia de Judea, sentada a los pies de un trofeo de armas y en actitud abatida, así como el diseño que mostraba los instrumentos de sacrificio (*simpulum*, aspensor, jarra y *lituus*), vinculados a su papel como “Pontifex maximus”. Su hijo Tito se centró en una cuestión tan importante como era el abastecimiento de grano a la ciudad de Roma, por lo que muchas de sus emisiones monetarias estaban ilustradas con una cuadriga repleta de espigas de trigo, pero también quiso plasmar en las monedas la finalización e inauguración del Anfiteatro Flavio, apareciendo el diseño de un elefante que aludía a los Juegos celebrados en él. El emperador Domiciano, último representante de la dinastía Flavia, tuvo especial predilección por la diosa Minerva, la cual aparecía

²⁰⁶¹ De igual modo que se han registrado un gran número de variantes para las leyendas monetarias, también se han identificado en el retrato de diferentes emperadores (en los bustos monetarios) y en menor cuantía para diseños de reverso, diferencias en los atributos que ha de portar determinada divinidad o personificación, la presencia o ausencia de algún elemento (como la lechuza sagrada de Minerva, por ejemplo) o incluso que la descripción en conjunto de la moneda se ajuste solamente a la descripción de un áureo (ver nº 806 del Catálogo). Para más detalles sobre las variantes identificadas, consultar el Catálogo.

representada en sus emisiones monetarias bajo cuatro formas distintas: 1) de pie hacia la derecha sobre el capitel de una *columna rostrata*, blandiendo una jabalina en la mano derecha y un escudo en la mano izquierda; delante de la diosa, su animal sagrado, una lechuza 2) de pie hacia la izquierda, portando el rayo y la lanza, con un escudo detrás de sus pies 3) de pie hacia la izquierda, sosteniendo una lanza en la mano derecha y 4) de pie hacia la izquierda, sosteniendo una victoria y la lanza en la mano derecha y apoyando la izquierda en un escudo. Luego, el emperador Nerva introdujo el diseño monetario de la Justicia, vinculada a su ecuanimidad en la distribución gratuita de grano al Pueblo de Roma. Su sucesor Trajano apostó, en primer lugar, por los diseños vinculados a la guerra y la paz, en relación con los conflictos bélicos acontecidos durante su reinado y al bienestar y la tranquilidad instaurados tras los éxitos militares, especialmente los logrados en las guerras Dacias: el dios Marte, la diosa Roma, el trofeo de armas, la Columna Trajana (para conmemorar las victorias sobre los Partos y los Dacios), la representación de la Dacia (sentada sobre un escudo, en actitud abatida, y debajo, una espada curva o bien, sentada a los pies de un trofeo), la Paz, la Felicidad y la Abundancia. En segundo lugar, la representación del propio emperador en el reverso monetario cobró mayor importancia que en los reinados precedentes, así, vemos a Trajano montado a caballo y con uniforme militar o a Trajano junto al dios Júpiter, haciendo referencia a que se hallaba bajo su protección. Después, El emperador Adriano continuó en esta línea y apareció representado frecuentemente en las monedas: con uniforme militar, realizando los votos imperiales, estrechándole la mano a Trajano (aludiendo a su adopción por parte de éste) y finalmente, junto con la diosa Roma o con diferentes provincias que le rinden sumisión. Asimismo, incrementó el número de diseños que representaban provincias romanas: África, Alejandría, Asia, Egipto, Germania, Hispania e Italia, cada una de las cuales portaba sus atributos identificativos. También bajo el principado de este emperador apareció la hasta ahora rara representación de la diosa *Moneta*, portando la balanza y la cornucopia, la de la Liberalidad, portando el ábaco y la cornucopia o bien junto a Adriano repartiendo dinero entre el Pueblo de Roma, así como la representación de la Clemencia, la Indulgencia o la Paciencia. A continuación, el emperador Antonino Pío también apareció representado asiduamente en las emisiones monetarias: con uniforme militar, realizando los votos imperiales y como el primer ciudadano romano, vestido con toga y portando un ábaco y un papiro. Otros diseños de reverso frecuentes bajo su mandato fueron los que representaban las distintas Liberalidades que hubo (9 en total), portando el ábaco y la cornucopia o bien vaciando la cornucopia llena de monedas, así como las personificaciones que incidían en el bienestar y la tranquilidad imperantes bajo su principado, como la *Annona*, la Fortuna, la Salud, la Paz y la Equidad, entre otras. Hay que destacar también la iconografía vinculada a su “piedad” religiosa, como los instrumentos de sacrificio, la figura de la Piedad y la diosa Vesta. Finalmente, de las

emisiones monetarias de Antonino Pío queda comentar que recuperó el diseño republicano de la Loba Capitolina amamantando a Rómulo y Remo, con motivo de la inminente celebración del 900 aniversario de la fundación de Roma, y la representación del dios Helios en la cima del monte Argaios (diseño perteneciente a una emisión provincial de Cesarea). El siguiente emperador, Marco Aurelio, otorgó asimismo gran relevancia a los diseños que mostraban su propia figura, siendo representado como “pacificador”, portando la rama y el cetro, así como efectuando los votos imperiales. Otros diseños de reverso destacados fueron los de la Salud, la Providencia, la Equidad y la Fortuna, incidiendo en la paz y prosperidad de su reinado, pero también la iconografía de la Victoria, en alusión a los triunfos obtenidos en el Este, así como la de las divinidades guerreras Roma y Marte y la de las provincias sometidas de Armenia y Germania. Su colega en el trono, Lucio Vero, escogió también para sus emisiones monetarias la representación de las provincias vencidas como Armenia y Partia (sentadas en actitud abatida y rodeadas de sus armas, el arco y la aljaba) y los diseños de Roma, Marte y la Victoria, vinculados a los triunfos militares en el Este. Posteriormente, el emperador Cómodo continuó con la tradición ya consolidada de representarse en el reverso monetario pero de muy diversas formas: 1) realizando los votos imperiales, 2) arengando a las tropas desde una plataforma elevada, 3) como “Rector orbis”, sentado en una silla curul, con un globo en la mano derecha y siendo coronado a veces por la Victoria, 4) como “Pater senatus”, sosteniendo la rama y el cetro, 5) estrechándole la mano a un senador, 6) junto a la Liberalidad distribuyendo dinero entre el Pueblo de Roma, 7) estrechándole la mano a la Felicidad y finalmente, junto al dios Júpiter. Vemos además otros diseños monetarios reiterativos, como las diferentes Liberalidades de su reinado (hubo 9 en total) y las divinidades guerreras Roma, Marte y Minerva, así como la Victoria, en alusión a los conflictos bélicos que tuvieron lugar en el Este del Imperio durante su principado, pero también en referencia a las diferentes conjuras fallidas que pretendieron acabar con su vida. Otro tipo monetario destacado fue el del héroe y semidiós Hércules,²⁰⁶² con el cual el emperador se identificaba (de hecho, en los juegos del circo le complacía aparecer vestido con sus atributos, la clava y la piel de león).²⁰⁶³ Por otra parte, apareció un diseño de reverso nuevo, como el del dios egipcio Serapis, al cual Cómodo rendía culto junto con las divinidades romanas. Luego, el emperador Pertinax destacó en sus emisiones monetarias los diseños de *Laetitia* y la Providencia, seguramente en alusión a su designación como emperador. A continuación, Didio Juliano se representó en las monedas como “Rector orbis”, como ya había hecho Cómodo. El siguiente emperador, Septimio Severo, destacó en sus emisiones la representación del dios *Liber* (Baco),

²⁰⁶² El diseño monetario de Hércules sería uno de los incluidos en el grupo “Varia” porque es un héroe y semidiós, no pudiendo incluirlo en el grupo de las deidades como tal.

²⁰⁶³ Ver capítulo dedicado a Cómodo, especialmente los apuntes biográficos.

portando un *oenochoe* y un *thyrsus* y con una pantera delante de él, porque era una de las deidades especiales de Leptis Magna, su lugar de nacimiento. Finalmente, bajo su reinado, Clodio Albino César incluyó por primera vez en las emisiones monetarias la representación del dios africano *Saeculum Frugiferum*, con la corona radiada, portando el caduceo y el tridente. Tanto Septimio Severo como Clodio Albino rendían culto a esta divinidad de su tierra natal.

Acerca de la iconografía presente en las monedas emitidas a nombre de las mujeres de la familia imperial, todas coinciden en la predilección por las divinidades y personificaciones femeninas, vinculadas a las virtudes que poseían (o debían poseer) las emperatrices y princesas, así como a la vida conyugal y la sucesión dinástica. Entre las deidades femeninas destacaron ampliamente Juno (esposa del dios supremo, así como la emperatriz era la esposa del jefe del Estado Romano, vinculada por tanto a la vida matrimonial), Venus (poseedora de la virtud de la belleza) y Vesta (protectora del hogar y relacionada con el culto femenino), y entre las personificaciones, la Concordia (aludiendo a la armonía y la buena relación existente entre los cónyuges), la Piedad, la Pudicia (en referencia al decoro de las mujeres de la familia imperial, las cuales son ejemplo para todas las mujeres romanas) y la Fecundidad, siendo ésta representada con uno, dos o cuatro infantes, destacando la importancia de la fertilidad de las emperatrices y princesas para garantizar la sucesión dinástica. Hay que destacar que en las monedas a nombre de Faustina II la Fecundidad la representa a ella, de pie entre dos niñas y con dos más en brazos, identificadas como sus hijas Lucilla, Faustina III, Cornificia y Fadilla. También Lucilla, la esposa de Lucio Vero, aparece representada en sus emisiones como la Fecundidad, portando dos infantes identificados con sus hijos. Asimismo, hay que mencionar dos diseños presentes en las emisiones monetarias de Faustina II: el que muestra un trono sobre el cual se hallan los hijos de Faustina II y Marco Aurelio, Cómodo y Antonino (relacionado también con la sucesión dinástica), y el de la Fortuna “Muliebris”, la cual favorecía a las mujeres en asuntos relacionados con su sexo. Finalmente, resta comentar el diseño monetario de reverso que destaca asimismo la concordia y la avenencia entre los matrimonios imperiales y que por tanto representan al esposo y la esposa estrechándose la mano; este diseño aparece tanto en las monedas de Faustina I (representada junto a Antonino Pío) como en las de Plautilla (representada junto a Caracalla).

Para concluir este apartado dedicado a la iconografía monetaria, hay que hacer referencia a las imágenes de consagración o deificación. En primer lugar, el diseño de reverso que aparece en las emisiones póstumas de ambos sexos es el altar encendido y adornado con guirnaldas; en segundo lugar, los diseños que están presentes en las emisiones de consagración de los emperadores fallecidos son la pira funeraria y el águila sagrada de Júpiter; asimismo, aparece la representación del difunto en las

emisiones póstumas de determinados emperadores, como en las de Antonino Pío, en cuyo reverso le vemos sentado, portando la rama y el cetro y con la leyenda asociada DIVO PIO. Otro tipo de reverso que solamente hemos constatado en las emisiones póstumas de Vespasiano (*Divus Vepasianus*) es aquél que muestra un escudo apoyado en un *cippus* (con la leyenda inscrita EX SC, vista anteriormente), con la urna cineraria encima y laureles a izquierda y derecha del mismo. En tercer y último lugar, los diseños de reverso que aparecen en las emisiones póstumas de las emperatrices son la luna creciente con estrellas o una estrella de ocho puntas (imágenes vinculadas al cielo de los dioses), el *pulvinar* o lecho sagrado de Juno y el pavo real (animal sagrado de la mencionada diosa), aunque también contamos en *Lliria* con la emisión de consagración de *Diva Marciana* la cual muestra en el reverso el águila en vez del pavo real, más vinculado a las mujeres, supuestamente porque el águila es también el animal encargado de la traslación, es decir, de llevar el alma del difunto o de la difunta al cielo de los dioses.²⁰⁶⁴

En lo referente al retrato monetario, sabemos que la moneda romana imperial se caracterizó por presentar en el anverso el retrato del poder, es decir, del emperador mayoritariamente, pero también de la emperatriz o de cualquier otro miembro de la familia imperial y cuya tradición se ha mantenido hasta la actualidad. Esta efigie monetaria, entendida como la representación de la cabeza o el busto de perfil (en el caso de los emperadores y Césares portando la corona de laurel, aunque hubo reinados como los de Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio en los cuales era también usual que mostraran la cabeza desnuda), generalmente mirando hacia la derecha.²⁰⁶⁵ El retrato buscó siempre ser lo más realista posible, plasmando los rasgos fisonómicos de aquéllos, aunque permitiéndose licencias.

Uno de los aspectos más interesantes del estudio de los retratos monetarios ha sido el estilo empleado y su evolución a lo largo de los siglos I a III d.C. en función de la imagen que el gobernante quería transmitir de sí mismo a sus súbditos, dicho de otra manera, la forma en que fueron representados los emperadores y cómo fue modificándose con el paso del tiempo, reflejando el gusto, la moda o la estética de la época, como llevar el cabello corto o largo o mostrarse con barba o imberbes. De hecho, fue a partir del principado de Adriano cuando se generalizó la moda de llevar barba,²⁰⁶⁶ siendo continuada por los siguientes emperadores: Antonino Pío, Marco Aurelio, el cual

²⁰⁶⁴ Todos los diseños de reverso comentados, incluidos los de consagración, pertenecen a las emisiones monetarias presentes en el *Tesoro de Lliria*, pues sabemos que en las monedas póstumas de los emperadores y las emperatrices aparecen otros diseños, como el *carpentum*, o que el águila sagrada de Júpiter y la pira funeraria se representan también en las emisiones póstumas de algunas emperatrices, como Faustina I (*Diva Faustina I*), no obstante, no tenemos ningún ejemplar a su nombre con estos diseños de reverso.

²⁰⁶⁵ En las emisiones monetarias de la dinastía Flavia (Vespasiano, Tito y Domiciano) son muy frecuentes los retratos que muestran la cabeza mirando hacia la izquierda.

²⁰⁶⁶ En algunos retratos monetarios de Nerón (lám. I, nº 12) y de Domiciano (lám. V, nº 217) se aprecia una barba incipiente, apenas perceptible, no obstante, ya hemos comentado que no se generalizó hasta el principado de Adriano.

optó por llevar una barba más larga y formando tirabuzones, al estilo de los filósofos estoicos; Cómodo, quien portaba una barba más corta, formando bucles; Pertinax, el cual llevaba la barba larga, formada por bucles largos enrollados en espiral; Didio Juliano, quien copió el estilo de Cómodo, portando una barba corta y perfilada y finalmente, Septimio Severo, con la barba también corta pero bífida, solamente distinguible en los bustos escultóricos. Asimismo, a partir de la dinastía Antonina se generalizó mostrar el busto del emperador, no solamente la cabeza. Este busto, además, aparecía adornado con el drapeado general (*paludamentum*), con el hombro izquierdo drapeado únicamente, con el drapeado general y la coraza, con la coraza sola o muy pocas veces con el busto desnudo.

En el caso de las emperatrices y princesas de las diferentes dinastías, la efigie monetaria reflejaba la moda de la época en cuanto al estilo de tocado y también fue evolucionando a lo largo del periodo alto imperial, siendo distinto según el periodo histórico y muy útil a la hora de distinguir la identidad de las mujeres. Además, era frecuente que éstas adornaran sus peinados con bandas, cintas de perlas o diademas (*stephanoi*). Hay que añadir que gracias a la comparación con los bustos escultóricos ha sido mucho más fácil identificar los distintos tipos de peinados, pues en las monedas únicamente apreciamos el perfil facial, así como los rasgos fisonómicos tanto de mujeres como de hombres de las diferentes dinastías imperiales y que en muchos casos han quedado reflejados en las fuentes clásicas.

De esta manera, tenemos que Julia, la hija de Tito, presentaba el cabello largo recogido en varias colas trenzadas en la parte posterior de la cabeza, a la altura de la nuca, y sobre la frente, el cabello formaba rizos, tras los cuales portaba una diadema; Marciana, la hermana de Trajano, portaba el cabello largo recogido en coletas trenzadas que se unían en la parte superior de la cabeza y adornado con un “stephanos” sencillo o doble; Sabina, la esposa de Adriano, llevaba los cabellos recogidos en una trenza larga que caía sobre la nuca o bien recogidos en coletas trenzadas en la parte superior de la cabeza, siguiendo el estilo de Marciana; el peinado de Faustina I, la cónyuge de Antonino Pío, era muy característico y fácilmente reconocible, ya que los cabellos estaban elaboradamente ondulados o trenzados y recogidos sobre la cabeza en un moño alto, adornado con cintas de perlas y denominado “tutulus”; Faustina II, esposa de Marco Aurelio, portaba el moño recogido en la parte posterior de la cabeza, a la altura de la nuca, incluyendo a veces el adorno de una banda o un “stephanos”; Lucilla, la esposa de Lucio Vero, llevaba un tocado constituido por abundantes mechas onduladas, las cuales se recogían en la parte posterior de la cabeza formando un moño bajo; Crispina, la cónyuge de Cómodo, presentaba un peinado con las ondulaciones mejor definidas y un moño recogido en la parte posterior de la cabeza más ancho que el de Faustina II (aunque también hallamos retratos cuyo moño es más pequeño); finalmente, Plautilla, la esposa de Caracalla, presentaba dos tocados distintos, el primero constituido por

cabellos ondulados y recogidos en un moño en la parte posterior de la cabeza y el segundo, formado también por cabellos ondulados y recogidos detrás de la nuca, pero con el moño más alargado.

En relación con la representación porcentual de las mujeres de las distintas dinastías en las acuñaciones, la comparación que hemos efectuado con los diferentes tesoros alto imperiales similares en cronología y composición al de *Lliria* nos permite afirmar que los primeros emperadores de las dinastías Julio-Claudia (Augusto a Nerón) y Flavia (Vespasiano a Domiciano) no fueron demasiado partidarios de dar protagonismo a las mujeres de la familia imperial en el ámbito público mediante la difusión de gran cantidad de numerario con sus retratos, ya que como acabamos de mencionar el poder del Imperio estaba en manos de una sola persona, el jefe político y religioso que era el emperador, por lo que las emisiones monetarias debían reproducir mayoritariamente su efigie, que era la que los súbditos reconocerían como cabeza visible del Estado romano (aunque también eran importantes otros soportes como la escultura y la glíptica para difundir por todo el Imperio la imagen del gobernante, como ya explicamos en su momento), mientras que las mujeres quedaban así relegadas al ámbito privado y familiar, siendo excluidas de la vida pública.

El caso de Trajano es particularmente interesante, ya que tanto en *Lliria* como en los tesoros en que hemos podido analizar la representatividad femenina bajo su reinado, ésta ha resultado ser ínfima, prácticamente inapreciable, a pesar del elevado número de denarios de este emperador que contienen los respectivos tesoros (*Lliria* con 304 denarios, 1 de *Diva Marciana* -0,33 % de representatividad-; *Măgura* con 623 denarios, 1 de *Plotina* -0,16 %- y *Tell Kalak* con 350 denarios, de los cuales 1 pertenece a *Marciana* -0,29 %- y 1 a *Matidia* -0,29 %-). Sin embargo, con el emperador Adriano empezó a haber un mayor interés por dar a conocer al Pueblo Romano la imagen de las mujeres de la familia imperial a través de las monedas, a raíz del poder político y social que habían adquirido con el paso del tiempo, pero principalmente con motivo de la necesidad de transmitir a los súbditos del Imperio la ideología dinástica, es decir, la importancia de la familia y de la sucesión hereditaria, siendo la mujer, obviamente, la figura clave en este aspecto, otorgándoles por tanto una parte del protagonismo que con anterioridad habían acaparado los emperadores y otros miembros masculinos de la Casa Imperial. Después, Antonino Pío y Marco Aurelio continuaron con la iniciativa de Adriano y fueron los que mayor cantidad de emisiones monetarias realizaron a nombre de las féminas de la familia imperial, como hemos constatado tanto en *Lliria* (35,91 % y 26,71 %, respectivamente) como en el resto de tesoros, alcanzándose valores de representatividad de hasta el 45,61 % para Antonino Pío y del 38,64 % para Marco Aurelio en el caso del tesoro de *Deleu Cluj-Napoca*. Con posterioridad, el emperador Cómodo redujo la representatividad femenina en las monedas, las cuales se centraban casi exclusivamente en su figura y finalmente, Septimio Severo continuaría honrando a

las mujeres acuñando gran cantidad de numerario con la imagen de éstas, aunque en los tesoros aquí analizados no se refleja, porque sólo unos pocos contienen piezas de Plautilla y en escaso número (tablas 6-8, gráfico 5), sin embargo, sabemos que es cierto porque así lo afirma y demuestra Duncan-Jones en uno de sus trabajos.²⁰⁶⁷

| Tito | Lliria | Colchester | Shapwick | Bristol | Edston | Birnie 1 |
|---------------------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|------------|
| % a nombre de Julia Titi | 2,86 (1) | | | | | 16,67 (1) |
| Trajano | | | | | | |
| % a nombre de Plotina | | | | | | |
| % a nombre de Marciana | 0,33 (1) | | | | | |
| % a nombre de Matidia | | | | | | |
| Adriano | | | | | | |
| % a nombre de Sabina | 6,97 (32) | 4,65 (6) | 6,90 (8) | 6,90 (10) | 12,00 (3) | 10,87 (5) |
| Antonino Pío | | | | | | |
| % a nombre de Faustina I | 27,33 (379) | 21,08 (70) | 25,00 (139) | 26,94 (66) | 29,17 (14) | 31,15 (19) |
| % a nombre de Faustina II | 8,58 (119) | | 12,72 (72) | 11,43 (28) | 8,33 (4) | 6,56 (4) |
| Marco Aurelio | | | | | | |
| % a nombre de Faustina II | 18,31 (290) | 28,43 (56) | 28,65 (49) | 21,48 (29) | 20,00 (3) | 29,31 (17) |
| % a nombre de Lucilla | 8,34 (132) | 7,11 (14) | 7,60 (13) | 6,67 (9) | 6,67 (1) | 6,90 (4) |
| Cómodo | | | | | | |
| % a nombre de Crispina | 4,15 (81) | 3,27 (8) | 3,40 (12) | 6,67 (4) | 6,67 (1) | 5,88 (2) |
| Septimio Severo | | | | | | |
| % a nombre de Plautilla | 36,67 (11) | 1,33 (21) | 2,48 (141) | 1,46 (7) | 2,78 (1) | |

| Tito | Birnie 2 | Falkirk | Kecel 2 | N. Male | Pădurețu | Barza |
|---------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|
| % a nombre de Julia Titi | 11,11 (1) | 1,56 (1) | | | | |
| Trajano | | | | | | |
| % a nombre de Plotina | | | | | | |
| % a nombre de Marciana | | | | | | |
| % a nombre de Matidia | | | | | | |
| Adriano | | | | | | |
| % a nombre de Sabina | 6,38 (3) | 7,28 (198) | | 8,20 (16) | 6,25 (2) | 4,14 (6) |
| Antonino Pío | | | | | | |
| % a nombre de Faustina I | 25,33 (19) | 32,91 (104) | 29,21 (222) | 31,24 (139) | 25,89 (29) | 29,80 (73) |
| % a nombre de Faustina II | 12,00 (9) | 11,39 (36) | 5,66 (43) | 7,87 (35) | | 12,65 (31) |
| Marco Aurelio | | | | | | |
| % a nombre de Faustina II | 22,45 (11) | 25,30 (64) | 18,33 (145) | 25,95 (96) | 26,67 (36) | 25,93 (35) |
| % a nombre de Lucilla | 8,16 (4) | 5,93 (15) | 7,46 (59) | 8,38 (31) | 5,19 (7) | 8,89 (12) |
| Cómodo | | | | | | |
| % a nombre de Crispina | 20,00 (3) | 21,15 (11) | 6,47 (18) | 14,60 (19) | 5,00 (9) | 20,00 (12) |
| Septimio Severo | | | | | | |
| % a nombre de Plautilla | | 4,17 (2) | | | 2,23 (99) | 9,72 (21) |

²⁰⁶⁷ Duncan-Jones 2006: 223-228.

| Micia | Frâncești | Măgura | Deleu | T. Kalak |
|------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | | 2,74 (2) | | |
| | | 0,16 (1) | | 0,29 (1) |
| | | | | 0,29 (1) |
| | 3,41 (7) | 5,50 (34) | 3,85 (14) | 5,80 (21) |
| 20,20 (20) | 17,93 (45) | 32,14 (198) | 33,33 (19) | 33,15 (179) |
| 7,07 (7) | 5,98 (15) | 8,60 (53) | 12,28 (7) | 5,93 (32) |
| 10,39 (8) | 8,06 (15) | 26,24 (90) | 34,09 (15) | 25,86 (98) |
| 11,69 (9) | 5,91 (11) | 7,87 (27) | 4,55 (2) | 8,18 (31) |
| 2,90 (4) | 3,09 (3) | 20,30 (15) | 9,62 (5) | 11,60 (16) |

Tablas 6-8. Representación porcentual femenina de todos los tesoros monetarios alto imperiales comparables con *Lliria* (ss. I-III d.C.).

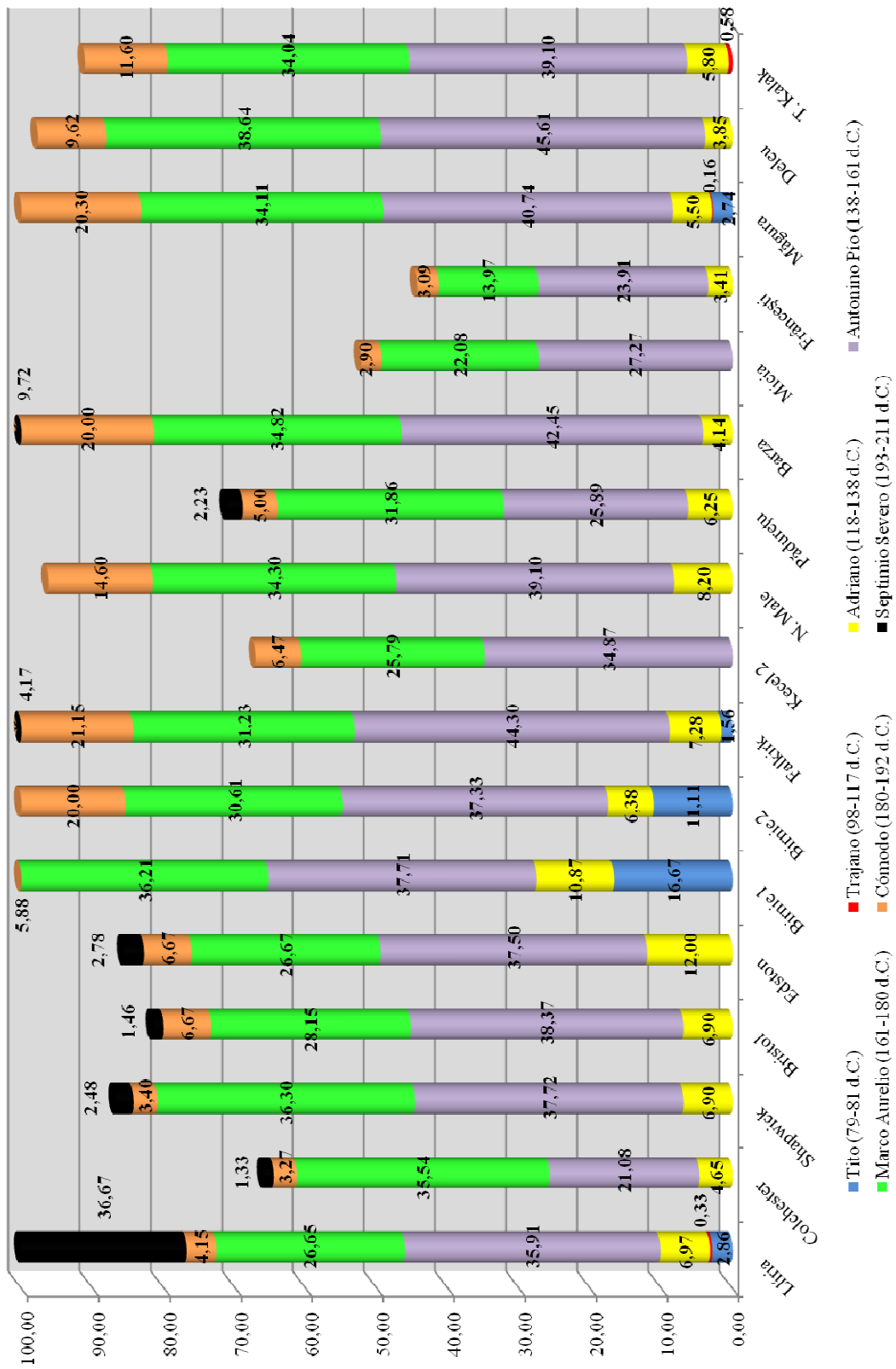


Gráfico 5. Representación porcentual femenina de todos los tesoros monetarios alto imperiales comparables con *Lliria* (ss. I-III d.C.).

La gran cantidad de monedas que componen el *Tesoro de Lliria* ha permitido identificar algunos tipos nuevos y numerosas variantes. Esto se explica porque, a pesar de que se cuidó bastante la uniformidad de las leyendas y diseños de cada uno de los diferentes tipos, los repertorios de catalogación son bastantes antiguos y el volumen de acuñación fue enorme. En el *Tesoro de Lliria* se han identificado tres nuevos tipos monetarios que no han sido registrados en los catálogos numismáticos de referencia (*BMC*, *RIC* y *RSC*), los cuales pertenecen al reinado de Antonino Pío. El primero corresponde al emperador y el nuevo diseño aparece en el reverso, donde se representa a la Victoria, de pie y de frente, portando una corona de roble en la mano derecha y una palma en la mano izquierda.²⁰⁶⁸ El segundo pertenece a *Diva Faustina I* y también aparece el nuevo diseño en el reverso, mostrando a la diosa Venus, de pie hacia la izquierda, portando una manzana en la mano derecha y un timón en la mano izquierda.²⁰⁶⁹ Finalmente, el tercero corresponde a Faustina II y la novedad aparece tanto en las leyendas de anverso y reverso como en los diseños: en la leyenda de anverso leemos AVGSTA en vez de AVGVSTA, faltando la segunda “V”, y en la leyenda de reverso leemos PII AVG FILIA, forma ésta que no aparece en ninguna de sus leyendas, ya que siempre se abrevia la fórmula como F o FIL; en cuanto al retrato de la princesa, presenta un estilo descuidado, tosco, al igual que ocurre con la figura de la diosa Ceres del reverso. En este denario de Faustina II podemos afirmar sin ninguna duda que estas “novedades” son el resultado del trabajo de un artesano poco cualificado.²⁰⁷⁰

El fenómeno del contramarcado de los denarios imperiales fue muy escaso, a diferencia de lo que sucedió con estas mismas monedas en época tardo-republicana. No obstante, en el *Tesoro de Lliria* se ha identificado un denario, perteneciente al emperador Galba, que presenta una marca con forma de asterisco o estrella de cinco puntas, hecha *a posteriori* con un punzón y que casi con total seguridad se trata de una marca de *nummularius* o banquero. Dicha marca sería realizada, presumiblemente, para garantizar su valor y su ley (su contenido porcentual de plata), precisamente porque presenta un acusado desgaste como consecuencia de su uso y circulación, pesando 3,07 g; de hecho, el otro denario de Galba presente en *Lliria* está en un estado de conservación excelente, siendo su peso de 3,24 g. y no presenta marca alguna.²⁰⁷¹

Por lo que respecta a la conservación de las piezas en el *Tesoro de Lliria*, hemos podido constatar, al igual que en el resto de tesoros de denarios alto imperiales con fecha de cierre similar, que las piezas pertenecientes al siglo I d.C. son escasas y las

²⁰⁶⁸ N° 1071 del Catálogo, ilustrada en la lám. XXII.

²⁰⁶⁹ N° 2080 del Catálogo, ilustrada en la lám. XXXII.

²⁰⁷⁰ N° 3810 del Catálogo, ilustrada en la lám. LII. Para ampliar la información sobre estos tres tipos monetarios inéditos, ver el apartado correspondiente en el capítulo de Antonino Pío.

²⁰⁷¹ N° 15 del Catálogo, ilustrada en la lám. I. Sobre los detalles de este denario, ver el apartado correspondiente en el capítulo de Galba.

peor conservadas, precisamente por su mayor tiempo de circulación, si bien hemos visto a lo largo de los diferentes capítulos que existen denarios de este periodo con un buen estado de conservación, lo cual es un indicio de que éstos en concreto fueron pronto atesorados y por lo tanto circularon poco. En cuanto a las piezas del siglo II d.C., las cuales son las más numerosas del tesoro, presentan diferentes estados de preservación (contamos también con denarios de este periodo bastante desgastados), no obstante, la mayoría están bien conservadas, por lo que su identificación y catalogación no ha resultado complicada. Por último, las piezas del siglo III d.C., al ser las más recientes del tesoro, presentan todas, en general, un buen estado de conservación, lo cual era esperable por ser las que menos han circulado.

Finalmente, queda comentar que las monedas más recientes que hemos encontrado en el tesoro son de Septimio Severo y constituyen la pieza clave para poder determinar el momento en el que dejó de recibir monedas. En consecuencia, podemos proponer que el tesoro debe datarse en torno al año 210 d.C., pero como el aprovisionamiento durante los primeros años del siglo III d.C. es más irregular, un pequeño margen de dos o tres años a partir de la fecha de emisión de la pieza más reciente, nos situaría en los años 212-213 d.C.

CATÁLOGO

AUGUSTO (27 a.C. – 14 d.C.)

LIÓN

2 a.C. – 4 d.C.

Anv. **CAESAR AVGVSTVS DIVI F PATER PATRIAE.** Cabeza laureada de Augusto, a la derecha.

Rev. **AVGVSTI F COS DESIG PRINC IVVENT CL CAESARES.** Cayo y Lucio, de pie y de frente, cada uno con una mano que descansa sobre un escudo redondo; entre ellos, un lítuo hacia la derecha y un *simpulum* hacia la izquierda (en formación “b9”).

Denario. *RIC* 207. *BMC* 536. *RSC* 43.

*1. Cu. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36000.

NERÓN (54 d.C. – 68 d.C.)

ROMA

64 – 65 d.C.

Anv. **NERO CAESAR AVGVSTVS.** Cabeza laureada de Nerón, a la derecha.

Rev. **AVGVSTVS AVGVSTA.** Nerón, con corona radiada y toga, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro largo en la mano izquierda; a su derecha, la emperatriz Popena,²⁰⁷⁰ de pie hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 45. *BMC* 54. *RSC* 43.

*2. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36001.

Anv. **NERO CAESAR.** Cabeza laureada de Nerón, a la derecha.

Rev. **AVGVSTVS GERMANICVS.** Estatua radiada y togada del emperador, de pie, llevando rama de laurel en la mano derecha y una Victoria sobre globo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 47. *BMC* 60. *RSC* 45.

*3. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36002.

Anv. **NERO CAESAR AVGVSTVS.** Cabeza laureada de Nerón, a la derecha.

Rev. **IVPPITER CVSTOS.** Júpiter, sentado hacia la izquierda, desnudo de cintura hacia arriba, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 53. *BMC* 74. *RSC* 119.

4. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36003.

*5. AR. 2,82 g, 6 h. **MALL** 5445.

²⁰⁷⁰ El *RSC* I (1979: 13, n^o 43) describe la figura femenina como Mesalina, la madre del emperador.

65 – 66 d.C.

Anv. **NERO CAESAR AVGVSTVS**. Cabeza laureada de Nerón, a la derecha.

Rev. Salud, drapeada, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; la mano izquierda descansa al lado. **SALVS** en el exergo.

Denario. *RIC* 60. *BMC* 90. *RSC* 314.

6. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 36004.

*7. AR. 3,11 g, 5 h. **MPV** 36005.

8. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36006.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Nerón, a la derecha.

Rev. **VESTA**. Templo de Vesta, redondo, hexástilo, con cuatro escalones; en el interior, Vesta, drapeada, sentada y con la cabeza a la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y largo cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 62. *BMC* 104. *RSC* 335.

*9. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36007.

66 – 67 d.C.

Anv. **IMP NERO CAESAR AVGVSTVS**. Cabeza laureada de Nerón, a la derecha.

Rev. **IVPPITER CVSTOS**. Júpiter, sentado hacia la izquierda, desnudo de cintura hacia arriba, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 64. *BMC* p. 210 nota. *RSC* 121.

*10. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36008.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Nerón, a la derecha.

Rev. Salud, drapeada, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; la mano izquierda descansa al lado. **SALVS** en el exergo.

Denario. *RIC* 67. *BMC* 96. *RSC* 318.

*11. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36009.

67 – 68 d.C.

Anv. **IMP NERO CAESAR AVG PP**. Cabeza laureada de Nerón, a la derecha.

Rev. **SALVS**. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha.

Denario. *RIC* 72. *BMC* 99. *RSC* 320.

*12. AR. 3,41 g, 5 h. **MPV** 36010.

13. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36011.

GALBA (68 d.C. – 69 d.C.)

ROMA

c. julio 68 d.C. – enero 69 d.C.

Anv. **IMP SER GALBA AVG**. Cabeza desnuda de Galba, a la derecha.

Rev. **SPQR OB CS** en tres líneas, dentro de corona de roble.

Denario. *RIC* 167. *BMC* 34. *RSC* 287.

*14. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36012.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Galba, a la derecha.

Rev. **DIVA AVGVSTA**. Livia, drapeada, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y largo cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 186. *BMC* 8. *RSC* 55.

*15. AR. 3,07 g, 6 h. Contramarca “asterisco” en anverso. **MPV** 36013.

OTÓN (15 de enero – 15 de abril 69 d.C.)

ROMA

Sin el título *Pont Max* (asumido el 9 de marzo 69 d.C.)

Anv. **IMP (M) OTHO CAESAR AVG TR P**. Cabeza desnuda de Otón, a la derecha.

Rev. **SECVRITAS PR**. Seguridad, drapeada, de pie hacia la izquierda, llevando corona en la mano derecha y largo cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 8/10. *BMC* 19. *RSC* 15.

16. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36014.

*17. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36015.

18. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36016.

VITELIO (2 de enero – 20 de diciembre 69 d.C.)

ROMA

En el anverso título *German* (finales de abril – 20 de diciembre 69 d.C.)

Anv. **A VITELLIVS GERMAN IMP TR P**. Cabeza laureada de Vitelio, a la derecha.

Rev. **XV VIR SACR FAC**. Trípode-lebes, con cuervo debajo y a la derecha y delfín arriba.

Denario. *RIC* 86. *BMC* 17. *RSC* 114.

*19. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36017.

En el anverso título *Germ* (finales de abril – 20 de diciembre 69 d.C.)

Anv. **A VITELLIVS GERM IMP AVG TR P**. Cabeza laureada de Vitelio, a la derecha.

Rev. **XV VIR SACR FAC**. Trípode-lebes, con cuervo debajo y a la derecha y delfín arriba.

Denario. *RIC* 109. *BMC* 39. *RSC* 111.

20. AR. 3,28 g, 5 h. **MPV** 36018.

*21. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36019.

*22. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36020.

VESPASIANO (69 – 79 d.C.)

ROMA

Anv. IMP CAESAR VESPASIANVS AVG

AVG (anv.). Diciembre 69 – principios 70 d.C.

Anv. **IMP CAESAR VESPASIANVS AVG**. Cabeza laureada de Vespasiano,²⁰⁷¹ a la derecha.

Rev. Judío cautivo, sentado hacia la derecha, con las manos atadas delante; trofeo de armas capturadas detrás, consistente en yelmo, coraza, escudos oblongo y redondo, grebas y dos escudos redondos. **IVDAEA** en el exergo.

Denario. *RIC* 2 (2007). *RIC* 15 (1966). *BMC* 35. *RSC* 226.

23. AR. 3,02 g, 5 h. **MPV** 36021.

24. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 36022.

25. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 36023.

26. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36024.

27. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36025.

*28. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36026.

29. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 36027.

30. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 36028.

Anv. IMP CAESAR VESPASIANVS AVG

AVG (anv.), COS ITER y TR POT²⁰⁷² (rev.). Enero – junio 70 d.C.

Anv. **IMP CAESAR VESPASIANVS AVG**. Cabeza laureada de Vespasiano,²⁰⁷³ a la derecha.

Rev. **COS ITER FORT RED**. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 19 (2007). *RIC* 4 (1966). *BMC* 7. *RSC* 84.

*31. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36029.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **COS ITER TR POT**. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y barra en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 21 (2007). *RIC* 5 (1966). *BMC* 17. *RSC* 94a.

*32. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36030.

²⁰⁷¹ El retrato de Vespasiano no se reconoce; se asemeja más al de Vitelio, *RIC* II (2007): 58.

²⁰⁷² Se han observado cuños de enlace de anverso conectando con las leyendas de reverso: COS ITER TR POT, *RIC* II (2007): 58.

²⁰⁷³ Los primeros retratos con los rasgos físicos de Vespasiano comienzan a ser visibles ahora, no obstante, todavía no se reconocen claramente, *RIC* II (2007): 59.

33. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36031.
34. AR. 3,22 g, 6 h. **MALL** 5453.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, avanzando hacia la derecha, llevando lanza y trofeo.²⁰⁷⁴

Denario. *RIC* 23 (2007). *RIC* 7 (1966). *BMC* 11. *RSC* 87-88.

- *35. AR. 2,97 g, 7 h. **MPV** 36032.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y caduceo alado en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 27 (2007). *RIC* 9 (1966). *BMC* 21. *RSC* 94g.

36. AR. 2,94 g, 5 h. **MPV** 36033.

- *37. AR. 3,20 g, 5 h. **MPV** 36034.

38. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36035.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y caduceo alado en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 29 (2007). *RIC* 10 (1966). *BMC* 26. *RSC* 94h.

39. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36036.

40. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 36037.

41. AR. 3,03 g, 7 h. **MPV** 36038.

42. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36039.

43. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36040.

44. AR. 3,24 g, 5 h. **MPV** 36041.

45. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36042.

46. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 36043.

47. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 36044.

48. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36045.

49. AR. 3,11 g, 7 h. **MPV** 36046.

- *50. AR. 3,00 g, 7 h. **MALL** 5450.

Anv. IMP CAES VESP AVG PM

AVG PM (anv.), TR POT II COS III (rev.). Enero – junio 71 d.C.

Anv. **IMP CAES VESP AVG PM**. Cabeza laureada de Vespasiano,²⁰⁷⁵ a la derecha.

Rev. **TRI POT II COS III PP**. Paz, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y caduceo alado en la mano izquierda.

²⁰⁷⁴ Según *RIC* II (2007: 60), *BMC* II (1966: nº 11) y el *RSC* (1979: 40, nº 87-88) el diseño de Marte presenta una variedad con lanza y trofeo y consideran que requiere verificación, pues sospechan que muchos de los ejemplos citados de esta moneda llevan un águila, mal descrita como trofeo. En nuestro denario es difícil de saber, ya que presenta un acusado desgaste y no se distingue qué lleva exactamente el dios Marte.

²⁰⁷⁵ El retrato de Vespasiano es ahora reconocible, *RIC* II (2007): 62.

Denario. *RIC* 41 (2007). *RIC* 39 (1966). *BMC* 61. *RSC* 566.

*51. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 36047.

52. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36048.

53. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36049.

Anv. IMP CAES VESP AVG PM
AVG PM (anv.). Julio – diciembre 71 d.C.

Anv. **IMP CAES VESP AVG PM**. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **AVGVR PON MAX**. Instrumentos de sacrificio: *simpulum*, aspensor, jarra y *lítuo*.

Denario. *RIC* 42 (2007). *RIC* 29 (1966). *BMC* 48. *RSC* 42.

*54. AR. 3,19 g, 5 h. **MPV** 36050.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **AVGVR TRI POT**. Instrumentos de sacrificio: *simpulum*, aspensor, jarra y *lítuo*.

Denario. *RIC* 43 (2007). *RIC* 30 (1966). *BMC* 50. *RSC* 43.

55. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36051.

*56. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 36052.

57. AR. 3,10 g, 5 h. **MPV** 36053.

58. AR. 2,91 g, 5 h. **MPV** 36054.

59. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36055.

60. AR. 3,21 g, 6 h. **MALL** 5456.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **TRI POT**. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando *simpulum*.

Denario. *RIC* 46 (2007). *RIC* 37 (1966). *BMC* 57. *RSC* 561.

*61. AR. 3,00 g, 6 h. **MALL** 5455.

Anv. IMP CAES VESP AVG PM COS IIII
COS IIII (rev.). 72 – 73 d.C.

Anv. **IMP CAES VESP AVG PM COS IIII**. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **AVGVR TRI POT**. Instrumentos de sacrificio: *simpulum*, aspensor, jarra y *lítuo*.

Denario. *RIC* 356 (2007). *RIC* 42 (1966). *BMC* 64. *RSC* 45.

*62. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 36056.

63. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 36057.

64. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36058.

65. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36059.

66. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36060.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **TRI POT**. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando *simpulum*.

Denario. *RIC* 359 (2007). *RIC* 49 (1966). *BMC* 70. *RSC* 563.

*67. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 36061.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **VESTA**. Vesta, de pie hacia la izquierda, llevando *simpulum* en la mano derecha y cetro largo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 360 (2007). *RIC* 50 (1966). *BMC* 71. *RSC* 574.

*68. AR. 3,03 g, 7 h. **MPV** 36062.

Anv. IMP CAES VESP AVG CEN(S). 73 d.C.

Anv. **IMP CAES VESP AVG CEN**. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **SALVS AVG**. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha.

Denario. *RIC* 513 (2007). *RIC* 67 (1966). *BMC* 105. *RSC* 431.

69. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 36063.

*70. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 36064.

Anv. IMP CAES VESP AVG PM COS IIII CEN
COS IIII CEN(S) 73 d.C.²⁰⁷⁶

Anv. **IMP CAES VESP AVG PM COS IIII CEN**. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **SALVS AVG**. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha.

Denario. *RIC* 522 (2007). *RIC* 58 (1966). *BMC* 87. *RSC* 432.

*71. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36065.

CEN(S). 73 d.C.

Anv. **IMP CAES VESP AVG CENS**. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **PONTIF MAXIM**. Vespasiano, sentado hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y rama en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 546 (2007). *RIC* 65 (1966). *BMC* 98. *RSC* 387.

*72. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 36066.

73. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36067.

74. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 36068.

75. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 36069.

76. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 36070.

77. AR. 2,98 g, 12 h. **MALL** 5449.

Anv. IMP CAESAR VESP AVG
COS V. 74 d.C.

Anv. **IMP CAESAR VESP AVG**. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

²⁰⁷⁶ Los cuños de enlace de reverso se comparten con la emisión paralela de Tito (*RIC* II 2007: 96).

Rev. **PON MAX TR P COS V**. Vespasiano, sentado en silla curul hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y rama en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 683 (2007). *RIC* 76 (1966). *BMC* 135. *RSC* 363.

*78. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36071.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Caduceo alado.

Denario. *RIC* 684 (2007). *RIC* 73 (1966). *BMC* 137. *RSC* 361a.

*79. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36072.

Anv. IMP CAESAR VESPASIANVS AVG. 74 d.C.

Anv. **IMP CAESAR VESPASIANVS AVG**. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **PON MAX TR P COS V**. Vespasiano, sentado hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y rama en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 702 (2007). *RIC* 77 (1966). *BMC* 136. *RSC* 364.

80. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36073.

81. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 36074.

82. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 36075.

*83. AR. 2,99 g, 6 h. **MALL** 5448.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Caduceo alado.

Denario. *RIC* 703 (2007). *RIC* 75 (1966). *BMC* 138. *RSC* 362.

*84. AR. 3,21 g, 5 h. **MPV** 36076.

85. AR. 2,90 g, 5 h. **MPV** 36077.

86. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 36078.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **PON MAX TR P COS V o VI**. Vespasiano, sentado hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y rama en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 77/94 (1966). *BMC* 136. *RSC* 364.

*87. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 36079.

Anv. IMP CAESAR VESPASIANVS AVG
COS VI. 75 d.C.

Anv. **IMP CAESAR VESPASIANVS AVG**. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **PON MAX TR P COS VI**. Paz, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha.

Denario. *RIC* 772 (2007). *RIC* 90 (1966). *BMC* 161. *RSC* 366.

88. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36080.

89. AR. 3,15 g, 5 h. **MPV** 36081.

90. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 36082.

- 91. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36083.
- 92. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36084.
- 93. AR. 3,20 g, 7 h. **MPV** 36085.
- 94. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 36086.
- 95. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 36087.
- 96. AR. 3,07 g, 5 h. **MPV** 36088.
- 97. AR. 3,09 g, 7 h. **MPV** 36089.
- 98. AR. 3,28 g, 5 h. **MPV** 36090.
- 99. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36091.
- 100. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36092.
- 101. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36093.
- 102. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 36094.
- 103. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36095.
- 104. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36096.
- 105. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36097.
- *106. AR. 3,06 g, 5 h. **MALL** 5319.
- 107. AR. 3,12 g, 7 h. **MALL** 5451.
- 108. AR. 2,94 g, 7 h. **MALL** 5454.
- 109. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36098.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **PON MAX TR P COS VI** o **VII**. Paz, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha.

Denario. *RIC* 772/852 (2007). *RIC* 90/101 (1966). *BMC* 161/184*.

- *110. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36099.
- 111. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36100.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **PON MAX TR P COS VI**. Seguridad, sentada hacia la izquierda, con la mano izquierda apoyada en la silla.

Denario. *RIC* 774 (2007). *RIC* 91 (1966). *BMC* 165. *RSC* 367.

- *112. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36101.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la izquierda sobre altar (*cista mystica*), llevando palma y corona; a izquierda y derecha, serpientes verticales.

Denario. *RIC* 776 (2007). *RIC* 92 (1966). *BMC* 169. *RSC* 369.

- *113. AR. 2,95 g, 7 h. **MPV** 36102.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la izquierda sobre proa de nave, llevando palma y corona.

Denario. *RIC* 777 (2007). *RIC* 93 (1966). *BMC* 166. *RSC* 368.

114. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 36103.
 *115. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 36104.
 116. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 36105.
 117. AR. 2,97 g, 6 h. **MALL** 5457.

COS VII. 76 d.C.

Anv. **IMP CAESAR VESPASIANVS AVG.** Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.
Rev. **COS VII.** Vaca²⁰⁷⁷ (la "Vaca" de Myron²⁰⁷⁸) marchando hacia la derecha.

Denario. *RIC* 841 (2007). *RIC* 96 (1966). *BMC* 177. *RSC* 118.

- *118. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 36106.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Águila, de pie sobre altar, con la cabeza girada hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 847 (2007). *RIC* 99a (1966). *BMC* 180. *RSC* 121.

119. AR. 2,87 g, 7 h. **MPV** 36107.
 120. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 36108.
 121. AR. 3,29 g, 7 h. **MPV** 36109.
 122. AR. 3,24 g, 5 h. **MPV** 36110.
 *123. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36111.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la izquierda.

Rev. Similar. Águila, de pie sobre altar, con la cabeza girada hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 848 (2007). *RIC* 99b (1966). *BMC* 184. *RSC* 120.

- *124. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 36112.

Sin fecha.²⁰⁷⁹ 76 d.C.

Anv. **IMP CAESAR VESPASIANVS AVG.** Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **IOVIS CVSTOS.** Júpiter, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con patera sobre altar encendido y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 849 (2007). *RIC* 124a (1966). *BMC* 276. *RSC* 222.

125. AR. 2,99 g, 7 h. **MPV** 36113.
 *126. AR. 3,01 g, 5 h. **MPV** 36114.
 *127. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36115.
 128. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36116.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **PON MAX TR P COS VII.** Paz, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha.

²⁰⁷⁷ El sexo del animal en algunas emisiones no está claro, *RIC* II (2007): 96.

²⁰⁷⁸ Estatua griega del siglo V a.C. esculpida por Myron, *RIC* II (2007): 119

²⁰⁷⁹ Los cuños de enlace de reverso conectan diferentes anversos, y los cuños de enlace de anverso conectan los tipos no datados AETERNITAS y IOVIS CVSTOS con las monedas datadas, *RIC* II (2007): 119.

Denario. *RIC* 852 (2007). *RIC* 101 (1966). *BMC* 184*. *RSC* 373.

*129. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 36117.

COS VIII. 77 – 78 d.C.

Anv. **IMP CAESAR VESPASIANVS AVG.** Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **COS VIII.** Marte, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 937 (2007). *RIC* 103 (1966). *BMC* 200. *RSC* 125.

130. AR. 3,09 g, 5 h. **MPV** 36118.

*131. AR. 3,37 g, 5 h. **MPV** 36119.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la izquierda.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 938 (2007). *RIC* 103 (1966). *BMC* 202. *RSC* 126.

*132. AR. 2,92 g, 8 h. **MPV** 36120.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Proa de nave, arriba estrella de ocho rayos.

Denario. *RIC* 941 (2007). *RIC* 108 (1966). *BMC* 210. *RSC* 136.

133. AR. 3,03 g, 8 h. **MPV** 36121.

*134. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36122.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la izquierda.

Rev. Similar. Proa de nave, arriba estrella.

Denario. *RIC* 942 (2007). *RIC* 108 (1966). *BMC* 211. *RSC* 137.

*135. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36123.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Yunta de bueyes, hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 943 (2007). *RIC* 107 (1966). *BMC* 206. *RSC* 133a.

*136. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36124.

137. AR. 3,25 g, 7 h. **MPV** 36125.

Anv. **CAESAR VESPASIANVS AVG.** 77 – 78 d.C.

Anv. **CAESAR VESPASIANVS AVG.** Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **ANNONA AVG.** *Annona*, sentada en un trono hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la falda.

Denario. *RIC* 964 (2007). *RIC* 131a (1966). *BMC* 295. *RSC* 28.

*138. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36126.

139. AR. 2,83 g, 6 h. **MALL** 5452.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **CERES AVGVST**. Ceres, de pie y de frente, con la cabeza hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cetro largo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 968 (2007). *RIC* 132 (1966). *BMC* 300. *RSC* 54.

140. AR. 3,04 g, 7 h. **MPV** 36127.

*141. AR. 3,05 g, 7 h. **MPV** 36128.

142. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 36129.

IMP XIX. Julio 77 – diciembre 78 d.C.

Anv. **CAESAR VESPASIANVS AVG**.²⁰⁸⁰ Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **IMP XIX**. Modio con espigas de trigo.

Denario. *RIC* 980 (2007). *RIC* 110 (1966). *BMC* 216. *RSC* 216.

143. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 36130.

*144. AR. 3,12 g, 6 h. **MALL** 5446.

145. AR. 3,09 g, 7 h. **MPV** 36131.

146. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 36132.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la izquierda.

Rev. Similar. Modio con espigas de trigo.

Denario. *RIC* 981 (2007). *RIC* 110 (1966). *BMC* 218. *RSC* 215.

*147. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 36133.

148. AR. 2,68 g, 7 h. **MALL** 5447.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Cerda, caminando hacia la izquierda, con cochinitos debajo.

Denario. *RIC* 982 (2007). *RIC* 109 (1966). *BMC* 212. *RSC* 213.

*149. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36134.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la izquierda.

Rev. Similar. Cerda, caminando hacia la izquierda, con cochinitos debajo.

Denario. *RIC* 983 (2007). *RIC* 109 (1966). *BMC* 214. *RSC* 214.

*150. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36135.

Tito

(acuñadas bajo Vespasiano)

COS IIII. 75 d.C.

Anv. **T CAESAR IMP VESPASIAN**. Cabeza laureada de Tito, a la derecha.

²⁰⁸⁰ Solamente la leyenda de anverso **CAESAR VESPASIANVS AVG** es correcta. Otras leyendas, **CAESAR VESPASIAN AVG**, **IMP CAESAR VESPASIANVS AVG**, **IMP CAESAR VESPASIANVS AVG PM**, probablemente sólo aparecen en monedas forradas, aunque también existe la posibilidad de que sean híbridos, *BMC* (1966): 39, 62 nota 23.

Rev. **PONTIF TR P COS III**. Paz, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha.

Denario. *RIC* 783 (2007). *RIC* 185 (1966). *BMC* 172. *RSC* 162.

151. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 36136.

*152. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36137.

153. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 36138.

76 d.C.

Anv. **T CAESAR IMP VESPASIANVS**. Cabeza laureada de Tito, a la derecha.

Rev. **IOVIS CVSTOS**. Júpiter, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando cetro largo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 863 (2007). *RIC* 176/211 (1966). *BMC* 305. *RSC* 106.

*154. AR. 3,03 g, 6 h. **MALL** 5458.

Sin fecha. Posiblemente del 77 – 78 d.C.

Anv. **T CAESAR VESPASIANVS**. Cabeza laureada de Tito, a la derecha.

Rev. **ANNONA AVG**. *Annona*, sentada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la falda.

Denario. *RIC* 972 (2007). *RIC* 218 (1966). *BMC* 319. *RSC* 17.

*155. AR. 3,06 g, 7 h. **MPV** 36139.

156. AR. 2,82 g, 6 h. **MALL** 5320.

COS VII. 79 d.C.

Anv. **T CAESAR IMP VESPASIANVS**. Cabeza laureada de Tito, a la derecha.

Rev. **TR POT VIII COS VII**. Cuadriga, hacia la izquierda, con espigas de trigo.

Denario. *RIC* 1073 (2007). *RIC* 206 (1966). *BMC* 256. *RSC* 336.

*157. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 36140.

Domiciano

(acuñadas bajo Vespasiano)

COS III. 74-75 d.C.

Anv. **CAES AVG F DOMIT COS III**. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **PRINCEPS IVVENTVT**. Esperanza, caminando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose la túnica con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 788 (2007). *RIC* 233 (1966). *BMC* 156. *RSC* 375.

158. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36141.

*159. AR. 3,10 g, 5 h. **MPV** 36142.

COS III. 76 d.C.

Anv. **CAESAR AVG F DOMITIANVS**. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.
Rev. **COS III**. Pegaso, marchando hacia la derecha, con la pata delantera levantada y flexionada.

Denario. *RIC* 921 (2007). *RIC* 238 (1966). *BMC* 193. *RSC* 47.

160. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 36143.

161. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36144.

*162. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 36145.

163. AR. 3,13 g, 5 h. **MPV** 36146.

*164. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36147.

COS V. 77 - 78 d.C.

Anv. **CAESAR AVG F DOMITIANVS**. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **COS V**. Jinete con yelmo y la mano derecha levantada.

Denario. *RIC* 957 (2007). *RIC* 242 (1966). *BMC* 235. *RSC* 49a.

165. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 36148.

*166. AR. 3,08 g, 5 h. **MALL** 5463.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Loba y Gemelos hacia la izquierda; barco debajo.

Denario. *RIC* 961 (2007). *RIC* 241 (1966). *BMC* 240. *RSC* 51.

*167. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36149.

Sin fecha. Posiblemente del 77 - 78 d.C.

Anv. **CAESAR AVG F DOMITIANVS**. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **CERES AVGVST**. Ceres, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo y antorcha en la mano derecha y cetro largo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 976 (2007). *RIC* 248 (1966). *BMC* 323. *RSC* 30.

*168. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36150.

COS VI. 79 d.C.

Anv. **CAESAR AVG F DOMITIANVS COS VI**. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **PRINCEPS IVVENTVTIS**. Manos entrelazadas, sosteniendo águila sobre proa.

Denario. *RIC* 1081 (2007). *RIC* 246 (1966). *BMC* 269. *RSC* 393.

169. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36151.

*170. AR. 3,19 g, 5 h. **MPV** 36152.

171. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36153.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la derecha, apoyada en un cipo y alimentando con pátera una serpiente enrollada en columna redonda.

Denario. *RIC* 1084 (2007). *RIC* 243 (1966). *BMC* 265. *RSC* 384.

*172. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 36154.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando *palladium* en la mano derecha y cetro largo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 1087 (2007). *RIC* 244 (1966). *BMC* 262. *RSC* 378.

173. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36155.

*174. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36156.

175. AR. 3,17 g, 5 h. **MPV** 36157.

TITO (79 – 81 d.C.)

Roma

TR P VIII IMP XIII COS VII PP. Después del 1 Julio 79 d.C.

Primera emisión.

Anv. **IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG PM.** Cabeza laureada de Tito, con barba, a la derecha.

Rev. **TR P VIII IMP XIII o XV COS VII PP.** Ceres, sentada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 6/40 (2007). *RIC* 8/14a (1966). *BMC* 7/23. *RSC* 270/283.

*176. AR. 3,04 g, 5 h. **MPV** 36158.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Tito, con barba, a la derecha.

Rev. **TR P VIII IMP XIII COS VII PP.** Cuadriga, hacia la izquierda, con espigas de trigo.

Denario. *RIC* 8 (2007). *RIC* 12 (1966). *BMC* 18. *RSC* 278.

*177. AR. 3,25 g, 5 h. **MPV** 36159.

178. AR. 3,25 g, 5 h. **MPV** 36160.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Tito, a la derecha.

Rev. **TR P VIII IMP XIII o XV COS VII PP.** Figura radiada (Sol?), de pie sobre columna, frontalmente, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 10/28 (2007). *RIC* 10/16a (1966). *BMC* 13/29. *RSC* 272/289.

179. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36161.

*180. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 36162.

TR P VIII IMP XV COS VII PP. Después del 1 Julio 79 d.C.
Tercera emisión.

Anv. **IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG PM.** Cabeza laureada de Tito, a la izquierda.
Rev. **TR P VIII IMP XV COS VII PP.** Ceres, sentada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y antorcha en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 41 (2007). *RIC* 14b (1966). *BMC* 23. *RSC* 287a.
*181. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36163.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Tito, con barba, a la derecha.
Rev. Similar. Cuadriga, hacia la izquierda, con espigas de trigo.
Denario. *RIC* 43 (2007). *RIC* 18 (1966). *BMC* 23. *RSC* 292.
*182. AR. 2,95 g, 5 h. **MPV** 36164.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Tito, a la derecha.
Rev. Similar. Venus, de pie hacia la derecha, desnuda de cintura hacia arriba, apoyándose sobre un cipo, llevando lanza y casco.
Denario. *RIC* 53 (2007). *RIC* 15a (1966). *BMC* 26. *RSC* 284.
*183. AR. 3,20 g, 5 h. **MPV** 36165.

TR P IX IMP XV COS VIII PP. 80 – 81 d.C.

Anv. **IMP TITVS CAES VESPASIAN AVG PM.** Cabeza laureada de Tito, a la derecha.
Rev. **TR P IX IMP XV COS VIII PP.** Corona de roble, sobre dos sillas curul (*pulvinar* de Marte y Venus y el *Divi* (?)).
Denario. *RIC* 108 (2007). *RIC* 25a (1966). *BMC* 66. *RSC* 318.
*184. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36166.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Tito, a la derecha.
Rev. Similar. Delfín, enroscado alrededor de un ancla (*“exuviae”* de Neptuno, para *pulvinar* de Neptuno y Minerva (?)).
Denario. *RIC* 112 (2007). *RIC* 26a (1966). *BMC* 72. *RSC* 309.
185. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 36167.
186. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 36168.
*187. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 36169.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Tito, a la derecha.
Rev. Similar. Elefante (¿con coraza?), caminando hacia la izquierda.
Denario. *RIC* 115 (2007). *RIC* 22a (1966). *BMC* 43. *RSC* 303.
*188. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36170.
189. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36171.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Tito, con barba, a la izquierda.
Rev. Similar. Elefante (¿con coraza?), caminando hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 116 (2007). *RIC* 22b (1966). *BMC* 47. *RSC* 304.

*190. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36172.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Tito, con barba, a la derecha.

Rev. Similar. Trono (asiento), con soporte triangular, sobre la cual hay espigas de trigo.

Denario. *RIC* 124 (2007). *RIC* 24a (1966). *BMC* 61. *RSC* 313a.

191. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36173.

192. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36174.

*193. AR. 2,91 g, 6 h. **MALL** 5459.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Tito, con barba, a la izquierda.

Rev. Similar. Delfín, hacia la derecha, sobre trípode (“*exuviae*” de Apolo, para *pulvinar* de Apolo y Diana (?)).

Denario. *RIC* 128 (2007). *RIC* 27b (1966). *BMC* 80. *RSC* 323.

*194. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36175.

Domiciano

(acuñadas bajo Tito)

COS VII

Después de la deificación de Vespasiano, con DIVI F. 80 – 81 d.C.

Anv. **CAESAR DIVI F DOMITIANVS COS VII.** Cabeza laureada de Domiciano, con barba, a la derecha.

Rev. **PRINCEPS IVVENTVTIS.** Altar encendido y adornado con guirnaldas.

Denario. *RIC* 266 (2007). *RIC* 50 (1966). *BMC* 92. *RSC* 397a.

195. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36176.

*196. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 36177.

197. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36178.

198. AR. 2,85 g, 6 h. **MALL** 5321.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, con barba, a la derecha.

Rev. Similar. Cabra cretense, caminando hacia la izquierda, dentro de una corona de laurel.

Denario. *RIC* 267 (2007). *RIC* 49 (1966). *BMC* 88. *RSC* 390.

*199. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 36179.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, con barba, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, caminando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y llevando escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 268 (2007). *RIC* 41 (1966). *BMC* 86. *RSC* 381a.

*200. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36180.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, con barba, a la derecha.

Rev. Similar. Yelmo corintio, sobre trono (*Pulvinar* de Minerva (?)).

Denario. *RIC* 271 (2007). *RIC* 51 (1966). *BMC* 98. *RSC* 399a.
201. AR. 3,14 g, 5 h. **MPV** 36181.
*202. AR. 3,09 g, 6 h. **MALL** 5462.

Julia

(hija de Tito)
80-81 d.C.

Anv. **IVLIA AVGVSTA TITI AVGVSTI F.** Busto de Júlia, drapeado, a la derecha, con diadema.

Rev. **VENVS AVGVST.** Venus, de pie hacia la derecha, desnuda de cintura hacia arriba, apoyándose sobre un cipo, llevando lanza y casco.

Denario. *RIC* 388 (2007). *RIC* 56 (1966). *BMC* 141. *RSC* 14.
*203. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36182.

SIN CLASIFICAR (Domiciano César?)

*204. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 36183.

*205. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 36184.

*206. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 36185.

Divus Vespasianus²⁰⁸¹

(acuñadas bajo Tito)
Roma
80 – 81 d.C.

Anv. **DIVVS AVGVSTVS VESPASIANVS.** Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. **EX- SC.** SC en el escudo redondo que descansa contra el cipo, sobre el cual hay una urna; rama de laurel a cada lado de éste.

Denario. *RIC* 359 (2007). *RIC* 62 (1966). *BMC* 123.

207. AR. 3,15 g, 5 h. **MPV** 36186.

208. AR. 3,10 g, 5 h. **MPV** 36187.

*209. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36188.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Vespasiano, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la izquierda, apoyando escudo sobre trofeo; a sus pies, sentado hacia la izquierda, cautivo (Judío como tipo de “Judaea Victa” (?)).

Denario. *RIC* 364 (2007). *RIC* 59a (1966). *BMC* 112.

*210. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 36189.

²⁰⁸¹ Es muy posible que estas monedas fueran acuñadas con ocasión de la deificación de Vespasiano, en el año 80 d.C., *RIC* II (2007): 219.

DOMICIANO (81 – 96 d.C.)

Roma

Grupo 1: TR P COS VII. 13 Septiembre – 31 diciembre 81 d.C.

Anv. **IMP CAESAR DOMITIANVS AVG.** Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **TR P COS VII.** Trípode, sobre el cual hay cuervos y delfín.

Denario. *RIC* 5 (2007). *RIC* 3 (1966).

*211. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36190.

212. AR. 3,05 g, 7 h. **MPV** 36191.

Grupo 3: COS VII DES VIII PP.

Anv. **IMP CAES DOMITIANVS AVG PONT.** Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **TR P COS VII DES VIII PP.** Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria y lanza en la mano derecha; la mano izquierda coge un escudo.

Denario. *RIC* 29 (2007). *RIC* 10 (1966).

*213. AR. 2,90 g, 6 h. **MALL** 5464.

Grupo 4: TR P COS VII DES VIII PP.

Anv. **IMP CAES DOMITIANVS AVG PM.** Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **TR P COS VII DES VIII PP.** Altar encendido y adornado con guirnaldas.

Denario. *RIC* 43 (2007). *RIC* 19 (1966). *RSC* 577.

*214. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36192.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Delfín, enroscado alrededor de un ancla.

Denario. *RIC* 54 (2007). *RIC* 20 (1966). *RSC* 568.

*215. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 36193.

TR POT COS VIII. 82 d.C.

Anv. **IMP CAES DOMITIANVS AVG PM.** Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **TR POT COS VIII PP.** Minerva, de pie hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 99 (2007). *RIC* 30 (1966).

*216. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 36194.

TR POT II COS VIII DES X. Marzo – 13 septiembre 83 d.C.

Segunda emisión.

Anv. **IMP CAES DOMITIANVS AVG PM.** Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. TR POT II COS VIII DES X PP. Minerva, de pie hacia la derecha, sobre proa, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda; a sus pies, lechuza.

Denario. *RIC* 164 (2007). *RIC* 36 (1966).

*217. AR. 2,98 g, 6 h. **MALL** 5322.

TR P V (anv.), IMP VIII COS XI CENS POT (rev.). 85 d.C.

Anv. IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P V. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. IMP VIII COS XI CENS POT PP. Minerva, de pie hacia la derecha, sobre proa, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda; a sus pies, lechuza.

Denario. *RIC* 343 (2007). *RIC* 70 (1966).

*218. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36195.

TR P VII (anv.), IMP XIII COS XIII (rev.). 14 Septiembre – 31 diciembre 87 d.C.

Anv. IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P VII. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. IMP XIII COS XIII CENS PPP. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha.

Denario. *RIC* 521 (2007). *RIC* 94 (1966).

*219. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36196.

TR P VIII (anv.), IMP XIX COS XIII (rev.). 14 Septiembre 88 – 13 septiembre 89 d.C.

Anv. IMP CAES DOMIT AVG GERM TR P VIII. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. IMP XIX COS XIII CENS PPP. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha.

Denario. *RIC* 667 (2007). *RIC* 137 (1966). *BMC* 151. *RSC* 252.

*220. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36197.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la derecha, sobre proa, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda; a sus pies, lechuza.

Denario. *RIC* 668 (2007). *RIC* 138 (1966). *RSC* 253.

*221. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36198.

TR P VIII (anv.), IMP XXI COS XIII (rev.). 14 Septiembre – 31 diciembre 89 d.C.

Anv. IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P VIII. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **IMP XXI COS XIII CENS PPP**. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a sus pies, detrás, escudo.
Denario. *RIC* 687 (2007). *RIC* 145 (1966). *RSC* 256.

*222. AR. 2,89 g, 6 h. **MALL** 5323.

TR P VIII (anv.), IMP XXI COS XV (rev.). 1 Enero – 13 septiembre 90 d.C.

Anv. **IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P VIII**. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **IMP XXI COS XV CENS PPP**. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a sus pies, detrás, escudo.
Denario. *RIC* 691 (2007). *RIC* 149 (1966). *RSC* 260.

*223. AR. 3,18 g, 5 h. **MPV** 36199.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha.
Denario. *RIC* 692 (2007). *RIC* 150 (1966). *BMC* 160. *RSC* 259.

*224. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36200.

225. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 36201.

TR P X (anv.), IMP XXI COS XV (rev.). 14 Septiembre 90 – 13 septiembre 91 d.C.

Anv. **IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P X**. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **IMP XXI COS XV CENS PPP**. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a sus pies, detrás, escudo.
Denario. *RIC* 721 (2007). *RIC* 154 (1966). *RSC* 264.

*226. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 36202.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha.
Denario. *RIC* 722 (2007). *RIC* 155 (1966). *RSC* 263.

*227. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 36203.

228. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 36204.

229. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36205.

TR P XI (anv.), IMP XXI COS XVI (rev.). 1 Enero – 13 septiembre 92 d.C.

Anv. **IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P XI**. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **IMP XXI COS XVI CENS PPP**. Minerva, caminando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 728 (2007). *RIC* 166 (1966). *RSC* 273.

*230. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 36206.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la derecha, sobre proa ó capitel de *columna rostrata*,²⁰⁸² llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda; a sus pies, lechuza.

Denario. *RIC* 730 (2007). *RIC* 167 (1966). *BMC* 189. *RSC* 274.

*231. AR. 3,32 g, 7 h. **MPV** 36207.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a sus pies, detrás, escudo.

Denario. *RIC* 732 (2007). *RIC* 168 (1966). *RSC* 272.

*232. AR. 3,56 g, 6 h. **MPV** 36208.

TR P XII (anv.), IMP XXII COS XVI (rev.). 14 Septiembre 92 – 13 septiembre 93 d.C.

Anv. **IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P XII.** Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **IMP XXII COS XVI CENS PPP.** Minerva, caminando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 739 (2007). *RIC* 171 (1966). *RSC* 280.

*233. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 36209.

234. AR. 3,42 g, 7 h. **MPV** 36210.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha.

Denario. *RIC* 742 (2007). *RIC* 174 (1966).

*235. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36211.

TR P XIII (anv.), IMP XXII COS XVII (rev.). 1 Enero – 13 septiembre 95 d.C.

Anv. **IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P XIII.** Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. **IMP XXII COS XVII CENS PPP.** Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a sus pies, detrás, escudo.

Denario. *RIC* 772 (2007). *RIC* 188 (1966). *BMC* 224. *RSC* 287.

*236. AR. 3,43 g, 6 h. **MALL** 5461.

TR P XV (anv.), IMP XXII COS XVII (rev.). 14 Septiembre 95 – 13 septiembre 96 d.C.

Anv. **IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P XV.** Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

²⁰⁸² El ejemplo ilustrado de Oxford muestra una rara (única?) variedad de este reverso, donde aparece una proa, en vez de la usual *columna rostrata* (Carradice y Buttrey, 2007: 318).

Rev. **IMP XXII COS XVII CENS PPP.** Minerva, caminando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 787 (2007). *RIC* 190 (1966). *RSC* 292.

*237. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 36212.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la derecha, sobre proa, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda; a sus pies, lechuza.

Denario. *RIC* 788 (2007). *RIC* 191 (1966). *BMC* 231. *RSC* 293.

*238. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 36213.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a sus pies, detrás, escudo.

Denario. *RIC* 789 (2007). *RIC* 192 (1966). *RSC* 291.

239. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36214.

*240. AR. 3,34 g, 6 h. **MALL** 5460.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Domiciano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha.

Denario. *RIC* 790 (2007). *RIC* 193 (1966).

*241. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 36215.

NERVA (96 – 98 d.C.)

ROMA

96 d.C. - **IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS II PP**

Anv. **IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS II o III PP.** Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **AEQVITAS AVGVST.** Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 1/13.

*242. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 36216.

Anv. **IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS II PP.** Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **CONCORDIA EXERCITVVM.** Manos entrelazadas.

Denario. *RIC* 2. *RSC* 16.

*243. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36217.

Anv. **IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS II o III PP.** Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. Similar. Manos entrelazadas, llevando águila legionaria, descansando sobre proa.
Denario. *RIC* 3/15.

*244. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36218.

Anv. **IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS II o III PP.** Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **FORTVNA AVGVST.** Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 4/16.

*245. AR. 3,58 g, 6 h. **MALL** 5467.

Anv. **IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS II PP.** Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **FORTVNA PR.** Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 5.

*246. AR. 3,56 g, 6 h. **MPV** 36219.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **SALVS PVBLICA.** Salud, sentada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha.
Denario. *RIC* 9. *BMC* 19. *RSC* 132.

247. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36220.

*248. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 36221.

249. AR. 3,20 g, 6 h. **MALL** 5465.

97 d.C. - **IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS III PP.**

Anv. **IMP NERVA CAES AVG PM TR P COS III PP.** Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **AEQVITAS AVGVST.** Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 13.

250. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36222.

251. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36223.

252. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36224.

*253. AR. 3,42 g, 6 h. **MALL** 5466.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **CONCORDIA EXERCITVVM.** Manos entrelazadas.
Denario. *RIC* 14. *BMC* 25. *RSC* 20.

*254. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36225.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **FORTVNA AVGVST**. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando cornucopia en la mano izquierda y timón en la mano derecha.

Denario. RIC 16. BMC 37. RSC 66.

255. AR. 3,16 g, 6 h. MPV 36226.

256. AR. 3,26 g, 6 h. MPV 36227.

*257. AR. 3,18 g, 6 h. MPV 36228.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **IVSTITIA AVGVST**. Justicia, sentada hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y rama en la mano izquierda.

Denario. RIC 18. RSC 101.

*258. AR. 3,40 g, 6 h. MPV 36229.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **LIBERTAS PVBLICA**. Libertad, de pie hacia la izquierda, llevando píleo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. RIC 19.

*259. AR. 3,21 g, 6 h. MPV 36230.

IMP NERVA CAES AVG PM TR POT.

Anv. **IMP NERVA CAES AVG PM TR POT**. Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **COS III PATER PATRIAE**. Instrumentos de sacrificio: *simpulum*, aspensor, jarra y lítuo.

Denario. RIC 24. BMC 22. RSC 40.

*260. AR. 3,06 g, 6 h. MPV 36231.

IMP NERVA CAES AVG PM TR P II COS III PP.

Anv. **IMP NERVA CAES AVG PM TR P II COS III PP**. Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **FORTVNA AVGVST**. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando cornucopia en la mano izquierda y timón en la mano derecha.

Denario. RIC 28.

*261. AR. 3,21 g, 5 h. MPV 36232.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **LIBERTAS PVBLICA**. Libertad, de pie hacia la izquierda, llevando píleo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. RIC 31. BMC 61. RSC 117.

*262. AR. 3,31 g, 6 h. MPV 36233.

263. AR. 2,89 g, 7 h. MPV 36234.

264. AR. 3,18 g, 6 h. MPV 36235.

IMP NERVA CAES AVG PM TR POT II.

Anv. **IMP NERVA CAES AVG PM TR POT II.** Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **COS III PATER PATRIAE.** Instrumentos de sacrificio: *simpulum*, aspensor, jarra y lítuo.

Denario. *RIC* 34. *RSC* 51.

*265. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36236.

98 d.C. - COS III

IMP NERVA CAES AVG GERM PM TR P II.

Anv. **IMP NERVA CAES AVG GERM PM TR P II.** Cabeza laureada de Nerva, a la derecha.

Rev. **IMP II COS III PP.** Instrumentos de sacrificio: *simpulum*, aspensor, jarra i lítuo.

Denario. *RIC* 47. *BMC* 72. *RSC* 95.

*266. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36237.

TRAJANO (98 – 117 d.C.)

ROMA

98 – 99 d.C. – COS II

IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM

Anv. **IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM.** Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS II PP.** Abundancia, sentada hacia la izquierda, llevando cetro; cornucopias como brazos de la silla; pliegues del vestido sobre la falda.

Denario. *RIC* 1. *RSC* 206.

267. AR. 2,90 g, 6 h. **MALL** 5324.

*268. AR. 3,32 g, 6 h. **MALL** 5468.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad/Paz, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo/rama de olivo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 3/6.

*269. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36238.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 6. *RSC* 209.

*270. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 36239.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando antorcha en la mano derecha y pátera en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 9. *BMC* 26. *RSC* 203.

271. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 36240.

*272. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 36241.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. **PONT MAX TR POT COS II.** Abundancia, sentada hacia la izquierda, llevando cetro; silla con dos cornucopias cruzadas como brazos; pliegue del vestido sobre falda.

Denario. *RIC* 11. *RSC* 301a.

273. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 36242.

274. AR. 2,70 g, 6 h. **MPV** 36243.

275. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36244.

276. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 36245.

*277. AR. 3,09 g, 7 h. **MALL** 5469.

278. AR. 3,21 g, 6 h. **MALL** 5470.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y doble cornucopia en la mano izquierda; ante ella, altar encendido.

Denario. *RIC* 12. *BMC* 4. *RSC* 302.

279. AR. 3,47 g, 7 h. **MPV** 36246.

*280. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36247.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 13. *RSC* 294.

281. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36248.

*282. AR. 3,17 g, 8 h. **MPV** 36249.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad/Paz, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo/rama de olivo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 13/17.

*283. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36250.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 17. *BMC* 14. *RSC* 292.

*284. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36251.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 21. *RSC* 288.

285. AR. 3,15 g, 5 h. **MPV** 36252.

*286. AR. 2,59 g, 6 h. **MPV** 36253.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 22. *RSC* 295.

287. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36254.

*288. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36255.

100 d.C. – COS III.

Anv. **IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM.** Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS III PP.** Abundancia, sentada hacia la izquierda, llevando cetro; silla con dos cornucopias cruzadas como brazos; pliegue del vestido sobre falda.

Denario. *RIC* 32. *BMC* 68. *RSC* 219.

*289. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36256.

101 – 102 d.C. – COS IIII.

Anv. **IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM.** Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS IIII PP.** Hércules, de frente ante altar, llevando clava en la mano derecha y piel de león en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 49. *RSC* 234.

290. AR. 3,42 g, 7 h. **MPV** 36257.

291. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 36258.

*292. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36259. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

293. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 36260. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

*294. AR. 3,31 g, 7 h. **MPV** 36261.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, marchando hacia la derecha, llevando trofeo y lanza.

Denario. *RIC* 52. *RSC* 228.

*295. AR. 3,21 g, 5 h. **MPV** 36262.

296. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 36263.

297. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 36264.

*298. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36265. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

299. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 36266.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 53.

*300. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 36267.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha; [drapeado en el hombro izquierdo].

Rev. Similar. Victoria, de pie y de frente, desnuda de cintura hacia arriba, con la cabeza vuelta hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 58. *RSC* 240.

301. AR. 3,18 g, 5 h. **MPV** 36268.

*302. AR. 3,32 g, 7 h. **MPV** 36269.

303. AR. 3,07 g, 6 h. **MALL** 5471.

*304. AR. 3,13 g, 6 h. **MALL** 5472.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha; [drapeado en el hombro izquierdo].

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la derecha sobre proa (acabada en serpiente), llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 59. *RSC* 241.

*305. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36270.

306. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36271.

*307. AR. 3,39 g, 7 h. **MPV** 36272.

308. AR. 3,16 g, 5 h. **MPV** 36273.

309. AR. 3,37 g, 7 h. **MPV** 36274.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha; [drapeado en el hombro izquierdo].

Rev. Similar. Victoria, marchando hacia la izquierda, desnuda de cintura hacia arriba, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 60. *BMC* 124. *RSC* 240.

310. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 36275.

311. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36276.

312. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36277.

*313. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 36278.

314. AR. 2,72 g, 6 h. **MALL** 5473.

315. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 36279.

*316. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36280.

*317. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 36281.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la derecha, desnuda de cintura hacia arriba, con los pies sobre casco y realizando inscripción en escudo sobre altar.

Denario. *RIC* 65. *RSC* 247.

318. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 36282.

*319. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36283.

104 – III d.C. – COS V

IMP NERVA TRAIANVS AVG GER DACICVS.

104-105 d.C.

Anv. **IMP NERVA TRAIANVS AVG GER DACICVS**. Cabeza laureada de Trajano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS V PP**. Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 80.

*320. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36284.

IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P.

106-III d.C.

Anv. **IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P**. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado o drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **COS V PP SPQR OPTIMO PRINC** alrededor; **AET AVG** cruzado. Eternidad, de pie hacia la izquierda, llevando y presentando las cabezas del sol y la luna.

Denario. *RIC* 91. *BMC* 373. *RSC* 3.

321. AR. 3,39 g, 7 h. **MPV** 36285.

322. AR. 2,88 g, 7 h. **MPV** 36286.

323. AR. 3,33 g, 7 h. **MPV** 36287.

*324. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 36288.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **COS V PP SPQR OPTIMO PRINC** alrededor y **DAC CAP** en el exergo. Dacia, triste, sentada hacia la derecha sobre pila de armas capturadas, con las manos atadas a la espalda.

Denario. *RIC* 96. *RSC* 318.

325. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36289.

*326. AR. 3,13 g, 8 h. **MPV** 36290.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Dacia, triste, sentada hacia la izquierda sobre pila de armas capturadas.

Denario. *RIC* 98. *BMC* 391. *RSC* 120a.

*327. AR. 3,02 g, 7 h. **MPV** 36291.

328. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36292.

329. AR. 3,07 g, 7 h. **MPV** 36293.
330. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36294.
331. AR. 3,00 g, 7 h. **MPV** 36295.
332. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 36296.
333. AR. 3,41 g, 6 h. **MALL** 5474.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **COS V PP SPQR OPTIMO PRINC** alrededor; **DANVVIVS** en el exergo. El Danubio, reclinado hacia la izquierda sobre rocas; arriba, la capa flotando; su mano derecha se apoya sobre proa de nave; su brazo izquierdo se apoya sobre urna.
Denario. *RIC* 100. *BMC* 395. *RSC* 136.

- *334. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 36297.
335. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36298.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **COS V PP SPQR OPTIMO PRINC** alrededor; **PAX** en el exergo. Paz, de pie hacia la izquierda, prendiendo fuego a una pila de armas con una antorcha corta y llevando cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 102.

- *336. AR. 3,30 g, 7 h. **MPV** 36299.
337. AR. 3,04 g, 7 h. **MPV** 36300.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **COS V PP SPQR OPTIMO PRINC** alrededor; **PIET** en el exergo. Piedad, de pie hacia la izquierda, drapeada, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; delante altar.
Denario. *RIC* 104.

338. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36301.
*339. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36302.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **COS V PP SPQR OPTIMO PRINC** alrededor; **VESTA** en el exergo. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando *palladium* en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 108.

- *340. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36303.
341. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 36304.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Marte, caminando hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 114. *RSC* 63.

- *342. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 36305.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha; drapeado. ***Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.***

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 115. *BMC* 271. *RSC* 58.

343. AR. 3,33 g, 5 h. **MPV** 36306.

344. AR. 3,05 g, 5 h. **MPV** 36307.

345. AR. 3,59 g, 7 h. **MPV** 36308.

346. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 36309.

347. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36310.

*348. AR. 3,00 g, 8 h. **MPV** 36311.

349. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36312.

350. AR. 2,80 g, 7 h. **MALL** 5476.

351. AR. 3,23 g, 7 h. **MALL** 5481.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 116. *BMC* 276. *RSC* 69.

*352. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36313.

353. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36314.

354. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 36315.

355. AR. 2,92 g, 6 h. **MALL** 5325.

356. AR. 3,25 g, 6 h. **MALL** 5475.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado [*aegis*]. ***Drapeado en el hombro izquierdo. Descripción de la moneda se ajusta a la del áureo.***

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 118. *BMC* 281. *RSC* 85.

357. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36316.

358. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 36317.

359. AR. 3,46 g, 5 h. **MPV** 36318.

360. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36319.

361. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36320.

362. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36321.

363. AR. 3,18 g, 7 h. **MPV** 36322.

364. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 36323.

*365. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36324.

366. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 36325.

367. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36326.

368. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36327.
369. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36328.
370. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 36329.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado; [drapeado en el hombro izquierdo].

Rev. Similar. Equidad, sentada hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 119. *BMC* 288. *RSC* 86.

- *371. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36330.
372. AR. 3,26 g, 7 h. **MPV** 36331.
373. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36332.
374. AR. 3,02 g, 7 h. **MPV** 36333.
*375. AR. 3,14 g, 5 h. **MPV** 36334. *Variante. Aegis.*
376. AR. 3,10 g, 6 h. **MALL** 5477.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha, apoyada sobre columna.

Denario. *RIC* 120.

377. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 36335.
*378. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 36336. *Variante. Aegis.*
*379. AR. 3,17 g, 5 h. **MPV** 36337.
380. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36338.
381. AR. 3,15 g, 8 h. **MPV** 36339.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Felicidad/Paz, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo/rama de olivo en la mano derecha, apoyada sobre columna.

Denario. *RIC* 120/126.

- *382. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 36340.
383. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36341.
384. AR. 3,60 g, 5 h. **MPV** 36342.
385. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36343.
386. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 36344.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 121. *BMC* 301. *RSC* 81.

- *387. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36345.
388. AR. 3,30 g, 5 h. **MPV** 36346.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón de proa en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 122. *BMC* 306. *RSC* 87.

*389. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 36347.

390. AR. 3,32 g, 7 h. **MPV** 36348.

391. AR. 2,96 g, 8 h. **MPV** 36349.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha, apoyada sobre columna.

Denario. *RIC* 126. *BMC* 315. *RSC* 83.

*392. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36350. *Variante. Aegis.*

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Esperanza, caminando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha, cogiéndose el vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 127. *RSC* 84.

*393. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36351.

394. AR. 3,30 g, 7 h. **MPV** 36352.

395. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36353.

396. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 36354.

397. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36355.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la izquierda, desnuda de cintura hacia arriba, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 128. *BMC* 328. *RSC* 74.

*398. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 36356.

399. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36357.

400. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36358.

401. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 36359.

402. AR. 3,08 g, 7 h. **MPV** 36360.

403. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 36361.

404. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36362.

405. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36363.

406. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36364.

407. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36365.

408. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36366.

409. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36367.

410. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36368.

411. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36369.

412. AR. 3,39 g, 6 h. **MALL** 5478.

413. AR. 2,85 g, 6 h. **MALL** 5479.

414. AR. 3,02 g, 6 h. **MALL** 5480.

415. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36370.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Victoria, marchando hacia la izquierda sobre escudos, desnuda de cintura hacia arriba, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 129. *RSC* 76.

416. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36371.

417. AR. 3,26 g, 7 h. **MPV** 36372.

418. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36373.

419. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36374.

*420. AR. 3,17 g, 6 h. **MALL** 5482. *Variante. Aegis.*

*421. AR. 3,29 g, 6 h. **MALL** 5483.

Anv. **IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V PP.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la derecha, desnuda de cintura hacia arriba, realizando inscripción **DACICA** sobre escudo fijado en un trofeo.

Denario. *RIC* 130. *RSC* 80.

*422. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 36375. *Variante. Leyenda.*

423. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 36376.

Anv. **IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Arabia, de pie hacia la izquierda, llevando manojos de ramas de canela en la mano derecha (?); a sus pies, camello marchando hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 142. *RSC* 89.

*424. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 36377.

425. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 36378.

426. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36379.

427. AR. 3,58 g, 6 h. **MPV** 36380.

428. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 36381.

429. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36382.

430. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36383.

431. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36384.

432. AR. 3,36 g, 7 h. **MPV** 36385.

433. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 36386.

Anv. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

Rev. Similar. Trofeo de armas constituido por dos escudos, uno redondo y uno ovalado; en la base, dos espadas, dos javalinas y dos escudos.

Denario. *RIC* 147. *BMC* 359.

*434. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36387.

435. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 36388.

Anv. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado. **Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.**

Rev. Similar. Trofeo de armas constituido por un escudo redondo y dos escudos hexagonales; en la base, una espada, dos javalinas y dos escudos.

Denario. *RIC* 147b. *BMC* 359.

436. AR. 3,19 g, 5 h. **MPV** 36389.

437. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 36390.

438. AR. 3,03 g, 7 h. **MPV** 36391.

439. AR. 3,13 g, 6 h. **MALL** 5484.

*440. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5485.

441. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 36392.

IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V PP.

Anv. **IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V PP.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. **SPQR OPTIMO PRINCIPI** alrededor. Marte, de pie hacia la derecha, con traje militar, llevando lanza en la mano derecha y apoyando la mano izquierda sobre escudo sostenido por cautivo.

Denario. *RIC* 158. *BMC* 161. *RSC* 376.

*442. AR. 3,05 g, 7 h. **MPV** 36393.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Marte, con traje militar, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y apoyado en escudo.

Denario. *RIC* 163.

443. AR. 3,12 g, 7 h. **MPV** 36394.

*444. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36395.

445. AR. 2,88 g, 7 h. **MALL** 5486.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo, *aegis*.

Rev. Similar. Abundancia, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a sus pies, delante, modio; detrás proa de nave.

Denario. *RIC* 165. *RSC* 468.

*446. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36396.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Abundancia, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a sus pies, delante, modio; detrás proa de nave.

Denario. *RIC* 166. *BMC* 169. *RSC* 467a.

*447. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 36397.

448. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36398.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 169. *RSC* 462.

*449. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 36399.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a sus pies, altar encendido.

Denario. *RIC* 174. *RSC* 412a.

450. AR. 3,29 g, 7 h. **MPV** 36400.

*451. AR. 3,20 g, 7 h. **MPV** 36401.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a sus pies, altar encendido.

Denario. *RIC* 175. *BMC* 199.

452. AR. 2,92 g, 7 h. **MPV** 36402.

*453. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 36403.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 180/275.

*454. AR. 3,17 g, 6 h. **MALL** 5495.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Genio, llevando pátera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; altar iluminado a la izquierda.

Denario. *RIC* 184. *BMC* 206.

*455. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36404.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la izquierda, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Genio, llevando pátera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; altar iluminado a la izquierda.

Denario. *RIC* 185.

*456. AR. 3,11 g, 7 h. **MPV** 36405.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Paz, sentada hacia la izquierda, llevando rama y cetro; a sus pies, arrodillada, Dacia.

Denario. *RIC* 188. *BMC* 216. *RSC* 417.

*457. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 36406.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la izquierda, desnuda de cintura hacia arriba, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda; apoyada sobre columna.

Denario. *RIC* 194. *RSC* 425.

*458. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36407.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Virtud, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda; pie izquierdo sobre casco.

Denario. *RIC* 202/204. *RSC* 402/*RSC* 402a.

*459. AR. 2,77 g, 6 h. **MALL** 5326. **Variante. Drapeado.**

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Virtud, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda; pie izquierdo sobre casco.

Denario. *RIC* 204. *RSC* 402a.

460. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36408.

*461. AR. 3,05 g, 7 h. **MPV** 36409.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Dacia, sentada hacia la derecha sobre escudo, triste; por debajo espada curvada.

Denario. *RIC* 219. *RSC* 529.

462. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36410.

*463. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 36411.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, *aegis*.

Rev. Similar. Dacia, sentada hacia la derecha, en actitud triste, a los pies de trofeo.

Denario. *RIC* 220.

*464. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36412.

IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V DES VI.
111 d.C.

Anv. **IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V DES VI.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **SPQR OPTIMO PRINCIPI** alrededor; **VESTA** en el exergo. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando *palladium* en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 237. *BMC* 413.

*465. AR. 3,11 g, 6 h. **MALL** 5487.

IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS VI PP.
IMP TRAIANVS AVG GER DAC PM TR P COS VI PP.

112 – 114 d.C.

Anv. **IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS VI PP.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **SPQR OPTIMO PRINCIPI** alrededor; **AET AVG** cruzado. Eternidad, de pie hacia la izquierda, llevando y presentando las cabezas del sol y de la luna.
Denario. *RIC* 242.

*466. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 36413.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **SPQR OPTIMO PRINCIPI** alrededor; **ALIM ITAL** en el exergo. Abundancia, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo y cornucopia; a sus pies, niño de pie y llevando *papyrus*.

Denario. *RIC* 243. *BMC* 469. *RSC* 9.

467. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 36414.

468. AR. 3,00 g, 7 h. **MPV** 36415.

469. AR. 3,32 g, 7 h. **MPV** 36416.

*470. AR. 3,12 g, 7 h. **MPV** 36417.

471. AR. 3,37 g, 8 h. **MPV** 36418.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **COS V PP SPQR OPTIMO PRINC** alrededor; **ARAB ADQ** en el exergo. Arabia, de pie y de frente, con la cabeza vuelta hacia la izquierda, llevando manojos de ramas de canela en la mano derecha (?); a sus pies, camello marchando hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 245. *BMC* 474. *RSC* 26.

*472. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36419.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado. ***Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.***

Rev. **DIVVS PATER TRAIAN.** Padre de Trajano, sentado hacia la izquierda, llevando patera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 252. *BMC* 500. *RSC* 140.

473. AR. 3,27 g, 7 h. **MPV** 36420.
474. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36421.
475. AR. 3,25 g, 7 h. **MPV** 36422.
476. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36423.
*477. AR. 3,34 g, 7 h. **MPV** 36424.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **SPQR OPTIMO PRINCIPI** alrededor; **PIET** en el exergo. Piedad, de pie hacia la izquierda, llevando cetro en la mano izquierda; delante altar.
Denario. *RIC* 262.

- *478. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36425.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **SPQR OPTIMO PRINCIPI** alrededor; **VIA TRAIANA** en el exergo. Mujer reclinada hacia la izquierda sobre rocas, llevando rueda y rama.
Denario. *RIC* 266. *BMC* 487. *RSC* 648.

479. AR. 2,73 g, 8 h. **MPV** 36426.
480. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 36427.
*481. AR. 3,00 g, 8 h. **MALL** 5327.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.
Rev. **SPQR OPTIMO PRINCIPI** alrededor. Marte, desnudo, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 269. *RSC* 372.

- *482. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 36428.
483. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36429.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Marte, desnudo, marchando hacia la derecha, llevando trofeo y lanza.
Denario. *RIC* 270.

484. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36430.
*485. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36431.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 272.

- *486. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36432.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.
Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 275. *RSC* 398.

487. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36433.

*488. AR. 3,16 g, 6 h. **MALL** 5488.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 276. *BMC* 427.

*489. AR. 3,00 g, 7 h. **MPV** 36434.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado. ***Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.***

Rev. Similar. Trajano, sobre caballo marchando hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha y Victoria en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 291. *BMC* 445. *RSC* 497a.

490. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36435.

491. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36436.

492. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36437.

*493. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36438.

494. AR. 3,31 g, 6 h. **MALL** 5328.

495. AR. 2,82 g, 6 h. **MALL** 5489.

496. AR. 3,31 g, 6 h. **MALL** 5490.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Columna de Trajano, sobre la cual hay una estatua del emperador; en la base, dos águilas.

Denario. *RIC* 292. *BMC* 452. *RSC* 558.

*497. AR. 3,56 g, 5 h. **MPV** 36439.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Águila entre estandartes y *vexillum*.

Denario. *RIC* 294. *RSC* 577a.

*498. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 36440.

499. AR. 3,35 g, 7 h. **MPV** 36441.

500. AR. 3,46 g, 5 h. **MPV** 36442.

IMP TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC PM TR P.

114 – 115 d.C.

Anv. **IMP TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC PM TR P.** Busto de Trajano, laureado a la derecha, drapeado.

Rev. **COS VI PP SPQR.** Júpiter, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda, protegiendo a Trajano, el cual lleva una rama en la mano derecha.

Denario. *RIC* 298. *RSC* 108.

*501. AR. 3,05 g, 7 h. **MPV** 36443.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Marte, desnudo, marchando hacia la derecha, llevando trofeo y lanza.

Denario. *RIC* 299.

*502. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 36444.

*503. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 36445.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 301. *RSC* 109.

504. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36446.

*505. AR. 3,49 g, 7 h. **MPV** 36447.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Columna de Trajano, sobre la cual hay una estatua del emperador; en la base, dos águilas; bajorrelieves sobre el pedestal.

Denario. *RIC* 307. *BMC* 522. *RSC* 115.

*506. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36448.

IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GERM DAC.

115 – 116 d.C.

Anv. **IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GERM DAC.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. **PARTHICO PM TR P COS VI PP SPQR; FORT RED** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 315. *BMC* 634. *RSC* 150.

507. AR. 2,85 g, 6 h. **MALL** 5491.

*508. AR. 3,48 g, 7 h. **MPV** 36449.

Anv. **IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. **PM TR P COS VI** alrededor, **FORT RED** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 318. *BMC* 578. *RSC* 154.

*509. AR. 3,26 g, 7 h. **MPV** 36450.

510. AR. 3,29 g, 7 h. **MPV** 36451.

511. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36452.

512. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 36453.

513. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36454.

*514. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 36455. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. **IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GERM DAC.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. **PARTHICO PM TR P COS VI PP SPQR.** Marte, marchando hacia la derecha, llevando trofeo y lanza.

Denario. *RIC* 331. *RSC* 190.

515. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36456.

*516. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36457.

517. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 36458.

518. AR. 2,97 g, 6 h. **MALL** 5492.

519. AR. 3,25 g, 7 h. **MPV** 36459.

Anv. **IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. **PM TR P COS VI PP SPQR.** Virtud, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 334. *RSC* 193.

*520. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36460.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Marte, marchando hacia la derecha, llevando trofeo y lanza.

Denario. *RIC* 337. *BMC* 536. *RSC* 270.

*521. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 36461.

522. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 36462.

523. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 36463.

524. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36464.

525. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36465.

526. AR. 3,17 g, 7 h. **MPV** 36466.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Marte, marchando hacia la derecha, llevando trofeo y lanza.

Denario. *RIC* 338. *BMC* 536. *RSC* 270.

*527. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 36467.

IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO.

116-117 d.C.

Anv. **IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. **PM TR P COS VI PP SPQR.** Marte, desnudo, marchando hacia la derecha, llevando trofeo y lanza.

Denario. *RIC* 340. *RSC* 271.

*528. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36468.

529. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36469.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Busto radiado y drapeado del Sol, a la derecha.

Denario. *RIC* 342. *BMC* 592. *RSC* 267.

*530. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 36470.

IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC.

115-116 d.C.

Anv. **IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. **PM TR P COS VI PP SPQR.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 343. *BMC* 541. *RSC* 278.

531. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36471.

532. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36472.

533. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36473.

534. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36474.

*535. AR. 3,30 g, 7 h. **MPV** 36475.

536. AR. 3,18 g, 7 h. **MPV** 36476.

537. AR. 3,01 g, 7 h. **MALL** 5493.

IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO.

116-117 d.C.

Anv. **IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO.** Busto laureado de Trajano, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 345. *BMC* 594.

*538. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 36477.

Anv. **IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo. *Variante. Aegis.*

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 346.

*539. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36478.

IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC.

115-116 d.C.

Anv. **IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado/*aegis*.

Rev. **PM TR P COS VI PP SPQR.** Genio, de pie hacia la izquierda, desnudo, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 347/348. *RSC* 276/*RSC* 276a.

*540. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 36479.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, desnudo, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 347. *RSC* 276.

541. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 36480.

542. AR. 3,21 g, 7 h. **MPV** 36481.

543. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 36482.

544. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 36483.

545. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 36484.

*546. AR. 3,50 g, 7 h. **MPV** 36485.

547. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36486.

548. AR. 2,93 g, 5 h. **MPV** 36487.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, *aegis*.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, desnudo, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 348. *RSC* 276a.

*549. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 36488.

IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO.

116-117 d.C.

Anv. **IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO**. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, desnudo, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 349.

*550. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36489.

551. AR. 3,17 g, 7 h. **MALL** 5494.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Virtud, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 353. *RSC* 276a.

*552. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36490.

553. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 36491.

IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC.
115-116 d.C.

Anv. **IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Virtud, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 355. *RSC* 274.

*554. AR. 3,57 g, 6 h. **MPV** 36492.

555. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36493.

*556. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36494. *Variante. Con coraza.*

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Columna de Trajano, sobre la cual hay una estatua del emperador; en la base, dos águilas; bajorrelieves sobre el pedestal.

Denario. *RIC* 356. *BMC* 565. *RSC* 284.

557. AR. 3,36 g, 7 h. **MPV** 36495.

*558. AR. 2,89 g, 7 h. **MPV** 36496.

IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GERM DAC.
115 – 116 AD

Anv. **IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GERM DAC.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. **PARTHICO PM TR P COS VI PP SPQR** alrededor; **PRO VID** cruzado. Providencia, de pie hacia la izquierda, con columna, llevando cetro y señalando globo.

Denario. *RIC* 361. *BMC* 640. *RSC* 313.

559. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36497.

*560. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36498.

Anv. Similar. Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, sin columna/con columna, llevando cetro y señalando globo.

Denario. *RIC* 361/362/363. *RSC* 313/314.

561. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 36499.

*562. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36500.

IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO.
116-117 d.C.

Anv. **IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. **PARTHICO PM TR P COS VI PP SPQR** alrededor; **PRO VID** cruzado. Providencia, de pie hacia la izquierda, con columna, llevando cetro y señalando globo.

Denario. *RIC* 364.

- *563. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36501.
 564. AR. 3,35 g, 5 h. **MPV** 36502.
 565. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 36503.
 566. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 36504.
 567. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 36505.

IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GERM DAC.

115 – 116 d.C.

Anv. **IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GERM DAC.** Busto laureado de Trajano, a la derecha, drapeado.

Rev. **PARTHICO PM TR P COS VI PP SPQR** alrededor; **SALVS AVG** en exergo. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y alimentando a una serpiente enrollada alrededor de altar.

Denario. *RIC* 370.

- *568. AR. 2,93 g, 7 h. **MPV** 36506.
 569. AR. 2,92 g, 7 h. **MPV** 36507.

Diva Marciana (¿? – 112 d.C.)

(hermana de Trajano)

ROMA

Finales 112 d.C.

Anv. **DIVA AVGVSTA MARCIANA.** Busto drapeado de Marciana, a la derecha, con el cabello enrollado en la corona de la cabeza; coronada con una diadema creciente.

Rev. **CONSECRATIO.** Águila, caminando hacia la izquierda sobre cetro, con las alas extendidas y con la cabeza girada hacia la derecha.

Denario. *RIC* 743.

- *570. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36508.

ADRIANO (117 – 138 d.C.)

ROMA

117 d.C. – COS.

Anv. **IMP CAES TRAIAN HADRIANO OPT AVG GER DAC.** Busto laureado de Adriano, a la derecha, con coraza.

Rev. **PARTHIC DIVI TRAIAN AVG F P M TR P COS PP; ADOPTIO** en el exergo. Trajano y Adriano de pie, enfrentados, chocándose la mano.

Denario. *RIC* 3c. *RSC* 4.

- *571. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36509.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **PARTHIC DIVI TRAIAN AVG PP M TR P COS PP; CONCORD** en el exergo.
Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera; debajo de la silla, cornucopia,
y debajo de su codo una estatuilla de la Esperanza hacia la izquierda.
Denario. *RIC* 4b.

*572. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 36510.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.
Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera; debajo de la silla,
cornucopia y debajo de su codo una estatuilla de la Esperanza hacia la izquierda.
Denario. *RIC* 4c.

*573. AR. 2,98 g, 7 h. **MPV** 36511.

Anv. **IMP CAES TRAIAN HADRIANO AVG DIVI TRA.** Busto laureado de Adriano, a la
derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **PARTH F DIVI NER NEP P M TR P COS; FORT RED** en el exergo. Fortuna,
sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la
mano izquierda.

Denario. *RIC* 10a. *BMC* 20. *RSC* 749a.

*574. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36512.

575. AR. 2,94 g, 8 h. **MPV** 36513.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **PARTH F DIVI NER NEP P M TR P COS; IVSTITIA** en el exergo. Justicia, sentada
hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 11a. *BMC* 24. *RSC* 874.

*576. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36514.

Anv. **IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG.** Busto laureado de Adriano, a la
derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **PM TR P COS II** o **III.** Concordia (?), sentada hacia la izquierda, llevando pátera; el
codo descansa sobre estatuilla de la Esperanza; cornucopia debajo del trono.

Denario. *RIC* 17a/39b/49a/82b/118b.

*577. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36515.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. **PM TR P COS DES III; FORT RED** en el exergo.

PM TR P COS II; FORT RED en el exergo.

PM TRP COS III; FORT RED en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda,
llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 18a/41a/122b.

*578. AR. 3,29 g, 7 h. **MPV** 36516.

Anv. **IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG.** Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS II** o **COS III**; **CONCORD** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el codo izquierdo se apoya sobre estatuilla de la Esperanza.

Denario. *RIC* 39a/ 118.

*579. AR. 2,99 g, 7 h. **MPV** 36517.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS II**; **CONCORD** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el codo izquierdo se apoya sobre estatuilla de la Esperanza.

Denario. *RIC* 39a. *RSC* 252.

580. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36518.

581. AR. 3,17 g, 7 h. **MPV** 36519.

*582. AR. 2,97 g, 8 h. **MPV** 36520.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS II** o **COS III**; **CONCORD** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el codo izquierdo se apoya sobre estatuilla de la Esperanza.

Denario. *RIC* 39b/118. *RSC* 252.

*583. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36521.

Anv. Similar. Busto de laureado Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS II** o **COS III**; **FEL AVG** cruzado. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 40a/119b.

*584. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 36522.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS II**; **FORT RED** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 41a. *RSC* 745.

585. AR. 2,95 g, 7 h. **MPV** 36523.

586. AR. 3,10 g, 7 h. **MALL** 5504.

587. AR. 3,54 g, 7 h. **MALL** 5505.

*588. AR. 3,15 g, 7 h. **MALL** 5508.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado o drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS II**; **IVSTITIA** en el exergo. Justicia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 42a. *RSC* 877.

589. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36524.

*590. AR. 3,30 g, 7 h. **MPV** 36525. *Variante. Aegis.*

591. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 36526. *Variante. Aegis.*

*592. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36527.

593. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36528.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS II; PAX** en el exergo. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 44a.

594. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 36529.

*595. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 36530.

596. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36531.

597. AR. 2,56 g, 6 h. **MALL** 5496.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 44c. *RSC* 1015b.

*598. AR. 2,86 g, 7 h. **MPV** 36532.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS II; PIETAS** cruzado. Piedad, de pie hacia la izquierda, drapeada, levantando la mano derecha.

Denario. *RIC* 45a.

599. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 36533.

*600. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36534.

601. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36535.

602. AR. 3,36 g, 6 h. **MALL** 5498.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS III; VOT PVB** cruzado. Piedad, de pie hacia la derecha, drapeada, con ambas manos levantadas.

Denario. *RIC* 47a. *RSC* 1475.

603. AR. 3,49 g, 7 h. **MPV** 36536.

*604. AR. 2,90 g, 7 h. **MPV** 36537.

Finales 118 d.C. – COS DES III.

Anv. **IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG.** Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS DES III; CONCORD** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera; debajo de la silla, cornucopia, y debajo de su codo una estatuilla de la Esperanza hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 49a. *RSC* 253.

*605. AR. 3,33 g, 7 h. **MPV** 36538.

119 – 122 d.C. - PM TR P COS III.

Anv. **IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG.** Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS III.** Marte, marchando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo de armas en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 67a. *BMC* 112. *RSC* 1073.

*606. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36539.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Marte, marchando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo de armas en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 67b. *BMC* 112. *RSC* 1073.

*607. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36540.

608. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 36541.

609. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 36542.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, con casco, marchando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 69a.

*610. AR. 3,08 g, 7 h. **MPV** 36543.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Minerva, con casco, marchando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 69c.

*611. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36544.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Océano, reclinado hacia la izquierda, cogiendo ancla; el brazo izquierdo descansa sobre delfín; ganchos sobre su cabeza.

Denario. *RIC* 75a.

*612. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 36545.

*613. AR. 3,27 g, 8 h. **MPV** 36546.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza, llevando Victoria en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; detrás suyo, escudo.

- Denario. *RIC* 77a. *RSC* 1102.
614. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36547.
*615. AR. 3,00 g, 7 h. **MPV** 36548.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza, llevando Victoria en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; detrás suyo, escudo.

- Denario. *RIC* 77b. *BMC* 139.
*616. AR. 3,32 g, 7 h. **MPV** 36549.
617. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 36550.
618. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 36551.
619. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 36552.
620. AR. 2,85 g, 7 h. **MPV** 36553.
621. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36554.
622. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 36555.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.
Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza, llevando Victoria en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; detrás suyo, escudo.

- Denario. *RIC* 77c. *BMC* 139. *RSC* 1103.
*623. AR. 2,63 g, 6 h. **MPV** 36556.
624. AR. 2,85 g, 6 h. **MALL** 5329.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.
Rev. Similar. Equidad, de pie y de frente, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

- Denario. *RIC* 80a. *RSC* 1119.
625. AR. 3,11 g, 7 h. **MPV** 36557.
*626. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36558.
627. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36559.
628. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36560.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Equidad, de pie y de frente, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

- Denario. *RIC* 80b.
629. AR. 2,66 g, 7 h. **MPV** 36561.
630. AR. 2,59 g, 7 h. **MPV** 36562.
*631. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36563.
632. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 36564.
633. AR. 2,59 g, 6 h. **MALL** 5330.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Equidad, de pie y de frente, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 80c.

*634. AR. 3,26 g, 5 h. **MPV** 36565.

635. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36566.

*636. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36567.

637. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 36568.

638. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36569.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza y cornucopia.

Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo y cornucopia.

Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón y cornucopia.

Piedad, de pie hacia la izquierda, llevando píleo y cornucopia.

Denario. *RIC* 80b/83b/85b/93b.

*639. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36570.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Eternidad, de pie hacia la izquierda, llevando y presentando las cabezas del sol y de la luna.

Denario. *RIC* 81b. *BMC* 162. *RSC* 1114.

640. AR. 3,33 g, 7 h. **MPV** 36571.

641. AR. 3,05 g, 7 h. **MPV** 36572.

642. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36573.

643. AR. 2,88 g, 7 h. **MPV** 36574.

644. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 36575.

*645. AR. 2,88 g, 7 h. **MPV** 36576.

646. AR. 3,24 g, 6 h. **MALL** 5497.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el codo izquierdo descansa sobre una estatuilla de la Esperanza.

Denario. *RIC* 82b. *RSC* 1149.

*647. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 36577.

648. AR. 2,73 g, 7 h. **MPV** 36578.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 83b. *RSC* 1143.

*649. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36579.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 85b.

650. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 36580.

651. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 36581.

*652. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 36582.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 88a.

*653. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 36583.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 88b.

*654. AR. 3,13 g, 5 h. **MPV** 36584.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 90b. *RSC* 1091.

*655. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36585.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 90c.

*656. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36586.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 94b. *BMC* 192. *RSC* 1140a.

657. AR. 3,36 g, 7 h. **MPV** 36587.

658. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36588.

*659. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36589.

660. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36590.

661. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36591.

662. AR. 3,11 g, 7 h. **MPV** 36592.

663. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 36593.

664. AR. 3,19 g, 6 h. **MALL** 5499.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Paz, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria sobre globo en la mano derecha y rama en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 95b.

*665. AR. 3,18 g, 7 h. **MPV** 36594.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Piedad, de pie y de frente, levantando ambas manos.

Denario. *RIC* 96b.

*666. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36595.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la derecha, levantando ambas manos.

Denario. *RIC* 97b.

*667. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 36596.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y alimentando serpiente enrollada en una columna.

Denario. *RIC* 98b. *BMC* 207. *RSC* 1151.

*668. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36597.

669. AR. 3,08 g, 7 h. **MPV** 36598.

670. AR. 2,96 g, 8 h. **MPV** 36599.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Esperanza, marchando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 100b. *BMC* 211.

*671. AR. 2,88 g, 6 h. **MALL** 5500.

672. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36600.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.
Rev. Similar. Victoria, volando hacia la derecha, llevando trofeo.

Denario. *RIC* 101a.

*673. AR. 3,41 g, 7 h. **MPV** 36601.

674. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36602.

675. AR. 3,02 g, 7 h. **MPV** 36603.

676. AR. 3,26 g, 7 h. **MPV** 36604.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Victoria, volando hacia la derecha, llevando trofeo.

Denario. *RIC* 101b.

*677. AR. 3,56 g, 6 h. **MPV** 36605.

678. AR. 3,25 g, 7 h. **MALL** 5501.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Victoria, volando hacia la derecha, llevando trofeo.

Denario. *RIC* 101c.

679. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 36606.

*680. AR. 3,42 g, 7 h. **MPV** 36607.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la izquierda, llevando estandarte coronado por águila en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 102b.

*681. AR. 3,50 g, 5 h. **MPV** 36608.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Adriano, con traje militar y de pie hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y lanza invertida en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 110a. *RSC* 1162c.

*682. AR. 3,08 g, 6 h. **MALL** 5502.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Adriano, con traje militar y de pie hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y lanza invertida en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 110c.

*683. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36609.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Galera, navegando hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 113a.

*684. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36610.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Galera, navegando hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 113b.

*685. AR. 3,11 g, 7 h. **MPV** 36611.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Galera, navegando hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 113c. *BMC* 247v. *RSC* 1174c.

*686. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36612.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Eternidad, de pie hacia la izquierda, llevando y presentando las cabezas del sol y de la luna.

Denario. *RIC* 114b. *RSC* 130.

*687. AR. 3,31 g, 7 h. **MPV** 36613.

Anv. **IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG.** Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS III; AETER AVG** cruzado. Eternidad, de pie hacia la izquierda, llevando y presentando las cabezas del sol y de la luna.

Denario. *RIC* 115b. *RSC* 131.

688. AR. 2,91 g, 7 h. **MPV** 36614.

*689. AR. 3,06 g, 7 h. **MPV** 36615.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo o drapeado y con coraza.

Rev. **PM TR P COS III; CLEM** en el exergo. Clemencia, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar, llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 116a. *RSC* 212.

*690. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36616. *Variante. Busto desnudo.*

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Clemencia, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar, llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 116b. *RSC* 212a.

*691. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36617.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS III; CONCORD** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el codo izquierdo se apoya sobre estatuilla de la Esperanza.

Denario. *RIC* 118b. *RSC* 255a.

*692. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36618.

693. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36619.

694. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 36620.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, con coraza.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el codo izquierdo se apoya sobre estatuilla de la Esperanza.

Denario. *RIC* 118c. *RSC* 255a.

*695. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36621.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS III; FEL PR** en el exergo. Felicidad, sentada hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 120a. *BMC* 264. *RSC* 600a.

*696. AR. 3,20 g, 7 h. **MPV** 36622.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, desnudo o drapeado y con coraza.
Rev. Similar. Felicidad, sentada hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 120b. *BMC* 264. *RSC* 600a.

*697. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36623. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

698. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36624. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

699. AR. 3,36 g, 7 h. **MPV** 36625. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

700. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 36626. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Felicidad, sentada hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 120c. *BMC* 264. *RSC* 600a.

*701. AR. 3,37 g, 7 h. **MPV** 36627.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **PM TR P COS III; LIB PVB** en el exergo. Libertad, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 127a.

702. AR. 3,07 g, 7 h. **MPV** 36628.

*703. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 36629.

704. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36630.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, desnudo o drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Libertad, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 127. *BMC* 284.

*705. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 36631. *Variante. Drapeado.*

706. AR. 3,18 g, 6 h. **MALL** 5331. *Variante. Drapeado.*

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS III; LIB PVB** cruzado. Libertad, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 128a.

*707. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 36632.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Libertad, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 128b.

*708. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36633.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS III; LIBERAL AVG III** en el exergo. Adriano, sentado hacia la izquierda sobre plataforma, distribuyendo dinero a un ciudadano que le extiende la toga.

Denario. *RIC* 129a.

709. AR. 3,02 g, 7 h. **MPV** 36634.

*710. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36635.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Adriano, sentado hacia la izquierda sobre plataforma, realizando distribución de dinero a los ciudadanos, acompañado por un oficial; figura de la Liberalidad en segundo plano, con tesera.

Denario. *RIC* 131a. *RSC* 910.

*711. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36636.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS III; PRO AVG** cruzado. Providencia, de pie hacia la izquierda, señalando globo y llevando cetro.

Denario. *RIC* 133a. *RSC* 1198a.

*712. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36637.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, señalando globo y llevando cetro.

Denario. *RIC* 133b.

*713. AR. 3,63 g, 6 h. **MPV** 36638.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS III; PVDIC** cruzado. Pudicia, con velo, de frente, con la mano derecha sobre el pecho y la mano izquierda al lado.

Denario. *RIC* 135a.

*714. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 36639.

715. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 36640.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. **PM TR P COS III; SAL AVG** en el exergo. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y alimentando serpiente enrollada en una columna.

Denario. *RIC* 137a. *RSC* 1325.

716. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36641.

*717. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36642.

718. AR. 3,35 g, 7 h. **MPV** 36643.

719. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 36644.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y alimentando serpiente enrollada en una columna.

Denario. *RIC* 137b. *BMC* 315. *RSC* 1327.

*720. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 36645.

721. AR. 3,03 g, 7 h. **MPV** 36646.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y alimentando serpiente enrollada en una columna.

Denario. *RIC* 137c.

*722. AR. 2,77 g, 7 h. **MPV** 36647.

Finales 125 d.C. – principios 128 d.C.

Anv. **HADRIANVS AVGVSTVS**. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **COS III**. Diana, de pie hacia la derecha, llevando flecha en la mano derecha y arco en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 147d.

*723. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36648.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Hércules, sentado hacia la derecha sobre coraza, llevando clava sobre escudo en la mano derecha y huso de hilandera en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 149d.

*724. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 36649.

725. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 36650.

726. AR. 2,77 g, 6 h. **MALL** 5506.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Neptuno, desnudo excepto por la capa sobre el muslo izquierdo, de pie hacia la derecha, con el pie izquierdo sobre proa, llevando tridente en la mano derecha y delfín en la izquierda.

Denario. *RIC* 155d.

*727. AR. 3,10 g, 6 h. **MALL** 5503.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Neptuno, de pie hacia la izquierda, con el pie derecho sobre proa de nave y llevando delfín y cetro.

Denario. *RIC* 157d. *BMC* 351. *RSC* 310.

*728. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36651.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda; pie izquierdo sobre casco.

Denario. *RIC* 160d. *RSC* 353a.

*729. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 36652.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 161a. *BMC* 361. *RSC* 349.

*730. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36653.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 161d. *BMC* 361. *RSC* 349.

*731. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36654.

732. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36655.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la derecha sobre coraza y escudo, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 162d.

*733. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36656.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la derecha sobre coraza y escudo, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda; en el exergo, globo.

Denario. *RIC* 163c. *BMC* 368. *RSC* 337b.

*734. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36657.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la derecha sobre coraza y escudo, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda; en el exergo, globo.

Denario. *RIC* 163d. *BMC* 368. *RSC* 337b.

*735. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36658.

736. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36659.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza y escudo, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 164c.

*737. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36660.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza y escudo, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 165d. *RSC* 341.

*738. AR. 3,08 g, 7 h. **MPV** 36661.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Abundancia, de pie hacia la izquierda, llevando gancho en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; pie derecho sobre modio.

Denario. *RIC* 169c.

*739. AR. 3,23 g, 5 h. **MPV** 36662.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Abundancia, de pie hacia la izquierda, llevando gancho en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; pie derecho sobre modio.

Denario. *RIC* 169d. *RSC* 381.

*740. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 36663.

741. AR. 3,21 g, 7 h. **MPV** 36664.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Abundancia, sentada hacia la izquierda, llevando gancho en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante, modio y espigas de trigo.

Denario. *RIC* 170d. *BMC* 385. *RSC* 379.

742. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 36665.

*743. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36666.

Anv. **HADRIANVS AVGVSTVS** o **HADRIANVS AVGVSTVS PP**. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Abundancia, sentada hacia la izquierda, llevando gancho en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante, modio y espigas de trigo.

Denario. *RIC* 170d/338c.

*744. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36667.

Anv. **HADRIANVS AVGVSTVS**. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. **COS III**. Abundancia, sentada hacia la izquierda, llevando gancho en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante, modio y espigas de trigo; globo en el exergo.

Denario. *RIC* 171c.

*745. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 36668.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Abundancia, sentada hacia la izquierda, llevando gancho en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante, modio y espigas de trigo; globo en el exergo.

Denario. *RIC* 171d.

746. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36669.
747. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 36670.
*748. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36671.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el codo izquierdo descansa sobre una estatuilla de la Esperanza.
Denario. *RIC* 172d. *BMC* 394. *RSC* 328a.

- *749. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 36672.
750. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36673.
751. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36674.
752. AR. 3,23 g, 5 h. **MPV** 36675.
753. AR. 2,95 g, 6 h. **MALL** 5507.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.
Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 173c.

- *754. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36676.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 173d. *BMC* 396. *RSC* 335.

755. AR. 3,17 g, 5 h. **MPV** 36677.
*756. AR. 2,84 g, 5 h. **MALL** 5332.
757. AR. 2,79 g, 5 h. **MALL** 5333.
758. AR. 2,87 g, 5 h. **MALL** 5334.
759. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36678.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.
Rev. Similar. Libertad, de pie hacia la izquierda, llevando píleo en la mano derecha y vara en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 175c.

- *760. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36679.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Libertad, de pie hacia la izquierda, llevando píleo en la mano derecha y vara en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 175d. *BMC* 402. *RSC* 374a.

761. AR. 3,17 g, 7 h. **MPV** 36680.
762. AR. 3,21 g, 7 h. **MPV** 36681.
*763. AR. 3,14 g, 6 h. **MALL** 5509.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Pudicia, de pie hacia la izquierda, con velo.

Denario. *RIC* 176d. *BMC* 405. *RSC* 392.

*764. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36682.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Pudicia, sentada hacia la izquierda, ajustándose el velo.

Denario. *RIC* 178c.

*765. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 36683.

766. AR. 2,98 g, 6 h. **MALL** 5512.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Pudicia, sentada hacia la izquierda, ajustándose el velo; globo en el exergo.

Denario. *RIC* 179c.

*767. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36684.

*768. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36685.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Pudicia, sentada hacia la izquierda, ajustándose el velo; globo en el exergo.

Denario. *RIC* 179d.

*769. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36686.

*770. AR. 3,27 g, 7 h. **MPV** 36687.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Esperanza, caminando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 181d. *BMC* 417. *RSC* 390.

*771. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36688.

772. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 36689.

773. AR. 3,06 g, 5 h. **MPV** 36690.

774. AR. 3,17 g, 5 h. **MPV** 36691.

775. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36692.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la derecha, con la mano derecha sobre la cabeza y llevando palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 182d. *BMC* 422. *RSC* 358.

*776. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36693.

777. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36694.

778. AR. 3,16 g, 6 h. **MALL** 5510.

779. AR. 3,08 g, 6 h. **MALL** 5511.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. RIC 183d. RSC 361.

*780. AR. 3,19 g, 6 h. MPV 36695.

781. AR. 3,18 g, 6 h. MPV 36696.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda; globo en el exergo.

Denario. RIC 184d.

*782. AR. 3,00 g, 6 h. MALL 5514.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Águila con rayo, con la cabeza vuelta hacia la derecha.

Denario. RIC 190d. BMC 441. RSC 428.

*783. AR. 3,28 g, 6 h. MPV 36697.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Instrumentos de sacrificio: *simpulum*, aspensor, jarra y lítuo.

Denario. RIC 198d. BMC 453. RSC 454.

*784. AR. 3,25 g, 6 h. MPV 36698.

785. AR. 3,42 g, 6 h. MPV 36699.

786. AR. 3,24 g, 6 h. MPV 36700.

787. AR. 3,08 g, 6 h. MPV 36701.

788. AR. 3,03 g, 6 h. MALL 5513.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Estrella, bajo luna creciente. Globo en el exergo.

Denario. RIC 201d. RSC 461a.

*789. AR. 3,05 g, 6 h. MALL 5515.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Siete estrellas, bajo luna creciente.

Denario. RIC 202d. BMC 464. RSC 466.

*790. AR. 3,35 g, 6 h. MPV 36702.

791. AR. 3,09 g, 7 h. MPV 36703.

792. AR. 3,09 g, 7 h. MPV 36704.

132 – 134 d.C. – COS III PP (con leyenda adicional)

Anv. **HADRIANVS AVGVSTVS**. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **FELICITAS AVG; COS III PP** en el exergo. Felicidad, sentada hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. RIC 208a.

*793. AR. 3,27 g, 7 h. **MPV** 36705.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, busto drapeado.

Rev. **COS III PP; FORT RED** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 211f.

*794. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36706.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, busto drapeado.

Rev. **INDVLGENTIA AVG PP; COS III** en el exergo. Indulgencia, sentada hacia la izquierda, extendiendo la mano derecha y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 213c.

*795. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36707.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la izquierda.

Rev. **IVSTITIA AVG PP; COS III** en el exergo. Justicia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 215g.

*796. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 36708.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Justicia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 215d.

*797. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36709.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, busto drapeado.

Rev. Similar. Justicia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 215c.

*798. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36710.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la izquierda, busto drapeado.

Rev. **LIBERALITAS AVG COS III PP.** Liberalidad, de pie hacia la derecha, vaciando cornucopia.

Denario. *RIC* 216h.

*799. AR. 3,30h g, 6 h. **MPV** 36711.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la izquierda.

Rev. Similar. Liberalidad, de pie hacia la derecha, vaciando cornucopia.

Denario. *RIC* 216i.

*800. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 36712.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, busto drapeado.

Rev. Similar. Liberalidad, de pie hacia la derecha, vaciando cornucopia.

Denario. RIC 217c.

*801. AR. 3,25 g, 7 h. MPV 36713.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **PIETATI AVG COS III PP**. Piedad, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. RIC 219a.

*802. AR. 3,22 g, 6 h. MPV 36714.

803. AR. 3,15 g, 6 h. MPV 36715.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, busto drapeado.

Rev. **SECVR PVB COS III PP**. Seguridad, sentada hacia la izquierda, llevando cetro en la mano derecha y apoyando la cabeza sobre la mano izquierda.

Denario. RIC 221f.

*804. AR. 3,10 g, 6 h. MPV 36716.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, *agis* sobre el hombro izquierdo.

Rev. **TRANQVILLITAS AVG COS III PP**. Tranquilidad, de pie hacia la izquierda, llevando cetro en la mano derecha, apoyada sobre columna.

Denario. RIC 222b.

*805. AR. 3,36 g, 6 h. MPV 36717.

134 – 138 d.C. – COS III PP en el anverso.

Anv. **HADRIANVS AVG COS III PP**. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **ADVENTVS AVG**. Roma, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano izquierda y chocando la mano derecha a Adriano, de pie hacia la izquierda.

Denario. RIC 226d.

*806. AR. 3,12 g, 7 h. MPV 36718. *Variante. Al RIC la cataloga solamente como áureo.*

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **ANNONA AVG**. Modio con espigas de trigo y amapola.

Denario. RIC 230a.

*807. AR. 3,06 g, 6 h. MALL 5516.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **FELICITAS AVG**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. RIC 233d.

*808. AR. 3,02 g, 6 h. MPV 36719.

*809. AR. 3,24 g, 6 h. MALL 5335.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y rama en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 234a.

810. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36720.

*811. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36721.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y rama en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 234d. *RSC* 614/615.

*812. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36722.

813. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 36723.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano izquierda y chocando la mano derecha a Adriano, de pie hacia la derecha.

Denario. *RIC* 237a.

*814. AR. 3,25 g, 6 h. **MALL** 5517.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, busto drapeado.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano izquierda y chocando la mano derecha a Adriano, de pie hacia la derecha.

Denario. *RIC* 237c. *BMC* 613. *RSC* 628.

815. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36724.

*816. AR. 3,68 g, 6 h. **MPV** 36725.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **FELICITATI AVGVSTI**. Galera, navegando hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 240d. *BMC* 621. *RSC* 712.

817. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 36726.

818. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36727.

*819. AR. 3,33 g, 1 h. **MPV** 36728.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **FIDES PVBLICA**. Fidelidad, de pie hacia la derecha, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cesta de frutas en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 241Aa. *RSC* 716.

*820. AR. 3,40 g, 7 h. **MPV** 36729.

821. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 36730.

822. AR. 3,50 g, 7 h. **MPV** 36731.

823. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36732.

824. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 36733.

825. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36734.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, busto drapeado.
Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la derecha, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cesta de frutas en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 241Ac.

*826. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36735.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.
Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la derecha, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cesta de frutas en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 241Ad. *BMC* 629.

827. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 36736.

828. AR. 3,09 g, 7 h. **MPV** 36737.

829. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 36738.

*830. AR. 3,25 g, 7 h. **MPV** 36739.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.
Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la derecha, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cesta de frutas en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 241Ae. *BMC* 629.

*831. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 36740.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.
Rev. **FORTVNA AVG.** Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 244a. *BMC* 635. *RSC* 762.

832. AR. 3,10 g, 5 h. **MPV** 36741.

833. AR. 3,21 g, 7 h. **MPV** 36742.

834. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36743.

835. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36744.

836. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36745.

837. AR. 3,71 g, 7 h. **MPV** 36746.

*838. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5519.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 244b.

*839. AR. 3,26 g, 6 h. **MALL** 5520.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 244d.

*840. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36747.

841. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36748.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando patera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 245Ad.

842. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36749.

*843. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 36750.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **FORTUNAE REDVCI**. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 247d. *RSC* 782a.

844. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36751.

*845. AR. 3,54 g, 5 h. **MPV** 36752.

846. AR. 3,49 g, 7 h. **MPV** 36753.

847. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 36754.

848. AR. 3,10 g, 6 h. **MALL** 5521.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la izquierda.

Rev. Similar. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 247i. *RSC* 783.

*849. AR. 3,00 g, 6 h. **MALL** 5518.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **LIBERALITAS AVG VI**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando tesera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 253d.

*850. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 36755.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando tesera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 253e.

*851. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36756.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **MONETA AVG**. *Moneta*, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 256a. *RSC* 963.

852. AR. 3,50 g, 7 h. **MPV** 36757.
853. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36758.
854. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36759.
855. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 36760.
856. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36761.
*857. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 36762.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. *Moneta*, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 256b. *BMC* 677. *RSC* 965.

- *858. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 36763.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. *Moneta*, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 256d. *RSC* 966.

859. AR. 3,27 g, 5 h. **MPV** 36764.

860. AR. 3,31 g, 6 h. **MALL** 5523.

- *861. AR. 3,40 g, 5 h. **MALL** 5524.

862. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 36765.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **PIETAS AVG.** Piedad, de pie y de frente, levantando ambas manos; delante altar.

Denario. *RIC* 257a. *BMC* 685. *RSC* 1028.

863. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36766.

- *864. AR. 3,07 g, 5 h. **MPV** 36767.

865. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36768.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Piedad, de pie y de frente, levantando ambas manos; delante altar.

Denario. *RIC* 257d.

866. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36769.

867. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 36770.

868. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36771.

- *869. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 36772.

870. AR. 3,23 g, 6 h. **MALL** 5525.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **PROVIDENTIA AVG.** Providencia, de pie hacia la izquierda, señalando con la mano derecha globo y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 261a. *BMC* 694. *RSC* 1204.

*871. AR. 3,32 g, 5 h. **MALL** 5526.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, señalando con la mano derecha globo y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 261b.

*872. AR. 3,14 g, 5 h. **MPV** 36773. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, señalando con la mano derecha globo y llevando cetro en la mano izquierda; el brazo se apoya sobre columna.

Denario. *RIC* 262a. *BMC* 697. *RSC* 1201.

*873. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36774.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **ROMAE AETERNAE**. Roma, sentada hacia la izquierda en silla, llevando *palladium* en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; detrás suyo, escudo.

Denario. *RIC* 265a.

*874. AR. 3,01 g, 5 h. **MPV** 36775.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda en silla, llevando *palladium* en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; detrás suyo, escudo.

Denario. *RIC* 265b.

*875. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 36776.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **ROMVLO CONDITORI**. Rómulo, con la cabeza desnuda, marchando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 266d. *RSC* 1316.

*876. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 36777.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **SALVS AVG**. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar.

Denario. *RIC* 267a. *RSC* 1335.

877. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36778.

878. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36779.

*879. AR. 2,97 g, 5 h. **MPV** 36780.

880. AR. 3,60 g, 6 h. **MPV** 36781.

881. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 36782.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar.
Denario. RIC 267b. BMC 715. RSC 1336.

*882. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36783.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar.
Denario. RIC 267d. RSC 1334.

*883. AR. 3,28 g, 5 h. **MPV** 36784.

884. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 36785.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando cetro.

Denario. RIC 268a. RSC 1328.

*885. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36786.

886. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 36787.

887. AR. 3,20 g, 5 h. **MPV** 36788.

888. AR. 3,17 g, 6 h. **MALL** 5527.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando cetro.

Denario. RIC 268d. RSC 1329.

*889. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 36789.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar y llevando cetro.

Denario. RIC 269a.

*890. AR. 3,21 g, 5 h. **MPV** 36790.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **SPES PR.** Esperanza, marchando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el vestido con la mano izquierda.

Denario. RIC 274a. BMC 733. RSC 1411.

891. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36791.

*892. AR. 3,31 g, 5 h. **MPV** 36792.

893. AR. 3,54 g, 6 h. **MALL** 5529.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **TELLVS STABIL**. *Tellus (Terra Mater)*, de pie hacia la izquierda, llevando arado en la mano derecha y rastrillo en la mano izquierda; en el suelo, a la derecha, espigas de trigo.

Denario. RIC 276a. BMC 739. RSC 1425a.

*894. AR. 3,33 g, 6 h. MPV 36793.

895. AR. 2,96 g, 6 h. MPV 36794.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. *Tellus (Terra Mater)*, de pie hacia la izquierda, llevando arado en la mano derecha y rastrillo en la mano izquierda; en el suelo, a la derecha, espigas de trigo.

Denario. RIC 276d. RSC 1427.

896. AR. 3,05 g, 6 h. MPV 36795.

897. AR. 2,79 g, 6 h. MPV 36796.

898. AR. 3,08 g, 6 h. MPV 36797.

899. AR. 3,24 g, 7 h. MPV 36798.

*900. AR. 3,23 g, 6 h. MALL 5528.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. *Tellus*, reclinada hacia la izquierda sobre cesta de frutas, llevando rama de viña en la mano izquierda.

Denario. RIC 278a.

*901. AR. 2,90 g, 8 h. MPV 36799. *Variante. Cabeza desnuda.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. *Tellus*, reclinada hacia la izquierda sobre cesta de frutas, llevando rama de viña en la mano izquierda.

Denario. RIC 278d.

*902. AR. 3,18 g, 8 h. MPV 36800.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **VENERIS FELICIS**. Venus, sentada hacia la izquierda, llevando a Cupido en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. RIC 280a.

*903. AR. 3,35 g, 5 h. MPV 36801.

904. AR. 3,17 g, 6 h. MPV 36802.

905. AR. 3,11 g, 6 h. MPV 36803.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **VICTORIA AVG**. Victoria, de pie hacia la derecha, llevando rama que señala hacia bajo.

Denario. RIC 282a.

906. AR. 3,38 g, 7 h. MPV 36804.

*907. AR. 3,49 g, 6 h. MPV 36805.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la derecha, llevando rama que señala hacia bajo.

Denario. *RIC* 282b. *RSC* 1456.

*908. AR. 2,91 g, 7 h. **MALL** 5530. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la derecha, llevando rama que señala hacia bajo.

Denario. *RIC* 282d. *BMC* 757. *RSC* 1454.

909. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36806.

910. AR. 3,12 g, 7 h. **MPV** 36807.

*911. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 36808.

912. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 36809.

913. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 36810.

914. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36811.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 286a. *RSC* 1461.

*915. AR. 2,73 g, 6 h. **MALL** 5531.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **VOTA PVBLICA**. Adriano, drapeado, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar.

Denario. *RIC* 290a. *BMC* 777. *RSC* 1481.

916. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36812.

*917. AR. 3,22 g, 5 h. **MPV** 36813.

918. AR. 3,30 g, 7 h. **MPV** 36814.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Adriano, drapeado, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar.

Denario. *RIC* 290b.

*919. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36815.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Adriano, drapeado, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar.

Denario. *RIC* 290d.

920. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36816.

*921. AR. 3,36 g, 6 h. **MALL** 5336.

PROVINCIAS.

Anv. **HADRIANVS AVG COS III PP.** Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **ÆGYPTOS.** Egipto, reclinada hacia la izquierda sobre cesta de frutas alrededor de la cual hay enrollada serpiente; en la mano derecha lleva *sistrum*; delante de ella, Ibis.

Denario. *RIC* 296a.

*922. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36817.

*923. AR. 3,55 g, 7 h. **MALL** 5533.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Egipto, reclinada hacia la izquierda sobre cesta de frutas; en la mano derecha lleva *sistrum*; delante de ella, Ibis.

Denario. *RIC* 297d. *RSC* 97.

924. AR. 3,64 g, 7 h. **MPV** 36818.

*925. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36819.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **AFRICA.** África, reclinada sobre roca hacia la izquierda, llevando escorpión en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, cesta de frutas.

Denario. *RIC* 299a. *RSC* 140.

*926. AR. 3,41 g, 7 h. **MPV** 36820.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. África, reclinada sobre roca hacia la izquierda, llevando escorpión en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, cesta de frutas.

Denario. *RIC* 299b.

*927. AR. 3,27 g, 7 h. **MPV** 36821.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. África, reclinada sobre roca hacia la izquierda, llevando escorpión en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, cesta de frutas.

Denario. *RIC* 299d. *RSC* 138.

928. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 36822.

929. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 36823.

*930. AR. 3,04 g, 7 h. **MPV** 36824.

931. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 36825.

932. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 36826.

933. AR. 2,99 g, 6 h. **MALL** 5532.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **ALEXANDRIA.** Alejandría, de pie hacia la izquierda, llevando *sistrum* en la mano derecha y cesta con serpiente en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 300a. *BMC* 823. *RSC* 154.

*934. AR. 3,32 g, 7 h. **MPV** 36827.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano a la derecha, busto drapeado.

Rev. Similar. Alejandría, de pie hacia la izquierda, llevando *sistrum* en la mano derecha y cesta con serpiente en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 300c.

*935. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36828.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **ASIA**. Ásia, de pie hacia la izquierda, llevando gancho en la mano derecha y timón en la mano izquierda; pie derecho sobre proa.

Denario. *RIC* 301a.

936. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 36829.

*937. AR. 3,45 g, 7 h. **MPV** 36830.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Ásia, de pie hacia la izquierda, llevando gancho en la mano derecha y timón en la mano izquierda; pie derecho sobre proa.

Denario. *RIC* 301d.

*938. AR. 3,37 g, 7 h. **MPV** 36831.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **GERMANIA**. Germania, de pie y de frente, hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha y descansando la mano izquierda sobre escudo.

Denario. *RIC* 303a.

*939. AR. 3,12 g, 7 h. **MPV** 36832.

Anv. Similar. Cabeza laureada a la derecha, busto drapeado.

Rev. **HISPANIA**. Hispania, reclinada hacia la izquierda, llevando rama y descansando el brazo izquierdo en roca; delante de ella, conejo.

Denario. *RIC* 305f.

*940. AR. 3,24 g, 8 h. **MPV** 36833.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Adriano, a la derecha.

Rev. **ITALIA**. Italia, de pie hacia la izquierda, llevando cetro en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 307a.

*941. AR. 2,52 g, 6 h. **MALL** 5337.

Anv. Similar. Cabeza desnuda a la derecha, busto drapeado.

Rev. Similar. Italia, de pie hacia la izquierda, llevando cetro en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 307c.

*942. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 36834.

TIPUS "RESTITVTOR".

Anv. **HADRIANVS AVG COS III PP.** Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **RESTITVTORI AFRICAE.** África, vestida con piel de elefante, arrodillada ante Adriano, llevando espigas de trigo; en el centro, espigas de trigo; de pie hacia la izquierda el emperador Adriano extendiendo la mano a ésta.

Denario. *RIC* 322d. *BMC* 871. *RSC* 1223.

*943. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 36835.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **RESTITVTORI GALLIAE.** Adriano, de pie hacia la derecha, con toga, llevando *papyrus* en la mano izquierda y extendiendo la mano derecha a figura de provincia (Galia) arrodillada hacia la izquierda, en frente de él.

Denario. *RIC* 324d. *BMC* 877. *RSC* 1247c.

*944. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 36836.

945. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 36837.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **RESTITVTORI HISPANIAE.** Adriano, de pie hacia la derecha, con toga, llevando *papyrus* en la mano izquierda y chocando la mano derecha a Hispania, arrodillada hacia la izquierda, llevando rama; en medio, conejo.

Denario. *RIC* 326d. *RSC* 1270.

*946. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36838.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Adriano, de pie hacia la izquierda, chocando la mano a Hispania, arrodillada hacia la derecha, llevando rama.

Denario. *RIC* 327d. *BMC* 889. *RSC* 1260.

*947. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36839.

PP en el anverso, COS III en el reverso.

HADRIANVS AVGVSTVS PP.

(128 – 132 d.C.)

Anv. **HADRIANVS AVGVSTVS PP.** Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **COS III.** Minerva, de pie hacia la derecha, apoyada sobre escudo y llevando en la mano derecha lanza.

Denario. *RIC* 330c. *BMC* 471. *RSC* 295.

*948. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36840.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda, apoyado en el suelo.

Denario. *RIC* 331c.

*949. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36841.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada sobre coraza y escudo, llevando lanza y *parazonium*.

Denario. *RIC* 332c. *RSC* 338.

950. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36842.

951. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 36843.

952. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36844.

*953. AR. 3,09 g, 6 h. **MALL** 5339.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, sentada sobre coraza y escudo, llevando lanza y *parazonium*.

Denario. *RIC* 332d.

954. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 36845.

*955. AR. 3,14 g, 6 h. **MALL** 5338.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda sobre escudos y coraza, llevando *parazonium* y lanza.

Denario. *RIC* 335d.

956. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 36846.

*957. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36847.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 336d.

*958. AR. 3,10 g, 5 h. **MPV** 36848.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Abundancia, sentada hacia la izquierda, llevando gancho en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante, modio y espigas de trigo.

Denario. *RIC* 338c. *RSC* 380.

*959. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36849.

960. AR. 3,44 g, 7 h. **MPV** 36850.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Pudicia, sentada hacia la izquierda, ajustándose el velo.

Denario. *RIC* 343c.

*961. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 36851.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Pudicia, sentada hacia la izquierda, ajustándose el velo.

Denario. *RIC* 343d.

*962. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36852.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 345c. *RSC* 362.

*963. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 36853.

964. AR. 3,17 g, 7 h. **MPV** 36854.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 345d.

*965. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 36855.

966. AR. 3,01 g, 7 h. **MALL** 5522.

Anv. Similar. Busto laureado de Adriano, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, marchando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo de armas en la mano izquierda.

Denario. *BMC* p. 379, 013, *RSC* 301b.

*967. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36856.

COS III, con leyenda adicional.

Anv. **HADRIANVS AVGVSTVS PP.** Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, busto drapeado.

Rev. **CLEMENTIA AVG; COS III** en el exergo. Clemencia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 359e.

*968. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 36857.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **COS III; FORT RED** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 360c.

*969. AR. 3,75 g, 6 h. **MPV** 36858.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha, busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. **IVSTITIA AVG PP; COS III** en el exergo. Justicia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 362d.

*970. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 36859.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Adriano, a la derecha.

Rev. **PATIENTIA AVGVSTI; COS III** en el exergo. Paciencia, sentada hacia la izquierda, extendiendo la mano derecha y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 365c.

*971. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 36860.

Sabina

SABINA AVGVSTA en el anverso.

(134 – 138 d.C.)

Busto drapeado, cabeza con diadema, a la derecha o a la izquierda. Dos tipos:

a) Cabellos ondulados, elevándose en la parte superior de la cabeza por arriba de la diadema, con nudos en la cola, cayendo al cuello.

b) Cabellos enrollados y apilados en la parte posterior de la cabeza, detrás de la tiara metálica (a veces doble); sin cola.

Anv. **SABINA AVGVSTA**. Busto de Sabina a la derecha, drapeado. Cabellos recogidos en una trenza detrás.

Rev. **CONCORDIA AVG**. Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y doble cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 390a. *BMC* 929. *RSC* 3a.

972. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 36861.

973. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36862.

*974. AR. 2,44 g, 6 h. **MPV** 36863.

975. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36864.

Anv. Similar. Busto de Sabina a la derecha, drapeado. Cabellos recogidos en una trenza detrás.

Rev. **IVNONI REGINAE**. Juno, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 395a. *BMC* 940. *RSC* 43.

*976. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 36865.

*977. AR. 3,25 g, 7 h. **MPV** 36866.

*978. AR. 2,44 g, 6 h. **MPV** 36867.

979. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 36868.

980. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36869.
 *981. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 36870.

Anv. Similar. Busto de Sabina a la derecha, drapeado. Cabellos recogidos en una trenza detrás.

Rev. **VENERI GENETRICI**. Venus, de pie hacia la derecha, llevando manzana en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 396a. *BMC* 944. *RSC* 73.

982. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36871.
 *983. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36872.
 984. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36873.
 *985. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36874.
 *986. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 36875.
 *987. AR. 3,20 g, 7 h. **MPV** 36876.
 988. AR. 3,23 g, 6 h. **MALL** 5537.

SABINA AVGVSTA HADRIANI AVG PP en el anverso.

(128 – 132 d.C.)

Anv. **SABINA AVGVSTA HADRIANI AVG PP**. Busto de Sabina a la derecha, drapeado. Cabellos recogidos en una trenza detrás.

Rev. **CONCORDIA AVG**. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el codo izquierdo descansa sobre una estatuilla de la Esperanza; debajo de la silla cornucopia.

Denario. *RIC* 398a. *BMC* 895. *RSC* 12.

989. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36877.
 990. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 36878.
 *991. AR. 3,13 g, 5 h. **MPV** 36879.
 992. AR. 3,27 g, 7 h. **MPV** 36880.
 *993. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 36881.
 *994. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36882.
 995. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36883.
 *996. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36884.
 997. AR. 2,90 g, 6 h. **MALL** 5538.
 998. AR. 3,10 g, 6 h. **MALL** 5539.

Anv. Similar. Busto de Sabina a la derecha, drapeado. Cabellos recogidos en una trenza detrás.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 399a.

- *999. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 36885.

Anv. Similar. Busto de Sabina a la derecha, drapeado. Cabellos recogidos en una trenza detrás.

Rev. **PVDICITIA**. Pudicia, drapeada, de pie hacia la izquierda, con la mano derecha sobre el pecho.

Denario. *RIC* 406a. *RSC* 57.

*1000. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 36886.

1001. AR. 3,14 g, 5 h. **MPV** 36887.

Anv. Similar. Busto de Sabina a la derecha, drapeado. Cabellos recogidos en una trenza detrás.

Rev. **VESTA**. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando *palladium* en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 410a. *BMC* 915. *RSC* 81.

*1002. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36888.

1003. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36889.

L. Elio César

136 – 138 d.C.

137 d.C. – COS II.

Anv. **L AELIVS CAESAR**. Cabeza desnuda de Elio, a la derecha.

Rev. **TR POT COS II**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 430a. *BMC* 968.

*1004. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36890.

1005. AR. 3,55 g, 5 h. **MPV** 36891.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Elio, a la derecha.

Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la izquierda, ante altar, con la mano derecha levantada y la mano izquierda envuelta en el vestido.

Denario. *RIC* 432a. *BMC* 972. *RSC* 53.

1006. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 36892.

*1007. AR. 3,32 g, 6 h. **MALL** 5340.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Elio, a la derecha.

Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar; en la mano derecha lleva cetro.

Denario. *RIC* 433a.

*1008. AR. 3,29 g, 7 h. **MPV** 36893.

*1009. AR. 3,21 g, 7 h. **MPV** 36894.

*1010. AR. 2,98 g, 7 h. **MPV** 36895.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Elio, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 434a. *BMC* 977. *RSC* 54.

1011. AR. 3,37 g, 7 h. **MPV** 36896.

*1012. AR. 3,36 g, 6 h. **MALL** 5534.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Elio, a la derecha.

Rev. Similar. Esperanza, marchando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 435a. *BMC* 979. *RSC* 55.

*1013. AR. 3,81 g, 6 h. **MPV** 36897.

1014. AR. 3,03 g, 6 h. **MALL** 5341.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Elio, a la derecha.

Rev. **TR POT COS II; CONCORD** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y apoyando codo izquierdo sobre cornucopia.

Denario. *RIC* 436a. *BMC* 986.

*1015. AR. 3,45 g, 7 h. **MPV** 36898.

1016. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 36899.

*1017. AR. 3,26 g, 7 h. **MPV** 36900.

*1018. AR. 2,96 g, 7 h. **MPV** 36901.

1019. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 36902.

*1020. AR. 2,89 g, 6 h. **MALL** 5535.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Elio, a la izquierda.

Rev. **TR POT COS II; PIETAS** cruzado. Piedad, de pie hacia la derecha, ante altar, con la mano derecha levantada, llevando caja de perfumes en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 439c. *BMC* 989. *RSC* 35.

*1021. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 36903.

Antonino Pío César

(acuñadas bajo Adriano)

ROMA

138 d.C.

Anv. **IMP T AEL CAES ANTONINVS**. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **TRIB POT COS**. Diana, de pie hacia la derecha, llevando arco y flechas.

Denario. *RIC* 447a.

*1022. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36904.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y escudo y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 448. *BMC* 1007. *RSC* 1057.

*1023. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 36905.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; apoyada en columna.

Denario. *RIC* 449.

*1024. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 36906.

1025. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 36907.

*1026. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36908.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la izquierda, ante altar, con la mano derecha levantada.

Denario. *RIC* 452a. *BMC* 1013. *RSC* 1062.

*1027. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36909.

*1028. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 36910.

1029. AR. 3,19 g, 5 h. **MALL** 5536.

ANTONINO PÍO (138-161 d.C.)

ROMA

138 d.C. - AVG PIVS PM TR P COS DES II.

Anv. **IMP T AEL CAES HADRI ANTONINVS**. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **AVG PIVS PM TR P COS DES II**. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; el brazo izquierdo descansa sobre escudo.

Denario. *RIC* 9a. *BMC* 10. *RSC* 67.

1030. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 36911.

*1031. AR. 3,25 g, 6 h. **MALL** 5543.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la izquierda.

Denario. *RIC* 10a. *BMC* 15. *RSC* 78.

*1032. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 36912.

1033. AR. 2,69 g, 4 h. **MALL** 5342.

1034. AR. 3,16 g, 6 h. **MALL** 5544.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 11a. *BMC* 17. *RSC* 77.

*1035. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 36913.

1036. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36914.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 11c. *BMC* 22. *RSC* 77a.

*1037. AR. 3,71 g, 5 h. **MPV** 36915.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la derecha, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cesta de frutas en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 12a. *BMC* 23. *RSC* 79.

1038. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 36916.

1039. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 36917.

*1040. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 36918.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la derecha, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cesta de frutas en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 12c. *BMC* 23. *RSC* 80.

*1041. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 36919.

139 d.C. - AVG PIVS PM TR P COS II.

Anv. **IMP T AEL CAES HADRI ANTONINVS**. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **AVG PIVS PM TR P COS II**. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 23a. *BMC* 53. *RSC* 84.

1042. AR. 3,62 g, 6 h. **MPV** 36920.

*1043. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36921.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 23c. *BMC* 55. *RSC* 85.

1044. AR. 3,34 g, 7 h. **MPV** 36922.

*1045. AR. 3,75 g, 6 h. **MALL** 5545.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, marchando hacia la derecha, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 25a. *BMC* 60. *RSC* 86.

*1046. AR. 3,56 g, 6 h. **MPV** 36923.

1047. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 36924.

1048. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 36925.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Manos entrelazadas, sosteniendo caduceo y espigas de trigo.

Denario. *RIC* 26a. *BMC* 65. *RSC* 91.

*1049. AR. 3,45 g, 5 h. **MPV** 36926.

1050. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36927.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Manos entrelazadas, sosteniendo caduceo; sin espigas de trigo.

Denario. *RIC* 27a. *BMC* 62. *RSC* 92.

*1051. AR. 3,77 g, 6 h. **MPV** 36928.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Instrumentos de sacrificio: aspensor, jarra, lítuo y *simpulum*.

Denario. *RIC* 28c. *BMC* 69. *RSC* 94.

*1052. AR. 3,62 g, 7 h. **MPV** 36929.

Segunda emisión. - AVG PIVS PM TR P COS II PP.

Anv. **IMP T AEL CAES HADR ANTONINVS**. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **AVG PIVS PM TR P COS II PP**. Manos entrelazadas, sosteniendo caduceo y espigas de trigo.

Denario. *RIC* 37a. *BMC* 78. *RSC* 100b.

*1053. AR. 3,52 g, 6 h. **MALL** 5546.

Tercera emisión. - ANTONINVS AVG PIVS PP - TR P(OT) COS II.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP**. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR P COS II**. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 42a. *BMC* 83. *RSC* 831.

*1054. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 36930.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Manos entrelazadas, sosteniendo caduceo y espigas de trigo.

Denario. *RIC* 43b. *BMC* 86. *RSC* 833a.

*1055. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 36931. *Variante. Cabeza laureada.*

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, marchando hacia la derecha, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* -, *BMC* p. 16, †. *RSC* 832a.

*1056. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 36932.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Instrumentos de sacrificio: cuchillo, aspersion, jarra, lito y *simpulum*.

Denario. *RIC* 46a. *BMC* 90. *RSC* 836c.

1057. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36933.

*1058. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36934.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Instrumentos de sacrificio: cuchillo, aspersion, jarra, lito y *simpulum*.

Denario. *RIC* 46b. *BMC* 91. *RSC* 836b.

*1059. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 36935.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT COS II**. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 49a. *BMC* 100. *RSC* 859.

*1060. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 36936.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 49b. *BMC* 102. *RSC* 860.

1061. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 36937.

1062. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36938.

*1063. AR. 3,03 g, 6 h. **MALL** 5564.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Libertad, de pie hacia la izquierda, llevando pilleo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 50b. *BMC* 104. *RSC* 861.

*1064. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 36939.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 51a. *BMC* 105. *RSC* 857a.

*1065. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36940.

*1066. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36941. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Manos entrelazadas, sosteniendo caduceo alado y espigas de trigo.

Denario. *RIC* 54b. *BMC* 114. *RSC* 873.

*1067. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 36942.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Modio con dos espigas de trigo y amapola.

Denario. *RIC* 58a. *BMC* 117. *RSC* 874a.

*1068. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36943.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Modio con cuatro espigas de trigo y amapola.

Denario. *RIC* 58a. *BMC* 116. *RSC* 875.

*1069. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36944.

*1070. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36945. *Variante. Sin amapola.*

INÉDITA²⁰⁸³

Anv. **IMP T AEL CAES HADR ANTONINVS.** Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **AVG PIVS PM TR P COS II.** Victoria, de pie hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* -. *BMC* -. *RSC* -.

*1071. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36946.

140-143 d.C. – COS III.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III.** Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **AEQVITAS AVG.** Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y vara (*pertica*) en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 61a. *BMC* 172. *RSC* 13.

*1072. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 36947.

1073. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 36948.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y vara (*pertica*) en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 61c. *BMC* 173. *RSC* 14.

1074. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 36949.

²⁰⁸³ Por la leyenda de reverso es datable en el 139 d.C.

1075. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 36950.
 *1076. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36951.
 1077. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 36952.
 1078. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36953.
 1079. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 36954.
 1080. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 36955.
 1081. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 36956.
 1082. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 36957.
 1083. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36958.
 1084. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 36959.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP COS III.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha; drapeado.

Rev. **ANNONA AVG.** Modio con cuatro espigas de trigo y amapola.

Denario. *RIC* -. *BMC* 180. *RSC* 33g.

- *1085. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 36960.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha; busto drapeado.

Rev. Similar. Modio con cuatro espigas de trigo y amapola.

Denario. *RIC* 62b. *BMC* 185. *RSC* 33b.

- *1086. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 36961.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Modio con cuatro espigas de trigo y amapola.

Denario. *RIC* 62c. *BMC* 180. *RSC* 33.

- *1087. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 36962.

1088. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 36963.

1089. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36964.

1090. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5343.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **APOLLINI AVGVSTO.** Apolo, de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y lira en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 63Ba. *BMC* 186. *RSC* 59.

- *1091. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 36965.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Apolo, de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y lira en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 63Bc. *BMC* 189. *RSC* 60.

- *1092. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 36966.

1093. AR. 3,06 g, 12 h. **MPV** 36967.

1094. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 36968.

1095. AR. 2,94 g, 6 h. **MALL** 5547.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **CLEMENTIA AVG.** Clemencia, de pie hacia la izquierda, llevando patera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 64a. *BMC* 191. *RSC* 123.

*1096. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36969.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Clemencia, de pie hacia la izquierda, llevando patera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 64c. *BMC* 194. *RSC* 124.

*1097. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 36970.

1098. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 36971.

1099. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36972.

1100. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 36973.

1101. AR. 3,03 g, 1 h. **MPV** 36974.

1102. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 36975.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **CONCORDIA AVG.** Concordia, de pie hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 65c. *BMC* 197. *RSC* 135.

*1103. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 36976.

1104. AR. 3,31 g, 7 h. **MPV** 36977.

1105. AR. 3,46 g, 7 h. **MPV** 36978.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando patera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 66c. *BMC* 202. *RSC* 136.

*1106. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 36979.

1107. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 36980.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **GENIO SENATVS.** Genio del Senado, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 69a. *BMC* 204. *RSC* 398.

*1108. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 36981.

1109. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 36982.

1110. AR. 3,35 g, 6 h. **MALL** 5548.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Genio del Senado, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 69c. *BMC* 206. *RSC* 399.

*1111. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 36983.

1112. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 36984.

1113. AR. 3,20 g, 7 h. **MPV** 36985.

1114. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 36986.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **GENIVS POP ROMANI**. Genio del Pueblo de Roma, de frente, con la cabeza girada hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 70a. *BMC* 207. *RSC* 405.

*1115. AR. 3,00 g, 7 h. **MPV** 36987.

1116. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 36988.

1117. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 36989.

1118. AR. 2,95 g, 6 h. **MALL** 5549.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **ITALIA**. Italia, elevada y sentada hacia la izquierda sobre globo, llevando cornucopia en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 73c. *BMC* 214. *RSC* 463.

*1119. AR. 3,00 g, 7 h. **MPV** 36990.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **MONETA AVG**. *Moneta*, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 76c. *BMC* 220. *RSC* 557.

*1120. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 36991.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **OPI AVG**. *Ops*, sentada hacia la izquierda, llevando cetro y con la cabeza apoyada en la mano izquierda (?).

Denario. *RIC* 77c. *BMC* 221. *RSC* 571.

*1121. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 36992.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP COS III**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **PAX AVG**. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 78c. *BMC* 222. *RSC* 588c.

1122. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 36993.

1123. AR. 3,77 g, 6 h. **MPV** 36994.

*1124. AR. 3,51 g, 6 h. **MALL** 5550.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **PROVIDENTIAE DEORVM.** Rayo alado.

Denario. *RIC* 80ac. *BMC* 225. *RSC* 681.

1125. AR. 3,06 g, 12 h. **MPV** 36995.

1126. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 36996.

*1127. AR. 3,38 g, 6 h. **MALL** 5551.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT COS III.** Clemencia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 84c. *BMC* 233. *RSC* 888.

*1128. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 36997.

1129. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 36998.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT COS III.** Loba Capitolina y Gemelos hacia la derecha, en una cueva.

Denario. *RIC* 95a. *BMC* 244. *RSC* 915a.

*1130. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 36999.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Loba Capitolina y Gemelos hacia la derecha, en una cueva.

Denario. *RIC* 95c. *BMC* 245. *RSC* 915c.

*1131. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37000.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT COS III; ITALIA** en el exergo. Italia, elevada y sentada hacia la izquierda sobre globo, llevando cornucopia en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 98a. *BMC* 246. *RSC* 466.

*1132. AR. 3,13 g, 6 h. **MALL** 5565.

*1133. AR. 3,21 g, 7 h. **MALL** 5566. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Italia, elevada y sentada hacia la izquierda sobre globo, llevando cornucopia en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 98c. *BMC* 250. *RSC* 467.

*1134. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 37001.

1135. AR. 3,07 g, 7 h. **MPV** 37002.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TRANQVILLITAS AVG.** Tranquilidad, de pie hacia la derecha, llevando timón en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 100ac. *BMC* 251. *RSC* 827.

1136. AR. 3,10 g, 1 h. **MPV** 37003.

*1137. AR. 2,99 g, 7 h. **MALL** 5552.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP COS III.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **VIRTVS AVG.** Virtud o Roma, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 102c. *BMC* 255. *RSC* 1090a.

1138. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37004.

*1139. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37005.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **SIN LEYENDA.** El emperador Antonino, en traje militar, de pie hacia la derecha, con el pie izquierdo sobre globo, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 105bc. *BMC* 261. *RSC* 1176.

*1140. AR. 3,70 g, 6 h. **MPV** 37006.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP COS III.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **SIN LEYENDA.** El emperador Antonino, en traje militar, de pie hacia la derecha, con el pie izquierdo sobre globo, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 105cc. *BMC* 261. *RSC* 1176b.

*1141. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37007.

143-144 d.C. (?) - COS III · IMP II o IMP II solamente.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **IMP II.** Dos cornucopias cruzadas con caduceo alado en medio.

Denario. *RIC* 107b. *BMC* 489. *RSC* 416.

*1142. AR. 3,45 g, 6 h. **MALL** 5553.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **IMPERATOR II.** Victoria, de pie hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 111a. *BMC* 495. *RSC* 437a.

*1143. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37008.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 111b. *BMC* 496. *RSC* 437.

1144. AR. 3,31 g, 1 h. **MPV** 37009.
 1145. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37010.
 1146. AR. 3,42 g, 1 h. **MPV** 37011.
 *1147. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37012.
 1148. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 37013.
 *1149. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 37014.
 1150. AR. 3,38 g, 1 h. **MPV** 37015.
 1151. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37016.
 1152. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37017.
 1153. AR. 2,74 g, 12 h. **MALL** 5554.

144 d.C.- COS III DES III.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS III DES III.** Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 117. *BMC* 504. *RSC* 187/8.

1154. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 37018.

*1155. AR. 3,58 g, 6 h. **MPV** 37019.

1156. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 37020.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Virtud o Roma, de pie hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 118. *BMC* 505. *RSC* 186.

1157. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 37021.

*1158. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 37022.

145-161 d.C.- COS III

145-146 d.C.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS III.** Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 127c. *BMC* 512. *RSC* 228.

1159. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37023.

1160. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37024.

1161. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 37025.

1162. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 37026.

1163. AR. 3,42 g, 7 h. **MPV** 37027.

1164. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 37028.

*1165. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37029.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Concordia (?), de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. RIC 129c. BMC 521. RSC 226.

*1166. AR. 3,36 g, 5 h. MPV 37030.

1167. AR. 3,27 g, 6 h. MPV 37031.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y largo caduceo en la mano izquierda.

Denario. RIC 130c. BMC 527. RSC 258.

1168. AR. 3,44 g, 6 h. MPV 37032.

*1169. AR. 3,31 g, 1 h. MPV 37033.

1170. AR. 3,22 g, 12 h. MPV 37034.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando capricornio en la mano derecha y largo caduceo en la mano izquierda.

Denario. RIC 131c. BMC 523. RSC 250a.

*1171. AR. 3,24 g, 6 h. MPV 37035. *Variante. En el RIC la describe como AVREVS (capricornio).*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Manos entrelazadas, sosteniendo caduceo y espigas de trigo.

Denario. RIC 136c. BMC 530. RSC 344.

*1172. AR. 3,45 g, 6 h. MPV 37036.

1173. AR. 3,56 g, 6 h. MPV 37037.

1174. AR. 3,32 g, 6 h. MPV 37038.

1175. AR. 3,14 g, 5 h. MPV 37039.

1176. AR. 3,67 g, 7 h. MPV 37040.

1177. AR. 3,12 g, 6 h. MPV 37041.

*1178. AR. 3,52 g, 12 h. MPV 37042.

1179. AR. 3,15 g, 6 h. MPV 37043.

1180. AR. 3,14 g, 6 h. MPV 37044.

1181. AR. 3,34 g, 6 h. MPV 37045.

1182. AR. 3,24 g, 6 h. MPV 37046.

1183. AR. 3,28 g, 6 h. MPV 37047.

1184. AR. 3,44 g, 5 h. MPV 37048.

1185. AR. 3,06 g, 6 h. MPV 37049.

1186. AR. 3,46 g, 6 h. MPV 37050.

1187. AR. 3,19 g, 6 h. MPV 37051.

1188. AR. 3,47 g, 12 h. MPV 37052.

1189. AR. 3,27 g, 7 h. MPV 37053.

- 1190. AR. 3,81 g, 6 h. **MPV** 37054.
- 1191. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37055.
- 1192. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 37056.
- 1193. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 37057.
- 1194. AR. 4,02 g, 6 h. **MPV** 37058.
- 1195. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37059.
- 1196. AR. 3,42 g, 7 h. **MPV** 37060.
- 1197. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37061.
- 1198. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37062.
- 1199. AR. 2,73 g, 6 h. **MALL** 5555.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Rayo alado sobre trono (*pulvinar* de Júpiter y Juno?).

Denario. *RIC* 137c. *BMC* 536. *RSC* 345.

- 1200. AR. 3,49 g, 7 h. **MPV** 37063.
- 1201. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 37064.
- 1202. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 37065.
- 1203. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 37066.
- 1204. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37067.
- 1205. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37068.
- 1206. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37069.
- 1207. AR. 3,58 g, 7 h. **MPV** 37070.
- *1208. AR. 3,35 g, 7 h. **MPV** 37071.
- 1209. AR. 2,82 g, 7 h. **MPV** 37072.
- 1210. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 37073.
- 1211. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37074.
- 1212. AR. 3,22 g, 1 h. **MPV** 37075.
- 1213. AR. 2,91 g, 6 h. **MALL** 5556.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TEMPLVM DIV AVG REST.** Templo octástilo del Divino Augusto y Livia; estatuas en su interior. Podio de tres escalones; en el pedimento, figuras inciertas; en la parte superior del templo, cuadriga (?) en el centro y Victoria (?) en los ángulos; en frente del templo, en cada esquina, estatuas sobre base. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 143. *BMC* 549. *RSC* 809.

- 1214. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37076.
- *1215. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37077.
- 1216. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 37078.
- 1217. AR. 3,16 g, 1 h. **MPV** 37079.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT COS IIII.** Virtud o Roma, de pie hacia la izquierda, llevando lanza del revés en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

- Denario. *RIC* 154c. *BMC* 563. *RSC* 945.
1218. AR. 3,27 g, 7 h. **MPV** 37080.
1219. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37081.
*1220. AR. 3,51 g, 12 h. **MALL** 5558.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT COS IIII**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando contador de monedas en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda. **LIB IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 155c. *BMC* 567. *RSC* 490a.

- *1221. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 37082.
1222. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 37083.
1223. AR. 3,49 g, 12 h. **MPV** 37084.
1224. AR. 3,17 g, 1 h. **MPV** 37085.
1225. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37086.
1226. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37087.
1227. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 37088.
1228. AR. 3,26 g, 7 h. **MPV** 37089.
1229. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37090.
1230. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37091.
1231. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 37092.
1232. AR. 3,29 g, 1 h. **MPV** 37093.
1233. AR. 3,10 g, 1 h. **MPV** 37094.
1234. AR. 3,32 g, 6 h. **MALL** 5559.
1235. AR. 3,37 g, 7 h. **MALL** 5560.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT COS IIII**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando contador de monedas en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda. **LIB IIII** cruzado.

Denario. *RIC* 155c. *BMC* 571. *RSC* 491.

1236. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 37095.
1237. AR. 3,36 g, 7 h. **MPV** 37096.
*1238. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37097.
1239. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 37098.
1240. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 37099.
1241. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37100.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *vexillum* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda. **LIB IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 156c. *BMC* 574. *RSC* 490.

1242. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 37101.
1243. AR. 2,78 g, 7 h. **MPV** 37102.

1244. AR. 3,07 g, 6 h. **MALL** 5557.
 1245. AR. 3,02 g, 6 h. **MALL** 5561.
 *1246. AR. 3,50 g, 6 h. **MALL** 5562.
 1247. AR. 3,23 g, 1 h. **MPV** 37103.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **VOTA SVSCEPTA DEC III.** Antonino, drapeado, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con patera sobre trípode; mano izquierda al lado. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 156A. *BMC* 585. *RSC* 1126c.

1248. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 37104.
 1249. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37105.
 *1250. AR. 3,37 g, 7 h. **MPV** 37106.

147-148 d.C.- TR P XI

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XI.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII.** *Annona*, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y ancla en la mano izquierda; delante de ella, modio.

Denario. *RIC* 162. *BMC* 621. *RSC* 283.

1251. AR. 3,27 g, 7 h. **MPV** 37107.
 1252. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37108.
 1253. AR. 3,24 g, 1 h. **MPV** 37109.
 1254. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 37110.
 *1255. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 37111.
 *1256. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 37112. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*
 1257. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 37113.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre ancla en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 163. *BMC* 621. *RSC* 286.

- *1258. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37114.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XI-XIX.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre ancla en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 163, 176, 204, 221, 231, 239, 244a.

- *1259. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 37115.
 1260. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37116.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando con pátera serpiente enrollada en altar y llevando timón sobre globo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 167. *BMC* 622. *RSC* 280.

- *1261. AR. 3,75 g, 6 h. **MALL** 5567.
- 1262. AR. 3,39 g, 6 h. **MALL** 5568.
- 1263. AR. 3,22 g, 6 h. **MALL** 5569.
- *1264. AR. 3,38 g, 6 h. **MALL** 5570.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Antonino, drapeado, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode, llevando *papyrus* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 168. *BMC* 625. *RSC* 301.

- 1265. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 37117.
- 1266. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37118.
- 1267. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37119.
- *1268. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37120.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **PRIMI DECEN COS IIII**. Corona de roble con inscripción en su interior.

Denario. *RIC* 171a. *BMC* 632. *RSC* 670.

- *1269. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37121.
- 1270. AR. 3,64 g, 6 h. **MPV** 37122.

148-149 d.C.- TR P XII

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. *Annona*, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y ancla en la mano izquierda; delante de ella, modio.

Denario. *RIC* 175. *BMC* 657. *RSC* 284.

- *1271. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 37123.
- 1272. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37124.
- 1273. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37125.
- *1274. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 37126.
- 1275. AR. 3,15 g, 1 h. **MPV** 37127.
- 1276. AR. 3,47 g, 7 h. **MPV** 37128.
- 1277. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37129.
- 1278. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 37130.
- 1279. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 37131.
- 1280. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 37132.
- 1281. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 37133.
- 1282. AR. 3,29 g, 7 h. **MPV** 37134.

1283. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 37135.
 1284. AR. 3,31 g, 1 h. **MPV** 37136.
 1285. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 37137.
 1286. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37138.
 1287. AR. 3,24 g, 6 h. **MALL** 5571.
 1288. AR. 3,07 g, 6 h. **MALL** 5572.
 1289. AR. 3,37 g, 6 h. **MALL** 5573.
 1290. AR. 3,27 g, 7 h. **MALL** 5574.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS III.** *Annona*, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y ancla en la mano izquierda; delante de ella, modio.

Denario. *RIC* 175, 230. *BMC* 657, 809. *RSC* 284, 285.

- *1291. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37139.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 177d. *BMC* 654. *RSC* 240.

1292. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 37140.
 1293. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37141.
 1294. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37142.
 *1295. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 37143.
 1296. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37144.
 1297. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 37145.
 1298. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 37146.
 1299. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 37147.
 *1300. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37148.
 1301. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 37149.
 1302. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37150.
 1303. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5577.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando largo caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 178. *BMC* 664. *RSC* 252.

1304. AR. 3,01 g, 5 h. **MPV** 37151.
 1305. AR. 2,93 g, 1 h. **MPV** 37152.
 *1306. AR. 3,02 g, 5 h. **MALL** 5575.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 179. *BMC* 668. *RSC* 263.

1307. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 37153.

1308. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37154.

*1309. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37155.

1310. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 37156.

1311. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 37157.

1312. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 37158.

*1313. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 37159.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XII-XIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 179, 188, 194. *BMC* 668, 711, 719. *RSC* 263, 264a, 265.

*1314. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 37160.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 180. *BMC* 662. *RSC* 218.

*1315. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 37161.

1316. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 37162.

1317. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37163.

1318. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 37164.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar con pátera y llevando timón sobre globo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 181d. *BMC* 670. *RSC* 281.

*1319. AR. 3,20 g, 5 h. **MPV** 37165. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

1320. AR. 2,77 g, 5 h. **MPV** 37166.

1321. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37167.

*1322. AR. 3,30 g, 5 h. **MPV** 37168.

1323. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37169.

1324. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 37170.

1325. AR. 3,68 g, 5 h. **MPV** 37171.

1326. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37172.

1327. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37173.

1328. AR. 2,77 g, 5 h. **MPV** 37174.

1329. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 37175.

1330. AR. 3,07 g, 5 h. **MPV** 37176.

1331. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37177.

1332. AR. 3,13 g, 5 h. **MALL** 5576.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Antonino, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode, llevando *papyrus* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 183. *BMC* 670. *RSC* 281.

*1333. AR. 3,58 g, 12 h. **MPV** 37178.

1334. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 37179.

1335. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 37180.

149-150 d.C.- TR P XIII.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando largo caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 187. *BMC* 709. *RSC* 253.

*1336. AR. 3,70 g, 6 h. **MPV** 37181.

1337. AR. 3,26 g, 5 h. **MPV** 37182.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón (a veces sobre globo) en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 188. *BMC* 711. *RSC* 264a.

*1338. AR. 3,53 g, 12 h. **MPV** 37183.

1339. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 37184.

1340. AR. 3,39 g, 11 h. **MPV** 37185.

1341. AR. 3,11 g, 12 h. **MALL** 5578.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 189. *BMC* 707. *RSC* 219.

1342. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37186.

*1343. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 37187.

1344. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 37188.

*1345. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37189. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

1346. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37190. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

150-151 d.C.- TR P XIII.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando cornucopia en la mano derecha y timón en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 194c. *BMC* 719. *RSC* 265.

1347. AR. 3,30 g, 1 h. **MPV** 37191.

1348. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 37192.

*1349. AR. 3,67 g, 5 h. **MPV** 37193.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII-XIX**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando cornucopia en la mano derecha y timón sobre globo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 195, 205, 222, 232, 240, 245.

*1350. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 37194.

1351. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 37195.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. Genio, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 196. *BMC* 717. *RSC* 220.

*1352. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 37196.

1353. AR. 3,40 g, 6 h. **MALL** 5579.

Anv. **IMP CAES T AEL HADR ANTONINVS AVG PIVS PP**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT XIII COS IIII**. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; **PAX** en el exergo.

Denario. *RIC* 200c. *BMC* 729. *RSC* 582.

1354. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37197.

1355. AR. 3,32 g, 5 h. **MPV** 37198.

1356. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37199.

*1357. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37200.

*1358. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37201.

1359. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 37202.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT XIII COS IIII**. Piedad, de pie hacia la derecha, llevando cierva en la mano derecha y cesta de frutas en la mano izquierda; altar a los pies. **PIETAS** en el exergo.

Denario. *RIC* 201. *BMC* 735. *RSC* 616.

1360. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 37203.

*1361. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 37204. *Variante. Cabeza desnuda.*

*1362. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37205.

1363. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37206.

1364. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 37207.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT XIII COS IIII**. Tranquilidad, de pie hacia la derecha, llevando timón en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda. **TRANQ** en el exergo.

Denario. *RIC* 202b. *BMC* 736. *RSC* 825.

*1365. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37208. *Variante. Busto drapado.*

1366. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37209.

*1367. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37210. *Variante. Aegis.*

1368. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37211.

1369. AR. 2,48 g, 5 h. **MALL** 5580.

*1370. AR. 3,31 g, 6 h. **MALL** 5581.

1371. AR. 2,94 g, 6 h. **MALL** 5582.

1372. AR. 3,46 g, 6 h. **MALL** 5583.

Anv. **IMP CAES T AEL HADR ANTONINVS AVG PIVS PP**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT XIII/XV COS IIII**. Tranquilidad, de pie hacia la derecha, llevando timón en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda. **TRANQ** en el exergo.

Denario. *RIC* 202b, 218. *BMC* 736, 757. *RSC* 825, 826.

*1373. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37212.

1374. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 37213.

151-152 d.C.- TR P XV.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XV**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. Vesta, de pie hacia la izquierda, llevando *simpulum* en la mano derecha y *palladium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 203. *BMC* 762. *RSC* 196.

1375. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 37214.

1376. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37215.

*1377. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 37216.

1378. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 37217.

1379. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 37218.

*1380. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 37219.

1381. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 37220.

1382. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 37221.

1383. AR. 3,42 g, 5 h. **MALL** 5584.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XV-XVII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. Vesta, de pie hacia la izquierda, llevando *simpulum* en la mano derecha y *palladium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 203, 219, 229a. *BMC* 762, 782, 806. *RSC* 196, 197, 198.

*1384. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37222.

1385. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 37223.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XV**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. *Annona*, de pie y de frente, con la cabeza vuelta hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre ancla en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 204. *BMC* 765. *RSC* 288.

1386. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37224.

*1387. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 37225.

*1388. AR. 3,18 g, 6 h. **MALL** 5585.

1389. AR. 3,09 g, 6 h. **MALL** 5586.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XV-XVII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. *Annona*, de pie y de frente, con la cabeza vuelta hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre ancla en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 204, 221, 231, 239.

*1390. AR. 2,48 g, 6 h. **MALL** 5540.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XV**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. *Fortuna*, de pie hacia la derecha, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre ancla en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 205. *BMC* 768. *RSC* 267.

1391. AR. 3,85 g, 6 h. **MPV** 37226.

*1392. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37227.

1393. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37228.

1394. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 37229.

1395. AR. 3,30 g, 7 h. **MPV** 37230.

1396. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37231.

Anv. **IMP CAES T AEL HADR ANTONINVS AVG PIVS PP**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT XV COS IIII**. *Vesta*, de pie hacia la izquierda, llevando *simpulum* en la mano derecha y *palladium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 209. *BMC* 740. *RSC* 956.

1397. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37232.

*1398. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37233.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre proa en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 210. *BMC* 741. *RSC* 961.

*1399. AR. 3,65 g, 6 h. **MPV** 37234.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Tranquilidad, de pie hacia la derecha, llevando timón sobre globo en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 212. *BMC* p. 108, †. *RSC* 963a.

*1400. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 37235.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT XV COS IIII**. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda. **PAX** en el exergo.

Denario. *RIC* 216aa. *BMC* 749. *RSC* 585.

*1401. AR. 3,26 g, 6 h. **MALL** 5587.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la izquierda, llevando cierva en la mano derecha y cesta de frutas en la mano izquierda; altar a los pies. **PIETAS** en el exergo.

Denario. *RIC* 217. *BMC* 754. *RSC* 617.

1402. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 37236.

1403. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 37237.

*1404. AR. 2,95 g, 6 h. **MALL** 5588.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Tranquilidad, de pie hacia la derecha, llevando timón en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda. **TRANQ** en el exergo.

Denario. *RIC* 218. *BMC* 757. *RSC* 826.

1405. AR. 2,90 g, 7 h. **MPV** 37238.

*1406. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 37239.

152-153 d.C.- TR P XVI.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVI**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. Vesta, de pie hacia la izquierda, llevando *simpulum* en la mano derecha y *palladium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 219. *BMC* 782. *RSC* 197.

1407. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 37240.

1408. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 37241.

1409. AR. 3,43 g, 5 h. **MPV** 37242.

1410. AR. 3,45 g, 5 h. **MPV** 37243.

1411. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37244.

1412. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 37245.

1413. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37246.

1414. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37247.
 *1415. AR. 3,57 g, 6 h. **MPV** 37248.
 1416. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 37249.
 1417. AR. 3,03 g, 6 h. **MALL** 5589.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVI-XVIII.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII.** Vesta, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar; en la mano izquierda lleva *palladium*.

Denario. *RIC* 220, 229b, 238.

- *1418. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 37250.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVI-XIX.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII.** Vesta, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar; en la mano izquierda lleva *palladium*.

Denario. *RIC* 220, 229b, 238, 243.

- *1419. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 37251.
 1420. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 37252.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVI.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII.** *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre proa en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 221. *BMC* 786. *RSC* 290.

1421. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37253.
 1422. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37254.
 1423. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 37255.
 1424. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37256.
 *1425. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37257.
 1426. AR. 3,71 g, 6 h. **MPV** 37258.
 1427. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 37259.
 1428. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 37260.
 1429. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 37261.
 1430. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37262.
 1431. AR. 2,70 g, 12 h. **MALL** 5344.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la derecha, llevando cornucopia en la mano izquierda y timón sobre globo en la mano derecha.

Denario. *RIC* 222. *BMC* 790. *RSC* 270.

- *1432. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37263.
 1433. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37264.
 1434. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 37265.

1435. AR. 3,58 g, 1 h. **MPV** 37266.
 1436. AR. 2,38 g, 6 h. **MPV** 37267.
 1437. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 37268.
 1438. AR. 2,71 g, 6 h. **MALL** 5345.
 1439. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5590.
 1440. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37269.

153-154 d.C.- TR P XVII.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVII.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII.** Vesta, de pie hacia la izquierda, llevando *simpulum* en la mano derecha y *palladium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 229a. *BMC* 806. *RSC* 198.

1441. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 37270.
 *1442. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37271. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*
 1443. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37272.
 1444. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 37273.
 *1445. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37274.
 1446. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37275.
 *1447. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37276.
 1448. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37277. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*
 1449. AR. 3,76 g, 6 h. **MPV** 37278.
 1450. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37279.
 1451. AR. 3,35 g, 5 h. **MPV** 37280.
 1452. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 37281.
 1453. AR. 2,69 g, 6 h. **MALL** 5346.
 1454. AR. 2,70 g, 6 h. **MALL** 5347.
 1455. AR. 3,28 g, 6 h. **MALL** 5591.
 1456. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5592.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Vesta, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar, llevando *palladium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 229b. *BMC* 806. *RSC* 200.

- *1457. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37282.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre proa en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 231. *BMC* 809. *RSC* 291.

1458. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37283.
 1459. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 37284.

1460. AR. 3,35 g, 7 h. **MPV** 37285.
 1461. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 37286.
 1462. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37287.
 1463. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 37288.
 *1464. AR. 3,23 g, 6 h. **MALL** 5348.
 1465. AR. 3,15 g, 6 h. **MALL** 5593.
 1466. AR. 3,13 g, 7 h. **MALL** 5594.
 1467. AR. 3,59 g, 6 h. **MALL** 5595.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVII-XVIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre proa en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 231, 239. *BMC* 809, 810. *RSC* 291, 292.

- *1468. AR. 3,32 g, 1 h. **MPV** 37289.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. Fortuna, de pie hacia la derecha, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 232. *BMC* 811. *RSC* 271.

1469. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 37290.

- *1470. AR. 2,73 g, 6 h. **MALL** 5596.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **LIBERALITAS VII COS IIII**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando en ambas manos cornucopia llena de monedas.

Denario. *RIC* 234. *BMC* 816. *RSC* 519c.

1471. AR. 3,35 g, 7 h. **MPV** 37291.

- *1472. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37292.

1473. AR. 3,23 g, 1 h. **MPV** 37293.

- *1474. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 37294.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 235. *BMC* 819. *RSC* 522.

- *1475. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 37295.

- *1476. AR. 3,33 g, 5 h. **MPV** 37296. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Antonino, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y *papyrus* en la mano izquierda.

Denario. RIC 237. BMC 821. RSC 518.

*1477. AR. 3,54 g, 6 h. **MALL** 5597.

154-155 d.C.- TR P XVIII.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XVIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **COS IIII**. Vesta, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con patera sobre altar, llevando *palladium* en la mano izquierda.

Denario. RIC 238. BMC 829. RSC 201.

1478. AR. 2,60 g, 6 h. **MPV** 37297.

1479. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37298.

1480. AR. 2,91 g, 5 h. **MPV** 37299.

1481. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 37300.

1482. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 37301.

1483. AR. 3,73 g, 6 h. **MPV** 37302.

1484. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 37303.

*1485. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 37304.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie y de frente, con la cabeza vuelta hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre ancla en la mano izquierda.

Denario. RIC 239. BMC 810. RSC 292.

1486. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37305.

*1487. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 37306. *Variante. Busto drapeado.*

*1488. AR. 2,70 g, 12 h. **MPV** 37307.

1489. AR. 2,73 g, 12 h. **MPV** 37308.

1490. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37309.

1491. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37310.

1492. AR. 3,19 g, 6 h. **MALL** 5598.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la derecha, llevando cornucopia en la mano izquierda y timón sobre globo en la mano derecha.

Denario. RIC 240. BMC 834. RSC 272.

*1493. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37311.

1494. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 37312.

1495. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37313.

1496. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37314.

1497. AR. 3,08 g, 5 h. **MPV** 37315.

1498. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 37316.

1499. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 37317.

1500. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37318.

1501. AR. 2,95 g, 6 h. **MALL** 5599.
*1502. AR. 2,85 g, 6 h. **MALL** 5600.

155-156 d.C.- TR P XIX.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XIX**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.
Rev. **COS IIII**. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 246. *BMC* p. 123, †. *RSC* 256.

- *1503. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37319.
*1504. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 37320.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.
Rev. **TR POT XIX COS IIII**. Ceres, sentada hacia la izquierda, llevando cetro en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 248. *BMC* p. 855. *RSC* 973a.

- *1505. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37321. *Variante. Ceres lleva antorcha.*
1506. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 37322. *Variante. Ceres lleva antorcha.*
1507. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37323. *Variante. Ceres lleva antorcha.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie y de frente, con la cabeza vuelta hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre ancla en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 249. *BMC* 847. *RSC* 983.

1508. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 37324.
1509. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37325.
*1510. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37326. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*
1511. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 37327.
1512. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 37328.
*1513. AR. 2,92 g, 6 h. **MALL** 5601.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, sentada hacia la derecha, llevando cornucopia en ambas manos y modio a los pies.

Denario. *RIC* 250. *BMC* 851. *RSC* 985.

1514. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 37329.
1515. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 37330.
*1516. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37331.
1517. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 37332.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la derecha, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 251. *BMC* 854. *RSC* 987.

1518. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 37333.

*1519. AR. 3,26 g, 5 h. **MPV** 37334.

1520. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 37335.

1521. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37336.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 252. *BMC* 856. *RSC* 979.

1522. AR. 3,15 g, 5 h. **MPV** 37337.

1523. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 37338.

1524. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 37339.

1525. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 37340.

*1526. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37341. *Variante. Drapeado en el hombro izquierdo.*

1527. AR. 3,71 g, 6 h. **MPV** 37342.

1528. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 37343.

*1529. AR. 2,95 g, 6 h. **MALL** 5349.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la izquierda, con las manos sobre las cabezas de dos niños.

Denario. *RIC* 253a. *BMC* 857. *RSC* 992a.

*1530. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 37344.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando patera en la mano derecha y alimentando serpiente enrollada en altar.

Denario. *RIC* 254. *BMC* 859. *RSC* 982.

*1531. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 37345.

1532. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37346.

1533. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 37347.

1534. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 37348.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT XIX-XX COS IIII.** Salud, sentada hacia la izquierda, llevando patera en la mano derecha y alimentando serpiente enrollada en altar.

Denario. *RIC* 254, 264. *BMC* 859, 882. *RSC* 982, 1023.

*1535. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 37349.

156-157 d.C. - TR P XX.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT XX COS IIII**. Ceres, sentada hacia la izquierda, llevando antorcha en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 259. *BMC* 876. *RSC* 1006.

*1536. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37350.

*1537. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37351.

1538. AR. 3,62 g, 6 h. **MPV** 37352.

1539. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 37353.

1540. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 37354.

1541. AR. 3,12 g, 6 h. **MALL** 5604.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la derecha, llevando timón en la mano derecha y modio con espigas de trigo en la mano izquierda; pie sobre proa de nave.

Denario. *RIC* 260. *BMC* 883. *RSC* 1016.

1542. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37355.

1543. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 37356.

1544. AR. 3,26 g, 5 h. **MPV** 37357.

1545. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 37358.

1546. AR. 3,57 g, 6 h. **MPV** 37359.

1547. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37360.

1548. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 37361.

1549. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 37362.

1550. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 37363.

*1551. AR. 3,29 g, 6 h. **MALL** 5602.

1552. AR. 2,67 g, 6 h. **MALL** 5603.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT XX COS IIII**. *Annona*, de pie hacia la derecha, llevando timón en la mano derecha y modio con espigas de trigo en la mano izquierda; pie sobre proa de nave.

Denario. *RIC* 260, 275. *BMC* 883, 908. *RSC* 1016, 1039.

*1553. AR. 3,03 g, 7 h. **MPV** 37364.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, sentada hacia la derecha, llevando cornucopia en ambas manos y modio a los pies.

Denario. *RIC* 262. *BMC* 878. *RSC* 1021.

*1554. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37365.

1555. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 37366.

1556. AR. 3,75 g, 7 h. **MPV** 37367.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y alimentando serpiente enrollada en altar.

- Denario. *RIC* 264. *BMC* 882. *RSC* 1023.
1557. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37368.
1558. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 37369.
1559. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 37370.
1560. AR. 3,14 g, 5 h. **MPV** 37371.
1561. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 37372.
1562. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 37373.
- *1563. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 37374.
1564. AR. 3,18 g, 7 h. **MPV** 37375.
1565. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 37376.
- *1566. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37377.

157-158 d.C.- TR P XXI.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP IMP II.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.
Rev. **TR POT XXI COS IIII.** *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y timón sobre proa en la mano izquierda; modio a los pies.

- Denario. *RIC* 274. *BMC* 901. *RSC* 1038.
1567. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 37378.
- *1568. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 37379.
1569. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37380.
1570. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 37381.
1571. AR. 3,58 g, 6 h. **MPV** 37382.
- *1572. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37383. *Variante. Cabeza desnuda.*
1573. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37384.
1574. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 37385.
1575. AR. 3,12 g, 1 h. **MPV** 37386.
1576. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 37387.
1577. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 37388.
1578. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 37389.
1579. AR. 3,41 g, 12 h. **MALL** 5605.
1580. AR. 2,85 g, 6 h. **MALL** 5606.
1581. AR. 2,66 g, 6 h. **MALL** 5677.
1582. AR. 2,95 g, 6 h. **MALL** 5678.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.
Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la derecha, llevando timón (a veces sobre globo) en la mano derecha y modio con espigas de trigo en la mano izquierda; pie sobre proa de nave.

- Denario. *RIC* 275. *BMC* 908. *RSC* 1039.
1583. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 37390.
1584. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 37391.

1585. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 37392. Timón sobre globo.
 1586. AR. 3,37 g, 1 h. **MPV** 37393.
 1587. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 37394.
 1588. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 37395.
 1589. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37396.
 *1590. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 37397. Timón sobre globo.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.
Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
 Denario. *RIC* 276. *BMC* 899. *RSC* 1037.
 *1591. AR. 3,16 g, 5 h. **MALL** 5350.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.
Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
 Denario. *RIC* 277. *BMC* p. 133 *. *RSC* 1035.
 *1592. AR. 3,78 g, 7 h. **MPV** 37398.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXI.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.
Rev. **VOTA SVSCEPTA DEC III.** Antonino, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio sobre trípode. **COS IIII** en el exergo.
 Denario. *RIC* 283. *BMC* p. 135 f. *RSC* 1126e.
 *1593. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37399.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.
Rev. Similar. Antonino, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio sobre trípode.
 Denario. *RIC* 283a. *BMC* 585. *RSC* 1126c.
 *1594. AR. 3,19 g, 6 h. **MALL** 5563.

158-159 d.C.- TR P XXII.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXII.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.
Rev. **AED F DIVI AVG REST.** Templo octástilo del Divino Augusto y Livia, con podio de tres escalones y estatuas en el interior y en el pedimento y tejado.²⁰⁸⁴ **COS IIII** en el exergo.
 Denario. *RIC* 284. *BMC* 924. *RSC* 2a.
 *1595. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37400. *Variante. Sin "F" en la leyenda de reverso.*
 *1596. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 37401.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

²⁰⁸⁴ Restauración del edificio de *Divus Augustus*.

Rev. **FORTVNA OPSEQVENS**. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando pátera y timón sobre proa en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 286a. *BMC* 932. *RSC* 390a.

1597. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37402.

1598. AR. 3,15 g, 1 h. **MPV** 37403.

1599. AR. 3,51 g, 6 h. **MALL** 5680.

*1600. AR. 3,26 g, 1 h. **MALL** 5687.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **SALVS AVG COS IIII**. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 287. *BMC* p. 139 †. *RSC* 734.

*1601. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37404.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXII** o **TR P XXIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **SALVTI AVG COS IIII**. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 288, 305. *BMC* p. 139 †, 988. *RSC* 740, 741.

*1602. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37405.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TEMPL DIVI AVG REST**. Templo octástilo del Divino Augusto y Livia, con podio de tres escalones y estatuas en el interior y en el pedimento y tejado. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 289. *BMC* -. *RSC* 799a.

1603. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37406. *Variante. En el RIC la describe como AVREVS.*

1604. AR. 3,06 g, 1 h. **MPV** 37407. *Variante. En el RIC la describe como AVREVS.*

1605. AR. 3,18 g, 1 h. **MPV** 37408. *Variante. En el RIC la describe como AVREVS.*

1606. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37409. *Variante. En el RIC la describe como AVREVS.*

*1607. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 37410. *Variante. En el RIC la describe como AVREVS.*

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXII-XXIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TEMPL DIVI AVG REST**. Templo octástilo del Divino Augusto y Livia, con podio de tres escalones y estatuas en el interior y en el pedimento y tejado. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 289, 305b. *BMC* -, p. 147 *. *RSC* 799a, 801.

*1608. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 37411.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TEMPLVM DIV AVG REST**. Templo octástilo del Divino Augusto y Livia, con podio de tres escalones y estatuas en el interior y en el pedimento y tejado. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 290a. *BMC* 939. *RSC* 804.

1609. AR. 2,92 g, 7 h. **MPV** 37412.

*1610. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37413.

1611. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37414.

1612. AR. 3,13 g, 6 h. **MALL** 5351.

*1613. AR. 3,15 g, 12 h. **MALL** 5679.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **VOTA SOL DEC II**. Antonino, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode, con la mano izquierda al lado; toro sobre trípode. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 291a. *BMC* 944. *RSC* 1102.

*1614. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 37415.

1615. AR. 3,66 g, 12 h. **MPV** 37416.

*1616. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37417. *Variante. Leyenda de anverso: "ANTONINVS AVG PIVS PP"*.

1617. AR. 3,26 g, 12 h. **MALL** 5681.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **VOTA SOL DECENN II**. Antonino, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode, con la mano izquierda al lado; toro sobre trípode. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 292a. *BMC* 949. *RSC* 1111a.

*1618. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37418.

1619. AR. 3,69 g, 6 h. **MALL** 5682.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **VOTA SOL DECENN II**. Antonino, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode, con la mano izquierda al lado; toro sobre trípode. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 292e. *BMC* 579. *RSC* 1110.

*1620. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 37419.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **VOTA SVSCEP DECENN III**. Antonino, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode, con la mano izquierda al lado. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 293a. *BMC* 951. *RSC* 1117a.

*1621. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37420. *Variante. Leyenda de anverso: "ANTONINVS AVG PIVS PP"*.

1622. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 37421. *Variante. Leyenda de anverso: "ANTONINVS AVG PIVS PP".*

*1623. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 37422.

1624. AR. 3,75 g, 6 h. **MPV** 37423.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXII.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **VOTA SVSCEPTA DEC III.** Antonino, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode, con la mano izquierda al lado. **COS IIII** en el exergo.

Denario. *RIC* 294ba. *BMC* 956. *RSC* 1126a.

1625. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37424.

1626. AR. 3,19 g, 6 h. **MALL** 5683.

*1627. AR. 3,50 g, 6 h. **MALL** 5684.

1628. AR. 2,97 g, 6 h. **MALL** 5685.

1629. AR. 3,45 g, 12 h. **MALL** 5686.

1630. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 37425.

159-160 d.C.- TR P XXIII.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXIII.** Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **FELIC SAEC COS IIII.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha, apoyada en columna.

Denario. *RIC* 298. *BMC* 970. *RSC* 360.

1631. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37426.

1632. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37427.

1633. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37428.

1634. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 37429.

*1635. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 37430.

1636. AR. 2,99 g, 6 h. **MALL** 5352.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **FELICITATI AVG COS IIII.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 299. *BMC* 972. *RSC* 374.

*1637. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37431.

1638. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 37432.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **FORTVNA COS IIII.** Fortuna, de pie hacia la derecha, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 300a. *BMC* 976. *RSC* 383.

1639. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37433.
 1640. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 37434.
 1641. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 37435.
 1642. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37436.
 1643. AR. 3,25 g, 7 h. **MPV** 37437.
 1644. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37438.
 *1645. AR. 3,13 g, 1 h. **MPV** 37439.
 1646. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37440.
 1647. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 37441.
 1648. AR. 3,34 g, 7 h. **MPV** 37442.
 1649. AR. 2,89 g, 12 h. **MALL** 5353.
 1650. AR. 3,08 g, 6 h. **MALL** 5688.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **PACI AVG COS IIII**. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 301. *BMC* 981. *RSC* 573.

1651. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37443.
 1652. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37444.
 1653. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37445.
 *1654. AR. 3,25 g, 5 h. **MPV** 37446.
 1655. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37447.
 1656. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37448.
 1657. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37449.
 1658. AR. 3,41 g, 7 h. **MPV** 37450.
 1659. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37451.
 1660. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37452.
 1661. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 37453.
 1662. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37454.
 1663. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37455.
 1664. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37456.
 1665. AR. 3,03 g, 6 h. **MALL** 5689.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **ROMA COS IIII**. Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 303. *BMC* 985. *RSC* 696.

1666. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 37457.
 1667. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37458.
 1668. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37459.
 *1669. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 37460.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **SALVS AVG COS IIII**. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 304. *BMC* 987. *RSC* 735.

*1670. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 37461.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **SALVTI AVG COS IIII**. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 305. *BMC* 988. *RSC* 741.

1671. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37462.

1672. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37463.

1673. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 37464.

1674. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37465.

1675. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 37466.

*1676. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37467.

1677. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 37468.

1678. AR. 3,39 g, 5 h. **MPV** 37469.

1679. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 37470.

1680. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 37471.

1681. AR. 3,16 g, 5 h. **MPV** 37472.

1682. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37473.

1683. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 37474.

*1684. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 37475.

1685. AR. 3,24 g, 12 h. **MALL** 5690.

1686. AR. 3,33 g, 12 h. **MALL** 5691.

1687. AR. 3,00 g, 6 h. **MALL** 5692.

1688. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5693.

160-161 d.C.- TR P XXIII.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P XXIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **FELIC SAEC COS IIII**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha, apoyada en columna.

Denario. *RIC* 309. *BMC* 1006. *RSC* 361.

*1689. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 37476.

1690. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37477.

*1691. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 37478.

Anv. Similar. Busto laureado de Antonino, a la derecha; con coraza.

Rev. **LIBERALITAS AVG VIII COS IIII**. Liberalidad, de pie hacia la derecha, vaciando monedas de una cornucopia, la cual sostiene con ambas manos.

Denario. *RIC* 311d. *BMC* 1009. *RSC* 530b.

*1692. AR. 3,02 g, 12 h. **MPV** 37479.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **PIETATI AVG COS IIII**. Piedad, de pie hacia la izquierda entre dos niños y llevando dos en brazos.

Denario. *RIC* 313a. *BMC* 1013. *RSC* 631.

*1693. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37480.

1694. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37481.

1695. AR. 3,17 g, 7 h. **MPV** 37482.

*1696. AR. 3,22 g, 12 h. **MALL** 5694.

PROVINCIAL ORIENTAL: CESAREA, CAPADOCIA.

138-161 d.C.

Anv. **AYTOKP ANTΩNEINOS ΣΕΒΑΣΤΟΣ**. Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **YIATOS B**. Monte Argaios, con árboles; en la cima, Helios, de pie hacia la izquierda, llevando un globo en la mano derecha y un largo cetro en la mano izquierda.

Denario. Metcalf 119a, 120a.

*1697. AR. 2,98 g, 5 h. **MPV** 37483.

SIN CATALOGAR.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP [...]**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. [...]. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio en la mano izquierda.

Denario.

*1698. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 37484.

Anv. **TR POT [...]** **COS IIII**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. [...]. *Annona*, de pie hacia la derecha, llevando timón sobre globo en la mano derecha y modio con espigas de trigo en la mano izquierda; pie derecho sobre proa.

Denario.

*1699. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 37485.

Anv. [...]. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. [...]. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y modio sobre proa en la mano izquierda.

Denario.

*1700. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 37486.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS [...]**. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **TR POT** [...]. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario.

*1701. AR. 3,75 g, 6 h. **MPV** 37487.

Faustina I (138-161 d.C.)

ROMA

138-139 d.C. - FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PP.

Anv. **FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PP**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **CONCORDIA AVG**. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo en el brazo de la silla, con forma de cornucopia.

Denario. *RIC* 327. *BMC* 41. *RSC* 146.

*1702. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37488.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Concordia, apoyada en una columna, llevando pátera en la mano derecha y doble cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 329. *BMC* 42. *RSC* 153.

1703. AR. 3,19 g, 5 h. **MPV** 37489.

*1704. AR. 3,87 g, 7 h. **MPV** 37490.

139-141 d.C. - FAVSTINA AVGVSTA.

Anv. **FAVSTINA AVGVSTA**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **CONCORDIA AVG**. Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y doble cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 335. *BMC* 133. *RSC* 151.

*1705. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37491.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **IVNONI REGINAE**. Juno, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies, pavo real.

Denario. *RIC* 338. *BMC* 136. *RSC* 215.

1706. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 37492.

1707. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37493.
 *1708. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37494.
 1709. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37495.
 *1710. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37496.
 1711. AR. 2,73 g, 6 h. **MALL** 5707.
 1712. AR. 2,99 g, 6 h. **MALL** 5708.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Trono sobre el cual descansa un cetro. Debajo del trono, pavo real con la cola abierta (*pulvinar* de Juno).

Denario. *RIC* 339a. *BMC* 139. *RSC* 219.

1713. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37497.
 *1714. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37498.
 1715. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 37499.
 1716. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 37500.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **VESTA**. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando *palladium* en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 342a. *BMC* p. 24 †. *RSC* 288b.

- *1717. AR. 3,26 g, 5 h. **MPV** 37501.
 1718. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37502.

Diva Faustina I (Posterior al año 141 d.C.)

ROMA

Anv. **DIVA FAVSTINA**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **AED DIV FAVSTINAE**. Templo hexástilo, en el interior del cual hay una estatua de Faustina I sentada.

Denario. *RIC* 343a. *BMC* 339. *RSC* 1.

- *1719. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37503.
 1720. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37504.
 1721. AR. 3,19 g, 11 h. **MPV** 37505.
 1722. AR. 3,34 g, 11 h. **MPV** 37506.
 1723. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37507.
 1724. AR. 3,07 g, 6 h. **MALL** 5712.

Anv. **DIVA FAVSTINA.** Busto drapado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **AETERNITAS.** Juno (?), de pie hacia la izquierda, con la mano derecha levantada y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 344a. *BMC* 345. *RSC* 26.

- *1725. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 37508.
- 1726. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37509.
- 1727. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37510.
- 1728. AR. 3,33 g, 1 h. **MPV** 37511.
- 1729. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37512.
- 1730. AR. 3,63 g, 6 h. **MPV** 37513.
- 1731. AR. 3,56 g, 7 h. **MPV** 37514.
- 1732. AR. 3,01 g, 7 h. **MPV** 37515.
- 1733. AR. 3,38 g, 7 h. **MPV** 37516.
- 1734. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 37517.
- 1735. AR. 3,20 g, 1 h. **MPV** 37518.
- 1736. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 37519.
- 1737. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 37520.
- 1738. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 37521.
- 1739. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 37522.
- 1740. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37523.
- 1741. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37524.
- 1742. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 37525.
- 1743. AR. 3,04 g, 7 h. **MPV** 37526.
- 1744. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 37527.
- 1745. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 37528.
- 1746. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 37529.
- 1747. AR. 3,55 g, 7 h. **MPV** 37530.
- 1748. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37531.
- 1749. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 37532.
- 1750. AR. 3,34 g, 12 h. **MALL** 5354.
- 1751. AR. 3,00 g, 7 h. **MALL** 5355.
- 1752. AR. 3,22 g, 6 h. **MALL** 5713.
- 1753. AR. 3,33 g, 6 h. **MALL** 5714.
- *1754. AR. 3,37 g, 6 h. **MALL** 5715.

Anv. **DIVA AVG FAVSTINA.** Busto drapado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Venus (?), de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, cogiéndose el velo con la mano derecha y llevando cetro en la mano izquierda.

- Denario. *RIC* 346ba. *BMC* 280. *RSC* 41.
1755. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 37533.
1756. AR. 3,55 g, 11 h. **MPV** 37534.
*1757. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 37535.
1758. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 37536.
1759. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 37537.
1760. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 37538.

Anv. **DIVA FAVSTINA.** Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Eternidad, de pie hacia la izquierda, llevando fénix con halo en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano derecha.

Denario. *RIC* 347a. *BMC* 354. *RSC* 11.

1761. AR. 3,25 g, 5 h. **MPV** 37539.
1762. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 37540.
1763. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 37541.
1764. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 37542.
1765. AR. 3,21 g, 6 h. **MALL** 5716.
1766. AR. 3,26 g, 6 h. **MALL** 5717.
*1767. AR. 3,17 g, 6 h. **MALL** 5718.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando globo en la mano derecha y timón en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 348a. *BMC* 360. *RSC* 6.

- *1768. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 37543.
1769. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37544.
1770. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 37545.
1771. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 37546.
1772. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 37547.
1773. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 37548.
1774. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37549.
1775. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 37550.
1776. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37551.
1777. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 37552.
1778. AR. 3,26 g, 6 h. **MALL** 5356.

Anv. **DIVA AVG FAVSTINA.** Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **AETERNITAS**. Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando globo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 350aa. *BMC* 288. *RSC* 34.

*1779. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37553.

1780. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37554.

Anv. Similar. Busto drapeado y velado de Faustina I a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 350ab. *BMC* 291. *RSC* 34a.

1781. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 37555.

*1782. AR. 3,12 g, 7 h. **MPV** 37556.

1783. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 37557.

1784. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 37558.

1785. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 37559.

Anv. **DIVA FAVSTINA**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **AETERNITAS**. Providencia (?), de pie hacia la izquierda, con el velo flotando por encima de la cabeza y llevando globo en la mano derecha.

Denario. *RIC* 351a. *BMC* 373. *RSC* 32.

1786. AR. 3,07 g, 11 h. **MPV** 37560.

1787. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37561.

1788. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37562.

1789. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 37563.

1790. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37564.

1791. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 37565.

1792. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 37566.

*1793. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37567.

1794. AR. 3,23 g, 5 h. **MPV** 37568.

1795. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 37569.

1796. AR. 3,22 g, 5 h. **MPV** 37570.

1797. AR. 3,36 g, 7 h. **MPV** 37571.

1798. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 37572.

1799. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 37573.

1800. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37574.

1801. AR. 3,36 g, 5 h. **MPV** 37575.

1802. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37576.

1803. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37577.

1804. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37578.

1805. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 37579.
 1806. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37580.
 1807. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37581.
 1808. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 37582.
 1809. AR. 3,07 g, 5 h. **MPV** 37583.
 1810. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37584.
 1811. AR. 3,84 g, 5 h. **MPV** 37585.
 1812. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37586.
 1813. AR. 3,21 g, 6 h. **MALL** 5357.
 1814. AR. 3,27 g, 12 h. **MALL** 5709.
 1815. AR. 2,99 g, 12 h. **MALL** 5710.
 1816. AR. 3,27 g, 5 h. **MALL** 5719.
 1817. AR. 3,22 g, 6 h. **MALL** 5720.
 1818. AR. 3,08 g, 6 h. **MALL** 5721.
 1819. AR. 3,25 g, 6 h. **MALL** 5722.
 1820. AR. 3,34 g, 6 h. **MALL** 5723.
 1821. AR. 3,37 g, 5 h. **MALL** 5725.

Anv. Similar. Busto drapeado y velado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Providencia (?), de pie hacia la izquierda, con el velo flotando por encima de la cabeza y llevando globo en la mano derecha.

Denario. *RIC* 351b. *BMC* 379. *RSC* 33.

1822. AR. 2,54 g, 6 h. **MPV** 37587.

1823. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37588.

*1824. AR. 3,27 g, 6 h. **MALL** 5724.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Trono sobre el cual descansa un cetro; delante y a la derecha, pavo real.

Denario. *RIC* 353a. *BMC* 384. *RSC* 61a.

*1825. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 37589.

1826. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37590.

1827. AR. 3,01 g, 6 h. **MALL** 5358.

Anv. Similar. Busto drapeado y velado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Trono sobre el cual descansa un cetro; delante y a la derecha, pavo real.

Denario. *RIC* 353b. *BMC* 387. *RSC* 61.

*1828. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 37591.

1829. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37592.

Anv. **DIVA AVG FAVSTINA**. Busto drapeado y velado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Estrella de ocho puntas.

Denario. *RIC* 355b. *BMC* 293. *RSC* 63.

*1830. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 37593.

Anv. **DIVA FAVSTINA**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **AVGVSTA**. Ceres, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando antorcha en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 356a. *BMC* 399. *RSC* 96.

1831. AR. 3,33 g, 5 h. **MPV** 37594.

1832. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 37595.

1833. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 37596.

1834. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37597.

1835. AR. 3,64 g, 6 h. **MPV** 37598.

1836. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37599.

1837. AR. 3,35 g, 5 h. **MPV** 37600.

1838. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 37601.

*1839. AR. 3,32 g, 5 h. **MPV** 37602.

1840. AR. 2,80 g, 5 h. **MPV** 37603.

1841. AR. 3,14 g, 5 h. **MPV** 37604.

1842. AR. 3,05 g, 6 h. **MALL** 5359.

1843. AR. 3,01 g, 6 h. **MALL** 5360.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Ceres, de pie hacia la derecha, con velo, llevando cetro en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 358. *BMC* 389. *RSC* 93.

*1844. AR. 3,19 g, 1 h. **MPV** 37605.

1845. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 37606.

1846. AR. 3,44 g, 12 h. **MPV** 37607.

1847. AR. 3,60 g, 6 h. **MPV** 37608.

1848. AR. 3,26 g, 7 h. **MPV** 37609.

1849. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37610.

1850. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 37611.

1851. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 37612.

- 1852. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37613.
- 1853. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 37614.
- 1854. AR. 2,91 g, 1 h. **MPV** 37615.
- 1855. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37616.
- 1856. AR. 3,23 g, 6 h. **MALL** 5711.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Ceres, de pie hacia la derecha, con velo, llevando cetro en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 360. *BMC* 408. *RSC* 78.

- *1857. AR. 2,96 g, 5 h. **MPV** 37617.
- 1858. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37618.
- 1859. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37619.
- 1860. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37620.
- 1861. AR. 3,59 g, 12 h. **MPV** 37621.
- 1862. AR. 3,25 g, 11 h. **MPV** 37622.
- 1863. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 37623.
- 1864. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37624.
- 1865. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 37625.
- 1866. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37626.
- 1867. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37627.
- 1868. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 37628.
- 1869. AR. 3,39 g, 1 h. **MPV** 37629.
- 1870. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37630.
- 1871. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 37631.
- 1872. AR. 3,60 g, 6 h. **MPV** 37632.
- 1873. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 37633.
- 1874. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 37634.
- 1875. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37635.
- 1876. AR. 3,62 g, 6 h. **MPV** 37636.
- 1877. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37637.
- 1878. AR. 3,37 g, 1 h. **MPV** 37638.
- 1879. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 37639.
- 1880. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37640.
- 1881. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 37641.
- 1882. AR. 3,34 g, 11 h. **MALL** 5726.
- *1883. AR. 3,12 g, 6 h. **MALL** 5727.
- *1884. AR. 2,92 g, 12 h. **MALL** 5728.
- 1885. AR. 3,30 g, 12 h. **MALL** 5729.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Ceres, de pie hacia la izquierda, levantando la mano derecha y llevando antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 361a. *BMC* 417. *RSC* 101a.

1886. AR. 3,62 g, 6 h. **MPV** 37642.

1887. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 37643.

1888. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 37644.

1889. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 37645.

1890. AR. 3,44 g, 7 h. **MPV** 37646.

1891. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 37647.

1892. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 37648.

*1893. AR. 3,26 g, 6 h. **MALL** 5730.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Ceres, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando antorcha en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 362a. *BMC* 421. *RSC* 104.

1894. AR. 3,03 g, 11 h. **MPV** 37649.

1895. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37650.

1896. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 37651.

1897. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 37652.

1898. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37653.

1899. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37654.

1900. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 37655.

1901. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 37656.

1902. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37657.

1903. AR. 2,86 g, 12 h. **MPV** 37658.

1904. AR. 3,23 g, 5 h. **MPV** 37659.

1905. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 37660.

1906. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 37661.

1907. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 37662.

1908. AR. 3,54 g, 5 h. **MPV** 37663.

1909. AR. 3,44 g, 7 h. **MPV** 37664.

1910. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 37665.

1911. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 37666.

1912. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 37667.

1913. AR. 3,84 g, 12 h. **MPV** 37668.

1914. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 37669.

1915. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 37670.
 1916. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 37671.
 1917. AR. 3,81 g, 6 h. **MPV** 37672.
 1918. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37673.
 1919. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37674.
 1920. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 37675.
 1921. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37676.
 1922. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 37677.
 1923. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 37678.
 *1924. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37679.
 1925. AR. 3,09 g, 11 h. **MPV** 37680.
 1926. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37681.
 1927. AR. 3,20 g, 12 h. **MPV** 37682.
 1928. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37683.
 1929. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 37684.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Juno, sentada hacia la derecha, con velo, llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 363a. *BMC* 428. *RSC* 120.

- *1930. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 37685.
 1931. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 37686.
 1932. AR. 3,96 g, 5 h. **MPV** 37687.
 1933. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 37688.
 1934. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 37689.
 1935. AR. 3,46 g, 6 h. **MALL** 5733.
 1936. AR. 3,00 g, 12 h. **MALL** 5734.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Juno, de pie hacia la derecha, con velo, llevando cetro en la mano derecha y bajando la mano izquierda.

Denario. *RIC* 364a. *BMC* p. 61 †. *RSC* 128.

- *1937. AR. 3,42 g, 7 h. **MPV** 37690.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Juno, de pie hacia la derecha, con velo, llevando cetro en la mano derecha y bajando la mano izquierda.

Denario. RIC 365a. BMC -. RSC -.

*1938. AR. 3,18 g, 6 h. MPV 37691. Variante. Leyenda DIVA FAVSTINA.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando manzana en la mano derecha y sosteniendo escudo con la mano izquierda.

Denario. RIC 366a. BMC 432. RSC 73.

*1939. AR. 3,29 g, 6 h. MPV 37692.

1940. AR. 3,23 g, 6 h. MPV 37693.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Vesta, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando *simpulum* en la mano derecha y *palladium* en la mano izquierda.

Denario. RIC 368a. BMC 435. RSC 108.

*1941. AR. 3,15 g, 6 h. MPV 37694.

1942. AR. 3,39 g, 6 h. MPV 37695.

1943. AR. 3,29 g, 6 h. MPV 37696.

1944. AR. 3,21 g, 6 h. MPV 37697.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Vesta, de pie hacia la izquierda, con velo, realizando sacrificio con patera sobre un altar, llevando *palladium* en la mano izquierda.

Denario. RIC 370a. BMC 440. RSC 116.

1945. AR. 3,10 g, 5 h. MPV 37698.

1946. AR. 3,24 g, 6 h. MPV 37699.

*1947. AR. 3,31 g, 12 h. MPV 37700.

1948. AR. 3,21 g, 6 h. MPV 37701.

1949. AR. 3,24 g, 6 h. MPV 37702.

1950. AR. 3,31 g, 6 h. MPV 37703.

1951. AR. 3,37 g, 5 h. MPV 37704.

1952. AR. 3,23 g, 6 h. MPV 37705.

1953. AR. 2,97 g, 6 h. MALL 5361.

1954. AR. 3,06 g, 6 h. MALL 5739.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Vesta, sentada hacia la izquierda, con velo, llevando patera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 371a. *BMC* 443. *RSC* 119.

1955. AR. 3,08 g, 11 h. **MPV** 37706.

1956. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37707.

1957. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37708.

1958. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 37709.

1959. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37710.

1960. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37711.

1961. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 37712.

1962. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37713.

1963. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37714.

1964. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 37715.

*1965. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 37716.

1966. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 37717.

1967. AR. 3,39 g, 6 h. **MALL** 5731.

1968. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5732.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la izquierda, con la mano derecha levantada y llevando caja con la tapa abierta en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 373a. *BMC* 449. *RSC* 124.

1969. AR. 3,72 g, 12 h. **MPV** 37718.

1970. AR. 3,57 g, 6 h. **MPV** 37719.

1971. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37720.

1972. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 37721.

*1973. AR. 3,57 g, 6 h. **MPV** 37722.

1974. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 37723.

1975. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 37724.

1976. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37725.

1977. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 37726.

1978. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 37727.

1979. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 37728.

1980. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37729.

1981. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 37730.

1982. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37731.

1983. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37732.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la izquierda, con la mano derecha levantada y con la mano izquierda al lado.

Denario. *RIC* 374a. *BMC* 452. *RSC* 124a.

- *1984. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 37733.
- 1985. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 37734.
- 1986. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 37735.
- 1987. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 37736.
- 1988. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 37737.
- 1989. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 37738.
- 1990. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 37739.
- 1991. AR. 3,17 g, 5 h. **MPV** 37740.
- 1992. AR. 3,91 g, 12 h. **MPV** 37741.
- 1993. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37742.
- 1994. AR. 3,33 g, 7 h. **MPV** 37743.
- 1995. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5737.
- 1996. AR. 3,00 g, 6 h. **MALL** 5738.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Trono sobre el cual hay una corona de roble; delante cetro.

Denario. *RIC* 377a. *BMC* 454. *RSC* 131.

- 1997. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 37744.
- *1998. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 37745.
- 1999. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 37746.
- 2000. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37747.
- 2001. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37748.
- 2002. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 37749.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **CERES**. Ceres, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando espigas de trigo en la mano derecha y antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 378a. *BMC* 461. *RSC* 136.

- 2003. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 37750.
- 2004. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 37751.
- 2005. AR. 3,47 g, 5 h. **MPV** 37752.
- 2006. AR. 3,01 g, 5 h. **MPV** 37753.
- 2007. AR. 3,38 g, 5 h. **MPV** 37754.

2008. AR. 3,20 g, 5 h. **MPV** 37755.
 *2009. AR. 3,42 g, 5 h. **MPV** 37756.
 2010. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37757.
 2011. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 37758.
 2012. AR. 3,08 g, 5 h. **MPV** 37759.
 2013. AR. 3,10 g, 6 h. **MALL** 5735.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Ceres, sentada hacia la izquierda, con velo, llevando espigas de trigo en la mano derecha y antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 379a. *BMC* 464. *RSC* 141.

- *2014. AR. 3,20 g, 12 h. **MPV** 37760.
 2015. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 37761.

Anv. **DIVA AVG FAVSTINA**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **CONCORDIAE**. Antonino Pío, de pie hacia la derecha, llevando un *papyrus* en la mano izquierda y dándole la mano derecha a Faustina I, ésta de pie hacia la izquierda y llevando un cetro.

Denario. *RIC* 381ba. *BMC* 298. *RSC* 159.

2016. AR. 3,18 g, 5 h. **MPV** 37762.
 2017. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37763.
 *2018. AR. 3,37 g, 5 h. **MPV** 37764.
 *2019. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37765.
 2020. AR. 3,54 g, 5 h. **MPV** 37766.
 2021. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37767.
 2022. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37768.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **CONSECRATIO**. Ceres, de pie hacia la izquierda, con velo, levantando la mano derecha y llevando una antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 382aa. *BMC* 301. *RSC* 166.

- *2023. AR. 3,66 g, 7 h. **MPV** 37769.
 2024. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 37770.
 2025. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37771.
 *2026. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 37772.
 2027. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 37773.
 2028. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37774.

2029. AR. 3,11 g, 6 h. **MALL** 5362.

2030. AR. 3,05 g, 6 h. **MALL** 5736.

Anv. **DIVA FAVSTINA**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Ceres, de pie hacia la izquierda, con velo, levantando la mano derecha y llevando una antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 382aa. *BMC* 467. *RSC* 165a.

2031. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 37775.

*2032. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37776.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Pavo real, caminando hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 384a. *BMC* 473. *RSC* 175.

2033. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37777.

2034. AR. 2,79 g, 5 h. **MPV** 37778.

2035. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37779.

2036. AR. 3,52 g, 5 h. **MPV** 37780.

2037. AR. 2,76 g, 11 h. **MPV** 37781.

2038. AR. 3,76 g, 5 h. **MPV** 37782.

*2039. AR. 3,20 g, 5 h. **MPV** 37783.

2040. AR. 3,31 g, 7 h. **MPV** 37784.

2041. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 37785.

2042. AR. 3,40 g, 5 h. **MPV** 37786.

2043. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37787.

2044. AR. 3,08 g, 11 h. **MPV** 37788.

2045. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 37789.

2046. AR. 3,03 g, 5 h. **MALL** 5745.

2047. AR. 2,93 g, 6 h. **MALL** 5748.

Anv. Similar. Busto drapeado y velado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Pavo real, caminando hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 384b. *BMC* 476. *RSC* 176.

*2048. AR. 3,37 g, 5 h. **MPV** 37790.

2049. AR. 3,38 g, 5 h. **MPV** 37791.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **IVNO.** Juno, de pie hacia la izquierda, llevando patera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 391a. *BMC* 481. *RSC* 209.

*2050. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37792.

Anv. **DIVA AVG FAVSTINA.** Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **PIETAS AVG.** Piedad, de pie hacia la izquierda, con velo, depositando incienso en un altar y llevando una caja en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 394aa. *BMC* 311. *RSC* 234.

*2051. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 37793.

2052. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 37794.

2053. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37795.

2054. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37796.

2055. AR. 2,70 g, 12 h. **MPV** 37797.

2056. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 37798.

2057. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 37799.

2058. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37800.

2059. AR. 2,70 g, 6 h. **MPV** 37801.

2060. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 37802.

2061. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 37803.

2062. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 37804.

2063. AR. 2,88 g, 6 h. **MALL** 5740.

2064. AR. 3,12 g, 7 h. **MALL** 5741.

2065. AR. 2,90 g, 12 h. **MALL** 5742.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la izquierda, con velo, depositando incienso en un candelabro y llevando una caja en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 395ca. *BMC* 315. *RSC* 237.

*2066. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 37805.

2067. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 37806.

2068. AR. 3,09 g, 6 h. **MALL** 5743.

2069. AR. 3,24 g, 6 h. **MALL** 5744.

2070. AR. 3,22 g, 5 h. **MALL** 5747.

Anv. Similar. Busto drapeado y velado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. Similar. Piedad, de pie hacia la izquierda, con velo, depositando incienso en un candelabro y llevando una caja en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 395cb. *BMC* 319. *RSC* 236.

*2071. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37807.

Anv. **DIVA FAVSTINA**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **VESTA**. Vesta, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando *palladium* en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 400a. *BMC* 485. *RSC* 291.

*2072. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37808.

2073. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 37809.

2074. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 37810.

2075. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 37811.

*2076. AR. 3,27 g, 11 h. **MALL** 5746.

2077. AR. 3,15 g, 6 h. **MALL** 5749.

2078. AR. 3,32 g, 5 h. **MALL** 5750.

Anv. **DIVA AVG FAVSTINA**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **Sin leyenda**. Ceres, de pie hacia la derecha, con velo, llevando cetro en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 404Ba. *BMC* 327. *RSC* 297.

*2079. AR. 3,15 g, 6 h. **MALL** 5751.

INÉDITA

Anv. **DIVA AVG FAVSTINA**. Busto drapeado de Faustina I, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño alto, adornado con cintas de perlas.

Rev. **VENVS**. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando manzana en la mano derecha y timón en la mano izquierda.

Denario.

*2080. AR. 2,73 g, 6 h. **MPV** 37812.

Antonino Pío y Marco Aurelio César (139 – 161 d.C.)

ROMA
139 d.C. – COS DES.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP.** Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **AVRELIVS CAES AVG PII F COS DES.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la izquierda.

Denario. *RIC* 411b. *BMC* 126. *RSC* 4.

*2081. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 37813.

140 d.C. – COS III – COS.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III.** Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F COS.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.

Denario. *RIC* 415ba. *BMC* 148. *RSC* 21.

2082. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 37814.

*2083. AR. 3,13 g, 7 h. **MALL** 5542.

Anv. **ANTONINVS AVG PIVS PP TR P COS III.** Cabeza desnuda de Antonino, a la derecha.

Rev. **AVRELIVS CAES AVG PII F COS.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.

Denario. *RIC* 415c. *BMC* 147. *RSC* 14a.

*2084. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 37815. *Variante. Busto desnudo.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F COS.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Denario. *RIC* 417a. *BMC* 155. *RSC* 15.

2085. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 37816.

2086. AR. 3,58 g, 1 h. **MPV** 37817.

2087. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 37818.

*2088. AR. 3,37 g, 8 h. **MPV** 37819.

2089. AR. 2,48 g, 6 h. **MALL** 5541.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Antonino, a la derecha.

Rev. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.

Denario. *RIC* 417b. *BMC* 160. *RSC* 22a.

*2090. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 37820.

2091. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 37821.

Marco Aurelio César

140 – 144 d.C. – COS.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F COS.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IVVENTAS.** Juventud, de pie hacia la izquierda, dejando caer un grano de incienso en un candelabro y llevando pátera en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 423a. *BMC* 270. *RSC* 389.

*2092. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 37822.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PIETAS AVG.** Instrumentos de sacrificio: cuchillo, aspersion, jarra, lito y *simpulum*.

Denario. *RIC* 424a. *BMC* 277. *RSC* 451.

2093. AR. 3,28 g, 1 h. **MPV** 37823.

2094. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 37824.

*2095. AR. 3,48 g, 1 h. **MPV** 37825.

*2096. AR. 2,71 g, 11 h. **MPV** 37826.

2097. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37827.

2098. AR. 3,24 g, 5 h. **MPV** 37828.

2099. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37829.

2100. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 37830.

2101. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 37831.

2102. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 37832.

2103. AR. 3,09 g, 6 h. **MALL** 5801.

145 – (147?) d.C. – COS II.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **COS II.** *Honos*, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 429a. *BMC* 594. *RSC* 110.

2104. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37833.

2105. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37834.

2106. AR. 3,58 g, 1 h. **MPV** 37835.

2107. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 37836.

2108. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 37837.

2109. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37838.

2110. AR. 3,26 g, 1 h. **MPV** 37839.

2111. AR. 3,35 g, 1 h. **MPV** 37840.

2112. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 37841.

2113. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 37842.

2114. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37843.

2115. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 37844.
 2116. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 37845.
 2117. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 37846.
 2118. AR. 3,50 g, 7 h. **MPV** 37847.
 2119. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 37848.
 *2120. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37849.
 2121. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 37850.
 2122. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 37851.
 2123. AR. 3,38 g, 7 h. **MPV** 37852.
 2124. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 37853.
 2125. AR. 3,31 g, 7 h. **MPV** 37854.
 2126. AR. 3,25 g, 1 h. **MPV** 37855.
 2127. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 37856.
 2128. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 37857.
 2129. AR. 3,21 g, 1 h. **MPV** 37858.
 2130. AR. 3,29 g, 1 h. **MPV** 37859.
 2131. AR. 3,43 g, 1 h. **MALL** 5785.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Esperanza, caminando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 431. *BMC* 603. *RSC* 103.

2132. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 37860.
 2133. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37861.
 2134. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 37862.
 *2135. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37863.
 2136. AR. 3,29 g, 12 h. **MALL** 5786.

Anv. **AVRELIVS CAES AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **VIRTUS COS II.** Virtud, con yelmo, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda; pie izquierdo sobre casco.

Denario. *RIC* 433. *BMC* 610. *RSC* 1006.

- *2137. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37864. *Variante. Busto drapeado.*
 *2138. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37865.

146 – 147 d.C. – TR POT COS II.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT COS II.** Esperanza, caminando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 437. *BMC* 615. *RSC* 600.

- *2139. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 37866.

147 – 148 d.C. – TR POT II COS II.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.

Rev. **TR POT II COS II.** Minerva, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 438a. *BMC* 640. *RSC* 607.

2140. AR. 3,55 g, 12 h. **MPV** 37867.

*2141. AR. 3,45 g, 1 h. **MPV** 37868.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 438b. *BMC* 636. *RSC* 608.

2142. AR. 3,31 g, 5 h. **MPV** 37869.

2143. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 37870.

2144. AR. 3,76 g, 6 h. **MPV** 37871.

*2145. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37872.

2146. AR. 2,08 g, 12 h. **MPV** 37873.

2147. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 37874.

2148. AR. 3,76 g, 12 h. **MPV** 37875.

2149. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 37876.

2150. AR. 3,04 g, 12 h. **MPV** 37877.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la derecha, llevando cesta de fruta en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 440a. *BMC* 644. *RSC* 613.

*2151. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 37878.

2152. AR. 3,26 g, 12 h. **MALL** 5787.

148 – 149 d.C. – TR POT III COS II.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha (a veces drapeado en el hombro izquierdo).

Rev. **TR POT III COS II.** Minerva, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 444. *BMC* 683. *RSC* 618.

2153. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 37879.

*2154. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 37880. *Variante. Cabeza a la izquierda y Busto drapeado en el hombro derecho.*

2155. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 37881.

2156. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 37882.

- *2157. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 37883.
- 2158. AR. 3,01 g, 5 h. **MPV** 37884.
- 2159. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 37885.
- 2160. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 37886.
- 2161. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 37887.
- 2162. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 37888.
- *2163. AR. 3,21 g, 12 h. **MALL** 5788.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, apoyada en una columna, señalando globo con la mano derecha y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 446. *BMC* 698. *RSC* 628.

2164. AR. 2,90 g, 7 h. **MPV** 37889.

2165. AR. 3,02 g, 1 h. **MPV** 37890.

*2166. AR. 3,20 g, 12 h. **MPV** 37891.

2167. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37892.

Anv. **AVRELIVS CAESAR ANTONINI AVG PII FIL.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT III COS II.** Clemencia, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda. **CLEM** en el exergo.

Denario. *RIC* 448b. *BMC* 703. *RSC* 19.

*2168. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 37893.

2169. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 37894.

Anv. **M AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Clemencia, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 448d. *BMC* 703. *RSC* 16.

*2170. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37895.

2171. AR. 3,35 g, 7 h. **MPV** 37896.

151 – 152 d.C. – TR POT VI COS II.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII FIL.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT VI COS II.** Genio del ejército, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando águila en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 453a. *BMC* 775. *RSC* 645.

2172. AR. 3,13 g, 5 h. **MPV** 37897.

2173. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 37898.
 2174. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37899.
 *2175. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37900.
 2176. AR. 3,00 g, 5 h. **MALL** 5789.

Anv. **AVRELIVS CAESAR ANTONINI AVG PII FIL.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT VI COS II.** Clemencia, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda. **CLEM** en el exergo.

Denario. *RIC* 456a. *BMC* 780. *RSC* 25a.

2177. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 37901.
 *2178. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37902.
 2179. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 37903.

152 – 153 d.C. – TR POT VII COS II.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT VII COS II.** Genio del ejército, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando águila legionaria en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 458. *BMC* 804. *RSC* 661.

2180. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 37904.
 2181. AR. 3,42 g, 5 h. **MPV** 37905.
 *2182. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37906.
 2183. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 37907.
 2184. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37908.
 2185. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 37909.
 2186. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 37910.

153 – 154 d.C. – TR POT VIII COS II.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII FIL.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT VIII COS II.** Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lechuza en la mano derecha; la mano izquierda descansa sobre escudo y sujeta una lanza.

Denario. *RIC* 459a. *BMC* 822. *RSC* 663.

2187. AR. 3,09 g, 7 h. **MPV** 37911.
 2188. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 37912.
 2189. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 37913.
 2190. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 37914.
 *2191. AR. 2,93 g, 5 h. **MALL** 5790.
 *2192. AR. 3,09 g, 6 h. **MALL** 5791. *Variante. Sin lanza.*

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; Busto drapeado.
Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lechuza en la mano derecha; la mano izquierda descansa sobre escudo y sujeta una lanza.
Denario. *RIC* 459b. *BMC* 823. *RSC* 664.

*2193. AR. 3,62 g, 6 h. **MPV** 37915.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Genio del ejército, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando águila legionaria en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 461a. *BMC* 826. *RSC* 673.

2194. AR. 3,16 g, 11 h. **MPV** 37916.

2195. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 37917.

*2196. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37918.

2197. AR. 3,49 g, 12 h. **MALL** 5792.

2198. AR. 3,45 g, 6 h. **MALL** 5793.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Genio del ejército, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando águila legionaria en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 461b. *BMC* 828. *RSC* 673b.

*2199. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 37919. *Variante. Busto drapeado.*

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Virtud (?), de pie hacia la izquierda, llevando *parazonium* en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 462. *BMC* p. 121 *. *RSC* 675.

*2200. AR. 2,50 g, 6 h. **MPV** 37920.

154 – 155 d.C. – TR POT VIII COS II.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII FIL.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. **TR POT VIII COS II.** Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lechuza en la mano derecha; la mano izquierda descansa sobre escudo y sujeta una lanza.
Denario. *RIC* 463a. *BMC* 837. *RSC* 676.

2201. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37921.

2202. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 37922.

*2203. AR. 3,94 g, 12 h. **MPV** 37923.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.
Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando lechuza en la mano derecha; la mano izquierda descansa sobre escudo y sujeta una lanza.
Denario. *RIC* 463b. *BMC* 839. *RSC* 677.

2204. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 37924.

*2205. AR. 3,68 g, 6 h. **MPV** 37925.

155 – 156 d.C. – TR POT X COS II.

Anv. **AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT X COS II.** Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 466a. *BMC* 871. *RSC* 702.

2206. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 37926

2207. AR. 3,47 g, 5 h. **MPV** 37927.

2208. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 37928.

2209. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 37929.

*2210. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37930.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Genio del Pueblo Romano, de pie hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 467b. *BMC* 873. *RSC* 700a.

*2211. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 37931.

2212. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 37932.

2213. AR. 3,07 g, 1 h. **MPV** 37933.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Virtud (?), de pie hacia la izquierda, llevando *parazonium* en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 468. *BMC* 874. *RSC* 703.

2214. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 37934.

2215. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37935.

*2216. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 37936.

2217. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37937.

2218. AR. 3,60 g, 1 h. **MPV** 37938.

2219. AR. 3,07 g, 5 h. **MPV** 37939.

2220. AR. 3,05 g, 6 h. **MALL** 5363.

Anv. **AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT X-XI COS II.** Virtud (?), de pie hacia la izquierda, llevando *parazonium* en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 468, 473. *BMC* 874, 893. *RSC* 703, 721.

*2221. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 37940.

2222. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37941.

Anv. **AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT XI COS II.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, apoyada en columna, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 470. *BMC* 892. *RSC* 709.

- *2223. AR. 2,70 g, 6 h. **MPV** 37942.
- 2224. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 37943.
- 2225. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 37944.
- 2226. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 37945.
- 2227. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37946.
- 2228. AR. 2,71 g, 7 h. **MPV** 37947.
- 2229. AR. 3,74 g, 6 h. **MPV** 37948.
- 2230. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 37949.
- *2231. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 37950.
- 2232. AR. 3,86 g, 6 h. **MALL** 5794.
- 2233. AR. 3,18 g, 12 h. **MALL** 5795.
- 2234. AR. 2,47 g, 6 h. **MALL** 5796.

Anv. **AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT XI-XII COS II.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, apoyada en columna, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 470, 475a. *BMC* 892, 920. *RSC* 709, 727.

- 2235. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 37951.
- *2236. AR. 3,68 g, 12 h. **MPV** 37952.
- 2237. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 37953.
- 2238. AR. 3,39 g, 6 h. **MALL** 5802.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Virtud (?), de pie hacia la izquierda, llevando *parazonium* en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 473. *BMC* 893. *RSC* 721.

- 2239. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 37954.
- 2240. AR. 3,36 g, 1 h. **MPV** 37955.
- *2241. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37956.
- 2242. AR. 3,07 g, 7 h. **MPV** 37957.
- 2243. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 37958.
- 2244. AR. 3,78 g, 6 h. **MPV** 37959.
- 2245. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 37960.
- 2246. AR. 3,03 g, 1 h. **MPV** 37961.
- 2247. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 37962.

2248. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37963.
 2249. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 37964.
 2250. AR. 2,62 g, 6 h. **MPV** 37965.
 2251. AR. 2,92 g, 7 h. **MPV** 37966.
 2252. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 37967.
 2253. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 37968.
 2254. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 37969.
 2255. AR. 3,25 g, 6 h. **MALL** 5797.

157 – 158 d.C. – TR POT XII COS II.

Anv. **AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT XII COS II.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, apoyada en una columna, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 475a. *BMC* 920. *RSC* 727.

2256. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 37970.
 *2257. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 37971.
 2258. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 37972.
 2259. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37973.
 2260. AR. 3,67 g, 12 h. **MPV** 37974.
 2261. AR. 3,41 g, 1 h. **MPV** 37975.
 2262. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37976.
 2263. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 37977.
 2264. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 37978.
 *2265. AR. 3,08 g, 7 h. **MPV** 37979. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*
 2266. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 37980.

Anv. **AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F** o **AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT XII COS II.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, apoyada en una columna, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 475a, 475b. *BMC* 920. *RSC* 727, 726.

- *2267. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 37981.

Anv. **AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT XII COS II.** Esperanza, avanzando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 476. *BMC* 922. *RSC* 731.

2268. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 37982.
 2269. AR. 3,25 g, 5 h. **MPV** 37983.

2270. AR. 3,55 g, 7 h. **MPV** 37984.
*2271. AR. 3,39 g, 7 h. **MPV** 37985.

158 – 159 d.C. – TR POT XIII COS II.

Anv. **AVRELIVS CAES ANTON AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT XIII COS II.** Esperanza, avanzando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 479a. *BMC* 960. *RSC* 743.

2272. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 37986.

2273. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 37987.

2274. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 37988.

*2275. AR. 3,03 g, 1 h. **MPV** 37989.

Anv. **AVRELIVS CAES AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT XIII COS II.** Virtud, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda; pie izquierdo sobre casco.

Denario. *RIC* 480e. *BMC* 963. *RSC* 747a.

*2276. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 37990. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

2277. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 37991.

*2278. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 37992.

2279. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 37993.

2280. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 37994.

2281. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 37995.

159 – 160 d.C. – TR POT XIII COS II, COS II DESIG III.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT XIII COS II.** Marte (?), de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha y apoyando la mano izquierda sobre escudo.

Denario. *RIC* 482. *BMC* 996. *RSC* 764.

*2282. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 37996.

2283. AR. 3,22 g, 12 h. **MALL** 5798.

Anv. **AVRELIVS CAES AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR POT XIII COS II.** Minerva, caminando hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 483. *BMC* 998. *RSC* 762.

*2284. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 37997.

2285. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 37998.

2286. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 37999.
 2287. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38000.
 2288. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 38001.
 2289. AR. 3,01 g, 6 h. **MALL** 5799.
 2290. AR. 3,27 g, 5 h. **MALL** 5800.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. **TR POT XIII COS II DESIG III.** Marte (?), de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando lanza en la mano derecha y apoyando la mano izquierda sobre escudo.

Denario. *RIC* 486. *BMC* 1002. *RSC* 765.

2291. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38002.
 *2292. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38003.
 2293. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 38004.

160 – 161 d.C. – TR POT XV COS II DES III, COS III.

Anv. **AVRELIVS CAESAR AVG PII F.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. **TR POT XV COS III.** Piedad, de pie hacia la izquierda, llevando un niño en cada brazo, con dos más de pie delante de ella.

Denario. *RIC* 490. *BMC* 1019. *RSC* 774a.

2294. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38005.
 2295. AR. 3,64 g, 6 h. **MPV** 38006.
 *2296. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 38007.

SIN CLASIFICAR.

Anv. **AVRELIVS CAES** [...]. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. [...]. Felicidad (?), Piedad (?)...

Denario.

- *2297. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 38008.

Faustina II (147-161 d.C.) (acuñadas bajo Antonino Pío)

ROMA

Anv. **FAVSTINA AVGVSTA.**²⁰⁸⁵ Busto drapado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

²⁰⁸⁵ Se inician las acuñaciones a su nombre cuando recibe el título de Augusta, en el año 147 d.C.

El *BMC* IV establece la siguiente cronología para las monedas de Faustina II:

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| (1) FAVSTINAE AVG PII AVG FIL | 147-150 d.C. |
| (2) FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PII FIL | 150-152 d.C. |
| (3) FAVSTINA AVG PII AVG FIL | 152-153 d.C. |

Rev. **AVGVSTI PII FIL**. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre un escudo, el cual se apoya a su vez sobre un yelmo.

Denario. *RIC* 495a. *BMC* 1099. *RSC* 15.

2298. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38009.

2299. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 38010.

2300. AR. 3,37 g, 7 h. **MPV** 38011.

2301. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 38012.

2302. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 38013.

2303. AR. 3,53 g, 12 h. **MPV** 38014.

*2304. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 38015.

2305. AR. 2,96 g, 11 h. **MPV** 38016.

2306. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 38017.

2307. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38018.

2308. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 38019.

2309. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38020.

2310. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 38021.

2311. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38022.

2312. AR. 3,64 g, 12 h. **MPV** 38023.

2313. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38024.

2314. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 38025.

2315. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38026.

*2316. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38027.

2317. AR. 3,24 g, 12 h. **MALL** 5364.

2318. AR. 3,26 g, 12 h. **MALL** 5752.

2319. AR. 3,43 g, 5 h. **MALL** 5755.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 496. *BMC* 1103. *RSC* 21.

2320. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38028.

2321. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 38029.

2322. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 38030.

2323. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 38031.

2324. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 38032.

2325. AR. 3,25 g, 7 h. **MPV** 38033.

(4) FAVSTINA AVGVSTA AVGVSTI PII FIL

153-154 d.C.

(5) FAVSTINA AVGVSTA (AVGVSTI PII FIL en el reverso)

154-156/157 d.C.

2326. AR. 3,61 g, 12 h. **MPV** 38034.
2327. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38035.
*2328. AR. 3,35 g, 5 h. **MPV** 38036.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Esperanza, avanzando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 497. *BMC* 1106. *RSC* 24.

2329. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 38037.
2330. AR. 3,21 g, 5 h. **MPV** 38038.
2331. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 38039.
2332. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38040.
*2333. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38041.
2334. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 38042.
2335. AR. 3,90 g, 12 h. **MPV** 38043.
2336. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38044.
2337. AR. 2,43 g, 6 h. **MPV** 38045.
*2338. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 38046.
2339. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 38047.
2340. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 38048.
2341. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38049.
2342. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38050.
2343. AR. 3,35 g, 1 h. **MPV** 38051.
2344. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 38052.
2345. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38053.
2346. AR. 3,54 g, 12 h. **MPV** 38054.
2347. AR. 3,44 g, 12 h. **MPV** 38055.
2348. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38056.
2349. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38057.
2350. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 38058.
2351. AR. 2,88 g, 7 h. **MPV** 38059.
2352. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 38060.
2353. AR. 3,26 g, 12 h. **MALL** 5753.
2354. AR. 2,96 g, 6 h. **MALL** 5754.

Anv. **FAVSTINA AVG ANTONINI AVG PII FIL.** Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **CONCORDIA**. Concordia, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, cogiéndose el pliegue del vestido con la mano derecha y llevando cornucopia en la mano izquierda.

Denario. RIC 500b. BMC 1078. RSC 44.

*2355. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 38061.

2356. AR. 3,00 g, 7 h. **MPV** 38062.

*2357. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 38063.

2358. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 38064.

2359. AR. 3,28 g, 6 h. **MALL** 5756.

Anv. **FAVSTINA AVG PII AVG FIL**. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre una cornucopia.

Denario. RIC 502a. BMC 1086. RSC 54.

*2360. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38065.

2361. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38066.

2362. AR. 2,67 g, 6 h. **MPV** 38067.

2363. AR. 3,33 g, 1 h. **MPV** 38068.

*2364. AR. 3,52 g, 7 h. **MPV** 38069.

2365. AR. 3,54 g, 1 h. **MPV** 38070.

2366. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38071.

2367. AR. 3,62 g, 6 h. **MPV** 38072.

2368. AR. 3,50 g, 1 h. **MPV** 38073.

2369. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38074.

2370. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 38075.

2371. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38076.

2372. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 38077.

2373. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 38078.

2374. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38079.

2375. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38080.

2376. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 38081.

2377. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 38082.

2378. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 38083.

2379. AR. 3,47 g, 8 h. **MPV** 38084.

2380. AR. 3,62 g, 6 h. **MPV** 38085.

Anv. **FAVSTINAE AVG PII AVG FIL**. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha, con diadema; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **LAETITIAE PVBLICAE**. *Laetitia*, de pie hacia la izquierda, llevando corona en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 506bc. *BMC* 1048. *RSC* 155.

*2381. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 38086.

2382. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 38087.

2383. AR. 3,11 g, 7 h. **MPV** 38088.

2384. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 38089.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha, con diadema; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **PVDICITIA**. Pudicia, de pie hacia la izquierda, acercándose el velo al rostro y cogiéndose el vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 507b. *BMC* 1051. *RSC* 176.

*2385. AR. 3,58 g, 6 h. **MPV** 38090.

2386. AR. 3,09 g, 7 h. **MPV** 38091.

Anv. **FAVSTINA AVGVSTA AVG PII F**. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha, con diadema; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Pudicia, de pie hacia la izquierda, con velo, realizando sacrificio sobre un altar encendido.

Denario. *RIC* 508ac. *BMC* 1092. *RSC* 184.

*2387. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38092.

2388. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38093.

2389. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 38094.

2390. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38095.

2391. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 38096.

2392. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 38097.

*2393. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 38098.

2394. AR. 3,00 g, 5 h. **MPV** 38099.

Anv. **FAVSTINAE AVG PII AVG FIL**. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha, con diadema; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VENVS**. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando manzana en la mano derecha y timón en la mano izquierda, sobre el cual hay una paloma (?); delfín a sus pies.

Denario. *RIC* 515b, 517b. *BMC* -, 1074. *RSC* 261a, 267.

2395. AR. 3,35 g, 5 h. **MPV** 38100.

2396. AR. 3,54 g, 5 h. **MPV** 38101.

2397. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 38102.

2398. AR. 3,41 g, 7 h. **MPV** 38103.

2399. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38104.

2400. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 38105.

*2401. AR. 3,58 g, 7 h. **MPV** 38106.

2402. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38107.
 *2403. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 38108.
 2404. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 38109.
 2405. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 38110.
 2406. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38111.
 2407. AR. 3,43 g, 7 h. **MPV** 38112.
 2408. AR. 2,89 g, 7 h. **MPV** 38113.
 *2409. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 38114.
 2410. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38115.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha, con diadema; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando manzana en la mano derecha y timón en la mano izquierda, sobre el cual hay una paloma(?); delfín enrollado en éste.

Denario. *RIC* 517b, 517c. *BMC* 1074, 1067. *RSC* 267, 266a.

- *2411. AR. 3,81 g, 6 h. **MPV** 38116.
 *2412. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 38117.
 2413. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38118.
 *2414. AR. 3,09 g, 6 h. **MALL** 5757.
 2415. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5758.
 2416. AR. 3,49 g, 6 h. **MALL** 5759.

MARCO AURELIO (161-180 d.C.)

ROMA

Marzo – diciembre 161 d.C. – TR P XV.

Anv. **IMP CAES M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **CONCORD AVG TR P XV.** Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en el brazo de la silla en forma de cornucopia. **COS III** en el exergo.

Denario. *RIC* 1.

- *2417. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 38119. *Variante. Cabeza laureada.*

Anv. **IMP M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en estatua de la Esperanza situada sobre cornucopia.

Denario. *RIC* 4.

*2418. AR. 3,26 g, 6 h. **MALL** 5803. *Variante. Busto drapeado.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en el brazo de la silla en forma de cornucopia.

Denario. *RIC* 5.

*2419. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38120. *Variante. Cabeza desnuda.*

*2420. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38121.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; busto con coraza.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en en el brazo de la silla en forma de cornucopia.

Denario. *RIC* 6.

*2421. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 38122.

2422. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38123. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

*2423. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 38124. *Variante. Busto drapeado.*

*2424. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38125. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

2425. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38126. *Variante. Busto desnudo.*

2426. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 38127. *Variante. Busto desnudo.*

*2427. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38128. *Variante. Busto desnudo.*

2428. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 38129. *Variante. Busto drapeado.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **FEL TEMP TR P XV COS III**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 13.

*2429. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 38130. *Variante. Cabeza desnuda.*

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PROV DEOR TR P XV COS III**. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 22.

*2430. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 38131.

2431. AR. 3,19 g, 1 h. **MPV** 38132.

2432. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5804.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 23.

*2433. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 38133.

2434. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 38134.

2435. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38135.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 24.

*2436. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38136.

*2437. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 38137. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

2438. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38138. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 25.

*2439. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38139. *Variante. Busto con el hombro izquierdo drapeado.*

*2440. AR. 3,35 g, 1 h. **MPV** 38140.

2441. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38141.

Diciembre 161 – diciembre 162 d.C. – TR P XVI.

Anv. **M ANTONINVS AVG.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **CONCORD AVG TR P XVI; COS III** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en los brazos de la silla en forma de cornucopias.

Denario. *RIC* 33.

*2442. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38142.

2443. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38143.

Anv. **IMP M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **CONCORD AVG TR P XVI; COS III** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en una estatua de la Esperanza; cornucopia debajo de la silla.

Denario. *RIC* 35. *RSC* 35.

*2444. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38144.

2445. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38145.

2446. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 38146.

2447. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 38147.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en una estatua de la Esperanza; cornucopia debajo de la silla.

Denario. RIC 37. RSC 35.

- *2448. AR. 3,32 g, 12 h. MPV 38148.
- 2449. AR. 3,25 g, 12 h. MPV 38149.
- 2450. AR. 3,44 g, 12 h. MPV 38150.
- 2451. AR. 3,10 g, 12 h. MPV 38151.
- 2452. AR. 3,20 g, 12 h. MPV 38152.
- 2453. AR. 3,22 g, 12 h. MPV 38153.

Anv. M ANTONINVS AVG. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya sobre el brazo de la silla, con forma de cornucopia.

Denario. RIC 38.

- 2454. AR. 3,42 g, 12 h. MPV 38154. *Variante. Busto con coraza.*
- *2455. AR. 3,29 g, 12 h. MPV 38155. *Variante. Cabeza laureada.*
- *2456. AR. 3,36 g, 12 h. MPV 38156. *Variante. Busto con coraza.*

Anv. IMP M AVREL ANTONINVS AVG. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. CONCORD AVG TR P XVI; COS III en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya sobre el brazo de la silla, con forma de cornucopia.

Denario. RIC 40.

- 2457. AR. 3,19 g, 6 h. MPV 38157.
- *2458. AR. 3,35 g, 6 h. MPV 38158.
- 2459. AR. 3,37 g, 6 h. MPV 38159.
- 2460. AR. 3,39 g, 12 h. MPV 38160.
- *2461. AR. 3,27 g, 6 h. MPV 38161.
- *2462. AR. 3,35 g, 6 h. MPV 38162.
- *2463. AR. 3,36 g, 12 h. MPV 38163. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*
- 2464. AR. 3,24 g, 12 h. MPV 38164.
- 2465. AR. 3,29 g, 6 h. MPV 38165.
- 2466. AR. 3,34 g, 12 h. MPV 38166.
- *2467. AR. 3,36 g, 12 h. MPV 38167.
- 2468. AR. 3,34 g, 6 h. MPV 38168.
- 2469. AR. 3,28 g, 12 h. MPV 38169.
- 2470. AR. 3,17 g, 12 h. MALL 5805.
- 2471. AR. 3,10 g, 12 h. MALL 5806.
- 2472. AR. 3,18 g, 12 h. MPV 38170. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. **M ANTONINVS AVG.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PROV DEOR TR P XVI COS III.** Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 48. *RSC* 517.

*2473. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 38171.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 49.

*2474. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 38172.

Anv. **IMP M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PROV DEOR TR P XVI COS III.** Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 50. *RSC* 519.

*2475. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38173.

2476. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38174.

2477. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 38175.

2478. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38176.

2479. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 38177.

2480. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 38178.

2481. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 38179.

2482. AR. 3,29 g, 11 h. **MPV** 38180.

2483. AR. 3,23 g, 6 h. **MALL** 5607.

*2484. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5608.

*2485. AR. 3,16 g, 5 h. **MALL** 5609.

2486. AR. 3,38 g, 6 h. **MALL** 5807.

2487. AR. 3,21 g, 12 h. **MALL** 5808.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 51.

*2488. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38181.

2489. AR. 3,38 g, 5 h. **MPV** 38182.

2490. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 38183.

2491. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 38184.

2492. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 38185.

2493. AR. 3,28 g, 11 h. **MPV** 38186.

2494. AR. 3,92 g, 11 h. **MPV** 38187.

2495. AR. 3,28 g, 11 h. **MPV** 38188.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; [busto drapeado].
Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 52.

*2496. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 38189. *Variante. Busto con coraza.*

*2497. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 38190.

*2498. AR. 3,19 g, 12 h. **MALL** 5610. *Variante. Cabeza desnuda y Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

Diciembre 162 – diciembre 163 d.C. – TR P XVII.

Anv. **M ANTONINVS AVG.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **CONCORD AVG TR P XVII; COS III** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya sobre el brazo de la silla, con forma de cornucopia.

Denario. *RIC* 58.

*2499. AR. 3,20 g, 12 h. **MPV** 38191.

Anv. **M ANTONINVS AVG IMP II.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya sobre el brazo de la silla, con forma de cornucopia.

Denario. *RIC* 62.

*2500. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 38192.

Anv. **IMP M ANTONINVS AVG.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya sobre el brazo de la silla, con forma de cornucopia.

Denario. *RIC* 64. *RSC* 37.

*2501. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 38193. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

*2502. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 38194.

2503. AR. 3,73 g, 6 h. **MPV** 38195.

2504. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 38196.

2505. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 38197.

2506. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38198.

2507. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38199.

*2508. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 38200.

2509. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 38201.

2510. AR. 3,40 g, 11 h. **MPV** 38202.

Anv. **M ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PROV DEOR TR P XVII COS III.** Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 66.

2511. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 38203. *Variante. Cabeza desnuda.*
*2512. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 38204.
*2513. AR. 3,30 g, 11 h. **MALL** 5611. *Variante. Cabeza desnuda.*

Anv. **M ANTONINVS AVG IMP II.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 67.

- *2514. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 38205.
2515. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 38206.
2516. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 38207.
2517. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38208.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 68.

2518. AR. 2,88 g, 12 h. **MPV** 38209.
2519. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 38210.
*2520. AR. 3,35 g, 12 h. **MALL** 5612.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 68, 96.

- *2521. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38211.

Anv. **IMP M ANTONINVS AVG.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 70.

2522. AR. 3,30 g, 11 h. **MPV** 38212.
*2523. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 38213.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; Busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

Denario. *RIC* 71.

- *2524. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38214.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la man izquierda.

- Denario. *RIC* 73.
 2525. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 38215.
 2526. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 38216.
 *2527. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 38217.
 2528. AR. 3,24 g, 12 h. **MALL** 5613.
 2529. AR. 3,19 g, 6 h. **MALL** 5614.
 2530. AR. 3,04 g, 6 h. **MALL** 5615.
 *2531. AR. 3,24 g, 6 h. **MALL** 5616.

Diciembre 163 – diciembre 164 d.C. – TR P XVIII IMP II.

Anv. **ANTONINVS AVG ARMENIACVS**. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PM TR P XVIII IMP II COS III; ARMEN** en el exergo. Armenia, sentada hacia la izquierda, con actitud triste; detrás de ella, *vexillum* y escudo; la mano izquierda descansa sobre un arco.

Denario. *RIC* 80. *BMC* 271.

- *2532. AR. 3,34 g, 1 h. **MPV** 38218.
 2533. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38219.
 2534. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 38220.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Armenia, sentada hacia la izquierda, con actitud triste; detrás de ella, *vexillum* y escudo; la mano izquierda descansa sobre un arco.

Denario. *RIC* 81.

2535. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 38221.
 2536. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38222.
 2537. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 38223.
 2538. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38224.
 2539. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38225.
 2540. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 38226.
 2541. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 38227.
 2542. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38228.
 2543. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38229.
 2544. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 38230.
 *2545. AR. 3,19 g, 6 h. **MALL** 5617.
 2546. AR. 3,00 g, 11 h. **MALL** 5618.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio a la derecha; busto con coraza.

Rev. Similar. Armenia, sentada hacia la izquierda, con actitud triste; detrás de ella, *vexillum* y escudo; la mano izquierda descansa sobre un arco.

Denario. *RIC* 82.

- *2547. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38231.

2548. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 38232.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARMEN PM.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Armenia, sentada hacia la izquierda, con actitud triste; detrás de ella, *vexillum* y escudo; la mano izquierda descansa sobre un arco.

Denario. *RIC* 85.

*2549. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 38233.

Anv. **M ANTONINVS AVG IMP II.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **CONCORD AVG TR P XVII; COS III** en el exergo. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en una estatua de la Esperanza; cornucopia debajo de la silla.

Denario. *RIC* 87.

*2550. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38234.

*2551. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 38235. *Variante. Cabeza laureada.*

Anv. **ANTONINVS AVG ARMENIACVS.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PM TR P XVIII IMP II COS III.** Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 91.

2552. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38236.

2553. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 38237.

2554. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 38238.

*2555. AR. 3,63 g, 6 h. **MPV** 38239.

2556. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 38240.

2557. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38241.

2558. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38242.

2559. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38243.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 92.

*2560. AR. 2,97 g, 1 h. **MPV** 38244.

2561. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38245.

2562. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38246.

2563. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 38247.

2564. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38248.

2565. AR. 3,17 g, 6 h. **MALL** 5619.

*2566. AR. 3,08 g, 12 h. **MALL** 5620.

*2567. AR. 3,21 g, 6 h. **MALL** 5621. *Variante. Busto con coraza.*

Anv. **M ANTONINVS AVG IMP II.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. **PROV DEOR TR P XVIII COS III.** Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 96.

*2568. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38249.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. **TR P XVIII COS III.** Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre escudo y lanza.
Denario. *RIC* 102.

*2569. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 38250.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha; busto con coraza.
Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre escudo y lanza.
Denario. *RIC* 103. *RSC* 847.

*2570. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38251.

2571. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 38252.

2572. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 38253.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre escudo y lanza.
Denario. *RIC* 104.

*2573. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38254.

2574. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 38255.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y doble cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 106. *RSC* 850.

*2575. AR. 3,52 g, 11 h. **MPV** 38256.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo largo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 109.

*2576. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 38257. *Variante. Cabeza desnuda y caduceo corto.*

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Felicidad, sentada hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 110. *RSC* 852.

*2577. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 38258.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARMEN PM.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XVIII IMP II COS III.** Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 119.

*2578. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38259.

Diciembre 164 – agosto 165 d.C. – TR P XIX IMP II.

Anv. **ANTONINVS AVG ARMENIACVS.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PM TR P XIX IMP II COS III; ARMEN** en el exergo. Armenia, sentada hacia la izquierda, con actitud triste; detrás de ella, *vexillum* y escudo; la mano izquierda descansa sobre un arco.

Denario. *RIC* 122.

2579. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 38260.

*2580. AR. 3,02 g, 6 h. **MALL** 5622.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto con coraza.

Rev. Similar. Armenia, sentada hacia la izquierda, con actitud triste; detrás de ella, *vexillum* y escudo; la mano izquierda descansa sobre un arco.

Denario. *RIC* 122a.

*2581. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38261.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PM TR P XIX IMP II COS III.** Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 123. *RSC* 472.

*2582. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 38262.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 124.

2583. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38263.

*2584. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 38264.

*2585. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 38265. ***Variante. Busto con coraza y leyenda de anverso M ANTONINVS AVG ARMENIACVS.***

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, vaciando cornucopia dentro de un modio.

Denario. *RIC* 125.

2586. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38266.

2587. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 38267.
 *2588. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38268.
 2589. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 38269.
 2590. AR. 3,30 g, 7 h. **MPV** 38270.
 2591. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 38271.
 2592. AR. 3,42 g, 1 h. **MPV** 38272.
 2593. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38273.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a sus pies modio.

Denario. *RIC* 132. *RSC* 476.

2594. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 38274.
 *2595. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38275.
 2596. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 38276.

Agosto – diciembre 165 d.C. – TR P XIX IMP III.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARMENIACVS**. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PM TR P XIX IMP III COS III**. Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; detrás, escudo.

Denario. *RIC* 138.

2597. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 38277.
 2598. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 38278.
 2599. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 38279.
 2600. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 38280.
 2601. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 38281.
 2602. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 38282.
 *2603. AR. 3,35 g, 1 h. **MPV** 38283.
 *2604. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 38284.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio; detrás, proa de nave.

Denario. *RIC* 142. *RSC* 484.

2605. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 38285.
 *2606. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38286. *Variante. Busto con coraza.*
 2607. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 38287.
 *2608. AR. 3,33 g, 6 h. **MALL** 5623.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARMENIACVS**. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **LIB AVG III TR P XX COS III**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 144. *RSC* 408.

*2609. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 38288.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PAX AVG TR P XX COS III**. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 146. *RSC* 437.

*2610. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 38289.

2611. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 38290.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PIETAS AVG TR P XX COS III**. Piedad, de pie hacia la izquierda, depositando incienso en un altar y llevando una caja de incienso en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 148.

*2612. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38291.

2613. AR. 3,50 g, 1 h. **MPV** 38292.

2614. AR. 3,40 g, 5 h. **MPV** 38293.

2615. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 38294.

2616. AR. 3,34 g, 1 h. **MPV** 38295.

2617. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 38296.

2618. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38297.

2619. AR. 3,12 g, 12 h. **MALL** 5624.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PIETAS AVG TR P XX COS III**. Piedad, de pie hacia la izquierda, depositando incienso en un altar y llevando una caja de incienso en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 149.

*2620. AR. 3,23 g, 5 h. **MPV** 38298.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARMENIACVS**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **VICT AVG TR P XX COS III**. Victoria, volando hacia la izquierda, llevando guirnalda o diadema con ambas manos.

Denario. *RIC* 157.

2621. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38299.

*2622. AR. 3,67 g, 6 h. **MPV** 38300.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XX IMP III COS III; VIC PAR** en el escudo. Victoria, de pie hacia la derecha, llevando palma en la mano derecha y fijando un escudo con la leyenda VIC PAR en una palmera.

Denario. RIC 163. RSC 878.

- 2623. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 38301.
- 2624. AR. 3,49 g, 1 h. **MPV** 38302.
- 2625. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 38303.
- 2626. AR. 2,93 g, 1 h. **MPV** 38304.
- 2627. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 38305.
- 2628. AR. 3,19 g, 1 h. **MPV** 38306.
- 2629. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38307.
- 2630. AR. 3,14 g, 1 h. **MPV** 38308.
- 2631. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 38309.
- 2632. AR. 2,97 g, 12 h. **MPV** 38310.
- 2633. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38311.
- 2634. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38312.
- 2635. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 38313.
- 2636. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 38314.
- 2637. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 38315.
- 2638. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 38316.
- 2639. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 38317.
- 2640. AR. 3,38 g, 11 h. **MPV** 38318.
- 2641. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 38319.
- 2642. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38320.
- *2643. AR. 3,13 g, 5 h. **MPV** 38321.
- 2644. AR. 3,12 g, 6 h. **MALL** 5365.
- 2645. AR. 3,08 g, 12 h. **MALL** 5626.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XX IMP III COS III.** Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. RIC 164.

- 2646. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38322. *Variante. Paz en el exergo.*
- 2647. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38323. *Variante. Paz en el exergo.*
- *2648. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38324. *Variante. Paz en el exergo.*
- *2649. AR. 3,20 g, 12 h. **MPV** 38325. *Variante. Paz en el exergo.*
- 2650. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 38326. *Variante. Paz en el exergo.*
- 2651. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 38327. *Variante. Paz en el exergo.*

2652. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 38328. *Variante. Paz en el exergo.*
 2653. AR. 3,44 g, 1 h. **MPV** 38329. *Variante. Paz en el exergo.*
 2654. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 38330. *Variante. Paz en el exergo.*
 2655. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38331. *Variante. Paz en el exergo.*
 2656. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 38332. *Variante. Paz en el exergo.*
 2657. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38333. *Variante. Paz en el exergo.*
 2658. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38334. *Variante. Paz en el exergo.*
 2659. AR. 3,50 g, 12 h. **MPV** 38335. *Variante. Paz en el exergo.*
 2660. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 38336. *Variante. Paz en el exergo.*
 2661. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38337. *Variante. Paz en el exergo.*
 *2662. AR. 3,26 g, 12 h. **MALL** 5625. *Variante. Paz en el exergo.*

Diciembre 166 - diciembre 167 d.C. – TR P XXI IMP III.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXI IMP III COS III.** Providencia, de pie hacia la izquierda, señalando globo con la mano derecha y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 170. *BMC* 439. *RSC* 881.

- *2663. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38338.
 2664. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38339.
 2665. AR. 3,17 g, 5 h. **MPV** 38340.
 2666. AR. 2,97 g, 5 h. **MPV** 38341.
 2667. AR. 3,23 g, 1 h. **MPV** 38342.
 2668. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38343.
 2669. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 38344.
 2670. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 38345.
 2671. AR. 3,21 g, 12 h. **MALL** 5627.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 171. *RSC* 882.

2672. AR. 3,26 g, 1 h. **MPV** 38346.
 *2673. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 38347.
 2674. AR. 3,24 g, 1 h. **MPV** 38348.
 2675. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38349.
 *2676. AR. 3,59 g, 7 h. **MPV** 38350. *Variante. Busto con coraza.*
 2677. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38351.
 2678. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38352.
 2679. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 38353.
 2680. AR. 2,95 g, 1 h. **MPV** 38354.

2681. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 38355.
 2682. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 38356.
 2683. AR. 3,54 g, 7 h. **MPV** 38357.
 2684. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 38358.
 2685. AR. 2,65 g, 12 h. **MALL** 5366.

Diciembre 167 - diciembre 168 d.C. – TR P XXII IMP IIII.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXII IMP IIII COS III**. Providencia, de pie hacia la izquierda, señalando globo con la mano derecha y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 176. *RSC* 890.

- *2686. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 38359.
 *2687. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 38360.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 178. *RSC* 892.

2688. AR. 3,54 g, 12 h. **MPV** 38361.
 2689. AR. 3,50 g, 7 h. **MPV** 38362.
 *2690. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 38363.
 2691. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 38364.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **FORT RED TR P XXII IMP V; COS III** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 185. *RSC* 208.

2692. AR. 3,61 g, 6 h. **MPV** 38365.
 2693. AR. 3,13 g, 1 h. **MPV** 38366.
 2694. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 38367.
 *2695. AR. 3,49 g, 1 h. **MPV** 38368.
 2696. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 38369.
 2697. AR. 3,46 g, 5 h. **MPV** 38370.
 2698. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 38371.
 2699. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 38372.
 2700. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 38373.
 *2701. AR. 3,00 g, 5 h. **MPV** 38374.
 *2702. AR. 3,07 g, 1 h. **MPV** 38375.
 2703. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38376.
 2704. AR. 3,50 g, 7 h. **MPV** 38377.
 2705. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 38378.

- 2706. AR. 3,28 g, 7 h. **MPV** 38379.
- 2707. AR. 2,97 g, 7 h. **MPV** 38380.
- 2708. AR. 3,53 g, 1 h. **MPV** 38381.
- 2709. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38382.
- 2710. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 38383.
- 2711. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 38384.
- 2712. AR. 3,07 g, 7 h. **MPV** 38385.
- 2713. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 38386.
- 2714. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 38387.
- 2715. AR. 3,31 g, 6 h. **MALL** 5628.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXII IMP V COS III.** Equidad, sentada hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 191. *RSC* 899.

- 2716. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 38388.
- 2717. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 38389.
- 2718. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 38390.
- 2719. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 38391.
- *2720. AR. 3,49 g, 12 h. **MPV** 38392.
- 2721. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38393.
- 2722. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38394.
- 2723. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 38395.
- 2724. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 38396.
- 2725. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 38397.
- 2726. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 38398.
- 2727. AR. 3,61 g, 12 h. **MPV** 38399.
- 2728. AR. 3,43 g, 11 h. **MPV** 38400.
- 2729. AR. 3,50 g, 12 h. **MPV** 38401.
- 2730. AR. 3,23 g, 12 h. **MALL** 5629.
- 2731. AR. 3,33 g, 12 h. **MALL** 5630.
- 2732. AR. 3,29 g, 12 h. **MALL** 5631.
- 2733. AR. 2,88 g, 6 h. **MALL** 5632.
- 2734. AR. 3,10 g, 5 h. **MALL** 5647.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 192.

- 2735. AR. 3,34 g, 7 h. **MPV** 38402.
- 2736. AR. 3,30 g, 7 h. **MPV** 38403.
- 2737. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 38404.

2738. AR. 3,25 g, 1 h. **MPV** 38405.
*2739. AR. 3,26 g, 6 h. **MALL** 5367.

Diciembre 168 - diciembre 169 d.C. – TR P XXIII IMP IIII.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXIII**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. **FELICITAS AVG COS III**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 203.

2740. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 38406.
2741. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 38407.
*2742. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38408.
2743. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38409.
2744. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 38410.
*2745. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 38411.
2746. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38412.
2747. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38413.
2748. AR. 3,40 g, 12 h. **MALL** 5368.
2749. AR. 3,27 g, 12 h. **MALL** 5633.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **FORT RED TR P XXIII IMP V; COS III** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 205.

- *2750. AR. 3,72 g, 12 h. **MPV** 38414.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **FORT RED TR P XXII/XXIII IMP V; COS III** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 185/205.

- *2751. AR. 3,30 g, 12 h. **MALL** 5646.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXIII**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **LIBERAL AVG V COS III**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 206. *RSC* 412.

2752. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 38415.
2753. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38416.
2754. AR. 3,38 g, 7 h. **MPV** 38417.
2755. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38418.
2756. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38419.

2757. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 38420.
 2758. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38421.
 *2759. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 38422.
 2760. AR. 3,53 g, 12 h. **MPV** 38423.
 2761. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 38424.
 *2762. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38425.
 2763. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 38426.
 2764. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38427.
 *2765. AR. 3,47 g, 1 h. **MPV** 38428.
 2766. AR. 3,05 g, 6 h. **MALL** 5634.
 *2767. AR. 2,93 g, 6 h. **MALL** 5635.
 2768. AR. 3,48 g, 6 h. **MALL** 5636.
 2769. AR. 3,59 g, 12 h. **MALL** 5637.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **SALVTI AVG COS III.** Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 207. *RSC* 178.

2770. AR. 3,58 g, 11 h. **MPV** 38429.
 2771. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 38430.
 2772. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 38431.
 2773. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38432.
 *2774. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38433. *Variante. Busto con coraza.*
 2775. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 38434.
 *2776. AR. 2,87 g, 12 h. **MPV** 38435.
 2777. AR. 3,30 g, 1 h. **MPV** 38436.
 2778. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 38437.
 2779. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 38438.
 *2780. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38439.
 2781. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 38440.
 2782. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 38441.
 2783. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 38442.
 2784. AR. 3,50 g, 6 h. **MALL** 5369.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 207, 222.

- *2785. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 38443.

Anv. **M ANTONINVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXIII IMP V COS III**. Equidad, sentada hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 209.

2786. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38444.

*2787. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 38445.

Diciembre 169 – diciembre 170 d.C. – TR P XXIII.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXIII**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **COS III**. Minerva, marchando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 211. *RSC* 123.

*2788. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38446. *Variante. Busto drapado o con coraza.*

2789. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 38447.

*2790. AR. 3,66 g, 12 h. **MPV** 38448.

2791. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38449.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Diana, de pie hacia la izquierda, llevando flecha en la mano derecha y arco en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 212. *RSC* 130.

2792. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 38450.

2793. AR. 3,76 g, 12 h. **MPV** 38451.

*2794. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 38452.

2795. AR. 3,08 g, 7 h. **MPV** 38453.

*2796. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 38454.

2797. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 38455.

2798. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 38456.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, de pie hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 215. *RSC* 136.

2799. AR. 3,49 g, 5 h. **MPV** 38457.

2800. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 38458.

2801. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 38459.

2802. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 38460.

2803. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 38461.

*2804. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 38462.

2805. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 38463.

2806. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 38464.

2807. AR. 2,64 g, 12 h. **MPV** 38465.

2808. AR. 2,75 g, 6 h. **MPV** 38466.

2809. AR. 3,56 g, 12 h. **MALL** 5638.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando una serpiente que lleva en sus brazos.

Denario. *RIC* 216. *RSC* 139.

2810. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 38467.

*2811. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 38468.

2812. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 38469.

2813. AR. 3,07 g, 1 h. **MPV** 38470.

2814. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 38471.

2815. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 38472.

2816. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 38473.

2817. AR. 3,57 g, 6 h. **MPV** 38474.

2818. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38475.

2819. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 38476.

2820. AR. 3,41 g, 12 h. **MALL** 5639.

*2821. AR. 3,67 g, 12 h. **MALL** 5640.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **FELICITAS AVG COS III.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 218.

*2822. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 38477.

2823. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 38478.

2824. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 38479.

2825. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38480.

2826. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 38481.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **FORT RED COS III.** Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 220.

*2827. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38482.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **LIBERAL AVG V COS III.** Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 221.

*2828. AR. 3,37 g, 1 h. **MPV** 38483.

2829. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38484.

*2830. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 38485.

2831. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38486.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **SALVTI AVG COS III.** Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 222. *RSC* 546.

2832. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38487.

2833. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 38488.

*2834. AR. 3,09 g, 1 h. **MPV** 38489.

2835. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38490.

2836. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 38491.

2837. AR. 3,03 g, 5 h. **MPV** 38492.

2838. AR. 3,06 g, 12 h. **MPV** 38493.

2839. AR. 3,64 g, 6 h. **MPV** 38494.

2840. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 38495.

2841. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38496.

2842. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 38497.

2843. AR. 2,85 g, 12 h. **MPV** 38498.

2844. AR. 3,78 g, 6 h. **MPV** 38499.

2845. AR. 3,49 g, 12 h. **MPV** 38500.

2846. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 38501.

2847. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 38502.

2848. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 38503.

2849. AR. 3,04 g, 12 h. **MALL** 5641.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **VICT AVG COS III.** Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando una corona de roble en la mano derecha y un trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 225.

*2850. AR. 3,14 g, 1 h. **MPV** 38504.

2851. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 38505.

*2852. AR. 3,42 g, 12 h. **MALL** 5648. **Incusa en el reverso** (12 h).

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 226.

*2853. AR. 3,53 g, 12 h. **MPV** 38506.

2854. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 38507.

Diciembre 170 – diciembre 171 d.C. – TR P XXV.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXV.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **COS III**. Júpiter, sentado hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 227. *RSC* 113.

2855. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38508.

2856. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 38509.

2857. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 38510.

2858. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38511.

2859. AR. 3,50 g, 1 h. **MPV** 38512.

2860. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38513.

2861. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 38514.

*2862. AR. 3,86 g, 6 h. **MPV** 38515.

Anv. **IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Júpiter, sentado hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 228.

*2863. AR. 3,20 g, 12 h. **MALL** 5642.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXV**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, caminando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 230.

*2864. AR. 2,89 g, 6 h. **MALL** 5643.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 231. *RSC* 126.

*2865. AR. 3,81 g, 12 h. **MPV** 38516.

*2866. AR. 3,69 g, 12 h. **MPV** 38517. *Variante. Leyenda IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV.*

2867. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38518.

2868. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38519.

2869. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 38520.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Diana, de pie hacia la izquierda, llevando flecha en la mano derecha y arco en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 232.

*2870. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38521.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda sobre una coraza, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 233.

2871. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38522.

*2872. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38523. *Variante. Leyenda IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV.*

2873. AR. 3,72 g, 6 h. **MPV** 38524. *Variante. Leyenda IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV.*

*2874. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38525.

2875. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38526. *Variante. Leyenda IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV.*

2876. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38527. *Variante. Leyenda IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV.*

2877. AR. 3,22 g, 6 h. **MALL** 5370. *Variante. Leyenda IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, alimentando una serpiente enrollada en un altar.

Denario. *RIC* 235.

*2878. AR. 3,23 g, 11 h. **MPV** 38528. *Variante. Leyenda IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV.*

2879. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 38529. *Variante. Leyenda IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IMP VI COS III**. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 239.

*2880. AR. 3,69 g, 6 h. **MPV** 38530.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IMP VI COS III; VIC GER** en el escudo. Victoria, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la derecha, fijando en una palmera un escudo con la inscripción **VIC GER**.

Denario. *RIC* 240.

*2881. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 38531. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*

2882. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38532.

*2883. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38533.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXV, XXVI o XXVII**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 241, 261, 276.

*2884. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 38534.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXV**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IMP VI COS III**. Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; detrás de ella, escudo con Medusa o la Loba y los Gemelos.

Denario. *RIC* 242.

*2885. AR. 3,45 g, 6 h. **MALL** 5816.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXV** o **XXVI**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; detrás de ella, escudo con la Loba y los Gemelos.

Denario. *RIC* 242, 259.

*2886. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 38535.

Anv. **IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PRIMI DECENNALES COS III**. Corona de roble.

Denario. *RIC* 245. *RSC* 493.

2887. AR. 3,06 g, 12 h. **MPV** 38536.

2888. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38537.

*2889. AR. 2,96 g, 6 h. **MALL** 5371.

2890. AR. 3,72 g, 12 h. **MALL** 5644.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **VOTA SOL DECENN; COS III** en el exergo. Marco Aurelio, drapeado, realizando sacrificio con pátera sobre trípode; a sus pies, toro.

Denario. *RIC* 248. *RSC* 1031.

2891. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 38538.

*2892. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38539.

2893. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 38540.

2894. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 38541.

2895. AR. 3,37 g, 5 h. **MPV** 38542.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **VOTA SVSCEP DECENN II; COS III** en el exergo. Marco Aurelio, drapeado, realizando sacrificio con pátera sobre trípode.

Denario. *RIC* 251. *RSC* 1036.

*2896. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 38543.

2897. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 38544.

2898. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 38545.

2899. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 38546.

2900. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 38547.
 2901. AR. 3,20 g, 12 h. **MPV** 38548.
 2902. AR. 2,66 g, 5 h. **MALL** 5645.
 2903. AR. 3,55 g, 6 h. **MALL** 5649.

Diciembre 171 – diciembre 172 d.C. – TR P XXVI IMP VI.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXVI**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. **IMP VI COS III**. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 252. *RSC* 257.

2904. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 38549.
 2905. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 38550.
 2906. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38551.
 2907. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 38552.
 *2908. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 38553.
 2909. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38554.
 *2910. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 38555.
 2911. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 38556.
 2912. AR. 3,19 g, 6 h. **MALL** 5650.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 253.

- *2913. AR. 3,04 g, 12 h. **MPV** 38557.
 2914. AR. 3,32 g, 7 h. **MALL** 5651.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 255. *RSC* 265.

- *2915. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 38558.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IMP VI COS III; VIC GER** en el escudo. Victoria, de pie hacia la derecha, llevando palma en la mano derecha y fijando un escudo con la leyenda VIC GER en una palmera.

Denario. *RIC* 257.

- *2916. AR. 3,27 g, 5 h. **MPV** 38559.
 2917. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 38560.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IMP VI COS III.** Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 258.

*2918. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38561.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; detrás de ella, escudo con águila.

Denario. *RIC* 259. *RSC* 280.

*2919. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38562.

2920. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 38563.

*2921. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 38564.

2922. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 38565.

2923. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 38566.

2924. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 38567.

*2925. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 38568.

2926. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 38569.

2927. AR. 3,18 g, 1 h. **MPV** 38570.

2928. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 38571.

2929. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38572.

2930. AR. 2,91 g, 1 h. **MPV** 38573.

2931. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 38574.

2932. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 38575.

2933. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 38576.

2934. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38577.

2935. AR. 3,34 g, 6 h. **MALL** 5372.

*2936. AR. 3,37 g, 6 h. **MALL** 5652.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXV, XXVI, XXVII.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; detrás de ella, escudo con águila.

Denario. *RIC* 259, 275, 352.

*2937. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 38578.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXVI.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 261. *RSC* 290.

2938. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38579.

2939. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 38580.

2940. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 38581.

2941. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 38582.
 2942. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 38583.
 2943. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 38584.
 2944. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 38585.
 *2945. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38586.
 2946. AR. 3,60 g, 5 h. **MPV** 38587.
 *2947. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 38588.
 2948. AR. 3,18 g, 6 h. **MALL** 5653.
 2949. AR. 3,30 g, 12 h. **MALL** 5654.

Diciembre 172 – diciembre 173 d.C. – TR P XXVII IMP VI.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXVII**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.

Rev. **IMP VI COS III**. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 272.

*2950. AR. 3,00 g, 11 h. **MPV** 38589.

2951. AR. 3,39 g, 1 h. **MPV** 38590.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la derecha, llevando corona de roble en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 273.

*2952. AR. 3,44 g, 1 h. **MPV** 38591.

2953. AR. 3,06 g, 12 h. **MALL** 5373.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la derecha, llevando corona de roble en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 274.

*2954. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38592.

*2955. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 38593. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*

*2956. AR. 3,09 g, 12 h. **MALL** 5374. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 276.

*2957. AR. 2,91 g, 12 h. **MALL** 5655. *Variante. Busto drapeado.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Cautivo germano, sentado hacia la derecha, a los pies de un trofeo de armas.
Denario. *RIC* 277.

2958. AR. 3,17 g, 5 h. **MPV** 38594.

2959. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38595.

*2960. AR. 3,58 g, 12 h. **MPV** 38596. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

2961. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 38597.

*2962. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 38598.

2963. AR. 3,26 g, 7 h. **MPV** 38599.

2964. AR. 3,55 g, 6 h. **MALL** 5656.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Cautivo germano, sentado hacia la izquierda, a los pies de un trofeo de armas.

Denario. *RIC* 280.

*2965. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 38600.

2966. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38601.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marco Aurelio, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 282. *BMC* 576.

2967. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 38602.

*2968. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 38603.

2969. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38604.

2970. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 38605.

2971. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 38606.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; Busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Mercurio, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y caduceo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 285a.

*2972. AR. 3,03 g, 6 h. **MALL** 5657.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXVII** o **XXVIII**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **RELIG AVG IMP VI COS III**. Mercurio, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y caduceo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 285, 298.

*2973. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 38607.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXVIII**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IMP VI COS III**. Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 286.

2974. AR. 3,28 g, 11 h. **MPV** 38608.

*2975. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 38609.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la derecha, llevando corona de roble en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 287.

2976. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 38610.

*2977. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 38611.

2978. AR. 3,54 g, 7 h. **MPV** 38612.

2979. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 38613.

*2980. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 38614.

*2981. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 38615.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la derecha, llevando corona de roble en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 288.

2982. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 38616.

*2983. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 38617.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Cautivo germano, sentado hacia la derecha, a los pies de un trofeo, rodeado de varias armas.

Denario. *RIC* 289.

2984. AR. 3,63 g, 12 h. **MPV** 38618.

*2985. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 38619.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Cautivo germano, sentado hacia la derecha, a los pies de un trofeo, rodeado de varias armas.

Denario. *RIC* 290.

*2986. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 38620.

*2987. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 38621.

2988. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 38622.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marco Aurelio, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. RIC 296.

- *2989. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 38623.
- 2990. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 38624.
- 2991. AR. 2,39 g, 12 h. **MPV** 38625.
- 2992. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 38626.
- 2993. AR. 3,13 g, 5 h. **MPV** 38627.
- 2994. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 38628.
- 2995. AR. 2,99 g, 12 h. **MALL** 5658.
- 2996. AR. 2,98 g, 12 h. **MALL** 5659.
- *2997. AR. 3,07 g, 5 h. **MALL** 5660.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto con coraza.

Rev. Similar. Marco Aurelio, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. RIC 297.

- *2998. AR. 3,66 g, 6 h. **MPV** 38629.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto con coraza.

Rev. **RELIG AVG IMP VI COS III**. Mercurio, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y caduceo en la mano izquierda.

Denario. RIC 298.

- 2999. AR. 3,67 g, 1 h. **MPV** 38630.
- *3000. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 38631.
- *3001. AR. 3,32 g, 1 h. **MPV** 38632. *Variante. Busto sin coraza.*

Junio – diciembre 174 d.C. – TR P XXVIII IMP VII.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXVIII**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IMP VII COS III**. Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. RIC 299.

- *3002. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 38633. *Variante. Leyenda M ANTONINVS AVG GERM SARM.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la derecha, llevando corona de roble en la mano derecha y una palma en la mano izquierda.

Denario. RIC 301. RSC 325.

- *3003. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 38634.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 303.

3004. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 38635.

*3005. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38636.

3006. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 38637.

3007. AR. 2,73 g, 6 h. **MPV** 38638.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 304. *RSC* 331.

3008. AR. 3,00 g, 1 h. **MPV** 38639.

*3009. AR. 3,60 g, 6 h. **MPV** 38640.

3010. AR. 2,95 g, 12 h. **MPV** 38641.

3011. AR. 3,00 g, 6 h. **MALL** 5661.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 305.

*3012. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38642.

3013. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38643.

Diciembre 174 – otoño 175 d.C. – TR P XXIX IMP VII.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXIX**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IMP VII COS III**. Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 310.

*3014. AR. 3,20 g, 6 h. **MALL** 5662.

3015. AR. 3,13 g, 6 h. **MALL** 5815.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 311.

*3016. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38644.

3017. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38645.

3018. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 38646.

*3019. AR. 3,16 g, 5 h. **MALL** 5663.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 312.

*3020. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38647.

*3021. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 38648. *Variante. Busto con coraza.*

3022. AR. 3,23 g, 12 h. **MALL** 5375.

Anv. **M ANTONINVS AVG GERM TR P XXIX**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 313.

*3023. AR. 3,16 g, 6 h. **MALL** 5664.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXIX**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 314.

*3024. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38649.

3025. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 38650.

3026. AR. 3,20 g, 6 h. **MALL** 5665.

Anv. **M ANTONINVS AVG GERM TR P XXIX**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **LIBERAL AVG VI IMP VII COS III**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 320.

*3027. AR. 3,21 g, 1 h. **MPV** 38651.

3028. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 38652.

Otoño – diciembre 175 d.C. – TR P XXIX IMP VIII.

Anv. **M ANTONINVS AVG TR P XXIX**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IMP VIII COS III**. Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 322.

*3029. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 38653. *Variante. Leyenda M ANTONINVS AVG GERM TR P XXIX.*

Anv. **M ANTONINVS AVG GERM SARM**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **SECVRIT PVB TR P XXIX IMP VIII COS III**. Seguridad, sentada hacia la izquierda, llevando cetro en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en el brazo de la silla.

Denario. *RIC* 325.

*3030. AR. 3,60 g, 6 h. **MPV** 38654.

3031. AR. 3,43 g, 12 h. **MALL** 5666.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXIX IMP VIII COS III.** Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 326. *RSC* 916.

3032. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 38655.

*3033. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 38656.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 330. *RSC* 920.

3034. AR. 3,52 g, 5 h. **MPV** 38657.

3035. AR. 2,77 g, 5 h. **MPV** 38658.

3036. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 38659.

*3037. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 38660.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 330, 356, 377.

*3038. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38661.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando patera en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 333.

*3039. AR. 3,22 g, 6 h. **MALL** 5667.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 334.

*3040. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 38662. *Variante. Busto con coraza.*

Anv. **M ANTONINVS AVG GERM TR P XXIX.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **COMMVDVS CAES AVG FIL GERM.** Cabeza desnuda del joven Cómodo, a la derecha; Busto drapeado.

Denario. *RIC* 336a. *BMC* 625. *RSC* 1c.

*3041. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 38663.

Anv. **M ANTONINVS AVG GERM SARM.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXX IMP VIII COS III PP; DE SARM** en el exergo. Trofeo de armas entre dos cautivos sármatas.

Denario. *RIC* 341.

*3042. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 38664.

3043. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38665.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **FORT DVCI TR P XXX IMP VIII COS III.** Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 343.

3044. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 38666.

3045. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 38667.

3046. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38668.

*3047. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 38669.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXX IMP VIII COS III.** Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 349. *RSC* 926.

3048. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 38670.

3049. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38671.

*3050. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 38672.

3051. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 38673.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 352. *BMC* 669. *RSC* 929a.

3052. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 38674.

3053. AR. 3,22 g, 5 h. **MPV** 38675.

3054. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 38676.

3055. AR. 3,49 g, 12 h. **MPV** 38677.

3056. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38678.

3057. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 38679.

3058. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 38680.

3059. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38681.

*3060. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38682.

3061. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38683.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. RIC 353. RSC 929.

*3062. AR. 3,20 g, 11 h. MPV 38684.

3063. AR. 3,23 g, 6 h. MPV 38685.

3064. AR. 3,27 g, 6 h. MPV 38686.

3065. AR. 3,46 g, 12 h. MPV 38687.

3066. AR. 3,45 g, 12 h. MPV 38688.

3067. AR. 3,34 g, 12 h. MPV 38689.

Anv. **M ANTONINVS AVG GERM SARM**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXX IMP VIII COS III PP**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. RIC 356. BMC 675. RSC 936.

3068. AR. 3,26 g, 12 h. MPV 38690. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3069. AR. 3,35 g, 6 h. MPV 38691. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

*3070. AR. 3,36 g, 11 h. MPV 38692. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3071. AR. 3,35 g, 12 h. MPV 38693. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3072. AR. 2,92 g, 12 h. MPV 38694. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

*3073. AR. 3,05 g, 5 h. MPV 38695. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXX IMP VIII COS III PP**. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. RIC 359.

3074. AR. 3,29 g, 6 h. MPV 38696. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3075. AR. 3,40 g, 6 h. MPV 38697. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3076. AR. 3,48 g, 11 h. MPV 38698. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

*3077. AR. 3,27 g, 12 h. MPV 38699.

*3078. AR. 3,15 g, 12 h. MPV 38700. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3079. AR. 3,02 g, 12 h. MPV 38701. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3080. AR. 3,29 g, 12 h. MPV 38702. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3081. AR. 2,93 g, 6 h. MPV 38703. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3082. AR. 3,38 g, 6 h. MPV 38704. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

3083. AR. 2,69 g, 6 h. MALL 5376. *Variante. Leyenda de reverso sin PP.*

Diciembre 176 – otoño 177 d.C. – TR P XXXI IMP VIII.

Anv. **M ANTONINVS AVG GERM SARM**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXXI IMP VIII COS III PP; DE GERM** en el exergo. Pila de armas.

Denario. *RIC* 363.

*3084. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38705.

3085. AR. 3,17 g, 6 h. **MALL** 5377.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXXI IMP VIII COS III PP; DE SARM** en el exergo. Pila de armas.

Denario. *RIC* 367. *RSC* 173.

*3086. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 38706.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXXI IMP VIII COS III PP; PAX AVG** en el exergo. Paz, de pie hacia la izquierda, prendiendo fuego a una pila de armas.

Denario. *RIC* 369. *RSC* 942.

3087. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38707.

3088. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 38708.

3089. AR. 3,44 g, 12 h. **MPV** 38709.

*3090. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 38710.

3091. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 38711.

3092. AR. 2,97 g, 12 h. **MPV** 38712.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXXI IMP VIII COS III PP.** *Annona*, de pie hacia la derecha, llevando dos espigas de trigo en la mano derecha y una cesta de fruta en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 372.

3093. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 38713.

*3094. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 38714.

3095. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38715.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 373.

3096. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 38716.

*3097. AR. 3,40 g, 11 h. **MPV** 38717.

*3098. AR. 3,48 g, 5 h. **MPV** 38718.

*3099. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 38719.

*3100. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 38720. *Variante. Salud está sentada, lleva dos espigas de trigo y la serpiente está en el suelo.*

*3101. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 38721.

*3102. AR. 3,38 g, 5 h. **MPV** 38722.

3103. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 38723.

3104. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 38724.

3105. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 38725.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y águila en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 374.

*3106. AR. 3,23 g, 5 h. **MPV** 38726.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Hilaridad, de pie hacia la izquierda, llevando palma larga en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 375.

3107. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38727.

*3108. AR. 3,35 g, 6 h. **MALL** 5378.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 377. *RSC* 948.

*3109. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38728.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 378. *RSC* 949.

3110. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 38729.

3111. AR. 3,39 g, 1 h. **MPV** 38730.

3112. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 38731.

*3113. AR. 3,30 g, 1 h. **MPV** 38732.

3114. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38733.

3115. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 38734.

*3116. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 38735.

3117. AR. 3,25 g, 12 h. **MALL** 5668.

3118. AR. 3,26 g, 12 h. **MALL** 5669.

Otoño – Diciembre 177 d.C. – TR P XXXI IMP VIII.

Anv. **M ANTONINVS AVG GERM SARM.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **PIET AVG TR P XXXI IMP VIII COS III PP.** Piedad, con velo, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 380.

*3119. AR. 2,84 g, 6 h. **MALL** 5670.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXXI IMP VIII COS III PP.** Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 382.

*3120. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38736.

Anv. **M ANTONINVS AVG GERM SARM.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXXI IMP VIII COS III PP.** Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre escudo y lanza.

Denario. *BMC* p. 495, †. *RSC* 951a.

*3121. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 38737.

3122. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 38738.

Diciembre 177 – Diciembre 178 d.C. – **TR P XXXII IMP VIII.**

Anv. **M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXXII IMP VIII COS III PP.** Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 384.

3123. AR. 3,52 g, 12 h. **MPV** 38739.

*3124. AR. 3,35 g, 1 h. **MPV** 38740.

3125. AR. 2,57 g, 6 h. **MPV** 38741.

3126. AR. 3,43 g, 6 h. **MALL** 5379.

*3127. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5671.

3128. AR. 2,73 g, 6 h. **MALL** 5672.

3129. AR. 2,84 g, 12 h. **MALL** 5673.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando dos espigas de trigo; a sus pies, serpiente enrollada en un altar.

Denario. *RIC* 385. *BMC* 722. *RSC* 954.

*3130. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38742.

3131. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 38743.

3132. AR. 2,37 g, 12 h. **MPV** 38744.

3133. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38745.

3134. AR. 2,84 g, 12 h. **MPV** 38746.

3135. AR. 2,19 g, 12 h. **MPV** 38747.

3136. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38748.

3137. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 38749.

3138. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 38750.

3139. AR. 2,24 g, 6 h. **MPV** 38751.

3140. AR. 2,99 g, 12 h. **MALL** 5674.

3141. AR. 2,60 g, 6 h. **MALL** 5675.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre escudo y lanza.

Denario. *RIC* 387. *RSC* 956.

*3142. AR. 2,71 g, 11 h. **MPV** 38752.

3143. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 38753.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio; detrás, proa de nave.

Denario. *RIC* 390.

*3144. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38754.

3145. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 38755.

Diciembre 178 – primavera 179 d.C. – TR P XXXIII IMP VIII.

Anv. **M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXXIII IMP VIII COS III PP.** Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 396. *RSC* 963.

*3146. AR. 3,19 g, 6 h. **MALL** 5676.

Primavera – diciembre 179 d.C. – TR P XXXIII IMP X.

Anv. **M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **IVSTITIA AVG TR P XXXIII IMP X; COS III PP** en el exergo. Justicia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 401. *RSC* 354.

3147. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 38756.

*3148. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38757.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **TR P XXXIII IMP X COS III PP.** Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; rueda debajo de la silla.

Denario. *RIC* 402.

3149. AR. 2,58 g, 11 h. **MPV** 38758. *Variante. Busto drapado y con coraza.*

3150. AR. 3,22 g, 11 h. **MPV** 38759.

*3151. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 38760.

3152. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 38761.

3153. AR. 2,52 g, 12 h. **MPV** 38762. *Variante. Busto drapado y con coraza.*

3154. AR. 3,20 g, 6 h. **MALL** 5809. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*

*3155. AR. 3,25 g, 5 h. **MALL** 5810. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando dos espigas de trigo; a sus pies, serpiente enrollada en un altar.

Denario. *RIC* 403.

3156. AR. 3,23 g, 7 h. **MPV** 38763.

*3157. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38764.

3158. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 38765.

3159. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 38766.

3160. AR. 3,24 g, 11 h. **MPV** 38767.

3161. AR. 3,02 g, 12 h. **MPV** 38768.

3162. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 38769.

3163. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 38770.

3164. AR. 2,73 g, 6 h. **MPV** 38771.

3165. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 38772.

3166. AR. 2,61 g, 5 h. **MPV** 38773.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 404.

*3167. AR. 2,75 g, 12 h. **MPV** 38774.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 405.

*3168. AR. 2,83 g, 6 h. **MALL** 5811.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 406. *RSC* 967.

3169. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38775.

3170. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38776.

3171. AR. 3,52 g, 12 h. **MPV** 38777.

*3172. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 38778.

3173. AR. 2,66 g, 12 h. **MPV** 38779.

3174. AR. 3,55 g, 12 h. **MPV** 38780.

3175. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 38781.

3176. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 38782.

3177. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38783.
 3178. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 38784.
 3179. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 38785.
 3180. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38786.
 3181. AR. 2,80 g, 1 h. **MPV** 38787.
 3182. AR. 2,87 g, 12 h. **MPV** 38788.
 3183. AR. 3,12 g, 12 h. **MALL** 5812.

Diciembre 179 – marzo 180 d.C. – TR P XXXIII IMP X.

Anv. **M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto con coraza.

Rev. **TR P XXXIII IMP X COS III PP.** Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; rueda debajo de la silla.

Denario. *RIC* 409. *RSC* 972.

- *3184. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 38789.
 3185. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 38790.
 3186. AR. 3,88 g, 5 h. **MPV** 38791.
 *3187. AR. 2,47 g, 12 h. **MPV** 38792.
 3188. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 38793.
 3189. AR. 3,47 g, 5 h. **MPV** 38794.
 *3190. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 38795.
 3191. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 38796.
 3192. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 38797.
 3193. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 38798.
 3194. AR. 3,44 g, 12 h. **MPV** 38799.
 3195. AR. 3,40 g, 11 h. **MPV** 38800.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto con coraza.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda sobre globo, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 411.

- *3196. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38801.
 3197. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 38802.

Sin fecha. 176 – 180 d.C.

Anv. **M ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **COS III PP.** Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando rama de olivo en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre escudo y lanza.

Denario. *RIC* 413.

- *3198. AR. 3,62 g, 12 h. **MPV** 38803.

3199. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 38804.

3200. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 38805.

Anv. **M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 417.

3201. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 38806.

*3202. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 38807.

*3203. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 38808. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*

3204. AR. 2,76 g, 12 h. **MPV** 38809.

3205. AR. 2,78 g, 5 h. **MALL** 5813.

Anv. **M ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 418.

3206. AR. 3,04 g, 12 h. **MPV** 38810.

3207. AR. 3,06 g, 11 h. **MPV** 38811.

3208. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38812.

3209. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 38813.

*3210. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 38814.

Anv. **M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza, llevando Victoria en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda; pie derecho sobre yelmo.

Denario. *RIC* 420.

*3211. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 38815.

Anv. **M ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza, llevando Victoria en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda; pie derecho sobre yelmo.

Denario. *RIC* 421. *RSC* 149.

*3212. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 38816.

3213. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38817.

Anv. **M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio; detrás, proa de nave.

Denario. *RIC* 423.

*3214. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38818.

3215. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38819.

Anv. **M ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio; detrás, proa de nave.

Denario. *RIC* 424.

*3216. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 38820. *Variante. Busto drapeado.*

3217. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 38821. *Variante. Busto drapeado.*

*3218. AR. 3,17 g, 5 h. **MALL** 5814.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando dos espigas de trigo; a sus pies, serpiente enrollada.

Denario. *RIC* 425.

*3219. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 38822. *Variante. Busto desnudo.*

3220. AR. 2,75 g, 6 h. **MPV** 38823. *Variante. Busto desnudo.*

*3221. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 38824.

Anv. **M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, llevando dos espigas de trigo; a sus pies, serpiente enrollada.

Denario. *RIC* 425a.

*3222. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 38825.

Conmemoración del 200 Aniversario de la Batalla de Actium.

Anv. **ANTONINVS AVGVR; III VIR RPC** en el exergo. Galera pretoriana hacia la izquierda.

Rev. **ANTONINVS ET VERVS AVG REST; LEG VI** entre estandartes. Águila legionaria entre dos estandartes.

Denario. *RIC* 443. *BMC* 500.

*3223. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38826.

SIN CLASIFICAR.²⁰⁸⁶

Anv. **M AVREL ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto con coraza.

²⁰⁸⁶ La leyenda de reverso de la moneda nº 3224 no ha podido ser descrita, no obstante, sí su iconografía, una Victoria con corona de roble y trofeo. Asimismo, la leyenda de anverso y el retrato de Marco Aurelio no presentan ningún problema de identificación, por lo que su periodo de emisión se acota a marzo-diciembre 161, diciembre 177-diciembre 178, diciembre 178-diciembre 179, diciembre 179-marzo 180 y "sin fecha", 176-180 d.C.

En cuanto a la moneda nº 3225, ha sido imposible describir el reverso monetario por su elevado grado de desgaste, no obstante, la leyenda de anverso con la tribunicia potestad como elemento de datación (TR P XXV) ha permitido fecharla en el intervalo cronológico diciembre 170-diciembre 171. Aun así, hemos decidido ubicarla en el apartado "Sin clasificar" por la falta de información del reverso.

Rev. [...]. Victoria, caminando hacia la derecha, llevando corona de roble en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

*3224. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 38827. *Moneda incusa*.

Anv. **IMP M ANTONINVS AVG TR P XXV**. Cabeza laureada de Marco Aurelio, a la derecha; busto con coraza.

Rev. [...].

*3225. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 38828. *Moneda incusa* (?).

Divus Antoninus Pius

Posterior al 161 d.C.

Anv. **DIVVS ANTONINVS**. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha.

Rev. **CONSECRATIO**. Águila, de pie hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 429. *BMC* 41. *RSC* 154.

*3226. AR. 3,36 g, 11 h. **MPV** 38829.

3227. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 38830.

3228. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 38831.

3229. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38832.

3230. AR. 3,32 g, 5 h. **MPV** 38833.

3231. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 38834.

*3232. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 38835.

3233. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38836.

3234. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 38837.

3235. AR. 3,62 g, 12 h. **MPV** 38838.

3236. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 38839.

3237. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 38840.

*3238. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 38841.

3239. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 38842.

3240. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38843.

3241. AR. 3,44 g, 12 h. **MPV** 38844.

3242. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 38845.

*3243. AR. 2,99 g, 6 h. **MALL** 5380.

3244. AR. 3,22 g, 6 h. **MALL** 5695.

3245. AR. 3,74 g, 12 h. **MALL** 5696.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha.

Rev. Similar. Águila, de pie hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda, sobre altar.

Denario. *RIC* 430.

3246. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38846.

3247. AR. 3,42 g, 1 h. **MPV** 38847.

- *3248. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 38848.
- *3249. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 38849.
- 3250. AR. 3,41 g, 7 h. **MPV** 38850.
- 3251. AR. 3,55 g, 12 h. **MPV** 38851.
- 3252. AR. 3,60 g, 6 h. **MALL** 5697.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha.

Rev. Similar. Águila, de pie hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda, sobre altar decorado con guirnaldas.

Denario. *RIC* 431. *BMC* 48. *RSC* 156.

- 3253. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38852.
- 3254. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 38853.
- 3255. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 38854.
- 3256. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38855.
- 3257. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 38856.
- 3258. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 38857.
- 3259. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38858.
- 3260. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 38859.
- 3261. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 38860.
- 3262. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38861.
- *3263. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38862.
- 3264. AR. 3,63 g, 6 h. **MPV** 38863.
- 3265. AR. 3,40 g, 12 h. **MALL** 5698.
- 3266. AR. 3,13 g, 6 h. **MALL** 5699.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha.

Rev. Similar. Águila, de pie hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda, sobre globo.

Denario. *RIC* 433. *BMC* 45. *RSC* 158.

- *3267. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 38864.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha; Busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Águila, de pie hacia la derecha, con la cabeza girada hacia la izquierda, sobre globo.

Denario. *RIC* 434.

- *3268. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38865.
- 3269. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 38866.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha.

Rev. Similar. Pira funeraria de cuatro pisos, decorada con colgaduras y guirnaldas; en la parte superior, cuadriga.

Denario. *RIC* 436. *BMC* 57. *RSC* 164.

3270. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38867.
 3271. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 38868.
 3272. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38869.
 3273. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38870.
 *3274. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 38871.
 3275. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38872.
 3276. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 38873.
 3277. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38874.
 3278. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 38875.
 3279. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 38876.
 *3280. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38877.
 3281. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38878.
 3282. AR. 3,24 g, 5 h. **MPV** 38879.
 3283. AR. 3,35 g, 6 h. **MALL** 5381.
 3284. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5700.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha; Busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Pira funeraria de cuatro pisos, decorada con colgaduras y guirnaldas; en la parte superior, cuadriga.

Denario. *RIC* 438. *BMC* 60. *RSC* 164a.

3285. AR. 3,61 g, 6 h. **MPV** 38880.
 3286. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38881.
 *3287. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38882.
 3288. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38883.
 3289. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38884.
 3290. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 38885.
 3291. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 38886.
 3292. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38887.
 3293. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 38888.
 3294. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 38889.
 3295. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38890.
 3296. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38891.
 3297. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38892.
 3298. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38893.
 3299. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38894.
 3300. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38895.
 3301. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38896.
 *3302. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 38897.
 3303. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38898.
 3304. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 38899.
 3305. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 38900.

3306. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 38901.
 3307. AR. 3,41 g, 5 h. **MPV** 38902.
 3308. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38903.
 3309. AR. 3,14 g, 1 h. **MALL** 5701.
 3310. AR. 2,94 g, 6 h. **MALL** 5702.
 3311. AR. 3,25 g, 6 h. **MALL** 5703.
 3312. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5704.
 3313. AR. 3,18 g, 6 h. **MALL** 5705.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha.

Rev. **DIVO PIO**. Columna sobre la cual hay una estatua de Antonino Pío.

Denario. *RIC* 439.

- *3314. AR. 3,30 g, 5 h. **MPV** 38904.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha; Busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Columna sobre la cual hay una estatua de Antonino Pío.

Denario. *RIC* 440.

- *3315. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38905.
 *3316. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38906.
 3317. AR. 2,72 g, 6 h. **MPV** 38907.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha.

Rev. Similar. Altar cuadrado.

Denario. *RIC* 441. *BMC* 71. *RSC* 357.

3318. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38908.
 3319. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38909.
 3320. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38910.
 3321. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 38911.
 *3322. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38912.
 3323. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 38913.
 *3324. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 38914.
 3325. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 38915.
 3326. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 38916.
 3327. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38917.
 3328. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 38918.
 3329. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38919.
 3330. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38920.
 3331. AR. 3,11 g, 6 h. **MALL** 5706.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha; Busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Altar cuadrado.

- Denario. *RIC* 441a.
 3332. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 38921.
 3333. AR. 3,37 g, 7 h. **MPV** 38922.
 3334. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38923.
 *3335. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 38924.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Antonino Pío, a la derecha.

Rev. Similar. Antonino Pío, sentado hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

- Denario. *RIC* 442. *BMC* 65. *RSC* 352.
 *3336. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 38925.
 3337. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38926.
 3338. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38927.

Lucio Vero (161-169 d.C.)

ROMA

Marzo – diciembre 161 d.C. – TR P.

Anv. **IMP L AVREL VERVS AVG.** Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **PROV DEOR TR P COS II.** Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

- Denario. *RIC* 463. *BMC* 35. *RSC* 144.
 3339. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38928.
 3340. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38929.
 *3341. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 38930.
 3342. AR. 3,34 g, 1 h. **MPV** 38931.
 3343. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 38932.
 *3344. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38933. *Variante. Cabeza laureada.*
 3345. AR. 3,11 g, 1 h. **MPV** 38934.
 *3346. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 38935. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*
 3347. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 38936. *Variante. Cabeza laureada.*
 3348. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38937.
 3349. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 38938.
 3350. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 38939.
 *3351. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 38940.
 *3352. AR. 3,50 g, 12 h. **MPV** 38941.
 3353. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 38942.
 *3354. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 38943. *Variante. Busto con coraza.*
 3355. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38944.
 3356. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 38945.
 3357. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 38946.

Diciembre 161 – diciembre 162 d.C. – TR P II.

Anv. **IMP L AVREL VERVS AVG.** Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **PROV DEOR TR P II COS II.** Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 482. *RSC* 155.

3358. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 38947.

3359. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 38948.

*3360. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38949.

3361. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 38950.

*3362. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 38951. *Variante. Busto con coraza.*

3363. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38952.

3364. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38953.

3365. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38954.

3366. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 38955.

3367. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 38956.

3368. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38957.

3369. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 38958.

3370. AR. 2,88 g, 6 h. **MALL** 5828.

3371. AR. 3,05 g, 12 h. **MALL** 5829.

Diciembre 162 – otoño 163 d.C. – TR P III.

Anv. **IMP L VERVS AVG.** Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **PROV DEOR TR P III COS II.** Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 491. *BMC* 229. *RSC* 156.

3372. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38959.

*3373. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38960.

3374. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 38961.

*3375. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 38962.

*3376. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 38963. *Variante. Cabeza laureada.*

3377. AR. 3,70 g, 12 h. **MPV** 38964.

3378. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38965.

Anv. **IMP L VERVS AVG.** Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha; Busto con coraza.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 491a.

*3379. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 38966.

Otoño– Diciembre 163 d.C. – TR P III IMP II.

Anv. **L VERVS AVG ARMENIACVS**. Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **TR P III IMP II COS II**; **ARMEN** en el exergo. Armenia, sentada hacia la izquierda, rodeada de armas; la mano izquierda descansa sobre un arco y un carcaj; detrás de ella, estandarte.

Denario. *RIC* 501.

3380. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 38967.

*3381. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 38968.

*3382. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5823.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Armenia, sentada hacia la izquierda, apoyando la barbilla sobre la mano derecha, rodeada de armas; detrás de ella, estandarte.

Denario. *RIC* 505. *RSC* 220.

*3383. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38969.

Diciembre 163 – diciembre 164 d.C. – TR P IIII IMP II.

Anv. **L VERVS AVG ARMENIACVS**. Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **TR P IIII IMP II COS II**. Armenia, sentada hacia la izquierda, rodeada de armas; la mano izquierda descansa sobre un arco y un carcaj; detrás de ella, estandarte.

Denario. *RIC* 509. *RSC* 8.

*3384. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 38970.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha; busto con coraza.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 514. *RSC* 228.

3385. AR. 2,97 g, 5 h. **MPV** 38971. *Variante. Cabeza desnuda.*

3386. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 38972.

*3387. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 38973.

*3388. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 38974. *Variante. Cabeza desnuda.*

3389. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38975. *Variante. Cabeza desnuda.*

3390. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 38976. *Variante. Cabeza desnuda.*

3391. AR. 3,91 g, 6 h. **MPV** 38977. *Variante. Cabeza desnuda.*

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 515.

3392. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 38978.

3393. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 38979.

3394. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 38980.

3395. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 38981.
 *3396. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 38982.
 3397. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 38983.
 3398. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 38984.
 3399. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 38985.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 516.

3400. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 38986.

*3401. AR. 4,28 g, 6 h. **MPV** 38987.

3402. AR. 3,09 g, 12 h. **MALL** 5830.

Diciembre 164 – agosto 165 d.C. – TR P V IMP II.

Anv. **L VERVS AVG ARMENIACVS**. Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **TR P V IMP II COS II**. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 528.

*3403. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 38988.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 529.

*3404. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38989.

3405. AR. 3,01 g, 12 h. **MALL** 5824.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 536.

*3406. AR. 3,35 g, 1 h. **MPV** 38990.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 537. *BMC* 381. *RSC* 270a.

*3407. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 38991.

3408. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 38992.

*3409. AR. 3,52 g, 7 h. **MPV** 38993. *Variante. Busto con coraza.*

3410. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 38994.

Agosto – diciembre 165 d.C. – TR P V IMP III.

Anv. **L VERVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **TR P V IMP III COS II.** Parto, sentado hacia la derecha, con las manos atadas a la espalda; a sus pies, carcaj, arco y otras armas.

Denario. *RIC* 540. *BMC* 385. *RSC* 273.

3411. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 38995.

3412. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 38996.

3413. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 38997.

*3414. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5382.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Parto, sentado hacia la derecha, con las manos atadas a la espalda; a sus pies, carcaj, arco y otras armas.

Denario. *RIC* 542.

*3415. AR. 3,26 g, 5 h. **MALL** 5827.

Diciembre 165 – verano 166 d.C. – TR P VI IMP III.

Anv. **L VERVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **LIB AVG III TR P VI COS II.** Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 546.

3416. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 38998.

*3417. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 38999.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **TR P VI IMP III COS II.** Parto, sentado hacia la derecha, con las manos atadas a la espalda; a sus pies, carcaj, arco y otras armas.

Denario. *RIC* 548.

*3418. AR. 3,32 g, 1 h. **MPV** 39000.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **VICT AVG TR P VI COS II.** Victoria, volando hacia la izquierda, llevando guirnalda o diadema con ambas manos.

Denario. *RIC* 553. *BMC* 425. *RSC* 339.

*3419. AR. 3,18 g, 5 h. **MPV** 39001.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **PAX AVG TR P VI COS II.** Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 555. *RSC* 127.

*3420. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 39002.

3421. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 39003.

Verano – diciembre 166 d.C. – TR P VI IMP III.

Anv. **L VERVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.
Rev. **TR P VI IMP III COS II; PAX** en el exergo. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 561. *BMC* 426. *RSC* 126.

3422. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 39004.

3423. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 39005.

*3424. AR. 3,22 g, 7 h. **MPV** 39006.

3425. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 39007.

3426. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 39008.

3427. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 39009.

3428. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 39010.

*3429. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 39011.

3430. AR. 3,63 g, 6 h. **MPV** 39012.

3431. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 39013.

3432. AR. 2,97 g, 12 h. **MPV** 39014.

3433. AR. 3,68 g, 6 h. **MPV** 39015.

3434. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 39016.

3435. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 39017.

3436. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 39018.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **TR P VI IMP III COS II; VIC PAR** en el escudo. Victoria, de pie hacia la derecha, llevando palma en la mano derecha y fijando un escudo con la leyenda VIC PAR en una palmera.

Denario. *RIC* 566. *BMC* 431. *RSC* 279.

*3437. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 39019.

3438. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 39020.

Diciembre 166 – diciembre 167 d.C. – TR P VII IMP III.

Anv. **L VERVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **TR P VII IMP III COS III.** Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 574.

*3439. AR. 3,14 g, 1 h. **MPV** 39021.

3440. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 39022.

3441. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 39023.

3442. AR. 3,04 g, 12 h. **MALL** 5831.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 576. *BMC* 447. *RSC* 297.

- *3443. AR. 3,82 g, 6 h. **MPV** 39024.
- 3444. AR. 3,34 g, 7 h. **MPV** 39025.
- 3445. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 39026.
- 3446. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 39027.
- 3447. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 39028.

Diciembre 167 – febrero 168 d.C. – TR P VIII IMP III.

Anv. **L VERVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **TR P VIII IMP III COS III.** Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 578. *RSC* 310.

- 3448. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 39029.
- 3449. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 39030.
- *3450. AR. 3,39 g, 12 h. **MALL** 5826.

Febrero– diciembre 168 d.C. – TR P VIII IMP V.

Anv. **L VERVS AVG ARM PARTH MAX.** Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **FORT RED TR P VIII IMP V; COS III** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 586. *BMC* 477. *RSC* III.

- *3451. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 39031.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **TR P VIII IMP V COS III.** Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 589.

- *3452. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 39032.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 590.

- *3453. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 39033.
- 3454. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 39034.
- 3455. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39035.
- 3456. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 39036.
- 3457. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 39037.
- 3458. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 39038.
- 3459. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 39039.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, sentada hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 595. *BMC* 499. *RSC* 325a.

3460. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 39040.

3461. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 39041.

3462. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39042.

3463. AR. 3,13 g, 7 h. **MPV** 39043.

3464. AR. 3,25 g, 1 h. **MPV** 39044.

3465. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 39045.

3466. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 39046.

3467. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 39047.

3468. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 39048.

*3469. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 39049.

3470. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 39050.

3471. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 39051.

3472. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 39052.

3473. AR. 3,22 g, 6 h. **MALL** 5825.

Divus Lucius Verus

Posterior al 169 d.C.

Anv. **DIVVS VERVS**. Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. **CONSECRATIO**. Águila con la cabeza girada hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 596a. *BMC* 503. *RSC* 55.

3474. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 39053.

*3475. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 39054.

3476. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 39055.

*3477. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 39056.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Lucio Vero, a la derecha.

Rev. Similar. Pira funeraria adornada con estatuas y guirnalda.

Denario. *RIC* 596b. *BMC* 505. *RSC* 58.

*3478. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 39057.

3479. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 39058.

Cómodo César (172 - 179 d.C.)

ROMA

Grupo I.- 172 - 175 d.C.

Anv. **COMMODO CAES AVG FIL GERM**. Cabeza desnuda de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. **PRINC IVVENT**. Cómodo, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a su derecha, trofeo con armas a sus pies.
Denario. *RIC* 601, 603.

3480. AR. 2,80 g, 12 h. **MPV** 39059. *Variante. Leyenda COMMODO CAES AVG
FIL GERM SARM.*

3481. AR. 3,04 g, 12 h. **MPV** 39060. *Variante. Leyenda COMMODO CAES AVG
FIL GERM SARM.*

*3482. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 39061. *Variante. Leyenda COMMODO CAES AVG FIL
GERM SARM.*

3483. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 39062. *Variante. Leyenda COMMODO CAES AVG
FIL GERM SARM.*

3484. AR. 3,44 g, 12 h. **MPV** 39063. *Variante. Leyenda COMMODO CAES AVG
FIL GERM SARM.*

3485. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 39064.

*3486. AR. 3,44 g, 12 h. **MPV** 39065.

3487. AR. 3,02 g, 5 h. **MALL** 5832.

Grupo II.- 175 -176 d.C.

Anv. **COMMODO CAES AVG FIL GERM SARM**. Cabeza desnuda de Cómodo, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. **HILARITAS**. Hilaridad, de pie hacia la izquierda, llevando palma larga en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 611. *BMC* 644.

*3488. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39066.

3489. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 39067.

3490. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 39068.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. **PIETAS AVG**. Instrumentos de sacrificio: cuchillo, aspersion, *capis*, lítuo y *simpulum*.

Denario. *RIC* 613.

*3491. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 39069.

3492. AR. 3,33 g, 11 h. **MPV** 39070.

3493. AR. 3,24 g, 6 h. **MALL** 5837.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. **SPES PVBLICA**. Esperanza, caminando hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y cogiéndose el pliegue del vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 622.

*3494. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 39071.

*3495. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 39072. *Variante. Busto desnudo.*

3496. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 39073.

3497. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 39074.

3498. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 39075.

176 d.C.

Anv. **IMP CAES L AVREL COMMODVS GERM SARM.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. **TR POT COS.** Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 623.

*3499. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 39076.

177 d.C.- TR P II COS.

Anv. **IMP CAES L AVREL COMMODVS GERM SARM.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado (o busto drapeado y con coraza).

Rev. **TR POT II COS.** Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 626.

*3500. AR. 2,48 g, 12 h. **MPV** 39077. Busto drapeado.

3501. AR. 2,71 g, 12 h. **MPV** 39078. Busto drapeado.

*3502. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 39079. Busto drapeado y con coraza.

*3503. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 39080. Busto drapeado.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 627.

*3504. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 39081.

3505. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 39082.

3506. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 39083.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 628.

*3507. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 39084. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*

3508. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 39085.

*3509. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 39086.

3510. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 39087. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*

3511. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 39088.

3512. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 39089. *Variante. Busto desnudo.*

3513. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 39090. *Variante. Busto desnudo.*

*3514. AR. 3,13 g, 11 h. **MALL** 5383. *Variante. Busto desnudo.*

177 d.C.- TR P II COS PP.

Anv. **IMP L AVREL COMMODVS AVG GERM SARM.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **TR POT II COS PP.** Júpiter, sentado hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 637.

*3515. AR. 3,44 g, 12 h. **MALL** 5833.

3516. AR. 3,03 g, 12 h. **MALL** 5834.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 641.

*3517. AR. 3,21 g, 5 h. **MPV** 39091.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 642. *BMC* 757. *RSC* 745a.

*3518. AR. 3,59 g, 12 h. **MPV** 39092.

178 d.C.- TR P III IMP II COS PP.

Anv. **L AVREL COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. **TR P III IMP II COS PP.** Salud, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo en la silla; a sus pies, serpiente enrollada.

Denario. *RIC* 649.

*3519. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 39093.

*3520. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39094.

3521. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 39095.

3522. AR. 2,68 g, 12 h. **MPV** 39096.

3523. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 39097.

*3524. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 39098.

3525. AR. 2,50 g, 12 h. **MPV** 39099.

3526. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 39100. *Variante. Busto desnudo.*

3527. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 39101.

3528. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 39102.

3529. AR. 2,88 g, 12 h. **MPV** 39103.

*3530. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 39104. *Variante. Busto desnudo.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 650.

*3531. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 39105.

*3532. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 39106. *Variante. Busto desnudo.*

177 - 178 d.C.

Anv. **L AVREL COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. **COS PP.** Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 651. *BMC* 763.

3533. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 39107.

3534. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 39108.

*3535. AR. 3,60 g, 12 h. **MPV** 39109.

*3536. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 39110.

Anv. **L COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. **COS PP.** Salud, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo en la silla; a sus pies, serpiente enrollada.

Denario. *RIC* 654.

*3537. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39111.

Enero – junio 179 d.C.- TR P IIII IMP II COS.

Anv. **L AVREL COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. **TR P IIII IMP II COS PP.** Salud, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo en la silla; a sus pies, serpiente enrollada.

Denario. *RIC* 657.

*3538. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 39112. *Variante. Leyenda TR P IIII IMP II COS II PP.*

Anv. **L AVREL COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **TR P IIII IMP II COS PP.** Salud, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo en la silla; a sus pies, serpiente enrollada.

Denario. *RIC* 658.

3539. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 39113. *Variante. Leyenda TR P IIII IMP II COS II PP.*

*3540. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39114. *Variante. Leyenda TR P IIII IMP II COS II PP.*

3541. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 39115. *Variante. Leyenda TR P IIII IMP II COS II PP.*

3542. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 39116. *Variante. Leyenda TR P IIII IMP II COS II PP.*

Anv. **L AVREL COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. **TR P IIII IMP III COS II PP.** Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 661.

*3543. AR. 2,75 g, 12 h. **MPV** 39117.

*3544. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 39118.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 662. *RSC* 771.

*3545. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 39119.

3546. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 39120.

3547. AR. 3,60 g, 6 h. **MPV** 39121.

3548. AR. 3,12 g, 5 h. **MPV** 39122.

3549. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 39123.

*3550. AR. 3,41 g, 6 h. **MALL** 5384.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar.

Denario. *RIC* 663.

*3551. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 39124. *Variante. Busto drapeado.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 665.

3552. AR. 3,75 g, 6 h. **MPV** 39125.

*3553. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 39126.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 666. *BMC* 801. *RSC* 775.

3554. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 39127.

3555. AR. 3,11 g, 1 h. **MPV** 39128.

3556. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 39129.

3557. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39130.

3558. AR. 3,07 g, 1 h. **MPV** 39131.

- *3559. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 39132.
 3560. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 39133.
 3561. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 39134.
 *3562. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39135.
 *3563. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39136.
 3564. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 39137.
 3565. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 39138.
 3566. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 39139.
 *3567. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 39140.
 3568. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39141.
 3569. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39142.
 3570. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 39143.
 3571. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 39144.
 3572. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 39145.
 3573. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 39146.
 3574. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 39147.
 3575. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 39148.
 3576. AR. 3,23 g, 12 h. **MALL** 5835.
 3577. AR. 2,63 g, 12 h. **MALL** 5836.

Faustina II (161-175 d.C.)²⁰⁸⁷

ROMA

Anv. **FAVSTINA AVGVSTA**. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca. Diadema.

Rev. **CERES**. Ceres, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 668.

- *3578. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39149.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Ceres, sentada hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 669. *BMC* 79. *RSC* 35.

3579. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 39150.

3580. AR. 3,52 g, 12 h. **MPV** 39151.

²⁰⁸⁷ La larga emisión de Faustina II como FAVSTINA AVGVSTA comienza en el año 157 d.C., todavía bajo el reinado de Antonino Pío y continua durante el reinado de Marco Aurelio: "As the obverse legend of Faustina II remains unchanged and the reverse types in few instances admit of exact dating, her long issue as FAVSTINA AVGVSTA, which began, as we have seen, as early as A.D. 157, can only be very approximately dated. The chief criterion is the treatment of the hair", *BMC* IV: cxii.

- *3581. AR. 3,29 g, 1 h. **MPV** 39152.
- 3582. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 39153.
- 3583. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 39154.
- 3584. AR. 3,31 g, 7 h. **MPV** 39155.
- 3585. AR. 3,23 g, 1 h. **MPV** 39156.
- 3586. AR. 3,41 g, 7 h. **MPV** 39157.
- 3587. AR. 3,42 g, 1 h. **MPV** 39158.
- 3588. AR. 3,46 g, 1 h. **MPV** 39159.
- 3589. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 39160.
- 3590. AR. 3,54 g, 12 h. **MPV** 39161.
- 3591. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 39162.
- 3592. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 39163.
- 3593. AR. 3,28 g, 1 h. **MPV** 39164.
- 3594. AR. 3,37 g, 12 h. **MALL** 5760.
- 3595. AR. 3,68 g, 6 h. **MALL** 5761.
- *3596. AR. 3,65 g, 6 h. **MALL** 5762.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **DIANA LVCIF**. Diana, de pie hacia la izquierda, llevando antorcha encendida con ambas manos.

Denario. *RIC* 674. *BMC* 87. *RSC* 85.

- 3597. AR. 3,14 g, 5 h. **MPV** 39165.
- 3598. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39166.
- 3599. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39167.
- *3600. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 39168.
- 3601. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 39169.
- 3602. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 39170.
- 3603. AR. 3,33 g, 5 h. **MPV** 39171.
- 3604. AR. 2,92 g, 12 h. **MALL** 5385.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **FECVND AVGVSTAE**. Fecundidad, de pie entre dos niñas, llevando dos niños en brazos.

Denario. *RIC* 676. *BMC* 89. *RSC* 95.

- *3605. AR. 3,21 g, 5 h. **MPV** 39172.
- 3606. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 39173.
- *3607. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39174.
- 3608. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 39175.

- 3609. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 39176.
- 3610. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 39177.
- 3611. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 39178.
- 3612. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 39179.
- 3613. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 39180.
- 3614. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 39181.
- 3615. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 39182.
- 3616. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 39183.
- 3617. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 39184.
- 3618. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 39185.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **FECVNDITAS**. Fecundidad, de pie hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y niño en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 677. *BMC* 91. *RSC* 99.

- 3619. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 39186.
- 3620. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39187.
- 3621. AR. 3,56 g, 12 h. **MPV** 39188.
- 3622. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 39189.
- 3623. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 39190.
- 3624. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 39191.
- 3625. AR. 3,63 g, 6 h. **MPV** 39192.
- 3626. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 39193.
- 3627. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 39194.
- *3628. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 39195.
- 3629. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 39196.
- *3630. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 39197.
- *3631. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 39198.
- 3632. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 39199.
- 3633. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 39200.
- 3634. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 39201.
- 3635. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39202.
- 3636. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 39203.
- 3637. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 39204.
- 3638. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 39205.
- 3639. AR. 3,64 g, 12 h. **MPV** 39206.
- 3640. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 39207.
- 3641. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39208.
- 3642. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 39209.
- 3643. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 39210.

3644. AR. 3,55 g, 12 h. **MPV** 39211.
 3645. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 39212.
 3646. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 39213.
 *3647. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 39214.
 3648. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 39215.
 3649. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 39216.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **FORTVNAE MVLIEBRI**. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 683. *BMC* 96. *RSC* 107.

3650. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 39217.
 *3651. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 39218.
 3652. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39219.
 3653. AR. 3,18 g, 1 h. **MPV** 39220.
 3654. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 39221.
 *3655. AR. 3,31 g, 6 h. **MALL** 5386.
 *3656. AR. 3,03 g, 1 h. **MALL** 5763.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **HILARITAS**. Hilaridad, de pie hacia la izquierda, llevando palma larga en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 686. *BMC* 100. *RSC* 111.

3657. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 39222.
 3658. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 39223.
 *3659. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 39224.
 3660. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 39225.
 3661. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 39226.
 3662. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 39227.
 3663. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39228.
 3664. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 39229.
 3665. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 39230.
 *3666. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 39231. *Variante. Cinta de perlas.*
 3667. AR. 3,66 g, 6 h. **MPV** 39232.
 3668. AR. 3,60 g, 6 h. **MPV** 39233.
 *3669. AR. 3,73 g, 6 h. **MPV** 39234.
 3670. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 39235.
 3671. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 39236.

3672. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39237.
 3673. AR. 3,57 g, 6 h. **MPV** 39238.
 3674. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 39239.
 3675. AR. 3,28 g, 12 h. **MALL** 5764.
 3676. AR. 3,18 g, 12 h. **MALL** 5765.
 3677. AR. 3,52 g, 12 h. **MALL** 5766.
 3678. AR. 3,34 g, 12 h. **MALL** 5767.
 3679. AR. 2,96 g, 12 h. **MALL** 5768.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **IVNO**. Juno, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies, pavo real.

Denario. *RIC* 688. *BMC* 104. *RSC* 120.

3680. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 39240.
 *3681. AR. 3,74 g, 1 h. **MPV** 39241.
 3682. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39242.
 3683. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 39243.
 3684. AR. 3,27 g, 11 h. **MPV** 39244.
 3685. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 39245.
 3686. AR. 3,15 g, 11 h. **MPV** 39246.
 *3687. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 39247.
 3688. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 39248.
 3689. AR. 3,09 g, 7 h. **MPV** 39249.
 3690. AR. 3,57 g, 7 h. **MPV** 39250.
 3691. AR. 3,64 g, 6 h. **MPV** 39251.
 3692. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 39252.
 3693. AR. 3,68 g, 6 h. **MPV** 39253.
 3694. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39254.
 3695. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 39255.
 3696. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 39256.
 *3697. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 39257.
 3698. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 39258.
 3699. AR. 3,20 g, 1 h. **MPV** 39259.
 3700. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 39260.
 3701. AR. 3,29 g, 1 h. **MPV** 39261.
 3702. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39262.
 3703. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 39263.
 3704. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 39264.
 3705. AR. 3,56 g, 12 h. **MPV** 39265.
 3706. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 39266.

3707. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39267.
 *3708. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 39268.
 3709. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 39269.
 3710. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 39270.
 3711. AR. 3,40 g, 1 h. **MPV** 39271.
 3712. AR. 3,49 g, 7 h. **MPV** 39272.
 3713. AR. 3,80 g, 6 h. **MPV** 39273.
 *3714. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 39274.
 3715. AR. 3,23 g, 12 h. **MALL** 5770.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Juno, sentada hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies, pavo real.

Denario. *RIC* 689.

- *3716. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 39275.
 3717. AR. 3,20 g, 7 h. **MPV** 39276.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **IVNONI REGINAE**. Juno, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies, pavo real.

Denario. *RIC* 694.

- *3718. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 39277.
 3719. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 39278.
 3720. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 39279.
 3721. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 39280.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca. Diadema.

Rev. Similar. Juno, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies, pavo real.

Denario. *RIC* 695. *BMC* 118. *RSC* 139a.

3722. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 39281.
 3723. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 39282.
 *3724. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 39283.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca. Cinta de perlas.

Rev. Similar. Juno, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies, pavo real.

Denario. *RIC* 696. *BMC* 118. *RSC* 139a.

*3725. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 39284.

3726. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 39285.

*3727. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 39286.

3728. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 39287.

3729. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 39288.

3730. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 39289.

3731. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 39290.

*3732. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 39291.

3733. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39292.

3734. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 39293.

3735. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 39294.

3736. AR. 3,15 g, 6 h. **MALL** 5387.

3737. AR. 3,11 g, 11 h. **MALL** 5771.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca. Diadema.

Rev. **LAETITIA**. *Laetitia*, de pie hacia la izquierda, llevando corona en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 701. *RSC* 148.

3738. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 39295.

3739. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 39296.

*3740. AR. 3,15 g, 12 h. **MALL** 5772.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca. Diadema.

Rev. Similar. *Laetitia*, de pie hacia la derecha, llevando corona en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 702.

*3741. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 39297.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **MATRI MAGNAE**. *Matri Magnae*, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y apoyando el codo izquierdo en tonel/timbal; a sus pies, león.

Denario. *RIC* 706. *BMC* 134. *RSC* 172.

*3742. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39298.

3743. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 39299.

3744. AR. 3,30 g, 1 h. **MPV** 39300.
3745. AR. 2,90 g, 12 h. **MALL** 5773.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **SAECVLI FELICIT.** Trono sobre el cual se hayan Cómodo y Antonino.
Denario. *RIC* 711.

3746. AR. 3,16 g, 7 h. **MPV** 39301.
*3747. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 39302.
3748. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 39303.
3749. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 39304.
3750. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 39305.
3751. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 39306.
3752. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 39307.
3753. AR. 3,04 g, 12 h. **MALL** 5776.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca. Diadema.

Rev. Similar. Trono sobre el cual se hayan Cómodo y Antonino.
Denario. *RIC* 712.

- *3754. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 39308.
3755. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 39309.
3756. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39310.
3757. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 39311.
3758. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 39312.
*3759. AR. 3,26 g, 1 h. **MPV** 39313.
3760. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 39314.
*3761. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 39315.
3762. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39316.
3763. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 39317.
3764. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 39318.
3765. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 39319.
3766. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 39320.
*3767. AR. 3,14 g, 12 h. **MALL** 5388.
3768. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5774.
3769. AR. 3,35 g, 6 h. **MALL** 5775.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca. Diadema.

Rev. **SALVS**. Salud, sentada hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar.

Denario. *RIC* 714. *BMC* 148. *RSC* 195.

3770. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 39321.

*3771. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39322.

3772. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39323.

3773. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39324.

3774. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 39325.

3775. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 39326.

3776. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 39327.

3777. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39328.

3778. AR. 2,92 g, 6 h. **MALL** 5389.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca. Cinta de perlas.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 715. *BMC* 141. *RSC* 197.

*3779. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 39329. *Variante. Sin adorno.*

*3780. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39330. *Variante. Diadema.*

*3781. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 39331. *Variante. Sin adorno.*

3782. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 39332. *Variante. Diadema.*

3783. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 39333. *Variante. Sin adorno.*

3784. AR. 3,72 g, 7 h. **MPV** 39334. *Variante. Sin adorno.*

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VENERI AVGVSTAE**. Venus, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano izquierda y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 722.

*3785. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39335.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VENERI VICTRICI**. Venus, de pie hacia la derecha, apoyada en columna, llevando yelmo en la mano izquierda y lanza en la mano derecha.

Denario. *RIC* 723. *BMC* 161. *RSC* 240.

*3786. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 39336.

3787. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 39337.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VENVS**. Venus, de pie hacia la derecha, llevando manzana en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 728.

*3788. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 39338.

3789. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 39339.

3790. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 39340.

3791. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 39341.

*3792. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 39342.

3793. AR. 3,20 g, 6 h. **MALL** 5390.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando paloma en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 730. *BMC* 167. *RSC* 255.

*3794. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 39343.

3795. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 39344.

3796. AR. 3,20 g, 12 h. **MALL** 5777.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VENVS FELIX**. Venus, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 731.

*3797. AR. 3,61 g, 6 h. **MPV** 39345.

3798. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 39346.

3799. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 39347.

3800. AR. 3,49 g, 12 h. **MPV** 39348.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VENVS GENETRIX**. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha; la mano izquierda descansa sobre escudo apoyado en un yelmo. Dioscuros en el escudo.

Denario. *RIC* 734.

*3801. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 39349.

3802. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 39350.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VESTA**. Vesta, sentada hacia la izquierda, llevando *palladium* en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 737.

*3803. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39351.

3804. AR. 3,50 g, 12 h. **MPV** 39352.

3805. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 39353.

3806. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 39354.

3807. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 39355.

3808. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 39356.

*3809. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 39357.

INÉDITA.

161-175 d.C.

Anv. **FAUSTINA AVGSTA**. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **PII AVG FILIA**. Ceres, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario.

*3810. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 39358.

Diva Faustina II (176 - 180 d.C.)²⁰⁸⁸

ROMA

Anv. **DIVA FAVSTINA PIA**. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **AETERNITAS**. Eternidad, de pie hacia la izquierda, arreglándose el velo sobre el hombro derecho y llevando antorcha en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 739.

3811. AR. 3,52 g, 1 h. **MPV** 39359.

*3812. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39360.

3813. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 39361.

3814. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39362.

²⁰⁸⁸ "The coinage of Faustina II as "Diva" followed closely on her death in A.D. 175", *BMC IV*: cxii.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **CONSECRATIO**. Piedad, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 741.

*3815. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 39363. *Variante. Piedad de pie hacia la izquierda.*

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Pavo real, de frente, con la cola abierta (extendida).

Denario. *RIC* 743. *RSC* 70.

3816. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 39364.

*3817. AR. 2,97 g, 7 h. **MPV** 39365.

*3818. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 39366.

3819. AR. 2,95 g, 12 h. **MALL** 5784.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Pavo real hacia la derecha.

Denario. *RIC* 744. *BMC* 716. *RSC* 71a.

3820. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 39367.

3821. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 39368.

*3822. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39369.

3823. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 39370.

3824. AR. 3,02 g, 12 h. **MPV** 39371.

3825. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 39372.

3826. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39373.

3827. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 39374.

3828. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 39375.

*3829. AR. 3,55 g, 12 h. **MPV** 39376.

3830. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 39377.

3831. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 39378.

3832. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 39379.

3833. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 39380.

3834. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 39381.

3835. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 39382.

3836. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 39383.

3837. AR. 2,95 g, 12 h. **MPV** 39384.

3838. AR. 3,21 g, 7 h. **MPV** 39385.

3839. AR. 3,34 g, 12 h. **MALL** 5783.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Trono sobre el cual hay un cetro (a veces hay una diadema); delante, pavo real.

Denario. *RIC* 745. *BMC* 723. *RSC* 73.

*3840. AR. 2,77 g, 1 h. **MPV** 39386. Diadema sobre trono.

3841. AR. 2,86 g, 7 h. **MPV** 39387. Diadema sobre trono.

*3842. AR. 2,54 g, 6 h. **MPV** 39388.

3843. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 39389. Diadema sobre trono.

3844. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 39390. Diadema sobre trono.

3845. AR. 2,68 g, 7 h. **MPV** 39391.

3846. AR. 2,77 g, 6 h. **MPV** 39392.

3847. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 39393.

3848. AR. 3,03 g, 7 h. **MPV** 39394.

3849. AR. 2,80 g, 1 h. **MPV** 39395. Diadema sobre trono.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Altar (a veces decorado con palmas).

Denario. *RIC* 746. *BMC* 725. *RSC* 75.

3850. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 39396.

3851. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 39397.

3852. AR. 3,35 g, 1 h. **MPV** 39398.

3853. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 39399.

3854. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 39400.

*3855. AR. 3,32 g, 1 h. **MPV** 39401.

3856. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39402.

3857. AR. 3,07 g, 7 h. **MPV** 39403.

3858. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39404.

3859. AR. 2,70 g, 7 h. **MPV** 39405.

*3860. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 39406.

3861. AR. 2,54 g, 12 h. **MALL** 5779.

3862. AR. 2,94 g, 12 h. **MALL** 5780.

3863. AR. 3,38 g, 7 h. **MALL** 5781.

3864. AR. 3,25 g, 7 h. **MALL** 5782.

Anv. Similar. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Luna creciente con 7 estrellas.

Denario. *RIC* 750. *BMC* 718. *RSC* 83.

3865. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 39407.

*3866. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 39408.

Anv. **DIVAE FAVSTINAE PIAE**. Busto drapeado de Faustina II, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca. Cabeza cubierta con velo.

Rev. **MATRI CASTRORVM**. Faustina II, sentada hacia la izquierda, llevando globo sobre el cual hay un fénix en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; delante de ella, dos estandartes.

Denario. *RIC* 753.

*3867. AR. 2,93 g, 12 h. **MALL** 5778.

Lucilla (164 - 182 d.C.)²⁰⁸⁹

ROMA

Anv. **LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F**. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **CONCORDIA**. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en una estatua de la Esperanza; cornucopia debajo de la silla.

Denario. *RIC* 757.

3868. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 39409.

*3869. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 39410.

3870. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 39411.

3871. AR. 3,53 g, 12 h. **MPV** 39412.

3872. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 39413.

3873. AR. 3,70 g, 6 h. **MPV** 39414.

3874. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 39415.

3875. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 39416.

*3876. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39417.

3877. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39418.

Anv. Similar. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en una estatua de la Esperanza; sin cornucopia debajo de la silla.

²⁰⁸⁹ Las emisiones monetarias a nombre de la hija de Marco Aurelio y Faustina II se dividen en dos periodos cronológicos: el primero se inicia en el año 164 d.C. tras su matrimonio con Lucio Vero y acaba tras el deceso de éste en el año 169 d.C. y el segundo comienza tras casarse con Tiberio Claudio Pompeyano (en el 169 d.C.) y finaliza en el año 182 d.C., *BMC IV*: cxxxiii-cxxxiv.

Denario. *RIC* 758.

- *3878. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 39419.
- 3879. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 39420.
- 3880. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 39421.
- 3881. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 39422.
- 3882. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 39423.
- 3883. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 39424.
- 3884. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 39425.
- 3885. AR. 3,45 g, 12 h. **MALL** 5431.

Anv. **LVCILLA AVGVSTA**. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Concordia, sentada hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 759.

- 3886. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 39426.
- *3887. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 39427.
- 3888. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39428.
- 3889. AR. 3,18 g, 1 h. **MPV** 39429.
- 3890. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 39430.
- *3891. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 39431.
- 3892. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 39432.
- 3893. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 39433.
- 3894. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 39434.
- 3895. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 39435.
- 3896. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 39436.

Anv. **LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F**. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **DIANA LVCIFERA**. Diana, de pie hacia la izquierda, llevando antorcha encendida con ambas manos.

Denario. *RIC* 762. *RSC* 14.

- 3897. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39437.
- 3898. AR. 2,84 g, 12 h. **MPV** 39438.
- *3899. AR. 2,86 g, 12 h. **MPV** 39439.
- 3900. AR. 2,87 g, 6 h. **MALL** 5432.

Anv. Similar. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Diana, de pie hacia la derecha, llevando antorcha encendida con ambas manos.

Denario. *RIC* 763. *RSC* 16.

*3901. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 39440.

3902. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 39441.

Anv. **LVCILLA AVGVSTA**. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **FECVNDITAS**. Fecundidad (o Lucilla), sentada hacia la derecha, llevando un niño en brazos; delante de ella, una niña.

Denario. *RIC* 765.

*3903. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 39442.

3904. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 39443.

3905. AR. 2,56 g, 12 h. **MPV** 39444.

3906. AR. 3,35 g, 6 h. **MALL** 5433.

Anv. Similar. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **HILARITAS**. Hilaridad, de pie hacia la izquierda, llevando palma larga en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 769. *BMC* 338. *RSC* 28.

3907. AR. 2,63 g, 6 h. **MPV** 39445.

3908. AR. 2,62 g, 6 h. **MPV** 39446.

*3909. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 39447.

3910. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 39448.

Anv. Similar. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **IVNONI LVCINAE**. Juno, sentada hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha y niño en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 770. *BMC* 342. *RSC* 36.

*3911. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 39449.

3912. AR. 3,04 g, 12 h. **MPV** 39450.

Anv. **LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F**. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Juno, de pie hacia la izquierda, con velo, levantando la mano derecha y llevando un niño en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 771. *BMC* 313. *RSC* 38.

3913. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 39451.

3914. AR. 3,65 g, 12 h. **MPV** 39452.

*3915. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39453.

Anv. **LVCILLA AVGVSTA**. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **IVNO REGINA**. Juno, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies, pavo real.

Denario. *RIC* 772. *BMC* 339. *RSC* 41.

*3916. AR. 2,88 g, 1 h. **MPV** 39454.

3917. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 39455.

3918. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 39456.

3919. AR. 3,19 g, 12 h. **MALL** 5391.

Anv. **LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F**. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **PIETAS**. Piedad, de pie hacia la izquierda ante altar, con velo, levantando la mano derecha y llevando caja de incienso en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 775.

3920. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39457.

*3921. AR. 3,60 g, 6 h. **MPV** 39458.

3922. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 39459.

Anv. **LVCILLA AVGVSTA**. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **PVDICITIA**. Pudicia, de pie hacia la izquierda, acercándose el velo al rostro y cogiéndose el vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 780.

*3923. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 39460.

3924. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 39461.

3925. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 39462.

Anv. Similar. Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Pudicia, de pie hacia la izquierda, acercándose el velo al rostro y cogiéndose el vestido con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 781. *BMC* 349. *RSC* 62.

3926. AR. 2,87 g, 7 h. **MPV** 39463.

3927. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 39464.

3928. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 39465.

3929. AR. 3,70 g, 7 h. **MPV** 39466.

3930. AR. 2,95 g, 12 h. **MPV** 39467.
 3931. AR. 2,66 g, 1 h. **MPV** 39468.
 3932. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 39469.
 3933. AR. 2,94 g, 1 h. **MPV** 39470.
 3934. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 39471.
 3935. AR. 2,67 g, 6 h. **MPV** 39472.
 *3936. AR. 2,67 g, 7 h. **MPV** 39473.
 *3937. AR. 2,87 g, 12 h. **MPV** 39474.
 3938. AR. 3,33 g, 1 h. **MPV** 39475.
 3939. AR. 3,19 g, 12 h. **MALL** 5434.
 *3940. AR. 2,71 g, 6 h. **MALL** 5435.

Anv. **LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F.** Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VENVS.** Venus, de pie hacia la izquierda, llevando manzana en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 784. *BMC* 322. *RSC* 70.

3941. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 39476.
 3942. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 39477.
 3943. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 39478.
 3944. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 39479.
 3945. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 39480.
 3946. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 39481.
 3947. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 39482.
 3948. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39483.
 3949. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39484.
 3950. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 39485.
 *3951. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 39486.
 3952. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 39487.
 *3953. AR. 3,07 g, 12 h. **MALL** 5436.
 3954. AR. 3,06 g, 12 h. **MALL** 5437.

Anv. **LVCILLA AVGVSTA.** Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando manzana en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 785. *RSC* 71.

- *3955. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39488.
 3956. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39489.
 3957. AR. 3,21 g, 6 h. **MALL** 5438.

Anv. Similar. Busto drapado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VENVS VICTRIX**. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre un escudo.

Denario. *RIC* 786. *BMC* 353. *RSC* 89.

*3958. AR. 3,50 g, 12 h. **MPV** 39490.

3959. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 39491.

3960. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 39492.

3961. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39493.

*3962. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 39494.

3963. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 39495.

3964. AR. 2,69 g, 12 h. **MPV** 39496.

3965. AR. 3,03 g, 7 h. **MPV** 39497.

3966. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 39498.

3967. AR. 3,36 g, 1 h. **MPV** 39499.

3968. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 39500.

3969. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 39501.

3970. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 39502.

3971. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 39503.

3972. AR. 2,28 g, 1 h. **MPV** 39504.

3973. AR. 2,63 g, 12 h. **MPV** 39505.

3974. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 39506.

3975. AR. 3,31 g, 7 h. **MALL** 5439.

Anv. Similar. Busto drapado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. Similar. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y apoyando el brazo izquierdo sobre un escudo, el cual se apoya a su vez sobre un yelmo.

Denario. *RIC* 787. *RSC* 90.

3976. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 39507.

3977. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 39508.

3978. AR. 3,63 g, 6 h. **MPV** 39509.

*3979. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 39510.

*3980. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 39511.

3981. AR. 3,04 g, 12 h. **MPV** 39512.

3982. AR. 2,97 g, 7 h. **MPV** 39513.

3983. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 39514.

3984. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 39515.

3985. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 39516.

3986. AR. 2,57 g, 6 h. **MALL** 5440.

3987. AR. 2,98 g, 6 h. **MALL** 5441.

Anv. **LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F.** Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VESTA.** Vesta, de pie hacia la izquierda ante un altar encendido, llevando *simpulum* en la mano derecha y *palladium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 788. *BMC* 325. *RSC* 92.

3988. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 39517.

3989. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 39518.

3990. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 39519.

3991. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39520.

3992. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 39521.

*3993. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 39522.

3994. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 39523.

3995. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39524.

3996. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 39525.

Anv. **LVCILLAE AVG ANTONINI AVG F.** Busto drapeado de Lucilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en un moño a la altura de la nuca.

Rev. **VOTA PVBLICA.** Corona de roble con la inscripción *VOTA PVBLICA* en su interior.

Denario. *RIC* 791. *BMC* 329. *RSC* 98.

*3997. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 39526.

3998. AR. 2,87 g, 12 h. **MPV** 39527.

3999. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39528.

CÓMODO (180 - 192 d.C.)

ROMA

179 - 180 d.C.- TR P V IMP III COS II.

Anv. **L AVREL COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. **TR P V IMP III COS II PP.** Roma, sentada hacia la derecha, llevando *parazonium* en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 1.

*4000. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 39529.

*4001. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 39530.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto con coraza.

Rev. Similar. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; rueda debajo de la silla.

Denario. *RIC* 2. *BMC* 810-812. *RSC* 779-779b.

4002. AR. 2,97 g, 12 h. **MPV** 39531.

*4003. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 39532.

4004. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 39533.

4005. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 39534.

4006. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39535.

4007. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 39536.

4008. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 39537.

4009. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 39538.

4010. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 39539.

*4011. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 39540. **Variante. Busto drapado en el hombro izquierdo.**

4012. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 39541.

4013. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 39542.

4014. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 39543.

4015. AR. 3,64 g, 6 h. **MPV** 39544.

4016. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 39545.

4017. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39546.

4018. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 39547.

4019. AR. 3,53 g, 12 h. **MPV** 39548.

4020. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 39549.

4021. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 39550.

4022. AR. 3,34 g, 6 h. **MALL** 5840.

4023. AR. 2,70 g, 12 h. **MALL** 5841.

180 d.C.- TR P V IMP IIII COS II.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **TR P V IMP IIII COS II PP.** Minerva, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; escudo a sus pies.

Denario. *RIC* 4.

4024. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 39551.

*4025. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 39552.

4026. AR. 3,70 g, 6 h. **MPV** 39553.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 5.

4027. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 39554. *Variante. Busto con coraza y leyenda L AVREL COMMODVS AVG.*
4028. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 39555. *Variante. Busto con coraza y leyenda L AVREL COMMODVS AVG.*
- *4029. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 39556. *Variante. Busto con coraza y leyenda L AVREL COMMODVS AVG.*
4030. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 39557. *Variante. Busto drapeado.*
- *4031. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 39558. *Variante. Busto drapeado.*
- *4032. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 39559. *Variante. Busto drapeado y con coraza y leyenda L AVREL COMMODVS AVG.*

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado en el hombro izquierdo o drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; rueda debajo de la silla.

Denario. *RIC* 6b.

4033. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 39560. *Variante. Busto desnudo.*

4034. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 39561. *Variante. Busto desnudo.*

4035. AR. 2,75 g, 12 h. **MALL** 5842. *Variante. Busto desnudo.*

*4036. AR. 3,01 g, 1 h. **MALL** 5843. *Variante. Busto desnudo.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado en el hombro izquierdo.

Rev. Similar. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; rueda debajo de la silla.

Denario. *RIC* 6bb.

*4037. AR. 3,38 g, 7 h. **MPV** 39562. *Variante. Leyenda L AVREL COMMODVS AVG.*

4038. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 39563.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado y con coraza.

Rev. Similar. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; rueda debajo de la silla.

Denario. *RIC* 6bd.

4039. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 39564. *Variante. Leyenda L AVREL COMMODVS AVG.*

4040. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 39565. *Variante. Leyenda L AVREL COMMODVS AVG.*

*4041. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 39566. *Variante. Leyenda L AVREL COMMODVS AVG.*

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando vara sobre globo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 7.

4042. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 39567.

4043. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 39568.

*4044. AR. 3,02 g, 6 h. **MALL** 5844.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Trofeo entre cautivos.

Denario. *RIC* 9a. *BMC* 9. *RSC* 771.

4045. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 39569.

*4046. AR. 2,61 g, 6 h. **MPV** 39570.

4047. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 39571.

4048. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 39572.

4049. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 39573.

4050. AR. 2,94 g, 1 h. **MPV** 39574.

4051. AR. 3,33 g, 11 h. **MPV** 39575.

*4052. AR. 3,56 g, 6 h. **MPV** 39576. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*

4053. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 39577.

4054. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 39578.

4055. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 39579.

4056. AR. 3,02 g, 12 h. **MPV** 39580.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. Similar. Trofeo entre cautivos.

Denario. *RIC* 9c.

*4057. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 39581.

*4058. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39582. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. **LIB AVG TR P V IMP IIII COS II PP.** Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 10.

*4059. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 39583.

4060. AR. 2,89 g, 12 h. **MPV** 39584.

4061. AR. 2,65 g, 12 h. **MPV** 39585.

4062. AR. 2,95 g, 1 h. **MPV** 39586.

4063. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 39587.

181 d.C.- TR P VI IMP IIII COS III.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **TR P VI IMP IIII COS III PP.** Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; detrás, escudo.

- Denario. *RIC* 12. *BMC* 55. *RSC* 803.
 4064. AR. 2,95 g, 1 h. **MPV** 39588.
 4065. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 39589.
 *4066. AR. 3,53 g, 12 h. **MPV** 39590.
 4067. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 39591.
 4068. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 39592.
 4069. AR. 2,56 g, 1 h. **MPV** 39593.
 4070. AR. 2,92 g, 1 h. **MPV** 39594.
 4071. AR. 2,72 g, 1 h. **MPV** 39595.
 4072. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 39596.
 4073. AR. 3,58 g, 1 h. **MPV** 39597.
 4074. AR. 3,11 g, 7 h. **MPV** 39598.
 4075. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 39599.
 4076. AR. 2,52 g, 6 h. **MPV** 39600.
 4077. AR. 2,67 g, 12 h. **MPV** 39601.
 4078. AR. 2,56 g, 12 h. **MALL** 5394.
 4079. AR. 2,65 g, 7 h. **MALL** 5839.
 4080. AR. 2,93 g, 12 h. **MALL** 5845.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 13A. *RSC* 810.

4081. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 39602.
 *4082. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 39603.
 4083. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 39604.
 4084. AR. 2,54 g, 12 h. **MPV** 39605.

Anv. **M ANTONINVS COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 13B. *RSC* 810.

4085. AR. 2,57 g, 7 h. **MPV** 39606.
 *4086. AR. 3,67 g, 6 h. **MPV** 39607.
 4087. AR. 2,68 g, 12 h. **MPV** 39608.
 4088. AR. 3,59 g, 12 h. **MPV** 39609.
 4089. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 39610.
 4090. AR. 2,66 g, 12 h. **MALL** 5932.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio.

Denario. *RIC* 14A. *RSC* 811.

4091. AR. 3,69 g, 6 h. **MPV** 39611.
 4092. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39612.
 *4093. AR. 3,65 g, 12 h. **MPV** 39613.
 4094. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 39614.
 4095. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 39615.
 4096. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 39616.
 4097. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 39617.
 4098. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 39618.
 4099. AR. 3,25 g, 1 h. **MPV** 39619.
 4100. AR. 3,02 g, 12 h. **MALL** 5846.

Anv. **M ANTONINVS COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio.
 Denario. *RIC* 14B. *RSC* 811.

- *4101. AR. 2,69 g, 12 h. **MPV** 39620. *Variante. Busto drapeado.*
 4102. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 39621.
 4103. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 39622.
 4104. AR. 2,68 g, 12 h. **MPV** 39623.
 4105. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 39624.
 *4106. AR. 3,42 g, 1 h. **MPV** 39625.
 4107. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 39626.
 4108. AR. 3,63 g, 12 h. **MPV** 39627.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.
 Denario. *RIC* 15A. *RSC* 805.

4109. AR. 3,06 g, 2 h. **MPV** 39628.
 4110. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 39629.
 4111. AR. 3,25 g, 1 h. **MPV** 39630.
 4112. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 39631.
 *4113. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 39632.
 4114. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 39633.
 4115. AR. 3,04 g, 12 h. **MPV** 39634.
 4116. AR. 2,69 g, 6 h. **MALL** 5847.
 4117. AR. 2,90 g, 6 h. **MALL** 5848.

Anv. **M ANTONINVS COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.
 Denario. *RIC* 15B. *RSC* 805.

4118. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 39635.
 *4119. AR. 3,76 g, 5 h. **MPV** 39636.
 4120. AR. 2,88 g, 12 h. **MPV** 39637.
 4121. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 39638.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 17. *BMC* 63. *RSC* 806.

4122. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39639.
 4123. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 39640.
 4124. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 39641.
 4125. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 39642.
 4126. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 39643.
 4127. AR. 3,68 g, 12 h. **MPV** 39644.
 4128. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 39645.
 4129. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 39646.
 4130. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 39647.
 4131. AR. 2,31 g, 6 h. **MPV** 39648.
 4132. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 39649.
 4133. AR. 3,44 g, 12 h. **MPV** 39650.
 4134. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 39651.
 4135. AR. 2,22 g, 12 h. **MPV** 39652.
 *4136. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 39653.
 4137. AR. 3,09 g, 6 h. **MALL** 5392.
 4138. AR. 3,03 g, 6 h. **MALL** 5393.
 4139. AR. 3,26 g, 12 h. **MALL** 5849.
 4140. AR. 2,65 g, 12 h. **MALL** 5850.
 4141. AR. 3,33 g, 6 h. **MALL** 5851.
 4142. AR. 3,12 g, 6 h. **MALL** 5852.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando vara sobre globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 19. *BMC* 66. *RSC* 804.

4143. AR. 2,88 g, 5 h. **MPV** 39654.
 4144. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39655.
 4145. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 39656.
 4146. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 39657.
 4147. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 39658.
 4148. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 39659.
 4149. AR. 2,67 g, 6 h. **MPV** 39660.

4150. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 39661.
 4151. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 39662.
 *4152. AR. 2,72 g, 12 h. **MPV** 39663.
 4153. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 39664.
 4154. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 39665.
 4155. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 39666.
 4156. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 39667.
 *4157. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 39668.
 4158. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39669.
 4159. AR. 3,50 g, 12 h. **MPV** 39670.
 4160. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 39671.
 4161. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 39672.
 4162. AR. 2,64 g, 6 h. **MPV** 39673.
 4163. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 39674.
 4164. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 39675.
 4165. AR. 3,61 g, 6 h. **MPV** 39676.
 4166. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 39677.
 4167. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 39678.
 4168. AR. 3,31 g, 1 h. **MPV** 39679.
 4169. AR. 3,64 g, 12 h. **MPV** 39680.
 4170. AR. 3,26 g, 1 h. **MPV** 39681.
 4171. AR. 3,10 g, 6 h. **MALL** 5395.
 4172. AR. 3,28 g, 6 h. **MALL** 5853.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **TR P VI IMP III COS III PP/ TR P VII IMP III COS III PP.** Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando vara sobre globo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 19, 32.

- *4173. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 39682.
 4174. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 39683.
 4175. AR. 2,79 g, 6 h. **MALL** 5933.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **LIB AVG III TR P VI IMP III COS III PP.** Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 22A.

4176. AR. 2,66 g, 12 h. **MPV** 39684.
 4177. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 39685.
 4178. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39686.
 *4179. AR. 2,59 g, 12 h. **MPV** 39687.
 4180. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 39688.

4181. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 39689.
 4182. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 39690.
 4183. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 39691.

181 - 182 d.C.- TR P VII IMP III COS III.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. **TR P VII IMP III COS III PP.** Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 25A.

- *4184. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 39692.
 4185. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 39693.
 4186. AR. 2,80 g, 7 h. **MPV** 39694.
 4187. AR. 3,68 g, 12 h. **MPV** 39695.
 4188. AR. 3,21 g, 8 h. **MPV** 39696.
 4189. AR. 2,72 g, 6 h. **MPV** 39697.
 4190. AR. 2,50 g, 6 h. **MALL** 5396.
 4191. AR. 2,93 g, 12 h. **MALL** 5855.

Anv. **M ANTONINVS COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 25B.

- *4192. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 39698.
 4193. AR. 2,75 g, 12 h. **MPV** 39699.
 4194. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 39700.
 4195. AR. 3,32 g, 11 h. **MPV** 39701.
 4196. AR. 2,56 g, 12 h. **MPV** 39702.
 4197. AR. 3,42 g, 12 h. **MALL** 5856.
 4198. AR. 3,02 g, 12 h. **MALL** 5857.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Marte, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 26A. *RSC* 828.

- *4199. AR. 2,55 g, 12 h. **MPV** 39703.
 4200. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 39704.
 4201. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 39705.
 4202. AR. 2,62 g, 12 h. **MPV** 39706.

Anv. **M ANTONINVS COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Marte, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

- Denario. *RIC* 26B. *RSC* 828.
4203. AR. 3,78 g, 12 h. **MPV** 39707.
4204. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 39708.
4205. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 39709.
*4206. AR. 2,63 g, 12 h. **MPV** 39710.
4207. AR. 2,97 g, 12 h. **MALL** 5397.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

- Denario. *RIC* 27. *RSC* 838.
4208. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 39711.
4209. AR. 2,53 g, 6 h. **MPV** 39712.
*4210. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 39713.
4211. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 39714.
4212. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 39715.
4213. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 39716.
4214. AR. 2,04 g, 5 h. **MALL** 5858.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio.

- Denario. *RIC* 28. *BMC* 82. *RSC* 835.
*4215. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 39717.
4216. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 39718.
4217. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 39719.
4218. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 39720.
4219. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 39721.
4220. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 39722.
4221. AR. 2,87 g, 12 h. **MPV** 39723.
4222. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 39724.
4223. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 39725.
4224. AR. 3,28 g, 12 h. **MALL** 5859.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

- Denario. *RIC* 29A. *BMC* 83. *RSC* 831a.
*4225. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 39726.

Anv. **M ANTONINVS COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 29B. *BMC* 83. *RSC* 831a.

4226. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 39727.
4227. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 39728.
4228. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 39729.
*4229. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 39730.
4230. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 39731.
4231. AR. 2,75 g, 12 h. **MPV** 39732.
4232. AR. 3,98 g, 6 h. **MPV** 39733.
4233. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 39734.
4234. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 39735.
4235. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 39736.
4236. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 39737.
4237. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 39738.
4238. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 39739.
4239. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 39740.
4240. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 39741.
4241. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 39742.
4242. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 39743.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 30.

- *4243. AR. 3,67 g, 12 h. **MPV** 39744.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 30B.

- *4244. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 39745. *Variante. Leyenda M ANTONINVS COMMODVS AVG.*

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, señalando globo con la mano derecha y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 32. *RSC* 32.

4245. AR. 2,83 g, 1 h. **MPV** 39746.
4246. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 39747.
4247. AR. 2,61 g, 12 h. **MPV** 39748.
4248. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 39749.
4249. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 39750.
4250. AR. 2,82 g, 7 h. **MPV** 39751.
4251. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 39752.

4252. AR. 2,34 g, 12 h. **MPV** 39753.
 4253. AR. 2,84 g, 12 h. **MPV** 39754.
 4254. AR. 3,67 g, 6 h. **MALL** 5860.
 *4255. AR. 2,72 g, 12 h. **MALL** 5861.
 4256. AR. 2,94 g, 12 h. **MALL** 5862.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 33A. *BMC* 88. *RSC* 833.

4257. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 39755.
 4258. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 39756.
 *4259. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 39757.
 4260. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 39758.
 4261. AR. 3,69 g, 12 h. **MPV** 39759.
 4262. AR. 2,90 g, 12 h. **MALL** 5863.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **LIB AVG V TR P VII IMP III COS III PP.** Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 36A. *BMC* 70. *RSC* 311.

4263. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 39760.
 4264. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 39761.
 4265. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 39762.
 4266. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 39763.
 4267. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 39764.
 4268. AR. 2,81 g, 1 h. **MPV** 39765.
 4269. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 39766.
 4270. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 39767.
 4271. AR. 3,03 g, 1 h. **MPV** 39768.
 4272. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 39769.
 *4273. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39770.
 4274. AR. 2,43 g, 6 h. **MPV** 39771.
 4275. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 39772.
 4276. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 39773.
 4277. AR. 2,29 g, 12 h. **MPV** 39774.
 4278. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 39775.
 4279. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 39776.
 4280. AR. 2,93 g, 11 h. **MPV** 39777.
 4281. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 39778.
 4282. AR. 2,65 g, 12 h. **MPV** 39779.
 *4283. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 39780. *Variante. Busto drapeado.*

4284. AR. 3,56 g, 6 h. **MPV** 39781.
 4285. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 39782.
 4286. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 39783.
 4287. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 39784.
 4288. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 39785.
 4289. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 39786.
 4290. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 39787.
 4291. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 39788.
 4292. AR. 3,54 g, 6 h. **MPV** 39789.
 4293. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 39790.
 *4294. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 39791.
 4295. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 39792.
 4296. AR. 3,25 g, 11 h. **MPV** 39793.
 4297. AR. 3,01 g, 1 h. **MPV** 39794.
 4298. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 39795.
 4299. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 39796.
 4300. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 39797.
 4301. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 39798.
 4302. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 39799.
 4303. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 39800.
 4304. AR. 2,98 g, 6 h. **MALL** 5854.
 4305. AR. 3,09 g, 6 h. **MALL** 5864.
 4306. AR. 2,44 g, 6 h. **MALL** 5865.
 4307. AR. 3,02 g, 6 h. **MALL** 5866.

Anv. **M ANTONINVS COMMODVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 36B. *BMC* 70. *RSC* 311.

4308. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 39801.
 4309. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 39802.
 4310. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 39803.
 4311. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 39804.
 4312. AR. 3,48 g, 5 h. **MPV** 39805.
 *4313. AR. 3,53 g, 12 h. **MPV** 39806.
 4314. AR. 3,81 g, 6 h. **MALL** 5398.

182 d.C.- TR P VII IMP V COS III.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. **TR P VII IMP V COS III PP.** Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 42.

*4315. AR. 2,59 g, 1 h. **MPV** 39807.

4316. AR. 3,18 g, 6 h. **MALL** 5838.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 43.

4317. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 39808.

4318. AR. 2,71 g, 6 h. **MPV** 39809.

*4319. AR. 2,77 g, 6 h. **MALL** 5867.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando vara sobre globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 44. *RSC* 846.

4320. AR. 3,25 g, 1 h. **MPV** 39810.

*4321. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 39811.

4322. AR. 2,38 g, 12 h. **MPV** 39812.

4323. AR. 3,63 g, 12 h. **MPV** 39813.

4324. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 39814.

4325. AR. 2,71 g, 12 h. **MPV** 39815.

4326. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 39816.

*4327. AR. 3,35 g, 11 h. **MPV** 39817.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 45.

4328. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 39818.

4329. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 39819.

4330. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 39820.

4331. AR. 2,27 g, 7 h. **MPV** 39821.

4332. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 39822.

4333. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 39823.

4334. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 39824.

4335. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 39825.

4336. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 39826.

4337. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 39827.

*4338. AR. 3,25 g, 5 h. **MPV** 39828.

4339. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 39829.

4340. AR. 2,52 g, 1 h. **MPV** 39830.

4341. AR. 3,30 g, 7 h. **MPV** 39831.

4342. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 39832.
 4343. AR. 2,94 g, 6 h. **MALL** 5868.

183 d.C.- TR P VIII IMP V COS IIII PP. Primera emisión.

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. **TR P VIII IMP V COS IIII PP.** Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 47. *BMC* 96. *RSC* 853.

4344. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 39833.
 4345. AR. 2,89 g, 12 h. **MPV** 39834.
 4346. AR. 2,64 g, 12 h. **MPV** 39835.
 4347. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 39836.
 4348. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 39837.
 *4349. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 39838.
 4350. AR. 2,97 g, 6 h. **MALL** 5869.
 4351. AR. 2,76 g, 6 h. **MALL** 5870.

Anv. **M COMMODVS ANTON AVG PIVS.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 49.

4352. AR. 2,75 g, 7 h. **MPV** 39839. *Variante. Leyenda M COMMODVS ANTONINVS AVG.*
 *4353. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 39840. *Variante. Leyenda M COMMODVS ANTONINVS AVG.*
 4354. AR. 2,75 g, 12 h. **MPV** 39841. *Variante. Leyenda M COMMODVS ANTONINVS AVG.*

Anv. **M COMMODVS ANTONINVS AVG.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando vara sobre globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 50A.

- *4355. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39842.
 4356. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 39843.

TR P VIII IMP VI COS IIII PP. Segunda emisión.

Anv. **M COMMODVS ANTON AVG PIVS.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. **TR P VIII IMP VI COS IIII PP.** Marte, caminando hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 54. *RSC* 878.

4357. AR. 2,99 g, 1 h. **MPV** 39844.

4358. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 39845.
 4359. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 39846.
 4360. AR. 2,68 g, 6 h. **MPV** 39847.
 4361. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 39848.
 *4362. AR. 2,66 g, 12 h. **MPV** 39849.
 4363. AR. 2,68 g, 6 h. **MPV** 39850.
 4364. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 39851.
 4365. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 39852.
 4366. AR. 2,62 g, 6 h. **MPV** 39853.
 4367. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 39854.
 4368. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 39855.
 4369. AR. 3,62 g, 12 h. **MPV** 39856.
 4370. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 39857.
 4371. AR. 2,44 g, 1 h. **MPV** 39858.
 4372. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 39859.
 4373. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 39860.
 4374. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 39861.
 4375. AR. 3,25 g, 6 h. **MALL** 5872.
 4376. AR. 2,60 g, 6 h. **MALL** 5873.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, caminando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 56.

4377. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 39862.
 4378. AR. 2,20 g, 12 h. **MPV** 39863.
 *4379. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 39864. *Variante. Lechuza a sus pies.*
 4380. AR. 2,68 g, 12 h. **MPV** 39865.
 4381. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 39866.
 4382. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 39867.
 4383. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 39868.
 *4384. AR. 3,50 g, 12 h. **MPV** 39869.
 4385. AR. 2,35 g, 12 h. **MPV** 39870.
 4386. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 39871.
 4387. AR. 2,92 g, 6 h. **MALL** 5871.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **TR P VIII IMP VI COS III PP/ TR P VIII IMP VI COS III PP** . Minerva, caminando hacia la derecha, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda; lechuza a sus pies.

Denario. *RIC* 56, 72.

- *4388. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 39872.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda

Denario. RIC 57.

*4389. AR. 3,20 g, 6 h. MPV 39873. *Variante. Busto drapado.*

4390. AR. 2,73 g, 12 h. MPV 39874.

*4391. AR. 3,05 g, 12 h. MPV 39875.

4392. AR. 3,39 g, 12 h. MPV 39876.

4393. AR. 2,43 g, 6 h. MPV 39877.

4394. AR. 3,55 g, 6 h. MPV 39878.

4395. AR. 3,35 g, 6 h. MPV 39879.

4396. AR. 2,94 g, 6 h. MPV 39880.

4397. AR. 2,98 g, 6 h. MPV 39881.

4398. AR. 2,94 g, 7 h. MPV 39882.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. RIC 58.

4399. AR. 2,72 g, 6 h. MPV 39883.

4400. AR. 2,91 g, 6 h. MPV 39884.

4401. AR. 3,04 g, 6 h. MPV 39885.

4402. AR. 2,71 g, 6 h. MPV 39886.

4403. AR. 2,91 g, 6 h. MPV 39887.

4404. AR. 3,25 g, 12 h. MPV 39888.

4405. AR. 2,66 g, 6 h. MPV 39889.

*4406. AR. 2,47 g, 12 h. MPV 39890.

4407. AR. 2,52 g, 6 h. MALL 5874.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. RIC 59.

4408. AR. 2,35 g, 6 h. MPV 39891.

*4409. AR. 3,00 g, 6 h. MPV 39892.

4410. AR. 3,46 g, 6 h. MPV 39893.

4411. AR. 2,89 g, 7 h. MPV 39894.

4412. AR. 2,82 g, 6 h. MPV 39895.

4413. AR. 3,08 g, 6 h. MALL 5875.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. RIC 61.

- 4414. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 39896.
- 4415. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 39897.
- *4416. AR. 2,60 g, 6 h. **MPV** 39898.
- 4417. AR. 2,48 g, 6 h. **MPV** 39899.
- 4418. AR. 2,43 g, 12 h. **MPV** 39900.
- 4419. AR. 2,62 g, 11 h. **MPV** 39901.
- 4420. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 39902.
- 4421. AR. 2,54 g, 6 h. **MPV** 39903.
- 4422. AR. 2,56 g, 5 h. **MPV** 39904.
- 4423. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 39905.
- 4424. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 39906.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a sus pies, modio.

Denario. RIC 62.

- 4425. AR. 3,12 g, 11 h. **MPV** 39907.
- 4426. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 39908.
- *4427. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 39909.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. RIC 64.

- 4428. AR. 3,00 g, 5 h. **MPV** 39910.
- 4429. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 39911.
- 4430. AR. 3,13 g, 5 h. **MPV** 39912.
- 4431. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 39913.
- 4432. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 39914.
- *4433. AR. 3,63 g, 6 h. **MPV** 39915.
- *4434. AR. 3,18 g, 5 h. **MPV** 39916. **Variante. Busto drapeado.**
- 4435. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 39917.
- 4436. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 39918. **Variante. Busto drapeado.**
- 4437. AR. 2,75 g, 12 h. **MPV** 39919.
- 4438. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 39920.
- 4439. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 39921.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. RIC 64, 86.

- *4440. AR. 3,15 g, 7 h. **MPV** 39922.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando vara sobre globo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 65.

*4441. AR. 2,68 g, 1 h. **MPV** 39923.

4442. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 39924.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, de pie hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar y llevando cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 66. *RSC* 903.

4443. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 39925.

4444. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 39926.

4445. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 39927.

4446. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 39928.

4447. AR. 2,61 g, 6 h. **MPV** 39929.

4448. AR. 2,28 g, 6 h. **MPV** 39930.

4449. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 39931.

4450. AR. 2,66 g, 6 h. **MPV** 39932.

*4451. AR. 3,61 g, 12 h. **MPV** 39933.

4452. AR. 2,64 g, 6 h. **MPV** 39934.

4453. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 39935.

4454. AR. 2,53 g, 1 h. **MPV** 39936.

4455. AR. 2,89 g, 6 h. **MALL** 5876.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la derecha, llevando palma en la mano derecha y fijando un escudo con la leyenda VIC PAR en una palmera (a veces cautivo a sus pies).

Denario. *RIC* 67. *BMC* 114. *RSC* 897.

4456. AR. 2,38 g, 6 h. **MPV** 39937.

*4457. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 39938.

4458. AR. 2,70 g, 6 h. **MPV** 39939.

4459. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 39940.

4460. AR. 3,99 g, 6 h. **MPV** 39941.

4461. AR. 2,42 g, 6 h. **MPV** 39942.

4462. AR. 2,73 g, 6 h. **MPV** 39943.

*4463. AR. 2,97 g, 12 h. **MPV** 39944. Cautivo a sus pies.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la derecha, llevando palma en la mano derecha y fijando un escudo con la leyenda VIC PAR en una palmera.

Denario. *RIC* 67, 87.

*4464. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 39945.

183 - 184 d.C.- TR P VIII IMP VI COS III PP.

Anv. **M COMMODVS ANTON AVG PIVS**. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P VIII IMP VI COS III PP**. Marte, de pie hacia la derecha, con yelmo, llevando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 71. *RSC* 427.

4465. AR. 3,02 g, 5 h. **MPV** 39946.

4466. AR. 3,70 g, 12 h. **MPV** 39947.

4467. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 39948.

*4468. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 39949. *Variante. Leyenda M COMM ANTON AVG PIVS BRIT.*

4469. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 39950.

*4470. AR. 3,06 g, 12 h. **MPV** 39951.

4471. AR. 2,92 g, 12 h. **MALL** 5399.

4472. AR. 2,56 g, 6 h. **MALL** 5877.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Minerva, caminando hacia la derecha, con yelmo, llevando javalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda; a sus pies, lechuza.

Denario. *RIC* 72. *BMC* 120. *RSC* 424.

4473. AR. 2,73 g, 6 h. **MPV** 39952.

4474. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 39953.

*4475. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 39954.

4476. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 39955.

4477. AR. 2,82 g, 1 h. **MPV** 39956.

4478. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 39957.

4479. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 39958.

4480. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 39959.

*4481. AR. 3,14 g, 7 h. **MPV** 39960.

4482. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 39961.

4483. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 39962.

4484. AR. 2,89 g, 12 h. **MPV** 39963.

4485. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 39964.

4486. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 39965.

4487. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 39966.

4488. AR. 2,86 g, 1 h. **MPV** 39967.

4489. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 39968.

4490. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 39969.

4491. AR. 3,19 g, 6 h. **MALL** 5878.

4492. AR. 2,70 g, 6 h. **MALL** 5879.

4493. AR. 2,83 g, 6 h. **MALL** 5934.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies, globo.

Denario. *RIC* 73.

4494. AR. 2,54 g, 6 h. **MPV** 39970.

*4495. AR. 3,61 g, 6 h. **MPV** 39971.

4496. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 39972.

4497. AR. 3,10 g, 11 h. **MPV** 39973.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a sus pies modio.

Denario. *RIC* 74. *RSC* 445.

4498. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 39974.

4499. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 39975.

4500. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 39976.

4501. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 39977.

4502. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 39978.

4503. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 39979.

4504. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 39980.

4505. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 39981.

4506. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 39982.

4507. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 39983.

4508. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 39984.

4509. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 39985.

4510. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 39986.

4511. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 39987.

4512. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 39988.

4513. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 39989.

4514. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 39990.

4515. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 39991.

*4516. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 39992.

4517. AR. 3,47 g, 5 h. **MPV** 39993.

4518. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 39994.

4519. AR. 3,26 g, 6 h. **MALL** 5880.

4520. AR. 3,78 g, 6 h. **MALL** 5885.

4521. AR. 2,68 g, 12 h. **MALL** 5886.

4522. AR. 3,15 g, 12 h. **MALL** 5887.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la derecha, llevando cesta de frutas en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. RIC 75.

4523. AR. 2,73 g, 12 h. **MPV** 39995.

4524. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 39996.

4525. AR. 3,68 g, 6 h. **MPV** 39997.

4526. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 39998.

4527. AR. 2,67 g, 12 h. **MPV** 39999.

*4528. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 40000. *Variante. Leyenda M COMM ANTON AVG PIVS BRIT. Leyenda inusual.*

4529. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 40001. *Variante. Leyenda M COMM ANTON AVG PIVS BRIT. Leyenda inusual.*

*4530. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 40002.

4531. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 40003.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con patera sobre altar y llevando espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. RIC 76.

4532. AR. 2,71 g, 1 h. **MPV** 40004.

4533. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 40005.

4534. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 40006.

4535. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 40007.

*4536. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 40008.

4537. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 40009.

4538. AR. 2,54 g, 5 h. **MPV** 40010.

4539. AR. 2,90 g, 1 h. **MPV** 40011.

4540. AR. 3,11 g, 7 h. **MPV** 40012.

4541. AR. 2,75 g, 6 h. **MPV** 40013.

4542. AR. 2,70 g, 1 h. **MPV** 40014.

4543. AR. 3,56 g, 6 h. **MPV** 40015.

4544. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 40016.

4545. AR. 2,77 g, 1 h. **MPV** 40017.

4546. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 40018.

4547. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 40019.

4548. AR. 3,56 g, 6 h. **MPV** 40020.

4549. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 40021.

4550. AR. 2,63 g, 12 h. **MALL** 5881.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la derecha, realizando inscripción en un escudo; a sus pies, cautivo.

Denario. *RIC* 79. *BMC* 127. *RSC* 438.

- *4551. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 40022.
- 4552. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40023.
- 4553. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 40024.
- 4554. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 40025.
- 4555. AR. 2,56 g, 6 h. **MALL** 5400.
- 4556. AR. 2,84 g, 6 h. **MALL** 5882.
- 4557. AR. 2,66 g, 6 h. **MALL** 5883.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 80.

- *4558. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40026.
- 4559. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 40027.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Modio con espigas de trigo.

Denario. *RIC* 81.

- *4560. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 40028.
- 4561. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 40029.
- 4562. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 40030.
- 4563. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 40031.
- 4564. AR. 3,41 g, 6 h. **MALL** 5884.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Modio con espigas de trigo.

Denario. *RIC* 81, 94A.

- *4565. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 40032.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **TR P VIII IMP VI COS III PP.** Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 83.

- 4566. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 40033. *Variante. Globo a sus pies.*
- 4567. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40034. *Variante. Globo a sus pies.*
- *4568. AR. 3,91 g, 6 h. **MPV** 40035. *Variante. Globo a sus pies.*
- 4569. AR. 2,16 g, 6 h. **MPV** 40036. *Variante. Globo a sus pies.*
- 4570. AR. 2,57 g, 6 h. **MPV** 40037. *Variante. Globo a sus pies.*
- 4571. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 40038. *Variante. Globo a sus pies.*
- 4572. AR. 2,34 g, 12 h. **MPV** 40039. *Variante. Globo a sus pies.*
- 4573. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 40040. *Variante. Globo a sus pies.*
- 4574. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 40041. *Variante. Globo a sus pies.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Providencia, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando vara sobre globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 85.

*4575. AR. 3,62 g, 11 h. **MPV** 40042.

4576. AR. 3,37 g, 11 h. **MPV** 40043.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Cómodo, como la Paz, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano derecha; a sus pies, escudo hexagonal.

Denario. *RIC* 86. *RSC* 940.

4577. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 40044.

4578. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 40045.

4579. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40046.

4580. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 40047.

4581. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 40048.

4582. AR. 3,11 g, 11 h. **MPV** 40049.

*4583. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 40050.

4584. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 40051.

*4585. AR. 2,62 g, 12 h. **MPV** 40052.

4586. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 40053.

4587. AR. 3,24 g, 11 h. **MPV** 40054.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, de pie hacia la derecha, realizando inscripción en un escudo; a sus pies, cautivo.

Denario. *RIC* 87.

4588. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 40055.

*4589. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 40056.

4590. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 40057.

4591. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 40058.

4592. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 40059.

4593. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 40060.

4594. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 40061.

184 d.C.- TR P VIII IMP VII COS IIII PP.

Anv. **COMM ANT AVG P BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P VIII IMP VII COS IIII PP.** Júpiter, sentado hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 88.

4595. AR. 2,64 g, 12 h. **MPV** 40062.

*4596. AR. 3,73 g, 12 h. **MPV** 40063.

*4597. AR. 2,01 g, 6 h. **MPV** 40064.

*4598. AR. 2,67 g, 1 h. **MPV** 40065. *Variante. Leyenda M COMM ANTON AVG PIVS BRIT.*

Anv. M COMM ANTON AVG PIVS BRIT. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 90B.

*4599. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 40066.

Anv. COMM ANT AVG P BRIT. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 90C.

4600. AR. 2,39 g, 12 h. **MPV** 40067.

4601. AR. 3,19 g, 7 h. **MPV** 40068.

4602. AR. 2,46 g, 7 h. **MPV** 40069.

4603. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 40070.

*4604. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 40071.

4605. AR. 2,62 g, 6 h. **MALL** 5888.

Anv. M COMMODVS ANTON AVG PIVS/ M COMM ANT P FEL AVG BRIT. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la derecha, llevando cesta de frutas en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 91A/E.

*4606. AR. 3,28 g, 12 h. **MPV** 40072. *Variante. Leyenda COMM ANT AVG P BRIT.*

4607. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 40073. *Variante. Leyenda COMM ANT AVG P BRIT.*

*4608. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 40074. *Variante. Leyenda M COMM ANTON AVG PIVS BRIT.*

*4609. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 40075. *Variante. Leyenda M COMM ANTON AVG PIVS BRIT.*

Anv. M COMM ANTON AVG PIVS BRIT. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre altar y llevando espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 92.

4610. AR. 2,82 g, 1 h. **MPV** 40076. *Variante. Leyenda M COMMODVS ANTON AVG PIVS.*

*4611. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 40077. *Variante. Leyenda M COMMODVS ANTON AVG PIVS.*

*4612. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 40078.

4613. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 40079. *Variante. Leyenda M COMMODVS ANTON AVG PIVS.*

4614. AR. 2,89 g, 12 h. **MPV** 40080. *Variante. Leyenda M COMMODVS ANTON AVG PIVS.*

Anv. M COMMODVS ANTON AVG PIVS. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 93.

*4615. AR. 2,31 g, 12 h. **MPV** 40081.

Anv. M COMM ANTON AVG PIVS BRIT. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 93a.

*4616. AR. 2,42 g, 12 h. **MALL** 5401.

Anv. M COMMODVS ANTON AVG PIVS. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Modio con espigas de trigo.
Denario. *RIC* 94A.

4617. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 40082.

*4618. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 40083.

4619. AR. 3,74 g, 6 h. **MPV** 40084.

4620. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 40085.

4621. AR. 2,63 g, 12 h. **MPV** 40086.

Anv. M COMM ANTON AVG PIVS BRIT. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. Similar. Modio con espigas de trigo.
Denario. *RIC* 94B.

4622. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 40087.

4623. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 40088.

4624. AR. 3,19 g, 11 h. **MPV** 40089.

*4625. AR. 3,19 g, 12 h. **MALL** 5889.

Anv. COMM ANT AVG P BRIT. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. PM TR P VIII IMP VII COS III PP; ANN en el exergo. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio; detrás, proa de nave.
Denario. *RIC* 95C.

4626. AR. 2,97 g, 11 h. **MPV** 40090.

4627. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 40091.

4628. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 40092.

4629. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40093.

4630. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 40094.
 4631. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 40095.
 4632. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 40096.
 *4633. AR. 3,16 g, 6 h. **MALL** 5890. *Variante. Leyenda M COMM ANTON AVG PIVS BRIT.*
 *4634. AR. 2,15 g, 6 h. **MALL** 5891.

Anv. **COMM ANT AVG P BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P VIII IMP VII COS III PP; ANN** en el exergo/ **PM TR P X IMP VII COS III PP; ANN** en el exergo. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio; detrás, proa de nave.

Denario. *RIC* 95, 106C/D.

- *4635. AR. 2,68 g, 5 h. **MPV** 40097.

Anv. **COMM ANT AVG P BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P VIII IMP VII COS III PP; FEL** en el exergo. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 97.

- *4636. AR. 2,47 g, 6 h. **MALL** 5892.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P VIII IMP VII COS III PP; ROM** en el exergo. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 98aC. *BMC* 148. *RSC* 658.

4637. AR. 2,59 g, 6 h. **MPV** 40098.
 4638. AR. 2,87 g, 1 h. **MPV** 40099.
 *4639. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 40100.

Anv. **M COMMODVS ANTON AVG PIVS.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **VOT SVSC DEC PM TR P VIII IMP VII COS III PP.** Cómodo, de pie hacia la izquierda, velado, realizando sacrificio sobre trípode iluminado.

Denario. *RIC* 99a. *BMC* 150. *RSC* 1004.

4640. AR. 3,18 g, 1 h. **MPV** 40101.
 4641. AR. 3,48 g, 1 h. **MPV** 40102.
 *4642. AR. 3,41 g, 12 h. **MALL** 5893.

184 - 185 d.C.- TR P X IMP VII COS III PP.

Anv. **COMM ANT AVG P BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P X IMP VII COS III PP.** Júpiter, sentado hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 101C. *BMC* 151. *RSC* 472.

- *4643. AR. 2,74 g, 12 h. **MPV** 40103. *Variante. Leyenda M COMM ANT P FEL AVG BRIT.*
4644. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 40104.
4645. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 40105.
4646. AR. 3,61 g, 12 h. **MPV** 40106.
4647. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 40107.
4648. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 40108.
- *4649. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 40109.
4650. AR. 3,37 g, 11 h. **MPV** 40110.
4651. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 40111.
4652. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 40112. *Variante. Leyenda M COMM ANT P FEL AVG BRIT.*
4653. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 40113.
4654. AR. 3,52 g, 12 h. **MPV** 40114.
4655. AR. 3,12 g, 6 h. **MALL** 5402. *Variante. Leyenda M COMM ANT P FEL AVG BRIT.*
4656. AR. 2,44 g, 12 h. **MALL** 5895.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Roma, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 102. *RSC* 476.

4657. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40115.
4658. AR. 3,20 g, 12 h. **MPV** 40116.
4659. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 40117.
4660. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 40118.
- *4661. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 40119.
4662. AR. 3,41 g, 12 h. **MPV** 40120.
4663. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 40121.
4664. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 40122.
4665. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 40123.
4666. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 40124.
4667. AR. 2,64 g, 6 h. **MPV** 40125.
4668. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 40126.
4669. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 40127.
4670. AR. 2,65 g, 6 h. **MPV** 40128.
4671. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 40129.
4672. AR. 2,54 g, 12 h. **MPV** 40130.
4673. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 40131.
4674. AR. 2,42 g, 12 h. **MPV** 40132.
4675. AR. 2,71 g, 12 h. **MPV** 40133.
4676. AR. 3,00 g, 6 h. **MALL** 5896.

4677. AR. 3,09 g, 12 h. **MALL** 5897.

4678. AR. 2,79 g, 6 h. **MALL** 5935.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 104. *RSC* 479.

4679. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 40134.

4680. AR. 2,97 g, 12 h. **MPV** 40135.

4681. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 40136.

*4682. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 40137.

4683. AR. 2,54 g, 12 h. **MPV** 40138.

4684. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 40139.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P X IMP VII COS IIII PP/ PM TR P X IMP VII COS IIII PP; FEL** en el exergo. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 104, 108.

*4685. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 40140.

Anv. **COMM ANT AVG P BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P X IMP VII COS IIII PP; ANN** en el exergo. *Annona*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; delante de ella, modio; detrás, proa de nave.

Denario. *RIC* 106C.

4686. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 40141.

4687. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40142.

4688. AR. 2,76 g, 12 h. **MPV** 40143.

*4689. AR. 3,66 g, 6 h. **MPV** 40144.

4690. AR. 3,02 g, 12 h. **MPV** 40145.

4691. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 40146.

4692. AR. 3,24 g, 7 h. **MPV** 40147.

4693. AR. 2,59 g, 6 h. **MPV** 40148.

4694. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 40149.

4695. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 40150.

4696. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 40151.

4697. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 40152.

4698. AR. 2,55 g, 12 h. **MPV** 40153.

4699. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 40154.

4700. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 40155.

4701. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 40156.

4702. AR. 2,83 g, 12 h. **MALL** 5403.

4703. AR. 2,41 g, 12 h. **MALL** 5404.
 4704. AR. 3,01 g, 6 h. **MALL** 5405.
 4705. AR. 3,36 g, 12 h. **MALL** 5898.
 4706. AR. 3,07 g, 6 h. **MALL** 5899.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P X IMP VII COS IIII PP; FEL** en el exergo. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
 Denario. *RIC* 108.

4707. AR. 2,60 g, 6 h. **MPV** 40157.
 *4708. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 40158.
 4709. AR. 2,53 g, 12 h. **MPV** 40159.
 4710. AR. 2,46 g, 6 h. **MPV** 40160.
 4711. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 40161.
 4712. AR. 2,77 g, 6 h. **MPV** 40162.
 4713. AR. 2,93 g, 5 h. **MPV** 40163.
 4714. AR. 3,72 g, 6 h. **MPV** 40164.
 4715. AR. 2,87 g, 6 h. **MALL** 5900.

Anv. **M COMM ANT AVG P BRIT FEL**. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P X IMP VII COS IIII PP; FOR RED** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
 Denario. *RIC* 111D.

- *4716. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 40165.

Anv. **COMM ANT AVG P BRIT**. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P X IMP VII COS IIII PP; ROM** en el exergo. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza, llevando Victoria en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 112. *RSC* 661.

4717. AR. 3,47 g, 1 h. **MPV** 40166.
 4718. AR. 2,73 g, 12 h. **MPV** 40167.
 4719. AR. 3,00 g, 1 h. **MPV** 40168.
 4720. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 40169.
 *4721. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 40170.
 4722. AR. 2,67 g, 6 h. **MPV** 40171.
 4723. AR. 2,60 g, 12 h. **MPV** 40172.
 4724. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 40173.
 4725. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 40174.
 4726. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40175.
 4727. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 40176.
 4728. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40177.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **SAEC FEL PM TR P X IMP VII COS IIII PP; VODE** en el escudo. Roma, sentada hacia la izquierda sobre coraza, llevando Victoria en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 113.

*4729. AR. 2,65 g, 12 h. **MPV** 40178. *Variante. Leyenda M COMM ANT AVG P BRIT FEL.*

*4730. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 40179. *Variante. Leyenda M COMM ANT AVG P BRIT FEL y busto drapeado.*

186 d.C.- TR P XI IMP VII COS V PP. Primera emisión.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XI IMP VII COS V PP.** Júpiter, sentado hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 117a. *RSC* 486.

4731. AR. 2,57 g, 12 h. **MPV** 40180.

4732. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 40181.

4733. AR. 2,44 g, 6 h. **MPV** 40182.

4734. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 40183.

4735. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 40184.

4736. AR. 2,61 g, 6 h. **MPV** 40185.

4737. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 40186.

4738. AR. 2,59 g, 12 h. **MPV** 40187.

4739. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 40188.

*4740. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40189.

4741. AR. 2,88 g, 12 h. **MPV** 40190.

4742. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 40191.

4743. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 40192.

4744. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 40193.

4745. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 40194.

4746. AR. 3,08 g, 6 h. **MPV** 40195.

4747. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 40196.

4748. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 40197.

4749. AR. 2,52 g, 12 h. **MPV** 40198.

4750. AR. 2,51 g, 5 h. **MPV** 40199.

4751. AR. 2,40 g, 6 h. **MPV** 40200.

4752. AR. 2,53 g, 12 h. **MPV** 40201.

4753. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 40202.

4754. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 40203.

4755. AR. 2,23 g, 11 h. **MPV** 40204.

4756. AR. 2,75 g, 6 h. **MPV** 40205.
 4757. AR. 2,57 g, 6 h. **MPV** 40206.
 4758. AR. 2,95 g, 12 h. **MPV** 40207.
 4759. AR. 2,45 g, 12 h. **MPV** 40208.
 4760. AR. 2,37 g, 12 h. **MPV** 40209.
 4761. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 40210.
 4762. AR. 2,87 g, 12 h. **MPV** 40211.
 4763. AR. 2,72 g, 6 h. **MPV** 40212.
 4764. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 40213.
 4765. AR. 2,77 g, 6 h. **MPV** 40214.
 4766. AR. 2,45 g, 6 h. **MPV** 40215.
 4767. AR. 2,70 g, 12 h. **MPV** 40216.
 4768. AR. 2,63 g, 6 h. **MALL** 5406.
 4769. AR. 2,24 g, 6 h. **MALL** 5407.
 4770. AR. 2,59 g, 12 h. **MALL** 5901.
 4771. AR. 2,57 g, 12 h. **MALL** 5902.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 120.

4772. AR. 1,97 g, 6 h. **MPV** 40217.
 4773. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 40218.
 4774. AR. 2,32 g, 6 h. **MPV** 40219.
 4775. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 40220.
 4776. AR. 2,56 g, 6 h. **MPV** 40221.
 4777. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 40222.
 4778. AR. 2,73 g, 6 h. **MPV** 40223.
 4779. AR. 2,27 g, 6 h. **MPV** 40224.
 4780. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 40225.
 4781. AR. 2,84 g, 12 h. **MPV** 40226.
 *4782. AR. 3,62 g, 6 h. **MPV** 40227.
 4783. AR. 2,63 g, 5 h. **MPV** 40228.
 4784. AR. 2,61 g, 12 h. **MPV** 40229.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XI IMP VII COS V PP/ PM TR P XII IMP VIII COS V PP.** Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 120, 145.

- *4785. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 40230.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 122a. *RSC* 492.

4786. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40231.

4787. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40232.

4788. AR. 2,85 g, 1 h. **MPV** 40233.

4789. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 40234.

*4790. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 40235.

4791. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 40236.

4792. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40237.

4793. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 40238.

4794. AR. 2,62 g, 12 h. **MPV** 40239.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XI IMP VII COS V PP/ PM TR P XII IMP VIII COS V PP.** Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 122a, 145.

*4795. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 40240.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Cómodo, sentado hacia la izquierda en una silla *curul*, llevando globo en ambas manos.

Denario. *RIC* 124. *BMC* 193. *RSC* 505.

*4796. AR. 2,45 g, 6 h. **MPV** 40241.

4797. AR. 2,64 g, 11 h. **MPV** 40242.

4798. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 40243.

*4799. AR. 3,71 g, 12 h. **MPV** 40244.

4800. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 40245.

4801. AR. 2,37 g, 6 h. **MPV** 40246.

4802. AR. 2,11 g, 11 h. **MPV** 40247.

4803. AR. 2,86 g, 12 h. **MPV** 40248.

4804. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 40249.

4805. AR. 2,63 g, 11 h. **MPV** 40250.

4806. AR. 2,85 g, 12 h. **MPV** 40251.

4807. AR. 2,60 g, 12 h. **MPV** 40252.

4808. AR. 3,59 g, 7 h. **MPV** 40253.

4809. AR. 2,95 g, 12 h. **MPV** 40254.

4810. AR. 2,31 g, 6 h. **MALL** 5903.

4811. AR. 3,25 g, 12 h. **MALL** 5937.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XI IMP VII COS V PP**. Cómodo, sentado hacia la izquierda en una silla *curul*, llevando globo en ambas manos y siendo coronado por la Victoria volando.
Denario. *RIC* 125. *BMC* 193. *RSC* 505.

4812. AR. 2,58 g, 6 h. **MPV** 40255.

4813. AR. 2,67 g, 12 h. **MPV** 40256.

4814. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40257.

*4815. AR. 2,67 g, 12 h. **MPV** 40258.

4816. AR. 2,73 g, 6 h. **MPV** 40259.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XI IMP VII COS V PP; CONC MIL** en el exergo. Concordia, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando un estandarte en cada mano.
Denario. *RIC* 126.

*4817. AR. 3,36 g, 11 h. **MPV** 40260. *Variante. Leyenda M COMM ANT AVG P BRIT FEL.*

4818. AR. 2,44 g, 6 h. **MPV** 40261.

*4819. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 40262.

4820. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 40263.

4821. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 40264.

4822. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 40265.

4823. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 40266.

4824. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 40267.

4825. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 40268.

4826. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 40269.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **FEL AVG PM TR P XI IMP VII COS V PP**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y largo caduceo en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 129.

4827. AR. 3,04 g, 1 h. **MPV** 40270.

4828. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 40271.

4829. AR. 2,59 g, 1 h. **MPV** 40272.

4830. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 40273.

*4831. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 40274. *Variante. Leyenda COMM ANT AVG P BRIT .*

*4832. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 40275.

4833. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 40276.

4834. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 40277. *Variante. Leyenda M COMM ANT AVG P BRIT FEL.*

4835. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 40278. *Variante. Leyenda M COMM ANT AVG P BRIT FEL.*

4836. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 40279.

4837. AR. 2,72 g, 6 h. **MPV** 40280.

*4838. AR. 2,59 g, 1 h. **MPV** 40281. *Variante. Leyenda M COMM ANT AVG P BRIT FEL.*

4839. AR. 2,63 g, 6 h. **MPV** 40282.

4840. AR. 3,04 g, 6 h. **MALL** 5904.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **FEL AVG PM TR P XI IMP VII COS V PP/ FEL AVG PM TR P XI IMP VIII COS V PP.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y largo caduceo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 129, 137.

*4841. AR. 2,54 g, 12 h. **MPV** 40283.

Anv. **COMM ANT AVG P BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XI IMP VII COS V PP; FID EXERC** en el exergo. Cómodo, de pie hacia la izquierda, sobre una plataforma, llevando cetro en la mano izquierda y arengando a tres soldados.

Denario. *RIC* 130A. *BMC* 199.

*4842. AR. 3,19 g, 12 h. **MPV** 40284.

4843. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 40285.

4844. AR. 3,38 g, 6 h. **MPV** 40286.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Cómodo, de pie hacia la izquierda, sobre una plataforma, llevando cetro en la mano izquierda y arengando a tres soldados.

Denario. *RIC* 130D.

4845. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 40287.

*4846. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 40288.

4847. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 40289.

4848. AR. 2,60 g, 12 h. **MPV** 40290.

4849. AR. 2,77 g, 6 h. **MPV** 40291.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XI IMP VII COS V PP; FOR RED** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; rueda debajo de la silla.

Denario. *RIC* 131. *BMC* 202.

*4850. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 40292. *Variante. Sin rueda debajo de la silla.*

4851. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 40293.

4852. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 40294.

4853. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 40295.

*4854. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 40296. *Variante. Leyenda M COMM ANT AVG P BRIT FEL.*

4855. AR. 2,73 g, 12 h. **MPV** 40297.

4856. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 40298.
 4857. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 40299.
 4858. AR. 2,77 g, 6 h. **MPV** 40300.
 4859. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 40301.
 4860. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 40302.
 4861. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 40303.
 4862. AR. 2,61 g, 6 h. **MPV** 40304.
 *4863. AR. 3,49 g, 6 h. **MPV** 40305.
 4864. AR. 3,43 g, 5 h. **MPV** 40306.
 4865. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 40307.
 4866. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 40308.
 4867. AR. 2,50 g, 5 h. **MPV** 40309.
 4868. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 40310.
 4869. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 40311.
 4870. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 40312.
 4871. AR. 2,56 g, 12 h. **MPV** 40313.
 4872. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 40314.
 4873. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 40315.
 4874. AR. 2,61 g, 6 h. **MPV** 40316.
 4875. AR. 2,52 g, 6 h. **MPV** 40317.
 4876. AR. 3,52 g, 12 h. **MPV** 40318.
 4877. AR. 2,84 g, 12 h. **MALL** 5905.
 4878. AR. 2,40 g, 12 h. **MALL** 5906.
 4879. AR. 3,02 g, 5 h. **MALL** 5907.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **LIB AVG VI PM TR P XI IMP VII COS V PP**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 133.

4880. AR. 2,71 g, 6 h. **MPV** 40319.
 4881. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 40320.
 4882. AR. 2,59 g, 6 h. **MALL** 5908.
 *4883. AR. 2,81 g, 6 h. **MALL** 5936.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XI IMP VII COS V PP**; **LIB AVG VI** en el exergo. Cómodo, sentado hacia la izquierda sobre plataforma, asistido por un oficial; delante de él, Liberalidad de pie, llevando *tessera* y cornucopia; a la izquierda de la Liberalidad, un ciudadano subido a las escaleras de la plataforma.

Denario. *RIC* 134. *BMC* 204. *RSC* 315.

- *4884. AR. 2,68 g, 12 h. **MPV** 40321.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **LIBERT AVG PM TR P XI IMP VII COS V PP.** Libertad, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando púleo en la mano derecha y vara en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 135. *RSC* 340.

- *4885. AR. 2,80 g, 12 h. **MPV** 40322.
- 4886. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 40323.
- 4887. AR. 2,82 g, 7 h. **MPV** 40324.
- 4888. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 40325.
- 4889. AR. 2,72 g, 12 h. **MPV** 40326.
- 4890. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 40327.
- 4891. AR. 2,80 g, 1 h. **MPV** 40328.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **SAEC FEL PM TR P XI IMP VII COS V PP; VODE** en el escudo. Victoria, de pie hacia la derecha, llevando palma en la mano derecha y fijando un escudo con la leyenda VODE en una palmera.

Denario. *RIC* 136D. *RSC* 664.

- *4892. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 40329.
- 4893. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 40330.
- 4894. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40331.
- 4895. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 40332.
- 4896. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 40333.
- 4897. AR. 3,56 g, 6 h. **MPV** 40334.
- 4898. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 40335.
- 4899. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 40336.
- 4900. AR. 2,89 g, 12 h. **MPV** 40337.
- 4901. AR. 2,66 g, 6 h. **MPV** 40338.
- 4902. AR. 2,57 g, 12 h. **MPV** 40339.
- 4903. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 40340.
- 4904. AR. 2,73 g, 12 h. **MPV** 40341.
- 4905. AR. 2,83 g, 6 h. **MALL** 5909.

186 d.C.- TR P XI IMP VIII COS V PP. Segunda emisión.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XI IMP VIII COS V PP.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 137. *RSC* 514.

- 4906. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 40342.
- 4907. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 40343.
- 4908. AR. 2,85 g, 12 h. **MPV** 40344.
- *4909. AR. 3,24 g, 5 h. **MPV** 40345.

4910. AR. 3,19 g, 12 h. **MALL** 5910.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **IOV EXSVP PM TR P XI IMP VIII; COS V PP** en el exergo. Júpiter, sentado hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 138. *RSC* 241.

4911. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 40346.

4912. AR. 3,43 g, 6 h. **MPV** 40347.

4913. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 40348.

4914. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 40349.

*4915. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 40350.

4916. AR. 2,76 g, 12 h. **MPV** 40351.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **NOBILIT AVG PM TR P XI IMP VIII COS V PP**. *Nobilitas*, de pie hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y estatuilla de Minerva en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 139. *RSC* 382.

*4917. AR. 3,80 g, 6 h. **MPV** 40352.

4918. AR. 3,40 g, 1 h. **MPV** 40353.

4919. AR. 3,53 g, 6 h. **MPV** 40354.

4920. AR. 3,42 g, 6 h. **MPV** 40355.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **NOBILIT AVG PM TR P XI IMP VIII COS V PP/ NOBILIT AVG PM TR P XII IMP VIII COS V PP**. *Nobilitas*, de pie hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y estatuilla de Minerva en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 139, 155.

*4921. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 40356.

4922. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 40357.

4923. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 40358.

4924. AR. 2,71 g, 6 h. **MPV** 40359.

4925. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 40360.

*4926. AR. 2,85 g, 6 h. **MALL** 5922.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **VOT SOL DEC PM TR P XI IMP VIII; COS V PP** en el exergo. Cómodo, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode; sobre este, toro.

Denario. *RIC* 140. *BMC* 206. *RSC* 1000cf.

*4927. AR. 2,66 g, 12 h. **MPV** 40361.

4928. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 40362.

4929. AR. 3,06 g, 12 h. **MALL** 5911.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **VOT SOL DEC PM TR P XI IMP VIII; COS V PP** en el exergo/ **VOT SOL DEC PM TR P XII IMP VIII; COS V PP** en el exergo. Cómodo, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode; sobre este, toro.
Denario. *RIC* 140a, 161.

*4930. AR. 2,59 g, 12 h. **MPV** 40363.

186 - 187 d.C.- TR P XII IMP VIII COS V PP.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT**. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XII IMP VIII COS V PP**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 143.

4931. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 40364.

4932. AR. 2,53 g, 6 h. **MPV** 40365.

4933. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 40366.

*4934. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 40367.

4935. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 40368.

4936. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 40369.

4937. AR. 3,42 g, 5 h. **MPV** 40370.

4938. AR. 3,25 g, 5 h. **MPV** 40371.

4939. AR. 2,88 g, 12 h. **MPV** 40372.

4940. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 40373.

4941. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 40374.

4942. AR. 2,41 g, 6 h. **MPV** 40375.

4943. AR. 3,24 g, 5 h. **MPV** 40376.

4944. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 40377.

4945. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 40378.

4946. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 40379.

4947. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 40380.

4948. AR. 2,47 g, 5 h. **MPV** 40381.

4949. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 40382.

4950. AR. 2,66 g, 12 h. **MPV** 40383.

4951. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 40384.

4952. AR. 2,03 g, 12 h. **MPV** 40385.

4953. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 40386.

4954. AR. 2,29 g, 12 h. **MALL** 5408.

4955. AR. 3,18 g, 12 h. **MALL** 5409.

4956. AR. 3,06 g, 6 h. **MALL** 5912.

4957. AR. 2,97 g, 1 h. **MALL** 5913.

4958. AR. 2,50 g, 12 h. **MALL** 5914.

4959. AR. 2,55 g, 6 h. **MALL** 5915.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **AVCT PIET PM TR P XII IMP VIII COS V PP.** Piedad, de pie hacia la izquierda, con velo, depositando incienso en un altar y llevando una caja en la mano izquierda. Denario. *RIC* 146. *BMC* 207.

- 4960. AR. 2,86 g, 1 h. **MPV** 40387.
- 4961. AR. 2,65 g, 12 h. **MPV** 40388.
- 4962. AR. 2,57 g, 6 h. **MPV** 40389.
- 4963. AR. 2,62 g, 1 h. **MPV** 40390.
- 4964. AR. 2,65 g, 12 h. **MPV** 40391.
- 4965. AR. 2,65 g, 6 h. **MPV** 40392.
- 4966. AR. 2,59 g, 6 h. **MPV** 40393.
- 4967. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40394.
- 4968. AR. 2,55 g, 12 h. **MPV** 40395.
- 4969. AR. 2,59 g, 12 h. **MPV** 40396.
- 4970. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 40397.
- 4971. AR. 2,59 g, 7 h. **MPV** 40398.
- 4972. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 40399.
- 4973. AR. 2,68 g, 6 h. **MPV** 40400.
- 4974. AR. 2,58 g, 6 h. **MPV** 40401.
- 4975. AR. 3,69 g, 5 h. **MPV** 40402.
- 4976. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 40403.
- 4977. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 40404.
- *4978. AR. 3,67 g, 5 h. **MPV** 40405.
- 4979. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 40406.
- 4980. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 40407.
- 4981. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40408.
- 4982. AR. 2,76 g, 5 h. **MPV** 40409.
- 4983. AR. 2,40 g, 6 h. **MPV** 40410.
- 4984. AR. 2,44 g, 12 h. **MPV** 40411.
- *4985. AR. 1,88 g, 6 h. **MPV** 40412.
- 4986. AR. 2,44 g, 6 h. **MPV** 40413.
- 4987. AR. 2,19 g, 12 h. **MPV** 40414.
- 4988. AR. 2,37 g, 6 h. **MPV** 40415.
- 4989. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 40416.
- 4990. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 40417.
- 4991. AR. 2,67 g, 6 h. **MALL** 5916.
- 4992. AR. 2,60 g, 12 h. **MALL** 5938.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **HILAR AVG PM TR P XII IMP VIII COS V PP.** Hilaridad, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y palma larga en la mano izquierda. Denario. *RIC* 150a. *BMC* 210.

4993. AR. 3,64 g, 6 h. **MPV** 40418.
4994. AR. 2,25 g, 12 h. **MPV** 40419.
4995. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 40420.
4996. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 40421.
4997. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 40422.
4998. AR. 3,82 g, 6 h. **MPV** 40423.
4999. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 40424.
5000. AR. 2,60 g, 12 h. **MPV** 40425.
5001. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40426.
5002. AR. 2,73 g, 6 h. **MPV** 40427.
5003. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 40428.
*5004. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 40429.
5005. AR. 2,68 g, 12 h. **MPV** 40430.
5006. AR. 2,65 g, 6 h. **MPV** 40431.
5007. AR. 2,71 g, 6 h. **MPV** 40432.
5008. AR. 2,50 g, 1 h. **MPV** 40433.
5009. AR. 2,81 g, 5 h. **MPV** 40434.
5010. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 40435.
5011. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 40436.
5012. AR. 2,57 g, 6 h. **MPV** 40437.
5013. AR. 2,67 g, 6 h. **MPV** 40438.
5014. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 40439.
5015. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 40440.
5016. AR. 2,77 g, 6 h. **MPV** 40441.
5017. AR. 3,36 g, 12 h. **MPV** 40442.
5018. AR. 2,52 g, 6 h. **MPV** 40443.
5019. AR. 2,66 g, 11 h. **MPV** 40444.
5020. AR. 3,85 g, 12 h. **MPV** 40445.
5021. AR. 2,41 g, 6 h. **MPV** 40446.
5022. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 40447.
5023. AR. 3,65 g, 12 h. **MPV** 40448.
5024. AR. 2,51 g, 6 h. **MPV** 40449.
5025. AR. 2,62 g, 12 h. **MPV** 40450.
5026. AR. 2,52 g, 6 h. **MPV** 40451.
5027. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 40452.
5028. AR. 2,75 g, 12 h. **MALL** 5917.
5029. AR. 2,89 g, 12 h. **MALL** 5918.
5030. AR. 3,41 g, 12 h. **MALL** 5919.
5031. AR. 2,82 g, 12 h. **MALL** 5920.
5032. AR. 2,84 g, 11 h. **MALL** 5939.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **HILAR AVG PM TR P XII IMP VIII COS V PP**. Hilaridad, de pie hacia la izquierda, llevando palma larga en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. RIC 151.

*5033. AR. 3,31 g, 1 h. **MPV** 40453. *Variante. En el RIC la describe únicamente como aureus.*

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **IOV EXSVP PM TR P XII IMP VIII; COS V PP** en el exergo. Júpiter, sentado hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. RIC 152. BMC 213.

*5034. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 40454.

5035. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 40455.

5036. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 40456.

*5037. AR. 3,31 g, 11 h. **MPV** 40457. *Variante. Busto drapado en el hombro izquierdo.*

5038. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 40458.

5039. AR. 2,80 g, 12 h. **MPV** 40459.

5040. AR. 2,70 g, 6 h. **MPV** 40460.

5041. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 40461.

5042. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 40462.

5043. AR. 2,51 g, 12 h. **MPV** 40463.

5044. AR. 3,69 g, 6 h. **MPV** 40464.

5045. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 40465.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **NOBILIT AVG PM TR P XII IMP VIII COS V PP**. Nobilitas, de pie hacia la derecha, llevando cetro en la mano derecha y estatuilla de Minerva en la mano izquierda.

Denario. RIC 155a. BMC 217. RSC 385.

5046. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 40466.

5047. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 40467.

5048. AR. 2,38 g, 12 h. **MPV** 40468.

5049. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 40469.

5050. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 40470.

5051. AR. 3,57 g, 6 h. **MPV** 40471.

*5052. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 40472.

5053. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 40473.

5054. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 40474.

5055. AR. 2,12 g, 6 h. **MPV** 40475.

5056. AR. 3,68 g, 6 h. **MPV** 40476.

5057. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 40477.

5058. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 40478.
 5059. AR. 3,05 g, 6 h. **MPV** 40479.
 5060. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 40480.
 5061. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 40481.
 5062. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 40482.
 5063. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 40483.
 5064. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 40484.
 5065. AR. 2,67 g, 12 h. **MPV** 40485.
 5066. AR. 2,62 g, 12 h. **MPV** 40486.
 5067. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 40487.
 5068. AR. 2,18 g, 12 h. **MPV** 40488.
 5069. AR. 2,17 g, 12 h. **MALL** 5921.
 5070. AR. 2,91 g, 6 h. **MALL** 5923.
 5071. AR. 2,53 g, 12 h. **MALL** 5924.
 5072. AR. 2,71 g, 12 h. **MALL** 5925.
 5073. AR. 3,09 g, 5 h. **MALL** 5926.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PAT SENAT PM TR P XII IMP VIII COS V PP.** Cómodo, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro transverso en la mano izquierda.
 Denario. *RIC* 156.

*5074. AR. 2,65 g, 6 h. **MPV** 40489.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PATER SENAT PM TR P XII IMP VIII COS V PP.** Cómodo, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro transverso en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 157. *BMC* 222. *RSC* 397.

5075. AR. 2,35 g, 6 h. **MPV** 40490.
 5076. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 40491.
 5077. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 40492.
 5078. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 40493.
 5079. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 40494.
 5080. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 40495.
 5081. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 40496.
 5082. AR. 2,74 g, 12 h. **MPV** 40497.
 5083. AR. 2,57 g, 12 h. **MPV** 40498.
 5084. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40499.
 5085. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 40500.
 5086. AR. 2,51 g, 6 h. **MPV** 40501.
 5087. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 40502.
 5088. AR. 2,06 g, 12 h. **MPV** 40503.

5089. AR. 2,65 g, 12 h. **MPV** 40504.
*5090. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 40505.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PVBLIC FEL PM TR P XII IMP VIII COS V PP.** Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 159. *BMC* 226. *RSC* 646.

- *5091. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 40506.
5092. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 40507.
*5093. AR. 2,57 g, 6 h. **MPV** 40508.
5094. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 40509.
5095. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 40510.
5096. AR. 2,51 g, 6 h. **MPV** 40511.
5097. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 40512.
5098. AR. 2,79 g, 12 h. **MALL** 5927.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **VIRTVT AVG PM TR P XII IMP VIII COS V PP.** Virtud, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza y escudo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 160. *BMC* 227. *RSC* 966.

5099. AR. 2,66 g, 6 h. **MPV** 40513.
5100. AR. 3,72 g, 6 h. **MPV** 40514.
5101. AR. 2,56 g, 6 h. **MPV** 40515.
5102. AR. 2,62 g, 12 h. **MPV** 40516.
5103. AR. 2,95 g, 12 h. **MPV** 40517.
*5104. AR. 2,62 g, 12 h. **MPV** 40518.
5105. AR. 3,23 g, 5 h. **MPV** 40519.
5106. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40520.
5107. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 40521.
5108. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40522.
5109. AR. 2,75 g, 12 h. **MPV** 40523.
5110. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 40524.
5111. AR. 2,70 g, 6 h. **MPV** 40525.
5112. AR. 2,71 g, 6 h. **MPV** 40526.
5113. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 40527.
5114. AR. 2,32 g, 12 h. **MPV** 40528.
5115. AR. 3,54 g, 1 h. **MPV** 40529.
5116. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 40530.
5117. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 40531.
5118. AR. 3,29 g, 12 h. **MPV** 40532.
5119. AR. 2,29 g, 6 h. **MPV** 40533.
5120. AR. 2,50 g, 6 h. **MPV** 40534.

5121. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 40535.
 5122. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 40536.
 5123. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 40537.
 5124. AR. 2,40 g, 6 h. **MPV** 40538.
 5125. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 40539.
 5126. AR. 2,73 g, 12 h. **MALL** 5410.
 *5127. AR. 3,04 g, 6 h. **MALL** 5411.
 5128. AR. 2,75 g, 6 h. **MALL** 5928.
 5129. AR. 2,52 g, 6 h. **MALL** 5929.
 5130. AR. 2,35 g, 6 h. **MALL** 5930.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **VOT SOL DEC PM TR P XII IMP VIII; COS V PP** en el exergo. Cómodo, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode; sobre este, toro.

Denario. *RIC* 161. *RSC* 1001.

5131. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 40540.
 5132. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 40541.
 *5133. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 40542.
 5134. AR. 2,91 g, 11 h. **MPV** 40543.
 5135. AR. 2,95 g, 12 h. **MPV** 40544.
 5136. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 40545.
 5137. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 40546.
 5138. AR. 3,27 g, 5 h. **MPV** 40547.
 5139. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 40548.
 5140. AR. 3,47 g, 5 h. **MALL** 5931.

187 - 188 d.C.- **TR P XIII IMP VIII COS V PP.**

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XIII IMP VIII COS V PP.** Equidad, de pie hacia la izquierda, llevando balanza en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 164. *RSC* 537.

- *5141. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 40549. *Variante. Busto drapeado en el hombro izquierdo.*
 5142. AR. 2,56 g, 6 h. **MPV** 40550.
 5143. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 40551.
 *5144. AR. 2,87 g, 7 h. **MPV** 40552.
 5145. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 40553.
 5146. AR. 2,71 g, 12 h. **MPV** 40554.
 5147. AR. 2,89 g, 7 h. **MPV** 40555.
 5148. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 40556.
 5149. AR. 3,46 g, 6 h. **MPV** 40557.

5150. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 40558.
 5151. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 40559.
 5152. AR. 2,59 g, 6 h. **MPV** 40560.
 5153. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 40561.
 5154. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 40562.
 5155. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 40563.
 5156. AR. 2,84 g, 7 h. **MPV** 40564.
 5157. AR. 3,44 g, 12 h. **MPV** 40565.
 5158. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 40566.
 5159. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 40567.
 5160. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 40568.
 5161. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 40569.
 5162. AR. 3,65 g, 6 h. **MPV** 40570.
 5163. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 40571.
 5164. AR. 3,29 g, 6 h. **MALL** 5945.
 5165. AR. 3,12 g, 6 h. **MALL** 5946.
 5166. AR. 2,86 g, 6 h. **MALL** 5947.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón sobre globo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 166a. *RSC* 540a.

5167. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 40572.
 *5168. AR. 3,45 g, 12 h. **MPV** 40573.
 5169. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 40574.
 *5170. AR. 2,73 g, 12 h. **MPV** 40575.
 5171. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 40576.
 5172. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5412.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Genio, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 167.

5173. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 40577.
 5174. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40578.
 5175. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 40579.
 5176. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 40580.
 5177. AR. 2,71 g, 1 h. **MPV** 40581.
 5178. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 40582.
 *5179. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 40583.
 5180. AR. 3,08 g, 5 h. **MPV** 40584.
 5181. AR. 2,89 g, 12 h. **MPV** 40585.

5182. AR. 2,76 g, 12 h. **MPV** 40586.
 5183. AR. 2,66 g, 6 h. **MPV** 40587.
 5184. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 40588.
 5185. AR. 3,54 g, 12 h. **MPV** 40589.
 5186. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 40590.
 5187. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 40591.
 5188. AR. 2,82 g, 1 h. **MPV** 40592.
 5189. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40593.
 5190. AR. 2,64 g, 6 h. **MPV** 40594.
 5191. AR. 2,58 g, 5 h. **MPV** 40595.
 5192. AR. 2,72 g, 12 h. **MPV** 40596.
 5193. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 40597.
 5194. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 40598.
 *5195. AR. 3,02 g, 12 h. **MPV** 40599.
 5196. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 40600.
 5197. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 40601.
 5198. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 40602.
 5199. AR. 2,70 g, 6 h. **MALL** 5941.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Libertad, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando píleo en la mano derecha y vara en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 168a. *BMC* 248. *RSC* 542.

5200. AR. 2,80 g, 1 h. **MPV** 40603.
 5201. AR. 2,70 g, 12 h. **MPV** 40604. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*
 5202. AR. 2,52 g, 6 h. **MPV** 40605. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*
 5203. AR. 3,27 g, 7 h. **MPV** 40606.
 5204. AR. 3,04 g, 1 h. **MPV** 40607.
 *5205. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 40608.
 5206. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 40609.
 *5207. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 40610. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*
 5208. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 40611.
 5209. AR. 2,43 g, 12 h. **MPV** 40612.
 5210. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 40613.
 5211. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 40614.
 5212. AR. 2,66 g, 7 h. **MPV** 40615.
 5213. AR. 3,40 g, 1 h. **MPV** 40616.
 5214. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 40617.
 5215. AR. 2,84 g, 12 h. **MPV** 40618.
 5216. AR. 3,49 g, 11 h. **MPV** 40619. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*
 5217. AR. 2,69 g, 5 h. **MPV** 40620. *Variante. Busto drapeado y con coraza.*
 5218. AR. 3,10 g, 6 h. **MPV** 40621.

5219. AR. 2,52 g, 12 h. **MPV** 40622.
 5220. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 40623.
 5221. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 40624.
 5222. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 40625.
 5223. AR. 2,38 g, 12 h. **MPV** 40626.
 5224. AR. 2,33 g, 6 h. **MPV** 40627.
 5225. AR. 2,90 g, 7 h. **MPV** 40628.
 5226. AR. 3,20 g, 12 h. **MPV** 40629.
 5227. AR. 3,15 g, 6 h. **MPV** 40630.
 5228. AR. 3,12 g, 11 h. **MPV** 40631.
 5229. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 40632.
 5230. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 40633.
 5231. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 40634.
 5232. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 40635.
 5233. AR. 3,58 g, 12 h. **MPV** 40636.
 5234. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 40637.
 5235. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 40638.
 5236. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 40639.
 5237. AR. 2,68 g, 6 h. **MALL** 5894.
 5238. AR. 2,92 g, 6 h. **MALL** 5942.
 5239. AR. 2,62 g, 12 h. **MALL** 5943.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Salud, sentada hacia la izquierda, alimentando serpiente enrollada en un altar.

Denario. *RIC* 169. *BMC* 250. *RSC* 544.

5240. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 40640.
 5241. AR. 3,16 g, 1 h. **MPV** 40641.
 5242. AR. 2,55 g, 12 h. **MPV** 40642.
 5243. AR. 2,93 g, 7 h. **MPV** 40643.
 5244. AR. 2,87 g, 12 h. **MPV** 40644.
 5245. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 40645.
 *5246. AR. 3,68 g, 12 h. **MPV** 40646.
 5247. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 40647.
 5248. AR. 2,92 g, 7 h. **MPV** 40648.
 5249. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 40649.
 5250. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 40650.
 5251. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 40651.
 5252. AR. 2,53 g, 12 h. **MPV** 40652.
 5253. AR. 2,63 g, 6 h. **MPV** 40653.
 5254. AR. 2,89 g, 12 h. **MPV** 40654.
 5255. AR. 2,72 g, 6 h. **MPV** 40655.

5256. AR. 3,04 g, 12 h. **MPV** 40656.
 5257. AR. 2,43 g, 1 h. **MPV** 40657.
 5258. AR. 3,47 g, 12 h. **MPV** 40658.
 5259. AR. 3,85 g, 12 h. **MPV** 40659.
 5260. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 40660.
 5261. AR. 2,80 g, 12 h. **MPV** 40661.
 5262. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 40662.
 5263. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 40663.
 5264. AR. 3,02 g, 12 h. **MPV** 40664.
 5265. AR. 2,66 g, 6 h. **MALL** 5413.
 5266. AR. 2,85 g, 6 h. **MALL** 5944.

188 - 189 d.C.- TR P XIII IMP VIII COS V PP.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **FORT FEL PM TR P XIII COS V PP.** Fortuna, de pie hacia la izquierda, con el pie derecho sobre proa, llevando caduceo en la mano derecha y doble cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 172.

- *5267. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 40665.
 5268. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 40666.
 5269. AR. 3,49 g, 12 h. **MPV** 40667.
 5270. AR. 3,24 g, 12 h. **MPV** 40668.
 5271. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 40669.
 5272. AR. 2,27 g, 6 h. **MPV** 40670.
 5273. AR. 2,63 g, 6 h. **MPV** 40671.
 5274. AR. 3,13 g, 6 h. **MALL** 5948.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **IOV IVVEN PM TR P XIII COS V PP.** Júpiter, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies águila.

Denario. *RIC* 173. *BMC* 253.

5275. AR. 3,60 g, 12 h. **MPV** 40672.
 5276. AR. 2,51 g, 12 h. **MPV** 40673.
 5277. AR. 3,67 g, 12 h. **MPV** 40674.
 5278. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 40675.
 *5279. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 40676.
 5280. AR. 2,60 g, 6 h. **MPV** 40677.
 5281. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 40678.
 5282. AR. 2,97 g, 12 h. **MPV** 40679.
 5283. AR. 2,87 g, 6 h. **MALL** 5950.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **MART PAC PM TR P XIII COS V PP**. Marte, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 175. *BMC* 256. *RSC* 350.

5284. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 40680.

5285. AR. 2,54 g, 6 h. **MPV** 40681.

5286. AR. 2,73 g, 12 h. **MPV** 40682.

5287. AR. 2,67 g, 6 h. **MPV** 40683.

5288. AR. 3,72 g, 5 h. **MPV** 40684.

5289. AR. 3,58 g, 6 h. **MPV** 40685.

5290. AR. 2,62 g, 6 h. **MPV** 40686.

*5291. AR. 3,52 g, 12 h. **MPV** 40687.

5292. AR. 3,58 g, 12 h. **MPV** 40688.

5293. AR. 3,53 g, 12 h. **MPV** 40689.

5294. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 40690.

5295. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 40691.

5296. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 40692.

5297. AR. 3,04 g, 11 h. **MALL** 5414.

5298. AR. 3,46 g, 12 h. **MALL** 5949.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **MIN VICT PM TR P XIII; COS V PP** en el exergo. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a su derecha, trofeo.

Denario. *RIC* 176. *BMC* 358. *RSC* 365.

*5299. AR. 3,10 g, 5 h. **MPV** 40693.

5300. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 40694.

5301. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 40695.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **ROM AETER PM TR P XIII; COS V PP** en el exergo. Roma, sentada hacia la izquierda sobre escudo, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 177.

*5302. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 40696.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **SECVR ORB PM TR P XIII; COS V PP** en el exergo. Seguridad, sentada hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha; el brazo izquierdo se apoya en el brazo de la silla.

Denario. *RIC* 179. *RSC* 697.

5303. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 40697.

5304. AR. 2,66 g, 6 h. **MPV** 40698.

- *5305. AR. 3,36 g, 1 h. **MPV** 40699.
- 5306. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 40700.
- 5307. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 40701.
- 5308. AR. 2,51 g, 12 h. **MPV** 40702.
- 5309. AR. 2,74 g, 12 h. **MPV** 40703.

189 d.C.- TR P XIII COS V PP DES VI.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **FOR FEL PM TR P XIII COS V DES VI.** Fortuna, de pie hacia la izquierda, con el pie derecho sobre proa, llevando caduceo en la mano derecha y doble cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 186. *BMC* 262.

- *5310. AR. 3,36 g, 1 h. **MPV** 40704.
- 5311. AR. 2,82 g, 12 h. **MPV** 40705.
- 5312. AR. 2,34 g, 12 h. **MPV** 40706.
- 5313. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 40707.
- 5314. AR. 2,09 g, 12 h. **MALL** 5940.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **IOV IVVEN PM TR P XIII COS V DES VI.** Júpiter, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies águila.

Denario. *RIC* 187.

- 5315. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 40708.
- 5316. AR. 3,49 g, 11 h. **MPV** 40709.
- 5317. AR. 2,63 g, 12 h. **MPV** 40710.
- *5318. AR. 3,54 g, 12 h. **MPV** 40711.
- *5319. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 40712.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **MART PAC PM TR P XIII COS V DES VI.** Marte, de pie hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 188.

- 5320. AR. 3,56 g, 12 h. **MPV** 40713.
- *5321. AR. 3,20 g, 5 h. **MPV** 40714.
- 5322. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 40715.
- 5323. AR. 2,65 g, 1 h. **MPV** 40716.
- 5324. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 40717.
- 5325. AR. 2,57 g, 12 h. **MPV** 40718.
- 5326. AR. 2,75 g, 6 h. **MALL** 5951.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **MIN VICT PM TR P XIII COS V DES VI**. Minerva, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a su derecha, trofeo.

Denario. *RIC* 189. *RSC* 366.

5327. AR. 3,12 g, 12 h. **MPV** 40719.

5328. AR. 2,76 g, 12 h. **MPV** 40720.

*5329. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 40721.

5330. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 40722.

*5331. AR. 2,64 g, 6 h. **MPV** 40723.

5332. AR. 3,48 g, 12 h. **MPV** 40724.

5333. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 40725.

5334. AR. 2,65 g, 12 h. **MPV** 40726.

5335. AR. 3,28 g, 5 h. **MPV** 40727.

5336. AR. 2,53 g, 12 h. **MPV** 40728.

5337. AR. 2,70 g, 6 h. **MPV** 40729.

5338. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 40730.

5339. AR. 2,81 g, 11 h. **MPV** 40731.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **SEC ORB PM TR P XIII COS V; DES VI** en el exergo. Seguridad, sentada hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha.

Denario. *RIC* 190. *BMC* 269. *RSC* 695.

5340. AR. 2,74 g, 1 h. **MPV** 40732.

*5341. AR. 2,93 g, 6 h. **MPV** 40733.

5342. AR. 2,23 g, 7 h. **MPV** 40734.

5343. AR. 3,50 g, 6 h. **MPV** 40735.

5344. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 40736.

5345. AR. 2,47 g, 6 h. **MALL** 5952.

186 - 189 d.C. - COS V.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT**. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **FORTUNAE MANENTI; C V PP** en el exergo. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando caballo cogido de la brida con la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 191a. *BMC* 231.

5346. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 40737.

*5347. AR. 3,22 g, 6 h. **MPV** 40738.

5348. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 40739.

5349. AR. 2,35 g, 12 h. **MPV** 40740.

*5350. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 40741.

5351. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 40742.

5352. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 40743.

5353. AR. 2,96 g, 1 h. **MPV** 40744.
5354. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 40745.
5355. AR. 2,34 g, 12 h. **MALL** 5953.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **OPTIME MAXIME; C V PP** en el exergo. Júpiter, de pie hacia la izquierda, llevando rayo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 192. *BMC* 233. *BMC* 387.

5356. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 40746.
5357. AR. 3,80 g, 5 h. **MPV** 40747.
5358. AR. 2,49 g, 6 h. **MPV** 40748.
5359. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 40749.
5360. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 40750.
*5361. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 40751.
5362. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 40752.
5363. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 40753.
5364. AR. 3,04 g, 5 h. **MPV** 40754.
5365. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 40755.
5366. AR. 2,51 g, 12 h. **MPV** 40756.
5367. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 40757.
5368. AR. 3,02 g, 6 h. **MPV** 40758.
5369. AR. 3,42 g, 1 h. **MPV** 40759.
5370. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 40760.
5371. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 40761.
5372. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 40762.
5373. AR. 2,62 g, 6 h. **MPV** 40763.
5374. AR. 3,39 g, 6 h. **MPV** 40764.
5375. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 40765.
5376. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 40766.
5377. AR. 2,46 g, 12 h. **MPV** 40767.
5378. AR. 3,58 g, 6 h. **MPV** 40768.
5379. AR. 3,14 g, 12 h. **MALL** 5954.
5380. AR. 3,32 g, 12 h. **MALL** 5955.
5381. AR. 3,40 g, 6 h. **MALL** 5956.
5382. AR. 2,78 g, 6 h. **MALL** 5986.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PACI AETERNAE; C V PP** en el exergo. Paz, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 193. *BMC* 236. *BMC* 389.

5383. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 40769.
*5384. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 40770.

5385. AR. 3,73 g, 12 h. **MPV** 40771.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PIETATI SENATVS; C V PP** en el exergo. Cómodo, de pie hacia la derecha, chocando las manos con un senador, de pie hacia la izquierda; ambos llevan un cetro.

Denario. *RIC* 194. *BMC* 237. *BMC* 408.

*5386. AR. 2,70 g, 12 h. **MPV** 40772.

5387. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 40773.

5388. AR. 2,66 g, 12 h. **MALL** 5957.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **ROMAE AETERNAE; C V PP** en el exergo. Roma, sentada hacia la izquierda sobre escudo, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 195. *BMC* 239. *BMC* 647.

5389. AR. 3,43 g, 7 h. **MPV** 40774.

5390. AR. 2,85 g, 12 h. **MPV** 40775.

5391. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 40776.

5392. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 40777.

*5393. AR. 2,59 g, 1 h. **MPV** 40778.

5394. AR. 2,63 g, 1 h. **MPV** 40779.

5395. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 40780.

5396. AR. 2,52 g, 6 h. **MALL** 5415.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **VICTORIAE FELICI; C V PP** en la base. Victoria, volando hacia la izquierda, llevando corona sobre escudos en ambas manos.

Denario. *RIC* 196. *BMC* 240. *BMC* 952.

5397. AR. 2,75 g, 6 h. **MPV** 40781.

5398. AR. 2,71 g, 12 h. **MPV** 40782.

*5399. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 40783.

Sin fecha. Probablemente todas del 189 d.C.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT**. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **APOLLINI PALATINO**. Apolo, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la derecha, llevando *plectrum* en la mano derecha y lira situada encima de una columna.

Denario. *RIC* 197.

5400. AR. 2,84 g, 7 h. **MPV** 40784. *Variante. Leyenda M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP.*

*5401. AR. 2,83 g, 12 h. **MALL** 5958. *Variante. Leyenda M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP.*

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. **CONCORDIAE COMMODI AVG.** Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 198a. *BMC* 273.

- *5402. AR. 2,61 g, 1 h. **MPV** 40785.
- 5403. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 40786.
- 5404. AR. 3,52 g, 6 h. **MPV** 40787.
- 5405. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 40788.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. **FIDEI COHORTIVM AVG.** Fidelidad, de pie hacia la izquierda, llevando estandarte en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 199.

- *5406. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 40789.
- 5407. AR. 2,93 g, 8 h. **MPV** 40790.
- 5408. AR. 3,49 g, 12 h. **MPV** 40791.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.
Rev. **LAETITIAE AVG.** *Laetitia*, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y timón sobre globo en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 201. *BMC* 170. *RSC* 279.

- 5409. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 40792.
- 5410. AR. 2,27 g, 12 h. **MPV** 40793.
- 5411. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 40794.
- *5412. AR. 3,42 g, 12 h. **MPV** 40795.
- 5413. AR. 2,68 g, 6 h. **MPV** 40796.
- 5414. AR. 3,50 g, 12 h. **MPV** 40797.
- 5415. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 40798.
- 5416. AR. 2,61 g, 6 h. **MPV** 40799.
- 5417. AR. 2,76 g, 7 h. **MPV** 40800.
- 5418. AR. 2,75 g, 6 h. **MPV** 40801.
- 5419. AR. 2,58 g, 1 h. **MPV** 40802.
- 5420. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 40803.
- 5421. AR. 3,15 g, 12 h. **MPV** 40804.
- 5422. AR. 3,25 g, 11 h. **MPV** 40805.
- 5423. AR. 2,69 g, 12 h. **MPV** 40806.
- 5424. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 40807.
- 5425. AR. 2,44 g, 11 h. **MPV** 40808.
- 5426. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 40809.
- 5427. AR. 2,41 g, 12 h. **MPV** 40810.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **LIBERALITAS AVG VII**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 202a. *RSC* 323.

- *5428. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 40811.
- 5429. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 40812.
- 5430. AR. 2,15 g, 10 h. **MPV** 40813.
- 5431. AR. 2,49 g, 6 h. **MPV** 40814.
- 5432. AR. 2,37 g, 6 h. **MPV** 40815.
- 5433. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 40816.
- 5434. AR. 2,69 g, 6 h. **MPV** 40817.
- 5435. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 40818.
- 5436. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 40819.
- 5437. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 40820.
- 5438. AR. 2,85 g, 5 h. **MALL** 5959.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha; busto drapeado.

Rev. **ROMAE FELICI**. Roma, sentada hacia la izquierda sobre escudo, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 203.

- *5439. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 40821. *Variante. Busto desnudo.*

190 d.C. - TR P XV IMP VIII COS VI.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP**. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **APOL MONET PM TR P XV; COS VI** cruzado. Apolo, de pie hacia la derecha, con la mano derecha sobre la cabeza y con el brazo izquierdo apoyado en una columna.

Denario. *RIC* 205. *BMC* 275.

- 5440. AR. 2,59 g, 1 h. **MPV** 40822.
- 5441. AR. 3,26 g, 7 h. **MPV** 40823.
- 5442. AR. 2,15 g, 12 h. **MPV** 40824.
- 5443. AR. 2,88 g, 1 h. **MPV** 40825.
- 5444. AR. 2,56 g, 12 h. **MPV** 40826.
- 5445. AR. 2,54 g, 1 h. **MPV** 40827.
- 5446. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40828.
- 5447. AR. 2,20 g, 7 h. **MPV** 40829.
- 5448. AR. 2,84 g, 7 h. **MPV** 40830.
- 5449. AR. 2,73 g, 12 h. **MPV** 40831.
- 5450. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 40832.
- 5451. AR. 3,36 g, 1 h. **MPV** 40833.
- *5452. AR. 2,68 g, 7 h. **MPV** 40834.
- 5453. AR. 2,51 g, 6 h. **MPV** 40835.
- 5454. AR. 2,10 g, 12 h. **MPV** 40836.

5455. AR. 2,70 g, 12 h. **MPV** 40837.
 5456. AR. 2,97 g, 12 h. **MPV** 40838.
 5457. AR. 2,56 g, 12 h. **MPV** 40839.
 5458. AR. 2,20 g, 12 h. **MALL** 5416.
 5459. AR. 3,15 g, 12 h. **MALL** 5960.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **LIB AVG PM TR P XV COS VI**. Libertad, de pie hacia la izquierda, llevando púleo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 208. *BMC* 278. *RSC* 282.

5460. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 40840.
 5461. AR. 2,30 g, 12 h. **MPV** 40841.
 5462. AR. 2,72 g, 6 h. **MPV** 40842.
 5463. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 40843.
 5464. AR. 3,42 g, 1 h. **MPV** 40844.
 5465. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 40845.
 5466. AR. 2,40 g, 6 h. **MPV** 40846.
 5467. AR. 2,71 g, 6 h. **MPV** 40847.
 5468. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 40848.
 5469. AR. 2,65 g, 12 h. **MPV** 40849.
 5470. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 40850.
 5471. AR. 2,54 g, 6 h. **MPV** 40851.
 5472. AR. 2,56 g, 1 h. **MPV** 40852.
 *5473. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 40853.
 5474. AR. 3,17 g, 6 h. **MPV** 40854.
 5475. AR. 2,70 g, 6 h. **MPV** 40855.
 5476. AR. 3,06 g, 12 h. **MPV** 40856.
 5477. AR. 2,03 g, 6 h. **MPV** 40857.
 5478. AR. 3,05 g, 12 h. **MALL** 5961.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **TEMP FELIC PM TR P XV COS VI**. Caduceo alado entre dos cornucopias cruzadas.

Denario. *RIC* 209. *BMC* 283. *RSC* 719.

5479. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 40858.
 5480. AR. 2,39 g, 12 h. **MPV** 40859.
 *5481. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40860.
 5482. AR. 2,88 g, 12 h. **MPV** 40861.
 5483. AR. 2,79 g, 6 h. **MPV** 40862.
 5484. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 40863.
 5485. AR. 2,81 g, 11 h. **MPV** 40864.
 5486. AR. 2,83 g, 5 h. **MPV** 40865.

5487. AR. 2,71 g, 6 h. **MPV** 40866.
 5488. AR. 3,80 g, 6 h. **MPV** 40867.
 5489. AR. 3,05 g, 11 h. **MALL** 5962.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XV IMP VIII COS VI.** Cómodo, sentado hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 212. *BMC* 281. *RSC* 555.

5490. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 40868.
 5491. AR. 2,32 g, 1 h. **MPV** 40869.
 5492. AR. 2,49 g, 12 h. **MPV** 40870.
 5493. AR. 2,61 g, 7 h. **MPV** 40871.
 5494. AR. 2,25 g, 2 h. **MPV** 40872.
 5495. AR. 2,36 g, 7 h. **MPV** 40873.
 5496. AR. 2,67 g, 1 h. **MPV** 40874.
 5497. AR. 2,76 g, 12 h. **MPV** 40875.
 5498. AR. 2,53 g, 7 h. **MPV** 40876.
 5499. AR. 2,39 g, 12 h. **MPV** 40877.
 5500. AR. 3,55 g, 6 h. **MPV** 40878.
 5501. AR. 2,51 g, 6 h. **MPV** 40879.
 *5502. AR. 2,55 g, 6 h. **MALL** 5963.
 5503. AR. 2,63 g, 12 h. **MALL** 5964.

190 - 191 d.C.- **TR P XVI COS VI.**

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **APOL PAL PM TR P XVI COS VI.** Apolo, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la derecha, llevando *plectrum* en la mano derecha y lira situada encima de una columna.

Denario. *RIC* 218. *BMC* 292.

5504. AR. 2,90 g, 12 h. **MPV** 40880.
 5505. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 40881.
 5506. AR. 2,81 g, 5 h. **MPV** 40882.
 5507. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 40883.
 5508. AR. 2,58 g, 6 h. **MPV** 40884.
 *5509. AR. 2,86 g, 6 h. **MPV** 40885.
 5510. AR. 2,62 g, 6 h. **MPV** 40886.
 5511. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 40887.
 5512. AR. 2,34 g, 12 h. **MALL** 5417.
 5513. AR. 2,78 g, 12 h. **MALL** 5965.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **CONC COM PM TR P XVI COS VI**. Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 219. *BMC* 296.

- 5514. AR. 2,68 g, 12 h. **MPV** 40888.
- *5515. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40889.
- 5516. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 40890.
- 5517. AR. 2,65 g, 12 h. **MPV** 40891.
- *5518. AR. 1,95 g, 1 h. **MPV** 40892.
- 5519. AR. 2,35 g, 12 h. **MPV** 40893.
- 5520. AR. 2,45 g, 1 h. **MPV** 40894.
- 5521. AR. 2,33 g, 1 h. **MPV** 40895.
- 5522. AR. 2,62 g, 12 h. **MPV** 40896.
- 5523. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 40897.
- 5524. AR. 3,45 g, 6 h. **MPV** 40898.
- 5525. AR. 2,68 g, 12 h. **MPV** 40899.
- *5526. AR. 1,86 g, 12 h. **MALL** 5418.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **FIDEI COH PM TR P XVI COS VI**. Fidelidad, de pie hacia la izquierda, llevando espigas de trigo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 220. *BMC* 298.

- 5527. AR. 2,43 g, 6 h. **MPV** 40900.
- 5528. AR. 2,94 g, 6 h. **MPV** 40901.
- 5529. AR. 2,69 g, 1 h. **MPV** 40902.
- 5530. AR. 2,72 g, 7 h. **MPV** 40903.
- 5531. AR. 3,13 g, 6 h. **MPV** 40904.
- 5532. AR. 3,08 g, 7 h. **MPV** 40905.
- 5533. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 40906.
- 5534. AR. 2,88 g, 7 h. **MPV** 40907.
- 5535. AR. 3,05 g, 1 h. **MPV** 40908.
- 5536. AR. 3,43 g, 1 h. **MPV** 40909.
- *5537. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 40910.
- 5538. AR. 2,97 g, 1 h. **MPV** 40911.
- 5539. AR. 2,90 g, 7 h. **MPV** 40912.
- 5540. AR. 3,04 g, 12 h. **MPV** 40913.
- 5541. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 40914.
- 5542. AR. 2,70 g, 6 h. **MALL** 5419.
- 5543. AR. 3,61 g, 6 h. **MALL** 5966.
- 5544. AR. 2,78 g, 2 h. **MALL** 5967.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **MIN AVG PM TR P XVI COS VI**. Minerva, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 222a. *BMC* 302. *RSC* 358.

- *5545. AR. 2,86 g, 1 h. **MPV** 40915.
- 5546. AR. 3,73 g, 6 h. **MPV** 40916.
- 5547. AR. 2,89 g, 12 h. **MPV** 40917.
- 5548. AR. 2,70 g, 6 h. **MPV** 40918.
- 5549. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 40919.
- 5550. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 40920.
- 5551. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 40921.
- 5552. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 40922.
- 5553. AR. 3,31 g, 7 h. **MPV** 40923.
- 5554. AR. 3,85 g, 6 h. **MPV** 40924.
- 5555. AR. 2,72 g, 7 h. **MPV** 40925.
- 5556. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 40926.
- 5557. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 40927.
- 5558. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 40928.
- 5559. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 40929.
- 5560. AR. 2,79 g, 6 h. **MALL** 5968.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **MINER AVG PM TR P XVI**. Minerva, con la cabeza girada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 223a. *RSC* 359a.

- 5561. AR. 2,67 g, 6 h. **MPV** 40930.
- *5562. AR. 3,08 g, 11 h. **MALL** 5969.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **ROM FEL PM TR P XVI COS VI**. Roma, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.
Denario. *RIC* 224.

- 5563. AR. 2,94 g, 1 h. **MPV** 40931.
- 5564. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 40932.
- 5565. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 40933.
- *5566. AR. 3,31 g, 8 h. **MPV** 40934.
- 5567. AR. 2,71 g, 12 h. **MPV** 40935.
- 5568. AR. 2,73 g, 12 h. **MPV** 40936.
- 5569. AR. 2,54 g, 12 h. **MPV** 40937.
- 5570. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 40938.
- 5571. AR. 2,42, 12 h. **MPV** 40939.
- 5572. AR. 3,19 g, 6 h. **MPV** 40940.
- 5573. AR. 2,71 g, 6 h. **MPV** 40941.

5574. AR. 3,02 g, 6 h. **MALL** 5420.

190 - 191 d.C.- COS VI.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **GEN AVG FELIC COS VI.** Genio, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre un altar y llevando cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 227. *BMC* 289.

5575. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 40942.

5576. AR. 3,27 g, 12 h. **MPV** 40943.

5577. AR. 2,37 g, 12 h. **MPV** 40944.

5578. AR. 2,39 g, 1 h. **MPV** 40945.

5579. AR. 2,39 g, 12 h. **MPV** 40946.

5580. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 40947.

5581. AR. 2,78 g, 1 h. **MPV** 40948.

5582. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 40949.

5583. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 40950.

5584. AR. 3,21 g, 12 h. **MPV** 40951.

5585. AR. 2,53 g, 6 h. **MALL** 5970.

*5586. AR. 3,92 g, 6 h. **MALL** 5987.

Anv. **M COMM ANT P FEL AVG BRIT PP.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **ROMAE FELICI COS VI.** Roma, sentada hacia la izquierda sobre escudo, llevando Victoria en la mano derecha y lanza en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 228. *BMC* 291. *RSC* 652.

5587. AR. 2,81 g, 1 h. **MPV** 40952.

5588. AR. 2,94 g, 12 h. **MPV** 40953.

*5589. AR. 2,97 g, 1 h. **MPV** 40954.

5590. AR. 2,60 g, 12 h. **MPV** 40955.

192 d.C.- TR P XVII COS VII.

Anv. **L AEL AVREL COMM AVG P FEL.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XVII IMP VIII COS VII PP.** Fidelidad, de pie hacia la izquierda, llevando estandarte en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a veces, estrella delante.

Denario. *RIC* 233. *BMC* 316-317. *RSC* 583-583a.

5591. AR. 2,97 g, 12 h. **MPV** 40956.

5592. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 40957.

5593. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 40958.

5594. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40959.

5595. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 40960.

5596. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 40961.

5597. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 40962.
 5598. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 40963.
 5599. AR. 2,31 g, 1 h. **MPV** 40964.
 5600. AR. 2,49 g, 6 h. **MPV** 40965.
 5601. AR. 3,20 g, 12 h. **MPV** 40966.
 5602. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 40967.
 *5603. AR. 2,45 g, 6 h. **MPV** 40968.
 5604. AR. 2,59 g, 12 h. **MPV** 40969.
 5605. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 40970.
 5606. AR. 3,35 g, 6 h. **MPV** 40971.
 5607. AR. 2,54 g, 6 h. **MPV** 40972.
 5608. AR. 2,61 g, 6 h. **MPV** 40973.
 5609. AR. 2,36 g, 6 h. **MPV** 40974.
 5610. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 40975.
 5611. AR. 2,60 g, 12 h. **MPV** 40976.
 5612. AR. 2,65 g, 6 h. **MPV** 40977.
 5613. AR. 3,11 g, 12 h. **MPV** 40978.
 5614. AR. 3,63 g, 12 h. **MPV** 40979.
 5615. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 40980.
 5616. AR. 2,78 g, 6 h. **MPV** 40981.
 5617. AR. 2,31 g, 6 h. **MPV** 40982.
 5618. AR. 2,72 g, 5 h. **MPV** 40983.
 5619. AR. 2,35 g, 6 h. **MPV** 40984.
 5620. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 40985.
 5621. AR. 2,87 g, 12 h. **MPV** 40986.
 5622. AR. 2,66 g, 6 h. **MPV** 40987.
 5623. AR. 3,02 g, 11 h. **MPV** 40988.
 5624. AR. 2,62 g, 12 h. **MALL** 5971.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Fidelidad, de pie hacia la izquierda, llevando cetro en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a veces, estrella delante.

Denario. *RIC* 234.

- *5625. AR. 2,55 g, 6 h. **MALL** 5972.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Fortuna Felix, de pie hacia la izquierda, con el pie derecho sobre proa, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; a veces, estrella delante.

Denario. *RIC* 235. *BMC* 322-324. *RSC* 578-578a.

5626. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 40989.

5627. AR. 2,85 g, 11 h. **MPV** 40990.

5628. AR. 3,75 g, 11 h. **MPV** 40991.
 5629. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 40992.
 5630. AR. 4,06 g, 6 h. **MPV** 40993.
 5631. AR. 3,14 g, 5 h. **MPV** 40994.
 *5632. AR. 2,38 g, 1 h. **MPV** 40995.
 5633. AR. 2,41 g, 6 h. **MPV** 40996.
 5634. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 40997.
 5635. AR. 3,76 g, 6 h. **MPV** 40998.
 5636. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 40999.
 5637. AR. 3,65 g, 12 h. **MPV** 41000.
 5638. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 41001.
 5639. AR. 4,47 g, 6 h. **MPV** 41002.
 5640. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 41003.
 5641. AR. 2,89 g, 6 h. **MPV** 41004.
 5642. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 41005.
 5643. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 41006.
 5644. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 41007.
 5645. AR. 2,75 g, 5 h. **MPV** 41008.
 5646. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 41009.
 5647. AR. 2,64 g, 6 h. **MPV** 41010.
 5648. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 41011.
 5649. AR. 3,30 g, 6 h. **MALL** 5421.
 5650. AR. 3,27 g, 6 h. **MALL** 5422.
 5651. AR. 2,97 g, 11 h. **MALL** 5973.
 5652. AR. 2,77 g, 12 h. **MALL** 5974.
 5653. AR. 3,39 g, 12 h. **MALL** 5975.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Piedad, sentada hacia la izquierda, extendiendo la mano derecha a un niño y llevando cetra en la mano izquierda; a veces, estrella delante.

Denario. *RIC* 236. *BMC* 325-326. *RSC* 574-574a.

5654. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 41012.
 5655. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 41013.
 5656. AR. 2,17 g, 6 h. **MPV** 41014.
 5657. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 41015.
 5658. AR. 3,20 g, 6 h. **MPV** 41016.
 5659. AR. 2,75 g, 12 h. **MPV** 41017.
 5660. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 41018.
 5661. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 41019.
 5662. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 41020.
 5663. AR. 2,84 g, 6 h. **MPV** 41021.
 5664. AR. 2,32 g, 6 h. **MPV** 41022.

5665. AR. 2,89 g, 12 h. **MPV** 41023.
 5666. AR. 2,66 g, 12 h. **MPV** 41024.
 5667. AR. 3,12 g, 7 h. **MPV** 41025.
 5668. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 41026.
 5669. AR. 2,95 g, 12 h. **MPV** 41027.
 5670. AR. 2,64 g, 12 h. **MPV** 41028.
 5671. AR. 2,46 g, 6 h. **MPV** 41029.
 5672. AR. 2,43 g, 12 h. **MPV** 41030.
 5673. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 41031.
 5674. AR. 3,59 g, 6 h. **MPV** 41032.
 5675. AR. 3,65 g, 12 h. **MPV** 41033.
 5676. AR. 3,14 g, 6 h. **MPV** 41034.
 5677. AR. 2,77 g, 6 h. **MPV** 41035.
 5678. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 41036.
 5679. AR. 3,11 g, 6 h. **MPV** 41037.
 *5680. AR. 2,84 g, 12 h. **MALL** 5976.
 5681. AR. 2,37 g, 12 h. **MALL** 5977.
 5682. AR. 2,62 g, 12 h. **MALL** 5978.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. Similar. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando una corona de roble en la mano derecha y una palma en la mano izquierda; a veces, estrella delante.

Denario. *RIC* 237. *RSC* 568.

5683. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 41038.
 5684. AR. 2,69 g, 2 h. **MPV** 41039.
 5685. AR. 3,22 g, 12 h. **MPV** 41040.
 5686. AR. 3,23 g, 6 h. **MPV** 41041.
 5687. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 41042.
 5688. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 41043.
 5689. AR. 2,86 g, 1 h. **MPV** 41044.
 5690. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 41045.
 5691. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 41046.
 5692. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 41047.
 5693. AR. 2,72 g, 12 h. **MPV** 41048.
 5694. AR. 3,31 g, 6 h. **MPV** 41049.
 5695. AR. 2,49 g, 12 h. **MPV** 41050.
 5696. AR. 3,13 g, 12 h. **MPV** 41051.
 5697. AR. 3,33 g, 6 h. **MPV** 41052.
 5698. AR. 2,51 g, 6 h. **MPV** 41053.
 5699. AR. 2,83 g, 12 h. **MPV** 41054.
 5700. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 41055.
 5701. AR. 2,65 g, 6 h. **MPV** 41056.

5702. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 41057.
 5703. AR. 3,24 g, 1 h. **MPV** 41058.
 5704. AR. 3,07 g, 7 h. **MPV** 41059.
 5705. AR. 3,75 g, 6 h. **MPV** 41060.
 *5706. AR. 3,70 g, 12 h. **MPV** 41061.
 5707. AR. 2,32 g, 6 h. **MPV** 41062.
 5708. AR. 2,84 g, 12 h. **MALL** 5424.
 5709. AR. 2,94 g, 12 h. **MALL** 5979.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **LIB AVG VIII PM TR P XVII COS VII PP**. Liberalidad, de pie hacia la izquierda, llevando *abacus* en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 239.

5710. AR. 2,49 g, 12 h. **MPV** 41063.
 5711. AR. 3,11 g, 5 h. **MPV** 41064.
 5712. AR. 3,10 g, 12 h. **MPV** 41065.
 5713. AR. 3,66 g, 5 h. **MPV** 41066.
 5714. AR. 3,16 g, 6 h. **MPV** 41067.
 5715. AR. 2,30 g, 6 h. **MPV** 41068.
 5716. AR. 2,96 g, 6 h. **MPV** 41069.
 *5717. AR. 2,95 g, 12 h. **MPV** 41070.
 5718. AR. 2,62 g, 11 h. **MPV** 41071.
 5719. AR. 3,17 g, 6 h. **MALL** 5423.
 5720. AR. 3,35 g, 11 h. **MALL** 5980.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **LIB AVG PM TR P XVII COS VII PP**. Libertad, de pie hacia la derecha, llevando púleo en la mano derecha y vara en la mano izquierda; delante o detrás, estrella.

Denario. *RIC* 241.

- *5721. AR. 2,50 g, 6 h. **MPV** 41072. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5722. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 41073. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5723. AR. 2,34 g, 12 h. **MPV** 41074. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5724. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 41075. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 *5725. AR. 3,06 g, 12 h. **MPV** 41076. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5726. AR. 2,74 g, 6 h. **MPV** 41077. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5727. AR. 2,69 g, 12 h. **MPV** 41078. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5728. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 41079. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5729. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 41080. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5730. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 41081. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5731. AR. 3,03 g, 6 h. **MPV** 41082. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5732. AR. 2,84 g, 5 h. **MPV** 41083. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5733. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 41084. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*

5734. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 41085. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5735. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 41086. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5736. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 41087. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5737. AR. 2,16 g, 6 h. **MPV** 41088. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5738. AR. 2,38 g, 5 h. **MPV** 41089. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5739. AR. 3,46 g, 12 h. **MPV** 41090. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5740. AR. 2,52 g, 6 h. **MALL** 5981. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5741. AR. 3,39 g, 12 h. **MALL** 5982. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*
 5742. AR. 2,54 g, 6 h. **MALL** 5983. *Variante. Libertad, de pie hacia la izquierda.*

Sin fecha.²⁰⁹⁰ 191 - 192 d.C.

Anv. **L AEL AVREL COMM AVG P FEL.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **FELIC PERPETVAE AVG.** Cómodo, de pie hacia la izquierda, llevando cornucopia en la mano izquierda, dándole la mano derecha a la Felicidad, de pie hacia la derecha y llevando cetro.

Denario. *RIC* 249. *RSC* 120.

5743. AR. 2,54 g, 12 h. **MPV** 41091.

*5744. AR. 3,56 g, 12 h. **MPV** 41092.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **HERCVLI ROMANO AVG.** Hércules, de pie hacia la izquierda, llevando clava y piel de león en la mano izquierda; la mano derecha sostiene un trofeo.

Denario. *RIC* 254a. *BMC* 346A.

5745. AR. 3,56 g, 12 h. **MPV** 41093.

5746. AR. 2,98 g, 12 h. **MPV** 41094.

5747. AR. 2,66 g, 6 h. **MPV** 41095.

5748. AR. 2,91 g, 12 h. **MPV** 41096.

5749. AR. 2,75 g, 5 h. **MPV** 41097.

5750. AR. 2,96 g, 12 h. **MPV** 41098.

5751. AR. 3,37 g, 12 h. **MPV** 41099.

5752. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 41100.

5753. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 41101.

5754. AR. 2,85 g, 7 h. **MPV** 41102.

5755. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 41103.

5756. AR. 3,98 g, 6 h. **MPV** 41104.

5757. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 41105.

5758. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 41106.

*5759. AR. 3,31 g, 6 h. **MALL** 5425.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

2090 La leyenda L AEL AVREL COMM AVG P FEL comienza tarde, en el año 191 d.C.

Rev. **IOM SPONSOR SEC AVG**. Cómodo, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; detrás de él, Júpiter con la mano derecha sobre su hombro y llevando rayo.

Denario. *RIC* 255. *BMC* 347.

5760. AR. 3,00 g, 6 h. **MPV** 41107.

5761. AR. 2,68 g, 1 h. **MPV** 41108.

5762. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 41109.

5763. AR. 2,76 g, 7 h. **MPV** 41110.

*5764. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 41111.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **IOVI DEFENS SALVTIS AVG**. Júpiter, de pie hacia la derecha, con el pie derecho retrocedido, llevando lanza en la mano izquierda, en posición de lanzar el rayo con la mano derecha; siete estrellas a los lados.

Denario. *RIC* 256. *BMC* 249. *RSC* 245.

*5765. AR. 2,76 g, 7 h. **MPV** 41112.

5766. AR. 3,25 g, 12 h. **MPV** 41113.

*5767. AR. 2,47 g, 12 h. **MPV** 41114.

5768. AR. 2,23 g, 12 h. **MPV** 41115.

5769. AR. 2,28 g, 12 h. **MPV** 41116.

5770. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 41117.

5771. AR. 2,61 g, 8 h. **MPV** 41118.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **MARTI VLTORI AVG**. Marte, de pie hacia la derecha, llevando lanza en la mano derecha y sosteniendo escudo con la mano izquierda.

Denario. *RIC* 257. *BMC* 351. *RSC* 346.

5772. AR. 2,64 g, 12 h. **MPV** 41119.

5773. AR. 2,67 g, 12 h. **MALL** 5984.

*5774. AR. 2,45 g, 6 h. **MALL** 5985.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **MATRI DEV CONSERV AVG**. Cibeles, montada sobre león hacia la derecha, llevando tímpano en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 258. *BMC* 353. *RSC* 354.

*5775. AR. 2,46 g, 6 h. **MPV** 41120.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **PROVIDENTIAE AVG**. Hércules, de pie hacia a la izquierda, con el pie derecho sobre proa, apoyando la clava en el tronco de un árbol y llevando rayo en la mano derecha, chocando la mano con África, la cual viste una piel de elefante en la cabeza y está de pie hacia la derecha, llevando *sistrum* y espigas de trigo (?); a sus pies, león.

Denario. *RIC* 259a.

*5776. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 41121.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **SERAPIDI CONSERV AVG.** Serapis, de pie y de frente, con la cabeza girada hacia la izquierda, con corona radiada, llevando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 261. *BMC* 359. *RSC* 703.

*5777. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 41122.

5778. AR. 2,81 g, 6 h. **MPV** 41123.

5779. AR. 2,65 g, 1 h. **MPV** 41124.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **VOT SOLV PRO SAL PR.** Cómodo, de pie hacia la izquierda, realizando sacrificio con pátera sobre trípode; sobre este, toro.

Denario. *RIC* 262. *RSC* 984.

5780. AR. 2,88 g, 12 h. **MPV** 41125.

5781. AR. 2,59 g, 6 h. **MPV** 41126.

*5782. AR. 2,50 g, 7 h. **MPV** 41127.

5783. AR. 2,73 g, 5 h. **MPV** 41128.

5784. AR. 2,42 g, 12 h. **MPV** 41129.

5785. AR. 2,28 g, 6 h. **MPV** 41130.

5786. AR. 2,85 g, 12 h. **MPV** 41131.

*5787. AR. 3,09 g, 5 h. **MPV** 41132.

5788. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 41133.

5789. AR. 2,24 g, 5 h. **MPV** 41134.

5790. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 41135.

5791. AR. 2,50 g, 6 h. **MPV** 41136.

Divus Commodus

1 de Enero 193 d.C.- Después de su muerte.

Anv. **M COMM ANTO AVG PIVS FEL/M COMM ANTON AVG PIVS BRIT.** Cabeza laureada de Cómodo, a la derecha.

Rev. **CONSECRATIO.** Águila sobre globo, hacia la derecha.

Denario. *RIC* 263a, 263b.

*5792. AR. 3,29 g, 6 h. **MPV** 41137.

Divus M Antoninus Pius

180 d.C.- Consagración de Marco Aurelio.

Anv. **DIVVS M ANTONINVS PIVS.** Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. **CONSECRATIO.** Águila sobre barra, hacia la derecha.

Denario. *RIC* 264.

*5793. AR. 3,51 g, 6 h. **MPV** 41138.
5794. AR. 3,39 g, 12 h. **MPV** 41139.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Águila sobre barra/rayo?, hacia la derecha.
Denario. *RIC* 264, 269.

*5795. AR. 2,68 g, 6 h. **MPV** 41140.
5796. AR. 2,13 g, 12 h. **MPV** 41141.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Águila sobre barra, hacia la derecha.
Denario. *RIC* 265.

*5797. AR. 3,32 g, 6 h. **MPV** 41142.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Águila sobre barra, hacia la izquierda, con la cabeza vuelta hacia la derecha.
Denario. *RIC* 266.

5798. AR. 2,77 g, 12 h. **MPV** 41143.
5799. AR. 2,92 g, 6 h. **MPV** 41144.
*5800. AR. 3,41 g, 11 h. **MPV** 41145.
5801. AR. 3,07 g, 12 h. **MPV** 41146.
5802. AR. 2,49 g, 12 h. **MPV** 41147.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Águila sobre barra, hacia la izquierda, con la cabeza vuelta hacia la derecha, llevando corona de roble en el pico.
Denario. *RIC* 267.

*5803. AR. 3,37 g, 5 h. **MPV** 41148.
5804. AR. 3,03 g, 12 h. **MPV** 41149.
5805. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 41150.
5806. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 41151.
*5807. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 41152.
5808. AR. 2,45 g, 6 h. **MPV** 41153.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Águila volando hacia la derecha, llevando cetro en las garras.
Denario. *RIC* 268.

*5809. AR. 3,41 g, 7 h. **MPV** 41154.
5810. AR. 2,64 g, 6 h. **MPV** 41155.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.
Rev. Similar. Águila sobre rayo, hacia la derecha, con la cabeza vuelta hacia la izquierda.
Denario. *RIC* 269.

5811. AR. 2,77 g, 6 h. **MPV** 41156.
 5812. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 41157.
 *5813. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 41158.
 *5814. AR. 2,52 g, 12 h. **MPV** 41159.
 5815. AR. 2,56 g, 6 h. **MPV** 41160.
 5816. AR. 3,82 g, 12 h. **MPV** 41161.
 5817. AR. 3,65 g, 12 h. **MPV** 41162.
 5818. AR. 2,86 g, 12 h. **MPV** 41163.
 5819. AR. 2,85 g, 6 h. **MPV** 41164.
 5820. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 41165.
 5821. AR. 3,09 g, 6 h. **MPV** 41166.
 5822. AR. 2,92 g, 12 h. **MPV** 41167.
 5823. AR. 3,14 g, 5 h. **MPV** 41168.
 5824. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 41169.
 5825. AR. 2,87 g, 6 h. **MPV** 41170.
 5826. AR. 2,38 g, 6 h. **MPV** 41171.
 5827. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 41172.
 5828. AR. 2,82 g, 12 h. **MALL** 5817.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Águila sobre rayo, hacia la derecha, llevando una lanza en el pico.

Denario. *RIC* 271.

5829. AR. 2,96 g, 5 h. **MPV** 41173.
 5830. AR. 2,63 g, 6 h. **MPV** 41174.
 5831. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 41175.
 5832. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 41176.
 5833. AR. 3,66 g, 12 h. **MPV** 41177.
 *5834. AR. 3,24 g, 6 h. **MALL** 5426.
 5835. AR. 2,88 g, 6 h. **MALL** 5818.
 5836. AR. 3,35 g, 6 h. **MALL** 5819.
 5837. AR. 3,38 g, 5 h. **MALL** 5820.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Águila sobre altar con guirnaldas, hacia la derecha, con la cabeza vuelta hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 272.

5838. AR. 3,43 g, 12 h. **MPV** 41178.
 5839. AR. 3,31 g, 12 h. **MPV** 41179.
 5840. AR. 3,41 g, 6 h. **MPV** 41180.
 5841. AR. 2,68 g, 6 h. **MPV** 41181.
 5842. AR. 2,60 g, 12 h. **MPV** 41182.
 5843. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 41183.

- *5844. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 41184. *Variante. Cabeza del águila vuelta hacia la derecha.*
5845. AR. 2,91 g, 6 h. **MPV** 41185. *Variante. Cabeza del águila vuelta hacia la derecha.*
5846. AR. 3,25 g, 6 h. **MPV** 41186.
- *5847. AR. 3,00 g, 12 h. **MPV** 41187.
5848. AR. 2,70 g, 12 h. **MPV** 41188.
5849. AR. 2,51 g, 6 h. **MPV** 41189.
5850. AR. 2,03 g, 12 h. **MPV** 41190.
5851. AR. 2,80 g, 12 h. **MPV** 41191.
5852. AR. 2,38 g, 6 h. **MALL** 5427. *Variante. Cabeza del águila vuelta hacia la derecha.*
5853. AR. 3,15 g, 12 h. **MALL** 5821.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Águila sobre globo, hacia la derecha, con la cabeza vuelta hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 273.

5854. AR. 3,52 g, 12 h. **MPV** 41192.
5855. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 41193.
- *5856. AR. 3,40 g, 6 h. **MPV** 41194.
5857. AR. 3,51 g, 12 h. **MPV** 41195.
5858. AR. 2,78 g, 12 h. **MPV** 41196.
5859. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 41197.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Águila sobre globo, hacia la izquierda, con la cabeza vuelta hacia la derecha.

Denario. *RIC* 274.

- *5860. AR. 2,66 g, 6 h. **MPV** 41198.
5861. AR. 3,55 g, 11 h. **MPV** 41199.

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Marco Aurelio, a la derecha.

Rev. Similar. Pira funeraria con cuatro escalones, adornada con guirlandas y estatuas; en la cima, Marco Aurelio en cuádriga.

Denario. *RIC* 275.

5862. AR. 2,67 g, 6 h. **MPV** 41200.
- *5863. AR. 3,40 g, 12 h. **MPV** 41201.
5864. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 41202.
5865. AR. 3,24 g, 6 h. **MPV** 41203.
5866. AR. 3,48 g, 6 h. **MPV** 41204.
5867. AR. 3,59 g, 12 h. **MPV** 41205.
5868. AR. 2,39 g, 12 h. **MPV** 41206.
5869. AR. 3,65 g, 12 h. **MPV** 41207.
5870. AR. 2,53 g, 6 h. **MALL** 5822.

Crispina (180-183 d.C.)

ROMA

Anv. **CRISPINA AVGVSTA.** Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **CERES.** Ceres, de pie hacia la derecha, con velo, llevando espigas de trigo en la mano izquierda y antorcha en la mano derecha.

Denario. *RIC* 276. *BMC* 33. *RSC* 1.

5871. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 41208.

*5872. AR. 2,76 g, 6 h. **MPV** 41209.

5873. AR. 3,05 g, 12 h. **MPV** 41210.

5874. AR. 3,07 g, 6 h. **MPV** 41211.

5875. AR. 2,80 g, 6 h. **MPV** 41212.

5876. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 41213.

Anv. Similar. Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **CONCORDIA.** Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 278. *BMC* 36. *RSC* 5.

*5877. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 41214.

5878. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 41215.

5879. AR. 2,58 g, 12 h. **MPV** 41216.

5880. AR. 3,30 g, 12 h. **MPV** 41217.

5881. AR. 2,82 g, 6 h. **MPV** 41218.

5882. AR. 3,14 g, 12 h. **MPV** 41219.

5883. AR. 2,88 g, 12 h. **MPV** 41220.

5884. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 41221.

5885. AR. 3,01 g, 6 h. **MPV** 41222.

5886. AR. 2,71 g, 12 h. **MPV** 41223.

5887. AR. 2,88 g, 12 h. **MALL** 5988.

Anv. **CRISPINA AVG.** Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. Similar. Manos entrelazadas.

Denario. *RIC* 279A. *BMC* 29. *RSC* 9.

*5888. AR. 3,58 g, 12 h. **MPV** 41224.

5889. AR. 3,08 g, 11 h. **MPV** 41225.

5890. AR. 2,60 g, 6 h. **MPV** 41226.

5891. AR. 3,02 g, 11 h. **MPV** 41227.
 5892. AR. 3,12 g, 6 h. **MPV** 41228.
 5893. AR. 3,57 g, 12 h. **MPV** 41229.
 5894. AR. 3,15 g, 11 h. **MPV** 41230.
 5895. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 41231.

Anv. **CRISPINA AVGVSTA**. Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. Similar. Manos entrelazadas.

Denario. *RIC* 279B. *BMC* 29. *RSC* 9.

5896. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 41232.
 5897. AR. 3,16 g, 12 h. **MPV** 41233.
 5898. AR. 2,97 g, 6 h. **MPV** 41234.
 5899. AR. 2,48 g, 12 h. **MPV** 41235.
 5900. AR. 2,56 g, 1 h. **MPV** 41236.
 *5901. AR. 2,72 g, 12 h. **MPV** 41237.
 5902. AR. 3,30 g, 5 h. **MALL** 5989.

Anv. **CRISPINA AVG**. Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **DIS GENITALIBVS**. Altar cuadrado encendido y adornado con guirnaldas.

Denario. *RIC* 281A. *RSC* 15.

5903. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 41238.
 *5904. AR. 3,58 g, 1 h. **MPV** 41239.

Anv. **CRISPINA AVGVSTA**. Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. Similar. Altar cuadrado encendido y adornado con guirnaldas.

Denario. *RIC* 281B. *RSC* 15.

- *5905. AR. 3,25 g, 5 h. **MPV** 41240.
 5906. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 41241.

Anv. Similar. Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **HILARITAS**. Hilaridad, de pie hacia la izquierda, llevando palma larga en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 282. *BMC* 40. *RSC* 18.

- *5907. AR. 3,47 g, 6 h. **MPV** 41242.
 5908. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 41243.

5909. AR. 3,01 g, 1 h. **MPV** 41244.

5910. AR. 2,65 g, 6 h. **MALL** 5428.

Anv. Similar. Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **IVNO**. Juno, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; a sus pies, pavo real.

Denario. *RIC* 283. *BMC* 41. *RSC* 21.

5911. AR. 3,18 g, 6 h. **MPV** 41245.

5912. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 41246.

5913. AR. 2,84 g, 12 h. **MPV** 41247.

5914. AR. 2,90 g, 6 h. **MPV** 41248.

5915. AR. 2,46 g, 12 h. **MPV** 41249.

5916. AR. 2,85 g, 12 h. **MPV** 41250.

5917. AR. 2,33 g, 12 h. **MPV** 41251.

5918. AR. 3,34 g, 6 h. **MPV** 41252.

5919. AR. 3,62 g, 6 h. **MPV** 41253.

*5920. AR. 2,61 g, 6 h. **MPV** 41254.

5921. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 41255.

5922. AR. 3,34 g, 1 h. **MPV** 41256.

5923. AR. 3,01 g, 12 h. **MPV** 41257.

5924. AR. 2,95 g, 6 h. **MPV** 41258.

5925. AR. 2,99 g, 6 h. **MPV** 41259.

5926. AR. 3,40 g, 12 h. **MALL** 5769.

*5927. AR. 3,16 g, 5 h. **MALL** 5990.

Anv. Similar. Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. Similar. Juno, de pie hacia la izquierda, con velo, llevando pátera en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; sin pavo real.

Denario. *RIC* 284.

*5928. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 41260.

Anv. Similar. Busto drapeado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **VENVS**. Venus, de pie hacia la izquierda, llevando manzana en la mano derecha y cogiéndose el vestido por el hombro izquierdo.

Denario. *RIC* 286a. *BMC* 44. *RSC* 35.

5929. AR. 3,34 g, 12 h. **MPV** 41261.

5930. AR. 2,99 g, 12 h. **MPV** 41262.

5931. AR. 3,38 g, 12 h. **MPV** 41263.
 5932. AR. 3,06 g, 6 h. **MPV** 41264.
 5933. AR. 3,72 g, 12 h. **MPV** 41265.
 5934. AR. 2,81 g, 12 h. **MPV** 41266.
 5935. AR. 3,21 g, 6 h. **MPV** 41267.
 5936. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 41268.
 5937. AR. 3,12 g, 11 h. **MPV** 41269.
 5938. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 41270.
 5939. AR. 3,34 g, 1 h. **MPV** 41271.
 5940. AR. 3,13 g, 5 h. **MPV** 41272.
 5941. AR. 3,32 g, 12 h. **MPV** 41273.
 5942. AR. 2,98 g, 6 h. **MPV** 41274.
 *5943. AR. 2,88 g, 12 h. **MPV** 41275.
 5944. AR. 3,13 g, 12 h. **MALL** 5991.

Anv. Similar. Busto drapado de Crispina, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, con numerosas ondas alrededor de la cabeza y que se recogen en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **VENVS FELIX**. Venus, sentada hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y cetro en la mano izquierda; sin paloma bajo el trono.
 Denario. *RIC* 288.

5945. AR. 2,93 g, 12 h. **MPV** 41276.
 5946. AR. 2,54 g, 12 h. **MPV** 41277.
 *5947. AR. 2,87 g, 1 h. **MPV** 41278.
 5948. AR. 3,18 g, 12 h. **MPV** 41279.
 5949. AR. 3,10 g, 7 h. **MPV** 41280.
 5950. AR. 2,86 g, 1 h. **MPV** 41281.
 5951. AR. 2,52 g, 6 h. **MPV** 41282.

PERTINAX (193 d.C.)

ROMA

1 enero – 31 marzo 193 d.C.

Anv. **IMP CAES P HELV PERTIN AVG**. Cabeza laureada de Pertinax, a la derecha.

Rev. **LAETITIA TEMPOR COS II**. *Laetitia*, de pie hacia la derecha, llevando corona en la mano derecha y cetro sobre globo en la mano izquierda.
 Denario. *RIC* 4A. *BMC* 8-9. *RSC* 20.

- *5952. AR. 2,88 g, 6 h. **MPV** 41283.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Pertinax, a la derecha.

Rev. **PROVID DEOR COS II**. Providencia, de pie hacia la izquierda, sosteniendo estrella en la mano derecha; la mano izquierda descansa sobre el pecho.

Denario. *RIC* 11a. *BMC* 13. *RSC* 43.

*5953. AR. 3,33 g, 12 h. **MPV** 41284.

DIDIO JULIANO (193 d.C.)

ROMA

28 marzo – principios junio 193 d.C.

Anv. **IMP CAES M DID IVLIAN AVG**. Cabeza laureada de Didio Juliano, a la derecha.

Rev. **RECTOR ORBIS**. Didio Juliano, de pie hacia la izquierda, llevando globo en la mano derecha y *papyrus* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 3. *BMC* 7. *RSC* 15.

*5954. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 41285.

5955. AR. 3,37 g, 6 h. **MPV** 41286.

*5956. AR. 3,28 g, 6 h. **MPV** 41287.

CLODIO ALBINO (193-197 d.C.)²⁰⁹¹

ROMA

193 d.C.- COS

Anv. **D CLODIVS ALBINVS CAES**. Cabeza desnuda de Clodio Albino, a la derecha.

Rev. **PROVID AVG COS**. Providencia, de pie hacia la izquierda, llevando vara sobre globo en la mano derecha y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 1a. *BMC* 38. *RSC* 58.

*5957. AR. 3,53 g, 1 h. **MPV** 41288.

5958. AR. 2,80 g, 6 h. **MALL** 5429.

194 – 195 (?) d.C.- COS II

Anv. **D CLOD SEPT ALBIN CAES**. Cabeza desnuda de Clodio Albino, a la derecha.

Rev. **FELICITAS COS II**. Felicidad, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 4. *BMC* 91-92. *RSC* 15.

5959. AR. 3,33 g, 11 h. **MPV** 41289. *Variante. Leyenda D CLOD SEPT ALBIN CAES.*

*5960. AR. 3,26 g, 6 h. **MPV** 41290. *Variante. Leyenda D CLOD SEPT ALBIN CAES.*

²⁰⁹¹ En el presente catálogo Clodio Albino ha sido dispuesto como un reinado individual porque se ha mantenido la estructura del *RIC* IV/1, no obstante, en el estudio del tesoro se incluye bajo el reinado de Septimio Severo.

*5961. AR. 2,83 g, 6 h. **MPV** 41291. *Variante. Leyenda D CLOD SEPT ALBIN CAES.*

Anv. D CL SEPT ALBIN CAES. Cabeza desnuda de Clodio Albino, a la derecha.

Rev. FORT REDVCI COS II. Fortuna, sentada hacia la izquierda, llevando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; rueda debajo de la silla.

Denario. *RIC* 5c. *BMC* 94. *RSC* 30.

*5962. AR. 3,44 g, 6 h. **MPV** 41292. *Variante. Leyenda D CL SEPT ALBIN CAES.*

Anv. Similar. Cabeza desnuda de Clodio Albino, a la derecha.

Rev. SAEC FRVGIF COS II. *Saeculum Frugiferum*, con corona radiada, de pie hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y tridente en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 8. *BMC* 37. *RSC* 65.

*5963. AR. 3,28 g, 12 h. **MALL** 5444. *Variante. Leyenda D CL SEPT ALBIN CAES.*

Sin fecha. 193 – 194 o 195 d.C.

Anv. D CL SEPT ALBIN CAES. Cabeza desnuda de Clodio Albino, a la derecha.

Rev. ROMAE AETERNAE. Roma, con casco, sentada hacia la izquierda sobre un escudo, llevando *palladium* en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 11a. *BMC* 43. *RSC* 61.

*5964. AR. 3,09 g, 12 h. **MPV** 41293.

*5965. AR. 2,81 g, 5 h. **MPV** 41294.

LIÓN

195 o 196 – 197 d.C.

Anv. IMP CAES D CLO SEP ALB AVG. Cabeza laureada de Clodio Albino, a la derecha.

Rev. FIDES LEGION COS II. Manos entrelazadas, llevando águila legionaria.

Denario. *RIC* 20b. *BMC* 284. *RSC* 24.

*5966. AR. 2,70 g, 11 h. **MPV** 41295.

SEPTIMIO SEVERO (193-211 d.C.)

ROMA

193 – 194 (?) d.C.- IMP CAE L SEP SEV PERT AVG.

Anv. IMP CAE L SEP SEV PERT AVG. Cabeza laureada de Septimio Severo, a la derecha.

Rev. FIDEI LEG TR P COS. Fidelidad, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y estandarte en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 1. *BMC* W6 y p. 83, †. *RSC* 146.

*5967. AR. 3,37 g, 6 h. **MALL** 5442.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Septimio Severo, a la derecha.

Rev. **VICT AVG TR P COS**. Victoria, caminando hacia la izquierda, llevando corona de roble en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 22. *BMC* W30-1. *RSC* 682.

*5968. AR. 3,49 g, 1 h. **MPV** 41296.

Anv. Similar. Cabeza laureada de Septimio Severo, a la derecha.

Rev. **VIRT AVG TR P COS**. Virtud, con yelmo, de pie hacia la izquierda, llevando Victoria en la mano derecha y lanza del revés en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 24. *BMC* W33-4. *RSC* 752.

*5969. AR. 2,64 g, 1 h. **MPV** 41297.

*5970. AR. 3,35 g, 12 h. **MPV** 41298.

194 d.C.- IMP III.

Anv. **L SEPT SEV PERT AVG IMP III**. Cabeza laureada de Septimio Severo, a la derecha.

Rev. **PACI AVGVSTI**. Paz, sentada hacia la izquierda, llevando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 37. *BMC* W70-1. *RSC* 359.

*5971. AR. 2,60 g, 6 h. **MALL** 5430.

194 - 195 d.C.- IMP IIII.

Anv. **L SEPT SEV PERT AVG IMP IIII**. Cabeza laureada de Septimio Severo, a la derecha.

Rev. **LIBERO PATRI**. Baco (*Liber*), de pie hacia la izquierda, llevando *oenochoe* sobre pantera en la mano derecha y *thyrsus* en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 44. *BMC* p. 34, *. *RSC* 302.

*5972. AR. 2,79 g, 12 h. **MPV** 41299.

209 d.C.- TR P XVII.

Anv. **SEVERVS PIVS AVG**. Cabeza laureada de Septimio Severo, a la derecha.

Rev. **PM TR P XVII COS III PP**. Mujer (Esperanza?), sentada hacia la izquierda, llevando flor en la mano derecha.

Denario. *RIC* 232. *BMC* p. 232, *. *RSC* 535.

*5973. AR. 3,04 g, 6 h. **MPV** 41300.

Sin fecha. 202 – 210 d.C.

Anv. **SEVERVS PIVS AVG**. Cabeza laureada de Septimio Severo, a la derecha.

Rev. **FELICITAS AVGG**. Felicidad, sentada hacia la izquierda, llevando caduceo en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 261. *BMC* 322-5. *RSC* 135.

*5974. AR. 3,44 g, 6 h. **MALL** 5443.

Plautilla (202-205 d.C.)

ROMA

Primera emisión.

Anv. **PLAVTILLAE AVGVSTAE**. Busto drapeado de Plautilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, formando crestas horizontales o verticales y recogidos en un moño en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **CONCORDIA AVGG**. Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando cetro en la mano derecha y pátera en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 359. *BMC* 398-9. *RSC* 2.

*5975. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 41301.

Anv. Similar. Busto drapeado de Plautilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, formando crestas horizontales o verticales y recogidos en un moño en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **CONCORDIAE AETERNAE**. Caracalla, de pie hacia la derecha, chocándole la mano a Plautilla, de pie hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 361. *BMC* 401-4. *RSC* 10.

*5976. AR. 3,08 g, 12 h. **MPV** 41302.

5977. AR. 3,48 g, 1 h. **MPV** 41303.

*5978. AR. 3,26 g, 12 h. **MPV** 41304.

5979. AR. 3,36 g, 6 h. **MPV** 41305.

Anv. Similar. Busto drapeado de Plautilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, formando crestas horizontales o verticales y recogidos en un moño en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **PROPAGO IMPERI**. Caracalla, de pie hacia la derecha, chocándole la mano a Plautilla, de pie hacia la izquierda.

Denario. *RIC* 362. *BMC* 406-10. *RSC* 21.

*5980. AR. 3,17 g, 12 h. **MPV** 41306.

5981. AR. 3,78 g, 12 h. **MPV** 41307.

*5982. AR. 3,27 g, 6 h. **MPV** 41308.

5983. AR. 3,23 g, 12 h. **MPV** 41309.

Segunda emisión.

Anv. **PLAVTILLA AVGVSTA**. Busto drapeado de Plautilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, formando crestas horizontales o verticales en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **CONCORDIA AVGG**. Concordia, de pie hacia la izquierda, llevando pátera en la mano izquierda y cetro en la mano derecha.

Denario. *RIC* 363b. *BMC* 411-5. *RSC* 1.

*5984. AR. 3,30 g, 6 h. **MPV** 41310.

LAODICEA

Primera emisión.

Anv. **PLAVTILLAE AVGVSTAE**. Busto drapado de Plautilla, a la derecha; cabellos elaboradamente ondulados, formando crestas horizontales o verticales y recogidos en un moño en la parte posterior de la cabeza.

Rev. **HILARITAS**. Hilaridad, de pie hacia la izquierda, llevando palma larga en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

Denario. *RIC* 371. *BMC* 737-8. *RSC* 14.

*5985. AR. 3,80 g, 12 h. **MPV** 41311.

MONEDAS FORRADAS.

En este apartado se incluyen las pocas monedas falsificadas presentes en el tesoro y las cuales han perdido por completo la superficie de plata; además, éstas se hallan muy deterioradas y no han podido ser restauradas por su elevado grado de corrosión.

*5986. Cu. 2,26 g, - h. **MPV** 41312.

*5987. Cu. 2,30 g, - h. **MPV** 41313.

*5988. Cu. 2,38 g, - h. **MPV** 41314.

*5989. Cu. 3,00 g, - h. **MPV** 41315.

*5990. Cu. 2,39 g, - h. **MPV** 41316.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAECHERLY, A. L. 1935. "Imperial Symbols on Certain Flavian Coins", *Classical Philology* 30: 131-140.
- ABDY, R. BRUNNING, R. A. y WEBSTER, C. J. 2001. "The discovery of a Roman villa at Shapwick and its Severan coin hoard of 9238 silver denarii", *Journal of Roman Archaeology* 14: 359-372.
- ABDY, R. y MINNITT, ST. 2002. "Shapwick villa, Somerset", en R. ABDY, I. LEINS y J. WILLIAMS (eds.), *Coin hoards from Roman Britain*, vol. XI, Londres: 169-233.
- ALFÖLDY, G. y HALFMANN, H. 1973. "El edetano *M. Cornelius Nigrinus Curiatus Maternus*, General de Domiciano y rival de Trajano", *Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica* 44, Valencia.
- ALFÖLDY, G. 1974. "P. Helvius P. und M. Valerius Maximianus", *Situla* 14/15: 199-215.
- ALFÖLDY, G. 2000. "Trajano padre y la inscripción del ninfeo de Miletos", en J. GONZÁLEZ (ed.), *Trajano. Emperador de Roma*, Roma: 11-24.
- AMELING, W. 1992. "Die Kinder des Marc Aurel", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 90: 147-166.
- ANDREAU, J. 1999. *Banking and Business in the Roman World*, Cambridge.
- ARASA, F. 2001. *La romanització a les comarques septentrionals del litoral valencià: poblament ibèric i importacions itàliques en els segles II-I a.C.*, Valencia.
- AYNARD, J. 1936. "Commode-Hercule fondateur de Rome", *Revue des Études Latines* 14: 350-364.
- BABELON, J. 1942. *Le portrait dans l'antiquité d'après les monnaies*, París.
- BALL, LARRY F. 2003. *The Domus Aurea and the Roman architectural revolution*, Cambridge.
- BARAG, D. 1978. "The Palestinian 'Judea Capta' coins of Vespasian and Titus and the Era on the Coins of Agrippa II minted under the Flavians", *Numismatic Chronicle* 18: 14- 23.
- BARBIERI, G. 1957. "Liberalitas", *Dizionario Epigrafico di Antichità Romane* 4: 836-886.
- BARTMAN, E. 2001. "Hair and the Artifice of Roman Female Adornment", *American Journal of Archaeology* 105: 1-25.

- BARTON, C. 2007. "The price of peace in ancient Rome", en K. RAAFLAUB (ed.), *War and Peace in the Ancient World*, Oxford y Malden, MA: 245-278.
- BASTIEN, P. 1993. *Le buste monétaire des empereurs romains*, vol. I-III, París.
- BECKMANN, M. 2012. *Coinage and Cult in Rome and the Provinces*, American Numismatic Society, Nueva York.
- BELLONI, G. G. 1974. "Significati storico-politici delle figurazioni e delle scritte delle monete da Augusto a Traiano", *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt* II.1: 1076-1139.
- BELTRÁN, A. 1984. *Repertorio iconográfico de los emperadores romanos a través de las monedas (27 a. C. – 476 d. C.)*, Zaragoza.
- BENDINELLI, G. 1932. *Iconografia imperiale romana*, Roma.
- BENNETT, J. 1997. *Trajan Optimus Princeps. A life and Time*, Londres y Nueva York.
- BENSELER, L. 2004. *Die Staatsfinanzen im römischen Reich der Kaiserzeit unter Didius Iulianus*, Marburg.
- BERGER, A. 1953. *Encyclopedic Dictionary of Roman Law, Transactions of the American Philosophical Society*, vol. 43.2, Filadelfia, s. v. "Nummularius".
- BERGMANN, M. y ZANKER, P. 1981. "Damnatio memoriae. Umgearbeitete Nero und Domitiansportrats. Zur Ikonographie der flavischen Kaiser und Nerva," en *Jahrbuch des Deutschen Archäologischen Instituts* 96: 317-412.
- BIANCHI, A. 1990. "Marco Aurelio e l'esercito. Testimonianze numismatiche", *Miscellanea greca e romana* 15: 147-163.
- BIRLEY, A. R. 1969. "The Coups d'Etat of the Year 193", *Bonner Jahrbucher* 169: 247-280.
- BIRLEY, A. R. 1988. *Septimius Severus. The African Emperor*, Londres.
- BIRLEY, A. R. 1997. "Hadrian and Greek senators", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 116: 209–245.
- BIRLEY, A. R. 2000. *Marcus Aurelius. A Biography*, Londres.
- BIRLEY, A. R. 2003. "Clodius", en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 3, Leiden: 468.
- BIRÓ SEY, K. 1974. A keceli éremlelet, *Cumania* 9: 27-72.

- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M^a. 1989. “Retratos de los emperadores Vitelio y Antonino Pío”, *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* 68: 275-290.
- BOATWRIGHT, M. 2008. “From Domitian to Hadrian: Nerva and Trajan,” en A. A. BARRETT (ed.), *Lives of the Caesars*, USA, Australia, UK.
- BOËTHIUS, A. 1960. *The Golden House of Nero*, Michigan.
- BONET, H. 1995. *El Tossal de Sant Miquel de Llúria: la antiga Edeta y su territorio*, Valencia.
- BRECKENRIDGE, J.D. 1981. “Imperial portraiture: Augustus to Gallienus”, *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt (ANRW)* II, 12.2: 477-512, Berlín.
- BREGLIA, L. 1968. *L'Arte Romana nelle monete dell'età imperiale*, Milán.
- BRYANT, E. 1895. *The reign of Antoninus Pius*, Londres.
- BUCCINO, L. 2011. “Morbidi Capelli e acconciature sempre diverse. Linee evolutive delle pettinature femminili nei ritratti scultorei dal secondo triumvirato all'età constantiniana”, en E. LA ROCCA y C. PARISI PRESICCE (eds.), *Ritratti. Le tante facce del potere*, Roma: 361-383.
- BURNETT, A. 2001. “The invisibility of roman imperial mints”, *I luoghi della Moneta. Le sedi delle zecche dall'Antichità all'Età Moderna. Atti del Convegno Internazionale, 22-23 ottobre 1999*, Milán: 41-48.
- BURNETT, A. 2008. “The Early coinage of Hadrian and the deified Trajan at Rome and Alexandria”, *American Journal of Numismatics* 20: 459-477.
- BMC I*: MATTINGLY, H. 1965. *Augustus to Vitellius*, Londres.
- BMC II*: MATTINGLY, H. y CARSON, R. A. G. 1966. *Vespasian to Domitian*, Londres.
- BMC III*: MATTINGLY, H. 1966. *Nerva to Hadrian*, Londres.
- BMC IV*: MATTINGLY, H. 1968. *Antoninus Pius to Commodus*, Londres.
- BMC V*: MATTINGLY, H. y CARSON, R. A. G. 1975. *Pertinax to Elagabalus*, Londres.
- BRUNT, P. A. 1974. “Marcus Aurelius and his Meditations”, *Journal of Roman Studies* 64: 1-20.
- BURNETT, A. 2004: *Coinage in the Roman World*, Londres.
- BUTCHER, K. y PONTING, M. 1997. “A Study of the Chemical Composition of Roman Silver Coinage, AD 196-197”, *American Journal of Numismatics* 9: 17-36.

- BUTCHER, K. y PONTING, M. 1998. "Atomic Absorption Spectrometry and Roman Silver Coins", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in Numismatics 4*, Londres: 308–334
- BUTCHER, K. PONTING, M. 2005. "The Roman Denarius Under The Julio-Claudian Emperors: Mints, Metallurgy And Technology," *Oxford Journal of Archaeology* 24, 163-193.
- BUTCHER, K.; PONTING, M.; MUONA, J. 2009. "The Denarii of Otho: A stylistic and Compositional Study," *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* 110: 297-316.
- BUTCHER, K. y PONTING, M. 2012a. "The Denarius in the First Century", en I. HOLMES (ed). *Proceedings of the XIV International Numismatic Congress, Glasgow 2009*: 557-568.
- BUTCHER, K. y PONTING, M. 2012b. "The Beginning of the End? The Denarius in the Second Century", *Numismatic Chronicle* 172: 63- 83.
- BUTTREY, T. V. 1976. "Vespasian's *Consecratio* and the Numismatic Evidence", *Historia* 35.4: 449-457.
- BUTTREY, T. V. 1980. *Documentary Evidence for the Chronology of the Flavian Titulature. Beiträge zur klassischen Philologie* 112, Meisenheim am. Glan.
- CAPPELLETTI, A. 2004. "La campagna giudaica nella monetazione di Vespasiano", *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* 105: 69-92.
- CARANDINI, A. 1969. *Vibia Sabina: funzione politica, iconografia e il problema del classicismo adrianeo*, Florencia.
- CARATINI, R. 2004. *Marc Aurèle: l'empereur philosophe*, Neuilly-sur-Seine.
- CARRADICE, I. 1983. *Coinages and Finances in the Reign of Domitian (AD 81-96)*, Oxford.
- CARRADICE, I. 1998. "Towards a new introduction to the Flavian Coinage", en M. AUSTIN, J. HARRIES y C. SMITH (ed.), *Modus Operandi: Essays in Honour of Geoffrey Rickman*, Londres: 93–117.
- CARRADICE, I. 2011. "Flavian Coinage", en W. E. METCALF (ed.), *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*, Oxford: 375-390.
- CARSON, R. A. G. 1956. "System and product in the roman mint", *Essays in roman coinage presented to Harold Mattingly*, Oxford: 227-239.

- CARTER, G. F. y CARTER, W. H. 1974. "Chemical compositions of ten Septimius Severus denarii." *Archaeometry* 16 (2): 201–209.
- CARTER, G. F. 1978. "Reproducibility of X-Ray Fluorescence Analysis of Septimius Severus Denarii", *Numismatic Chronicle* 19: 67–73.
- CARTER, G. F. 1998a. "Determining the chronology of issues of coins from chemical compositions and of groups of dies from physical measurements", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 491-503.
- CARTER, G. F. 1998b. "Coin Analyses by wavenlength dispersive X-ray fluorescence (WDXRF)", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 425-442.
- CARSON, R. A. G. 1990. *Coins of the Roman Empire*, Londres.
- CASTÁN, C. y CAYON, J. R. 1978. *Las monedas españolas desde los Reyes Católicos al Estado Español: 1474-1974*, Madrid.
- CESAREO, R., RIDOLFI, E., MARABELLI, M., CASTELLANO, A., BUCCOLIERI, G., DONATIVI, M., GIGANTE, G., BRUNETTI, A. y ROSALES, M. 2008. "Portable systems for energy dispersive X-ray fluorescence analysis of works of art", en PH. J. POTTS y M. WEST (eds.), *Portable X-ray fluorescence spectrometry. Capabilities for in situ analysis*, Cambridge.
- CHAMAY, J., CAMPAGNOLO, M. et al. 1996. *Bronze et Or: Visages de Marc Aurèle, empereur, capitaine, moraliste*, Génova.
- CIEUTAT, E. 1980. *Iconographie monétaire d'Hadrien et propagande monétaire d'après le trésor de Garonne*, Bordeaux.
- CIL: HÜBNER, A. 1869 y 1892. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlín.
- CLARKE, G. W. 1966. "The Date of the *Consecratio* of Vespasian", *Historia* 15: 318-327.
- COARELLI, F. 1981. *Roma. Guide archeologiche laterza* 6, Roma-Bari: 196-205.
- COARELLI, F. 1991. "Moneta. Le officine della zecca di Roma tra Repubblica e Impero", *Annali dell'Istituto Italiano di Numismatica*, 1991–1994, 38–41: 23-66.
- COHEN, H. 1955. *Description historique des monnaies frappées sous l'Empire Romain*, Graz.
- CONCIA, A. 1972. "Tipi monetali originali di Nerva", *Numismatica e Antichità Classiche* 1: 101-109.

- CONDAMIN, J. y PICON, M. 1964. "The Influence of Corrosion and Diffusion on the Percentage of Silver in Roman Denarii", *Archaeometry* 7: 98–105.
- CONDAMIN, J. y PICON, M. 1972. "Changes suffered by coins in the course of time and the influence of these on the results of different methods of analysis," en E. T. HALL y D. M. METCALF (eds.), *Methods of Chemical and Metallurgical Investigation of Ancient Coinage*, Royal Numismatic Society Special Publication 8: 49–66.
- CONTI, L. 1975. "Sul ritratto monetale di Tito", *Numismatica e Antichità Classiche* 4: 209-214.
- COPE, L. H. 1972. "The Metallurgical Analysis of Roman Imperial Silver and Aes Coinage," en E. T. HALL y D. M. METCALF (eds.), *Methods of Chemical and Metallurgical Investigation of Ancient Coinage*, Royal Numismatic Society Special Publication 8: 3–47.
- COPE, L. H. 1974. "The metallurgical development of the Roman imperial coinage during the first five centuries A.D.", Ph.D. diss., Liverpool John Moores University.
- CORBIER, M. 2005. "Liberalitas", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 7, Leiden: 487-490.
- CORELL, J. 1996. *Inscripcions romanes d'Edeta i el seu territori*, Valencia.
- CORELL, J. 2008. *Inscripcions romanes del País Valencià*, Valencia.
- COWELL, M. 1998. "Coin analysis by energy dispersive X-ray fluorescence spectrometry", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 448-460.
- CRAWFORD, M. H. 1968. "Plated coins – false coins", *Numismatic Chronicle*: 54-59.
- CRAWFORD, M. H. 1978. "Ancient devaluations: a general theory", *Les dévaluations à Rome*, vol. 1, Roma : 147-158.
- DAMSKY, B. L. 1995. "The Throne and Curule Chair Types of Titus and Domitian", *Revue Suisse de Numismatique* 74: 59-70.
- DANIELS, P. 1996. *The Domus Aurea of Nero: A Reappraisal of the Existing Literary and Archaeological Evidence*, Melbourne.
- DE KERSAUSON, K. 1996. *Catalogue des Portraits Romains, tome II: De l'année de la Guerre Civile (68-69 après J.C.) à la fin de l'Empire*, Paris.
- DE KIND, R. 2004. "Pertinax oder Didius Julianus? Einige überlegungen zur Kaiserikonographie von 193 n. Chr.", *Bulletin Antieke Beschaving* 79: 175-196.

- DELEGIDO, C. 2011a. “El Tesoro de Lliria”, *XIV Congreso Nacional de Numismática (Nules-Valencia, 25-27 de octubre de 2010)*, Madrid: 677-694.
- DELEGIDO, C. 2011b. “Tres tipos monetarios inéditos en el Tesoro de Lliria”, *Saguntum* 43: 209-212.
- DELEGIDO, C. 2012. “Un denario de Galba con la marca de un *nummularius* en el Tesoro de Lliria”, *Numisma* 256: 45-53.
- DEPEYROT, G. 2004. *La Propagande Monétaire (64-235) et le Trésor de Marcianopolis (251)*, Moneta 39, Bélgica.
- DEPEYROT, G. y MOISIL, D. 2004. *Le trésor de Frâncești (Roumanie), les débuts de la crise du denier (98-235)*, Moneta 37, Bélgica.
- DEPEYROT, G. y MOISIL, D. 2008. *Les trésors de deniers de Trajan à Balbin en Roumanie*, Moneta 73, Bélgica.
- DE RANIERI, C. 1997. “Providentia deorum: Investiture divina e charisma della dinastia nella propaganda iniziale di Commodo”, *Numismatica e Antichità Classiche* 26: 311-337.
- DE RANIERI, C. 2001. “Salus, Felicitas, Fortuna: le virtutes di un imperatore romano. Analisi di alcune moneta commodiane”, *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* 102: 167-191.
- DE SANTIAGO, J. 1999. “Las emperatrices en la moneda romana”, *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* 100: 147-172.
- DODD, C. H. 1911. “Chronology of the Danubian Wars of the Emperor Marcus Aurelius”, *Numismatic Chronicle*: 162-276.
- DODD, C. H. 1914. “On the Coinage of Commodus during the reign of Marcus Aurelius”, *Numismatic Chronicle* 14: 34-91.
- DONARINI, D. 1974. “Tradizione ed originalità nella monetazione di Faustina Minore”, *Numismatica e Antichità Classiche* 3: 147-160.
- DONOVAN, P. 1978. “The necessity of Nero’s monetary reform”, *Society for Ancient Numismatics* 9: 21-23.
- DUNCAN-JONES, R. 1994. *Money and government in the Roman Empire*, Cambridge.
- DUNCAN-JONES, R. 2006. “Crispina and the Coinage of the Empresses”, *Numismatic Chronicle* 166: 223-228.
- ECK, W. E. 2002. “Antoninus”, en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill’s New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 1, Leiden: 795-797.

- ECK, W. E. 2003. "Ceionius", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 3, Leiden: 63.
- ECK, W. E. 2003. "Nerva", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 3, Leiden: 676-677.
- ECK, W. E. 2003. "Commodus", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 3, Leiden: 652-654.
- ECK, W. E. 2003. "Bruttia" (Crispina), en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 2, Leiden: 793.
- ECK, W. 2004. "Didius", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 4, Leiden: 388-389.
- ECK, W. E. 2004. "Domitianus", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 4, Leiden: 635-639.
- ECK, W. E. 2004. "Galba", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 5, Leiden: 653-654..
- ECK, W. E. 2004. "Hadrianus", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 5, Leiden: 1083-1087.
- ECK, W. E. 2004. "Faustina" (Faustina I), en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 5, Leiden: 371.
- ECK, W. E. 2004. "Faustina" (Faustina II), en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 5, Leiden: 371-372.
- ECK, W. E. 2004. "Otho", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 10, Leiden: 294-296.
- ECK, W. E. 2006. "Marcus Aurelius", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 8, Leiden: 325-330.
- ECK, W. E. 2006. "Nero", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 9, Leiden: 671-673.
- ECK, W. 2008. "Plautilla", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 11, Leiden: 579.
- ECK, W. E. 2009. "Titus", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 14, Leiden: 746-747.
- ECK, W. E. 2009. "Traianus", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 14, Leiden: 836-840.

- ECK, W. E. 2010. "Verus", en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 15, Leiden: 329-330.
- ECK, W. E. 2010. "Vespasianus", en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 15, Leiden: 334-338.
- ECK, W. E. 2010. "Vitellius", en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 15, Leiden: 475-478.
- ESCRIVÀ, V. y VIDAL, X. 1995. "La Partida de Mura (Llíria, València): un conjunto monumental de época Flavia", *Saguntum* 29, Valencia: 231-240.
- ESCRIVÀ, V., MARTÍNEZ, C. y VIDAL, X. 2001. "Edeta kai Leiria. La ciutat d'Edeta de l'època romana a l'antiguitat tardana", *Lauro* 9: 11-91.
- ESCRIVÀ, V., GOZALBES, M. y VIDAL, X. 2005. "Llíria III. Un gran tesoro de comienzos del siglo III", en A. RIBERA y P. P. RIPOLLÈS, *Tesoros Monetarios de Valencia y su entorno*, Valencia: 95-113.
- ÉTIENNE, R. y RACHET, M. 1984. *Le trésor de Garonne*, Bordeaux.
- EVANS, J. 1898. "A Hoard of Roman Coins", *Numismatic Chronicle* XVIII: 126-185.
- FABBRINI, L. 1982. "Domus Aurea: Il piano superiore del quartiere orientale", *Memoria Pontificia Accademia* 14: 5-24.
- FABBRINI, L. 1983. "Domus Aurea: Una nuova lettura planimetrica del palazzo sul colle Oppio", *Anal. Rom. Supplementum* 10: 169-185.
- FABBRINI, L. 1985-86. "I corpi edilizi che condizionarono l'attuazione del progetto del palazzo esquilino di Nerone", *Rendiconti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia* 58: 129-179.
- FEJFER, J. 1998. "The Roman Emperor Portrait. Some Problems in Typology", *Ostraca VII*: 45-56.
- FEJFER, J. 2009. *Roman Portraits in Context*, Berlín.
- FERRERO, J.L., ROLDÁN C., NAVARRO E., ARDID M., MARZAL M., ALMIRANTE J., INEBA P., VERGARA J., MATA C. 1999. "Applications of the X-ray fluorescence analysis to the cultural patrimony of the Comunidad Valenciana (Spain): painting, metal and paper", *Journal of Radioanalytical and Nuclear Chemistry*, vol. 240, nº 2: 523-528.
- FERRETTI, M. 2000. "X-ray fluorescence applications for the study and conservation of cultural heritage", en D. A. CREAGH y D. C. BRADLEY (eds.), *Radiation in art and archaeometry*, Elsevier, Amsterdam.

FITTSCHEN, K. 1982. *Die Bildnistypen der Faustina Minor und die Fecunditas Augustae*, Göttingen.

FITTSCHEN, K. 1996. "Courtly Portraits of Women in the Era of the Adoptive Emperors (98-180) and their Reception in Roman Society", en D. E. E. KLEINER y S. B. MATHESON (eds.), *I Claudia, I. Women in Roman Art and Society*, Austin: 42-52.

FITTSCHEN, K. 2011. "Il fenomeno dell'assimilazione delle immagini nella ritrattistica romana di età imperiale", en E. LA ROCCA y C. PARISI PRESICCE (eds.), *Ritratti. Le tante facce del potere*, Roma: 247-299.

FRANKE, TH. 2007. "Pertinax", en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 10, Leiden: 854-857.

FRANKE, TH. 2008. "Septimius", en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 13, Leiden: 291-295.

GARZÓN, J. A. 1988a. "La política alimentaria desde Trajano a Antonino Pío en la propaganda numismática", *Studia Historica* 6: 165-174.

GARZÓN, J. A. 1988b. "La propaganda imperial en las monedas de Hércules "Hercules Gaditanus", Minerva y "Minerva Gaditana" emitidas desde Trajano a Antonino Pio," *Baetica* 11: 258-265.

GARZÓN, J. A. y GARZÓN, A. C. 1989. "Las Virtudes monetarias creadas por Adriano: Clementia, Indulgentia, Iustitia, Patientia y Tanquillitas en las acuñaciones de Adriano y Antonino Pío", *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza: 907-915.

GARZÓN, J. A. 1991. "Iconografía numismática de las provincias europeas desde Trajano a Antonino Pío", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 57: 259-266.

GARZÓN BLANCO, J. A. 1995. "Los aureus y denarius emitidos por Lucio Vero entre los años 160 al 169: propaganda, historia y documentación", *Studia Historica* XII: 91-101.

GĂZDAC, C., COCIȘ, S., ALFÖLDY-GĂZDAC, Á. y CĂLIAN, L. 2010. *The Roman Imperial Hoard "Deleu" from Cluj-Napoca*, Cluj-Napoca.

GEGUS, E. 1998. "Investigating coins by a laser-micro-spectral analysis method", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 335-347.

GIACOSA, G. 1977. *Women of Caesars. Their Lives and Portraits on Coins*, Milán.

GIMENO, J. 2004. "La imagen transmisible: Iconografía de la moneda imperial de Augusto a Cómodo", *VIII Curs d'Història monetària d'Hispania: la moneda de l'Imperi Romà* (25 i 26 de novembre), Barcelona: 27-48.

- GITLER, H., y PONTING, M. 2003. *The silver coinage of Septimius Severus and his family (19–211 AD)*, Milan.
- GIZEWSKY, CH. 2002. “Adventus”, en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 1, Leiden: 161.
- GONZÁLEZ-CONDE, M^a. P. 2007. “Dificultades políticas de Trajano (los años 107-112)”, *Lucentum XXVI*: 253-260.
- GONZÁLEZ-CONDE, M^a. P. 2012. “La imagen y el nombre de Nerva en las monedas de Trajano”, *Numisma* 256: 55-72.
- GOULPEAU, L.P. 1998. “Magnetic measurements as a tool for investigating numismatic materials,” en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 393-404.
- GRAF, F. y LEY, A. 2005. “Heracles”, en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 6, Leiden: 156-163.
- GRAINGER, J. D. 2004. *Nerva and the Roman Succession Crisis of AD 96-99*, Londres.
- GRANT, M. 1996. *The Severans: The Changed Roman Empire*, Londres y Nueva York.
- GRAU, D. 2009. “Néron, héritier d'Auguste: perspectives numismatiques”, *Revue Numismatique* 165, 129-152.
- GREGORY, A. 1994. “Powerful Images: responses to portraits and the political use of images in Rome”, *Journal of Roman Archaeology* 7: 80-99.
- GRIFFIN, M. 1985. *Nero: The End of a Dynasty*, Londres.
- GRIFFIN, M. 1992. *Seneca. A Philosopher in Politics*, Oxford.
- GRIFFIN, M. 2008. “Nero”, en A. BARRETT (ed.), *Lives of the Caesars*, Oxford: 107-130.
- GROSSO, F. 1964. *La lotta politica al tempo di Commodo*, Turín.
- GRUEN, E. 1985. “Augustus and the ideology of war and peace”, en R. WINKES (ed.), *The Age of Augustus*, Louvain: 51-72.
- HADOT, P. 1992. *La citadelle intérieure. Introduction aux Pensées de Marc Aurèle*, París.
- HAMMOND, N. G. L., SCULLARD, H. H. 1970. *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford.
- HEKSTER, O. 2002. *Commodus: An Emperor at the Crossroads*, Amsterdam.

HEMSOLL, D. 1990. *The Architecture of Nero's Golden House: Architecture and Architectural Sculpture in the Roman Empire*, Oxford.

HIDALGO, M. J. 2000. "Plotina, Sabina y las dos Faustinas: la función de las augustas en la política imperial", *Studia Historica* 18, 191-224.

HILL, P. V. 1964. *The Coinage of Septimius Severus and his Family of the Mint of Rome AD 193-217*, Londres.

HILL, P. V. 1971. "The Dating and Arrangement of Hadrian's COS III Coins of the Mint of Rome", en R. G. A. Carson (ed.) *Mints, Dies and Currency, Essays dedicated to the Memory of Albert Baldwin*, London: 39-56.

HOBLEY, A. S. 1998. *An Examination of Roman Bronze Coin Distribution in the Western Empire, AD 81-192*, Oxford.

HOLMES, N. y HUNTER, F. 1997. "Edston, Peebles-Shire", *Coin Hoards from Roman Britain X*, London: 149-168.

HOLMES, N. M. MQ. 2006. "Two denarius Hoards from Birnie, Moray", *British Numismatic Journal* 76: 1-44.

HOOK, D. R. 1998. "Inductively-coupled plasma atomic emission spectrometry and its rôle in numismatics studies", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 237-252.

HOWGEGO, C. 1992. "The Supply and Use of Money in the Roman World, 200 B.C. to A.D. 300", *Journal of Roman Studies* 82: 1-31.

HOWGEGO, C. 1995. *Ancient History from Coins*, Londres.

HOWGEGO, C. 2005. *Greek Imperial Countermarks. Studies in the Provincial Coinage of the Roman Empire*, Londres.

HUGHES, M. J. 1998. "Atomic absorption spectrometry in numismatics", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 223-236.

HURTADO, T. y LLEDÓ, N. 2005. "El tesoro de denarios romanos republicanos de Sant Miquel de Lliria", en A. RIBERA y P. P. RIPOLLÈS, *Tesoros Monetarios de Valencia y su entorno*, Valencia: 61-83.

ILS: Inscriptiones Latinae Selectae.

JACOBO PÉREZ, A. 2003. *Auctoritas et Maiestas. Historia, programa dinástico e iconografía en la moneda de Vespasiano*, Alicante.

JAL, P. 1961. "Pax civilis-Concordia", *Révue d'Études Latines* 39: 210-231.

JOHANSEN, F. 1995. *Catalogue Roman Portraits II*, NY Carlsberg Glyptotek.

- JONES, A. H. M. 1971. *Cities of the Eastern Roman Provinces*, Oxford: 290-292.
- JONES, B. W. 1979. *Domitian and the Senatorial Order. A Prosopographical Study of Domitian's Relationship with the Senate, A.D. 81-96*, Filadelfia.
- JONES, W. B. 1984. *The Emperor Titus*, Nueva York.
- JONES, B. W. 1992. *The Emperor Domitian*, Londres.
- KALLITHRAKAS, N. y KATSANOS, A. A. 1998. "PIXE analysis of ancient coins", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 461-471.
- KRZYŻANOWSKA, A. 1976. *Skarb denarów rzymskichz Drzewicza*, Breslavia.
- KELTANEN, M. 2002a. *Women, Wealth and Power in the Roman Empire*, en P. SETALA et. al., *Acta Inst. Rom. Fin.*, vol. 25, Roma.
- KELTANEN, M. 2002b. "The Public Image of the Four Empresses: Ideal wives, mothers and regents?", *Acta Instituti Romani Finlandiae* 25, 105-145.
- KENNER, F. 1878. "Die Scheidemünze des Kaisers Nero", *Numismatische Zeitschrift* 10: 230-306.
- KLOFT, H. 1970. *Liberalitas principis: Herkunft und Bedeutung: Studien zur Prinzipatsideologie*, Colonia.
- KNIPPING, B., HOLLSTEIN, B. F. y HERRMAN, K. 1998. "Analysis of Roman coins by X-ray fluorescence: preliminary results", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 443-447.
- KORNEMANN, E. 1930. *Doppel-Prinzipat und Reichsteilung im Imperium Romanum*, Leipzig y Berlín.
- KOS, P. y SEMROV, A. 1995. *Roman Imperial Coins and Countermarks of the 1st Century (Augustus – Traianus)*. Rimski novci in kontramärke iz 1, Stolejta.
- KRAAY, C. M. 1956. "The Behaviour of Early Imperial Countermarks", en *Essays in Roman Coinage Presented to Harold Mattingly*, Oxford: 113-136.
- KRAUSE, L. y MISHLER, C. 1999. *Standard Catalog of World Coins*, 26th edition, USA.
- KUBITSCHKEK, W. 1932. *Zur Abfolge der Prägungen der Kaiser Marcus und Verus*, Viena.
- KUNISZ, A. 1978. "Quelques remarques sur la réforme monétaire de Néron", *Les dévaluations à Rome*, vol. 1, 89-97.

- KUTTNER, A. 1995. *Dynasty and Empire in the Age of Augustus: The Case of the Boscoreale Cups*, Berkeley.
- LAURIN, J.-C. 2009. “Études des deniers de Plautille émis à Rome de 202 à 205 d.C. ”, *Revista Numismática OMNI* 1: 49-56.
- LEANING, J. B. 1989. “Didius Julianus and his Biographer”, *Latomus* 48: 548-565.
- LEVI, M. A. 1949. *Nerone e i suoi tempi, Il vero ritratto di un «Princeps»*, Milán.
- LEVI, M. A. 1980. “Corso dei prezzi e Riforma Monetaria Neroniana”, *Les dévaluations à Rome*, vol. 2: 173-183.
- LEVICK, B. 2008. “Vespasian”, en A. A. BARRETT (ed.), *Lives of the Caesars*, USA, Australia, UK: 131-154.
- LIND, L. 2009. “Nero’s Monetary Reform in AD 64, The Silver Coins, Gresham’s Law and the Printing Press”, *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* 110: 261-296.
- LLEDÓ, N. 2001. “Los hallazgos monetarios de Liria (Valencia)”, *Saguntum* 33: 111-130.
- LLEDÓ, N. 2005. “Un monedero de fines del siglo III d.C. encontrado en Edeta”, en A. RIBERA y P. P. RIPOLLÈS (eds.), *Tesoros Monetarios de Valencia y su entorno*, Valencia: 155-160.
- LO CASCIO, E. 1980. “La riforma monetaria di Nerone: l’evidenza dei ripostigli”, *Mélanges de l’École Française de Rome* 92, n° 1: 445-470.
- MacCAN, A. M. 1968. *The Portraits of Septimius Severus (A.D. 193-211)*, Roma.
- MacDOWALL, D. W. 1978. “The organisation of the Julio-Claudian mint at Rome”, en R. A. G. Carson y C. M. Kraay (eds.), *Scripta Numaria Romana: Essays Presented to Humphrey Sutherland*, Londres: 32-46.
- MacDOWALL, D. W. 1979. *The Western Coinage of Nero*, American Numismatic Society, Nueva York.
- MacMULLEN, R. 1962. “The Emperor’s Largesses”, *Latomus* 21: 159-166.
- MANNSPERGER, M. 1998. *Frisurenkunst und Kunstfrisur. Die Haarmode der römischer Kaiserinnen von Livia bis Sabina*, Bonn.
- MARINO, R. 1976. “Il problema cronológico della tribunicia potestas prima di Commodo”, en *Studi di storia antica offerti dagli allievi a Eugenio manni*, Roma: 223-239.
- MARTÍN, G. y GIL-MASCARELL, M. 1969. “La romanización en el Campo de Liria”, *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 7: 23-54.

- MARQUARDT, J. 1888. “De l’Organisation financière chez les Romains”, en TH. MOMMSEN y J. MARQUARDT (eds.), *Manuel des Antiquités Romaines*, vol. 13, París.
- MATTINGLY, H. 1925. “Some Historical Coins of Hadrian”, *Journal of Roman Studies* 15: 209-224.
- MATTINGLY, H. 1926. “The Restored Coins of Trajan”, *Numismatic Chronicle* 6: 232- 278.
- MATTINGLY, H. 1932. “The Coinage of Septimius Severus and his Times: Mints and Chronology”, *Numismatic Chronicle* 12: 177-198.
- MATTINGLY, H. y PEARCE, B. 1938. “The Bristol hoard of Roman denarii”, *Numismatic Chronicle* 18: 85-98.
- MATTINGLY, H. 1948. “The Consecratio of Faustina the Elder and her Daughter”, *Harvard Theological Review* 41, 147-151.
- MATTINGLY, H. 1977. *Roman coins from the earliest times to the fall of the Western Empire*, Londres (1ª edición, 1928).
- MERLIN, A. 1906. *Les revers monétaires de l’Empereur Nerva*, París.
- METCALF, W.E. 1975. “The Tell Kalak hoard and Trajan’s Arabian mint”, *American Numismatic Society Museum Notes* 20: 39-108.
- METCALF, W. E. 1996. *The Silver Coinage of Cappadocia, Vespasian-Commodus*, Nueva York.
- MÉTHY, N. 1992. “La représentation des provinces dans le monnayage romain de l’Époque Imperiale (70-235 après J.C.)”, *Numismatica e Antichità Classiche* 21: 267-295.
- MICOCKI, T. 1995. *Sub specie deae. Les impératrices et princesses romaines assimilées à des déesses. Étude iconologique*, Roma.
- MITKOWA-SZUBERT, K. 1989. *The Nietulisko Male hoards of Roman denarii*, Varsovia.
- MORAVIECKI, L. 1977. “The symbolism of Minerva on the Coins of Domitianus”, *Klio* 59: 185-193.
- MASTER, P. 1983. “Arabia adquisita sur les monnaies de Trajan”, *Numismatica e Antichità Classiche* 12: 159-169.
- NAVARRO, M. 1987. “Las incursiones de los Mauri en la Bética durante el reinado de Marco Aurelio. Nuevo estado de la cuestión”, en M. OLMEDO (coord.), *España y el*

Norte de África: bases históricas de una relación fundamental, aportaciones sobre Melilla I: 215-226.

NICOLAI, R. M. 2001. “La zecca di Roma sul Campidoglio”, *I luoghi della Moneta. Le sedi delle zecche dall’Antichità all’Età Moderna. Atti del Convegno Internazionale, 22-23 ottobre 1999*, Milán: 183-191.

NICOLAI, R. M^a. 2007. *Vibia Sabina: da Augusta a Diva*, Milán.

NOREÑA, C. F. 2003. “Medium and message in Vespasian’s Templum Pacis”, *Memoirs of the American Academy at Rome* 48: 25-43.

NOREÑA, C. F. 2011. *Imperial Ideals in the Roman West: Representation, Circulation, Power*, Cambridge.

ODDY, A. 1998. “The analysis of coins by the specific gravity method”, en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 147-157.

OLIVA, CH. 2008-2009. “Contresignatures de banquiers sur les deniers de la République Romaine”, *OMNI* 1 : 35-42.

PASCAL, C. 1923. *Nerone nella storia aneddotica e nella legenda*, Milán.

PATTERSON, C. C. 1972. “Silver stocks and losses in ancient and medieval times,” *Economic History Review* 25: 205-235.

PERCIVAL, M. y FARQUHAR, G. E. 1970. “Nero”, en N. G. L. HAMMOND y H. H. SCULLARD (eds.), *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford: 729.

PERRIN, Y. 1987. “La domus aurea et l’idéologie néronienne”, en E. LÉVY (ed.), *Le système palatial en Orient, en Grèce et à Rome*: 359-391.

PETOLESCU, C. M^a. y MĂRGHITAN, L. 1984. “Tezaurul de monede romane imperiale de la Micia”, *Studii si cercetari de numismatica*: 119-127.

PIGNATA, G. 1977. “Cenni sulla carriera militare e politica di Publio Elvio Pertinace”, *Atti e Memorie della Società Savonese di Storia Patria (Savona)*, vol. XI: 7-18.

PLÁCIDO, D. 1993. “El Optimus Princeps, una imagen del emperador entre tradición y renovación”, en J. GONZÁLEZ (ed.), *Imp. Caes. Nerva Traianus Aug.*, Sevilla: 173-186.

PONTING, M. 2012. “The Substance of Coinage: the role of scientific analysis in Ancient Numismatics”, en W. METCALF (ed.), *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*, Oxford: 12-30.

- POPILIAN, GH. y GHERGHE, P. 1998-2003. “Tezaurul de monede romane imperiale descoperit la Barza, com. Dănești, jud. Gorj”, *Buletinul Societății Numismatice Române*, 92-97: 83-110.
- POULSEN, V. 1964. *Les portraits romains I: République et Dynastie julienne; II: De Vespasien à la Basse-Antiquité*, Publications de la Glyptothèque Ny-Carlsberg VII-VIII, Copenhague.
- PREDA, C. 1992-1993. “Tezaurul monetary roman imperial de la Pădurețu, jud. Valcea”, *Buletinul Societății Numismatice Române* 86-87: 109-115.
- PRÜCKNER, A. y STROZ, S. 1974. “Beobachtungen im Oktogon der Domus Aurea”, *MDAR(R)* 81: 323 ss.
- RÉMY, B., DESAYE, H. y DALAISON, J. 2012. *Antonin le Pieux vu par les textes antiques*, París.
- RIC I: MATTINGLY, H. 1984. *Augustus to Vitellius*, Londres.
- RIC II: MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A. 1972. *Vespasian to Hadrian*, Londres.
- RIC II/1: CARRADICE, I. A. y BUTTREY, T. V. 2007. *From AD 69-96: Vespasian to Domitian*, Londres.
- RIC III: MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A. 1986. *Antoninus Pius to Commodus*, Londres.
- RIC IV-1: MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A. 1972. *Pertinax to Geta*, Londres.
- RIC VII: MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A. 1966. *Constantine to Licinius*, Londres.
- RICHER, O. 1997. “Les thèmes militaires dans le monnayage de Trajan”, *Latomus* 56.3: 594-613.
- RICHTER, G.M.A. 1955. “The origin of verism in Roman Portraits”, *Journal of Roman Studies* 45: 39-46.
- RIPOLLÈS, P. P. 2002. “La moneda romana imperial y su circulación en Hispania”, *Archivo Español de Arqueología* 75: 195-214.
- RIPOLLÈS, P. P., COLLADO, E., DELEGIDO, C. 2013. “Los hallazgos monetales y la plata en bruto de La Carència”, en R. ALBIACH (coord.), *L’oppidum de la Carència de Torís i el seu territori, Serie de Trabajos Varios* 116: 153-230.
- ROBERTSON, A. S. 1982. “The Falkirk (1933) Hoard of over 1900 denarii: a review in the light of recent research”, en S. SCHEERS (ed.), *Studia Paolo Naster oblata 1, Numismatica Antiqua*, Louvain: 207-226.

- ROWAN, C. 2013. “Imaging the Golden Age: the coinage of Antoninus Pius”, *Papers of the British School at Rome* 81: 211-246.
- ROWLAND PIERCE, S. 1925. “The Mausoleum of Hadrian and the Pons Aelius”, *Journal of Roman Studies* 19: 75-103.
- RPC II: BURNETT, A., AMANDRY, M. y CARRADICE, I. 1999. *Roman Provincial Coinage: The Flavians*, Londres y París.
- RRC II: CRAWFORD, M. H. 1974. *Roman Republican Coinage*, vols. I-II, Cambridge.
- RSC I: SEABY, H. A. 1979. *The Republic to Augustus*, Londres.
- RSC II: SEABY, H. A. 1979. *Tiberius to Commodus*, Londres.
- RSC III: SEABY, H. A. y SEAR, D. R. 1982. *Pertinax to Balbinus and Pupienus*, Londres.
- RUIZ-NICOLI, B. 2008. “El retrato de los emperadores romanos y su papel y significado político”, en *Rostros de Roma. Retratos romanos del Museo Arqueológico Nacional* (catálogo de la exposición), Alicante: 56-65.
- RUTHERFORD, R. B. 1989. *The Meditations of Marcus Aurelius: A study*, Oxford.
- RUZICKA, L. 1924-1925. “Einstempelungen auf Römischen Konsular-Denaren und auf Barbarischen Silbermünzen”, *Berliner Münzblätter*, 257-258 (May/June 1924): 49-60; 261 (September 1924): 98-101; 262 (October 1924): 119-123; 265 (January 1925): 182-186; 266 (February 1925): 198-204.
- SAN VICENTE, J. I. 2007. “Propaganda política y religiosa en las monedas de Galba: el caso de Hispania”, *Congreso Internacional El Mundo religioso Hispano bajo el Imperio Romano: pervivencias y cambios*, Valladolid: 121-138.
- SAVIO, A. 1972. “La riforma monetaria di Nerone”, *Numismatica e Antichità Classiche* 1: 89-100.
- SCHERF, J. 2010. En H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 15, Leiden: 399-400, s.v. “Victoria”.
- SCHRÖDER, S. 2008. “El retrato de los emperadores romanos y su papel y significado político”, en *Rostros de Roma. Retratos romanos del Museo Arqueológico Nacional* (catálogo de la exposición), Alicante: 48-55.
- SEGALA, E. y SCIORTINO, I. 1999. *Domus Aurea*, Milán.
- SERAFIN, P. 2002. “Adriano, imperatore romano e sovrano ellenistico”, *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini* 103: 319-336.

- SHOTTER, D. C. A. 1983. "The Principate of Nerva: Some Observations on the Coin Evidence", *Zeitschrift für Alte Geschichte* 32: 215-226.
- SMALLWOOD, E. M. 1966. *Documents illustrating the Principates of Nerva, Trajan and Hadrian*, Cambridge.
- SOUTZO, M. C. 1898. "Étude sur les monnaies impériales romaines, II, Le système monétaire de Néron", *Revue Numismatique* 2: 659-666.
- SPEIDEL, M. A. 1992-1993. "Kaiser, Kommandeure und Kleingeld. Vier neue Gegenstempel aus Zurzach und Baden und ihr Beitrag zur Geschichte", *Jahresbericht. Gesellschaft Pro Vindonissa*: 5-16.
- SPEIDEL, M. 1993. "Commodus the God-Emperor and the Army", *Journal of Roman Studies* 83: 109-114.
- SPELLER, E. 2004. *Following Hadrian: A Second Century Journey through the Roman Empire*, Oxford.
- STANTON, G. R. 1975. "Marcus Aurelius, Lucius Verus and Commodus," *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt (ANRW)* II.2: 478-549.
- STEVENSON, S. W. 1964. *A Dictionary of Roman Coins: Republican and Imperial*, Londres.
- STOS-GALE, Z.A. 1998. "Lead isotope analysis of coins - A Review", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 348-366.
- STRACK, P. L. 1933. *Untersuchungen zur römischen Reichsprägung zur Zeit zweiten Jahrhunderterts, II Die Reichsprägung der Zeit des Hadrians*, Stuttgart.
- STRIEGEL, M.F. 1998. "X-ray diffraction in numismatics: a review", en A. ODDY y M. COWELL (eds.), *Metallurgy in numismatics* 4, Londres: 405-424.
- STROTHMANN, M. 2004. "Lucilla", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 7, Leiden: 852.
- STUMPF, G. R. 2008. "Spintria", en H. CANKIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 13, Leiden: 738.
- SYDENHAM, E. A. 1916. "The Coinage of Nero", *Numismatic Chronicle* 16: 13-36.
- SYME, R. 1930. "The Imperial Finances under Domitian, Nerva and Trajan", *Journal of Roman Studies* 20: 55-70.
- SZAIBERT, W. 1986. *Die Münzprägung der Kaiser Marcus Aurelius, Lucius Verus und Commodus, 161-192*, Viena.

TEMPORINI-GRÄFIN VITZTHUM, H. 2006. “Marciana”, en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 8, Leiden: 303.

TEMPORINI-GRÄFIN VITZTHUM, H. 2008. “Sabina”, en H. CANCIK y H. SCHNEIDER (eds.), *Brill's New Pauly, encyclopaedia of the Ancient World*, vol. 12, Leiden: 810-811.

THURSTON, H. 1898. “Trapezitoe”, *Harpers Dictionary of Classical Antiquities*, Nueva York.

TLL: Thesaurus Linguae Latinae

TORRES, J. 2008. “*Moneta Caesaris*. La ceca imperial de Roma”, en *XII Curs d'Història monetària d'Hispania: Els tallers monetaris: organització i producció*, Barcelona: 89-103.

TRILLMICH, W. 2000. “El Optimus Princeps, retratado por Plinio, y el retrato de Trajano”, en J. GONZÁLEZ (ed.), *Trajano emperador de Roma*, Roma: 491-507.

TROLESE, L. 2004. “Ritratti”, en I. FAVARETTO, DE PAOLI, M. y DOSSI, M^a. C. (eds.), *Museo Archeologico Nazionale di Venezia*, Milán: 99-125.

UYÁ ESTEBAN, M. 2012. “IncurSIONES de los Mauri en la Bética”, *Desperta Ferro: Antigua y medieval* 11: 46-49.

VAGI, D. L. 1999. *Coinage and History of the Roman Empire, vol. I (History)*, Sidney.

VAN DEN HOUT, M. P. 1988. *M. Cornelii Frontonis Epistulae*, Leipzig.

VAN ESSEN, C. C. 1954. *La topographie de la Domus Aurea Neronis*, Amsterdam.

VARNER, E. R. 2004. *Mutilation and Transformation. Damnatio Memoriae and Roman Imperial Portraiture*, Leiden-Boston.

VILLARONGA, L. 1971-1972. “Tesorillo de Albacete del año 1906”, *Ampurias* 33-34: 305-320.

VOGEL, L. 1973. *The Column of Antoninus Pius*, Cambridge.

VON KAENEL, H.-M. 1991. “TIBERC – Überlegungen zu einigen augusteischen Gegenstempeln aus Gallien”, en H.-C. NOESKE y H. SCHUBERT (eds.), *Die Münze. Bild-Botschaft-Bedeutung. Festschrift M. R. Alföldi*, Frankfurt: 253-270.

WALKER, R. 1976. *The Metrology of the Roman Silver Coinage, I, From Augustus to Domitian*, Oxford.

WALKER, D.R. 1977. *The Metrology of the Roman Silver Coinage, part II: from Nerva to Commodus*, Oxford.

- WALKER, D.R. 1978. *The Metrology of the Roman Silver Coinage, part III: from Pertinax to Uranius Antoninus*, Oxford.
- WALKER, S. y BURNETT, A. 1981. *The image of Augustus*, Londres.
- WALKER, S. 1995. *Greek and Roman Portraits*, Londres.
- WALLACE-HADRILL, A. 1986. "Image and Authority in the coinage of Augustus", *Journal of Roman Studies* 76: 66-87.
- WARD PERKINS, J. H. 1956. "Nero's Golden House", *Antiquity* 30: 209-219.
- WARMINGTON, B. H. 1969. *Nero: Reality and Legend*, Londres.
- WEGNER, M. 1939. *Das römische Herrscherbild, Die Herrscherbildnisse in Antoninischer Zeit*, Berlín.
- WEINSTOCK, S. 1960. "Pax and the Ara Pacis", *Journal of Roman Studies* 50: 44-58.
- WHITEHEAD, D. 1974. "Stylistic Criteria for Imperial Coin Portraits: Draped and Cuirassed", *Numismatica e Antichità Classiche* 3: 161-170.
- WILSON, A. 2007. "The Metal Supply of the Roman Empire", en E. PAPI y M. BONIFAY (eds.), *Supplying Rome and the Empire, Journal of Roman Archaeology, Serie Supplementaria* 69: 109-126.
- WOODWARD, A. M. 1961. "The Coinage of Didius Iulianus and his Family", *Numismatic Chronicle* 121: 71-90.
- WOOLF, G. 1993. "Roman Peace", en J. RICH y G. SHIPLEY (eds.), *War and Society in the Roman World*, Nueva York: 171-194.
- WOYTEK, B. E., UHLIR, K., ALRAM, M., SCHREINER, M. y GRIESSER, M. 2007. "The denarius under Trajan: new metallurgical analyses", *Numismatic Chronicle* 167: 147-63.
- WOYTEK, B. E. 2010. Die Reichsprägung des Kaisers Traianus (98–117) Moneta Imperii Romani 14, en *Veröffentlichungen der Numismatischen Kommission* 48 = *Denkschriften der phil.-hist. Klasse der Österr. Akad. d. Wissenschaften* 387, Viena.
- WOYTEK, B., RODRIGUES, M., CAPPÀ, F., SCHREINER, M., FERLONI, P., RADTKE, M., REINHOLZ, U. y ALRAM, M. 2011. "Further metallurgical analyses on silver coins of Trajan (98-117 AD)", *Journal of Analytical Atomic Spectrometry* 26: 984-991.
- YARROW, L. M. 2011. "Antonine Coinage", en W. E. METCALF (ed.), *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*, Oxford: 423-452.

WEBGRAFIA

“The Roman Provincial Coinage Online Project”,

<http://rpc.ashmus.ox.ac.uk/coins/6924/> y <http://rpc.ashmus.ox.ac.uk/coins/6928/>,

visitada el 2/1/14.

<http://www.forumancientcoins.com/gallery/profile.php?uid=158>, visitada el 15/09/12.

<http://www.acsearch.info/record.html?id=96904>, visitada el 1/5/2014.

<http://www.acsearch.info/record.html?id=700469>, visitada el 1/5/2014.

<http://www.acsearch.info/record.html?id=469495>, visitada el 1/5/2014.

<http://www.acsearch.info/record.html?id=724259>, visitada el 1/5/2014.

<http://www.acsearch.info/record.html?id=574486>, visitada el 5/5/2014.

<http://www.acsearch.info/record.html?id=8701>, visitada el 4/6/2013.

<http://www.cngcoins.com/Coin.aspx?CoinID=67847>, visitada el 4/6/2013.

MUICH, R.M. 2004. *The worship of Roman Divae: the Julio-Claudians to the Antonines*, http://etd.fcla.edu/UF/UFE0004865/muich_r.pdf, visitada 15/11/11.

SOSNOVSKIY, S. 2005. “Male Portrait restored as Galba. Detail”, en “The online database of Ancient Art”, <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=2154>, visitada el 8/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. “Male Portrait of Otho”, en “The online database of Ancient Art”, <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1952>, visitada el 8/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. “Faustina the Elder”, en “The online database of Ancient Art”, <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1359>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. “Faustina the Elder”, en “The online database of Ancient Art”, <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1361>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. “Portrait of young Marcus Aurelius”, en “The online database of Ancient Art”, <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1362>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. “Portrait of young Marcus Aurelius”, en “The online database of Ancient Art”, <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1363>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. “Faustina the Younger”, en “The online database of Ancient Art”, <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1389>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. "Faustina the Younger", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1390>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. "Septimius Severus", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1787>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. "Septimius Severus. Detail", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1788>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. "Clodius Albinus", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=525>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2005. "Clodius Albinus. Detail", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=1665>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2006. "Head of Domitian", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=648>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2008. "Bust of the emperor Antoninus Pius. Detail", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=3646>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2008. "Bust of the emperor Antoninus Pius. Detail", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=3655>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2008. "Head of the emperor Nero", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=380>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2008. "Head of the emperor Nero", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=2498>, visitada el 5/3/2014.

SOSNOVSKIY, S. 2008. "Head of the emperor Nero", en "The online database of Ancient Art", <http://ancientrome.ru/art/artworken/img.htm?id=2500>, visitada el 5/3/2014.

LÁMINAS



LÁMINA I



LÁMINA II



LÁMINA III



LÁMINA III



LÁMINA V



LÁMINA VI



LÁMINA VII



LÁMINA VIII



LÁMINA IX



LÁMINA X



LÁMINA XI



LÁMINA XII



LÁMINA XIII



LÁMINA XIV



LÁMINA XV



LÁMINA XVI



LÁMINA XVII



LÁMINA XVIII



LÁMINA XIX



LÁMINA XX



LÁMINA XXI



LÁMINA XXII



LÁMINA XXIII



LÁMINA XXIV



LÁMINA XXV



LÁMINA XXVI



LÁMINA XXVII



LÁMINA XXVIII



LÁMINA XXIX



LÁMINA XXX



LÁMINA XXXI



LÁMINA XXXII



LÁMINA XXXIII



LÁMINA XXXIV



LÁMINA XXXV



LÁMINA XXXVI



LÁMINA XXXVII



LÁMINA XXXVIII



LÁMINA XXXIX



LÁMINA XL



LÁMINA XLI



LÁMINA XLII



LÁMINA XLIII



LÁMINA XLIV



LÁMINA XLV



LÁMINA XLVI



LÁMINA XLVII



LÁMINA XLVIII



LÁMINA XLIX



LÁMINA L



LÁMINA LI



LÁMINA LII



LÁMINA LIII



LÁMINA LIV



LÁMINA LV



LÁMINA LVI



LÁMINA LVII



LÁMINA LVIII



LÁMINA LIX





LÁMINA LXI



LÁMINA LXII



LÁMINA LXIII



LÁMINA LXIV



LÁMINA LXV



LÁMINA LXVI